DICCIONARIO

DE

ESCRITORES, MAESTROS Y ORADORES

naturales de Sevilla y su actual provincia.

DICCIONARIO

DE

ESCRITORES, MAESTROS Y ORADORES

naturales de Sevilla y su actual provincia

POR

D. Mario Méndez Bejarano

TOMO I

A-LL

CONTIENE ESTE VOLUMEN 1.485 BIOGRAFÍAS

SEVILLA, 1922
TIPOGRAFÍA GIRONÉS, O'DONNELL, 13


LIBRARY
NOV 26 1971
UNIVERSITY OF TORONTO

PRÓLOGO

Nadie que me conozca se explicará cómo haya podido invertir mi tiempo en la paciente perpetración de una bio-bibliografía.

Se necesita el amor, el fanatismo que siento por mi patria, para encadenarme a la galera de labor tan antipática a mi complexión espiritual.

Yo mismo no hubiera creído posible lo que palpo como realidad.

Mas ¡ah! Preguntad a los padres o a los enamorados y veréis cómo el amor justifica muchas inverosimilitudes.

Sin embargo, a pesar de esta aparente abdicación, no he logrado vencer mi idiosincrasia y he ejecutado el delito a mi modo, sin preocuparme de críticos, lectores ni antecedentes.

Si yo creyese que alguien me suponía capaz de redactar biografías insertando cláusulas testamentarias, copias de escrituras de venta o arrendamiento de fincas o de urdir bibliografías reproduciendo los títulos de las obras con sus divisiones en líneas; expresando, cuando no hay motivo especial, la tipografía en que se imprimieron; el número de páginas del texto: el prólogo y el colofón, licencias y dedicatorias... no volvería a darle los buenos días.

Y no desdeño la bibliografía, pero reniego del mero bibliógrafo.

La justicia y la gratitud de los pueblos, no exentas de legítimo orgullo, han tratado de perpetuar la memoria de aquellos de sus hijos que contribuyeron a su progreso y de las empresas por

su esfuerzo consumadas; mas no ha actuado la vanidad local o regional como exclusivo acicate de tan solemnes conmemoraciones.

La conveniencia aconseja inventariar el tesoro de los conocimientos adquiridos por la mentalidad humana que, abrumada por su conquista, implora economía de tiempo, facilidad en la investigación y ahorro de energías, porque la ley de solidaridad en el tiempo así lo exige, para que el pasado brinde sólida base al presente y después el presente al porvenir.

No erraría mucho si predicase que, en el organismo científico, la bibliografía equivale al cuerpo de la ciencia humana y favorece el estudio que es el arqueo o flúido vital.

Así los alejandrinos formaron los *pinajes* de los libros custodiados en el Museo, y, desde tan remota edad, los empeños bio-bibliográficos han venido sucediéndose penosamente durante los siglos férreos, si bien consiguieron una importancia extraordinaria entre los árabes, al calor de cuya erudición floreció el *muacham* o biografía al par del *barnamaj* o *fihrist,* índice de maestros.

La bibliografía, no menos ancestral que la crítica, a la cual se suma en concepto de poderoso aliado, arrastra su progresiva gestación hasta mediados del siglo XVI, en que la obra de Gesener la revela con personalidad desligada de otros conocimientos o disciplinas análogas. Corresponde el apogeo al siglo XVII, sin que en esta, como en otras útiles materias, haya tocado la peor parte a Sevilla, porque el hercúleo esfuerzo de Nicolás Antonio la elevó, en el orden bibliográfico, al nivel de la más adelantada nación.

Tal difusión alcanzan hoy los conocimientos, que rayaría en delirio acometer, sin previa separación, la hazaña de una bio-bibliografía nacional, y aun se tacharía de ambicioso restringirla a un solo ramo de literatura, de no ser extremadamente exiguo y concreto.

En libro de la magnitud del que emprendo, ni el más inclemente Aristarco exigiría la perfección en cada artículo. He querido presentar de un golpe a la admiración del mundo la inmensa floración intelectual de mi patria, su grandiosa contribución al progreso mental humano. No revistiendo mi labor índole analítica, no debe, razonablemente, esperarse profusión de noticias en cada uno de sus millares de artículos. No significa poca fortuna darlas nuevas en repetidísimos casos. La extensión es enemiga de la intensidad, y gracias que haya intensidad en muchos, sin que se tenga derecho a demandarla en todos.

Sólo el hecho de reunir tanta noticia, que parece inverosímil, se me antoja fábrica gigantesca como mi paciencia, sostenida por patriótica abnegación. En varios artículos sorprenderán interesantes novedades; en otros, no, y aún no dejará de deslizarse algún error, burlando mi escrupulosidad. Los censores capaces de apreciar trabajos de tales proporciones y el esfuerzo que suponen, serán indulgentes sin que nadie mendigue su misericordia.

Es achaque común en este linaje de obras considerar del país a cuantos han pasado siquiera por él y aun a algunos que no estuvieron nunca. He visto a Pero Guillén en un reciente catálogo de segovianos, a Garci Sánchez de Badajoz en una relación de extremeños y en un libro de gallegos ilustres a Fray Luis de Granada.

Acaso peque yo por el extremo antagónico. Autores de familia sevillana, que, por desgraciado accidente, han abierto los ojos a la luz fuera de Sevilla, y, apenas nacidos, vinieron a la que debió ser su patria, y en ella vivieron, escribieron y murieron, amándola, a veces, más que sus propios hijos, son eliminados sin piedad, ya que no sin compadecer su infortunio. Adoptado un criterio, hay que seguirlo con lealtad y consecuencia.

En los modernos, he procurado ver las partidas de bautismo, o sacar copias autorizadas, o buscar datos en el Registro civil y en los libros de óbitos, así civiles como parroquiales; consultar expedientes personales y académicos, repasar escalafones, recoger datos de los interesados, o, en su defecto, de su inmediata familia; en una palabra, he apurado todos los medios de comprobación.

Respecto a los antiguos, cuando no he podido rastrear documentación, me he confiado al testimonio de autores fidedignos.

Y en cuanto asoma la mínima indecisión, lealmente la expongo para que el lector forme con imparcialidad su juicio. Hasta ciertas dudas que no merecen discusión las acojo por si acaso. Únicamente he incorporado sin prueba algunos, poquísimos, de cuyo sevillanismo tengo indicios vehementes, por si más adelante se confirmaran.

Me he esforzado en cerrar al error todas las entradas; sin embargo, estoy seguro de no haberlo conseguido. Dada la extensión de esta obra, no igualada por ninguna análoga intentada por un solo hombre, milagroso estimaría salir incólume, y nunca fué mi especialidad la taumaturgia. Mientras más extensa se dilata la línea de combate, mayor dificultad para defenderla y mayores facilidades

para el adversario, siempre en acecho del menor desliz. No conozco enemigo tan peligroso como el error, porque suele tener cómplices en el campo contrario.

Como no me he propuesto obra de crítica ni de selección, nadie se sorprenda de que, al lado de universales y consolidadas reputaciones, instale a jóvenes de incipiente carrera literaria. No me permito profetizar, ni alcanzo a sospechar si obrarán portentos o se agostarán en flor. Respetando el arcano del porvenir, me parece prudente señalar su iniciación en las letras y dejar a mis continuadores la misión de coronar un monumento cuya área encontrarán trazada y el pedestal cimentado.

Presento lo que hallo sin detenerme a apreciar su respectivo valor. Cuanto existe posee un derecho a la vida, y cuanto se emprende con buena intención, un derecho al recuerdo. Además, no puedo ni intento imponer mi criterio. La pública opinión suele restablecer aras derruídas y derribar ídolos por bastantes siglos consagrados. La crítica vive en constante proceso de revisión.

Tampoco apruebo el vulgar sistema de detenerse en adoración ante las ingentes figuras, dejando en la penumbra, si no en la sombra, las menos afortunadas. Considero más útil y equitativo exponer cuanto se sabe de los que gozan inferior notoriedad y pasar con relativa rapidez por delante de los que ya cuentan con respetable bibliografía. Si alguna excepción infringe la pauta, será por motivo especial que declararé o sigilaré, según me parezca. Indiscutible que muchos autores merecen mayor espacio del que mi criterio les asigna; pero su renombre suple a mi concisión y no menos sus semblanzas, que abundan por vipidarios y enciclopedias.

La norma adoptada para incluir maestros y oradores, consiste, para los primeros, en limitar la acogida a los muy eminentes según concepto unánime de los doctos, circunstancia que reduce a dos o tres su número entre los que llamo cristianos, pues entre los semitas he procedido con indulgencia por haberse perdido las obras de casi todos; y, respecto a los segundos, no oficiando ahora de crítico, en aceptar a los que tienen discursos o sermones impresos en folletos o actas de sesiones, siempre que lo merezcan por la extensión y por la importancia de los temas discutidos, o bien los han dejado manuscritos en archivos de congregaciones, academias o sociedades científicas. De los muy antiguos, incluyo solamente a aquellos de quienes he leido algún elogio en autor que

me merezca crédito, no siéndome posible formar juicio de lo que no conozco, ni estimando justo abandonar en el olvido lo que discretos autores juzgaron digno de encomio o de memoria.

Por dos razones no he admitido a los periodistas cuando no han alegado otro título: la primera, porque el periodismo actual, preferentemente informativo, no supone mérito literario; la segunda, porque como hoy todo el mundo escribe o ha escrito en periódicos, el índice de mi libro equivaldría al padrón municipal, compensando los ausentes con los forasteros avecindados. Por eso no otorgo el exequatur más que a tres o cuatro periodistas de esos que han colaborado en las grandes revistas, tratando temas de cierta categoría, y pueden equipararse a autores de libros.

Aunque cierro la frontera a los escritores de simples artículos, abro las puertas a los vates líricos cuando brindan una producción aceptable y lo bastante copiosa, pues muchos y muy excelentes poetas (Ayala, Bécquer y varios más entre los modernos e innumerables entre los antiguos), por modestia, o por penuria, no recogieron sus versos, desperdigados por álbumes, hebdomadarios o coronas poéticas.

En lo relativo a los pueblos de la provincia, con ser mi libro el más completo, se notarán no parvas deficiencias. No se deberán a flaqueza de mi voluntad, que numerosas cartas he escrito, innumerables volúmenes hojeado y frecuentes viajes emprendido; sino por carencia de medios y de ayuda, pues así como en Morón, Ecija y otras poblaciones, he hallado inteligentes y afectuosas cooperaciones, no he disfrutado igual fortuna en la mayoría y he tenido que conmutar mi soledad con un trabajo ímprobo y abrumador. Caro, Arana de Varflora, Matute, Lasso y demás biógrafos, me ofrecían en la capital una base de operaciones, pero casi en la totalidad de los pueblos de la provincia ayunaba de antecedentes. Ojalá el libro mío sirva a sus hijos de acicate para completar y corregir los datos con tanto trabajo por mí reunidos y erijan sus perfectas bio-bibliografías.

Mentiría si afirmase haber leido, ni siquiera visto, la totalidad de los escritos que menciono; pero sí puedo asegurar que he visto y leido la mayor parte. Lo primero hubiera sido imposible, porque no bastaría la vida de un hombre, y, además, no existen ya muchos de ellos. Hay, pues, algo de segunda mano, pero así de libros como de documentos, se ha examinado casi todo, lo que me permite indicar, ora con relativa amplitud, ora con leve inciso, la naturaleza de cada obra, cosa más interesante que los pormenores bibliográficos, cuando el título no la sugiere.

No abuso de citas ni molesto más que con las indispensables, si bien me interesa anticiparme a una observación. No faltará quien extrañe que invoque alguna vez el Gran Diccionario de Espasa, sabiéndose que yo he remitido no sé cuantas biografías de escritores y artistas sevillanos a la mencionada enciclopedia. Como son múltiples los raudales que han desaguado en ese mar, mi referencia no significa que me cite yo mismo, sino que todas las notas biográficas allí publicadas no proceden de mí. Y obvio resulta que, al referirme al dicho Diccionario enciclopédico, aludo a las notas enviadas por distintos colaboradores.

Al dividir mi catálogo de escritores en cristianos y semitas, he atendido al idioma antes que a la religión o a la raza. Por eso, en el primer grupo caben hasta los paganos, por expresarse en lenguas latinas, y se relegan al segundo los cristianos muzárabes que emplearon en sus obras idiomas semíticos.

Hubiera querido perfeccionar esta obra y no dejarla salir por el mundo sin la coraza de una última mano, pero he traspasado ya la linde de la ancianidad. Me faltan salud, tiempo y alegría para ejecutarlo.

Hubiera salido el libro más cuidado si se hubiese entregado a las prensas antes del infortunio que ha agostado mi vida para siempre. La incalculable perturbación producida en mi ánimo y en mis apuntes, dió lugar a que, al regreso de Italia, hallara mis papeles en pleno sovietismo y al extravío de bastantes notas que ya no tengo tiempo ni medios de recobrar.

Esperaban mis papeletas, ordenadas y dispuestas como ejército en vísperas de combate, la oportunidad para dirigirse al público. La ocasión se presentó de repente, cuando las pobres no lo esperaban, lo cual, unido a las terribles circunstancias en que las sorprendió, explicará muchas cosas.

A las inevitables deficiencias procedentes de la extensión de la obra y del desaliento de su autor, se sumarán, estoy seguro, las originadas por la contingencia de imprimirse fuera de mi inmediata inspección, por excelente que sea, y sí lo es, como verá el lector, la tipografía en que se estampa. Si mi vida se prolonga hasta que la impresión termine, trataré de señalar las erratas que haya notado al pasar y sin el minucioso examen que querría y ya físicamente no podré hacer. En este caso, ruego de antemano a los poseedores de algún ejemplar, corrijan previamente los errores señalados al final de cada tomo. Al último agregaré un Apéndice donde salve algunas omisiones, debidas a la tardanza con que los datos han llegado a mi poder.

Hice lo que pude con los ojos puestos en lo alto, como los ponemos ya los despedidos del mundo. Tampoco podía esperar más tiempo. Otras regiones han volcado ya en el acervo de la Patria común su contingente de utilidad y de gloria. Anhelo el instante en que todas cumplan su obligación, porque la naturaleza no crea seres independientes, ni el hombre sabe realizar su misión sin el concurso de sus hermanos. El supremo ideal humano se resuelve en un fin colectivo, no de individuos ni de pueblos ni de razas, sino de la Humanidad, una, íntegra, redimida y redentora.

A medida que la ola del progreso avanza, la solidaridad, que se prueba por la unidad y la divergencia, se erige cada día más en ley de la evolución.

La Sociedad se constituye por un tejido de solidaridades que se entrelazan, se subordinan, se organizan, nos envuelven en el tiempo y en el espacio, de suerte que si una entidad sufre o prospera, padece o se beneficia la colectividad, y el interés y el derecho y el bien de cada uno se transforman en el interés, el derecho y el bien de todos. Tal brilla el alto y superior sentido del regionalismo. La Región para la patria, no contra ella; la Nación para la Humanidad, no para hegemonías u odiosos cesarismos. La solidaridad de todos los hombres y todos los pueblos en el deber, y, por consecuencia, en el derecho, engendra la fraternidad, el ideal, la divinización de la Humanidad y de la Vida.



PRIMERA PARTE

MAESTROS, ESCRITORES
Y ORADORES CRISTIANOS



1.—Abaunza (Pedro).

Doctor en Leyes, nacido en Sevilla hacia 1599 y fallecido en 1649. Siendo aún muy joven escribió *Ad titulum decimum quintum de sagittariis: libro quinto Decretalium prælectio, ubi quidquid ad hujus tituli intellectum, tam ex jure civili, quam ex bonis litteris hactenus desideratum est, quam maxima potuit cura, nec minori est, brevitate collectum. Cum licentia.—Hispali. Apud Ludovicum Estupiñan,* anno de 1627. Hay ejemplares en la Biblioteca Nacional y en la Provincial de Sevilla.

Ejerció la abogacía en el foro de su patria y dejó inédita una obra en defensa de los comentarios que, sobre algunos libros de *Epigramas,* de Marcial, había compuesto D. Lorenzo Ramírez del Prado.

Figura como padrino en la partida de bautismo de D. Diego Fernando, hijo de Mateo Girón y Rioja, deudo del gran Rioja, fechada en 4 de Diciembre de 1647.

2.—Abaurrea y Cuadrado (Luis).

Nació en Sevilla el 16 de Octubre de 1867. Doctor en Ciencias, desempeñó el cargo de Auxiliar numerario en la Universidad hispalense, y ganó, por oposición, la cátedra de Física General. Tomó posesión el 12 de Febrero de 1898. Merced a su iniciativa cuenta la Universidad de Sevilla con una estación receptora de telegrafía sin hilos. Ha publicado *Principios fundamentales de Termodinámica* (1892).

3.—Abín y Pinedo (Modesto).

Nació en Sevilla el 6 de Febrero de 1849 y recibió las aguas bautismales en la parroquia del Salvador. A los diez años ingresó en el Seminario Conciliar y se licenció en Cánones el 1898. En 1873 comenzó a explicar Teología y ejerció el Rectorado del mencionado centro docente. Capellán del Presidio Correccional de Sevilla (1878); Beneficiado de la Catedral desde 1879 hasta el

17 de Mayo de 1889, fecha en que tomó posesión de su Canongía, ganada por oposición; Director del *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* desde 1883 hasta que el Cardenal Spínola le nombró Rector; Prefecto de Estudios del Seminario Pontificio; Secretario del Cabildo Catedral y Presidente del Colegio de Sinodales. Lució su elegancia en la predicación y dejó impresos un sermón pronunciado con motivo del vigésimo aniversario de la fundación de las Hermanas de la Cruz, cuatro discursos de apertura del Seminario sobre los temas siguientes: *Exhortación al estudio de la lengua latina, Concepto de la Iglesia como Sociedad en sus relaciones con el Estado, Teoría de los Escolásticos sobre el origen del poder civil* e *Importancia de la sagrada Liturgia* y otro impreso en la Crónica del último Congreso Católico Compostelano. Ha colaborado en la *Revista Católica* de Sevilla y publicado necrologías en *El Correo de Andalucía.*

4.—Acal y Rigaut (Manuel).

Nació en Carmona el 30 de Mayo de 1847. En 5 de Noviembre de 1870 se graduó de Licenciado en la Facultad de Medicina, y en Enero de 1872, previa oposición, ingresó en el Cuerpo de Sanidad Militar. Sirvió seis años en Filipinas, donde fué declarado Benemérito de la Patria el 3 de Julio de 1876 y ascendió por méritos de guerra. Después de asistir en los hospitales de Granada, Málaga y Vitoria, y de dirigir el de Valencia, ascendió a Inspector de segunda clase (General de brigada) en Octubre de 1910, siendo destinado a Melilla, donde falleció el 14 de Abril de 1911. Poseía la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar y otras varias. Dejó escrita una Memoria sobre las infecciones palúdicas, leída en la Academia de Granada el 25 de Septiembre de 1881; y habiendo regalado al Museo de Sanidad Militar una colección de ejemplares zoológicos y paleontológicos de Filipinas, reunida y ordenada por él, presentó el 2 de Julio de 1902 la Memoria y los catálogos correspondientes, los cuales, según declara la Sección Técnica, «revelan en su autor laboriosidad suma y aptitudes científicas especiales y nada comunes.»

5.—Acebedo (Alonso M.ª de).

Nació y estudió en Sevilla, ejerció la abogacía en Madrid, fué uno de los más reputados jurisconsultos españoles del siglo XVIII y desempeñó el cargo de Bibliotecario de San Isidro. La Academia de la Historia le nombró su Anticuario. En pos de vida breve y laboriosa, falleció en la Corte cuando tanto se esperaba de su talento y aplicación.

Débensele los excelentes tratados *De reorum absolutione objecta crimina negatium apud equuleum, ac de hujus usu eliminando, præsertim ab Ecclesiasticis tribunalibus, exercitatio* (Madrid, 1770). *Discurso sobre la necesidad importante de abreviar los pleytos. Disertación sobre la inteligencia del Cánon VII del Concilio Rotomagense. Disertación sobre el modo de escribir por notas de los antiguos* y *Discurso sobre el lenguaje de los brutos.* Dejó manuscrito *Idea de un nuevo cuerpo legal,* trabajo del que dice Sempére «tiene mucho mérito.»

El mismo Sempére extracta la doctrina, cita otra obra titulada *Reflexiones históricas sobre algunas leyes* y dice del autor: «Tenía una instrucción muy vasta, una crítica muy fina, y, sobre todo, un espíritu filosófico que le hacía declamar abiertamente, con la mayor entereza, contra los defectos que notaba en su nación y que le parecían dignos de reforma.»

6.—Acebedo (Manuel).

Nació de padres nobles en Sevilla el año 1631. Profesó en la Orden seráfica el 1648 en la provincia de los Ángeles y falleció en Sevilla el año 1697. Recibió sepultura, según Muñana, en el convento de San Antonio. Encomiando su persuasiva palabra, dice Matute: «Eran admirables los fru-

tos que cogía, y predicando penitencia movía a su auditorio a seguirle, purificando las conciencias por medio de una buena confesión, de lo que resultaban innumerables conversiones.»

7.—**Acebedo (Pedro).**

Nacido en la capital de Andalucía, fué admitido en la Compañía de Jesús en 1554; profesó durante más de veinte años la retórica en Córdoba, Sevilla y Madrid; lució en la predicación, donde «llevó la palma de nuestro siglo en saber juntar lo dulce y lo provechoso.» (Martín de Roa. *Historia de la Compañía de Jesús en Andalucía.*) Dejó escrito *Comœdiæ dialogi et orationes quas P. Acebedus. Sacerdos Societatis Jesus, componebat.*

«Este manuscrito—dice Sommervogel—conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, encierra las piezas siguientes, que han sido representadas en Sevilla y en Córdoba de 1556 a 1572: *Actio in honorem Virginis Mariæ, in tres actus.—Comœdia. Lucifer furens.—Trofeo de el divino amor.—Comœdia. habita Hispali in festo Corporis Christi* (1562). —*Comœdia prodigi filii.—Comœdia. Bellum virtutis et vitiorum.—Exercitatio litterarum. habita Granatæ.*»

8.—**Acosta (Felipe de).**

Domínico sevillano que floreció en el siglo XVII. Tomó el hábito en el convento de San Pablo de su patria y falleció a los cuarenta y nueve años de su edad. *Vir acri admodum ingenio, qui inmature obiit.* (Editores de N. Ant.) Fué elegante orador y dejó manuscritas las siguientes obras: *Tratado de los primeros legisladores, De la invención de las monjas* y *De las armas y blasones y su invención;* e impresa su *Elenco,* que añadió al tomo de Santos de Fray Ignacio Contiño, «que enriqueció con muchas especies propias, y adornó con su elegancia los graves y sólidos conceptos de aquel autor.» (Matute.)

9.—**Acosta (Francisco).**

Religioso agustino, natural de Sevilla. Permaneció en Andalucía, donde logró el título de predicador, y el 24 de Junio de 1636 pasó con licencia a la provincia de Castilla. Fué uno de los principales bienhechores del convento de Carmelitas de San José, de Toledo. Escribió *Vida prodigiosa y heroicas virtudes de la Venerable Madre María de Jesús, Religiosa Carmelita descalza del Convento de San Joseph y Santa Teresa de la Imperial Ciudad de Toledo.* (Madrid, 1648).—V. Moral, Biblioteca Ibero-Am. del O. de San Agustín.

10.—**Acosta (Francisco de).**

En el risueño pueblecito de Coria, a la margen del Guadalquivir, vió la luz el docto y virtuoso agustino que en 1555 cambió su residencia por la del continente americano. Un desgraciado accidente, un tiro que por azar se le escapó un día que iba de caza y ocasionó la muerte al amigo que le acompañaba, impresionó tan profundamente su ánimo, que adoptó la vida monástica y profesó en el convento de San Agustín, de México, el 29 de Junio de 1591. Prior del convento de Valladolid y del de Charo, Vicario provincial y Predicador de españoles y de indios, en todos los cargos mostró su idoneidad, sin menoscabo de su humildad y vida ejemplarísima que le atrajo el respeto y el cariño de todos.

Falleció el 23 de Diciembre de 1605 en el convento de Valladolid (México) y escribió un *Arte* de la dificultosa lengua Pirinda... y varios tomos de *Sermonarios* en la referida lengua, que aún hoy perseveran con la traducción de los Sacramentos.

El padre Escobar, en su *Americana Tebaida,* dice «que sobre los Psalmos de David ha visto un tomo marginado con altísimos conceptos de este padre, cuyas citas podían, si se trasladasen, competir con las

célebres exposiciones de Leblanc y Lorino.»

11.—Acosta (Sebastián).

Presbítero y poeta muy estimado del pintor Pacheco (*Arte de la Pintura*, t. II, pág. 217) y del gran Rioja. Queda una carta de este poeta dirigida al padre Acosta.

12.—Acuña (Martín de).

Nació en Sevilla, profesó en la Orden Carmelitana después de doctorarse en Teología por la Universidad de su patria y mereció ser agraciado con la mitra episcopal de Ilíparis por Gregorio XIII. Fué venerado maestro y cumplido orador sagrado.

13.—Adame (Bartolomé).

Nació en Benacazón el 12 de Noviembre de 1659. En el convento de San Pablo, de Sevilla, tomó el hábito de Santo Domingo el 3 de Agosto de 1669. Desempeñó cátedra de Gramática y de Retórica sin abandonar el púlpito. Dejó escritas muchas poesías latinas y españolas, un tratado de *Etimologías*, otro *Tratado de oraciones latinas* y un volumen manuscrito de temas para sermones. Ignoro si llegó a imprimirse alguna de las obras citadas por el Sr. Cuadra en su erudita historia del Colegio Mayor de Santo Tomás.

14.—Adame y Muñoz (Serafín).

Nació en Sevilla, en la calle de Quebrantahuesos, hoy Orfila, el día 8 de Mayo de 1828, y se bautizó el 11 del mismo mes en la parroquia de San Andrés, siendo su padrino entonces, y tutor más tarde, el famoso médico D. Serafín Adame, que vivía también en la misma calle. Abogado de los Ilustres Colegios de Sevilla, Madrid y Toledo, ejerció la abogacía en su patria, de donde pasó a Madrid, en cuyo foro se distinguió como criminalista. Fué oficial primero de la Sección de Estadística del Ministerio de Gracia y Justicia, Vocal de la Comisión de Reformas del Código Penal e individuo de varias corporaciones científicas. En las Universidades españolas se ha estudiado su *Curso de Estadística* (Madrid, 1817) y su *Curso Histórico-Filosófico de la Legislación Española* (ídem, 1874). Publicó, además, *Contestación al interrogatorio sobre el Jurado* (Madrid, 1874).

Fuera de la ciencia jurídica consagró no escasa actividad a sus aficiones literarias, dando a luz lás dos novelas *La Mancha Azul*, de que conocemos la segunda edición, publicada en Sevilla en 1849, y *La Fuerza del Demonio*, editada en la misma ciudad. También escribió la tercera parte, o sea la titulada *Costumbres, caracteres, estilos, fiestas y espectáculos*, del libro *Glorias de Sevilla*, compuesto por D. Vicente Alvarez Miranda. Su libro *Napoleón no ha existido jamás* (Sevilla, 1850), presenta estrecha relación con los trabajos de Mr. Perés y Dawis.

También probó fortuna en el teatro, dando a la escena los dramas *Secretos del corazón*, *El guante de la Nobleza* y *Los Caballeros del Temple*, estrenado en Mayo de 1856.

Entre sus composiciones líricas destacan *El Oriente* (1848) y una poesía de igual fecha, dirigida a la que había de ser su esposa, donde se halla el siguiente cuarteto:

«Un espacio, un no ser, la vaga sombra
Del Dios potente que en el cielo habita,
El que a sus pies arrastra por alfombra
De oro y azul, la atmósfera bendita.»

Que nos recuerda los posteriores y entonados metros de Grilo:

«El que habita magnífico y sereno
Sobre la cumbre del azul palacio
. . . .
Adornando con ellas
Del firmamento las alfombras bellas
Como en jardín azul flores de oro.»

El insigne jurisconsulto y poeta falleció en Madrid el 25 de Septiembre de 1875.

15.—Adame de Vargas y Jiménez (Serafín).

Renombrado médico, natural de Sevilla, según los asientos de los libros universita-

rios. Tomó el grado de Bachiller en su Facultad el 24 de Marzo de 1798. En la Real Academia de Medicina de Sevilla se conservan de él los siguientes trabajos: *Cuáles son los remedios más eficaces de los que se llaman astringentes, su prescripción y sus efectos* (19 Enero 1803). *De las cardialgias producidas por la acrimonia ácida, conocimiento de ésta, sus fatales progresos y curación* (1805). *De los buenos efectos del uso de la Sal de Higuera, comprobados con dos observaciones* (24 Enero 1805). *Observación de un tarantulado tratado por la música* (30 Enero 1806). *De la afección melancólica* (30 Abril 1806). *El influjo de las estaciones del año en la enfermedad llamada melancolía y de la oportunidad de su curación* (15 Enero 1807). *Las enfermedades espasmódicas más notables de estos últimos años en esta ciudad y método curativo de mayor preferencia* (4 Febrero 1813). *Sobre el origen y naturaleza del tétanos y su mejor método curativo* (28 Abril 1814). *Siendo la calentura tan útil para la curación de muchos afectos morbosos, se determinarán las circunstancias en que el médico debe promoverla o ejecutarla* (20 Enero 1815). *Del uso de los balsámicos en la curación de la tisis pulmonar* (1 Febrero 1815). *Reflexiones prácticas sobre la ictericia en general* (2 Mayo 1815). *Consideraciones que deben dirigir al médico en el tratamiento de la afección* (Marzo 1816) y *Sobre las afecciones meteorológicas del verano y otoño del año anterior, considerándolas como causas de la epidemia del sarampión observado en el invierno de éste* (6 Marzo 1817). Ni de este autor ni de los trabajos mencionados tuvo noticia Hernández Morejón.

16.—Adrián y Nevado (Vicente).

Nació al correr del mes de Abril de 1833 y falleció el 11 de Marzo de 1892 en Sevilla. Le conocí de regente de la imprenta de Gironés y Orduña, calle del Lagar de la Cera. Allí imprimió en 1887 su *Pasatiempo Ortográfico*, tratadito rimado de las voces españolas de dudosa ortografía.

17.—Adriano (Publio Elio).

Emperador de Roma en el siglo II. Por su amor al saber le llamó Tertuliano *curiositatum omnium explorator*. Escribió *Razonamientos*, *Oraciones*, *Declamaciones* y versos, atribuyéndosele el poema *Alexandriada*. Son también muy notables sus *Disposiciones legales* y sus *Cartas*. Según Suidas, formó una colección de poesías a que dió por título *Catamitos*. Falleció de hidropesía en Baia el 10 de Julio del 138.

Quieren los italianos que naciera en Roma, mientras se aferran los españoles a la tradición, aludida por Rodrigo Caro, que le da por cuna la ciudad de Itálica. Oigamos al padre Flórez *(Esp. Sagr.*, t. XII):

«Con esta familia estába enlazada la de los Hadrianos, que, siendo originada de la ciudad de Hadria, en el Piceno, se avecindó en Itálica en tiempos de Escipion, según refiere Esparciano en *La Vida de Hadriano*, citando los libros que escribió el mismo Emperador: *Origo Imperatoris Hadriani vetustior a Picentibus posterior ab Hispaniensibus manat: siquiden Hadria ortos majores suos apud* ITALICAM *Scipionum temporibus resedisse, in libris vitæ suæ Hadrianus ipse commemorat.* Un primo del Emperador Trajano, llamado Elio Hadriano, tuvo un hijo de su mismo nombre en Domicia Paulina, su mujer, natural de Cadiz. Este hijo (que fué luego Emperador) nació en el día 25 de Enero del año 76 de Christio, siendo Cónsules Vespasiano séptima vez y Tito V, y aunque en Esparciano se lee que nació en Roma, parece ser errata, habiendo sustituído alguno esta voz, en lugar de Itálica, según inferimos, no sólo de los muchos autores antiguos que afirman haber sido esta su patria (Apiano, Gelio, Eusebio, Victor, Eutropio y los que le expresan del lugar de Trajano), sino por lo que añade el mismo Esparciano diciendo que, instruido en lengua griega, volvió a los 15 años a su patria, de donde Trajano le sacó y lo tuvo por hijo empleándole en la milicia antes que Trajano fuese Augusto, cuya locución de sacarlo de la patria sobre la de volver a la patria y no decir que salió o volvió a Roma, parece favorece más a Itálica, obligando a esta interpretación la común sentencia de los demás autores que hacen al Emperador Adriano, natural del lugar de Trajano, y algunos con expresión de Itálica.

Pero, sobre todos Dion (cuyo padre floreció en tiempo de Hadriano, y, enterado bien de sus cosas, se las refirió al hijo), quien no sólo afirma que era de la ciudad de Trajano, sino que nunca visitó Hadriano a su patria después de ser Emperador (como arriba se dijo), y esto repugnaba si hubiera nacido en Roma. Fué, pues, su nacimiento en España, en el mismo pueblo de Trajano πολιτης αυτου, *Cives ejus.* El mismo Esparciano nos ministra otra gran prueba cuando añade que, siendo ya Emperador, tuvo el cargo de Quinquenal en su patria y también en Hadria como en otra patria (esto es, como que una era suya por nacimiento; otra por descendencia). *In Etruria præturam Imperator egit. Per latina oppida dictator et Ædilis et Duumvir fuit: apud Neapolim Demarchus: in patria sua Quinquennalis et item Hadriæ Quinquennalis quasi in alia Patria (post, med).* Esto prueba que no era Roma su patria, sino Itálica, porque solo en las colonias y Municipios, no en Roma, se decían Quinquenales los Duumviros, y consiguientemente por el texto de Esparciano se prueba que no nació en Roma Hadriano, y que los de Itálica le nombraron por su quinquenal, porque, excluída Roma, no le queda otro lugar de nacimiento más que Itálica.

Cerca del año 121 vino Hadriano a España y pasó el Invierno en Tarragona, convocando allí a las Ciudades, entre las cuales sólo expresa Esparciano a la de Itálica, cuyos diputados no condescendían con lo propuesto, y el Emperador los trató con aspereza, como que estos eran más suyos y debían corresponder más finos. *(Post hæc, Hispanias petit et Tarracone hiemavit ubi sumptu suo ædem Augusti restituit omnibus Hispanis Tarraconem in conventum vocatis delectum que iolariter (ut verba ipsa ponit Marius Maximus) detrectantibus Italicis vehementissime cœteris prudenter et caute consuluit.»*

18.—Afán de Ribera Enríquez (Fernando), marqués de Tarifa.

Nació en Sevilla hacia 1564, fué discípulo del maestro Francisco de Medina y aventajado poeta lírico. En las *Flores de poetas ilustres,* de Espinosa, se halla su bellísimo soneto que empieza:

«Tienen los garamantes una fuente
Que por oculta calidad del suelo...»

19.—Afán de Ribera Enríquez (Fernando).

Hijo del anterior y tercer Duque de Alcalá. Nació en Sevilla en 1584, hizo sólidos estudios de Humanidades e Historia, reunió copiosa biblioteca y hermosas colecciones numismáticas, fué Virrey de Cataluña, de Nápoles y de Sicilia y Gobernador de Milán. Falleció en Alemania el 29 de Marzo de 1637. Escribió *Del título de la Cruz de Jesu Christo nuestro Señor* y *Oración gratulatoria al Papa Urbano VIII en nombre del Rey Católico.*

20.—Afán de Ribera Enríquez (Fernando).

Primogénito del anterior y nacido también en Sevilla, heredó el marquesado de Tarifa. Mostró desde su adolescencia excelente disposición para las letras y a los diez y siete años compuso *La Fábula de Mirra,* poema en octavas, impreso en Nápoles en 1631. Dos años después, y cuatro antes del fallecimiento de su padre, o sea en 1633, sucumbió en Sicilia. «Sobre su vida y muerte escribió un comentario Juan Baptista *Judici Fiesco,* y se imprimió en Palermo el año de 1633.» (Arana.)

21.—Afecto Hijo de Sevilla.

Poeta anónimo del siglo XVIII. Existe con esta firma un poema en octavas sobre la muerte de Felipe V (1746).

22.—Afecto sevillano.

Poeta anónimo del siglo XVIII. Un poema en variedad de metros acerca de las fiestas reales que en 1704 se celebraron en Sevilla, «segunda Roma del mundo y primera diócesis de España.» Trae prolijos datos de las libreas, arneses, juegos de cañas y demás curiosidades.

23.—Afecto sevillano suyo.

Anónimo del siglo XXIII. Un poema en octavas acerca del terremoto de 1775.

24.—Aguado (Alejandro), marqués de las Marismas.

El genio financiero de su época. Nació en

Sevilla el 28 de Junio de 1785, de noble familia. Después de batirse bravamente contra los franceses, se adhirió al rey José. Se estableció como banquero en París, y en 1821 restauró el crédito español, empresa, al parecer, imposible, teniendo en frente toda la prensa y la banca de Europa. Acarició la idea grandiosa de desecar y aprovechar las marismas de Lebrija. Publicó una traducción de la obra de Federico II sobre el arma de Caballería. Falleció el 12 de Abril de 1842.

«La galería de pintura de D. Alejandro Aguado, en su habitación de la calle Granje Batelière, es verdaderamente un establecimiento regio, y sin duda muy superior en su parte española, a la formada para el Louvre por el barón Taylor.» (J. F. Pacheco, *Galería de españoles célebres contemporáneos*, p. 34).

25.—Aguado (Isidro Benito).

Abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de Trigueros por S. M. Escribió: *Vida histórica de la langosta; Manual de Jueces y Ayuntamientos para su extinción* (Sevilla, 1829). La cuarta edición hízose en Madrid en 1844.

26.—Aguiar (Juan de).

Abogado sevillano del siglo XVI, que ejerció la profesión en su patria. Escribió *Escudos de armas*, «en que se advierte más curiosidad y exactitud que en los que conocemos de Garibai, Barahona, Lezana y otros dedicados a estas materias. Asi juzgaba Argote de Molina» (Matute). (Franckenau. Bibl. Heráld., f. 203.)

27.—Aguila (Diego del).

Insigne predicador del siglo XVI. De Sevilla se trasladó a México con su padre y allí se ciñó el hábito de la Orden de los Agustinos y profesó el 24 de Agosto de 1575 Regresó después a la Península afiliado a la provincia de Andalucía y pronto sobresalió por sus dotes oratorias. Fué Prior en Sevilla y Tenerife. Al poco tiempo se embarcó para Filipinas con otros religiosos, ostentando la Presidencia de la Misión, hasta que, al tocar en México, se separó de ella, incorporándose a su primitiva provincia, donde ocupó el cargo de Provincial de Mechoacan el 26 de Abril de 1608. Dirigióse luego a Filipinas y en 1621 se le otorgó el Priorato del Convento de Manila y se le nombró Definidor en 1623. También ocupó los cargos de Vicario Provincial y de Ministro de Pasig y Tondo. Dejó escrito dos tomos de sermones en dialecto tagalo.

28.—Aguilar (Antonio de).

Famoso predicador del siglo XVI. Nació en Ecija, profesó en la orden seráfica y fué dos veces Comisario General. Confesor de la infanta María, hija de Carlos V, y de otros indivíduos de la Real familia, a petición del emperador Maximiliano, en atención a «su reconocida ciencia, virtud y prudencia.» (Varela. *Proezas astigitanas*).

29.—Aguilar (Francisco).

Nació en Ecija, vistió el hábito de San Agustín en Valladolid y profesó el 5 de Abril de 1558. Prior en Lérida y catedrático de prima de Teología y Sagrada Escritura en la Universidad ilerdense. Escribió: *Libro de Indulgencias y Gracias concedidas por Ntro. Muy Santo Padre Gregorio XIII y por otros Sumos Pontífices a los Cofrades de la Correa del Glorioso Padre y bienaventurado Doctor de la Iglesia San Agustín...* (Barcelona, 1584).

30.—Aguilar (Jerónimo de).

Nació en Ecija, se ordenó *in sacris* y marchó a América en una de las primeras expediciones organizadas para la conquista de aquel territorio. En su viaje a Santo Domingo las corrientes estrellaron la nave contra las costas inmediatas a Catoche y los indios se apoderaron de los náufragos, inmolando a los más y aplazando el sacrificio de Aguilar a causa de su flaqueza.

Ocho años vivió entre los indios y du-

rante ese tiempo aprendió a la perfección la lengua maya, y al ser rescatado por Hernán Cortés, prestó a éste señalados servicios como intérprete con los indios de Tabasco. Después de la conquista se estableció en México, donde ocupó importantes cargos y cooperó en diversas expediciones militares. Parece que algo debió escribir acerca del *chocolate*, puesto que el Conde de las Navas, en su artículo «elaborado a puño», inserto en *Cultura Hispano-Americana* (número 9), asegura ser Aguilar «el que dió noticias relativas al haba del cacao antes que nadie en la Península Ibérica y en el resto de Europa», y no sabemos que volviera a su patria para darlas oralmente. Falleció hacia el año 1526.

31.—Aguilar (José).

Imprimió *Cursus Philosophicus* (Sevilla, por Francisco de Blas, 1701). Tres volúmenes. Carezco de datos biográficos de este escritor que veo citado como sevillano en el Dic. Encicl. de Espasa.

32.—Aguilar (José M.ª)

Jurisconsulto sevillano. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras y el 20 de Enero de 1843 leyó un discurso *Sobre la excelencia de la abogacía*.

33.—Aguilar (Juan de).

Nació en Ecija el 1650. Profesó en la orden de San Agustín el año 1666. Formó parte de la Misión que llegó a Filipinas el 1684, y después de haber evangelizado en China, regentó varios Ministerios de las provincias tagalas. Fué Definidor y Prior del Convento de Manila y de otro establecido en Guadalupe. Falleció en Manila el 2 de Noviembre de 1715. Escribió *Narración de todo lo sucedido en la iglesia de San Agustín de Tondo, cuando el violento despojo y visita de S. S. I. el arzobispo de Manila* (1697); tres Resoluciones de casos de conciencia (1699, 700 y 9); *Expulsión de incorregibles* (1709); *Cartas* sobre las Misiones en China, y *Declaración* de las renuncias de sus Ministerios hechas por las monjas de Filipinas (1700). Todos M. S.

34.—Aguilar (Juan Bautista de).

Racionero de la Catedral de Sevilla, su patria. Compuso *Epigrammatum libello in dedicationem obelisci* (Roma, 1586); *Carmen heroicum*, sobre las victorias de Alejandro Farnesio, y, según Alfonso Chacón, *Diversorum carminum*. No se confunda con otro poeta latino homónimo y contemporáneo, natural de Rute, ni con el homónimo valenciano, que es posterior.

35.—Aguilar (Pedro de).

Este ilustre sevillano es autor de una obra titulada *Descripción de las diócesis de las Indias occidentales, hecha por mandato del Sumo Pontífice Gregorio XIII el año de 1581*. Se conserva inédita en la Vaticana, donde asegura haberla visto Nicolás Antonio. No se confunda este sacerdote con el autor antequerano que escribió de la *Gineta*. Residió en América muchos años.

36.—Aguilar (Rafael M.ª de).

Nació en Ecija en la segunda mitad del siglo XVIII. Fué Gobernador general de Filipinas desde el año 1793 a 1806 y fundador de Nueva Ecija en aquel archipiélago. Manila le debe muchas mejoras. «Las Ordenanzas que mandó publicar, los Bandos y Reglamentos de buen gobierno, la provincia de Nueva Ecija, el Palacio de Malacañang y otras obras, perpetuarán su memoria.» (Pérez y Güelmes). Escribió: *Discurso leído en el R. Colegio de Santo Tomás de Manila* (Manila, 1802). Sus numerosos bandos se citan en las *Adiciones a la Imprenta en Manila*, por los P. P. Pérez y Güelmes.

37.—Aguilar (Rodrigo).

Escritor astigitano del siglo XVII. Imprimió: *Nueva y verdadera relación de un*

lastimoso caso que sucedió a ocho días deste presente mes de Nouiembre y año de mil y seiscientos y diez y seis, en la ciudad de Ecija, donde se declara el grande estrago y muertes que hizo en casa del Doctor Bermudo, Médico, un esclavo suyo, Martes al amanecer y la justicia que del se hizo, lo qual hallará el curioso Lector en este pliego, digno de ser leydo y oydo. Ordenado por Rodrigo de Aguilar, natural de Ecija. (Córdoba, 1616).

38. —Aguilar (Tomás de).

Nacido en Sevilla y bautizado en San Juan de la Palma el 26 de Enero de 1619. Profesó en el convento de PP. Domínicos de San Pablo el 12 de Diciembre de 1637 y fué Catedrático de Latín y Retórica en el Colegio de Santo Tomás, émulo de la Universidad. Falleció el 1676. Escribió una *Rethorica* (Sevilla, 1669); *Desempeño,* controversia gramatical (íd , 1669); *Explicaciones del libro IV,* etc. (id., 1671); *De Nominum et verborum casibus* (id., 1676, 2.ª ed.) *Explicación de los géneros y pretéritos* (idem 1677); una explicación de la prosodia y versificación, según Nebrija (id., 1677), en latín, y *Flosculi Poetici* (2 tomos en 4.º, Ms.) Fr. Diego Pérez le llamaba «Gran maestro».

39.—Aguilar y Cueto (José).

Natural de Sevilla y bautizado en la Colegial del Salvador el 11 de Octubre de 1703. Hijo de D. Manuel de Aguilar y Cueto y D.ª Juana Beltrán. Recibió órdenes sagradas, obtuvo una Canongía y gobernó en varias ocasiones el arzobispado, «siendo sus decisiones oidas y respetadas como oráculos» (Matute, *Ap. para la Hist. de Triana).* En todos sus escritos y sermones mostró su prudencia y erudición. Arana le llama «consumado jurisperito». Falleció el 26 de Septiembre de 1790 y se le dió sepultura en la Catedral en la Capilla de San José.

40.—Aguilar y Galeote (Carlos).

Médico hispalense, hermano del señor don José Aguilar y Galeote que tomó el grado de Filosofía en 1789 y se licenció en leyes el 1803. Escribió: *Respuesta de las dos censuras hechas por los Sres. D. Juan Bautista Matoni y D. Pedro Vidart, socios de la Academia de Ciencias de Sevilla.* El original se guarda en el Archivo de la Real Academia de Medicina de Sevilla.

41.—Aguilar y Ponce de León (Luis de).

Natural de Ecija, donde poseía pingüe mayorazgo, túvole su ciudad natal por Regidor, vistió el hábito de Calatrava, contrajo tres veces matrimonio y falleció a fines del siglo XVII. Escribió: *Memorial de la Casa de Aguilar* y *Memorial de los Marqueses de Priego,* infolio, Fuensanta. (Col. de documentos etc., 109.)

42.—Aguilar y Ribón (Francisco).

Nació en Sevilla, hijo de Francisco y Josefa, el 1747. Se doctoró en Teología y tomó posesión en la Catedral de la Ración número 16 el 22 de Diciembre de 1784. Había ingresado en la Real Academia de Buenas Letras el 3 de Junio de 1768 y en la docta Corporación leyó su *Elogio de Ntra. Sra. de la Antigua.* Fué Administrador de la Casa de Venerables Sacerdotes y falleció el 18 de Abril de 1797.

43.—Aguilar y Tejera (Agustín).

Nació en Estepa (Sevilla) el día 9 de Marzo de 1890. Ha publicado las siguientes obras poéticas: *Azahares,* poesías. (Estepa, Imp. de Antonio Hermoso, 1906).—*Crisantemos,* versos (*In fine*). Fué impreso este libro en la ciudad de Sevilla, en la oficina tipográfica de D. Francisco de P. Díaz, y se acabó el día XXII del mes de Octubre de MCMVII. (Adorno). Tiene una poesía preliminar de Rafael Lasso de la Vega.—*Salterio,* colección de versos amatorios. (Adorno). Sevilla, Establecimiento tipográfico de Juan Ramos, Sierpes núm. 9, 1908.-A dos tintas. —*Romancerillo del campo,* 1911. (A la

vuelta de la portada): Puente Genil. Imp. de Baldomero Jiménez, 1911. — *Romancero sentimental,* año de 1913 (*In fine*). (Escudo.) Imprimióse este libro en la oficina tipográfica de Baldomero Jiménez, Puente Genil, MCMXIII.—*Epigrammata* (Madrid, 1919), imprenta de Regino Velasco.

Para muestra, daré una breve poesía de este último libro:

MILAGRO DE LUZ

Cuando en la noche clara
Rompió tu cuerpo las tranquilas ondas,
Fué un milagro de luz dentro del lago.
No sé si la blancura de tu carne,
Impregnada de sol del mediodía,
Iluminó las linfas transparentes;
Si fué que el agua se vistió de fiesta
Para abrazar tu cuerpo,
Si todas las estrellas se juntaron
Para velarte al celo de mis ojos
O si la luna se bañó en el lago
Para besar las rosas de tus plantas.

Ha traducido con fortuna a Teócrito y el *Sita Govinda* de Sagavari.

44.—Aguirre (Juan).

Nació en Ecija en el siglo XVII, abrazó el estado eclesiástico y lució en el púlpito. Florindo le llama «mui grande predicador». (Ad. al P. Roa, 63).

45.—Aguirre (Juan de).

Ilustrado genealogista e historiador sevillano. Dejó manuscritos el libro *Escudos de armas,* «en que trata la ciencia del Blasón con mucha curiosidad» (Arana), obra que, según Nicolás Antonio, pasó a poder de Argote de Molina, y *Discursos de las cosas tocantes a Sevilla,* citado por el P. Muñana.

46.—Aguirre (Ignacio Luis de).

En las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla* (I, 79), publicó *Utilidades de las Sociedades Económicas,* donde apologiza las ventajas de la paz y censura el afán de conquistar territorios. Otros trabajos del mismo se hallan en las citadas Memorias.

47.—Ahumada (Pedro de).

Natural de Sevilla, según deponen los libros universitarios, ejerció en su patria la medicina y dió a luz *Questión en la qual se intenta averiguar cómo y de qué venas y de qué partes se debe sangrar* (Sevilla, 1653). Dedicó este tratado a la Escuela Médica de Sevilla.

48.—Aiora (Juan de).

Conde de Noroña y Obispo de Oviedo. Bautizado en la parroquia de Santa Cruz y fallecido el 26 de Septiembre de 1580. Varón de extensa literatura y elocuente palabra. Su carácter enérgico motivó la ruidosa escena acaecida cuando, habiendo prohibido a los domínicos predicar el sermón del Jueves Santo, tuvo noticia de que Fr. Diego Escalante había subido al púlpito: el obispo Don Juan se presentó en el templo y mandó que echasen abajo al predicador, lo que se ejecutó con «razonable cantidad de puñadas y mojicones.» (M. y P., *Het.* II, 452).

49.—Alba (Antonio M.ª de).

Nació en Ecija en 1845, estudió Farmacia en Sevilla y allí ejerció su carrera establecido en la calle de la Feria, n.° 33. Escribió *De la glucosa en general, su presencia en las orinas y diversos procedimientos para su investigación y dosificación,* discurso académico de ingreso en la Real de Medicina de Sevilla.

50.—Alarcón y Díaz Pérez (José).

Nació en Sevilla el 18 de Abril de 1895 en el número 29 de la calle de Bodegones, llamada después Cuesta del Rosario, y recibió el bautismo en la parroquia de San Isidoro. Estudió el bachillerato y la carrera del Magisterio y ha obtenido premio en los Juegos Florales de Utrera.

Ha publicado un libro de cantares titulado *A la Virgen de Consolación*, y en colaboración con D. Antonio Jiménez Oliver las piezas cómicas *La Cocinera* y *El Velatorio*.

51.—Alberto (Felipe).

Nació en Sevilla el 1425, profesó en el convento del Carmen en 144? y falleció en 1493. Arana y Muñana le consideran «gran predicador, admirable teólogo y de ingenio clarísimo, como lo manifiestan sus escritos, que fueron: *Sobre el libro de la Sabiduría, Sermones de tiempo, Sobre la Inmaculada Concepción de Ntra. Señora* y una *Carta mui dilatada sobre este misterio.*»

52.—Albornoz (Antonio).

General de la Armada, natural de Ecija. Después de largos servicios, dejando «reputación de un valiente y entendido marino y de un cumplido caballero» (Pavia. Gal. biógr. de Gen. de Mar. I), falleció en 18 de Noviembre de 1795. Perdidas las Memorias e informes que redactó, sólo queda *Diarios de navegación en la Escuadra de D. Luis de Córdoba.* (Dep. Hidrogr.)

53.—Albors y Navarro (Atanasio).

Escritor astigitano que nació en el siglo XVII y falleció en el XVIII. Escribió una *Relación de festejos en Ecija*, impresa en Córdoba en 1706.

54.—Alburquerque y Salazar (Diego).

Natural de Sevilla y Beneficiado en su patria. Escribió una docta *Disertación sobre si convenga más que el Abad Mayor de los Beneficiados de la dicha Ciudad sea perpétuo o temporáneo* (Sevilla, 1636). La fecha que traen Cuesta, A de Varflora y Escudero está equivocada.

55.—Alcaide de Zafra (Angelina).

Nació en Sevilla el 2 de Agosto de 1890. Compuso una lindísima novela titulada *La tontería de un gato*, que obtuvo simpática acogida de la crítica y del público cuando la dió a la estampa en Madrid el 1911. No menor triunfo alcanzó con su segunda obra, *Cartas de hombres*, (Madrid, 1915). De su inteligencia y juventud mucho pueden esperar las bellas letras.

56.—Alcaide de Zafra (Joaquín).

Hermano de la anterior, nació en Sevilla el 20 de Diciembre de 1871; cursó la Facultad de Filosofía y Letras y, trasladado su padre a Madrid, ingresó en la carrera de funcionarios de Hacienda. Sus obras, hasta la redacción de esta nota, son:

Estrellas fugaces, cantares. Folleto en 4.º menor. Madrid, 1894. Imprenta de Julián Palacios.—*Cantos de la Giralda*, notas sevillanas. 112 págs. en 8.º. Madrid, 1896. Imprenta de Fernando Fé.—*Trébol*, amorosas. 96 págs. en 8.º menor. Madrid, 1899. Imprenta de Ricardo Hernández.—*Cantares de Amor y Celos*. 32 págs. en 8.º menor. Imprenta Numantina, año 1911, Soria.—*Espadas de cartel*, semblanzas de toreros. 46 páginas en 4.º menor con 22 grabados, Madrid, 1914. Imprenta Hispano Alemana.—*Libro de los XX cuentos a Michol* (Madrid, Revista *Instantáneas*, 1899).—*Trilogía Bíblica*, música del maestro Montilla. *La Sultanita, Judith y Salomé* (Madrid, 1897).

57.—Alcaide de Zafra (Regina).

Flor para la literatura agostada al dar su primer aroma. Esta bella hija del Betis nació el 17 de Septiembre de 1873, y, como sus dos hermanos, ya mencionados, en la casa número 3 de la calle Javier Lasso de la Vega, entonces de La Unión, y recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés. Sucumbió en Madrid el 6 de Enero de 1913. El azar señaló con el número 3 la casa y los años de nacimiento y muerte. Dejó manuscrita una bella colección de cuentos que la familia dió a la imprenta con el título *Todo amor*, el mismo año del óbito.

58.—Alcalá Galiano (Dionisio).

Insigne marino sevillano que floreció en el siglo XVIII; llegó a Jefe de Escuadra de la Real Armada y recorrió la Nueva España hacia el 1792. Dejó impresos: *Discurso histórico sobre los progresos que ha hecho en España el arte de navegar*, y *Relación del viaje de las goletas* Sutil *y* Mexicana *para reconocer el estrecho de Fuca, con una noticia de las expediciones hechas por los españoles anteriormente en busca del paso N. O. de la América.*

59.—Alcántara (Miguel).

Nacido el 6 de Agosto de 1817 y bautizado en la iglesia del Salvador de Sevilla. Poeta lírico, publicó muchas poesías en la prensa periódica, entre ellas unas octavas reales al Ejército español con motivo de la guerra de Africa (1859).

60.—Alcántara y Rodríguez (José Pedro).

Vivió en Sevilla y creo que nació en ella, aunque confieso no haber hallado documento que lo compruebe, pero tampoco indicio que lo contradiga. Perteneció a la Real Academia de Buenas Letras, donde el 21 de Octubre de 1842 leyó una disertación sobre el tema *¿Qué sea la Razón y cuáles las utilidades que preste?*

61.—Alcázar (Baltasar del).

De tan claro varón diré muy poco, ya que otros hablaron mucho y nunca bastante para lo que él merece.

Nació en Sevilla el 1530; sirvió a su patria con las armas; regresó a Sevilla, donde frecuentó el trato con los innumerables ingenios que en la gran ciudad florecían, y falleció en 16 de Enero de 1606.

De las poesías de D. Baltasar, sin contar la Biblioteca de Autores Españoles, se han impreso tres ediciones, una en Sevilla, con prólogo de D. José M.ª Asensio en 1856; otra por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, en la misma ciudad el año 1878, y otra, en fin, por la Real Academia Española en 1910.

Es Alcázar poeta fácil e ingenioso, con estilo y carácter propios, y tan correcto en el lenguaje, cualidad general de los autores andaluces, que no se halla en todas sus poesías frase violenta ni giro laborioso.

El precioso *Discurso de unos cuernos averiguados por la hermosa Eco,* si no fué imitado por Martínez de la Rosa en *El español en Venecia* (acto V, esc. VIII), al menos pudo inspirar las respuestas de la cabeza encantada a D. Luis.

Con razón le llama Menéndez y Pelayo «el cincelador de la redondilla, el casi perfecto Baltasar de Alcázar», y bien poco lo encomió su paisano Ortiz de Zúñiga llamándole *Marcial sevillano*, pues sus versos, sin asomo de duda, valen infinitamente más que los de Marcial.

62.—Alcázar (Baltasar del).

De estirpe sevillana, como descendiente del gran satírico, nació por accidente en Bornos, y fué trasladado a Sevilla, donde estudió. Profesó en la Compañía de Jesús y falleció en el Colegio de San Hermenegildo, hoy cuartel del Duque, el 2 de Mayo de 1724, a los sesenta y cuatro años y cuatro meses de edad. Escribió poesías latinas e hispanas y ocho novenas que recogió en su *Diccionario Mariano.* (Sevilla, 1723).

63.—Alcázar (Juan Antonio del).

Sobrino del gran poeta, como hijo de don Melchor, hermano de éste, y de D.ª Ana de la Sal Hurtado de Mendoza, nació en Sevilla D. Juan Antonio, cuyas poesías no se han recogido, no por falta de mérito en ellas, que bien las celebraron Pacheco, Medrano y el divino Herrera, sino por incuria y falta de patriotismo. Hállanse algunas en manuscritos de la Biblioteca Nacional, en los Versos de Fernando de Herrera (Sevilla, 1916), y en otros lugares indicados por Matute.

64.—Alcázar (Luis del).

Nació este sabio en Sevilla el año 1554. Era hijo de D. Melchor del Alcázar, el hermano del gran poeta, e ingresó en la Compañía de Jesús, donde ejerció el profesorado por espacio de veinte años. Como de todos los entes de peregrino ingenio, díjose de éste que era loco. Un hombre de mérito que lo oyó decir, exclamó: «No, no está loco. Su locura es que sabe mucho más de lo que le enseñaron sus maestros.» Falleció en su patria el 16 de Junio de 1613.

Merece singular mención este filósofo, porque el celebrado jurisconsulto Hugo Grotius se inspiró en su obra sobre el Apocalipsis. Además, en Alcázar apunta el Derecho natural antes que en ningún pensador de su tiempo, por lo cual marca una fecha en la historia de la filosofía del Derecho. (Véase el Diccionario de Bayle y lo que dicen D. Federico de Castro y demás autores.) Las obras del Padre Alcázar son: *Vestigatio arcani in Apocalipsi.* (Amberes, 1604.) *Opusculum de sacris ponderibus, et mensuris* (idem). *In eas Veteris Testamenti partes, quas respicit Apocalipsis nempe Cantica Canticarum, quam plures Psalmos, multa Danielis, aliorumque que librorum capita.* Lib. V (Lyon, 1631). *Opusculum de Malis Medicis* (id.)

Bossuet aprovechó en no escasa copia la doctrina de Alcázar, el cual muestra que el Apocalipsis no se refiere a un porvenir remoto y descubre con admirable sagacidad la relación entre la profecía apocalíptica y la historia de los primeros siglos de la Iglesia.

65.—Alcázar y Albo (Melchor del).

Hijo del anterior y D.ª Leonor de Albo y sobrino nieto del insigne Baltasar, nació en Sevilla en 1588. Tampoco se han recogido sus versos. Trató a los mejores ingenios de su época, entre ellos a D. Juan de Jáuregui, en elogio del cual compuso las redondillas insertas en las *Rimas* de este admirable poeta.

66.—Alcázar y Zúñiga (Andrés del).

Según Matute (I. p. 416), fué conde de Marquina, caballero de Alcántara y hermano de D. Juan Antonio. En el árbol genealógico de la familia, compuesto por un académico, no figura ningún Andrés. ¿Quién tiene razón en cuanto al vínculo de parentesco?

Tampoco figura en el referido árbol don Melchor del Alcázar y Zúñiga, marqués del Valle de la Paloma y caballero de Calatrava, que nació en Sevilla el 10 de Abril de 1642 y, por los apellidos y fechas, pudiera no menos ser otro hermano.

De todas suertes, D. Andrés fué poeta y escribió *El Benjamín de la Santíssima Trinidad, y niñas de sus ojos, la Gracia; y la descripción del hombre, desde el Oriente de su nacer hasta el Occaso de su morir.* Compuesto en verso, en la Hospedería de Ntra. Sra. de Guadalupe, de México, por el Maestro de Campo D. Andrés de Alcázar y Zúñiga. En Sevilla, por Francisco Leefdel (sic) en la casa del correo viejo. Año de 1721.

67.—Alcázar y Zúñiga (Juan Antonio del).

Nació en Sevilla el 1645, estudió Teolología y obtuvo la dignidad de Canónigo en su patria. Fué administrador del Hospital Real, Juez apostólico de la Santa Cruzada, primer administrador del Hospital de Venerables Sacerdotes; falleció el 2 de Junio de 1710 y recibió sepultura en la Catedral.

Este, y no el poeta, dió su nombre a la calle de los *Alcázares.* Ganó lauros en el púlpito y queda impreso su *Panegírico Historial,* sermón predicado el 10 de Noviembre de 1683 en la Catedral con motivo del gran triunfo de las armas cristianas en Alemania.

68.—Alcázar y Zúñiga (Melchor del), marqués del Valle de la Paloma.

Nació en la ciudad de Sevilla el 10 de Abril de 1642. Durante cuarenta y dos años sirvió en la Armada y en el Ejército, primero como capitán, luego de ayudante de teniente

de Maestre de campo general, y por último, de sargento mayor. Con este grado se le destinó al presidio de Cádiz para enseñar las operaciones de la Infantería. Fruto de sus observaciones en el ejercicio de este cargo salió el libro titulado *Arte de escuadronar y ejercicios de la Infantería* (Madrid, 1703), que dedicó a Felipe V: avalora la obra una buena cantidad de estampas en donde se reproducen diversos movimientos de la Infantería.

69.—Alcolea (Martín de).

Natural de Alcolea del Río. Floreció en el siglo XVII, y pasó gran parte de su vida monástica en la Cartuja del Paular. Era «eximio escritor y comentarista» (Serrano y Ortega) y escribió *Antoninum Dianam coordinatum, seu ejus omnes resolutiones morales ipsius verbis ad propia loca et materias fideliter dispositas ac distributas, ac in novem tomos digestas.* (Lyon, año 1667.)

70.—Aldana (José).

Académico de la Real de Buenas Letras. Escribió *Fe de erratas de la censura del doctor... a la disertación de don Miguel Sánchez López sobre el cánon 17 del primer Concilio de Toledo.*

71. Aldana y Tirado (Francisco José).

Clérigo de órdenes menores, natural y vecino de Sevilla. Murió de edad avanzada en su casa calle de Tundidores y recibió sepultura en el Convento de San Francisco.

Escribió: *Memorias sevillanas;* Ms. existente en el Archivo Municipal. *Quema desgraciada y venturosa;* relación del incendio del convento de San Francisco en 1716. *Noticias históricas del templo del Salvador. Noticias de las imágenes de la Virgen que existen en esta Santa Iglesia Catedral,* y *Asaltos al oscio,* poema religioso.

72.—Aldana y Tirado (M.ª Josefa).

Poetisa, hermana de Francisco de Aldana y Tirado. No conozco de esta poetisa más que el soneto a Santa Teresa de Jesús, citado por Serrano y Sanz (1672).

73.—Alderete (Cristóbal).

Natural de Sevilla, y de ilustre linaje, profesó en el convento de la Stma. Trinidad, y, siendo Ministro de la Casa en 1558, construyó el compás, según acredita la inscripción. En 1570 se le nombró Calificador del Santo Oficio y dejó memoria recogida por el abad Gordillo, de su literatura y palabra.

74.—Alemán (Doctor).

Ilustre sevillano que floreció en el siglo XVII y ocupó una cátedra en la Universidad de México. Debió de escribir algo, aunque no lo hemos podido averiguar; pero lo incluímos porque Gil González Dávila, en su *Teatro de la Iglesia de Sevilla,* le prodiga elogios y dice que por «sus grandes talentos obtuvo la cátedra de Prima de Leyes, y en la información que el Conde de Monterrey, Virrey de Nueva España, dirigió a Felipe III en el año de 1604, dándole cuenta de los sujetos beneméritos de sus Reales mercedes, dice que el Dr. Alemán era el mayor Letrado de aquel Reino».

75.—Alemán (Francisco de).

Nació en Sevilla el 1564, profesó en la Compañía de Jesús el 1580; fué persuasivo orador y falleció el 28 de Noviembre de 1644. Recibió sepultura en su Casa Profesa, hoy Universidad de Sevilla.

76.—Alemán (Mateo).

Hijo del Dr. Hernando Alemán, natural de Sevilla y médico de la Cárcel Real, y de doña Juana López de Enero, nació Mateo, y recibió el bautismo en la iglesia del Salvador el 28 de Septiembre de 1547. Estudió en la

Universidad Hispalense; después hizo breve estancia en la salmantina y la complutense; tornó a esta última cuando quedó huérfano, para terminar la carrera de Medicina, lo que no podemos asegurar si realizó; contrajo, para desdicha, casamiento con D.ª Catalina de Espinosa; sufrió prisión por deudas en la Cárcel Real de Sevilla; trasladó su residencia a Madrid, donde habitó la casa que hoy lleva el número 11 en la calle del Reloj, pero tan poco prosperó, que dió la vuelta a Sevilla; se separó de su mujer; conoció de nuevo la Cárcel Real, y al fin se embarcó para Méjico el 12 de Junio de 1608, acompañado de su íntima amiga, D.ª Francisca Calderón, en calidad de servidor del arzobispo Fray García Guerra.

Alemán tradujo odas de Horacio, compuso una *Vida de San Antonio de Padua* (Sevilla, 1604); escribió una *Ortografía* impresa en Méjico en 1608; redactó un prólogo para una obra de Barros; puso un *Elogio* de D. Luis de Belmonte en la *Vida de San Ignacio*, que este florido ingenio imprimió en Méjico el 1609; dedicó a su último protector una *Oración fúnebre* y la relación *Sucesos de D. Fray García Gera, Arçobispo de Méjico*, impresas ambas en la misma ciudad en 1613; dejó manuscrita una perdida *Historia de Sevilla*... Pero, ¿qué es todo eso junto a la explosión de genio que supone la *Vida de Guzmán de Alfarache?*

Casi no hay excelencia de escritor que le falte a Mateo Alemán, «uno de los escritores más geniales y vigorosos de nuestra lengua» (Menéndez y Pelayo). Fecundo en la invención; habilísimo en la presentación de las situaciones; alto pensamiento ético; claro y exacto en las descripciones; castizo, suelto y firme en la prosa, hubiera sido el rey de la novela española de no haber existido Cervantes.

La primera parte de la *Vida de Guzmán de Alfarache* se imprimió en 1599; la segunda, en 1604. Sucediéronse las ediciones en aquella época, no supeditada, cual la nuestra, al anuncio y al reclamo; diéronse prisa a reproducirla las prensas, los extranjeros a traducirla y los poetas a cantar en su encomio.

77.—Alfaro (Francisco de).

Célebre jurisconsulto sevillano del siglo XVII. Desempeñó cátedra de Derecho en la Universidad de Sevilla. En América ocupó el cargo de Fiscal de la Audiencia de Panamá (1594) y de Charcas (1598). En este último punto y en Lima fué Oidor de la Contaduría de Hacienda y más tarde Presidente de la Audiencia de las Charcas.

Consiguió celebridad por su doctrina en ambos continentes, y escribió *De Officio Fiscalis, de que Fiscalibus Privilegiis* (Valladolid 1606).

78.—Alfián (Juan Bautista).

Nació en Sevilla, se licenció en Osuna a 19 de Octubre de 1592, fué Oidor de las Galeras de España y en todos sus escritos acreditó su dominio de la ciencia jurídica.

79.—Almonte (Enrique d').

Pocos hombres tan modestos ni tan útiles para la ciencia patria como el Auxiliar mayor facultativo de minas, D. Enrique d'Almonte, nacido en Sevilla el 7 de Enero de 1858. Ingresó en el Cuerpo en 1879. Destinado a Filipinas, dedicó sus solaces al estudio geográfico de aquel opulento y llorado archipiélago, y brotes de su laboriosidad y de sus expediciones por Asia, salieron a luz los mapas de Luzón e islas adyacentes, provincia de Manila y distritos de Leite, Sámar, Negros y Bohol.

A propuesta de la Real Sociedad Geográfica, de cuya Junta directiva formó parte casi desde su regreso a la península, el Ministro de Estado le nombró Vocal de la Comisaría Regia encargada del estudio y deslinde de los dominios españoles de Guinea. En 1906 le designó el Gobierno para Delegado especial encargado de fijar el trazado de fronteras entre las posesiones españolas y las alemanas en la citada región africana.

A consecuencia de tan delicadas comisiones dió a la estampa el libro titulado

Someras notas, donde estudia la geografía, la geología y la colonización de la Guinea española; un mapa de la parte continental, en escala de 1 por 200.000, publicado por el Ministerio de Estado; otro de Fernando Póo, en escala de 1 por 50.000, y una Sinopsis botánica de la Guinea, con las aplicaciones a la industria de las especies vegetales.

Ostentó la cruz roja del Mérito Militar, concedida a su valor y pericia por los eminentes servicios que prestó al Ejército español durante la guerra de secesión en las Filipinas. No sólo trazó el mapa del teatro de las operaciones, sino que expuso su vida sirviendo de práctico a nuestras tropas. La terminación de la guerra, tan adversa para la nación española, impidió la publicación de un magnífico mapa general, que tenía trazado, del Archipiélago filipino en escala de 1 por 800.000.

En la sesión celebrada por la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica, el Sr. Beltrán y Rózpide puso en conocimiento de la Junta que el Jefe del servicio de minas en el centro científico que los norteamericanos tenían organizado en Manila había redactado un informe sobre los trabajos geográficos en Filipinas, informe que reprodujo en sus páginas *The Journal Geographical,* órgano de la Real Sociedad Geográfica de Londres, informe en el cual se hablaba con grande y merecido elogio de uno de los Vocales de la Junta directiva, el Sr. D. Enrique d'Almonte. El Sr. Warren du Pré Smith, que es el Jefe a quien se refería el Sr. Beltrán, escribió, en efecto, lo que sigue:

«Entre todos los que han trabajado en la formación de mapas de aquellas islas durante la dominación española, sobresale d'Almonte en primera línea. Sus mapas, que en muchos casos no han podido basarse en los medios usuales de comprobación, son, dadas las condiciones del país recorrido, sencillamente maravillosos. Ningún otro hombre, en verdad, rayó a tal altura en esta materia en Filipinas, tanto antes como ahora. D. Enrique d'Almonte estaba agregado a la Inspección general de Minas como auxiliar facultativo, con los limitados recursos de un ayudante científico; él y el Inspector general de dicho ramo, D. Enrique Abella y Casariego, trabajaron con frecuencia conjuntamente, d'Almonte como topógrafo y Abella como Ingeniero de minas y geólogo. Conociendo, como yo conozco, las naturales dificultades del país, el extremado salvajismo de las tribus que habitan en algunas comarcas de las islas y las pésimas condiciones del clima, debo considerar a d'Almonte como uno de los grandes exploradores de la vigésima centuria. No sé si ha merecido siempre el merecido testimonio de aprecio por sus colegas geógrafos en otras partes del mundo. Si no es así, este tardío homenaje debiera ser prontamente proclamado».

Con gran complacencia oyó la Junta la lectura de estos párrafos, en que hombres de ciencia, tan caracterizados como los profesionales y técnicos que dirigen los trabajos geográficos y geológicos del Archipiélago filipino, señalan los grandes méritos y servicios de un geógrafo español, ciertamente, como recordó el Sr. Beltrán, ya bien conocidos de sus compatriotas y sus colegas en esta Sociedad, que, apreciando en toda su gran valía la labor geográfica de d'Almonte, le habían nombrado su Corresponsal en 1898, y plenamente convencidos de sus aptitudes excepcionales como explorador, lo eligieron y designaron para formar parte de la Comisión oficial demarcadora de límites en Guinea.

Pidió la palabra el Sr. Foronda para suplicar al Sr. d'Almonte que abandonara el salón de sesiones por breves momentos. Así lo hizo, y, durante su ausencia, el citado señor Foronda propuso, y la Junta acordó por aclamación, que se solicitase del Gobierno de S. M., para el Sr. d'Almonte, la alta recompensa honorífica que puede otorgarse, dentro de la Orden civil de Alfonso XII, a quien, por su obra científica, de reconocido y universal renombre, está considerado entre extranjeros y entre nacionales como uno de los grandes exploradores de nuestros días. Quedó también acordado que en su día la Sociedad ofreciese a su querido compañero las correspondientes insignias de la Orden.

El Ministro de Instrucción pública concedió a d'Almonte la Encomienda de número de la Orden de Alfonso XII y la Sociedad le regaló las insignias.

En 1913, con subvención del Ministerio

de Estado, y a propuesta de la Real Sociedad Geográfica, realizó la exploración preparatoria para el completo estudio del Sahara español. De tan interesantes trabajos dió amplia noticia el *Boletín* de la citada Real Sociedad (tomo LVI, páginas 129 a 347) con un gran mapa en cuatro hojas, escala al 1 por 1.000.000.

En Agosto de 1915 convaleció en la isla de Mindanao de fuerte ataque de paludismo, y un año después hacía por cuenta propia exploraciones y estudios en la Indo China y en el gran Archipiélago Asiático.

A fines de Mayo de 1917 se dirigía a Japón a bordo del *Eizaguirre* para organizar servicios directos de navegación entre el Japón y España, comisionado a tal fin por el Ministerio de Fomento, cuando, en el Cabo de Buena Esperanza, una mina hizo volar el barco, pereciendo con toda la tripulación el inolvidable y sabio hijo de Sevilla.

Por la Sociedad Geográfica se publicó en elegante volumen con grabados su extensa obra *Formación y evolución de las subrazas indonesia y malaya* (1917).

80.—Almoriña y Caro (José).

Nacido en Sevilla, según consta en el Palacio Arzobispal. En los papeles que consulté en el Archivo del Palacio se le llama «catedrático vivo y de buen ingenio» y se dice que tenía cuarenta y cuatro años en 1790.

Fué Rector de la Universidad, consumado teólogo y uno de los mejores oradores de su tiempo.

81.—Alonso Morgado (José).

En Agosto de 1834 nació en el antiguo palacio de los duques de Osuna y recibió su bautismo en la parroquia de Santa Catalina. Desde la modestia de su posición, supo elevarse por su laboriosidad e inteligencia; cursó con brillantez la carrera eclesiástica, desempeñó el cargo de Bibliotecario en el Palacio Arzobispal y falleció el 27 de Agosto de 1907 en la misma casa y en el mismo mes en que había nacido.

Dirigió la Revista Mariana y publicó las obras siguientes: *La Virgen de Valme; Prelados Sevillanos o Episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, con noticias biográficas de los Sres. Obispos Auxiliares y otros relacionados con esta Santa Iglesia* (Sevilla 1904). *Santoral hispalense o Noticias históricas y biográficas de los Santos de esta Iglesia Metropolitana y Patriarcal y de otros relacionados con ella* (Sevilla, 1907). *Historia de la fundación del Colegio de P. P. Escolapios y de la Casa-Palacio del Duque de Osuna. Cantos populares de Sevilla.*

82.—Alonso Morgado (Pedro).

Sobrino del anterior e hijo del pintor don Antonio y D.ª Asunción Tallafer, nació en Sevilla el 22 de Diciembre de 1888. Se licenció en Derecho en 1912.

Ya en 1907 había dado a la publicidad un libro de versos titulado *Aleteos,* impreso por Guevara, en Granada. Colaboró en la prensa de Madrid y Sevilla y en 1919 imprimió en Sevilla *La Romería del Rocío.*

83.—Altamirano (Baltasar).

Natural de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), según reza la portada de su obra, fué Comisario de la Inquisición y se distinguió por sus conocimientos jurídicos. Escribió *Tractatus, De visitatione, circa Tex. in Capit. 3 Concilii Tridentini Sess. 24 de Reformatione* (Sevilla, 1581). N. Antonio cita otra edición de 1589.

84.—Altolaguirre y Duvale (Angel).

De la Real Academia de la Historia y de la Real Sociedad Geográfica. Nació en Sevilla el 15 de Noviembre de 1857. Ha publicado *Biografía del Marqués de Santa Cruz* (Madrid, 1885); *Don Alvaro de Bazán* (idem, 1888) Trabajos premiados: *Llegada de Colón a Portugal* (idem, 1892); *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli* (idem,

1903); *Estudio jurídico de las capitulaciones y privilegios de Colón* (Bol. Acad. Hist. t. 32), y *Relaciones geográficas de la gobernación de Venezuela* (idem, 1909). Con motivo del Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, solemnemente celebrado en Sevilla, Altolaguirre publicó un hermoso libro titulado *Vasco Núñez de Balboa* (Madrid, 1914), donde traza una completa semblanza del protagonista y relata con verdad y gallardía los altos hechos que llevó a cabo. Cierra este interesante trabajo con oportuna y copiosa documentación que añade subidos quilates al mérito histórico de la obra.

85.—Alvarado (Félix Antonio).

«Natural de Sevilla y presbítero de la Iglesia Anglicana, capellán de los mercaderes ingleses de estos Reinos.» (Matute).

Escribió *Diálogos ingleses y españoles* (Londres, 1718) «ricos en proverbios, frases y modos de decir galanos y castizos» (Menéndez y Pelayo, Het. III, 100); *Liturgia inglesa* (1707), a que añadió un *Tratado de la consagración y ordenación de los Obispos, presbíteros y diáconos* y una traducción de la *Apología de la verdadera teología cristiana* por Barclay (1710).

86.—Alvarado (Francisco).

Nació en Marchena el 25 de Abril de 1756, tomó el hábito de Santo Domingo y falleció el 31 de Agosto de 1814.

Toda su vida se cifra en la incesante pugna contra el enciclopedismo. Lo mismo sus *Cartas del filósofo Rancio* (1812 a 14), que las *Cartas a Aristóteles* (1825) y su *Carta de un tomista de Sevilla* a un amigo suyo de la Corte, están incluídas en el Catálogo de Autoridades de la Real Academia Española. Algunos críticos censuran la excesiva violencia de su lenguaje en la controversia, olvidando que el texto original ha sufrido graves alteraciones en la impresión, circunstancia que mortificó profundamente al autor, pues, en ocasiones, se llega hasta cambiar esencialmente el sentido. Merece leerse el artículo de D. José M.ª March en *Razón y Fé* (1912), donde se trata el asunto con buen juicio y competencia.

«Apenas hay máxima revolucionaria, ni ampuloso discurso de las Constituyentes, ni folleto o papel volante de entonces, que no tenga en ellas impugnación o correctivo. Desde la Inquisición sin máscara hasta el Diccionario crítico-burlesco; desde el Jansenismo y Las Angélicas Fuentes, hasta el Juicio de El Solitario de Alicante, todo lo recorrió y lo trituró todo, dejando donde quiera inequívocas muestras de la *pujanza de su brazo*. Era su erudición la del claustro, encerrada casi en los canceles de la filosofía escolástica: pero ¡cómo había templado sus nervios y vigorizado sus músculos esta dura gimnasia! ¡De cuán admirable manera aquel alimento exclusivo, pero sano y robustecedor, se había convertido en substancia y médula inagotable de su espíritu! ¡Con qué claridad veía las más altas cuestiones, así en sus escondidos principios, como en sus consecuencias más remotas! ¡Qué haz tan bien trabado formaban en su mente, más profunda que extensa, las ideas, y cómo las fecundizaba, hasta convertirlas en armas aceradísimas de polémica! «No hay en la España de entonces quien le iguale, ni aun de lejos se le acerque, en condiciones para la especulación racional. Puede decirse que está solo y que llena un período de nuestra historia intelectual. Es el último de los escolásticos puros y al modo antiguo. Educado en el claustro, no tiene ni uno sólo de los resabios del siglo XVIII. Sus méritos y sus defectos son españoles a toda ley.» (Menéndez Pelayo, *Het.* II, 489).

87.—Alvarado (Luis de).

Poeta lírico. Al principio de *La Hermosura de Angélica*, por Lope, se halla un soneto de Alvarado en loor de su paisano D. Juan de Arguijo, rey de los sonetistas españoles.

88.—Álvarez (Bernardino).

Religioso nacido en Sevilla en 1514 y fallecido en 1584. En pos de una vida relajada, pasó al Perú, donde, arrepentido, agotó su capital erigiendo hospitales en Méjico, Querétaro, Oaztepec, Veracruz, Acapulco, Puebla y otras ciudades de Nueva España, así como en la Habana y Guatema-

la. Antes fundó en su patria la Orden de la Caridad de San Hipólito, redactó sus *Estatutos*, impresos en Méjico en 1749 y le consagró su palabra, su pluma, sus bienes y, finalmente, su vida. El primer hospital de dementes que hubo en Méjico lo fundó Bernardino Álvarez en 1566.

89.—Alvarez (Juan Manuel).

Nació en Constantina (Sevilla), se graduó en Artes el 1765 en la Universidad hispalense, terminó la carrera de Medicina y la ejerció en su pueblo, donde fué correspondiente de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla.

Presentó a la dicha Corporación un estudio sobre las *Fiebres infecciosas* en 1785 y otro sobre la *Curación de una calentura inflamatoria* en 1786.

90.—Álvarez (Luis).

Poeta sevillano del siglo XVII. De sus versos no quedan más que unas décimas en loor de Miguel del Cid.

91.—Álvarez (Manuel María).

Nació en Sevilla el 25 de Julio de 1808 y falleció el 8 de Diciembre de 1898. Protegido por D. Manuel Cortina, trabajó en Madrid como agente de negocios y logró hacer considerable fortuna. Fué Consejero del Banco de España y Senador del Reino desde 1876 hasta su fallecimiento. «De fácil palabra, suave en las formas y con cierta amenidad propia de su país. Los senadores lo oyen con agrado y lo juzgan con conocimientos no muy comunes en la ciencia económica.» (Tébar y Olmedo).

92.—Álvarez (Tomás).

Médico del siglo XVI. Sala, en su Diccionario Histórico y Geográfico, asegura que Álvarez era sevillano. El rey de Portugal, D. Sebastián, lo llamó para estudiar la peste que asolaba su reino, y el fruto de la observación científica de Álvarez fué una obra escrita en colaboración con García Salcedo y titulada *Recopilaçao das coisas que conven guardar-se no modo de perservar a ciudade de Lisboa* (1569).

93.—Álvarez (Tomás).

Poeta sevillano del siglo áureo. Al final del libro *De rosa et partibus ejus*, de Nicolás Monardes, se halla una poesía de Alvarez en alabanza del autor.

94.—Álvarez de Alanís (Ldo. J.)

Poeta. Autor de un epigrama latino que se halla al frente del *Diálogo entre dos sacerdotes*, de Juan de Robles.

95.—Álvarez Algarín (Ambrosio).

Nació en Alcalá de Guadaira, fué sabio humanista, compuso, según dicen, un tratado que no se conserva, y falleció en 1773.

96.—Alvarez Aranda (Antonio).

Nació en Sevilla el 13 de Julio de 1853, viajó y participó en la gran casa editorial de Álvarez, establecida en la calle Tetuán, de su patria. Desempeñó la cátedra de Inglés en la Escuela de Comercio de Santander (1902), y pasó después a la de Madrid. Falleció el 20 de Enero de 1920. Dejó impresa una *Gramática Inglesa* en Madrid, sin año.

97.—Alvarez Benavides y López (Manuel).

Nació en Sevilla en 1820. Fué hombre de posición tan modesta como su carácter, y falleció el 11 de Marzo de 1889 en la casa número 50 de la Alameda de Hércules. Publicó *Nomenclátor de Sevilla* (Sevilla, 1871); *Explicación del plano de Sevilla* (Sevilla, 1874), y *El Práctico en Sevilla* (Sevilla, 1876).

98.—Alvarez Caballero (José).

Notabilísimo humanista natural de Sevilla. Se licenció en Filosofía el 21 de Junio de 1788, y fué catedrático de Humanidades en la Universidad, Archivero de Indias y redactor del *Diario del gobierno de Sevilla,* que comenzó a publicarse el 10 de de Septiembre de 1812. Sus publicaciones son: *La Loa restituída a su primitivo ser* (Sevilla, 1796), impugnación de La Loa de don J. P. Forner, *Carta familiar de Don Myias Sobea a Don Rosauro de Safo* (Sevilla, 1796), y *El tirano de la Europa* (íd., 1808). Redactó la inscripción sepulcral del conde de Floridablanca.

99.—Alvarez de los Corrales (Diego).

Nació en Sevilla el año 1826. Descendía de una ilustre familia, aunque de modesta posición. Estudió Derecho civil, Cánones y Administración en la Universidad Hispalense, obteniendo varios premios, y se le concedió uno extraordinario en certamen público al graduarse de Doctor.

Sus ideas democráticas le llevaron a colaborar en el periódico *El Centinela de Andalucía,* que se publicaba en Sevilla en 1848.

Después, ganó por oposición una cátedra en la Universidad de Sevilla. En su patria se le estimaba mucho por su elocuencia, su saber y sus prendas morales. Su muerte, ocurrida en su ciudad natal el 22 de Octubre de 1865, fué en extremo sentida, pues tenía muchos admiradores y amigos. Hallábase de vacaciones en Constantina cuando el cólera se enseñoreaba de la capital. Obligado por el Gobierno a presentarse en la Universidad, a pesar de hallarse clausuradas las aulas, sucumbió al rigor de la epidemia, cuando aún podía esperarse muestras más lozanas de su ingenio. Se conserva de Alvarez de los Corrales un opúsculo titulado *Teoría de la Moneda y bases que debe tener presentes el Gobierno para su fabricación* (Madrid, 1863), y otro con el nombre de *Breves consideraciones sobre las doctrinas de los escritores españoles de Derecho internacional del siglo XVI.* (Madrid, 1859). Ramos Calderón dedicó al recuerdo de Alvarez de los Corrales una extensa necrología publicada en *La Democracia* del 24 de Octubre de 1865.

100.—Álvarez Chanca (Diego).

Natural de Sevilla, Médico de cámara de los Reyes Católicos, acompañó a Cristóbal Colón en su segundo viaje a América, por mandato de los Reyes. Este médico sevillano «fué el primero que echó una mirada de observación sobre la naturaleza, producciones y costumbres de aquel país». (H. Morejón, *His. de la Med. Esp.)* Es notabilísima su carta dirigida al Cabildo de Sevilla, en que le da cuenta de las circunstancias de la navegación, de las cosas que había visto en aquel nuevo mundo y de muchas especies vegetales. El Almirante Colón distinguió a Chanca muy particularmente y lo recomendó con vivas instancias al Gobierno para que lo premiase. Fruto de su pericia profesional, brotó su obra titulada *Comentum novum in parabolis Divi Arnaldi de Villanova* (Sevilla, 1514, fol.), de que he visto y repasado un ejemplar en la Biblioteca de la Facultad Matritense de Medicina, y también un *Tratado sobre el modo de curar el mal de costado* (Sevilla, 1506).

101.—Álvarez Chocano (Antonio).

Natural de Estepa, según me aseguran personas fidedignas de la localidad. Falleció a fines del pasado siglo. De sus escritos, bastante numerosos, he visto solamente una novelita titulada *El Relicario,* donde pinta la vida de esos románticos bandidos andaluces, más parecidos a caballeros andantes que a bandoleros.

102.—Álvarez Espino (Romualdo).

Nació en Sevilla en 1839. Se hallaba emparentado con D. José Fernández Espino. Falleció en Cádiz el 5 de Diciembre de 1895. Doctor en Derecho, Licenciado en Administración, Bachiller en Letras, Catedrático de

Psicología en el Instituto de Cádiz, Secretario de la Real Academia gaditana de Ciencias y Letras, Secretario General de la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas de Cádiz, Académico de la de Bellas Artes de Cádiz, Correspondiente de la de Buenas Letras de Sevilla, insigne estilista, escribió celebradísimos artículos con el pseudónimo *Christian*. En Filosofía perteneció a la derecha krausista. Fué un hombre bueno, inteligente y menos afortunado de lo que tenía derecho a esperar. Sus obras son:

Miscelánea literaria (Burgos, 1866); *Nociones de Lógica* (Cádiz, 1867); *Ensayo histórico-crítico del teatro español desde su origen hasta nuestros días* (ídem, 1876); *Disertaciones y Discursos* (idem, sin fecha); *Elementos de Psicología, Lógica y Ética* (idem, ídem); *Elementos de Antropología psicológica* (Cádiz, 1873); *Ensayo de crítica sobre el drama de Sellés «El Nudo Gordiano»* (Cádiz, 1879); los juguetes cómicos en un acto y en verso, titulados *El tira y afloja* (Cádiz, 1867); *Un ramillete de novios* (ídem, 1868); *La hiena y el borrego, La casa en venta, Los dos Juanes* y *La Escuela;* los poemas dramáticos *Una Magdalena, La última gota* (Cádiz, 1883) y *Justicia popular*; innumerables Memorias para la Sociedad protectora de los animales y las plantas, de que fué alma, y cuyo *Boletín* dirigió, e infinidad de trabajos contra las corridas de toros.

103.—Alvarez de Luna (Antonio José).

Nació en Marchena el 16 de Octubre de 1729, tomó el hábito de S. Francisco, sobresalió en la predicación, obtuvo la mitra de Nueva Cáceres y falleció el 16 de Abril de 1773. «Durante su Gobierno se celebró el único Sínodo o Concilio particular habido en Filipinas, en el que sobresalió por su ciencia y acertadas disposiciones.» (E. Gómez Platero).

104.—Alvarez y Millán (Angel Anibal).

Nació en Sevilla en la calle de San Eloy, núm. 21 (hoy 23) el 8 de Julio de 1851. Con insólita brillantez cursó la carrera de Medicina, hasta el Doctorado, colaboró en la *Revista Médica de Sevilla* y escribió *Un caso de Helmintiasis,* conferencia leida el 1.º de Junio de 1889, e impresa el mismo año por Díaz y Carballo, plaza de la Gavidia, 5.

Falleció el 5 de Abril de 1895 en la calle Pedro del Toro, número 6.

105.—Álvarez Miranda (Vicente).

Natural de Sevilla, Oficial de Estado Mayor, Diputado a Cortes y primer redactor del Diccionario de Domínguez, el mejor que hemos tenido en España. Escribió *Fragmentos bélicos de la terrible lucha de los siete años* y *Glorias de Sevilla en armas, letras, ciencias, artes, tradiciones, monumentos, edificios, caracteres, costumbres, estilos, fiestas y espectáculos.* (Sevilla, imprenta de Santigosa, 1849, 2 tomos en cuarto con láminas).

106.—Álvarez Osorio (Florencio).

Nació en Sevilla en 1841, tomó el grado de Bachiller en 1857 y el de Licenciado en Derecho en 1861. Trasladada su residencia a Madrid, ejerció con lucimiento la abogacía, dió a la imprenta la *Defensa oral de Luciano Iniesta en la causa que se le siguió en esta corte por el asesinato de D. Vicente Parrondo y D. José Quiñones, y lesiones inferidas a nueve personas más,* y tradujo del alemán el *Tratado práctico de Medicina legal* por Casper (1895).

En Madrid imprimió también un interesante trabajo titulado: *Consideraciones sobre el matrimonio.*

107.—Álvarez Pérez Flores de Rivera y Yuste (Francisco).

Nació en Alcalá de Guadaira, alcanzó renombre de insigne orador y falleció en 1757.

108.—Alvarez Pomar (Nicolás).

Nació en Sevilla en 1746, estudió Teología en la Universidad de su patria y obtuvo una Canongía en Jerez de la Frontera. Así consta en las actas de la Mesa Capitular de Sevilla, t. II, Archivo del Tribunal de la Rota. Ingresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 25 de Febrero de 1785 y en la docta corporación leyó disertaciones.

109-110.—Alvarez Quintero (Serafín y Joaquín).

Ambos hermanos nacieron en Utrera, Serafín en 1871 y Joaquín en 1873. La biografía del uno y del otro es una serie de triunfos que los ha elevado, sin protección ni más artes que su talento, al zenit de la comedia española. Siempre unidos, como los hermanos Figueroa, forman un sólo ser monopsíquico y bisomático, donde los ojos del espíritu no comprenderían la dualidad sin auxilio de los ojos de la cara.

Aunque obscurecido por la gloria de sus hermanos, no quiero dejar de consagrar aquí un recuerdo a su otro malogrado hermano D. Pedro, joven de alta inteligencia, a quien profesé cordial amistad.

Los hermanos Quintero han recorrido toda la gamma de la comedia, desde la seria hasta el sainete. Más poetas que Bretón de los Herreros, con más riqueza de imaginación, mayor variedad de argumentos y situaciones y penetrando más en las delicadezas del corazón, aventajan también a Flores Arenas en arte y gusto, sin cederle en la finura de la observación ni en el reflejo del medio social.

Tan inútil como intentar las biografías de hombres que rayan en la fuerza de la edad sería ensayar la biobliografía completa de autores en el apogeo de su producción. Seguramente nos preparan magnas sorpresas. Me limitaré, por tanto, a estampar los títulos de las obras estrenadas o impresas hasta la fecha en que se redacta esta nota, sin añadir el menor comentario. Las obras hablan por sí solas y su gloria no reside en mi elogio, sino en ellas.

JUGUETES CÓMICOS (primeros ensayos). —*Esgrima y amor.—Belén 12, principal.* —*Gilito.—La media naranja.—El tío de la flauta.—Las casas de cartón.*

COMEDIAS Y DRAMAS en un acto.—*La reja.—La pena.—La azotea.—Fortunato.* —*Sin palabras.*

En dos actos.—*La vida íntima.—El patio.—El nido.—Pepita Reyes.—El amor que pasa.—El niño prodigio.—La vida que vuelve.—La escondida senda.—Doña Clarines.—La rima eterna.—Puebla de las Mujeres.—La Consulesa.—Dios dirá.* —*El ilustre huésped.—Así se escribe la historia.—Pasionera.*

En tres o más actos.—*Los galeotes.—Las flores.—La dicha ajena.—La Zagala.* —*La casa de García.—La musa loca.—El genio alegre.—Las de Caín.—Amores y amoríos.—El centenario.—La flor de la vida.—Malvaloca.—Mundo, mundillo...—Nena Teruel.—Los leales.—El Duque de Él.—Cabrita que tira al monte..—Marianela.—Pipiola.—Ramo de locura.*

SAINETES Y PASILLOS.—*La buena sombra.—Los borrachos.—El traje de luces.* —*El motete.—El género ínfimo.—Los meritorios.—La Reina Mora.—Zaragatas.—El mal de amores.—Fea y con gracia.—La mala sombra.—El patinillo.—Isidrín o las cuarenta y nueve provincias.—Los marchosos.*

ENTREMESES Y PASOS DE COMEDIA.—*El ojito derecho.—El chiquillo.—Los piropos.* —*El flechazo.—La zahorí.—El nuevo servidor.—Mañana de sol.—La pitanza.* —*Los chorros del oro.—Morritos.—Amor a obscuras.—Nanita, nana...—La zancadilla.—La bella Lucerito.—A la luz de la luna.—El agua milagrosa.—Las buñoleras.—Sangre gorda.—Herida de muerte.* —*El último capítulo.—Solico en el mundo.—Rosa y Rosita.—Sábado sin sol.—Hablando se entiende la gente.—¿A quién me recuerda usted?—El cerrojazo.—Los ojos de luto.—Lo que tú quieras.—Lectura y escritura.—La cuerda sensible.—La flor en el libro.*

ZARZUELAS en un acto.—*El peregrino*·

—*El estreno.*—*Abanicos y panderetas o ¡a Sevilla en el botijo!*—*El amor en solfa.*—*La patria chica.*—*La muela del rey Farfán.*—*El amor bandolero.*—*Diana cazadora o pena de muerte al amor.*—*La casa de enfrente.*

En dos o más actos.—*Anita la risueña.*—*Las mil maravillas.*

Monólogos.—*Palomilla.*—*El hombre que hace reir.*—*Chiquita y bonita.*—*Polvorilla el corneta.*—*La historia de Sevilla.*—*Pesado y medio.*

Varias.—*El amor en el teatro.*—*La contrata.*—*La aventura de los galeotes.*—*Cuatro palabras.*—*Carta a Juan Soldado.*—*Las hazañas de Juanillo el de Molares.*—*Becqueriana.*—*Rinconete y Cortadillo.*—*Pompas y honores*, capricho literario en verso (Fernando Fe. Madrid).—*Fiestas de Amor y Poesía*, colección de trabajos escritos exprofeso para tales fiestas (Manuel Marín. Barcelona).—*La Madrecita*, novela corta.—*La mujer española*, una conferencia y dos cartas. (Biblioteca Hispania. Madrid).

Edición escolar.—*Doña Clarines* y *Mañana de sol.* Edited with introduction, notes and vocabulary by S. Griswold Morley, Ph. D. Assistant Professor of Spanish, University of California - Heath's Modern Language Series. Boston, New York, Chicago.

Traducciones a varios idiomas.—Al italiano: *I Galeoti.*—*Il patio.*—*I fiori (Las flores).*—*La pena.*—*L'amore che passa.*—*La Zanze (La Zagala)*, por Giusseppe Paolo Pacchierotti.

Anima allegra (El genio alegre), por Juan Fabré y Oliver y Luigi Motta.

Le fatiche di Ercole (Las de Caín), por Juan Fabré y Oliver.

I fastidi della celebritá (La vida íntima), por Giulio de Medici.

La casa di Garcia.—*Al chiaro di luna.*—*Amore al buio (Amor a obscuras)*, por Luigi Motta.

Il centenario, por Franco Liberati.

Donna Clarines, por Giulio de Frenzi.

Regnatelle d'amore (Puebla de las Mujeres), por Enrico Tedeschi.

Mattina di sole.—*L'ultimo capitolo.*—*Il fiore della vita.*—*Malvaloca.*—*Jettatura (La mala sombra).*—*Anima malata (Herida de muerte).*—*Chi mi ricorda lei? (¿A quién me recuerda usted?)*—*Cosi si scrive la storia*, por Gilberto Baccari y Luigi Motta.

Al veneciano: *Siora Chiareta (Doña Clarines)*, por Gino Cocchetti.

El paese de le done (Puebla de las Mujeres), por Carlos Monticelli.

Al alemán: *Ein Sommeridyllin Sevilla (El patio)*—*Die Blumen (Las flores).*—*Die Liebe geht vorüber (El amor que pasa).*—*Lebensiust (El genio alegre)*, por el Dr. Max Brausewetter.

Das frende Gluch (La dicha ajena), por Gustavo Rohde.

Ein sonniger Morgen (Mañana de sol), por Mary v. Haken.

Al francés: *Matinée de soleil (Mañana de sol)*, por V. Borzia.

La fleur de la vie (La flor de la vida), por Georges Lafond y Albert Boucheron.

Al holandés: *De bloem van het leven (La flor de la vida)*, por N. Smidt-Reineke.

Al portugués: *O genio alegre.*—*Mexericos (Puebla de las Mujeres)*, por Joao Soler.

Marianela, por Alice Pestana.

Al inglés: *A morning of sunshine (Mañana de sol)*, por Mrs. Lecretia Xavier Floyd.

Malvaloca, por Jacob S. Fassett Jr.

By their words ye shall know them (Hablando se entiende la gente), por John Garrett Underhill.

III.—Alvarez Sánchez Surga (Rafael).

Nació este nunca asaz llorado joven en Sevilla el 9 de Abril de 1848. A pesar de su enfermiza condición y haberse hallado seis años privado de la vista, cursó con brillantez la Facultad de Filosofía y Letras y la de Derecho. A la vez que ejercía la abogacía, explicaba, por designación del Claustro en 1870, la cátedra vacante de árabe.

En sus primeros ensayos literarios usó el seudónimo *Lanzarote del Lago.*

«Poeta de la edad presente, comprendió su misión y cantó su siglo» (Volilla). «Pero, ¡raro contraste!, al lado de una fantasía entusiasta, poseía también una inteligencia seria y reflexiva, un verdadero espíritu científico. Díganlo por mí su *Discurso sobre los primeros pobladores de España*, las notas a su traducción de la *Noticia sobre los poetas alemanes* de Gerardo de Nerval; el artículo publicado en la *Revista Semanal de Filosofía, Literatura y Ciencias*, acerca de las ruinas de Munda, que le valió ser nombrado miembro de la Sociedad de Arqueología Sevillana, y más que todo, sus elevados *Discursos acerca del matrimonio*, pronunciados en la Sociedad de Antropología.» (Federico de Castro).

Una fiebre tifoidea lo arrebató a su familia y a su patria el 4 de Noviembre de 1872. Era yo niño aún y recuerdo la tristeza de aquel aciago día.

De sus poesías originales y primorosamente traducidas del alemán, así como de sus estudios sobre los orígenes del pueblo español, la literatura árabe y los poetas alemanes, y de sus artículos críticos y fantásticos, se editó un volumen en Sevilla, imprenta de *La Andalucía* (1873).

La *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, le dedicó un número fúnebre, al que colaboraron las más prestigiosas firmas de la Universidad y de la república literaria. En los siguientes aniversarios le consagró también dolorida memoria.

112.—Alvarez de Soria (Alonso).

Fácil poeta y hombre de maleante condición, pereció ahorcado en 1609, según dicen, a causa de un feo apodo que puso al Asistente D. Bernardino de Avellaneda, si bien, aunque ésta fuera la causa, otro fué el pretexto.

Todos los ruegos que en prosa y verso dirigieron Juan de la Cueva y muchas personas al bárbaro Asistente no lograron detener el fallo. Horas antes de subir al cadalso compuso un sentido romance despidiéndose de la vida.

Parece que él, y no Quevedo, fué el autor del soneto contra Lope, que empieza:

«Lope dicen que vino.—No es posible.»

113.—Alvarez de Toledo (Fernando).

Capitán español y poeta, de quien no logró noticias biográficas D. Diego Barros Arana, nació en Sevilla a mediados del siglo XVI. Después de pelear en Flandes, marchó a Chile a las órdenes de Alonso de Sotomayor y tomó parte en la lucha contra los naturales del valle de Arauco. A su pluma se debe el poema en 24 cantos *Purén indómito*, reimpreso en Leipzig en 1868.

La concepción épico-heroica de Álvarez de Toledo, interesantísima por hallarse, como declara el prologuista, redactada *avec plus de verité que la plupart des chroniques de cette époque*, comienza con la sublevación de los indios de Ongol y termina con la victoria de Yumbel. Ofrece la particularidad de hallarse todo escrito en octavas reales y, sin embargo, cerrarse con un cuarteto:

«Después, cuando dejó el nocturno velo
Las florecillas cándidas marchitas,
El nuevo Gedeón dió al Rey del Cielo
Dentro en su tienda gracias infinitas.»

114.—Alvarez de Toledo (Gabriel).

Hijo de D. Francisco y de D.ª Luisa Pellicer, nació en 1659. Dominó las lenguas clásicas y orientales, tuvo rara erudición y, antes de morir, en Enero de 1714, quemó sus papeles poéticos, aunque, por suerte, no logró destruirlos todos. Este ilustre hijo de Sevilla ocupó uno de los primeros puestos en la Real Academia Española y no le superó ningún poeta lírico de principios del siglo XVIII. Su mejor poesía es la titulada *A un pensamiento*.

Menéndez Pelayo, extasiado con la hermosura de esta obra mística, exclama:

«Asombra encontrar, entre el fárrago insulso de los versos que entonces se componían, una meditación poética tan alta de pensamiento y tan firme de estilo.»

Y poco más adelante:

«Estoy por decir que hasta los rasgos conceptuosos que tiene están en su lugar y no la desfiguran, porque no son vacío alambicamien-

to, sino sutileza en el pensar del poeta, que ve entre las cosas extrañas relaciones y analogías:

¿Qué oculto bien es este
Que en criaturas tantas
En ninguna responde,
Y, para que lo busque, en todas llama?
. . . .
Todos el bien procuran,
Y es consecuencia clara
El que en sí no lo tienen,
Pues nadie solicita lo que alcanza.
. . . .
¿De qué le sirve al avo
Batir la pluma osada,
Si la pihuela burla
El ligero conato de sus alas?
. . . .
Búscalo, pues te busca,
Oyelo, pues te llama:
Que descansar no puedes
Si en su divino centro no descansas...»

En Sevilla, sin fecha, por Juan Francisco de Blas, Impresor Mayor, se estampó *Afectos de un moribundo, hablando con Christo Cruzificado.*

Fué D. Gabriel modelo de aplicación y de virtudes. A la diligencia del Dr. Torres se debe la publicación de sus *Obras póstumas.* D. Leopoldo Augusto de Cueto coleccionó sus poesías, que se hallan en el tomo 61 de la *Biblioteca de Autores Españoles.* En las *Póstumas* de Álvarez de Toledo se incluye el poema, sin terminar, *La Burromaquia,* en doce rebuznos. (Madrid, 1774.)

En prosa escribió: *Historia de la Iglesia y del mundo antes del Diluvio,* «en la cual quiso exhornar la historia sagrada del Génesis con las nuevas opiniones filosóficas.» (Feyjóo.)

115.—Alvarez de Toledo y Pellicer de Tobar (Ignacio).

Marqués de Salmerón, caballero santiaguista, hermano del anterior y de Sor Teresa de San José, mínima, nació en 1661 y fué bautizado en la parroquia de San Andrés, de Sevilla. Entre sus poesías líricas han sido las más celebradas, una escrita con motivo de haber cedido el rey Carlos II su carroza a un sacerdote que conducía el Viático, y un romance a la llegada de la reina doña Mariana al Ferrol. D. Ignacio era hermano del académico D. Gabriel.

Publicó en la obra que intituló sus *Ocios, La venganza de Diana* y *Más dichosa tragedia,* comedia en dos jornadas con parte de canto. *Loa que se había de hacer en los años de la Reina Madre—Baile entremesado de un médico—Baile de música.*

116.—Amaya y Robledillo (Andrés de).

Se desconoce su patria en *Escritores de la O. de la Merced* por Gari y Siumell. Por los libros de la Universidad hispalense, aprendo que nació en Écija, hijo de Andrés Gómez Amaya y de Ana Robledillo. Se graduó de Bachiller en Filosofía y Teología en 1697, profesó en la Merced, ascendió a Provincial de su Orden, fué Catedrático de la Universidad de Sevilla y publicó *Sermones varios* (1723), *Oración fúnebre en las exequias de Sor Josefa de Palafox, fundadora de las Capuchinas* (1724) y *Honoraria Eminentissimi Cardinalis Salazar et Illmi. Linas Archiepiscopi Tarraconensis, Hispali publicata.*

117.—Ambrosio (Fray).

Carmelita, cuyo apellido ignoro, nació, según sus biógrafos, en Sevilla el 1486, y profesó en 1502. Consiguió del Papa la separación de la provincia de Andalucía de la de Castilla, y «fué tan acepto al Pontífice por sus virtudes y literatura que le hizo Obispo de una de las Iglesias de Italia» (Arana). Falleció en el último tercio del siglo XVI.

118.—Amor (José M.ª)

Geopónico utrerano, autor de un libro titulado *Garbanzos,* impreso en Sevilla en 1856, que ha merecido elogios.

119.—Amores Souza (Federico).

Nació en la villa de Umbrete, provincia

de Sevilla, el día 6 de Septiembre de 1837 y fué bautizado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación, siendo sus padres D. Joaquín Amores y D.ª Antonia de Souza. Ingresó en el Colegio de Artillería el 8 de Agosto de 1853.

Fué promovido a subteniente alumno de Artillería en 18 de Diciembre de 1855, a teniente en 14 de Junio de 1857, a capitán en 27 de Febrero de 1864, a comandante en 28 de Marzo de 1875 y a teniente coronel en 18 de Noviembre de 1881.

En los sucesos ocurridos en Madrid el 22 de Junio de 1866, prestó distinguidos servicios, contribuyendo, al mando de una pequeña columna, a reprimir la sedición.

En 25 de Agosto de 1869, siendo capitán, se le concedió licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Ayala y Ayala. Desde el 1.º de Marzo de 1873 hasta el 21 de Septiembre del mismo año estuvo en situación de retirado a petición propia.

En el Ejército alcanzó los empleos de comandante en 20 de Marzo de 1866; teniente coronel en 31 de Diciembre de 1868, y los grados de teniente coronel y coronel en 29 de Septiembre de 1868 y 20 de Marzo de 1876.

Fué profesor en la Academia de Artillería durante siete años y sirvió en regimientos del arma y en establecimientos fabriles del Cuerpo.

Por sus servicios, ejercicios del profesorado y otras circunstancias, obtuvo Cruz de Caballero y Encomienda Ordinaria de Isabel la Católica, Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, Cruz y Placa de San Hermenegildo y título de Benemérito de la Patria. En 1887 se le concedió el retiro con paga de coronel.

Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 20 de Marzo de 1870, y leyó un discurso sobre el *Progreso de las teorías principales de las Ciencias Físicas propiamente dichas.*

120.—Andrade y Ribera (Francisco).

Natural de Sevilla y graduado en Artes en 1717 por la Universidad de su patria, publicó el raro libro *Pensión del endevotado,* que cita Gallardo, dedicado a D. Francisco de Lora, Jurado de Sevilla y Familiar del Santo Oficio.

121.—Andrade (Henrique).

Hijo de Sevilla, según propia declaración, dejó un *in folio* manuscrito titulado *Casos raros y particulares sucedidos en Sevilla en diferentes tiempos.* A los que toma de otros manuscritos, agrega los acaecidos desde el año 1690 en adelante.

122.—Andreas (Luis).

Nació en la capital de Andalucía el año 1608, profesó en la Compañía de Jesús, fué catedrático y tres años Superior. Dejó escrito *Operis, et authoribus prœvia commendatio* (Nápoles, 1648).

123.—Angeles (Gabriel de los).

«Natural de un pueblecito de Sevilla,» según el *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la provincia de Gregorio Magno de Filipinas,* por E. Gómez Platero; profesó en la orden seráfica, desempeñó altos cargos y mereció por su palabra, ciencia y virtud, las distinciones recibidas y los elogios que repite el cronista de la Orden en Méjico. Falleció el 20 de Octubre de 1622.

124.—Angulo (Diego de).

Abogado sevillano que lució en el foro y compuso el interesante tratado *Condiciones jurídicas de los hijos ilegítimos.*

125.—Anónimo.

En la *Historia de Alcalá* de D. J. L. Flores, página 43, se ve citado un poema que lleva por título *La mejor luz de Sevilla,* de autor anónimo y fecha desconocida; sá-

bese, sin embargo, que es obra de un poeta natural de Alcalá de Guadaira.

126.—Anónimo.

En la Biblioteca Nacional existe una *Sátira contra varios caballeros de Sevilla*, obra de algún ingenio andaluz que quiso encubrirse con el velo del anónimo: la composición está escrita en esdrújulos.

127.—Anónimo.

Médico sevillano del siglo XVI. Escribió una obra titulada *Matafora Medicina*, dedicada a Alfonso Manrique, presidente del Cabildo Eclesiástico de Sevilla, e impresa en la dicha ciudad en el año de 1522.

128.—Anónimo.

De este poeta del siglo XVI se conoce una obra escrita en dísticos latinos, publicada por el P. Díaz de Valderrama en el Apéndice a la 2.ª edición de su *Compendio Histórico Descriptivo de Sevilla*, la cual lleva por título: *Quexas de Sevilla a Guadalquivir por la inundación que padeció el año 1522 y 1523, siendo su Asistente el conde de Osorno.*

129.—Anónimo de Carmona.

Existe en la Biblioteca Colombina un manuscrito encuadernado en pergamino, que consta de 215 folios en 4.º español, cuya portada dice así: *Historia de Carmona.—Quaderno de noticias que pertenecen a la invención de N. S. de Gracia y a la ciudad de Carmona y de la entrega de los Reyes Catholicos D.n Fernando y D.ña Isabel de la S.ta Imagen a la Religion de N. P. S.n Gerónimo y otras noticias antiguas.*

130.—Anónimo amigo de Mal-lara.

Encubriéndose tras de este pseudónimo, un poeta del siglo XVI (quizás Gonzalo Argote de Molina), escribió unos *Cuentos* en octava rima que pueden verse en la *Colección de Autores Españoles*, y valen la pena.

131.—Anónimo.

Historiador del siglo XVII. Escribió un *Resumen de la Historia de la Imagen de los Reyes que escribió Juan de Ledesma.*

132.—Anónimo.

Relación del fuego que puso a Constantinopla el Sevillano Garcia del Castillo Bustamante (1618).

133.—Anónimo.

Descripción de la peste de 1649. Es obra muy elegante y bien desempeñada, escrita por un testigo presencial, según indica el encabezamiento.

134.—Anónimo.

Papel del Motin de Sevilla en 1652. Esta relación, atribuida a D. Cristóbal Báñez de Salcedo, es, según dice Cevallos en sus *Apuntaciones*, «más extensa y radical que la que pone Zúñiga en los *Anales*.»

135.—Anónimo.

Poeta del siglo XVIII (que bien pudiera ser Jerónimo Castilla); escribió la *Vida de San Laureano, Metropolitano de Sevilla.* (1758-9.)

136.—Anónimo.

Poema en octavas sobre los festejos que dispuso D. Nicolás Bucareli y Ursúa. Sevilla, 1766.

137.—Anónimo.

Historiador del siglo XVIII, cuya patria es fácil deducir viendo el título de la obra

que escribió y que dice así: *Breve disertacion sobre la Fundacion, Nombre y Antigüedades de las ciudades de Sevilla e Itálica.* (Sin lugar. 1732.)

138.—Anónimo.

Del siglo XVIII; escribió una relación de la *Embajada marroquí* que fué a Sevilla en 1766. Declara en ella el autor ser natural de Sevilla. Es un papel en 4.º que lleva el título siguiente: *Breve relación de la llegada, estancia y partida que hizo en esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla Cydi Amet el Gazel, Embajador del Emperador de Marruecos, a la Católica Magestad de nuestro Rey y señor D. Carlos III. Se expresa el recibimiento que le hizo la ciudad de Sevilla el 17 de Junio de 1766 con las funciones y diversiones que le hicieron para su festejo, y los nombres de los que le acompañan con los regalos que lleva a nuestro amado Rey.* Impreso por Manuel Nicolás Vázquez: al final dice:

«Perdona, Sevilla mía,
Si te ofendí, pues defectos
De ingenio son tan comunes
En mi rudeza; más cierto
Es mi intención alabarte,
Pues como a madre te debo
Haber visto luz primera
En tan agraciado suelo.»

139.—Anónimo.

Chinchilla, en su Historia de la Medicina, cita una *Historia zoográfica de la enfermedad epidémica que padecieron los perros en Sevilla el año de 1764,* encomiándola hasta decir que es una de las obras «más interesantes que se han escrito en esta materia.» *(Historia de la Medicina española.* T. III, pág. 349.)

140.—Anónimo médico.

Perteneciente también al siglo XVIII. *Labyrintho apolíneo en que se pierde la Verdad Rutilante y se halla la Verdad Trompeta.*

141.—Anónimo sevillano.

De igual siglo que el anterior. La obra titulada *Instrucción que se dió al Sr. Rey Felipe IV sobre materias del Gobierno de estos reinos y sus agregados,* inserta en el tomo II del *Semanario Erudito,* impreso en Madrid en 1788, es atribuida por su editor, D. Antonio Valladares de Sotomayor, a D. Garcerán Alvanell, Arzobispo de Granada, opinión que rechaza Matute, probando sér sevillano el autor, «... aunque condenara a mis connaturales, a quien no puedo negar, que como debo amo.» Y más adelante: «Y confieso a V. M. que, aunque esto tocara a algunos que estimo por las leyes de naturaleza y sangre, eso mismo me obliga a decir con más entereza y puntualidad a V. M. lo que en este punto juzgo que se debe hacer.»

142.—Anónimo.

Poeta del siglo XVIII. Sus versos, de gusto más depurado que el de sus contemporáneos, se imprimieron en una obra del P. Béjar, el cual llama al ingenio sevillano «poeta bien conocido por su ingenio, monje basiliano, ciego y organista.»

143.—Anónimo sevillano.

Firmado por *Un Afecto Sevillano* se imprimió en Sevilla, por Juan Francisco de Blas, en 1704, un poema en 58 octavas intitulado *Delineado bosquejo a las plausibles y reales fiestas que celebró la ciudad de Sevilla... al cumplir años nuestro Rey y señor D. Felipe V... Dedícase a D. Juan Lasso de la Vega, hermano Mayor de la Maestranza.*

144.—Anónimo sevillano.

Encubierto con las iniciales F. L. Z. se publicó en el número 27 de *El Correo de Sevilla* (31 Diciembre de 1803) una excelente traducción en verso de la oda II, libro I, de Horacio, *Tu ne quœsieris.*

145.—Anónimo sevillano.

Manifestación de la legítima autoridad de la Junta Suprema de Sevilla sobre las Colonias españolas de América, los hijos de la patria o los habitantes de las Américas españolas. (Nueva Orleans, de la oficina del Mensajero Luisianés, año 1810.)

146.—Antigua (Sor María de la).

Hija de D. Baltasar Rodríguez y Ana Rodríguez, nació en Cazalla (Sevilla) en 1566 y recibió el bautismo el 25 de Noviembre del dicho año. Tomó el hábito en el monasterio de Clarisas de Marchena, a los treinta y siete años pasó a la Merced descalza y falleció el 22 de Septiembre de 1617.

Dejó escritos *Desengaños de religiosos y de almas que tratan de la virtud* (Sevilla, 1678 y Barcelona, 1697 y 720.) *Arte de bien morir* y más de 1.300 cuadernos «de alta y sustancial doctrina.» (Pedro de San Cecilio, *Crónica,* t. II, pág. 1.124.)

En Simancas existe una copia de escritos de Sor María, y poesías de la misma se hallan en la *Vida de Sor María de la Antigua* que escribió Fray Andrés de San Agustín.

Las censuras de la Inquisición cayeron también sobre los escritos de la poetisa mercedaria.

147.—Antonio y Bernal (Nicolás).

El fundador de la Historia Literaria Española nació en Sevilla en 1617 e ingresó en el Colegio mayor de Santo Tomás. Allí estudió Gramática latina, Filosofía y Teología, pasando luego a la Universidad hispalense, donde cursó Derecho canónico. Visitó las aulas salmantinas, y de regreso en su patria, comenzó las investigaciones para su gran bibliografía, recorriendo las ricas bibliotecas de los conventos, entre ellos el de San Benito, y las de los particulares estudiosos que abundaban en la ciudad.

En 1654 le nombró Felipe IV agente general del rey en la corte de Roma, donde residió veinte años entregado en cuerpo y alma al estudio. La biblioteca reunida por él en la Ciudad Eterna no era inferior a la del Vaticano.

Arruinado por su caridad y los dispendios originados por sus publicaciones, volvió a Sevilla con una canongía que le otorgó el Pontífice, y, trasladado a Madrid, según dicen algunos biógrafos, por haber sido nombrado Consejero del Supremo de la Santa Cruzada, falleció en esta villa en 1684.

Su primera obra fué un tratado latino que llamó *De Exilio* (Amberes, 1641); pero su obra inmortal, la que consumió su vida y le aseguró el puesto altísimo que su nombre ocupa, es su preciosa *Bibliotheca.* Hállase dividida en dos partes: la primera, *Biblioteca vetus,* abraza la historia literaria española desde Augusto hasta nuestro siglo de oro, y está desenvuelta en forma narrativa; la segunda, *Biblioteca nova,* está dispuesta en forma de diccionario y acompañada de varios índices que facilitan su manejo, pudiéndose buscar los autores por sus nombres, sus patrias, sus facultades, etc. A esta segunda parte se añadieron las notas del mismo autor, en que consignaba las noticias de los más modernos autores hasta la fecha en que murió.

Dejó manuscrita Nicolás Antonio una *Censura de las historias fabulosas,* editada por Mayans, en que expone y critica las crónicas inventadas en el siglo XVI.

Las Cartas de Nicolás Antonio, sobreponiéndose a la corrupción del gusto, ofrecen una laudable sencillez y responden al legítimo concepto del género epistolar.

148.—Anzarena (Cristóbal).

Presbítero de quien no poseo datos biográficos. Escribió *Vida y empresas literarias del ingeniosísimo caballero D. Quijote de la Manchuela* (Sevilla, por D. Jerónimo de Castilla, 1767). Quedan muy contados ejemplares de esta narración burlesca, cuya segunda parte no ha visto la luz.

149.—Añasco (Jerónimo de).

Natural de Sevilla, profesó en el Convento de Agustinos de la misma ciudad el 5 de Diciembre de 1566, llegando a Prior en 26 de Julio de 1604 y a Provincial el 1 de Junio de 1612. Poco después pasó a mejor vida y dejó impreso un *Sermón de honras.*

150.—Apasionado al bien público de Sevilla.

Escribió acerca de la erección y funcionamiento de las escuelas del noviciado de San Luis. (Sevilla, 1766.)

151.—Apóstoles (Pedro de los).

Carmelita Calzado y Prior del Convento de Gibraleón, escribió: *Vida de San Andrés Corsino. Obispo de Fiesoli de la Orden de nuestra Señora del Carmen,* impresa en Florencia; *Kalendarium perpetuum Carmelitarum* (Venecia, 1588); y *Ceremoniale ejusdem Ordinis.* (Roma, 1616.)

152.—Aragón (Manuel).

Primo de don Alberto Lista. En unión de Hidalgo, estableció una imprenta y librería en la calle Génova. Dejó escrito una veraz y curiosa relación del bombardeo de Sevilla por Espartero, que ha visto la luz en la elegante revista *Bética.*

153.—Aragón (Rafael).

Cosmógrafo sevillano, nacido el 21 de Julio de 1827, y uno de los hombres de más mérito que hubo en España. Cuando no era más que *meritorio de Marina* dió a la prensa un opúsculo titulado *Ensayos náuticos sobre Cosmografía y Navegación.* Tradujo del idioma francés al español el *Tratado de la Estiva,* de Mr. Lugeol, y dibujó las láminas. Del inglés vertió también al castellano dos tratados: uno sobre huracanes, y otro de ejercicios de cañón. El mes de Julio de 1850 ingresó de guardia marina en la Armada española, y en 1852 ascendió a Alférez de navío, después de su correspondiente examen. Destinado a la corbeta *Ferrolana,* encargada de rectificar las situaciones del litoral de la península, Aragón efectuó las observaciones astronómicas. En 10 de Agosto de 1856 se le encomendó el trozo de la división de Pullok (Filipinas); documentó los trabajos hidrográficos realizados en el Seno de Davao, y como resultado de sus profundos estudios de aquellas costas y razas que la habitan, dictó una Memoria sobre el proyecto de colonización del Sur de Mindanao, que mereció calurosos elogios del Gobierno. En 1860, nombrado en la Habana teniente de navío, se le confió el mando del *Bazán* y la comisión hidrográfica del mar de las Antillas, trabajo enpezado en 23 de Julio de 1860 y terminado en Agosto de 1862. Rectificó y corrigió la costa Norte de Cuba, desde Punta de Maternillos a Punta de Maisy, y la austral desde allí a Santiago de Cuba, con inmediatas situaciones determinadas astronómicamente. Observó en todos los puntos las mareas y variaciones de la aguja, detalló minuciosamente una considerable extensión de ambas costas por triangulaciones, determinó la elevación de alturas mareables, levantó los planos de diferentes puntos y fondeaderos, dibujó un álbum de vistas de la costa para su más fácil reconocimiento, redactó el derrotero detallado de todo y situó astronómicamente los faros de Santiago de Cuba, Punta de Maisy, Punta Lucrecia, Punta de Maternillos, Cayo de Balúa de Cádiz, Cayo Cruz del Padre y Cayo Diana, rectificando, además, por especial orden de la Dirección de Hidrografía, el plano del puerto de Sagua la Grande. Tan notabilísimo y luminoso trabajo, en unión de una Memoria, para su más fácil comprensión, que redactó también nuestro ilustre biografiado, dió lugar a que «el almirantazgo inglés, desechando las situaciones deducidas pocos meses antes por el barco de guerra de su nación *Hielva,* aceptase los de la Comisión española, pu-

blicándolas en su *Aviso a los navegantes* de 14 de Enero de 1862, del que remitió directamente un ejemplar al Comandante de la comisión.»

Para efectuar su viaje a la Arabia aprendió antes el árabe, y en 1867-68 puso en práctica su proyecto, llegando a la Arabia con disfraz de comerciante de café, y determinó y estudió un territorio para que nuestro Gobierno lo ocupara en el Mar Rojo.

Aragón llegó a Comandante de Marina y desempeñó la Capitanía del Puerto de la Habana. Poseía la gran cruz de San Hermenegildo, las encomiendas de Carlos III y de Isabel la Católica. El Contralmirante don Vicente Montojo, que le dedica una extensa necrología en la *Revista General de Marina* del año 1894, llama a nuestro sevillano «sabio y esforzado General.»

Falleció en Cádiz el 7 de Julio de 1894.

154.—Aranda (Francisco de).

Fué natural de Sevilla, según dice él mismo; estudió Medicina y ejerció esta facultad en Lucena. Sujeto inteligente y estudioso, dejó gran copia de notas para la historia de Lucena, con las cuales se formó un *Apuntamiento*, mencionado por Muñoz Romero en su *Diccionario* (pág. 155). Hemos leído que este trabajo, cuyos datos alcanzan hasta 1762, se imprimió en Écija en 1777, pero no hemos visto este ejemplar.

155.—Aranda (Gabriel).

Nació en Sevilla el 4 de Octubre de 1633, tomó la sotana de la Compañía de Jesús y falleció el 18 de Diciembre de 1709. Dejó escritas las siguientes obras: *Historia del gran Profeta Daniel* (Sevilla, 1697).—*Compendium Vitæ Venerabilis Sacerdotis Fernandis de Contreras* (id., 1689 y 92).—*Vida del Siervo de Dios, Exemplar de Sacerdotes, el V. P. Fernando de Contreras* (1702).—*Vita Venerabilis Sororis Mariæ de Salazar* (íd., 1825).—*Vida y Milagros del B. Estanislao de Kostka* (ídem, 1678 y 80).—*Compendium Vitæ ejusdem Beati* (íd., 1681) —*Inmortal Memoria del Emo. Sor. y Excmo. Principe, el Sor. D. Agustin SPinola, Cardenal y Arzobispo de Sevilla* (id., 1683).—*Consolatio ad Ecclesiam Patriarchalem Hispalensem in mortem Illustris, et Reverendiss. D. D. Ambrosii Ignatii Spinola, ejusdem Ecclesiæ Archiepiscopi* (id., 1684).—*Vida de la V. Madre Soror Francisca Dorothea* (idem, 1685).—*Vida y gloriosa muerte del P. Sebastián de Monroy* (id., 1690).—*El artífice perfecto ideado en la vida del V. Hermano Francisco Díaz del Ribero* (idem, 1696).

156.—Aranza y Rodríguez (Francisco de).

Literato sevillano. Escribió *Idea exacta del Buen Gusto* (1796) y *Modo de estudiar la Historia* (1798). Le creo nacido en Sevilla porque figura entre la juventud hispalense de su tiempo y formó parte de la Academia de Letras Humanas fundada por los estudiantes, pero debo confesar que no poseo prueba documental.

157.—Araoz (Francisco).

Alguacil Mayor de la Audiencia de Sevilla y natural de la misma ciudad. Dió a la imprenta *Del modo de formar una buena Biblioteca.* (Sevilla, 1631.)

158.--Araoz y Caro (Juan).

Nació en Carmona el 28 de Noviembre de 1728. Después de una brillantísima historia en la Marina de Guerra, falleció en la Habana el 29 de Noviembre de 1806. «Su memoria debe recordarse con orgullo y con gloria en la Armada española.» (Pavía.) En el Depósito Hidrográfico se conserva *Carta de D. Juan Araoz al Excmo. Sr. D. Antonio Valdés, remitiendo el plano del puerto de la Habana y su explicación, hecho por D. José del Río.* Está firmada y fechada en la Habana a 10 de Octubre de 1793.

159.—Araujo (Carlos).

No recuerdo con exactitud la calle en que nació el 30 de Agosto de 1856; sí que fué en una de la antigua Judería. Su partida de nacimiento debe de hallarse en Santa María la Blanca o San Bartolomé. Estudió en un Seminario evangélico establecido en Sevilla después de la revolución de 1868, y, terminada su carrera teológica, ejerció el pastorado en Zaragoza. Por su talento, vida ejemplar y firmeza de convicciones, figura hoy entre los más conspicuos personajes de la Iglesia reformada. Es el único protestante español contemporáneo que ha tenido condiciones de poeta, porque los demás, sin excepción, no han pasado de medianos, cuando no detestables copleros. Justo me parece apuntar que Araujo, aunque espíritu de complexión poética, ningún carácter ofrece de la escuela sevillana; antes bien, la elevación no acentuada del tono y la propensión de su genio lo acercan más a León que a Herrera. Su inspiración, siempre circunscrita a la esfera religiosa, se mueve optimista y confiada; así cierra *La Misión de Fray Martín,* consentido en que

«Si la luz material en el espacio
Se propaga con rápida carrera,
No va menos ligera
La luz divina, celestial y pura,
A disipar con vívidos fulgores
La densa nube obscura
Que forman en la mente los errores.»

La bibliografía de Araujo es como sigue:

La Misión de Fr. Martín.—Poema. 1.ª parte. Zaragoza, 1885.

Elementos de Física.—Barcelona (Casa Bastinos), 1892.

Monólogos infantiles.—Id., íd., íd.

El empleo del dinero.—Comedia infantil. Barcelona (Bastinos), 1891.

Quien mal siembra, mal recoge.—Idem, íd., íd., 1892.

Discursos infantiles.—En colección de varios autores. Barcelona (Bastinos).

Sermones breves.—Sociedad de Publicaciones Religiosas. Madrid, 1900.

Versos para niños.—Libro de lectura para las escuelas. Sociedad de Publicaciones Religiosas.

Cuentos y anécdotas en verso.—Barcelona (Bastinos), 1896.

Cuentos y narraciones.—En publicacion. Figueras, 1903.

160.—Araujo y Pinto (Francisco de).

Hijo de D. Félix, abridor de sellos de la Casa de la Moneda de Sevilla, sucedió a su padre en el empleo y mereció que Ponz (*Viaje por España,* t. IX, carta 6.ª, núm. 17) le dedicase honorífica mención. Fué pintor y poeta. Nos quedaron de su pincel algunas pinturas murales, y de su pluma la loa religiosa titulada *Afianzar con su sangre por pagar ajena deuda.* (Sevilla, 1746.)

161.—Arboleya (Francisco de P.)

Nació en Osuna, y después de brillantísimos estudios obtuvo la cátedra de Disciplina Eclesiástica en la Universidad de Sevilla. Era hombre de gran talento y de extensa cultura. Representó a Osuna en las Cortes de 1853. Dejó manuscritos unos *Apuntes* que merecían la impresión por su mérito intrínseco, pero la modestia de su autor no se decidió a confiarlos a la imprenta. Su palabra, florida y abundante, atraía no escaso número de oyentes aficionados a su cátedra. Volvía de ella cuando falleció repentinamente el 9 de Noviembre de 1871.

162.—Arce (Juan).

Capitán cuya biografía desconozco y sospecho era sevillano. En el Archivo de Indias, legajo 2.º de *Papeles tocantes a las islas del Maluco y Filipinas de 1564 a 1608* se halla la *Instrucción que dió, año de 1579, para la armada con que fué de Manila a Borneo.*

163.—Arce y Canto (Manuel M.ª de).

Presbítero nacido en Sevilla, según su expediente universitario. Se licenció en

Teología el 8 de Mayo de 1807, después de haber pertenecido a la famosa Academia particular de Letras Humanas y publicado *Modo de pronunciar las enclíticas latinas* (1794), *Oratio de recté discendi arte atque praestantia habita Hispali, in optimarum artium Academias* (1794), *Origen, naturaleza y uso del número oratorio* (1795), y *Traducción de la Bula del Soberano Pontífice el Señor Benedicto XIV contra los Franc-Mazones* (Sevilla, 1814).

164.—Arce (Pablo de).

Natural de Sevilla y profeso de la orden mercedaria. Sus *Sermones* quedaron manuscritos en el convento de San Pablo de Sevilla.

165.—Arce (Rodrigo de).

Hijo de Sevilla, profesó en la Casa grande de la Merced el 1 de Agosto de 1562, «en la que se acreditó por su prudencia y literatura.» «Fué muy gran predicador.» (Matute). Falleció en su convento, después de haber consumado numerosas redenciones en Argel. Véase Vargas, *Hist. de la O. de la Merced;* Salmerón, *Recuerdo 48;* Muñana, *Ant. y Nov. Sev.;* Matute, *Hijos,* &.

166.—Arce y Pizarro (Doctor)

Poeta sevillano, autor de Autos sacramentales. Véase el bonito estudio del Teatro en Sevilla por D. José Sánchez-Arjona, p. 258.

167.—Arceo (Francisco).

Sprengel, Tourtelle y demás historiadores le llaman sevillano. Sólo Hernández Moregón lo cree fregenalense, fundándose en la portada de su libro, que dice: *De recta vulnerum curandorum ratione, et aliis ejus artis præceptis, libri duo: Francisco Arceo frexinalensi doctore médico et chirugo cuectore: ejusdem de febrium curandorum ratione,* pero no dice el autor ser hijo de Fregenal, sino *médico fregenalense,* asi como otros médicos y no médicos. (Matamoros, Arias Montano y muchos se llaman *hispalensis.)*

168.—Arcos (Cristóbal de).

Nació en Sevilla y fué cura del Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal de la capital andaluza. Tradujo del latín al castellano la *Conquista de Rodas* (Sevilla, 1526 y en otros lugares, 1549, 64 y 71). *Reprobación del falso pronóstico del diluvio para* 1524 (id., sin fecha) y *Viajes de Micer Luis Varthema por Egipto, Arabia, Siria e India,* con introducción, exposición y exhortación del traductor (Sevilla, 1520 y 70). Arcos floreció en el siglo XVI. Se ignoran las fechas del nacimiento y del óbito.

169.—Arellano (Cristóbal).

Monje de la Orden de San Jerónimo, famoso predicador y uno de los que en el siglo XVI se convirtieron al protestantismo. «Pasaba por el más docto de aquellos monjes... muy versado en la teología escolástica y especialmente en los libros de Santo Tomás, Scoto y Pedro Lombardo.» (M. y Pelayo, *Het.* II, 443.)

170.—Arellano (Juan Salvador Bautista).

Natural de Carmona, hombre erudito y piadoso, hermano de la Orden Tercera de San Francisco. Escribió: *Historia de Carmona* (Sevilla, 1628); *Antigüedad del convento de la Santísima Trinidad de Sevilla y origen de la Santa Imagen de Nuestra Señora de los Desconsolados* (Sevilla, 1633); *Libro del descubrimiento y conducción a Sevilla de las reliquias de las Santas Justa y Rufina, sus patronas* (Sevilla, 1633), y *Virtudes de los Capitanes y Prelados.* (Ms.)

171.—Arenas (Juan de).

Hijo de Agustín de Arenas y Leonor de

Almazán, vecinos de Sevilla, profesó en la Orden de San Agustín el 28 de Agosto de 1575 y llegó a Prior del convento de Segovia. Puso, con docta pluma, prólogo explicativo a los *Conceptos espirituales* de Alonso de Ledesma. El P. Márquez le llama «insigne predicador de nuestro hábito.» *(Or. de los Fr. Erm.*, pág. 204.)

172.—Arenzana (Donato).

Beneficiado de la parroquia de San Andrés, donde había nacido, y cura del Hospital del Amor de Dios; escribió en verso *La caída de Luzbel* (1785); *De la Gracia, El Conejicidio, La Sociedad triunfante* (1785), poesías sueltas; y en prosa, *El Quijote de los literatos* y *Descripción del obsequio que la Real Fábrica de Tabacos hizo en las primicias del Reinado del Señor Don Carlos IV.*

Era hermano menor de D. Martín.

173.—Arenzana (Martín de).

«Doctor en Sagrada Teología y Racionero de la Santa Iglesia de Sevilla, fué uno de los oradores más célebres de estos tiempos. Escribió varias obras de devoción que se imprimieron en esta ciudad...» Tal asegura Arana de Varflora y no hay motivo para dudarlo. Matute cita *Exercicios de meditación,* impresa en Sevilla por Vázquez en 1758.

Se graduó en Artes en 1744, fué uno de los fundadores de la Real Academia de Buenas Letras y falleció el 2 de Diciembre de 1784. Ceán Bermúdez le llama «sujeto de mucha erudición y conducta edificante.»

174.—Argote de Molina (Gonzalo).

El año 1549 nació en Sevilla, y no en Baeza, como dice N. Antonio, sin duda por la alusión a esta ciudad que se lee al principio de *La Nobleza de Andalucía;* pero, aparte de que se trata sólo de una errata, según se declara en el manuscrito del *Aparato para escribir la Historia de Sevilla,* existente en la Colombina, acreditan su condición hispalense el testimonio de Ortiz de Zúñiga y la afirmación del propio interesado en los dos lugares que cita Arana de Varflora.

A los quince años se halló en la jornada del Peñón de los Vélez, y en 1568 asistió, con el cargo de Alférez Mayor de Andalucía, a la guerra de los moriscos de Granada. Por su mujer doña Constanza Herrera y Rojas, hija del marqués de Lanzarote, llevó este título hasta que pasó a la sucesión viril y quedó Argote con el de señor de la Torre de Gil de Olid. Tuvo muchos pleitos, y habiéndose trasladado a la Gran Canaria en seguimiento del derecho de sus hijos contra el Estado de Fuerteventura y Lanzarote, le sorprendió la muerte y recibió sepultura en el Hospital de San Martín de las Palmas.

La *Historia de la Nobleza de Andalucía* (Sevilla, 1588) supone extraordinaria erudición. Del *Aparato para la Historia de Sevilla* se sacaron varias copias. Publicó el *Viaje de Ruy González de Clavijo al gran Tamorlán* (Sevilla, 1582); el *Libro de la Montería,* a que agregó un discurso sobre el *Moderno uso de la Montería,* y el *Conde Lucanor,* con la biografía del autor, y un *Discurso sobre la Poesía castellana* (Sevilla, 1575). Escribió también *Historia de las ciudades de Úbeda* y *Baena* y un *Tratado de la Casa de Argote.*

175.—Arguijo (Juan de).

Hacia el año de 1564 nació en Sevilla, de D. Gaspar y D.ª Petronila Manuel, el primer sonetista español, D. Juan de Arguijo,

«Del Sacro Apolo y de las Musas hijo.»

A la muerte de su padre quisieron nombrarle caballero veinticuatro, y es fama que se resistió, diciendo:—Dejadme. Aún sirvo para algo.—Más adelante hubo de aceptar forzosamente el cargo, y también cuenta la tradición que al poco tiempo lo abandonó diciendo:—Yo no sirvo para la política. Hay que variar demasiadas veces de opinión.—Parece que presentía la política contemporánea.

Entusiasta por las letras y las artes, gastó su pingüe fortuna en proteger a poetas desvalidos. No ha muchos años destruyó un incendio su magnífica morada, que avaloraban pinturas y esculturas de los mejores artistas de su tiempo. Los restos del gran poeta yacen en la capilla de la Universidad hispalense.

Escribió la *Relación de las fiestas que hizo Don Melchor del Alcázar a servicio de la Purísima Concepción en 1617.*

Los sonetos de Arguijo ascienden a sesenta y uno y se imprimieron con notas del maestro Francisco de Medina.

Gozaba Arguijo de imaginación audaz y exaltada, de sólida instrucción clásica y de gran conocimiento y dominio de la lengua española. Los críticos ensalzan la habilidad con que emplea nuevos y figurados giros sintácticos o atrevidísimas inversiones, todo con tal esmero y gusto, que la frase gana infinito en elegancia sin perder nada en claridad.

Aunque, por lo muy conocidos, no hemos citado ningún soneto de Arguijo, a quien nadie superó en el manejo de tan difícil composición, recordaremos el final del soneto *A César* mirando la cabeza de Pompeyo:

«¡Cuán costosa en tu muerte es mi victoria!
Vivo te aborrecí, te lloro muerto.»

¿Tendría presente este soneto Quintana, que tanto había estudiado los poetas sevillanos, al componer su celebrado verso

«Inglés te aborrecí, héroe te admiro?»

Lope de Vega dedicó al ilustre Arguijo su *Dragontea*, diciendo en la dedicatoria: «Si como de amigos familiares fueran de todos vistos los versos que vuestra merced escribe, no era menester mayor probanza de lo que aquí se trata; que huyendo toda lisonja, como quien sabe cuanto vuestra merced la aborrece... dudo que se hayan visto más graves, limpios y de mayor decoro y en que tan altamente se conoce su peregrino ingenio...»

Rodrigo Caro le llamaba «elegantísimo poeta y el Apolo de todos los de España,» y el maestro Medina declaraba: «Los dientes de la lima no hallan en qué hacer presa, por más que los aguce la mala intención de quien tiene más de Zoilo que de Aristarco.»

Un ilustre crítico, D. Juan Colón y Colón, escribe: «Es indudable que Fernando de Herrera fijó el lenguaje poético, y que a su imitación le siguieron, aventajándose ya en esta, ya en otra cualidad, el sublime y melancólico Rioja, el atrevido Arguijo y el lozano Jáuregui... Pero, entre ellos, el que logró llevar la frase poética de Herrera a su mayor perfección y belleza, fué D. Juan de Arguijo... Dotado... de una inspiración elevada... enriquecido con instrucción vasta y amena; empapado en la dicción del *divino*, pero siguiéndola con gusto y acierto; conociendo a fondo la índole de la lengua, y siendo perfecto versificador, creó, con tan raras propiedades, ese estilo y ese lenguaje, modelo inestimable para cuantos apetezcan saborearse y estudiar en el legítimo tono de la poesía española.»

176.—Arias (Francisco).

Sacerdote nacido en Sevilla. Cantó su primera misa en San Martín, profesó a los veintisiete años en la Compañía de Jesús, fué Lector y Rector de varios colegios y falleció el 23 de Mayo de 1605 a los setenta y un años de edad. Dejó las obras siguientes: *Del aprovechamiento espiritual*, cuya primera parte se imprimió en Valencia el 1588 y la segunda en Sevilla el 1599. Así dice Arana, pero Escudero cita una edición en Valladolid (1593) y otra en Sevilla de 1596. Hay traducciones francesas, latinas, italianas y polacas. *Rosario devotísimo de los cincuenta Mysterios* (Colonia Agripina, 1613). *De la imitación de Nuestra Señora* (Valencia, 1588 y Sevilla, 1593). Hay traducciones latinas, francesas, inglesas, suecas, alemanas e italianas. *De la Oración mental* (1614). Traducciones francesas e inglesas. *De la Mortificación.* Traducciones a varios idiomas. *Del buen uso de los Sacramentos.* Id., íd. *De la Presencia de Dios.*

Id., id. *Libro de la Imitación de Christo Nuestro Señor* (Sevilla, 1599). Varias traducciones. *De la fealdad y gravedad del pecado.* Id. Su libro *Obras espirituales* se tradujo a varios idiomas, y San Francisco de Sales recomendaba mucho su lectura.

177.—Arias (José).

Natural de Sevilla, hijo profeso del convento de agustinos de esta ciudad, sufrió el martirio en Filipinas en Febrero de 1661. Su ciencia le granjeó el afecto de los suyos y su palabra elocuente realizó numerosas conversiones.

178.—Arias de Armenta (Álvaro).

Nació en Sevilla el 1577, profesó en la Orden ignaciana el 1593, fué Catedrático y Rector en varios colegios, Superior de su provincia, Calificador de la Inquisición y Asistente General por su Religión en Roma; falleció el 30 de Enero de 1643 y dejó escritos los siguientes libros, además de un *Sermón,* impreso en Sevilla en 1632, y dos tomos de *Ejercicios espirituales,* que quedaron inéditos, y cita el P. Rivadeneira. *Contrato Espiritual del hombre a Dios. Sermón para la publicación del Edicto de la Santa Inquisición. Concierto con la Virgen Nuestra Señora,* impresa en Baeza, y en latín: *Encomia Beatissimæ Virginis ex Sacra Scriptura. Sanctis Patribus deprompta cum eorumdem citationibus. Encomia similia sacrosantæ Eucharistiæ.* Imprimiéronse estas obras en Sevilla.

179.—Arias González (Gregorio).

Cirujano hispalense de quien no poseo más noticias que las siguientes, debidas a Hernández Morejón:

Era cirujano de la Armada y socio numerario de la Real de Medicina de Sevilla, donde leyó una disertación sobre *cuál sea el mejor método que deba practicarse en la curación de las heridas de cabeza con ruptura del cráneo en algunas de sus láminas o en todas ellas.* Publicó *Opúsculo historial anatómico-físico-mecánico, quirúrgico-práctico, de heridas peligrosas, con modo breve de curarlas.* (Sevilla, 1750, en 8.º)

180.—Arias de la Hoz (Diego).

Poeta sevillano que tomó parte en la fiesta de San Juan de Aznalfarache. (4 de Julio, 1606.)

181.—Arias y León (Gregorio).

Cirujano de la Armada y socio numerario de la Real de Medicina de Sevilla, lo mismo que su homónimo, y probablemente deudo, D. Gregorio Arias González, dió a la estampa los siguientes trabajos: *Disertación físico-quirúrgica de la gangrena y estiomeno.* (Sevilla, por la viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla, 1734, en 4.º) *Disertación anatómico-quirúrgica que, exponiendo el aforismo 45 del libro 6.º de Hipócrates, enunció y expuso a la pública disputa en la Real Sociedad de Sevilla,* etc. (Sevilla, imprenta de las Siete Revueltas, 1736, en 4.º) *Disertación anatómico-quirúrgica: Cuál sea el mejor método que deba practicarse en la curación de las heridas de cabeza con ruptura del cráneo en algunas de sus láminas o en todas ellas.* (Sevilla, en la dicha imprenta, 1736, en 4.º) *Lección quirúrgica: si sea posible, y por qué medios, restituir la vista al herido en el ojo con ofensa de las túnicas y efusión de los humores.* (Sevilla, por Francisco Sánchez Reciente, 1766, en 8.º)

182.—Arias de Saavedra (Fernando).

Natural de Sevilla, tradujo del italiano la *Relación de la vida, milagros y canonización de San Carlos Borromeo, Cardenal de Santa Praxedis,* escrita por el Auditor de Rota Francisco Penia. Se imprimió en Sevilla en 1619.

183.—Arias de Saavedra (Francisco).

Nació en Sevilla el 4 de Octubre de 1746. Recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro y fué académico, Ministro de Estado y de Hacienda con Carlos IV y Presidente de la Junta Suprema de España e Indias. Nos quedan las siguientes obras: *Dificultad de demostrarse matemáticamente el año fijo de la muerte de Cristo* (1767). *Reglamento y Aranceles para el libre comercio con América* (1778). *Resumen militar de las expediciones españolas a África* (1776). *Diario de las operaciones de la Regencia, desde 29 de Enero 1810, hasta 28 de Octubre del mismo año* (1852) (en los apéndices al *Elogio del General Escaño*, por Cuadrado) y *Memoria Testamentaria*, publicada por el Sr. Gómez Imaz. Falleció el 25 de Noviembre de 1819. La mejor biografía de este gran patriota es la compuesta por el Sr. Gómez Imaz e incluida en el libro *Sevilla en 1808*.

184.—Ariño (Francisco).

Vivió en el siglo XVII y escribió un curioso libro intitulado *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1694*, impreso por los Bibliófilos Andaluces en 1873.

Como se firma *vezino de Sevilla*, dudaba de su naturaleza D. Antonio Fabié, director de la publicación; mas ya no puede caber duda de su patria, porque en los libros de la Universidad hispalense consta que era sevillano; se graduó en Cánones el 1625 y de Bachiller en Artes el 13 de Enero de 1628 (tomo 589).

185.—Ariza Espejo (Rafael).

Nació en la ciudad de Écija el 25 de Febrero de 1826. Desde niño manifestó extraordinaria vocación al estudio, y un sacerdote, tío suyo, le suministró recursos para estudiar Humanidades. Desde 1841 a 1845 cursó en la Universidad de Sevilla cuatro años de Instituciones médicas con nota de sobresaliente y premios. Más tarde obtuvo, como recompensa de su aplicación, la dispensa de los derechos del título de Bachiller en Medicina, y en 1848 verificó los ejercicios para la Licenciatura, siendo aprobado *nemine discrepante*.

A los pocos días fué nombrado médico del Hospital Provincial de Sevilla, ganando después, en reñidísima oposición, el puesto de primer cirujano del mismo Hospital.

Sin abandonar un momento el estudio de la Medicina, se dedicó a aprender las lenguas modernas y logró traducir correcta y rápidamente libros franceses, italianos, ingleses y alemanes. Fué miembro de varias Corporaciones científicas y literarias, y en el año de 1868 creó, con gran acierto, la cátedra de Histología en la Facultad libre de Medicina que existía en Sevilla, cargo que desempeñó con grandísimo éxito, así como la de la Historia de la Medicina, hasta que se trasladó a Madrid, donde, desconfiado de las drogas, ejerció la Homeopatía.

También perteneció al Colegio y al Ateneo Médico de aquella ciudad, tomando parte muy activa en sus discusiones y escribiendo en los periódicos facultativos que por entonces se publicaban en la capital de Andalucía.

En los viajes que emprendió al extranjero perfeccionó Ariza sus conocimientos teóricos y prácticos en varias especialidades, algunas de ellas casi desconocidas en España, consagrándose más particularmente a las enfermedades de la laringe y de los oídos, en las que alcanzó una reputación universal.

En sus primeros tiempos de publicista vieron la luz en el periódico *La Época Médica*, de Sevilla, varios artículos suyos; tales fueron *Apuntes para una obrita sobre las especialidades en Medicina*, que aparecieron en cuatro o cinco números de los años 1871 y 1882.

Los escritos del doctor Ariza, según un biógrafo, corresponden a tres épocas: la primera, en que el autor se entrega a crítica sobre puntos generales de doctrina; otra segunda, en que se dedica preferentemente a la Histología Patológica, y una tercera, en

que se consagra por entero a las especialidades laringológica y otológica.

Este eminente médico falleció el 13 de Octubre de 1887.

A continuación damos la lista de sus obras:

I.—Literatura Médica:

1.—*Conceptos sobre la vida.* Discurso leído en la sesión inaugural de la Facultad de Medicina de Sevilla el 1.° de Septiembre de 1869.

2.—*La teoría celular ante la noción de fuerza. (La Época Médica* de Sevilla, año 1872.)

3.—*Juicio crítico de Hipócrates.* Conferencia en el Colegio Médico Sevillano, 1870.

4.—*Causas que detienen y paralizan los progresos de la Homeopatía en estos últimos años.* Comunicación leída en el Congreso Internacional de Homeopatía celebrado en París en Agosto de 1878.

5.—*¿Qué es la Homeopatía?*

6.—*La panacea del eclecticismo. (El Anfiteatro Anatómico Español,* 1876, página 354.)

7.—*Eclécticos antes que científicos. (El Anfiteatro Anatómico Español,* tomo V, página 169.)

8.—*La Revista de Medicina Dosimétrica. (El Anfiteatro Anatómico Español,* 1879, pág. 105 y siguientes.)

9.—*La medicación sustitutiva.* (Tesis del Doctorado.) Sevilla, Febrero de 1870.

10.—Discurso de gracias al recibir la investidura de doctor.

II.—Histología Normal y Patológica:

11.—*Escuelas Histológicas francesas y alemanas.*

12.—*Tratado de Anatomía general. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1873.)

13.—*Tratado Elemental de Histología Normal y Patológica. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1879.)

14.—*Manual de Microquímica Clínica. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1876.)

15.—*La membrana caduca. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1875.)

Histología Patológica:

16.—*Tumores de la mama. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1877.)

17.—*Depósitos urinarios. (La Época Médica,* año 1872.)

18.—*Una concreción uterina. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1877.)

19.—*Nuevos puntos de vista en la histología del linfosarcoma. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1877.)

III.—Enfermedades de la laringe:

A.—Prolegómenos clínicos.

20.—*Concepto racional de las especialidades.* Introducción al curso de Laringología y Otología. Instituto de Terapéutica. Curso de 1884 a 1885.

21.—*Las especialidades en Medicina.* Introducción al curso de Laringología y Otología. Curso de 1882 a 1883. *(El Siglo Médico,* año 1882.)

22.—*Importancia de la Otología y la Laringología. (Anales de Otología y Laringología,* año 1883.)

23.—*Técnica laringoscópica.* Curso de Laringología, en el Instituto de Terapéutica, de 1881 a 1882.

24.—*Imperfecciones de la Laringoscopia y medios para corregirlas. (El Siglo Médico,* año 1885.)

25.—*La cocaína en los reconocimientos de garganta. (Anales de Otología y Laringología,* año 1885.)

26.—Memoria sobre Laringopatía, leída en la segunda sesión inaugural de la Sociedad Anatómica Española. Septiembre, 1875.

B.—Patología de la inervación.

27.—*Laringismos gástricos.* Publicado en *El Siglo Médico,* año 1881.

28.—*De las parálisis laríngeas frustradas.* Trabajo leído en la Sociedad Española de Laringología, Otología y Rinología. Año 1885.

29.—*Parálisis de las cuerdas vocales.* Publicado en *El Siglo Médico,* año 1882.

30.—*Parálisis de la faringe y de la laringe, diftéricas e histéricas. Paresias de las cuerdas. Oblicuidad inestable de la glotis.* Curso de 1885 a 1886.

31.—*Parálisis de la cuerda vocal izquierda. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1879.)

32.—*La parálisis de los músculos crito-aritenoideos posteriores considerada como signo diagnóstico de gravísimas enfermedades extralaríngeas.* Instituto de Terapéutica Operatoria del Hospital de la *Princesa.* Año 1884.

33.– *Grupo de parálisis laríngeas.* Curso de 1881 a 1882.

34.—D.—*Pólipos laríngeos (El Siglo Médico,* año de 1886.)

35.—E.—*Diagnóstico entre las úlceras laríngeas simples, tuberculosas, sifilíticas y cancerosas, fundado en sus caracteres objetivos.* Actas del Congreso Internacional de Sevilla. Año 1882.

36. — F.— *Laringopatías discrásicas.* Instituto de Terápéutica Operatoria del Hospital de la Princesa. Año 1885.

I.—*Laringopatías sifilíticas.* Instituto de Terapéutica Operatoria del Hospital de la Princesa. Año 1885.

37.—III.—*Laringopatía micósica y tuberculosa. (Anfiteatro Anatómico Español,* año 1885.)

38.—G.—*Laringopatías cancerosas y otras neoplasias malignas. (El Siglo Médico,* año 1877.)

II.—Traqueotomía.

39.—IV.—*Enfermedades de la faringe y de las fosas nasales. (Anales de Otología y Laringología,* año 1886.)

V.—*Enfermedades del oído.*

VI.—*Prolegómenos clínicos.*

40.—Introducción al curso de Laringología y Otología.

Técnica otoscópica.

Exploración del oído externo.

Exploración del oído medio.

Otoscopia externa: Su importancia en el diagnóstico de las enfermedades auriculares.

Cateteismo de la trompa de Eustaquio. (El Siglo Médico, año 1885.)

II.—Oido externo.

41.—*Utilidad de la polioscopia en la extracción de los cuerpos extraños.*

Cuerpos extraños en ambos conductos

De las otitis medias fluyentes y de su terapéutica: sus peligros. Necesidad de su curación, sus lesiones, sus signos racionales.

Otitis media purulenta tuberculosa: Generalidades. Observaciones. Diagnóstico. Terapéutica. (La Época Médica, año 1872.)

La muerte por otitis.

De las otitis graves.

El bacilo de Koch en las otitis tuberculosas.

IV.—Patologia de la trompa.

Zumbidos y sordera por obstrucción catarral de la trompa.

V.—Oido interno.

Enfermedades de Meniere.

Otitis laberíntica congestiva (Vértigo de Meniere).

Y gran cantidad de historias clínicas muy importantes.

186.—Ariza y Montero-Coracho (Antonio Pedro).

En Osuna, a 4 de Noviembre de 1820, hijo de D. Gonzalo y D.ª Nicolasa, vino al mundo y recibió el bautismo en la Iglesia de la Asunción.

Fué notable arqueólogo, académico de la Real Sevillana de Buenas Letras y correspondiente de las de la Historia y la de Bellas Artes.

Escribió *Bosquejo biográfico de D. Juan Téllez de Girón, cuarto Conde de Ureña,* publicado a expensas del Ayuntamiento ursaonense en 1890. También se imprimió su discurso de ingreso en la Academia Hispalense, el cual versa sobre la *Fundación e Historia de la Universidad de Osuna.* (1893.)

187.—Arizaga y García (José Manuel).

Hijo del doctor D. José Manuel y de doña María, nació en Osuna el 10 de Junio de 1801 y recibió el bautismo en la iglesia mayor parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, según el libro 81 de bautismos, folio 74 vuelto.

Fué uno de los contadísimos andaluces militantes en la facción, y D. Carlos le nombró Auditor de guerra y Asesor Real. Acogido al Convenio de Vergara, ejerció la carrera jurídica, desempeñó magistraturas y obtuvo la Cruz de Isabel la Católica.

Escribió *Memoria militar y política sobre la guerra de Navarra y fusilamientos de Estella, acontecimientos que determinaron el fin de la causa de D. Carlos María Isidro de Borbón,* impresa en 1840.

188.—Arjona y Cubas (José María).

Persona estudiosa e ilustrada, natural de Osuna, fundó, en unión de otros jóvenes literatos, la famosa *Academia Particular de Letras Humanas,* en cuyas sesiones leyó discursos y poesías. En rigor, y a pesar de su mérito, no lo mencionaría si no fuera por su consanguinidad con el preclaro D. Manuel, pues de sus trabajos literarios, no impresos, sólo queda la referencia que a ellos hacen Blanco-White en su correspondencia y otros coetáneos suyos.

189.—Arjona y Cubas (Manuel María).

Vió la luz en Osuna el 12 de Junio de 1761, estudió en la Universidad ursaonense y después en la de Sevilla, donde cursó Filosofía y ambos Derechos. Trabó íntima amistad con Lista, Reinoso y Blanco, en unión de los cuales fundó la famosa *Academia Particular de Letras Humanas*, en cuyo seno se incubó el renacimiento de la escuela sevillana. Obtuvo el puesto de Doctoral de la Capilla Real de San Fernando y luego el de Penitenciario de la Catedral de Córdoba. En esta ciudad fundó la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que presidió hasta su fallecimiento, e imprimió *La Bética coronando al Rey D. José Napoleón I* (oda, 1810). *Actas abreviadas de la Academia de Córdoba* (1813) *Manifiesto sobre su conducta política a la nación española* (1814). *Villancicos para cantarlos en la Catedral de Córdoba* (1816). La Academia celebró solemne sesión necrológica en honor de su fundador y presidente, donde se leyeron discursos en español y en latín, recogidos en un rarísimo opúsculo fúnebre titulado *Elogios a la memoria del doctor D. Manuel María de Arjona.* Acompañó al Arzobispo de Sevilla en un viaje a Roma y al regreso se mezcló en los sucesos políticos, lo cual le valió persecuciones y disgustos que abreviaron su vida. Falleció a las siete y media de la tarde del 25 de Julio de 1820.

Las poesías de Arjona, pertenecientes al género sagrado, se hallan coleccionadas en la Biblioteca de Autores Españoles. Descuellan, entre estas religiosas inspiraciones, las odas *A la Natividad de Nuestra Señora,* de escogida dicción, de admirable tono y de versos llenos y armoniosos; *A la Ascensión del Señor, A la Inmaculada Concepción* y *A la muerte de San Fernando.*

El patriotismo de Arjona se revela en su magnífica oda *A la decadencia de la gloria de Sevilla*, pues ya la centralización comenzaba a ahogar los gérmenes de la vida nacional. El ingenio flexible de Arjona, tan apto para la majestad y elevación de la oda, no fué menos feliz en los idilios y ligeros romances, y escribió sonetos dignos de Arguijo y de Lista.

El poema que, por especiales razones, llama Arjona lírico-didáctico, titulado *Las ruínas de Roma*, es una de sus más hondas y poéticas concepciones. Menos elogiado que Caro, y acaso con mayor fantasía, reanima la antigua Roma; mas no como aquél, con deleites de arqueólogo, saboreando los detalles, fijándose en el llano que fué plaza o en la ruína que fué templo, sino por modo súbito, grande, tocando las cenizas del pasado con la vara mágica de la imaginación.

Siquiera por curiosidad, justo es consig-

nar que Arjona dejó también profunda huella en la metrificación, inventando la octava italiana endecasílaba con los pies cuarto y octavo eptasílabos agudos. Esta clase de octava, que Quintana elogió tanto, halló gran favor entre los poetas románticos y ha sido muy aplicada en todo el siglo anterior.

190.—Armero y Peñaranda (Francisco).

Marqués del Nervión. Nació en Fuentes de Andalucía el 3 de Mayo de 1804 y falleció en Sevilla el mes de Agosto de 1860.

Estudió en Cádiz la carrera de Marina. En el combate del Callao se batió como un valiente. Se le concedió la cruz laureada de San Fernando por la ayuda eficaz que prestó al levantamiento del sitio de Bilbao (1835); levantó, siendo ya brigadier, los sitios de Tortosa y Amposta, destruyendo las baterías enemigas, y ascendió a teniente general en 1844. Diputado por Sevilla y Senador, desempeñó los Ministerios de Comercio y de Marina y la Presidencia del Consejo de Ministros. Su brillante hoja de servicios está llena de actos heroicos y filantrópicos. Pocas habrá tan gloriosas en la carrera de las armas.

Sus obras, fuera de los discursos parlamentarios, se reducen al tratado que lleva por título *Ejercicio facultativo de instrucción militar en los buques de guerra.*

191.—Armero y Peñaranda (Joaquín).

Nació en Fuentes el 4 de Abril de 1812. Fué General, Diputado por Sanlúcar la Mayor y Senador: terció en los debates parlamentarios y falleció el 13 de Febrero de 1858.

192.—Arnao (Juan Bautista).

Vecino e hijo de esta ciudad de Sevilla, escribió *Tratado o discurso sobre la peste.* Trátase en él de sus causas, géneros y especies y de las opiniones que entre los médicos y teólogos se hallan acerca de ella. Tráense a juicio y examen los remedios que vulgarmente se usan y danse los más adecuados a la naturaleza de su veneno. Manuscrito original que se halla en el tomo L de Papeles varios en 4.º de la Biblioteca de la Catedral. (Matute.)

193.—Arnolfini de Illescas (José).

De padre italiano y madre española, nació en Sevilla, profesó en la religión Cisterciense y Felipe IV le otorgó una Abadía en Borgoña. Escribió varios pequeños tratados, y entre ellos *Conferencia y congreso entre el Cardenal de Richelieu, Oliverio Cronwel, Protector de Inglaterra, y el Cardenal Mazzarini, después de muertos, en los espacios imaginarios, sobre las cosas de Europa que manejaron en vida,* obra muy amena e interesante, con tal que el lector posea la instrucción bastante para comprender las alusiones y la finura de la sátira, según N. Antonio, que conoció el manuscrito. También escribió *Discurso sobre la investidura del Reino de Nápoles,* «obra mui curiosa y de mucha erudición.» (Arana.)

194.—Arpe (Celedonio José).

Nació en Sevilla el 20 de Septiembre de 1868 en la calle de Santiago, y, por contingencias del movimiento revolucionario, no fué bautizado sino bastante tiempo después en Paterna del Campo.

Formó parte de la redacción de *Heraldo de Madrid;* ha confiado a la escena las obritas *Mi niño, El rosario de coral, Lo que está de Dios, Lolilla* y *Julepe.* En 1910 dió a la estampa un volumen de poesías titulado *Trianeras,* del que, dice Salvador Rueda en el prólogo, se escapa «como un perfume de manzanilla o de confortable vino jerezano.»

195.—Arroyal (León de).

Perteneciente a una familia de canonistas en que ya habían brillado D. Feliciano, que tomó el grado de Bachiller en Cánones

en 1731, y D. Fernando, graduado en 1738, ambos también sevillanos, según los libros universitarios; ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 13 de Octubre de 1780, donde leyó disertaciones de temas jurídicos.

196.—Arroyo (Luís).

Nació en Carmona el 1598, profesó en la descalcés de San Francisco y rigió varios conventos. Falleció en Méjico el 6 de Noviembre de 1678. Beristain nos afirma que fué doctísimo hebraizante y escriturario. Dejó manuscrito *Annotationes in Sacram Scripturam collatis expositorum Sententiis cum texto Hebraeo.*

197.—Arroyo y Atinsio (Juan de).

Gramático del siglo XVII. Nació en Sevilla. Profesó en la Compañía de Jesús, en la ciudad de Lima, por Abril de 1622. Fué Rector de los Colegios de Cuzco y Chuquisaca (1651). Editó *Arte de la lengua Aymará*, obra compuesta o corregida y aumentada por él, y obtuvo cátedra de la dicha lengua. (Medina. *La Imprenta en Lima*, IV, 382.)

198.—Arroyo y Figueroa (Diego).

Nació en Sevilla en 1645 y falleció en 1725. Escribió sobre la *Casa Real de Ribera*, sobre la *Confusión en la fiesta del Corpus*, *Fundación de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla* (Ms.) y corrigió el *Aparato para la Historia de Sevilla*, por Argote. También puso prólogo biográfico a las poesías de Juan de Salinas.

199.—Arteaga y Avendaño (Juan).

Natural de Estepa. Profesó en la Orden de Santo Domingo y conquistó lauros de elocuente predicador. Obtuvo la mitra de Chiapa y falleció en 1545.

200.—Asarini (Lucas).

Nació en Sevilla el año de 1607; manifestó, aun en su niñez, singular ingenio, y con particularidad para composiciones históricas, dando a luz en su mayor edad las siguientes: *La Estratonica*, que se imprimió en Venecia el año de 1644. *La Almerinda*, en la misma ciudad el año de 1640. *Juegos de la Fortuna, sucesos de Astiages* y *Mandane, monarca de Persia*, en Venecia el año de 1655. *Demetrio*, en Bolonia el año de 1643. *Los jardines de Chipre*, en la misma ciudad, año de 1642. *Diversas letras y composiciones*, en Venecia el año de 1640. *Colección de cartas*, en Milán, año de 1650. *Nueva colección de cartas*, en Venecia, año de 1653. *El martyrio de los Santos Alfio, Filadelfo y Cirino*, en Bolonia, año de 1643. *Afectos sagrados*. De esta obra duda D. Nicolás Antonio si es diversa de otra que intituló *Sentimientos de la humildad;* imprimióse en Génova, año de 1641. *El nuevo Hércules y pinturas de Guido Rheni*, en Bolonia, año de 1639. *Las Revoluciones de Cataluña* (tomos I y II), en Génova, año de 1645. *Revoluciones de Cataluña* (tomos III y IV) *con notas sobre los lugares principales, puestas por el M. R. Alberto Calenzani, Difinidor de Lombardía*, en Bolonia el mismo año. *Anatomia de la Retórica*, en Venecia, año de 1641. *Vida y milagros de San Antonio de Padua, con adiciones en la segunda parte de los milagros hechos después de la muerte del Santo*, en Génova, 1646. *Historia de la guerra y sucesos de Italia acaecidos en nuestro tiempo desde el año de 1613 hasta el de 1630* (tomo I), en Turín, año de 1665. *Las maravillas del Arsenal de Venecia, Raudales de Hipocreme y Composiciones varias*, uno en Venecia y otro en Génova. *Reflexiones obsequiosas*, en Venecia, año 1639. *Diálogos morales*, en Turín, año de 1663. *Vida de San Clemente Ancyrano, Vida de la Bienaventurada Bautista Bernazza, monja genovesa.*

Todas estas obras las compuso Asarini en el idioma italiano porque pasó la mayor parte de su vida en Italia. El Sermo. Duque de Saboya apreció mucho su literatura y lo

tuvo en Turín dilatado tiempo. Haber sido este sabio natural de Sevilla consta de carta que escribió al abate Miguel Justiniani, autor de una *Colección de Escritores Genoveses*, en la cual le manifiesta su naturalidad de Sevilla. Este documento asegura haberlo visto D. Nicolás Antonio. (Arana de Varflora.)

201.—Ascensión (Fray Antonio de la).

«Excelente cosmógrafo y diestro piloto.» (Arana de Varflora.) Fué colegial en la escuela de San Telmo, de Sevilla. Se embarcó para América y en la Nueva España tomó el hábito de carmelita descalzo. En Méjico escribió algunas descripciones de aquellas provincias, costas y mares. Compuso también doce volúmenes de diversas materias, entre ellos varios sobre Cosmografía. Falleció, en 1663, en el convento de carmelitas descalzos de la Puebla de los Ángeles.

202.—Asensio y Toledo (José M.)

Nació en la capital de Andalucía el 14 de Agosto de 1829 en la plaza de Santo Tomás; recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario, y falleció en Madrid el 14 de Diciembre de 1905.

Estudió en su ciudad natal y se licenció en Derecho en Julio de 1851. Pronto adquirió renombre de cervantista, vocablo inventado por él y extendido en alas de rápida fortuna, y de experto bibliófilo. En 1869 creó, con D. Pascual Gayangos, D. José María Álava y D. Francisco de B. Palomo, la *Sociedad de Bibliófilos Andaluces*.

Fué Director de la Real Academia de Buenas Letras y de la de Bellas Artes de Sevilla. Su obra acerca de la vida de Cristóbal Colón le valió un puesto en la Real Academia de la Historia el 9 de Junio de 1895.

El 21 de Noviembre de 1901 fué propuesto y elegido para la Real Academia Española, verificándose su recepción el 29 de Mayo de 1904.

En política, a la cual tuvo el buen gusto de profesar exigua afición, no prosperó mucho y sólo ocupó el cargo de Consejero de Estado.

Menéndez Pelayo decía: «No hay escrito alguno del Sr. Asensio, por breve que sea, que no vaya marcado con el sello de la investigación propia y no traiga alguna novedad a la Historia literaria.»

Perteneció también a las Academias de Santo Tomás de Aquino, Colombina Onubense, Arcadia Pontificia de Arqueología de Roma y a la de Ciencias de Lisboa.

Sus obras se clasifican en seis grupos. Trabajos cervantistas: *Documentos inéditos sobre Cervantes* (Sevilla, 1864). *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (Sevilla, 1864). *Observaciones sobre las ediciones primitivas de Don Quijote de la Mancha (Revista de España,* 13 Agosto de 1869, tomo IX, página 367). *Cartas literarias sobre el Quijote: Primera, a M. Mariano Droap* (Cádiz, imprenta de la *Revista Médica*, 1868). *Segunda, a D. Aureliano Fernández-Guerra. Tercera, a D. Mariano Pardo Figueroa* (Sevilla, 1870). *Cervantes y sus obras. Cartas literarias dirigidas a varios amigos* (Sevilla, 1870). *Recuerdos de Cervantes. El Compás de Sevilla* (Sevilla, 1870). *Catálogo de algunos libros, folletos y artículos sueltos referentes a la vida y a las obras de Miguel de Cervantes Saavedra.. que ha reunido D. José María Asensio* (Sevilla, 1872). *Los continuadores del Ingenioso Hidalgo. La obra de un Avellaneda desconocido* (Madrid, 1873). *¿Puede traducirse el Quijote? (Revista de España,* 28 Octubre 1873.) *El Conde de Lemos, protector de Cervantes* (Madrid, 1880). *Catálogo de la Biblioteca cervantina de D. José María Asensio* (Valencia, 1883). *Cervantes, inventor*, (Sevilla, 1874). *Nota de algunos libros, artículos y folletos sobre la vida y las obras de Miguel de Cervantes Saavedra* (Sevilla, 1885). *Un cervantista portugués del siglo XVIII quemado por el Santo Oficio de la Inquisición* (Sevilla, 1885). *Proemio a la «lujosa edición» de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* (Barcelona, 1898). *Cervantes y sus obras*

(Barcelona, 1902). *Interpretaciones del Quijote* (discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del excelentísimo Sr. D. José María Asensio y Toledo el día 29 de Mayo de 1904, Madrid, 1904). Trabajos de americanista: *Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana* (Sevilla, 1881). *Cristóbal Colón: Su vida, sus viajes, sus descubrimientos* (Barcelona, 1891). Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. José María Asensio el día 9 de Junio de 1895. El tema tratado es *Cristóbal Colón* (Madrid, 1895). *Juan Pérez y Fr. Antonio Marchena, (La España Moderna*, 21 Septiembre 1890). *La última palabra sobre la salida de Cristóbal Colón en su primer viaje (La España Moderna*, Febrero 1891). *La Carta de Cristóbal Colón con la relación del descubrimiento del Nuevo Mundo (La España Moderna*, Octubre, 1891). *Martín Alonso Pinzón (La España Moderna*, Mayo 1892). *La leyenda colombina (La España Moderna*, Julio 1892). Trabajos literarios: *Sebastián de Horozco* (Sevilla, 1867). *Rodrigo Fernández de Ribera* (Madrid, 1871). *Hércules, poema en 145 cantos, escrito por el Conde de Montesquieu (Revista de España*, 13 de Agosto 1878). *Hércules, poema del Conde de Montesquieu* (Sevilla, 1878). *Don Juan de Arguijo* (Madrid, 1883). *Fernán Caballero (La España Moderna*, s. a.) *Necrología del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca* (Sevilla, *El Universal*, 1889). *Fernán Caballero y la novela contemporánea* (Madrid, 1893). *La patria de D. Juan de Jáuregui (La España Moderna*, Agosto 1899). Trabajos artístico-literarios: *Retratos de autores españoles, sacados en facsímil de antiguas ediciones de sus obras* (Sevilla, 1869). *Francisco Pacheco: Sus obras artísticas y literarias, especialmente el libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, que dejó inédito* (Sevilla, 1867). *Francisco Pacheco: Sus obras artísticas y literarias* (Sevilla, 1866). *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, por Francisco Pacheco* (Sevilla, 1886). *Murillo* (discurso leído en la Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino e impreso en Sevilla en 1881). *Monumento a San Fernando. Las columnas del templo de Hércules* (Sevilla, 1883). *Arqueología: Azulejos de Triana, sepulcro notable* (sin lugar ni año). *Palacio de los Visires árabes en Sevilla* (publicado en *La Ilustración Católica)*. Trabajos históricos: *D. Pedro I de Castilla (Revista de España*, 28 Noviembre). *D. Pedro I de Castilla: Su reinado. Su carácter. El libro de su vindicación* (sin lugar ni año). *Logogrifos de la Historia. El pastelero de Madrigal. El hombre de la máscara de hierro* (publicados en varios periódicos literarios). *Costumbres españolas: Toros en Cádiz en 1578* (Madrid, 1889). Trabajos académicos: *Relaciones del Yucatán* (dos volúmenes de la *Colección de documentos inéditos de Indias*, publicada por la Real Academia de la Historia). *Conveniencia de excavaciones en Itálica*, (trabajo presentado a la Academia de la Historia). Varios Informes leídos ante la Real Academia de la Historia acerca de obras presentadas por D. José de Santiago, D. Cristóbal Pérez Pastor, D. M. K. Haebler, don José Wangümert, D. Andrés Martínez Salazar, e infinidad de artículos publicados en ilustraciones y revistas de su época.

203.—Asquerino y García (Eusebio).

Ovilo y otros biógrafos sitúan el nacimiento de Eusebio Asquerino en Sevilla el año 1818. No hemos podido ver la fe de bautismo y hubimos de recurrir al expediente escolar que se conserva en la Universidad Central. Allí hallamos que Asquerino estudió Leyes en Alcalá y después en Madrid. En los primeros documentos académicos se le llama «natural de Requena,» sin duda porque del dicho pueblo, patria de su madre, salió para Alcalá. En documentos posteriores se le llama «natural de Sevilla.» La razón del cambio consta en el mismo expediente, pues en él existe un certificado, ex-

pedido por la Secretaría de la Universidad con fecha 8 de Noviembre de 1834, donde se lee el siguiente párrafo: «Por D. Eusebio Asquerino, natural de Sevilla y no de Requena, como lo ha hecho constar por la partida de bautismo, se ha presentado en esta Secretaría un documento por el que resulta haber ganado y aprobado en esta Real Universidad el primer año de Filosofía en el académico de 1831 a 32.»

Estudió la Jurisprudencia con tal aprovechamiento y precocidad, que a los diez y ocho años ganó el título de Bachiller en Leyes y el 22 de Octubre de 1838 se licenció a claustro pleno con todo el ceremonial.

En esta solemne ocasión redactó su primer trabajo jurídico, es decir, su tesis académica, que hemos podido leer en el citado expediente y cuyo tema es: *Cualquiera donación que el padre hace al hijo, sin causa, se entiende mejora, y de consiguiente, se computa en tercio y quinto de los bienes al tiempo de la muerte de aquél.*

El crítico más descontentadizo de su tiempo, el mordacísimo Martínez Villergas, analizando la producción dramática de Asquerino, dice: «Menos iniciado en el secreto de los efectos escénicos que Hartzenbusch, menos lírico que García Gutiérrez y menos espontáneo que Bretón, tiene sobre estos señores la ventaja de no concebir un plan sin proponerse algún fin, y esto hace su mejor elogio, porque revela un talento adecuado a las exigencias de la época.»

Asquerino, como poeta dramático, ocupa un puesto señaladísimo en la historia literaria del siglo XIX. Amado del público, supo, con sus dramas, exaltar el corazón del pueblo hacia las ideas liberales y patrióticas, hasta el punto de que, en una ocasión, al representarse la noche de su beneficio su obra *Españoles sobre todo,* la autoridad envió al teatro dos piquetes de fuerza armada para precaver la posible alteración del orden público. También en el estreno de *La Judía de Toledo*, Asquerino, que asistía de incógnito, no supo resistir a las demandas del público y subió al proscenio. Entonces se trató de prenderle, pero el pueblo se aglomeró y favoreció la fuga del poeta. No lograron las persecuciones abatir el ánimo de Asquerino; así como el rey de la comedia griega tuvo que interpretar él mismo el papel de *Cléon*, porque ningún cómico se atrevía a arrostrar las iras del rencoroso estadista, con idéntico valor cívico Asquerino, llamado por el público después de la representación de algunas de sus obras, hizo algo más que representarlas: se dirigió al auditorio desde el mismo escenario con palabras de redención y de libertad.

En 1840 empezó su vida política y redactó *El Peninsular,* periódico democrático. En 1842 sufrió denuncia un artículo del citado periódico y Asquerino se presentó como abogado defensor. Ocurrió entonces el caso más peregrino que puede darse. Pedía el Fiscal nada menos que la pena de muerte *(sic)* contra el abogado defensor, los enemigos de éste agotaban todos los medios para perderle; pero se impuso al fin el buen sentido, intervino el Colegio de Abogados de Madrid y arrojó ignominiosamente de su seno al terrible e ignorante Fiscal.

En 1843 dirigió el *Eco de la Revolución*, y, por declararse partidario de la Junta Central, se le procesó de nuevo y se le persiguió con saña.

En el mismo año salió elegido Diputado provincial de Sevilla, pero no se aprobó el acta porque el candidato electo no alcanzaba la edad señalada en la Ley.

En 1844 consiguieron sus enemigos envolverle en la célebre causa de Sergifo, y el Fiscal, recordando a su antecesor, pidió para Asquerino la última pena.

Dirigió, además, los periódicos *El Primero de Septiembre* y *La Libertad*, donde, a pesar de las persecuciones, acentuó la nota democrática en términos que algunos historiadores le consideran el verdadero fundador del partido republicano en España.

En 1851 ocupó un escaño en el Congreso, elegido Diputado a Cortes por el distrito de Segorbe. Cooperó con toda la fe de sus ideas democráticas a la Revolución de Septiembre de 1868, y por única recompensa obtuvo de otros que valían menos, la Dirección general

de Correos, de que tomó posesión el 17 de Octubre. En 1870 reunió las composiciones líricas más de su agrado y formó un volumen que dió a la estampa en Madrid con el título *Poesías*. Falleció el 14 de Marzo de 1892 en el Hospital de Madrid, ocupando una de las camas de que dispone la Sociedad de Escritores y Artistas.

Asquerino ha compuesto las siguientes obras: Dramas históricos. *Doña Urraca*, *Gustavo Wassa*, *La Judía de Toledo*, *Españoles sobre todo*, *La Princesa de los Ursinos*, *Las dos Reinas*, *Arcanos del alma*, *Obrar cual noble, aun con los celos*, *El Caballero Feudal* y *El Tejedor de Játiva*, estrenada en 1849, en colaboración con el gran García y Gutiérrez. Comedias: *Lo que es el mundo*, *La gloria del Arte*, *Hasta el fin nadie es dichoso* y *Por no ocultar una falta*. Refundió *Lorenzo me llamo* y *Carbonero de Toledo*, de Matos; *Entre bobos anda el juego*, de Rojas, y otras.

En colaboración con el Sr. Larrañaga compuso *Los dos tribunos*, *Felipe el Hermoso* y *Juan Bravo el Comunero;* y con su hermano Eduardo, *Juan de Padilla*, *Venganza de un caballero y juramento de un Rey*, *Don Sancho el Bravo*, *Por amor perder un trono*, *Haz bien sin mirar a quién*, *Las guerras civiles* y *Un verdadero hombre de bien*.

¡Singular contraste! Eduardo Asquerino, nacido en Barcelona y educado en Requena, invade con retozona musa la comedia andaluza en *Matamuertos y el cruel*, *Tóo jué groma*, *Un ladrón menos*, *La verdad por mentira*.. y Eusebio, el hermano mayor, nacido en Sevilla, no tiene una nota en su lira para el alma de su país y reduce su teatro a evocar la tradición castellana. Sin predilección por la tierra en que vió la luz, sólo tuvo de sevillano el ardor meridional, el entusiasmo y la vehemencia que puso, tanto en sus arranques poéticos como en sus ideas reformadoras, en sus campañas periodísticas y en los azares de su vida pública.

El Sr. Ovilo, en su *Diccionario Biográfico*, emite el siguiente juicio: «La pluma de este escritor, templada y dispuesta con originalidad siempre que se coloca en el terreno de la política, sobre que giran comunmente, sirviéndole de base a sus obras dramáticas, es, y lo decimos sin el temor de equivocarnos, inimitable; la robustez de sus versos, el valor que da a las escenas y a las situaciones que presenta para exaltar el ánimo del espectador, revelan al poeta hecho un gigante de formas elevadas y robustas.»

Coinciden en la apreciación todos los críticos. Por la intención y por el procedimiento, Asquerino parece el Alfieri del Teatro español.

204.—Astigitanus.

Famoso gramático de Écija mencionado por los antiguos autores.

205.—Asunción (Vicente José de la).

Mercedario descalzo, Cronista de su Orden, honorario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 10 de Septiembre de 1762, socio teólogo de la Real de Medicina y Calificador del Santo Oficio. Para la Academia escribió *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua* y para la Real Sociedad una disertación sobre *El bautismo dentro del útero* (1772).

206.—Auñón Villalón León y González (Ramón Luís de).

Actual marqués de Pilares, Almirante de la Armada, Consejero del Supremo de Guerra y Marina, Gentilhombre de Cámara de S. M., Senador vitalicio, del Consejo de Estado, ex Ministro de Marina. Ha sido Almirante de escuadra y Capitán general del departamento de Cartagena; mandó la escuadra internacional, compuesta de buques españoles, ingleses, norteamericanos, brasileños y uruguayos, que en Julio de 1890 hizo cesar el bombardeo de Buenos Aires por la Armada insurrecta de la propia República bonaerense; Vicepresidente del Senado, íd. de las Ligas Marítima y Africanista; Presidente de Sección en el Congreso de

Ciencias administrativas; socio de mérito de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Almería, Cartagena, Las Palmas, de la Gran Canaria y de la isla Stella, de Italia. Sus grandes servicios le han sido recompensados con multitud de condecoraciones nacionales y extranjeras, entre las que se cuentan las grandes cruces de Carlos III, San Hermenegildo, Mérito Naval, Mérito Militar, de Avis de Portugal y de la Reina Victoria de Inglaterra, siendo declarado Benemérito de la Patria.

Nació en la ciudad de Morón de la Frontera el 25 de Agosto de 1844, en la casa marcada hoy con el número 8 (contigua a la magnífica y señorial mansión que fué de sus abuelos maternos los egregios marqueses de Pilares y de los ascendientes de éstos), en la calle de las Morenas, hoy Ramón Auñón. Es autor de los siguientes trabajos literarios: *El Centenario de D. Álvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz*, Madrid. *Recuerdos de D. Álvaro de Bazán*, ídem, 1887. *Episodios marítimos*, Cartagena, 1913. *¿Debe haber Almirante de la Armada?* (Sin lugar ni fecha.) *El combate naval de Ya-Lu, entre chinos y japoneses* (conferencia dada en el Ateneo de Madrid el día 13 de Octubre de 1894), Madrid, 1897. *Alegato leído ante la Sala de Justicia del Consejo Superior de Guerra y Marina en defensa del capitán de fragata D. Pedro Sánchez de Toca, Marqués de Somío, en la vista del proceso instruído con motivo del naufragio del crucero de su mando, «Cristóbal Colón,»* Madrid, 1897. *Los Alkevires de Morón en el siglo segundo de la hegira* (bosquejo histórico), íd., 1912. *Informes dirigidos al Ministerio de Marina sobre el Congreso internacional de Bruselas*, íd., 1889. *Defensa del Ingeniero primero de la Armada, D. Salvador Torres Cartas, ante el Consejo de Guerra de Oficiales Generales*, íd., 1886. Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid en la noche del 29 de Abril de 1885 sobre el *Estado de la Marina*, íd., 1885. *Gravina, Churruca y Méndez Núñez* (conferencia en el Ateneo de Madrid, sin lugar ni fecha). *La Marina de Guerra en la paz* (conferencia en el Ateneo de Madrid en la noche del 19 de Marzo de 1887), Madrid, 1887. *La revolución de Buenos Aires en 1890* (conferencia dada en el Ateneo de Cádiz el día 16 de Abril de 1892), Cádiz, 1892. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, íd., 1893. *Obreros del mar* (discurso pronunciado en el Centro Obrero de Cádiz), Madrid, 1893. *El valor material de las Armadas* (conferencias en el Ateneo de Madrid), íd., 1914. Discursos pronunciados en el Congreso en defensa de la Marina en los días 4 y 19 de Marzo, 12, 13, 16, 23 y 25 de Junio de 1894, íd., 1894. Discursos pronunciados en el Congreso en defensa de la Marina en los días 7 y 14 de Enero, 2 y 23 de Febrero, 4, 7 y 8 de Mayo y 18 de Junio de 1895, íd., 1895. *Breve campaña de oposición el 1895*, ídem, 1895. Discursos pronunciados en el Congreso defendiendo la *Necesidad de que a la reorganización de servicios en la Armada acompañe la construcción de una escuadra*, San Fernando, 1905. Discurso pronunciado en el reparto de premios a los alumnos de la Escuela Naval Elemental verificado en el teatro Circo el día 26 de Julio de 1908, Cartagena, 1908. Discursos pronunciados en el Parlamento durante la guerra con los Estados Unidos, Madrid, 1912. Conferencia en la Unión Ibero-Americana el día 20 de Mayo de 1913 sobre el tema *Influencia de la Marina militar en las relaciones ibero-americanas*, Madrid, 1913. *Estado de la Marina militar en el primer cuarto del siglo XIX*, conferencia en el Ateneo de Madrid el 14 de Marzo de 1913, íd., 1913. Además ha colaborado en todas las revistas técnicas de España y Cuba, en varios periódicos de Canarias, la Argentina y Portugal y en los principales de España. Recientemente acaba de publicar un interesante folleto sobre *La venida del Rey Amadeo*, muy rico en curiosos episodios y pormenores (Madrid, 1916), y otro titulado *El gran Alcaide de Morón, D. Diego de Figueredo, en el último tercio del siglo XV*. Trabajo de exquisita erudición, de entusiasta laboriosidad con inteligencia administrada,

reseña la historia de la ciudad de Morón desde sus orígenes hasta la reconquista cristiana, las dramáticas peripecias de las campañas de Figueredo, la ascendencia y descendencia del preclaro alcaide y termina lamentándose de las trabas que la ignorancia suele poner en España a la docta y patriótica investigación.

207.—Avalos y Figueroa (Diego de).

Escritor astigitano del siglo XVIII. Escasean las noticias biográficas de este autor. Sólo hemos podido averiguar que llegó a Lima en 1754 y que escribió las siguientes obras: *Miscelánea austral* (trata del Perú y de muchas materias. Lima, 1602), y *Defensa de damas* (seis cantos en octava rima, ya publicados con la *Miscelánea* en 1602. Lima, 1603).

208-209.—Avellán y Núñez (Abelardo y Joaquín).

Otro caso de confraternidad análogo al de los Figueroa y los Álvarez Quintero. Eduardo y Joaquín, naturales ambos de Sevilla, hijos de Joaquín y Ana, nacieron, respectivamente, el 12 de Junio de 1880 y el 26 de Julio de 1890. Empezaron su carrera literaria logrando éxitos con sus producciones escénicas *Con jarabe de pico* (1910), *El maestro Tachuela* (1911) y *Luna nueva* (1912). En la primera colaboró con ellos Blas Medina. En el periódico de Marchena *Nueva Era* publicaron cuarenta y ocho cuentos de costumbres andaluzas, que merecieron ser reproducidos por varios periódicos de Madrid y otras provincias y que sus autores proyectaban editar en un libro titulado *Del solar andaluz*. La temprana muerte de Joaquín, acaecida en 21 de Septiembre de 1913, desbarató las fundadas esperanzas que despertaron los jóvenes escritores.

210-211.—Avendaño y Villela (Francisco y Pedro).

Ignoro los datos biográficos de ambos personajes, al parecer hermanos; mas como todo lo poco que de ellos conozco se refiere a Sevilla, prefiero mencionarlos a excluirlos.

Consérvase del primero: *Relación del viaje y suceso de la Armada q. por mandado de S. M. partió al Brasil a echar de allí los enemigos q. lo ocupaban. Dase cuenta de las capitulaciones con que salió el enemigo y valía de los despojos: hecha por D... q. se halló en todo lo sucedido así en la mar como en la tierra. En Sevilla, por Francisco de Lyra. Año 1625.*

Y del segundo: *Dictamen sobre el Memorial presentado en 1612 por Juan Gallardo de Céspedes, protector de los comerciantes extranjeros avecindados en Sevilla, acerca de su conservación y fomento.* (Original en Sevilla, legajo 9 «Papeles varios.») Y *Dos Memoriales al Rey y al Consejo de Indias* (fechas 16 de Junio y 7 de Julio de 1620) *sobre la decadencia del comercio y medios para fomentarlo.* (Los originales en el Archivo de Sevilla. Copia, en el Depósito Hidrográfico.)

212.—Avila (Basilio de).

Hijo de Francisco Fernández Montañés y de doña Inés Fernández de Ávila, en Sevilla nació, estudió Humanidades y se graduó en Filosofía. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1550, cambiando su nombre, Alonso, por el de Basilio. Fué el primer jesuíta que entró y predicó en Sevilla, donde «con la predicación de este varón zeloso... se advirtió una reforma grande de costumbres» (Arana). Nombrado Rector del Colegio de Granada, continuó recogiendo laureles en el púlpito hasta su fallecimiento, ocurrido el 17 de Octubre de 1556. Murió en la plenitud de la edad, con gran sentimiento de la ciudad, y su cuerpo se depositó en la Encarnación.

213.—Avila (Diego de).

De noble linaje sevillano, profesó en la Trinidad calzada el 20 de Junio de 1572, fué Vicario y Comisario general y Provin-

cial de su Orden, dirigió las escuelas de Baeza y falleció el 22 de Abril de 1611 en su convento de Sevilla, donde recibió sepultura.

Escribió *Comentarii in Sacram Scripturam* (Ms., 42 tomos), «con tanta erudición y variedad de lenguas, hebrea, caldea y griega, que puede competir con todos los famosos extranjeros que tanto se glorían de ello» (Pedro Valderrama, *Teatro de las Religiones*, pág. 245) y *Vidas de Marcos Criado, Francisco de Ochoa y Pedro de la Hoya*. (El manuscrito se conserva en el convento de Jaén.)

«Gran lumbrera de los reinos de España» le llama Pizaño, añadiendo que fué excelente poeta.

«Avila insigne o águila sagrada,
Fértil, fecundo, universal estilo,
Crisóstomo español, boca dorada
Que en algún Serafín tocaste el filo.»

(Lope de Vega, *Fer. Cong.*, l. XX.)

214.—Ávila y Laglera (Marcial).

Ilustre astigitano que nació el 7 de Mayo de 1812. De 1830 a 1844 estudió en la Universidad de Sevilla, obteniendo los títulos de Bachiller en Filosofía, Licenciado y Regente de primera clase en Ciencias, Licenciado en Derecho y, en fin, ganando por oposición la borla de Doctor en la mencionada Facultad. Explicó Filosofía en el citado centro de enseñanza y la asignatura de Matemáticas en el colegio de San Diego, dirigido entonces por D. Alberto Lista. Ordenado de sacerdote, ocupó la plaza de párroco de la iglesia de San Lorenzo, de Sevilla, y la Fiscalía del Arzobispado. Al ser nombrado D. Fernando de la Puente Obispo de Salamanca le encomendó su Secretaria particular y lo hizo Canónigo de aquella iglesia. Fué después Canónigo de la Catedral de Burgos y acompañó al señor de la Puente, ya Arzobispo, a la Ciudad Eterna cuando la declaración dogmática del misterio de la Concepción. El Papa le nombró entonces su camarero secreto. Desempeñó también los puestos de Provisor y Vicario general del Arzobispado burgalés, y en el año 1860 pasó de auditor a la Rota Romana por la Corona de Aragón. Falleció en su ciudad natal el 15 de Octubre de 1894.

Sus trabajos literarios se han perdido, aun los que redactó para la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de la que fué individuo correspondiente.

215.—Ávila y Luna (Petronila).

Hija de D. Antonio de Luna y D.ª Juana Montero de Espinosa, nació en Sevilla el 1613, profesó en el monasterio de las Dueñas el 31 de Octubre de 1629. «Fué de grande instrucción e ingenio y muy dada a la poesía, en que consiguió distinguidos aplausos, y aunque escribió varios poemas en diversos géneros, sólo he podido ver una décima en elogio del doctor Juan Pérez de Montalván, que en las *Lágrimas panegíricas* por la muerte de este poeta dió a luz el licenciado D. Pedro Grande de Tena.» (Matute.)

216.—Ávila y Solomayor (Fernando).

Vió la luz en Sevilla al correr del año 1598 y, después de haber sido Relator de la Real Audiencia, profesó en la Orden de San Ignacio el 1620. Su óbito acaeció el 17 de Noviembre de 1647, fecha que ignoraron Arana, Matute y Lasso de la Vega.

Su musa dramática produjo una tragedia, *Ninia y Filos*, y una comedia, *Todo cabe en lo posible*. El erudito Nicolás Antonio cita su obra, que no conocemos, titulada *El árbitro entre el Marte francés y las Vindicias Gálicas* (1648), impresa en Sevilla, aunque la portada diga en Pamplona. Va firmado con el anagrama Fernando de Ayora y Valmisoto, cuyo lisonjero éxito certifica Ortiz de Zúñiga. Algunos atribuyen a Ávila un manuscrito, *El Rey Don Pedro defendido* y *Descendencia del linaje de Castilla*.

Como muestra de su versificación reproducimos el soneto consolando a una madre:

«María, vive constante en el tormento,
Quieta la frente, pues que no la inclinas;
Que no es nueva costumbre en las ruinas
Ser unas de las otras instrumento.
Así verás cuando enojado el viento
Ejercita las ondas cristalinas,
Que la disminución de las vecinas
Es en las otras espumoso aumento.
Dignos juzgan los dioses tus desvelos
En resistir sus ímpetus fatales,
Pues victoriosos triunfan de su ira.
Mucho debe tu crédito a los cielos,
Pues nunca tanto ejército de males
Contra débiles ánimos conspira.»

Obras casi perfectas de nuestro idioma se reputan las dos epístolas en tercetos cruzadas entre Ávila y Bartolomé Leonardo Argensola. Del concepto en que éste tenía al poeta sevillano darán idea versos tan expresivos como los siguientes y otros que se hallan en su epístola:

«¿El título me das de tu maestro,
Fernando? ¿Quién dirá que adula tanto
La esperanza mayor del siglo nuestro?
. . . .
Cuando a tu devoción me las presente
(O tú con él, por generoso oficio),
Ninguna me será tan excelente
Como hallarme aprobado en tu juicio.»

217.—Avina (Lope de).

Elocuente predicador que, habiendo vestido el hábito de Santo Domingo, edificó con su palabra y su ejemplo en el nuevo reino de Granada. El P. Muñana lo incluyó en su *Noticia de los religiosos del Orden de Predicadores.*

218.—Avoz y Enríquez (Martín de).

Poeta del siglo XVI. Sólo conozco de él un soneto inserto en *La Conquista de la Bética,* por Juan de la Cruz.

219.—Ayala (Antonio de).

Jesuíta sevillano. Navegando del Perú a Méjico naufragó y pereció con casi todos sus manuscritos. En la Biblioteca de la Universidad de Méjico se conserva uno titulado *Rosa de Jericó.*

220.—Ayala y Llamas (José Joaquín).

Nació en Sevilla en Enero de 1873 y lo bautizaron en la parroquia de la Magdalena. Posee los títulos de abogado y licenciado en letras y pertenece a los Cuerpos de Secretarios de Diputaciones Provinciales y de Contadores y ha sido Teniente de Alcalde en su patria. Como jurisconsulto sostuvo la prescripción de la acción penal en causas de pena de muerte, doctrina que sancionó el Tribunal Supremo. Sobre materias administrativas ha publicado diversos trabajos, obteniendo el premio concedido por el Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla al proyecto de mejoramiento de la Beneficencia municipal de Utrera. En sus ocios de letrado escribió para el teatro la comedia en dos actos *Juegos Florales,* que se estrenó en Sevilla y alcanzó buen éxito. Sus aficiones musicales le llevaron a colaborar con el maestro D. Eduardo Fuentes en la partitura de la zarzuela *Academia de Variétés,* favorablemente acogida por la crítica. Los periódicos sevillanos suelen publicar composiciones poéticas de Ayala y Llamas. Su musa, ligeramente melancólica, prefiere los asuntos amorosos, y, aficionado al contraste, ya llora por ver abierta la ventana que, cerrada antes, provocaba sus quejas, ya se sorprende de que ciertas almas se conmuevan con la ficción poética o novelesca, y se pregunta:

«Leyendo la verdad, ¿por qué no siente
Quien lágrimas vertió con la mentira?»

221.—Ayensa (Marcelo de).

De remotísimo linaje flamenco, nació en Sevilla, calle de la Galería, número 5, el 30 de Octubre de 1755, y recibió el bautismo el 3 de Noviembre del mismo año en la iglesia de Santa María la Blanca, antigua sinagoga, D. Marcelo, Claudio, Manuel de Nuestra Señora del Pilar, Ayensa, de la Mota, Tormoye y Espejo, primer Barón español de Tormoye. Felipe II había otorgado el título de Barón de Tormohut, corrompido en Tormoye por la pronunciación española, a D. Jacobo

Tormohut, originario del Brabante. Nuestro D. Marcelo, quinto de su título, profesó la Marina de guerra, y en 1799 mandaba el navío de la Real Armada *Fernando de Magallanes.*

De su escrupulosidad en el cumplimiento del deber testimonia el incendio de la fragata *Santísima Trinidad*, pues no se resolvió a abandonar la embarcación que entonces mandaba, y allí hubiera perecido si un valiente marinero no le salvara, desobedeciendo sus órdenes.

D. Marcelo falleció el año 1816, a los 61 de su edad, en la suntuosa casa que poseía en la calle de Hortaleza, en la Corte.

Dos trabajos geográficos se conservan de Tormoye. Es el uno la *Descripción de la ciudad, arrabales y puerto de Constantinopla*, y no menos curioso el otro, desconocido por haber quedado manuscrito, del cual no podríamos dar cuenta sin la amabilidad de la actual Baronesa. Este escrito versa sobre el viaje que a bordo del *Magallanes* realizó a Cavite. Refiérense allí todos los incidentes del viaje con no escaso, aunque evidentemente involuntario, alarde de suficiencia en su científica y arriesgada profesión.

222.—Ayllón y Láinez (Juan).

Presbítero del hábito de San Juan, natural de Utrera y autor de *Illustrationes sive Additiones eruditissimæ ad Antonii Gomecii celeberrimos variarum libros.* (Lyon, 1676).

223.—Azevedo (Lorenzo).

Vió la primera luz en Sevilla el 23 de Abril de 1704, profesó en la Orden ignaciana y falleció el 17 de Mayo de 1754. De sus escritos formó Sommervogel la siguiente nota:

«Une pièce:—à la p. 134 de *Sagrados obsequios...* 1728. (Voir l'art. García, Mart., t. III, col. 1.218, n. 1 et l'appendix, p. XIII.»



B

224.—Baca (Gabriel).

«Natural de Sevilla, profesó en el convento casa grande de la Merced de su patria, en donde, después de haber cumplido la carrera de Cátedras, obtuvo el grado de Maestro en su religión. Fué conocido por uno de los mayores teólogos de su tiempo, por lo que el Excmo. Sr. Cardenal de Solís y el Ilmo. Cabildo Eclesiástico le consultaban con frecuencia en los casos árduos, y en sus resoluciones acreditó el justo concepto que habían merecido su piedad y literatura, por cuyas prendas fué electo Comendador de su convento y Rector del Colegio de San Laureano, de donde salió para Compañero general, en cuyo empleo murió en Madrid en 28 de Noviembre de 1782.»

A las anteriores noticias de Matute añadiremos que escribió un libro titulado *Los Toribios de Sevilla*, impreso en Madrid en 1766.

225.—Baeza (Alonso de).

De las familias de los marqueses de Castro Monte, condes de Jerena y condes de Cantillana, nació en Sevilla D. Alonso. Fué Doctor en Teología, Arcediano de Écija, Deán de Sevilla, Sumiller de Cortina y, por la fama de su elocuencia y doctrina, le presentó el Rey D. Felipe V para el Arzobispado de Lima, dignidad que renunció su modestia; puede consultarse el sermón de sus honras.

226.—Balbuena Molina y Orellana (Cristóbal de).

Presbítero, nacido en Morón en el primer tercio del siglo XVII. Existe un manuscrito suyo, que solamente conocen dos o tres personas, en cuya portada se lee lo siguiente: *Noticias de la antigüedad de Morón y de algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo*, en 4.° mayor con 60 hojas; año 1680.

El manuscrito pertenece a D. José Plata y Nieto, quien se proponía publicarlo en su *Revista de Morón* el año 1916.

227.—Balbuena y Cáceres (Cristóbal).

Erudito moronés del siglo XVII, que escribió *Genealogía de las familias más ilustres de Morón*.

228.—Balmaña (Pedro).

Natural de Sevilla, cirujano de la Real

Armada y socio supernumerario de la Sociedad Real de Medicina; escribió: *De la trepanación y casos en que precisa* (Sevilla, por Eugenio Sànchez Reciente, 1772, en 8.º), donde refiere varios casos de trepanación que verificó con feliz éxito.

Presentó también a la Sociedad de Sevilla dos observaciones: la una sobre un *tumor linfático* de extraordinaria magnitud en la parte superior y posterior del ileon, y la otra de una *congestión purulenta* en el hipocondrio derecho. Estos son los únicos trabajos que conoció Hernández Morejón; sin embargo, leyó también los siguientes, que se conservan en el archivo de la Sociedad: *De las úlceras del útero: Caracteres específicos, pronóstico y curación* (20 de Marzo de 1766). *De las heridas penetrantes del pecho: Su peligro respectivo* y *Método de hacer las declaraciones al Magistrado.* (7 Diciembre 1768.)

Además, en el índice de extraviadas de la Real Sociedad figuran estas tres: *Del más oportuno método de ocurrir a las heridas de arma de fuego* (1767), *De tos caminos del Chylo hasta la sangre* (1770) y *De la Bromchotomía, y casos en que tenga lugar* (1771).

229.—Balmaseda y González (Manuel).

Ejemplar rarísimo de talento natural y de aptitud a prueba de contrariedades, unió a la más mísera condición social toda la exquisitez de un espíritu superior. Nacido en Écija el 1857, pasó su infancia en Sevilla. Arrastró su familia infortunada existencia, algo endulzada por la protección de la marquesa viuda de Casa Tavares, hasta 1863, fecha del óbito de la caritativa dama y de la caída de Manuel y los suyos en la más completa miseria. Se resignó el adolescente al trabajo manual y le pareció un sueño verse en una plaza de mozo de ferrocarriles. ¿Quién sino el viajero para entregarle las maletas se podría fijar en aquel desgraciado?

En 1881 apareció un tomo en 8.º, de 104 páginas, impreso en casa de E. Hidalgo y C.ª, titulado *Primer cancionero de coplas flamencas populares a estilo de Andalucía*, comprensivo de *polos, peteneras, jaleo, cantos de soledad* (vulgo *soleares), y playeras* o *seguidillas gitanas, compuestas por Manuel Balmaseda y González.*

Los editores presentaban en el prólogo a Balmaseda llamando la atención de la crítica hacia aquel tosco operario, «digno de mejor suerte por su afición a las letras y, sobre todo, por su honradez y buenas cualidades.» «Carece—añadían—de toda clase de instrucción, hasta el punto de no saber leer ni escribir sino muy defectuosamente; pero, en cambio, se halla dotado de talento natural, imaginación rica y fecunda, sensibilidad exquisita y gran facilidad para expresar sus ideas y sentimientos.» «Sus coplas son tristísimas en su mayoría, misteriosas notas escapadas del arpa del genio del dolor; ayes y suspiros de un corazón acostumbrado habitualmente al sufrimiento; voces lánguidas y apagadas, como las del moribundo que exhala su postrer aliento abandonado en la soledad de los campos.»

A pesar de eso, Balmaseda continuaba limpiando coches y cargando bultos en las estaciones de Córdoba, de Cádiz, de Alcalá. Al fin murió, creo que en Málaga, de tisis engendrada por las privaciones. Al cabo de algún tiempo, D. Luis Montoto y Rautenstrauch, para honra suya, intentó reparar la manifiesta injusticia social, en cuanto fuera posible, y llevar al hogar misérrimo del difunto poeta un pedazo de pan. Dirigióse al efecto a los socios de *El Folk-Lore Andaluz,* pero su ruego estrellóse contra la abulia española. Tratándose de un libro raro, no disgustará al lector la inserción de coplas espigadas al azar:

«Aquel que tenga un sentir
Que no se ponga a pensar,
Que si piensa en achicarlo
Él mismo lo agrandará.

La vi enterraíta,
Con la mano fuera;
Que como era tan desgraciaita
Le faltó la tierra.»

230.—Ballesteros (Manuel).

Bautizado en la parroquia de San Gil de Sevilla, ingresó en los Mínimos de San Francisco y fué notable predicador y Definidor en su provincia. Falleció en Puerto Real. Dice Matute que escribió varias obras, pero sólo cita dos, a saber:

Exercicios de religión y piedad, en que se consideran las siete palabras que habló pendiente de la Cruz nuestro Redentor Jesucristo en las tres horas antes de espirar. (Impreso en Cádiz por Juan Ximénez Carreño, año de 1783, en 4.°)

Modo de practicar la devoción del trecenario o 13 viernes que instituyó San Francisco de Paula, fundador de la orden de Mínimos. (Impreso en Cádiz, imprenta calle de San Juan.)

231.—Bañes de Salcedo (Cristóbal).

Hijo de D. Cristóbal Bañes de Artazubiaga y D.ª Andrea de Salcedo y Oro, nació en Sevilla, y, después de perfeccionarse en las lenguas sabias, se consagró a las armas y se distinguió en la guerra contra Portugal con el grado de Coronel. Ganó el primer premio en el Certamen poético de 1656 y prendió el celebrado en Sevilla el 17 de Febrero de 1667. En el *Templo panegírico* de Torre Farfán se hallan composiciones de D Cristóbal, a quien celebraron Góngora, Ortiz de Zúñiga y otros ingenios. El insigne analista reproduce la relación hecha por Bañes del estado del cuerpo de San Fernando.

Nicolás Antonio, citando al P. Alva, menciona a un escritor homónimo de D. Cristóbal, si no es el mismo, por autor de la obra *Apologia in assertum Joannis Colei et ejus præsidis fautorum.* Arana dice que escribió varios tratados.

232.—Baquero (Francisco de P.)

Ilustrado sacerdote que ingresó el 1751 en la Real Academia de Buenas Letras y tomó parte muy activa en sus trabajos. Fué revisor de libros del Santo Oficio. Falleció, siendo cura del Sagrario, en 1786. La partida de defunción no indica punto ni fecha de nacimiento, pero, como ni lo más mínimo sé de su vida que no se refiera a Sevilla, no creo equivocarme dándole por hijo de esta ciudad. Dejó escrito: *Disertación apologética a favor del privilegio que por costumbre introducida por la Bula de la Santa Cruzada goza la Nación española en el uso de los Oratorios domésticos* (Sevilla, 1771). *Resolución caritativa a favor de los enfermos que piden se les repita la Santa Comunión* (Sevilla, 1781). *Carta apolegética respuesta al Sor. D. Joseph Lopez Herreros, Alcalde del Crimen en la Real Audiencia, vindicando la injusta censura que se ha dado a la segunda parte de la Colección titulada «Ideas elementales de educación»* (Sevilla, 1784). *Panoplia Sagrada, respuesta a un escrito titulado «Reflexiones cristianas.» Su autor, D. Antonio de Vargas, Catedrático de Prima de Teología en la Real Universidad de Sevilla* (Málaga). *Vida de D.ª Josefa Narváez*, y leyó tres disertaciones sobre la venida de Santiago a España; una explicando el cánon XXXIV del Concilio Iliberitano, otra sobre el cánon LXXV del Concilio IV de Toledo y un discurso histórico sobre el Concilio de Nicea.

233.—Barba (Alonso).

Carmonense, como todos los Barba, fué Chantre de la Catedral de Málaga y se ejercitó con éxito en el púlpito.

234.—Barba (Antonio).

De patricio origen romano, la familia Barba, avecindada en Carmona, honró a su patria con prolongada serie de ilustrados y virtuosos varones. Antonio profesó en la Orden Trinitaria, profundizó en el estudio de las humanidades y tradujo una obra latina de Ginés de Sepúlveda con el título *De cómo el estado de la milicia no es ageno de la religión Christiana: o sea Diálogo llamado Demócrates* (Sevilla, 1541).

235.—Barba (Fernando).

Este religioso, a quien llama Florindo «insigne predicador,» fué compatriota y contemporáneo de los anteriores y vistió el hábito de San Francisco.

236.—Barba (Francisco).

Coetáneo del anterior, profesó en la misma religión, llegando a Definidor y Visitador general de la Orden Tercera. Lució no menos en el ejercicio de la predicación.

237.—Barba (Francisco).

Homónimo del anterior, entró en la religión de la Santísima Trinidad y residió en el convento de Úbeda. Escribió *De la institución o fundación de la Orden de la Santísima Trinidad de la Redención de Cautivos* (Baeza, 1556).

238.—Barba (José).

Nació en Carmona el 20 de Abril de 1705; vistió la sotana de la Compañía de Jesús, desempeñó cátedra y el cargo de Rector del Colegio de Granada, publicó *In funere Philippi V* (Roma, 1746) y falleció el 6 de Mayo de 1763.

Este padre José Barba no es el citado por Sommervogel, que, en otro lugar, reconoce su confusión.

239.—Barba (Luis).

Franciscano. Arellano, en su *Historia de Carmona*, le llama «predicador de mucha santidad y virtudes» y parece haber obtenido extenso renombre en el siglo XVI.

240.—Barba de Guzmán (José).

Insigne jesuíta del siglo XVIII, fué catedrático de Teología en Roma y recomendado por Benedicto XIV a Carlos III para preceptor de su hijo Carlos. Su palabra no se mostró inferior a su ciencia teológica.

241.—Barbado y Patiño (Federico).

Nació en Sevilla el 18 de Diciembre de 1851. Su padre, Miguel Barbado, era carpintero en Vejer. Aunque algo mayor que yo, coincidió conmigo en las áulas de la Facultad de Filosofía y Letras, disciplina en que se licenció el 18 de Octubre de 1877. Dirigió *La Enciclopedia*, revista científico-literaria, donde insertó numerosos artículos, la mayor parte de costumbres; fué Concejal, fundó *El Tribuno*, diario político popular de ideas liberales, y últimamente emigró a América, donde un accidente tranviario le costó la vida el año 1916.

Dejó publicada una *Historia crítica de la Literatura Latina* que sirvió de texto en algunas Universidades.

242.—Barcia (Roque).

Nació en Sevilla el 23 de Abril de 1823. Terminados sus estudios, emprendió algunos viajes al extranjèro, donde escribió una de sus obras, titulada *El Progreso y el Cristianismo*, que fué prohibida y quemada en 1858. Fundó en Cádiz *El Demócrata Andaluz*, periódico excomulgado por el Diocesano. Motivos políticos le obligaron a emigrar a Portugal y a Francia. Vuelto a España, después de la Revolución de 1868, ocupó un escaño en el Congreso de los Diputados, dirigiendo *La Justicia Federal*, que era su verdadera tribuna, y tomó parte activísima en la política, alcanzando una de las mayores popularidades de aquellos tiempos; coadyuvó al movimiento cantonal de 1873 y fué alma de la insurrección de Cartagena. Emigrado de nuevo a Francia, se separó de la política para dedicarse exclusivamente a las tareas literarias. Compuso las siguientes obras: *Un paseo por París* (1850). *La cuestión pontificia* (1855). *Catón político* (1856). *Viajes* (siete tomos). *El Progreso y el Cristianismo. Las armonías morales. La verdad social. Historia de los Estados Unidos. El nuevo pensamiento de la Nación. La Federación española* (1869). *Teoría del infierno o ley de vida. Carti-*

lla política. La filosofía del alma. Los cargos de justicia. El Evangelio del Pueblo (1869). *Cartas a Pío IX. Filosofía de la lengua española. Conversaciones con el pueblo español* (primera y segunda parte, 1869). *Sinónimos castellanos. Revolución de la Iglesia en España. ¡Ahora o nunca!. rumores interiores* (1870). *Segunda parte del Papado ante Jesucristo. Cartilla religiosa, dedicada al Ilmo. Sr. D. Pedro M. Laguera y Menero. Obispo de Osma* (1869). *El testamento de los Reyes* (1870). *Primer Diccionario etimológico de la lengua española* (1870-1883, cinco tomos). *Sinónimos castellanos* (póstuma edición), y algunos ensayos dramáticos, entre ellos la comedia en tres actos *Juan Pérez*. Dirigió, además, varios periódicos y falleció en Madrid el 3 de Agosto de 1885.

243.—Barnés y Salinas (Domingo).

Hijo del catedrático D. Francisco J. Barnés, nació en la clásica Alameda de Hércules el 5 de Marzo de 1880. Terminó la carrera de Filosofía y Letras y obtuvo una cátedra en la Escuela Superior del Magisterio. Ha publicado las siguientes obras originales: *Las escuelas al aire libre* (Madrid, 1909). *Fuentes para el estudio de la Paidología* (Madrid, 1917). *La Psicología experimental en Francia* (Madrid, 1921).

De su intensa obra de traductor recuerdo las versiones siguientes: *La Ciencia de la Educación*, por Alejandro Pain. *La Pedagogía Sociológica*, por Jorge Romma. *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia*, por Henri Bergson. *La Escuela y la Sociedad*, por John Dewey. *La Adolescente*, por M. Eward. *La vida mental del adolescente y sus anomalías*, por Augusto Lemaitre. *Una Escuela nueva en Bélgica*, por A. Faria de Vasconcellos. *Psicología del niño* y *Pedagogía Experimental*, por el Dr. E. Claparede. *Manual de Psicología*, por A. Rey. *Psicología*, por W. James. *Resumen de Pedagogía*, por W. Rein. *Los fundamentos del estudio del niño*, por Kirpatrick. *Los fundamentos psicológicos de la educación*, por Harris. *La vida como un conjunto*, por Driechs. *Resumen de un curso de filosofía positiva*, por A. Comte. *Obras pedagógicas de Condorcet. Una escuela ideal*, por Search. *Sociología inductiva*, por Gidding.

244.—Barnuevo (Fernando).

Hijo de Sevilla, según propia declaración, profesó en la Orden de San Francisco e imprimió en Sevilla, en 1625, su *Paráfrasis de San Mateo en defensa de la eloquencia cristiana*, obra de escogida erudición. El diálogo entre Plácido y Marcelo ilustra gallardamente el capítulo XI del evangelista «con escogida erudición.» (Matute y Palomo).

245.—Barnuevo (Luis).

De noble familia, vió la luz en Sevilla en 1589, profesó en la casa grande del Carmen en 1605, leyó Teología «con grande aplauso» (Arana), obtuvo varias Prelacías, ascendió a Superior de su provincia y pasó a mejor vida en 1640. Dejó inéditos algunos tratados de *Teología mística* y un tomo de *Sermones*. (Muñana).

246.—Barraca y Bueno (Manuel María).

Nació en Sevilla el 1848, cursó con notable aprovechamiento la carrera de Ingeniero militar y falleció en Logroño el 1901 con el empleo de Coronel. Escribió algunas obras científicas. Yo sólo conozco *Cálculo de las cantidades imaginarias*, que mereció el premio en un Certamen de los que celebra el Cuerpo de Ingenieros.

247.—Barraca y Muela (José María).

Padre del anterior y natural de Sevilla, nació en 1811. Siguió la Facultad de Medicina, y una vez terminada, se dedicó especialmente a la Hidroterapia. Como médico de baños gozaba de gran estimación y diri-

gió diversos establecimientos balnearios hasta su fallecimiento, en 1876. Escribió: *Memoria sobre las aguas minerales de Frailes* (Sevilla, 1842). *Disertación de las aguas hidro-sulfuro-alcalinas de Frailes, en la provincia de Jaén, partido de Alcalá la Real* (1842). *Copia de la contestación que el médico director de los baños minerales de Frailes dió al interrogatorio que, con fecha 31 de Julio del presente año, se sirvió dirigirle la Comisión encargada de redactar el Manual de aguas minerales de la Península* (íd., 1844). *Casos prácticos de enfermos que han recobrado la salud o sentido un alivio notable en sus padecimientos con el uso de las aguas de Villarieja* (Guadalajara, 1868). *Memoria sobre las virtudes de las aguas de Villarieja*, años 1860, 1864, 1866, 1868 y 1871.

248.—Barras y de Aragón (Francisco de las).

Nació en Sevilla el 28 de Octubre de 1869. Se licenció en Derecho, con nota de sobresaliente, en Diciembre de 1889, y en Ciencias Naturales en 1894. Al año siguiente obtuvo, por oposición, el título de Doctor en esta última Facultad. Terminada su carrera, realizó viajes de estudio por España, Francia, Bélgica, Inglaterra y Portugal.

En Noviembre de 1897 fué nombrado, por concurso, auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, donde se encargó desde luego de los cursos de Mineralogía y Botánica y Zoología, cuya cátedra estaba vacante.

Por oposición fué nombrado en 1898 catedrático de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Palencia, tomando posesión en 16 de Junio; posteriormente se trasladó a los Institutos de Ávila primero y después de Huelva. Perteneciendo a este último, hizo oposición en 1906 a la cátedra de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Oviedo, para la que fué nombrado en 30 de Mayo del mismo año, posesionándose días después. De Oviedo, posteriormente, se trasladó a Cádiz, al curso preparatorio de aquella Facultad de Medicina, y en 1913 hizo nueva oposición a la misma Cátedra de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Sevilla, que obtuvo, explicándola con su acumulada de Zoología y la de Cristalografía, hasta que, en 1.° de Julio de 1919, pasó, por concurso, a desempeñar en Madrid la cátedra de Historia Natural de la Escuela Superior del Magisterio, y por nuevo concurso pasó desde ella a la cátedra de Antropología de la Universidad de Madrid, de que tomó posesión el 7 de Mayo del mismo año, siendo nombrado también Jefe de la Sección de Etnografía del Museo Antropológico Nacional, de que se posesionó en 1.° de Agosto.

En Junio de 1901 fué a París en representación de la Sociedad Española de Historia Natural a entregar un diploma con el nombramiento de Socio Protector al eminente zoólogo Lacaze Dauthiers. Desde Noviembre de 1901 a Mayo de 1902 estuvo encargado, de Real Orden, de la sala de Minerales de España del Museo de Ciencias Naturales, la cual sala quedó terminada y abierta al público en dicho mes de Mayo, coincidiendo con la mayoría de edad de don Alfonso XIII.

En Diciembre de 1908 fué pensionado, a propuesta de la Junta para Ampliación de Estudios, para determinadas investigaciones botánicas, en el Jardín Kew, en Londres, y otros de Europa, marchando enseguida y permaneciendo fuera de España todo el año 1909, en que, con motivo de su comisión, recorrió los principales centros de estudio de la Botánica de Inglaterra, Escocia e Irlanda, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Alemania, Italia y Suiza, realizando también al regresar, en los últimos días del año, una rápida excursión a Portugal.

En 1910 fué comisionado por la Universidad de Oviedo para dar una conferencia en la Universidad de Burdeos. Desde Octubre de 1910 a Octubre de 1911 estuvo comisionado, de Real Orden, para establecer una Estación Alpina de Biología en la sierra de Guadarrama. La dejó establecida en Cercedilla.

En Junio de 1912 hizo una excursión científica al Norte de Marruecos, visitando Tánger, Ceuta y Tetuán.

En Diciembre de 1913 realizó otra con objeto de estudiar los Museos Oceanográfico y Prehistórico de Mónaco, visitando también varios puntos del Sur de Francia y algunos de Italia.

Es miembro fundador de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, habiendo tomado parte activa en todos sus congresos, y especialmente en la organización del de Sevilla.

Pertenece al Instituto Internacional de Antropología y ha sido nombrado socio correspondiente extranjero de la Sociedad Portuguesa de Antropología. Tuvo la desgracia de ser Alcalde de Sevilla, honor que le costó dinero y disgustos. Seguramente, si no se hubiera rozado con la política de estos tiempos, por lo indigna incompatible con la Ciencia, no hubiera sufrido un gran desengaño ni la pena de abandonar su ciudad natal. Gracias a Dios que yo escarmenté a tiempo.

Ha publicado: *Apuntes para una descripción geológico-mineralógica de la provincia de Sevilla*, trabajo premiado en el Ateneo de Sevilla en los Juegos Florales de 1897 (Palencia, imprenta de Alonso, 1899).

Elementos de Fisiología e Higiene (Sevilla, imprenta de Agapito López, Placentines, 7, 1905. Informado favorablemente por el Consejo de Higiene y la Academia de Medicina).

Discursos: *De la Historia Natural y su enseñanza en España* (discurso leído en la Universidad de Oviedo en la apertura de curso de 1907-1908. Oviedo, imprenta de Pérez Santamaría, 1907).

Los primeros pasos de España en América (discurso de ingreso en la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz. 1912).

La Historia Natural en Sevilla (discurso de ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. 1914).

Sobre el patriotismo (discurso como mantenedor en la Fiesta de Cultura de la ciudad de Constantina en 1913).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL: Desde 1891 al presente, notas y trabajos constantes en sus *Actas*, *Anales* y *Boletín*. Principalmente trabajos botánicos y antropológicos. Citaremos *Datos para la flórula sevillana*, empezado a publicar en 1897.

Medidas de la serie de cráneos de raza negra existentes en el Sugeons College de Londres, publicado en el *Boletín* de 1911.

Datos craniométricos obtenidos de la colección existente en la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla. En colaboración con D. Manuel Medina *(Anales*, 1898).

D. Antonio Ramos, fundador del Jardín Botánico de Sevilla (Boletín de 1918).

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS: Como consecuencia de su pensión en el extranjero, en los *Anales*, t. II, Memoria 3.ª: *Noticias acerca de Kew Gardens y otros establecimientos Botánicos de Europa.*

Memoria 4.ª: *Noticias acerca de los cultivos alpinos.*

Memoria 5.ª: *Datos acerca del cultivo de las plantas acuáticas, crasas, bulbosas, epífitas y parásitas.*

T. V., Memoria 2.ª: *Notas botánicas.*

T. X: *Apuntes para un estudio preliminar histórico natural de la Sierra de Guadarrama.* (Resultado de sus trabajos al instalar la Estación Alpina de Biología.)

REVISTA «LA NATURALEZA,» fundada por D. Ricardo Becerro de Bengoa. Colaboración muy activa entre los años 1900-1906. En el tomo XIV (1903) y XV (1904) figura, repartido en distintos números, una extensa Memoria titulada *Apuntes para la historia de los arácnidos.*

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS. Tiene Memorias publicadas en todos los tomos que corresponden a Ciencias Naturales; en el de Ciencias Históricas del Congreso de Sevilla y los de Conferencias de Sevilla y Bilbao. La mayoría de estos trabajos proce-

den de sus investigaciones en el Archivo de Indias de Sevilla. En el de Bilbao, en el tomo de Conferencias, ha publicado últimamente (1920) *Los estudios anatómicos durante el siglo XVIII en la Sociedad Regia de Medicina y demás Ciencias de Sevilla.*

Además ha colaborado en las siguientes revistas:

Anales de la Universidad de Oviedo.

Boletín de la Institución libre de Enseñanza.

Revista Crítica de Historia y Literatura.

Revista Médica de Sevilla.

Boletín del Colegio de Farmacéuticos de Palencia.

Miscelánea (revista publicada en Sevilla).

Diarios:

Colaboró activamente en *La Andalucía Moderna (Excursiones y Vulgarizaciones)*, también en *El Liberal* de Sevilla (fundado por el Conde de Plasencia), *El Noticiero Sevillano, El Liberal*, etc , etc.

249.—Barrasa (Juan de).

Recoleto astigitano del siglo XVII, cuya ciencia y palabra merecieron elogios.

250.—Barreda y Acebedo (Francisco de).

Nacido en Sevilla el 6 de Mayo de 1713; estudió en el Colegio de San Telmo, navegó desde 1730 a 1758, tomó posesión en 14 de Enero del dicho año de la cátedra de Matemáticas de su Colegio y falleció en 21 de Mayo de 1791, recibiendo sepultura en la iglesia de San Lorenzo.

Dejó obras impresas y también manuscritas. Son las primeras *El marinero instruído en el arte de la navegación* (Sevilla, 1766), con láminas, y *El Arithmético inferior speculativo y práctico* (Sevilla, 1770). Las segundas, *Apéndice de reflexiones marítimas sobre el modo de trabajar el diario en la mar. Tratado de la Trigonometría plana y esférica en general, con el uso de las escalas plana, artificial y doble, aplicada a la navegación. Extracto en forma de diálogos, para la más pronta educación de los colegiales de San Telmo de Sevilla, sobre la Aritmética, Geometría y Trigonometría plana y esférica. Conferencias náuticas sobre los Globos celeste y terráqueo. Modo de trabajar los puntos diarios de la navegación cuando han acaecido corrientes. Llave maestra dirigida a la forma de resolver todo género de triángulos esféricos.*

251.—Barrera y Farfán (Juan de la).

Hijo de Alonso Barrera y de Catalina Farfán, nació en Sevilla según el libro de profesiones de su convento de la misma ciudad. Fué Catedrático de Vísperas en la universidad ursaonense y Visitador general de su Religión en toda España. Dejó escritos varios sermones. (N. Antonio.)

252.—Barrientos (Francisco).

Capellán mayor del Hospital de Mareantes, obtuvo muchos premios en certámenes y concursos. En la *Academia* de los señores Tejada y Riser (Sevilla, 1667) hay varias composiciones suyas.

253.—Barrientos y Jaramillo (José, Antonio María del Amparo, Ramón, de la Santísima Trinidad).

Vió la luz primera en Sevilla el 31 de Agosto de 1851. A la temprana edad de catorce años ingresó en el Colegio de Infantería de Toledo. En 1869 hizo la campaña de la Mancha y en 1872 pasó al Ejército del Norte. Sus numerosos y brillantes servicios merecieron la Cruz Roja del Mérito Militar y el empleo de teniente. Brillante porvenir le aguardaba, pues, en la carrera de las armas; pero la dejó en 1873 y dióse a los estudios de Medicina, leyendo en la solemnidad académica del Doctorado una Memoria acerca del tema *Consideraciones sobre la*

dispepsia, que se conserva en la Biblioteca de la Facultad. Dentro del campo de la Medicina, dedicó preferente atención a la Hidrología, y por virtud de una Real Orden del 7 de Julio de 1887 ingresó en la escala de supernumerarios, prestando servicios como numerario desde 1893 en los establecimientos de Zújar (1891-92), Nanclares de la Oca (1893), Alhama Nuevo de Granada (1894) y Puertollano (1896). Era socio de número de la Hidrológica Médica Española y se le debe un *Estudio histórico-científico de las aguas minero-medicinales de Salvatierra de los Barros* para su declaración de utilidad pública.

254.—Barrionuevo (Roque de).

Nació en Lora del Río. En 1589 profesó en el convento de Agustinos de Agreda. El año 1595 se trasladó a Filipinas, y allí ocupó los puestos de Prior de Hagonoy y Definidor y Conventual de Bulacán. Fundó en la isla de Terrenate el convento de San Agustín y escribió *Arte y vocabulario de la lengua márdica.*

255.—Barrionuevo (Tomás).

Poeta del siglo XVI. No se conocen de él más que dos sonetos, uno de los cuales va en el *Tractado de la niere*, de Jerónimo Muñoz de Castro.

256.—Barrios (José de).

Nació y estudió en Sevilla, explicó Humanidades en el Colegio de San Hermenegildo e imprimió *Cuaderno que contiene una breve explicación de la Sintáxis* (Sevilla, 1787) y posteriormente *Explicación de la Prosodia que en latín dispuso el padre Juan Luis de la Cerda, que comprendió el arte de Nebrija.* (Sin l. ni f.)

257.—Barrios (Juan de).

Religioso sevillano, pasó a Méjico en calidad de protector de los indígenas; su palabra elocuente, unida a su actuación, le conquistó el Obispado de Guadalajara, y falleció antes de la consagración. (Alcedo, *Diccionario Histórico Geográfico de América.*)

258.—Barrios y Ruiz (Antonio José de).

Nació en La Campana (Sevilla), tomó el grado de Bachiller en Teología en 1795 y perteneció a la famosa *Academia de Letras Humanas*. Dejó impreso *Sermón de Exequias por el alma del Bachiller D. Luis Ortiz de Sandoval, primogénito de los Condes de Mejorada* (Sevilla, 1790).

259.--Barroso (Antonio).

Natural de Sevilla y amigo de Pacheco, Bermúdez de Castro, Tassara y Sartorius, se trasladó con éstos a Madrid, donde se acreditó de poeta. Habiendo obtenido grandes aplausos en el palacio de Villahermosa, en cuyo teatro representó una obra en unión de Ventura de la Vega, Romea y Teodora Lamadrid, se decidió a consagrarse por completo al teatro. En 1849, ensayando en el teatro del Príncipe *La Villana de Vallecas*, murió de repente. «Además de multitud de inspiradas poesías sueltas, escribió para el teatro el drama en cuatro actos y cinco cuadros y en verso *La Calderona* (1846); el drama *El honor de un castellano y deber de una mujer* (íd.); y el drama en tres actos y en verso *El último amor*, estrenado en el teatro del Instituto por el distinguido actor D. José Calvo, a quien está dedicado (1847). En el mismo año: *A las máscaras en coche*, comedia en tres actos y en verso, estrenada en el teatro de Variedades, y *Ardides dobles de amor*, comedia en tres actos y en verso; y en 1848, en colaboración con D. Eugenio Rubí, *Las Cucas*, comedia en dos actos y en verso. Anteriormente, el año 1845, publicó un notable libro, *Ensayos sobre el arte de la declamación*, dedicado, con sentidas frases, al actor D. Julián Romea.» (Espasa, Enc.)

260.—Barroso (Juan).

Hijo del convento Casa Grande de la Merced de Sevilla, su patria, escribió *Historia de Nuestra Señora de la Piedad de la ciudad de Baza*, manuscrito in folio que, según Harda, se conservaba en el archivo del convento baztetano.

261.—Bascuñana y García (Lucio).

Nació en Lebrija el 15 de Septiembre de 1870. Es doctor en Farmacia, profesor mercantil y catedrático de Reconocimiento de productos comerciales en la Escuela de Comercio de Cádiz.

Lleva escritas las obras siguientes: *Análisis malitativo y cuantitativo de las cenizas de los armajos dulces y salados de la marisma de Lebrija. Notas marginales a la VII edición de la Farmacopea española. Hidrolosios de los vidrios. Estalización de líquidos inyectable. El vino para misas (falsificaciones y adulteraciones). Investigación del fósforo en las aguas potables. Estudio de la albúmino-reacción de los esputos como medio diagnóstico de la tuberculotisis; malitativo y cuantitativo del agua del Atlántico en Cádiz, así como de otras aguas que manan en la roca gaditana. Teoría sobre la mineralización de las aguas telúricas. Controversia acerca de la potabilidad de las aguas de la Piedad, de que se surten los pueblos de la bahía de Cádiz y otros varios.*

262.—Bastidas (Rodrigo de).

Esforzado navegante español y conquistador de América; nació en Sevilla, barrio de Triana, en 1460, y murió en 1526. Armó dos carabelas en 1501, y, acompañado de Juan de la Cosa y de Vasco Núñez de Balboa, recorrió gran parte de la costa de Tierra Firme, descubriendo todo el litoral de Colombia y el Río Grande de la Magdalena. Conquistó la isla de Santa Marta, fundó su capital y descubrió el golfo de Darien en 1502. Naufragó en las costas de la Española, donde perdió gran parte de sus riquezas, siéndole robadas las que le quedaban por el Gobernador civil de la isla, quien le mandó preso a España, donde pronto fué puesto en libertad. Víctima de una conspiración, recibió tres puñaladas, de las que se salvó con vida; pero en Cuba, donde se acogió, el clima y los sinsabores sufridos hicieron que se le enconasen las heridas y sucumbió en la fecha ya citada. Escribió unas Memorias de sus expediciones, que, desgraciadamente, no se conservan.

263.—Beas y Dutari (Ramón).

Excelso canonista hispalense, nacido en Sevilla el 5 de Noviembre de 1804, en la calle Alta, se bautizó en la parroquia de San Isidoro; desempeñó muchos años la cátedra de Derecho Canónico en la Universidad de su patria y falleció entre el respeto y la admiración de propios y extraños. Era con frecuencia consultado aun por la misma Curia Romana. Dejó manuscrito un extenso tratado del *Regium Exequatur*, que, a mi juicio, y dentro del criterio ortodoxo, es lo más admirable que en la materia se ha escrito. Falleció en 9 de Febrero de 1880.

Para perpetuar con su memoria el ejemplo de amor al saber, se mandó colocar en el aula donde explicaba (hoy número 5) la siguiente inscripción:

RAYMUNDO BEAS ET DUTARI
IN HAC LITTERARVM ACADEMIA
SACRORVM CANONVM ANTECESSORI PERITISSIMO
COETVS IN IVRE DOCTORVM ANTEA
COLLEGÆ AC DISCIPVLI
PRÆSTANTIORIS MAGISTRI
AVLA QVAM FREQVENTARAT
OB AMORIS PIETATIS REVERENTIÆ OFFITIVM
HUNC DECREVIT HONOREM
ANNO MDCCCLXXX

Puede consultarse la *Necrología del doctor Beas*, por D. Manuel Merry y Colón.

264.—Becerra (Doctor).

Ninguna noticia poseo de este maestro,

natural de Carmona, sino la mención hecha por Cebreros. Este historiador de Carmona afirma que fué «pasmo de la ciudad de Granada.»

265.—Becerra (Domingo de).

Poeta natural de Sevilla. Estuvo prisionero en Argel y nos dejó «una excelente traducción» (Lasso de la Vega) del *Galatheo* de Giovanni della Casa (Venecia, 1585). Cervantes le dedicó en el *Canto de Calíope* la siguiente octava:

«No se desdeña aquel varón prudente
Que de ciencias adorna y enriquece
Su limpio pecho, de mirar la fuente
Que en vuestro monte en sabias aguas crece:
Antes en la sin par clara corriente
Tanto la sed mitiga, que florece
Por ello el claro nombre acá en la tierra
Del gran Doctor Domingo de Becerra.»

266.—Bécquer (Gustavo Adolfo).

Gustavo Adolfo Bécquer nació en Sevilla, creció en el trabajo, vivió en la miseria, sufrió siempre y falleció en Madrid en 1870.

La familia Béker, procedente de Flandes, se estableció en Sevilla a fines del siglo XVI. Fué gente aristocrática, en la que se contaron algunos Veinticuatros. Gustavo Adolfo, nacido en la calle de Conde de Barajas, número 22, recibió el bautismo en la parroquia de San Lorenzo el 25 de Febrero (había nacido el 17) de 1836; estudió en el Colegio de Pilotos de altura, titulado de San Telmo, donde, a los diez años de edad, componía versos de corte horaciano; estudió dibujo y humanidades; compuso, a los catorce años, tres cantos de un poema histórico, *La Conquista de Sevilla:* escribió poesías, de que sólo se conserva el soneto *Al Céfiro*, por haberlo insertado la *Revista Sevillana;* publicó versos en *El Regalo de Andalucía:* vino a Madrid en 1854, instalándose en la calle Mayor, 36, 2.º derecha, donde escribió un poema y una tragedia; colaboró en *El Contemporáneo;* contrajo matrimonio en 1861, y pagó su error viviendo triste y muriendo solo.

Bécquer es un poeta lírico de primer orden. Sus *Rimas* tienen sello de personalidad marcadísimo y flamean como geniales chispazos de un alma herida.

¡Qué vulgaridad pensar que Bécquer no pasa de un imitador más de Heine! Cuando una forma artística responde a una época, surgen artistas gemelos en diversos puntos. Heine y Bécquer son dos espíritus en cierto modo análogos; pero entre el uno y el otro se levantan marcadas diferencias. Heine es vago, sombrío, escéptico y excéntrico por temperamento. Bécquer es concreto; su fantasía luminosa; su escepticismo proviene de que su inmensa fe no encuentra altar donde ofrecerse en oblación; sus excentricidades brotan de sus desengaños. En otras condiciones hubiera sido tan fervoroso como Herrera y Fray Luis. Aun en los momentos más sombríos de Bécquer hay notas de color, líneas puras, hipérboles entusiastas, todo el vínculo étnico que lo une a la tradición sevillana, mientras en Heine el espíritu flota entre penumbras, indecisiones, siluetas borrosas, toda la sombría vaguedad del Norte.

No nos detenemos en reseñar sus poesías porque su popularidad, siempre creciente, nos dispensa de un trabajo que resultaría inútil.

Sus leyendas tienen la misma sugestiva magia que sus versos. *Maese Pérez el organista, El Miserere, El rayo de luna...* no se sabe cuál deleita más. Sus *Cartas*, su fantasía *Hojas secas*, todo cuanto brotó de su pluma, ofrece el mismo fondo de imaginación y de sensibilidad, el mismo estilo nervioso, animado, la misma agitación interior que consumió la vida del poeta.

Pocos saben que, en unión de su amigo Rodríguez Correa, estrenó con éxito en el teatro de Jovellanos la zarzuela *El Nuevo Fígaro*, arreglo versificado y mejorado de la obra de Ricci.

267.—Bedmar y Escudero (Manuel).

Nació en Sevilla el 3 de Septiembre de 1848. Ganó en oposición la cátedra de Am-

pliación del Derecho Civil y fué Rector de la Universidad hispalense. Escribió: *Temas de Derecho* (en colaboración con D. Salvador Cuesta), *Apuntes de Derecho Procesal* (dos tomos litografiados) y *Apuntes de Derecho Civil* (cuatro tomos ídem). Es muy excelente profesor e insigne comentarista.

268.—Béjar (Martín de).

Religioso natural de Sevilla. Tomó el hábito de San Francisco y se distinguió en el púlpito. Recompensó su mérito la mitra de Panamá. (G. G. Dávila. *T. de las Igl. de Indias,* II, 57 vto.)

269.—Béjar y Delgado (Juan).

Nació en Sevilla el 24 de Enero de 1858, ejerció el arte tipográfico y colaboró en *El Porvenir, El Padre Adán, El Comercio de Andalucía* y otros periódicos sevillanos, con artículos originales y traducciones del francés. Delegado por la Asociación del Arte de Imprimir para visitar la Exposición de París, en 1889, por cuenta del Ayuntamiento, redactó una Memoria, que entregó a la Corporación municipal. También ha escrito conferencias para las clases de la Escuela profesional de aprendices instituída por la mencionada Asociación.

El 30 de Noviembre de 1894 se estrenó en el teatro del Duque *La Venta de la Paloma,* zarzuela paródica escrita por Béjar en colaboración con Manuel Álamo y Alonso.

270.—Bejarano (Fray Pedro).

Nació en Sevilla, y tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo, donde profesó y siguió la carrera de Estudios, logrando fama de sabio en Teología, de cuya Facultad era Presentado a principios del siglo XVIII. Se debe a su pluma una *Resolución de las monedas y especies de perlas de la isla Margarita,* impresa en Lisboa el 1600, y la *Primera parte de sermones de fiestas de algunos santos que la Iglesia celebra en el discurso del año.* (Lisboa, 1601). Ignoro si se imprimió la segunda parte.

271.—Belmonte y Bermúdez (Luis).

Ignórase la fecha de su nacimiento, aunque desde luego puede rechazarse la de 1587, poco más o menos, que admiten los biógrafos. Sabemos, por declaración de Mateo Alemán, en el *Elogio de la Vida de San Ignacio,* que eran amigos, nacidos ambos en Sevilla y en la parroquia del Salvador. La amistad confesada por el novelista me inclina a creer en cierta analogía de edades, o, al menos, en una diferencia inferior a los cuarenta años, que, a mi entender, infundadamente se suponen. Joven aún, formó parte de la expedición militar que, al mando del general Pedro Fernández de Quirós, salió a explorar las regiones del Austro, desempeñando el cargo de cronista y secretario, y habiendo descubierto incultas regiones, a cuyos ríos, puertos y mares, dieron nombres, después de costear la Nueva Guinea, las islas Salomón y las de Java, regresó a Lima.

En un manuscrito existente en la Catedral de su país se dice: «D. Luis Belmonte y Bermúdez, natural de Sevilla, tiene no el menor acierto en el festivo coro de las musas, aunque sus muchos escritos sepultados en el silencio padezcan las injurias del olvido, ocasionado de haber gastado los años mejores de su vida en peregrinaciones navales, viviendo los más en las Indias, de donde no se alcanzan tan generales noticias de sus obras como de los que en España resplandecieron siempre.» Consta en el manuscrito que dejó escritas doce novelas «tan agradables, que cada una le pudiera adquirir el mérito de ingenio grande.»

Llegó por segunda vez a Méjico, donde publicó una *Vida de San Ignacio,* en verso (1609) y, restituído a su patria, se dirigió a Madrid, donde, según he oído a persona docta, tuvo una hija natural, testimonio de la fragilidad de alguna señora avecindada en la corte. Nuestro amigo asegura

poseer copia de la partida bautismal de la niña.

En Sevilla imprimió *La Aurora de Cristo* (1616) y prometió «el *Momo* de nuestros tiempos». Poeta de genio análogo al de Lope de Vega, por la espontaneidad y por haber ensayado casi todos los géneros literarios, se distinguió principalmente en la poesía dramática. Compuso además el poema *La Hispálica*, en que abundan las rotundas octavas, recientemente publicado por la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla en su Revista. Como historiador, escribió la galana *Historia y descubrimiento de las regiones australes por el General D Pedro Fernández de Quirós*, acerca de cuya paternidad discutió doctamente D. Justo Zaragoza con la Real Academia de la Historia.

Quedó en esta ocasión desairadamente la Academia y bien molida por los argumentos de D. Justo. Hubiéralo evitado si alguno de sus miembros hubiese leído este párrafo de la biografía de Belmonte, escrita por el Ldo. Alfaro, su deudo: «Ofrecióse a la sazón salir una Armada al descubrimiento de las regiones del Austro, y como semejantes jornadas tienen necesidad de cronistas, buscó el General Pedro Fernández de Quirós persona que hiciese este oficio y así mismo quien usase el de secretario, que no siendo menester mucho para persuadir a nuestro autor, por su inclinación natural, aceptó la plaza, hallándose en él las partes que requerían ambos oficios porque en razón de letra no conocemos en España quien le exceda, y no sin dificutad se podría hallar quien le iguale, si bien estima en poco un don tan excelente, siendo como es con el extremo que en él se conoce.»

La bibliografía dramática de Belmonte es, según Lasso de la Vega y Mesonero Romanos, como sigue: *El diablo predicador. o mayor contrario amigo,* atribuída sin fundamento a D. Francisco Villegas, a Fray Damián Cornejo, a D. Francisco Malpica, su refundidor solamente, y a un ingenio de la corte; *El sastre del Campillo* (1624); *La satisfecha; A un tiempo rey y vasallo; El conde de Fuentes en Lisboa; El hortelano de Tordesillas; Las tres (o las siete) estrellas de Francia; San Bruno; Darles con la entretenida; Diego García de Paredes; El valor no tiene edad; El acierto en el engaño y robador de su honra; Casarse sin hablarse; La fiesta de los mártires* (auto sacramental); *El desposado por fuerza y olvidar amando; Los trabajos de Ulises; La renegada de Valladolid; Amor y honor (o respeto, honor y valor); Los tres señores del mundo (y Triunvirato de Roma); El Príncipe villano; El afanador de Utrera; En riesgos luce el amor; El gran Jorge Castrioto y príncipe Escanderberg; Sancha la Bermeja; La fuerza de la razón; El legado mártir; San Pedro* (auto); *El Harnete de Toledo; Fiar de Dios* (estas dos últimas en colaboración); *El mejor testigo el muerto* (con Rojas y Calderón tal vez); *El mejor tutor es Dios* (con Calderón); *El príncipe perseguido* (con Moreto y Martínez de Meneses); *Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza,* con ocho ingenios. Algunos autores opinan que la *Monja alférez,* atribuída a Montalbán, pertenece a Belmonte. Asimismo es autor del entremés famoso *El Rollo.*

La mayor popularidad corresponde a *El Diablo predicador.* En verdad, hallo muy original la idea de obligar al diablo por mandato divino a colaborar en la erección de un templo y al establecimiento de una hermandad de franciscanos. *Fray Forzado,* que así se llama el enemigo de los hombres, es una figura interesante y en extremo treatral. Los donaires de Fr. Antolín, el lego, fluyen tan oportunos, que excitan siempre las más espontáneas risas. La prueba de las condiciones escénicas de esta producción es que se ha conservado en el teatro, y yo mismo la he visto repetidas veces, en tanto que otras de igual fecha, más elogiadas por la crítica arcaica, hoy dominante, no son toleradas por el público, ni siquiera con el remozamiento de la refundición.

Es muy digna de estima su comedia *La renegada de Valladolid,* en que se muestra

Belmonte afortunado creador de caracteres.

Cuando Lope de Vega y demás prohombres del teatro español, enredados en las mallas de la comedia de intriga, flaquean en la invención de caracteres, Belmonte nos ofrece el carácter de Isabel, dama de noble alcurnia que, cegada por la pasión, rompe sus sagrados votos, prostituye su decoro, mancilla el nombre de su linaje y va, sin arrepentirse, de falta en falta, como impelida por inexorable destino, hasta abjurar de su patria y de su fe, como ya había renegado de su honor y de su familia. Cautiva de los infieles con su amante, abandona la religión cristiana; menosprecia, aunque sin conocerle, a su propio hermano, virtuoso sacerdote, arrojado por la tempestad en las costas de Africa; se compiace en atormentar a los cautivos y en pisotear cuanto lleve el nombre de cristiano, y así, presa de un vértigo, cada vez más frenética, mantiene en toda la obra este extraño carácter, lleno de originalidad y de grandeza.

Para dar idea de la versificación fácil y verdaderamente dramática de esta obra, reproducimos estas redondillas, en que Isabel reconviene al capitán Lope, su cómplice, echándole en cara su veleidad y arrojándole de su presencia:

«No prosigas,
Causa de todos mis males,
Tú me has puesto en trances tales;
Déjame, pues; no me sigas,
Que por ti lloro, por ti
A Dios y a padres dejé,
Mi sangre y casa afrenté,
Mi patria y honra perdí.
En tu rostro llevo escrito
Mi error, mirarme no intentes,
Vete; no me representes
La fealdad de mi delito.»

Debió de lograr edad avanzada, pues aún vivía en 1649.

272.—Beltrán (Pedro).

Hijo de Sevilla, según confiesa al comenzar el elogio de nuestra ciudad con estas palabras:

«¡Oh divina patria mía!»

Profesó en la Orden de Predicadores y compuso un poema, donde abundan las bellezas, titulado *La Caridad Guzmana*, impreso en el Puerto de Santa María el 1612.

273.—Beltrán de la Cueva (Juan).

Este Licenciado, nativo de Sevilla, según declara en la portada de sus Relaciones, imprimió la primera en Lima el 1626 (Medina, *La Impr. en Lima*) con el título *Relación verdadera, en que se da quenta de todo el daño que causó las crecientes del río Guadalquivir en la ciudad de Sevilla*. Su *Segunda relación*, &., estaba entre los papeles curiosos de D. Pascual Gayangos.

274.—Benavides (Juan Plácido).

Natural de Osuna. Escribió *Progresos de la villa de Ossuna en la serie de las edades y noticias del escudo de sus armas*. (Córdoba, 1736).

275.—Benavides y Sotelo (Sinforosa).

Poetisa sevillana que floreció a fines de la décima séptima centuria. Se conserva un romance acerca de los distintos conceptos de la vida profesados por Heráclito y Demócrito. Habiendo escrito acerca del mismo tema varios ingenios concurrentes a la tertulia de la distinguida señora D.ª Elena de la Cerda, formó D. Antonio Martínez de Araujo, con estas composiciones y otras que allegó, el tomo *Dissertación poética*, impreso en casa de Navarro, sin fecha, en el cual se incluye el supradicho romance.

276.—Benisia y Fernández de la Somera (Alejandro).

Nacido en Sevilla el 5 de Octubre de 1830, recibió esmerada educación dirigida por su padre, distinguido coronel de Estado Mayor, que se hallaba casado con D.ª Rita Fernández de la Somera, dama de noble alcurnia y de familia muy considerada en la población.

Sirvió D. Alejandro a su país en el ramo

de Hacienda, desempeñó el Gobierno civil de Zamora y pasó a la Vicedirección de la Caja de Depósitos de Madrid. Falleció el 26 de Octubre de 1876.

Su último destino le inspiró una interesante publicación de orden administrativo titulada *La Caja general de depósitos;* para el teatro escribió, en colaboración con Nogués, el *Secreto de un mendigo* (1870). Insertó numerosas poesias líricas en la prensa periódica, formó parte de la redacción de *La Andalucía*, colaboró en *La Arcadia*, mas su inclinación lo arrastraba a la novela. Dió a la estampa *El Milano de los mares*, *El Corsario negro,* y, en unión de Corchado, *Páginas sangrientas.* Don Jorge Lasso de la Vega emitía acerca de la primera el siguiente juicio en la *Crónica naval de España:*

«Primera novela histórica marítima, digna de este nombre, que ha visto la luz en España.

. . . .

El Milano de los mares se distingue por la gala y variedad de sus pinturas y descripciones, por los rasgos de su imaginación brillante... Pero en lo que más se hace notar el autor es, precisamente, en el acierto con que ha conseguido superar las dificultades propias de su asunto, a causa de su índole marítima, escollo en que hemos visto fracasar a no pocos escritores extranjeros.»

277.—Benítez (Juan Bautista).

Nació en Sevilla en 1576, profesó en la Compañía de Jesús, fué elocuente orador y poeta latino y falleció el 28 de Julio de 1619. Sommervogel cita algunas de sus composiciones poéticas.

278.—Benítez de Lugo (Antonio).

Catedrático del Doctorado de la Facultad de Derecho en la Universidad de su patria. Nació en Sevilla el año 1841 y dejó escrito: *Filosofía del Derecho o estudio fundamental, según la doctrina de Hegel* (Sevilla, 1872) y *Discurso de la Comunidad de Sevilla, año 1520, hecho por un clérigo.* Merece especial mención la serie de artículos publicados en la *Revista de España* (números 463 y 4) sobre *Fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II.* Falleció el año 1897. En los últimos tiempos de su vida figuró mucho, y no sin gloria, en la política llamada entonces posibilista.

Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla en 1877. Allí leyó un curioso estudio sobre la bibliografía de la Guerra de la Independencia.

279.—Benítez y Mateos (Rafael).

Hijo de Sevilla, según consta en los libros universitarios, estudió en su patria y tomó el grado de Bachiller en Filosofía el 14 de Mayo de 1792. Terminada la carrera de Medicina, se examinó ante el Protomedicato de Madrid en 27 de Agosto de 1798. Ejerció en Sevilla, ingresó en la Real Academia de Medicina de la misma ciudad y compuso una monografía sobre la *Raquitis.*

Además leyó las siguientes, no mencionadas por ningún historiador de la Medicina española, y conservadas en el Archivo: *Que muchos de los remedios que se hallan en las materias médicas bajo el nombre de febrífugos no son, generalmente, suficientes para los fines que expresa el insinuado nombre* (14 Febrero 1805). *La notable diferencia que se observa en algunas teorías, y aun en la práctica de la Medicina, desde la última época de la Chímica* (12 Diciembre 1805). *Si en todas o cada especie de tisis se halla el médico obligado a dar cuenta al Gobierno* (10 Abril 1806). *Que el carácter variable y complicaciones de la calentura biliosa deben influir mucho en su curación* (18 Marzo 1807). *Las luces que ha esparcido la Chímica moderna acerca de la fisiología del cuerpo humano* (17 Marzo 1808). *El verdadero carácter de la calentura que se observó en el año pasado de 1808 en las divisiones francesas acantonadas en la villa de Estepa y otros pueblos* (14 Diciembre 1809).

La nomenclatura de la calentura amarilla propuesta por los profesores Brascier y Chappe, Oficiales en Jefe de Salud del Exercito intruso del Mediodía en España (9 Diciembre 1813). *Que la opinión común afirmativa sobre la preferencia en cualquier modo y circunstancias de los baños del Río a los domésticos carece enteramente de fundamento* (7 Diciembre 1814). *Las diferentes opiniones relativas a la causa próxima de la Rachitis, señalando entre ellas la que parezca más probable* (20 Noviembre 1817); y el *Examen de las opiniones relativas a la causa próxima de la raquitis* (5 Noviembre 1818).

280.—Benítez y Parodi (Manuel).

Nació en Sevilla el 21 de Agosto de 1845. Siguió con lucimiento la carrera militar, ascendiendo hasta el grado de Brigadier en 1903. Desempeñó los puestos de Vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra y de la Inspección General de las Defensas de la Nación, Director de la Academia del Cuerpo del Estado Mayor y Jefe del Depósito de la Guerra. El impulso que dió, no sólo a la composición y tirada de planos y mapas, sino a perfeccionar los métodos para levantamiento de planos, acreditan su competencia a la vez que su acendrado patriotismo. En un informe de la Junta Consultiva de Guerra se notan con entusiasmo los méritos contraídos por Benítez en la dirección de tan importante centro militar.

Poseía, ganadas por sus méritos, las grandes cruces de San Benito de Avis y del Mérito Militar, la cruz de Oficial de la Legión de Honor y numerosas condecoraciones. Perteneció a la Real Academia de Ciencias y fué Vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica.

Componen la producción científica de Benítez Parodi un estudio sobre las *Series funcionales,* premiado por la Academia de Ciencias; un *Manual reglamentario* para la clase de tropa del Arma de Infantería; una *Memoria* sobre asuntos científicos de Marina; un *Tratado de Ordenanzas;* dos de *Aritmética* y *Álgebra,* en colaboración con el General Salinas; una *Aritmética para uso de ingenieros y arquitectos;* una *Biografía del General Arroquia,* considerado como geógrafo militar, y sus Informes, Memorias y demás trabajos en los centros militares, en la Comisión Geodésica del Mapa de España y en la Junta del Catastro Parcelario. También merece consignarse la invención de perfeccionamientos que introdujo en los métodos taquimétricos para los levantamientos topográficos.

281.—Benito (Enrique).

Escritor natural de Sevilla. De su vida sólo consta que, siendo aún muy joven, vistió el hábito de religioso carmelita y que fué autor de obras muy estimadas, citándose, entre otras, unas *Lecciones metafísicas* y los *Comentarios teológicos a Santo Tomás.*

282.—Benjumea (José).

Abogado sevillano de quien no conozco más que un estudio sobre *La novela contemporánea.*

283.—Benjumea (Blas de).

Nació en Estepa, tomó el hábito de San Francisco y, recién profeso, fué trasladado al convento del Loreto, donde cursó Filosofía y Humanidades por los años de 1633. Fué, a su vez, lector de dichas enseñanzas, Ministro provincial, Examinador de la Orden, Definidor, Calificador del Santo Oficio y uno de los mejores teólogos de su tiempo. Publicó *Opera Theologica complectentia; Tractatus de Charitate; Gratia; Scientia; Legibus, justa mentem subtilis Doct. (Lugdum, Batavorum,* 1617, en folio).

Commentaria in 8 libros. Physicorum, ad mentem Subt, Doct. (Ib. en fol.)

284.—Benjumea (Pedro de).

Nació en Morón el 1589 y a los diez y siete años profesó en el convento Casa Gran-

de de San Francisco, de Sevilla, erigido sobre el terreno que hoy ocupan la Plaza Nueva y calles adyacentes, el 3 de Diciembre de 1606.

Fué uno de los hombres más doctos de su época y su claro juicio se delata en sus obras. Dejó escritas *De recta colectione R. Patris Fr. Joannis Merinero in Ministrum Generalem Ordinis* (sin lugar ni fecha). *Super Litteras Gregorii Papa XV de abrogatione Patrum perpetuorum in Ordine,* interesante estudio que permanece inédito; *Canciones varias* y gran copia de sermones.

Desempeñó con notable acierto los cargos de Custodio provincial desde 1630 a 1633; Regente de Estudios en el Colegio *De Propaganda Fide,* establecido en el inmediato convento de San Buenaventura (calle de Catalanes), y más tarde guardián del convento del Valle.

285.—Bentabol y Moreno (Carlos).

Nació en Sevilla el 21 de Marzo de 1813. Desde sus primeros años mostró grandes aptitudes para las Bellas Artes y artes manuales; allá por el 47 organizó la primera *Sociedad Filarmónica Sevillana,* en compañía del Conde del Águila.

Escribió una colección de cuentos morales dedicados a sus hijos, que uno de éstos se propone editar con el título de *Los cuentos de Papá;* compuso también algunas poesías que vieron la luz en los periódicos de su tiempo. Era proverbial su habilidad para la carpintería, ebanistería y talla en madera; algunas obras suyas perduran en las casas de la familia y amigos, y en el Palacio de San Telmo, en Sevilla: estas últimas como regalo a los Duques de Montpensier.

Gran labrador de la provincia de Sevilla, tuvo la desgracia de arruinarse totalmente. Luego fué uno de los primeros oficiales de Telégrafos cuando se organizó el de torres óptica, y al fallecer, el día 13 de Noviembre de 1883, era Jefe de Negociado en la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento.

286.—Bentabol y Ureta (Aurelio).

Hijo de D. Carlos Bentabol y de D.ª Carlota Ureta, nació en Sevilla el 7 de Noviembre de 1841. Cursó la Facultad de Leyes, perteneció en sus mocedades a la *Sociedad Filarmónica Sevillana,* y permaneció durante muchos años como Auxiliar del Ministerio de Fomento en el Negociado de Aguas.

Escribió en colaboración dos libros: *Legislación de Aguas* (Madrid, 1880), *Apéndices* a la misma y *Legislación de Puertos.* (Madrid, 1884).

Falleció el 24 de Enero de 1908.

287.—Bentabol y Ureta (Eladio).

Hermano del anterior, nació en Sevilla el 31 de Diciembre de 1844. Cursó la carrera de leyes y la militar, y como oficial de infantería tomó parte activa en la segunda guerra civil; gran aficionado a la música y al Teatro, poseía una gran competencia en esas artes. Versificaba con facilidad y algunas de sus poesías se publicaron en periódicos y revistas, mereciendo muchos elogios la titulada *Luto entre ruínas* (1885).

Murió en Madrid el 17 de Abril de 1895.

288.—Bentabol y Ureta (Horacio).

Vástago de la misma familia sevillana, Horacio Bentabol posee toda la simpatía innata en los meridionales y el candor legendario de los hombres de estudio. D. Carlos Bentabol, labrador, literato y artista, nacido en Sevilla en 1813, casó con D.ª Carlota Ureta, y de este fecundo enlace nacieron once hijos, tres fallecidos en su menor edad; Carlos, ingeniero y músico; Aurelio, jurisconsulto; Leandro, músico; Eladio, poeta; Pedro, artista y militar; Leonarda, cuentista; Espíritu Santo, y Horacio, Benjamín de la familia, nacido en Sevilla el 13 de Noviembre de 1854.

Cursó la carrera de ingeniero de minas, obteniendo el primer número de la promoción, y prestó servicio en el laboratorio de

la Escuela en 1881. Se licenció en Derecho por la Universidad iliberitana en 1896; fué profesor de Cálculo infinitesimal y de Química general en la extinguida Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos en 1886, y de Cálculo y Mecánica general en la Especial de Minas; Jefe de los distritos mineros de Málaga, Ciudad Real, Granada y Valencia; sirvió en la Comisión del Mapa Geológico (hoy Instituto) de España en 1905; se le nombró Inspector general del Cuerpo: ha obtenido varias patentes de invención y premios en Exposiciones nacionales y extranjeras; instaló el alumbrado eléctrico en Segovia y construyó una gran presa para el motor hidráulico; presentó a la Liga Africanista un proyecto para establecer un puero de comercio y de refugio en Cabo Jubi (costa del Sahara) con su plano y Memoria... y aún le han sobrado tiempo y humor para escribir versos.

Las obras que de su pluma conocemos son: *Justicia, leyes y pleitos,* que contiene la crítica del enjuiciamiento civil; *Presente y porvenir de Ceuta y Gibraltar,* estudio completo de ambas interesantes plazas; *Las aguas de España y Portugal,* análisis del régimen hidrológico y de las obras propias para el mejor empleo del agua, acompañada de un mapa endiométrico e ipsométrico policrómico; *División sexcentesimal de la circunferencia; Cuestiones astronómicas y de mecánica celeste; Introducción al estudio del Cálculo infinitesimal; Teoría original de las superficies regladas; Teoría original sobre triángulos y rectificaciones de curvas; Método gráfico para el cálculo de áreas planas; Observaciones y procedimientos topográficos; Estudio de diversas máquinas simples no consideradas como tales hasta hoy; Propulsión de tranvías por acumuladores eléctricos; Electrolisis del azogue por un nuevo método; Descripción de un aparato automático original para producir gases en frío en los laboratorios; Nociones de hidrología subterránea; Hidrología de la provincia de Madrid; Idem de las islas Fuerteventura y Lanzarote; Idem del lago de Bañolas; Idem de la cuenca del Guadiana; Teorías sobre los eclipses de Sol y la atmósfera terro-lunar; Idem sobre el sol y las manchas solares; Idem sobre los cometas y sus colas; Posibilidad de pronosticar el tiempo por un nuevo método; Las cinco categorías universales,* y otros trabajos. Entre sus inventos figura una mira telemétrica combinada.

289.—Bentabol y Ureta (Leonarda).

Representante de la mentalidad femenina de la familia, escribió *Cuentos,* que fué dando a la publicidad.

290.—Berdugo (Francisco).

Natural de Carmona y reputado orador sagrado y teólogo, recibió en galardón de sus méritos el episcopado de Guemala.

291.—Berdugo (Mariano).

Nació el 16 de Marzo de 1803 en Sevilla e ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús en 24 de Mayo de 1817. Trece años más tarde figura como preceptor del Príncipe y después como Vicerrector del Noviciado de Madrid. Partió posteriormente para América del Sur, siendo Superior en Buenos Aires y de las Misiones a Chile. De regreso a Europa, murió en el Colegio Romano el 26 de Enero de 1857. Debemos a su pluma una *Copia di una lettera da Buenos Ayres* (20 de Agosto de 1836); *....da Rio de Janeiro* (20 de Octubre y 20 de Noviembre de 1843); *....da Santa Catarina* (Brasil, igual año). (Manuscritos de la Escuela de Santa Genoveva, S. J., en París. *América Española,* t. II.)

292.—Bermejo y Carballo (José).

Publicó en Sevilla el año 1882 *Glorias religiosas de Sevilla,* en cuyas páginas declara el autor su naturaleza sevillana, confirmada también en los libros parroquiales

del Salvador, donde fué bautizado el 6 de Agosto de 1817.

293.—Bermejo (María).

Famosa actriz, hija de Sevilla, que publicó en *El Diario de Madrid*, 17 de Agosto de 1788, páginas 809 y 10, una *Carta de... al público*, defendiéndose de las imposturas contra los cómicos y el Teatro.

Se ha discutido la autenticidad de esta *Carta*.

294.—Bermúdez Alfaro (Diego).

Primo de Luis de Belmonte, hermano de Juan y paisano de ambos, fué gran predicador en España y en Portugal. En este último reino se hallaba en 1618.

295.—Bermúdez Alfaro (Juan).

Estudió en Sevilla, su patria, hízose Bachiller en Derecho Canónico el 22 de Enero de 1598 y se graduó en Cánones en 1601. Era Administrador del Hospital de San Bernardo.

Escribió para *La Hispálica* un prólogo con rasgos biográficos de su autor Luis de Belmonte, y compuso, a más de poesías líricas, el poema *Narciso*, que comienza

«Hurtos del ocio os doi, pies numerosos»

y se imprimió en Lisboa en 1618.

296.—Bermúdez Plata (Cristóbal).

Natural de Morón, nació el 16 de Agosto de 1882. Cursó los estudios de Filosofía y Letras hasta obtener el título de Licenciado, y en la actualidad pertenece al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. En la fecha en que redactamos estas cuartillas, Bermúdez Plata presta sus servicios en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, y además desempeña una clase en la Universidad literaria. Escribió *Narración de la defensa de Cartagena de Indias contra los ingleses en 1741* (Sevilla, 1912).

297.—Bermúdez Plata (Eduardo).

Inspirado poeta, sobrino del escritor don José Plata y Nieto; nació en Morón el 3 de Diciembre de 1877 y falleció en Sevilla el 21 de Mayo de 1902. Fué redactor de los periódicos *El Noticiero Sevillano*, *La Monarquía*, de Sevilla, y de otros. Publicó un tomito de poesías, impreso en la tipografía de *La Monarquía* (Sevilla, 1901), y titulado *Rayos de sol.*

También es autor de *Celajes* (poesías, Madrid, 1902).

Dejó inéditas gran copia de composiciones poéticas, que han dado a luz diferentes periódicos y que continuó publicando la *Revista de Morón*, cuyo propietario-director es depositario de todo cuanto no publicó.

298.—Bermúdez Reina (Eduardo).

Nació en Sevilla el día 9 de Noviembre de 1831, hijo de D. Fernando Bermúdez de Figueroa y de D.ª María de la Concepción de Reina.

Su historia militar fué muy brillante. Ingresó en la Academia de Artillería el año 1844. En 1860 marchó a África, donde asistió a muchos hechos de armas, distinguiéndose en la batalla de Tetuán.

El Gobierno premió sus servicios con el empleo de Comandante y la cruz de primera clase de San Fernando. En 1870, y encontrándose ya en posesión del empleo de Teniente Coronel, vino a las Cortes representando el distrito de Écija.

Siendo Coronel, en 1872, se le destinó al ejército del Norte, concurriendo a las principales operaciones; pasó a ejercer la Comandancia militar de Bilbao, nombrándosele en 1873 General de brigada y Jefe del Estado Mayor del ejército de Cataluña. En 1881 ascendió a Mariscal de Campo y en 1882 a Teniente General.

En 1885 fué nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra y en 1890 Ministro del Ramo. Desempeñó la Capitanía general de Madrid y falleció siendo Presidente de

la Cría caballar el 24 de Mayo de 1899.

Como Ministro de la Guerra mantuvo en el Senado la campaña que terminó con el arresto del General Dabán.

Era hombre de carácter firme, de extensa cultura y de exquisito trato, que se hacía estimar de todo el mundo.

Su palabra vibraba enérgica y elocuente. Estaba afiliado al partido liberal y con este carácter se sentó varias veces en los escaños del Congreso, hasta que el Rey lo nombró Senador vitalicio. Escribió: Informe acerca del proyecto sobre *División Territorial de la Península* (Madrid, 1884), 168 páginas incluyendo los cuadros sinópticos. Procura resolver el problema de la división territorial partiendo de la organización actual de nuestra fuerza armada.

299.—Bermúdez Reina (Enrique).

Nació en Sevilla el 22 de Mayo de 1830 y dejó de existir en Barcelona el 30 de Agosto de 1890. Desempeñó el cargo de Administrador de la Propiedad en Alcalá de Guadaira y en Matanzas (isla de Cuba), y en 1848, residiendo en Sevilla, fundó un periódico bisemanal dedicado a la crítica jocoseria de las obras y actores del teatro de San Fernando, titulado *La Mano Invisible*.

Publicó muchas poesías, que no sé si coleccionó.

300.—Bermúdez Reina (Teodoro).

Nació en Sevilla el 1.° de Abril de 1841. Abrazó la carrera de las armas; perteneció al Cuerpo de Artillería, en cuya escala ascendió hasta el grado de Coronel, y estuvo de Agregado militar en las Legaciones de Londres y de Tánger. En 1889 publicó en la *Revista Científico-Militar*, de Barcelona, una *Relación de los hechos militares acaecidos en la Mauritania o el Mogreb*, que llamó la atención de los técnicos. En la misma capital dió a la imprenta su *Geografía de Marruecos*, (Barcelona, 1894). Un año antes había publicado, con el pseudónimo *Britanicus*, unos *Apuntes sobre la organización militar de la Gran Bretaña en 1893*. En esta obra traza un completo y minucioso cuadro del ejército inglés, tanto insular como colonial, acompañando el estudio con numerosas sinopsis y estadísticas. El ilustre militar y publicista falleció en 1899.

301.—Bermudo (Juan).

Nació en Écija, tomó el hábito de San Francisco y no abandonó en el claustro la pasión que por la música sentía. Publicó *Libro de la declaración de los instrumentos musicales* (Osuna, imprenta de la Universidad, 1549), reimpresa en Granada en 1555 y dedicada a D. Juan III de Portugal.

302.—Bernal (Juan).

Nació en Sevilla el año 1549. Tomó el hábito de mercenario calzado, estudió en Sevilla, leyó Artes en Écija y Teología en Córdoba, Granada y Sevilla. Fué Provincial, predicador de Felipe II y redentor en Marruecos. Propuesto para el Generalato por el Papa, falleció el 18 de Noviembre de 1601. Queda impreso el *Sermon de Honras que la ciudad de Sevilla hizo a la Magestad del rey D. Felipe II. Predicole el P. Mtro*, etc. (Sevilla, 1599.) Gari y Siumell dice que Bernal nació en Triana en 1540.

303.—Bernal (Juan).

Hijo de Roque Alonso Bernal y doña Teresa Narváez, vió la luz en Sevilla el 25 de Junio de 1619, profesó en la Compañía de Jesús el 9 de Noviembre de 1633, se ordenó en 1644, leyó Filosofía y Teología, tuvo los Rectorados de Trigueros y del Colegio de San Gregorio en Sevilla y falleció el 15 de Marzo de 1699.

Escribió una *Vida del Santo Rey Don Fernando III* y un «docto tratado» (Arana) contestando a un toledano que aparentaba extrañar el hecho tan natural de que respetables autores diesen a la Iglesia de Sevilla el título de Primada.

304.—Bernal (Nicolás Baptista).

Nació en Sevilla en 1601. Profesó en la Casa Grande del Carmen en 1617. Fué Provincial de su Orden, Rector del Colegio de San Alberto y Calificador del Santo Oficio. Tuvo gran fama de teólogo y orador. Predicador del Rey, reprendía a éste con tal entereza, que los Ministros dijeron que se excedía, a lo que el Rey respondió: «Enmendémonos y hagamos lo que dice y entonces se moderará.» Felipe IV le ocupó en árduas consultas y cuatro veces le ofreció la mitra sin conseguir que ninguna la aceptara. Falleció en Madrid el 14 de Agosto de 1663. Calderón de la Barca le dedicó el siguiente soneto:

«No del Carmelo hoi llore la Ribera
Su zelador discípulo de Elías;
Pues hoi no muere, el que por tantos días
Había muerto primero que muriera.
¿Y quien y qual saber el mundo espera?
Bien un Baptista, esas cenizas frías
Podrán decir; mas no las voces mías,
Aunque digan quien es, dirán qual era.
Y sí dirán, al ver que no ha mudado
Su celo el apostólico sentido
Con que siempre a morir nos ha enseñado.
Y hoi más, pues hoi mudo sermon ha sido
Creer que al fervor de haberse así escuchado,
Vida le da la voz; muerte su oido.»

305.—Bernaldo de Quirós (Agustín).

Natural de Sevilla y doctor en Teología, escribió *Manual de los fieles devotos de la Santa Comunión y apología por la debida veneración de este misterio.* (Biblioteca Arab. Hisp., I, f. 288.)

306.—Bernar Prieto Rodríguez y Fernández (Emilio).

Conde de Bernar. Nació en Sevilla el 7 de Agosto de 1825, recibiendo el bautismo en la parroquia del Sagrario, y falleció en Madrid el 25 de Abril de 1885. Se licenció en Derecho en la Universidad hispalense, consiguió el título en 15 de Agosto de 1846, y obtuvo la borla de Doctor en 14 de Julio de 1847.

Colaboró en *El Diario Español,* y en 1857 fué elegido Diputado a Cortes por el distrito de La Laguna (Canarias) y en 1865 por Santa Cruz de Tenerife.

El 9 de Abril de 1862 se le nombró Subsecretario de Gracia y Justicia, puesto en que permaneció poco, pues dimitió en Enero de 1863.

Tomó parte muy activa en los trabajos preparatorios de la restauración de la Monarquía, a raiz de la cual, en Julio de 1875, desempeñó, por encargo del Gobierno, una delicada misión secreta en Ems (Alemania), donde a la sazón se encontraban los Emperadores de Alemania y Rusia. El éxito de esta misión delicadísima y peligrosa, pues tuvo que atravesar el Pirineo, ocupado todavía por las fuerzas del Pretendiente, llevando sobre sí papeles que, al ser descubiertos, habrían puesto su vida en peligro, fué premiado por S. M. el Rey haciéndole merced del título de Conde de Bernar por Real Decreto de 19 de Enero de 1876.

En 1872 fué elegido Senador del Reino por la provincia de Sevilla, y en 1877 se le concedió la Senaduría vitalicia.

Era distinguido orador, como demuestran sus discursos pronunciados en ambas Cámaras. Poseyó la Gran Cruz de Isabel la Católica, la de Carlos III y el Gran Cordón del Halcón Blanco, de Sajonia Weimar.

307.—Bernardo de Quirós (Joaquín).

Marqués de Monreal, nacido en Sevilla en 18 de Junio de 1721 y fallecido en 8 de Marzo de 1801. Canónigo y autor de una *Apología* sobre el bautismo *sub conditione* a los prisioneros ingleses que lo pidieran (Madrid, 1783), precedida de una carta «en la que luce su talento e ingenuidad, unidos a una elegancia natural poco común en semejantes escritos (Matute).

Falleció en Madrid y recibió sepultura en la parroquia de San Sebastián.

308.—Bernis y Carrasco (Francisco).

Nació en Sevilla el 8 de Septiembre de

1877, estudió en la Universidad de su patria, en las de Berlín, Bonn y Nueva York, ganó la cátedra de Economía Política de Salamanca y desempeñó en la misma ciudad la Delegación Estadística del Instituto de Reformas Sociales para la Región 7.ª Ha publicado una monografía sobre un *Congreso Estadístico celebrado en Londres*, otra sobre la *Protección de la propiedad industrial en Berlín*, otra sobre *Subsistencias y política económica de sus precios* y un folleto sobre la *Cuestión arancelaria*, premiado en público certamen.

309.—Bernuí y Mendoza (José Diego de).

Sobrino de Nicolás Antonio, como hijo de doña Beatriz, hermana del gran bibliógrafo; Marqués de Benamejí y Mariscal de Alcalá del Valle. Su erudición igualaba la profundidad con la extensión. Dió a la estampa en Granada su *Nueva y varia lección de la Romana Historia, con apuntaciones al Breviario de Sexto Rufo* (1668). Dejó inédita *Bética Sacro-profana ilustrada*, de que nos han llegado tan excelentes referencias.

310.—Berrio de Montalvo (Luis).

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVII. Hizo sus estudios de Derecho en la Universidad hispalense y después obtuvo los cargos de Alcalde del Crimen, Oidor y Auditor de Guerra. Escribió: *Informe sobre las minas de Tasco y modo de beneficiarlas* (Méjico, 1631). *Informe sobre el nuevo beneficio que se ha dado a los metales ordinarios por azogue y filosofía natural a que se reduce el arte y método de la Minería* (Méjico, 1643); y otro *Informe al Virrey, Conde de Alva de Aliste, sobre el beneficio de la Plata, conservación del Azogue, mezcla del Antimonio, etc., con un resumen de cartas dirigidas al Consejo de Indias sobre estas materias* (Méjico, 1650. Véase Beristain, I, 167).

Establecida una contribución extraordinaria sobre las fincas urbanas para atenciones de higiene pública, se mandó formar un inventario de las casas de la población para repartir proporcionalmente el gravamen. Reclamó de agravios el Cabildo eclesiástico en extenso alegato redactado por su abogado, D. Luis Brochero, mas D. Luis Berrio, en representación de la Junta encargada del inventario, publicó su alegación *Por la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla. Defendiendo ser muy justa la pretensión de la Junta de Obras de las murallas de esta muy ilustre Ciudad y Provisión Real de S. M. en que manda se reparen sus muros por repartimiento que para ello se haga a las casas desta Ciudad, aunque sean de Iglesias* (Sevilla, 1627), en que confundió y deshizo la farragosa exposición de Brochero.

311.—Bérriz (Vicente).

Artillero, natural de Sevilla, publicó en el número 371 del *Correo Literario de Sevilla* un notable *Manifiesto* discutiendo con el Director del Observatorio de San Fernando y un interesante libro titulado *El equilibrio absoluto: Sistema del Universo*, impreso en Sevilla en 1815.

312.—Bidón y Villar (Ulises).

Hijo de mi condiscípulo D. Ulises Bidón y Cuéllar, vió la primera luz en Sevilla el 12 de Junio de 1891. Empezó su vida literaria colaborando en la prensa de Madrid y Sevilla y obteniendo premios en cinco certámenes por sus cuentos. Veintisiete de éstos recogió en un primoroso volumen, intitulado *Totó* (Sevilla, 1916), lleno de amenidad, con estilo firme y suelto, sin degradarse a la sensualidad en boga, que tan fáciles triunfos proporciona. Los críticos han elogiado con preferencia los titulados *Las malas lenguas*, *Regalo de bodas* y *El pecado de Don José*. Escritor joven todavía, sin duda dará abundante y sazonado fruto a las letras patrias.

313.—Blanco y Crespo (Fernando).

Hermano del famoso Blanco-White, vió la luz el 2 de Febrero de 1786 y recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario. Se graduó en Filosofía en 4 de Mayo de 1802. Era oficial de uno de los regimientos que constituían las fuerzas defensoras de la capital de la nación contra el ejército invasor mandado por Napoleón en persona, asistió a la batalla de Somosierra en 30 de Noviembre de 1808, cayó prisionero en Madrid, y conducido a Francia, sufrió seis años de cautiverio en Dijón. Vuelto a España, se separó voluntariamente del servicio con el empleo de Capitán. Doctor de la Universidad de Sevilla, Catedrático en ella y miembro de diferentes Corporaciones, su reputación como hombre de ciencia rayó a gran altura. Ejerció también el cargo de Cónsul del Rey de los belgas en Sevilla. D. Fernando contrajo matrimonio con doña Juana María de Olloqui y Estrada el 16 de Noviembre de 1818 en la parroquia de San Martín y falleció el 27 de Enero de 1849, recibiendo sepultura el día 29 en el antiguo cementerio de San Sebastián.

Dejó escrito en inglés *Memorias de un prisionero de guerra,* que me propongo traducir y publicar.

314.—Blanco y Crespo (José María)-*(Blanco White).*

D. José María White, conocido generalmente por Blanco, a causa de haber traducido al español su apellido, nació en Sevilla el 11 de Julio de 1775. Su familia, procedente de Irlanda, era católica, y él siguió la carrera eclesiástica; alcanzó singular renombre como orador sagrado y poeta; fué Magistral por oposición de la Capilla Real de San Fernando, mas atormentado por crueles dudas religiosas, emigró a Inglaterra, se hizo anglicano y vino a morir en un deísmo no sujeto a ninguna confesión positiva el 20 de Mayo de 1841.

Alma soñadora y dotada de exquisita sensibilidad, enamorada de un ideal que perseguía de confesión en confesión, sin hallarlo jamás, Blanco ofrece el ejemplo de una peregrinación espiritual, de un desequilibrio psicológico digno de concienzudo estudio. Gladstone y otros eminentes autores, antes que yo, lo han intentado en luminosos escritos.

A los diez y siete años de edad escribió una composición destinada a cantar la pureza de la Virgen. Son tan armoniosas las liras de esta poesía, tan puros los afectos, la frase tan feliz y correcta, que semeja obra de poeta formado. Sus composiciones elegíacas, la oda *A Carlos III,* la oda *A la Beneficencia,* todas las poesías de su primera época, revelan el mismo depurado gusto, la misma alteza de inspiración, el mismo dominio del idioma, si bien sujetas al patrón de la escuela. El poema *A la Belleza,* leído en las sesiones de la Academia de Letras Humanas, y en vano buscado con tanto afán por los eruditos durante ciento veintidós años, se creía definitivamente perdido. Yo he tenido la suerte de encontrarlo, así como el discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras. Este discurso contiene la explanación de los principios estéticos cantados en el poema. El fondo de la doctrina es el platonismo tal cual lo expone el P. André, verdadero fundador de la ciencia de la Belleza en la edad moderna, y no Baungarten, el cual no hizo más que bautizar la calología con un nombre impropio. Poema y discurso los he publicado en mi *Vida y obras de D. José M.ª Blanco y Crespo,* premiada por la Real Academia Española. Todavía en su ancianidad conservaba Blanco el vigoroso estro de sus juveniles días, como revela la magnífica composición *Una tormenta nocturna en alta mar.*

Blanco tradujo maravillosamente *El Mesías,* de Pope, y algunos idilios de Gessner. Poseía el inglés como el español, y no sólo consiguió en Inglaterra tanto renombre de orador sagrado como en España, sino que escribió en inglés bellísimas poesías. La más célebre es el magnífico soneto *¡Misterious night!,* que, aun traducido, produce

la impresión de una obra de primer orden.

En su campaña de *El Español* estudió profundamente el régimen colonial y tuvo clara visión del porvenir, aconsejando medios positivos de evitar los conflictos que nos afligieron más tarde. Seguramente Blanco, sincero poeta, «prosista original y nervioso,» como dice Menéndez y Pelayo, y, ante todo, genio político de primer orden, es una de las más altas inteligencias que produjo el siglo XVIII.

He aquí la relación de sus obras:

Obras en español.

La Belleza, canto didáctico en verso suelto.

Discurso de ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Plan y apuntaciones para una Homilia sobre el Evangelio del Jueves de la segunda semana de Quaresma para predicar la oposición a la Canongía Magistral de Cádiz. (Inédito.)

Prospecto y plan de una clase de Humanidades que establece la Real Sociedad Económica de Sevilla. (Viuda de Hidalgo, 1804.)

Sermones. (Inéditos.)

Sermón sobre la incredulidad. (Inédito.)

Homilia. (Inédita.)

Sermón de la fiesta de San Fernando.

Carta al Editor de las Variedades. (1805.)

Dictamen sobre el modo de reunir las Cortes en España.

Semanario patriótico. (Sevilla, 1809.)

El Español. (Londres, 1810-15.)

Bosquexo del Comercio en esclavos y reflexiones sobre este tráfico, considerado moral, política y cristianamente. (Londres. E. Martón y Henderson, 1814.)

Variedades o Mensajero de Londres. (1820-25.)

Cartas sobre Inglaterra. (1823-25.)

Poesías españolas · publicadas en la colección Rivadeneyra.

Luisa de Bustamante o la Huérfana Española en Inglaterra. Publicada en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* de Sevilla. (Sin terminar.)

Traducciones:

Obras en inglés.

Vargas. A tale of Spain. (Londres, 1822. Tres tomos.)

Letters from Spain. (1822.)

Preparatory observations on the Study of Religión. (1817.)

The Poor Man's Preservative against Popery. (1 st. Ed 1825. Last. 1835.)

Practical and Internal Evidence against Catholicism. (First. Ed. 1825-2 nd 1826.)

A Letter to Charles Butler. (1826.)

A Letter to Protestants converted from Romanism. (Oxford, 1827.)

The law of Anti-Religious Libel Reconsidered. (1833.)

Atmos the Giant.

Second Travels of an Irish Gentleman in search of a Religion. (1833.)

Sunday Letters. (1836.)

Observations on Heresy and Orthodoxy. (1 ret. Ed 1835. End. Ed. 1839.)

The Rationalist A-Kempis. (1840.)

Poesías inglesas:

Autobiografía, publicada por el Reverendo Hamilton Thom.

Plain dialogues on religious subjects. (Póstuma.)

The mark on the forehead. (Póstuma.)

Además, el artículo *Spain* en el *Suplemento de la Enciclopedia Británica,* y numerosos artículos, en uno y en otro idiomas, publicados en revistas.

315.—Blanco y López (Lorenzo).

Presbítero de Estepa que lució en la cátedra sagrada en la segunda mitad del siglo XIX.

316.—Bobadilla (Jerónimo).

Gloria de Carmona, su patria, profesó en la religión de San Jerónimo, y por sus virtudes, sabiduría y elocuencia mereció el honor del episcopado.

317.—Bocanegra. (Juan).

Astigitano. Tomó el hábito de San Francisco y dejó escrito algo sobre asuntos teológicos. Fué uno de los más populares predicadores del siglo XVII.

318.—Bohórquez Alfonso).

Natural de Utrera. Ingresó en la Orden carmelitana «...*multa scripsisse dicitur...*» (N. Antonio.)

319.—Bohórquez Villalón (Antonio de).

Fueron sus padres el Capitán por S. M. don Francisco de Bohórquez, nacido en 1575, familiar del Santo Oficio, y doña Juana Melgarejo y Auñón, ambos naturales de Morón y pertenecientes a la más acrisolada nobleza de Andalucía, litigada en la Chancillería de Granada. Recibió el bautismo en la parroquia de San Miguel de Morón el 9 de Noviembre de 1595.

Hizo sus estudios en el Colegio Mayor de Maese Rodrigo, de Sevilla. Fué abogado y familiar de la Inquisición.

Contrajo matrimonio con la noble dama doña Juana de Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera, y poco tiempo después fundó un mayorazgo en Morón ante el escribano Juan de las Casas.

Escribió, y dió a la prensa, un curiosísimo trabajo genealógico-histórico titulado *Por la nobleza de los Villalones Bohórques, vecinos de la villa de Morón. Contra el fiscal de S. M. y el Consejo de dicha villa.* En folio, con 20 páginas numeradas. (Sin lugar ni año.) Este trabajo, prolijo y de sólida erudición, revela en el autor un conocimiento cabal y profundo de los más viejos códigos de los antiguos reinos en que estuvo dividida la península ibérica, así como de todas las leyes posteriores a los Reyes Católicos hasta la fecha del antedicho pleito de hidalguía.

«Son tan raros los ejemplares del antedicho singularísimo trabajo, que en mis investigaciones llevadas a cabo en bibliotecas públicas y particulares no logré tropezar con ninguno; empero los Sres. García Rico y Comp.ª, dueños de la librería de ocasión establecida en el número 29 de la calle del Desengaño, de Madrid, publicaron en su *Boletín Bibliográfico* (correspondiente al año 1911), bajo el número 3.828, el anuncio de venta de un ejemplar de tan raro y desconocido trabajo.

Heredado de mis mayores poseo otro ejemplar en perfecto estado de conservación y en rústica.» (Torres León.)

Escribió, además, los *Anales de la villa de Morón de la Frontera*, que alcanzan hasta el año 1638, con un apéndice o notas aclaratorias, trazadas en 1763 por el erudito anticuario sevillano D. Patricio Gutiérrez Bravo, presbítero, cura que fué del Arahal.

Los referidos *Anales* permanecieron inéditos hasta que la *Revista de Morón* comenzó a publicarlos en el número primero, que salió a luz en Enero de 1914, y terminaron en el XXV, correspondiente a igual mes de 1916, con el apéndice que trazó el docto sevillano el año 1763.

Cuando Bohórquez Villalón concibió la idea de escribir los *Anales* hizo algunas consultas a Rodrigo Caro en carta fechada el 29 de Octubre de 1628.

Muchos años después, en 13 de Julio de 1641, le volvió a escribir (esto da a entender que la correspondencia epistolar no se había interrumpido entre ambos personajes) para darle cuenta del hallazgo de una lápida con epitafio arábigo, que entonces tradujo don Adán Centurión, Marqués de Estepa.

Revolviendo papeles para allegar materiales con que escribir la biografía del insigne Rodrigo Caro, tropezó en la Colombina con las dichas cartas el Sr. Montoto y las publicó en el número XXII de la *Revista de Morón*, páginas 440, 41, 42 y 43, correspondiente a Octubre de 1915.

320.—Bonifaz (Francisco).

Sevillano, según consta en los libros universitarios, estudió la carrera de Medicina y falleció en 1709. Dejó un *Breve Tractado del morbo gallico* (Sevilla, 1683).

321.—Bonifaz y Alomar (Juan).

Natural de Sevilla, según consta en las actas capitulares de esta ciudad, t. II (Archivo del Tribunal de la Rota). Estudió Teología y recibió órdenes sagradas, fué Capellán de la Real de San Fernando y Fiscal del Juzgado de la Iglesia hispalense. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras en 16 de Diciembre de 1791. Dejó excelente memoria de su erudición y elocuencia.

322.—Bordas (Diego de).

Hijo de Carmona, profesó en la Orden de Santo Domingo y logró sonados éxitos con su predicación. Floreció en el siglo XVII y llegó a Definidor General de la Orden.

323.—Borges y Alegre (Eduardo).

Nació en Castilleja de la Cuesta el 6 de Abril de 1849. Se dedicó a la enseñanza particular y yo mismo recibí algunas lecciones de Matemáticas en una clase que estableció en la botica de San Lorenzo. Licenciado en Ciencias y en Farmacia (1870 y 1874), en 1887 ingresó por concurso en el Profesorado oficial, obteniendo el nombramiento de Catedrático de Matemáticas en el Instituto de Ponferrada, del cual pasó al de Toledo. En este Centro docente explicó también Agricultura, y por Real Orden fué nombrado en 1900 Vicedirector del dicho Instituto. Falleció en Málaga el 17 de Enero de 1903.

Escribió *Nociones generales de las primeras industrias; Compendio de Agricultura fundado en las prácticas modernas: Elementos de Aritmética y Ejercicios prácticos de Geometría y Trigonometría.*

324.—Borjas (Juan de).

Natural de Osuna (Sevilla). Profesó en la Orden de San Agustín y falleció en 1683. Escribió *Medicina del alma* (manuscrito) en visayo y *Cartas interesantes* (t. I de los *Documentos de Méjico*).

325.—Borrego (Tomás de).

Natural de Écija. Tomó la sotana de la Compañía de Jesús y escribió una *Historia Eclesiástica* en diecisiete volúmenes.

326.—Boutelou y Soldevilla (Claudio).

Hombre inteligentísimo, insuperable crítico de Arte, persona distinguidísima y de irreprochables maneras, a quien tuve el honor de tratar en el ocaso de su vida y en los albores de la mía. En Sevilla vió la luz el 18 de Junio de 1825 y murió en Madrid el 24 de Mayo de 1905. Estudió en la Universidad de Sevilla la carrera de Derecho, expidiéndosele el título de Licenciado en 2 de Agosto de 1847.

Al propio tiempo concurrió a las clases de matemáticas de la Sociedad Económica de Sevilla, obteniendo dos premios. Hizo estudios de Botánica, de francés, de inglés, alemán e italiano, idiomas que dominó. Desde 1839 empezó a dibujar en el estudio del escultor D. Gabriel Astorga y después en el de D. Manuel Barrón.

Desde 28 de Enero de 1848 quedó incorporado en el Colegio de Abogados de Sevilla, habiendo formado parte de la junta de gobierno, y ejerció la profesión. En 22 de Mayo de 1847 fué nombrado por S. M. Director de los jardines de los Reales Alcázares de Sevilla, sin sueldo. Por R. O. de 24 de Febrero de 1851, y previa oposición ante la Real Academia de San Fernando, fué nombrado Catedrático de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, y en 13 Diciembre de 1861 se le nombró Director de la Escuela, cargos que desempeñó hasta la supresión, en 1869. Restablecidas las Escuelas, se le nombró Catedrático en comisión de la de Sevilla, en 14 de Julio de 1871, de Dibujo lineal y de Contorno, y en 24 de Marzo de 1884 se le nombró de nuevo Director, jubilándose en 1900. Desde 29 de Enero de 1866 era académico correspondiente de la de San Fernando. Por R. O. de 30 de Diciembre de 1881 se le nombró Vicepresidente de la Co-

misión de Monumentos de Sevilla, Vocal de la junta de obras de la Catedral, que se disolvió el 14 de Agosto de 1889, y por otra R. O. del 14 de Abril de 1891, de la Dirección General de Instrucción púb'ica, Vocal de la nueva Junta de obras de la Catedral.

Se le deben las siguientes publicaciones:

La pintura en el siglo XIX (Sevilla, 1877).

Estudio de los pueblos en la Exposición Universal de París, 1878 (Sevilla, 1879).

Estudio crítico del San Antonio de Murillo (Sevilla, 1879).

En unión con el Sr. D. Adolfo Fernández Casanova hizo el *Estudio de los 200 libros de coro de la Catedral de Sevilla*, cuyas visitas forman la historia de la pintura y de la decoración de Sevilla desde el siglo XV hasta el siglo XVIII. Clasificaron las diferentes direcciones y caracteres del Arte en cada siglo.

Este trabajo lo envió a la Real Academia de San Fernando en 1884.

En el *Museo Español de Antigüedades* publicó 'as siguientes monografías:

Códices iluminados de la Colombina.

Pinturas murales de San Isidoro del Campo.

Estudio de la estatuíta de marfil de la Virgen de las Batallas del siglo XIII. Se conserva en la Real Capilla de la Catedral de Sevilla.

Tablas de San Benito de Calatrava y unas pinturas de la mitad del siglo XV.

Tradujo del alemán *El Arte cristiano en España.* por Passavant (Sevilla, 1877).

Tradujo del inglés varios estudios políticos y sociales de Herbert y Spencer.

Con el fin de popularizar el importante libro de *Agricultura en el siglo XII en Sevilla*, por el agrónomo Abu-Zacaría, arregló una traducción hecha del árabe por Casiri.

En la *Revista de Filosofía y Literatura* de Sevilla, publicó:

Estudio del misal del Cardenal Mendoza en la Colombina.

Estudio de un pontifical del siglo XIV.

Estudios arquitectónicos en España, por Ernesto Gudel, traducido directamente del alemán.

Sepulcros con estátuas en la Capilla de San Andrés en la Catedral de Sevilla.

El Patio de los Naranjos.

Piedra sepulcral de Honorato.

En la revista de Madrid *La Academia: El Arte en Sevilla.*

Las Exposiciones de Bellas Artes en Sevilla.

Exposición en el Consulado y en la Academia.

Exposición de la pintura retrospectiva en Sevilla.

Dejó escritos otros trabajos relativos a las artes de España y Museos de París, Londres, Amberes, Bruselas, Lisboa, Versalles, La Haya y Cintra.

327.—Boutelou y Soldevilla (Estéban).

Nacido en Sevilla el 8 de Agosto de 1823, tomó el grado de Bachiller en Artes en 1859, o sea a los treinta y cinco años de edad. Después de amplios estudios llegó a Inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Montes e ingresó en la Real Academia de Ciencias.

Cuatro producciones suyas conozco: *Instrucción sobre el cultivo del Argán* (Sevilla, 1871); *Apuntes para la Historia Agrícola española* (Madrid, 1878); *Teoría y práctica del ingerto* (Madrid, 1879); y su discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla sobre *La Agricultura en Andalucía* (4 Abril, 1858).

328.—Bover de Roselló (Joaquín María).

Nadie imaginaría un andaluz con tales apellidos, y, sin embargo, el ilustre cronista de Mallorca nació en la mismísima capital de Andalucía. No renegó por eso de su sangre balear, y cuando se sintió en la tierra de sus ascendientes, nadie le superó en amor a la hermosa isla mediterránea. Basta enunciar los títulos de sus obras: *Biblioteca de escritores baleares.* Palma, 1868; dos

tomos en 4.° La obra comprende en orden alfabético, no sólo datos sobre los autores de Baleares y sus obras, sino, en más de un caso, poesías de ellos. El apéndice añadido comprende, con los trabajos de anónimos, las obras impresas en Baleares cuyos autores no son de aquellas islas, y las de extraños, referente al archipiélago.

Memoria de los pobladores de Mallorca después de la última conquista por Dón Jaime I de Aragón, y noticia de las heredades asignadas a cada uno de ellos en el reparto general de la Isla, sacada de varios códices, historias y documentos inéditos. Palma, 1838; en 4.° hol.

Nobiliario mallorquín. (Palma, 1850; en 4.° Retrato del autor y 12 láminas con 409 escudos.)

Noticia histórico-artística de los Museos del Eminentísimo Sor. Cardenal Despuig, existentes en Mallorca. (Palma, 1845; en 4.°)

Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura. (Palma, 1842; en 4.°, con un escudo.)

Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca, estadística general de ella y períodos memorables de su historia. (Palma, 1836; en 8.°)

Historia general del Reino de Mallorca.

Varones ilustres de Mallorca.

Historia de la Casa Real de Mallorca y noticias de las monedas acuñadas en aquella isla.

Examen crítico sobre los poetas y poesía mallorquina.

La isla de Cabrera; relaciones de su historia con la de Francia.

Del origen, progreso y estado actual de la agricultura, artes y comercio en la isla de Mallorca.

Diccionario manual de antigüedades.

Historia particular de las casas de Ayamans Dezcaller, Peraleda, Campo Franco, Alve, Villafranca, Orgaz y otras.

Trovas de Mossen Febrer, corregidas y aumentadas con notas.

Memoria en la que se propone los medios más conducentes para la cría y conservación de las abejas, preparar las colmenas con ventajas y lograr que sea más abundante la cosecha de la miel y la cera (Valencia, 1843), con «instrucciones muy apreciables y expuestas con suma claridad.» (Br. Antón Ramírez, *Dic. de Biblioteca agrícola*, p. 245.)

Descripción de la gruta de San Luis.

Acontecimiento, leyenda histórica de 1812.

Memoria en la que se proponen los medios más conducentes para aumentar la riqueza de la villa de Esporles.

La empresa de Argel por las armas españolas en 1775: traducción del francés.

Elogio histórico del doctor D. Antonio Ramis, de la Real Academia de la Historia.

Descripción de la gruta de Canet.

Recuerdos de Mahón. (Poema.)

Apuntes sobre el origen, virtudes y estado de las aguas termales de Campos.

Memoria sobre la historia, prerrogativas e importancia de la milicia de San Juan, escrita en unión de D. Francisco Terán.

329.—Boza y Rivera (Juan).

Nació en Utrera, fué Padre general de Menores y desempeñó la administración de Obras Pías. Escribió la obra titulada *Chorografía de Utrera, sus grandezas y proezas gloriosas de sus hijos*, terminada en 15 de Agosto de 1753.

330.—Bozomo (Miguel).

Hispalensis patria (Harda, Bibl. Merc.), tomó el hábito de la Merced y en los primeros años del siglo XVIII escribió *Mística expositione super Canticorum Cantica Religiosarum directioñi destinata.*

331.—Bracamonte (Antonio).

Poeta del siglo XVII; se hallan versos de

él en los *Epitafios de Francisco Rojas.* Declara su naturaleza en el encabezamiento del romance que comienza:

«Al túmulo que en Sevilla
hicieron los redentores.»

332.—Bracarius Hispalensis (Antistites).

Arzobispo, floreció en el siglo VII y escribió *De animabus hominen non initio inter ceteras intellectuales naturas, neque semel creatis, adversus Origenem.*

333.—Brahones (Alonso Martín).

«No dejó la afición y aplicación de todas buenas letras, especialmente a la poesía, que siempre ha cultivado con gran primor y en que ha tenido especial númen.» (I. de Góngora.) Nació en Sevilla el 23 de Agosto de 1644. Era «docto en toda erudición» (Cuesta y Saavedra), de vida ejemplar, y escribió varios epigramas latinos y variedad de versos españoles. Falleció el 21 de Marzo de 1695 y no 1685, que dice Cuesta.

Sus obras son las siguientes: *La mojiganga de Doña Inés de Castro,* con el título de *Beber, morir y vivir. La fiesta de Inocentes. Loa de los cuatro elementos* (1666). *Loa para la comedia «Afectos de odio y de amor»* (1671). *Epítome de los triunfos de Jesús* (en 500 octavas; Sevilla, 1686). *Aspiraciones, jaculatorias y afectos de amor de Dios* (en siete sonetos para los siete días de la semana). *Epítome de las glorias de María* (en 500 octavas; Sevilla, 1683). *Canción Real a la Santa Iglesia de Sevilla. Breves memorias de los Santos Patronos de Sevilla* (1683-6-9 y 91 y varios sin fecha o sin nombre). *Cántico nuevo de la Concepción de María Santísima. Siete sonetos a María Santísima y a diversos santos. Respuesta en 150 quintillas, digo* (sic) *redondillas, a una pregunta de una criatura, dando breves reglas de oración. Ramillete de virtudes para una criatura recién entrada en religión. Los Órganos* (entremés, 1669). *La Fiesta de Inocentes* (1665). *Relación lírica de la fiesta del Sagrario de Sevilla en acción de gracias por la victoria de Viena. Villancicos de los seises en los maitines de la Resurrección de 1683. Elogio latino a la Concepción de Nuestra Señora.*

334.—Bravo (Diego).

Ilustrado y laborioso farmacéutico; perteneció a la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla, en cuyas sesiones leyó una disertación sobre *el azufre común y el antimonio* (24 de Noviembre de 1746).

335.—Bravo (Francisco).

Nació en Osuna, se doctoró en la Universidad de su patria y emigró a Méjico, eligiendo la capital de Nueva España para establecerse. Ya mediado el siglo XVI sufrió la expresada ciudad terrible epidemia de tabardillo, y nuestro Bravo, deseoso de comunicar las enseñanzas que de su práctica había extraído, compuso el hoy rarísimo libro titulado *Opera Medicinalia in quibus quam plurima extant scitu medico necessaria in quatuor libros digesta, quæ pagina versa continentur* (México, 1580). En el primer libro estudió el tabardillo; en el segundo, escrito en forma dialogada, la pleuritis; en el tercero, la teoría de los días críticos, y en el cuarto traza un diseño de la zarzaparrilla, planta procedente de la América Central, que fué conocida en Sevilla antes que en ninguna otra población de España, enumera sus virtudes terapéuticas y señala sus aplicaciones y la forma de administración según las circunstancias de tiempo y de lugar.

336.—Bravo (Licenciado).

Poeta del siglo XVII natural de Lora del Río, escribió dos comedias tituladas, respectivamente, *En el engaño el remedio* y *El ingenio es lo mejor.*

337.—Bravo (Lope).

Escritor sevillano del siglo áureo, escribió

Linajes de España (Ms.) (Ortiz de Zúñiga, Anales, 1598).

338.—Bravo (Pedro).

Es andaluz. En verdad ignoro de qué punto; mas por si fuera sevillano, de lo que tengo indicios, diré que escribió cuatro libros de materias teológicas, impresos en 1677, 79, 85 y 715.

339.—Bravo Destouet (Diego).

Hermano de José Bravo Destouet, durante cuarenta años formó parte de la redacción del *Diario de Madrid*.

Murió en 1889. Formó un volumen con varios artículos.

340.—Bravo Destouet (José).

Nació en Sevilla el año 1821. Dedicado por completo a la prensa periódica, escribió muchos y excelentes artículos, siendo muy celebradas sus *Revistas de Ciencias y Artes*, publicadas en la *Gaceta* de Madrid el año 1855.

Colaboró muy eficazmente en la *Correspondencia de España*, *Correspondencia Universal*, *El Imparcial*, *El Constituyente* y otros. También dispuso un bonito tomito de artículos selectos. Falleció en Madrid el 1.° de Mayo de 1872.

341.—Bravo Ferrer (Jesús).

Hijo del distinguido abogado y concejal posibilista. D. Miguel Bravo Ferrer, nació en Sevilla el 17 de Enero de 1882. Cursó la facultad de Medicina y la ejerció en su patria. En 1901 obtuvo Premio del Ateneo Sevillano por su trabajo *Higiene del niño en la escuela*, cuyo sumario es:

1.° Dedicatoria.

2.° Importancia del tema.

3.° Condiciones higiénicas que debe reunir el edificio escuela.

4.° Vida del niño en la escuela.—Educación integral.

342.—Bravo de Laguna (Antonio).

«De noble linaje, doctísimo en ambos Derechos y con quien consultaban los Tribunales sus más graves dudas» (Arana). Profesó en la Cartuja de Sevilla y procuró emancipar la Orden española de la Gran Cartuja francesa. Persuadido Urbano VIII por las razones de Bravo, nombró a éste Vicario general de España; pero, noticiosa la Gran Cartuja, impidió que ejerciese el cargo y consiguió el destierro del P. Bravo, el cual falleció a 28 de Diciembre de 1659. Dejó escrito: *Parecer para todos los Ordinarios y Visitadores de Monjas* (Madrid, 1634). *Advertencias por los privilegios del Orden cartusianense* (Sevilla, 1632). *Declaración apologética por los Estatutos de la misma Orden* (Sevilla, 1632). *Resolución de Jueces en causas civiles y criminales* (Sevilla, 1633). *Juris allegationes pro Prælatorum cujuscumque Religionis Jurisdictione asserenda in subditorum suorum causis judicandis, et criminibus usque ad degradationem puniendis* (Sevilla, 1633).

343.—Bravo de Laguna (Juan).

Hijo de Francisco Bravo y de doña María Cazalla, en Sevilla nació el 1564 y profesó en la Orden de San Agustín el 1581, dedicándose luego «a la predicación, en que fué excelente.» En 1616 se le creó Obispo de Ugento y, después de regir algunos años su diócesis, falleció en Madrid, «donde hicieron de él mucha estimación por su virtud y letras, consultándole en los negocios más árduos de la Corona» (Arana), el 2 de Noviembre de 1631.

En un tomo de *Varios* existente en la Colombina se halla un impreso titulado *Relación de los sucesos del Rey de Francia contra los herejes. Victoria que obtuvieron D. Gerónimo Pimentel y D. Juan Bravo de Laguna, por orden del duque de Feria, Gobernador de Milán, contra los herejes Grisones y otros sucesos* (Sevilla, 1621).

344.—Bravo de Laguna (Pedro).

Hermano del anterior y no menos versado en Derecho y Letras, Prior del convento de Guadix y Calificador del Santo Oficio. Mandó imprimir la obra de su hermano *Parecer para todos los Ordinarios*, etc., y dejó algunos escritos canónicos que se llegaron a imprimir.

345.—Bravo y Romero (Emilio).

Nació en Sevilla el 29 de Junio de 1828, estudió en la Universidad de su patria y fué redactor de *El Duende*, *El Genio de Andalucía* y *El Paratodos*. En Octubre de 1845 publicó *Los Misterios de Sevilla*, novela por la que fué condenado a treinta meses de cárcel. Emigró a Gibraltar, no sin imprimir antes un manifiesto con acres censuras para las autoridades, y de Gibraltar pasó a Lisboa. En 1848, se le deportó a Cuba, y en 1849 se trasladó a Madrid, por virtud de amnistía, e ingresó en la carrera judicial, llegando a Presidente del Tribunal Supremo. Cuando presidía la Sala de Casación del dicho Tribunal, intervino en los famosos procesos de la *Mano Negra* y de la calle de Fuencarral. Perteneció a la Comisión de Códigos y se le nombró Senador vitalicio. Su fallecimiento aconteció en Madrid el 23 de Enero de 1893. Escribió poesías líricas, colaboró en el *Semanario Pintoresco*, *La España Musical*, *Las Novedades* y el *Diario de la Marina*, de la Habana, tradujo dos cantos de *Os Lusiadas*, dió a la escena *El Cardenal es el Rey*, y publicó *Reseña imparcial de los sucesos de Roma*, *Administración de Justicia*, *Legislación penal especial*, *Derecho internacional privado*, *La gracia de indulto*, *Compilación de las disposiciones orgánicas de la Administración de Justicia* y *Legislación electoral vigente en España*.

346.—Brioso (Jerónimo).

Escribió *Compendio de cosas memorables de Sevilla*, manuscrito que utilizaron el Abad Gordillo y Rodrigo Caro. En el Catálogo de libros raros de la Colombina se cita una *Historia de Sevilla* de este docto hijo de la capital de Andalucía. Acaso ambas obras serán una misma.

347.—Brito (Juan).

Hijo de Antonio Lorenzo Brito y Feliciana María Aguilar, su esposa, recibió el bautismo en Sevilla el 16 de Abril de 1705. A los veinte años tomó el hábito de la Orden de predicadores y lució en el púlpito. Ejerció el Priorato de su convento, el Rectorado del famosísimo Colegio de Santo Tomás y el Provincialato de Andalucía y de la Tierra Santa, habiendo sido elegido para Compañero por el General de la Orden. Falleció el 11 de Octubre de 1768.

348.—Brochero (Luis).

«Sabio jurisconsulto y abogado en la Real Audiencia de su patria.» (Arana.) Ocáriz, sin alegar ninguna razón, estampa que nació en Palma, pero Arana y Matute aseguran que es sevillano. Las obras que de él nos quedan, son: *Discurso del Duelo y desafios, en que principalmente se trata; si los Jveces y Governadores pveden ser desafiados.* (Sevilla, 1626.) *Discvrso breve del vso de exponer los niños. En que se propone lo qve obseruó la Antigüedad, dispone el Derecho y importa a las Repúblicas.* (Sevilla, 1626.) *Discurso problemático del uso de los coches, en que se proponen las conveniencias que tienen y los inconvenientes que causan.* (Sevilla, 1626.) *Por la Santa Iglesia de Sevilla, contradiciendo el Inventario de Casas.* (Impreso en Sevilla por Simón Faxardo, 1626. Bibl. Colombina, *Papeles varios*, tomos VIII y XXII.)

349.—Bucarelli y Ursúa (Frey Antonio).

Nació en Sevilla en 24 de Enero de 1717 y murió en Méjico el 9 de Abril de 1779. Por ser de padres nobles, se le condecoró a los cuatro años de edad con la cruz de San

Juan de Malta, y con el tiempo se elevó a bailío y Comendador de la Bóveda de Oro. A los once años entró a servir al Rey, de cadete, y llegó a Teniente General. Hizo toda la campaña de Italia y Portugal. Trasladado a la isla de Cuba, desempeñó los cargos de Gobernador civil y de Capitán General, obteniendo después el Virreinato de la Nueva España, puesto que desempeñó con rara fortuna y por espacio de ocho años. Realizó expediciones por mar a las costas septentrionales de California; erigió un hospicio y un hospital de dementes y protegió la casa de ejercicios espirituales de San José el Real y los santuarios de Guadalupe y los Ángeles. Su muerte impresionó mucho, pues se había granjeado la estimación de todos. Su cuerpo reposó en cristiana sepultura en la iglesia de la Colegiata, de Guadalupe.

Escribió *Alloquitio ad Patris Concilii IV Provincialis Mexicani die X Octobris, ann. 1771.* (Edita Mexici ind. ann. fol.), *Reglamento para el Cuerpo de militares inválidos de la N. E*(Imp. por Hogal, 1774), *Reglamento e instrucciones para el gobierno del presidio del Carmen en la isla de Tris* (Imp. en México por Ontiveros, 1774), *Colección de todas las providencias de su Gobierno.* (Se halla Ms. en el tomo V, en folio, de Varios en la Biblioteca de la Metropolitana de Méjico.)

350.—Bucarelli y Ursúa (Miguel).

Natural de Sevilla, Deán de la Catedral de su patria; Sumiller de Cortina de S. M. y presentado para la mitra de Málaga, que no quiso aceptar. Su talento, erudición y elocuencia merecieron los elogios de las personas competentes y la alta estima que le dispensó Fernando VI. Fueron sus padres don Luis Bucarelli, Marqués de Vallehermoso, y doña Ana María Ursúa y Lasso de la Vega. Era hermano de D. Nicolás Bucarelli y Ursúa, Teniente General, Gobernador político y militar de Cádiz, Capitán General de la Corte y Reino de Granada y de los presidios menores de África. Nacido en 1716, falleció el 6 de Noviembre de 1798. Los restos de este insigne sevillano, no menos estimado por su historia militar que por su ilustración, yacen en la iglesia de San Lorenzo.

351.—Bucarelli y Ursúa Lasso de la Vega (Nicolás).

Marqués de Vallehermoso, Gran Cruz de Carlos III, Comendador de Fradel en la Orden de Santiago, Grande de España de primera clase, Capitán General de los Reales Ejércitos, Gobernador político y militar de Cádiz, Capitán General del reino de Granada y de los tres presidios menores de África, y Virrey electo de Granada, nació en Sevilla el 7 de Junio de 1717 y falleció el 6 de Noviembre de 1798. Recibió sepultura en la parroquia de San Lorenzo. En la Biblioteca Colombina se halla un impreso en 4.º con veinte páginas orladas y el siguiente título: *En rendido aplauso del feliz cumpleaños del Rey Nuestro Señor, dispuso el Mariscal de Campo Don Nicolás Bucarelli y Ursúa...* (Sevilla, 1766.) Treinta y cuatro octavas reales.

A su celo se debió la promoción del baldosado de Cádiz, el muelle nuevo de Málaga y el camino de esta ciudad a Antequera. Se halla un elogio de D. Nicolás en el *Mercurio* de Noviembre de 1799.

352.—Buendía y Ponce (Francisco).

«Presbítero, médico de cámara de Su Majestad, nació en Sevilla, donde adquirió mucho crédito en su facultad» (Matute). Aprovechó el viaje que hizo a Roma acompañando al Arzobispo de Sevilla cuando la elección del Pontífice Clemente XIV para llevar a cabo estudios por encargo de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, alcanzando la vicepresidencia, que en realidad era la presidencia, de la egregia Corporación.

Para tratar de sus obras cedemos la palabra al historiador de la Medicina española, D. Antonio Hernández Morejón: «1.º *Oración inaugural sobre el origen y calidad de las aguas dulces potables de Sevilla, su ensayo y elección, con el modo para*

preservarlas de las alteraciones que puedan padecer en su tránsito. (Sevilla, por Francisco Sánchez Reciente, 1766, en 8.º) Después de presentar el autor la topografía médica de la villa de Alcalá de Guadaira, conocida en la antigüedad con el nombre de Hienipa, se ocupa en la descripción minuciosa del nacimiento y curso de las aguas potables de Sevilla, en su análisis y en las interesantes observaciones que acerca de sus cualidades tuvo ocasión de hacer, y en vista de estos datos da la preferencia, como más saludab'es, a las de la fuente llamada del Arzobispo, después a las de los Caños y últimamente a las que suministra el río Guadalquivir.

Para mejor ilustrar la materia y que nada faltase a esta preciosa topografía físico-médica, colocó en ella tres magníficos planos, en los que hace patente el origen de las aguas y su dirección desde la ermita de Santa Lucía, cerca de Alcalá de Guadaira, hasta su entrada en la ciudad; la cañería de la fuente del Arzobispo, tomada desde su manantial hasta el muro de la población, y finalmente, el curso del río Guadalquivir, con los demás que recibe desde su origen en las sierras de Segura hasta el mar.

2.º *Palestra medica ex variis omnium feré scientiarum theorematibus exornata, ex quibus, tum quæ ad medicinam theorico-practicam, chirurgo-pharmaceuticam, quam quæ ad politicam, mathematicam, legalem, canonico-theologicam pertinent, aliquæ educuntur theses, examinantur, defenduntur. D. D. Franciscus Hermenegildus de Buendia Ponce de Cabrera, presbiter, medicus a regio catholicæ majestatis cubiculo, ipsiusque eminentisimi, olim societatis vice-preses nunc ad concilia.* (Sevilla, por Francisco Sánchez Reciente, 1771, en 4.º)

Está reducida esta obrita, que se halla dividida en seis artículos, a presentar varias conclusiones de medicina teórico-práctica, de cirugía y de farmacia, y algunas también pertenecientes a matemáticas, leyes, cánones, teología y política. He aquí el orden de su exposición:

Articulus primus. Medico-theorico-practicus: 1.º *De febribus.* 2.º *De morbis.* 3.º *De sanguinis missione.* 4.º *De purgantibus.* 5.º *De gravidis.* 6.º *De hydrophobia.* 7.º *De abstinencia.* 8.º *De balneis.*

Articulus secundus. Theorico-practico-chirurgicus: 1.º *De tumoribus.* 2.º *De vulneribus.* 3.º *De operationibus.*

Articulus tercius. Pharmaceutico-galenico-chimicus: 1.º *De botanica.* 2.º *De pharmacia galenica.* 3.º *De chimica.*

Articulus quartus. Medico-politico-mathematicus: 1.º *De exponendo judicio in medico.* 2.º *De consultationibus medicis.* 3.º *De empiricis.* 4.º *De medici prudentia.* 5.º *De astrologia.*

Articulus quintus. Medico-legalis: 1.º *De torturis.* 2.º *De vulnerum renuntiatione.* 3.º *De judicis politica.* 4.º *De venenis.* 5.º *De gemellis.*

Articulus sextus. Medico-canonico-theologicus: 1.º *De eclesiastica sepultura.* 2.º *De abstinentiæ obligatione.* 3.º *De secreti valori.* 4.º *De ægrotante habituali.* 5.º *De jejunio.*

3.º *Disertación médica. Continuación de las observaciones y reflexiones físico-médicas hechas en su viaje de Italia.* (Sevilla, por Eugenio Sánchez Reciente, 1772, en 8.º)

La primera parte de estas observaciones la había presentado el año anterior a la Real Sociedad Médica de Sevilla y presumo que no llegó a imprimirse.

Principia Buendía su escrito haciendo una elegante descripción de las termas y famosos baños de la antigua Roma y manifestando la suntuosidad y magnificencia de los edificios consagrados a semejante objeto. Con este motivo declama contra el abuso de nuestros baños de río. Pasa luego a referir las curiosas observaciones que hizo en los judíos de Roma, describe sus sinagogas, y hace mención de los ministros y ceremonias que empleaban en sus oraciones. Por último, nos hace una fiel pintura de la tela de *amianto* que vió en la Biblioteca Vaticana, de la *piedra flexible* que se conservaba en el palacio de Borghese de Roma y

de las famosas *catacumbas* de San Sebastián y extramuros de dicha ciudad.

4.° *Lección médica de la curación de los tubérculos de la cavidad vital.* (Sevilla, por Vázquez Hidalgo y C.ª, 1785, en 8.°)

Confiesa el autor la dificultad que ofrece el conocimiento exacto de esta dolencia por la semejanza de sus síntomas con los de otras que tienen igualmente su asiento en la misma cavidad, y, teniendo esto presente, aconseja la mayor cautela en el examen del enfermo para poder apreciar debidamente todas las circunstancias del mal.

Opina que estos tumores se forman de una materia linfática contenida en un saco membranoso, y que son más o menos duros y crónicos, más o menos molestos, según la tenacidad, viscosidad o virulencia del glúten. Respecto de su curación asegura que, en un principio, no ofrece dificultad la resolución, para lo cual es necesario tener presentes la complexión y fuerzas del sujeto, su estado, causa producente y parte afecta. Con estos antecedentes aconseja hacer uso, ya de las sangrías, de los atenuantes, atemperantes y dieta; ya de los mercuriales, de los antiescorbúticos y de los antiescrofulosos, según las circunstancias.

5.° *Disertación médica del origen y naturaleza de la fiebre petequial o tabardillo, los varios modos con que se ha curado en nuestra península y cuál debe preferirse.* (Sevilla, por D. José Pádrino Solís, 1786, en 8.°)

Se hace cargo primeramente el autor de la variedad de pareceres que había, no sólo en el vulgo, sino aun en los mismos profesores, acerca de la naturaleza de la enfermedad conocida con el nombre de *tabardillo.*

Presenta, después de lamentarse de los escasos progresos que había logrado la Medicina, comparados con los de otras ciencias, la historia de este mal desde que se dejó sentir por vez primera en nuestra patria por los años de 1557. Refiere su etiología, sintomatología, diagnóstico y pronóstico. Para su curación indica los medios aconsejados ya por otros célebres autores.

6.° *Si algunas partes de la matemática son necesarias para la práctica de la Medicina.* (Sevilla, por D. José Padrino y Solís, 1787, en 8.°)

Trata de probar Buendía que el médico, para ser completamente práctico, necesita instruirse en muchos puntos de Astronomía, con lo cual podrá notar la coincidencia que guardan con las fases de la luna ciertas enfermedades, como las hipocondrías, manías, alferecías, erisipelas, opresiones de pecho, sofocaciones, ictericias y otras.

7.° *Lección inaugural de los ensueños.* (Sevilla, íd., íd., en 8.°)

Los ensueños—dice el autor—no son más que las especies comunicadas al alma por medio de los sentidos, la cual juzga de ellas confusamente por el estado de laxitud de los órganos del que duerme; así que son tan irregulares, extravagantes y diferentes los productos. Los divide en naturales, divinos y diabólicos.

8.° *Disertación médico-geográfica del clima de Sevilla, su consideración astronómica y comparación con los demás climas del orbe: su autor D. Francisco Sancho Buendía, Doctor en sagrada teología y maestro en artes por la universidad de Gandía, socio médico supernumerario.* (Sevilla, por D. José Padrino y Solís, 1791, en 8.°)

Penetrado el autor de la grande influencia que ejercen los diferentes climas, tanto en las afecciones del alma y del cuerpo, como en todas las producciones de la Naturaleza, encomia la utilidad de su estudio y señala con la mayor exactitud y erudición las ventajas que reporta la salud pública de comparar su clima con otro y hacer las convenientes deducciones.

Experimentos hechos en la máquina neumática.

El autor ejecutó muchos experimentos con la única que entonces existía en la Sociedad Sevillana, mereciendo por su destreza que le colmasen de elogios los circunstantes.

9.° *Oración inaugural sobre los celos.* (Sevilla, íd., íd., en 8.°)

El elegante estilo de este discurso—añade Hernández Morejón—sus bien organizadas cláusulas, su buen gusto y novedad, nos mueve à trasladar aquí los siguientes párrafos... (Los copia.)

10.° *Cuánto y cómo sea el influjo del aire exterior en nuestros cuerpos para la salud o para la enfermedad.* (Sevilla, íd., íd., en 8.°)

Describe el autor las principales propiedades del aire atmosférico, baciendo notar los efectos que producen en la economía animal las mutaciones e inconstancias de los vientos, las que, siendo más frecuentes en los solsticios y equinoccios, dan margen a mayor número de enfermedades que en los demás tiempos del año.

11.° *Disertación físico-médica: Consideraciones relativas a las dos Memorias presentadas sobre el clima y vientos de Sevilla: por D. Francisco Sancho Buendía. doctor en sagrada teología y maestro en artes por la universidad de Gandía. etc.* (En Sevilla, por D. Félix de la Puerta, 1792, en 8.°)

Entregado el autor al estudio de las obras de Hipócrates, vió en ellas la importancia que daba al conocimiento de la situación de los pueblos y los vientos que en ellos reinan, y en su consecuencia, después de haber manifestado a la sociedad sevillana el fruto de sus estudios en dos disertaciones que presentó acerca del clima de Sevilla, sus vientos y situación, considerada astronómicamente, propone en esta obrita, siguiendo las mismas ideas, nuevas observaciones referentes al mismo punto.

12.° *Disertación médica de un método, el más simple y seguro. de curar el cólera morbo espontáneo.* (Sevilla, íd., íd., en 8.°)

Aconseja el autor para esta enfermedad atender, después de evacuado el humor pecante, a los efectos que haya producido. Así que, cuando se turba la vista, se abate el pulso y repiten con frecuencia los calambres, cree muy útil la propinación del opio en forma sólida.

Asimismo conceptúa conveniente el agua fría con nieve, y aun la misma nieve, que puede sustituirse, en su defecto, por el agua fría de pozo, renovando constantemente la aplicación de los paños empapados.

13.° *Discurso físico de la utilidad y necesidad de la topografía médica.* (Sevilla, por D. Bartolomé Manuel Caro, 1719, en 8.°)

Encomia lo necesario y ventajoso que es al médico, para ejercer científicamente su práctica en cualquiera parte del globo donde resida, adquirir conocimientos topográficos, sin los cuales no puede, muchas veces, llenar dignamente su cometido.»

353.—Bueno (Bartolomé).

Nació en Gerena, estudió en Sevilla y se graduó en Artes y en Teología el 1770. Por sus composiciones poéticas y otros trabajos, ninguno impreso, que yo sepa, mereció el nombramiento de académico honorario de la Real de Buenas Letras el 10 de Mayo de 1771.

354.—Bueno (Domingo).

Tomó el hábito de San Agustín, fué Regente de Estudios y Prior del convento casa grande de Sevilla después de haber desempeñado el Priorato del convento de Badajoz. Era poeta e incluyó una composición que ocupa seis páginas en la dedicatoria del sermón predicado por el P. Hidalgo con motivo de abrirse nuevamente al culto la iglesia de su convento. Era también Examinador Sinodal del Arzobispado y socio teólogo de la Real de Medicina y Ciencias. En las Memorias de esta Sociedad se imprimió una disertación de Fray Domingo sobre *si en las que murieron, confiando antes al médico, para su curación, bajo de secreto, estar ilícitamente embarazadas. pueda aquél descubrirlo, para atender a la vida espiritual del feto, disecando a su madre.*

355.—Bueno (José).

Natural de Écija. Nada conozco de él

sino el *Rasgo simbólico*, impreso en Córdoba en 1760.

356.—Bueno (Juan Bautista).

Nacido en Gerena, estudió Medicina en Sevilla e ingresó en la Real Academia de su Facultad el 6 de Septiembre de 1831. De sus disertaciones médicas, Hernández Morejón conoció únicamente tres, a saber: *Sobre la atrofia o consunción de las nodrizas* (1817), *Sobre las afecciones meteorológicas del verano y otoño próximo anterior, considerándolas como causa de la epidemia del sarampión observada en el invierno del presente* (1817), y *Del influjo de la atmósfera en la diatesis inflamatoria;* pero no tuvo noticia de las siguientes, que aún existen en el Archivo de la Real Sociedad y no se imprimieron como las anteriores: *Método curativo del vicio escrofuloso y conexión que este morbo tiene en las estaciones, edad y lugares en que habita* (6 Abril 1815). *Diferentes vicios en la evacuación menstrual del bello sexo* (1816). *Idea general de los flúidos magnético y eléctrico, indagando las relaciones que, por su naturaleza y efectos, tengan entre sí* (16 Febrero 1815). *El vinagre conocido por principios y aplicado a las fiebres malignas* (14 de Noviembre, 1816). *De la melancolía, que lleva al hombre hasta el suicidio, manifestando varias observaciones prácticas para su curación* (15 Enero 1818), y *La fiebre maligna pútrida contagiosa del barrio de Santa Cruz con unos simples remedios de un feliz resultado* (27 Enero 1820). Otros dos manuscritos muy curiosos podemos añadir: *Sobre la atmosférica sevillana* (1821) y *De la sumersión; enfermedad que de ésta resulta* (1825).

357.—Bueno (Juan José).

De acomodada familia, nació en Sevilla el 7 de Febrero de 1820, y no bien terminó sus primeros estudios comenzó a cursar la carrera de Leyes. Entró en la redacción de *El Sevillano* (1837), diario moderado; fundó al año siguiente *El Cisne*, periódico literario, y en 1839 colaboró en *El Nuevo Paraíso*, publicando a mediados de aquel año un libro de poesías en unión de D. José Amador de los Ríos, titulado *Colección de poesías escogidas* (Sevilla, 1837). Tuvo este libro una excelente acogida, y en verdad que era acreedor a ella. «El tono de estos dos jóvenes es el de la verdadera poesía sevillana; su elocución, generalmente hablando, como la de Góngora cuando es buena y tan correcta como la de Rioja, lo que debe servir de consuelo y esperanza a todos los amantes de nuestro idioma poético, que estamos acostumbrados a sólo ver traducidos los pasajes de Víctor Hugo y Lamartine.» Tal era la opinión de D. Alberto Lista sobre las composiciones poéticas de aquellos dos casi imberbes continuadores de la escuela poética sevillana.

Licenciado en Derecho, estuvo algún tiempo en el bufete del célebre jurisconsulto D. José Gutiérrez Vega y dió en la Audiencia no escasas pruebas de ser un buen orador forense. Ingresó en la Academia de Buenas Letras en 1848, redactó *El Regalo de Andalucía*, y en 1853 el Colegio de Abogados le nombró Diputado de la Junta de Gobierno, siendo por entonces uno de los que más trabajaron en *El Foro*, revista de legislación que dirigía D. Agustín María de la Cuadra.

En 1855 ingresó en la Academia de Bellas Artes y colaboró con asiduidad en *La Suerte* (1850), en la *Revista de Ciencias y Literatura* (1856), en *El Museo Literario* (1857) y en la *Estrella del Betis* (1858), insertando en estas publicaciones gran número de composiciones poéticas y algunos trabajos en prosa. Para *Los españoles pintados por sí mismos* dió el artículo *El seise de la Catedral de Sevilla.*

En el otoño de 1860 inauguró en su domicilio de la calle de San Pablo una tertulia literaria que se celebraba todos los jueves y a la que acudían casi todos los poetas de la ciudad y los mejores escritores de toda España cuando visitaban la hermosa ciudad.

Desde años anteriores formaba parte de

la Comisión Arqueológica, y, por tanto, fué individuo de la Junta nombrada para examinar las obras que en 1868 comenzaron a ejecutarse en la fachada de las Casas Capitulares. Varias veces fué elegido Concejal y Diputado provincial, y recibió justos elogios por el feliz éxito de su gestión. Desempeñó, con no menor acierto, los cargos de Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación y Vocal de la Junta de Primera Enseñanza en 1871. En 1874 fué nombrado Bibliotecario de la Universidad y desde esta época escribió muchos versos, publicó algunos trabajos en *El Ateneo* (1875) y colaboró en las coronas poéticas, a la terminación de la guerra civil, a la Reina doña Mercedes, al poeta Gabriel García Tassara, a la Reina Isabel y a Murillo. Por esta época contrajo matrimonio con una joven, que no causaría su felicidad cuando se vió obligado a penosa separación.

Escribió entonces algunas composiciones subjetivas, hechas con sincero sentimiento, acaso las más líricas de todas sus inspiraciones. El 25 de Febrero de 1881, al subir la escalera de la Biblioteca de la Universidad, sufrió un ataque apoplético, falleciendo horas después en su casa de la calle de la Venera, número 18. En la Biblioteca Provincial de Sevilla quedan dos tomos de poesías inéditas.

358.—Burgoa (Juan de).

Natural de Sevilla, profesó en el convento de San Pablo y dió lustre con su sabiduría y elocuencia a la Orden Dominicana. Cuando el protestantismo se infiltró en la conciencia pública, por las predicaciones de los doctores Egidio y Constantino y los monjes de San Isidoro del Campo, el P. Burgoa salió a la defensa de la ortodoxia, pronunciando conferencias públicas, además de los sermones, y explicando al pueblo los principios de la teología católica.

359.—Bustamante y Mansilla (Jerónimo).

Nació en Sevilla y estudió la carrera de Medicina en la Universidad de su patria, por cuyos libros consta la naturaleza de tan distinguido médico, más tarde catedrático de Anatomía y Cirugía en el mismo ilustre Centro docente y cirujano de cámara del Duque de Arcos. Escribió *Antipología metódica a las declaraciones hechas sobre una herida en la cabeza* (Sevilla, 1639).

360.—Bustillos (Álvaro de).

Poeta del siglo XVII, autor de autos sacramentales. A él alude Sánchez Arjona en *El Teatro en Sevilla*, pág. 265.

361.—Busto (Gonzalo).

Catedrático de la Casa de Contratación. Adicionó y corrigió la obra de Matemáticas del maestro Juan de Ortega. Del dicho *Tratado sutilísimo* se tiraron en Sevilla tres ediciones en 1537, otra en 1542 y otra en 1552. No sé más de este matemático, ni siquiera poseo de su naturaleza prueba indiscutible.

362.—Bustos (Manuel de).

Nació en Sevilla el 19 de Julio de 1713, tomó la sotana de la Compañia de Jesús, rigió el Colegio del Cuzco, sufrió el destierro a Italia y falleció el 10 de Mayo de 1787. Escribió: *Vida y virtudes del V. Alonso Varela: Decisiones casuum ad mores spectantium qui propositi fuerunt et resoluti per annos circiter duodeviginti in Congregationibus habitis in mense in aula Archiepiscopali Palatii Ferrariensis* (dos volúmenes). De una y otra obra trata Sommervogel.



C

363.—Cabaleda (J. de).

Poeta del siglo XVII, natural de Écija. En los *Epitafios* de Rojas hállanse versos suyos donde declara su patria.

364.—Caballero (Jorge M.)

Distinguido médico. Presentó a la Real Sociedad de Medicina de Sevilla una disertación acerca del tema siguiente: *Anatomía del ojo y por qué algunos ven duplicados los objetos*. (Sin fecha.)

365.—Caballero (Juan Luis).

De este médico tampoco poseo más noticias que la de su disertación *Manifestando los más frecuentes modos de comunicarse el virus venéreo*, leída en la Real Sociedad Sevillana de Medicina y Ciencias el 11 de Diciembre de 1800.

366.—Caballero y Castilla (José María).

Nació en Sevilla el 2 de Abril de 1868. Lleva escritas dos obras: *La Reconquista y La Guerra de la Independencia* (Sevilla, 1909, imp. de *El Mercantil Sevillano)* y *Los procedimientos en la enseñanza* (id., 1912).

367.—Caballero de Rodas (Manuel María).

Según su fe de bautismo, que tengo a la vista, nació en Estepa el 20 de Enero de 1815. Dirigió el periódico *Las Indias* y colaboró en otras muchas publicaciones. Compuso *Compendio dialogado de Historia de España* (1872) y *Las islas Filipinas y más allá*. Su fallecimiento acaeció en Madrid el 1.° de Septiembre de 1874. Dos años después vió la luz *El libro de los deberes*, obra póstuma impresa en 1876.

368.—Caballero de Sevilla.

Pseudónimo tras del cual se ocultaba una persona muy versada en Jurisprudencia. Floreció en el siglo XVIII y se conserva con esa firma una interesante *Carta a un teólogo sobre usuras y contrato trino* (1766).

369.—Cabello (Bartolomé).

Natural de Pilas, estudió en Sevilla y

tomó el grado de Bachiller en Artes y Filosofía el 15 de Abril de 1766. Desempeñó el curato de Santa María la Blanca hasta Julio de 1801. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 27 de Febrero de 1767. Dejó escrito un devocionario titulado *El libro de la Piedad.*

370.—Cabello (Pedro).

Jesuíta sevillano, nació el 20 de Junio de 1683 y dejó de existir el 14 de Mayo de 1728. En la Compañía ejerció el profesorado e imprimió *Disputationes in universam Logicam Aristotetis.*

371.—Çabello y Castilla (Juan).

Sacerdote de muy notables prendas oratorias, esmerado escritor y batallador periodista, nació en la villa de Pruna. Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de Málaga y fué Oficial primero de la Secretaría de Cámara del dicho Obispado durante siete años. Posteriormente desempeñó las Capellanías del Hospital Noble y convento del Cister en la referida ciudad y los curatos de Rincón de la Victoria, Cala del Moral, Paterna del Campo, El Gastor, Almargen, Morón de la Frontera y Castillo de las Guardas. También desempeñó la Coadjutoria de Niebla. El Ayuntamiento de Castilblanco le nombró hijo adoptivo de la villa. Dió a la estampa *Montañés como escultor concepcionista*, opúsculo premiado en público concurso, y un pequeño volumen de 51 páginas sobre *La educación y el analfabetismo* (Sevilla, 1910). En Mayo de 1910 comenzó la publicación de un semanario titulado *El Vigía Cristiano*, que gozó de escasa vida. El 7 de Diciembre de 1913 tomó posesión de un beneficio en la Catedral de Sevilla, donde actualmente presta sus servicios.

372.—Cabesas y Moriel (Ruperto)

Nació en Osuna el 21 de Marzo de 1859, estudió y ejerció la carrera de abogado, y de sus conocimientos jurídicos dejó la muestra en su libro *El juego ante el Derecho constituyente, la Moral, el interés y la conveniencia pública y privada*, que vió la luz en 1888. Redactó en Madrid *La Discusión* y en su pueblo la revista *Osuna al día*. Falleció el 20 de Marzo de 1891.

373.—Cabeza de Vaca (Pedro).

Insigne teólogo y orador natural de Carmona. Fué uno de los más ilustrados sacerdotes del siglo XVII y Obispo de Córdoba.

374.—Cabezas (Manuel José).

Conocido por Fray José de Alcalá. Nació en Alcalá de Guadaira en 1793, profesó en la Orden capuchina y adquirió, por su elocuencia, una inmensa popularidad.

375.—Cabrera (Fabián).

Jurisconsulto sevillano del siglo XVII.

En la Colombina hay de Fabián Cabrera las siguientes obras, impresas en Sevilla en 1665 (tomo de *Varios):*

Por Juan de Campo, clérigo de Tocina, en la causa de clericato con el corregidor de Carmona.

Por Don Andrés de Rebolledo en pleito con Manuel Duarte sobre posesión del oficio de ensayador de la moneda de Sevilla.

Por Don Manuel de Villegas en pleito con Juan Manrique de Lara sobre un beneficio.

Exposición de Gaspar Plyms y Alberto Ankelman, cónsules de Flandes y Alemania, quejándose de los perjuicios y agravios a los comerciantes hechos por Don Francisco Báez, arrendador del almojarifazgo.

Por el capitán Juan de Xáuregui en el pleito intentado por el capitán Juan de Santo Domingo, como marido de Doña Margarita de Navarro, heredera de Lafran David.

Por Don Diego de Espinosa y Aragón respondiendo a la información de

Don Pedro Maracer sobre unos beneficios de la Parroquial de la Villa de Almonte.

376.—Cabrera (Luis).

Nació en 1564 y profesó en la Orden de los agustinos el 5 de Noviembre de 1585 en el convento de San Agustín de Sevilla, su ciudad natal.

Obtuvo los cargos de Prior, Definidor y Vicario general de Andalucía. Para este alto puesto se le nombró el 15 de Abril de 1617. Murió el 8 de Mayo de 1648 en San Felipe el Real. El Padre Azte decía que «las primeras personas del gobierno de estos Reinos consultaban con él sus dudas, en especial los validos que lo fueron en su tiempo del Rey Felipe IV.» Escribió varias censuras de obras y calificaciones; entre éstas merece citarse la que hizo acerca del proceso que se formó a la monja de la Encarnación, de Madrid, Benita de San Plácido, en 1638, y de la cual habla M. y Pelayo en la *Historia de los Heterodoxos*, tomo II, pág. 558.

377.—Cabrera (Miguel).

No tengo más noticia de este cosmólogo, sino que pertenecía a los Mínimos de San Francisco y a la Real Sociedad de Medicina y Ciencias. En su religión fué Lector y Compañero provincial. Era también Examinador Sinodal del Arzobispado.

Escribió *Explicación phísico-mecánica del temblor de tierra* (1756) y *Copia de carta en que se manifiesta que la ele-tricidad, ya natural, ya maquinaria, no puede servir de fundamento para explicar la divergencia de los terremotos.* (En Sevilla, por José Pàdrino, sin fecha.)

378.—Cabrera (Pedro).

Poeta del siglo XVI. Tenía estrecha amistad con Juan de la Cueva, según se desprende de la epístola de éste a D. Fernando Pacheco de Guzmán y de la enderezada por el mismo al Jurado Francisco Xuárez.

379-380.—Cabrera y Navarro (Jerónimo y Juan).

Hijos ilustres de Carmona, sobresalieron por doctrina y elocuencia. El primero fué Oidor de la Audiencia de Manila, y el segundo, graduado en Filosofía por la Universidad hispalense, Canónigo de Carmona. Ambos recibieron innumerables muestras de la consideración que disfrutaban.

381.—Cabrera y Nigno Sotelo (Luis).

Nació en Sevilla el 6 de Septiembre de 1574. En el año 1594 ingresó en la Orden Seráfica, y después de residir algún tiempo en Méjico, llegó a Filipinas en 1601, trasladándose al Japón en 1603. De allí se embarcó para Sevilla en 1613 como Embajador del Rey de Beshú, llamado Mazamune, y en compañía del Príncipe Rocuyemon Tashecura, a quien convirtió por el camino. Obtuvo el Obispado del Japón oriental, y vendido por navegantes chinos, fué quemado vivo el 25 de Agosto del año 1624 en Vomura, en pos de diez meses de inenarrables martirios, y beatificado el 7 de Julio de 1867. Escribió *Relacion breve y sumaria del Edito que mandó publicar en todo su Reyno del Bojú, uno de los más poderosos del Japon, el Rey Ydate Majamune, publicando la Fe de Cristo y del Embaxador que embia a España en compañía del reverendo Padre Fray Luys Sotelo, Recoleto Francisco, que viene con embaxada del Emperador del Japon, y lo que en el viaje le sucedió.* (Sevilla, 1614; vertida inmediatamente a varios idiomas.) *Carta latina a S. S. Paulo V. Estado del Japon y necesidad de enviar operarios evangélicos.* (Impresa en Madrid y reimpresa en Francfort y París en 1634.) *Catecismo Japón* y varios *Opúsculos Cristianos* en japonés, ensalzados calurosamente por Fray Diego Leguile en su obra *Francisci Terlegislatori* (fol. 286).

Beristain dice que nació en 1572 y que compuso, además, *Carta al Papa Urbano VIII escrita en la cárcel de Omura o*

Vomura a 20 de Enero de 1624 (impresa en Madrid y reimpresa en Francfort y en París, año 1634).

382.—Cáceres (Antonio de).

Hijo de la parroquia de Santa Ana, de Sevilla, donde recibió el bautismo, y en la Orden dominicana, del convento de Jerez de la Frontera, donde fué Lector, pasó al renombrado Colegio de Santo Tomás de Sevilla y después al de Regina, donde ejerció el Priorato, así como en Montesión y Utrera. Falleció el 31 de Diciembre de 1711, dejando impreso una *Vida de Santa Catalina de Sena,* un *Sermón de honras al Muy R. P. Fray Pedro de Ulloa* (Sevilla, 1690) y preparados para la impresión seis tomos de sermones, el primero de los cuales se hallaba en prensa.

383.—Cáceres y Jurado (Alonso de).

Natural de Sevilla y graduado en Cánones en 1728. Fué reputado jurisconsulto y de él nos queda impresa una *Alegación en Derecho por Don Nicolás María de Rivarola, natural de Génova, con el hospital de la Misericordia y dos personas más sobre sucesión a un mayorazgo* (Sevilla, 1756). Escudero, en su *Tipografía Hispalense,* le llama Cazarez, pero he preferido el apellido que consta en los libros universitarios, donde también se expresa su patria.

384-385-386.—Caias (Francisco, Gómez y Tomás de).

Prez de la ciudad del sol, la familia de Caias dió a su patria tres sabios varones dignos de perpetua memoria. Francisco y Tomás de Caias, teólogos y predicadores de alta jerarquía; tomaron el hábito religioso, en tanto que Gómez de Caias desempeñó una cátedra en la Universidad hispalense.

De los tres ilustres astigitanos, que florecieron en la décima séptima centuria, trata Florindo en sus *Adiciones al P. Roa,* y del catedrático dice: «No es más que uno sólo y es tal que vale por ciento.» (Fol. 64, vuelto.)

387.—Cajigas (Isidro de las).

Nació en Carmona el 17 de Abril de 1891. Estudió en la Universidad de Granada la carrera de Leyes, alcanzó el título de Licenciado en 1912 y ha merecido recompensas por sus trabajos en los Juegos Florales de Almería (1909), Guadix (1911) y Sevilla (1914) y en el Centro Artístico de Granada (1910).

Su literatura, marcadamente regional, que ya apunta en su primera obra *El mirar de una maja,* un elogio del Albaycín, se desenvuelve en *El libro de los afeites,* obra a la que, según promete, seguirán *El libro de las joyas* y la *Crónica de una peregrinación romántica,* que constituirán los tres primeros tomos de una dilatada *Biblioteca Andaluza,* inspirándose principalmente para ella en las obras populares arábigas y judías.

Tiene, además, publicadas *Algunas apuntaciones para un estudio de regionalismo andaluz* (1914) y *Documentos aragoneses* (ídem).

388.—Cala y Sánchez (Enrique).

Nació en Morón el 15 de Noviembre de 1860. Está en posesión del título de abogado, profesión que ejerce con brillantez, y varias veces ha desempeñado la Alcaldía y la Secretaría del Ayuntamiento de su ciudad natal. Muy dado a la poesía, colaboró asiduamente en *La Razón, El Progreso* y *El Gallo de Morón,* donde insertó composiciones muy estimables. Por la brevedad, reproduzco, para muestra, un soneto:

"AL SOL

Astro radiante, luminar del día,
Mole inmensa en estado incandescente,
Que con calor y luz resplandeciente
A la Tierra da vida y lozanía.
El sabio que en lo antiguo le creía
Rey de la Creación omnipotente,
Si lo viera al través de alguna lente
Horrible desengaño sufriría.
Ante los telescopios, confundido

Vería de la Ciencia en el palacio,
Que de esa Creación tú sólo has sido
Con tu sistema y disco de topacio,
Un átomo pequeño, sumergido
En las profundidades del espacio.»

389.—Cala y Sánchez (Miguel).

Doctor en Ciencias Naturales, nació en Morón al correr del año 1869 y falleció en Madrid el año 1896. Escribió *Geología del término de Morón y descripción de su yacimiento diatomífero*, obra que, un año después de la muerte, publicó su señora madre, bajo la dirección del catedrático don Salvador Calderón.

390.—Calatayud y Sandoval (Francisco).

Nacido a fines del siglo XVI en Sevilla, Oficial Real y Contador de la memorable Casa de Contratación, D. Francisco Calatayud y Sandoval pasó a Madrid, donde gozó no escaso predicamento, y fué nombrado por el Rey D. Felipe IV, de quien era Secretario, juez del certamen celebrado en el Buen Retiro el año 1637.

Cervantes, que hubo de conocer mucho al docto sevillano, expresa en el *Viaje al Parnaso* el juicio que le merecía, diciendo:

«Digo que es don Francisco, el que profesa
Las armas y las letras con tal nombre,
Que por su igual Apolo le confiesa:
Es de Calatayud su sobrenombre,
Con esto queda dicho todo cuanto
Puedo decir con que a la invidia asombre.»

Es muy ingeniosa la *Silva al lino*, dirigida a Rioja por Calatayud, que termina así:

«Ciñe, pues, el deseo: ¿quién, Rioja,
Esperanzas no ataja,
Si la muerte de todo nos despoja
Y en naciendo sentimos la mortaja?»

391.—Caldera de Heredia (Gaspar).

Nació en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquia de San Estéban el 28 de Octubre de 1591. Aunque médico insigne, «acreedor a ser considerado como uno de los hombres a que más debe la noble ciencia que profesaba» (H. Morejón, *Hist. Bibl. de la Med. Esp.*, V, 205), figura aquí con menos extensión de lo que merece, por ser harto conocido a causa de su libro *Arancel político y defensa del honor* (1658), notable por el profundo sentido moral y social con que rechaza la barbarie del duelo, cosa meritoria en aquellos días de preocupación e ignorancia. Compuso, además, un opúsculo sobre el chocolate, el precioso libro que tituló *Tribunal medicum magicum et politicum*, elogiado por Mr. Double; *Theatrum olimpiácœ* y quince trabajos más. El citado historiador de la Medicina española analiza detenidamente todos los tratados y opúsculos del doctor Caldera de Heredia sobre las enfermedades tuberculosas y cardíacas, sobre la debatida cuestión de las sangrías del tobillo y otros temas de no menor interés, y consagra largo espacio al estudio médico e histórico de la horrible epidemia que despobló a Sevilla en 1649. «Excitó, dice, al estudio de los tubérculos del pecho antes que el inglés Morton, a quien atribuye esta gloria Bosquillon.» «Sus escritos contienen un número considerable de preciosas observaciones prácticas sobre varias enfermedades... y encierran gran erudición y bellísimas ideas.»

392.—Calderón (Antonio).

De padres nobles y ricos, en Sevilla nació y tomó el hábito de la Santísima Trinidad. Por la elegancia de su palabra se distinguió entre los mejores oradores del siglo XV, y hallándose predicando en un convento de Constantinopla sufrió la muerte, en 1453, degollado por los turcos en el asalto de la ciudad.

393.—Calero y Torres (Bartolomé).

Cirujano de la Armada. Vivió en Sevilla, en cuya Universidad estudió, si bien no he hallado prueba documental de que naciera en Sevilla, aunque lo tengo por cierto. En el archivo de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, de la cual fué numerario y fiscal, se

conservan las siguientes memorias presentadas por Calero: *Del carbunco; sus causas, señales y curación* (20 Mayo, 1746); *Del tiempo en que deberá hacerse la abertura de un abscesso con respecto a la parte en que se sitúa* (9 Enero, 1776); *De la genuína inteligencia del aphorismo 20 de la secc. 6 de Hipp.* (21 Enero, 1768); *De la Paronychia y su mejor método curativo* (2 Diciembre, 1779); *De los estragos que causan las Secundinas retenidas y sus respectivos auxilios* (16 Marzo, 1780); *Del modo de prevenir y curar las grietas de los pechos en las nutrices* (17 Mayo, 1781): *De la angina sofocante y su más seguro remedio por la operación de la Bronchotomía* (25 Abril, 1782); y *De la clase de tumores en que siempre debe intentarse la supuración* (22 Mayo, 1783).

Además, tiene impreso: *Si en los canceros ocultos se deba preferir siempre no curarlos a curarlos* (1766), disertación en pro de no intentar la curación; *Lección quirúrgica sobre la arteriotomía* (1772), y *Disertación sobre el hidrocele y su radical curación*, en que aconseja la punción. (1786.)

394.—Calvet (Juan).

No me consta que naciera en Sevilla, aunque así lo creo, y en la dicha ciudad estudió hasta conseguir el título de Doctor en Medicina, y ejerció su facultad. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 28 de Enero de 1774. Dejó una *Disertación físico-política sobre los funestos efectos de enterrar en los templos.*

395.—Calvo y Araujo (Manuel).

Poeta, hijo de Alcalá de Guadaira, de quien he leído algunas composiciones en los periódicos. En un romance a Blanca de los Ríos declara su patria:

«Tierra de mi natalicio,
Tierra de mi patria chica,
Tierra de sin par belleza,
De mi Alcalá la morisca,
Cuya fértil vega baña,
Rumoroso, el Guadaira.»

396.—Calvo y Calvo (José).

Nació en la Algaba el 12 de Febrero de 1859. Es catedrático de Agricultura en el Instituto de Cabra. Ha publicado *El Simoun en la Laguna.* (La Laguna, impr. de Alvarez, 1898.)

397.—Calvo y Domínguez (José).

Médico, natural de Carmona, fué sucesivamente Subdelegado de Medicina, Presidente de la Junta de Médicos titulares del partido de Carmona y Vocal de la Junta de gobierno del Colegio Médico de Sevilla. Escribió *La Lactancia,* higiene especial para los niños que se crían en Casas de Beneficencia (Sevilla, 1906), y *Estudio estadístico de las producciones del término de Carmona.*

398.—Calvo y Valero (Vicente).

Nació en Sevilla el 10 de Mayo de 1838; recibió las aguas del bautismo en la parroquia del Salvador, siendo sus padres don Vicente Calvo Peñalosa y D.ª María de Salud Valero y González.

Estudió la carrera eclesiástica, y a los veintisiete años era canónigo de Cádiz. Estuvo propuesto en 1875 para la diócesis de la Habana, honor que no aceptó, y, meses después, para las de Almería y Santander.

En 1884 tomó posesión de la mitra de Cádiz, y en el año 1893, a pesar de encontrarse gravemente enfermo, formó parte de la peregrinación a Roma, «mostrando gran entereza y cristiana resolución.»

Dejó escrito: *Apuntes para un episcopologio español, Comentarios a la encíclica Rerum novarum* y *Misión sobrenatural de la Iglesia Católica.*

Falleció en Sevilla en 1898.

399.—Calle (Eduardo Ramón de la).

Malogrado autor cómico, nació en Se-

villa el día 8 de Octubre de 1875. Con asistencia de los reyes, estrenó en el teatro Cervantes, de Sevilla, un sainete de costumbres sevillanas, titulado *Los Macarenos*, en colaboración con D. Manuel Vela, que alcanzó ruidosísimo éxito. Al morir, 1.° de Junio de 1915, dejó inéditas: *La malicia del diablo*, música de D. Manuel del Castillo; *El nido de ruiseñores* y *El cuarto de las muñecas*, comedias en uno y dos actos, respectivamente, en colaboración con el Sr. Vela.

400.—Callejón y Asme (José).

Nació en Sevilla el 29 de Diciembre de 1852. El 28 de Julio de 1879 tomó posesión de la Cátedra de Retórica y Poética en el Instituto de Canarias, del cual pasó al de Huelva, y de éste al de Jerez de la Frontera.

Ha escrito un tratado de Preceptiva Literaria (1888).

401.—Camacho (Hernando Casiano).

Era muy joven este poeta cuando escribió el libro titulado *Canciones del principio, discurso y estado presente del caso de la Purísima Concepción de la Virgen Santísima Nuestra Señora, concebida sin pecado ni deuda original, y fiesta que este novenario a este inmaculado misterio ha hecho la Cofradía de los Nazarenos de la Santa Cruzada Jerusalén, desta ciudad de Sevilla, que se comenzaron día de San Marcos, veinticinco de Abril deste presente año de 1620, compuesto por.... Sevillano, cursante en las Escuelas de la C.ía de J. de la misma Ciudad* (Madrid, 1620).

Véase la siguiente estrofa inicial como muestra de la versificación de Camacho:

«Sólo esta vez quisiera,
Levantases el vuelo, pluma mía,
Porque de ti se espera
Calentaras la nieve helada y fría,
Trayendo con tu vuelo
Del sol los rayos y la luz del cielo.»

402.—Camacho (Martín).

Nacido en Utrera, profesó en la Orden del Carmen, fué uno de los más eruditos religiosos del siglo XVII y dejó un tomo escrito con el título *Antigüedad de la Religión del Carmen.*

403.—Camacho y Perea (Angel María).

Este simpático e inteligente abogado, cuya juventud parecía inmarcesible, nació en Sevilla el 12 de Diciembre de 1852 y a los veinte años se licenció en Derecho en la Facultad de su patria. Se incorporó al Colegio de Abogados en 21 de Enero de 1874 y en 4 de Junio del siguiente se le nombró Promotor Fiscal sustituto del Juzgado de San Vicente. Llegó a ser uno de los letrados más respetables por su ciencia e integridad. Consecuente con su fe republicana, contempló indiferente el desfile de ambiciosos y concupiscentes sin alterar su fe ni su conducta.

Su expediente contiene una Memoria titulada *Sucesión testamentaria según las legislaciones de Castilla, Aragón, Navarra y Cataluña. Su comparación y crítica.*

Con general aplauso ha dado a la publicidad: *Acusación privada ante el Tribunal de Marina en causa por abordaje entre los vapores «Torre del Oro» y «Aznalfarache»* (1899). *Suspensiones de pagos, quiebras y Tribunales de Comercio*, Memoria premiada por el Colegio Pericial Mercantil de Málaga (1900). *El contrato de trabajo*, Memoria premiada por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla (1902). *Sindicatos agrícolas*, idem (1903). *Bases para un proyecto de movilización de la propiedad territorial*, ídem (1904). *Delitos de sangre*, Memoria premiada por la Academia de Derecho y demás Ciencias Sociales de Bilbao (1905). *Discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla* (1907). Memoria premiada en concurso por la Academia Literaria del Plata sobre *La revolución de Mayo y su influencia en la emancipación sudamericana*

(1910). *Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España,* Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1911).

Era el Sr. Camacho una distinguida personalidad, muy estimada por sus grandes conocimientos, elocuente palabra y mérito profesional. Fué repetidas veces Presidente del Ateneo de Sevilla y me presentó al público en el teatro San Fernando cuando pronuncié mi discurso en concepto de Mantenedor de los Juegos Florales en 1909.

En la madrugada del 18 de Agosto de 1917 falleció, en Jerez de la Frontera, a consecuencia de un accidente de automóvil acaecido en el camino de El Cuervo.

404.—Camacho y Pichardo (Antonio).

Nació en Sevilla el 21 de Septiembre de 1895; alumno todavía de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, era ya Secretario de la Asociación de Estudios Penitenciarios y Rehabilitación de Delincuentes, y en Diciembre de 1913 dió una conferencia a los presos de esta Cárcel sobre el tema *La instrucción en las prisiones desde el siglo XIX,* publicada en una revista jurídica.

Ha obtenido premio en los Juegos Florales de Albacete (1913) y en los de Novelda (1914). El primero de los dichos trabajos. *Ventajas del Ahorro,* ha sido impreso y se publicó como folletín en el periódico de Sevilla *El Defensor.*

Se han publicado, además, artículos con su firma en los periódicos de Sevilla *Fígaro* y *El Liberal.*

405.—Camargo y Pacheco (Luis).

Nació en Sevilla, de ilustre familia, el 1582; adquirió renombre por su talento y elocuencia y se le nombró Obispo de Bizerta, pero quedó en su patria como auxiliar del Arzobispado. Falleció el 29 de Marzo de 1665.

406.—Campelo y Allueva (Juan).

Vió la luz primera en Umbrete (Sevilla) el 14 de Septiembre de 1814, hijo de José, natural de Ceuta, y Francisca, de Almonaster la Real. Estudió la carrera eclesiástica y se licenció el 24 de Mayo de 1849. Ya presbítero, se doctoró en Ciencias, alcanzó la cátedra de Química General en la Universidad de Sevilla y perteneció a la Real Academia de Buenas Letras. Queda impreso su discurso de recepción y el que leyó en la apertura del curso 1877-78.

Era de buen ingenio y rápido en sus respuestas. Un día le preguntó un discípulo en el laboratorio:—Don Juan, ¿qué idea tiene usted de la Homeopatía?—Hijo —le contestó —es como si, queriendo tomar un refresco, tiraras el jarabe por el puente al río y te lo fueras a beber a San Juan.

407.—Campillo y Correa (Narciso).

Excelente poeta, correctísimo prosista, hombre de inagotable y original gracejo y muy respetables puños, nació en Sevilla el 29 de Octubre de 1835 en la calle de los Alcázares. Intimo amigo de Bécquer durante su infancia, realizó en unión de éste multitud de travesuras infantiles e ingresó en la Escuela de pilotos, denominada Colegio de San Telmo. Cerrado a poco aquel centro docente, estudió en la Universidad de su patria y en 1865 ganó la Cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Cádiz, de la cual pasó, en 1869, a la del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 8 de Enero de 1900.

La crítica superficial le ha juzgado representante del espíritu ecléctico de la escuela sevillana, cuando en realidad fué uno de sus más fieles y caracterizados adeptos. D. Gumersindo Laverde, que tanto distaba en ideas de nuestro vate, le llama «uno de los primeros líricos del siglo XIX» (Ensayos críticos sobre Filosofía y Literatura, página 466), y el Padre Blanco, que para ningún liberal prodiga elogios, califica de «varia, elegante y espléndida la inspiración de don Narciso Campillo».

Sus obras poéticas son: *Poesías* (Sevilla, 1858) y *Nuevas Poesías* (Cádiz, 1867). Mu-

chas de primer orden esmaltan ambos libros. y lástima da que no concluyera el *Romancero de Colón,* creación épica, de la cual únicamente conocemos los cinco magníficos romances que insertó en sus *Nuevas Poesías.*

Sus obras prosadas son: *Historia del Periodismo,* conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid (1890); *Memoria y teoría del estilo* (Cádiz, 1865); *Almanaque enciclopédico* (Cádiz, 1868 y 9); *Retórica y Poética,* que, dentro del sistema antiguo, es uno de los más bonitos compendios escritos para la enseñanza (Madrid, 1875 y otras varias ediciones); *Florilegio español,* colección de artículos propios y poesías ajenas selectas; *Una docena de cuentos* (Madrid, 1879); *Nuevos cuentos* (1881), y *Cuentos y Sucedidos* (idem, 1893), esta última con la colaboración de Javier de Burgos. A pesar de que en las citadas colecciones no escasean los rasgos dignos de Bocaccio, ni deja de percibirse algún tufillo anticlerical, el Padre Blanco las critica diciendo: «Muy diferentes son los Cuentos de D. Narciso Campillo, que sabe comunicarles la movilidad, gracia y travesura del genio español, y del andaluz en particular. Nada de obscuridades ni pesadeces; allí todo es diafanidad y transparencia». Con no menor donaire escribió sus *Historias de la Corte celestial,* que firmó con el pseudónimo *Un Sacristán jubilado.* Dicen, aunque no lo hemos visto, que escribió algo de Gimnástica, arte a que profesó singular predilección y del cual fué maestro, después de haber sido discípulo, en Sevilla, del famoso Mr. Bénitien. Merecen, no menos, citarse sus prólogos a las *Ráfagas Poéticas,* de Pongilioni, y a la *Conversión de un zegrí,* de Carlos Peñaranda. Dirigió en su juventud *El Museo Universal,* que más tarde había de convertirse en *La Ilustración Española y Americana,* llenando sus columnas de hermosas producciones literarias, alguna tan regocijada y donosa como la *Carta de un andaluz hablador a un madrileño mal hablado.*

408.—Campo (Juan del).

Jesuíta sevillano. Se dedicó a la predicación, ejercicio en que «logró grandes frutos» (Arana) y murió en Buhayen.

409.—Campo (Pedro del).

Poeta sevillano. Ingresó en la Orden Tercera de San Francisco y falleció en Madrid el 25 de Julio de 1726. Escribió *Epitalamio del Duque de Sexto* (Madrid, impr. de Francisco del Hierro), *Proserpina* (id., id., 1721, sin nombre de autor), *Fábulas de Narciso y Orfeo* y otros poemas que quedaron manuscritos en la biblioteca del duque de Alburquerque.

410.—Campos (Alonso de).

Distinguido jurista sevillano, estudiante en su patria y en Bolonia. Arcediano de Almuñécar en 1507, y en 1522 Canónigo de Sevilla, tan sólo nueve años pudo disfrutar de la estancia en su ciudad natal, pues la muerte le sorprendió en Abril de 1529. Escribió con Maese Rodrigo *Statuta et Const. studij et universitatis.*

Alonso de Campos, que abrió el Colegio de Santa María de Jesús, actual Universidad, dotó con bienes propios una cátedra de Medicina.

411.—Campos Munilla (Manuel).

Abogado y Director del Museo Arqueológico de Sevilla. Persona gratísima por su discreción y amabilidad. Escribió: *Inscripciones romanas del Museo Arqueológico de Sevilla* (Sevilla, 1892), interesante volumen de cien páginas, donde, «sin hacer pomposa ostentación de frases galanas,» expone datos y leyendas utilísimas para los estudios arqueológicos. Tiene impreso también, *Mosaico romano del Museo Arqueológico de Sevilla,* y varios discursos pronunciados en la Academia de Bellas Letras y en el Ateneo y Sociedad de Excursiones.

412.—Campos y Oviedo (Manuel).

Hijo de D. Manuel García de Campos y D.ª Juliana Oviedo, nació en Sevilla el viernes 29 de Abril de 1817. Estudió en la Universidad de su patria, tomó la borla Doctoral el 17 de Mayo de 1840 y posesión de su Cátedra en 1847. Llegó a Decano de su Facultad, Consejero provincial e Individuo preeminente de varias Academias. Explicó Derecho político y administrativo hasta recibir la jubilación el 26 de Julio de 1892. Era hombre bondadosísimo, que poseía grandes conocimientos y las más hermosas patillas de Andalucía. Dirigió *El Jurisconsulto,* órgano del Colegio de Abogados, fundado en 1861. El 14 de Octubre de 1842 leyó en la Real Academia de Buenas Letras una disertación sobre *Si el estudio de la Economía Política debe formar parte de la ciencia legislativa.* Leyó el discurso de apertura de la Universidad en 1862; contestó al de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras del Sr. Pagés del Corro, en 25 de Noviembre de 1862 (Disc. de la Ac., t. I, p. 285), sobre el carácter de los pueblos germánicos; contestó, en 21 de Febrero de 1875, al del Sr. Millet, sobre *Principios fundamentales del derecho penal en lo que respecta especialmente a la institución de las penas,* con una disertación sobre *Establecimientos en que hayan de sufrir sus condenas los penados* (Id., t. III, p. 121); también contestó al de D. José López Romero sobre *Legislación mahometana referente a las instituciones políticas, administrativas, civiles, criminales y familiares,* desenvolviendo los principios doctrinales del Derecho fundamental islámico.

413.—Campos y Vallejo (Manuel).

Nació en Sevilla a fines del siglo XVIII; se licenció en Medicina en 1.º de Junio de 1802, y después de doctorado ingresó en la Real Sociedad de Medicina y Ciencias. En 1832 pertenecía a la Real Academia Médica de su patria. Leyó las siguientes disertaciones que se conservan en el Archivo: *Algunas observaciones del sonambulismo, inferirá la teoría de esta enfermedad y, dividida en especies, tratará de su curación* (23 de Noviembre de 1809). *La enfermedad llamada Hidrofobia proponiendo su mejor plan curativo* (23 de Abril de 1813). *Si podrá ser útil la elasticidad positiva en algunas especies de asfixia* (21 de Abril de 1814): *Determinará si sola la quina de Lora, aplicada en fricciones, podrá remediar algunas enfermedades de consideración* (26 de Enero de 1815). *Utilidad del carbón vegetal como preservativo y curativo de algunas enfermedades* (Febrero, 1816). *Los contravenenos más eficaces de los Gases Arvé, Hidrógeno y ácido carbónico, y su prescripción más conforme a los conocimientos médicos y químicos del día* (27 de Febrero de 1817). *Los contravenenos más eficaces de los gases de las putrefacciones, respiración y transpiraciones, y su prescripción más conforme a los conocimientos médicos y químicos del día* (19 de Febrero, 1818). *Reflexiones sobre las propiedades medicinales del oxígeno* (2 de Marzo de 1820).

414.—Camuñas y Ramírez de Montalvo (José Joaquín).

Nació en Sevilla, en 1844, y en su Universidad cursó las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, recibiendo el grado de Doctor en Derecho Civil y Canónico. En 1865 obtuvo, por Real Orden, el nombramiento de Catedrático auxiliar de la Facultad de Filosofía de la Universidad hispalense, y, una vez suprimidos estos cargos y reemplazados por sustitutos personales, alcanzó el honor de que el eminentísimo canonista doctor D. Ramón de Beas le designara para reemplazarle en la cátedra. Por aquel entonces tuvo a su cargo la de Lógica y Ética del Instituto Provincial de Sevilla.

Incorporóse al Colegio de Abogados el año 1866, y a partir de esta fecha se dedicó por completo al ejercicio de su profesión. Nombrado Abogado Fiscal sustituto de la

Audiencia territorial, con categoría de Juez de ascenso, intervino, durante los quince años que ocupó este puesto, en muchas y famosas causas, y entre ellas la tristemente célebre seguida contra Madrigal y Morillas por secuestro y muerte del niño Sánchez Gilabert, habiendo aceptado la Sala de lo Criminal la censura suscrita por nuestro biografiado, con revocación de la sentencia del Juzgado. Vicepresidente de la Liga de Propietarios, y por encargo de ésta, redactó unos interesantes folletos en defensa de la propiedad con motivo de los proyectos de ensanche presentados al Municipio; otros comentando la ley de Accidentes del trabajo, la ley de Sanidad, impuestos varios, etc. En los Congresos católicos, y muy especialmente en el de Burgos y en el Internacional Eucarístico de Madrid, presentó bastantes trabajos sobre diversos puntos de Derecho eclesiástico no tratados nunca hasta entonces, y que los respectivos Congresos aprobaron sin discusión. Por dos veces ha sido nombrado de Real Orden Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia. Durante algún tiempo desempeñó la Asesoría de Marina del distrito de Sanlúcar de Barrameda, e, inclinado hacia la carrera diplomática, ostentó la representación de España en las Repúblicas del Ecuador, Colombia, Paraguay y Haiti y en el Principado de Mónaco. Actualmente es el Decano, por elección, del Cuerpo Consular, y honrosos nombramientos e importantes recompensas premian hoy el celo y laboriosidad que en todas cuantas cuestiones intervino desplegó el Sr. Camuñas. Es Caballero Hijodalgo, miembro del Real Cuerpo de la Nobleza Colegiada de Madrid, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III y de número de la Militar Portuguesa de la Concepción de Villaviciosa; Caballero de San Juan Bautista y del hábito de la antigua Orden Militar Limitada de Santiago de la Espada de Portugal; Académico correspondiente de la Real de la Historia de Madrid, de la Geográfica de Lisboa, de la de Ciencias de Tolón, de la de Agricultura de War, de la de Bellas Artes de Barcelona y de la Económica de Amigos del País de Málaga; Académico numerario de la Real de Bellas Artes y de la de Jurisprudencia y Legislación de Madrid; de la Associaçao dos Avogados de Lisboa y dos Jornalistas y Escriptores Portugueses y Literatos de Oporto, individuo del Grand Prix Humanitaire de París y del Circolo Promotore Partenopeo Giambattista Vico de Nápoles, miembro del Instituto Heráldico de Roma y de honor de la Unión Ecuatoriana, etc., etc.

415.—Candau y Acosta (Blas).

Nació en el Coronil el año 1825. Inteligente y prestigioso agricultor, en unión de sus hermanos organizó una de las más importantes explotaciones agrícolas de Andalucía. Fundó la Cámara Oficial Agrícola de Sevilla y la presidió hasta su muerte. Tomó parte muy activa en el movimiento de la Unión Nacional iniciado por Costa y se le eligió miembro del Directorio por la Asamblea de las Cámaras reunida en Zaragoza en representación de la clase agrícola. Con tal motivo pronunció discursos, dió conferencias y redactó circulares y documentos. Murió el 27 de Febrero del 1900.

416.—Candau y Acosta (Francisco de P.)

Nació en el Coronil el 3 de Marzo de 1823, estudió Jurisprudencia en la Universidad de su provincia, salió la primera vez Diputado a Cortes en 1861 por Marchena, fué Presidente del Consejo Superior de Agricultura, Vocal de la Junta Revolucionaria de Sevilla en 1868 y Ministro de la Gobernación en Diciembre de 1871 y Mayo de 1872. Gozó de palabra elocuente, siendo improvisados casi todos sus discursos; sostuvo contra Castelar y Salmerón el proyecto de ley sobre La Internacional; fué uno de los nueve notables que redactaron la Constitución de 1876, y falleció en Sevilla el 24 de Diciembre de 1883, dejando envidiable reputación por sus talentos de jurisconsulto.

417.—Cándido y Alejandre (Leopoldo).

Nació en Sevilla el año 1850. Estudió

la carrera de Medicina y fijó su residencia en Murcia, donde dirigió una revista titulada *La Unión de las Ciencias Médicas* y publicó varios trabajos facultativos. Ocupó la Vicepresidencia de la Diputación de Murcia.

418.—Cangas (Fernando de).

Nacido en Sevilla hacia 1540 y estimadísimo de Herrera, ensalzado por Juan de la Cueva, por Cristóbal de Mena y por Cervantes, fué excelente poeta D. Fernando de Cangas, de quien, desdichadamente, no son muchos los versos llegados hasta nosotros. El estilo de tan insigne sevillano es muy semejante al de Garcilaso. El primer crítico de aquella época copia, en su comento a las poesías del vate bucólico, un soneto de Cangas, «que, por ser bien tratado en la disposición y en la lengua y en el número, no puedo dejar de traerlo aquí:»

Del tiempo vanamente malgastado,
A vuestras bellas luces no rendido,
Abiertos ya los ojos del sentido,
Estoy de mí conmigo avergonzado.
Pero cuando contemplo cuán trocado
Del devaneo estoy, que había seguido,
Ufano vuelvo en ver dónde ha subido
La altiva presunción de mi cuidado.
Y aunque de vuestro sol de hermosura
Los rayos bellos nieguen esperanza
De piadoso remedio a mis suspiros,
Nunca podrá hacer la suerte dura
Que para siempre pueda haber mudanza
Del propósito firme de serviros.»

419.—Cangas (Jerónimo de).

Poeta sevillano, seguramente deudo del anterior, del que no tengo más noticias que las citas del Sr. Gómez Aceves y del señor Lasso de la Vega.

420.—Cano (Domingo).

Nació en Écija el 21 de Marzo de 1564. Profesó en la Orden de Santo Domingo, fué Regente de su convento y del Colegio de Santo Tomás en Sevilla; Provincial de Andalucía, predicador de S. M., confesor de Felipe IV, ayo del Príncipe D. Carlos, Consultor de la Suprema Inquisición y Obispo de Cádiz después de renunciar la mitra de Puerto Rico. Falleció en 1639. Sobresalió en el ejercicio de la predicación.

421.—Cano y Álvarez (Francisco).

«Esclarecido en letras» llaman los autores a este insigne teólogo y predicador del siglo XVI, natural de Estepa, que llegó por sus méritos a Obispo de Faro.

422.—Cansino (José Francisco).

Médico sevillano, de origen carmonés, del siglo XIX. Escribió *Sobre el sublimado corrosivo aplicado a la lue sifilítica* (1817) y *De la educación viciosa, física y moral, en la niñez, considerada como una de las principales causas de una vejez y muerte prematura*. En esta obra, impresa en Sevilla, ataca muchas preocupaciones vulgares. El doctor Chinchilla, que ignoró la biografía del doctor Cansino, cita esta última obra en su *Historia de la Medicina* y la califica de interesante.

Tampoco los historiadores de la Medicina española conocieron los trabajos de este doctor sobre las enfermedades carcelarias, lazaretos, influencia de la mala educación en la vejez prematura, la hemotisis y tisis incipiente, sangrías y expectorantes, la puntura en la ascitis, los temperamentos y las edades y las perlesías. Empieza la serie de estas Memorias, conservadas en el Archivo de la Real Sociedad de Sevilla, en 1803 y termina en 1821.

423.—Cansino Assens (Rafael).

Aunque él se firma Cansinos, la s final no le ha salido hasta los últimos tiempos. En Sevilla nació y estudió la carrera de Comercio, que ignoro si llegó a concluir. De sus producciones sólo conozco *El candelabro de los siete brazos* (Madrid, 1914); *El pobre Boby* (íd., 1915); *El manto de la Virgen* (1916), publicado en *La Novela de*

Bolsillo, y *El sacrificio del más joven*, cuentecillo impreso en *La Novela para Todos*. Después de escrita esta nota, creo que ha publicado algo más.

424.—Cansino y Casafonda (Ramón).

Notable ingenio sevillano. Estudió Filosofía y Matemáticas, saliendo tan aventajado discípulo que pudo sustituir a su maestro, el P. Pedro Vázquez Tinoco, en la cátedra de Aritmética y Geometría del Colegio de Santo Tomás, en el curso de 1726. Obtuvo después una colocación en la Contaduría de la Real Fábrica de Tabacos de su patria, de la cual pasó a su Administración principal. En ella permanecía el año 1748, cuando dió a luz la *Máscara*, con que los dependientes de la Fábrica festejaron la exaltación al trono de Fernando VI, y que lleva por título *Nuevo mapa: descripción iconológica del mundo abreviado. Real máscara de simbólicos triunfos en festiva ostentación del más plausible culto por medio de los cuatro Elementos* (Sevilla, 1751).

425.—Cansinos y Martínez (Manuel).

Natural de Carmona, ha estrenado varias obras teatrales. Recuerdo *El Dos de Mayo*, loa (1879); *Por no tener pantalones* (1870) en colaboración con D. Santiago Infante Palacios; *¡¡Ingleses!!* (1855), y *El Incendio de una mujer* (1858).

En 1855 dirigía el *Boletín de Teatros*.

Era hermano de D. José Cansinos y Martínez, abogado carmonense, licenciado en la Universidad de Sevilla el 1851 a los veintidós años de edad.

426.—Cañal y Migoya (Carlos).

Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, y sucesivamente ex Delegado Regio de Primera Enseñanza de Sevilla, Diputado a Cortes, ex Director general de Administración local (1909), Subsecretario de Gracia y Justicia, Vicepresidente del Congreso en 5 de Diciembre de 1915, individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y correspondiente de la de San Fernando. Nombrado Ministro de Abastecimientos, tuvo la gallardía de dimitir y pedir la supresión del Ministerio apenas se convenció de la inutilidad de tal organismo. Ha desempeñado con notorio acierto el Ministerio del Trabajo. Nació en Sevilla el 3 de Septiembre de 1876. Ha publicado: *Excursión a la provincia de Huelva* (Sevilla, 1892); *Política seguida con los judíos por los reyes castellanos* (Sevilla, 1892); *La Prehistoria en España* (Madrid, 1893); *Sevilla prehistórica* (Sevilla, 1894); *La Escuela cristiana de Sevilla durante la dominación visigoda* (Sevilla, 1894); *Nuevas exploraciones de yacimientos prehistóricos en la provincia de Sevilla* (Madrid, 1897); *San Isidoro: exposición de sus obras e influencia que ejercieron en la civilización española* (Sevilla, 1897); *Apuntes biobibliográficos acerca del P. Martín de Roa* (Madrid, 1899); *El concepto actual de la Historia y su aplicación a la de nuestra patria* (Sevilla, 1899) y *La mendicidad en Sevilla*. En todos estos trabajos revela el Sr. Cañal la extensión de sus conocimientos y su escogida literatura.

427.—Cañaveral (Rodrigo).

Hombre de inmensa reputación, tan modesto como ilustrado, nació en Sevilla el año 1764 y dejó de existir al correr de 1830. Poseía una soberbia galería de pinturas y grandes artistas admitían su opinión sin discutirla. Como Procurador, ocupó un escaño en las Cortes. Era caballero Veinticuatro de Sevilla, Maestrante de Sevilla y Granada y señor de Peñaflor y Bordoña. Poco tiempo antes de su muerte, leyó en la Academia de Buenas Letras (12 de Marzo de 1830) una interesante *Memoria sobre Geografía antigua de la Bética*. Dejó inéditos escritos de Filosofía, Teología, traducciones del griego y del latín y algunas poesías.

428.—Cañaveral y Manuel de Villena y Portocarrero (José).

Hijo de D. Rodrigo Cañaveral y doña María de la Concepción Manuel de Villena, nació en Sevilla el año de 1800. Hombre culto, ingenioso y dado a la poesía, publicó algunas composiciones en los periódicos, tal como la titulada *Al Ejército*, escrita con motivo de la declaración de guerra a África.

En 1861 dió a la luz un tomo de *Poesías*, impreso por la casa de Fe (Madrid) y dedicado al Cardenal Fr. Zeferino González, con propósito de que llegase a conocimiento de la Emperatriz Eugenia un antiguo pleito entre la casa Cañaveral y la de los Montijo. Un extracto de dicho pleito aparece al final de la obra. José Cañaveral falleció en 1870.

429.—Cañete (Manuel).

Nació en la capital de Andalucía el 6 de Agosto de 1822. Apunta un biógrafo que «había misterio en su origen, aristocrático indudablemente y de una de las casas más linajudas de Andalucía.» No le valió el origen, pues quedó tan escaso de fortuna que en 1836 era traspunte del teatro Principal. Un año después publicaba artículos, versos y revistas en *El Paraíso*, *La Platea* y el *Boletín de Teatros*. En 1840 marchó a Granada, donde colaboró en *La Alhambra* y *El Genil* y escribió y representó el drama *Lo que puede una pasión*. Volvió a Sevilla, y en 1844 pasó a Madrid; trabajó para la prensa y para el teatro; de nuevo tornó a su patria y dirigió la famosa *Revista de Ciencias, Literatura y Arte*, y en 1856 aceptó la dirección de *El Parlamento*, diario moderado de Madrid. Falleció soltero y solo en Madrid en Octubre del 1891.

Perteneció a la Academia de Buenas Letras de Sevilla, a la Academia Española, de la cual fué censor; a la de la Historia y a la de Bellas Artes de San Fernando. Fué Jefe superior honorario de Administración, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y Secretario de la Junta Superior de Señoras para la Beneficencia; Vocal de las Comisiones permanentes de Monumentos Históricos y Artísticos y de la Inspección de Museos, en la Academia de Bellas Artes; poseía la gran cruz de Isabel la Católica, y al morir servía de Secretario a la Infanta D.ª Isabel. Entre sus obras principales, en prosa, aparte de sus discursos de recepción en las Corporaciones citadas, figuran: un *Discurso leído ante la Real Academia Española en su Junta inaugural de 1881, dedicado a la memoria del insigne Venezolano Andrés Bello: Escritores españoles e hispanoamericanos*, *Biografía y estudio crítico de las obras del Duque de Rivas*, *Prólogo e ilustraciones a las Farsas y Églogas de Lúcas Fernández*, *Documentos curiosos para la historia de la lengua castellana en el siglo XVI*, *Paralelo de Garcilaso, Fr. Luis de León y Rioja* (Madrid. 1858); *Poesías* (íd., 1859); *Discurso acerca del drama religioso español* (ídem, 1862); *¿Por qué no llegó a su apogeo nuestro idioma hasta la mitad segunda del siglo XVI?* (íd., 1867), y *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes* (íd., 1880).

En verso escribió: *Recuerdos de la Montaña* y *Poesías*. El teatro le debe: *Lo que alcanza una pasión*, drama; *Beltrán y la Pompadour*, *La flor de Besalú*, zarzuelas en tres actos: *Un rebato en Granada*, tres actos: *El Duque de Alba*, cuatro actos, y *Los dos Foscari*, en verso y en cinco actos.

430.—Capdevilla y Solís (Luis).

Nacido en Sevilla, según consta en el Archivo del Ministerio de la Guerra, murió de Director General de Sanidad Militar, dejando una obra, entre original y traducida, con el título: *Consideraciones sobre la talla, medida del pecho y peso de los reclutas, desde el punto de vista de la aptitud física para el servicio militar*. (Sevilla, por C. Santigosa, 1880.)

431.—Caravallo y Vera (Joaquín María).

De los más ilustres y santos varones de

la Orden de Capuchinos de Andalucía fué Fr. Salvador Joaquín de Sevilla, más conocido en el mundo por el sobrenombre de *El Padre Verita.* Nació en Sevilla el 16 de Agosto de 1766; en la Universidad de su patria recibió el grado de Filosofía el año 1784: interrumpió sus estudios una temporada para realizar un viaje a América, y otra vez en su patria, obtuvo la investidura de Doctor en 6 de Julio de 1788.

Su profesión en la Orden de los Capuchinos obedece, según los escritores religiosos, a una curiosa aventura. Con motivo de las fiestas que el advenimiento de Carlos IV al trono ocasionaba, se adornó pomposamente para representar la Universidad de Sevilla y el Santo Colegio de Santo Tomás. Iba siendo el asombro, por su riqueza y apostura, del público que contemplaba el desfile, cuando su caballo se espanta, el jinete no acierta a mantenerse en la silla y cae en harto ridícula forma; y al levantarse, todo cubierto de polvo, ajado su hermoso traje, obscurecidos los bordados y llena la cara de arañazos, sufrió las risas de los testigos del percance. Este accidente movió su espíritu a reflexionar acerca de la superficialidad del amor propio, y el 5 de Enero de 1790 tomó el hábito capuchino. Designado predicador de la plaza, «sus exhortaciones penetraban tan adentro de los corazones, que compungían a su auditorio. Sus palabras edifican, y como el rocío que cae sobre la tierra, así agradan y se admiran.» (Juan Evangelista de Utrera, *Vida de San Joaquín Salvador de Sevilla.)* Después de una labor histórico-literaria muy extensa, y de un ejercicio continuado y feliz de la oratoria, falleció «con suavidad y regocijo,» dice su biógrafo, el 13 de Septiembre de 1830. Escribió: *Un tomo en folio de versos latinos,* «obra preciosísima, digna de la atención de los sabios» (autor citado); *La vida de Nuestra Señora,* también en versos latinos, «que es de mucho gusto y sabiduría;» *Los sucesos acaecidos durante la guerra de los franceses* (impresa); una obra sobre los varios caracteres de los santos; un minucioso y trabajosísimo *Indice* en varios tomos de la obra *Allegoriæ Sacræ Scripturæ;* veinte tomos en folio de los Croquis de 2.202 sermones que predicó desde el año 1794 hasta el 1830; *Concordancias de Virgilio,* y gran copia de poesías sobre asuntos diversos, entre ellos las populares coplas que se cantan a la Divina Pastora, una poesía latina sobre la vida del Beato Diego José de Cádiz, impresa junta con el sermón de honras que pronunció el P. Fray Luis de Sevilla.

432.—Carbajal (Martín Alberto).

Canónigo natural de Sevilla, que en 1754 dirigió la Academia de Buenas Letras. En las *Memorias* de la docta Corporación hay una de Carbajal titulada *Disertación sobre la utilidad que resulta a la Religión el buen uso de la crítica.* En el Palacio Arzobispal hallamos datos de la vida de este religioso, que «en la edad de ochenta y cuatro años se halla robusto y con gran juicio y madurez.»

433.—Carbajal (Rafael de).

Nació en Sevilla el 18 de Octubre de 1812. Comenzó sus estudios jurídicos en Granada el año 1826 y los terminó en su patria. En 1834 volvió a Madrid, donde ya había estado en su infancia, y publicó artículos y poesías en *El Universal* y la *Revista Española.* Dirigió *La Abeja* y fundó *El Fénix* en 1843. Habiendo entrado en el Ejército, obtuvo las cruces de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Fernando y otra cruz más pesada en Valencia, la cruz del matrimonio. En 1846 se le nombró miembro del Instituto Histórico de Francia y en 1850-51 representó en el Congreso el distrito de Chiva.

434.—Carballeda y Pareja (Manuel).

Nació el año 1852 en la ciudad de Sevilla, en cuyo Instituto cursó las primeras letras, que continuó en Madrid y posteriormente en la Habana, donde se licenció y doctoró en Ciencias. Ha sido catedrático de

Física de la Universidad de la Habana y de Agricultura del Instituto de Málaga, centro docente que dirigió. Fundó el Jardín Botánico de la Habana y el campo de experiencias agrícolas del mismo, y durante la última guerra de Cuba fué nombrado comandante de artillería de voluntarios para prestar servicios facultativos y de campaña. Ha publicado: *Gramática francesa, Verdadero concepto de algunos principios matemáticos, Algunos apuntes de Física, Los precursores de los grandes inventos, Elementos de Física experimental* y *Estudios de Agricultura*.

435.—Carbonero y Sol y Merás (León M.ª)

Hijo del Conde de Sol, nació en Sevilla, recibiendo las aguas bautismales en la parroquia de la Magdalena.

Estudió la carrera de Leyes y perteneció al Colegio de Abogados de Madrid. Fué Académico profesor de la Matritense de Jurisprudencia, Árcade y Quirite Romano, Camarero secreto de capa y espada de León XIII. Publicó: *Tratado de la Simonía* en el mismo volumen que la *Vida y honestidad de los clérigos*, escrita por su padre; *Los sueños bajo los aspectos físico, moral, bíblico, mitológico y supersticioso* (1883); *Esfuerzos del ingenio literario*, obra elogiada por César Cantú, Verdi, Dumas, el Conde de Mun, Lesseps, Edisson, Pasteur, Verne, Goumond y otros; *Festividades, advocaciones y glorias de la Santísima Virgen* (inédita); *Homenaje a D. Pedro Calderón de la Barca* y *Enciclopedia de la Prensa periódica* (107 tomos), premiada en la Exposición de Escritores y Artistas de Madrid y en la Universidad de Chicago. Poseía una valiosísima colección filatélica, otra de autógrafos y un copioso monetario. Falleció en 1894.

436 —Cárcamo (Laureano de).

Nació en Sevilla, profesó en la religión del Carmen, leyó Teología en Palermo, rigió su convento siciliano y falleció en 1637, habiendo publicado el tomo de *Sermones* que cita Nicolás Antonio.

437.—Cárdenas (Antonio Urbano).

Hijo de D. Pedro de Cárdenas y D.ª Juliana González de Rojas, nació en Sevilla el 31 de Octubre de 1723 y se bautizó el 6 de Noviembre en la parroquial de San Nicolás. Fué Catedrático de Filosofía en la Universidad, Bibliotecario del Cabildo en 1764, Académico honorario de Buenas Letras, Examinador de Cámara y Teólogo de la Nunciatura. Falleció el 19 de Abril de 1769.

Leyó en la Academia un *Elogio de San Isidoro* y otro de *Nuestra Señora de la Antigua*. «Fué uno de los predicadores más famosos de su tiempo, de modo que hubo día de predicar siete sermones y en todos ellos conseguir grandes aplausos. Adquirió tanta facilidad con el mucho uso del púlpito y el continuado estudio, que en varias ocasiones sucedió subir de repente por haber faltado a la hora precisa el que debía predicar... De sus sermones, impresos en varios años, se pudo formar lo menos tres abultados volúmenes, y en todos ellos se descubre su grande ingenio y erudición.» (Matute.)

438.—Cárdenas (Bernardo de).

Monje basilio natural de Sevilla y autor del auto sacramental *La muerte de Abigail* (1618). También queda un soneto con estrambote. Siempre se tituló Fray Bernardo.

439.—Cárdenas (Bernardo Luis de).

Sánchez Arjona cree que este poeta se confunde con el anterior a causa de la coetaneidad y la homonimia, pero ésta no es perfecta. El nombre Bernardo y el apellido Cárdenas no son raros y hoy mismo coexisten. El fraile nunca se nombró Luís, y Bernardo Luís jamás se dijo Fray, sino el Licenciado Bernardo Luis. Resuelva el lector según le agrade. Compuso los autos *La peregrina del cielo* (1618) y *La casa del pecado* (1620).

440 — Cárdenas (Francisco de).

Nació en Sevilla el 4 de Febrero de 1817, explicó Lógica y Ética en la Universidad hispalense (1836) y un curso de Derecho penal en el Ateneo de Madrid (1841). Fué Vocal de la Comisión de Códigos (1854), Académico de Ciencias Morales y Políticas (1857), Consejero de Estado (1863), Senador vitalicio (1864), Académico de la Historia (1872), Ministro de Gracia y Justicia (1874), Embajador cerca de la Santa Sede (1876), Gobernador del Banco (1884), Embajador en Paris (1885), Presidente del Consejo de Instrucción pública (1890), Director de la Academia de la Historia (1892) y falleció el 3 de Julio de 1898. Dió a la estampa: *Lecciones de filosofía moral* (edición rarísima): *Galería de españoles célebres contemporáneos* (Madrid, 1841, con N. Pastor Díaz): *La Iglesia anglicana y las leyes civiles y penales de Inglaterra* (Memorias, notas y apuntes; Madrid, 1869); *El matrimonio en sus relaciones históricas con el Estado y con la Iglesia* (id , 1870); *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial de España* (id., 1873), «que bastará por sí sola para que la posteridad le consagre un puesto preeminente entre los jurisconsultos e historiadores españoles del siglo XIX.» (Azcárate. Discurso en la Academia de la Historia.) *Nuestros antiguos bandos políticos en el siglo XIII hasta fines del XV* (discurso de recepción en la Academia de la Historia, 1872); *Noticia de una compilación de leyes romanas y visigodas descubiertas recientemente en Inglaterra; Del origen de las leyes visigodas desconocidas insertas en la Compilación de Holkhan; De los vicios y defectos más notables de la legislación civil de España y de las reformas que para subsanarlos se proponen en el proyecto de Código Civil* (Madrid, 1852); *Estudios jurídicos* (id., 1884); y *Noticia de una ley de Teudis recientemente descubierta en un palimpsexto de la Catedral de León.* Colaboró en la Enciclopedia del siglo XIX. Fundó en Sevilla *El Conservador* (1839) y *La Revista Andaluza* (id.), y en Madrid el semanario *El Conservador* (1842), *El Derecho* (1847) y *El Derecho Moderno* (id.), refundido más tarde en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia.*

441.—Cárdenas (Juan).

En edad muy temprana ingresó en la Compañía de Jesús. Vivió con grandes créditos de discreción y sabiduría, y falleció en la capital de Andalucía, donde había nacido, el 1684, y según Murillo Velarde, en 1690. Escribió: *Crisis Theologica Bipartita, sive Disputatione selectæ ex Theologia Morali, in quibus pro votis illustrissimi D. D. Joannis Caramuelis, utque operis ejus interrogatorio respondeatur, quam plurimæ ejus opiniones argumentationes ad præfatam crisim vocantur; prima pars,* impresa, según Muñana, en Sevilla el 1680; reimpresa en 1687. *Geminum sidus Mariani Diadematis,* dos veces impresa (Sevilla, 1660). *Historia de la Vida y Virtudes de la V. Virgen Damiana de las llagas* (Sevilla, 1675). *Siete meditaciones sobre Jesús crucificado* (Sevilla, 1678). *Breve relación de la Muerte, Vida y Virtudes del venerable caballero D. Miguel de Mañara* (Sevilla, 1679 y 1732). *Novena y Corona en honor de San Ignacio* (ídem, 1680). *Ex Morali Theologica* (Venecia, 1694), y homilias, sermones, etc.

442.—Cárdenas (Juan de).

Natural de Constantina, que él llama «recreación de Sevilla y jardín de España,» nació hacia 1564. Pasó a Méjico «en sus tiernos años sólo, y desamparado,» y allí ejerció la Medicina, y a los veintiseis años escribió *De los problemas y secretos maravillosos de las Indias* (Méjico, 1591), obra muy curiosa, pues contiene noticias interesantísimas y que obtuvo brillante acogida del público de aquella época. En una de las partes del libro explica el autor la primitiva composición del chocolate, según la usaban los americanos.

443.—Cárdenas (Luis de).

En Sevilla, y en su típico barrio de Triana, vió la luz el bizarro e inteligente Luis de Cárdenas. Su espíritu aventurero le llevó a la perla de las Antillas y se alistó en la expedición concertada por Hernán Cortés para la exploración y conquista de Méjico. Después de cinco años de residencia en Nueva España, disgustado con el caudillo a causa de ciertos desafueros y de la protección exclusiva que éste otorgaba a los extremeños, con perjuicio y menosprecio de los expedicionarios de otros países, regresó a España y presentó a Carlos V, no sin penar durante veintisiete meses en la Corte, un memorial, fechado en 30 de Agosto de 1527, donde traza la descripción y división geográfica de Nueva España, acompañando un mapa del recién conquistado territorio. En pos de la parte geográfica, denuncia las expoliaciones de Hernán Cortés, las atrocidades que cometía en las personas de los caciques para arrebatarles sus tesoros y detalla los abusos cometidos sobre los indios y los soldados que no le eran incondicionalmente adictos. Recomienda, en fin, al Emperador «prenda a Hernando Cortés e lo ponga en tal logar que no tenga contratación con ninguno de sus validores,» para que no oculte sus tesoros, lamentándose de que no den mayor rendimiento a España aquellos países «por los grandes robos que Hernando Cortés ha fecho en ellos; e lo peor es que no basta roballes (a los indios) su oro, sino matallos, como hemos visto.»

El 15 de Julio de 1528 repitió sus quejas en otro memorial; se embarcó de nuevo para América y poco después de su llegada falleció en la tierra mejicana que su arrojo contribuyó a dominar.

El memorial y la carta referidos se publicaron primero en la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias* (tomo XL) y más tarde en la de *Documentos para la Historia de Méjico,* formada por Icazbalceta (tomo II).

444.—Cárdenas (Miguel de).

«Fué religioso de la observancia de Nuestra Señora del Carmen, y después de haber seguido con mucho aplauso y lucimiento el tiempo de cátedra, fué nombrado predicador de S. M. y últimamente Obispo de Ciudad Rodrigo.» Así consta en la portada del sermón que predicó en Madrid en las honras del *sevillano Fr. Juan Bautista,* también carmelita, que se imprimió en 1663, donde dice: «A mi me cabe el ser hoi el orador, porque el dolor me toca más de cerca. *De una tierra,* de una religión, de una provincia; estudiantes juntos, catedráticos juntos, predicadores juntos tantos años en Madrid; de un asiento en capilla y de un claustro en vivienda.» (Matute.)

445.—Cárdenas (Salvador).

Natural y vecino de Sevilla. Inventó un nuevo arado y obtuvo privilegio de aplicación por quince años. Publicó *Instrucción y método nuevo de labrar las tierras* (Sevilla, 1775).

446.—Cárdenas y Uriarte (José).

Nació en Sevilla el año 1846 y en su ciudad natal estudió la carrera de Derecho. Apenas cumplida la mayor edad vino a las Cortes representando a la provincia de Lugo, y en 1878 fué nombrado Director general de Instrucción Pública. Con anterioridad a esta fecha se había distinguido en la prensa de Madrid y gozaba fama de discreto poeta; en la noche del 22 de Abril de 1877 estrenó en el Teatro Real de Madrid el poema musical *Leida,* puesto en música por el maestro Zubiaurre, e hizo la letra del *Homenaje a Sus Majestades D. Alfonso XII y doña Mercedes* (Madrid, 1877), música del notable compositor español Arrieta. En la Dirección de Agricultura, en Industria, prestó al pais valiosísimos servicios, aumentó las bibliotecas populares, fundó la Escuela de Agricultura de Madrid y convocó el Congreso Filoxérico, a consecuencia del cual se

dictó la ley para combatir la terrible plaga. Bajo la Jefatura de D. Antonio Cánovas del Castillo figuró en el partido liberal-conservadór, y con tal matiz político ocupó constantemente un escaño en la Cámara popular, hasta que, elegido Senador, D. Francisco Silvela le nombró Senador vitalicio. Al frente de la Redacción de *El Tiempo*, diario alfonsino fundado por el Conde de Toreno, y en la *Revista Contemporánea*, donde popularizó el pseudónimo de *Marcelo*, hizo una campaña meritísima, y sucesivamente ocupó los cargos de Consejero de Instrucción pública, Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio; Gobernador civil de Madrid, Presidente de la Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid y de la Sociedad Económica Matritense, Presidente de la Sección segunda del Consejo de Instrucción Pública y de la Asociación General de los Agricultores de España. En el Ministerio del General Azcárraga desempeñó la cartera de Fomento (1904), posteriormente la de Agricultura, la Dirección del Canal de Isabel II, un puesto de Consejero del Banco Hipotecario y la presidencia del Círculo Conservador de Madrid. A él se debe que el Estado costeara ediciones de la *Historia de Felipe II*, por Cabrera de Córdoba, y de las *Cartas de Indias* y otras interesantes obras. Las Academias de Bellas Artes de San Fernando y la de Ciencias Morales y Políticas se honraban contándole entre sus miembros. Dió a la estampa *Las Bellas Artes en los presupuestos del Estado* (Madrid, 1901), *La libertad de enseñanza es el más poderoso elemento de cultura nacional* (Madrid, 1905), y también se conservan impresos su discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, contestado por D. Amós Salvador, y el leído en análoga solemnidad en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

447.—Cardín y Zapata (Julio).

Autor cómico y publicista sevillano, dió al teatro *El primer número*, obra estrenada en el teatro Eslava el año 1883 en colaboración con Félix Vázquez Cano; *Sin dinero y sin tambor*, *¡Valiente sobrino!* y *Golpe, fagina y retreta*. Dirigió el periódico *La Luz*. Murió el 19 de Septiembre de 1918, a los cincuenta y ocho años de edad.

448.—Carmona (Antonio de Jesús).

Nació en Écija en 1830 y ha dado a la estampa opúsculos religiosos.

449.—Carmona (Bartolomé).

Uno de los más celebrados teólogos y predicadores que produjo Sevilla en el siglo XVII. Dejó impresos *Oración panegírica sobre el triunfo de las armas cristianas en el cerco de Viena* (Sevilla, 1683) y *Sermón en la octava del Corpus* (id., íd.), predicado en la Catedral.

450.—Carmona (Diego).

También famoso orador sevillano y Deán del Cabildo Catedral. Falleció en 1556. «Sobresalía entre todos sus compañeros por su dignidad y su saber y por la merecida fama de sus virtudes.» (La Rosa. *Los Seises de la Catedral*, pág. 124.)

451.—Carmona (Manuel de Jesús).

En una *Galería* manuscrita de autores sevillanos que escribió y no dió a la estampa el Sr. Ossorio y Bernard, hallé la noticia que doy de este Capellán de S. M. y Catedrático de Disciplina Eclesiástica en la Universidad hispalense y la siguiente nota bibliográfica: «*Examen crítico-teológico-canónico de los escritos por el Sr. D. Valentín Ortigosa, nombrado Obispo de Málaga*, por... (Sevilla, imp. de *El Sevillano*, Sierpes, 1841.)

452.—Carmona y Delgado (Alfredo).

Nació en Sevilla el 17 de Diciembre de

1875, abrazó la carrera de las Armas y popularizó en *El Liberal* de Sevilla los pseudónimos *Marte, Alfredo, La Rotativa, El Regente* y otros. Trasladado a Madrid, siendo Capitán de Artillería, continúa colaborando en su diario hispalense.

Ha publicado *Apolo, sátiro,* (Sevilla, 1916), novela de la cual dice Antonio Zozaya:

«Con los estudios hechos, con los materiales reunidos para escribir *Apolo, sátiro,* Alfredo Carmona hubiera podido dar a las librerías una novela de costumbres helenas seria, documentada, reflejo exacto de la vida y las costumbres del siglo de Pericles, de las que alcanzan premios y alabanzas y granjean a su autor una reputación de clásico erudito; pero, en el fondo, pesada, indigesta, monótona, sabiamente cargante y pedantescamente monótona. Alfredo Carmona ha preferido construir con estos sólidos materiales un templete luminoso y artístico, un aéreo alcázar perfumado con el aroma de los cármenes de su tierra, y ha puesto en las manos de los entendimientos sutiles la ofrenda de un libro palpitante, ameno, de los que no provocan la risa estridente, sino la sonrisa varonil y vigorizadora. ¡Y cómo lo ha hecho! En cada página descubre el lector a cada lectura nuevas bellezas, gracias flamantes, sensaciones originales e inéditas. Quien así sabe dominar las dificultades del pensamiento y de la expresión, es, sin duda, un verdadero literato, y, lo que vale más, un hombre de pensamiento y voluntad, capaz de acometer y llevar a cabo las más altas y dificultosas empresas.»

453.—Carmona y Gayte (Manuel).

Hijo de D. Juan y D.ª Constanza, este ilustrado geopónico y letrado nació en Mairena del Alcor el 13 de Enero de 1850 y desde 1892 ejerció la Notaría de Cazalla. Compuso *Una herencia inesperada* y *El Carnaval de Triana,* ambas piezas en colaboración con D. José Paz y Álvarez, y obtuvo premio en concurso por su interesante *Sistema racional de poda y castra de la vid.* También ha dejado impresas notables *Alegaciones en Derecho.*

454.—Carmona y Manco (Rafael).

Vió la luz en Constantina el año 1834, tomó órdenes sagradas, fundó y dirigió en Madrid los periódicos *El Agricultor* y *El Arca de Noé,* publicó un tomo de *Poesías religiosas* (Barcelona, 1881) y escribió algunas obras dramáticas.

455.—Caro (Juan).

Dominico, natural de Carmona, notable por sus estudios sobre Geografía. Escribió dos *Cartas* sobre navegación y descubrimiento de nuevas tierras, la primera en 1525, y en el año siguiente la segunda, las cuales fueron publicadas en la *Colección de viajes,* de Navarrete.

456.—Caro (Rodrigo).

El 4 de Octubre de 1573, en la parroquia de Santiago, recibió el bautismo Rodrigo Caro, natural de Utrera, e hijo de Bernabé Salamanca y Francisca Caro. Después de estudiar en Osuna y ordenarse de sacerdote, se trasladó a Sevilla, donde ejerció varios cargos, entre otros los de Examinador General y Consultor de la Inquisición.

La pasión de Caro fué la Arqueología, y ésta la musa que le inspiró una poesía, su única poesía, porque en ella puso su alma entera y no le quedó númen para más. La *Canción a las ruinas de Itálica,* imitada por Quevedo y por tantos poetas, sin que ninguno haya logrado igualarle, es una de esas obras que no se escriben más que una vez.

Débense a Caro excelentes poesías latinas, sobre todo una oda *A la Virgen de las Veredas* y el *Cupido pendulus,* pudiendo asegurarse que, de no haber escrito la *Canción a las ruinas de Itálica,* valdría más en concepto de poeta latino que de poeta español.

La más voluminosa producción de Caro es *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorografía de su convento jurídico o antigua chancillería* (1634), obra preciosa para la antigua geografía bética. Acompañan a esta obra curiosas adiciones, impresas en el tomo I del *Memorial histórico español,* en que el mismo autor corrige ciertos errores y tienen

por sí mismas grandísimo valor epigráfico y geográfico.

El amor a su pueblo natal le sugirió dos libros de antigüedades; el uno referente a Utrera, y otro relativo al Santuario de Nuestra Señora de Consolación, patrona de la ciudad, y a la antigüedad de su patria, y el famoso *Memorial de Utrera,* fiel historia de la población, referida con verdad y gallardía en fácil, puro y correcto estilo.

Los días geniales (Liber de puerorum lusibus), es una obra acerca del origen de los juegos, distribuida en seis diálogos, sostenidos por varios jóvenes caballeros. Abruma la erudición con la cual ilustra el sabio arqueólogo mil cosas, al parecer pueriles. De pocos libros podrá la afición moderna extraer tanto provecho como de los *Días geniales,* así llamados por ser días de recreo consagrados al genio, o *Lúdricos,* por referirse a la genealogía de los tiempos.

Escribió, además, Caro un tratado *De los nombres y sitios de los vientos,* otro *De la antigüedad del apellido Caro,* dirigido a un pariente suyo, y una *Respuesta a don Martín de Anaya Maldonado en su Memorial de los Santos de Sevilla.* Quedaron sin concluir los *Claros Varones* y se ha perdido la que debió de ser obra maestra de Rodrigo Caro, o sea *Los dioses antiguos de España.*

457.—Caro de Briones (Teodomiro).

En la histórica ciudad de Carmona vió la luz el reputado jurisconsulto Caro de Briones. En pos de fructuosos estudios, siendo colegial del de Cuenca en Salamanca, y de haber lucido en el Foro por su elocuencia y fundadas alegaciones, ricas de doctrina, se vió elevado por sus méritos, primero a Alcalde del Crimen en Valencia, después a Regente de la Audiencia de Oviedo, y, en fin, al Real Consejo de Castilla.

458.—Caro y Mallén de Soto (Ana).

«Insigne poetisa, dice su biógrafo, que ha hecho muchas comedias, representadas en Sevilla, Madrid y otras partes con grandísimo aplauso, y otras obras de poesía, entrando en varias Academias, en las cuales casi siempre se le ha dado el primer premio.» (Rodrigo Caro.)

De las comedias de esta dama sólo conocemos: *Peligro en mar y tierra, Valor, agravio y mujer* (Sevilla, sin fecha) y una caballeresca, titulada *El Conde de Partinuples,* que, a pesar de las inverosimilitudes propias del género, es, en concepto de un crítico, «superior a otras comedias de la misma índole, aun de autores de mayor nota, como Guillén de Castro, Rojas y al mismo Vélez de Guevara.» También escribió una *Loa* para las fiestas del Corpus de 1639 en Sevilla.

Dos libros, además de las obras teatrales, dejó escritos la llamada *Musa Sevillana,* a saber: *Grandiosa victoria que alcanzó de los moros Jorge de Mendoza* y *Contexto de las reales fiestas del palacio del Buen Retiro* (Sevilla, 1633). Ambas están en verso. Alonso del Castillo cuenta los grandes honores y obsequios que en el dicho palacio se tributaron al talento de doña Ana Caro Mallén.

Para completar la bibliografía de esta poetisa, mencionaré dos *Relaciones,* una de los festejos hechos en la iglesia de San Miguel (1635) y otra de los dedicados a los mártires del Japón (1628).

459.—Caro de Mendoza (Federico).

Nació en Lora del Río el 26 de Octubre de 1837, representó al distrito de Écija en las Cortes Constituyentes de 1869 y escribió *Memoria sobre los medios de redimir del servicio militar a todos los hijos de la provincia* (1862), premiada por la Sociedad de Amigos del País.

460.—Caro y Moreno (Eduardo).

Hijo de Joaquín Caro y Cartaya y de María de la Salud Moreno, casados en la parroquia de San Vicente. Nació en Sevilla el 30 de Julio de 1825 y el día 3 del mes

siguiente recibió las aguas del bautismo en la parroquia del Sagrario. Cursó la carrera de Leyes y se licenció el 2 de Julio del año 1851. Dedicado con preferencia a los estudios sociológicos y de religión, colaboró en muchos periódicos católicos, principalmente en *La Ilustración Católica* (1877), y dió a la imprenta: *Tarifas* (Madrid, 1881); *¿Hay Dios?* (íd., 1887); *El tercer Centenario de Fray Luis de Granada* (íd., 1889); *Cartas sobre Sevilla* (íd., 1892), obra de bastante interés; *El quinto Centenario de los mártires de la Alhambra,* y algunas otras que confirmaron su reputación de pensador y literato.

461.—Caro de Ojeda (Francisco).

Eminente jurisconsulto, aunque especializado en el Derecho Canónico, floreció en la primera mitad del siglo XVII; fué Calificador del Santo Oficio y no dejó más que dos obras de su especialidad: *Respuesta a la dificultad sobre la visita de las Iglesias* (Sevilla, 1633) y *Modo de ordenar el Memento en el Santo Sacrificio de la Misa* (ídem). De ambas hay ejemplares en la Biblioteca Colombina.

462.—Caro de Torres (Francisco).

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI, según Nicolás Antonio y Arana de Varflora. Profesó la milicia en Flandes y en el Nuevo Mundo, y, ya provecto, se retiró a la religión de Santiago, de cuya Orden fué presbítero regular. Dos obras se conservan de su ingenio: *Historia de las Órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundación hasta el Rey Don Felipe II, Administrador perpetuo de ellas,* dedicada a Felipe IV, y la *Relación de los servicios que hizo a la Majestad del Rey D. Felipe II y III D. Alonso de Sotomayor, del Abito de Santiago, en los Estados de Flandes, Provincias de Chile y Tierra Firme* (Madrid, 1620).

463.—Carpio (Francisco del).

Jurisconsulto ursaonense del siglo XVII, escribió *De Exequutoribus et Commissariis Testamentiis, libri IV* (Osuna, 1638).

464.—Carranco Espínola (Francisco).

Nacido en Alanís el año 1863, consagró toda su vida al magisterio, y en particular a la enseñanza de la Geografía. Fundó y presidió hasta su muerte la Asociación del Magisterio de Sevilla y durante doce años ejerció el Profesorado en el Hospicio Provincial de la misma ciudad. Todos los periódicos sevillanos le tuvieron por asiduo colaborador, principalmente *El Museo Escolar.* Dejó inédito un libro-mapa de todos los pueblos de la provincia hispalense. Abandonó este mundo el 11 de Junio de 1902.

465.—Carranza (Alonso).

La opinión general, a falta de documentos, tan difíciles de hallar tratándose de remotas fechas, señala a Sevilla por patria de este ilustre jurisconsulto, y así lo admite Picatoste en sus *Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI.* Cree este biógrafo, y nadie lo ha contradicho, antes bien muchos lo confirman, que nació en Sevilla a mediados del siglo XVI y parece probable que residiera en Madrid no escaso tiempo, puesto que allí imprimió sus obras.

Picatoste declara que la obra de Carranza el *Aiustamiento i proporcion de las monedas de oro i la redvccion destos metales a su debida proporcion, es regalia singular del rey de España y de las Indias, Nuestro Señor, que lo es del oro de todo el orbe* (Madrid, 1629), es tan notable por el aspecto jurídico como por el análisis de los metales. Escribió, además, *De partu naturali et legitimo* (Madrid, 1628); *Rogacion al rey D. Felipe IV y a sus Supremos Consejos de Justicia y Estado en detestacion de los grandes abusos en los trajes y adornos nuevamente introduci-*

dos en España (id., 1636), y *Diatribe super doctrina temporum Dyonisii Petavii.* Alonso Carranza va incluido en el Catálogo de Autoridades de la lengua española.

466.—Carranza (Jerónimo).

«Noble sevillano, caballero del hábito de Cristo, pasó el año de 1589 a la América, de Gobernador de Honduras. Concluido su Gobierno, volvió a España, donde fué estimado por su urbanidad, literatura y piedad» (Arana). Escribió *De la Filosofía de las Armas, de su destreza y de la agresion y defension Christiana* (1569). Esta obra se imprimió en Sanlúcar de Barrameda, de donde Carranza era Gobernador. Cervantes le tributa elogios en el *Canto de Calíope*, Herrera y Mosquera le dedicaron versos, el mercedario Fr. Francisco García la comentó y D. Luis Pacheco de Narváez la compendió.

467.—Carranza y Salinas (Pedro).

Hijo de Mateo Carranza, nació en Sevilla en 1567, se bautizó en la parroquia de San Román y profesó en el convento del Carmen en 1583. Por su fama de elocuente orador le llamaron a predicar en Madrid al Supremo Consejo de Indias, y, entusiasmado el Rey, lo presentó para el Obispado del Río de la Plata. Predicó en el primer Concilio celebrado en Las Charcas y falleció en 1634.

468.—Carrasco (Manuel).

Peritísimo abogado que nació en Sevilla el 12 de Abril de 1812, fué Diputado por Écija en las Constituyentes del 69 y perteneció a la minoría republicana. Por su elocuencia y habilidad se le llamaba *Petit Cavour*. «Sin él no se hubiera vencido en Alcolea.» (Llantas, *Las Cortes del 69.*)

469.—Carrasco Daldanón (Juan).

Capellán de las monjitas de San Clemente y uno de los socios teólogos más graciosos que tuvo la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, como se verá por los temas de las siguientes disertaciones que se conservan en el archivo: *Si para cumplir el médico con su obligación de mandar el Viático a los enfermos basta decirlo a los asistentes o le precisa expresarlo al mismo enfermo* (12 Diciembre, 1782); *Si en atención a los nuevos experimentos de la elevacion de los cuerpos graves, el vuelo de Simón Mago fué natural o prestigioso* (18 Noviembre, 1784); *Disertacion físico-teológica del poder del demonio en la parte física del hombre* (1786).

470.—Çarrasco Daldanón (Juan).

Capellán de San Clemente y socio teólogo de Medicina y Ciencias. Se conservan tres Memorias leídas en 1782, 84 y 86. H. Morejón no tuvo noticia de las dos primeras y tampoco supo el segundo apellido.

471.—Carrasco y Labadía (Miguel).

Nació en Sevilla el 7 de Diciembre de 1848 y siguió la carrera militar. Fué caballero de la Orden de San Hermenegildo y condecorado dos veces con la cruz de primera clase del Mérito Militar. Representó el arma de Caballería como Delegado general en el Congreso Literario Hispano-Americano. En el Militar Hispano-Americano presentó una Memoria acerca del segundo tema y defendió las conclusiones. Colaboró en *El Imparcial, El Resumen, La Revista Contemporánea, La Ilustración Nacional, El Correo Militar, La Correspondencia Militar* y otras publicaciones. Conocemos de su pluma las siguientes obras: *El Marqués de Santa Cruz de Marcenado,* estudio histórico-crítico premiado en certamen el 1884 (2.ª edición, considerablemente aumentada; Madrid, 1889); *Bazán y su Centenario,* con un examen técnico de la campaña de las Azores (manuscrito de más de 1.000 páginas existente en la Biblioteca del Ministerio de Marina y también premiado en

certamen, y además por el Gobierno con la cruz de primera clase del Mérito Naval); *Bazán,* poema heroico; *Colón en el Ateneo; Vida y escritos de D. Vicente de los Ríos; La Guerra y la Milicia como elementos de civilización; Consideraciones acerca de algunos asuntos militares,* y *Noticias biográficas de D. Luis Vidart* (Madrid, 1892).

472.—Carreño (Bartolomé).

Nació en Sevilla el 8 de Marzo de 1632 y profesó en la Compañía de Jesús. Escribió *Vindiciæ libri Nodus prædestinationis quibus theologica censura et damnatio per delationem ad Sedem apostolicam intentata propulsatur* (Roma, 1697) y otro libro titulado *Controversiæ.*

473.—Carreño (Bartolomé).

Capitán y General en la navegación de Indias. Nació en Sevilla, y según su relación de servicios dirigida al Rey, que alcanza hasta 1564 y se halla en el Archivo general de su patria, había servido en aquellos mares bastantes años, realizando treinta y tres viajes. Fué Visitador de flotas y armadas; combatió el corso francés en la isla Española, río Acha y Cabo de la Vela. Descubrió la Bermuda y demás islas Caribes, hasta la de la Trinidad, y escribió una *Descripción de la isla de la Bermuda y de sus puertos y de las islas y bajos circunvecinos a ella.*

474.—Carreño (Francisco).

Nació en Sevilla, hijo del anterior, y murió envenenado en la Habana en 1579. Fué Gobernador de Cuba; rechazó varios ataques de los piratas; reformó el sistema de pesas y medidas de la isla y envió a la Península un cargamento de maderas preciosas para la construcción de El Escorial. Escribió un *Memorial sobre los exámenes de los artilleros de la navegación de Indias y sobre las visitas a los buques procedentes de América,* que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla.

475.—Carrera y Sanabria (Manuel).

Nació a los aires de este mundo el 18 de Mayo de 1887 en Gilena, estudió la carrera eclesiástica y desempeña una cátedra en el Seminario Conciliar hispalense. Ha publicado artícu'os, la *Memoria presentada al primer Congreso Mariano Montfortiano celebrado en Barcelona en 1918* (Sevilla, 1920), trabajo que el R. P. José Calvo califica de «cumplido e inmejorable,» y el discurso de apertura del año escolar 1919-20, sobre el tema *Necesidad de intensificar en los Seminarios el estudio de la Sagrada Teología.*

476.—Carrillo (Alonso de).

Poeta nacido en Sevilla. Compuso tres romances con el título *Relacion verdadera de todo lo que agora nuevamente ha pasado sobre el cerco que los moros de Africa pusieron con su poderoso ejercito sobre la fuerte plaza de Mármora, y el valeroso corazón con que los españoles acudieron.* (Barcelona, 1621.)

477.—Carrillo (Estéban).

Hijo de Écija y del convento de Córdoba, pasó en 1598 a Filipinas, donde fué Prior de Dumaqueque y luego Definidor y Procurador de las misiones agustinas al Japón. Falleció en 1617. «Fué uno de los primeros oradores de Manila, dejando, al regresar a España, un vacío en la cátedra sagrada difícil de llenar.» (Elviro Pérez, *Biobibliografía,* etc., pág. 52.)

478.—Carrillo (Gil).

Natural de Sevilla, estudiante en Alcalá y poeta español y latino. En la descripción de la fiesta poética celebrada en 1658 con motivo del nacimiento del Príncipe Felipe Próspero, publicada por Porras, folio 334, se halla un elegante epigrama latino de Carrillo.

479.—Carrillo y Aguilar (Alonso).

Caballerizo de Felipe V, nació en Sevilla y murió en la misma ciudad el 18 de Junio de 1762. Los biógrafos ensalzan su excepcional instrucción, de que dió preciadas muestras en muchos tratados jurídicos e históricos. Una de sus más notables obras creo que sería el trabajo probando la primacía de la Iglesia de Sevilla, escrito en 1708, que no llegó a imprimirse. Los que han tenido la suerte de oir las explicaciones del sapientísimo canonista sevillano D. Ramón de Beas y Dutari, a quien nadie en este siglo ha igualado ni por la profundidad de la doctrina ni por la extensión de los conocimientos, no pueden abrigar dudas acerca del derecho de la Iglesia hispalense, a cuyo primer Arzobispo, D. Remondo, envió el Pontífice el palio, símbolo de la jurisdicción; sólo que en esto, como en muchas cosas, se ha impuesto el poder político, a cuyos intereses convenía mejor la proximidad de Toledo. El interés del asunto, unido a las excelentes noticias del P. Quintana Dueñas (*Santos de Sevilla,* nota) me hacen presumir que acaso fuera la mejor producción de este autor, el cual leyó también en la Real Academia de Buenas Letras una disertación titulada: *Introducción para tratar del Palio de San Leandro.*

Entre las curiosas investigaciones históricas de Carrillo, las no impresas leídas en la Real Academia de Sevilla, se hallan un *Discurso histórico sobre la existencia de la espada de San Fernando,* una *Noticia histórica de la torre de Quatroavita,* otro discurso por la *Sufraganeidad de la Iglesia de Ceuta;* otro sobre las *Llaves que se guardan en la Basílica hispalense;* otro acerca de la *Jurisdicción y excelencias del Alcázar de Sevilla;* otro acerca de *Nuestra Señora de la Antigua* (Sevilla, 1738); una *Vida de San Laurencio Levita, Protomártir andaluz* (íd., 1740); *¿Qué fué, qué es? y ¿qué será Sevilla sin el comercio?* (íd., 1740); *Simulacro de la Fe* (íd., sin año); *Relación de las funciones celebradas en Sevilla en 1706 por haber reconquistado el Rey a Madrid,* impresa en esta última ciudad. (Este trabajo y la *Vida de San Laurencio* van firmados con el pseudónimo *Don Patricio Sevillano)* y una descripción de Sevilla antigua. Por estos trabajos se conquistó un puesto en la Academia de la Historia, a la cual remitió impresa una *Oración gratulatoria* (1740).

480.—Carrillo de Albornoz (Juan José).

Tercer Conde de Montemar, nació en Sevilla en 1671. No creo necesario detenerme en la conocidísima biografía del gran General conquistador de Orán y vencedor de los alemanes en Bitonto. Es uno de esos genios militares, como el Gran Capitán, a quienes todo español admira. Menos conocido en concepto de escritor, citaré dos obras suyas: *Exercicio que se debe practicar en la caballeria y caravineros* (Barcelona, 1729) y *Avisos militares sobre el servicio de la Infanteria, Caballeria y Dragones, asi en guarnicion como en campaña* (Madrid, 1773).

Falleció en Zaragoza el 26 de Junio de 1747 y recibió sepultura en la capilla de San Joaquín de la Basílica del Pilar. Carlos III, en 1765, le erigió a sus expensas un sepulcro de piedra.

481.—Carrión (Antonio de).

«Elegante poeta castellano y latino» (Lasso de la Vega), natural de Sevilla, según Nicolás Antonio y Arana de Varflora. Sus *Odæ in Deiparæ Virginis laudem* se imprimieron en 1504 con las de Maese Rodrigo de Santaella.

482.—Cartaya (Francisco de P.)

Catedrático de la Universidad, Cura del Sagrario y Magistral por oposición de la Capilla de San Fernando. Nació en el barrio de Triana. Era sujeto muy respetado por su copiosa erudición y admirado por su elocuente palabra, o, como dice un contemporáneo suyo, «por lucido en el púlpito.» Fa-

lleció en la epidemia de 1800, el 29 de Octubre, y se inhumó detrás del camarín de Nuestra Señora de la Paz en la iglesia de Santa Cruz.

483.—Carvajal (Juan de).

Médico y Catedrático de la Universidad. Era natural de Sevilla, según se desprende del texto de su obra titulada *Suma de los nueve mil y treinta y cuatro peligros a que se sujetan los naturales y vecinos de Sevilla, y cada uno en sus propios aires, agua y tierra, y su particular naturaleza, por sólo curarse con médicos forasteros, deducida de buena medicina* (Sevilla, sin fecha). Las doctrinas expuestas se basan en Hipócrates, «y son, por cierto, muy juiciosas y dignas de leerse.» (H. Morejón, *Historia de la Medicina Española.)* Publicó también *Breve comission de doctores antigvos para saber de pestilencia, svs señales y remedios. Con la qual se satisfaze a otra que Senilla juntó, para averiguar si el mal de este Año de Mil y seyscientos era pestilencia, como la del passado* (Sevilla, 1599) y *Utilidades de la nieve, deducidas de brena medicina* (Sevilla, 1622). En esta obra se titula Deán de Philosophia. Ninguna de estas dos obras mencionó Hernández Morejón.

484.—Carvajal (Fr. Luis).

De este insigne humanista, competidor de Erasmo, sólo se sabe que era andaluz porque él lo dice, pero no quiero dejar de mencionarlo, aunque no enumere sus obras ni relate su vida, por si algún día se fijase su ciudad natal y ésta fuera la capital de Andalucía.

485.—Casas (Alberto de las).

Tercer Obispo de Canarias, hijo de Sevilla y emparentado con las más nobles familias. Se le consagró Obispo en 1406. «Lució mucho en la predicación», dice Viera *(Historia de Canarias)*, y cuando el Gobernador Maciot Béthencourt vendía a los insulares como esclavos, «su conducta fué censurada por el Obispo D. Alberto de las Casas, que exhortaba a todos a que consideraran a los canarios como hermanos y que los tratasen con caridad y amor.» (Torres Campos, *Carácter de la conquista y de la colonización de las islas Canarias*, pág. 56) Falleció en 1410.

486.—Casas (Alberto de las).

Hijo del Veinticuatro de Sevilla Alonso Casaus, nació el 1481, tomó el hábito de la Orden de Predicadores, de la que fué en 1542, por unanimidad, elegido Maestro General. Falleció en Valladolid en 1544 y sus despojos fueron traídos al convento de San Pablo de Sevilla, donde había profesado. «Hizo en las letras admirables progresos y fué excelente orador» (Arana). Con motivo de su elección para General, escribió una epistola comprendida en el *Registrum ejus epistolarium in archiro Ordinis-Romæ cerratum* (Échard).

487.—Casas (Antonio de las).

Nació en Écija, profesó en la Orden seráfica, conquistó lauros de eminente predicador y teólogo y mereció el obispado de Nicaragua.

488.—Casas (Fray Bartolomé de las).

Religioso, nacido en Sevil a en 1474. Cursó los estudios de Jurisprudencia. En 1502 se trasladó a América, y ocho años más tarde se ordenó de sacerdote y cantó la misa nueva en Indias, en la villa de Vega Real, ceremonia por primera vez allí realizada y que se solemnizó con grandes fiestas. Sus predicaciones contra los abusos de los colonizadores, faltos de brazos y ávidos de riquezas, le atrajeron odios, originarios de terribles persecuciones, coronadas con la orden de su expulsión de la isla. A instancias suyas dictó el Emperador Carlos V una Real Cédula declarando libres a los indios.

Falleció en Madrid en 1569. Dejó escritas varias obras, de las que pocas se han publicado; las más importantes son: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1542), impresa varias veces y en distintos países; la *Historia general de las Indias y tratado comprobatorio del Imperio soberano y principado universal que los Reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias* (Sevilla, 1553). Las obras del Padre Bartolomé ascienden a treinta y una, cuya lista inserta el P. Martínez Vigil *(La Orden de Predicadores*, pág. 257), y tratan de los viajes de Colón, de las guerras de Shanas y asedio de la Paz, estudios jurídicos y de costumbres de América, progresos de la conquista y otras materias análogas.

489.—Casas (Cristóbal de las).

Poeta y filólogo sevillano nacido en 1576, autor de un *Vocabulario* hispano-toscano y traductor de *Las cosas maravillosas del mundo*, de Solino, obra impresa en Sevilla el año 1573, que ostenta la curiosidad de ser la primera en haber publicado el mapa del Nuevo Mundo con el nombre de América. Sus versos fueron elogiados por Herrera, que le dirigió una epístola, y Juan de la Cueva, que le dedicó una laudatoria octava en el *Viaje de Sannio*. Un soneto suyo se halla en la *Psiquis* de Juan de Mal-lara.

490.—Casas (Domingo de las).

Hijo de Sevilla y del convento de San Pablo, donde recibió el hábito de Santo Domingo, pasó a Indias, donde predicó sin descanso, recogiendo copiosos frutos. Tornó a España en 1539 y falleció en 1544.

491.—Casas (Francisco de las).

Nació en Sevilla el 1401, profesó en la Casa grande del Carmen de la misma ciudad y falleció en 1470. Escribió un libro sobre *El Apocalipsis de San Juan*, cuatro sobre *El Maestro de las Sentencias*, dos de *Questiones Ordinarias* y otro de *poesías* originales (Muñana). «Su estilo en la prosa se distinguía por lo elocuente y en los versos por lo sublime» (Arana).

492.—Casas (García de las).

De noble alcurnia, nació en Sevilla el 1596, profesó en la Casa grande del Carmen el 1612, fué Calificador del Santo Oficio y Prior de su convento. El P. Valderrama escribe: «Distinguióse mucho por su gran sabiduría y rara elocuencia, por las que tuvo honroso lugar entre los más famosos teólogos y célebres oradores de su tiempo.»

493.—Casas (Luis de las).

Doctor *in utroque*. Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XV. Su exaltación religiosa limitó su pluma a las cuestiones teológicas y canónicas. Dejó escritos *Defensorium pro Inmaculata Virginis Conceptionem* (Sevilla, 1503); *Pro defendenda pura Conceptione Virginis Mariæ* (íd.); *Defensorium prædicti tractatus* (Nicolás Antonio). Escudero cita una edición de la primera en lengua española, hecha en la misma ciudad y en el mismo año (Tip. Hisp.)

494.—Casas (Martín de las).

Natural de Sevilla y de familia linajuda, fué franciscano observante y en 1432 Obispo de Málaga. «Por su mucha virtud y literatura» (Matute) y fama de elocuente orador y teólogo, lo nombró en 1441, el Pontífice Eugenio IV, Juez Apostólico y Subdelegado en la causa de D. Pedro González de Medina, Tesorero de la Santa Iglesia Hispalense.

495.—Casas (Vicente de las).

Nació en Sevilla, de familia noble, en 1500, pasó a Méjico en 1526 y tomó el hábito de Santo Domingo. Realizó grandes progresos en sus estudios, por lo que, sucesivamente, se le confiaron las Cátedras de Filosofía y Teología, que desempeñó a satisfacción y con honor de su Orden. Dejó manus-

crita una obra titulada *Historia de Santo Domingo de la provincia de México*, traducida al latín por Fray Tomás Castelar, y otra impresa, sin lugar ni año, con el título *Historia de las Conquistas del Rosario entre los indios de América*. Falleció en Méjico el año 1586.

496.—Casas Alés (Blas de las).

«Espíritu divino en lo divino y en lo humano,» como le llamó Vélez de Guevara, e hijo de Sevilla, según afirma en las portadas de sus obras, escribió, entre otras poesías, unas quintillas, impresas en Granada el año 1615, *A la Inmaculada Concepción de la Virgen*. En el mismo papel incluye un soneto *Al Santísimo Sacramento y a la limpísima Concepcion*. Otro poema compuso, titulado *Cuarta relacion de la avenida del rio Guadalquivir* (Sevilla, 1604), en octavas.

497.—Casaus (Francisco Antonio).

Nació en Guadalcanal el 3 de Marzo de 1656, ingresó en la Compañía de Jesús, desempeñó la Rectoría de Alcalá y la del Noviciado matritense y dejó de existir el 3 de Octubre de 1699. Dejó impresas las siguientes obras: *Breve descripcion del Reyno de Valencia* (Valencia, 1693); *Otra descripcion de la Huerta y Contribucion Particular de la Ciudad de Valencia* (ídem, 1695); *Quaresma del P. Paolo Señeri*, (traducción, Madrid, 1698), y *Exposicion del Miserere* (íd., 1717).

498.—Cascajosa y Alcázar (Francisco).

Nació en Osuna el 17 de Diciembre de 1870. Aficionado desde muy niño a las matemáticas y a las ciencias físicas, estudió la carrera de Ingeniero de Minas, ingresando en el Cuerpo en 1902. Destinado a Almadén, trabajó muy activamente en aquel establecimiento minero; escribió y publicó un *Proyecto de conducción de aguas potables de la Ribera de Gargantiel para abastecimiento de Almadén y sus minas*, que mereció plácemes muy entusiastas. También, y algún tiempo después de ese proyecto, hizo una interesante *Memoria sobre las minas de hierro de Los Corrales* (Sevilla) y un *Proyecto de ferrocarril minero desde dichas minas a la estación de La Roda*.

499.—Cascallana y Míguez (Luis).

Graduado en Filosofía y en Artes en la Universidad de Sevilla, en cuyos libros consta ser hijo de dicha ciudad, y Doctor en Teología por la misma ilustre Escuela. Honorario de Buenas Letras el 8 de Febrero de 1771, leyó y dejó en la dicha Real Academia *Disertación dogmático-política sobre que el Atheismo es más dañoso a la sociedad política y civil que la superstición gentílica*.

500.—Cascallana y Ordóñez (Juan Nepomuceno).

«En Miercoles veinte y siete de Júlio de mil setecientos ochenta y cinco, D. Francisco de Sales Rodriguez de la Barrera, Presbitero, y capellan del Real Seminario y Colegio de San Telmo, precediendo las licencias necesarias, y con asistencia de mí el Dr. D. Juan Romero de Mendoza cura del Sagrario de la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla: Baptizó solemnemente a Juan Nepomuceno Cristino, que nació el dia veinte y cuatro de dicho mes y año (Calle Mercaderes, 63, novísimo), hijo legitimo de Don Antonio Josef de Cascallana, y de Doña Eduarda Ordóñez de la Barrera, vecino de esta Collacion, a quien advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones, fecha *ut supra*. —*Dr. D. Juan Romero de Mendoza*. (Hay una rúbrica.)—*D. Francisco de Sales Rodriguez de la Barrera*.» (Hay una rúbrica.)

Estudió la carrera eclesiástica con gran aprovechamiento; llegó a ser Rector de la Universidad de Osuna, Predicador de Su Majestad, Senador y, por último, Obispo en

Astorga y en Málaga. En esta ciudad, y en el desempeño de dicho cargo, falleció el 26 de Febrero de 1868.

Con el título *Sermones escogidos* se publicó en Madrid el 1879 un volumen con varios sermones de Cascallana.

501.—Casenave y López de Ontaner (José María de).

«Excelente cervantista,» como dice en dos lugares D. José M.ª Asensio, nació en Sevilla el 22 de Febrero de 1834 y en la parroquia de San Bartolomé recibió las aguas del bautismo. Fueron sus padres don Estéban y D.ª María de los Dolores. Ingresó en el Cuerpo de Administración Militar. Cultivó con ardor la literatura, dedicando especialísimo interés al estudio de la vida y de las obras del inmortal autor del *Quijote*, logrando, por sus investigaciones y estudios, merecidas recompensas y un lugar preeminente en diversos e importantes centros de cultura. La Sociedad Geográfica de Lisboa, la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, Gens de Lettres de París, etc., se honraban contándolo entre sus miembros.

En sus últimos años dióse a los viajes: hizo uno desdichadísimo a Manila, que quebrantó considerablemente su salud, y cuando gozaba el empleo de Comisario de Guerra de segunda clase, obtuvo el retiro a su petición con el grado de Subintendente Militar (Real Orden de 13 de Agosto de 1887). Algunos años después de esta fecha vióse acometido por la parálisis, y alejado de todo trabajo vivió hasta que el 26 de Enero de 1902 falleció en Leganés. Dió a la estampa: *El ayer y hoy de Miguel de Cervantes Saavedra* (1877); *El mundo de Cervantes* (1878); *Cervantes y su siglo; Cervantes y Cisneros; Consideraciones sobre episodios del Quijote* y *Complutum, la cuna de Cervantes.* Por espacio de varios años dirigió la revista *Cervantes*, cuyos probables rendimientos se destinaban a erigir un monumento dedicado a Cervantes. Además de las obras citadas, el Sr. Casenave publicó una de carácter técnico, titulada *Diario del Campamento Real de San Isidro* (1878), en donde se consigna el irreprochable comportamiento del Cuerpo de Administración Militar en unas maniobras militares celebradas en dicho campamento con asistencia del Rey Alfonso XII. Casenave, con Benjumea y Asensio, forma la gloriosa trinidad de los cervantistas sevillanos de primer orden.

502.—Casiano (Juan).

Astrólogo de Sevilla, como él se intitula, publicó *Breue discurso acerca del cometa visto en el mes de Noviembre deste año de 1618 y sus significaciones* (Lisboa, 1618). Aprovechando la aparición del astro errante, «de hechura de un cogollo de Palma bien poblado de hojas,» se refiere a las absurdas creencias que en aquellos tiempos corrían acerca de la significación de los meteoros y fenómenos celestes.

503.—Casso y Fernández (Francisco).

Catedrático de Derecho Romano en Santiago. Nació en Sevilla el 14 de Diciembre de 1853 y es autor de las siguientes obras: *Estudios jurídicos* (Madrid, 1892); *Estudios forenses* (Madrid, 1892); *Programa de Derecho civil español común y foral* (Salamanca, 1893): *Estudios económico-sociales* (Madrid, 1897). De esta obra se hizo una segunda edición en 1898, adicionada con un *Ensayo sobre política del trabajo* (Madrid, 1898); *La crisis agrícola* (Jerez, 1897); *Estudios político-sociales: Sindicalismo capitalista* (Sevilla, 1899); *Estudio político religioso: El siglo XIX ante la religión católica* (Sevilla, 1899); *Repurgatio Digestorum sive Pandectarum* (Sevilla, 1900); *El contrato de trabajo y la democracia cristiana* (Sevilla, 1902); *Plan de un curso de Derecho romano*, resumen de las explicaciones de cátedra (Sevilla, 1901 a 1905); *Plan de un curso de Derecho civil español, común y foral*, resumen de las explicaciones de cátedra (Sevilla, 1910 a 1913); *Normas de*

política social católica según las Encíclicas de S. S. León XIII (Madrid, 1909); *La organización familiar en el Código civil* (Santiago, 1900); *La reforma social y el Derecho Civil* (Santiago, 1910); *Concepto del Derecho civil* (Berlín, 1913); *Política legislátiva del Código civil y necesidades actuales de imperialismo de Estado* (discurso inaugural del año académico. Santiago, 1913).

504.—Casso Romero (Ignacio).

Nació en Sevilla el 24 de Junio de 1884. Actualmente es Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de su patria. Ha impreso: *El contrato de cuenta corriente* (Sevilla, 1911); *El sufragio corporativo*, Memoria premiada por el Ateneo de Sevilla (año 1908); *Sistema de remuneración del trabajo*, Memoria premiada por el mismo Ateneo (Sevilla, 1906); *La participación en los beneficios en las empresas industriales y agrícolas*, Memoria premiadà por la Sociedad Económica de Córdoba (1907); *Teoría de la persona colectiva y especialmente de la fundación*, estudio de Derecho civil y su legislación comparada (Madrid, 1911); *El concepto jurídico internacional de la fundación; Estudio de Derecho internacional privado* (Sevilla, 1910); *La posesión por razón de servicios* (Besitzdienerschaft) *en el Derecho y en el Código civil alemán* (Berlín, 1912); *La hipoteca del propietario* (Eigentümerhypothek) *y su significación en el sistema hipotecario alemán* (Berlín, 1913); *Balmes, considerado como político;* un extracto de sus ideas, sacado de sus estudios políticos (Sevilla, 1910).

505.—Castañeda (Juan).

Sabio botánico sevillano que poseía en su patria una hermosa huerta donde cultivaba plantas americanas. Desde 1600 a 1604 escribió al célebre Clusio muchas cartas científicas, catorce de las cuales publicó Asso con los *Cl. Hispaniorum Epistolæ* (Zaragoza, 1793). También envió al célebre naturalista semillas, un discurso y *quædam carmina* destinados a una obra de aquél.

506.—Castellano (Fernando de).

Nació en Carmona el 28 de Octubre de 1633, profesó en la Compañía de Jesús, desempeñó cátedra y falleció el 6 de Octubre de 1711.

Escribió *Carta circular por la muerte del P. Luis Bernal* (1698). (V. *Mélanges biographiques*, II, por el P. Prat. S. J.)

507.—Castellanos (Gabriel).

Hijo de Juan Castellanos y Guevara y doña Luisa de León y Bonifaz, recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario de Sevilla el 20 de Mayo de 1665. Tomó el hábito dominicano en el convento de San Pablo, del que luego fué Prior, rigió el renombrado Colegio de Santo Tomás y, propuesto por Felipe V para la mitra de Badajoz, renunció el episcopado y falleció en su Colegio el 19 de Agosto de 1746. Su elocuente palabra correspondía a «su mucha ciencia y doctrina» (Matute).

508.—Castellanos (Juan de).

Meritísimo escritor nacido en 1522. La mayor parte de sus biógrafos le hacen natural de Tunja, error originado por Pinelo en su *Bibliotheca occidentalis*, y que no contradice, por cierto, Nicolás Antonio, pues le llama, al incluirle en la lista de autores americanos, *sacerdos tuxensis in America*. Gracias a haber hallado el Sr. Fernández Espino la partida de bautismo de Castellanos en la villa de Alanís, puede quedar desvanecida esta fábula, que por tantos años han venido apadrinando nuestros escritores. Su vida es casi completamente desconocida; únicamente se sabe que murió en 1605 y que compuso las *Elegías de varones ilustres de Indias*, nombre con que bautizó las biografías de Cristóbal y Diego Colón, Rodrigo de Arana, Francisco de Bobadilla, Diego de Velázquez, Francisco de Garay,

Diego de Ordaz, Pedro de Orsúa y Lope de Aguirre, narradas en cincuenta y cinco cantos. Era ya anciano el poeta cuando emprendió la obra.

«A cantos elegíacos levanto,
Con débiles acentos voz anciana...»

En uno de sus versos confirma el descubrimiento de su patria, diciendo:

«Y un hombre de Alanís, natural mío...»

Si no puede considerársele épico de primer orden, no podrá menos de juzgársele habilísimo en las descripciones, feliz en el color, ingenuo en el relato, propio en el lenguaje y expertísimo versificador. La primera parte de las *Elegías* vió la luz en 1589. Más desgraciadas las otras tres, quedaron inéditas hasta el siglo pasado, pues la segunda y la tercera no se publicaron hasta 1847, y la cuarta hasta 1886. Castellanos falleció en 1605. El Sr. Fernández Espino dice: «Sería imposible, por demasiado numerosos, citar los pasajes bellísimos y de gran interés que este libro contiene» *(Historia de la Literatura Española).*

509.—Castellanos (Manuel de).

Nacido en Sevilla el 20 de Mayo de 1722, tomó la sotana de San Ignacio, desempeñó cátedra en los Colegios de la Compañía y dió a la estampa *Escritura de seguridad y fianza de la Salvación del mundo* (Cádiz, 1757).

510.—Castilla (Miguel).

Natural de Sevilla. Entró en la Compañía de Jesús en Jepozotlan (1688). Enseñó Teología en Guadalajara y Méjico: fué Rector, Calificador del Santo Oficio y Examinador sinodal. Murió en Méjico en 5 de Noviembre de 1713. Escribió, entre otras obras, *Elogio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María* (Méjico, 1694); *El León Místico, elogio fúnebre del Ilustrísimo y Venerable Sr. D. Juan León Garavito, Obispo de Guadalajara* (íd., 1695); *Espejo de ejemplares Obispos* (íd., 1698); *Panegírico en el aniversario de la dedicación del magnífico templo de la Metropolitana de Méjico* (íd., 1707); *Elogio de San Nicolás de Bari* (íd., 1709); *Elogio sepulcral a la inmortal gloria de los españoles que murieron en la expulsión de los alemanes, segunda vez apoderados de Madrid* (íd., 1711); *El ciego del Evangelio,* «discurso excelente, digno de reimprimirse» (Beristain) (íd., 1712), y algunos manuscritos de materias teológicas.

511.—Castilla Sounet (Ignacio).

«Celoso diputado... militar entendido y escritor bastante notable...» Así se expresa el Sr. Ovilo y Otero en su *Historia de las Cortes Españolas* al hablar de D Ignacio Castilla Sounet, natural de Guadalcanal e hijo de un antiguo oficial de Artillería y de la hija de unos nobles franceses emigrados a España con motivo de la revolución francesa del 93. Muy pequeño aún, se trasladó con sus padres a Sevilla, y a los nueve años vino a Madrid, cursó aprovechadamente los primeros estudios en las Escuelas Pías de San Antón; algún tiempo después ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia. Las vicisitudes de la invasión francesa retrasaron considerablemente su carrera militar. Ascensos sucesivos le llevaron a desempeñar la Comandancia de Artillería de Molina de Aragón, donde dejó gratos recuerdos, y nombrado Secretario de la Junta Suprema del Gobierno de la provincia de Segovia, mereció de aquellos naturales el acta de diputado a Cortes. En la tribuna pronunció notables discursos, entre ellos la defensa de la institución del Jurado para los delitos de imprenta y negando al Gobierno la autorización que pedía para el arreglo de la Deuda; inspirado poeta, compuso no pocas estrofas, que vieron la luz en el *Correo Nacional* y otros periódicos de la época. Figuró entre los redactores de *El Tiempo*, a cuyas redacciones perteneció durante algunos años, y también colaboró en el *Memorial de Artillería.*

512.—Castillo (Cristóbal del).

Poeta religioso. Imprimió en Murcia (1615) una glosa de la famosa composición de Miguel del Cid a la Inmaculada y unos sonetos. Compuso también un romance a la Purísima Concepción y otro en loa de los citados versos de Cid, donde declara ser natural de Sevilla. Compuso unas octavas sobre la Pasión de Jesucristo, impresas en su patria el 1616.

513.—Castillo (Felipe Urbano de).

Natural de la reina del Betis, fué Canónigo de la Colegial del Salvador y falleció en 9 de Mayo de 1709. D. Justino Matute y Gaviria escribe: «...varon de toda erudicion histórica, como manifiestan los papeles que escribió sobre muchos puntos de historia, y la *Vida de San Florencio, mártir*, que heredaron unos parientes suyos que los guardaban con estimación... Yo he visto el siguiente papel manuscrito con 17 hojas de letra menuda que juzgo original: *Breves Escólios á quatro proposiciones históricas. Con una breve digresion en que se demuestran fabulosos el Beroso y Menethon de Juan Annio y se califican por fabulosos los cronicones que con supuesto nombre se atribuyeron a Flavio Dextro, Máximo, Luitprando a Juliano y otros. Escribialos, etc., etc. 1706.*»

Es, ciertamente, papel muy erudito, al fin del cual, tratando del título de *Cabeza de España* que se da a Sevilla en la inscripción castellana del sepulcro de San Fernando, da noticia de otras obras que había compuesto por estas palabras: «Tengo deste propio asunto escrito en mi *Pharo hispanobético*, donde copiosamente, en un panegírico a Sevilla lo trato, lo mismo que en mis *Explanaciones historicas* con innumerables autores lo califico y con perpétuo elogio, en mi antiguo *Idolatria de España*, etc.»

514.—Castillo (Félix del).

Natural de Sevilla y estudiante en su Universidad, se ordenó de sacerdote y mostró en sus versos y sermones, según refieren, pues no se imprimieron, su escogida literatura. Ingresó en la Academia de Buenas Letras el 26 de Marzo de 1779.

515.—Castillo (Francisco Javier).

Hijo de Utrera y autor de *Migajas caydas de la mesa de los Santos aplicadas a sus Evangelios* (Sevilla, 1619).

516.—Castillo (Sebastián del).

Domínico. Nació en Marchena, profesó en 1661, llegó a Filipinas en 1666 y falleció, casi octogenario, en Manila el 26 de Septiembre de 1718.

Escribió *Gobierno Cristiano* en lengua pangasinana (Manila, 1689) y otras dos obras en la misma lengua, citadas en las bibliografías filipinas, sin expresar el asunto.

517.—Castillo y Ayensa (José del).

Nació en Lebrija el 29 de Junio de 1795. Descendía del gran Elio Antonio de Nebrija y fueron sus padres D. José Estéban del Castillo Cala y Elio Xarana y D.ª María de la Concepción de Ayensa y López Barahona. Estudió la carrera diplomática, pero, fiel a su abolengo, se entregó al estudio de las lenguas clásicas y nos ha dejado excelentes traducciones en verso de Safo, Anacreonte y Tirteo. Senador, Académico de la Española y Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede, jamás abandonó las letras. Escribió en prosa *Historia de las negociaciones con Roma desde la muerte del Rey D. Fernando VII* (Madrid, 1859, dos tomos). Falleció el 4 de Junio de 1861.

518.—Castillo y Gallegos (Lorenzo del).

Nació en Sevilla y se graduó en Cánones el 1620. De su pericia jurídica queda en la Colombina, como ejemplo, una *Defensa de la jurisdicción apostólica*. Escudero cita *Por el Provisor y Vicario general del*

Arzobispado contra D. Benito Cabrera sobre renuncia de un beneficio (20 hojas en folio).

519.—Castillo y Santistéban (Rafael).

Natural de Sevilla, según los libros universitarios, se graduó en Leyes en 1777. Poeta inédito, como era entonces la mayoría de los hijos de Apolo, y abogado de nutrida clientela. La fecha y la materia me hacen dudar si es el Rafael Castillo que leyó en la Real Academia de Buenas Letras el 13 de Enero de 1843 un discurso sobre los *Adelantos que hicieron en la Química los árabes andaluces.*

520.—Castro (Francisco de).

Vió en Sevilla la luz primera el 27 de Agosto de 1677 y falleció el 11 de Agosto de 1760. Formó parte de la Compañía de Jesús, transcurriendo gran parte de su vida en Italia, país donde imprimió todas sus obras y cuyo idioma llegó a poseer. Escribió: *Meditazioni sopra la Santissima Communione*, impresa en Venecia el año 1714 y libremente vertida al italiano del español. Obras originales conocemos: *Discorso per l'ingresso nel convento delle Rde Madri di Santa Chiara di Reggio di Suor Anna Geltrude* (Reggio, 1726); *Discorso per la solenne professione di Suor Anna Geltrude* (Reggio, 1727); *Panegirici sacri* (Venecia, 1733); *Idea del Buon Pastore* (Venecia, 1741); *Orazione funebre per le esequie di Mgr. Ludovico Forni* (Reggio, 1755). Además tradujo algunas obras del español al italiano.

521.—Castro (Melchor de).

Nació en Sevilla hacia 1556; a los quince años de edad ingresó en la Compañía de Jesús, enseñó Teología y falleció en Córdoba el 1599, al decir de unos biógrafos, y el 1609 en opinión de Sommervogel. Dejó terminado el libro *De Beatitudine* y otro intitulado *Logicas ac Philosophicas commentationes*, que, según Nicolás Antonio, publicaron otros como obra propia.

522.—Castro y Castro (José de).

Hijo del inolvidable maestro D. Federico de Castro, nació en Sevilla el 25 de Marzo de 1863. Estudió Filosofía y Letras y Derecho. En su doctorado leyó un discurso, cuyo manuscrito se halla en la Universidad de Madrid, sobre la *Teoría heliocéntrica de Alfonso Belhaw*. Ha publicado *Psicología de la célula—Hæckel, Richet, Binet*—(Sevilla, 1889), un excelente compendio de *Historia de la Filosofía* (Sevilla, 1890) y el discurso inaugural de 1902-3 acerca del *Concepto de la Lógica*, reproducido por el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, con notas del autor y elogiado por D. Francisco Giner de los Ríos en una nota sobre la *Dialéctica platónica* de Lutaslowski.

Ganó por oposición la cátedra de Metafísica de la Universidad de Valencia, la permutó por su análoga de Sevilla, es Decano de la Facultad y goza reputación de notable jurisconsulto.

523.—Castro y Espinosa (Hernando).

Poeta del siglo XVII, fué muy amigo de Alarcón. En las fiestas poéticas de San Juan de Alfarache, 4 de Julio de 1606, «le estimaron por el caballero de la mejor invención.» (L. F. Guerra.)

524.—Castro Palacios (Bernardo Luis).

Natural de Sevilla, nació a mediados del siglo XVII. Por el año de 1663 entró al servicio del Cabildo eclesiástico como colegial de San Isidoro, y después de ordenado sacerdote fué Sacristán mayor, más tarde Maestro de Sagradas Ceremonias y finalmente Capellán de la de Escalas, fundación del Obispo de ese título, y Canónigo de esta Iglesia. Escribió *Tesoro de noticias de la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla*, obra que consta de dos tomos, empezado el primero el 10 de

Diciembre de 1710 y que consta de las noticias reunidas por Loaysa y de los sucesos posteriores añadidos por Castro.

525.—Castro Verde (Fernando de).

Hijo del Licenciado Alonso Pérez de Castroverde, nació en Sevilla, profesó en la Orden agustiniana el 1524 en el convento salmantino. Era en 1539 Predicador de Carlos V, «que le tuvo en grande estimación,» y falleció en Alemania sin tomar posesión del Obispado de Jaén, para el cual estaba nombrado (Murillo).

526.—Castroverde (Francisco de).

De noble estirpe, vió la luz en Sevilla el 1536. Graduado de Maestro en la Orden de San Agustín, y después de ejercer el Priorato en Zaragoza (1568) y el cargo de Provincial de Andalucía (1592), «sus talentos y elocuencia grande en el ministerio de la predicacion le atraxeron las estimaciones de la Corte y le proporcionaron el oficio de Predicador de los Reyes Felipe II y III» (Arana). Era sobrino del anterior y falleció en Madrid el 1611.

527.—Casuella (Gregorio).

Gran predicador y teólogo, nació en Sevilla el 12 de Marzo de 1518, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo el 3 de Septiembre de 1540, desempeñó cátedra de Teología y fué Rector del Colegio Mayor de Santo Tomás Dejó un volumen de sermones manuscrito.

528.—Cautivo natural de Ecija.

Anónimo astigitano. *Carta que escrivió un cautivo natural de la ciudad de Ézija a su padre dándole cuenta de la vida que ha tenido y como confessando la Fe de Dios, despues de averla negado, se halla condenado a muerte de martirio en Tunz, tierra de Turquia.*

529.—Cavestany (Jenaro).

Hermano mayor del poeta Juan Antonio y no menos inteligente. Nació en Sevilla el 13 de Julio de 1857 y recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario. Estudió con fruto la carrera de Jurisprudencia, ingresó por oposición en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad e inició sus campañas periodísticas en *El Universal*, diario conservador de Sevilla, del cual pasó a *La Correspondencia de España*. Se trasladó poco después a América y trabajó asiduamente en *El Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*. Ha residido catorce años en París como corresponsal de diarios americanos y al fin ha vuelto al Cuerpo de Registradores.

Durante su estancia en París sostuvo apasionada polémica con el corresponsal de *El Liberal* de Madrid, Sr. Gómez Carrillo, y publicó una trilogía compuesta de los opúsculos titulados *Gómez Carrillo y su folleto* (París, 1910); *Gómez Carrillo miente.—Un nuevo affaire Casa Riera* (París, 1910), y *Gómez Carrillo sigue mintiendo. Ricardo Blasco es un embustero.* (París, 1911). Recientemente ha publicado *El Centenario de Magallanes en Sanlúcar de Barrameda*, impreso en la dicha ciudad en 1915. Hállanse allí muy curiosas noticias y merece encomios el noble entusiasmo y generoso espíritu nacional que anima sus páginas.

En 1917 publicó *Memorias de un sesentón sevillano*, libro curioso, y después dió a la escena una obra, acerca de la cual se expresaba así *El Liberal* de Sevilla:

«D. Jenaro Cavestany, el inquieto e incansable publicista a quien no rinden ni los años ni las incidencias de esta ingrata labor, llena de amarguras y sinsabores, acaba de imprimir su comedia dramática, de costumbres argentinas, *Ley de residencia*, que hace un par de años vimos estrenar en el teatro Cervantes por la compañía de Vega y Luz de las Heras.

Aquella noche el público llamó a escena a Jenaro Cavestany, tributándole cariñosas ovaciones en premio a su labor, amplia y general, que ha abarcado todos los géneros literarios.

Leída, *Ley de residencia* se hace más comprensible, más realista, más fuerte e impresionable.»

530.—Cavestany (Juan Antonio).

Vino al mundo en Sevilla el día 31 de Diciembre de 1861, coincidiendo su nacimiento con las doce campanadas que indicaban el término de aquel año.

Desde muy niño mostró su afición y aptitud para la poesía, hasta el extremo de publicar un librito de versos cuando aún no contaba trece años. A los diez y seis, estrenó en el Teatro Español (18 Diciembre 1877) su famoso drama *El esclavo de su culpa,* que popularizó su nombre en toda España. A partir de esta fecha estrenó otras: *Grandezas humanas, Sobre quién viene el castigo, Salirse de su esfera, El Casino, Juan Pérez, La noche antes* y *Despertar en la sombra* y alguna otra producción escénica. Lanzóse después por el camino de la política, se alistó en el partido conservador y fué al Congreso por vez primera en 1891, representando a un pueblo de Andalucía. Después ha sido diputado en seis legislaturas, Vicepresidente del Congreso, Senador electivo y hoy lo es vitalicio. El desasosiego de la vida política apartó algo a Cavestany de la literatura, pero, pasados algunos años, volvió con nuevos bríos, estrenando obras tan aplaudidas como *La Marquesa de la Valliere* (sesenta representaciones seguidas); *La Reina y la Comedianta; Nerón,* sonoramente versificada; *El Leoncillo; Los tres galeotes de Estrella; Farinetti,* ópera con música del maestro Bretón: *El idilio de los viejos,* y otras muchas. Publicó dos tomos de poesías, *Versos viejos* y *Al pie de la Giralda,* llenos de amor y ternura a su tierra natal, que fueron muy elogiados por la crítica. Como orador consiguió resonantes triunfos en las Cámaras, recordándose un magnífico discurso pronunciado en el Congreso en defensa de la conservación de la Alhambra. En 1910 realizó una brillante excursión por Sud América. Es Académico de la Española, Maestrante de Zaragoza, Gran Cruz de Cristo de Portugal, la sencilla de Carlos III, etcétera, etc.

531.—Cazalla (José).

Catedrático de Vísperas de la Universidad de Sevilla y miembro honorario de la Real Academia de Buenas Letras en 19 de Mayo de 1772. Leyó un *Elogio de Ntra. Sra. de la Antigua.* En el Indice de extraviadas de la Real Sociedad de Medicina figura una Memoria de Cazalla con este título: *De los diversos modos con que... sus qualidades deletéreas los venenos, y los signos menos equívocos para distinguir el nativo del dativo.*

532.—Cazalla (Juan de).

Sabio teólogo natural del pueblo de su apellido, escribió: *Lumbre del Alma, de los beneficios de Dios y de la paga que se les debe* (Sevilla, por Juan Cromberger, 1528).

533.—Cazalla (Juan de).

Homónimo y coterráneo del anterior, nació en 1693, profesó en la Orden franciscana, se distinguió en el ejercicio de la predicación y pasó a mejor vida en 1745. El Padre Gómez Platero elogia su elocuencia.

534.—Cazalla (María de).

Pertenecía a la familia de los célebres herejes valisoletanos, aunque ella debió de nacer en Cazalla, de donde era su familia materna, o en Palma del Río, patria de su padre. En la enérgica campaña emprendida por la Inquisición contra los alumbrados fué procesada (1531), varias veces se le aplicó el tormento y en 17 de Diciembre de 1534 vino la sentencia, no muy dura, porque no se pudo probar las herejías de que la acusaban. En una de las declaraciones que, con motivo de aquel proceso, se tomaron, se le atribuye la paternidad de un libro titulado *Cartas espirituales,* que conservaba cierto clérigo. Era, dice la declarante, «un libro de cartas en el que leyendo muchas dellas cierta persona vió que en ninguna dellas

abia cosa catholica, sino cosa de los alumbrados...»

535.—Ceballos (Dr.)

Poeta sevillano del siglo XVI. Su nombre y pormenores biográficos son desconocidos. Firmado con el pseudónimo *Auxias Izquierdo Cebrero,* dejó un auto sacramental, titulado *Lucero de nuestra salvación,* impreso en 1582. La fecha 1532, que pone Barrera, está equivocada.

536.—Ceballos López (Manuel).

Fué bautizado en la parroquia de Santa Catalina el 7 de Enero de 1880. Estudió la carrera de Leyes, teniendo sus padres la satisfacción de verle Licenciado en Derecho a la edad de veinte años. Anteriormente había hecho su presentación en el campo literario con un soneto titulado *República,* publicado en 1899 en *El Baluarte,* diario sevillano de avanzadas ideas. Desde entonces viene colaborando en diversos periódicos madrileños y andaluces. Sus composiciones no tienen carácter ni estilo determinado. Por bastante tiempo tuvo a su cargo, en *El Liberal,* de Sevilla, una sección, en la que, en prosa rimada, glosaba los asuntos de actualidad. Firmados con su nombre unas veces, y con distintos pseudónimos, otras, han quedado infinidad de versos y artículos suyos en *El Liberal* y *Bética,* de Sevilla; *El Estandarte, Sol y Sombra* y *¡Ahí va!...,* de Madrid; *La Provincia,* de Huelva, y algunos otros periódicos. Ignoro si ha coleccionado sus poesías. La misma indecisión que en éstas se nota en su carácter, irresoluto y aun abúlico, pero generoso y simpático.

537.—Ceballos y Ruiz (José).

Nació en Cantillana (Sevilla) en Febrero de 1726, ganó por oposición la Cátedra de Moral de la Universidad de su patria, se le eligió Académico honorario de la Real de la Historia, obtuvo en oposición la Cátedra de Disciplina Eclesiástica en Madrid (1772), se le nombró Canónigo de Sevilla (1774) y Rector de la Universidad hispalense, no aceptó la propuesta de la Sede Episcopal de Ceuta, y falleció el 21 de Mayo de 1776. Sus trabajos jurídicos, históricos y literarios, muchos de los cuales se hallan en poder de los herederos de D. Francisco de B. Palomo, y otros en el Archivo municipal de Sevilla, son: *Sobre la antigua Onuba; Respuesta a la carta del Ilmo. Sr. Doctor F. Miguel de San José, Obispo de Guadix, acerca del terremoto* (Sevilla, 1757); *Ilustración a la obra, Huelva ilustrada, por D. Juan de Mora* (Idem, 1762); *Ilustración al Concilio I de Sevilla; Sobre el carácter y matrimonios del rey D. Pedro de Castilla; Notas a la carta inédita del marqués de Santillana sobre el origen de la Poesía castellana; Adiciones y correcciones a la Biblioteca de D. Nicolás Antonio; Sobre el origen del Derecho español; Sobre la antigüedad del martirologio español,* con notas críticas a algunos inéditos; *Colección de Concilios de España; Colección de Misales y breviarios españoles; Legitimidad del matrimonio del rey D. Pedro con D.ª María de Padilla; Sobre el origen y progreso del Derecho español,* y otros de menor importancia.

En la Real Sociedad de Medicina y Ciencias leyó, el 15 de Diciembre de 1728, una disertación titulada: *De la inteligencia que deben tener las palabras comida y bebida con respecto al precepto del ayuno.*

538.—Cebreros (Diego).

Abogado y Relator de la Audiencia de Sevilla. Escribió: *Sevilla festiva, Aplauso célebre* y *Panegírico que se celebró en el Colegio del Angel de la guarda a la beatificación de San Juan de la Cruz* (Sevilla, 1676).

539.—Cebreros (Francisco José).

Presbítero carmonense que floreció en los comienzos del siglo XIX. Dió a la es-

tampa *Vida del Señor San Teodomiro mártir, natural y patrono de la ciudad de Carmona* (Madrid, 1805). En esta obra hace una reseña histórica de la ciudad y de sus más ilustres hijos.

540.—Cepeda (Baltasar).

Médico ilustrado y famoso que, según dicen, escribió algo sobre materias de su profesión. Aunque no conozco obra suya, no creo improcedente citar su nombre, siquiera para evitar confusiones con su homónimo el poeta.

541.—Cepeda (Baltasar de).

Ingenio sevillano del siglo XVII, Notario de la Audiencia arzobispal de su patria, historiador y poeta «elegante y docto» (Matute), dejó gran número de romances, villancicos y letrillas, todos acerca del Misterio de la Concepción, *Jornada de Larache* (Sevilla, 1615), varias *Glosas* (Jaén, íd.), *Testamento* (Sevilla, 1617) y *Lunario y pronóstico general* (Idem, id.) También queda de él un *Testimonio en relación que da el tiempo del estado que hoy tiene el pleito de la Inmaculada Concepción*. No recuerdo qué autor asegura que Cepeda nació en Osuna, pero no alega prueba alguna.

542 —Cepeda (Licenciado).

Poeta dramático citado por Matos Fragoso en *La Corsaria catalana*, declarando su condición de sevillano. Cítanlo también Cervantes y Agustín de Rojas. Debe de ser suya una oda inserta en el libro primero de *Flores de Poetas ilustres*, por Pedro de Espinosa, con el núm 94. Compuso la comedia titulada *La Española*. Algunos le identifican con el poeta Baltasar.

543.—Cepeda y Alcalde (Ignacio).

Nació en Osuna (Sevilla) el 21 de Enero de 1816 y falleció en Almonte el 16 de Noviembre de 1906. Estudió Humanidades en el Colegio de la Asunción de Córdoba, pasando después a Sevilla, donde en 1840 se licenció en Derecho. Siendo aún muy joven ocupó la Asesoría de Rentas y un puesto entre los Consejeros provinciales de Sevilla. El desempeño de tales cargos no impidió que frecuentara las clases del Colegio de San Diego para escuchar al eminente Lista que explicaba Humanidades e Historia. Se alistó como soldado en la *Compañía de Tiradores de San Fernando* cuando, en 1843, el general Van-Halen puso sitio a Sevilla. Sostuvo gran amistad con Gertrudis Gómez de Avellaneda, que por entonces estaba en todo el apogeo de su fama como poetisa y de su belleza como mujer, y poco a poco esta amistad tomó el carácter de violenta pasión, que, una vez satisfecha, degeneró hasta reducirse nuevamente a franca amistad, según puede observarse en la correspondencia entre ambos amantes, publicada por D. Lorenzo Cruz y Fuentes. El deseo de saber impulsó a Cepeda a emprender varios y prolongados viajes por Francia, Austria, Grecia, Hungría, Prusia, Turquía y Palestina, manteniendo constante comunicación con personalidades españolas a quienes remitía sus estudios y observaciones. Por Real Orden de 13 de Junio de 1852, y como prueba del Real agrado con que se habían visto sus trabajos, fué nombrado Consejero Real de Agricultura. Fundó un *Banco Agrícola* (1856) a la manera de los que funcionaban en Bohemia y Prusia, que facilitaba cantidades a los pequeños propietarios mediante un módico interés. Al agitarse de nuevo en 1866 la *cuestión de Roma*, publicó un volumen titulado *Roma*, que firmó con el pseudónimo *El Estudiante del hombre*, y fué muy bien acogido por la opinión imparcial. Elegido aquel mismo año diputado por La Palma, pronunció, con diferentes motivos, varios discursos en las Cortes, siendo el más notable uno contra la totalidad del presupuesto de Hacienda. En los días de la Revolución del 68 el vecindario de Almonte, donde habitaba su casa solariega, le nombró Alcalde por aclamación.

544.—Cepeda y Guzmán (Carlos Alberto).

Sobrino en cuarto grado de Santa Teresa de Jesús, el 1640 nació en Sevilla, según declara en un romance, diciendo:

«Nací en Sevilla, y nací
Con suerte tan importuna,
Que a un don Ventura de Tal
Conocí, no más ventura.»

Obtuvo, entre otros muchos honores, el hábito de Justicia de la Orden de San Jorge y en 1689 el título de Capitán de Infantería del batallón de Sevilla. Cepeda, fácil e ingenioso versificador, prefiere los temas joviales, mas no deja de tener pensamientos serios y felices, como manifiestan los versos que consagró a la muerte de Calderón de la Barca, y aun los del soneto con asunto y consonantes forzados que le dió Moreto. Las juiciosas observaciones que expuso acerca de la naturaleza de la poesía, patentizan su discreción y gusto.

En prosa escribió una obra de bastante erudición titulada *Origen y fundacion de la Imperial Religion Militar y Caballería Constantiniana, llamada hoy de San Jorge, que milita debajo de la Regla del Doctor de la Iglesia y Padre de todas las Religiones, San Basilio Magno, Arzobispo de Cesarea* (Sevilla, 1676).

545.—Cerda (Diego de la).

Domínico, hijo de Sevilla y en su religión del convento de San Pablo y Maestro en Sagrada Teología. Dejó los siguientes escritos: *Favores de Nuestra Señora al Orden de Predicadores* (manuscrito in folio), *Vida de Nuestro Padre Santo Domingo* (manuscrito in 4.º), *Sobre los VII Salmos penitenciales* (manuscrito in folio).

546.—Cerda (Elena de la).

Poetisa del siglo XVII, natural de Sevilla. Casada con D. Joaquín de Masaganes, Gobernador que fué de Tlaxcala (Méjico), residió bastante tiempo en aquel país. Fallecido su esposo, regresó a su ciudad natal, formándose en su casa una tertulia a la que acudían literatos como D. Fernando Ropicastin, D. Francisco de la Torre, D.ª Sinforosa Benavides y Sotelo, D. Vicente de la Aldea y Benedicto, D. Antonio Martínez de Araujo, D. Juan de Espina y D. Bartolomé *Mostrenco*. Suscitóse una noche la cuestión de quién estaba en lo cierto, si Heráclito o Demócrito, y acordaron celebrar un certamen público, al que remitiría cada uno su opinión en verso. Recopiladas aquellas poesías por D. Antonio Martínez de Araujo, fueron impresas en Sevilla, encontrándose entre ellas una «décima de mi Señora doña Elena de la Cerda, que se fixó en los sitios públicos de esta ciudad de Sevilla.» Sus contemporáneos la llaman «Señora tan conocida por su hermosura y nobleza, como aplaudida por sus crecidos talentos, circunstancias que la constituyen perfecta.»

547-548-549-550-551.—Cerero (Delfín José, Francisco Javier, Francisco de P., Juan José y Mateo.

Formaban los Cerero una familia de hombres científicos y literatos, si bien demasiado modestos, nada quisieron confiar a la imprenta y sólo conocemos alguna que otra disertación leída en la Real Academia de Buenas Letras, o tal cual composición poética conservada entre los papeles de los eruditos o leída en las sesiones de la famosa Academia particular de Letras Humanas.

D. Delfín José fué Catedrático sustituto de Física y Química y elegido Académico honorario de Buenas Letras en 3 de Octubre de 1820. Vivía en la Plaza de los Venerables y dejó una disertación *Sobre los elementos de los cuerpos* (1821).

D. Francisco Javier, nacido en 1765, ingresó en Buenas Letras el 11 de Enero de 1793.

Francisco de Paula, de quien decía Blanco: «Es joven de talento, erudición y proceder,» nació en 1762.

Juan José, poeta de la misma familia, formó parte del Ayuntamiento constituido por el Rey José con las más distinguidas

personalidades de la ciudad. Su musa se empleó con preferencia en el ejercicio de la sátira.

Mateo, hermano de Francisco, nació en el 1764.

Con motivo del casamiento de D. Antonio González de León, ya de edad avanzada, con una joven, compusieron los escritores sevillanos muchos versos epigramáticos. Entre ellos figura el romance, que se conserva en la biblioteca de D. Antonio Palomo, Secretario de la Universidad, titulado: *Verdadero y curioso romance en que se declara el acertado casamiento del Señor Don Antonio González de León. Contador de las Reales Fábricas de Tabaco y demás que verá el curioso lector*. Escrito por D. Juan Cerero.

552.—Cervantes (Gonzalo).

Humanista del siglo XVII, nació en Sevilla de noble familia. Ingresó en la Compañía de Jesús, donde hizo sus estudios, y fué Maestro de Seglares. Amante de la abstracción y el retiro, solicitó y obtuvo el correspondiente indulto para pasar a la Orden agustina, en la que profesó, recluyéndose en su celda, de la que sólo salía para los actos de comunidad. Gran conocedor del hebreo, griego y latín, escribió: *Comentarios y teorías sobre el libro de la Sabiduría* (Sevilla, 1614); *Parecer de San Agustín en favor de la Concepción Purísima de la Virgen en doce insignes lugares, con respuesta a otros doce al parecer encontrados* (Sevilla, 1618).

553.—Cervantes (Juan).

Hijo de distinguida familia, nació en Sevilla el año 1382. Fueron sus padres el Veinticuatro Gonzalo Gómez de Cervantes y D.ª Beatriz López de Bocanegra. Muy joven aún estudió Gramática, Artes y Derechos, graduándose de Doctor en Decretos. Restituído a Sevilla, y habiendo vacado el Arcedianato de aquella capital, se le nombró, con general aplauso, para tal cargo. Nombrado Obispo de Ávila, puso tanto celo en el desempeño de su pastoral ministerio, que el Papa Martin V le creó Cardenal de la Iglesia Romana. Pasó a Roma a recibir el capelo, cumpliendo, a la vez, algunos negocios que le encomendó el Rey, y cuando, terminada su misión, solicitó licencia para regresar a España, se la negó el Pontífice y le nombró Obispo de Ostia con todos los honores y cargos correspondientes a tal dignidad.

Al ocupar el Solio Pontificio Eugenio IV volvió el Cardenal Cervantes a solicitar licencia para residir en su iglesia de Ávila, pero de nuevo le fué negada por el Papa, que no quería privarse de sus consejos. Por las enérgicas instancias de Cervantes decidióse el Pontífice a convocar el Concilio de Basilea, que presidieron los Cardenales Cervantes y Albergato en concepto de Legados. Disgustado el Papa de la conducta de los Conciliares, anuló las sesiones celebradas y privó de sus honores y dignidad a Cervantes, por suponerle cómplice en los atentados de los Padres del Concilio; mas el Cardenal defendió su inocencia con testimonios tan irrecusables, que, convencido Eugenio IV, le restituyó sus honores y dignidad. Obtenida, al fin, la licencia, regresó Cervantes a España, encomendándole el Pontífice varios asuntos cerca del Rey Don Juan II. Más tarde permutó la iglesia de Avila por la de Segovia, hasta que en 1448 pasó a ocupar el Arzobispado de Sevilla, donde puso de relieve, una vez más, su gran celo y sabiduría, ofreciendo constante ejemplo en la práctica de todas las virtudes. Falleció el 25 de Noviembre de 1453, a los setenta y un años de edad. Algunos le han creido natural de Lora del Río. Pueden convencerse de lo contrario leyendo la biografía escrita por Fr. José Muñana.

554.—Cervantes (Juan Guillén).

Jurisconsulto sevillano del siglo XVI, escribió *Prima pars commentariorum in leges Tauri* (Madrid, 1594), que mereció grandes elogios de N. Antonio y otros.

555.—Cervantes Saavedra (Gonzalo de).

Poeta celebrado por su homónimo el autor del *Quijote,* que dedica una octava en su canto a Calíope a enaltecer el valor y la inteligencia de D. Gonzalo. Como alguien ha dudado su naturaleza, diremos que en los libros de la Universidad hispalense consta que Gonzalo de Cervantes, natural de Sevilla, tomó el grado de Bachiller en Teología en 1610. Verdad que no expresa el segundo apellido, pero ya se sabe que en Andalucía se prescinde casi siempre del apellido materno. Así puede verse en la mayoría de los asientos de los libros de Grados.

556.—Céspedes (Bernardo).

Nació en Sevilla, hijo de Pedro de Céspedes y de Beatriz Laso de la Vega. Profesó en el convento de San Pab'o, adoptando el nombre de Bernardo de Santo Domingo. Leyó Teología y lució en el ejercicio de la predicación. Desempeñó el Rectorado del Colegio mayor de Santo Tomás y falleció en 1.º de Mayo de 1522, dejando un volumen de sermones manuscritos.

557.—Céspedes (Francisco Manuel de).

Ilustre sevillano, Marqués de Villafranca y Carrión, fundador de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y Director de la misma el año 1754. En las sesiones académicas leyó varias disertaciones: *Sobre la semejanza advertida por Horacio entre la poesía y la pintura; Discurso sobre las columnas llamadas de Hércules existentes en la Alameda de Sevilla; Elogio al Rey Nuestro Señor Don Carlos III con motivo de su exaltación al trono,* y algunas otras.

558.—Céspedes (Pedro de).

Nació en Sevilla, el día 5 de Septiembre de 1682, hijo de D. Pedro Manuel de Céspedes, Marqués de Villafranca, y de D.ª Luísa Federigui. Estudió latín con los jesuítas en el colegio de San Hermenegildo. Vencida la resistencia de sus padres, ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús en 13 de Junio de 1697; estudió las bellas letras en Carmona, de donde pasó a Granada a estudiar Filosofía y Teología. Ordenado de sacerdote, enseñó latinidad en Córdoba, pasando poco después a ocupar el cargo de Presidente del Colegio de Teólogos de la Concepción de su patria, donde escribió el curso de Filosofía que dictó después a sus discípulos en Granada. Fué maestro de Teología en Málaga y Granada, granjeándose la pública estimación y la particular de los Arzobispos de esta última ciudad, que le consultaban en los asuntos más árduos. Desempeñó las Rectorías del Colegio de San Pablo de Granada y del de San Hermenegildo de Sevilla, así como el Provincialato de Andalucía. Nombrado Asistente de España en Roma, pasó a la capital del orbe católico, donde falleció el 31 de Octubre de 1762, después de haber consolidado y extendido la fama de su sabiduría. Habiéndole elegido su religión Procurador en el proceso de las virtudes del Venerable Manuel Padial, escribió la vida de este virtuoso maestro. Pondera Matute su sabiduría diciendo: «que eran apreciados de todos los sabios los trabajos que dictaba, y aun los maestros de diversas Universidades mandaban a toda costa les copiasen los discursos del P. Céspedes.»

559.—Céspedes y Velasco (Francisco de).

Veinticuatro de Sevilla, amigo y protegido del Conde-Duque de Olivares, ascendió a Gobernador y Capitán general del puerto de Buenos Aires y Provincial del Río de la Plata. Hipógrafo y notable jinete, escribió *Tratado de la gineta* (Lisboa, 1609) y dedicó al Conde-Duque otra obra titulada *Memoria de diferentes piensos: con algvnas advertencias particulares para tener medrados y luzidos los cavallos* (Sevilla, 1624).

560.—Cetina (Gutierre de).

Antes de compendiar los datos biográficos del rey de los madrigalistas, ruego a los lectores, si algunos tuviere, que olviden todo lo que hayan leído acerca de este ingenio, porque sólo errores, y con frecuencia disparates, han trazado sus biógrafos, desde el laborioso y discreto Hazañas, el casi contemporáneo de Cetina, poeta y pintor Pacheco, el erudito Pérez de Guzmán, Sedano y el eminente Menéndez y Pelayo, hasta el travieso Adolfo de Castro y algunos rebuscadores de menor cuantía.

Únicamente el Sr. Icaza ha escrito con el debido conocimiento y documentación. De nobles padres, nació Gutierre en Sevilla el año 1520, siendo el mayor entre sus hermanos. Estudió Humanidades en su ciudad natal; luchó en Italia a las órdenes de D. Luis de Leyva, Príncipe de Ascoli, y concibió aquella pasión por la Condesa Laura Gonzaga, que inspiró los mejores versos del poeta.

Volvió Gutierre a Sevilla, donde sostuvo fraternales relaciones con los autores de su tiempo, y emprendió después un viaje a Méjico, acompañando a su tío D. Gonzalo López, Procurador general de Nueva España. Prosiguió allí sus eróticas andanzas, hasta que en Puebla de los Ángeles cayó una noche traidoramente herido bajo las ventanas de la impúdica D.ª Leonor de Osuna, mujer del médico La Torre y amante del agresor, Hernando de la Nava, así como de otros galanes. Asistido por el esposo de la dama, trasladaron al poeta a su residencia. No quiso declarar quién le había acuchillado ni suministrar el menor indicio. Refugiado el agresor en una iglesia, la justicia civil, que se había apoderado de él, hubo de cederle a la jurisdicción eclesiástica, la cual le favoreció cuanto pudo, mas no le entregó sin haberle antes paseado por la ciudad en bestia de albarda y cercenado la diestra en la Plaza Mayor de Méjico el 7 de Julio de 1554.

Cetina falleció, según se infiere de lo escrito por el concienzudo Argote de Molina, antes del 1557. La tumba familiar se halla, con esculpidos blasones, en el convento de Madre de Dios de Sevilla.

Un retrato nos queda del gran madrigalista, pintado por Francisco Pacheco, no tomado precisamente del natural, sino de otro retrato, puesto que Cetina murió en América antes de que Pacheco naciera en España.

Produjo Cetina sonetos que, como dice Fitzmaurice, «cultiva con una maestría superior a Garcilaso;» madrigales, canciones, epístolas; siendo, escribe Herrera, «tan generoso y lleno, que casi no cabe en sí.» En el género satírico compuso *Paradoja hecha en alabanza de los cuernos. Diálogo entre la cabeza y la gorra*, y *Epístola a la pulga*, en prosa estas últimas. La primera edición de las poesías de Cetina es la de la Biblioteca de Autores Españoles; la segunda, con biografía y comento, la de Hazañas.

Se ha atribuido a nuestro poeta *La bondad divina* y varias comedias morales, mas, si las compuso, se han perdido.

561.—Cid (Juan del).

Generalmente reputado por sevillano y sin que hayamos encontrado prueba documental en pro ni en contra. Disfrutó una Ración en la Metropolitana de Sevilla. Fué nombrado. Obispo de Canarias y, antes de llegar a su diócesis, unos piratas lusitanos saquearon su nave. Su pontificado, de diez años, terminó por su fallecimiento, que se cree ocurrió en 1458, dejando, según Viera *(Historia de Canarias, IV, f. 51)*, grata memoria de su sabiduría, elocuencia y virtudes.

562.—Cid (Miguel del).

Natural de Sevilla, según declara en el título de su célebre *Glosa*. segunda impresión, perteneció a la Orden Tercera de San Francisco. El 23 de Enero de 1615 «se estrenaron» las conocidas coplas sobre el tema *Todo el mundo en general*, que valieron a Cid, además de una inmensa popularidad, los elogios de Pacheco, del P. Aranda, Ortiz

de Zúñiga, de Cervantes y de Fr. Pedro de Jesús María. También se conocen de este poeta unas quintillas insertas en el *Correo Literario de Sevilla*, número 335, y reproducidas en la *Floresta* de Böhl y en la Biblioteca de Autores Españoles; la *Relación verdadera de lo que ha sucedido en algunos lugares de Andalucía y de la Mancha por causa de ocho moriscos que pidieron licencia al gran Solimán les dejare venir a España, prometiéndole llevarle todas las cosas nuevas que han sucedido después que ellos fueron desterrados, y asimismo todas las criaturas que pudiesen haber a sus manos, y lo que les sucedió a ellos*, impresa en Valencia, y después en Barcelona el año 1615, y unas redondillas incluidas en la *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas*, por Alonso Díaz, según cita de Gallardo en su *Biblioteca*, II col. 762. Miguel del Cid falleció en 1617.

563.—Cid (Miguel del).

Hijo del anterior y poeta, editó *Justas Sagradas del insigne y memorable poeta Miguel Cid, sacadas a luz por su hijo, heredero de su mismo nombre, dedicadas a la Virgen Santísima María Nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original* (Sevilla, 1647). En este libro, hoy muy raro, puso el editor un soneto en elogio de su padre.

564.—Cid de Salcedo (Miguel del).

Nieto del anterior y biznieto del famoso cantor de la Purísima Concepción, nos ha dejado impresos dos sonetos en las *Justas Sagradas* que publicó su abuelo.

565.—Cid y Carrascal (Joaquín).

Cura de la parroquia de San Gil, ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 27 de Marzo de 1778; leyó un *Elegio de Nuestra Señora de la Antigua, Elogio de San Isidoro* y *Disertación sobre la antigua Acido Cesariana.*

566.—Cieza de León (Pedro).

Nació el año 1518 en Sevilla, no en Llerena, como equivocadamente se ha dicho. A la edad de trece años pasó a las Indias occidentales y en 1541 comenzó a escribir su obra titulada *Primera parte de las Chronicas del Pirú, que trata de las demarcaciones de sus provincias, la descripcion de ellas, la fundación de las nuevas ciudades, los ritos y costumbres de los Indios, con otras cosas extrañas dignas de saberse*, que terminó en la ciudad de los Reyes del Perú en 1550. La primera parte se imprimió en Sevilla en 1553. Es el primer ensayo de Geografía descriptiva americana intentado por sabios españoles.

La primera parte describe el Perú y las costumbres de sus habitantes; la segunda trata de los *ingas* (incas); la tercera, de las empresas de Pizarro, y en la cuarta refiere las guerras entre los españoles, las guerras de Guarina y Xaquixaguana y los hechos memorables de algunos conquistadores.

467.—Cifuentes y Sotomayor (Luis de).

Nacido en la capital de Andalucía, profesó en la Orden dominicana el 23 de Octubre de 1619 en Méjico. Fué Catedrático y Rector de la Universidad mejicana, Prior y Provincial. Electo Obispo de Yucatán el 11 de Noviembre de 1657, tomó posesión en 1659. Escribió: *Panegírico en la Dedicación del suntuoso Templo de las Religiosas de la Concepción en Méjico* (Méjico, 1656); *Elogio sacro del Patriarca Serafín San Francisco de Asís* (Méjico, 1658).

568.—Circuncisión (José de la).

Nació en Sevilla, hijo de Pedro López y María de la Paz, recibió el bautismo en la parroquial del Sagrario y profesó en la Orden de San Agustín el año 1643. Desempeñó el Priorato del convento de Nuestra Señora de la Popa en Cartagena de Indias y después de conseguir con su elocuencia éxitos sorprendentes, así en la edificación de las almas

como en la conversión de idólatras, tornó a España, donde se le nombró Prior del convento de Nuestra Señora de Granada y Definidor general de la Congregación. Falleció en su ciudad natal el 20 de Enero de 1675.

569.—Cisneros (Enrique de).

Nació en Sevilla el 19 de Septiembre de 1826. Cursó la carrera de Derecho y publicó en su juventud un tomo de poesías líricas. Repartió su actividad entre el bufete, el teatro y la política. Desempeñó el Gobierno civil de varias provincias, tuvo representación en Cortes y últimamente se le nombró Consejero de Estado. Sus principales obras teatrales son: *El Alcázar de Sevilla* (Teatro Principal de Sevilla, 1846); *Una deuda sagrada* (11 Junio 1850); *Última calaverada* (Español, 1850); *Rico por fuerza* (íd., íd., 8 de Junio); *Jadraque y París* (Comedia, 25 Febrero 1851); *Un par de alhajas* (Teatro del Drama, 1852); *La litera del Oidor* (zarzuela (Teatro del Circo, Junio, 1853); *Esperanza* (Español, 1854); *Amor es sueño,* comedia en cuatro actos y en verso (ídem, íd.); *El ramo de oliva* (comedia en cuatro actos por Sonoestres, arreglada, Teatro del Circo, 1856); *El Paraíso perdido* (en tres actos, íd., 27 Junio 1857); *La esperanza de dos mundos* (apropósito en dos cuadros, ídem, 1858); *Las biografías* (en tres actos, arreglada de una obra de Legouvé; íd., 16 de Abril de 1858); *Gaspar, Melchor y Baltasar,* y *Este cuarto se alquila,* arreglo en cuatro actos en colaboración con el gaditano Dacarrete.

570.—Cisneros (Jorge).

Nació en Sevilla al correr del año de 1765, según se desprende de los libros de la Real Academia de Medicina de Sevilla, que le tuvo por Vicepresidente en 1831. Siguió la Facultad en Sevilla y se revalidó en Madrid el 8 de Marzo de 1793. Prestó sus servicios en el Hospital de Gerona y en 1809 se le comisionó para examinar las fiebres malignas que infestaban la Mancha: escribió las *Medidas de policía médica para contener el contagio,* y, a su regreso, redactó un opúsculo sobre la enfermedad, sus causas y medios curativos, que mereció la Real aprobación y sirvió de base a las disposiciones gubernamentales. En el seno de la Academia hizo diversos trabajos. Su valer le llevó a figurar en muchas Sociedades científicas.

571.—Cisneros (Jorge).

Dotóle la Naturaleza de espíritu inquieto en cuerpo enfermizo. Y eso que procedía de recia estirpe, pues su padre, D. José Cisneros Durán, se casó cuatro veces. Acaso por nacer de la última, salió más raquítico este sevillano. Aún lo recuerdo en su cochecito de impedido, formando tertulia con otros amigos en un puesto de refrescos del paseo del Duque, por los años de la Revolución y comienzos de la Monarquía restaurada, donde discutía lo divino y lo humano. Publicista católico, escribió un libro de *Pensamientos católicos sobre la política contemporánea* (Sevilla, 1861) y dió una conferencia sobre asuntos de esa índole en el Ateneo de Madrid. Falleció hacia el año 1878.

572.—Cisneros (José M.ª)

Presentó a la Real Sociedad Patriótica de Sevilla una *Memoria acerca del vino de Itálica elaborado con el zumo de naranjas chinas* (Sevilla, 1857)), trabajo muy pensado e interesante.

573.—Cisneros y Lanuza (Antonio M.ª de).

Docto jurisconsulto sevillano que floreció a principios del siglo XIX. Tradujo y puso comentarios y notas a la obra intitulada *Recitaciones del Derecho Civil Romano,* escrita en latín por Juan Gottlieb Heinecio (Sevilla, 1829).

574.—Civil y Moreno (José).

Según leo en un periódico, la tierra argentina ha recogido amorosamente el cuerpo

de un poeta español, muerto en los albores de la juventud, cuando el Arte y España empezaban a recibir las flores de sus versos.

Había nacido en Sevilla, en Julio de 1897, y en 1909 se trasladó a Buenos Aires acompañando a sus padres. «Ya era entonces artista; a pesar de sus pocos años, ya sentía brillar en su alma la luz increada que había de guiarle por los caminos del Arte, y ya escuchaba estremecido su corazón por una misteriosa voz interior.» Respondiendo a una verdadera necesidad espiritual, rimaba versos que tenían la dulzura de Bécquer. Pronto se le abrieron las puertas de grandes publicaciones americanas, y en *Atenas* y en *El Diario Español* dejó muchas lozanas muestras de su talento. Al mismo tiempo que la pluma, manejaba el cincel y los pinceles y esculpía y pintaba, ennobleciendo mármoles y lienzos. Era un artista de varias aptitudes y modalidades que caminaba rápidamente a una definitiva consagración. Así le sorprendió la muerte el 6 de Enero de 1916. Dejaba un libro que tituló, modestamente, *Ensayos poéticos*, en cuyas páginas alientan los sueños y aspiraciones de su juventud.

Recientemente—sigue diciendo el *Mundo Gráfico*—se ha rendido al malogrado poeta español un sentido homenaje. Por iniciativa de su compañero de estudios en el Colegio Universitario, D. Aurelio Rizza, se hizo una nueva edición de los *Ensayos poéticos*, para la que escribió un prólogo el ilustre escritor D. Ricardo Monner Sans, y a la que contribuyeron con generosa esplendidez los demás condiscípulos de Civil Moreno. El producto de la edición se destinó a erigir un monumento sobre la tumba en que descansan los restos del poeta niño, como último tributo de admiración y de piedad a su memoria. La inauguración del monumento se hizo el día 2 de Septiembre de 1916, y constituyó un homenaje, en el que tuvieron participación todos los que conocían las virtudes y el talento que adornaban al pobre artista sevillano.

575.—Ciurana (Rafael).

No poseo datos biográficos. Según la Enciclopedia de Espasa, se le cree sevillano y así lo confirma el asunto de su obra *Historia del Monasterio de las Cuevas hasta 1442*.

576.—Claussell y Calderón (Rudesindo).

Nacido en Sevilla el 1.º de Junio de 1861, comenzó su carrera periodística en *La Iberia* y la continuó en *La Democracia* y *Los Sucesos*, popular publicación de que fué Director. Aunque no incluyo en esta obra a los escritores exclusivamente periodistas, me permito esta excepción porque me aseguran que prepara un volumen de trabajos selectos.

577.—Clemente y Miró (Manuel).

Nació en Sevilla y sentó plaza de Guardia Marina en 1792. Comandando *El Cisne* obtuvo la Cruz de San Fernando de primera clase, por batirse con fuerzas superiores.

Ascendió hasta el grado de Brigadier y falleció el 30 de Agosto de 1830.

Tradujo del francés: *Geografía Moderna o descripción histórica política, civil y natural de los imperios, reinos, estados y sus colonias, con la de los mares e islas de todas las partes del globo, sacada de varios autores* (1805).

578.—Coín (Juan).

Célebre jurisconsulto hispalense del siglo XVIII. Queda impreso un alegato *por el Hospital de la Misericordia de Sevilla contra los Jesuitas de Trigueros* (sin fecha); hay un ejemplar en la Biblioteca de Sevilla.

579.—Colindres (Pedro de).

Vió la primera luz en Sevilla el año de 1599, profesó en la Compañía de Jesús, rigió el Colegio de Écija y pasó a mejor vida en 1668. Escribió: *Triunphum de peccato originali* (Écija, 1641).

580.—Colindres y Puerta (Nufro).

Nacido en Sevilla en el último tercio del siglo XVI, fué un poeta de gran reputación y muy protegido del Conde-Duque de Olivares. Suyo es el precioso soneto que termina:

«Mira y advierte, pues, en la mudanza
Que hay del brazo a la espiga, los temores
Que debe un amador a su tardanza.»

Puede ser de este ingenio una décima en alabanza de Lope que se halla al principio de la edición de obras dramáticas de este último y que dice ser «del Maestro Colindres, dramático, retórico y filósofo,» o acaso del que antecede.

581.—Colmenero de Ledesma (Antonio).

Médico astigitano del siglo XVII. Se desconocen más datos biográficos. Escribió *Apologia chirurgica,* sobre «si puede de golpe romperse vena en las telas, o cerebro, sin que primero haya conmocion» (Sevilla, 1622), y *Curioso Tratado de la naturaleza y calidad del chocolate* (1631). Moreau lo tradujo al francés, y Severino, Catedrático en Nápoles, lo vertió al latín (1644). Hay también una traducción italiana (Venecia, 1678), y una inglesa (Londres, 1685). El tratado del chocolate está dividido en cuatro partes, y en la tercera habla *del modo de hazerlo, y de cuántas maneras se toma en las Indias y cuál dellas es más saludable.*

582.—Colom y Beneyto (Fernando).

Nació en Sevilla el 23 de Agosto de 1843, se doctoró en Derecho y Administración en la Universidad hispalense, de la cual fué Catedrático Auxiliar. Perteneció al Congreso Jurídico de Madrid, ejerció la Abogacía desde 1886 y perteneció a la Comisión Económica del Colegio de Madrid (1889-90). Había sido Cónsul de Guatemala y Honduras, Decano del Cuerpo Consular en Sevilla, Teniente de Alcalde y Diputado provincial, distinguiéndose por su actividad y abnegación en la última epidemia de cólera que afligió a la capital de Andalucía. Publicó muchos artículos, uno de los cuales movió al Sr. Gamazo a retirar los modelos de contratos de arriendo puestos a la venta en toda España. Ha publicado: *Estudios sociales; La familia, el Estado y la propiedad; Prestamistas, prestatarios y operarios de préstamo; El domicilio, el matrimonio, el divorcio,* y ocho folletos sobre cuestiones jurídicas.

Pocos hombres hemos conocido más vivos, emprendedores e insinuantes.

583.—Colón (Diego).

Autor de una oda, *El Aniversario del Dos de Mayo* (Madrid, 1809), que mereció los elogios del *Semanario Patriótico* (número 21, 15 Junio, 1809) y de la cual reproducimos la siguiente estrofa:

«... vedlos tendidos en la arena,
Despedazados, expirantes, yertos,
En su sangre y el polvo revolcados,
De su sangre y el polvo ya cubiertos.
Y vez allá también, regocijados
De su triunfo infernal (¡pechos de roca!)
A ese tropel de tigres carniceros
Que sólo a la sonrisa abren la boca
Quando escuchan gemidos lastimeros.»

584.—Colunga (Pedro de).

Fraile domínico y poeta del siglo XV que residió en el convento de San Pablo de Sevilla. Se le cree natural de esta ciudad, aunque nada en concreto puede asegurarse por la falta de datos de aquella época. Figura entre los iniciadores de la escuela alegórica al lado de Micer Imperial. En el *Cancionero de Baena* se hallan unas octavas que escribió contra Alfonso Álvarez (folio 29, vuelto), otras en el folio 43, vuelto, y fragmentos de una réplica en el folio 45.

585.—Collado (Luis).

Natural de Lebrija, floreció en el último tercio del siglo XVI. «Es el primer español que escribió de artillería y su libro fué más apreciado y seguido que el de Álava, y sir-

vió por mucho tiempo en Europa de base para la enseñanza de la Artillería» (Picatoste). El libro a que se alude se intitula *Práctica de Artillería en que se trata del arte militar, de las máquinas de los antiguos, de la invención de la pólvora y un examen de artilleros* (1586), y en 1592 imprimió un segundo tratado de la misma materia.

El docto tratadista D. Vicente de los Ríos, después de encomiar con notoria justicia los méritos de artillero práctico que enaltecían a Collado, ensalza también sus observaciones y opiniones, refutando los errores de Blondel.

586.—Collantes de Terán y Caamaño (Francisco de P.)

Nació el 10 de Octubre de 1826 en Sevilla y a los veinte años fundó, en unión de otros jóvenes, un hebdomadario de literatura titulado *El Sin Nombre*, que dirigió todo el tiempo de su publicación. Del 62 al 64 colaboró asiduamente en *La España Literaria*, y en 1870 fundó la *Revista Arqueológica Sevillana*, al mismo tiempo que promovía y dirigía la publicación del *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España* (tres volúmenes, 1871-6), en que ayudó al genial D. Antonio Delgado. Fué académico correspondiente de la Historia y falleció el 28 de Agosto de 1895.

Escribió: *Sancho el Bueno*, poema (1847); *Julia de Santa Elena*, novela histórica, con el pseudónimo *Doña María de la Vega* (1849); *Memorias históricas de los Establecimientos de Caridad de Sevilla y descripción histórica de los mismos* (dos tomos, Sevilla, 1884-6); *Los Establecimientos de Caridad de Sevilla que se consideran como particulares y apuntes para su historia* (Sevilla, 1886; tirada de 48 ejemplares numerados); *Historia de la Hermandad de Peregrinos del Pilar* (1889); *La Capilla de las Escalas en la Catedral de Sevilla* (1890, 50 ejemplares); *Historia de Morón, con noticias de otros muchos pueblos; Solemnes fiestas que, con motivo de la beatificación de Fr. Diego de Cádiz, celebró el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla* (1895).

587.—Concepción (Sor Isabel de la).

Vino al mundo en la ciudad de Marchena, hija de Francisco de Alcalá y Ana de Vega. En el siglo, llevó el nombre de Isabel de Vega y profesó en el convento de la Encarnación de Fuentes de Andalucía, Orden de la Merced Descalza, en donde desempeñó el cargo de Comendadora. Dejó escrita *Vida de su hermana la Venerable Sierva de Dios Sor Juana de Cristo,* mercenaria descalza que murió el 25 de Enero de 1616.

588.—Concepción (Jerónimo de la).

Religioso sevillano profeso en la Orden del Carmen Descalzo, de quien se conserva en el Archivo de la Catedral de Sevilla una *Historia original de San Fernando.*

589.—Concepción (Juan de la).

Historiador sevillano del siglo XVIII. Vistió el hábito de San Francisco y escribió *Relación verídica de los progresos de las santas misiones de Berbería* (1722).

590.—Conrado (Bartolomé).

Natural de Sevilla y familiar del Santo Oficio. Escribió en 1649 una *Nueva descripción de las Indias occidentales* con mapas explicativos. En la portada de esta obra se firma Baltasar y no Bartolomé, como escriben Nicolás Antonio, Varflora, Cuesta, Matute y ahora nosotros por respeto a tantas autoridades. También declara ser «natural y vecino de Sevilla,» Familiar del Santo Oficio y Alguacil Mayor de Robaina en 1649.

591.—Contero Ramírez (José).

Dotado de un talento natural prodigioso y de una fuerza de voluntad admirable, este insigne ursaonense, que vió la luz el 15 de

Enero de 1791 en modestísima cuna, pues sus padres eran unos pobres artesanos, pudo distinguirse y adquirir en pocos años fama de sabio por el impulso de sus propios méritos. Contero miró a la vida frente a frente: su constancia venció la miseria de su hogar, y relativo desahogo sucedió a los días tristes de amargas decepciones pecuniarias.

En la iglesia colegial de su patria, donde recibió el agua del bautismo, entró de monaguillo cuando aún contaba pocos años; pero su afición decidida por las Letras le hizo abandonar pronto aquel modesto oficio y se entregó con firmeza al estudio de las Humanidades en el convento de Santo Domingo, donde le dirigió hábilmente el P. Arriaza, que adivinó desde un principio las portentosas facultades de su joven discípulo.

Poco después se despertó en Contero una afición irresistible a la carrera de Leyes y abandonó el convento para trasladarse a Sevilla con sus padres, venciendo graves dificultades económicas. En la capital sevillana se granjeó la simpatía y el aprecio de todos los que lo trataban e intimó con Reinoso y con D. Alberto Lista, perteneciendo a la Academia que fundaron aquéllos.

Mientras cursaba sus estudios de Derecho se dedicaba a dar lecciones particulares, y, con el producto obtenido, atendió al mantenimiento de sus padres y a los gastos de su carrera.

Tantos desvelos y trabajos tuvieron al fin su justa recompensa, primeramente por su nombramiento de Director o Regente del Colegio de San Alberto, y más tarde ganando en reñidas oposiciones la cátedra de Metafísica de la Universidad de Sevilla.

Va unido su nombre a la fundación del Ateneo Científico y Literario de Madrid, y hombres de saber y de reconocida competencia han enaltecido la memoria de este cerebro privilegiado; Contero ocupa, sin distinción alguna, un lugar preeminente en la cultura española.

D. Rafael María de Labra ha dedicado un folleto al digno catedrático, y el Sr. Menéndez y Pelayo, en *Los heterodoxos españoles*, habla del sabio catedrático en estos términos, al referirse a la escuela hegeliana: «Fué el Sócrates de esta nueva doctrina un catedrático de Metafísica, llamado Contero Ramírez, de quien ni una sola línea se conserva escrita, como no sean las de un programa que su discípulo N. del Cerro publicó en la *Revista de Instrucción Pública*. Pero si no sus escritos, a lo menos su palabra bastó a formar una especie de cenáculo hegeliano que, dilatando su existencia más allá de los términos de la vida de Contero, y no absorbido ni anulado por el posterior dominio del krausismo en la cátedra de Metafísica de Sevilla, todavía conserva sus tradiciones y manda a Madrid aventajados expositores de tal y cual rama de la filosofía de Hegel.»

Contero falleció en Sevilla por los años 1856 o 1858; su cuerpo se hundió en la tierra, pero su espíritu siguió flotando en el ambiente de cultura que él había formado.

592.—Contreras (Fernando de).

Pocos sacerdotes más ejemplares, pocos oradores más elocuentes, pocos varones más populares, si alguno pudo superar tantas excelencias. Nació en Sevilla en 1470, obtuvo un beneficio en Olvera en 1488 y durante la epidemia que afligió a Sevilla en los años 1506 y 7, llegó su caridad hasta enterrar por sus manos los cadáveres de los apestados. Nombrado Obispo de Guadix, renunció humildemente la mitra y continuó viviendo en la pobreza hasta el 17 de Febrero de 1548, que falleció cristianamente en la casa número 1 de la plaza del Triunfo, contigua al vetusto hospital de Santa Marta.

Las diligencias para la beatificación y canonización del Venerable Contreras comenzaron en 1633. Escribieron su vida el P. Aranda, D. Pablo de Espinosa, D. Cristóbal Mosquera y el anónimo que se cree ser Sánchez Gordillo.

Argote de Molina atribuye a Contreras muchas poesías en loor de la Virgen, una *Doctrina Cristiana*, un libro titulado *Pequeña Flor*, otro de *Antífonas* y *Oficio del Bautismo de Nuestro Salvador*.

593.—Contreras (Jerónimo).

Médico sevillano de quien no poseo noticias biográficas y únicamente conozco *Causas de las enfermedades en Sevilla y medios para evitarlas.* (Sin fecha.)

594.—Contreras de la Plaza (José).

Médico sevillano y socio supernumerario de la Real de Medicina de su patria. Escribió *De los afectos soporosos que contraindican el uso de los vejigatorios y estimulantes* (Sevilla, 1772). En la tercera parte de esta obra examina el mecanismo de las sensaciones, teniendo presentes los últimos adelantos de la Fisiología en su época. En la Real Sociedad de Medicina de Sevilla leyó las siguientes disertaciones, que se conservan en el Archivo y no conoció Hernández Morejón: *De la oportunidad de administrar los medicamentos antiepilépticos en los afectos de su línea* (4 Febrero 1779); *De los accidentes más frecuentes que suscita la leche en las paridas* (3 Febrero 1780); *Sobre la historia de la dysenteria y uso de los purgantes en su curación* (8 Febrero, 1781); *Si los remedios anti-syphiliticos sean útiles en el Rheumatismo y en el cual* (5 Diciembre 1782); *De los caracteres distintivos de la ictericia crítica en las enfermedades agudas* (17 Enero 1782); *Si los propensos a cálculos de vexiga pueden preservarse de esta enfermedad y con qué medios* (11 Diciembre 1783); *Exponiendo la genuina inteligencia de la sentencia 31 del libro quinto de los Aphorismos de Hipócrates: Mulier utero gerens, sanguine misso* (20 Marzo 1783). En el índice de extraviadas de la Sociedad figura: *Del abuso de los remedios balsámicos en la curación de la Ptisis* (1776). Publicó también *Del limitado poder de los remedios antiascíticos persuadiendo deberse a todos preferir la paracentesis* (Sevilla, 1786). Contreras era facultativo de la Marina Real.

595.—Córdoba (Alonso de).

Aunque se desmintió al gran Nicolás Antonio, negando ser sevillano Alonso de Córdoba, las inscripciones universitarias han confirmado la noticia de aquel erudito. Graduado en Medicina, prefirió los estudios matemáticos y astronómicos y corrigió las tablas astronómicas más célebres en su tiempo, es decir, las de D. Alfonso X y las de Abraham Zacuto, astrónomo del Rey de Portugal. Declara Giovanni B. Riccioli que las Tablas de Alonso de Córdoba prestaron un gran servicio a la ciencia y fueron las preferidas por los sabios italianos en el primer tercio del siglo XVI. Se imprimieron en Venecia en 1517.

596.—Córdoba (Francisco de).

Eminente orador natural de Sevilla, hijo del convento de San Pablo y Obispo auxiliar del Arzobispo Deza. Falleció en 1531. Trataron de él el maestro Fr. José de Herrera y D. Luis Germán.

597.—Córdoba y Lasso de la Vega (Antonio de).

Marino. Nació en Sevilla y murió en la misma capital en 19 de Febrero de 1811. Mandó la fragata *Santa María de la Cabeza* y los paquebots *Santa Eulalia* y *Santa Casilda* en 1785; viajó dos veces por el Estrecho de Magallanes, rectificó los planos y cartas existentes y publicó sobre aquel importante paso una curiosa *Memoria descriptiva* que se conserva impresa en nuestras bibliotecas marítimas. Fué ascendido a Teniente General en 5 de Octubre de 1802.

598.—Córdoba y Ramos (José de).

Tuvo por cuna la ciudad, ya entonces floreciente villa de Utrera, e imitando el ejemplo de varios ascendientes suyos sentó plaza de Guardia Marina el 31 de Octubre de 1746, siguiendo su carrera hasta llegar a Teniente General en 21 de Septiembre de 1789. Derrotado por la Escuadra inglesa en el Cabo de San Vicente, fué depuesto, sin atender a que en todos los empeños militares había mostrado «un heroico valor digno

de tener imitadores», a que profesaba «al honor de su uniforme aquel culto religioso de nuestros antiguos marinos» (Pavía), ni a que en el mando de la Escuadra protectora de los buques procedentes de América desempeñó su cometido «con notable ventaja del servicio» (ídem). Falleció, ya octogenario, en Cádiz, el año 1809.

En la Biblioteca del Depósito Hidrográfico he visto de Córdoba y Ramos los escritos siguientes: *Derrotas varias: de Cádiz a la isla del Príncipe en la costa de Guinea.—De Montevideo a la isla del Príncipe.* (Sigue una noticia firmada por D. José de Córdoba, y otra, sin firma, sobre las islas de Fernando Póo y Annobón). *Cuenta del viaje de la fragata «Astrea», en 1770, de España a Filipinas. Carta a D. Andrés Reggio, en Abril de 1770, dándole cuenta de haber hecho escala la fragata «Astrea» en el Cabo de Buena Esperanza,* e inserta en la obra de Pavía la extensa *Exposición al Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz,* donde se justifica de los cargos asestados a su conducta en el combate del Cabo de San Vicente, demostrando que «nada le quedó por hacer para llenar sus deberes y dar un buen día al Rey, a la Nación, así como al Cuerpo que ha servido con tanto esmero». Este largo y razonado escrito motivó la devolución de su empleo, si bien en clase de jubilado, porque «su avanzada edad pide ese descanso».

599.—Cordón y Pérez (Luis).

Nació en Sevilla el 29 de Septiembre de 1882 y recibió las aguas del bautismo en la parroquia del Sagrario. Tiene publicada una obra curiosísima con el título de *Relación e Historia de las Cofradías de Sevilla desde su fundación hasta nuestros días.*

600.—Cordón Pérez (Pedro).

Deudo del anterior. Nació en Sevilla el 12 de Junio de 1841; le bautizaron en la parroquia del Salvador y murió el 31 de Enero de 1896. Escribió: *Noticias de la oración al Santísimo Sacramento,* e *Historia de la Real Congregación de Luz y Vela de Sevilla* (1891).

601.—Córdova y Córdova (Luis de).

Hijo de D. Juan de Córdova y D.ª Clemencia de Córdova y nieto del Marqués del Vado, nació en Sevilla, y sentó plaza de Guardia Marina el 4 de Diciembre de 1721. Obtuvo el ascenso a Capitán de fragata el 28 de Agosto de 1740 y a Capitán de navío el 28 de Agosto de 1747. Ascendió a Jefe de escuadra el 13 de Julio de 1760 y a Teniente General en Diciembre de 1774.

Obtuvo repetidos triunfos navales sobre los barcos argelinos y la escuadra inglesa, méritos premiados con el cargo de Director General de la Armada en 7 de Febrero de 1780 y Capitán General de la misma el 15 de Febrero de 1783. Falleció en la isla de León el 29 de Julio de 1796, a los noventa años de edad.

Existen en la Biblioteca de Marina los siguientes escritos de D. Luis de Córdova: *Señales de niebla y de noche al ancla y a la vela* (Un volumen en folio, sin portada); *Señales de combate y movimientos de la Esquadra* (Un volumen infolio, con láminas. Empieza en la página 45. En el texto se hallan, manuscritas, correcciones y referencias a las láminas); *Señales que han de observar los navíos, fragatas y demás embarcaciones que componen la escuadra del mando del Teniente General D. Luis de Córdova y Córdova* (Isla de León, Pedro Segovia, un volumen en folio, con láminas iluminadas. Sin fecha).

602.—Coria y Maldonado (Diego de).

Docto carmelita, que nació en Utrera, y en su patria murió el año 1613, dejando un tomo titulado *Dilucidario y Demostración de las corónicas y antigüedades de la Orden de la Madre de Dios del Carmen* (Córdoba, 1598), y otro *De los Santos de la Orden del Carmen; Vida del Beato Franco de Sena* (Barcelona, 1613).

No sé dónde he leído que su segundo apellido es Quebrado, pero él se firma Maldonado en las portadas de sus obras.

603.—**Cornejo (Alonso).**

Hijo de D. Alonso López Cornejo, Médico de los Reales Alcázares de Sevilla, estudió la profesión de su padre y la ejerció con éxito. Escribió *Respuesta a un papel apologético que, con el título de Medicina en las fuentes y purgas sin corrientes, sacó D. Juan Vázquez de Cortés, Médico revalidado en esta ciudad.* Este opúsculo, que ignoro por qué causa se imprimió en Granada en 1735, según expresan las licencias, es una de tantas publicaciones como salieron a luz con motivo de la ruidosa controversia entablada entre los médicos de aquel tiempo acerca de las virtudes terapéuticas del agua natural. Hernández Morejón dice: «El juicio crítico y la erudición brillan en esta obra»; cualidades que no impidieron a un anónimo imprimir un folleto combatiendo su doctrina.

604.—**Cornejo (Francisco).**

Sacerdote, natural de Estepa, que floreció en el siglo XIX y gozó de gran fama como orador sagrado.

605.—**Corona (Ana Clara).**

Religiosa sevillana, hija de D. Melchor Maldonado, nació por los años de 1582. Hizo el noviciado en el convento de San Leandro y de éste pasó al del Carmen Descalzo bajo la advocación de San José. En 1654 escribió un elogio de su padre espiritual el Venerable Hernando de la Mata.

606.—**Coronas y Paredes (Agustín de).**

Escritor sevillano del siglo XVIII. Fué, además, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla y escribió *Cómo pasó a los Reinos de Indias de la Nueva España el año pasado de mil setecientos cincuenta y tres hasta el de mil setecientos setenta y tres* (Madrid, 1776, cuatro hojas s. f.), y dos memoriales, con los siguientes títulos: *Sr. D. Agustín de Coronas y Paredes, puesto a L. R. P. de V. M., con la más profunda veneración que debe, dice, Cómo haviendo estado en el reino de la Nueva España*, etc. (tres páginas, 3 f., Madrid, 1776), y *Sr. D. Agustín de Coronas y Paredes, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la Ciudad de Sevilla, natural y vecino de Sevilla, puesto a L. R. P. de V. M. Representa....* (seis hojas sin foliar). Al pie del texto hay muestras, dibujadas a mano, de la moneda llamada en México «clazos». El primer memorial sirve como de introducción al segundo, y tratan ambos de la conveniencia de sustituir la citada moneda por la de cobre. Aunque la impresión carece de fecha, se tiene por cierto que corresponde al último mes de 1776.

607.—**Correa (Antonio José).**

Este docto químico hispalense escribió: *Del juicio que deba hacerse del Menstruo universal* (1746); una monografía sobre el *opio* (1765); *Del nitro que producen las tierras de Sevilla y si, atendido su análilisis y ensayos, tenga preferencia al que se extrae de las demás partes del Reyno* (1766); *Del caracter específico vegetal que los sales alchalinos fijos retienen entre sí* (1767); *De los medios más eficaces de desarmar los venenos minerales; Del Beleño, exponiendo sus virtudes y medicinales usos* (1771); otra monografía acerca del *Alcanfor* (1772); otra titulada *Experimentos químicos* (1772); *Del modo de quitar la rancidez a los aceites vegetales, confirmándolo con experiencias* (1779): *Del petróleo y sus diferencias y si lo haya perfecto en los dominios de S. M. Católica* (1785); *Del ámbar, su historia, naturaleza, diferencias y virtudes* (1786) y algunos otros trabajos académicos.

608.—**Correa (Francisco).**

Tercero Regular de San Francisco y Mi-

nistro Provincial de la de San Miguel de Andalucía, escribió ocho tomos de *Quaresma*, de *Dominicas*, de *Christo*, de *Su Madre Santísima* y de *Ánimas*.

609.—Correa (Francisco Antonio).

Farmacéutico y miembro numerario de la Real Sociedad Hispalense de Medicina y Ciencias, deudo quizás del precitado químico Correa. Publicó *Disertación químico-farmacéutica: qué sea sulphur, o aceite, de qué partes conste y cuantas sean sus diferencias y manipulaciones*, etc. (Sevilla, 1736) y *De los menstruos disolvientes* (26 Mayo, 1746).

610.—Correa (Juan de los Santos).

Presbítero natural de Sevilla. Dejó escritos *Orígenes* y *prácticas de traer la Santa Cruz ante sí los Mayores Prelados de la Iglesia* y *Vestido Prelático*. Manuscritos, el primero acabado en 1688 y escritos ambos «con gran diligencia y mucha solidez y erudición.» (Cevallos, Apuntaciones). El último ms. que se cita se escribió con motivo de poner los retratos de varios arzobispos en 1691.

611.—Correa (Luis).

No es llana empresa determinar la cuna de los escritores nacidos en el siglo XV, por ausencia de documentación. Cuando el mismo autor no declara su patria, ni ningún contemporáneo digno de crédito, las atribuciones se basan en indicios o tradiciones que no ofrecen absoluta seguridad. No con otro fundamento incluyo a Luis Correa, a quien creo sevillano o, por lo menos, andaluz, como afirma Seco y Shelly *(La Pluma y la Espada)*, aunque con la natural reserva y sin el descaro de Allendesalazar que, en su Biblioteca del Bazcófilo, lo registra sin más fundamento que su genialidad. Cuando a principios del siglo XVI el Duque de Alba organizó un ejército que, unido a los 10.000 ingleses desembarcados en Guipúzcoa a las órdenes de Tomás Grey, debía intentar la conquista de Navarra, Correa figuró con el grado de capitán en las tropas españolas. Presenció aquella rápida campaña y la narró en su *Conquista del reino de Navarra* (Toledo, 1513), dedicada a Padilla, Comendador de Calatrava y Presidente del Consejo de las Órdenes Militares. Acaso pertenezca al mismo Correa el *Arte militar especulativa y práctica* que Nicolás Antonio halló manuscrita en los libros del Conde de Villaumbrosa.

612.—Correctionis (Theófilo).

Con este pseudónimo se encubrió un médico sevillano de los que terciaron en la polémica sobre las virtudes de la hidroterapia y con él autorizó el opúsculo titulado *Reflexión epistólica de Theófilo Correctionis sobre el prólogo que hizo D. Juan Vázquez de Cortés al opúsculo de la método controvertida de curar los morbos con agua y limitación de los Purgantes.* (S. l. n. f.).

613.—Corro (Antonio del).

Nació en Sevilla en 1526, hijo del abogano D. Antonio del Corro. Menéndez y Pelayo, que tanto se afana por añadir glorias a la provincia de Santander, quiere que tuviese oriundez montañesa, circunstancia que no podemos confirmar ni negar, y lo hace sobrino del inquisidor Antonio del Corro que tanto se distinguió *contra hæreticam pravitatem*, cosa que se nos resiste algo más. Antonio del Corro era monje jerónimo en San Isidoro del Campo; se convirtió al protestantismo, como toda la comunidad, y, antes de que la Inquisición cayera sobre los protestantes, logró escapar, no obstante que el ser tuerto aumentaba las dificultades de la fuga. Desde Amberes, donde ejercía el sacerdocio reformado, que antes había ejercido en Aquitania, escribió en 1567 una notabilísima *Lettre envoiée á la Maiesté du Roy des Espaignes*, donde estudia las turbulencias de los Países Bajos y propone como

única solución la libertad religiosa. En 1569 pasó a Inglaterra donde se hizo Maestro en Teología por la Universidad de Oxford, predicó en una iglesia italiana de Londres, disfrutó una prebenda en la iglesia de San Pablo, y falleció en Londres el 30 de Marzo de 1591, a los 64 años de edad, fecha que también ignoró Menéndez Pelayo. Escribió, además de la citada carta, *Epitre et amiable remonstrance d'un ministre de l'Evangile de nostre Redemptor Jesus Christe, envoyée aux Pasteurs de l'Eglise Flamengue d'Ambers* (1567); *Summa seu epitome orationis* (1569); *Acta Consistorii Ecclesiæ Londino-Gallicæ* (1559); *Dialogus Theologicus quo Epistola Pauli ad Romanos explanatur* (1574); *Fabulæ divinorum operum de humani generis creatione* (1574): *Notæ in contionem Salomonis de Summo hominis bono, quem hebræi græci et latini Ecclesiastem vocant* (Londres, (1579); *Sermones sobre el Eclesiastes compendiados por Tomas Pitt* (Oxford, 1585), y en fin la primera gramática española para uso de los ingleses, con el título *Th Spanish Grammar, with certains rules, teaching both the Spanish and French tongues* (Londres, 1590).

614. — Cortes (Fray Alonso).

Nació en Sevilla el año 1639 y falleció en 1695. Perteneció a la Orden de los Agustinos, donde se distinguió como orador. Más tarde pasó a Filipinas y fué Vicario provincial. Se conservan sus *Sermones morales* (tres tomos en 8.º) y sus *Sermones panegíricos* (tres tomos). Dejó algunos escritos en ilocano.

615.—Cortés (Juan Lucas).

«Sabio jurisconsulto y poseedor insigne de toda erudición» (P. Valderrama), nació en Sevilla en 1624, ocupó altos cargos, perteneció a los Consejos Supremos de Castilla y de Indias y mostró su ilustración, no sólo en la *Carta* sobre el refrán «Éntrale por la manga y sácalo por el cabezón», inserta por Mayans en los «Orígenes de la lengua española», o en la docta aprobación de los «Anales» de Ortíz de Zúñiga, o en la *Vida del Santo Rey D. Fernando III,* sino en las dos preciosas obras tituladas *De originibus hispani juris* y la *Biblioteca hispánica histórico-genealógica, heráldica.* El dinamarqués Franckenau tuvo el descaro de publicar ambos libros a su nombre, dando al primero el título de *Sacra Themidis Hispanæ arcana.* Falleció a los ochenta años en 31 de Agosto de 1701, según la biografía escrita por D. José I. de Góngora y reproducida por Gallardo, II, 606 y siguientes.

616.—Cortés y Gijón (José).

Estimable pedagogo, nacido en Sevilla en 1863, ejerció con brillo el profesorado, y publicó *Las clases nocturnas de adultos* (Sevilla, 1910).

617.—Cortina (Manuel).

Don Manuel Cortina, nacido en Sevilla en 1802 y fallecido en la misma ciudad el 12 de Abril de 1879, fué Presidente de la Comisión de Códigos, redactó la Ley Hipotecaria, ocupó el Ministerio de la Gobernación y la Presidencia de las Cortes, ingresó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y renunció varias veces honores que se le ofrecieron. Distinguióse en el foro por la solidez de sus razonamientos y por la esmerada urbanidad; en el Parlamento por su sinceridad y patriotismo, y en el mundo por la bondad de su corazón. Imprimió *Defensa oral en la causa contra D. José Puidallés* (Madrid, 1842), *Del Estudio del Derecho y de sus ciencias auxiliares* (ídem, 1849), *Dictamen sobre derecho del Banco Hipotecario de España contra el Estado* (idem, 1874), *Dictamen dado a la Reina María Cristina de Borbón sobre la información parlamentaria relativa a su persona* (ídem, 1857), *Dictamen dado a la Reina María Cristina de Borbón sobre el de la Comisión de las Cortes Constituyentes de 1854* (idem, 1857),

Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados sobre la totalidad del proyecto de contestación a la Corona en la legislatura de 1846 a 47 (idem, 1847).

Muchos estudios, necrologías y conferencias han visto la luz acerca de Cortina. No ha mucho se imprimió un trabajo de don Enrique Uuclay y la conferencia dada en el Ateneo de Madrid por el ex ministro don Tomás Montejo y Rica.

618.—Cortines y Murube (Felipe).

Nació en Los Palacios el 14 de Noviembre de 1883. Se doctoró en Derecho después de ganar el premio extraordinario en la Licenciatura. Ha impreso *Ideas jurídicas de Saavedra Fajardo* (Sevilla, 1907); *De Andalucía* (Sevilla, 1908), rimas que Menéndez y Pelayo decía haber «leído con verdadero placer, no sólo por la limpieza y corrección de la forma, bien lejana de las extravagancias modernistas que afean tantos libros de ahora, sino por los nobles y simpáticos afectos que delicadamente expresan»; *El poema de los toros* (ídem, 1910); *Nuevas Rimas* (Madrid, 1911); *Jornadas de un peregrino* (ídem, 1913); *Romances del camino* y *Elogio de Sevilla*.

Nada ha publicado el Sr. Cortines que no merezca sincero aplauso.

619.—Cortínez y Andrade (Ramón).

Nació en Sevilla a mediados del siglo XVIII, se graduó en Leyes y en Teología por su Universidad, ejerció la abogacía y publicó *Década legal, en que contraídas a diez las leyes de estos reinos se van poniendo por resumen y bajo un contexto las de cada parte de la Década* (Dos tomos en 4.°) Idea—dice Matute—que no dejó de ser aplaudida, y la Compañía de impresores, persuadida de su utilidad, publicó en Madrid, en la imprenta Real (1786), el primer tomo o aparato en cuarto, *que contiene una idea de la Legislación por una serie combinada, mostrando las épocas de su formación, su estabilidad desde los godos y su uso exacto, con un plan de Jurisprudencia y con razón de la Década con las leyes I, II, III y IV de ella.* Nuestro autor distribuyó la materia jurídica en diez órdenes, que encabezó con estos títulos: *Religiosa, Regia, Magistratura, Popular, Familiar, Ejertitatoria, Agraria, Dominical, Judiciaria* y *Militar*.

620.—Corvera (Bernardino).

Difieren el P. Ortega y el Sr. Moreno de Guerra *(Reseña genealógica del apellido Auñón)* en la fecha de nacimiento. pues mientras el primero la coloca en 1585, el segundo señala el 15 de Junio de 1581, añadiendo que tomó el hábito de San Francisco en el convento de Écija a los quince años de edad, y profesó un año después, el 6 de Julio de 1595, en que no debía tener más que catorce años. El P. Ortega fija la profesión en 1597, o sea a los doce años, lo que parece algo más difícil. También difieren en el nombre profano, llamándole Moreno de Guerra Martín de Villaalta y Corvera, y aquél Díaz de Ojeda y Corbera Villaalta. Ambos convienen en la fecha y lugar de su fallecimiento, acaecido el 16 de Noviembre de 1652 en la casa que, en el Patio de Banderas del Alcázar de Sevilla, habitaba el caballero genovés Nicolás de Prato. También escribió la vida de Fr. Bernardino su hermano de religión Fr. Pedro de Valbuena. Escribió: *Speculum perfectionis et exercitia virtutum pro Sanctimonialibus* (Sevilla, 1647, por Nicolás Rodríguez, en 8.°), «hermoso tratado místico que no desmerece de los grandes escritores del siglo de oro, tanto por su doctrina como por su estilo» (*Revista Archivo-Ibero-Americana*, 1916).

621.—Cosio y Ayala (Antonio).

Natural de Sevilla, se graduó en Artes y Teología en 1758, recibió también la investidura de Doctor en la Universidad de su patria y el título de Académico honorario de la Real de Buenas Letras en 11 de Octubre de 1765. Imprimió dos sermones y dejó

escritos unos ensayos *De questiones theologicæ.*

622.—Cosquillas (D. Zutano de las).

Se ignora el verdadero nombre de este Médico, autor de la ruidosa *Carta circular,* impresa en 1709, pero consta su patria, porque, en un pasaje de su obra, dice: «Soy un médico de Córdoba, pero nací en Sevilla, y así me confieso hijo y la proclamo madre.»

623.—Costa y Lugo (Martín Leandro de).

Poeta sevillano del siglo XVII. Hay composiciones suyas en la *Academia* de Tejada y Riser. También concurrió a la de Bañez Salcedo.

624.—Costales (Fr. Juan).

Nació en Sevilla el 1669. Profesó en el convento de su patria el 1687. Ejerció su sagrado ministerio en diversos puntos del archipiélago filipino; aprendió las lenguas de los naturales del país, y después de recoger abundantes frutos y merecida celebridad por su predicación, falleció en Pasay en 1732.

625.—Cózar.

Escritor dramático sevillano del siglo XVI, del cual no poseemos otra noticia más que la suministrada por Juan de la Cueva, que en el *Ejemplar poético* menciona su nombre y declara su patria.

626.—Crespo (Juan de Dios).

Nació y estudió Medicina en Sevilla y escribió *Defensa apologética y juicio del sueño quirúrgico expuestos a las censuras de los doctos* (Sevilla, 1728). En esta obra defiende a su maestro, D. Francisco Feijóo, Cirujano Mayor del Hospital del Cardenal, de los cargos que D. Gregorio Arias y León y otros cirujanos le dirigían por el uso de los cáusticos en el tratamiento de los cánceres. Crespo aduce en defensa de su tesis crecido número de observaciones prácticas.

627.—Crespo Iñigo (Antonio María).

Canonista nacido en Sevilla, en cuya Universidad tomó el título de Licenciado en Teología el 30 de Enero de 1816 y el de doctor en la dicha Facultad el 18 de Febrero del mismo año. Desempeñó el curato de San Bernardo y perteneció a la Real Sociedad de Medicina en concepto de socio teólogo. El 13 de Noviembre de 1817 presentó un trabajo sobre *Si es lícito al médico aconsejar a los consortes el uso de su derecho conyugal con sólo el fin de restablecer la salud.*

628.—Crespo y Neve (Antonio).

Tío carnal de Blanco-White, nació en Sevilla en 1749. Su padre, D. Francisco Crespo Abad y Beltrán, casado en Espartinas con D.ª Teresa de Neve y Padilla, tuvo otras dos hijas, D.ª Josefa María, luego Abadesa del convento de las Dueñas y fallecida en 1832 a los noventa años de edad, y D.ª Gertrudis, que nació en Sevilla el 25 de Marzo, se bautizó en la parroquia de San Pedro y casó el 28 de Enero de 1771 con D. Guillermo María Blanco. D. Antonio era Capitán graduado, Teniente de Caballería; en 1782 pasó a América con pliegos del Ministro de Indias, y, apresado en Octubre cerca de Puerto Rico por un corsario inglés, hubo de arrojar sus papeles al agua. Desembarcado en la isla llamada Tórtola, donde pasó mil apuros y trabajos, hasta que pudo salir y llegar al Guarico, sufrió allí un ataque de tercianas que puso su vida en peligro, logró llegar a La Habana y por fin a Nueva Orleans, desde donde escribió a su hermana mayor una carta que he reproducido, por lo curiosa, en mi *Vida y obras de D. José María Blanco y Crespo.* Falleció en Nueva Orleans el 9 de Septiembre de 1783, catorce días después de fechar la mencionada carta. Dejó escrito un tomo titulado *Varias poesías,* algunas de las cuales reproduje en mi libro *Analectas* El manuscrito está fechado

en 1782 y lleva una dedicatoria al General D. Bernardo Gálvez, cuyo retrato, colocado al frente de la obra, se debe al mismo Crespo.

629.—Cruz (Ana de la).

Hija de D. Fernando Enríquez de Ribera y D.ª Leonor Manrique y hermana de don Payo, Arzobispo de Méjico, y D. Fernando, Marqués de Tarifa, fué educada por su tía la Marquesa de Priego y salió de Sevilla para tomar el hábito de San Francisco en el convento de Santa Clara de Montilla, donde dicen que tuvo revelaciones que ella misma escribió, y de sus escritos las trasladó su hermano Fr. Payo al tratado que escribió acerca de este asunto. En la Biblioteca Nacional se halla un extracto de la relación que redactó Ana de la Cruz acerca de las cruces que le bendecía Jesucristo y efectuaban milagros. La Madre Ana falleció en su convento el 5 de Agosto de 1650.

630.—Cruz (Fernando de la).

Escritor sevillano que, según Arana de Varflora y Nicolás Antonio, dió a la estampa *Exercicios Quotidianos de Oraciones, Indulgencias, Evangelios, Vidas de Santos, Letanías* y *Examen de conciencia para cada día* (Roma, 1600).

631.—Cruz (Fernando de la).

Escribió *Avisos espirituales* (Medina, 1603). Duda Nicolás Antonio si este autor es el anteriormente citado. No puedo esclarecer esta duda por falta de datos. Ambos, en efecto, vivieron en la misma época, pero no parece imposible que se trate de dos homónimos, puesto que los nombres son vulgares y acaso el primero vivió en Italia y en España el segundo.

632.—Cruz (Francisco).

Hijo de Francisco de Zúñiga y Andrea de Guzmán, nació de ilustre prosapia en Sevilla, tomó el hábito de Santo Domingo, ejerció con grandes lauros la predicación, dejó un volumen de sermones manuscrito en el convento de San Pablo, fué Rector del Colegio de Santo Tomás y Consultor del Santo Oficio. Falleció en los primeros años del siglo XVII.

633.—Cruz (Juan de la).

Natural de Sevilla, vistió el hábito de la Orden seráfica y adquirió fama entre los mejores oradores del siglo XVI. Infante de Olivares dedicó unas octavas a su muerte (Pacheco, *Retratos*).

634.—Cruz Herrán (Francisco de la).

El 30 de Agosto de 1573 recibió el bautismo en la parroquial de San Lorenzo. Fueron sus padres Francisco Herrán y D.ª Isabel Briones. Profesó en la Casa grande de la Merced y en 1604 pasó a la descalcés en el convento de San José, donde falleció, después de haber sido nombrado Definidor y Redentor, el 20 de Mayo de 1645, dejando escritas la *Vida del hermano de obediencia Fray Juan de la Concepción* y la del *P. Fr. Cristobal de la Asumpcion.*

635.—Cruzado de la Cruz y Mesa (Juan).

Insigne economista sevillano del siglo XVII. Dejó un manuscrito sobre la *Formación de una Casa de Moneda en Lima*, trabajo muy elogiado por Maffei y Rua Figueroa en su bibliografía relativa a las riquezas minerales.

636.—Cuadra (José María de la).

Médico sevillano del siglo XVIII. Escribió *Sobre el Agua Mineral del Tardón* (1739).

637.—Cuadra y González (Agustín M.ª de la).

Nació este insigne jurisconsulto, una de las mayores reputaciones de su época, en 1826, y, después de laboriosa vida, falleció

entre el respeto y la estimación de todos en su misma patria y en la calle Amor de Dios, número 5, el 3 de Enero de 1889. Conozco las siguientes obras de D. Agustín María de la Cuadra: *Memoria sobre la educación* (Sevilla, imp. de Bazán, 1846); *La ley sobre el desahucio anotada, concordada e ilustrada, con observaciones interesantes para la inteligencia de todos* (Id., 1867); *Máximas y reflexiones morales* (Id., imp. de la Viuda de Caro, 1868); *Prontuario de los Juzgados de Paz* (Id., imp. de Moyano, 1885) y *Principios de Derecho político.*

638.—Cuadra y Vallejo (José María de la).

Hermano de padre del anterior, nació en Sevilla el 4 de Octubre de 1797 y tres días después recibió el bautismo en la parroquia de la Magdalena. Establecido como médico y farmacéutico en la plaza de Monte Sión prestó eminentes servicios durante la epidemia colérica de 1833. Al estallar la revolución de 1840 presidió la Junta de Gobierno de Sanlúcar la Mayor, caracterizada por su ardiente liberalismo. En 1844 ingresó en la Sociedad de Amigos del País, donde explicó las clases de Agricultura e Historia Natural, creó la Academia de Ciencias Exactas y Naturales y redactó sus estatutos y reglamento. En Mayo de 1850 fué Subdelegado de Sanidad del tercer distrito de Sevilla; presidió y reorganizó el antiguo Colegio Farmacéutico; en Octubre de 1854 se le eligió Síndico del Ayuntamiento, cargo en que se distinguió notablemente con motivo de la inundación de aquel año, y fué Físico de un escuadrón de caballería de la Milicia nacional. Falleció el 4 de Mayo de 1875 y recibió sepultura en la parroquia de San Gil. Escribió numerosos artículos en *El Foro Sevillano* y *La Juventud Liberal;* fundó la revista *El Clamor Médico;* tradujo los *Cahiers d'Histoire Naturelle de Milne-Edwards y Augusto Compte* (1845) y comenzó a publicar un *Manual de Medicina legal.*

639.—Cuadrado (José).

Nació en Sevilla el 1728, pronunció los votos religiosos en el convento de Agustinos de su patria el 1746. Llegado a Manila, se trasladó a las provincias hilocanas, donde recogió ópimos frutos con su elocuente predicación, y falleció el 25 de Enero de 1797.

640.—Cuéllar y Velázquez (Diego de).

Insigne hijo de Sevilla y, según Ortíz de Zúñiga, «colegial de Santa Justa y Rufina y abogado de la Real Audiencia de esta ciudad» Escribió: *Tractatus de manumissionibus* (Alcalá, sin fecha, en 8.º) y una alegación sobre *Tributos contra el Convento del Carmen, de Sevilla.* La impresión parece del siglo XVIII.

641.—Cuerva y Medina (Pedro).

En los libros universitarios consta su condición de sevillano y su grado en Cánones en 1719. Fué Socio de Erudición de la Real de Medicina y ejerció la abogacía hasta edad muy avanzada. El 3 de Noviembre de 1780 leyó una disertación titulada: *De los errores médicos punibles por Derecho y a quién corresponde su respectivo conocimiento.*

642.—Cuervas y Zarco (José de).

Pocos hombres más graciosos y simpáticos que este pedagogo sevillano Animaba la colonia hispalense en Madrid, organizaba sus banquetes y festejos, y en los últimos años de su vida recorría, los veranos, toda Europa, sin conocer más lengua que la suya, no obstante lo cual, servía de intérprete a los españoles que encontraba, vencía todas las dificultades y todo lo compraba más barato que los mismos hijos del país. Publicó importantes trabajos: una Memoria en el primer Congreso español de Higiene escolar acerca de la Exposición de Dresde de 1912, otra sobre *Creación de una Liga de Higiene Escolar General* (Barcelona, 1913) y muchas conferencias y artículos doctrinales de Pedagogía. Los más importantes trabajos de Cuervas son:

La Mutualidad Escolar, que empezó a ser efectiva en 1.° de Marzo. En este trabajo celebra más de lo que merece mi decisión de implantar en Madrid, cuyas escuelas yo dirigía, como Delegado Regio, la Mutualidad escolar, según lo hice, venciendo no pocos obstáculos.

Sobre espectáculos públicos. También en este trabajo se refiere a la circular que pasé a las escuelas disponiendo se verificasen ensayos de desalojar rápida y ordenadamente los locales de teatros o cinematógrafos en caso de incendio o análogo peligro.

La miopía en las escuelas nacionales. Contiene un estudio de la consulta que dirigí al cuerpo facultativo de médicos esco'ares, proponiéndoles los medios que juzgué oportunos para evitar el alarmante desarrollo de la miopía.

El señor Cuervas falleció dirigiendo una escuela nacional en Madrid, si mal no recuerdo, en 1919.

643.—Cuesta y Saavedra (Ambrosio José de la).

Bautizado en la iglesia de la Magdalena el 17 de Abril de 1653, fueron sus padres D. Miguel, Familiar del Santo Oficio, y doña Bernarda. Obtuvo una ración de la Catedral en 1676, y después una canongía, la mayordomía de fábrica y el cargo de Archivista. Falleció el 29 de Agosto de 1707 a consecuencia de una caída y recibió sepultura en la capilla de San Francisco, de la Catedral. Escribió: *Adiciones a la Biblioteca Hispana, Vidas de los Arzobispos de Sevilla, Disertación eclesiástica defendiendo los retratos que de los Patronos y Bienhechores se acostumbra a pintar en las iglesias en los altares y capillas que dotaron o adornaron* (24 Septiembre 1695), y dejó dos tomos infolio: uno titulado *Memorias sevillanas,* y otro, *Biblioteca seviliana.* También se debe a Cuesta el *Memorial de la Historia eclesiástica de Sevilla,* escrito por el Abad Gordillo, el cual no hizo más que ordenar y anotar el manuscrito de D. Ambrosio. Los escritos de este erudito y laborioso varón se hallan en la Biblioteca Colombina.

644.—Cueva (Antonio de la).

Según Arana, nació en Sevilla, de padres nobles, viajó largamente y tomó el hábito de San Agustín en Lima, donde falleció el 1639, a los setenta años de edad, después de haber realizado brillantes misiones y adquirido gran renombre por su saber y elocuencia.

645.—Cueva de Garoza (Juan).

De noble estirpe, hijo de D. Martín López de la Cueva, nació hacia 1550 o 51 en Sevilla y se educó en la misma ciudad. Un amor de adolescente inflamó su pecho por Brígida Lucía de Belmonte y dicen que la muerte de su amada le puso en riesgo de perder la razón.

En 1574 pasó a Nueva España con su hermano Claudio y residió allí hasta principios de 1577, dejando impresas en Méjico sus *Flores de varia poesía.*

Repatriado, dió a la escena en el bienio de 1579 a 1581 sus obras teatrales, no impresas por entonces. Residió algún tiempo, no en una aldea, que dicen los autores, sino en Aracena, capital de la serranía onubense, mas pronto regresó aburrido de vida rural. Los biógrafos señalan su fallecimiento en 1608, fecha inexacta, pues corrigió el *Ejemplar Poético* en 1609.

En 1582 publicó en Sevilla, *Obras de Juan de la Cueva dirigidas al Marqués de Peñafiel,* cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Colombina. La misma fecha ostenta un manuscrito titulado *Oficina de Juan Ravisio Textor; traducido de lengua latina por Juan de la Cueva y añadida de otras muchas cosas.* No quedó sola esta muestra de sus aficiones clásicas, pues también imitó los poemas paródicos atribuidos a Homero. Escribió *Églogas,* después de regresar a España, y *Epístolas,* en verso, de las que dice un crítico «que están escritas con gran flexibilidad y talento,» y a mi en-

tender son de lo mejor que poseemos en su género. Como autor dramático, su personalidad se destaca vigorosa. Impresa en Sevilla el año 1588, se publicó la *Primera parte de las comedias y tragedias de Juan de la Cueva,* conteniendo diez obras: *El Príncipe Tirano, Bernardo del Carpio, El Degollado, La muerte del Rey Don Sancho, El saco de Roma, La constancia de Arcelina, El viejo enamorado, El cerco de Zamora, Los siete Infantes de Lara* y *El Infamador,* que algunos críticos, con ligereza, han estimado el primer boceto del *Tenorio* en la escena española. Basadas en argumentos de la antigüedad, compuso las tragedias *Ayax, Virginia* y *Mucio Scévola.*

La conquista de la Bética (poema heroico), impresa en 1603, no correspondió en la ejecución al acierto en la elección de asunto. *El viaje del poeta Sannio al cielo de Júpiter* (1585) es, como dice otro crítico, «una guirnalda de flores tejida en honor de muchos ingenios.» Su *Ejemplar poético* (1606), preceptiva en tres epístolas, que ha merecido un notable estudio de Wolf, se alza muy superior a cuanto se había escrito en este orden literario, y no puede menos de admirarse la libertad con que se desliza la versificación en carril tan ajustado como el terceto, «sin que le obligue nunca la opresión del consonante a dar torcido giro a las frases ni a dislocar las palabras» (Menéndez y Pelayo). Espíritu amplio, no se encierra en fórmulas de Aristóteles y de Horacio, que conocía a fondo, y abre el camino al futuro Teatro Español.

Son originales suyas, además de las obras que llevamos anotadas: *Coro febeo de romances historiales* (1588); *Historia de la Cueva y descendencia de los Duques de Alburquerque,* poema (1604); *Epístola a Juan de Sayas, con una invectiva contra la poesía; La Muracinda,* poema burlesco, sin concluir; *Los amores de Marte y Venus,* poema en octavas; *Llanto de Venus en la muerte de Adonis* (1604), y *Los cuatro libros de los inventos de todas las cosas,* poema en verso suelto, fechado en 1607 y publicado en 1778.

Casi todos los críticos le dedican elogios: Cervantes lo ensalza en su *Viaje al Parnaso;* Girón dice: «En sus poesías líricas se halla aquella facilidad y soltura que abunda en Ovidio.» «Fué el verdadero novador del teatro antiguo, el que introdujo la variedad de metros y el que los hizo plausibles, tanto que, imitados por Cristóbal de Virués, por Cervantes y por otros, llegó a persuadirse Lope de que era una gala de la dramática» (Blair). Menéndez y Pelayo lo considera el precursor de Lope, y todos como el padre del drama histórico en España.

Hombre de extremada sinceridad y generoso carácter, dirigió al bárbaro D. Bernardino Avellaneda, Asistente de la ciudad, el soneto que empieza:

«No des al febeo Alvarez la muerte,
¡Oh gran Don Bernardino!, así te veas
Conseguir todo aquello que deseas
En aumento y mejora de tu suerte,»

impetrando el perdón del joven poeta a quien Avellaneda condenó a muerte en pena de un mote que aquél le había puesto.

646.—Cueva (Lucas de la).

Nació en la provincia de Sevilla en 1613 (quizás en Lebrija). Tomó la sotana de la Compañía de Jesús, fué misionero en Marañón y falleció en 6 de Septiembre de 1672. Dejó una *Carta* (1.º de Noviembre de 1640), incluida en el *Memorial Histórico Español,* tomo XVI, y dos *Cartas,* incluidas en *Noticias auténticas del río Marañón.*

647.—Cueva (Manuel María de la).

Nació en Sevilla en 1828 y ya hombre se trasladó a Madrid. En 1876 pertenecía a la Sociedad de Escritores y Artistas y vivía en el arrabal de la Prosperidad, calle de Comillas, núm. 9. Cultivó la literatura escénica adaptando al castellano numerosas comedias y juguetes cómicos franceses y produciendo al mismo tiempo buen número de obras originales. Pertenecen al primer género: *La Sociedad del dedo en el ojo,* comedia en un acto; *El Duende de los salones,* folletín en

un acto; *A pícaro, pícaro y medio*, juguete cómico en un acto; *Una lección a tiempo*, comedia en un acto, y *Don Ramón y la francesa*, entretenimiento en un acto también. Todas estas obras fueron estrenadas en Madrid en 1867 y las publicó la *Biblioteca Dramática. Colección de comedias estrenadas con gran éxito en Madrid*, núm. 32. De sus obras originales sólo están impresas *Treinta años o la vida de un jugador*, comedia en tres actos, y *El clown y el cocinero*, en un acto. Del resto sólo se conservan los originales que marca la ley, y creemos dar a continuación una lista completa de ellas. Comedias en tres actos: *Nunca el crimen queda oculto o la justicia de Dios, María Simón, Harry el Diablo*. En un acto: *Un hombre del Sud, Luciano y María, Una lección conyugal, Llovidos del cielo, Dividir para reinar, Carlos y Ana* y *Amores al agua*.

648.—Cueva (Martín de la).

Natural de Carmona Escribió: *De corrupto docendæ Grammaticæ Latinæ et de ratione ejusdem recté breviterque traddenda* (Amberes, 1550) y *Annototionum in Laurentium Vallam*.

649.—Curiel (Juan).

Caballero de la Orden de Calatrava, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, Consejero de Castilla y Marqués de San Rafael. Escribió: *Defensorio de un papel jurídico contra un documento canónico theológico*. Contiene 132 folios, y aunque carece de fecha y lugar expresos, de la carta que lleva al principio, fechada en Sevilla a 28 de Junio de 1726, se infiere que debió de imprimirse por esta fecha.

650.—Curiel y Luna (Agustín).

Hijo de D. Luis y de D.ª Inés, nació en Sevilla en 1701, tomó el hábito de San Francisco en el convento Casa grande de su patria y falleció el 4 de Mayo de 1774, dejando fama de notable teólogo y predicador, según las noticias que sus biógrafos tomaron del libro de difuntos del convento de San Francisco, folio 97.

651.—Custodio (Manuel).

Doctor en Sagrada Teología, Catedrático de Prima de la Universidad y Socio de Erudición de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, su patria. Parece que los dominicos habían escrito algo contra la devoción del corazón de Jesús y los jesuitas azuzaron a D. Manuel Custodio para que acusara a los tomistas de defensores del tiranicidio. Con este motivo, el famoso P. Alvarado escribió una de sus *Cartas*, donde la emprende con D. Manuel. No se sintió éste molestado y terminó por confesarse con su enemigo, conviniendo en que su doctrina propendía, contra su voluntad, a la ortodoxia. Arana da la siguiente noticia de los escritos de D. Manuel Custodio: *Sobre el instante de la animación del feto humano* (Sevilla, 1779); *Disertación Eucarística sobre la precisa obligación de recibir todo enfermo la Sagrada Comunión en ayuno natural, excepto los casos del Viático, y cumplimiento del precepto Pasqual* (id., id.); *Addición Apologética a la Disertacion Eucarística y satisfaccion a la Resolucion Caritativa de Don Francisco Baquero, Cura del Sagrario de la Catedral de Sevilla* (Madrid, 1784); *Fe de erratas para ilustración de la Carta Misiva de Don Bartolomé Cabello* (Sevilla, 1786); *El ayuno natural disposicion preparativa para la Sagrada Comunion combatido por el R P. Ajofrin Capuchino, y defendida por Don Manuel Custodio; La Devocion del Sagrado Corazon de Jesu Christo explicada y defendida contra los Autores de la Carta Refractaria* (Cádiz, 1790). Esta obra se reputa por de Custodio, aunque fué impresa bajo el nombre del Licenciado Farfán. Tiene inéditas: *Disertacion Crítico-Teológico-Dogmática sobre los escritos del Poeta Filósofo en obsequio del Rey, Ley, Padres y Patria*, dos tomos en 4.º; *Notas Marginales*

al Poema de Don Cándido María Trigueros cuyo título es: El Viaje al Cielo; Notas Crítico-Canónicas contra la Resolución formada por el R. P. Dr. Fr. Gerónimo de Castro acerca de los cultos religiosos que se le debían y podían dar en público a los Beatos Gaspar Bono y Nicolás Longobardo, del Orden de Mínimos, y algunas otras.



CH

652.—Chacón (Eugenio).

Trinitario calzado, brilló como Maestro en Jerez. de la Frontera, Málaga, y dos veces en Sevilla, su patria de nacimiento y de religión. Fué electo Definidor de su provincia y falleció el 11 de Junio de 1685 a los 53 años de edad. Recibió sepultura en el claustro principal de su convento, según testimonio de su pomposo epitafio. «Fueron grandes sus créditos en cátedra y púlpito, cuyos sermones, despues de su muerte, deseó imprimir D. Tomás de los Santos, Prebendado de nuestra catedral.» (Matute).

653.—Chacón (Fernando).

Caballero de Calatrava. Compuso un libro titulado *Caballería de la Jineta* (Sevilla, 1551).

654.—Chacón (Francisco).

Nació en Sevilla el 4 de Agosto de 1691, profesó en la orden ignaciana y falleció el 26 de Febrero de 1748. Escribió *Canción real.* (En el volumen publicado por el Colegio de Córdoba por la canonización de S. Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.) (1728). *Romance hendecasylabo* (Id.); *Qvartetas* (Id.) *Sermón del Señor San Luis* (Sevilla, 1731).

655.—Chacón (Juan).

Poeta y pintor de imaginería. Falleció el 18 de Abril de 1594. Era íntimo amigo de Baltasar del Alcázar.

656.—Chacón y Lerdo de Tejada (José Ignacio).

Nació en Sevilla el 17 de Abril de 1850. Promovido a Teniente de Estado Mayor después de terminar sus estudios, concurrió a la campaña contra los carlistas y a la primera de Cuba, obteniendo grados y condecoraciones por méritos de guerra. Su libro *Guerras irregulares* (Madrid, primer tomo, 1883; segundo, 1884) le valió en 1886 el grado de Coronel del Ejército. Estudia en el primer volumen algunos principios de Derecho internacio-

nal, el llamado Derecho de conquista, las represalias, la política de la guerra, destrucción de pueblos, tiendas, alimentación, bebida, hospitales e higiene, y dedica el tomo segundo al teatro de la guerra, vías fluviales, fuerzas aisladas, blocaus, campos atrincherados, planes, estrategia, marchas, convoyes, campamentos, reconocimientos, defensas, sorpresas y movimientos envolventes. Contiene esta obra un completo cuadro del Ejército español en Filipinas, y en su prólogo estos proféticos párrafos: «El amor al oro nos llevó a América; la Religión y la Política llevaron allí a los ingleses. ¡Qué diferencia tan notable existe entre los Estados Unidos y todas las demás Repúblicas de la América!... España posee colonias en América y Oceanía, cuya fecundidad es tan asombrosa que no pasa inadvertida su existencia a naciones potentes, dispuestas a aprovechar cualquier coyuntura oportuna para separarlas de nuestro poder... Nosotros somos, pues, los que estamos obligados, más que nadie, en ese arte de combatir, y seguramente no tardaremos mucho en ensayarlo el día en que, forzosamente, el Norte de Africa tenga que ser europeo.»

En 1891 publicó Chacón su *Narración de la guerra carlista*, que le valió la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, permutada después por la Encomienda de Isabel la Católica. Desempeñó desde 1880 a 1894 el cargo de Gobernador civil en Filipinas; fué Profesor de la Escuela Superior de Guerra, y falleció en Barcelona el 17 de Marzo de 1897.

657.—Chacón y Medina (Fernando).

Hijo del General D. Gonzalo, marqués de Peñuelas, y de D.ª Francisca, sirvió con mucho crédito en la Marina, se distinguió en la función bélico-naval de Sicilia, luchando con su navío contra tres ingleses (1718), y falleció, siendo Teniente General, en 1723. Dícese que dejó manuscritas unas Memorias de sus campañas.

658.—Chacón y Sánchez (José María).

Nació en Sevilla el año 1747. Estudió Gramática y Filosofía en el Colegio de Santo Tomás, de su patria, y recibió el grado. Ganó beca en el Colegio de Santiago, de Granada, y se dedicó al estudio de los Derechos. Abandonó la carrera, pasó a Italia de aventurero en los buques de la Real Armada el año 1768, y en 1770 quedó de guardia marina. Subió los grados subalternos hasta llegar al de Teniente de navío, y con este empleo mandó el paquebot *San Pío* en el sitio y toma de la plaza de Panzacola, desde donde fué comisionado para traer a España la noticia, y el Rey premió sus servicios promoviéndole a Capitán de fragata. Con este empleo se le nombró en 1783 Gobernador militar y político de la Isla Trinidad. Allí ascendió a Capitán de navío y Brigadier. Chacón hizo de la Isla Trinidad una colonia floreciente, por la libertad con que recibió a los extranjeros y españoles. En una comunicación dice Chacón que los buques franceses perseguidos por los ingleses varaban en la playa para que su gente pudiese refugiarse en los bosques, ocasionando infinitos males a causa de las pendencias entre unos y otros. Una de ellas originó el desembarco de un Capitán inglés al frente de 100 hombres; pero Chacón le convenció y pudo conseguir que se retirara. Poco después intentaron acercarse otros botes, y el pueblo, irritado, asaltó la casa de armas para hacerles frente.

Por la rapidez con que empezó a poblarse y florecer la colonia, pidió al Gobierno le enviara 800 o 1.000 hombres mientras durase la guerra entre franceses e ingleses. En otra comunicación expone la *crítica* situación de la isla cuando fué atacada por los ingleses. De las fuerzas que mandó España, un tercio pereció y los demás se hallaban enfermos. Chacón armó a los paisanos; pero éstos se escaparon a los bosques con el armamento. Los ingleses desembarcaron en la isla con

fuerzas muy superiores a la de los españoles, y viéndose cercados, no tuvo Chacón más remedio que rendirse. Por esto se vió privado del empleo, proscripto, y debió de morir en el destierro.

659.—Chacón y Torres de Navarra (Luis Ignacio).

Hijo de D. José Chacón y D.ª Antonia Torres, marqueses de la Peñuela, se graduó de Doctor en Teología y tuvo cátedra de Vísperas en la Universidad de Sevilla, su patria. Fué canónigo Arcediano de Niebla, Deán de Sevilla, Teólogo de Cámara del Arzobispado y Presidente de la Mesa de Examinadores Sinodales. Falleció a los sesenta y siete años, el 12 de Abril de 1766. Imprimió varios sermones, entre ellos los de *Honras de Felipe V* (1746) *y del Marqués Scotti* (1752).

660.—Charitatis (Hermenegildo).

Pseudónimo con que se encubrió el médico sevillano autor de *Saludable reprension* (Sevilla, s. l. ni f.), dirigida al otro pseudónimo que firmaba Theófilo Correctionis,

661.—Chaves (Alonso de).

Nació en Sevilla a fines del siglo XV o principios del XVI. En Julio de 1552 se le mandó regentar la Cátedra que había quedado vacante en la Casa de Contratación, como cosmógrafo, piloto mayor y maestro de hacer cartas e instrumentos. Escribió una obra, que existe en el Archivo de Indias, titulada *Relación de la orden que se observaba en el examen y admision de pilotos y maestros de la carrera de Indias.* Año 1561.

662.—Chaves (Cristóbal de).

Ignoro la fecha de su nacimiento. Actuaba de Procurador en 1592; fué Abogado de la Real Audiencia de Sevilla y después de 1598 se ordenó de Presbítero. Falleció en 1602. En los últimos años del siglo XVI compuso *Relación de la Cárcel de Sevilla*, que consta de tres partes, las dos primeras muy animadas y originales. Gallardo cree que la tercera está compuesta con notas dadas por Cervantes, el cual se inspiró en esta Relación para su sainete sobre el mismo asunto. Es el verdadero autor del *Vocabulario de Germanía*, sin fundamento atribuído a Hidalgo, y que Chaves dejó preparado para la impresión con varias composiciones y romances suyos.

663.—Chaves y Castillejos (Cristóbal).

Nació en Sevilla hacia 1580 y murió en la citada capital en 1633. Perteneció a la Orden de los Domínicos. Profesó en Antequera de Oaxaca (1601) y fué Maestro de los indios mistecos y Cronista de su provincia.

Compuso: *Historia de la Provincia de San Hipólito* (M. S. en el Convento de Antequera, dos tomos en folio). *De las primeras Colonias de Indias y del origen de los Indios* y *Un Sermón apologético en la fiesta que la Nación misteca consagró en Yangüitlan a Santo Domingo de Guzmán* (México, 1619).

664.—Chaves (Diego).

Se graduó de Bachiller en Teología el 15 de Mayo de 1596 en la Universidad de Sevilla, por cuyos libros consta su patria. Profesó en la Orden del Carmen y escribió la obra *Enodatio Decalogi* que cita González Dávila.

665.—Chaves (Jerónimo de).

Hijo de Alonso de Chaves. Nació en Sevilla en 1523 y falleció en 1574. Fué, como su padre, catedrático de la Casa de Contratación. Excelente matemático, entendido cosmógrafo y hábil geógrafo, publicó *Tractado de la Esphera que compuso el doctor Ioannes de Sacrobusto* (1545), traducida y

corregida; *Chronographia o Repertorio de los tiempos* (1561); *Mapa del territorio de Sevilla; Mapa de la Florida*, y *Mapa de las Indias occidentales*. También tradujo versos de Marini.

666.—Chaves (Manuel).

Nació en Sevilla el 13 de Agosto de 1870. Después de estudiar el Bachillerato, y en la escuela de Bellas Artes, entró a formar parte de la Redacción de *El Liberal* de Sevilla, llegando a Redactor-Jefe. En 1909 se le nombró Cronista oficial de Sevilla y Auxiliar del Archivo y Biblioteca municipal. Era Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Numerario de la Real Sevillana de Buenas Letras. Sus obras son: *Constancia* (Sevilla, 1891); *Hablar por hablar; Bocetos de una época, 1820-1840* (Idem, 1892); *Pro Patria*, homenaje a los heróicos hijos de Sevilla D. José González Cuadrado y D. Bernardo Palacios Malaver, folleto (Idem, 1893); *Páginas sevillanas* (Idem, 1894); *Pepe-Illo* (Idem, ídem); *Una carta del rey neto y algunas menudencias para ilustrar un capítulo de la Historia*, folleto (Idem, 1894); *La Semana Santa y las Cofradías de Sevilla de 1820 a 23* (1896); *La Fotografía, D. Bernardo Marqués de la Vega* (Idem, 1896); *Perder el tiempo* (Idem, ídem); *Historia y bibliografía de la Prensa sevillana* (Idem, ídem); *Discurso de recepción ante la Real Academia de Buenas Letras* (1899); *Don Mariano José de Larra, Fígaro* (1899); *Prólogo a una carta dirigida en 1665 a Mr. L. M. describiendo la fiesta de los toros* (1899); *Micer Francisco Imperial* (Idem); *La Madre y la muerta* (Idem); *El humorismo en la literatura española en el siglo XIX* (1900); *Los teatros de Sevilla en la segunda época constitucional, 1820-23* (Idem); *Don Diego Ortiz de Zúñiga* (1903); *Catálogo biográfico-bibliográfico de novelistas sevillanos del siglo XIX* (íd); *Cosas nuevas y viejas* (1904); *Noticia biográfica del pintor D. José Chaves y Ortiz* (íd); *Bibliografía Cervantina sevillana* (1905); *Las escritoras sevillanas del siglo XIX* (1906); *Discurso necrológico del Sr. D. Joaquín Guichot y Parody* (íd.); *Viajes regios a Andalucía, siglos XV al XX* (Idem); *La escultura religiosa en las procesiones de Semana Santa en Sevilla, La vida sevillana durante la guerra de la Independencia* (1907); *Las Cortes de Bayona en 1808* (Idem); *La literatura patriótica en Sevilla durante la guerra de la Independencia* (1908); *Sevilla en la guerra de África, 1859-60* (1910); *Don José de Velilla* (Idem); *Relación de la visita que hicieron a los Reyes de España los Príncipes Fushimi del Japón* (Idem); *Crónica abreviada o registro de sucesos de Sevilla* (años 1909 en adelante); *La calle Génova de Sevilla* (1911); *Don Alberto Rodríguez de Lista* (1912); y algunos otros trabajos leídos en conferencias y Juegos florales. Además dió al teatro: *Un entremés de Cervantes* (1905); *Los Palomos* (1906); *¡Vivan las caenas!* (Idem); *Daóiz* (1908); *La Justicia plebeya* (1911).

667.—Chaves y Nogales (Manuel).

Hijo del anterior y de la segunda hermana del periodista Pepe Nogales, nació en la calle de las Dueñas y recibió el bautismo en San Juan de la Palma en los primeros días de Agosto de 1897. Colaboró en *El Liberal* y *El Noticiero Sevillano*. Dirigió durante un año el diario *La Noche* y hoy redacta *La Voz* de Córdoba. Ha publicado el libro *La Ciudad*, que le ha valido una pensión del Ayuntamiento. Esta obra, resplandeciente de color y finura, promete a su autor un puesto legítimo en las letras.

668.—Chaves (Pedro de).

Nació en Sevilla el 1470. A los diez y seis años profesó en el convento del Carmen de su patria; fué Provincial y Calificador del Santo Oficio y falleció en 1537. Dejó un libro *Sobre el Decálogo*, otro de *Disputas*

contra los Herejes y tres tomos de *Sermones*.

669.—Checa (Fernando).

Reputado jurisconsulto y Diputado a Cortes en las de 1907. Nació en 1857 y falleció en 30 de Agosto de 1910, dejando grato recuerdo de sus conocimientos jurídicos, cuya doctrina fué lástima no recoger en libros, y de su clara y persuasiva elocuencia. Su discurso en el Congreso sobre *Reorganización de la administración de justicia en los juzgados municipales* se consideró como un tratado compendioso de la materia.

670.—Checa y Sánchez (Ricardo).

Nació en Sevilla el 24 de Diciembre de 1857. Catedrático de Derecho mercantil en Zaragoza desde el 1.º de Junio de 1887, logró ascender a la Universidad de Sevilla, de la que ha sido Vicerrector. Escribió *La suspensión de pagos* (1889) y *Porvenir de los Códigos del Comercio* (1899), tratados de muy estimable literatura jurídica.

671.—Chirino (Alonso).

Natural de Osuna, tomó el hábito de San Agustín el 13 de Agosto de 1579 en el convento de Córdoba, del que fué Prior en 1630. Gozó fama de elocuente orador y dejó impreso *Sermón que predicó en la Domínica de la solemne Octava del Sanctíssimo Sacramento en la Sancta Iglesia de Córdoba*. Año de 1621.

672.—Chirino (Pedro).

Nació en Osuna en 1557, ingresando en la Compañía de Jesús en 1580. Residió en Filipinas, donde rigió los Colegios de Manila y Cebú, y fué enviado a Roma en 1602. Murió en Manila el 16 de Septiembre de 1635. Escribió: *Relacion de las islas Filipinas i de lo qve en ellas han trabaiado los Padres de la Compañia de Jesvs* (Roma, 1604); *Labor Evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañia de Jesús, fundacion y progressos de su provincia en las islas Filipinas* (Madrid, 1663); *Cantici Canticorum Compendiaria explicatio litteralis* (manuscrito, fechado en 1594); *Sacrum Decachordum, hoc est, Historiæ Sacrae, veteris, novique testamenti, duplexselectus Pentateuchus*. Murillo Velarde, en su *Historia de las Filipinas*, II, C. I, n. 197-200, dice que se conservan en la librería de Manila otros muchos libros y tratados suyos acerca del Derecho. *Distinciones de Pœnitentia del Decreto*, una *Historia de la Sagrada Pasión*, etcétera. La *Historia de la Compañía de Jesús en Filipinas* por el Padre Colín está sacada de los manuscritos de Chirino.

673.—Chozas (Francisco José).

Publicó *Manifiesto jurídico* sobre sucesión de mayorazgos (Sevilla, 1778); hay un ejemplar en la Biblioteca de Sevilla. Era Chozas natural de Marchena, y deudo, quizás hermano, del D. José de las Chozas y Aguilera, marchenero, graduado en Artes por la Universidad de Sevilla en 1750.

674.—Churruca (Domingo).

No sé de este religioso sino que era sevillano y debió figurar entre los grandes predicadores de su tiempo a juzgar por los elogios de Llorente y Ortiz de Zúñiga.



D

675.—Dama Sevillana.

Poetisa del siglo XVIII. Dejó escritas dos comedias, una histórica, titulada *El Exemplo de virtudes y Santa Isabel Reyna de Ungria*, «compuesta por una dama sevillana a los catorce años de su edad.» Está escrita en verso y, después de las jornadas primera y segunda, hay dos sainetillos en verso también. La segunda se titula *La mayor desconfianza y amar Deidad a Deidad*. Ambas comedias y sainetes se hallan en un manuscrito del siglo XVIII existente en la Biblioteca Nacional.

676.—Dávila (Basilio).

Nació en Sevilla el 1526 e ingresó en la orden ignaciana el 17 de Octubre de 1556. Fué uno de los fundadores de la Casa de la Compañía en Sevilla, donde adquirió reputación de humanista, teólogo y orador.

677.—Dávila (Juan Francisco).

Erudito sevillano del siglo XVII, dejó escrito *Relación de Festejos Reales* (Sevilla, 1649).

678.—Dávila y Magdaleno (Francisco Mauricio).

Poeta sevillano del siglo XVIII. Dejó escrito *Órgano del Templo Sacro del Parnaso*. A continuación, y de la misma letra, se halla otro escrito titulado *Irónica defensa*, etc.

679.—Daza de Faria y Agüero (Juan).

Nació en Sevilla el 17 de Noviembre de 1645 y falleció el 7 de Febrero de 1690. Fué uno de los grandes abogados de su tiempo, a quien se escuchaba «con grande atención y aplauso» al decir de Matute, Palomo y otros biógrafos. Debió también de rendir culto a las musas, puesto que su epitafio dice:

BLANDIS MUSARUM DELICIIS ENUTRITUS
JURIS UTRIUSQUE PERITIA SPECTATUS.

680.—Delgado (Francisco).

Religioso astigitano del siglo XVI, catedrático y Provincial a quien llama Florindo «Maestro de los Maestros».

681.—Delgado (Francisco).

Sobrino del anterior, religioso y astigitano como él, adquirió no menos justo renombre de teólogo y predicador en el siglo XVII.

682.—Delgado (Francisco).

Nació en Utrera en 1738, sentó plaza de guardia marina en 1753 y ascendió hasta General (1795) después de gloriosas campañas e importantes servicios. En el combate sostenido con la Armada inglesa el 16 de Enero de 1780, recibió dos balazos que le dejaron manco de la mano izquierda. Falleció en Cartagena en 1802 «con la reputación de bizarro y entendido marino» (F. P. Pavía). «La primera etapa española en el golfo de Guinea fué costosa, pero no estéril, pues por las observaciones y memorias de D. Juan Varela y D. Francisco Delgado quedó determinada la posición geográfica de las islas de El Príncipe y Santo Tomé, de cabo López y otras principales, formándose idea del régimen de vientos y corrientes, así como de la población de raza negra.» (Fernández Duro).

683.—Delgado (José Antonio).

Nació en Corrales (Sevilla) el 12 de Julio de 1812, è ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús en 1827. Se dedicó al estudio de las Humanidades y la Retórica, en Manresa, y falleció en Palencia el 29 de Octubre de 1885. Escribió dos *Cartas* sobre sus misiones, realizadas en 1877 y 78. Aunque Sommervogel, en sus anotaciones a la *Bibliographie de la Compagnie de Jesús*, de los Padres Baker, hace a este autor natural de los Corrales (Zamora), enmienda su error en el índice de la dicha obra.

684.—Delgado (Lorenzo).

Socio teológico de la Real de Medicina y examinador sinodal del Arzobispado. Dejó los siguientes trabajos: *Sobre si el médico de quien confió la mujer estar ilícitamente embarazada, puede descubrir el secreto para atender a la vida espiritual* (27 Noviembre 1806); *Si la gonorrea impropia, pero antigua y rebelde, ignorada al tiempo de contraer los esponsales con juramento, presta causa suficiente al esposo sano para disolverlos* (5 Febrero 1807); *Si se puede algunas horas después de muerto vulgarmente algún sujeto absolverse* (4 Mayo 1809), y *Disertación médicoteológica* (22 Marzo 1821). Tampoco dice nada de esto el señor Hernández Morejón en el largo espacio que dedica a la memorable Real Sociedad de Sevilla.

Incluyo a este respetable varón por estar reputado de sevillano, pero no he podido hallar prueba documental ni más datos biográficos que los apuntados.

685.—Delgado (Pedro).

Célebre predicador astigitano del siglo XVII. Conozco su fama, no sus obras.

686.—Delgado (Pedro).

Médico sevillano del siglo XVII. Dió a la estampa un libro titulado *Declaratio cujusdam nominis vulgaris Salampion dictum* (s. l. n. f.), con el cual intervino en la controversia suscitada entre los galenos hispalenses acerca de la naturaleza de la mencionada erupción.

687.—Delgado (Ricardo).

El 15 de Mayo de 1846 vió la luz en la capital de Andalucía y, joven aún, profesó en la orden de S. Francisco, cambiando su nombre por el de Agustín. El público celebró su elocuencia y la Iglesia sus virtudes. (V. Gómez Platero).

688.—Delgado Buenrostro (Antonio).

Célebre predicador del siglo XVII. Na-

ció en Sevilla y pasó, siendo todavía muy niño, a la ciudad de la Puebla de los Angeles, que él llamaba su segunda patria porque allí se educó y recibió las órdenes sagradas.- Después se trasladó a la Habana como secretario del Obispo de la isla de Cuba, D. Juan García Palacios. Hizo al poco tiempo un viaje a su ciudad natal y regresó a la Puebla, donde falleció a principios del siglo XVIII.

Dió a la estampa los siguientes sermones:

Panegíricos sagrados que predicó a diversos asuntos en las Indias de la Nueva España el Licenciado D. Antonio Delgado y Buenrostro, Capellán y Secretario del Reverendísimo Doctor D. Juan García de Palacios, Obispo de la Isla de Cuba, etc. (Sevilla, 1679-80). *Oracion panegírica en la celebridad de la Purísima Concepción de la Virgen María Nuestra Señora que le consagra anual el generoso opulento Comercio de Mercaderes de la Ciudad de los Angeles de la Nueva España* (Sevilla, 1679). *El Fénix Máximo Doctor de la Iglesia Cardenal San Jerónimo* (predicado en la ciudad de los Angeles e impreso en Sevilla, 1680). *Accion de gracias a Nuestra Señora la Virgen María* (predicado en la Iglesia Mayor de la Habana e impreso en Sevilla, 1679), *Mundo Místico San Juan de Dios* (predicado en la ciudad de los Angeles e impreso en Sevilla, 1680). *Panegírico Sagrado al Nacimiento de la Virgen María N. S.* (predicado en los Angeles e impreso en Sevilla, 1680). *Demostracion alegórica del Esclarecido Patriarca Señor San José y del S. S. Sacramento* (íd., íd., ídem, 1680). *Oración evangélica en tierno recuerdo de Cristo Nvestro Señor Açotado a la columna* (id. id. id., 1680). *Fragancias de la mejor Rosa de las Indias* (id. id. id., 1680), y *Panegíricos sagrados que a la Sacra Católica y Real Majestad de Nuestro Señor Don Carlos II Rey de las Españas y Emperador de las Indias, dedica, ofrece y consagra el Licenciado D. Antonio Delgado*, etc. (Impreso en Sevilla, año MDCCXVII).

689.—Delgado y Hernández (Antonio).

Nació en Sevilla el 9 de Enero de 1805 y fué bautizado en la iglesia parroquial de la Magdalena, que aún no habían derribado los franceses; fueron sus padres D.ª María Josefa Hernández y Aguirre y el Licenciado D. Francisco Javier Delgado y Jurado, natural de Bollullos, el cual se distinguió en la Jurisprudencia, en la Política y en la Literatura, así por los cargos públicos que ejerció durante el imperio de las ideas liberales, y, entre otros, el de Alcalde constitucional de Sevilla de 1820 al 23, como por sus escritos, impresos unos, inéditos otros, pero redactados todos en castizo y florido lenguaje, por el exquisito gusto literario de que estaba dotado.

Cursó D. Antonio la Facultad de Derecho en Sevilla, aprobando todos los años; pero no llegó a recibir el grado superior por no ser tales estudios muy conformes a su natural vocación, que se manifestaba y decidía por las antigüedades, movido por el ejemplo de su padre, quien gozaba justo renombre de numismático, y excitado por la contemplación de los soberbios monumentos de la derruída Itálica; así es que, entre sus escritos, ninguno hemos hallado de Derecho, y sí muchos de Arqueología, firmado alguno de los más antiguos por padre e hijo, unidos en una común afición.

La general influencia de los hechos políticos y la tradición de familia, llevaron a D. Antonio a defender las libertades patrias, alistándose en la Milicia nacional de Sevilla en 1823, y al marchar con su batallón a Cádiz, hallóse en la defensa del Trocadero, sufriendo luego una prisión, por la cual fué condecorado con el distintivo establecido en 1836 para los que allí probaron su patriotismo y valor. Retiróse a Trigueros, donde vivió muchos años con su familia, dedicado, ya a estudios históricos de aquella comarca, ya a los del régimen y administración de los pueblos, hasta que por ellos le designa-

ron los liberales, en 1834, para el cargo de oficial mayor de la Diputación en la recién creada provincia de Huelva, a la que había de prestar más señalados servicios con sus asíduos trabajos y razonados informes en el puesto de Secretario de la misma, a que ascendió, en 1836, por muerte del primer nombrado.

Eran necesarios grandes esfuerzos para vencer los obstáculos que a la nueva organización oponía la escasez de recursos; todo lo dificultaba más la guerra civil y urgía regularizar la administración de los servicios públicos. A ello acudió el Sr. Delgado, así por su puesto como por su reconocida competencia, interviniendo directamente en los nuevos proyectos, informando sobre la desamortización de los terrenos públicos, indicando la conveniencia de construir carreteras a Sevilla y Extremadura, cuyos estudios se empezaron; facilitando las grandes quintas ordinarias y extraordinarias, requisas de caballos, contribuciones de guerra, etc., que por aquellos días se arbitraron, y la singular prestación que hizo la provincia para equipar gran parte del Ejército de reserva.

En aquel tiempo había sido subteniente de la Milicia de Trigueros; luego, capitán de la de Huelva; desde 1837, Juez de hechos para el conocimiento de los delitos de imprenta; en 1840, Censor de teatros de la capital, y, por último, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos históricos de la provincia; mas no abandonaba por esto las investigaciones científicas, así en la Secretaría como fuera de ella, por haber cesado en el cargo de 1840 al 43, y entre los muchos apuntes de más o menos importancia, escritos y dictámenes que redactó, puedo recordar los siguientes:

1.° *Carta* a D. Ivo de la Cortina, explicando una inscripción romana, dedicatoria a Baco (Libero patri) encontrada en Itálica. 1839. M. S.

2.° *Informe* sobre el puteal romano de Trigueros, que se trasladó a Huelva, con su diseño, leyendas y una breve explicación. 1844. M. S. (Extracto de una erudita memoria que había escrito en unión de su padre en 1828).

3.° *Proyecto* sobre el sostenimiento de los niños expósitos y nuevo método para acudir a su lactancia, hecho en unión de don Manuel Solesio e impreso en Huelva, 1840. (Propone una instrucción articulada, que aprobó en todas sus partes la Diputación).

4.° *Informe* sobre los terrenos baldíos y necesidad de repartirlos; impreso en Huelva.

Contribuyó poderosamente a la redacción de varias memorias de interés local, relativas al fomento de la agricultura, industria y comercio, dirigidas, ya a S. M., ya a las Cortes, y entre otras la *Representación* que hizo a la Diputación provincial para que se prohibiesen absolutamente las parejas de Bou, impresa en Huelva, 1837, y las *Reclamaciones* del mismo Cuerpo, sobre habilitar el puerto de la Capital para el comercio de las colonias y puertos extranjeros, impresa en 1839. Habiendo cesado en el cargo de Secretario, por efecto de las leyes orgánicas de 1845, trasladó a Madrid su residencia, inaugurando el período de su vida más fructífero para la Numismática: fué nombrado auxiliar del Consejo Real; ascendió en 1851 a Mayor en la sección de Gobernación y Fomento, y cinco años después era Secretario interino del Consejo de Estado.

No fué tampoco ajeno a la política, y saliendo del partido moderado, siguió al naciente grupo llamado Unión liberal, cuya representación llevó al Congreso en 1857 al ser elegido por el distrito de Aracena, después de dos años de cesantía, y en 30 de Abril del 58 aparece su nombre entre los 71 de la minoría en aquella célebre votación que tanto quebrantó el poder del Gabinete Narváez. Pero el señor Delgado aspiraba a un puesto más conforme con sus estudios, y en 29 de Agosto del mismo año, pasaba del Consejo a la Dirección de la Escuela especial de Diplomática, en la que también explicó la cátedra de Epigrafía y Geografía antigua, comenzando a redactar unas *Lecciones* que sirviesen de texto a sus discípulos.

Desde la llegada a la corte, dióse a cono-

cer por sus extensos e intensos estudios en el ramo de antigüedades, y por aquella vista intuitiva con que penetraba al punto en el sentido de los monumentos; así la Real Academia de la Historia le abría sus puertas en 1846, nombrándole supernumerario, y el mismo año le honraba con plaza de número, eligiéndole el 48 Anticuario de la Corporación, cargo que tuvo por espacio de 20 años; muchos fueron los informes, dictámenes y memorias que para aquel ilustre cuerpo escribió, así por su carácter oficial, como por su probada competencia, bastando recordar los siguientes:

1.° *Bosquejo* histórico de Niebla. M. S. en fol. 1846, que leyó al ingresar en la Academia y contiene muy curiosas noticias de esa población desde los tiempos primitivos hasta su estado actual.

2.° *Memoria* histórico-crítica sobre el gran disco de Teodosio, encontrado en Almendralejo, impresa en Madrid en 1849. Este singular monumento es un clipeo de plata, en el cual están representados Teodosio, Arcadio y Honorio, a quienes acompañan soldados, genios y otras figuras alegóricas. La Memoria, llena de erudición, fué lisonjeramente acogida por las sociedades literarias de Europa, y en especial por la de Viena, cuyo Director de antigüedades, señor Aeneth, no dudó afirmar que *constituía época señalada en la ciencia de los monumentos antiguos*, escribiendo a Delgado cartas que le honraban sobremanera.

3.° *Informe* sobre un mosaico descubierto en Ampurias, que representaba a los Duunviros haciendo libaciones a Apolo y Diana, con algunas noticias históricas de aquella población, 1850. M. S.

4.° *Inscripciones* y antigüedades del Reino de Valencia, recogidas por el Príncipe Pío, opúsculo que no solo ilustró, sino que redactó de nuevo el señor Delgado al publicarlo la Academia en 1852 entre sus memorias (tom. 8.°).

5.° *Informe* sobre los monumentos encontrados en Tarragona. M. S. Por comisión del Gobierno hizo un viaje a Tarragona en 1853; estudió los objetos descubiertos y dirigió nuevas excavaciones; afirma que son auténticos los hallazgos, de carácter egipcio y anteriores a la dominación romana.

6.° *Memoria* sobre el viaje literario de inspección que hizo a Murviedro en 1859, comisionado por la Academia. M. S.: reconoció el teatro y fortaleza ibérica de Sagunto, que se trataba de demoler; copió varias inscripciones inéditas y propuso los medios más adecuados para conservar aquellas venerables ruínas.

7.° *Informe* sobre dos *pondus*, uno de cobre puro y peso de 10 libras romanas (gramos 3.254) y otro de serpentina, con asa de bronce de 50 libras (gramos 16.232), hallados en el cerro de Berañez, término de Huete. (M. S., 1860.)

Crecía la fama de su nombre, así dentro como fuera de España, y de todas partes reconocieron su indisputable autoridad, de lo cual dan evidente testimonio muchas consultas y respuestas a muy distintas personas, que se hallaron entre sus papeles; dió al Sr. Madoz noticias para su Diccionario, interpretó y explicó multitud de monedas, inscripciones y demás objetos antiguos; su casa era frecuentada por el erudito y por el aficionado, y todos hallaban motivos de enseñanza, supuesto que nunca negó ni sus libros y apuntes ni sus consejos; allí concurrían Hübner, Fernández Guerra, Heiss y otros muchos.

Varias corporaciones científicas le recibieron en su seno, y además de haber sido juez en oposiciones a cátedras de Historia y lengua árabe, era nombrado en 1846 socio de la Económica Matritense; en 1847, Honorario de la Arqueológica Tarraconense; en 1850, Supernumerario de la de Buenas Letras de Sevilla; en 1851, Académico de la de Ciencias Exactas y naturales de Sevilla; en 1852, socio de la Económica de Huelva; en 1852, Correspondiente de la Academia Pontificia de Arqueología, y en 1856, Académico de la Real de Suecia.

Pero sus más importantes estudios eran los de Numismática, y con razón puede asegurarse, a la vista de sus manuscritos, que visitó o estudió todos los gabinetes y colec-

ciones de monedas más notables que en su tiempo había en España. Puesto a su cuidado el de la Real Academia de la Historia, que antes se hallaba en un lamentable desorden por lo azaroso de los tiempos, lo clasificó y ordenó, formando un índice, y además un prolijo catálogo descriptivo de la serie familiar romana de plata y cobre; entre las adquisiciones de aquella Corporación que Delgado ilustró puede señalarse el donativo del Sr. López de Córdoba, de que dió noticia el *Memorial Histórico.*

Explicó las monedas árabes del gabinete de García de La Torre para el *Catálogo* que Gaillard imprimía en 1852; al año siguiente publicaba en la *Revista Numismática* francesa varios artículos sobre las monedas de Osturium, Onuba, Ilipla y Olontigi; en 1854 dió a luz el *Catálogo* de las monedas y medallas que pertenecieron a D. Juan Bautista Barthe, de cuya testamentaría fué albacea; un año después clasificaba el monetario del Real Patrimonio, y en 1857 imprimía en francés el *Catalogue des monnaies et des medailles de Mr. Gustave Daniel de Lorichs,* libro que muestra grandes conocimientos por la dificultad de clasificar alguna de las series que contiene, y es notable por haber aplicado el autor su nuevo sistema a la interpretación de las leyendas ibéricas.

Al estudio de esta especialidad dedicó muchos años el Sr. Delgado, singularmente desde su traslación a Madrid, reconociendo multitud de aquellas monedas llamadas de *caracteres desconocidos,* y visitando colecciones copiosas; con tales datos formó listas de las procedencias de cada ejemplar, comparó sus fábricas, tipos y marcas, y obtuvo por resultado un nuevo sistema para la lectura de las letras ibéricas superior a todos los anteriores; a nadie ocultaba el autor sus descubrimientos; dió cuenta de ellos a la Academia de la Historia, donde obtuvieron el merecido elogio, y, por último, el Gobierno hubo de encargarle la redacción de una obra lata sobre tal materia, que empezó a cumplir depositando sucesivamente en la Dirección general de Instrucción Pública el fruto de sus tareas; pero circunstancias que desconocemos, impidieron, por entonces, la publicación de tan importante obra.

También hizo punto de su especial predilección el estudio de las monedas arábigo-españolas, comprendiendo su importancia para la Historia nacional, supuesto que las obras publicadas hasta entonces sobre tal materia, además de ser muy incompletas, carecían de exactitud, y algunos cortos ensayos hechos con mejor crítica no podían cumplir el objeto. Ya en 1851 la Real Academia de la Historia daba cuenta al público de esta empresa, acometida con entusiasmo por el Sr. Delgado, y llevada algunos años después a feliz término, siendo premiada tan laudable constancia por el Gobierno al comisionarle en 1859 para escribir la *Historia de la Numismática hispano-árabe como comprobante de la dominación islamita de la Península;* bajo tales auspicios se grabaron diez y ocho hermosas láminas y empezó a imprimirse el texto; pero en esto quedaron suspendidos los trabajos por obstáculos insuperables. Los manuscritos de esta curiosísima obra, tan digna de ver la luz pública, constan de tres volúmenes en cuarto y además dos gruesos legajos de donde han de tomarse varias adiciones, notas, enmiendas y apéndices, y esperan un editor que los dé al público en bien de la cultura histórica, ya que sus propietarios los herederos se disponían a deshacerse de ellos.

Había enajenado ya su rico monetario y parecía condenar al olvido su memoria desde que se apartó a obscura y solitaria vida, cuando el Círculo Numismático de Sevilla supo enriquecer a la Ciencia con la feliz idea de proponerle en 1871 la publicación, a sus expensas, de los estudios sobre monedas coloniales; y aceptada por el autor tan laudable oferta, dió por resultado la grande obra titulada *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España,* impresa en Sevilla, 3 vol. en 4.° Los sabios, así nacionales como extranjeros, han pronunciado ya su favorable juicio sobre este libro, y el público puede gozarlo, por lo cual nos limitaremos a decir que durante el largo curso de la edición, decaían visible-

mente las fuerzas del autor, hasta que, postrado por una parálisis, bajó al sepulcro el 13 de Noviembre de 1879. Mejor que redactar con ajenos datos nueva biografía, he preferido reproducir la esmeradísima que escribió D. Fernando Belmonte, sin más alteración que suprimir párrafos no esenciales.

690.—Delgado e Hinojosa (Ana).

Poetisa astigitana del siglo XVII. Natural de Ecija, escribió un *Romance burlesco* y la *Relación de la Solemnidad con que celebró la octava del Santísimo Sacramento en la Iglesia Mayor de Santa Cruz de Ecija, su patrono D. Diego de Mendoza, Regidor de la dicha ciudad.* (Ecija, 1633).

691.—Devoto suyo.

Pseudónimo de un poeta sevillano que ha dejado tres composiciones en las *Poesías* de Salinas.

692.—Deza (Diego de).

Nació en Sevilla, fué Oidor de la Chancillería de Granada, Auditor de la Sagrada Rota y Obispo de Canarias, Coria y Jaén, si bien no gobernó más que esta última diócesis, y falleció el 13 de Septiembre de 1579. Herido en su amor patriótico, Viera, el cronista de Canarias, no oculta su inocente despecho contra aquel obispo «que por no abandonar su Giralda, no quiso ir a cuidar de sus ovejas». *(Hist. de Canarias*, folio 91.) En una de sus biografías leo que en la Vaticana se conserva una obra suya, titulada *Decisiones*, trabajo de Derecho canónico, lo cual confirmaría su crédito de expertísimo canonista.

693.—Deza (Pedro de).

Nació en Sevilla el 24 de Febrero de 1520. Fué Catedrático de Derecho en Salamanca, Presidente de la Chancillería y Capitán General de Granada, donde contribuyó a sofocar el levantamiento de los moriscos, Obispo de Albano y Ostia, Decano del Sacro Colegio, Presidente General de la Inquisición en Roma, y recibió el capelo en 1578.

Aseguran muchos historiadores de su tiempo que en elecciones tuvo votos para Pontífice, y que, a no ser español, lo hubiera sido *(Catálogo de los varones ilustres que ha tenido la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla*, por D. J. Alejandro Gálvez). Don Pedro de Deza falleció en Roma el 27 de Agosto de 1600.

694.—Diana (Manuel Juan).

Este poeta, historiador y novelista, vino al mundo en Sevilla, según Chaves, el 16 de Octubre de 1814, aunque otro biógrafo asigna la fecha de 1818. Muy joven obtuvo un modesto empleo en la Secretaría del Ministerio de la Guerra, en 1843 pasó al Archivo y en 1863 se le dió el nombramiento efectivo de oficial archivero. Jubilado en 1878, falleció el 27 de Mayo de 1884.

Dió al teatro: *Es un bandido o juzgar por las apariencias*, en colaboración con Hartzenbusch; *Ya no me caso* (1840); *No siempre el amor es ciego*, comedia en tres actos y en verso (1841); *Ella es él* (1843); *Cuánto vale una lección*, tres actos; *Los encantos de la voz*, con Navarro Villoslada; *La Cruz de la Torre*, cuatro actos, con Romero Larrañaga; *Casualidades; El Destino* (1856); *La Diplomacia*, tres actos (1857); *Donde las dan las toman; El toque de Oración*, comedia en tres actos (1860); *Receta contra las suegras* (24 Diciembre 1862), traducida al alemán por el príncipe Luis de Baviera; *Los Trapisondistas* (13 Enero 1863), y *A Roma por todo*, en tres actos (13 Febrero 1863).

La Academia Española premió sus novelas *Rostro y condición* y *La calle de la Amargura*, y el público recibió con agrado *Una y tres* (1843) y *Un prisionero del Riff* (1859).

Completan la producción literaria de Diana, *Memoria histórico-artística del Teatro Real de Madrid* (Madrid, 1850); *Cien Capitanes ilustres* (Madrid, 1876),

premiada por el Real Consejo de Instrucción pública, y *Catálogo de las obras escritas acerca de España por autores extranjeros* (1873), publicada en forma de apéndice a *La Walhalla*, de Fastenrath. En muchos artículos empleó por pseudónimo *El curioso impertinente.*

695.—Díaz (Alonso).

Natural de Sevilla, según propia declaración, escribió el poema *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas* (Sevilla, 1611), precedido de poesías laudatorias y acompañado de *Algunas justas literarias en alabanza de los Santos.* Compuso otra obra poética: *Conceptos nuevos a la Inmaculada Concepción* (Sevilla, 1615), y se le atribuye la comedia *San Antonio* (Rojas) y el auto *Santa María Egipciaca*, premiado en 1594.

Lasso de la Vega confunde este autor con el médico Alonso Díaz Daza.

696.—Díaz (Antonio José).

Hijo de D. Pedro Díaz Lavandero, Marqués de Torrenueva, nació en Sevilla y pasó a estudiar en París en el Colegio de Jesuítas. En 1742 sostuvo un acto de conclusiones que dedicó a Felipe V, y que se publicó con gran lujo. En este trabajo, dice Matute, «debe admirarse el buen gusto y la fina crítica de los asertos.» También elogia el notable escrito *Por doña Dionisia Vincenz.*

697.—Díaz (Diego).

Nació en Sevilla de humildes padres en 1644, profesó a los diez y ocho años en la orden franciscana, se dedicó a la predicación, ejercicio en que recogió frutos y lauros, y falleció en el convento de Belalcázar en 1706.

698.—Díaz (Francisco).

Lector de Teología en el convento de San Antonio de Sevilla, «mereció ser contado entre los primeros y mejores teólogos de su tiempo» (Matute). «Hace memoria de él el historiador de la provincia por haberla ilustrado con sus tareas, así de púlpito como de cátedra.» (Id.) Falleció hacia 1658 en su convento, según el Padre Guadalupe *(Historia de la Provincia de los Ángeles,* folio 491).

699.—Díaz (Francisco).

Natural de Écija, adoptó el hábito de Santo Domingo y se incorporó a las misiones de China en 1740. Reducido a prisión por el mandarín Chen-Hio-Kieu, sufrió el tormento, y al fin la estrangulación, el 28 de Octubre de 1748. La fama de su elocuencia y virtudes le valió la beatificación, que sancionó León XIII el 14 de Mayo de 1893.

700.—Díaz (Juan).

Médico y literato natural de Carmona. Compuso una obra de Medicina, cuyo título no recuerdo ni ya tengo tiempo de indagar. Dejó varios opúsculos que pueden verse en la Biblioteca Colombina, a la cual legó sus libros, y publicó el *Tapabocas a Fray Gerundio* y *Tirabeque.*

701.—Díaz (Lázaro).

Autor del romance *Nacimiento y prosapia de la Santísima Virgen María y reto que hace con su limpia Concepción a todo el infierno y al pecado original,* impreso en Baeza y reimpreso en Sevilla en 1615, donde declara ser hijo de la capital de Andalucía. Baltasar del Alcázar le dedicó la composición que comienza:

«Yo, Lázaro, amigo mío,
Deseo el día en que os vea,» etc.

Hállase otra poesía religiosa de Díaz en el manuscrito *Poesías varias* que posee don Manuel Pérez de Guzmán.

702.—Díaz (Nicolás).

Erudito sevillano y autor de unas *Me-*

morias en que narra los sucesos de su época desde 1736 hasta 1762. El docto D. Luis Germán y Ribón confiesa haber aprovechado mucho de ellas. Fué también el presbítero D. Nicolás Díaz, Comisario del Santo Oficio, y se cree que falleció el mismo año en que terminan sus *Memorias*.

703.—Díaz (Licenciado Pedro).

Aunque jurisconsulto de profesión, amó bastante más la poesía que el Foro, y «fué uno—dice el Dr. Navarro en su *Catálogo de autores dramáticos*—de los primeros que pusieron las comedias en estilo;» también lo mencionan Barrera y Agustín de Rojas en su *Viaje entretenido*.

«Hizo Pedro Díaz entonces
La del Rosario, y fné buena;
San Antonio, Alonso Díaz;
Y al fin no quedó poeta
En Sevilla, que no hiciese
De algún santo, su comedia.»

704.—Díaz (Ramón).

Médico natural de Sevilla y autor de una *Memoria sobre las aguas minerales de Marchena* (1830).

705.—Díaz de Benjumea y de Olla (Nicolás).

En la calle de los Toqueros, número 22, nació este insigne cervantista, según reza la lápida allí colocada por acuerdo del Municipio. Dice así: «Aquí nació en 9 de Marzo de 1828 don Nicolás Díaz Benjumea, notabilísimo y fecundo publicista, escritor galano, inspirado poeta y comentador profundo del espíritu de las obras del gran Cervantes.—Falleció en Barcelona el día 8 de Marzo de 1884.—El Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla consagra este homenaje a su memoria.»

Este eminente cervantista, a quien llamó uno de nuestros más eximios literatos «primero y sin rival por su rara originalidad al comentar las obras de Cervantes y por haber descubierto en el *Quijote* ricos tesoros de belleza y de invención, obligó a cambiar en toda Europa la dirección de la crítica,» lejos de explotar la gloria de Cervantes, como no falta quien hace hoy, derramó torrentes de luz sobre la obra del gran novelista. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla y pasó después a Londres para ponerse al frente de la casa de comercio Benjumea, Hermanos. En aquella época dirigió literariamente la *Official American Gazette* y escribió la admirable *Plegaria del Cautivo* (1865), que reprodujo toda la Prensa española. También dirigió en Londres *El Fígaro*. Regresó a España en 1875, redactó *El Arte*, fundó *La Unión* y dirigió *El Museo Universal*, que se convirtió más tarde en *La Ilustración Española y Americana*. Dió a la estampa *El Solterón*, *La Estafeta de Urganda* (Lóndres, 1861), *El Correo de Alquife*, *El Mensaje de Merlín*, *La verdad sobre el Quijote*, *Las costumbres del Universo*, *El Catecismo Filosófico* (poema), *Palmerín de Inglaterra*, *La Mitología de la Revolución*, *Gibraltar a España* (en inglés), *La cuestión del día*, *Ingenios políticos de la nación española*, *Los hombres españoles, americanos y lusitanos* (Barcelona, 1881, en colaboración con Luis Ricardo Fors) y *Cartilla para electores*. Dejó inédita la comedia *Lo que puede el buen humor o las aguas de Vichy* y algunas otras. Publicó muchas y muy buenas poesías líricas y dirigió en Barcelona, hasta su muerte, *La Ilustración de la Mujer*.

706.—Díaz Carmona (José).

Nació en Sevilla el 10 de Enero de 1853 y vivió siempre en el barrio de Triana. Pequeñito de cuerpo y elevado de espíritu, se doctoró en Medicina a los veinticinco años y dividió su actividad intelectual entre la poesía y la profesión. Colaboró en *La Andalucía* y *El Liceo Sevillano*, hebdomadario que yo dirigí breve tiempo y en cuyas columnas se insertaron entonces algunas poesías de Díaz Carmona. Escribió para el teatro *El Sacerdote de Apolo* y otros ensayos, pero sólo ha estrenado las obritas

Vacilaciones y *La Infantil.* El Ateneo Sevillano le ha premiado *Estaciones climatológicas de España contra la tuberculosis, El alcoholismo como causa de la criminalidad, Abastecimiento de aguas para Sevilla* y *Contra la tuberculosis.*

Falleció el 24 de Mayo de 1921.

707.—Díaz Caro (Manuel).

Nació en Carmona el 5 de Agosto de 1872. Terminada su carrera obtuvo una Notaría en Sevilla y reunió varias novelas cortas en un volumen que tituló *Cosas de la vida* (Sevilla, 1905). En 1907 publicó otra novela titulada *Abandono* y en 1911 *Las apariencias.* El año 1908 ingresó en la Real Academia de Buenas Letras.

708.—Díaz Castro (Carlos).

Vió la luz en Osuna el 22 de Septiembre de 1892. Ha publicado muchos cuentos y poesías, y, en colaboración con su hermano Ricardo, la zarzuela *Amor campesino,* estrenada el 10 de Octubre de 1916, y no sé si llegó a estrenar *El orgullo del barrio.*

709.—Díaz Castro (Ricardo).

Hermano mayor de Carlos, nació en Osuna el 21 de Mayo de 1889. Se trasladó a la capital aún en su infancia, y desde su adolescencia, no obstante ejercer la profesión mercantil, ha colaborado en periódicos y revistas. Publicó un tomo de poesías titulado *Intimas,* y, en colaboración con su hermano, compuso las dos zarzuelas mencionadas en el artículo anterior.

710.—Díaz Coronado (Manuel).

Teólogo sevillano del siglo XVIII, cuyo nombre hallo citado con elogios de su elocuencia, y acerca del cual ninguna noticia especial poseo.

711.—Díaz Daza (Alonso).

Maestro en Artes y Doctor en Medicina, que en Sevilla, su patria, ejerció su facultad hasta su muerte, acaecida el 23 de Octubre de 1603, a los 76 años de edad, según reza el epitafio puesto en su sepultura frente a la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua. Dejó escritas las siguientes obras: *De ratione cognoscendi causas, et signa tam in prospera quam in adversa valetudine, urinarum, de que earum veris indiciis et prœnunciationibus etc.* (Sevilla, 1575); *Avisos y documentos para la preservación y cura de la peste* (Sevilla, 1599); *Los provechos y daños de la bebida sola del agua y cómo se debe escoger la mejor* (Sevilla, 1576).

No es el poeta Alonso Díaz, como supuso Lasso de la Vega.

712.—Díaz Galindo (Alonso).

Religioso natural de Alcalá de Guadaira que figura entre los mejores teólogos y predicadores del siglo XVIII.

713.—Díaz Giral (Bartolomé).

Jurisconsulto natural de Utrera. Dejó impreso *Información jurídica sobre la Purísima Concepción de Nuestra Señora* (Sevilla, 1615).

714.—Díaz de Herrera (Manuel).

Brigadier de Marina, nacido en Sevilla y muerto en la Coruña hacia 1820. Sentó plaza en 1774, navegó por los mares de Europa y América, con las expediciones del Marqués de Casa Tilly, de Luis de Córdoba, Barceló y otros. Mandando el bergantin guardacostas *Saeta,* tuvo la comisión hidrográfica en el Seno Mejicano, en el cual rectificó y situó la posición del bajo de las Arcas (Méjico), cuyo plano levantó, así como el del Sisal, formándole varias líneas de sonda. En 1791 le comisionó el Gobierno para auxiliar a los astrónomos lusitanos en las operaciones preparatorias que verificaron en Galicia para la continuación de su meridiano. Colaboró en el *Almanaque Náutico* desde 1792 a 95; hizo el plano de la fragata *Prueba,*

«una de las mejores que ha tenido la Armada Española». (F. Montaldo.)

Por sus conocimientos y el valor que mostró en los combates dejó «en la Armada una excelente memoria de su alta capacidad, de su recto proceder y de las demás circunstancias que caracterizan al militar valiente y pundonoroso». (Pavía.)

715.—Díaz de Lamarque (Antonia).

Nació en Marchena el 31 de Octubre de 1827. Cuando apenas tenía catorce años de edad, dió una prueba de sus relevantes condiciones poéticas escribiendo una composición a la Virgen, y ya en 1861 D.ª María del Pilar Sinués escribía en el *Correo de la Moda:* «No hay en el moderno parnaso lira alguna que aventaje en ternura, melodía, suavidad y sentimiento a la de D.ª Antonia Díaz; sus cuerdas, siempre que suenan, parecen pulsadas por las delicadas manos de la gracia; el ángel de la castidad la ha coronado de flores; el querube guardador de la pureza la cobija bajo sus alas; perlas y azucenas brotan de su arpa de oro, y, si alguna vez entre sus notas nace el llanto, sólo es como el dulce rocío de la virtud.» Rápida fué su consagración, tan rápida como no la conocieron la mayoría de los poetas. Podría llenar páginas y páginas con los elogios que D.ª Antonia Díaz mereció de sus críticos y prologuistas. El célebre literato alemán Fastenrath, que tradujo y publicó en su idioma diversas composiciones de D.ª Antonia, dice, refiriéndose a las poesías religiosas de ella, que «son como el incienso de la plegaria y se han inspirado a la sombra de la cruz; todas ellas son un himno de gloria a la religión del crucificado, ya las que han nacido a la contemplación de la paz del propio espíritu, ya las que han brotado junto a los muros del templo... Cantando himnos a la amistad, a los deberes de esposa y madre, a los purísimos goces del espíritu, ha sido juzgada por los críticos más severos como una gloria del Parnaso moderno, y ha escuchado aplausos de la multitud entusiasmada por su talento, en cuantas lides ha tomado parte.»

En Sevilla, el año 1867, vió la luz su primera obra con prólogo de Fernández Espino; en los años 1877 y 1882 publicó dos tomos de baladas y leyendas con el título *Flores marchitas,* a los que puso el prólogo don Luis Vidart; y en 1881 dió a la estampa una interesante novela titulada *El precio de una dádiva.* Estas obras fueron celebradas por notables críticos y por la Prensa desde el instante mismo de su publicación. Años después, en 1889 y 1890, publicó D.ª Antonia Díaz en Barcelona *Poesías religiosas* y *Aves y Flores,* volumen este último que contiene más de sesenta fábulas, las cuales, habla el prologuista D. José M.ª Asensio, «admiran por su originalidad y pasman por su ejecución.»

El 19 de Mayo de 1892 falleció la poetisa, y un año más tarde publicó su esposo dos tomos más de las últimas *Poesías líricas* de esta escritora, así como una selecta corona poética, donde figuran las más prestigiosas firmas.

716.—Díaz de Lugo (Juan Bernardo).

Hijo natural de nobles padres, al que, engañados por el apellido, han creído lucense algunos autores y el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano,* que tan equivocado anda en materia de biografía, nació en Sevilla (Arana), estudió Humanidades y ambos derechos, obtuvo un beneficio en Huelva, desempeñó altos puestos, perteneció trece años al Consejo de Indias, se le consagró Obispo de Calahorra y asistió al Concilio de Trento. Sus obras son: *Practica Criminalis Canonica,* de que rápidamente se tiraron cinco ediciones, una en España, otra en Italia, otra en Alemania y dos en Francia; *Regulæ Juris* (Alcalá, 1569); *Repertoria,* & (Salamanca, 1553); *Commentaria in Isaiam et Vitæ Sanctorum; Doctrina Magistralis* (León, 1539), y *Colloquium,* obra muy curiosa y agradable; *Aviso para todos los curas de almas,* de que se hicieron cinco ediciones y se tradujo a otras lenguas; *Instrucción de Prelados* (Alcalá, 1530); *Aviso mui provechoso para*

todos los Religiosos y Predicadores (Alcalá, 1539); *Exhortación al arzobispo don Alonso Fonseca para que celebrase concilio provincial; Contemplaciones de la Virgen; Soliloquios; Suma breve; Doctrina y amonestación; De la Piedad; Obispos insignes de España,* y algunos otros. Covarrubias, Garibay, Vasco, Plaza, Navarro y muchos hombres eminentes escribieron justos elogios del sabio Prelado, que falleció en Calahorra el 1556.

717.—Díaz Martín (Manuel).

Nacido en Montellano y trasladado desde su infancia a la capital, dirigió su afición al estudio del alma popular. A tal fin se encaminan su *Colección de cantares andaluces anotados* (Sevilla, 1884), *Piropos andaluces* (íd. 1885), *Aires de mi tierra* (íd. 1890) y *Maldiciones gitanas* (íd. 1901). En 1887 fundó el periódico *Perecito,* satírico y literario, dirigido por los hermanos Alvarez Quintero. Leyó el discurso de apertura de la Escuela de Artes y Oficios de Constantina en 1901. (Sevilla, 1901.)

718.—Díaz y Muñoz (Manuel).

El 18 de Noviembre de 1857 y en la calle del Espíritu Santo, vió la luz D. Manuel Díaz y Muñoz, y recibió el bautismo en la clásica parroquia de San Juan de la Palma.

Ingresó en la Academia de Administración Militar el 25 de Abril de 1874 y fué promovido a Oficial tercero en 1 de Diciembre del mismo año. Ha desempeñado la Subintendencia de Melilla y recibió una recompensa en 1880 por su versión de una obra de Logismografía, escrita en italiano. Los demás escritos corresponden al periodismo.

719.—Díaz de Ojeda (José).

Nació en Utrera, tomó el hábito de San Francisco y lució en la cátedra y el púlpito, distinguiéndose entre los mejores oradores del siglo XVIII.

720.—Díaz de Solís (Juan).

Nació en Lebrija a mediados del siglo XV, según justificó en sus *Décadas* Pedro Mártir de Anglería. Sucedió a Américo Vespucio en el cargo de piloto mayor de Indias. Preparó para explorar la parte meridional del Nuevo Continente una expedición que partió del puerto de Sanlúcar el día 8 de Octubre de 1515 y descubrió el Río de la Plata, según afirma con bastante fundamento el escritor chileno L. Toribio y Medina, el 2 de Febrero de 1516, dándose por esto al puerto el nombre de Candelaria. López de Gómara dice que el Río de la Plata o de Solís recibió el primer nombre por haber sus descubridores encontrado en las orillas algunos minerales con incrustaciones de plata, y el segundo por su inventor.

Solís llegó hasta la desembocadura del río, que bautizó con el nombre de Mar Dulce; desembarcó después con dos oficiales y siete hombres en la orilla izquierda, poco antes de la confluencia del Uruguay y el Paraná. Allí, según la Historia asegura, un grupo de flecheros indígenas (salvajes llamados charrúas), emboscados en el camino que seguían los españoles, cayó de improviso sobre ellos y dió muerte a Díaz y a casi todos sus compañeros. Se ha dicho que Solís fué devorado en seguida, pero escritores de autoridad afirman que los pobladores de aquella región no eran antropófagos. Se supone que murió en 1516. Dejó hecho un mapa de la América del Sur y otro del Mar de las Antillas, en unión de Vicente Yáñez Pinzón. Díaz de Solís gozaba en la Corte fama de muy entendido piloto y así se consigna en Cédula de Diciembre de 1515 a poco de su partida para esta última expedición y con motivo de la discrepancia de los pilotos geógrafos de la Casa de Contratación, acerca de la latitud del Cabo de San Agustín, región poco frecuentada por nuestros navegantes.

721.—Díaz de la Vega (Pedro).

Natural de Sevilla, párroco de San Gil, catedrático de Teología en la Universidad

hispalense y recibido en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 22 de Diciembre de 1769. Dejó unas *Memorias sobre la abstinencia de carne y pescado en las embarazadas* (22 Abril 1779); *sobre la deposición del rey Wamba en el Concilio XII de Toledo; sobre un rescripto de Benedicto XIV; sobre los casos de moral reservados*, y *sobre el verdadero mecanismo de la generación.*

Compuso además un *Elogio de San Isidoro.*

722.—Díaz Vega (Silvestre).

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVIII. El año 1761 presidía una Academia establecida en su ciudad natal, llamada *La Extravagante.* En 1788 pasó a Méjico y fué Contador y Director general del ramo del Tabaco de la Nueva España, logrando el aumento de la renta a fuerza de inteligencia y desvelos. Obtuvo después el cargo de Consejero de Hacienda del Rey y murió en Méjico en 1812, dejando selecta y copiosa biblioteca. Escribió: *Discursos sobre los dramas y sus representaciones* (Méjico, 1786). *Reglas de gobierno del teatro de Comedias de Méjico* y *Reglamento para la Policía de los Actores y espectadores* (ídem, 1786). *Diario Histórico y Náutico del viaje que hizo el año 1778 al Puerto de Veracruz el navío Nuestra Señora de la Concepción, alias «Terri»* (M. S.) *Traducción al castellano del tomo 3.º de la obra de Mr. Neker sobre administración de Rentas públicas* (M. S.) *Varios proyectos sobre policía de México presentados al Superior Gobierno de este Reino* (M. S.) *Origen y fundamentos de las facultades del Director general del Tabaco para remover empleados en dicha Renta. Disertación sobre la decadencia de la Agricultura en la N. E. y su remedio con la permisión y libertad de Chinguirito o Aguardiente de caña* (M. S. de 1795). *Constituciones para la Junta de la Extravagante fundada en Sevilla* (M. S.)

723.—Díaz de la Vega (Teodomiro Ignacio).

Hombre de rara discreción y hermano del citado D. Pedro, nació en Sevilla el 1736. Fundó el oratorio de San Felipe Neri; fué confesor de Blanco-White y auxilió en su postrer momento a la famosa beata Dolores, acusada de poner huevos y sentenciada a horca. Dejó impreso un *Sermón predicado el 30 de Agosto de 1761 en la fiesta que hizo la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla, para celebrar el Patronato de la Virgen Santísima en el misterio de su inmaculada Concepción,* y el libro *Instrucciones a los fieles en orden al Jubileo del año Santo,* publicado anónimo en 1776. En la edición de 1824 se declara el nombre del autor.

Falleció el 6 de Diciembre de 1805, se le enterró en su capilla del Oratorio y mereció que nada menos que D. Alberto Lista escribiese su biografía.

724.—Díez (Jorge).

Nació en Sevilla el año 1804 en la casa núm. 35 de la calle Real de San Marcos, hoy Bustos Tavera, y recibió el bautismo en la Iglesia Parroquial de San Marcos, tan célebre en la historia de la capital. Procedía de ínclita estirpe aragonesa, cuyo escudo de armas, que siempre conservó, mas nunca ostentó, es el mismo que, como nobleza de primera clase, llevaba en Sevilla el barón de Sabasona, inolvidable Profesor de la Universidad.

Profesó a los dieciseis años en el convento de San Francisco de Cádiz el 2 de Abril de 1820 y cantó misa el 5 de Abril de 1828. Fué lector de Moral y de Sagrada Teología y, trasladado a Sevilla, desempeñó el cargo de Bibliotecario en el Colegio de San Buenaventura y Casa Grande de San Francisco. Tuvo en la Orden franciscana los cargos de Definidor y Provincial, que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en Sevilla en 25 de Junio de 1869, en la calle Gravina núm. 52. Después de la exclaustración, fué nombrado Administrador del Colegio de ni-

ñas nobles del Espíritu Santo y Párroco del Hospital del mismo, situado en calle Colcheros, hoy Tetuán. Fué Rector del Colegio de San Felipe de Cádiz, donde trató a don Alberto Lista, y catedrático de perfección latina.

Fundó sucesivamente en Sevilla los Colegios de Humanidades de San Diego y San Pedro de Alcántara, hasta que el Estado se incautó de este último edificio. Adquirió por oposición la cátedra de Literatura Latina de la Universidad, haciéndose constar en las Actas de sus ejercicios la extraordinaria brillantez con que los realizó. Explicó años después Historia y Geografía Histórica, en que lució extraordinarios conocimientos, hasta el punto, según he oído a contemporáneos suyos, de ser frecuentemente consultado por César Cantú y Napoleón III, a quien facilitó numerosos datos que el Emperador consignó en su *Historia de Julio César.*

Fué nombrado, por el Pontífice Pío IX, Teólogo Consultor del Concilio Vaticano, cargo que no aceptó por motivos de salud, y propuesto para Obispo de Zamora, honor que tampoco quiso aceptar. Entre sus elocuentes sermones descuella el predicado sobre la definición del Dogma de la Inmaculada Concepción, en la Iglesia de Santa Clara de Sevilla; el de honras por los fallecidos en la guerra de Africa, celebradas en la Iglesia de la Universidad; los predicados en la Capilla Real de San Telmo e Iglesia de la Caridad, y varios más.

Fué Superior de la Abadía de Olivares, donde nunca residió; Doctor en Teología y Filosofía y Letras, Licenciado en Jurisprudencia, Académico de mérito y preeminente de la Real Sevillana de Buenas Letras, de la Greco-latina de Madrid y otras.

725.—Díez de Leiva (Fernando).

Dice Béristain: «Don Fernando Díez de Leiva, natural de Sevilla y médico de la ciudad de Santo Domingo, capital de la Isla Española, cuyo nombre y escritos se escondieron a los Pinelianos y a Eguiara en sus manuscritos y apuntes.» Escribió este galeno el libro *Antiaxiomas Morales, Médicos, Philosóphicos y Políticos* (Madrid, 1682).

Mereció el siguiente elogio:

Grande opus ingenii, quo non felicius ullum,
Hispalis enixa est, si India nostra tenet.

(Baltasar Fernández de Castro.)

726.—Díez de Leyba (Fernando).

Hijo de Sevilla, según consta en documentos municipales, se dedicó a la poesía y compuso, entre otras obras, el auto sacramental *El Laberinto de Creta, La Loa de las Flores* y el entremés *La Alameda.*

727.—Domingo Soler (Amalia).

Nació en Sevilla el 10 de Noviembre de 1835. Abandonada por el marido y padre, tuvieron madre e hija que trabajar materialmente para ganar el pan. Muerta su madre, fué a Canarias con una familia; de allí se trasladó a Madrid, donde pasó hambre, sin dejar por eso de componer versos, y un médico la inició en el espiritismo el año 1873. Desde aquella fecha hasta nuestros días ha colaborado en la prensa espiritista española y la americana.

Durante 20 años dirigió y publicó *La Luz del Porvenir,* sosteniendo polémicas con altas dignidades de la Iglesia católica, refutando *El Satanismo* del Padre Manterola, y las *Conferencias* del Padre Llanas, y controvertiendo con el Padre Fita y el Padre Sallarés.

Sus escritos, aparte de sus polémicas religiosas y filosóficas, tienen carácter sentimental. Los presos y los pobres la querían mucho y su nombre quedará grabado en el corazón de los desvalidos.

Sus obras son: *Refutación al Padre Manterola.* (Este sacerdote acababa de publicar contra la doctrina espiritista un libro titulado *El Satanismo); Memorias del Padre Germán; Las grandes virtudes; Ramo de violetas* (cuatro tomos), y *Yo te perdono,* memorias de un espíritu (ocho tomos). Sus poesías y artículos suman dos mil seiscientas treinta y dos producciones literarias.

728.—Domínguez (José M.ª).

Erudito autor de una disertación sobre los excesos del Gusto (1797), muchos artículos en *El Correo Literario* y una traducción de la *Historia del general Moreau hasta la paz de Luneville* (cuatro volms.) Era natural de Sevilla, ejerció la abogacía y descolló en las Matemáticas.

Merece la pena de referirse el siguiente lamentable episodio:

La noche del jueves 8 de Agosto de 1839 llegó don José, acompañado de su hijo político, secretario del Gobierno civil, a la histórica y artística puerta de la Catedral, conocida por Puerta del Perdón, en busca de los Santos Oleos para una enferma de su familia. Un moldurón de cantería, marco de una hermosa obra escultórica que corona la archivolta del arco árabe frontero a la calle de Colón, se desprendió a tiempo que los dos señores golpeaban con el aldabón, y produjo la muerte al yerno y graves daños al anciano don José.

Más vale llegar a tiempo que rondar un año.

729.—Domínguez Arévalo (Tomás).

Hijo del Conde de Rodezno, nació en Carmona el año 1884. Lleva publicados *Los Teobaldos de Navarra* (Madrid, 1910); *De tiempos lejanos* (Madrid, 1913), y *Donosa farsa de un aventurero* (Madrid, sin fecha), interesante folleto por cuyas páginas desfilan curiosos tipos del siglo XVIII, siglo, dice el autor, propenso a la farsa y a la aventura señoril, que sustituyó a aquella otra más legendaria y castizamente española desde el momento en que el airoso chambergo y la capa de nuestros hidalgos fueron trocados por la chupa francesa y la cortesana peluca.

730.—Domínguez de la Haza (Lorenzo).

También carmonense, lanzó su actividad a la política y llegó a Vicepresidente del Congreso y Senado. «Ha demostrado ser orador elocuente y tener una gran instrucción y recto juicio.» (Tebar y Olmedo, *Las segundas Cortes de la Restauración.*) Escribió: *La crisis obrera* (Madrid, 1877), y *Congreso de Agricultura* (Madrid, 1902). Falleció el 12 de Mayo de 1911.

731.—Domínguez Pascual (Lorenzo).

Hijo del anterior, nació en Carmona en 1863, estudió en la Universidad de Sevilla, y desde 1891 viene representando en Cortes a su pueblo natal. Un discurso le valió la cartera de Instrucción Pública y un decreto le costó la de Hacienda. Ha sido Director del Banco de España y goza de gran prestigio en el partido conservador.

Es hombre que vale. Si no fuera tan apático...

732.—Domínguez Romero (Tomás).

Conde del Rodezno y de Valdellano y Marqués de San Martín. Cursó ambos Derechos en Sevilla, se licenció en 1875 y ha representado en varias Cortes el distrito de Aoiz. Hombre de arraigadas convicciones, orador discreto y caballero chapado a la antigua, se atrae, por su afabilidad y nobleza, las simpatías de cuantos le tratan.

733.—Domínguez Rosains (Bernardo).

Médico natural de Utrera. Presentó numerosas comunicaciones y Memorias a la Real Sociedad de Sevilla, en cuyo Archivo se conservan bastantes más de las anotadas en la *Hist. bibl. de la Med. esp.*, a saber:

Sobre las causas que influyen a la frecuencia de las Hemopthysis en esta ciudad y modo más seguro de socorrerlas (25 Noviembre de 1779); *Carácter específico del Hemitriteo y su genuina curación* (2 Marzo 1780); *Del carácter verdadero de las fiebres supuratorias y su respectivo peligro y curación paliativa o radical* (7 Diciembre 1780); *De la eficacia o ineficacia de los remedios antiafrodisíacos* (1 Marzo 1781); *Si los vexicantes pueden seguramente usarse en enfermedades infla-*

matorias (8 Noviembre 1781); *Del poder de la imaginación en las enfermedades* (7 Febrero 1782); *De las señales que distinguen el veneno nativo del dativo* (27 Febrero 1783); *Del modo más sencillo de hacer las declaraciones legales en los casos que den sospecha de veneno* (4 Diciembre 1783); *De los dolores cólicos mestruales y hemorroidales* (29 Enero 1789); *De las diarreas ulcerosas de los intestinos y el más seguro método de curarlas* (28 Mayo 1789); *Sobre lo que se debe observar para el recto uso de los purgantes en Sevilla* (30 Abril 1800); *Las efemérides barométricas practico-médicas de las estaciones de Primavera y Otoño hechas y observadas en este suelo sevillano* (6 Noviembre 1806); *Observaciones meteorológicas de la Primavera y Estío* (3 Diciembre 1807); *Disertación Histórico-Astronómico-Geográfica de las regiones donde Hipócrates habitó, señalando el punto y preceptos Hipocráticos conformes con nuestras Andalucías* (9 Noviembre 1809); *Del uso externo del agua fría en la apoplexía solar* (18 Noviembre 1813); *Las calenturas otoñales y su más arreglada curación, deducida de la observación y práctica* (10 Noviembre 1814); *Algunos remedios con respecto al clima de Sevilla* (7 Marzo 1805); *Del uso de las cantáridas y si éstas pueden ser útiles en las enfermedades inflamatorias* (21 Noviembre 1805); *De la admirable virtud que posee la Quina para las enfermedades periódicas infebriles* (9 Noviembre 1815); *Disertación médico-legal del veneno y cómo se debe dar por los médicos, cuando fueran preguntados por los Jueces del envenenamiento y de su realidad* (23 Abril 1813); *Del valor de los indicios del envenenamiento para certificar de su realidad* (3 Diciembre 1818); y *La utilidad del uso de las máquinas físicas para los adelantos de la Medicina práctica* (sin fecha). En el Indice de extraviadas de la Real Sociedad de Medicina figura: *Práctica segura de curar gota y reumatismos sin sangría, purgantes ni tópicos.*

En las Memorias de la Real Sociedad figuran impresas: *Del pulso en las fiebres agudas, manifestando lo más útil que haya enseñado la experiencia* (1772); *Genuina inteligencia del aforismo 42, sección 7, de Hipócrates* (1772); *Si en solo el reino vegetal se halla remedio para todas las enfermedades* (1784); *Del modo de conocer los tubérculos del pecho y parte que ocupan* (1784); *Sobre los abusos que se notan en la educación física de los niños* (1786); *De las crisis en los morbos agudos, por qué suceden en los días septenos y si pueden venir en otros que en estos* (1787); *Por qué son más frecuentes las enfermedades en los racionales que en los brutos, y si hay diferencia en el modo de curar los unos y los otros* (1787); *Sobre el texto de Hipócrates* «in lateris dolore» (1788); *Del escorbuto alcalino y su curación* (1789); *Del mejor medio de curar las calenturas periódicas* (1789); *Del carácter de la gota y su más segura curación sin sangrías, purgas ni tópicos* (1791); *De la necesidad absoluta de dar a los hospitales de Sevilla nueva extensión y planta para salubridad de sus atmósferas* (1792), y *Enfermedades internas que excluyen de los sorteos para el servicio militar* (1792).

734.—Domínguez y Vicente (José Manuel).

Nació en Sevilla en los primeros años del siglo XVIII, estudió ambos Derechos, perteneció al Consejo Supremo de Castilla y al de la Guerra, fué Delegado Regio de la cría de caballos y Juez privativo de la Real Lotería. Falleció en 1767. Publicó *Discurso sobre Letras de Cambio (In folio,* Madrid, 1732), e *Ilustración a la Curia Filípica* (tres tomos *in folio,* Madrid, 1736). Dejó inéditos *De juri belli et pacis* (dos tomos); *Allegationes juris* (tres tomos); *De jure maritimo; De jure naturæ; Sobre las Partidas,* y *Noticias para la Historia de España.*

735.—Domínico.

Obispo de Cartagena. Falleció el 592.

Panvinio equivoca la diócesis y lo hace prelado de Cartago. El P. Flores manifiesta dudas, pero no expone ningún sólido fundamento que las justifique. Véase Onufrio Panvinio, *Cronicón eclesiástico;* Gil Dávila, *Teatro de las Iglesias de España,* t. I, folio 306, y Pablo de Espinosa, *Historia de Sevilla,* fol. 83.

736.—Domonte (Antonio).

Nació en Sevilla y, aficionado a la náutica, sentó plaza en 1734. Después de largas navegaciones, de batirse con la escuadra inglesa a la vista de la Habana (1748), con los argelinos (1762), de nuevo con los ingleses en el canal de la Mancha (1779) y en el cabo de Santa María (1780), de apresar un convoy de 55 veleros ingleses a la vista de Cádiz y concurrir al bloqueo de Gibraltar, ya con el grado de Brigadier, se le nombró Jefe de escuadra en 1789 y falleció el 14 de Enero de 1792. De sus navegaciones por los mares americanos nos dejó una *Ralación diaria de lo más particular acaecido en la navegación hecha en la fragata «Santa Rosalía», su Capitán D. Antonio Domonte, que salió del puerto del Callao el 10 de Octubre de 1770, en conserva del navío «San Lorenzo», a hacer la descubierta y reconocimiento de la isla de Davis y otras en estos mares del Sur.* Persona tan docta como el Sr. Fernández Duro, estima este escrito más interesante que el del jefe de la expedición, que fué D. Domingo Perler, comandante del chainbequín «Andaluz».

737.—Domonte (Diego).

Natural de Sevilla, profesó en la Compañía de Jesús, celebró su primera misa en 1723, y se distinguió en el púlpito. Compuso tambien poesías sueltas de carácter religioso.

738.—Domonte (Francisco).

Nació en Sevilla, de ilustre linaje, y el 20 de Junio de 1633 profesó en la Casa grande de la Merced. Fué Vicario General del Perú y Auxiliar del Arzobispado de Sevilla, con el título de Obispo de Hipona. Falleció en 1681, dejando grata memoria de su erudición y elocuencia y recibió sepultura en su convento. Sobre la marmórea losa sepulcral se inscribió elegante epitafio latino.

739.—Domonte y Ortíz de Zúñiga (Luisa María).

Hija ilustre de Sevilla y de los marqueses de Villamarín, sobresalió por su amor a las letras y obtuvo premio en un certamen celebrado en Córdoba. El Gran Diccionario de Moreri la llama Luisa Domonte Eraso y Robledo. Con este último apellido firmó algún escrito. Sus obras son:

Al P. Francisco Domonte, de la Compañía de Jesús, de enhorabuena de haber celebrado la primera Misa (Sin lugar ni fecha). Este Padre Francisco Domonte era hermano de Doña Luisa.

Amphitheatro sagrado, desde cuyas tres órdenes de asientos, se pueden ver sin zozobra y con gusto los espectáculos célebres y magníficos, que ofreció a los ingenios y a los ojos el Máximo Colegio Cordobés de la Compañía de Jesús, para aplaudir en su canonización a los dos nuevos astros de su milicia, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, en cuyo obsequio lo da a luz pública D. Pedro Clemente Valdés. (Córdoba, 1728). Es un romance endecasílabo.

Una señora sevillana, en elogio de las suntuosas fiestas que en su Casa Profesa celebró la Compañía de Jesús de Sevilla al Patronato en España de María Santísima en el misterio de su Purísima Concepción (Sevilla, sin fecha).

Breve noticia de las suntuosas fiestas y dedicación del Templo de San Luis, casa de Probación de la Compañía de Jesús en el Hispalense Emporio (Sevilla, 1731).

Expresa a un Padre Jesuita los Reales obsequios que el Hispalense Emporio consagró a sus Reyes en el feliz alum-

bramiento de la Reyna (Sin lugar ni fecha). *En obsequio de la festiva solemnidad del Señor San Ignacio de Loyola, en su Casa Profesa de la Compañía de Jesús* (Sevilla, 1749). Octavas.

740.—Dongo y Barnuevo (Antonio).

Humanista y poeta sevillano del siglo XVII. Tomó el grado de Bachiller en Artes en 1682. Queda impreso el poema *Divi Hieronimy Stridonensis Doct. Max. in vitæ pæclara Panegiris* (Sevilla, 1695).

741.—Dongo y Barnuevo (Estevan Félix).

Poetas de los que concurrían a la Academia de Tejada y Riser. Quedan versos suyos en el volumen impreso de composiciones leidas en la dicha Academia.

742.—Doye y Pelarte (Marcelo Félix).

Nació en Sevilla el 11 de Enero de 1727, recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario, fué Magistral y Catedrático de Filosofía en la Universidad, ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 6 de Febrero de 1756; sus conocimientos y elocuencia le granjearon el respeto y la admiración de sus contemporáneos y falleció el 8 de Abril de 1797.

743.—Draper de Valencia (Alonso).

Médico de Sevilla muy reputado, a quien el célebre cordobés Enrique Vaca de Alfaro dedicó su Carta sobre la patria de Avicena.

744.—Duarte (Enrique).

Paisano y amigo de Fernando de Herrera, colaboró en la publicación de las obras del gran poeta. Hizo estudios, puesto que Pacheco, su amigo, le llama Licenciado. En el *Arte de la Pintura* se reproduce un soneto de Duarte.

745.—Duarte (Francisco).

Nació en Sevilla el 1559, tomó la sotana de la Compañía de Jesús, leyó Teología en el Colegio de Córdoba, fué Rector de dicho Colegio, y, vuelto a su Casa Profesa de Sevilla, falleció en 1.° de Marzo de 1601.

Publicó *De Incarnatione Verbi Dei.*

746.—Duarte (Francisco).

Geógrafo sevillano del siglo XVI, tal vez ascendiente del jesuíta hispalense Francisco Duarte, y factor de la Casa de Contratación, escribió *Carta de Duarte al Rey desde la playa de Zahara a 28 de Enero de 1555, dando cuenta del naufragio de la capitana de la flota de Tierra-firme, en que venía el general Cosme de Rodríguez Farfan, y del suceso de la misma flota hasta que aquel navío se le separó a 150 leguas de haber desembocado el canal de Bahama.*—En Sev., leg. 1.° de *Cartas* de allí, Cádiz y otros puertos.—F. Navarrete dice: Seis cartas que escribió con los oficiales de ella, participando al Rey en 6 de Octubre de 1552, 14 de Marzo de 1553, 21 de Marzo, 6 de Abril y 14 de Septiembre de 1554, que la Armada al mando del capitán general don Alonso Pexon, que fué a esperar sobre las Azores las flotas de Indias, se mantuvo en crucero hasta Octubre de 1553: que éstas entraron en Sanlúcar con la Escuadra de Bartolomé Carreño: la salida de aquel general con la suya, de Cádiz para la Coruña, en Marzo de 1554, para el viaje de S. M. a Inglaterra: su arribada desde Cabo de San Vicente a Gibraltar: que salió de aqui en 3 de Abril para su destino, habiéndosele incorporado en 5 del mismo mes su almirante D. Juan Zarroguera con otros navíos que había quedado aprestando en Cádiz; y también se habilitó en Cádiz, y fué a unírsele en la Coruña con cuatro bajeles el Capitán general de la Armada de Santo Domingo D. Juan de Mendianechaga, y en Septiembre de 1554 entró de regreso en Sanlúcar.

747.—Duarte de Tábora (Francisco).

Médico sevillano y catedrático de Filosofía en la Universidad hispalense.

Escribió *Copia de un parecer.. sobre las sangrías del Tobillo* (Sevilla, 1653).

748.—Duque de Ribera (Pedro).

Estudió en el Colegio de Jesús María de Sevilla, su patria, y llegó en su carrera a Obispo de Panamá. Fué notable orador y celoso mitrado, según González Dávila.

749.—Durán y Ribera (Manuel Antonio).

Natural de Alcalá de Guadaira, tomó el hábito de capuchino y sobresalió entre los predicadores del siglo XVIII. En el claustro se llamó Fray Antonio de Alcalá.

750.—Durán de Torres (Juan).

Nació en Sevilla a principios del siglo XVII, estudió Derechos y Humanidades, fué Letrado consultor del arzobispo de Sevilla, en compañía del cual pasó a Roma, donde perfeccionó el griego, y falleció el 12 de Noviembre de 1662; escribió *De postliminio inter liberos, federatosque populos Crítico Juridican disertationem, ad proculum in L Non dubito VII D. De Captivis et postliminio reversis* (Roma, 1655); *Abu-walid Ben Shacenas, Chronicon generale,* traducción del árabe. Hállanse poesías suyas en el *Certamen poético* que publicó Torre Farfán, el cual asegura (folio 109) que estaba Durán concluyendo un libro, titulado *De Divertiis*, que dió a la escena algunas comedias, y que la obra traducida del árabe se titulaba *Viridarium prospectus in Scientiam.* Rodrigo Caro traza la siguiente semblanza:

«Fué muy aficionado a la lección de buenas letras, en la cual, y en el número y espíritu poético que tuvo, hacía excelentes y cultísimos versos castellanos y latinos, usando de ellos en las ocasiones que parecía conveniente, como se manifestó en las academias que se hacían entre amigos, y algunas justas poéticas que se ofrecieron, en que obtuvo siempre premio su poesía en el concurso de los otros poetas» *(Varones insignes en letras y naturales de la ciudad de Sevilla.)*

751.—Durán de la Torre.

Firmados con este nombre, existen impresos en la Biblioteca Capitular de Sevilla dos alegatos, uno sobre pensión en una prebenda, y otro sobre un concurso de acreedores (1649 y 1650).

¿No podría ser este letrado el mismo anterior? Por las fechas no hay inconveniente, pero los apellidos no son exactamente iguales.



E

752.—Écija (Jerónimo de).

Tomó el nombre de su ciudad natal al profesar en la orden capuchina. Dejó escrito *Compendio de la vida de San Félix de Cantalicio* (Córdoba, 1716) y *Carro místico del divino Salomón-Jesús* (idem, 1718). Desempeñó el cargo de Custodio de su provincia.

753.—Écija (Pablo de).

Contemporáneo del anterior y hermano de religión, como aquél, adoptó el nombre de su patria. Fué predicador de S. M., Teólogo de la Nunciatura de España, Calificador de la Suprema Inquisición y Revisor de las bibliotecas del reino de Granada.

Compuso: *Escudo apologético contra un incógnito, Defensa de la V. Madre María de Agreda* (1732); *Sacro inexpugnable muro de la mística ciudad de Dios* (1735), y *Dictamen histórico-panegírico en honor de Don Pedro de Castro, arzobispo de Granada.*

754.—Eleca

Natural de Sevilla y Obispo de Córdoba. (G. G. Dávila. *Teatro de las Ig. de Esp. II*). También Ximena *(Obispos de Jaén)* habla de un arzobispo llamado Heleca que escribió adiciones a Marco Máximo.

755.—Elizondo (Francisco Antonio).

Natural de Utrera, fué juez en su patria y Fiscal de la Chancillería de Granada. Perteneció a la Academia de Ciencias de Barcelona e ingresó en la Sevillana de Buenas Letras el 31 de Enero de 1783. En ambas corporaciones leyó trabajos y disertaciones académicas.

756.—Encarnación (Juan de la).

Religioso franciscano, se dedicó especialmente al estudio de las lenguas semíticas y compuso un *Diccionario Arábigo Hispano,* impreso en 1722.

757.—Encarnación (Sor María de la).

Monja sevillana residente en el convento del Carmen Descalzo. Dejó los siguientes escritos: *Testimonio acerca de las virtudes*

de Sor Isabel de Santo Domingo (Madrid, 1638), *Relación de las virtudes de San Juan de la Cruz* y *Noticias a la vida de las religiosas carmelitas del convento de Sevilla, Beatriz de la Madre de Dios, Isabel de San Francisco, Jerónima de la Madre de Dios, María de Jesús y otras.* (Autógrafo en la Biblioteca Nacional, fechado en 1626).

758.—Enríquez (Benito).

Nació en Sevilla en 1516, profesó en la Casa grande del Carmen de su patria. «Fué excelente Teólogo, predicador y Catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Granada» (Arana), y falleció en 1590. Escribió *Comentarios sobre Santo Tomás,* un libro de *Metafísica* y varios libros de *Sermones.*

759.—Enríquez (Francisco).

Se graduó en Cánones en 1566. Su inscripción en los libros universitarios no dice terminantemente que naciera en Sevilla, sino estas ambiguas palabras: *Hispalensis oriundus.* Como entonces se inscribían las cosas con poca escrupulosidad, no es difícil equivocarse en la interpretación, pero parece raro, tratándose de persona que estudió, vivió y ejerció en Sevilla, llamarle oriundo en el sentido que hoy se asigna a esta palabra. Más sencillo hubiera sido decir: «era de tal parte», pues la dicción oriundo se aplica mejor a personas que viven en diferente lugar. Creo que aquí se quiso decir que era de familia sevillana. Imprimió *Alegaciones en Derecho, sobre capellanía en pleito con Alonso Téllez, litigando la que fundó Antonio Rodríguez* (Sevilla, 1665).

760.—Enríquez (Luís).

A un médico de Cazalla de la Sierra, a Don Luís Enríquez, cupo la gloria de ser el primero en España que habló del sistema mecánico de Boerhaave, y con arreglo a los principios de este facultativo holandés, que hacia 1709 había publicado su tratado *De usu ratiocinii mechanici in medicina;* estudió las fiebres intermitentes de su país en el libro titulado *De las fiebres intermitentes, sus causas y modo de hacerse* (Sevilla, 1734). Calificado por Chinchilla de «preciosa obra» (Hist. de la Med. esp. III, 133.) Merece leerse la apología que hace del gazpacho y su eficacia en la remisión de las calenturas. Con notoria ligereza Hernández Morejón dispara leve ironía sobre este punto; pero yo he tenido ocasión de apreciar el valor de las afirmaciones de Enríquez.

761.—Enríquez (María).

De esta poetisa, «que se crió en el monasterio del Espíritu Santo desta ciudad de Sevilla, y por ser muy pobre no pudo ser monja», se conserva en la Biblioteca Nacional un romance manuscrito con letra del siglo XVII y que se titula *Respuesta de una doncella honesta y virtuosa* (no añadió y modesta)... *contra unas endechas lascivas y deshonestas en que habla indinamente de las monjas un devoto que comunicaba con una religiosa y, viéndose despreciado de ella, se las escribió infamando a todas las monjas con términos indignos de su religioso estado*

Aunque pobre, no debió tener plebeya cuna, pues se firma Doña María.

762.—Enríquez Afán de Ribera (Payo o Pelayo).

Hijo de D. Fernando, Duque de Alcalá y Virrey de Nápoles, y de Doña Leonor Manrique, vecinos de la parroquia de San Isidoro, nació en Sevilla en 1609; estudió ciencias sagradas y tomó el hábito de San Agustín en el convento de San Felipe el Real el 9 de Noviembre de 1628. En 1646 desempeñaba Cátedra; obtuvo después el Priorato de Valladolid y los cargos de Calificador de la Inquisición y Rector del Colegio de Doña María de Aragón. Se le consagró sucesivamente Obispo de Guatemala y de Mechoacán

y Arzobispo de Méjico. Por espacio de seis años ejerció el Virreinato y la Capitanía general de N. E. Cuando dimitió todos sus cargos de América, regresó pobre a España y, rehusando el Obispado de Cuenca y la Presidencia del Consejo de Indias que el Rey ofreció a su sabiduría y prestigio, se retiró al convento del Risco, donde falleció el 10 de Abril de 1683. Escribió: *Aclamación por el principio santo y Concepción Inmaculada de María* (Valencia, 1653) y *Tratado en que se defienden nueve proposiciones en quienes la V. M. Ana de la Cruz, dexó propuestas las gracias que dixo haberse servido Nuestro Señor Jesucristo de conceder a unas Cruces, afirmando que Su Majestad Divina se dignó dar a las dichas Cruces su sagrada bendición* (Méjico, 1679). Sor Ana de la Cruz era hermana de D. Payo y religiosa en el convento de Santa Clara, en Montilla.

763.—Enriquez de Armendáriz (Fray Alfonso).

Descendiente de los Reyes de Navarra e hijo de don Francisco Castellanos y doña María de Armendariz, nació en Sevilla, tomó el hábito de la Merced y pasó a las Indias con el título de Vicario y Visitador general de las provincias del Perú. Vuelto a España, fué consagrado Obispo de Sidon. Los méritos contraídos en el desempeño de esta Mitra y de la de Mechoacán le valieron su exaltación al Arzobispado de Cuba. En su Pontificado, de seis años, se edificó la Catedral. Según otros autores, fué primero Obispo de Cuba y después de Mechoacán. Escribió una *Relación histórica de lo espiritual y temporal del Obispado de Cuba, vida y costumbres de todos sus eclesiásticos* (1615). Fundó en su patria el Colegio de San Laureano, dotándolo en 420 ducados, y fué el primero que sembró trigo en Guatemala y llevó ovejas blancas a aquel país. Murió en Irimbo el día 5 de Diciembre de 1628, con más de ochenta años de edad, en el lugar de Primbo, y recibió sepultura en su Catedral.

764.—Enriquez de Guzmán (Alonso).

Nació en Sevilla el año 1500. Descendía del Rey D. Enrique de Portugal y era nieto del Conde de Gijón. Su padre se llamó Don García y su madre Doña Catalina de Guevara. La escasez de fortuna de sus padres le obligó a alistarse como soldado el año 1518. Se agregó a la expedición de Argel y, después de muchos trabajos y penalidades, D. Diego de Vera le nombró Capitán de Infantería. Era valiente en los combates y asistió a la toma de los Gelves. Estuvo en Italia después, y de allí lo desterró el Emperador Carlos V, por haber tenido un desafío contra un don Francisco de Mendoza. Regresó a Sevilla, y de allí salió otra vez en busca de aventuras de un modo originalísimo, y que él mismo describe así: «Vestí dos pajes y un mozo de espuelas con sayos negros y unas letras de terciopelo verde en las espaldas y en los pechos que decían *aventura*, y una cama y dos reposteros con un mundo señalado en ellos y una espada atravesada por él en lugar de las armas que de mis padres heredé, que son castillos y leones, y calderas y bocas de sierpes, y del mundo salían cuatro rótulos que decían a la *ventura*, y por orla alrededor del repostero un letrero que dice: *Ventura que hallarás en mi bien en quien cabrás;* y cien ducados en dinero y mi persona bien aderezada, ansí de ropa como de armas.»

Recorrió toda España seguido de sus pajes y escudero, hasta que el Emperador lo perdonó y le hizo *contino* de su Real Casa. Algunos años después fué nombrado Capitán general de la isla de Ibiza. Sigue su accidentada vida, pasando a América, donde en varias ocasiones estuvo a punto de morir a mano de los Pizarros, porque él seguía el partido de Almagro.

Escribió: *Vida y costumbres de don Alonso de Enríquez de Guzmán, caballero noble, desbaratado,* y muchas poesías. La vida se publicó en el tomo 85 de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (Madrid, 1886). Este libro se dió a conocer primero en Inglaterra

por Mr. Markham. Es interesante históricamente por la comprobada veracidad de sus relatos. La parte de su vida pasada en América refiere con fidelidad y animación las luchas entre los Pizarros y su amigo Almagro, cuya muerte lloró en sentidos versos.

765.—Enriquez de Guzmán (Carlota).

De los Enríquez de Guzmán, aristocrática familia sevillana, nacieron las tres hermanas: doña Feliciana, la insigne poetisa, la religiosa doña Magdalena, y doña Carlota. Esta última, aficionadísima a la poesía y a las humanidades, estudió con fruto, compuso versos e inició a doña Feliciana en el gusto por las letras. No imprimió sus inspiraciones, y sólo conocemos un soneto dedicado a la obra de su hermana, inserto en la *Segunda parte de la Tragicomedia de Los Jardines y los campos Sabeos.* Doña Carlota, igual que Doña Magdalena, tomó el velo en el convento de Santa Inés de Sevilla. A las dos hermanas religiosas dedicó su tragicomedia doña Feliciana.

No comprendo cómo Pérez de Guzmán haga a doña Carlota, nacida en la segunda mitad del siglo XVI, hermana del simpático aventurero don Alonso, que nació en 1500.

766.—Enriquez de Guzmán (Feliciana).

No sintió esta docta señora y delicadísima poetisa los fervores monásticos de sus hermanas, antes bien, amó el mundo y contrajo nupcias por dos veces, siquiera guardase la honesta conducta a que su origen, dignidad y virtudes, la obligaban.

Fué su primer esposo D. Cristóbal Ponce de Solís, y el segundo, de quien también enviudó, D. Francisco de León Garabito, personas ambas de notoria respetabilidad.

De la dulce poesía de sus versos podrá juzgarse por el siguiente bellísimo madrigal:

Dijo el Amor, sentado a las orillas
De un arroyuelo puro, manso y lento:
«Silencio, florecillas,
No retocéis con el lascivo viento,
Que duerme Galatea, y si despierta,
Tened por cosa cierta
Que no habéis de ser flores
En viendo sus colores,
Ni yo de hoy más Amor, si ella me mira.»
¡Tan dulces flechas de sus ojos tira!

Para el teatro escribió la *Tragicomedia de los jardines y campos Sabeos,* primera y segunda parte, con diez coros y cuatro entreactos, dedicada a sus hermanas (Coimbra, 1624). Hay una edición de la segunda parte publicada en Lisboa, también en 1624, y otra de las dos partes, publicada en Lisboa en 1627. En el fondo, parece la obra un recuerdo de los amores de doña Feliciana y su segundo marido, representados por Maya y Clarisel, respectivamente.

Avaloran mucho esta obra los *Entreactos,* donde se burla de la antigüedad clásica y de sus divinidades, terminando con la *Carta ejecutoria de la Tragicomedia,* en la cual censura la manera de Lope de Vega.

Enemiga acérrima de la reforma y partidaria de la tradición y de las unidades clásicas, manifiesta su anhelo de «desterrar de España las comedias indignas de los Campos Elíseos». En el prólogo de la tragicomedia censura con acierto muchos defectos del teatro español. Establece de un modo categórico su propósito de «desterrar de España las comedias indignas de los Campos Elíseos» y se ufana de haber ganado la corona de laurel en el arte y preceptos de los cómicos antiguos a todas las comedias y tragedias anteriores a su obra.

No menor celebridad gozó por cierta historia que consignó Lope de Vega en la silva tercera de su *Laurel de Apolo,* al referir las aventuras de una doña Feliciana que estudió en Salamanca disfrazada de hombre y, enamorada de un doncel llamado don Félix, se vió obligada por los celos a declarar su sexo. Parece mentira que Menéndez y Pelayo, en su ceguedad por Lope de Vega, admitiera tan absurda leyenda. Si alguna aventurera dió pábulo a tan disparatada invención, seguramente no fué nuestra doña Feliciana, que por su recatada condición y por no haber jamás estado en Salamanca, no podía darlo. Ni parece fácil que dama capaz de ta-

les osadías hallara dos esposos en la mejor sociedad de su siglo, ambos tan escrupulosos en materia de moralidad, y escritor, uno de ellos, de materias religiosas. Algunos han creído ver una venganza del hombre más vanidoso de la tierra, o sea de Lope de Vega, por los ataques que le asestó doña Feliciana. Recuérdase a tal propósito que en *El Laurel* prodiga incienso a todos los poetas sevillanos, excepto al gran Baltasar del Alcázar, a Medrano, a Cueva y a Salinas, es decir, a los cuatro que no habían alabado su novela *El Peregrino,* pero no me agradaría convencerme de semejante ruindad. No lo creo.

767.—**Enríquez de Rivera (Fadrique).**

Primer Marqués de Tarifa, hijo de don Pedro Enríquez y su segunda esposa doña Catalina de Rivera. Obtuvo su marquesado en 1514 y sucedió a su hermano don Francisco en la dignidad de Adelantado Mayor de Andalucía. Había asistido con su padre al sitio de Granada y, siendo Almirante Mayor de Castilla, dirigió la flota que en 1496 condujo a Flandes a la Infanta Doña Juana, trayendo de allá a la Infanta Doña Margarita, futura del Príncipe Don Juan. En 1518, después de representar a Sevilla en las ruidosas Cortes de Valladolid, emprendió a Jerusalén un viaje, a que hace, en malos y prosaicos versos, referencia el mediano poeta Juan del Enzina, que le dedicó este verso:

Mui gran Justiciero, verídico e sage,

y al regreso mandó hacer con medidas exactas un vía crucis desde la puerta de su palacio, conocido por Casa de Pilatos, hasta la Cruz del Campo. Desde esta fecha debió de vivir muy retirado, porque no se halla rastro de su nombre hasta 1522, en que fué a Valladolid a visitar al emperador. No tuvo sucesión en su matrimonio, más tarde anulado, con doña Elvira de Herrera, y dejó una hija natural, llamada doña Catalina Enríquez de Rivera, por lo cual pasaron sus estados a su sobrino don Pedro, primer duque de Alcalá de los Gazules. Falleció este insigne hijo de Sevilla el 3 de Noviembre de 1539 y recibió sepultura, como sus padres, en el monasterio de la Cartuja. Escribió *Viaje que hizo a Jerusalén desde el 24 de Noviembre de 1518, en que salió de su villa de Bornos, hasta el 20 de Octubre de 1520, que volvió a Sevilla* (Lisboa, 1580).

768.—**Enríquez de Rivera (Francisco).**

Jurisconsulto hijo de Sevilla. Queda impresa: *Alegación por la Santa Iglesia de Sevilla, contradiciendo el Inventario de casas que hace el Cabildo de la dicha Ciudad, y contribución que pretende para el reparo de los muros de ella* (Sevilla, por Simón Faxardo, 1626).

No parece que pueda confundirse con el Francisco Enríquez antes citado, pues no hay razón para que unas veces firme y otras suprima tan ilustre apellido. Tampoco creo que se pueda confundir con el hijo de los duques de Alcalá, a quien designa Zúñiga por Consejero de Guerra en el año 1652, porque, sin la diferencia de fechas, se recuerda que usaba el nombre de Fernando antes de Francisco.

769.—**Escalante (Fernando).**

Nacido en Sevilla, profesó en la orden de la Trinidad Calzada, se doctoró en Teología y desempeñó cátedra de prima en la Universidad de su patria: Falleció el 9 de Septiembre de 1615. Escribió *Clypeus concionatorum Verbi Dei in quo sunt sculptæ omnes visiones symbolicas, et signare alia veteris Testamenti* (Venecia, 1613 y Sevilla, 1612 y 13) «doctísimo y bien trabajado libro... De esta obra, escrita con elegancia, mucha crítica, acierto y novedad, se desprende que el autor fué muy erudito y que no desconocía las lenguas griega, hebrea, caldea y siriaca.» (A. de la Asunción, 1243). *Ex concionandi methodis Ferdinandi de Scalante Clypeus concionatorum erudita operosaque tractatione et candore, quo suum cuique (reformatis etiam) relinquit, insignis est eruditus ille* (J. E. Hottinger, Bibl. I, 3, c. 4).

770.—Escalante (Pedro).

Presbítero, natural y vecino de Sevilla, escribió *Relación de las fiestas que en Sevilla se hicieron a 18 y 19 de Septiembre a la Imagen de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora* (Sevilla, 1616).

Escribió otro libro, que no conozco, sobre el tema de la Inmaculada.

771.—Escamilla (Francisco).

El R. P. Presentado Fray Francisco Antonio Escamilla nació en Osuna el año 1694, y en su pueblo natal tomó el hábito de Santo Domingo el 8 de Enero de 1709. Desempeñó cátedra de prima de Teología en la Universidad ursaonense y el Priorato de su convento. Predicó en Indias y no volvió a España. Dejó impreso *Oración fúnebre panegírica qve (dixo) en las solemnes exequias que a sus expensas ofreció la Nobilísima Villa de Osuna, a la V. memoria del Siervo de Dios el P. Mtro. Fray Diego Martínez, en Osuna, 24 Noviembre de 1747* (Sevilla, 1748) y manuscrito *Historia de Osuna.*

772.—Escaño (Fernando).

Jurisconsulto sevillano del siglo XVII. En Sevilla ocupó el cargo de Juez ordinario de la Religión de San Juan, y debido a esto compuso su obra *Propugnaculum Hierosolymitanum sacræ Religionis Militaris S. Joannis Hierosolymitani.* (Sevilla, 1664).

Emprendió un viaje a Filipinas, y, electo Oidor de Manila, escribió *De Perfectione voluntatis testamento requisita, etc.* (Manila, 1675) y *Voto decisivo de la Real Audiencia y Chancillería de Manila en la causa sobre ejecución de las letras patentes despachadas por el Rmo. Padre Lector jubilado Fr. Hernando de la Rux* (Manila, 1672). «Este opúsculo contiene gran copia de citas, y de su contexto se desprende que el autor era hombre ducho conocedor de su oficio. Escaño tomó posesión de la plaza de Oidor de la Audiencia de Filipinas a los primeros días de 1671; en Sevilla había ejercido la abogacía durante veinte años. En vista de que en Manila los pleitos eran casi todos de indios, indicó la idea de que aquella Audiencia estaba completamente de sobra» (Retana, col. 118). Nicolás Antonio y el Padre Valderrama dicen que D. Fernando había prometido dar a luz otras dos obras, *De locatione ad vitam* y *Selectarum Juris Allegationum.* Ignoro si cumplió su promesa.

773.—Escaño (Ildefonso).

Nacido en Sevilla, profesó en Manila el 30 de Enero de 1687, ejerció la predicación con éxito y desempeñó los curatos de Pórac (1695) y de Minalin, donde murió en 1669.

774.—Escobar (Baltasar de).

Elegantísimo poeta sevillano del siglo XVI. Mereció elogios de Pedro de Espinosa, de Cristóbal de Mesa, de Herrera, de Cervantes y de Pacheco.

Según Barrera, residía en Roma en 1589. Hállanse dos sonetos de Escobar en las *Flores de poetas ilustres* de Espinosa, otro en *De la naturaleza del caballo* de Pedro Fernández de Andrada y otro en la *Chronographia* de Jerónimo de Chaves. Con gusto reproduzco el dedicado a la muerte de Herrera y traducido al italiano por Lampillas:

> Así cantaba en dulce son Herrera,
> Gloria del Betis espacioso, cuando
> Iba las quejas amorosas dando
> De su mansa corriente en la ribera,
> Y las ninfas del bosque en la frontera
> Selva de Alcides todas escuchando,
> En cortezas de olivos entallando
> Sus versos, cual si Apolo los dijera.
> Y porque, tiempo, tú no los consumas,
> En estas hojas trasladados fueron
> Por sacras manos del Castalio Coro.
> Dieron los cisnes de sus blancas plumas,
> Y las ninfas del Betis esparcieron,
> Para enjugarlos, sus cabellos de oro.

La Biblioteca de Autores Españoles dió

hospitalidad a tres sonetos de este gran poeta.

775.—Escobar (Bartolomé de).

Nació en Sevilla el 24 de Agosto de 1560, ingresó a los veinte años en la Compañía de Jesús, y pasó poco más tarde al Perú, donde gozó de la amistad y confianza del Virrey, don García Hurtado de Mendoza. Después de la muerte de Mariño de Lobera, entregó aquél los manuscritos que éste había dejado inéditos al Padre Escobar para que los arreglase, haciendo desaparecer los defectos de redacción que tuviesen; así lo verificó, pero de tal modo que *La Crónica del Reino de Chile,* después de su revisión, más se puede decir original del Padre Bartolomé de Escobar que del Capitán don Pedro Mariño de Lobera. Publicó también un volumen de ocho *Sermones,* titulado: *Libro de la Generación de Iesu Christo N. S. y de su Madre Gloriosísima Señora Nuestra* (1622), *Pro XL horis in Quinquagésima, Conciones de festis Domini* (1625), *Conciones super omnes Beatæ Virgines festivitates* (1624), y se tiene noticia de que dejó munuscritas las *Conciones de Christi, Testamento et Codicillo* (1617), *Sermones de Historiis sacræ Scripturæ* y *Conciones quadragesimales ac de Adventu* (1617). Murió en 1624 el día 3 de Abril.

776.—Escobar (Cristóbal de).

Aunque por llamar compatriota a Pomponio Mela, cosa natural, tratándose de andaluces y de ciudades próximas, hayan algunos puesto en tela de juicio su pueblo natal, nadie ya duda que fué paisano y discípulo del preclaro maestro Elio Antonio de Nebrija. Residió mucho en Italia, obtuvo canongía en Girgenti y predicó en Palermo. Sus obras son: *De causis corruptæ loquutionis; In Laurentii Vallæ &; De viris latinitate præclaris in Hispaniæ; De verbis exceptæ actionis; De Verbis aprosopiciis, hoc est impersonalibus Enarratio; De naturalium nominum Ratione Lucubratio quatenus ad eloquentiam latinam attinet;* y *De quibusdam civitatis Agrigentinæ antiquitatum Enarrationibus libellus.*

777.—Escribano y Lerin (Wilfredo).

El 1.° de Marzo de 1877 vió la luz en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro. Inició su carrera literaria en la redacción de *La Estafeta,* semanario independiente. Redactó también los diarios locales *El Popular* y *El Defensor,* y fundó y dirigió el semanario ilustrado *Sevilla Alegre,* sindo a la vez colaborador de varios periódicos matritenses.

Para el teatro ha escrito las siguientes obras, ya estrenadas: *El General,* juguete cómico; *El Andarín,* ídem, y *Chamusquina,* sainete de costumbres locales. A la hora de redactar esta nota tiene concluidas y entregadas a un compositor para la música *Juventud rebelde, Cabecita loca* y *Alma andaluza.*

778.—Escuda (Melchor).

De claro linaje, nació en Sevilla y estudió Teología en su patria, obteniendo después una canongía en la Catedral. Sus conocimientos y su elocuencia en el púlpito le valieron la mitra auxiliar del Arzobispado, con el título de Obispo de Biserta, en 1671. Hombre «cuyas letras y talento se deben a las mayores mitras» (Ortiz de Zúñiga).

779.—Escudero (Antonio).

Nació en Sevilla el año 1803. Era muy versado en cuestiones de jurisprudencia, y se distinguió como orador forense, Magistrado y Diputado a Cortes. La biografía de su juventud está escrita por don Manuel Ovilo y Otero en su *Historia de las Cortes de España.*

780.—Escudero de Espinosa (Félix).

«Noble hijo de esta ciudad» (Ortíz de Zúñiga), Jurado de su patria, Contador y

Diputado de averías, hombre muy erudito, escribió *Vida del virtuoso sacerdote don Pedro Carrasco,* colector de la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua. Así lo refieren el P. Aranda, el P. Solís y, tomándolo de éstos, don Justino Matute.

781.—Escudero y Perosso (Francisco).

Nunca la elocuencia española le llorará bastante. Muchas veces, en mi infancia, aplaudí su elegantísimo verbo y aún conservo viva la impresión.

Nació en Sevilla el 5 de Febrero de 1828. Brilló en el foro, desempeñó la cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad hispalense. Era Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras, Jefe Superior de Administración, miembro de la Real Academia de Buenas Letras y correspondiente de las de la Historia y San Fernando. Falleció el 25 de Junio de 1874.

Figuró en el partido republicano conservador y profesó en Filosofía las doctrinas de Hegel.

Como orador, era su palabra abundante, elegantísima; su ademán, airoso y distinguido; clara su pronunciación; la voz simpática y extensa. Muchas veces le hemos oído durante las agitaciones del período revolucionario y siempre le vimos dominar al auditorio, que respondía con entusiastas aplausos a cada uno de sus arrebatadores períodos. Castelar, nada pródigo en encomios a oradores, tuvo para Escudero las más calurosas y legítimas alabanzas.

De su producción poética, tan escasa como excelente, puede servir de muestra el siguiente soneto *Al siglo XVI:*

Cada edad en un símbolo se encierra;
Cada pueblo su gloria a un hombre toma:
A Homero, Grecia, y a Virgilio, Roma;
A Dante, Italia; a Shakspeare, Inglaterra.
Grande era España, rayo de la guerra;
Su brazo poderoso al mundo doma;
Más grande aún cuando en su Oriente asoma
El sol del genio que alumbró a la tierra.
¡Soberbia edad, que ostenta por blasones
A San Quintín, a Otumba y a Lepanto,
Que de Lassos, y Herreras y Leones
Oyó vibrar el armonioso canto!
¡Inmenso siglo, siglo de gigantes,
Que abrió Colón y que cerró Cervantes!

En prosa publicó *Tipografía Hispalense* (premiada), *Concepto filosófico de la Moral, Réplica a las objeciones, Nueva réplica a las objeciones* (Sevilla, 1871), y *Sobre el lenguaje* (Rev. de Fils., Ciencias, &, de Sevilla).

D. Carlos Peñaranda escribió una bellísima necrología, que se publicó en el folletín del *Liceo Sevillano,* después de leída y aplaudida en la Sociedad del mismo nombre.

782. —Escudero y Perosso (Luis).

Nació en Sevilla el 15 de Febrero de 1835. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de su patria, obteniendo el título de Licenciado en 1860, y fué Archivero Bibliotecario del Ayuntamiento de Sevilla, donde su inteligencia y laboriosidad pusieron en orden las riquezas paleográficas allí conservadas. Colaboró en periódicos y revistas de Madrid y provincias y popularizó el pseudónimo «Hispalensis», que usaba en algunos de sus trabajos. Feliz cultivador de la novela seria, escribió las tituladas *Luisa de Varflorido* y una *Historia de Duendes,* que se tradujeron al francés. Después compuso una *Colección de leyendas españolas* y, firmada con pseudónimo, *La antesala del Cielo* (Sevilla, 1886), que mereció grandes elogios de la crítica. Estrenó con éxito en varios teatros y dió a la imprenta las siguientes obras: *La vela de San Ramón,* comedia en un acto; *Una culebra de cascabel,* (ídem, 1870); *Doblones y pergaminos,* (ídem, 1870); *La sartén y el cazo* (ídem, 1875); *Norma y Polión* (1871), *La costilla falsa* (1872), *Las orejas del asno, La pena de argolla* (1871), *La ratonera y los ratones, La sangre azul y la sangre roja* (drama en tres actos), *La Duda* (1872), (drama en tres actos en colaboración con don José Velilla), *Los enemigos del orden* (comedia en colaboración con el mismo), y *A espal-*

das de la ley (drama en colaboración con el mismo). Este último drama lo compuso y versificó Escudero, dándole por título *El Auto definitivo,* mas, antes del estreno, aceptó el autor la cooperación de su íntimo amigo Pepe Velilla, el cual, respetando el interés del argumento, hábil y concienzudamente trazado sobre la naturaleza del problema social, sustituyó la sobria versificación de Escudero con la suya, robusta y brillante.

Duendes y frailes, obra histórica en dos actos, estrenada el 16 de Noviembre de 1894, y referente al tiempo de la dominación francesa, revela perfecto conocimiento de la época y luce su estilo de clásica sobriedad. Todas sus obras fueron aplaudidas en la casi totalidad de los teatros de España. Compuso una breve poesía titulada *¡Colón!* para la *Corona poética* que, con motivo de la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América, se imprimió en Sevilla. Conservaba como oro en paño, en el Archivo Municipal, el acta de la proclamación de la República en 1873, obra de gusto artístico que trató de destruir el proselitismo de los ediles de la restauración.

Hombre de ánimo recto y corazón sano, prosista limpio y sencillo, mereció más atención que la reclamada por su excesiva modestia. Los argumentos de sus obras serias se distinguían por la intención dramática y la trascendencia social, siempre poco disimulada, tal vez con perjuicio del elemento artístico.

Falleció el día 7 de Febrero de 1902.

783.—Escudero y Varona (Félix).

Autor de una extraviada *Historia de Sevilla* incluida en el Catálogo de libros raros de la Biblioteca Colombina. Matute sospecha que este escritor sevillano sea Escudero de Espinosa, pero no aduce fundamento para su hipótesis, fuera de la analogía de nombres, no obstante que Varona difiere no poco de Espinosa.

784.—Eslava (Bartolomé).

Eclesiástico sevillano que, por su ciencia y elocuente predicación, alcanzó la mitra episcopal de Segovia. Gil González Dávila le dedica honrosa mención.

785.—Espejo (Juan de).

Nació en Sevilla, hizo sus estudios en el Cuzco, y entró en el Noviciado de Jesuitas de Lima el 16 de Abril de 1667. Fué Misionero entre los Moxos, y falleció el 10 de Marzo de 1731. Las obras que de él se conservan son: *Gramática, Vocabulario de la lengua peruana en Moxos* y *Relaciones sobre sus trabajos de misionero* (Saldamando). Por una de esas contradicciones, tan frecuentes en la obra de Sommervogel, se le considera sevillano en el tomo III y chileno en el IX.

786.—Espinosa (Andrés).

Catedrático en la Escuela de Artillería de Sevilla, su patria. Escribió un *Programa* de construcción, conservación y manejo de cañones y utensilios de artillería.

787.—Espinosa (Antonio).

Cirujano de Sevilla y socio de la Real de Medicina, presentó las siguientes disertaciones: *De las Strumas y su curación* (20 Enero 1746), *Sobre la Alopecía* (1.° Diciembre 1746), *Del Bronchocele, sus causas y curación* (17 Abril 1766), y *Del uso y abuso de los tópicos en las erisipelas* (10 Marzo 1768).

788.—Espinosa (Francisco de).

Excelente predicador y autor de un *Tratado sobre la Inmaculada Concepción* (1616); el P. Maestro Quesada afirma que Fr. Francisco de Espinosa nació en Sevilla, y Casanate le llama «*sui temporis Theologorum facile princeps*». Dudo si este religioso es el mercenario sevillano de que habla Matute, que profesó en 19 de. Febrero de 1643, y falleció en 22 de Julio de 1648.

789.—Espinosa (José de).

Tomó el hábito de la Merced en el convento Casa Grande de su patria, «sobresalió en la elocuencia, siendo respetado como maestro consumado en la oratoria sagrada.» (Matute.) Después de haber desempeñado el Provincialato de Andalucía, falleció en su convento el 27 de Febrero de 1768.

790.—Espinosa (Fr. José).

Hijo de Pedro de Espinosa y Arnedo y D.ª Andrea de Arrieta, recibió el bautismo en el Sagrario el 27 de Noviembre de 1633. Profesó en la Orden Dominicana, leyó Filosofía y Teología, obtuvo el grado de Maestro, fué Prior de su convento de San Pablo y Calificador del Santo Oficio, y falleció en 8 de Junio de 1687. Dejó muchos sermones impresos, según Matute, y mereció ser llamado *«in predicatione evangelica laudatissimus orator»*.

791.—Espinosa (José de).

Ilustrado farmacéutico de Sevilla e individuo de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, donde leyó las siguientes disertaciones, que se conservan en el Archivo de la egregia Corporación: *La historia de la quina determinando la especie que debe preferirse para el uso de la medicina* (16 de Mayo de 1805); *Del éter y sus propiedades* (17 de Abril de 1806); *De los extractos en general, y especialmente del de opio* (2 de Abril de 1807); *Examinar si hay alguna diferencia entre la tintura o cocimiento de la quina y su extracto quinoso; de manera que pueda influir en el uso médico para preferir el uno o el otro.* (Mayo, 1808.)

792.—Espinosa (Juan de).

Nació en Sevilla el año 1525; vistió el hábito de los Dominicos, de cuya orden fué prior en San Pablo; fué reputado «doctísimo maestro», como le llama Pacheco *(Arte de la Pintura*, libro 2.º, página 176); Ortiz de Zúñiga dice de él que predicaba doctísimamente (año, 1579), y Solórzano, que no sólo era de los más famosos oradores de su tiempo, sino que «de sus ideas se aprovecharon muchos». El dicho historiador añade *(Historia del Convento de San Pablo de Sevilla)* que existían en la biblioteca del convento muchos escritos del P. Espinosa. Y el R. Padre Maestro Herrera le llama «magister litteris præstantissimus et eximior Prædicator». Murió el año 1600.

793.—Espinosa (Juan de).

Nació en Écija; profesó en la orden de S. Francisco, y sobresalió en la oratoria. Fué nombrado confesor de la Infanta María, hermana de Felipe II.

794.—Espinosa y Cárcel (Antonio María de).

Natural de Sevilla, anotó los *Anales* de Zúñiga, los adicionó y continuó la obra, desde 1672 hasta 1700 (Madrid, 1796). Dejó manuscrito *Memorias del Monasterio de la Cartuja de Sevilla* y falleció en la epidemia de 1800.

795.—Espinosa Maldonado y Tello de Guzmán (Miguel).

Nació en Sevilla el 1 de Junio de 1715, usó el glorioso título de Conde del Águila y desempeñó el cargo de Alcalde Mayor. Reunió una colección de libros, manuscritos, dibujos originales, estampas, cuadros, lápidas, medallas y documentos, que elogiaron todos los eruditos de su época. De este tesoro bibliográfico y artístico y de la liberalidad con que lo franqueaba a los estudiosos, largamente hablaron el P. Flórez, D. Antonio Ponz y D. Francisco Cerdá y Rico, que llamó a nuestro Conde «vir et generis claritudine et optimarum artium amore illustrix».

Germán y Ribón, en sus *Adiciones* manuscritas a los Anales de Zúñiga (tomo 4.º, folio 54), afirma que el Conde había

puesto notas «muy importantes» al *Lustro de la Corte* en Sevilla por el P. Antonio de Solís.

796.—Espinosa de los Monteros (Pablo).

Historiador e investigador de artes, que floreció en Sevilla en el siglo XVII. Dedicado a las letras y al ministerio sacerdotal, escribió en loor de su patria varias obras históricas, «sin que algunas, por desgracia, hayan visto la luz y hasta se ignore su paradero» (Palomo). Se conservan las siguientes: *Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla* (dos tomos impresos en Sevilla, el primero en 1627 y el segundo en 1630). *Epítome de la vida y excelentes virtudes del esclarecido y Santo Rey Don Fernando III* (Sevilla, 1631). *Discurso en que se prueba quánto ha sido Dios servido siempre de ampliar los Reynos y Monarchías por medio de los eclesiásticos y de sus oraciones, ayudando a las armas temporales* (Sevilla, 1632). *Memorial que Don Pablo Espinosa de los Monteros, presbítero sevillano, escribió a la Santidad de N. B. P. Urbano VIII en orden a la canonización del Santo Rey Don Fernando* (Sevilla, 1633). *Tratado de la vida y muerte del Venerable sacerdote Fernando de Contreras, natural de Sevilla* (Idem, 1634). *Breve relación de la vida y muerte de Fray Felipe de Santiago, religioso de San Francisco* (Sevilla, 1634). *Vida y muerte de la Serenísima Infanta del Imperio de Alemania, etc., Sor Margarita de la Cruz, del hábito descalzo del Patriarca San Francisco, en el Real Monasterio que fundó en Madrid la Princesa Doña Juana* (folleto en 8.º, sin lugar ni fecha de impresión). *Demostración de los milagros que el Divinísimo Sacramento del Altar ha obrado en varios tiempos y ocasiones en que sus enemigos incrédulos han procurado ultrajarle* (Sevilla, 1635, en 8.º En la hoja octava vuelta, dice: «Tengo escrito un libro contra los judíos que saldrá a luz muy pronto»). *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, primada antigua de las Españas* (Sevilla, 1635). «Escribió en 1743 unas extensas *Adiciones* para este raro y curiosísimo libro, D. José Sandier y Peña, natural y vecino de la misma ciudad, que se conservan en la Biblioteca Colombina. (Ms. de 760 fojas)» (Palomo). Y *Relación del solemne octavario de fiestas y sermones, que el insigne convento del Monte Carmelo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, celebró a los desagravios de la gloriosa Virgen María... en este presente año* (Sevilla, 1638).

797.—Espinosa y Moreno (Juan).

Natural de Sevilla. Profesó en Méjico en la Orden de los Domínicos hacia el año 1690. Ocupó los cargos de Regente de estudios, Definidor y Vicario provincial de Santiago. Dejó impreso dos sermones: *Elogio de Santa Rosa de Lima* (Méjico, 1714), y *El David religioso*, pronunciado en las honras celebradas en su provincia por el General de la Orden (Méjico, 1721).

798.—Espinosa y Tello (Ana María).

Hija de D. Miguel de Espinosa, Conde del Aguila, y de D.ª Isabel Tello, Marquesa de Paradas, nació en Sevilla, contrajo matrimonio con D. Fabián de la Barrera y falleció en 1800. Dejó escritas las siguientes obras: En poema *Venus irritada* (Sevilla, 1822); una colección de *Poesías* (ídem, 1837); *Educación y estudios de los niños y niñas* (manuscrito original), y una traducción del francés al castellano de los *Pensamientos de Cicerón*, del abate Olivet. El manuscrito original de esta última, se conserva, según afirma Matute, en la Biblioteca Colombina; por el contrario, Serrano y Sanz sostiene que nó, fundado en que no consta en los índices; ambas opiniones pueden explicarse, dada la gran posterioridad de la obra de Serrano, por la desaparición o de la papeleta o de la obra misma.

799. —Espinosa y Tello (José).

Nació en Sevilla el 25 de Marzo de 1763. Habiendo obtenido a los quince años el cargo de guardia marina, y ascendido antes del año a oficial, hizo varias campañas, pasando después a Méjico y Acapulco con Malaspina. Allí formó parte de no pocas expediciones para levantar mapas, señalar bajos peligrosos y determinar la situación geográfica de varios puntos principales, con ayuda de algunos instrumentos que llevó de Cádiz. Fundó el Depósito Hidrográfico, mejora que por sí sola bastaría para merecer eterna gratitud de la Marina y de la Patria.

Escribió: *Relación del viaje hecho por las goletas «Sutil» y «Mejicana» para reconocer el estrecho de Fuca,* impresa de orden del Rey (Madrid, 1802); *Memorias sobre las observaciones que han servido de fundamento a las cartas de la costa N. O. de América* (Madrid, 1805); *Memoria sobre las observaciones astronómicas hechas por los españoles en distintos lugares del globo, que han servido para la formación de las cartas de marear,* publicada por la Dirección de trabajos hidrográficos, dos tomos en 4.º (Madrid, 1809); *Idea de la marina inglesa,* mandada imprimir y publicar por las Cortes (Madrid, 1821), y varios discursos sobre astronomía, náutica e hidrografía, que han visto la luz en los almanaques náuticos.

Colaboró con Tofiño en la formación del Atlas de las costas de la Península e islas Baleares, «obra que no reconoce superior, ni aun igual, en Europa» (Hoyos). Su fallecimiento, para la patria tan doloroso, ocurrió en Madrid el 8 de Septiembre de 1815.

«Basta leer las Memorias que coordinó y publicó en dos volúmenes para conocer el mérito y exactitud de las cartas publicadas en el tiempo de su dirección». *(Diccionario Enciclopédico Hispano Americano.)*

800. —Espinosa y Tello (Josefa).

Hermana de doña Ana María, fallecida a los treinta y tres años de edad, el 10 de Octubre de 1807. Compuso versos latinos en que «acreditó su buen gusto» (Matute). Fué también excelente música y matemática.

801.—Espíritu Santo (Fr. Antonio del).

Nació en Alcalá del Río, de padres nobles y ricos, llamados Pedro Cuadrado y María Jiménez, el año de 1573. Enviado a estudiar a Sevilla y sintiendo vocación a la vida religiosa, abrazó a los catorce años la Regla Trinitaria, donde ejerció los cargos de Maestro de novicios, Predicador general, Definidor, Vicario provincial y Ministro. Austero y mortificado en su vida, dedicóse a la predicación. Escribió: *Cuaderno de sus ejercicios y de un voto que hizo para vivir con más perfección,* impreso en la Crónica de los Trinitarios Descalzos. Murió el 23 de Julio de 1628.

802.—Espíritu Santo (Francisco del).

Nació en Sevilla y fué su apellido Rueda. A los 16 años vistió el hábito de Trinitario calzado; leyó Artes y Teología y recibió el grado de Presentado. Deseoso de mayor perfección, se pasó a los Trinitarios descalzos. Predicador elocuente, sus sermones versaban sobre el Smo. Sacramento; por esto tal vez, Fr. Diego de la Madre de Dios le llama del Santísimo Sacramento. Murió el 27 de Noviembre de 1646.

803.—Esquina (Francisco).

Humanista sevillano que, según Beristain, pasó en 1646 a Guatemala, donde profesó en la Orden Seráfica. «Fué gran latino, insigne poeta y excelente orador.» (Beristain). Escribió: *Sermones latini et poemata sacra,* y *Officium S. Bonaventuræ, Doctoris Seraphici cum hymnis propriis.*

804.—Esquivel (Alfonso).

Nació en el año 1622; ingresó en la Compañía de Jesús, donde ejerció el profesorado,

y dejó de existir el 22 de Enero de 1658. Se conserva una poesía suya en la Justa poética (1658), a que alude Sommervogel (III, c. 457).

805.—Esquivel (Antonio María).

Vino al mundo en la ciudad de Sevilla el 8 de Mayo de 1806. Su padre don Francisco pereció en la batalla de Bailén, cuando Antonio apenas si contaba tres años. Su madre doña Lucrecia Suárez Urbina, imponiéndose todo género de sacrificios, logró que estudiase primeras letras y humanidades. Frente a la casa donde habitaban vivía un dorador de molduras, Juan de Ojeda, y a él debió Esquivel su iniciación en el arte. D. Francisco de Oviedo, por entonces secretario de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, fomentó sus disposiciones artísticas, procurándole medios de subsistencia, y, gracias a la protección de Mister Wiliams, cónsul de Inglaterra en Sevilla, pudo trasladarse a la Corte. Pronto se dió a conocer entre los cultivadores de la pintura; ingresó en la Academia de San Fernando, mereciendo el nombramiento de socio de mérito el 1.º de Junio de 1832. Humor herpético le privó de la vista por algún tiempo; con ocasión de tan gran desgracia se pusieron de manifiesto las simpatías que gozaba Esquivel, y también se hizo justicia a sus méritos artísticos, vendiéndose sus cuadros, y hasta ínfimos apuntes, a precios elevados. La mayor parte de los teatros y sociedades artísticas celebraron fiestas en beneficio del malogrado pintor, que, gracias a los muchos cuidados, logró recobrar el sentido de la vista, y de nuevo se consagró a sus tareas, pintando crecido número de cuadros. Dejó escrito un tratado de *Anatomía pictórica,* ilustrado con interesantes dibujos.

806.—Esquivel (José).

Nació en Carmona, donde fué bautizado el 6 de Febrero de 1662. Tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Sevilla. Cuáles fueran sus méritos lo demuestran los cargos de Obispo de Badajoz y Auxiliar de Sevilla que ejerció, y asimismo de Santiago de Chile, que renunció. Falleció el 11 de Julio de 1738, y fué enterrado en el convento de San Pablo de Sevilla, del que fué seis años Prelado.

El tomo manuscrito de sermones a que se alude no ha llegado a nosotros.

807.—Esquivel y Mejía (Antonio).

Nació en Alcalá de Guadaira en 1781, según deponen las Actas de la Mesa Capitular de Sevilla (tomo II, en el Archivo del Tribunal de la Rota). Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de Sevilla y vió colmados sus afanes con la Canongía que disfrutó; dedicóse a la oratoria, ganando crédito de experto predicador.

808.—Esquivel y Navarro (Juan de).

Vivió en el siglo XVII, y escribió algunas poesías y un libro que intituló *Discurso sobre el arte del danzado y sus excelencias y primer origen, reprobando las acciones deshonestas.* (Sevilla, 1642.)

809.—Estéban (Fernando).

Músico del siglo XV, escribió un manuscrito que dice haberse terminado en 1410 y que contiene *Reglas de canto plano, e de traspunto e de canto de órgano.*

810.—Estéban (Manuel).

Poeta que nació en Sevilla, según él mismo declara; escribió: *Relación verdadera de la fuerza de la Mamora, y el estado en que hoy están las cosas dellas.* «Vase declarando la refriega que D. Luis Fajardo, General de la Armada Real de los Galeones, por el Rey nuestro Señor, tuvo con quince navíos del Conde Mauricio. Y cómo después de haber alcanzado victoria dél, entró, a pesar de los moros que estaban de guarnición en la Mamora, a seis días del mes de Agosto, día de la Transfiguración del Señor,

deste año 1614, y lo que en ello sucedió; y socorro que a los nuestros y a los moros vino, y va viniendo, todo muy por extenso.» (Barcelona, 1614).

811.—Estéban de Morales (Pedro).

Presbítero que cursó la carrera en el Colegio de Santo Tomás, y, según Matute, «gozó créditos de famoso orador, que no desmerecía por su talento y vasta doctrina, según se manifiesta en los sermones que publicó: *Oración panegírica en obsequio y culto del Señor San Isidoro,* etc.; díjose el 26 de Marzo de 1716, se imprimió en Córdoba; *Tres sermones del invictísimo mártir de Jesucristo San Sebastián,* etc., predicados en la ermita del Santo, extramuros de Sevilla, en los días 20 de Enero y 6 de Febrero de 1726, 1728 y 1731, con asistencia de los Ilustrísimos Cabildos; impresos en Sevilla en 1731.»

812.—Esteffano.

«Médico indino natural de la noble cibdat de Sevilla, fijo de Maestre Esteban, Cilúrgico el Alcalde mayor de los Cilurgianos, en todos los Reynos de Castiella p. r. el muy buen Rey, aventurado, gracioso Señor D. Alfonso, abuelo del muy virtuoso Señor Rey D. Juan, por la gracia de Dios, regnante en Castiella, amador de los buenos.» Así dice él mismo en el libro que escribió, por orden del Arzobispo de Sevilla, en 1381, que intituló *Liber de visitatione et consolatione medicorum.* Trata esta obra del modo de conservar la salud del Arzobispo D. Pedro, y permanece inédita en un códice de 37 pliegos, que poseía el P. Sarmiento. Este mismo códice debió de ir a parar a manos del señor Hernández Morejón, porque las señas que de él nos suministra Matute coinciden con las del que dice poseer el autor de la *Historia Bibliográfica de la Medicina española,* tomo I, 299.

813.—Estelrique (Juan Lorenzo).

Cursó la carrera de Médico en la Universidad de Sevilla; ejerció la profesión en Jerez de la Frontera; con motivo de ruidosa disputa suscitada entre los Galenos acerca de las sangrías revulsivas, fué invitado a emitir su opinión, lo que él hizo en el *Tratado breve, y parecer acerca del método de curar con sangrías, según la diferencia de las enfermedades del cuerpo humano y partes afectas, compuesto por Juan Lorenzo Estelrique, Maestro en Artes y Médico de la ciudad de Jerez de la Frontera* (Jerez de la Fr., 1654). La obra consta de dos partes: pone en la primera la definición y división de la sangría, con las cosas necesarias para asentar su doctrina; y la segunda, las conclusiones y dudas que ofrece la materia con sus respuestas.

814.—Estevarena Gallardo (Concepción de).

Nació en la casa número 21 de la calle Siete Revueltas de Sevilla, el 10 de Enero de 1854. Al quedar huérfana fué recogida por un tío suyo, canónigo en Jaca (Huesca), y en aquella ciudad, la infeliz poetisa, tuberculosa y agotada, el 11 de Septiembre de 1876, como decía la señora Cobos,

...Inclinó su corola perfumada
Y entre suaves aromas de poesía
Su vida terminó, preciosa y breve.

Las poesías que en el *El Ateneo* de Sevilla y en *La Moda Elegante,* de Madrid, publicara, habían llamado poderosamente la atención, y a su muerte se dió a la estampa un volumen titulado *Últimas Flores,* con todas las composiciones de Conchita que la admiración pudo recoger, precedido de un prólogo por don José de Velilla y seguido de una corona poética tejida por los mejores escritores.

815.—Estrada y Panés (Bernardo de).

Hijo de don Diego, segundo Marqués de Casa Estrada, natural de Cartagena de Indias, y de la jerezana doña María Panés y Alemán, nació en Morón el 25 de Enero de 1704.

Siendo capitán del regimiento de Astu-

rias, y más tarde Comisario de Guerra, escribió *Diario / de la expedición / Que para recuperar los estados que en Lombar / día tenía usurpados a España el Emperador Carlos / VI envió la Catholica Magestad del señor Pheli / pe V en los años 1741 y 1742, é hizo la Guerra / hasta el de 1748, / en Italia, Savoya y Niza.* Esta obra se juzga muy interesante por haber sido su autor testigo presencial de todos o de la mayoría de los hechos que refiere. Aún parece revestir mayor interés el *Compendio de la conquista del Nuevo Mundo*, que consta de tres volúmenes, y del cual no poseo otras noticias que las amablemente facilitadas por el erudito moronés señor de Torres y León. «Estrada—dice el señor de Torres y León—inspiróse en la tradición para escribir hechos asombrosamente bárbaros, cosas estupendas que la pluma resistíasele a narrar, adquiriendo al propio tiempo relatos verbales y escritos de parientes y deudos suyos, naturales, ellos, sus padres y abuelos, de Cartagena de Indias y de ciudades de otras provincias hispano-americanas, en las que unos pelearon bizarramente, como notorios capitanes, y otros desempeñaron con prudencia y lealtad, altos cargos...» Don Bernardo de Estrada, inspirándose en su hidalguía y elevados sentimientos, realzados por el honor y la disciplina militar, que hiciéronle narrar los hechos de sus campañas en su *Diario*, sin ambajes ni rodeos, y, por ende, y como esclavo de la verdad, siempre la dice, rindiéndola culto, clara, escueta, sin reservas ni disimulos, y sin andar en tapujos, cuando tiene que historiar hechos vituperables, que tienden a desdorar la castellana hidalguía; cuando su caballeresca imparcialidad oblígale a narrar alguno de esos acontecimientos en que nuestros enemigos aférranse y hacen hincapié para mostrarnos al mundo como raza de hombres cuasi selváticos, incapaces de todo noble sentimiento.»

Don Bernardo de Estrada, poseyendo ya la dignidad de Comisario Ordenador de los Reales ejércitos, mereció ingresar como académico honorario en la Real Sevillana de Buenas Letras el 10 de Noviembre de 1752.

816.—Estrella y Mantilla (Gabriel).

Nació en Écija el 23 de Febrero de 1823 y estudió Leyes en la capital de su provincia. Terminada su carrera, se trasladó a Madrid, donde brilló en el periodismo hasta la revolución de 1854. Fué Diputado a Cortes y Magistrado en la Real Audiencia de la Habana. Colaboró en *El Reino*, *La Política*, *La Epoca*, *La Ilustración Española y Americana*, y dirigió *La España*, publicando en estos periódicos y en otras revistas excelentes artículos políticos y jurídicos. De su afición a la poesía nos quedan los dramas titulados *Don Alfonso el Sabio* y *La Hiel en copa de oro*, en tres actos y en verso, estrenado en el teatro del Príncipe; las comedias *La Gitanilla*, en Madrid, en tres actos y en verso; *El Diablo Enamorado*, estrenada en 1848; la parodia *Los Amantes de Chinchón* y muchas composiciones sueltas, entre otras, la leyenda *Un día en Santafé*. Fal'eció en Madrid el 17 de Diciembre de 1886.

817.—Estremadoyro y Lucenilla (Diego).

Hijo legítimo de don Juan y doña Lucía Teresa Esquivel, nació en la parroquia de San Román, de Sevilla, y recibió el presbiterado en 1707, cuando contaba ventinueve o treinta años de edad. En los informes previos para su ordenación, se encomian con grandes encarecimientos sus virtudes, su ciencia y su rara habilidad para la pintura y la escultura, artes que aprendió sin maestros. Sus condiscípulos le cambiaron el apellido Estremadoyro en el de *Estrella*, «pues parece conocieron había de tener estrella con todos cuantos le trataron, haciéndose lugar en la estimación de todos». Fué beneficiado cura de la parroquia de San Lucas, de Jerez, hasta Enero de 1711; de allí pasó al curato de San Julián, de Sevilla, y después obtuvo en propiedad el de San Isidoro de la misma ciudad. Escribió *Justicia clara de los curas de las parroquias de*

Sevilla para percibir el todo de las ofrendas de bautismos y velaciones. Respuesta a un memorial de los sacristanes mayores. (Sevilla, 1720).



F

818.—F. L. Z.

Se ignora el nombre del poeta sevillano que, con las citadas iniciales por firma, publicó en el *Correo de Sevilla* del 31 de Diciembre de 1803 una traducción en verso de la oda II, libro I de Horacio, *Tu ne quæsieris*, reproducida y alabada por Menéndez y Pelayo en el tomo último de *Horacio en España* (apéndice).

819.—Fabié y Escudero (Antonio María).

Hombre de mérito, supo abrirse camino en las letras y en la política, ayudado por su gran talento y su escogida erudición. Nació en Sevilla el 19 de Junio de 1832. Probó su mentalidad y elocuencia en los discursos que pronunció como Diputado a Cortes, en el Congreso; obtuvo los cargos de Fiscal de la Deuda, Subsecretario de Hacienda, Consejero de Estado, Ministro de Ultramar (1890), y por último, ocupó una Senaduría vitalicia; perteneció a las Reales Academias de la Historia y de la Lengua, y presidió en Madrid la Diputación permanente de la de Buenas Letras de Sevilla. Tenía las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica. Siendo Gobernador del Banco de España, visitó al ministro de Hacienda y, hallándose en la antesala, sufrió una hemorragia cerebral que le privó del conocimiento. Trasladado a su domicilio, calle de la Reina, falleció dos o tres días después. Nadie esperaba semejante fin en un hombre alto, delgado, de honestas costumbres y vida arreglada, que daba largos paseos por el Retiro, cenaba muy poco y tomaba antes de acostarse una taza de manzanilla. Sólo puede atribuirse a su persistente labor mental, pues, como decía en un discurso, «se había asomado a las ventanas de todas las ciencias.» Compuso e imprimió las siguientes obras: *Lógica de Hegel. Vida y escritos del Padre Las Casas* (1879). *Rodrigo de Villandrando, Conde de Rivadeo* (1882). *Viajes por España del célebre Rostmithal Navagiero. Tratados de Alonso de Palencia* (1875). *Historia de la Legislación española de Indias. Examen crítico del materialismo moderno* (1875). *Estudio sobre la organización y costumbres del país vascongado. Estado actual de la Ciencia y el Derecho* (1879).

Desarrollo histórico del Derecho (1885). *Estudio filológico* (1885). *Estudio crítico sobre los bronces de Osuna* (1887). *Mi gestión ministerial respecto de la isla de Cuba* (1899). *Viaje por el Pirineo y la Turena* (1880). *El Principado de Asturias* (ídem). *La Instrucción Pública en España* (1899). *Vida y Escritos de Francisco de Villalobos* (1886). *Diálogos del soldado de Diego Núñez de Alba* (1890). *Sucesos de Sevilla desde 1592 a 1611*, por Francisco Ariño (prólogo y notas); *El Cortesano de Baltasar de Castiglione. Recuerdos de Sevilla* (1878). *Biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Salaverria* (1896). *El Maestro Antonio de Nebrija y su obra*, y *La Verdad del Presupuesto.*

Además, firmando A., escribía una crónica política diaria en el *Diario de Barcelona*, amén de numerosos artículos en la *Revista de España* y otras. Durante los cursos de 1870 a 74 explicó varias conferencias de temas políticos y sociales en el Ateneo de Madrid.

En la casa de la calle San Jacinto, donde nació Fabié, se ha colocado una lápida con la siguiente inscripción:

«El día 15 de Junio de 1832 nació en esta casa el excelentísimo señor don Antonio María Fabié y Escudero, Ministro de Ultramar, Presidente del Consejo de Estado, filósofo, historiador y erudito; Sevilla, por su acuerdo de 23 de Febrero de 1900, dispuso la colocación de esta lápida, para perpetuar la memoria de tan ilustre patricio. Murió en Madrid el 3 de Diciembre de 1899».

Dejó tres hijas: la mayor, María, nacida en Sevilla y, tan ilustrada como discreta, colaboradora en algunos trabajos literarios de su ilustre padre. El segundo de sus hijos contrajo matrimonio con la bellísima Luisa Peñaranda, hija mayor del gran poeta sevillano Carlos Peñaranda.

820.—Fajardo de León (Alonso).

Natural de Marchena, según consta en el libro de Grados de la Universidad de Sevilla, donde se graduó en Filosofía, estudió Medicina en Alcalá, y volvió a su patria a ejercer la facultad. Fué médico de la familia del Duque de Arcos y dejó impresos *Apología medicinal* (1627); *Apología por la verdad que tiene la urina como señal de la preñez* (Ecija, 1633), donde declara que por la inspección de la orina podía diagnosticar el embarazo y sus progresos, y *A necesidad virtud,* que no he visto.

821.—Fajardo de Villalobos (Alonso).

Una de las más preclaras figuras del clero español en el siglo XVI. Natural de Sevilla y Obispo de Squilace, sobresalió entre los grandes predicadores de su época y no cesó en el ejercicio del púlpito hasta su óbito, acaecido en 1590.

822.—Fantony (Antonio).

Nació en Utrera el 21 de Abril de 1832. Tomó parte activa en la revolución de 1868. Su apasionada oratoria en los clubs facilitó su elección de diputado en las Constituyentes de 1869, pero su palabra jamás perdió el carácter tribunicio, propio también de los escritos políticos que dió a la estampa durante aquel viril y agitado período.

823.—Farfán (Agustín).

Hijo de Pedro y de Lorenza Lejalde, en Sevilla nació y estudió, llegando a ser médico del Rey hasta que la sordera le incapacitó para el cargo. Pasó a Méjico, donde ejerció el Decanato de la facultad universitaria de Medicina, tomó el hábito de San Agustín en 1568, profesó el 26 de Agosto de 1569, se le nombró Prior de varios conventos y Visitador de la Provincia y continuó practicando gratis la medicina hasta su fallecimiento el 28 de Marzo de 1604.

Béristain lo creyó nativo de Méjico, y de su error de buena fe se han contagiado otros autores. Escribió *Tratado breve de Medicina* (1579), de que se han hecho varias ediciones. Es un curioso y, para su tiempo, ex-

celente Manual de Medicina, de gran interés para la población rural, que tropezaba con innumerables dificultades en orden a la asistencia facultativa. Casi toda la terapéutica se contrae a la flora mejicana, y la exposición es tan sencilla como el público a que se dedicaba. «Es, dice el Padre Aguiar, el astrolabio con que los médicos se guian, y apenas hay español apartado que no lo tenga para sus enfermedades».

824. —Farfán de los Godos (Antonio).

Presbítero natural de Sevilla, según declara en la portada de su obra *Explicación del capítulo IV de la epístola I Ad Thesalonicenses de San Pablo* (Sevilla, 1624). En el prólogo alude a otras obras que compuso y que no han llegado a nosotros.

825.—Farfán de los Godos (Antonio).

Homónimo, coevo, y coterráneo del anterior, caballero y bailío de la orden de San Juan, cuando se desarrolló en Andalucía aquella secta de los alumbrados, que tan bien hermanaba la sensualidad con el misticismo, predicó en la villa del Arahal contra la nueva doctrina y comparaba a los alumbrados con «los caballos viciosos que andan relinchando al rededor de las yeguas y que tienen su carne por letrado jurisconsulto». Tales sermones vieron la luz con el titulo *Discursos en defensa de la Religión Cathólica contra la secta de los alumbrados* (Sevilla, 1623). Compuso además un *Chronicón* que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional con el título siguiente: *La Bela Farfana, Historia General de España desde el principio del Mundo hasta la conquista y restauración del Reyno de Granada por los Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Isabel, copilada por el Noble Cavallero Fray Antonio Farfán de los Godos Comendador de la Orden de San Juan.* (366 útiles en fol.)

826.—Farfán (Juan).

Hijo de Diego Fernández y Ana Rodríguez, en Sevilla nació y tomó el hábito de San Agustín. Leyó Teología en su convento, y tanto lució en el púlpito, que el Padre Herrera le llama *egregius verbi divini suo tempore declamator.*

Unía a su talento singular gracejo, que convertía su conversación en inagotable venero de chistes y golpes de ingenio. El ilustre Juan de Robles en su *Culto Sevillano* refiere algunas agudezas.

Nombrado Visitador de la provincia de Andalucía en 1582 y graduado de Doctor en la Universidad hispalense, recibió el título de Maestro de número en su Religión y desempeñó los cargos de Definidor y Prior del convento de Sevilla. Falleció en la segunda decena del siglo XVII.

De los escritos de Farfán, algo publicó Paz y Melia en *Sales Españolas,* Gallardo poseyó el manuscrito que describe en el *Criticón* (pág. 12-14), y Porras de la Cámara formó una floresta de cuentos para distracción del Arzobispo de Sevilla. Refiriendo esto, dice el Padre Muiños Saenz: «Este Farfán fué el que arrebató la palma a los ingenios de Alcalá de Henares (donde había estudiado) en los certámenes de las fiestas de San Justo y Pastor, y desde entonces los ingenios de Alcalá tuvieron envidia u odio a los sevillanos».

827.—Farias (Alberto).

El 1486 nació en Sevilla y el 1502 profesó en su convento de Nuestra Señora del Carmen. Escribió dos libros de *Lecciones teológicas* y otro titulado *Diálogos sobre la Sagrada Escritura.* «En esta obra responde a las dificultades que resultan de la combinación de los textos griegos y hebreo, fundando sus resoluciones con solidez, por la mucha inteligencia que tenía en uno y otro idiomas» (Arana). Dejó de existir en su patria el año 1542.

828.—Fayula y López Bago (Aureliano).

Nació en Sevilla en 1873. Estrenó en el teatro del Duque *Por seductor*, su primera

obra. En el mismo coliseo se representó poco después su segundo ensayo, *El milagro de San Roque*, zarzuela muy aplaudida que trajo a Madrid la compañía de Loreto Prado. Por este tiempo dió también a la escena *Los primeros síntomas*. Trasladó su residencia a Barcelona y no he vuelto a tener noticia de él.

829.—Fáyula y Vázquez (José María).

Nació en Sevilla el 5 de Mayo de 1838. Aficionado a las humanidades, ganó en oposición la cátedra de Latín del Instituto de Jerez, del cual pasó al de Huelva. Falleció en Enero de 1914.

Escribió *Primer año de Gramática latina y castellana comparadas* (2.ª edición, Huelva, 1906. La primera debió de ser de Jerez) y *Segundo año de Gramática latina comparada con la española*. (Idem).

830.—Federigui (Pablo).

Tuvo por cuna la ciudad de Sevilla, donde su familia figuraba entre las más ilustres de la población. Ingresó en la Compañía de Jesús y escribió *La pia sentencia de la Limpieza de Nuestra Señora, probada por el testimonio de los S. S. Padres y teólogos escolásticos;* obra, según el Padre Uriarte, impresa antes del 4 de Febrero de 1693, y que quedó en la Casa Profesa de la Compañía, en Sevilla.

831.—Félix.

«Por los años de 680 floreció Félix, Arzobispo de Sevilla, en letras y santidad; escribió la *Vida de San Julián, Arzobispo de Toledo*, porque habiendo en esta ciudad habido un mal Arzobispo, pareció a los prelados de España, juntos en Concilio, que para redificar *(sic)* lo que había destruido su predecesor, era necesaria la ciencia y santidad de Félix, y así le mandaron ir a Toledo, no como piensan los toledanos, porque fué de ir a Toledo, Iglesia Mayor que la de Sevilla, pues con evidencia consta que la primacía de España estuvo en ella hasta que se perdió España y aunque Cindasvindo *(sic)* obtuvo privilegio del Sumo Pontífice para pasarla a Toledo, no le obedecieron los obispos y hubo muchos tumultos sobre esto, como yo lo tengo averiguado en las *Antigüedades de Sevilla*, lib. 2.º, cap. 14; véanse mis adiciones a esta obra, donde averigüé que 217 años antes que Toledo pretendiese el Primado, estuvo en Sevilla. Escribió también Félix *Doce vidas de Varones ilustres*, añadiéndolas a las que había escrito *San Ildefonso*.» (R. Caro.) Véase el P. Quintana Dueñas en los *Santos de Sevilla*, folios 29 y 30.

832.—Fernández (Alonso).

Escritor hispalense que nació en el siglo XV, y adquirió justa fama a principios del XVI, cuando se inició la lucha entre la metrificación italiana, introducida por Micer Imperial, pasajeramente olvidada, y resucitada por Boscan, Cetina y Garcilaso, contra el antiguo metro de arte mayor. Fernández se opuso a la introducción del endecasílabo, y escribió en octavas a lo Juan de Mena.

Desempeñó el cargo de Protonotario de la Santa Sede y compuso una crónica rimada de las proezas del Gran Capitán, con el título de *Historia Parthenopea* (Roma, 1516), a la cual acompaña un *Tratado de las Costumbres de Grandes de Castilla*. Las demás obras de Alonso Fernández, o sea *Vita Christi*, *La Esperanza* (doce libros), *La Justicia* (doce libros), *La Educación del Príncipe* (ocho libros) y *Los siete triunfos de las siete virtudes*, quedaron por imprimir.

833.—Fernández (Antonio).

Presbítero, natural de Utrera, desempeñó el curato de San Vicente; figura luego como canónigo del Salvador; más tarde, en la Universidad, explicando Filosofía, «en que tiene crédito de mui hábil» (Documentos del Palacio arzobispal); en 1772 la Real Academia de Buenas Letras le nombra socio honorario,

y en 1826 le confiere la Presidencia de la docta corporación. Dejó escritos *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua* y *Elogio del Dr. D. Pedro Díaz de la Vega.*

834.—Fernández (Diego).

Nació en Sevilla, y se distinguió por sus sólidos conocimientos en Jurisprudencia, a principios del siglo XV, según se desprende de la fecha de su obra.

Es autor de una glosa de las Siete Partidas, que aún se conserva en la Biblioteca Colombina, con el título de *Repertorium Partitarum a Didaco Ferdinandi scriptoris hispalensis finitum XIX Decembris anno Dei 1420.* Esta obra es digna de consideración por la solidez de la doctrina y porque Díez Montalvo, no sólo se inspiró en ella para sus famosos comentos, sino que copió párrafos enteros.

835.—Fernández (José Guillermo).

De este autor, que he visto citado en un catálogo inédito de escritores sevillanos presentado a un certamen donde no alcanzó premio, solamente conozco una interesante *Guía del Viajero* (Sevilla, 1872), con reseñas históricas y descripciones de lugares.

836.—Fernández (Pedro).

El más reputado humanista de su tiempo. Tuvo clase de Latinidad y Retórica, donde estudió Juan de Mal-lara. En sus versos latinos, aunque pocos se guardan, nótase el buen gusto y dominio de la lengua. El maestro Pedro Núñez Delgado le dedicó su *Expositio Threnorum.*

837.—Fernández (Pedro).

Natural de Castilleja de la Cuesta, circunstancia que han ignorado todos sus biógrafos y consta en el Archivo del Cabildo eclesiástico, desempeñó el cargo de maestro de capilla de la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana de Sevilla, siendo el primero que disfrutó la ración *Magister puerorum.* Tomó posesión en 1514. Se ignora el motivo por que el Cabildo le dió por sucesor a Francisco Guerrero en 1558, a condición de que la mitad de la paga se percibiese por Fernández. Debe de atribuirse a deficiencias de salud o avanzada edad, toda vez que las relaciones continuaron muy cordiales entre ambos maestros y que Guerrero, compositor eminente, le llamaba «Maestro de los maestros españoles». De sus composiciones se conservan algunos motetes esparcidos por varias iglesias de la península, y en ellos se justifica la fama de su autor.

Fetis se equivoca al suponerle fallecido en 1588, pues dejó de existir el 5 de Marzo de 1574, y dice que sus motetes conocidos denotan corrección y gusto. Eslava ha publicado alguno en *La Lira Sacra-Hispana.*

838.—Fernández (Vicente).

Hijo de la villa de Constantina, vió la luz el 27 de Octubre de 1702. Tomó la sotana de la Orden de Loyola y rigió el Colegio de la Compañía, en Jerez.

Sus trabajos religioso-literarios van incluidos en los *Sagrados Obsequios,* de 1728.

839.—Fernández Abalasia (Juan).

Jurisconsulto sevillano del siglo XV. Ocupó el cargo de Alcalde de la justicia y de Arrendatario de las Aduanas Reales. El historiador Bernáldez, en su obra acerca de los Reyes Católicos, dice de él «é era mui gran letrado». Complicado en la conspiración que para defenderse de la Inquisición tramaron en Sevilla los más significados hebreos de la capital en 1480, fué preso por el Santo Oficio y quemado, en unión de su padre el canónigo Alfonso Fernández Benedeva y sus demás compañeros, el 6 de Febrero de 1481.

840.—Fernández de Andrada (Andrés).

Hijo del escritor deportista don Pedro Fernández de Andrada, nació en Sevilla, y

en su primer centro docente tomó el grado de Bachiller en Derecho Canónico el año 1591. Así consta en el Archivo de la Universidad (Libro I, Bachilleres de todas facultades, página 641).

Por su noble estirpe y florido ingenio, trató con lo más selecto de la intelectualidad sevillana.

El hasta hace poco ignorado autor de la *Epístola a Fabio*, se ha colocado de un golpe entre los primeros poetas del mundo, pues en ninguna literatura existe una epístola que pueda superar a la de Andrés Fernández de Andrada. En boca de todo el mundo andan sus versos, a un tiempo severos y armoniosos; sus imágenes, adecuadas y oportunas; sus pensamientos, profundos y sólidos; sus expresiones, gráficas y felices. La epístola, aun cuando parece que no se han fijado en ello los críticos, no es propiamente una poesía cristiana, sino un retoño de la moral pagana, entendida con el hondo sentido de Epicteto en vez de las risueñas interpretaciones de Anacreonte y Horacio.

Fúndase la atribución a Andrada en haberse descubierto un códice, donde se halla manuscrita la composición con este encabezamiento: «Copia de la carta que el capitán Andrés Fernández de Andrada escribió desde Sevilla a don Alfonso Tello de Guzmán, pretendiente en Madrid, que fué corregidor de la ciudad de México.» Del texto de la epístola sólo se desprende que el autor era sevillano. Así dice:

Ven y reposa en el *materno* seno
De la antigua Romulea, etc.

Romulea es el nombre que César dió a Sevilla, su ciudad predilecta.

Esta joya inapreciable de nuestro Parnaso ha sido impresa en algunos libros con la firma de Argensola. No hay para qué refutar lo absurdo de la opinión. La misma epístola dice que es poesía sevillana, y ante esa deposición toda hipótesis cae por su propio peso, sin contar que nadie puede confundir, so pena de ignorancia, la inmensa variedad que separa ambos estilos. Verosímil fué la atribución a Rioja; porque hay en las poesías de éste rasgos que parecen irradiados de la melancólica inspiración de Andrada. Por ejemplo:

¡Oh mal seguro bien, oh cuidadosa
Riqueza, y como a sombra de alegría
Y de sosiego engañas!
El que vela en tu alcance y se desvía
Del pobre estado y la quietud dichosa,
Ocio y seguridad pretende en vano,
Pues tras el luengo errar de agua y montañas,
Cuando el metal precioso coja a mano,
No ha de ver sin cuidado abrir el día.
No sin causa los dioses te escondieron
En las entrañas de la tierra dura:
Mas, ¿qué halló difícil y encubierto
La sedienta codicia?

. . . .

¡Oh, ejercite yo siempre el sufrimiento
Con frente no marchita!
Que los valientes ánimos más deben
A la acerba ocasión que a la dichosa,
Porque en el daño su valor aumenta.

. . . .

¡Oh cuánto es infelice quien la vida
Breve pasa olvidado!

. . . .

Ni formo queja alguna
Del más amigo en mi alabanza mudo.

¿No es exacto que estos conceptos, el tono, hasta el lenguaje y aun la cadencia del verso, no obstante la diversidad de metrificación, son los de la inmortal *Epístola a Fabio*?

He dudado mucho, y no me hubiera convencido de que Andrada fuese su autor, si no se conocieran varios códices, existente uno en la Biblioteca Colombina de Sevilla, otro en Granada y uno o dos en la Nacional, en que consta ser el autor Fernández de Andrada. Contra la prueba documental luchaban en mi ánimo la razón positiva del parecido que la Epístola a Fabio tiene con el tono y estilo de Rioja, y la negativa de no conocer otras producciones de Andrada que revelasen un poeta capaz de escribir tan consumada y perfecta composición. Imposible que el autor de la Epístola no hubiese escrito más que esa admirable obra, y dificilísimo que todos sus escritos, sin más que esa excepción, se hubiesen extraviado. Más aún, los pocos versos de Andrada que se conocían no presentan la menor analogía con el estilo y dicción de la Epístola, como podrá notarse en la siguiente cita del Sr. La Barrera, referente a un frag-

mento de silva de Fernando de Andrada, compuesto hacia el año 1607, que parece un borrador o una copia desechada e imperfecta. El ms. principia de este modo:

«La entrega de Larache al Rey Nuestro Señor D. Felipe III, la muerte del Rey de Francia Enrique, la expulsión de los moriscos destos Reinos de España, por Andrés Fernández de Andrada.»

. . . .
Que oi ves en tus castillos y riberas
Ni el oprimir tus olas,
Las naves y galeras españolas,
Y por el precio vil el africano
Entregar el imperio
Del soberbio Oceáno
A extraña religión, a extraña gente,
No con pavor detenga tu corriente.
Luco, famoso río,
Preven un nuevo espanto...

Basta y sobra para muestra del famoso fragmento, que a la vuelta del folio queda interrumpido en el verso

enrrico yace muerto,

y cuyo texto indica la mano ruda de un copiante.

Sin embargo, debo recordar que en mi última conversación con Menéndez y Pelayo, me dijo este erudito, cuya memoria venero, que conocía otros versos de Andrada con analogías al estilo de la Epístola. La muerte no permitió la continuación de un coloquio que me proponía afanosamente reanudar.

841.—Fernández de Andrada (Pedro).

De noble y sevillana alcurnia, instruido en letras y apasionado de la equitación, este caballero, padre del anterior, publicó *De la naturaleza del caballo* (Sevilla, 1580); *Libro de la Gineta de España: en el cual se trata del modo de hazer las castas y criar los potros, y cómo se han de enfrenar y castigar los cavallos: y cómo los cavalleros mozos se han de poner a cavallo, guardando el orden antiguo de la gineta de España: y últimamente, cómo se han de pensar y engordar los cavallos* (Sevilla, 1599); y *Nuevos discursos de la Gineta de España sobre el uso del cabezón* (Idem, 1616).

Tal fué la obra del que el articulista de *Bética* llamaba «ilustre caballero y escritor sevillano, quien cultivó con singular asiduidad y pericia estos ejercicios, llevando a sus obras, sumamente apreciadas por los inteligentes, la enseñanza que le había sugerido la experiencia».

842.—Fernández de Angulo (Juan).

Colegial de Santa María de Jesús, se distinguió por su literatura y, después de ordenado, por sus éxitos en el púlpito, a los que debió el nombramiento de obispo de Santa Marta. Falleció en 1544.

843.—Fernández de Auñón y Ponce de León (Luís José).

Hijo de don José Fernández de Auñón y Murillo y doña María Guadalupe Ponce de León, nació en Morón de la Frontera el 5 de Octubre de 1713; estudió humanidades en el colegio que la Compañía de Jesús tuvo en la dicha ciudad, y cursó en la Universidad de Sevilla con singular aprovechamiento la carrera eclesiástica, aunque no llegó a ordenarse más que de subdiácono. Al decir de antiguos papeles genealógicos de la época, que conserva el curioso moronés don Ignacio de Torres León, gozó fama de erudito. Escribió un tratado genealógico de varios apellidos, que no llegó a imprimirse y cuyo manuscrito original se perdió; pero existe una copia literal en el gran códice manuscrito de más de mil folios, que contiene el historial de apellido moroneses, con sus árboles genealógicos, recopilado durante varios años por diferentes aficionados a esa clase de estudios, y se halla en la biblioteca de don José Plata y Nieto, director y propietario de la *Revista de Morón*, donde han visto la luz algunos de los trabajos de Fernández de Auñón.

844.—Fernández Benedeva (Alonso).

Israelita de estirpe, nació en la judería hispalense; cursó con aprovechamiento la

facultad de Teología, recibió las sagradas órdenes y mereció una canongía. Sujeto de excelentes prendas, instruido, buen sacerdote y elocuente predicador, hubo de mezclarse en la conspiración descubierta por la «fermosa fembra» apellidada la Susona, y pereció en el suplicio.

Étnicamente, debiera haber dejado este número y el anterior para los escritores y oradores semíticos, pero ya he advertido que, cediendo a la claridad, no he clasificado por la sangre, sino por la índole del idioma empleado.

845.—Fernández de Bobadilla (Mariano).

Nació en Ecija en 1797; estudió teórica y prácticamente la geopónica y escribió *Sobre el cultivo de las moreras en Ecija* (1842). Falleció en 1888.

846.—Fernández Cabeza de Vaca (Pedro).

Hijo de Alvar Núñez y de Teresa Vázquez. Aunque alguien ha insinuado que su pueblo natal fué Jerez, Ortiz de Zúñiga y Matute lo diputan por sevillano. Siendo canónigo y arcediano de Ecija, «por su prudencia y talentos fué elegido árbitro en el año de 1425 en los debates que había entre los dos Cabildos sobre la cobranza de las rentas y diezmos del Eclesiástico, del que en el siguiente día 26 era Obrero mayor en la fábrica del templo». En el año de 1451 se le nombró Administrador del Arzobispado, durante la suspensión de don Diego de Anaya, y por sus aciertos se le elevó a la mitra de León, que ciñó desde 1440 hasta 1471, fecha de su fallecimiento.

847.—Fernández Cadórniga (José).

Ha dejado manuscrito un poema titulado *Reglas de torear a caballo* (sin lugar ni fecha). Nada sé de este personaje, ni siquiera con fijeza su patria, pues él sólo se firma «andaluz», pero me temo mucho que sea de Sevilla al conocer el asunto; porque, si bien en varios lugares de Andalucía, y aun de muchas ciudades de España, han surgido esos holgazanes que prefieren exponer la vida a trabajar honradamente, llamados toreros, Sevilla, por desgracia, ha sido el foco de esa lacra que, alucinando su imaginación por lo que tiene de gallardía, ha bastardeado la generosidad de sus sentimientos y distraido su mentalidad. Sin el vino ni la barbarie taurina, sería Sevilla la primera población de España, como lo fué desde su fundación hasta que el sistema centralizador le arrebató su riqueza y la transfirió al Norte, sin que pudiera protestar un pobre pueblo que tenía la boca ocupada con vino y las manos cansadas de aplaudir horrores.

Tú despertarás, Sevilla mía, y recobrarás tu cetro. Yo no lo veré, pero esa esperanza endulza el ocaso de mi vida.

848.—Fernández de Constantina (Juan).

Este poeta residía en Belmez, pero se le cree natural de Constantina, de donde tomó su apellido. Pasa su *Cancionero* por el más antiguo y en él se hallan «Romances con glosas y sin ellas», que pasaron al *Cancionero de Castilla*, y algunas composiciones no insertas en ningún otro.

849.—Fernández de Córdoba (Antonio)

Primogénito de la casa de Guadalcázar, caballero santiaguista y poeta, a quien Juan de la Cueva enaltecía en su *Viaje de Sannio,* diciendo:

...Es la figura deste ilustre hombre,
Deste luciente Apolo, a quien la historia
De un santo rey consagrarán al templo
De su ingenio, virtud y santo ejemplo.

850.—Fernández Cosgaya de la Concepción (Lorenzo).

Nació en Sevilla el año 1661; llegó a Cavite en 1694 y falleció en Lingayén en 1731. Perteneció a la Orden de los Dominicos desde el 2 de Mayo de 1688, que profesó en su ciudad natal. Retana dice en su libro *La Imprenta en Filipinas*, que fué «el más

notable quizá de los lingüistas Pangasinenses», y luego añade que «compendió una Gramática Pangasinana e hizo un *Vocabulario* que, inédito, un siglo largo después de la muerte del autor, le ha dejado fama bien merecida entre los grandes filólogos de Filipinas».

851.—Fernández de Enciso (Martín).

Geógrafo sevillano que floreció en el siglo XVI y desempeñó el cargo de Alguacil mayor de Castilla de Oro. Compuso y dedicó a Carlos I la *Summa de Geografía, que trata de todas las partidas y provincias del mundo, en que se trata del arte de marear juntamente con la esfera en romance, con el regimiento del Sol y del Norte* (Sevilla, 1519). Esta obra, de la que se hicieron varias ediciones, ostenta la particularidad de haber sido el primer libro escrito en castellano que se refiriese al Nuevo Mundo. Enciso escribió también «un papel muy curioso sobre si los conquistadores podían tener y poseer indios encomendados contra los frailes Dominicos que se opusieron al despacho de la expedición de Pedrarias Dávila por creer que el Rey no ordenaba tales conquistas» (F. de Navarrete).

852.—Fernández Espino (José).

Nació en Alanís el 28 de Mayo de 1810. Estudió humanidades en el Colegio de Santo Tomás y Filosofía y Leyes en la Universidad. Desde 1847 desempeñó la cátedra de Literatura general y española en el último centro docente.

Afiliado al partido moderado, representó al país repetidas veces en Cortes y ejerció la Dirección General de Instrucción pública y el cargo de Censor de teatros. Obtuvo premios de la Academia de Buenas Letras, de la que fué Director años después; era correspondiente de la Española y poseía muchas condecoraciones. Falleció el 18 de Mayo de 1875.

Colaboró asiduamente en la inolvidable *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, en cuyas páginas insertó artículos de historia y crítica. Merecen aplauso sus poesías líricas, que marcan la transición de la escuela pura sevillana al romanticismo. Supo encontrar acentos patrióticos para asuntos nacionales y cantó con lozana inspiración la gloria de Murillo.

Para el teatro compuso los dramas *Don Fadrique*, *Estela* y *Don Carlos de Viana* (póstumo) y una comedia de costumbres que dejó sin titular.

Imprimió *Estudios de Literatura y crítica*, *Elementos de Literatura General* y *Curso histórico de Literatura española*, tomo I, que terminaba en Cervantes. Dicen que el segundo quedó concluido, pero no se ha dado a la estampa.

Entre sus investigaciones, debe citarse el hallazgo de la partida de nacimiento de Juan de Castellanos, en Alanís.

853.—Fernández Franco (Juan).

Este erudito, natural de Ecija, escribió *Monumentos e inscripciones romanas de Andalucía*, que se conservá manuscrito en la Academia de la Historia.

854.—Fernández García (Luis).

Nació el 16 de Marzo de 1888 y en la parroquia de San Lorenzo, de Sevilla, recibió el bautismo.

En el teatro Portela estrenó el 20 de Agosto de 1903 *El número 13*, su primera producción, y sucesivamente ha ido dando a la escena en diferentes coliseos *Cerote y Compañía; Reloj, barómetro y fonógrafo; Los noviazgos*, en colaboración; *Modus vivendi; El Mago prodigioso; El Modelo* y *La Samaritana*, en dos actos y un prólogo.

En la prensa periódica ha publicado varias novelitas y cuentos.

855.—Fernández y González (Guillermo).

Nació en Sevilla el 10 de Febrero de 1875. Oficial de notarías durante muchos años, y después empleado de la Compañía Trasat-

lántica, ha sabido hermanar el manejo de instrumentos públicos con la redacción de sainetes. Estrenó el primero, titulado *Tragaldabas,* en el teatro Portela de su ciudad natal, el 20 de Junio de 1903; el 15 de Julio del mismo año puso en escena *Enseñanza Elemental* y el 28 del mismo mes, *El número ciento.*

En el teatro Martin, de Madrid, estrenó *El sacrificio,* la noche del 8 de Enero de 1905.

856.—Fernández y González (Manuel).

En la antigua calle de Vizcainos, hoy rotulada con el nombre del popular novelista, nació el 6 de Diciembre de 1821. Prisionero su padre por ideas políticas en la Alhambra, hubo Manuel de hacer sus primeros estudios en Granada. A los trece años hizo sus primeras composiciones; a los catorce publicó un volumen de poesías y a los dieciocho su primera novela *El doncel de Don Pedro de Castilla.* Los temas referentes a este rey atraían poderosamente su imaginación.

Estudiaba Jurisprudencia y formaba parte de la famosa cuerda granadina, cuando fué llamado al servicio de las armas y pasó a Motril, donde estrenó su primer drama *El bastardo y el Rey*, en 1841. Libre de la esclavitud militar, se trasladó a Madrid y, habiendo ganado sumas enormes con su pluma, se estableció en París. Regresó a Madrid después de la revolución y no prosperó económicamente, antes bien, sirvió de víctima a la codicia de los editores. Los últimos años de su vida transcurrieron en la miseria. En un lóbrego zaquizamí entregó su alma, diciendo: «Van ustedes a ver cómo se muere un hombre»; y como alguien tratara de consolarlo, le interrumpió exclamando: «No, no. Esto va de veras». Tales fueron sus últimas palabras. Al fallecer, la noche del 5 al 6 de Enero de 1888, dejaba por todo mobiliario un catre, un velón y una silla; por todo capital, seis reales.

Sin presumir de completa, la siguiente lista dará idea de la pasmosa fecundidad del autor:

NOVELAS: *El Laurel de los siete siglos; Obispo, casado y Rey; Allah Akbar* (Dios es grande)*; Los hermanos Plantagenet; El asno cojo; Martin Gil,* traducida y publicada congran éxito en «La Patrie», de París; *La mancha de sangre; Don Juan Tenorio; Doña Isabel la Católica; El bufón del Rey; Memorias de una reina; Bernardo del Carpio; Los siete infantes de Lara; El feudo de las cien doncellas; La Cabeza del Rey Don Pedro; Men Rodríguez de Sanabria; El Alcázar de la Alhambra; El Alcázar de Madrid; Un horóscopo real; Historia de un hombre, contada por su esqueleto; El condestable Don Alvaro de Luna; Los Monfíes de las Alpujarras; El Cocinero de S. M.,* alarde de imaginación, traducido al inglés, al alemán, al italiano y a otros idiomas; *El Pastelero de Madrigal; El Conde-duque de Olivares; Juan Palomo; Luisa o el angel de redención, El martirio del alma; La maldición de Dios; Los Desheredados,* traducida y publicada en «Le Pays», de París; *Historia de una venganza; Amor de monja; Amparo,* traducida y publicada en «Le Monde Illustré»; *La Voluntad de Dios; Los Piratas callejeros; Magdalena; Los Hijos perdidos; Lucrecia Borgia; La sangre del pueblo; Diego Corrientes; el Rey del mundo*, traducida y publicada por «Le Moniteur», con el título «Messire L'Argent»; *La sombra del gato; La novia de la fantasma; Doña Sancha de Navarra; Los amores de Alfonso VI; Las gentes de buena fe; Gabriela; Los enemigos del alma; La Princesa de los Ursinos; La Esclava de su deber; Los Hambrientos,* traducida y publicada por «Le Gaulois»; *María; El Collar del diablo; Los Niños de Ecija; La honra y el trabajo; El Rey de Andalucía; Don Miguel de Mañara; La Piel de la Justicia*; *El Montero de Espinosa; El algibe de la gitana; El Rey maldito; Esperanza; La fe del amor; El marqués de Siete Iglesias,* traducida y publicada por «Le Siècle»; *La hija del Carnaval; Las posiciones sociales; Luz y sombra; La dama de la noche; El guapo Francisco Esteban; Los grandes infames,* traducida y publicada por «L'Opinión Nationale»; *La cruz de Quirós,* etc.

Obras dramáticas: *El bastardo y el Rey; Padre y Rey*, drama histórico en tres actos (1860); *Nerón; Aventuras imperiales; Con poeta y sin contrata*, estrenada en Granada en 1847; *Un duelo a tiempo* (en Granada, 1851); *Entre el cielo y la tierra*, drama en tres actos y en verso estrenado en Novedades; *Tanto por tanto o la capa roja* (en Variedades, 1845); *Sansón*, tragedia en verso estrenada en Granada en 1848); *Luchar contra el sino*, primera parte; *La sortija del Rey*, en tres actos y en verso, (Príncipe, 1848); *La infanta Oriana*, comedia de magia, en verso, en cinco actos y un prólogo; *Don Luis Osorio o vivir por arte del diablo*, en tres actos y en verso (1852); *Deudas de la conciencia*, drama en tres actos, del que escribía Carrasco y Molina: «La versificación, como estilo y elegancia, como nervio y brillantez, como inspirada y nutrida de pensamientos, es digna de la reputación de su autor». *El León Español* (27 de Octubre 1860); *El Cid*, en tres actos y en verso, que logró ruidoso éxito; *Traición con traición se paga*, en cuatro actos y en verso y *Volver por el tejado*, drama estrenado en 1859.

A esta copiosa producción agréguense las poesías líricas y las épicas *La batalla de Lepanto* y *Don Fadrique*, premiadas en certámenes.

Hombre de escasa cultura literaria, es más de admirar la opulenta fantasía de que hizo gala en la multitud de obras que la popularidad arrebataba de manos de los editores. Puede tacharse la espontánea y rica vena de Fernández y González de no haber sido siempre tan limpia y transparente como inagotable; pero achaque es éste propio de todo escritor pródigo y fácil, del que no lograron sustraerse nuestros más peregrinos ingenios... En cambio, su maravillosa fecundidad fué tal y tan admirada por nuestro pueblo, que el novelista pudo jactarse con justicia «de haber enseñado a leer en sus libros a la mayor parte de los españoles».

El cocinero de S. M. es admirable por la multitud de acontecimientos tan variados que se desarrollan en un espacio de tiempo tan breve como el que comprende la acción; en *Men Rodríguez de Sanabria*, no sólo resucitan los tiempos férreos de Pedro de Castilla, sino que, al asistir con el autor a aquellas escenas que ocurren en el Alcázar de Sevilla, en la Torre del Oro, en los arrabales y cercanías de la ciudad andaluza, parece como que aquél tuvo a la vista el plano de la antigua opulenta corte de la monarquía castellano-leonesa. Con tal viveza, relieve y colorido describe; tan exactamente señala sitios y lugares, que no lo haría mejor un arqueólogo y compite con el ilustre Herculano en su célebre *Monasticón*. Es una verdadera evocación de la antigua ciudad, que el autor no había estudiado, y por la magia del arte acude al conjuro de la fantasía.

857.—Fernández Gordillo (Manuel).

Nació en Sevilla el 2 de Agosto de 1884 (en el registro está equivocada la fecha, pues dice 5 de Agosto), en la calle del Azafrán, número 2.

Cursó Jurisprudencia en Sevilla y obtuvo por oposición el Premio extraordinario en la Licenciatura. También, en oposición, ingresó en la judicatura y, cuando cumplió la edad, se le confió el juzgado de Montanchez, del cual pasó al de Falset.

Su primer libro de poesías, titulado *Canciones de la jornada*, tuvo favorable acogida por la sinceridad y nobleza de los pensamientos, así como por el gusto con que se resistió a seguir las extravagancias de la moda.

Daremos una muestra de esta inspiración ingenua y casi infantil:

En el blando silencio de la noche

Las flores de los cielos, temblorosas,
Brillan en la región alta y serena,
Y el apacible rumorcillo suena
De las limpias fontanas melodiosas.
Bate el aura sutil sus silenciosas
Alas, y el campo de fragancias llena,
Y en la sonora soledad amena
Se abren las almas como puras rosas.
¡Sosegado lugar! ¡Mansos rumores...!
¡Cuán delicadamente en el reposo
Se enciende el pecho en vivos resplandores!

¡Oh, suspiro de amor triste y gozoso!
¡Oh, inmortales anhelos veladores!
¡Oh, divino silencio misterioso!

858.—Fernández de Grajera (Alonso).

Natural de Ecija; dejó una *Historia de Ecija*, que yace manuscrita en la Academia de la Historia.

859.—Fernández y Gutiérrez (Antonio).

Nació en Morón en 1828 y escribió varias obras elementales de Matemáticas. Yo sólo he visto una *Aritmética* impresa en Sevilla en 1901, 15.ª edición.

Era caballero de la orden de Carlos III y falleció el 30 de Noviembre de 1907.

860.—Fernández de Henestrosa (Juan).

Ilustre astigitano, caballero de la orden de Alcántara. Ingresó en el Colegio de Cuenca en 1658 y fué Alcalde de Hijosdalgos de la Real Chancillería de Granada y Oidor de la misma hasta su fallecimiento en 1689.

De sus méritos de jurisconsulto dejó muestra en su obra *Dissertationem Academicam de Impensis in res dotalis factis.*

861.—Fernández de Hinestrosa Aguilar y Montemayor (Juan Tomás).

Señor de Turullote y Gallape, caballero del orden calatravo y primer marqués de Peñaflor, creado por Felipe IV. Nació en la ciudad del Sol, la clara Ecija, y dejó los siguientes manuscritos: *Genealogía de la Casa de Hinestrosa, Genealogía de los Montemayores de Ecija, que hoy son condes de Torres* y *Genealogía de las familias nobles del reino de Andalucía.*

862.—Fernández y Hernández (Eduardo).

Según los libros universitarios, nació en el barrio de Triana y se licenció en Cánones en 1588.

Escribió *Paraphrasis ad Plinii locum atque est aliquis morbus per sapientiam mori,* para la que se dió el privilegio en San Lorenzo el Real el 14 de Abril de 1620.

Tradujo además la *Historia de la China y Christiana empresa en ella de los Padres de la Compañía de Jesús,* escrita por el Padre Trigault (Sevilla, 1621). La dedicatoria al Padre Pineda está fechada en la ciudad de los Reyes el 24 de Abril de 1619.

863.—Fernández y López (Manuel).

Nació en Carmona en 1849; terminó la carrera de Medicina y, después de una vida laboriosa dedicada al estudio de la Historia y la Arqueología, falleció en 1905.

Frutos de su asiduidad quedan las obras siguientes: *Historia de la ciudad de Carmona desde los tiempos más remotos hasta el reinado de Carlos I* (Sevilla, 1886); *El tesoro visigótico de la Capilla* (Idem, 1895); *Necrópolis romana de Carmona: Tumba del elefante* (Idem, 1899), y *Excavaciones en Itálica, año de 1903* (Idem, 1904).

864.—Fernandez Lozano (Juan Simón).

Farmacéutico sevillano y socio de la Real de Medicina y Ciencias. Publicó *Papel apologético en honor de la facultad farmacéutica, vindicada de las saetas que la temeridad fulmina* (Sevilla, 1718).

865.—Fernandez Mateo (Julio).

Su madre, la más distinguida partera de su tiempo en Sevilla, excelente señora a quien conservo gratitud por su complicidad en mi venida a este mundo, dió a luz a su hijo Julio el 28 de Enero de 1852. Púsole á estudiar en el Seminario Conciliar, de cuyas aulas sacó un absoluto descreimiento del catolicismo, y dedicó su vida a combatir lealmente la doctrina que él estimaba errónea. Así que abandonó la carrera, contrajo matrimonio. Afiliado a las doctrinas de Allan Kardek, dirigió *El Espiritismo* en 1879 y *El Faro* desde 1881 a 1886. Pasado el sarampión espiritista, dirigió *La Lucha*, publicación libre pensadora, donde mantuvo

agrias polémicas con el famoso Padre Gago, sacando de tan fervorosas campañas varias condenas que sumaban cuarénta años de presidio, sin contar las penas de multa y destierro.

Colaboró en *El Republicano; El Baluarte*, periódico zorrillista; *El Correo Andaluz; El Derecho*, revista de jurisprudencia y administración, y también enviaba artículos a *El País* y *El Motin*, de Madrid, y a la *Revista de Estudios psicológicos*, de Barcelona. Creo que el último periódico que dirigió fué *El Machichaco*.

Perteneció a casi todas las sociedades librepensadoras, a varias científicas y alcanzó el grado 33 en la Masonería Española. Falleció en su patria el 6 de Abril de 1920, dejando impreso un libro crítico, asaz interesante, sobre el manoseado tema de la papisa Juana, e inédito otro de estudios bíblicos, que tituló *La Caja de Pandora*.

866.—Fernandez Mantilla (Diego).

Hijo espiritual del famoso Padre Mata, y persona muy estimada en Sevilla por su formalidad y virtud; escribió *Vida y virtudes de los VV. PP. Gómez Camacho, Rodrigo Alvarez y Hernando de la Mata*, trabajo de que se valió Fray Pedro de Jesús María para la biografía del último.

867.—Fernandez Melgarejo (Luis).

De ilustre familia sevillana, estudió Jurisprudencia y dejó escrito *Discurso genealógico de los Tellos de Sevilla, año de 1660*, que se conserva en la Biblioteca Colombina.

868.—Fernandez Montiel (Antonio).

Natural de Ecija y Ministro togado de los tribunales de Las Charcas. Florindo le llama «elocuente como un Demóstenes». (Ad. al P. Roa, F. 65, vt°).

869.—Fernandez de la Peña (Juan Antonio).

Farmacéutico hispalense y miembro activo de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla.

Presentó en las sesiones de la docta corporación las siguientes Memorias que se conservan, pero no conoció Hernández Morejón:

Sobre la analogía y diferencia entre el azúcar y la miel, según sus principios físicos, determinando en qué clase de medicamentos compuestos deba preferirse el uno al otro como menstruos (17 de Abril de 1800); *Paralelo entre la naturaleza y el arte en la composición del nitrato de potasa* (21 de Marzo de 1805); *Deduciendo fitológicamente las substancias útiles a la medicina y artes que contienen generalmente los vegetales, y determinación de los caracteres de los principios correspondientes a cada una* (14 de Mayo de 1807); y *La acción que exercen en el mercurio los ácidos y fluidos aeryformes en combinación natural con estas substancias, su uso respectivo y el de sus preparados* (Mayo de 1808).

En el archivo de la Real Sociedad se halla otra disertación, firmada por Hernández de la Peña (Juan Antonio), farmacéutico, fechada en 24 de Abril de 1806.

La coincidencia de nombres de pila, época y profesión y la casi identidad de los apellidos, permiten suponer que ambos son uno mismo. El tema de esta disertación es:

Que la chímica y botánica son partes integrantes de la Farmacia, y sobre que esta ciencia, por su objeto, medios y fin, lo es de la Medicina.

870.—Fernandez y Ramírez (Rafael).

Nació en Ecija el año 1848. Dirigió el periódico *El Constitucional*, publicó muchos artículos de distinta índole y tradujo las *Antigüedades cristianas*, de Martigni.

871.—Fernandez Rebolledo (Rodrigo).

Docto sevillano que floreció en el siglo XVII y publicó: *Informe sobre la falta de ley que traían las barras de plata de Tie-*

rra Firme y el medio de que vinieran bien y fielmente ensayadas (1644).

Medina cita otro escrito impreso en Sevilla en 1650, cuyo contenido ignora, y únicamente asegura que se refiere a Indias.

No se confunda este autor con el siguiente, que, por las fechas, bien pudiera ser hijo suyo.

872.—Fernandez de Rebolledo (Rodrigo Matheo).

Nació en Sevilla en 1640. Hombre de levantado ánimo, audaz, alegre y pletórico de vida, sirvió de aventurero en el socorro de Orán; se distinguió mucho en la campaña y gozó renombre de ser el primer jinete de su época. Falleció en Sevilla el 20 de Julio de 1701. Sus obras son: *Real Cavallería de la Gineta de España* y *Festiva Palestra del Toreo.*

873.—Fernandez de Ribera (Rodrigo).

En la parroquia de Omnium Sanctorum, el día 14 de Mayo de 1579, se administró el bautismo a Rodrigo Fernández de Ribera, llamado a ser uno de los escritores de primer orden de nuestra etapa áurea.

Sirvió de secretario con el marqués de la Algaba, viajó mucho para su tiempo, archivó no comunes ni triviales conocimientos, trató a los más floridos ingenios contemporáneos y, agobiado de crónicos achaques, falleció el 24 de Diciembre de 1631 en la misma parroquia que le vió nacer.

Solía usar el seudónimo Toribio Martin, *sacristán menor de la Algaba.*

Escribió *Las Lágrimas de San Pedro*, asunto tratado por Lope de Vega y gran número de autores castellanos, que siguieron las huellas de Tansillo. No hay duda de que el sevillano aventaja a todos en su poema, escrito en redondillas (Sevilla, 1609).

Poesías para distintos certámenes:

Esquadron humilde levantado á devoción de la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora (Sevilla, 1616), cien hermosas décimas.

Cancion al Santo Monte de Granada (Granada, 1616).

Los anteojos de mejor vista, precioso cuadro social y antecedente literario de *El Diablo Cojuelo.*

Epitalamio de las bodas de una viejísima viuda dotada en cien ducados y un beodo soldadísimo de Flandes, calvo de nacimiento (Sevilla, 1625). Forma una silva de 319 versos «escritos con naturalidad y elegancia, llenos de agudísimos chistes y atinados ejemplos» (Hazañas).

Carta a un amigo consolándolo en la muerte de su padre (Sevilla, 1628), «escrita en prosa fácil y armoniosa, que revela gran conocimiento de la lengua (Vedia y Gayangos).

Lecciones naturales contra el común descuido de la vida (Antequera, 1629). En los ejemplos que aduce de la vida de los animales, «descubre su ingenio y carácter filosófico» (La Barrera).

El Mesón del Mundo (Madrid, 1631), novela simbólico-social.

La Esfera poética (perdida).

La Asinaria (manuscrita en la Biblioteca Nacional).

«En ellas (sus obras) Ribera no es ni culterano, ni conceptuoso, sino escritor correctísimo, saturado de españolismo, discreto como el que más e ingenioso como pocos. Con ellas puede, sin desmerecimiento, ponerse al lado de Mateo Alemán, de Vélez de Guevara, de Hurtado de Mendoza y del gran Quevedo. Acaso él trazó el camino por donde otros entraron. ¡Qué novedad en el asunto y qué gracia en la exposición! ¡Qué sobriedad y qué aticismo! ¡Qué profundo sentido moral! ¡Qué rara invención y qué agudísima sátira! *Los antoios de mejor vista* y *El Mesón del Mundo* se leen hoy con el mismo gusto con que leemos las obras en que vemos retratada la sociedad de nuestros días. Ambas son finas sátiras de los hombres de aquel entonces, y en ambas vemos descritos, sin daño de barras, vicios y defectos, por cuya corrección se interesó el novelista.

Y, sin embargo, la misma suerte han tenido las obras en prosa que las en verso del

autor objeto del libro en que me ocupo. No son, a decir verdad, superiores en mérito *Las zahurdas de Plutón* o *La visita de los chistes*, a *Los antoios* y *El Mesón*, y no obstante, ¡cuán diversa ha sido su fortuna! *Los antoios* revelan la misma intención y acaso superior fuerza imaginativa que *El Diablo Cojuelo;* y a pesar de esto, mientras las prensas multiplican hasta lo infinito los ejemplares de *Vélez de Guevara*, cuesta un ojo de la cara dar con uno del libro de Ribera. No aventaja *El lazarillo de Tormes* a *El Mesón del Mundo*, y aquél es un personaje que ha pasado a la categoría de proverbial, y contados son los lectores que en *El Mesón* han entrado». (L. Montoto).

No comprendo cómo Rosell haya calificado a Fernández de Ribera de imitador de Quevedo. *El Mesón del Mundo* presenta un cuadro infinitamente más amplio y elevado que *El Buscón*. Quevedo sí que puede calificarse de imitador del *Lazarillo*, del inmenso Mateo Alemán y de Vicente Espinel.

874.—Fernandez y Rodríguez (Antonio Gabriel).

Bautizado en la parroquial de San Ildefonso, de Sevilla, el 13 de Noviembre de 1702.

Ingresó en el Real Colegio de San Telmo el 27 de Agosto de 1712. Cumplidos dos viajes, se le nombró profesor de Matemáticas en la Academia de guardias marinas de Cádiz, cargo que desempeñó hasta su óbito en la isla de León.

En 1732 imprimió *Práctica de maniobras de los navíos;* en 1735, *Compendio de Aritmética inferior, Geometría elemental y práctica: forma de levantar los planos y de Trigonometría plana y esférica*, declarada de texto para las demás academias de pilotos del Reino, y *Compendio de la Geometría elemental especulativa y práctica. Forma de levantar y lavar los planos, y modo de hacer las tintas para su manejo* (Sevilla, 1778).

875.—Fernandez Rojo y Orejón de Socueva (María).

Hija y vecina de Sevilla, obtuvo un premio en el Certamen convocado por la Real Sociedad Económica de Sevilla, en 1778, sobre el tema de la *Utilidad de los Hospicios*. La Memoria de doña María mereció unánimes encomios.

876.—Fernandez de Santaella (Rodrigo).

Generalmente conocido por *Maese Rodrigo*. Su estatua se eleva en el patio principal de la Universidad de Sevilla, de la que fué glorioso fundador.

Vió la luz este sabio en Carmona a mediados del siglo XV y falleció el 20 de Enero de 1509. Disfrutó una beca en el Colegio de San Clemente, de Bolonia; residió bastante tiempo en Roma, obtuvo una canongía en Málaga, la capellanía mayor de la iglesia de Sevilla y el arcedianato de Reina. Se deben a su pluma las siguientes obras: *Oratio habita coram Sixto IV, Pont. Max. in dies Parasceve anno* MCDLXXVII (sin l. ni f.); otra pronunciada ante el Papa Inocencio, manuscrito conservado en la Biblioteca Ambrosiana, según Nicolás Antonio; *Sacerdotalis instructio circa missam* (Sevilla, 1499). *Vocabularium Ecclesiasticum partim latina partim hispana linguæ scriptum*, de que en pocos años se tiraron catorce ediciones. *De ignotis arborum atque animalium apud Indos speciebus et de moribus Indorum* (Ms. citado por Colmeiro). *Lectiones sanctorum* (Sevilla, 1503). *Odæ in divæ Dei Genitrices laudes ab eo distichis* (Sevilla, 1504). *Dialogus contra Impugnatorem Cœlibatus et castitatis. Manual de Visitadores* (Sevilla, 1502, y Alcalá, 1530). *Libro de Marco Polo y de las cosas maravillosas y que vido en las partes orientales;* se hicieron cinco ediciones. *Del modo de bien vivir en la religión cristiana* (Salamanca, 1515). *Tratado de la inmortalidad del alma* (Sevilla, 1503). *Arte de bien morir. La summa de confesión llamada «defecerunt»* (Sevilla, 1503). *Sermones de*

San Bernardo y *Del modo de bien vivir en la religión cristiana* (Sevilla, 1515). *Sermón contra los sodomitas. Comentarios sobre las sagradas escrituras* y *Constituciones Collegii ac studii Sanctæ Mariæ de Iesv, civitatis Hispalensis,* de la que se conocen dos ediciones; años 1636 y 1701.

Tanto se ha escrito de Maese Rodrigo, y tan completa monografía ha publicado mi amigo Hazañas, que juzgo inútil acumular aquí noticias que pueden leerse en numerosos lugares.

877.—Fernandez y Sevilla (Alberto).

Hombre de agudo ingenio, a quien conocí dedicado a la industria y no a las letras; en su edad más que madura dió a la estampa *Horas perdidas* (Sevilla, 1883), donde alternan poesías con artículos de costumbres.

878.—Fernandez Soler (José).

Literato sevillano, que formó parte de la memorable Academia instituida por Arjona, Lista, Blanco y Reinoso. Leyó en ella una disertación acerca del *Estudio de las Letras Humanas* (1797).

879.—Fernandez de Solís (Pedro).

Presbítero, natural de Sevilla, sobresalió entre los teólogos y oradores del siglo XVI. Su reputación lo elevó a las sedes episcopales de Tuy y Cádiz.

880.—Fernandez de Toro (José).

Nació en Osuna y fué uno de los predicadores que sobresalieron en el siglo XVII. Desempeñó el obispado de Oviedo y se vió procesado en Roma por la Inquisición, de que había sido familiar.

881.—Fernandez de Viedma (Nicolás).

Hijo de don Diego Fernández de Viedma, nació en Sevilla, siguió la carrera eclesiástica y, nombrado obispo de Jaén, reparó a su costa la iglesia, reformó la de Ubeda, y restituyó a la iglesia de Jaén la Santa Faz que había sacado Fernando III para que le acompañase en sus empresas. Pasó al obispado de Cuenca y tornó al de Jaén, donde falleció, después de legar sus bienes a su iglesia, por testamento otorgado en 7 de Marzo de 1383.

Gil Dávila comete varios errores al tratar de la patria y de la fecha de óbito de tan insigne prelado.

882.—Fernandez Zendreras (Eugenio).

Nació en la capital de Andalucía el 5 de Abril de 1834, en la parroquia de San Miguel; siguió la carrera eclesiástica, fué párroco de San Lorenzo, profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros, y publicó un interesante trabajo sobre la instrucción primaria municipal (1886).

883.—Fernando (Juan).

Nacido en Sevilla; oyó en su patria las lecciones de Antonio de Nebrija y se dedicó también a la enseñanza de las humanidades, con tal éxito, que «su erudición, tan célebre en Alcalá, Salamanca y Coimbra, no necesitaba ajena alabanza» (Vasco, *Crón. de las cosas de Esp.*, cap. 4.º).

Profesor de don Juan, heredero de la corona de Portugal, dedicó a su discípulo su siguiente obra: *Ad Serenissimum Lusitaniæ principem Joannem J. D. N. Regis Joan III. Jam feliciter regem designatum Elementa Grammatices cum adnotationibus in eadem per Joannem Fernandum Hispalensem, Rhetorem Regium* (Coimbra, s. f.). En el prólogo declara que para emprender esta obra había suspendido otras tres que estaba preparando, a saber: *Comentarios a Plinio, Lexicon lusitano-latino* y traducción de la *Retórica de Theon.*

Más de treinta años estuvo consagrado a la enseñanza pública y particular, y, según Alvaro Gómez, habiéndose instituido otra cátedra de elocuencia en Alcalá, le fué confiada a nuestro sevillano.

884.—Fernando Bazán (García).

Jurisconsulto sevillano y Decano de la Audiencia de su patria. Fué también Oidor de la Chancillería de Granada. Dejó escrito: *Alegación por la Audiencia de Sevilla.*

885.—Ferrandes de Gerena (Garci).

Este buena pieza, contemporáneo de Enrique III, se enamoró de una juglaresa mora, creyéndola rica además de hermosa y, con permiso del rey, se casó con ella. Al ver que sólo tenía por caudal su espléndida hermosura, Garci Ferrandes se retrae a una ermita próxima a Gerena. Allí hizo a Dios

Promesa en verdadde
De mantener castidadde,

y, para mejor cumplir, se llevó la morita consigo. Dijo luego que quería peregrinar a Jerusalem y, al efecto, se embarcó para Málaga, donde residió breve tiempo; se trasladó a Granada y allí renegó de la fe de Cristo y de paso sedujo a una hermana de su mujer. Al cabo de trece años volvió a tierra cristiana cargado de hijos.

Respecto a la patria de Garci Ferrandes no poseemos más indicio que el de su apellido, en verdad inseguro, pero que en este caso goza de mayor importancia por ser el único. Al nombrar el pueblo de Gerena en sus notas al *Cancionero de Baena*, añade el marqués de Pidal, «villa del reino de Jaén», pero confieso no conocer ni haber oido nombrar ni hallado en los diccionarios geográficos otro Gerena que la antigua *Haranah* de los árabes, a cuatro leguas y media de Sevilla, situada en lo alto de la sierra de Andévalo, para servir de atalaya, y orgullosa con su reputación de pueblo archisaludable.

En el *Cancionero de Baena* se hallan doce cántigas y desires de Ferrandes de Gerena, todos en metros de arte menor, y algunos con pies quebrados, que ocupan desde el folio 186 al 188 vuelto, con los números de orden 555 al 566.

886—.Ferrandiz y Niño (José).

Experto marino nacido en Sevilla el 12 de Marzo de 1842, llegó a merecer el Ministerio de Marina, que airosamente desempeñó. Escribió *Principios teóricos y experimentales de las maniobras de los buques*, obra muy digna de consulta.

887.—Figueroa (Francisco de).

Natural de Sevilla, mercedario calzado; compuso *Estatutos de los Esclavos de Nuestra Señora.*

888.—Figueroa (Francisco de).

Jesuita sevillano, autor del *Memorial de ocho Padres de la Compañía y algunos otros españoles e indios martirizados en la provincia de Méjico el año 1616.* Imprimióse en varios idiomas. Arana dice que nació en 1592, y nombrado Procurador General por su religión en América, vino a Madrid a presentar su Memorial a Felipe III.

889.—Figueroa (Francisco de).

Nació en Sevilla en 1594, tomó la sotana de la Compañía en 1612, leyó Filosofía en Lima y Teología en Cuzco, y restituyéndose a Lima, hizo la profesión del cuarto voto y falleció en Diciembre de 1629.

Arana de Varflora coloca algunos pormenores de esta nota biográfica en la del anterior. Matute los considera distintos; cita al Padre Alegambe y Ortiz de Zúñiga, y termina diciendo: «conviniendo todos en ser distinto del autor del *Memorial de ocho Padres*, &».

Dejó escrito *Vida del Padre Juan Sebastián de la Parra.*

890.—Figueroa (Francisco de)

Natural de Sevilla y Doctor en Medicina por la Universidad de su patria. En 1599 dió a la estampa en la imprenta de Rodrigo Cabrera *Tratado de las causas, curas y pre-*

seruación de la peste. Después de ejercer con singular crédito, pasó al Perú y fué Médico del Virrey Marqués de Montes Claros. Allí escribió: *Dos tratados, uno de las calidades y efectos de la aloja y otro de una especie de garrotillo o esquinancia mortal* (Lima, 1616), que en concepto de H. Morejón «merece consultarse». También es curiosísima la *Carta,* impresa en Sevilla el 1599, aunque no expresa la fecha, que dirigió a Francisco de Rioja sobre la peste de Milán, rebatiendo que pudiera ser efecto de unos polvos, ni menos obra del demonio. Alcanzaron justa fama sus dos obras *Luxus in judicium vocatus, et ad recta evocatus; gelida salutifera, sive de innoxio frigido potu* (Sevilla, 1634), que trata, entre otras cosas, de los abusos del chocolate y del tabaco, todo con escogida erudición, y *Aciam de qua loquitur Celsus* (Sevilla, 1633). Reyes Franco le atribuye «un docto y breve tratado» con motivo de la cuestión suscitada entonces acerca de «si era posible que hablara un hombre después de haberle extraido el corazón», según refiere con toda seriedad el P. Acosta (Elysius, I, pág. 376).

891.—Figueroa (Juan de).

Clérigo, muy aficionado a la poesía, escribió *La soberbia y caida de Luzbel* (1561) y otros autos que se representaron en Sevilla en los festejos religiosos.

892.—Figueroa y Córdoba (Diego).

Don Diego Figueroa, Córdoba, Lasso de la Vega y Martínez de Francia, nació en Sevilla, según propia declaración. Fueron sus padres don Gómez de Figueroa, malagueño, y doña Ana de Francia, dama sevillana. Tendría veintiún años cuando tomó el hábito de caballero de la orden de Alcántara.

Estuvo casado con doña Francisca de Salazar, de quien vivió separado, según consta en el protocolo, año 1623, del escribano Diego Ruíz Tapia, en la carta de pago de 25.000 maravedís que da al receptor del Consejo de Indias.

Don Cayetano Alberto de la Barrera inserta las siguientes noticias de las obras de don Diego:

Obras cómicas:

Entremés de *La Presumida* (Ms. Biblioteca de Osuna).

La hija del mesonero o la ilustre Fregona (P. 14).

La lealtad en las injurias (19).

La Sirena de Trinacria (44).

Todo es enredos, amor y diablos son las mujeres (37), impresa en 1571.

En colaboración con su hermano don José, que no tuvo la suerte de nacer en Sevilla, compuso las comedias *Vencerse es mayor valor* (P. 11), *Pobreza, amor y fortuna* (13), *Leoncio y Montano, Mentir y mudarse a un tiempo* (El mentiroso en la corte) (14) *La Dama Capitán* (24), *Rendirse a la obligación* (34) y *A cada caso un peligro.*

En unión con don José y con Matos, escribió *La más heroica fineza y fortunas de Isabela* (33).

En 1661 y 1664 se publicaron en Madrid, dedicadas a don Diego de Córdoba y Figueroa, señor de las villas de Salmeroncillos, dos colecciones dramáticas, intituladas *Rasgos del ocio,* en diferentes bailes, entremeses y loas de diversos autores.

Resulta de una certificación existente en el Archivo Municipal de Madrid, que Antonio Escamilla, de la Compañía del Corral del Príncipe, no representó, por ir a Palacio el 20 de Septiembre de 1661 a representar *La Dama Capitán* en la fiesta del cumpleaños de la reina de Francia.

893.—Figueroa y Lasso de la Vega (Manuel Antonio).

Descendiente de la misma familia de los anteriores, estudió en el Colegio de Santo Tomás, de Sevilla, y escribió *Palestra de las Ciencias* (1731).

894.—Figueroa y Serna (Baltasar).

Nació y estudió en Sevilla, se graduó en

Filosofía en la Universidad en 1615 y se doctoró en Teología en 1613, tomó el hábito de la Merced y escribió *Vida del ilustre Fray Pedro de Jesús María.*

895.—Fijo y de Baena (Manuel).

Nació en Sevilla el 5 de Febrero de 1870. Consumado humanista, ganó en oposición la cátedra de Latinidad del Instituto de Canarias, de donde se trasladó al de Guadalajara y de allí a Sevilla. Ha publicado *Compendio histórico de la Gramática latina y resumen bibliográfico de los principales gramáticos* (Madrid, 1915). Esta obra ha sido declarada de mérito por la Academia Española.

Después de sumaria introducción histórica, va enumerando por siglos los gramáticos que le parecen más importantes.

896.—Firma.

Poetisa marchenera de la época romana. Véase los dísticos amorosos conservados por Hübner en su estudio de las inscripciones antiguas.

897.—Flores (Francisco Jerónimo).

Vió la luz en Sevilla en 1739. Poseía singular cultura y entendía mucho de asuntos jurídicos, como lo demuestran sus trabajos sobre fundaciones y vínculos, de los cuales se formaron catorce volúmenes. Dejó de existir el año 1818.

898.—Flores (Juan de).

Hijo de Sevilla y de linajudos padres, profesó en la orden seráfica en 1653 a los diecisiete años de su edad. Desempeñó cátedra «dejando pruebas de su sabiduría en escritos sobre materias filosóficas y teológicas». Así se expresa don Justino Matute, según el cual se distinguió también en la predicación. Falleció y recibió sepultura en Belalcázar, a la edad de cincuenta años.

899.—Flores (Juan de)

Nació en Sevilla, según los señores Gayangos y Vedia, en sus anotaciones a Ticknor. Escribió *Amorosa historia de Aurelio e Isabela.* «Anadrio pretende que este libro no es más que una traduccion libre del Philocolo de Boccaccio, en lo cual va equivocado; más bien creemos que éste tomó su ficcion del español» (Gayangos). Compuso también *Tratado de Grimalte y Gradissa, Historia de Grisel y Mirabella* y *Triumpho de amor.* Las obras de Flores son novelas sentimentales, según el gusto de su tiempo. Desde 1485 se vienen repitiendo las ediciones y traducciones en casi todos los idiomas europeos. De la primera se hizo en Bruselas una edición en español, francés, inglés e italiano, a la que siguieron otras bi y trilingües. Este autor va incluido en el Catálogo de autoridades de la lengua.

900.—Flores (Leandro José).

Nació en Alcalá de Guadaira a fines del siglo XVIII. Estudió Teología, y en el ejercicio de su carrera, desempeñó en Sevilla los curatos de San Roque y del Sagrario.

Dió a la estampa *Noticias varias sobre la collación de San Roque* (Sevilla, 1817) y *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaira, desde sus primeros pobladores hasta la conquista y repartimiento por San Fernando. Las publica en honor de su patria Don..., cura párroco del Sagrario de la Santa Iglesia de Sevilla* (Sevilla, 1833-4).

901.—Flores (Manuel de).

De noble familia sevillana, nació en la capital de Andalucía, sentó plaza de guardia marina el 13 de Noviembre de 1736, y, al cabo de brillante carrera, ascendió a General, y en 26 de Agosto de 1775 se le nombró Virrey de Nueva Granada, cargo que desempeñó, con la presidencia de la Audiencia de Santa Fe, once años y cinco meses, «dejando gratos recuerdos de su excelente adminis-

tración y recto proceder» (Pavía), y del cual pasó al Virreinato de Méjico, que ejerció tres años y tres meses. A su regreso a la Península recibió grandes muestras de aprecio del Rey, y se le nombró Capitán General de la Armada. Falleció el 20 de Marzo de 1799. Ha dejado los siguientes escritos: *Prevenciones para los correos que se dirigen al Río de la Plata y su regreso a España; Relación de los trabajos hechos por los Comisarios de la 3.ª partida de límites entre España y Portugal en América*, y *Carta de D. Manuel Flores a B. Arriaga sobre el temporal que sufrió la flota de América el año 1766.*

902.—Flores (Salvador de).

Nació, estudió y ejerció la medicina en Sevilla. Con motivo de una epidemia de tercianas, Flores observó la ineficacia de las prescripciones clásicas y ensayó la medicina espagírica, empleando los polvos de quina. El resultado de su experiencia quedó consignado en su obra *Desempeño al método racional en la cura de las tercianas notas.* Alonso López Cornejo, catedrático de la Facultad, combatió las doctrinas de Flores en un opúsculo, al que contestó Flores con una refutación titulada *Antipología médica al libro apologético, aunque con nombre del doctor D. Alonso López Cornejo &, que salió a la luz con el título de Galeno ilustrado.* (Madrid, 1705.)

«La disputa que entre estos dos profesores sevillanos se suscitó, honra a sus talentos.» (H. Morejón).

903.—Flores Alderete (Cristóbal).

Poeta sevillano que estuvo preso a la vez que el desgraciado Alonso Álvarez de Soria.

904.—Flores Moreno (Francisco).

Natural de Sevilla, estudiante en Cádiz y médico de Fernando VII, escribió *Ensayo médico y práctico sobre el tifus iteroides, fiebre amarilla comunmente dicha, padecida en Cádiz y otros puntos de la península, por los años de 1800, 1804, 810 y 813*, seguido de un apéndice donde expone los preceptos de higiene pública más eficaces para la preservación de la peste, dirigido a las Juntas de Sanidad del Reino.

905.—Flores Moreno (Jorge de).

Prebendado de la Santa Iglesia de Sevilla y, según creo, aunque no me consta documentalmente, hijo de la misma ciudad, ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 21 de Enero de 1785.

Escribió *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua.*

906.—Florindo (Andrés).

Natural de Écija, profesó la medicina en su patria, y fué familiar de la Inquisición. Se le deben dos obras históricas: *Apéndice al Libro de Écija y sus grandezas* por el P. Martín de Roa (Lisboa, 1629) y *Memorial de servicios que hizo Écija y particulares de la misma ciudad en el revelión de Granada* (Lisboa, 1631). Hay ediciones sevillanas de esta misma fecha.

907.—Flotas (José de).

Natural de Sevilla y vecino de Cádiz. Imprimió *El Maestre a bordo* (Sevilla, 1736). «Contiene las reglas y fundamentos con que los maestres y cargadores pueden ejercer su oficio en lo que mira a la carga de naos, sin el más leve cargo de conciencia.» Llevan añadidos los capítulos 5.°, 6.°, 7.° y 8.° del proyecto, algunas tablas y modos fáciles de ajustar las cuentas.

908.—Font (José).

Este admirable violinista vió la luz en la capital de Andalucía el 2 de Agosto de 1892. A los seis años comenzó el solfeo, y a los siete el violín, bajo la dirección de su padre don Manuel Font, director de la Banda municipal de Sevilla. A los once años logró un

éxito brillante en la Sociedad Artística Musical interpretando difíciles obras de los maestros clásicos. Poco después entró como primer violín en la ópera, y al fin se decidió a ir a estudiar a Bruselas, llevando una carta muy laudatoria de Sarasate para el maestro Thompson, de quien llegó a ser el discípulo predilecto. Al año siguiente volvió a Sevilla y dió algunos conciertos. Pensionado por la ciudad, tornó a Bruselas, donde obtuvo la más alta recompensa que puede alcanzar un alumno de violín «por la belleza de sus interpretaciones y la superioridad de su técnica» (*Mundo Gráfico,* núm. 143, 22 Julio 1914). Por esa fecha anunciaba tener concluida una obra original, titulada *Técnica del violín,* que no sé si ya ha salido a la publicidad.

909.—Fontana (Constanza Margarita).

Nació en Sevilla e ingresó en el convento de San Leandro de Madres Agustinas. Tanto Constanza como sus hermanas Leonor y Agustina profesaron en el mismo día (16 de Octubre de 1611) en el convento de San Leandro y en manos del Visitador D. Manuel Sarmiento de Mendoza. Queda de esta poetisa un soneto a la muerte de Lope de Vega.

910.—Fontanilla (Francisco).

Nació en la ciudad de Marchena. Tomó el hábito de San Agustín en Sevilla el año 1683, pasó a Filipinas en 1700 y se le destinó a las misiones de China. Allí permaneció hasta que las persecuciones le obligaron a volver a Filipinas, donde administró distintos pueblos, hasta su fallecimiento en Cabugao en 1740. Escribió: *Justicia y razón de don Carlos Tomás de Tournón para reformar las Christiandades Chinenses, Política de los Apóstoles, Querella de la santa Pobreza contra los regulares, Controversias de las misiones de China, Cartas* sobre las dichas misiones. *Caso moral* (1727) y los *Sanatorios de China.* Todas sus obras quedaron manuscritas, aunque el P. Agustín Blaquier asegura haber visto la última impresa en 1774. Fué de los más reputados predicadores de su tiempo.

911.—Fox Morcillo (Francisco).

Hermano del eximio pensador Sebastián, que le dedicó su tratado *De Philosophiæ studii ratione.* Dejó manuscritos trabajos de Derecho. Era, además, cultísimo literato y humanista, pues poseía el latín y el griego, lenguas que estudió en Sevilla bajo la dirección del famoso maestro Alonso de Medina. Adquirió tan exquisita erudición en las escuelas de su patria, emporio de la civilización española. Aprovecho la ocasión para rectificar la injusticia del doctor Laverde, que, al trazar la biografía de Sebastián Fox Morcillo, dice: «... su ciudad natal, cuyo florecimiento literario y artístico superaba entonces al de casi todas las otras ciudades españolas, excepto Valencia y Salamanca.» Desde luego sobra el *casi,* porque si la excepción consiste en esas dos ciudades, claro es que superaba, no a casi todas, sino a todas las demás. Debió decir a *casi todas,* no expresando la excepción; pero, si la indicaba, debió decir a todas. Y tampoco hubiera sido impertinente especificar en qué consistía la superioridad de Salamanca y Valencia, cuando esta última había confiado a un sevillano la cátedra de Elocuencia y Poesía de su Universidad. En Sevilla se explicaban las mismas Facultades, y no con menor brillo, que en las otras Universidades; resplandecía una gloriosa escuela de humanistas, iniciada por Nebrija y sublimada entonces por Mal-Lara, Girón, Robles y tantos otros; contaba la pintura con Murillo y la escultura con Montañés; se instalaban Museos de plantas y productos americanos; existían cátedras de Matemáticas y Cosmografía, ciencias que no se conocían en Salamanca, donde no se enseñó Matemáticas hasta cerca de tres siglos más tarde; se trazaban mapas, itinerarios marítimos y se organizaban expediciones de descubrimientos; se iniciaba la teoría de las corrientes pelásgicas y se inventaban aparatos para medir las variaciones de la aguja imantada; habla-

ba en verso Fernando de Herrera, en prosa Mateo Alemán, componía Cervantes el *Quijote*... ¿Hay algún florecimiento comparable?...

Profesó en el histórico monasterio de San Isidoro del Campo y, como todos los monjes de aquella comunidad, se convirtió al protestantismo. Perseguido y preso por sus ideas religiosas, abjuró; mas, habiéndole afeado su debilidad Fernando de León, correligionario y compañero en la prisión inquisitorial, se retractó de su abjuración y pereció en el auto de fe de 1559.

Menéndez y Pelayo, en su *Historia de los Heterodoxos españoles*, habla de un Morcillo sin sospechar que fuese hermano del filósofo. Inconvenientes de la costumbre castellana de preferir el apellido materno y suprimir el paterno. En la traducción de la obra de Reinaldo Montano *De Inquisitionis Hispanicæ Artes*, por Skinner, se le llama Francisco Foxio Morcillo, y se añade que era el hermano de Sebastián Foxio Morcillo, escritor de Filosofía.

912.—Fox Morcillo (Sebastián).

Insigne filósofo, tal vez el más digno de este nombre que haya tenido España, nació en Sevilla el año 1528, en la calle de las Palmas, y se bautizó en la parroquia de San Miguel. Fox Morcillo era de nobilísima alcurnia provenzal, pues descendía de los Condes de Foix, según él mismo declara en su obra sobre el estilo. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, trasladándose luego a los Países Bajos y terminando sus estudios en la célebre Universidad de Lovaina, hoy bárbaramente destruida, en cuyos libros de matrícula aparecen inscriptos su nombre y el de un hermano suyo, según afirma Menéndez y Pelayo. Tuvo por maestros en aquella Universidad al célebre matemático Jerónimo Frivio, y de humanidades a Pedro Nanio y a su sucesor Cornelio Valerio. Este último consultó con Fox Morcillo los libros que escribía, honor que suponía en el filósofo español extensísimos conocimientos, porque comprendían materias de variadas facultades.

Apenas contaba diecinueve años de edad, cuando terminó una obra sobre los *Tópicos de Cicerón,* escolios y paráfrasis, lo cual nadie había hecho después de Boecio, y por esto Baillet lo menciona entre los niños célebres.

No mucho más tarde terminaba otros trabajos sobre el *Timeo* de Platón.

La reputación del filósofo se formó y consolidó tan rápidamente, que Felipe II lo eligió para maestro de su hijo el Príncipe D. Carlos, prefiriéndole a otros ilustres varones que honraban las letras españolas.

Cuando regresaba de los Países Bajos, para tomar posesión de su cargo, el mal tiempo que batía el mar del Norte hizo naufragar la nave que lo conducía a España, y desapareció para siempre, cuando aún no había cumplido los treinta años y podían esperarse mayores frutos de aquel privilegiado cerebro, en todo el apogeo de su genio y la madurez de la reflexión La *Nouvelle Biographie* de Hœfer, tomo XXXVI, página 703, apunta la hipótesis de que Fox Morcillo murió el año 1560, coincidiendo con los cálculos de Baillet, aunque Bores señala el 1559 como fecha de tan irreparable infortunio, que Escoto conmemoró en exámetros latinos.

De los libros que dejó escritos se han repetido las ediciones, y al autor se le otorgaron los honoríficos y singulares epitetos de *filósofo prestantísimo, doctísimo, sólido, fundado,* etc., en años posteriores a su muerte, por críticos de tanto peso como Auberto Mireo, Gabriel Naudé, Gerardo J. Vosio y Mr. Boivin, «para quien su obra de la concordia platónico-aristotélica era la mejor y más sabia que se había escrito desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.» (Laverde.)

El malogrado filósofo sevillano dejó escritas unas notas marginales que puso a la Aritmética de Boecio, firmadas por él y que poseía Matute. Sus obras impresas se titulan: *In Topica Ciceronis paraphrasis et scholia* (Amberes, 1550). *De imitatione seu de informandi styli ratione* (ibid., 1554), *In Platonis Timæum Commentarii* (Basilea, 1554). *Compendium Ethices Philo-*

sophiæ ex Platone, Aristotele, aliisque auctoribus collentum (Basilea, 1554). *De naturae Philosophia seu de Platonis et Aristotelis consensione lib. V.* (Lovaina, 1554; París, 1560, 1589, y Lyon, 1622). Al final del volumen va el interesantísimo tratado *De Philosophiæ studii ratione. De Usu et Exercitatione Dialecticæ; De Demonstratione; De Juventute; De Honore* (Basilea, 1556). (Cada uno de estos trabajos habían aparecido aisladamente). *De Regni regisque Institutione*, lib. III (Amberes, 1556). *In Phædonen* (Basilea, 1556). *In Platonis X libros de República* (Basilea, 1556), *De Historiæ Institutione* (Amberes, 1557 y 1564), y *De situ elementorum*, cita de N. Antonio, por referencia de Gesner.

La labor llevada a cabo por Fox Morcillo merece legítima admiración, y su personalidad como filósofo tiene un relieve marcadísimo en la historia. En sus comentarios del Fedon y del Timeo había trazado con segura mano las analogías y las diferencias entre el platonismo y el aristotelismo. El profundo conocimiento de estos dos eternos polos de la especulación, le sugirió la idea de que la verdad pudiera hallarse en la congruencia de ambas doctrinas, y tan magnífica obra de sincretismo fué la que emprendió en su *De natura philosophiæ seu de Platonis et Aristóteles consensione*, adelantándose a la intención de Leibniz. También en la teoría literaria se anticipó a Buffon, estableciendo la personalidad como sello del estilo; pero más filósofo que aquél, concedió a la objetividad lo que de derecho le corresponde, partiendo de este aforismo capital: «Ha de acomodarse el estilo al asunto, no el asunto al estilo», doctrina tan perfectamente reforzada con el ejemplo en sus escritos filosóficos, que Gabriel Naudeo, cuando hablaba de él, afirmaba «que dijo mucho en poco», y Auberto Mireo le llamó «el filósofo más elocuente de su edad».

De él han escrito en nuestros días Menéndez y Pelayo, Castro (D. Federico), Bores, Laverde, González de la Calle, que, además, tradujo algunos tratados, y otros muchos.

913.—Franco (José).

El 23 de Marzo de 1680 recibió el bautismo en la parroquia de San Bartolomé, de Sevilla. Profesó en el convento de San Pablo, en 1741 se hizo cargo de la cátedra de Astronomía en la Universidad hispalense y la Academia de la Historia le nombró Académico de Mérito. Falleció en su convento el 14 de Junio de 1758.

Dice Matute que dejó «muchos manuscritos sobre su facultad, y uno acabado y correcto sobre la *Gnomónica;* pero su principal obra, que la dejó corriente para la impresión, fué un tomo en 4.º en que demuestra el año y día verdadero de la muerte de Cristo, en cuya dedicatoria al rey de Portugal, don Juan V, dice tenía escrito sobre la Optica, Dióptrica, Catóptrica, Perspectiva y Astronomía».

Imprimió *Cómputo eclesiástico* (Sevilla, 1734) y *Lunaris Eclipsis observatio die 2 Novemb. An. 1743 cujus experientia Vlyssiponenses Luni-solares tabulap tertio probat Astronomiæ et aliarum sciertiarum in fidelissima nobilissima que Hispali progrenus a F. Joseph Franco* (Sevilla, sin año). No conozco este libro y por eso reproduzco literalmente el título, tal cual lo inserta Matute.

914.—Franco y Lozano (Francisco de Sales).

Nacido en Sevilla el 21 de Junio de 1849, estudió en su patria Derecho y Filosofía y Letras. En 1876 se encargó de la cátedra de Latín del Instituto de Cáceres, del cual se trasladó a la misma cátedra del de Badajoz, que dirigió muchos años.

Publicó varias traducciones en prosa y verso de autores griegos y latinos, entre ellas unas *Silvas*, de Estacio, y fragmentos de la *Tebaida*, del mismo autor, en el *Archivo Extremeño,* cuya sección bibliográfica tenía a su cargo.

En colaboración con Lama imprimió una *Gramática latina* y un tomo de *Traducciones latinas.*

915.—Franco de Vargas (José).

Cura de San Esteban. Ingresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 12 de Marzo de 1779. Escribió *Disertación histórico-moral sobre el capítulo 4.° del Evangelio de San Juan.*

916.—Franco de Vargas (Luís).

Hermano del anterior; cursó y ejerció la carrera de Jurisprudencia en Sevilla e ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 26 de Febrero de 1779. Escribió *Discurso teológico-histórico-legal del Matrimonio como Sacramento y como contrato, en que se dice cuál sea el matrimonio de conciencia y sus efectos civiles.*

917.—Freile (Juan Francisco).

Natural y vecino de Sevilla se llama él mismo en la portada de su *Breve resumen, epítome verdadero de las plausibles fiestas reales de toros y cañas que se ejecutaron en la mui Noble y mui Leal Ciudad de Sevilla en los dias doce y trece del mes de Enero de este año de 1730. En obsequio del feliz alumbramiento de la Reina, nuestra Señora* (Sevilla). Publicó también *Copia de una carta en que se hace una sucinta verídica descripcion del suntuoso aparato que se dispuso en la M. N. y M L. Ciudad de Sevilla para la festiva entrada de los Reyes católicos, día 3 de Febrero de 1729* (Idem) y *Verídica narración en un puntual diario, describiendo los célebres aplausos, festivos júbilos y heroicas diversiones que en la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla han tenido los católicos Reyes Príncipes e Infantes, desde su feliz entrada en ella el día 3 de Febrero de 1729* (Idem).

También escribió una obrita sobre la fertilidad del aceite del Aljarafe, de la que sólo conozco la indicación hecha en la versión española del Gran Diccionario de Moreri, artículo *Sevilla.*

918.—Freire (Francisco).

Nació en el barrio de Triana, profesó en la orden de San Francisco y «fué de ingenio tan raro, que el claustro de la Universidad de Sevilla le alcanzó licencia de la Silla apostólica para doctorarlo y darle la cátedra de Escritura porque, según su regla, ninguno podía tomar el grado de doctor.» (Matute.) Falleció en su patria el año 1666.

Escudero le llama Freile y cita las siguientes publicaciones: *Sermon que predicó el P. Fr... en hazimiento de gracias a Christo Nuestro Señor... Domingo de la Santissima Trinidad* (Sevilla, 1669) y *Sermon predicado en la canonizacion de San Andrés Corsino* (Idem, 1631).

919.—Frerena (Juan Francisco).

Natural de Sevilla, según declara en su obra; imprimió: *Verídica narración en un puntual diario, describiendo los célebres aplausos, festivos júbilos y heroycas diversiones que en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla han tenido los Católicos Reyes, Príncipes e Infantes desde su feliz entrada en ella en el día 3 de Febrero de 1729 hasta el día 3 de Mayo del mismo año. Refiérense todas las funciones públicas a que han asistido, los aparatos que para ellas se han dispuesto, las Cañas Reales que se jugaron, la magnífica celebridad de la traslacion de San Fernando y las demás cosas notables que han ocurrido. Respuestas dadas por un Sevillano a las preguntas que le ha hecho un Extremeño: Enchiridion de noticias en que se compendian algunas de las muchas grandiosidades de esta Ciudad* (Sevilla).

920.—Frias (Juan de).

Natural de Sevilla, «sujeto de mucho juicio y valor» (Matute), canónigo de su patria y obispo de Canarias, «para lo que era muy a propósito por su virtud, letras y talento» (Ortiz de Zúñiga), en 1479. Después de haber cooperado personalmente a las operaciones

militares, dejando fama de intrépido mílite, defendió a los insulares de las vejaciones del Gobernador Pedro de Vera.

Fué gran orador y teólogo. Cairasco, en *El Templo militante,* canta sus méritos.

921.—Fuenmayor (Francisco Javier).

Profesó en la orden capuchina, tomando el nombre de Fray Francisco J. de Sevilla. Su afición a las letras, no contenta con los éxitos del púlpito, le impulsó a componer versos. Formó parte de la Academia Horaciana, que inició el renacimiento del gusto literario.

922.—Fuenmayor y Lafuente (Pedro).

Dramaturgo sevillano, hijo de don Jerónimo y doña María de la Paz. Después de servir a su patria con las armas en Caballería y Artillería, compuso diversas obras teatrales. Las más conocidas de éstas son: *María Stuardo, reyna de Escocia,* trágica, en cinco actos, representada por primera vez el 19 de Enero de 1818; *Galería,* tragedia en cinco actos (1820), y otra tragedia intitulada *Adalguisa,* que toma su asunto de los reyes lombardos.

923.—Fuente (Diego de la).

Nacido en la villa del Arahal, canónigo de la iglesia de Sevilla, caballero santiaguista, inquisidor de Granada y de Llerena, consumado teólogo y orador sagrado.

924.—Fuente (Francisco de la).

Floreció en el siglo XV y desempeñó el Obispado de Avila. No se sabe si nació en Sevilla o en algún pueblo de la provincia eclesiástica, pues González Dávila, en su *Teatro,* dice que nació en la diócesis de Sevilla. Durante su permanencia en la capital andaluza obtuvo el cargo de Racionero en la Catedral, y en la misma ciudad colaboró a la redacción de las constituciones de gobierno de la Inquisición. Falleció en Cardona el mes de Septiembre del año 1499.

925.—Fuente (Pedro de la).

Hijo de Sevilla, y de la orden franciscana, nació en 1581. Fué Predicador Mayor del Convento Casa grande de San Francisco y Calificador de la Inquisición. Escribió *Breve compendio para ayudar a bien morir* (Sevilla, 1616), *Tratado de las Gracias e Indulgencias del Cordón de San Francisco* (Idem), *Tránsito de la muerte* y *Passo riguroso del Jordan de la muerte y aviso al hombre interior para morir y vivir bien.* (Sevilla, 1664).

926.—Fuente y Moreno (Francisco de la).

Sacerdote y canonista sevillano, que floreció en el siglo XVII. Según la Biografía Eclesiástica Completa, redactada por una comisión de escritores eclesiásticos, gozó créditos de insigne predicador y publicó *Memorial de los fundamentos y razones que hay para que en las provisiones de los beneficios curados sean preferidos siempre los naturales de los lugares donde son los tales beneficios* (1626).

927.—Fuentes.

Autor dramático, citado por su paisano Juan de la Cueva entre los poetas que siguieron los preceptos clásicos.

928.—Fuentes (Alonso de).

Según Velázquez, nació en 1515 este ilustre sevillano, a quien debemos: *Libro de los quarenta cantos en verso y prosa,* dedicado al marqués de Tarifa y dividido en cuatro partes, bíblica, romana, extranjera e hispano-cristiana. Cada canto se compone de diez romances prolijamente comentados. La edición príncipe es de Sevilla en 1550. Hiciéronse otras en Granada, Zaragoza y Burgos. La que Antonio cita como primera, o sea la de Alcalá de Henares, es muy posterior, pues se hizo en 1587, aunque Antonio, por errata suya o del impresor, diga 1557.

También es sevillana la primera edición

de la *Summa de Philosophia natural*, de Alonso de Fuentes, impresa en 1545. Está redactada en forma de diálogo entre dos caballeros, uno italiano, Etrusco, y otro andaluz, Vandalio, escrito con tal artificio, «que toda la prosa que pregunta y habla Etrusco es verso suelto italiano, y la prosa en que responde y habla Vandalio, es verso suelto castellano».

Conciliar a Platón con el Evangelio dentro de la filosofía de la naturaleza, parece haber sido el norte del pensador andaluz. La substancia divina, según Fuentes, es la unidad que, sin ser número, contiene todo número. La creación no es arbitraria, es conforme a razón, pues el poder es inseparable del saber. Admite la creación de una materia informe donde todo se hallaba cual el árbol en la semilla.

Bueno es advertir que no han sido Huarte y la señora Sabuco, es decir, su padre, porque, aunque ella firma la obra, su padre la escribió, los primeros que, adelantándose a la ciencia extranjera, pusieron en el cerebro el órgano material de la inteligencia, y explicaron la diferencia de ingenios por la diversidad de temperamentos. Fuentes lo había escrito mucho antes que ellos, llevándoles de ventaja su más profunda concepción, pues les supera al pensar que no son las potencias anímicas dependientes del organismo, sino su ejercicio, adelantándose al célebre simil de Leibniz, como observa el Sr. Castro, con otro más adecuado. La *Filosofía natural* se tradujo al italiano con el título de *Le sei giornate* (Venecia, 1567).

929.—Fuentes y del Río (Joaquín de).

Hijo de Sevilla, doctoral de la Capilla Real de San Fernando, bibliotecario de la Colombina. Había estudiado en Granada y servido curatos en Castilla la Nueva. Diputado a Cortes por Sevilla en las legislaturas de 1821 y 22. Publicó un tomo en 4.º titulado *Censura periódica.*

930.—Fulgencio (San).

Procedente de Cartagena, el duque Severiano con su familia, vino a establecerse en Sevilla, donde nacieron sus dos hijos menores, Fulgencio e Isidoro. La tradición señala como lugar concreto de su nacimiento el palacio habitado por Severiano en el lugar donde hoy se alza la iglesia de San Isidoro. Discuten los eruditos si Fulgencio fué o no obispo de Cartagena; mas todos convienen en que lo fué de Ecija y en los excepcionales méritos de inteligencia y virtudes. El P. Florez, por motivos personales siempre dispuesto a regatear las glorias de la iglesia de Sevilla, sostiene que nada escribió Fulgencio, no obstante la ininterrumpida tradición, que le atribuye diferentes obras, otorga la paternidad de *todas* ellas a otro obispo también llamado Fulgencio. El obispo de Guadix, en el tomo II de la *Bibliografía crítica*, admite por auténticas la exposición del *Pentateuco, Libros de los Reyes, Isaias, Los doce profetas menores, Los Salmos* y *Los Evangelios.* Ambrosio de Morales y Mariana afirman que escribió *De Incarnationis Mysterio.* Los arrianos fundaron sus persecuciones, entre otras causas, en haber redactado el *Libro de la fe.* Consta que fué excelente predicador y epistológrafo, pues sus *Cartas* consolaban al príncipe Hermenegildo en su prisión. Debió de morir hacia el 630, puesto que al Concilio del 634 asistió su sucesor, que ya llevaba algún tiempo en la mitra astigitana.



G

931.—Gabriel (Gonzalo de).

¡Pobre hombre! Raquítico, delicado, irascible como todos los organismos débiles, le conocí separado de su familia y postrado por una neuritis. Desde entonces no he vuelto a saber de él y supongo que habrá muerto a juzgar por su edad y escasa salud. ¡Ojalá me equivoque! Era hijo del vate militar don Fernando de Gabriel, muy aplicado e inteligente, y publicó trabajos de vulgarización científica, muchos de los cuales habían visto la luz en *La Ilustración Española y Americana.*

932.—Gaitan (Andrés Juan).

En los libros de Grados de la Universidad hispalense se le llama «hispalensis oriundus», es decir, originario de familia neta sevillana, no que hubiese nacido fuera de la capital, porque entonces habría expresado el lugar, según costumbre. Gaitan se graduó en Filosofía en Septiembre de 1565. Fué Fiscal de la Inquisición en Sevilla, y publicó *Relación del terremoto acaecido en Sevilla en 1608.*

933.—Galante (Juan).

Cirujano honorario de la Casa Real y del Arzobispo de Sevilla. Socio de número de la Real Sociedad Sevillana de Medicina y Ciencias, imprimió una *Disertación anatómico-quirúrgica sobre el pólipo de la nariz* (Sevilla, 1736), donde estudia las causas, especies, pronósticos y plan curativo del pólipo.

934.—Galeas (Francisco).

Distinguido jurisconsulto, pintor eminente y poeta de gran reputación. Nació en Sevilla el año 1567, se graduó *in utroque* y ejerció la abogacía en su patria, hasta que se retiró al monasterio de las Cuevas en 1590. Era «Religiosus altissimæ conditionis et contemplationis» (P. Caravaca); «prosista aventajado, versificador fácil y miniaturista ingenioso» (Arch. Hisp. III, 172). Por sus méritos fué elegido Prior y Visitador del Ordinario de los conventos de su orden en el reino de Portugal. Menciónase de tan docto y piadoso varón un *Hebdomadario* manuscrito de oraciones, ilustrado por él mismo. Tenemos noticias de otras dos obras que no

han llegado hasta nosotros: la *Vida del glorioso San José* y un *Tratado de Hieroglíficos,* ambas ilustradas de su mano. En este último libro dice, según Matute, que era hermano del Abad Gordillo, quien, a su vez, lo confirma en su Ms. sobre la Cartuja, y añade que «le quitaron la vida los mismos que debían estimarlo, y los mismos cartujos fueron sus jueces». Después de su muerte le hicieron justicia, y el P. Francisco Caravaca, su más encarnizado enemigo, le compuso el altisonante y conocido epitafio. Pacheco, Rodrigo Caro, Zúñiga y N. Antonio, le dedicaron elogios.

Cuando regresó de su visita a Portugal, se le nombró Prior del Monasterio de Cartujos de Cazalla, distinción que por modestia no quiso aceptar, y falleció poco después en la casa donde profesó, el 26 de Mayo de 1614.

935.—Gali y Lassaletta (Aurelio).

Pequeño, vivo, nervioso, la movilidad de su mirada y la forma de sus escritos revelaban la inquietud espiritual. Deudo del eminente cirujano don Federico Rubio, y escaso de medios materiales de vida, se consideraba rebajado en sus habituales ocupaciones.

Nació en Sevilla el 24 de Diciembre de 1851, colaboró en *La Andalucía*, y más tarde en *La Andalucía Moderna*; fundó *El Comercio*, publicó las *Antigüedades de Sevilla*, por Rodrigo Caro; los famosos *Anales*, de Ortiz de Zúñiga; el *Aparato para la Historia de Triana*, por Matute, sin escatimar notas, pró'ogos ni apéndices, y dió a luz en un mismo volumen, *Historia de Itálica, municipio y colonia romana* y el estudio *San Isidro del Campo. Sepulcro de Guzmán el Bueno. Santiponce* (Sevil'a, 1892). En el primero trata del origen de Itálica, sus monumentos, sus hijos ilustres, las varias descripciones de su anfiteatro, costumbres, desaparición y excavaciones. En el segundo trae muy curiosos datos de los Guzmanes y agrega algunas biografías de arqueólogos relacionadas con el tema. Al morir dejó empezado un *Callejero ilustrado de Sevilla,* que supongo sería algo parecido a lo de González de León.

936.—Galo Carreño (Juan).

Unicamente sé de este escritor sevillano que obtuvo un empleo en las oficinas de Hacienda y dió a la estampa el poema *Triunfo de Sevilla restaurada en la memorable batalla de Bailén* (Sevilla, 1808) y *Defensa de Zaragoza* (idem, 1809).

937.—Galvarro de Armenta (Juan).

Hijo de Gonzalo de Armenta y de Mencía Galvarro, tuvo por patria a Sevilla y profesó en el convento de Agustinos el 2 de Septiembre de 1577, llegando con el tiempo a las dignidades de Lector de Teología y Regente de estudios, Censor y Examinador del Arzobispado. Publicó:

Sermon de la Corona de Espinas (Sevilla, 1607); *Oratio habitam Dominica tertia Qvadragessimæ* (Roma, 1608); *Sermon en la fiesta de la Beatificacion del Padre Ignacio* (Córdoba, 1610); *Sermon en las honras del Maestro Fray Alonso de Villanueva* (Granada, 1617); *Homiliæ in dominicas Adventus, et Festa occvrrentia* (Granada, 1617) y *Glosa moral sobre los Evangelios de Quaresma* (Sanlúcar de Barrameda, 1622). Para muestra de estilo, reproduzco el siguiente párrafo, revelador de su ingenio y sinceridad:

«Escribí en latín las Homilias del Adviento, ni tan claro que fuese bárbaro, ni tan elegante que fuese oscuro. Contentó a los sabios el idioma y no les desagradó el discurso. Al comun de los predicadores, no, por ser en Latin. Huyen del trabajo y quieren facilidad y brevedad en el exercicio de su oficio. Y assí, aunque la merced y abono que los doctos hacen a mi libro les abre la la gana para comprarlo, el latin se la *quita*».

938.—Galvez (Juan de).

Natural de Sevilla y eminente maestro de Jurisprudencia civil y canónica, que con

elocuente verbo exponía. Tanto en su patria como en la del orbe católico, a donde se trasladó en busca de un beneficio eclesiástico, se captó la admiración y simpatía de los doctos. Su destreza en el despacho de los negocios le valió el puesto de Prefecto de las Bulas Apostólicas en una y otra curia, y más tarde el de obispo Terracinense. Falleció el 6 de Agosto de 1507.

939.—Gallardo de Céspedes (Juan).

A quien Navarrete llama protector de los comerciantes extranjeros residentes en Sevilla, y probablemente hijo de la misma ciudad, escribió *Tres memoriales sobre la conservación y fomento del comercio de ellos*, con la respuesta dada al segundo por Domingo de Zabala, y acompañando al tercero un testimonio de los privilegios concedidos desde 1452 a 1589 a los mercaderes alemanes y flamencos avecindados en Lisboa.—Originales en Sevilla, legajo 3.° de *Papeles diversos*, y copias en el Depósito Hidrográfico, tomo 23 de mss. (F. Navarrete. B. Mar).

940.—Gallego (Pedro).

Fraile, socarrón y listo, natural del Arahal, y Contador del Convento de la Merced calzada. Terció en la pugna sostenida entre la Universidad y el Colegio Mayor de Santo Tomás, y, en réplica a una sátira del médico poeta don Ambrosio Ximenez de Lorite, dió a la publicidad un romance titulado *Relacion que da a luz un fámulo del Colegio Mayor de Santo Tomás, en respuesta a un testamento que en verso lírico ha salido de la Parva Athenas*. Tampoco quedó sin contestación el Padre Gallego, pues recibió la dúplica de Lorite titulada *Elogio fúnebre en las honras del Colegio de Santo Tomás* (1789). Muchas composiciones satíricas, para las que tenía gran facilidad, salieron de la pluma del zumbón mercedario, si bien muy pocas se imprimieron.

941.—Gallegos (Francisco Antonio).

Ilustrado médico sevillano del siglo XVIII. La Academia Sevillana de Buenas Letras le abrió sus puertas el 6 de Agosto de 1751. Hernández Morejón cita su discurso sobre la respiración, pero no las siguientes memorias: *De la licitud de la sangría* usque and animi deliquium, *en qué enfermedades convenga y las cautelas prácticas para su uso* (27 Febrero 1766). *De los medios de evitar las reincidencias en las calenturas periódicas* (21 Abril 1768), y otra cuyo título figura en el Indice de extraviadas de la Real Sociedad de Medicina *Sobre si es más médico para curar la peste el que tuvo la fortuna de ver otra* (coeteris paribus) *que el que jamás la vió* (1770).

942.—Gallegos (Juan de).

La misma patria y la misma biografía de Rodrigo de Gallegos, sin más diferencia que haber pertenecido a la orden dominicana. Como aquél, puso su elocuencia a beneficio del catolicismo, predicó en la Florida y sucumbió en el martirio.

943.—Gallegos (Melchor).

Nació en Sevilla a principios del siglo XVI. Obtuvo el cargo de Canónigo Hospitalario en la Catedral de Pamplona. El año 1577 se trasladó a Roma, donde, por su talento y afable carácter, se captó la confianza y el aprecio del Cardenal Alonso Paleoto, Arzobispo de Bolonia. Con gran oportunidad, cuando la peste asolaba a Italia, dió a luz el tratado *De Parrochorum obligatione tempore Pestis*. Formó un *Catálogo de los Varones ilustres de Sevilla*, y escribió además los tratados *De reservatione casuum* y *De spirituali cognatione cum variis digresionibus seu annotationibus*, este último impreso en Pamplona.

944.—Gallegos (Rodrigo de).

Presbítero secular, estudioso y elocuente,

según Murillo Velarde abandonó su patria por ir a predicar el Evangelio en la Florida. Víctima de la barbarie, en servicio de su religión, ganó la gloria y perdió la vida.

945.—Gallegos Pedraceli (Antonio).

Nació en Sevilla por el mes de Octubre de 1858 y terminó sus estudios en 1879. El mismo año de su licenciatura se fundaba en la Facultad de Medicina hispalense la policlínica para la práctica de especialidades, y Antonio, que ya había mostrado su preferencia por la Laringología, entró en calidad de auxiliar de don Ramón de la Sota. Al lado de este nombrado especialista trabajó hasta sucederle en 1900, conservando, si no aumentando, el prestigio de la institución. Había iniciado las prácticas de faringología, y figura entre los primeros médicos españoles que ensayaron el entubamiento. Insaciable en el deseo de perfeccionar sus conocimientos, visitó las más afamadas clínicas europeas, y asistió a los Congresos internacionales de otorinilaringología de París, Lisboa y Madrid, desempeñando en este último el cargo de secretario. Construyó algunos instrumentos para el ejercicio de su profesión e introdujo en el conocido refractor de Clark una modificación que hacía innecesaria la endoscopia, obteniendo un hermoso foco de luz con el solo auxilio de la corriente urbana. Su colaboración dió realce al Congreso de Sevilla de 1915. Murió en su patria el 20 de Diciembre de 1914, siendo vocal de la Junta de gobierno del Colegio Médico y presidente de la Sección Económica del mismo. Publicó la monografía *Existencia simultánea en la laringe de un pólipo y de una sanguijuela* (Sevilla, 1894).

946.—Gallegos de Vera (Juan Matías).

Nació en Sanlúcar la Mayor, estudió en Sevilla Teología y Cánones, fué Visitador del Arzobispado hispalense y, en funciones de su cargo, le sorprendió la muerte en Aroche el 12 de Agosto de 1646. Dejó escrito: *Tratado de la antigüedad y excelencias de la antigua villa y nueva ciudad de Sanlucar la Mayor,* manuscrito existente en la Biblioteca Colombina, y del cual se halla un extracto en la Colección de Vargas Ponce.

947.—Gamero (Fernando).

Nació en Sevilla el 23 de Mayo de 1698, profesó en la Compañía de Jesús y dejó escritos dos trabajos insertos en la colección *Sagrados obsequios,* impresa en 1728.

948.—Gamero Cívico de Porres (Juan).

Este joven aristócrata, marqués de la Atalaya, que ha merecido ver algunas composiciones suyas vertidas al inglés por míster Walah, nació en Sevilla el 1.° de Septiembre de 1889. En 1915 publicó en su patria un volumen, esmeradamente impreso, de *Poesías de Don Fernando de la Torre y Farfán,* compuesto de poesías del mismo que yacían inéditas en la Colombina, un elegante prólogo y muchas curiosas noticias. En 1916 dió a la estampa un librito de *Cantares.* Mezclado algo en política, ha formado parte del Municipio en varias ocasiones, y no sé si esta circunstancia, unida a la fractura de algunos huesos, explican su actual retraimiento de las letras, que, para bien del interesado y de su patria, deseo que cese cuanto antes.

949.—Gamero y Gómez (José).

Amigo de la infancia, aunque algo mayor que yo, y mi compañero de viaje por Alemania, nació en Arahal en 1853. Posee naturaleza privilegiada, pues no obstante su avanzada edad y su vida de trabajo, se conserva ágil y fuerte, dándonos envidia y animando alguna vez nuestros desfallecimientos seniles. Vive sólo y no parece echar de menos una familia.

Mostró desde muy joven extraordinaria aplicación, obtuvo numerosas matrículas de honor, grados con premio extraordinario, y, desde que le enseñé francés, siendo niños

ambos, se aficionó de tal suerte a las lenguas, que ha dominado las principales de Europa. Su aplicación le ha permitido terminar las carreras de Medicina, Filosofía y Letras y no sé si Ciencias y Derecho. Ingresó por oposición en el Cuerpo de Sanidad Militar, donde ha servido hasta el momento de la jubilación. Fruto de sus viajes y observaciones, ha dejado un interesante libro titulado *Organización sanitaria de los Ejércitos extranjeros.* (Madrid, 1904.)

950.—Gante (Florencio de).

Nació en Sevilla el 20 de Junio de 1704, ingresó en la Orden de Loyola, lució en distintas cátedras, singularmente en la sagrada, y compuso un trabajo literario religioso, incluído en la citada colección *Sagrados obsequios.* Era socio de erudición de la Real Sociedad de Medicina y presentó una Memoria, que se conserva en el Archivo, sobre *El amianto, su existencia, propiedades y modos de hilarlo.* (7 Diciembre 1748.)

951.—Garcés y Losada (Cayetano).

¿Un soñador? ¿Un alma selecta? Acaso ambas cosas; pero, sin duda, un cerebro amplísimo y nada vulgar. Nació en Sevilla el año 1830, trabajó con aplicación insólita y se encontró políglota, polígrafo y escritor polilingüe. En su juventud se enamoró de la filosofía kantiana y predicó el pacifismo con cierto sentido socialista. *El crimen artificial* (Sevilla, 1913) fulmina enérgica censura contra los prejuícios educativos. *Oromina y oro-sangre* (Sevilla, 1913) acentúa la nota socialista y *Le Pole Nord de la Science* (Sevilla, 1909) ofrece un mosaico de ideas atrevidas y originales. Ha impreso, además, *El brazo, The scientific Agriculture, The small lead projectile making war imposible, La quiebra del nitrato de sosa considerado cual abono, El Dry-Closet o el abono ideal, Spanish views on British concerns* (Sevilla, 1912), *Huelgas y paros: su término* y *Fiat Lux ilustrado.* Todas estas obras impresas en casa de Bergali. Ha dejado inédito *Eureka,* al fallecer, el 1917, en la calle Peñuelas número 21.

No es el menor mérito de Garcés escribir en varias lenguas a los ochenta años.

952.—Garcés y Rivera (Juan).

Natural de Utrera y reputado facultativo, publicó *Política contra peste* (1649).

953.—García.

Nació en Sevilla a mediados del siglo XIII y disfrutó de una reputación excepcional en concepto de jurisconsulto. Dejó escritos varios trabajos jurídicos, escribió sobre la *Summa* llamada *Pisanella* y glosó el libro VI de las Decretales. Era «sujeto muy versado en ambos Derechos, sutil de ingenio, pronto y sagaz en sus consejos y agudo para resolver las dudas, fué tenido en grande estimación entre los profesores de su Facultad; dilató su nombre con su doctrina verbal y con sus escritos, pues dicen que escribió muchas obras, así de Derecho civil como de canónico. Existen de él cinco libros sobre las Decretales y muchas obras de Derecho civil.» (Trithemio, *Liber de scriptoribus Ecclesiasticis.) «Parem huic* (habla de San Raimundo) *est adsequutus gloriam Garsias Hispalensis doctissimis in easdem Decretates Editis Comentariis»* (García de Matamoros).

954.—García (Antonio).

Natural de Osuna, estudió y ejerció la Medicina. El amor a su ciudad natal le impulsó a escribir *Antigüedad y excelencias de Osuna,* manuscrito existente en la Biblioteca Colombina.

955.—García (Bartolomé).

Nació en tierras de Andalucía, «en la villa de Morón, nueve leguas de Sevilla,» según declara en documento autógrafo impreso más tarde para formar parte del volumen *Cartas de Indias,* editado por el

Ministerio de Fomento. En la citada obra consta una Carta seguida de una Memoria «A los muy poderosos señores presidente y oydores del Consejo de Su Majestad de su Real Consejo de las Yndias,» en la que se hace relación de sus servicios allende los mares, servicios que, a juicio del interesado, no recibieron el premio merecido; fecha la Carta y Memoria en Asunción el 24 de Junio de 1556, y pone de relieve algunos casos de favoritismo ocurridos en la Armada de don Pedro de Mendoza, de la que formaba parte Bartolomé García.

La eterna historia.

956.—García (José).

Un historiador de la Medicina española, el doctor Chinchilla, nos dice que el facultativo D. José García nació en Sevilla y prestó sus servicios en el Ejército en calidad de cirujano mayor. Escribió *La sección de los pubis en los partos difíciles* (1794).

957.—García (Manuel Vicente).

Este artista, de crédito universal, nació en Sevilla el 22 de Enero de 1775. Su biografía se halla en tantos Diccionarios, Enciclopedias e Historias de la Música, que juzgo inútil el relato de sus triunfos por ambos continentes.

Sus ganancias no desmerecieron en magnitud de sus lauros, mas al reembarcarse para Europa en Veracruz, unos bandidos lo despojaron de toda su fortuna. Pobre y ya anciano, abrió en París cursos de canto, y falleció en la capital de Francia en Juniode 1832.

El ilustre especialista del Diccionario Hispano-Americano dice: «Como cantante y como actor, García poseía un encanto irresistible; no ha tenido igual en este concepto. Sentía perfectamente la música, aunque algunas veces exageraba el uso de adornos. Su imaginación andaluza le daba nuevas formas de floreos, por los que su canto tenía algo de original e inusitado.»

He aquí las obras conocidas de Manuel Vicente García:

Óperas españolas.—*El preso.—El posadero.—El preso por amor.—Quien porfía, mucho alcanza.—El reloj de madera.—El criado fingido.—El cautiverio aparente.—Los ripios del maestro Adán.—El hablador.—Florinda.—El poeta calculista.—Abufar.—Semíramis.—Acendi.—El gitano por amor.—Los maridos solteros.—Xaira.*

Óperas italianas.—*Il Califa di Bagdad.—La Silvanera* (baile en cuatro actos).—*Il fazzoletto.—Astuzie e prudenza.—La figlia dell'aria.—L'amante astuto.—Il lupo di Ostende.—I banditi.—La buona famiglia.—Don Chisciotte.—La gioventu d'Enrico V.—Le tre sultane.—Un ora di matrimonio.—Zemira e Azor* (cinco pequeñas óperas de salón con acompañamiento de piano).—*L'isola deshabitata.—Li cinere.—Un avertimento ai gelosi.—I tre gobbi e il finto sordo.*

Óperas francesas.—*Le Prince d'occasion.—Le grand Lama.—L'origine des Graces.—La mort du Tasse.—Florestan.—Sophonisbe.—La Meuniére.—Les deux contrats.*

Dejó, además, muchísima labor inédita.

958.—García (Pedro José).

Médico sevillano que imprimió un volumen en 8.º titulado *Tratado de la nueva operación de cirujía de la sección de la symphisis en los partos difíciles* (Sevilla, 1871).

La analogía de profesión y asunto, y la no considerable diferencia de fechas, me sugiere la duda de si éste será el doctor José García de que nos habla Chinchilla.

959.—García Álvarez (Rafael).

Nació el 9 de Enero de 1828 en Sevilla. No sé en qué calle, porque él mismo no lo recordaba, pero la descripción que del lugar me hacía, me induce a creer que debió de ser por la plaza del Pozo Santo. A los veintidós años ocupó una cátedra, y, en pos de breve estancia en Zaragoza, se encargó de la de His-

toria Natural en Granada. A su celo se debe la creación del hermoso Gabinete, propiedad del Instituto granadino, aunque instalado en el antiguo Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Hombre de ideas avanzadas, profesó la doctrina darwinista con juvenil entusiasmo, figuró en el partido republicano y ascendió en la Masonería al grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, si bien no pertenecía a ningún Oriente, y ejercía la Veneratura de la Logia independiente *Lux in Excelsis*.

Falleció, siendo Director del Instituto, el 14 de Mayo de 1894.

Publicó *Nociones de Historia Natural* (Granada, 1859), edición que repitió, considerablemente aumentada, en 1868 y de nuevo en 1891; *Tratado de Fisiología general* (Granada, 1874), con grabados, como los anteriores; *Exposición y examen de la doctrina transformista, sus antecedentes y consecuencias*, premiada en público certamen por el Ateneo de Almería, trabajo al cual siguió otro, editado en Granada, sobre el mismo asunto (1883), precedido de una carta-prólogo de Echegaray; un *Tratado de Higiene popular* (Granada, 1874), y *Apuntes sobre la reforma de la Segunda Enseñanza* (Granada, 1893). El pensamiento capital del autor acerca de esta última materia, a cuyo ejercicio consagró toda su vida, se compendia en el siguiente párrafo:

«Sintetizando nuestro pensamiento, diremos, para terminar, que, considerada la educación, de que forma parte la instrucción secundaria, como la creación de un estado moral del sujeto humano, debe tener por objeto formar al hombre, privado y público, según la imagen en miniatura de la sociedad, por el sucesivo desarrollo de las facultades físicas, morales e intelectuales. Que así como físicamente considerado camina del nacimiento a la muerte, pasando en el orden moral del instinto a la reflexión, del sentimiento a la inteligencia, del mismo modo en la serie histórica al término superior precede el inferior, no existiendo simplemente sucesión y reaparición con intermitencia y muerte, sino oposición y equivalencia, es decir, *progreso*. Y que así también como toda idea nueva debe pasar necesariamente, con más o menos lentitud, por las tres fases evolutivas de sentimiento moral, dogma público y poder de hecho; el invertir este orden en las aplicaciones prácticas sin enlazar el pasado con el presente y el porvenir, trastorna la ley del progreso, rompiendo el equilibrio a que todo tiende en la Naturaleza y por el que las verdades sin cesar continúan su evolución, severamente verificadas en la Ciencia y en la Historia.»

Tales fueron sus convicciones pedagógicas, que, así como las religiosas, políticas y científicas, profesó con rara consecuencia toda su vida. Dicen que *in articulo mortis* se reconcilió con la Iglesia. Podrá ser. Yo no lo creo.

960.—García Arista y Loygorri (Martín).

Nació en Sevilla el 5 de Junio de 1759, fué Director, Inspector y Coronel General del Cuerpo de Artillería, fundó la primitiva y quemada Galería de retratos del Colegio de Artillería de Segovia, acerca del cual escribió una Memoria, y falleció en Madrid el 3 de Enero de 1824.

961.—García y Barraca (José).

Mi profesor de Gimnasia, hombre instruído, atento y de agradable trato. Toda la juventud distinguida de la capital pasó por su Gimnasio, establecido en la calle de Tarifa.

Nació en Sevilla en 1838, se graduó de Bachiller en 1854, cursó Jurisprudencia en su Universidad, consiguió un alto puesto en la administración municipal y falleció en el año 1908.

No sé si su viuda ha publicado, como se proponía, un interesante libro que tenía preparado su esposo con el título *Historia de los sellos de todos los Ayuntamientos de España*, ilustrado con hermosos dibujos.

962.—García Blanco (Antonio).

Juzgo innecesaria prolija nota biográfica de este sabio, como de todos aquellos cuyas biografías se hallan en cualquier diccionario, y más aún de nuestro D. Antonio, porque él mismo escribió extensa y detallada relación de su vida en el *Diq-Duq*.

Nacido en Osuna el 24 de Septiembre de 1800, hijo del catedrático de Medicina D. Antonio García y García, se graduó en Teología el 1821. Elegido su padre Diputado a Cortes, la familia se trasladó a Madrid, donde completó D. Antonio sus estudios de lengua hebrea. Después de mil azares; de haber desempeñado el curato de Valdelarco, ganado por oposición; la Magistralía de la Capilla Real de San Fernando en Sevilla, y obtenido cátedra de Hebreo en la Universidad de la misma capital, el voto popular lo envió a las Cortes en 1836. Trasladado a la Universidad de Madrid, enseñó hebreo hasta que la edad lo obligó a retirarse a Sevilla, donde explicó interesantísimas conferencias, que aún recuerdo con deleite, en el Ateneo Hispalense, sito en la calle de la Cuna, y al fin a su pueblo natal. Allí le cogió la muerte el 22 de Marzo de 1890.

Este genial intérprete de la filosofía de la lengua hebrea dejó las siguientes obras: *Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea,* obra premiada en Madrid y distribuída en tres tomos, publicados de 1846 a 1851; *Exposición del libro de Job; Memorias de un ochentón natural de Osuna; Nuevo Salterio de David* (Madrid, 1869); *Lamentaciones de Jeremías,* y *Lecciones de Moral fisiológica doméstica, civil y religiosa para cortesanos.*

963.—García Borja (Adolfo Luis).

Pocos muchachos con mayores condiciones naturales de poeta. Nació en Sevilla, hijo de un distinguido profesor de idiomas, D. Manuel García y Rodríguez, y D.ª Carolina de Borja, el año de 1856. Empezó estudios que no terminó, llevó alegremente una vida azarosa y al fin se retiró a Constantina con su esposa e hijos. Allí le vi por última vez cuando giré una excursión política por el distrito de Cazalla, que yo representaba en Cortes, el 1912, y no he vuelto a saber de este querido y simpático amigo de la infancia.

No le permitió su pobreza, ni menos su bohemia condición, reunir en un volumen las poesías que andan dispersas por albums, revistas y diarios, pero su reputación creció como sus dotes merecían. Véase una poesía publicada en 1874, aunque compuesta en 1872:

EL ARCANO DEL ALMA

A MI MADRE

Al elevar las notas de mi lira,
Que tristemente llora,
Siento una amarga conmoción profunda
Que mi agitado corazón devora;
Y es que teme mi ardiente pensamiento
Que tú no le comprendas,
Juzgando de mi alma
Vano quizás el puro sentimiento.

¡Oh, madre mía! El corazón doliente
Aún destila la sangre de su herida.
Aún obscurecen mi marchita frente
Las negras nubes de mi triste vida;
Mi alma, en su amargura,
Aún recuerda las horas que pasaron
De plácida ventura,
¡Gala risueña de mi corta infancia!,
Y luego se alejaron
Para nunca volver, dejando sólo
Un inmenso vacío
Que llenaron las lágrimas de fuego
De mi dolor sombrío.

Al recuerdo suave
De los años felices de mi historia,
Brota en mi pecho un rayo de esperanza,
Píntome sueños de brillante gloria,
Y hacia otro mundo el pensamiento lanza
Su libre y veloz vuelo,
Que a su ambición la tierra es tan pequeña
Que pretende escalar el alto cielo.

Mas ¡ay! luego, llorando, miro y miro
Mi triste porvenir lleno de sombras,
Y envuelto en ellas giro
Por proceloso mar, débil barquilla
Que arrebatan las olas, destrozando
Su vacilante quilla.

Agítase en mi alma lucha ardiente
De varios y encontrados sentimientos
Y siento despeñarse ese torrente
De esperanzas, de dudas y creencias
Que nace de mis tristes pensamientos.
De la muerte el espíritu sañudo,
El ángel misterioso
Que la divina fe siembra en el pecho,
Y el genio borrascoso
De fugaces pasiones,
Siento en mí combatir, pierdo la calma,
Y en lobreguez eterna, caos horrible
Conviértese mi alma.

¡No! ¡Tú no me comprendes! Tú no sabes
Cuando alienta en mi sér la indiferencia
Juzgarla con acierto! Cuando brota
De mi entusiasta cítara una nota
Y contemplo orgulloso mi existencia;
O cuando, triste y abatido, siento
Perder en un momento
Mi ventura y mis dulces ilusiones!
No es por capricho vano
Ni efímero deseo; es que mi vida
Se agita conducida
Por la mano invisible de un arcano.

¿Lo puedo yo explicar? ¿Puede la ciencia,
En su feliz carrera triunfadora,
Descubrir los secretos misteriosos
Del corazón humano?
¡Jamás el rayo de su lumbre pura
Iluminar podrá las sombras densas
Que envuelven el espíritu del hombre!
Sólo el Dios poderoso, que la nada
Con un soplo divino de su aliento
Hizo llenar de mundos, que columnas
Son en que apoya su elevado asiento;
Ese Dios, de la vida
Y el alma que ha creado,
Podrá tan solamente
Su esencia comprender omnipotente.

¿Recuerdas, madre mía,
Los años de mi infancia?
La inocente sonrisa de mis labios,
Mi cándida ignorancia?
¿Recuerdas cómo entonces,
Sin deslumbrar mi vista el falso brillo
Del mundo, mi alegría
Dichoso la cifraba
En decirte lo mucho que te amaba?

¿Por qué fugaz y breve
Pasó aquel tiempo de ventura y calma?
¡Quién me dijera a mí que sólo un día
De gloria de ese mundo, dejaría
Tan marchitas las flores de mi alma!
¡Que había de sufrir tanto,
Y ahogar mis ilusiones
Deshechas por un mar de amargo llanto!

Mas ¡ay! ya no me espantan de la vida
Los abrojos estériles que encierra;
Muerta al placer mi alma y abatida,
¿Qué me puede ofrecer grato la tierra?
¿Qué puedo hallar que, bálsamo celeste,
Mitigue mi pesar, que no sucumba,
Que devuelva a mi pecho su creencia
Y aparte mi existencia
Del abismo medroso de la tumba?
Nada, nada se ofrece al alma mía...
Mas dije mal, ¡oh, madre! En mi locura
Me olvidé de tu amor puro y suave,
De tu sonrisa, cual la Virgen, pura.
Sí, tú me alentarás; mi fría cabeza
Reclinaré en tu seno; la dulzura
De tus palabras tiernas
Derramará en mi pecho doloroso
Esa calma feliz que tanto ansía...
Tú sola, madre mía,
Disiparás el velo tenebroso
De mi espíritu mudo, incomprensible,
Y lograrás que en mi dolor sonría!

No me parece que haya muchos hombres que, a los diez y seis años, escriban versos tan elegantes y de tan castiza cepa. ¡Pobre Adolfillo! ¿Qué habrá sido de él?

964.—García Brioso (Pedro).

Bautizado en la parroquial de San Marcos el 28 de Agosto de 1706, médico de cámara honorario de S. M. y Vicepresidente de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla. Leyó las siguientes disertaciones, publicadas por la Sociedad: *Del medio de evitar ciertos errores en Medicina, persuadiéndolo con observaciones prácticas* (1772; obra donde, según H. Morejón, se contienen «consideraciones y reflexiones muy importantes»); *Sobre el modo de declarar ante los jueces acerca de los mordidos de un perro rabioso* (1775); *Del mecanismo cómo se causa la manía* (íd.); *Sobre cuánto contribuye a la salud pública la regulación física de los vestidos* (1786); *Si en las calenturas continuas que resultan de las intermitentes se puede administrar la corteza peruviana, con qué método y precauciones* (1787); *De los baños de agua pura y fría en la cabeza, señalando las enfermedades en que deban ejecutarse* (1788); *De las causas y mecanismo de las convulsiones en los perláticos* (1789), y *Sobre si en las calenturas continuas, no de origen intermitente, se puede usar la quinina y cómo* (íd.)

Además escribió muchas que no conoció el historiador de la Medicina, a saber: *Sobre si el feto tenga respiración dentro del útero* (1746); *Sobre las epilepsias crónicas* (1766); *Observaciones médico-quirúrgicas comprobando la Medicina pasiva* (1779); *Reparos a una disertación del doctor José López Antúnez* (sin fecha);

Carácter que deben tener las fiebres remitentes para que sean objeto de la quina (1780); *Poder del agua natural en ciertas enfermedades crónicas* (1781); *Virtudes del Poleo según su substancia y recto uso* (1782); *El agua en las indigestiones* (1782); *Aplicaciones de los baños de tierra* (1783); *Sobre los baños de tierra en los hécticos* (1784); *Sobre los síntomas de la manía* (1784); *Sobre las declaraciones judiciales referentes a los hidrófobos* (1784); *Sobre la naturaleza del aire* (1785); *Sobre el tratamiento de las calenturas continuas derivadas de las intermitentes* (1786); *Sobre las abluciones del agua fría* (1787); *Sobre las convulsiones de los perláticos* (1788), y *Sobre el uso y el abuso de las abluciones frías con nuevas observaciones* (1789). Con razón se llamó Brioso, porque brío supone su larga y aprovechada vida.

965.—García Caballero (Manuel).

Nació en Morón el 18 de Marzo de 1869. Cursó la carrera de Leyes y ejerció de notario en Jerez de la Frontera. Colabora en varias revistas, escribe mensualmente *El Tópico del Mesón* en la *Revista de Morón* y ha publicado el libro *Filosofía del Derecho.*

966.—García Caballero (José).

Mineralogista y matemático, autor de *Arte de ensayar oro, plata y vellón rico* (1713) y *Breve cotejo y balance de las pesas y medidas* (íd.) Maffei nos dice que García Caballero era sevillano, y al referirse al segundo libro, añade: «Esta obra puede consultarse con provecho.» (Bibl. Esp., t. I, pág. 282.)

967.—García y Cáceres (Vicente Ferrer).

No he hallado más datos sino que nació en 1761, fué capellán de la Real Capilla de San Fernando y falleció en 1816. Del punto de nacimiento no he encontrado confirmación documental, pero, puesto que pasa por sevillano, incluyo su nombre con la anterior salvedad. Era bastante docto humanista y poeta latino. De ambas cosas ofreció muestra en su *Carmen in solemnibus sancti Doctoris Archiepiscopi Hispalensis ac Hispaniarum primatis Divi Isidori in sacri eidem sanctissimo Doctori Collegii sacello coram illustrissimo ecclesiastico Hispalis Capitulo a pueris choro destinatis pridie nonas Aprilis, anni Domini MDCCLXXXI.*

968.—García del Campo (José).

Nació en la típica calle Ancha de la Feria el 5 de Octubre de 1885, por lo que recibió el bautismo en la iglesia de San Juan de la Palma. Cursó la carrera de marino mercante, que abandonó por el periodismo. Varios volúmenes podría formar de las crónicas, poesías, cuentos y artículos que ha prodigado en las revistas españolas y americanas. Recogió cuarenta y dos bellas composiciones en un librito titulado *Claveles rojos* (Cádiz, 1909). Según confiesa, se contenta con poco.

«Mi andaluza fantasía
Se conforma en tener por oropeles·
Una Carmen gitana, una poesía
Y un tiesto reventando de claveles.»

Y creo que habla con sinceridad, porque se ha casado y se ha recluído en Zafra, donde no supongo que disfrute más opulencias que las contenidas en los citados versos.

969.—García de Castro y Río (Clemente).

Este ingenioso escritor, rubio, jovial y simpático, nació en la capital de Andalucía el año 1861. Siendo alférez, obtuvo su primer éxito literario con la pieza cómica *El sonambulismo*, que yo vi estrenar en el teatro Cervantes de Sevilla en 1882. En amistad con la juventud literaria de aquellos días, publicó *Música ligera*, colección de poesías festivas con carta-prólogo de Benito Más y Prat (Sevilla, 1884). El mismo año premió la Real Academia de Buenas Letras

su linda composición *El Templo.* En otro concurso celebrado en Málaga ganó también premio su poesía *La Inteligencia.* Publicó, además, un poema intitulado *El Corazón* (Córdoba, 1889). En 1885 le nombró correspondiente la Academia de Mont Real (Toulouse) y en 1888 la de Ciencias y Literatura de Córdoba le llamó a su seno.

970.—García Cazalla (José).

Médico natural del Arahal. Se graduó en Artes en Sevilla el 1767. Ejerció en esta capital y presentó a la Real Sociedad cinco disertaciones, de que los historiadores de la Medicina española no conocieron sino una. Versan *Sobre la animación del feto y el empleo de los abortivos; Sobre los venenos* (28 Enero 1779); *Sobre las mordeduras de la tarántula* (4 Mayo 1780); *Sobre la supresión alta de la orina sin vicio en los riñones* (4 Abril 1783) y *Sobre el método de conocer la parte afecta en las ofensas de la respiración* (sin fecha).

971.—García de Céspedes (Andrés).

Júzgase generalmente sevillano, aunque escaseen los datos biográficos, al cosmógrafo García de Céspedes. Sólo sabemos que viajó por el Reino de Portugal al servicio del Archiduque Alberto, Conde de Flandes, y que, al fallecimiento de Pedro Ambrosio de Ondériz, se designó al cosmógrafo mayor de Indias en Sevilla, Andrés García de Céspedes, para la corrección de los padrones de las cartas de navegación. Escribió: *Libro de instrumentos nuevos de geometría para medir distancias y alturas sin que intervengan números.* Al principio de este libro declara haber también compuesto: *Teoría y práctica del astrolabio: los usos de él; Un comento sobre la esfera de Sacobrosco; Otro sobre las teorías de Barbachin; Ecuatorios o teóricas por los cuales sin tablas se pueden saber los lugares de los planetas en longitud y latitud; también se ponen instrumentos con que saber los eclipses; Teóricas que contienen tres partes:* 1.ª, *según la doctrina de Copérnico;* 2.ª, *declarando por qué van errados los movimientos del sol y luna* en Copérnico y Rey D. Alonso; 3.ª, *de las estaciones de los planetas, con un tratado de paralaxis; Perspectiva teórica y práctica; Regimiento de navegación; Hidrografía general; Libro de Mecánicas,* con la razón de todas las máquinas y 30 figuras de éstas, etc.; *Libro de relojes de sol, que los enseña a fabricar en cualquier superficie,* etc.; *Islario general, con la historia y cosas notables de todas las islas conocidas,* y otros muchos tratados de varias materias, principalmente «de fábrica de instrumentos matemáticos, así de los que yo tengo inventados como de otros, y todos los tengo labrados por mi mano, desde fundir el metal hasta ponerlos en su perfección».

Salas, en su *Memorial histórico de la Artillería española,* menciona algunos de los tratados que quedan expresados, y añade que, en cuanto a los cálculos sobre la trayectoria de los proyectiles, lo contradice Firrufino, y que corrigió con Luis Jorge de la Barbuda las cartas de navegar, por haber alterado los portugueses el mapa universal con la idea de que cayesen en la demarcación de sus conquistas más de las que caían; cuyo obra se le encargó en 1596 y la entregó concluída en 1599. Sus escritos prevalecieron en su tiempo sobre los de otros coetáneos.

972.—García Cotta (Arcadio Leopoldo).

Nació en las Cabezas de San Juan (Sevilla), el 28 de Enero de 1875. Tiene escritas, en colaboración con Joaquín García León, de Sevilla, las siguientes obras:

A cara o cruz, entremés estrenado en Sevilla, (1907); *Truqui,* entremés (ídem, 1909); *Tierra llana,* zarzuela (Madrid, Teatro Barbieri, 1911); *Los esclavos blancos,* comedia dramática en dos actos (Sevilla, 1913); *Similiquitruqui,* sainete lírico, estrenado en Madrid (Teatro Quintero, 1914); *El pago de los lobos,* drama lírico en un acto (Sevilla, 1915).

Sin colaboración ha escrito las siguientes: *El Tercero de Pascua,* sainete (Sevilla, 1915); *El flaco de don Ventura,* juguete cómico (íd., íd); *La perla negra,* sainete en dos actos (íd., íd); *Efectos de luz,* juguete cómico (íd , 1902); *La Venta del Grillo,* juguete cómico, (íd., íd); *La carrera del marido* (id., íd); *Todos sabios* (íd., 1903); *La hora azul* (íd., 1904); *Los Húsares de la Princesa* (íd., íd). Ha sido premiado en concurso de cantares abierto por el periódico *A B C,* y es autor de numerosos cuentos, versos y artículos, publicados en Sevilla y Madrid.

973.—García de Ercilla y Arteaga (Fortunio).

«Doctísimo jurisconsulto» (Arana). Nació en Sevilla el año 1494. Fué padre del poeta Ercilla, no abuelo como asegura Arana. El 14 de Agosto de 1510 ingresó en el Colegio español de Bolonia, donde se doctoró y «tuvo, dice un biógrafo, pocos que le igualaran en la interpretación de las leyes». Leyó Cátedra de Derecho en Bolonia, donde públicamente, así como en Sena y Roma, defendió 1.200 conclusiones. Tal fama conquistó de jurisconsulto, que León X le invitó a que fijara su residencia en Roma para hacerle su consultor; habiéndole ofrecido Carlos V traerle al Consejo y Cámara de Castilla, tornó a España, donde tuvo a su cargo la regencia del Consejo de Navarra, entró en el Tribunal de las Órdenes y llegó a la cúspide de la magistratura. Escribió el tratado *De Pactis.* Sobre la ley *Gallus ff. de liberis, & posthumis, De ultimo fine Juris Canonici,* y en el archivo de la Catedral de Sevilla parece que existe otra obra de nuestro biografiado, pues uno de los Índices reza lo que sigue: *Item apparatus García Hispani super Capitulum cupiens.* Se le pidió dictamen sobre el desafío entre el emperador y Francisco I. Aunque el dictamen era contrario al desafío, al modo de la Consulta del Consejo en que se ve su firma, García escribió de su puño: «Estos señores aconsejan como letrados; V. M. obre como caballero». Salazar dice que nuestro autor es natural de Bermeo, mas parece que el nacido en la dicha población fué su padre, o sea el abuelo del poeta que escribió *La Araucana,* pues la patria de Fortunio García de Ercilla y Arteaga no ofrece lugar a dudas. Nicolás Antonio elogia en los más vivos términos el ingenio, la erudición, la rectitud y la modestia del insigne jurista. Falleció en Dueñas el 1534.

974.—García y García (Antonio).

Médico hidro-terapeuta y padre del insigne orientalista don Antonio García Blanco. Nació en Osuna, desempeñó cátedra en la Universidad, se trasladó a Marchena, donde ejerció su facultad hasta que, elegido diputado en las Cortes de 1821, marchó a Madrid, pero volvió a Marchena, donde falleció en la calle de Santa Clara el 1844. «Dejó preciosos manuscritos sobre varios ramos del saber humano, los cuales todavía permanecen inéditos». (Gómez Azeves, *Recuerdos de Marchena,* p. 77).

975.—García y García (Feliciano).

Nació en Sevilla el 9 de Julio de 1865. Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho, catedrático por oposición de Historia Universal moderna y contemporánea en la Universidad de su patria, e individuo de la Real Academia de Buenas Letras desde 1912. Ha publicado un estudio sobre *Las Aves de Aristófanes,* y otro sobre *Los poemas homéricos.*

976.—García y García (José).

Natural de Osuna, y acaso deudo del doctor don Antonio, estudió con provecho y ejerció con crédito su facultad. En 1836 dió a la prensa un trabajo titulado *Modo de perfeccionar el estudio de la Medicina.*

977.—García y García de Loygorry (Angel).

Duque de Vistahermosa, general del ejér-

cito, diputado a Cortes, Subsecretario de Guerra y jefe político de Madrid. Nació en Sevilla el 2 de Octubre de 1805, se distinguió en la guerra civil, mereciendo elogios de los historiadores (Ovilo y Otero, *Historia de las Cortes de España)*, y se distinguió en la tribuna al punto de que *El Heraldo*, periódico de oposición, decía del discurso que pronunció el duque en la sesión del 10 de Marzo de 1847: «Nadie hubiera podido creer que este discurso, lleno de energía, de elegancia en la forma y de claridad en la expresión, fuese uno de los primeros ensayos oratorios».

Madrid le debe mucho en su higiene y embellecimiento y la terminación de la Plaza Mayor. A éste, a don Nicolás María Rivero y a otros sevillanos debe Madrid más que a sus hijos. Falleció don Angel el 23 de Febrero de 1887.

978.—García de Leaniz (Leonardo).

Tanto este señor, como don Federico, eran hombres políticos importantes en los días anteriores a la revolución de 1868, importancia que recobró la familia después de la restauración de la monarquía. D. Leonardo nació en Sevilla el 1.° de Diciembre de 1833, en la calle Corral del Rey; estudió la carrera de Derecho hasta el Doctorado y falleció en su patria el 31 de Enero de 1907.

Pronunció en las Cortes numerosos y celebrados discursos, casi siempre sobre materias económicas, presupuestos, aranceles, ferrocarriles, inundaciones, ascensos de la armada, construcción de buques y otros temas análogos.

979.—García León (Joaquín).

Nació en Utrera el 1.° de Octubre de 1883. Ha escrito para el teatro, y en colaboración con Leopoldo García Cotta, todas las obras que hemos enumerado al tratar de este último. Si ha escrito alguna sólo, no me consta, aunque, si no lo ha hecho, estoy seguro de que lo hará.

980.—García Merchante de Zúñiga (José).

Natural de Alcalá del Río, siguió la carrera eclesiástica, fué Abad propio de la parroquia de S. Vicente y después Mayor de la Universidad de Beneficiados, y, tanto por su honorabilidad cuanto por su cultura arqueológica, mereció el respeto de los doctos. Pasó a mejor vida el 30 de Octubre de 1752. En la sacristía de su parroquia se conserva su retrato. Escribió, en colaboración con su hermano, *Antigüedades de Alcalá del Río*, y dejó inédito un extenso estudio de la *Historia y antigüedades de la parroquia de San Vicente.*

981.—García Merchante (Marcos).

Hermano y paisano del anterior, desempeñó la parroquia de San Vicente de Sevilla. Con motivo de la donación de una reliquia a la dicha parroquia, por el Intendente don Francisco de Varas, compuso nuestro don Marcos una descripción en romances endecasílabos de la festividad que, por esta causa y por la consagración del templo, se celebró en Julio de 1740. No sólo poeta, sino erudito, colaboró con su hermano en las *Antigüedades de Alcalá del Río.*

982.—García Mora (José).

Humorista y poeta nacido en Sevilla, graduado en Filosofía el 1789, licenciado en Teología en 1795 y académico de la Real de Buenas Letras. Dejó escritas muchas poesías, tradujo la *Poesía de los Hebreos* de Fleury (1797), extractó las preceptivas de Quintiliano y de Rollín (íd.), y leyó una disertación sobre los *inconvenientes de enseñar Retórica a los niños* (1798).

983.—García Naranjo (Joaquín).

Nació en la reina del Betis el año 1888 y cursó hasta el doctorado la facultad de Filosofía y Letras. Aunque joven, ha dado ya dos producciones muy estimables: *Sublevación de Tupa Amaro en el Perú* (Se-

villa, 1912) y *El Castillo de Alcalá de Guadaira,* novelas históricas (ídem).

984.—García Nieto (Luis).

Perteneciente a la familia de antiguos y famosos panaderos del horno de Nieto (que recientemente ha sufrido un incendio), sito en la calle de Catalanes, vió la primera luz en Sevilla el 7 de Febrero de 1889.

Ingresó en lo orden seráfica, habiendo profesado en la casa de Nuestra Señora de Loreto el 8 de Noviembre de 1906 y actualmente reside en el histórico monasterio de la Rábida. En atención a sus méritos acaba de recibir el nombramiento de Correspondiente de la Real Academia de San Fernando.

Colabora en revistas de su orden y ha publicado un tomito de poesías titulado *Estelas* (Sevilla, 1920), su discurso *Huelva y la Rábida,* pronunciado al tomar oficialmente posesión del monasterio cedido a su religión, y, en fin, el discurso pronunciado en la apertura de las Conferencias de la Juventud Artística de Huelva sobre el tema *Patria y Religión* (Sevilla, 1920).

985.—García Noriega (José).

Se graduó en Cánones en la Universidad de Sevilla, su patria, el año 1767. Abogado de los Reales Consejos, catedrático de la Universidad, socio de erudición de la Real de Medicina y de Buenas Letras desde el 27 de Enero de 1775. Escribió *Nueva idea del Derecho Natural* (in 8.° Sevilla, 1786), fundando el carácter del Derecho en el concepto de la responsabilidad inherente a la condición humana, y leyó un discurso en la Sociedad de Medicina sobre las *Qualidades que debe tener el parto en Physico y civil para que se diga vital* (1796).

986.—García Olivares (José).

Nacido en Sevilla el 23 de Septiembre de 1877, y apasionado del teatro, presentó su primer ensayo en el coliseo del Duque en 1904, el diálogo intitulado *Hambre y Risa.* En pos de éste, y por el siguiente orden, dió *La Conquista,* entremés, en el citado coliseo; *La negra sombra,* entremés, en el teatro Cervantes; *El mantón de espuma,* en el Duque; *Osos y leones* y *Entre rejas,* entremeses, en el Duque; *Omar,* en el Vital Aza, de Málaga; *La gracia suprema* y *El gran empresario,* estrenados en Málaga; *A fuerza de labia* y *La hija del cortijo,* en el teatro Cervantes de Sevilla; *El cero a la izquierda, El taller de novios* y *La velada de San Juan,* en el teatro del Duque. Todas estas obras están escritas en colaboración, exceptuando *Omar.*

987.—García Ostos y Algarate (Miguel).

De familia astigitana, ilustrado e inteligente, ingresó en Buenas Letras el 29 de Octubre de 1790 y leyó un *Discurso sobre la ley natural.*

988.—García Otero (Francisco).

Médico e individuo de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla. No se halla en el Archivo de la misma sino una Memoria de este facultativo leída el 17 de Febrero de 1820 y trata *De la desinfección de los gases.*

989.—García Oviedo (Carlos).

Nació en Sevilla el 15 de Enero de 1884. Cursó los estudios de Derecho en la Universidad de su patria, y una vez doctorado, ganó por oposición la cátedra de Derecho penal de la Universidad de Granada. Actualmente desempeña la de Derecho administrativo en la Universidad de Sevilla. Tiene publicado un folleto con el siguiente título: *Ideas jurídico-penales contenidas en el Romancero español* (Granada, 1913).

990.—García Peña (Angelo).

Nació en la *Civitas Solis* el 6 de Octubre de 1838. Obtenido el título de ingeniero

industrial, sirvió en concepto de numerario la cátedra de Física y Química del Instituto de Huelva desde 1873 a 1878, y cinco años después entró de profesor en la Institución libre de enseñanza, que ya dirigía el insigne filósofo y pedagogo andaluz don Francisco Giner de los Ríos. Era muy estimado en Madrid y no menos en Sevilla. La Sociedad de Amigos del País de esta última ciudad le nombró socio honorario. Era, cuando estaba en Sevilla, uno de los asiduos a la clásica tertulia que en el café Suizo sostenían el inolvidable don Federico de Castro; don Antonio Machado; el médico don Carlos Morón, inagotable de chistes y chascarrillos; el arqueólogo don Fernando Belmonte; el director de la sucursal del Banco de España don José Cuadrado, que escribía unos versos muy malos, pero con mucha gracia; don Manuel Sales y Ferré y otros ilustres profesores. Vivió don Angelo hasta el 26 de Agosto de 1900, dejando publicados una traducción de *El Sol* por el Padre Secchi y muchos trabajos científicos en revistas. Yo poseo un manuscrito autógrafo que creo inédito, sobre reforma general de la enseñanza, y como, a pesar del tiempo trascurrido, contiene ideas todavía aprovechables, quiero insertarlo a continuación:

«La causa del malestar que aqueja al país no es otra que la pobreza.

Somos un país pobre, en primer término, porque no queremos o no sabemos trabajar.

La aristocracia no se cuida del trabajo; la clase media busca las carreras literarias y nutre la burocracia; el pueblo ignora los procedimientos técnicos que facilitan la producción.

No hay medio capaz de torcer en plazo breve el curso de la vida aristocrática.

No hay dinero en el país para ilustrar directamente al pueblo, muy numeroso relativamente a las otras clases, y muy ocupado en ganar el pan de cada día.

En las circunstancias actuales sólo puede esperarse la mejora del país de la acción de la clase media, que, siendo pobre y ambiciosa, trabaja por necesidad y hace esfuerzos por ilustrarse, si bien siguiendo un falso derrotero que conduce al paso a la ruina.

Cítase a la empleomanía como el cáncer del Estado; piden algunos leyes que dificulten el acceso a los empleos públicos, y otros una organización administrativa que haga innecesario el empleo de tantos servidores del Estado.

Ambas cosas pueden ser de utilidad, pero mejorarían en nada la situación del país.

La clase media tiende a vivir del presupuesto porque no sabe hacer otra cosa. Es pobre, y en su afán de ilustrarse emplea los medios que están al alcance de su pobreza y de su ignorancia y de sus preocupaciones.

Hace pasar sus hijos por el Instituto, donde reciben una enseñanza vacía y los incapacita para todo lo que no sea un oficio de pluma.

Esta es la base de todos los males siguientes.

El hijo de la clase media carece de *manos* por causa de su educación, y se educa así porque no tiene elementos para educarse de otro modo.

Sería, pues, conveniente cambiar la forma de los establecimientos de educación para que ésta resultase práctica y habilitase a los que la recibiesen para algo diferente de la escritura de una carta.

Una reforma de tanta importancia no puede ser acometida más que por el Estado, que es quien sostiene y dirige el mayor número de los establecimientos de enseñanza. Pero es evidente que si en cualquier población se realizase una reforma de esta clase, en plazo relativamente breve podían tocarse los resultados y servir de ejemplo y estímulo para la reforma general.

No se me oculta que una tentativa de esta naturaleza ofrece graves dificultades, no siendo la menor el desvío de la clase media y la necesidad de apoyarse en la parte de la misma más pobre o más cercana al pueblo trabajador.

Las notas que siguen se refieren a la enseñanza en una escuela cuyo fin principal fuese difundir los conocimientos prácticos.

Siendo tal el objeto de la enseñanza, es evidente que el método debe ser práctico; esto es, que los conocimientos se han de adquirir mediante un trabajo análogo al que se emplea en la vida ordinaria, y que, no tratándose de formar hombres que cultiven la ciencia por ella misma, conviene evitar el uso de las demostraciones complicadas, de teoremas casi evidentes y del estudio prolijo de las teorías y métodos que no han pasado a la práctica.

Como ejemplo digno de *evitarse*, véase el sistema seguido generalmente en la enseñanza de las matemáticas, mediante el cual se hace repulsivo el estudio de esta ciencia, y en no pocos casos, se llega a falsear de tal modo su concepto, que los estudiantes de verdadero mérito se incapacitan para cultivarla.

En la enseñanza *práctica*, o de aplicación general a los problemas de la vida, no podrían darse títulos que habiliten exclusivamente para una profesión, y, por lo tanto, sería un grave mal conducirla de manera que los conocimientos adquiridos en un año resultasen inaplicables

hasta recibir su complemento en otro año. Debe, pues, huirse de este escollo y considerar cada curso como el último que ha de seguir el alumno en cuanto la materia lo consienta.

Procediendo de otra manera, los que no pudiesen alcanzar el término de la enseñanza habrán perdido su tiempo y su dinero y resultarían miembros inútiles para la producción.

Una escuela de esta clase no podrá contar en un principio más que con un pequeño número de alumnos, en su mayoría hijos de maestros de taller, de escasa fortuna en general. Sería, pues, preciso exigirles pocos conocimientos para el ingreso y poca edad también para que su falta del obrador no fuese sensible en el presupuesto de la familia.

Así, pues, las condiciones del ingreso podrían ser acreditar haber cumplido doce años y tener los conocimientos de lectura, escritura, nociones de gramática, las cuatro reglas y el sistema decimal. (1.ª)

Ingresado el alumno, haría el estudio, bien por años, bien por asignaturas, si bien en los primeros no convendría dispensar ninguna enseñanza de las marcadas, especialmente de las que, por su carácter, exigen el empleo de trabajo corporal.

Tratándose de habilitar gente para el trabajo, y gente pobre en su mayoría, no puede pensarse en desperdiciar el verano, y, por lo tanto, conviene utilizarlo, si bien es cierto que, en lo posible, debe disminuirse el trabajo en tal época.

Así, pues, en cada año debe haber dos cursos: uno de Octubre a Mayo, ambos inclusive, y otro de Junio a Septiembre.

El primero puede constar de 188 días laborables, descartando las vacaciones y fiestas imprescindibles, y el segundo de 100 días, hecha análoga deducción.

Primer año, primer curso.—Aritmética, 90 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Geometría, 90 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Ciencias Naturales, 180 lecciones; duración, 2 horas.—Dibujo, 90 lecciones; duración, 2 horas.—Francés, 90 lecciones; duración, 1 hora.—Alfarería, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Tiempo de clase: 6 horas y 15 minutos. (2.ª)

Primer año, segundo curso.—Aritmética mercantil, 45 lecciones; duración, 1 hora.—Francés, 45 lecciones; duración, 1 hora,—Geografía, 90 lecciones; duración, 1 hora.—Reforma de letra, 40 lecciones; duración, 1 hora 3 minutos.—Contabilidad, 50 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Tiempo de clase: 3 horas y 30 minutos.

Segundo año, primer curso.—Algebra, 70 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Geometría, 70 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Trigonometría, 40 lecciones; duración, 1 hora 40 minutos.—Francés, 90 lecciones; duración, 1 hora.—Dibujo lineal, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Dibujo natural, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Ciencias naturales, 120 lecciones; duración, 2 horas.—Agrimensura, 20 lecciones; duración, 1 hora.—Cerámica, 120 lecciones; duración, 3 horas.—Carpintería, 120 lecciones; duración, 3 horas.—Tiempo de clase: de 6 horas y 15 minutos a 7 horas y 15 minutos.

Segundo año, segundo curso.—Reforma de letra, 45 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Teneduría, 45 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Geografía mercantil, 20 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Historia, 70 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Francés, 60 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Topografía, 30 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Dibujo, 30 lecciones; duración, 1 hora.—Práctica de Topografía, 30 mañanas o tardes.

Tercer año, primer curso.—Descriptiva, 70 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Geometría de vista y cartesiana, 50 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Ciencias Naturales, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Maquinaria agrícola, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Construcción, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Dibujo, 60 lecciones; duración, 3 horas.—Inglés, 90 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Arte, 30 lecciones; duración... (6.ª) Tiempo de clase: 5 horas y 45 minutos.

Tercer año, segundo curso.—Dibujo, 90 lecciones; duración, 2 horas.—Análisis matemático, 90 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Nociones de dibujo, 40 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Inglés, 50 lecciones; duración 1 hora 15 minutos.—Reconocimiento de materiales, 25 lecciones; duración, la tarde.—Arte, 25 lecciones; duración, la tarde.— Tiempo de clase, 4 horas 30 minutos durante 40 días, en ocupadas las tardes. (7.ª)

Cuarto año, primer curso.—Descriptiva, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Física, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Química, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Dibujo, 90 lecciones; duración, 2 horas.—Trabajos en madera y hierro, 90 lecciones; duración 3 horas.—Mecánica, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Inglés, 90 lecciones; duración, 1 hora.—Tiempo de clase: 6 horas y 30 minutos. (8.ª)

Cuarto año, segundo curso.—Segundo curso de análisis, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Inglés, 50 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Fotografía, 25 lecciones; duración, la necesaria.—Geología y Mineralogía (nociones), 55 lecciones; duración, la necesaria.—Tiempo de clase: de 1 hora 30 minutos a 2 horas 45 minutos. (9.ª)

Quinto año, primer curso.—Tercer curso de análisis, 120 lecciones; duración, 1 hora 30 mi-

nutos.—Metalurgia, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Nociones de Análisis químico, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Dibujo, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Aplicaciones del calor, 60 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Máquina de vapor y gas, 60 lecciones; duración 1 hora 30 minutos.—Trabajos del hierro, 120 lecciones; duración, 3 horas.--Tiempo de clase: 6 horas. (10.ª)

Quinto año, segundo curso.—Higiene, 20 lecciones; duración, 1 hora.—Manejo de máquinas, 70 lecciones; duración, 4 horas. (11.ª)

Sexto año, primer curso.—Resistencia de materiales, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Construcción de máquinas (cálculos y plantillas), 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos. —Electricidad (generadoras, motores, luz), 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Química industrial, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Dibujo, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Laboratorio químico y prácticas de electricidad, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Tiempo de clase: 6 horas. (12.ª)

Sexto año, segundo curso.—Nociones de Agricultura y Zootecnia, 50 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Aceros, 30 lecciones; duración, 2 horas.—Motores hidráulicos y de viento, 40 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos. (Aprecios son casos prácticos que el tiempo permita). —Tiempo de clase: 1 hora 30 minutos a 3 horas 30 minutos. (13.ª)

Séptimo año, primer curso.—Construcciones (fábrica), 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Caminos (especialmente ferrovías y nociones de explotación), 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Canales (alumbramiento, depósito, aprovechamiento de aguas), 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Alumbrado (gas y fotometría), 40 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Galvanoplastía y Electrometalurgía, 50 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Proyectos, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Práctica de Química y Electricidad, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Tiempo de clase: 6 horas. (14.ª)

Séptimo año, segundo curso.—Legislación industrial, 60 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Proyectos, el tiempo necesario. (15.ª)

Octavo año, primer curso.—Construcciones (hierro), 80 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Tejidos y materias textiles, 80 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Labores de minas, 50 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Vinos, alcoholes y aceites, 30 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Papel y fieltros, 15 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Proyectos de la clase de hierros, 40 días, empleando el tiempo necesario.—Prácticas de las clases y visitas de fábricas, el tiempo necesario. (16.ª)

Octavo año, segundo curso.—Economía Política, 60 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Estudios de los Aranceles e ideas de las prácticas de Aduanas, 40 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Proyectos. (17.ª)

OBSERVACIONES

1.ª Convendría exigir en el examen de escritura que ésta fuera *cursiva*, esto es, que el alumno escribiera con cierta facilidad y rapidez; en la parte de ortografía no es posible tener muchas exigencias. Tanto este punto, cuanto lo que se refiere a la corrección en el lenguaje, tiene que ser obra lenta y que se ejecute mediante el examen de los resúmenes, apuntes y memorias que los alumnos han de formar. Las nociones de Gramática no deben exceder de lo preciso para que no se vea el profesor de lenguas obligado a explicar el valor de las palabras que use al tratar de la parte gramatical de los idiomas que enseñe.

Los conocimientos de Aritmética basta con que lleguen a la facilidad en el mecanismo.

2.ª Para dar a conocer con más amplitud el sentido de la enseñanza de que se trata, insistiré algo sobre las materias que se comprenden en el programa de los primeros años.

En la enseñanza de la Aritmética debe evitarse tanto el conceder exagerada importancia a la parte puramente teórica, como caer en el mecanismo de las escuelas de instrucción primaria. Debe proscribirse toda demostración artificiosa y debe cuidarse la razón de los métodos que se empleen; conviene emplear siempre la definición más inteligible, aunque no sea la más transcendental. En este primer año debe prescindirse casi por completo de las teorías de los números primos y de la divisibilidad, así como de las fracciones continuas; convendría tocar muy someramente los complejos, o quizás mejor tratar sus cuestiones como problemas comunes. Las proporciones y la regla de tres merecen un cuidado especial. El método de la reducción de la unidad no puede omitirse. La raíz cuadrada debe estudiarse de un modo completo, pero la cúbica sólo como procedimiento. El sistema métrico debe darse a conocer de manera que su conocimiento sea permanente.

Al mes de comenzado el estudio de la Aritmética, con lección diaria, puede empezar el de la Geometría, cuidando en él de seguir el mismo procedimiento que al tratar de la Aritmética. La Geometría se presta mucho a la demostración práctica, y es conveniente, cuando se trata de enseñar niños, u hombres que no han de estudiar la materia más que por sus aplicaciones, no multiplicar los teoremas ni sobrecargar la memoria con propiedades de rara aplicación.

En este curso puede darse la Geometría plana y algunas nociones de la del espacio; éstas más bien física que geométricamente; por ejem-

plo, los desarrollos del cilindro, el cono, los poliedros, etc.

El designado con el nombre de Ciencias Naturales, los conocimientos que, perteneciendo a las ciencias que bajo tal nombre se agrupan, son de uso diario. En la clase de que se trata no deben explicarse los fenómenos con sujeción al método científico, ni tampoco esforzándose por encuadrarlos dentro de las grandes hipótesis: basta con que la explicación o aclaración esté en los límites de la observación racional.

El profesor debe llamar las cosas por su nombre vulgar y también por el científico, a fin de enriquecer el caudal de voces de los alumnos.

La enseñanza experimental siempre, no debe ser *experimental por el profesor*, sino por el *estudiante*. Por regla general conviene evitar el empleo de los aparatos llamados *de clase*.

Para mostrar con más claridad mi pensamiento me serviré de un ejemplo:

Supongamos que se trata de estudiar la producción del calor. En tal caso los alumnos deben encender el fuego, alimentarlo y vigilarlo, siendo preciso que empleen todos los combustibles usuales para que aprendan prácticamente las diferencias que hay de unos a otros. En estas prácticas pueden adquirir los alumnos ideas claras respecto a la potencia y a la capacidad caloríficas, aprender a usar el termómetro, a darse cuenta de las funciones de las chimeneas y de buen número de fenómenos que pasan desapercibidos diariamente a nuestra vista.

Tal estudio puede hacerse sin más aparatos que las hornillas, calderos y termómetros, que se encuentran en todas partes.

En la enseñanza del primer curso de *ciencias naturales* debe incluirse el de medir y pesar y el conocimiento de la moneda. Cierto es que este último no puede ser muy completo, pero un buen número de alumnos podrán, bien por delicadeza de oido, bien porque naturalmente aprecien la línea ó el color, llegar a entender de moneda más que el común de las gentes. También debe incluirse en la enseñanza de este curso el termómetro y el uso comercial de los pesa-licores (areómetros).

Tratándose de dignificar el trabajo manual y de despertar la afición al mismo, no basta con la enseñanza práctica de ciertas materias, es necesario llegar al trabajo de producción. La cerámica se presta perfectamente al trabajo del niño y al propio tiempo lo ejercita en la representación plástica de los objetos. Bajo estos dos puntos de vista es preferible a cualquier otro trabajo.

Sea cualquiera la profesión que se ejerza, conviene saber representar los objetos gráficamente, con cierta propiedad y prontitud; esto es el complemento de la escritura. A conseguir tal cosa debe aspirar en la enseñanza del dibujo en este curso.

Creo que los alumnos deben copiar los objetos directamente, estimando que el uso de copiar de la lámina, aunque general, es vicioso e incapacita a muchos para ver después las líneas en el natural.

3.° La aritmética mercantil se refiere a los problemas usuales en el comercio, como descuentos, compañía, precios medios, &.

La contabilidad debe tratar del sistema de libros exigidos por la ley, de su uso y manera de llenar las cuentas mediante ellos. Esta enseñanza es de carácter práctico.

La necesidad de una clase de reforma de letra no es preciso justificarla.

En la geografía debe consagrarse especial cuidado a la manera de orientarse, al conocimiento de las cartas y al de los globos, a la explicación del pararelismo de los rayos solares, a la existencia del horizonte racional.

El alumno que haya cursado con aprovechamiento el primer año, podrá ser útil, en cuanto su edad lo permita, en cualquier tienda, y aun prestar buenos servicios en muchos establecimientos industriales, puesto que tendrá costumbre de trabajar y sabrá de cuentas y de pesar y medir efectos.

4.° La enseñanza del álgebra debe ser en un todo análoga a la de la aritmética; debe prescindirse en este curso de la regla de Crower, del método de Bezu, del cálculo de las imaginarias, y aun puede omitirse la demostración del binomio; en cambio, puede tratarse la raiz cúbica y enseñarse la teoría de logaritmos de manera que no se olvide.

La geometría del espacio puede tratarse bien en las 70 lecciones, y en ellas cabe también una instrucción suficiente para entender los dibujos sencillos hechos en proyecciones. Unas nociones de dibujo lineal son necesarias en el grado de cultura que el alumno puede alcanzar en este año, y en 60 lecciones bien hechas hay tiempo suficiente para conseguir que el discípulo, sin ser un delineante, pueda usar bastante bien la regla y el compás.

La trigonometría debe limitarse a la resolución de los triángulos planos. La Agrimensura se contraerá al conocimiento de los instrumentos más usuales y a los métodos que se siguen para los trabajos de campo.

La enseñanza de las ciencias naturales debe tender a completar los conocimientos de las demás clases; así en este año será necesario tratar de la luz para el mejor conocimiento de los anteojos, y de hidrostática para entender el nivel. No es posible detallar el programa de esta asignatura porque su contenido dependerá siempre de la educación científica del profesor.

Los alumnos cuyo desarrollo físico sea sufi-

ciente, podrán trabajar en carpintería; los que carezcan de fuerza para hacerlo con fruto, deben seguir con la cerámica.

5.° Respecto al carácter y contenido de esta enseñanza, me refiero a lo ya dicho, debe concederse la mayor atención a los ejercicios prácticos y a las teorías de aplicación inmediata.

Los dos cursos del segundo año resultan un poco recargados, pero como serán muy pocos los que tengan necesidad de estudiar todas las meterias en ellos contenidas, de aquí que es sólo aparente el exceso de materias.

Así, por ejemplo, el niño que aspire a ingresar en la profesión mercantil puede prescindir, en el primer curso de la Trigonometría, de la Agrimensura y de los trabajos manuales, o, a lo menos, disminuir éstos, sobre todo si ha de comenzar su aprendizaje en una tienda; en el segundo curso puede de igual manera omitir el estudio de la Topografía y sus prácticas, y del dibujo, que en este curso debe ser topográfico.

Por el contrario, los estudiantes que no hayan de ocuparse de la carrera de comercio, pueden prescindir de la Teneduría de libros y de la geografía mercantil.

Si los que han de ingresar en tienda bien pueden prescindir del trabajo manual, puesto que han de tener que entregarse a él por razón de la profesión a que se dediquen, no es posible consentir que dejen de trabajar corporalmente los que hayan de dedicarse a otra clase de ocupaciones. Y tan importante creo este punto, que nunca cuidarán bastante los profesores de inculcar en el ánimo de sus discípulos la idea de que todo trabajo corporal realizado, es un triunfo conseguido sobre las fuerzas naturales, y que el fin principal de sus estudios no es otro que someter la naturaleza al servicio de la humanidad. La idea, con no ser exacta, es tan importante y está de tal modo desconocida u olvidada en nuestra cultura actual, que conviene exagerarla.

Por la simple enumeración de las materias que se señalan en los programas, se viene en conocimiento de que el alumno que haya terminado el segundo año tiene conocimiento, bien para ser un dependiente de comercio en cierto grado, bien para auxiliar de trabajos geodésicos y topográficos.

6.° Nada es necesario, en mi juicio, advertir al simple enunciado de las materias del programa, y al número de lecciones que se señalan, salvo en el punto que se refiere a las construcciones y a la maquinaria agrícola. Bajo este nombre trato de expresar el conocimiento de los útiles, máquinas y herramientas que se empleen en agricultura, su manejo en cuanto sea posible, y el montaje y desarme de los mismos.

Las construcciones de que se tratan no exceden de la albañilería, entrando en la enseñanza el trabajo corporal, para lo que sería conveniente hicieren obra utilizable los alumnos, y el conocimiento de las reglas prácticas usadas en las construcciones, así como el uso del manual del arquitecto.

En este curso hay materias que pueden no estudiarse por ciertos alumnos; así, los que piensen terminar en este año, pueden prescindir de la geometría de vista y del inglés, y los que intenten continuar los estudios, sin perjuicio pueden prescindir de la maquinaria agrícola.

7.° En este curso también hay materias que no es necesario se estudien por los que en el año terminan sus estudios. Tales son el inglés, el primer curso de análisis matemático y el dibujo, si ya han conseguido la perfección apetecida. En cambio, si piensan dedicar su actividad a la Agricultura, deben cursar las nociones de Agricultura y Zootecnia y aun los abonos, correspondiente al segundo curso del sexto año.

Los alumnos que abandonen los estudios al terminar este tercer año, podrán ser útiles en las empresas de construcción y en las explotaciones agrícolas, dentro siempre de su edad, de sus fuerzas y de su juicio.

8.° Este curso es, casi en su totalidad, preparatorio; sin embargo, conduciendo la enseñanza con fin práctico, el alumno de este año tendrá más medios de trabajo que los de los años anteriores, especialmente, por los mayores conocimientos de descriptiva, por lo que haya aprendido del trabajo de carpintería y herrería, y por la mecánica que habrá aprendido. Esta mecánica que aquí se señala, debe ser en su parte teórica semejante a la industrial de Javiez.

9.° Los estudios del segundo curso revisten el mismo carácter que los del primero. La fotografía se señala como auxiliar del dibujo. Los estudios de los cuatro años habilitan para desempeñar cumplidamente el cargo de ayudante del jefe de una explotación cualquiera, y aun para dirigir algunas.

10.° Las clases de metalurgía y análisis química deben ser tan prácticas como sea posible.

11.° La época del año señalada para el manejo de maquinarias es poco apropósito, pero tratándose de alumnos pobres, sería muy perjudicial alargarles el tiempo de estudio para evitarles más molestias que al fin habrían de sufrir en su trabajo futuro. Al terminar el quinto año, el alumno está en condiciones de llegar a ser un buen maquinista, siendo desde luego un maquinista aceptable.

12.° Los estudios de este curso pertenecen propiamente a la carrera de Ingeniero, y las materias en el programa contenidas pueden ser en su mayor parte omitidas por los que estudien con un fin particular.

13.° En el mismo caso que las anteriores se

encuentran las asignaturas de este segundo curso; forman parte de la instrucción general del ingeniero, pero puede prescindir de ellas quien busque una instrucción particular.

El alumno de este año puede considerarse como un ingeniero para determinadas explotaciones.

(14, 15, 16 y 17.) Todas las materias señaladas en los cuatro cursos pueden ser estudiadas con independencia unas de otras; forman, por decirlo así, varios ramos de la ingeniería. Para que su estudio sea útil conviene que sea práctico; de no ser así, valdrá más dejar que el Ingeniero busque en los libros lo que necesite.

La enseñanza del curso segundo del año octavo es más propia del comercio que de la industria, pero es conveniente porque el industrial tiene algo de comerciante; por lo demás, los que se dediquen al comercio pueden adquirirla sin otra preparación que los estudios de los dos primeros años.

He marcado en los últimos años varias enseñanzas que pueden variarse o sustituirse.

Así, quien piensa dedicarse a la construcción, puede prescindir en el sexto año del primer curso de la Química, del Laboratorio, y en ciertos casos, de la electricidad, y reemplazarlas con las construcciones del séptimo y octavo año.

Un químico podría también dar por terminados sus estudios en el sexto año, y aun antes, prescindiendo de ciertas materias que no habría de utilizar.

No señalo más ejemplos por no hacer interminables las notas; sólo sí haré constar que los diez y seis cursos marcados representan los estudios necesarios para que de entre ellos puedan elegir los alumnos aquellos que sean indispensables para el ejercicio de sus profesiones, o a lo menos, para poder dedicarse a ellas con buenas condiciones de trabajo. (Hay una firma.) —*Angelo García Peña.*»

991.—García-Plata y Osma (Rafael).

Nativo de Guadalcanal e hijo del boticario del pueblo, cursó en Madrid, con singular aplicación, la carrera de Leyes. Una de las alevosas pulmonías con que el clima de Madrid obsequia a sus clientes, le puso en peligro de muerte; padeció una segunda, y hubo de trasladarse en la convalecencia a Alcuéscar, provincia de Cáceres, donde tenía familia. El influjo de la vida rural y los cuidados de su prima Aurelia, le devolvieron la salud, pero no gratis, pues quedó preso en la red de Cupido y contrajo nupcias con la bondadosa primita. Esta circunstancia determinó su permanencia en Alcuéscar. Allí desempeñó el cargo de juez con general aplauso, y se dedicó al estudio de la psicología y demología extremeña. Recogió más de doce mil cantares que remitió a otros colectores de coplas que se han engalanado con el trabajo de García-Plata, y envió centenares de romances al señor Menéndez Pidal, para su *Colección de romances tradicionales españoles.*

Era fervoroso republicano, si bien la amistad que profesaba a don Segismundo Moret le hizo ingresar en la hueste liberal, en la cual militó hasta su óbito, acaecido el 19 de Noviembre de 1918 en Cáceres, a los cuarenta y ocho años de edad.

En 1905 y 1907 publicó en la *Revista de Extremadura* un curioso trabajo titulado *Los Sanchicos de Alcuéscar;* en *Hojas Selectas,* de Barcelona, y otras publicaciones, dió a luz cantares y poesías, y lanzó al público los siguientes libros: *Demosofía extremeña. La musa religiosa popular* (Cáceres, 1917); *Demosofía extremeña. La musa de los cantares* (Cáceres, 1918); *Coplero de lilas blancas,* potpourri en verso y prosa (ídem, íd.) Al morir dejó en poder de un editor barcelonés el manuscrito de *Guijos y guijarros.* Ningún colector español de cantares le superó ni le igualó siquiera.

992.—García Portillo (Francisco).

Ejemplar sacerdote y excelente catedrático. No he conocido hombre más bondadoso. Baste decir que sus inquilinos lo adoraban y, muchos años después de muerto, les hemos oído bendecir su memoria.

De muy humilde familia, nació en Sevilla por el mes de Febrero de 1812. A fuerza de grandes trabajos e inquebrantable constancia, se doctoró en Ciencias y Teología a los veintinueve años de edad, y emprendió los estudios de Derecho, que terminó en 1853. A propuesta del Claustro, en 25 de Enero de 1841, se encargó de la cátedra de Matemáticas, que, después

de una lucida oposición, se le confirió en propiedad. Al crearse los Institutos, pasó al de su patria, cuya dirección desempeñó desde 1882 hasta los últimos días de su vida, que terminó el 3 de Abril de 1894.

Perteneció a numerosas corporaciones científicas. Al ingresar en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, leyó un discurso acerca de la *importancia de la Metafísica como fundamento del conocimiento científico.* En 1877 imprimió una refutación de las doctrinas sensualistas con el título *Contra el materialismo.*

Inolvidable maestro. A nadie rehusó su consejo, negó su oído ni cerró su bolsa. Caso excepcional: valió mucho y no dejó un solo enemigo.

993.—García Ramón (Leopoldo).

Escritor tan inteligente como laborioso y dotado de sólida ilustración, nació en Sevilla en 1849. En pos de una juventud consagrada al estudio y de haber hecho en su patria los primeros ensayos, decidió establecerse en París, donde ha vivido constantemente entregado al trabajo. Colaboraba en las principales revistas españolas, tales como la *Revista Contemporánea, La España Moderna, La Revista de España* y sobre todo en *El Correo de Ultramar.* La luz de su inteligencia se extendió sobre los problemas ultramarinos y los esclareció en diversos trabajos esparcidos por la prensa periódica y, por desgracia, no coleccionados.

En París ha dirigido ediciones francesas de autores españoles, Calderón, Alarcón, Quintana y otros, y ha traducido a nuestro idioma gran copia de obras de Andersen, Belot, Maupassant y muchos más. Débese a su pluma *Seres humanos* (1884), *Dos amores* (1886), *Galería de Historia natural* (1885), *La Nena* (1891), tal vez la más conocida de sus novelas, y *El arte de vivir* (1893).

994.—García Rey (Matías).

Hijo de Eduardo y Vicenta, nació en La Campana en 1850. Era un espíritu bravío e independiente, de no escaso ingenio, aunque débil de voluntad. Comenzó por estudiar Teología, de la que pronto se aburrió, emprendiendo la carrera de Medicina, que abandonó también, concluyendo por dedicarse al periodismo, en que adquirió renombre.

Colaboró en la *Gaceta Universal,* y más tarde en *La Legitimidad,* en el *Diario de la Tarde,* en el *Imparcial* y, últimamente en *El Mundo,* donde publicó una novela de bandidos, cuyo título no recuerdo.

Enamorado de la vida bohemia, prefirió siempre el libre vagar a los tranquilos goces de la familia, hasta el punto de que, habiendo contraído matrimonio con una señora de elevada posición, no tardó en separarse de ella, volviendo a los azares de la existencia nómada.

Agotado por el trabajo y en plena miseria, vióse obligado a buscar amparo en el establecimiento benéfico de la *Virgen de la Paloma,* donde ingresó el 20 de Abril de 1909, falleciendo el 8 de Agosto del mismo a la edad de 59 años. Siendo seminarista escribió una *Elegía a Pío IX* (1878). También dejó *Semblanzas políticas* (en verso), y *Clarín y sus folletos* (Madrid, sin año).

995.—García Romero (Juan José).

Este escritor nació en Sevilla, hijo de reputado médico, se ordenó de presbítero, murió por los años de 1744, y fué enterrado en la parroquia de San Ildelfonso, donde vivía. Defendió la Sociedad Regia Hispalense de Medicina y Ciencias en un libro titulado *Triumpho de la Regia Sociedad Hispalense, y diálogo de medicina con un Appendix impugnatorio exterminando 23 proposiciones, que el doctor don José Gazola Veronés, médico cesáreo y academista aletéfilo, escribe en un breve compendio con el título:* El mundo engañado de los falsos médicos: *autographo* de don Juan José García Romero, clérigo presbítero. (Sevilla, Imp. de Leefdael, 1731 y 1733).

996.—García Rufino (José).

Todas las cosas de este ingenioso escritor son singulares. Teníalo yo por gaditano de nacimiento, y al pedirle confirmación o rectificación de mi juicio, me contesta que nació en Sevilla y en la calle de Génova, 42, el 19 de Marzo de 1875, día de su santo; sin aludir a la causa, añade que fué bautizado en la parroquia del Sagrario, de Cádiz. Su padre era un marino gaditano apellidado don Antonio García Carrascosa, y su madre, la dama neoyorkina doña Mercedes Rufino y Herrera.

Hizo García Rufino su iniciación literaria en el diario *El Posibilista*, el año 1900; fundó, dirigió y redactó él sólo un graciosísimo semanario, titulado *Don Cecilio* (1899-921), cuya colección forma hoy dieciocho volúmenes infolio de unas ochocientas páginas; publicó *Acuarelas de Abril* (Sevilla, 1892), preciosos apuntes de Semana Santa y Feria; la novela fantástica *La mujer de hielo* (Sevilla, 1893); *De la paleta,* cuentos de color con prólogo de otro gran colorista, de mi queridísimo amigo Salvador Rueda (Madrid, 1896), y en fin, *Golondrinas* (ídem, 1921), colección de inspirados versos precedidos de un prólogo ramplón, no recuerdo de quién, muy inferior a lo que las poesías merecen.

García Rufino ha concitado antipatías por lo incisivo de su sátira, más molesta cuanto más ingeniosa; pero, aun sus propios enemigos confiesan, de buen o mal grado, el mérito de su labor y la lucidez de su inteligencia.

Siempre con éxito, ha dado a la escena, las siguientes obras:

El pozo de los apuros, juguete cómico. —*Las cuentas de mi Rosario,* zarzuela, música de Martí.—*El cabecilla Guayaba,* zarzuela, música de íd.—*El futuro perfecto,* juguete cómico.—*La primera del barrio,* zarzuela, música de Amadeo Vives.—*El baño de Diana*, zarzuela, música de Rubio y Estellés.—*La estatua de don Gonzalo*, música de Quinito Valverde.—*La rifa del beso,* zarzuela, música de López del Toro.—*La patrona del cocimiento,* parodia, música de íd.—*La farolita,* parodia, música de Arnedo.—*Don Cecilio de hoy,* revista sevillana, música de cinco compositores.—*El indiscreto*, comedia en dos actos. —*La palmatoria,* monólogo inocente.—*Sangre española,* zarzuela patriótica, música de López del Toro y Fuente.—*La viuda inconsolable,* sainete, música de ídem, íd.—*¡Los miuras!,* sainete lírico, música de Polié y Defranc.—*El barrio de la viña,* zarzuela dramática, música de López del Toro y Fuentes.—*La luz blanca,* drama lírico, música de íd., íd.—*La subida del tabaco,* sainete lírico, música de íd., ídem.—*El hada de los sueños,* opereta fantástica, corte inglés, música de Mac-Fraick.—*El pecado original,* opereta bíblica, música de Polié.—*La canción del trabajo,* comedia lírica, música de López del Toro y Fuentes.—*Cosas que pasan,* diálogo.—*El banco de la paciencia,* diálogo en prosa.—*La cruz de fuego,* poema histórico en tres actos, música de López del Toro y Fuentes. —*Safo o la danza de las cavernas,* aprópósito en un acto, música de los maestros Polié y Defranc.—*El sinvergüenza Peláez, o el hombre desesperado,* aventuras cómico-trágicas, música de Oscar Wiesse y Enrique Sánchez.—*El polvo del camino,* incidente en prosa.—*Flor del campo,* comedia lírica, música de López del Toro y Fuentes.—*Camelo greco-romano, o el jefe del movimiento,* aprópósito cómico-lírico, bailable, sugestivo, en un acto y tres cuadros, música de Salvador Martí.—*Sevilla Nomadejado,* revista sevillana, música de López del Toro y Fuentes.—*La virgen de los Reyes,* comedia lírica, en un acto y cinco cuadros, en verso y prosa, música de los maestros Torres y Sánchez (E.)—*La tierra de María Santísima,* revista andaluza, música del maestro Alonso.—*La pantorrilla,* aprópósito, música del maestro Salvador Martí.—*Los esclavos del taller*, zarzuela, música del maestro Isaura.—*El Congreso de Sevilla, o aquí paz y después gloria,* revista de actualidad, música de los maestros Acevedo y Fuentes.—*Las vírge-*

nes del bosque, opereta casi mitológica, música de Acevedo.—*La cruz de Tabladilla*, apróposito de actualidad sevillana, música de Castillo.—*Señora casera, ¿qué es lo que se alquila?*, sainete de actualidad sevillana, música de los maestros López del Toro y Fuentes.—*La fiesta del beso*, zarzuela andaluza, música del maestro López del Toro.—*El castillo de Fausto*, farsa lírica en dos actos, música de López del Toro y Matheu.—*El puente de Triana*, zarzuela sevillana, en dos actos, música de los mismos.—*La niña de los perros*, apropósito de astrakán y felpa.

997.—García Sánchez (Fernando).

Nació en Cazalla de la Sierra el 7 de Febrero de 1866. Cultivó el periodismo, dirigiendo los diarios *El Cazallense* (desde el 8 de Abril de 1889 a Julio de 1891); *El Adalid* (de 4 de Noviembre de 1891 a Junio de 1908), y *El Papagayo* (Sevilla, desde 1914). Colaboró en la *Propaganda Liberal*, *El Resumen* y el *Heraldo de Madrid*, periódicos de la Corte; y en los de Sevilla, *La Andalucía Moderna*, *El Defensor Andaluz* y *Heraldo Sevillano*. Escribió para el teatro *Los Serafines* (juguete cómico estrenado en 1889) y la revista *Una riada en seco* (1891). En los momentos en que escribo esta nota me asegura tener en preparación las siguientes obras teatrales: *La fiesta del feminismo* (revista); *La Cruz de Mayo* (sainete andaluz); *Sindineritis rebelde* (juguete cómico); *Lo que quiere mi mujer* (íd.); *La escopeta del señorito* (diálogo), y *En la reja* (monólogo). Ignoro si, hasta la fecha, habrá estrenado alguna. En varios certámenes a que concurrió obtuvo premios por sus obras *Un sevillano en Málaga* (monólogo andaluz); *La Señorita* (cuento andaluz); *Zumbando la tormenta* (poesía festiva), y *Colección de cantares andaluces*.

Se propone hacer una selección de sus innumerables artículos en un libro que se titulará *Mesa revuelta*. Ha sido profesor de Francés y Geografía Universal en el Colegio de segunda enseñanza que hubo en Cazalla, y Secretario del Ayuntamiento de la dicha villa desde 1902 a 1904.

Está en posesión de los siguientes títulos: Socio corresponsal en Cazalla de la Sierra de la Económica Sevillana de Amigos del País desde 1892; Socio honorario de las de Nápoles *Unione Operaia di Umberto I* y *Circolo Promotore Partenopeo Giambatista Vico* desde 1893, y Académico correspondiente de la de Música, Declamación y Buenas Letras de Málaga desde 1908.

998.—García Sañudo y Giraldo (Manuel).

Nació en Marchena el 2 de Octubre de 1892, de esclarecida familia. Inteligencia despierta y espíritu entusiasta, pronto reveló sus aptitudes literarias dirigiendo y redactando, a la temprana edad de diez y ocho años, un semanario político en Sevilla, del que fué único redactor.

Es autor de una novela publicada en la biblioteca *Patria* con el título de *Dietario de un joven loco*... y de varios folletos y discursos. Prepara, según me dice, dos novelas: *Catón de Utica* y *La sonrisa de Marat;* tiene inéditas dos obras que ignoro si habrán visto la luz después de escrita esta nota: *Cancionero de la melancolía* (versos) y *Solariegas de Valfidalgo* (impresiones y esbozos).

En los Juegos Florales del Arahal (Marzo, 1914) y Puerto de Santa María (Octubre, 1914), obtuvo la flor natural, y en el certamen tradicionalista celebrado en Sevilla en 1910 el primer premio.

999.—García de Tassara (Carlos.)

Nacido en Sevilla el 18 de Septiembre de 1823, aunque adquirió sólida cultura literaria, no profesó las letras como el gran don Gabriel, sino las armas. Llegó al grado de Teniente General y fué Director del Arma de Artillería y de Caballería y Presidente de la Junta de Defensa general del Reino. Como senador, pronunció elocuentes discursos, siempre sobre asuntos militares, como la *Clausura de los talleres de Trubia*

(1881-2); la *Organización del Estado Mayor del Ejército*, cinco discursos (1882-3); *Cajas y aplicación de fondos especiales* (1886) y otros temas análogos.

1.000.—García de Tassara (Gabriel).

En la capital de las Andalucías nació esta gloria nacional el 19 de Julio de 1817. Era hijo de D. Gabriel Julián García, Veinticuatro de la Ciudad y Contador principal de los Reales Ejércitos. La madre del poeta contrajo segundo matrimonio con D. Manuel Barreiro, que fué para Gabriel otro padre. Estudió el joven Tassara en el Colegio de Santo Tomás, donde tuvo por maestro de Humanidades al eminente latinista Fray Manuel Sotelo, a quien, ya hombre, dedicó una larga y sincera composición. Oyó luego las enseñanzas de D. Alberto Lista, «abriéndose bajo tan acertada dirección y la severidad del gusto clásico aquella delicada flor de poesía, que desde sus primeros años apareció tan espléndida, hasta venir a ser, ya en su ado escencia, una de las mejores glorias de nuestro Parnaso.» (Puente y Apecechea.)

En 1839 se trasladó a Madrid, donde alternaba sus estudios de Derecho con asidua colaboración en *El Correo Nacional*, *El Heraldo*, *El Sol*, *El Piloto* y *El Conservador*, y se relacionaba con lo mejor de la intelectualidad de la época. Nombrado Ministro plenipotenciario en Washington, el quebranto de su salud le obligó a volver a España y entrar de lleno en la política interior. «En las polémicas periodísticas que sostuvo desplegó el singular instinto político que, desde sus primeros años, le hizo como adivinar varios de los grandes acontecimientos europeos de que es testigo nuestro siglo, alentando Donoso Cortés aquel gran talento y pasmosa inspiración.» (Puente y Apecechea.)

Falleció el 14 de Febrero de 1875 y los mejores ingenios de España le dedicaron una *Corona Poética*.

No podría emitir juicio más exacto ni más completo que el formulado por un crítico excepcional, por D. Francisco de P. Canalejas: «Vuela su fantasía; pero tan fácil y sostenido es su vuelo, que parece su natural manera de ser. Tan clara es su intuición y tan viva, que va siempre llena y como poblada de mil pensamientos que la siguen formando enjambre de ideas en torno suyo. Adora el arte por el arte y es profeta y maestro por la soberana alteza de su concepción. En sus cantos se ve pasar hermosamente reflejado cuanto ha sentido la sociedad española, aborrecido o amado el genio español en este siglo.»

No difiere la opinión de Menéndez Pelayo, y aún avanza más D. Juan Valera, asegurando que sólo con los versos de Tassara puede España aspirar al primer puesto entre todas las naciones europeas.

«Es difícil, añade, dar idea en pocas palabras del genio y de las obras de Tassara. En su estilo y en su ser, que el estilo refleja, hay perfecta unidad; pero esta unidad se difunde en variedad riquísima. Su lira tiene todas las cuerdas. Su lira es tan fecunda en melodías como en emociones, sentimientos, pensamientos; su alma es grande y simpática. En su alma había tonos, acentos e inspiración, no para uno, sino para quince poetas de primera magnitud. Lejos de Tassara la monotonía que en algunos egregios poetas se nota: en Quintana y en Leopardi, por ejemplo, en quien se diría que sólo vibra una cuerda con poderosa resonancia.»

En rigor, nada tenemos que añadir. A un tiempo clásico y romántico, como todos los grandes poetas de este siglo, Tassara sobresale por el atrevimiento de la frase y por el pesimismo no resignado con que un alma generosa asiste al ocaso de lo que ama y se rebela contra la inflexibilidad del destino, luchando a lo titán, al último resplandor de una fe vencida y no domeñada.

1.001.—García Torreño (Nuño).

Ilustre cartógrafo sevillano, que trabajó por espacio de no pocos años en la Casa de Contratación de Sevilla, donde fué nombrado piloto, con el título de *Maestro de hacer*

cartas de navegar, por Carlos V. Son numerosas y notabilísimas las cartas geográficas que trazó del Nuevo Mundo, por las cuales recibió pruebas positivas de la regia estimación.

1.002.—García Villalta (José).

«Sevillano y uno de los más felices ingenios de la primera mitad de nuestro siglo» (Ovilo). Muy joven emigró a Portugal, pasando después a Londres, donde escribió en inglés la novela *The Dous of the last century*, que publicó más tarde en Madrid con el título *El golpe en vago* (1835). La amnistía de la reina Cristina le trajo a la corte. En 1837 dirigió *El Español* y fundó *El Labriego*. En 1838 tradujo *Macbeth* y dió a luz muchas y buenas poesías. Falleció en Grecia, donde desempeñaba el cargo de Ministro de España (1840). Tradujo *La vida de Colón* de W. Irving (1734). Escribió *El Astrólogo de Valladolid*, comedia en cinco actos y en verso (1839); *El Paria*, tragedia en cinco actos y en verso, arreglo de *Delavigne* (1838), y *Los amoríos de 1790*, comedia en dos actos y en verso (1838). En *El Pensamiento* se publicó una muestra de su versión del *Otelo* de Shakspeare.

1.003.—García de Zorita (Andrés).

Nació en Sevilla el año 1574, desempeñó los Obispados de Guamanga (1647) y de Truxillo (1649) y falleció el 2 de Agosto de 1652. Se distinguió por elocuente orador y nos dejó impresas las siguientes obras: *Sermón de honras por Doña Margarita de Austria* (pronunciado en 6 de Diciembre de 1614 e impreso en Sevilla en 1616). *Por la Iglesia Metropolitana de los Reyes en el Perv y las demás de las Indias Occidentales con las religiones fundadas en estas partes, sobre los privilegios que dicen tienen para no pagar diezmos* (sin lugar, 1638). *Sermón en la missa del Espíritu Santo* (Lima, 1623). *Resolución de la duda... sobre el privilegio del Canónigo Theologal de los Reyes de ganar la prebenda y distribuciones cotidianas en ausencia del coro* (Lima, 1631), y *Resolución de la duda que se a ofrecido en razón de las rentas de la Mesa Capitular desta Santa Iglesia de Lima si son propias distribuciones cotidianas.*

1.004.—Garfias (Leandro).

Predicador natural de Sevilla, que marchó a Nueva Granada y allí dejó, según el Padre Muñana y las Notas del Dr. Serrano Sellés, perdurable memoria de su sabiduría y elocuencia.

1.005.—Garijo (Miguel).

Nació en Sevilla y en su patria tomó el hábito de trinitario calzado. Fué catedrático de prima en la Universidad y Decano de la Facultad de Teología. En los actos de cátedra, dice Matute, llevó y defendió la *ciencia media*. Murió el 10 de Octubre de 1606, según consta en las *Apuntaciones* del Doctor Ceballos y en los papeles de su convento, aunque Arana, tomándolo de Muñana, nos diga que falleció el 13 de Junio de 1626.

1.006.—Garrete (Bartolomé Antonio).

Capitán de mar y guerra, natural de Sevilla y autor del *Manifiesto que a la Majestad Católica de nuestro Rey y señor Don Felipe V (q. D. g.) y a su Real y Supremo Consejo de las Indias hizo... en que demuestra que las Armadas y Flotas de Nueva España y Tierra Firme han salido de estos Reinos para la América todos los años sucesivamente desde el 1580 hasta el de 1699* (sin lugar ni año). Existe un ejemplar en la Biblioteca Colombina.

1.007.—Gasco (Andrés).

Natural de Sevilla y Racionero de su Catedral. Don Ambrosio de la Cuesta, citando al Abad Gordillo, asegura que Gasco escribió *Memorial de cosas antiguas y memo-*

rables de Sevilla, así eclesiásticas como seculares.

1.008.—Gascón (Alonso).

Ilustrado presbítero y predicador natural de Alcalá de Guadaira. Ardiendo en deseos de evangelizar a los infieles, sucumbió martirizado por los moriscos en Benamejí el año de 1500, en unión de su coterráneo y colega el Padre Antón Medellín.

1.009.—Gascón de Angulo (Juan).

Estudió medicina en la Universidad de su patria y ejerció la profesión. Fué médico del duque de Arcos y, con motivo de la controversia suscitada por el Doctor Saavedra acerca de las emisiones sanguíneas en los niños acometidos de sarampión, Gascón, que era enemigo de las sangrías, publicó un libro intitulado *Apología que prueba que, según opinión y doctrina de Galeno, los niños no se han de sangrar antes de los catorce años* (Sevilla, sin fecha). Debió de imprimirse hacia el 1626 o poco después, porque en el dicho año vieron la luz los escritos del Dr. Juan de Saavedra acerca del tema referido.

1.010.—Gaspar de Herrera (Francisco).

Hijo de Sevilla, beneficiado y cura de la parroquia de San Julián, escribió *Sermones varios predicados al Deán don Francisco Domonte y Verástegui* (Bruselas, 1685).

1.011.—Gatica (Diego).

Hijo de Sevilla y del convento de la Merced, maestro en Sagrada Teología, Provincial de Andalucía y consagrado Obispo de Biserta. Desempeñó el cargo de Auxiliar del Arzobispado y falleció el 17 de Abril de 1667. Sus restos se inhumaron en el Colegio de San Laureano, a cuya construcción eficazmente contribuyeron sus limosnas.

Escribió *De adventu Messiae adversus Iudaeos a fide Christi lapsos. De expoliis Episcoporum Titularium, de quibus probat, non pertinere ad Rev. Cameram Apostolicam. Quoque disputat: An Episcopi Tituloris bona ex Regularibus assumpti subjaceant expolio Ecclesiastico An vero Episcopus possit de illis testari necne Aliumque.*

También escribió *De sanctitate Ade Primi Pasentis.*

1.012.—Gatica (Pedro).

Farmacéutico. Tenía la botica en la plaza de Santa Catalina, no lejos de la que en días un poco más cercanos tuvo el famoso Balboa, fraile exclaustrado, a quien se llevó el diablo por los aires y que, muchos años después, en 1873, presidió la Junta revolucionaria cantonal. En 1819 se nombró a don Pedro boticario de Cámara y escribió una monografía sobre el *Kermes universal* (1817). Chinchilla no conoció más; pero compuso también las siguientes: *Ineficacia de muchos medicamentos que se prescriben* (1803); *Teoría de la fermentación* (1805); *Naturaleza del radioval murativo* (1806); *Sobre el contagio de la fiebre amarilla y su profilaxis* (1817); *Las aguas destiladas de plantas inodoras no tienen virtud medicinal* (id.); *Relación de la Química con la farmacia* (1813); *Examen analítico del opio y reflexiones sobre su uso* (1814); *Fenómenos químicos* (1829) y *Disertación físico-química sobre los principios constitutivos de un agua mineral medicinal y si ésta podía formarse artificialmente y ejercer la misma acción sobre la economía animal* (22 Enero 1830). Estas dos últimas fueron leídas en la Real Academia de Buenas Letras.

1.013.—Gaviria y León (Diego de).

En la parroquial de San Lorenzo de Sevilla recibió el bautismo este insigne profesor, nacido el 15 de Julio de 1686. Hijo de D. Diego, reputado facultativo, cursó con brillantez la misma carrera de su padre, obteniendo señalados triunfos. Médico de Cá-

mara de S M. con ejercicio y Vicepresidente de la Real Sociedad, leyó dos oraciones inaugurales latinas, impresas en el tomo I de *Memorias*, tituladas: *Oratio inauguralis pro solvendis studiorum feriis in regia Hispalensi Societate prœlecta a D. Didaco Gaviria et León* (Sevilla, 1736) y *Oratio inauguralis ad novem studiorum reparationem in regia Societate Hispalensi*, etc. (íd., íd.) Al hablar de la segunda decía el *Diario de los Literatos de España:* «En toda esta oración se ve con admiración y deleite la elegancia y energía de la floreciente latinidad. La disposición y colocación de las noticias es tan artificiosa que no se permite al resumen, sin desaire del que lo intente y conocido agravio de su clarísimo autor, en cuyo obsequio resolvemos que pieza tan juiciosa, elegante y exquisita, se debe leer en el mismo idioma que la publicó tan docto Maestro.» (Tomo I, fol. 206).

Con motivo de la asistencia dada en su enfermedad a la Marquesa del Cazal, sostuvo dura polémica con el doctor Peraza, médico de Almonte, quien «apuró todo el repertorio de dicterios y palabras mal sonantes contra la reputación facultativa del doctor sevillano. Éste se defendió como cumple al hombre de ciencia, sin corresponder al agravio personal, evitando el empleo de palabras satíricas y usando sólo de los argumentos que podían servir para comprobar su doctrina» (Vázquez Ruiz). «El estilo del autor es igual en toda la obra, sus voces sin afectación, bien colocadas y tan propias, que quien le hubiese tratado en familiares conversaciones calificará sus cláusulas por hijas legítimas de su natural discreción; su respuesta da irrefragable testimonio de su mucha erudición y comprensión de su doctrina» (Fray Juan de Castro).

Por orden del rey fué a Cádiz y al Berrocal a reconocer las epidemias que se desarrollaron en ambas poblaciones, y desempeñó tan perfectamente sus comisiones que se vió honrado con el nombramiento de primer médico del entonces infante D. Carlos en su viaje a Italia. Recibió luego en Francia a la infanta doña María Isabel, duquesa de Parma, a la que vino sirviendo de primer médico, y residió en Madrid desde 1741 hasta su fallecimiento, ocurrido el 13 de Diciembre de 1758. Sus restos fueron inhumados en la parroquial de San Sebastián. Además de las oraciones mencionadas, dejó escrito *Carta apologética en favor de los Árabes Españoles*, y *Vindictas y glorias de España y crisol crítico en que se purifican y restituyen a los españoles muchos inventos en literatura que falsamente se han atribuído los extranjeros*, «escritos ambos llenos de erudición y fina crítica» (Matute).

1.014.—Gayangos y Arce (Pascual).

Andaluz por el nacimiento, francés por la educación e inglés por el afecto, fué el más notable orientalista y bibliófilo de su tiempo. Vió la luz en Sevilla el 21 de Junio de 1809 y recibió su primera instrucción en Pont-le-Voy. Ya hombre, estudió a fondo el árabe en París y en 1828 consolidó sus conocimientos viajando por África. Restituído a su patria, sirvió como intérprete de lenguas orientales en el Ministerio de Estado desde 1831 a 1836. Contrajo nupcias con una señorita inglesa y fijó su residencia en Londres, donde llegó a dominar el idioma del país y a llamar la atención de los doctos por sus artículos sobre literaturas orientales insertos en la *Revista de Edimburgo*, en *Penny Ciclopœdia*, *Wesminster Review* y el *Diccionario Biográfico* de la Sociedad de Conocimientos Útiles.

En 1843 se le confió la cátedra de Árabe de la Universidad de Madrid. En 26 de Enero del mismo año se le eligió académico de la Historia e ingresó en la Real Corporación el 6 de Abril. Afiliado al partido liberal, desempeñó la Dirección general de Instrucción Pública en 1881 hasta que la elección de senador le obligó a dimitirla. Renunció, al fin, a cátedra, política y todo cuanto le estorbara para consagrarse a la investigación científica, y se trasladó, ya anciano, a Londres. Allí pasó sus últimos días y sucumbió,

víctima de un atropello en la vía pública, el año 1897.

Publicó la *Historia de las dinastías mahometanas de España*, sirviéndose del texto arábigo de Al-Makkari; *Noticia histórica de los reyes de Granada*, para la obra de Gowry y Owen sobre la Alhambra; las *Notas* y el *Glosario* de la *Conquista de Ultramar* para la Biblioteca de Rivadeneyra; el discurso preliminar y el catálogo de los libros de caballerías, y *Cartas y documentos que aclaran la Historia de Inglaterra en sus relaciones con la Historia de España durante el reinado de Enrique VIII* (1870-80), siete interesantes volúmenes en 8.° escritos en inglés.

Además, editó e ilustró el *Memorial histórico español, Escritores en prosa anteriores al siglo XV, Catálogo detallado de los manuscritos españoles conservados en el Museo Británico* y la *Historia de la Literatura Española* de Ticknor, obra interesante en su tiempo, pero hoy sólo útil por las valiosas anotaciones que le pusieron Vedia y Gayangos.

1.015.—Gayoso (Licenciado).

No sé de él sino que fué uno de los poetas sevillanos que asistieron a la célebre fiesta literaria del 4 de Julio de 1606 en San Juan de Aznalfarache, en que también se halló Cervantes.

1.016.—Gerardo Carmonensis.

Este célebre escritor didáctico nació en 1114. Dos son las opiniones respecto a su patria, pues mientras Arisi, Buoncompagni, Tiraboschi, Muratori y Perini le llaman *cremonensis*, con la patriótica intención de hacerlo italiano, Nicolás Antonio, Fabricio y Piquer sostienen su nacionalidad española, haciéndole natural de Carmona. Mr. de Villebrune acentúa más esta creencia, pues en sus *Aforismos de Hipócrates*, impresos en París en 1779, y en una nota del prólogo (página 14), dice terminantemente: «In hoc viaticum commentarium scripsit Gerardus Carmonensis (*sic codex* 209, fol. Bibl. Víctor). Hispanus, non Cremonensis Italus: obiit Tolet, ann. 1180, vir omni genere clarus, que sexaginta ferme volumina arabica in linguam latinam transtulit.» Residió en España, pues además del texto anterior, que le supone fallecido en Toledo, declara en su versión latina del *Altarrif* de Abulkasis que la terminó en la dicha ciudad manchega. Gerardo tradujo unos sesenta tratados de Matemáticas, Astronomía y Medicina, muchos de los cuales se han impreso y otros varios se han perdido. Los autores señalan, generalmente, su óbito en 1187.

1.017.—Germán y Ribón (Luis).

Nació en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquia de San Lorenzo el 7 de Enero de 1709. Fué Doctor del Claustro de Teología de la Universidad hispalense, Examinador Sinodal del Arzobispado, Revisor del Tribunal de la Inquisición, Capellán mayor de la Real de San Fernando y académico supernumerario de la Real de la Historia. Creó en 1751, con la cooperación de otros sabios de la Muy Noble Ciudad, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y administró la Casa de los Venerables Sacerdotes y el Hospital del Espíritu Santo, donde falleció el 9 de Octubre de 1784. Legó sus numerosos libros a la Biblioteca pública de San Acasio.

Dejó escrito: *Extracto de los Anales de Sevilla de D. Diego Ortiz de Zúñiga, con correcciones, adiciones y continuaciones hasta el tiempo presente* (Ms en la Colombina); *Historia de la fundación de la Capilla Real* (Ms. que sirvió de base a D. José Rodríguez de Quesada para tratar el mismo asunto); y en la Real Academia de Buenas Letras leyó los siguientes trabajos, algunos de los cuales se imprimieron en el tomo I de las Memorias: *Discurso sobre la Literatura de España; Discurso sobre la historia del siglo I de la Iglesia; Disertación sobre los milagros acaecidos en el nacimiento de Cristo; Discurso sobre el progreso de las Buenas Letras; Razonamiento sobre la utilidad que los Cuerpos*

Académicos producen al público; Discurso sobre la «España Sagrada» del Padre Flórez; Discurso sobre averiguar si se encontraron en nuestras Indias, al tiempo de su conquista, algunos vestigios de la religión católica, y *Disertación sobre el sitio antiguo en que estuvo la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.*

1.018.—Gerónimo (Miguel).

Escritor didáctico del siglo XVII. Nicolás Antonio debió de desconocer su patria, puesto que no la cita; pero el P. Alegambe afirma que fué de Sevilla, donde, habiendo estudiado Leyes y Cánones por espacio de cuatro años, tomó la sotana de la Compañía en Roma, a los veintiseis años de edad, en el de 1580. En el Colegio Romano oyó Filosofía y Teología, siendo después nombrado para regentar la cátedra de Teología moral, la cual desempeñó por espacio de muchos años, dedicados también a la predicación. Falleció en la capital del orbe cristiano el día 24 de Diciembre de 1629, a los setenta y cinco años de edad. Las obras impresas que de él se conservan son: *Lettera spirituale sopra il modo de conseguire la perfezione religiosa,* en Florencia, 1625; Nicolás Antonio cita otra, anterior en un año, impresa en la misma ciudad: *Lettera spirituale ad una Nobilissima Giovane,* reimpresa muchas veces; *Lettera del modo di parare se stesso alla perfezione religiosa,* impresa en Roma por Zanneti, dirigida a una novicia, y que quizás sea la misma que citamos anteriormente; *Discorso dell'eccellenze e prerrogative del Glorioso S. Giuseppe* (Roma, 1625, citada por N. Antonio, y 1627); *Considerationi per affettionarsi alla devotioni della Beata Vergine* (Roma, 1627).

1.019.—Gesio (Juan Bautista).

Cosmógrafo y viajero que floreció en el siglo XVI y vivió en Sevilla, de donde se le cree natural. Escribió un informe sobre el trasporte de la especiería y droguería desde Oriente a América y España; otro sobre el descubrimiento de las islas del Poniente (18 de Febrero de 1579); dos discursos contra una bula del Papa; un parecer al rey sobre la fortificación del estrecho de Magallanes (1579); dos dictámenes relativos a una obra de Geografía y un trabajo acerca de la Capitulación entre España y Portugal sobre los límites del Océano y pertenencia del Brasil. Se conservan estos escritos en Sevilla y existen copias en el Depósito Hidrográfico.

1.020.—Gestoso y Acosta (Luis).

Nació en Sevilla el 29 de Agosto de 1855. Obtuvo una cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Ha escrito: *Validez de las presas marítimas* (1887); *Apuntes de Derecho civil internacional* (1893); *de mercantil internacional* (1896); *de procesal internacional* (1899); *Curso de Derecho internacional privado* (1900), y *Curso de Derecho internacional público* (1902).

1.021.—Gestoso y Pérez (José).

Nació en Sevilla el 25 de Mayo de 1852. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y obtuvo el grado de Licenciado en Derecho. Pasó luego a la Escuela de Diplomática y ganó el título de Archivero Bibliotecario y Anticuario. A su iniciativa debióse la fundación del Museo Arqueológico Municipal de Sevilla. Fué Profesor numerario de Concepto e Historia del Arte, Vicedirector de la Academia de Buenas Letras, Secretario general de la de Bellas Artes, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos, Oficial de Instrucción pública de Francia y miembro de otros centros de cultura nacionales y extranjeros. Poseyó la Gran Cruz de Alfonso XII y fué correspondiente de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de San Fernando. Persona de gran relieve por su inteligencia e ilustración, perteneció al grupo de capacidades de primer orden que honran a la capital de Andalucía. Escribió las siguientes obras: *Apuntes del natural.*

Leyendas y artículos (Sevilla, 1883). *Pedro Millán.* Ensayo biográfico-crítico del escultor sevillano de este nombre (Sevilla, 1884). *Curiosidades antiguas sevillanas. Estudios arqueológicos* (Sevilla, 1885) *Noticia histórico-descriptiva del antiguo pendón de la ciudad de Sevilla, que se conserva en su Archivo municipal* (Sevilla, 1885). *Discurso leído en la Junta general pública que, para adjudicar premios a los alumnos que más se habían distinguido en el último año académico, celebró la Academia de Bellas Artes de primera clase de esta ciudad el día 29 de Abril de 1888* (Sevilla, 1889). *Un recuerdo de la batalla de Bailén* (Sevilla, 1889). *Necrología del Excmo. Sr. D. Francisco María Tubino* (Sevilla, 1889). *Sevilla monumental y artística* (Sevilla, 1889 y 1892) *Relación del caso memorable del Racionero Juan Martínez de Victoria* (Sevilla, 1889). *Valdés y Mañara* (Sevilla, 1890). *El navío. El Santo Rey D. Fernando.* Memorias históricas sevillanas (Sevilla, 1890). *Noticia histórico-descriptiva de la bandera de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y San Mateo, vulgo de los Sastres* (Sevilla, 1891). *Los Reyes Católicos en Sevilla* (Sevilla, 1891) *Historia y descripción de la Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla y de las preciosidades artísticas que en ella se custodian.* Texto español y francés (Sevilla, 1892). *Recuerdos del Monasterio de Nuestra Señora de Regla* (Sevilla, 1894). *Contestación a las notas del presbítero Sr. D. Manuel Serrano en su libro «Noticia histórica de la devoción y culto de Sevilla a la Concepción,»* etc. (Sevilla, 1894). *Segundo bodoque epistolario que contra el deleznable propugnáculo de la malaventurada crítica histórico-artística arqueológica del presbítero D. Manuel Serrano y Ortega lanza el Licenciado Gestoso en defensa de la verdad, estropeada lastimosamente por su paternidad en el librico «Las tradiciones sevillanas* (Sevilla, 1895). *Nuevos datos para ilustrar las biografías del Maestro Juan de Malara y de Mateo Alemán* (Sevilla, 1895) *Catálogo de las obras que forman la Exposición retrospectiva de la pintura sevillana durante el mes de Abril del presente año* (Sevilla, 1896). *Informe propuesto a la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos acerca del significado de los Blasones de la Banda que aparecen en el Alcázar de Sevilla* (Sevilla, 1896). *Guía Artística de Sevilla,* con fotograbados, 3.ª edición (Sevilla, 1898). *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive* (Sevilla). *Historia de los barros vidriados sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días,* premiada por la Real Academia de la Historia en concurso público (Sevilla, 1903). *Nuevos documentos colombinos. Carta a la Excelentísima Sra. Duquesa de Alba* (1902). *Documentos para la historia de la primitiva tipografía mejicana. Carta al señor D. José Toribio Medina* (1908). *Noticia de algunas esculturas de barro vidriadas italianas y andaluzas* (1910). *Algunos datos relativos a la historia de América* (1911). *Apuntes histórico-descriptivos de la Iglesia y del Castillo de la villa de Rota* (1911). *Notice historique et biografique des principaux artistes flamands qui travaillérent a Séville depuis le XV^e siécle jusqu'á la fin du XVIII^e siécle* (1912) *Biografía del pintor sevillano Juan de Valdés Leal y estudio de sus obras.*

D. José Gestoso falleció el 26 de Septiembre de 1917.

1.022.—Gil de Bonilla (Manuel).

Orador sagrado del siglo XVIII, natural de Écija; queda de él una *Oración gratulatoria* impresa en Córdoba en 1756.

1.023.—Gil Gutiérrez (Vicente).

Escritor didáctico del siglo XIX, natural de Lora del Río y fallecido en 1833. (Clases pasivas, legajo 35, de 1820 a 34.) Desempe-

ñó el cargo de Oficial segundo en el Archivo de la Real Biblioteca y fué nombrado académico de la Real Sevillana de Buenas Letras. Escribió una *Disertación sobre la decadencia, o, más bien, abandono del estudio de la lengua griega, las causas que la motivan y el modo de restablecer el gusto de ella, facilitando los medios de aprenderla*, de la que dió lectura en la sesión celebrada por la dicha Academia el día 9 de Octubre de 1829.

1.024.—Gil del Real (Joaquín).

Nació en Sevilla el 1871. Después de servir a su patria con las armas en Caballería, abandonó la espada por la pluma e ingresó en la redacción de *El Diario de la Habana*, encargándose de la sección rotulada «Gaceta Internacional», y ascendiendo hasta redactor-jefe de tan importante publicación. Ha pronunciado muchos discursos y ejercido la presidencia en el Centro Andaluz de la Habana y ha publicado una obra titulada *Waterlóo*. Además dió a la estampa, en colaboración con don Nicolás Rivero, *La guerra europea de 1914*.

Confieso deber las anteriores noticias a la obra del señor Cuenca *Autores andaluces*, libro escrito con sobrada ligereza y plagado de errores, pero, si en algún caso merece crédito, es en este; porque el autor trató mucho a Gil del Real, por lo cual escribe con perfecto conocimiento. En los demás casos es lástima que el autor no haya procedido con más calma, pues don Francisco Cuenca es persona de talento y positivo mérito, que sólo incide en error por precipitación, pero no por falta de inteligencia ni de buena fe.

1.025.—Gil de Soto (Juan Antonio).

Literato sevillano del siglo XVIII que se graduó en Artes en 1732 y fué nombrado académico honorario de la Real Sevillana de Buenas Letras en 10 de Mayo de 1759. Escribió poesías no coleccionadas y una disertación sobre la *Utilidad del estudio de las Buenas Letras* (1761).

1.026.—Giles (José María).

Veterinario natural de Écija, perteneciente al siglo XIX. Se debe a su pluma un *Manual del remontista*, impreso en 1836, y la *Higiene veterinaria* (1848).

1.027.—Giles y Carpio (Miguel).

Historiador sevillano de la misma centuria del anterior. Fué clérigo de Menores y escribió una curiosa *Relación de los sucesos ocurridos en Sevilla en 1808*. Este manuscrito se halla en poder del notable escritor y erudito Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Imaz.

1.028.—Giles y Rubio (José).

Vino al mundo en la ciudad de Écija el 12 de Agosto de 1850. Cursó la Facultad de Filosofía y Letras, que luego le tuvo por Catedrático, y durante su juventud escribió bastantes poesías y artículos de crítica literaria que decoraron los periódicos de aquella época, además de algunas piezas teatrales, que, no obstante haber logrado lisonjero éxito, no llegaron a imprimirse. Fué auxiliar de la Universidad hispalense en la cátedra de Historia de la Literatura Española, asignatura que, más tarde, y ya como catedrático numerario, explicó en Oviedo, Valencia, Sevilla y finalmente en Madrid. Falleció en Écija el 8 de Enero de 1912. Dejó impresas las siguientes obras: *Prolegómenos a la Historia de la Literatura española* (Valencia, 1897); *Apuntes de Literatura general* (Id., 1896-7); *El Cid, considerado como personificación de nuestro espíritu nacional*, tesis que me parece absurda, como ya he expuesto en otro lugar; *Analogías y diferencias entre la Tragedia clásica y el Drama romántico; Origen y desarrollo de la Novela picaresca*, discurso leído en la apertura del curso de 1890 a 91 en la Universidad de Oviedo; *La Autoridad en materia de Lenguaje*, discurso leído en el Congreso Hispano-Americano celebrado en 1892; *Cervantes y el Quijote*, discurso leído en la

Universidad de Sevilla, y diferentes poesías, que no fueron coleccionadas. Entre las pertenecientes al género dramático se cuentan: *Una pasión de verano*, en un acto y en verso; *El coturno de Esquilo* (ídem); *Ellos y Ellas,* versificada en tres actos; *El mejor castigo,* en dos actos y en verso; *La herencia de Camacho,* en un acto y en prosa; *La mujer de su casa*, dos actos y en prosa; *La Y griega,* un acto y en verso; *El día de prueba* (idem); y en colaboración, el juguete en un acto y en verso como los dos anteriores, *En las nubes*.

Como no se han recogido las poesías de su juventud, quiero recordar alguna.

EL INVÁLIDO

I

No lloréis, madre:
Dejad que parta,
Que hoy de sus hijos
Quiere la patria.
Redobles bélicos
Los parches lanzan.
Ved, ya se alejan;
La lid nos llama.
Que Dios os guerde.
¡Cae desmayada...!
¿Vuelvo? No, sigo.
Madres son ambas.

II

Ven, pequeñuelo.
¡Qué veterano!
Aún no ha cumplido
Los cinco años.
En mi rodilla
Monta a caballo.
¡Firme! ¡a galope...!
¡Llora tu hermano!
Quiere montarse...
¡Voto al diablo!
¡Si la otra pierna
Dejé en el campo!
Nunca pensara
Que aquel pedazo
Servir pudiera
A estos muchachos.
¡Maldita bala...!
Por tus estragos
Mi nietezuelo
Queda llorando...

1.029.—Giménez (Padre).

Orador sagrado del siglo XIX. Nació en Marchena, en la calle de Orgaz, perteneciente a la collación de San Sebastián, donde fué bautizado. Ingresó en la Orden de Santo Domingo y predicó sermones elocuentísimos en la Capilla del Real Palacio de Madrid, ante Fernando VII y su corte, mereciendo no sólo los aplausos de éstos, sino los de los más sabios personajes de su época. Falleció en su convento de Marchena, donde recibió sepultura. Gómez Aceves, en sus *Recuerdos de Marchena* dice en la pág. 75: «La buena memoria de este insigne religioso no morirá jamás en las Crónicas de su Orden, ni de su patria».

1.030.—Ginés (Mateo).

Poeta sevillano del siglo XVII, del cual no conozco más que un soneto.

1.031.—Giraldez Riarola (Joaquín).

Jurisconsulto contemporáneo. Nació en Utrera el 29 de Diciembre de 1874, se licenció en Derecho el 23 de Junio de 1896 en la Universidad de Sevilla, ejerció con lucimiento la abogacía y escribió una obra titulada *De las teorías de Derecho Político en los escritores españoles de los siglos XVI y XVII,* impresa en Sevilla en 1898.

1.032.—Girón (Diego de).

Maestro de maestros y gloria del humanismo español, D. Diego de Girón nació en la capital de Andalucía en 1530, se casó a los treinta años con una ilustre dama hispalense, y, sin más accidentes biográficos que una incansable laboriosidad y no rivalizado amor al estudio, falleció el 24 de Enero de 1590. Recibió sepultura en la parroquial de San Martín.

Fué Girón uno de los más ilustres retóricos del siglo XVI, y reemplazó a Mal-lara en su Academia. Juan de la Cueva no perdonó ocasión de encomiar sus méritos, ora en el soneto que termina:

Que en Girón hallarás cuanto el sagrado
Apolo, y cuanto dar Minerva pudo,
Y cuanto pide tan insine puesto;

ora en los tercetos dirigidos a D. Fernando de Guzmán:

Al maestro Girón sea el primero, etc.

Las traducciones de los clásicos que hizo Girón son notabilísimas por la fidelidad con que supo conservar el pensamiento del original y no menos por la corrección del lenguaje y gallardía de los versos. En su prólogo a las rimas de Cueva, muestra profundo juicio y delicado gusto poético. Escribió un soneto encomiástico a las poesías del divino Herrera.

Caro, en sus *Varones ilustres naturales de Sevilla,* dice que «tradujo las fábulas de Esopo de griego en latín, y escribió muchos versos latinos.» En castellano no los produjo menos notables, originales unos, y traducidos o imitados otros del idioma del Lacio. En el *Tratado de la utilidad de las sangrías en las viruelas* de Fernando Valdés se encuentra, en las dos hojas finales, una composición formada por ocho octavas reales, dirigida al autor por nuestro Girón.

1.033.—Girón (Juan Félix de).

Sobrino del gran Rioja, orador, poeta, historiador y hebraista, nació en Sevilla a principios del siglo XVII, en el año de 1613 y profesó en el convento Casa Grande del Carmen de su ciudad natal a los diez y seis años de edad. Fué excelente predicador y políglota, escribió doctamente sobre materias teológicas y espirituales que, por no haberse impreso, no han llegado a nosotros. Hallándose preso, y sin elementos para escribir, tradujo de memoria el salmo LXX de David. Obtuvo altas dignidades y sufrió no pocos disgustos; en la cátedra sagrada obtuvo grandes triunfos, como lo acredita su *Sermón a San Elías,* que se imprimió en Sevilla en el año de 1651. Mostró su erudición escribiendo el *Memorial Estrellado*, escrito en siete idiomas, dirigido a Felipe IV, quien le llamó a Madrid, haciéndole su Cronista y Bibliotecario. Dió a luz *Origen y primeros pobladores de España, antigüedad de la ínclita patricia ciudad de Córdoba y su partido y región Obesketania,* impreso en Córdoba en 1686. Falleció, habiendo anunciado, según cuentan, la hora de su muerte, en la villa de Castro del Río, el año de 1684.

1.034.—Girón (Pedro).

Humanista sevillano del siglo XVI, del cual, a pesar de nuestra diligencia, no hemos hallado ninguna otra noticia. Parece que hizo algún comento del *Arte* de Nebrija.

1.035.—Girón de Rioja (Mateo).

Bachiller en Artes y en Derecho canónico, natural de Sevilla, donde floreció en el siglo XVII, siendo muy estimado por lo escogido de su literatura y buen gusto en la poesía. Unido por estrechos lazos de amistad con Pablo de Espinosa, mereció de éste grandes elogios por su talento, así como la copia de una *Canción* que compuso en *Elogio del suntuoso octavario que el convento casa grande del Carmen celebró en desagravio de Nuestra Señora* el año 1638, cuya relación escribió el mismo Espinosa, imprimiéndose en la misma ciudad.

1.036.—Godínez (Felipe).

El estrecho criterio con que se ha divulgado, no me atrevo a decir estudiado, el Teatro español, ha reducido, ignoro si sólo por ignorancia o por otra causa, al número de seis las figuras de primer orden entre los dramaturgos del siglo áureo, y tampoco ha presidido el más indiscutible acierto a la elección. Poco instruído será quien no sepa que en nuestro teatro de intriga y tiradas de versos, el único carácter propiamente shakspeariano que existe, no se debe a Lope ni a Calderón ni a Tirso ni al poco escrupuloso Moreto ni a Rojas, que tuvo un sólo verdadero acierto, sino al popular Luis de Belmonte en *La Renegada.* Tampoco se requiere profundo conocimiento de la materia para saber que el primer autor que presentó en escena mujeres de carne, no muñecas o marionetas, como solían hacer los citados

clásicos, fué el ingenioso Vélez de Guevara. Quien haya saboreado el teatro superficial de Moreto, comprenderá la superioridad, ya reconocida por Menéndez y Pelayo, del accitano Mira de Mescua, hondamente simbólico.

No sé si en la misma fila que éstos, aunque por dos o tres obras lo merece, pero, si no en la misma, en la inmediata, tiene su lugar propio el Padre Godínez «judío por los cuatro costados».

No se había dudado el punto natal de Godínez y en concepto de hispalense lo estudió Lasso de la Vega en su libro premiado sobre la escuela sevillana. Por sevillano lo diputa también Alberto de la Barrera en su *Catálogo del Teatro* y así lo confirma un códice existente en la Biblioteca Nacional intitulado *Parnassus, sive de versibus variaque Poesi,* donde se inserta un soneto encabezado en esta forma: «Autor el doctor Felipe Godínez, sevillano».

Pero un día, don Adolfo de Castro envió una comunicación a la Academia afirmando que Godínez había nacido en Moguer. Fundábase el erudito gaditano en una relación, que yo conocía muchos años antes, del auto de fe en que Felipe Godínez fué paseado en estatua, escrita por un tal Alonso Ginete, familiar del Santo Oficio, y en la cual se lee: «Felipe Godínez, natural de Moguer». No negaré en absoluto la posibilidad de que tenga razón contra la tradición y la inscripción que corona el soneto, mas ni la relación es documento oficial, ni el autor posee título para hacer fe, ni la palabra natural en aquel tiempo significaba nacido, sino asiento de la familia o tronco de ella: así Cervantes, en el proceso de Tomás Gutiérrez, declara y jura dos veces ser natural de Córdoba.

Para apurar la materia, ya que no parecía fácil empresa, y menos para quien sufre la desventura de no residir en Sevilla, escudriñar los registros de las veintitrés parroquias de la ciudad, me dirigí por conducto de mi buen amigo don Lorenzo Cruz, catedrático de Literatura en Huelva, a un sacerdote de Moguer, el cual tuvo la bondad, según me manifestó, de recorrer los libros parroquiales de la dicha población desde 1526 hasta 1623, sin encontrar siquiera rastro del apellido. Tales son los datos que tengo y, como siempre, lealmente expongo, dejando a los lectores su interpretación

Debió de nacer Godínez a fines del siglo XVI, pues Cervantes, en su *Viaje al Parnaso,* lo menciona como uno de los jóvenes que comenzaban la carrera de escribir para la escena. No disgustaron seguramente sus creaciones al autor del *Quijote,* cuando le llama «ingenio florido como el mes de Mayo» y lo coloca el cuarto entre los poetas convocados por el sacro Apolo para la defensa de su Parnaso. Pero disponemos de un indicio aún más exacto. En la relación del auto de fe de 1624 se dice que tenía treinta y nueve años, lo que da la fecha aproximada de 1585.

Estudió Godínez Teología en Sevilla y pronto consiguió envidiable notoriedad, así por sus conocimientos teológicos y escriturarios cuanto por su fácil palabra en el ejercicio de la predicación. En medio del favor que por sus méritos gozaba, se vió sorprendido por una imputación de mosaismo y envuelto en las mallas de un proceso inquisitorial del que salió condenado «al auto público de fe con auto penitencial, confiscación de bienes, y que, vuelto al castillo, le sea quitado el hábito, y que esté recluso en un convento o espital que le fuere señalado por tiempo de un año, después dél, que esté desterrado de todo el distrito desta Inquisición por tiempo de seis años y que sea privado perpetuamente de sus órdenes y de tener oficio y beneficio, declarando haber incurrido en irregularidad.» Parece incomprensible que historiador tan diligente cual Menéndez y Pelayo diga que en los autos de fe de los siglos XVI y XVII no salieron más judaizantes que «gentes por lo común obscuras y sin notoriedad literaria» (Het. II, 590), sin acordarse de Godínez, cuyo nombre cita, no dándose cuenta, al parecer, de que es el insigne dramaturgo y predicador. Una segunda edición de lo que le sucedió con Fox Morcillo, a quien menciona en un auto sin caer en que era el hermano del filósofo. Tanto más nos sorprende la distracción, cuanto que Godínez ha sido el único autor dramático sen-

tenciado en persona por la Inquisición y que entre los caballeros formados junto al pendón de San Pedro iba don Diego Jiménez de Enciso.

El bochorno consiguiente a la condenación le sugirió la idea de abandonar una capital donde su crédito había sufrido tan rudo golpe y se trasladó a Madrid. Allí se relacionó con los mejores ingenios y se le confió una Oración fúnebre por Lope de Vega y otros sermones de empeño.

De que las comedias de Godínez alcanzaron notoriedad en la corte, nos convence que muchas se dieron a la estampa por desvergonzados editores con la firma de los más aplaudidos dramaturgos. A la vista tengo un ejemplar de *O el fraile ha de ser ladrón o el ladrón ha de ser fraile*, firmado por Calderón de la Barca, y a nadie indignó la sustitución, como habría sucedido si se tratara de una comedia muy inferior a la fama de este escritor.

Conócese desde luego la estirpe de Godínez por la preferencia que consagra a los temas bíblicos. La chocarrera pluma de Quevedo se empleó en desprestigio del desterrado, pero Montalbán y muchos escritores testimoniaron expresamente la estimación que les merecía.

Las obras dramáticas de Godínez son: *Amán y Mardoqueo, o la horca para su dueño* (La Reina Ester); *La paciencia en los trabajos; Los trabajos de Job; San Mateo en Etiopía; Acertar de tres la una; Celos son bien y ventura; Basta intentarlo; La traición contra su dueño; De buen moro, buen cristiano; El soldado del cielo; San Sebastián; Adquirir para reinar; Aun de noche alumbra el sol; Ha de ser lo que Dios quiera; Judit y Holofernes*; *Las lágrimas de David o el rey más arrepentido; Ludovico el Piadoso; La mejor Espigadera; La milagrosa elección; El primer condenado; O el fraile ha de ser ladrón o el ladrón ha de ser fraile; El soberbio calabrés; Los dos Carlos* (Cautelas son amistades; Lo que merece un soldado; La cautela en la amistad); y los cinco autos *El divino Isaac; El provecho para el hombre; La Virgen de Guadalupe; Al nacimiento de Nuestro Señor; El premio de la limosna* y *Rico de Alejandría*. Este último se escribió para la festividad de 1664 y forma parte del tomo *Natividad y Corpus Christi*.

Una poesía de Godínez, que no he visto citada por ningún biógrafo ni crítico, se halla impresa en el *Cartamen* recopilado por don José de Miranda y Lacotera (Madrid, 1657).

1.037.—Godo y Mejía (Diego).

Historiador sevillano del siglo XVI. Dejó algunos manuscritos con relatos de sucesos locales.

1.038.—Godoy (Fray Juan de).

La bibliografía mercedaria incluye a este religioso de su Orden, que floreció en el siglo XVI, entre el número de sus más eminentes predicadores. No se limitó su actividad al púlpito, puesto que en la cátedra, explicando Teología, y en las prensas como escritor didáctico, dejó claras muestras de su saber, según puede verse en el opúsculo latino que, con el título de *Commentarium super Psalmum L. Miserere mei, Deus*, imprimióse en Sevilla, sin fecha.

1.039.—Gómez (Alfonso).

Vió la luz en Morón en la primera mitad del siglo XVI. Doctor en Cánones, sobresalió en el Colegio de San Clemente de Bolonia y fué caballero de la Orden de Alcántara. Publicó *Commentariorum super H. finalem regulæ spectativarum Clementi Papæ VII, liber I* (Roma, 1533, folio).

1.040.—Gómez (Alonso).

Doctor en Medicina, del Claustro de Alcalá, ejerció su facultad en Sevilla, de donde era natural, gozando alto crédito por su pericia en la profesión. Fué muy erudito e inteligente latino y dió a luz una obra impug-

nando las doctrinas de los médicos árabes respecto a las teorías humorales, con el título *Libellus de humorum præparatione nunquam hactenus a quoquam in lucem editus adversus arabes* (Sevilla, 1546).

Aunque algunos quisieron asignarle otra patria, se ha confirmado su naturaleza hispalense.

1.041.—Gómez (Francisco Victorino).

Médico sevillano, honorario de la Real Cámara y socio cirujano supernumerario de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla.

Hernández Morejón no conoció más obra de Gómez que una disertación sobre la curación de los tumores críticos, leída el 1.º de Marzo de 1787 e inserta en el tomo de *Memorias* correspondiente a 1788; otra sobre contusiones; otra sobre las úlceras contumaces (1792), y otra acerca de la esfera propia de la Cirugía (1789). Escribió, además, y se conservan en el Archivo de la Sociedad: *Modo de socorrer las terminaciones de las inflamaciones de los huesos* (1788); *Tratamiento de la úlcera de la matriz* (ídem); *Causas y extirpaciones de las verrugas* (1789); *Los casos y circunstancias de las heridas de armas de fuego en que precisa la amputación del miembro para salvar la vida del herido* (9 de Febrero de 1803); *Observaciones clínicas sobre la úlcera de la matriz y el pólipo* (1807); *Sobre si en las extravasaciones de sangre en el vientre inferior, causadas por heridas o contusiones, puede practicarse la operación de la paracentesis para extraer la sangre al modo que se executa en la Hydropesia ascitis para dar salida a las aguas* (3 de Febrero de 1814); *Sobre los remedios humectantes y los desecantes en las caries de los huesos* (1815); *Sobre el enfisema del pecho* (1816), y *Reflexiones sobre la doctrina de Mr. Levret* (1818).

Este facultativo firmaba indistintamente Francisco Gómez o Francisco Victorino Gómez. Después gozó de gran reputación otro D. Francisco Gómez, también sevillano, e ignoro si hijo o sobrino de éste, que se licenció en Medicina en 1839 y vivió en la calle del Conde, núm. 49. No le dedico artículo especial porque nada dejó escrito, que yo sepa, pero su renombre corrió por toda España. Debió de morir en los últimos años del siglo XIX, respetado, rico y sin sucesión, pues su único hijo, Pedro, que estudiaba Jurisprudencia conmigo, falleció tuberculoso en la juventud.

1.042.—Gómez (Jerónimo).

Facultativo sevillano, individuo de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias. En la sesión del 7 de Marzo de 1806 presentó un trabajo sobre *Señales y curación de las Hernias con adherencia.*

1.043.—Gómez (Nicolás).

Acreditado jurisconsulto de Sevilla. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras en 1821. Leyó una *Disertación sobre la pobreza religiosa.*

1.044.—Gómez (Vicente).

Oriundo de padres valencianos, nació en Sevilla, recibiendo las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Martín el 13 de Abril de 1706. Abandonó la sotana de la Compañía, que había tomado primeramente, por el sayal domínico, que vistió en el convento de San Pablo, donde mostró su talento y aplicación que le condujeron a una colegiatura de Valladolid. Regresó a Sevilla, dedicándose a la predicación con no escaso éxito, como lo prueba el hecho de haber sido impresos sus sermones, entre los que se cuentan el que pronunció en las honras del Arzobispo Sr. Salcedo, verificadas en la Catedral hispalense en 19 de Mayo de 1741; otro, también de honras por el Obispo de Ceuta, Sr. Laso, en el convento de San Pablo, en 4 de Septiembre de 1738, y algunos más que, aunque no llegaron a alcanzar de la impresión, granjearon al P. Gómez la esti-

mación general. Después de haber obtenido la Regencia de San-Pablo de Sevilla, pasó a desempeñar el Priorato de su convento en Carmona, en donde, predicando, falleció de un ataque de apoplegía en 1765, a los cincuenta y nueve años de edad. Es notable la *Carta* relato de la vida y muerte del Padre Sebastián Marrón, escrita por Fray Vicente Gómez.

1.045.—Gómez de Acosta (Francisco).

Poeta del siglo XVIII, Veinticuatro y Secretario mayor del Cabildo y del Ayuntamiento de Sevilla, escribió una comedia, que se imprimió en la casa del Correo Viejo, sin mención de fecha, y que lleva por título *Póngale nombre el discreto.*

1.046.—Gómez de Avellaneda (José).

Agustino, natural de Constantina, graduado en Teología y Artes en 1767. Definidor general de su Orden y perteneciente a la Academia Sevillana de Buenas Letras. Escribió una *Disertación sobre la sangre Real y Ducado de Severiano: de su parentezco y de sus hijos los Santos Leandro, Isidoro, Fulgencio y Florentina, con los Reyes San Hermenegildo y Recaredo por Teodosia, madre de ellos.*

1.047.—Gómez Azeves (Antonio).

Hombre inteligente, de condición generosa y entusiasta de su Sevilla, fué Gómez Azeves uno de los escritores más conocidos en la segunda mitad de la centuria pasada. Fruto de fantasías juveniles fueron sus *Letrillas eróticas*, que vieron la luz en su patria en 1841, iniciando así su carrera literaria; y, producto de estudios más reflexivos y maduros, dió a luz en la *Revista de Ciencias, Literatura y Arte*, de la misma ciudad, una colección bastante numerosa de *Estudios biográficos* (1855-1861), así como una serie de artículos, insertos en *El Novelero*, desde el número 50 en adelante, por el año de 1861, que viene a constituir una documentada *Guía de los sepulcros de Sevilla*. Posteriores a esta fecha son sus *Recuerdos sevillanos* (1862); *Recuerdos de Marchena* (1863); *Nuestra Señora de Fuentes Claras* (1864) y *Álvaro de Noli* (id.), en que da pruebas de su gusto como observador y escritor correcto.

Algunos eruditos a la violeta, reputaciones de gacetilla, se han complacido en rectificar las noticias históricas que el Sr. Gómez Azeves ha expuesto relativas a escritores hispalenses. Puede que, en muchos casos, no les falte razón para dudar de los datos, pero siempre les faltará para el abuso de términos duros, que de fijo no habrían empleado si el denostado viviera, ni en censurar con un ensañamiento impropio de la templanza que debe emanar de los ánimos superiores. Con mayor motivo, cuando el acerbamente refutado no puede defenderse. Siempre se aplicó a los ruínes el antiguo proverbio *A moro muerto, gran lanzada.*

1.048.—Gómez Bravo (Juan).

Beneficiado sevillano del siglo XVII, erudito historiador y escritor didáctico, publicó una *Apología por la dignidad Arzobispal de la Santa Iglesia de Sevilla* (s. l. ni f.), en cuya *Adición* declara el lugar de su nacimiento al decir: «., debemos los sevillanos estimar en mucho el derecho...», demostrando así el error de Nicolás Antonio al suponerlo natural de Mérida, confundido, quizás, por el asunto de la obra que con el título de *Advertencias a la Historia de Mérida* dió a luz en Florencia en 1638. Con peregrina erudición se notan en ésta los defectos en que un patriotismo exagerado hizo incurrir a Moreno de Vargas, restableciendo los textos adulterados por Strabon y otros escritores. D. Juan Pablo Forner tomó de esta obra la refutación del escritor emeritense.

1.049.—Gómez de la Calle (José).

Poeta sevillano a quien conocí cuando era yo niño. Publicó mucho en los periódicos locales. En 1859, enardecido por la fiebre

patriótica que aún ardía, imprimió el romance *¡España!*, que logró popularidad

1.050.—Gómez de Cervantes (Alfonso).

Hijo de Sevilla y del Veinticuatro don Juan Gómez de Cervantes y Protonotario apostólico, terminó en 1505 la obra *Genealogía de la Casa de Cervantes*, que consultó con fruto el eminente D. Juan Lucas Cortés.

1.051.—Gómez Escudero (Pero).

En los libros de Grados de la Universidad hispalense hallo un Pero Gómez, graduado en Filosofía el 1595. Muy poco nos queda del famoso sevillano D. Pedro Gómez Escudero, médico y poeta. Una composición en veintiocho tercetos, inserta al frente de las obras de Cueva; otra, que se halla en *La Conquista de la Bética*, también en veintiocho tercetos,

«Sólo faltaba a nuestra rica España»

y algún fragmento salvado en el inmortal *Comentario* de Herrera.

Juan de la Cueva se muestra en diversas ocasiones apasionado admirador de Gómez Escudero, y en el *Viaje de Sannio* le dedica encomiástica octava y termina diciendo:

«Cuando no hubiera Apolo, él fuera Apolo.»

1.052.—Gómez Espinosa (Antonio).

Médico sevillano, socio quirúrgico de número de la Real de Medicina de su patria, escribió *Del modo y cautelas prácticas de la operación de la parecentesis en la Hidropesía Ascitis* (Sevilla, 1772). Después de una idea general de la dolencia y de las condiciones en que ha de ejecutarse la operación, expone algunos casos prácticos.

Leyó también una conferencia sobre *Experimentos químicos* (1772) y una monografía sobre *El Azufre*.

1.053.—Gómez Espinosa (Francisco).

Hijo del anterior, se licenció en Medicina el 1748 y leyó una disertación sobre *La retina: sus funciones y enfermedades*.

1.054.—Gómez Flores (Emilio).

Nació en Sevilla el 19 de Septiembre de 1861, estudió con brillantez la carrera de Ingeniero agrónomo e ingresó en el Cuerpo el 31 de Marzo de 1886. Cuando escribimos estas líneas es ingeniero jefe con destino en la Sección de Canarias. El 1889 imprimió en Madrid un libro titulado *El Tabaco*, que comprende descripción botánica, área geográfica, composición química, datos agronómicos, arte agrícola (cultivo y preparación de las hojas), parte económica, aplicaciones, historia, legislación y bibliografía relativas a la *nicotiana tabacum* de Linneo. Forma este libro una enciclopedia de ese fétido yerbajo con que se van degradando las damas cuando ya lo repudian los varones.

1.055.—Gómez Hurtado (Alonso).

Nació en Utrera en la primera mitad del siglo XVIII, estudió en Sevilla e ingresó en la Real Sociedad de Medicina y Ciencias. Leyó una disertación médica que se conserva en el Archivo de la Corporación.

1.056.—Gómez de Luna y Arellano (Miguel).

Jurisconsulto del siglo XVIII, no recuerdo con exactitud si de Sevilla o de Osuna. Dejó una obra titulada *Liber singularum lectionem juris* (Madrid, 1632), de que he visto un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

1.057.—Gómez de Luque (Gonzalo).

Sé que era de Sevilla porque él mismo lo dice en la portada de su obra y que floreció en el siglo XVI. Escribió *Libro primero de los famosos hechos del Príncipe Calidón de Iberia, por... natural de Sevilla* (Alcalá de Henares, 1583).

1.058.—Gómez Muñiz (Sebastián).

Nació en Carmona y fué hombre muy

observador y aplicado. Tres obras consecutivas dió a la publicidad: *Historia de un monumento* (1890), *Tentativas de un Centenario* (1891) y *Recuerdos de la Universidad de Carmona* (1892).

1.059.—Gómez Muriel (Juan).

Nació en Utrera hacia el 1774, puesto que en 1825 contaba cincuenta y un años; profesó en la Orden Capuchina, donde, obedeciendo a su Regla, cambió su nombre de pila por el de Juan de Utrera y escribió *Excelencias de la compasión cristiana con los huérfanos* (Sevilla, 1829).

1.060.—Gómez Padín (Arturo).

Hijo del abogado D. Francisco Gómez y doña María de los Dolores Sevillano, nació en Sevilla el 6 de Diciembre de 1850 y quedó huérfano en su niñez. Menos mal que, animosa su madre, hizo la carrera del Magisterio y abrió una clase en el barrio de Triana. Prosperó el colegio, concluyó con brillantez Arturo la misma carrera en Agosto de 1872 y puso clase en Triana, hasta que, en Diciembre de 1879, y en unión del Sr. Álvarez Cortés, fundó la *Escuela Sevillana*, colegio de primera y segunda enseñanza, tan favorecido del público que hubo de limitar su matrícula. Creó también la revista *El Magisterio Hispalense*, donde publicó innumerables artículos, y, a consecuencia de un grave disgusto, falleció el 12 de Septiembre de 1893.

Escribió: *Cuentos basados en las Obras de Misericordia* (Sevilla, s. f.), obra de que conozco seis ediciones y que le valió la cruz de Carlos III, y *Apuntes de Geografía* (Sevilla, 1886).

1.061.—Gómez de Rojas (Alonso).

Hijo de Sevilla y Canónigo de su Santa y Patriarcal Iglesia, pasó a Roma en representación del Cabildo, llevando el proceso de canonización de Fernando III y otros asuntos análogos. Su discreción y prudencia le granjearon el afecto de la alta sociedad romana, y especialmente el del Papa Inocencio X, hasta el punto de que, habiendo venido a España un General de la Orden de San Basilio a girar una visita en 1636, le recomendó el Pontífice que no se apartara un ápice del consejo del Padre Gómez de Rojas, el cual, de regreso en su patria, sucumbió a los estragos de la peste el 20 de Junio de 1649.

Marraccio le llama «*natione Hispanus, patria Hispalensis, Hispalique Canonicus; vir pietate illustres, egregiaque, sapientæ, laude conspicuus: nomen suum ad posteritatis notitan cum gloria transmisit, scribendo hispanica lingua.*» (Biblioteca Mariana.)

Además de los discursos sobre materias de pintura, de que nos hablan Pacheco y Ortiz de Zúñiga, escribió: *Relacion de la santa muerte, suntuoso entierro y solemnísimas honras del V. y apostólico Padre Fernando de la Mata* (Sevilla, 1612) y dejó impresos el *Sermon fúnebre a honra de la V. Madre Francisca Dorotea* (Sevilla). *Sermon a la Inmaculada Concepcion en la octava que se celebró en la parroquia de San Gil* (id., 1616). *Sermon de la Inmaculada Concepcion predicado a la Cofradia de Santa Cruz en Jerusalem en su Yglesia de San Antonio Abad* (id., 1617) y *Sermon de San Diego en la Iglesia mayor de Sevilla* (id., 1624).

1.062.—Gómez de Tapia (Luis).

Capellán y poeta, de quien sólo sabemos por Matute que era hijo de Sevilla. No recuerdo dónde he leído que nació en Antequera; pero no se alega más razón que la de haber visto su nombre incluído en un catálogo de claros antequeranos, a la cual debe oponerse que también figura en el de sevillanos que redactó el concienzudo D.ª Justino. De suerte que, salvo prueba más respetable, no hay motivo para conceder mayor crédito a otro que al diligente autor de las *Adiciones*. En el libro XIII de Autos Capitulares, folio 30 vuelto, de la Catedral hispalense,

figura un Racionero llamado Gonzalo Gómez de Tapia, tal vez deudo de Luis. Vertió nuestro Capellán del portugués *Os Lusiadas* e imprimió su traducción en 1580, acompañándola con notas y precedida de un prólogo del Brocense. En honor del traductor de Camoens vibraron las cuerdas de las liras de Góngora, Venegas, Zamorano, Colona y otros no menores ingenios.

1.063.—Gómez Torga (Juan).

Nació en Sevilla el 2 de Septiembre de 1872. Cursó la carrera de Ingeniero de Minas, en cuyo Cuerpo ingresó el 30 de Diciembre de 1901, y, en el momento en que redacto esta nota, presta sus servicios en la Escuela de Capataces de Huelva. Ha escrito: *Nota descriptiva y datos estadísticos de la cuenca hullera de Villanueva del Río: Estadística minera de España* (1908), *y Los martillos de aire comprimido en los trabajos preparatorios de las Minas de la Reunión,* trabajo este último interesantísimo publicado en la *Revista Minera de Metalúrgica y de Minería* (1909).

1.064.—Gomez del Toro (Francisco).

Nació en Sevilla el 27 de Julio de 1891. Cursó Jurisprudencia en la Universidad de su patria, sin que sus estudios le impidieran ejercer el comercio. Publicó una interesante novela didáctica intitulada *El loco del Pumarejo* (Sevilla, 1917).

1.065.—Gómez Villegas (José).

Este ilustre sevillano, a quien conocí siendo él muy joven, estudió la carrera de Medicina con excepcional aprovechamiento. Ignoro por qué causa, trasladó su residencia a la Argentina y actualmente ejerce su profesión en Salto con grandes créditos que han repercutido en España, a juzgar por los encomiásticos artículos que en honor a su pericia han publicado *El País* (1 Mayo 1907), *La Ilustración Española y Americana, El Mundo Latino* y otros periódicos de Madrid.

Lleva dados a la imprenta *Determinaciones de la formación de la imagen en el ojo* y *Ensayos de ciencia pulmonar.*

1.066.—Gómez Zarzuela y Pérez (Vicente).

Hijo del inteligente periodista y fogoso orador D. Manuel Gómez Zarzuela, que, después de estudiar en el Seminario Conciliar, figuró en el partido republicano federal, dirigió *La Andalucía* y murió en el posibilismo.

Nació don Vicente en 1871. Comparte sus aficiones entre la literatura y la música y a un tiempo escribe artículos y compone. Su padre publicaba una *Guía de Sevilla,* sin disputa la mejor de toda España, y confieso que en mis largos viajes por Europa no he visto libro de esa clase tan útil y completo. El hijo continúa la publicación, sin que sus Guías anuales desmerezcan de las paternas.

1.067.—Góngora (Bartolomé de).

Escritor astigitano del siglo XVII. Estudió en Sevilla hacia 1590, dejó las letras por las armas, pasó a Méjico en 1608 y desempeñó importantes cargos. A los setenta y ocho años escribió *El Corregidor sagaz, Avisos y documentos morales para los que lo fueran* (Ms. en 4.º B. H. de D. Pascual Gayangos, hoy Biblioteca Nacional, Ms. 17.493). Allí da noticia de haber compuesto *Selva de Apolo* (poema impreso en 1652). *Elogios seráphicos* (1652), *Octava maravilla* (poema heroico sobre Hernán Cortés «y sus Penates conquistadores»). *Versos morales, Batalla de Hacinas, Historia de la casa de Córdoba, Templo de la inmortalidad* y otros escritos de que el rótulo no expresa el tema.

1.068.—Góngora (Diego Ignacio de).

Nació en Sevilla el año 1628, fué familiar del Santo Oficio y Oficial Mayor de la Factoría de la Casa de Contratación de Indias. Continuó la obra de Rodrigo Caro sobre va-

rones ilustres de Sevilla; escribió *Las Reales exequias que hizo Sevilla desde las del Rey Don Felipe III, año 1621, hasta las de la Reyna Doña Mariana de Austria, segunda mujer del Rey Don Felipe IV* (Ms.), relato que agregó a la *Historia de Sevilla* de Collado que él copió, adicionó y avaloró con un prólogo; *Compendio de la fundación del Colegio Mayor de Santo Tomás* (Ms. de que existe copia en el Archivo municipal); *Relación de la peste de 1649, Relación de la avenida del Guadalquivir de 1708; Honras que celebró el Cabildo por la Reina doña Isabel de Borbón en 1644* y otras muchas curiosidades. Las *Memorias Sevillanas* recopiladas desde 1678 a 1708 ostentan el monograma de su apellido, formado con las letras G y A y una cruz en forma de 4 sobre ellas. Hacen tres volúmenes en folio que se conservan en la Biblioteca Colombina. D. Diego Ignacio de Góngora dejó de existir el 23 de Agosto de 1710.

1.069.—Góngora (Fernando Antonio).

Hijo del anterior y Secretario de la Hermandad de la Caridad por los años de 1728, escribió *Adiciones a la Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás,* que se hallan en el mismo códice que la obra adicionada de su padre.

1.070.—Góngora (José Rafael).

Respetable sacerdote, hombre de muchas letras y elocuente orador, aunque poco amigo de escribir. Sólo he visto impreso el discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras, leído el 20 de Junio de 1870 sobre el tema de *La Religión,* y otro contestando al que leyó en su recepción D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

1.071.—Góngora (Lucas de).

Nació en Osuna y floreció en el siglo XVII. Estudió Medicina y vistió la toga de Catedrático en la Universidad de Sevilla. Escribió *Parecer médico y philosophico sobre la mistura con el tabaco.*

1.072.—Góngora (Luis Ignacio).

Varón respetable y de abundante literatura, natural de Sevilla, que honró la sociedad culta de su patria en el siglo XVII.

Se le debe el prólogo a los *Claros Varones* de Rodrigo Caro.

1.073.—Góngora y Fernández (Antonio).

De distinguida familia oriunda de la Montaña, nació en Sevilla el 7 de Junio de 1842. Cursó en su patria la facultad de Filosofía y Letras, y en 1867 ingresó en el profesorado oficial. Sus ideas políticas avanzadas le mezclaron en el alzamiento cantonal de 1873 y hubo de emigrar.

Restituído a España por virtud de la amnistía, desempeñó la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Jerez hasta la edad de setenta años, en que fué jubilado.

Ha dejado escrito *El Periodismo jerezano* (1900), *Historia de Jerez de la Frontera, con datos particulares sobre su industria vinícola* (1904), y algunas obras didácticas sobre las materias de su enseñanza.

1.074.—Góngora y Marmolejo (Alonso de).

Nació en Carmona y murió en Chile el 1576. Después de haber servido en el Perú llegó a Chile en 1549 con el refuerzo de tropas mandadas por Valdivia. Tomó parte en muchos actos de guerra y escribió la *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado* (1575), que se imprimió con el *Memorial histórico español,* tomo IV, y en la *Colección de historiadores de Chile,* tomo II. Góngora menciona todos los sucesos ocurridos en el país desde su descubrimiento hasta el año en que terminaba su manuscrito, pocos días antes de su fallecimiento. Es notabilisima esta *Historia* por la sobriedad en las descripciones, senci-

llez en la forma y demostrada imparcialidad. Barros, Arana y otros escritores admiran en Góngora la veracidad, la cultura y la elegancia del estilo.

1.075.—González (Alonso).

Natural de Sevilla, circunstancia que ignoró Hernández Morejón, estudió en Granada y ejerció en Priego la Medicina. Escribió *Carta al Dr. Pedro de Párraga, médico en la ciudad de Granada, en que se trata del arte y orden para conservar la salud y dilatar nuestra vida y buen uso del beber frío con nieve* (Granada, 1612). «Este tratado es otro de los más peregrinos de nuestra literatura médica; está escrito con sensatez, y aun cuando en compendio, contiene más ideas de buena higiene que otros tratados voluminosos.» (Chinchilla, *Hist. de la Medicina Esp*, Ap., t II, pág. 302.)

1.076.—González (Diego Pablo).

Nació en Utrera en 1690. Entró el 1710 en el Noviciado de la Compañía de Jesús, de Tepozotlan (Méjico). Trabajó mucho tiempo en la conversión de los indios Cahitas y murió en 1757. Sus obras son: *Arte de la Lengua Cahita, conforme a las reglas de muchos peritos en ella* (Méjico, año de 1737); *Cathecismo de la Doctrina Christiana, traducido en Lengua Cahita* (igual lugar y año), y un *Manual para administrar a los Indios del idioma Cahita los Santos Sacramentos, según la reforma de NN. SS PP. Paulo V y Urbano VIII* (Méjico, 1740).

1.077.—González (Francisco de Asís).

Nació en Écija el día 6 de Diciembre de 1743 y a los quince años vistió el hábito de Santo Domingo. Alcanzó fama de aventajado humanista, se le nombró lector de Filosofía y al fin Definidor de su Orden.

Sentenciado a muerte por la justicia del rey José I, fué conducido a la horca después de andar prófugo; mas llegó su indulto dos horas antes de la señalada para su ejecución. Mientras fué Vocal de la Junta Suprema, en ausencia del rey, llevó la dirección de todos los negocios.

«Fué muy admirado de Fray Diego de Cádiz, con el que mantuvo larga e interesantísima correspondencia.» (Gómez Ímaz, *Sevilla en 1808*, pág. 385.)

Pasó a mejor vida en su patria el 22 de Junio de 1820.

Logró renombre de insigne predicador y epistológrafo. «No hay obra suya impresa. Crecidísimo número de cartas, dirigidas las más a Sor Antonia de Jesús Tirado, que se conservan en el Beaterio de las Terciarias domínicas de Jerez de la Frontera, serían su mayor elogio.» (Fray Diego de Valencina, *Biografía del R. P. Fray Francisco González, Revista de Archivos*, 1906.)

1.078.—González (Francisco Javier).

El 2 de Diciembre de 1711 nació en Sevilla. Profesó en el Instituto de los Mínimos y desde el comienzo de los estudios se reveló su disposición para la literatura. Recibió el grado de Doctor en Teología y obtuvo, por oposición, la cátedra de Prima de Teología en la Universidad hispalense. Como reconocimiento a su inteligencia y erudición se le confirieron los nombramientos de Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla y socio teólogo de la Real Sociedad de Medicina, la cual lo eligió en distintas ocasiones Consultor y Revisor. Dotado del raro don de consejo, todos los casos árduos de la provincia se sometían a su consulta. Amado por sus virtudes y respetado por su saber, falleció el 29 de Febrero de 1784.

Sacerdote de prodigiosa elocuencia, admirado por la solidez de los pensamientos y la pureza de la dicción, le llamaron «el reformador de la predicación.»

Quedan de este escritor, manuscritas, varias obras, y se han publicado las siguientes: *Oracion panegyrica en la funcion que el Ilmo. Cabildo de Sevilla celebro a la canonizacion de San Fidel de Sigmaringa y San Joseph de Leonisa* (Sevilla, año de

1748); *Reflexiones sobre la respuesta a la carta del Ilmo. Doctor Fray Miguel de San Joseph: juicio reflejo sobre la verdadera causa del Terremoto* (Sevilla, año de 1757).

En el archivo de la Real Academia de Medicina de Sevilla se conservan manuscritas las siguientes disertaciones:

Del poder de los ángeles sobre la naturaleza (24 de Marzo de 1768).

Que en el aborto deben ser bautizados los fetos, aunque parezcan inanimados, como no haya evidentísimos signos de lo contrario (18 de Noviembre de 1779).

Qué obligación tengan los profesores de medicina en tiempo de epidemia notable y peste declarada (6 de Diciembre de 1781).

Si las enfermedades procedentes del ejercicio del espíritu tengan señales ciertas, cuáles, y si pueden curarse con remedios físicos (2 de Marzo de 1783).

1.079.—González (Juan).

«Predicador famoso de Andalucía» (Llorente, I, C. XXIII). «Hombre de purísimas costumbres, sumamente docto en las sagradas letras» (González Montes, *De Inq. Hisp. Artes)*. Acusado de heterodoxia, sufrió largo proceso en unión de sus dos hermanas, con quienes hacía de padre. Los tres salieron en el solemnísimo auto de fe de 24 de Noviembre de 1559. Temiendo que dirigiese la palabra al pueblo, se le impuso mordaza por el camino hasta llegar al quemadero. Cuando se la quitaron recitó con voz firme el salmo 106: *Deus, laudem meam* e invitó a sus hermanas a acompañarle. Así lo hicieron las dos señoritas, declarando, cuando se les ofreció el perdón a cambio de abjurar de sus ideas, que preferían morir con un hermano tan bueno. Los tres sucumbieron presa de las llamas.

1.080.—González (R. P. Maestro Fray Juan Ramón).

Examinador sinodal, socio de erudición de la Real de Medicina de Sevilla y recibido en la Real Academia de Buenas Letras el 1 de Octubre de 1790.

Leyó una *Disertación sobre la autoridad de las antigüedades en la Teología.* Dió a la imprenta: *Sermón de gracias a Dios, en memoria de la conquista de Sevilla... predicado en la Santa Patriarcal Iglesia el día 23 de Noviembre de 1798.*

En el Indice de extraviadas de la Real Sociedad figura una disertación titulada *De la disciplina que ha observado la Iglesia en la administración del Sacramento de la extrema unción y del quando obliga gravemente su recepción* (1778).

1.081.—González Aceyjas (José M.ª).

Natural de Sevilla, catedrático de Teología en la Universidad, párroco de Santa Ana y examinador sinodal del Arzobispado. Era hombre de mucho talento. Se mezcló en litigios y su prelado le confinó al monasterio de Regla. Libertado por los franceses, abrazó la causa de José I y tuvo que emigrar a Francia después de la guerra. Dejó un libro de *Ejercicios espirituales y meditaciones dirigidas a preparar las almas de los fieles para celebrar dignamente la venida de Jesu-christo al mundo* (Sevilla, s. f.) y un *Escrito formado por el doctor Aceyjas en el que expresa agravios de la sentencia promovida por el juez eclesiástico de Sevilla en la causa que escribió contra aquél.*

1.082.—González de Aguilar y Rojas (Manuel).

Honra del barrio de Triana, en cuya parroquia recibió el bautismo el 31 de Mayo de 1645, estudió en su patria Latinidad y Artes, y fuera de ella hasta el doctorado en Teología. Ejerció la predicación con la palabra y el ejemplo, y en 1685 obtuvo un canonicato de la Iglesia Patriarcal de Sevilla. Invirtió su hacienda toda en obras de caridad y devoción, renovó el retablo de la Virgen de la Antigua, adornándolo con un retablo de plata para la Santa Faz, y gotera de

plata alrededor del arco donde está la imagen. Él costo ascendió a 1799 reales de vellón. También sufragó su piedad el solemne octavario con que se estrenaron las dichas albajas. Empeñó su prebenda para repartir limosnas y, al morir en 18 de Julio de 1713, dejó por heredero al hospital de Venerables Sacerdotes; en gratitud a este rasgo se colocó sobre su tumba, en el pilar frontero a la capilla de San Antonio, una losa de mármol con el epitafio siguiente:

D. O. M.

HIC INTER INDEFESSOS CHORI MINISTROS QUIESCIT, QUI NUMQUAM JUCUNDIUS QUAM IN CHORO SINE LASSITUDINE QUIESCEBAT: QUI SINE CONTEMPLATIONIS DISPENDIO OPTIMI DISPENSATORIS MINISTERIUM ADIMPLENS: OBTENTI IN HAC ALMA PATRIARCHALI ECCLESIA CANONICATUS, PROVENTUS PER VIGINTE ET OCTO ANNOS DISPENSAVIT. AC DEMUM EXTREMUM PREVENIENS DIEM, JESUM CHRISTUM, EJUSQ. DULCISSIMO NOMINE DOMUN HOSPITALITATIS V. V. SACERDOTUM, HAC IN CIVITATE ERECTAM' HAEREDEM INSTITUIT: IPSA ITAQ DOMUS HOSP. ILL. CAP. HOJUS ALMŒ ECCLESIÆ PERMISSU, HUNC LAPIDEM IN GRATI ANIMI TESSERAM EFFERT ET DICAT NOBILISSIMO VIRO, ERUDITISSIMOQ DOCTORI D. EMMANUELI GONZALEZ DE AGUILAR ET ROJAS OBIIT DIE XVIII JULII ANNO DOMINI MDCCXIII. AETATIS VERO 68 INVIDA MORS SE SMMANUELIS LAUDE SUBACTA, VIDERAT ET DOLUIT SE QUOQ POSSE MORI NON MORS, SED TUA TE VINCIT LARGITIO ROJAS: TU, TUMULO DAS CORPUS ANIMAQ DEO

Que en castellano suena así:

«D. O. M.—Aquí descansa entre los incansables ministros del coro, el que nunca estaba más gustoso que cuando entre ellos descansaba: el que sin perjuicio de su alta contemplación llenaba el ministerio de insigne limosnero, habiendo dado cuanto le produjo el canonicato en veinte y ocho años que lo disfrutó. Y finalmente, en sus últimos días, instituyó por su heredero a Jesucristo, y en su dulcísimo nombre a la casa hospital de los Venerables Sacerdotes erigida en esta ciudad. La misma casa, con permiso del ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia, puso esta lápida en señal de su gratitud, ofreciendo y dedicando su memoria al nobilísimo y eruditísimo Dr. D. Manuel González de Aguilar y Rojas, que murió el día 18 de Julio de 1713, a los 68 años de su edad. La envidiosa muerte, obligada a alabarle, le vió y sintió que pudiese morir. Pero no la muerte, sino tu misma liberalidad ¡oh Rojas! te venció, y, al fin, diste tu cuerpo al sepulcro y tu alma a Dios.»

Don José Muñana en sus *Apuntamientos,* al referir la muerte de este benemérito capitular, dice que «viviendo le veneraron todos por varon justo», y añade que él tenía escrita su vida en cuaderno separado. También hace memoria de él el P. Antonio de Solís en su *Historia de Nuestra Señora de la Antigua* y el *Lustro de la Corte de Sevilla* el año 1708.

1.083.—González de Aguilar y Torres de Navarra (José).

Nació en Sevilla el jueves 16 de Noviembre de 1772 y recibió el bautismo el 19 del dicho mes en la parroquia del Sagrario. Era hijo de los marqueses de Campoverde e ingresó en la Orden de la Merced, donde enseñó Filosofía y Teología, y desempeñó los cargos de Provincial, Definidor general y General de toda la Orden. Aunque se le propuso para varios Obispados, su humildad estorbó el nombramiento. Fundó el Colegio Pío Generalicio de Roma y le dió un plan de estudios «que en todo tiempo hará honor a su memoria.» (Matute). Falleció en su convento de Sevilla el 8 de Diciembre de 1795, dejando grata memoria de su piedad, literatura y elocuencia.

1.084.—González de Auñón (Pedro).

Nació en Morón entre los años 1540 a 1550; fueron sus padres Antón Romero de Auñón y Juana Sánchez de Orellana, ambos de muy antiguas y nobles familias. Los poderosos condes de Ureña concertaron las bodas de aquéllos. El doctor Auñón fué colegial del Mayor fundado en Sevilla, y más tarde uno de sus catedráticos. Como presbítero que era, sirvió el difícil cargo de Visitador general del Arzobispado de Sevilla, penoso oficio que tantos sinsabores costó a

Rodrigo Caro. Desempeñó el cargo de Comisario del Santo Oficio, según título expedido en el arrabal de Triana, de Sevilla, en 19 de Diciembre de 1681, y por espacio de veinte años la administración del Hospital hispalense de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre, en donde están sepultados sus restos bajo una losa que contiene su escudo de armas y el siguiente epitafio: «Aquí yace D. Pedro de Auñón, Catedrático que fué de la Universidad Literaria, y Administrador que fué del Hospital durante veinte años. 1613.» Fué consumado genealogista, y entre otros trabajos de esta ciencia escribió la *Genealogía de la casa de Auñón*, que da principio de esta manera: «*In nomine Dei.* —En el postrero dia del mes de Julio de mil y quinientos y ochenta años, encontrandome en Moron,» etc.

En este singular manuscrito hace memoria de cuantos parientes tenía dentro del cuarto grado; trabajo de suma paciencia, de grande investigación y de bello y clásico estilo, que atesora curiosísimos datos históricos y genealógicos. En la villa de Zahara, en 13 de Agosto de 1594, hízose una cumplida información ante el licenciado Cristóbal Ramírez de Mesa, Alcalde Mayor de ella, a petición del doctor Auñón (que se encontraba accidentalmente en aquel lugar, ocupado en su ministerio de Visitador de la Archidiócesis hispalense), el cual formuló y escribió de su puño y letra las numerosas preguntas del interrogatorio, encaminadas a probar diferentes hechos históricos íntimamente relacionados con su heroico ascendiente Martínez Auñón, conocido entre la morisma, merced a sus bravas hazañas, por *Martín el de Morón,* que tuvieron lugar en la reconquista de la dicha villa, de la de Setenil, Ronda y otros lugares y fortalezas. Esta información, autorizada y legalizada, fué regalada por el Sr. Torres de León, el año 1912, al Almirante D. Ramón Auñón, marqués de Pilares. El original custódiase en el Archivo de la Chancillería de Granada. El 19 de Diciembre de 1578 practicóse en Morón, ante el Corregidor, que lo era el licenciado Hernando de Montemayor, y el escribano Cristóbal de Angulo, una información por el doctor Bartolomé Guerrero, colegial del Colegio de Maese Rodrigo, establecido en Sevilla, en nombre de su Rector y colegiales, con presentación de un escrito y una provisión real e interrogatorio de diez y seis preguntas sobre la genealogía de la casa noble de Auñón, a la que pertenecía el licenciado de este apellido cuando aún no era doctor; presentó también el antedicho doctor Guerrero un poder del Rector y colegiales para proceder a la mentada información de nobleza, dado en Sevilla a 9 de Diciembre de 1578. Un testimonio de la tal información fué también cedido por el Sr. Torres de León, en el año 1912, al Almirante Auñón. Los mencionados documentos del doctor Auñón encuéntranse citados en las páginas 258, 259 y 260 de la excelente *Revista de Historia y Genealogía Española.*

1.085.—González Caballero (Antonio).

Médico sevillano, de quien conozco solamente una Memoria leída en la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla, con este originalísimo título: *Supuesta la utilidad de la Química* (sin fecha).

1.086.—González Carvajal (Ciriaco).

Jurisconsulto sevillano del siglo XVIII. En 1774 hizo un viaje a Filipinas para tomar posesión de la plaza de Oidor de la Audiencia de Manila. De allí pasó a Méjico, donde estuvo de Decano en 1808, y después regresó a España, siendo nombrado en 1812 Ministro del Supremo Tribunal de Justicia. Fué también Ministro de la Gobernación y de Ultramar, perteneció al Consejo de Indias y presidió la Junta de Hacienda. Era caballero de la Orden de Carlos III y obtuvo un puesto en la Real Academia de la Historia y en la de Buenas Letras de Sevilla.

En América presidió la Junta de Memorias Históricas y Antigüedades de la N. E., y debido a su vasta cultura y a su curiosidad de investigador, consiguió reunir un precioso gabinete de producciones de los tres reinos,

Escribió sobre los *Principios del Derecho natural, Alocución... a la Real Sociedad Patriótica de Manila* (Manila, 1782). «Esta Memoria es interesante por las noticias que encierra acerca de los trabajos realizados por la Sociedad Patriótica, y desde este punto de vista, muy superior a la que en el siguiente año declamó el Arzobispo.» (Medina, *La Imprenta en Manila*, tomo I, pág. 207.) *Demostración de la bondad de los naturales de Filipinas, de los males que sufren y de los medios de lograr la prosperidad de aquellos Dominios* (Manuscrito, 1782). *Discurso sobre los perjuicios que causan al comercio y bien público de Manila los cinco Gremios mayores de Madrid* (Ms , 1785). *Disertación sobre el estado de la Industria de las Islas Filipinas* (Ms., 1783). *Instrucciones y Ordenanzas para la Siembra y Administración del Tabaco en la provincia de Papanga* (Manuscrito, 1784). *Reflecsiones sobre la Real Cédula de Ereccion de la Compañía de Filipinas* (Ms , 1786). *Nuevo arreglo en los cargamentos de la Nao de Acapulco para beneficio de los vecinos de Manila* (Ms., 1786). *Establecimiento de la Intendencia de Cebú e instrucciones para su gobierno* (Manuscrito, 1788). *Ordenanzas para el Pósito, para la renta del Tabaco, para la renta del Vino y para el lazareto de Manila* (Ms.) *Plan de estudios para Manila* (Ms.) *Reglamentos políticos y de Hacienda para el Gobierno de los Indios de las Islas Baleares al Norte del Cabo Bojador* (Ms.) *Discurso inaugural en la apertura de la Real Academia de Jurisprudencia práctica de México* (Ms., 1809). «Todos estos escritos acreditan al Sr. Carvajal de vastos conocimientos y hace su memoria grata a los naturales y vecinos de Filipinas y de la N. E.» (Beristain.)

1.087.—González Carvajal (Tomás).

Hijo de D. Pedro y D.ª Teresa, consta en los libros universitarios que nació en Sevilla el 27 de Diciembre de 1753, y no en San Fernando, como equivocadamente se ha dicho. Siguió los estudios en la Universidad hispalense, hasta recibir el grado de maestro en artes, y obtuvo allí la cátedra de Filosofía moral en 1780. Poco después recibió la investidura de doctor en Leyes. Cuando tan lucidamente honraba la Universidad, abandonó el Magisterio para ejercer empleos administrativos, habiendo tenido, entre otros, la Intendencia de Sierra Morena y la Secretaría de Hacienda, en 1798. Regresó a Sevilla en 1806, y allí estaba cuando la Junta Suprema que asumió los regios poderes en Mayo de 1808, lo llamó para encomendarle algunas comisiones y lo nombró Intendente del ejército. Este cargo motivó su obra *El Intendente del Ejército en campaña.* En 1813 la Regencia de Cádiz lo designó para Ministro interino de la Hacienda nacional, hasta que en Mayo del mismo año se le confirmó en el dicho cargo. Presentó a las Cortes proyectos de ley que testimonian la competencia de su autor en materias fiscales, pero el 23 de Agosto renuncia la cartera y se retira de la política.

Como premio a sus méritos se le encomendó la dirección de los Estudios de San Isidro, en Madrid, que ocupó hasta 1820. Fernando VII lo honró por Real decreto de 2 de Mayo de 1821 con el nombramiento de Consejero de Estado, y por el de 4 de Diciembre del mismo año le confirió el honor de académico de la Nacional, en la sección de literatura y artes.

Murió en 1834.

De carácter agrio y desabrido, sostuvo polémicas apasionadas con Lista, Reinoso, Roldán y demás poetas de la escuela sevillana. Digna de memoria es la que con el pseudónimo del *Capitán Munatones,* sostuvo contra los amigos de Roldán, que ponderaban los méritos de la oda *A la resurrección del Señor*. González Carvajal puso de manifiesto su erudición y cualidades críticas. *El Correo Literario de Sevilla,* publicó con el supuesto nombre de *Silvano Filomeno,* dos odas: *A la presentación del Niño-Dios en el templo,* que la opinión atribuyó a Carvajal, quien imprimió también en Cádiz otra *A la venida del Espí-*

ritu Santo, en 1813. De ensayo pueden calificarse estas composiciones, con las que se preparaba el autor para la obra que ocupó todo el último tercio de su vida: *Los salmos traducidos nuevamente en verso y prosa* (Valencia, 1819). Esta versión de los salmos es, sin disputa, la mejor que tenemos en nuestro idioma, y por ella Menéndez y Pelayo llamó a su autor «grande hablista».

Compuso en prosa un *Elogio histórico de Arias Montano* y, según leo en un biógrafo, *Retrato natural y político de la Bética*, que no conozco.

De otro orden son: la obrita titulada *Meditaciones sobre la Constitución militar presentadas a la Comisión militar formada de orden de las Cortes* (Cádiz, 1813); que corresponde al breve período de la vida política del autor, y *Ordenanzas de Hacienda militar*.

1.088.—González de Ceballos (Jerónimo).

Insigne predicador carmelita, nacido en Utrera. Falleció en 1800.

1.089.—González Centeno (Valentín).

Médico, natural de Marchena, secretario de Extracto y vicepresidente de la Real Sociedad de Medicina. Dejó monografías de singular interés, publicadas en las Memorias de la Corporación. Tales son:

Sobre el aforismo 25, libro IV de Hipócrates (1772); *De las nodrizas* (íd); *Enfermedades simulables y medios de descubrirlas* (1.ª, 2.ª y 3.ª partes, 1783, 4 y 5); *Las enfermedades que proceden de pasión de ánimo no son curables con remedios materiales* (1786), obra «muy curiosa» (H. Morejón); *Evacuación de las Catamenias* (1786); *Enfermedades más frecuentes en Sevilla* (1788); *Señales de la Puogenia en la sangre y medios de conocerla y combatirla* (id.); *De la transmisión de las enfermedades por la generación* (1791), y *Utilidad del movimiento* (1792).

En el índice de la dicha Corporación figuran los títulos de otras que no hemos podido hallar en el Archivo, aunque sí algunas no conocidas del historiador de la Medicina española, a saber: *De los perjuicios que causa a la salud pública la impureza de la atmósfera de esta ciudad* (11 Febrero 1779); *De las toses tuberculosas, sus signos y medios de retardar sus infinitos progresos* (30 Abril 1780); *De la ronquera, precursora de la tisis; su distinción de las demás y arreglada curación* (25 Enero 1781); *Impedimentum in spuentibus cruenta tempus anni, pleuritis bilis bib. de humor* (7 Junio 1781); *De las ansiedades infebriles, sus causas que indiquen y método de corregirlas* (7 Marzo 1782); *Exponiendo que enfermedades o indisposiciones den por lo regular motivo a la abstinencia de comidas quaresmales en los días que la Iglesia no permite otras* (23 Mayo 1782); *Si haya en el día la enfermedad dicha* Fuego de San Antón, *con alguna idea de la curación de ella, o sus análogas* (30 Enero 1783); *Si puede el médico, y cuándo, condescender con la petición del enfermo contra su propia opinión* (24 Enero 1785); *El influxo físico que tiene en la salud humana el ímpetu violento que causa en la atmósfera el estallido y toque de los grandes instrumentos de metal, como cañones de artillería, campanas, &.* (23 Octubre 1788), y *Las utilidades que facilita a la salud pública la preparación de la medicina ecléctica, respecto de la sistemática, adoptada por los profesores de esta ciudad* (22 Octubre 1789).

En el índice de Extraviadas de la Real Sociedad de Medicina figura: *De la utilidad de la Quina por Clysteres* (1769); *Del poder de la imaginación de las madres sobre el feto y cómo se ocurra a los portentosos desvaríos que aquella fuerza ocasiona* (1770); *De los medios más eficaces y seguros de sosegar los fuertes síntomas que suele haber en las agudas* (1771); *Modo oportuno de curar las convulsiones seguidas de efectos intensos retropulsos* y *Sobre un fenómeno cutáneo en calentura diuturna.*

1.090.—González de la Corte y Ruano (Felipe).

Nació en Ecija el 21 de Abril de 1819 y el 22 del mismo recibió el bautismo en la parroquial de Santiago. Llegó en su carrera militar a General de Ingenieros; fué Gobernador de las Marianas y escribió *Memorias sobre las islas del Arzobispo o de Bonin* y *Memoria descriptiva e histórica sobre las Marianas y las Carolinas* (1876).

1.091.—González de Cortines (Francisco Ignacio).

Natural de Sevilla. Se graduó en Cánones en la Universidad de su patria el 1762 y fué elegido individuo honorario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 15 de Noviembre de 1771.

Dejó impreso un alegato sobre derecho y jurisdicción de ciertos jueces (1779).

1.092.—González Corvacho (Valentín).

El apellido Corvacho con V o con B radica en la región de Morón, Montellano y lugares circunvecinos. Yo mismo he tenido varios amigos y condiscípulos de ese apellido y de esa comarca.

Nuestro don Valentín estudió en Sevilla, fué farmacéutico en la misma, y socio de número de su Academia, desempeñando también el cargo de secretario segundo de la Sociedad.

Escribió *Lección Química: de qué naturaleza sea el acido del vinagre y si contenga algun espiritu inflamable* (Sevilla, 1766), donde prueba la existencia en el ácido acético de un espíritu ardiente dotado de gran eficacia terapéutica en muchas dolencias.

Hernández Morejón no conoció otra disertación titulada *Del mejor método de extraer los aceites esenciales* (3 Abril 1766), y conservada en el Archivo de la Real Sociedad, en cuyo Indice de extraviadas figura la siguiente: *De la Aristolochía, de sus varias especies y decantadas virtudes* (1764).

1.093.—González de Eslava (Hernán).

Presbítero sevillano del siglo XVI. Icazbalceta cree que nació en Sevilla, y no hallando ninguna razón en contrario, lo incluyo como hispalense. Se le llamó el *divino*, y se conservan de él dos sonetos en el «Tratado breve de Medicina» de Fr. Agustín Farfán, y otros dos en las *Flores de varia Poesía*, antología hecha en Méjico en 1577. Escribió además *Coloquios espirituales y sacramentales* y *Canciones divinas* (Méjico, 1610).

1.094.—González Flórez (Rafael).

Historiador, poeta y autor cómico, nació en la villa de Fuentes el último día del mes de Enero de 1851. Abrazó la carrera eclesiástica y en ella fué coadjutor en Lora del Río y cura párroco en Écija. Colaboró en las revistas *Sevilla Mariana, La Voz de San Antonio* y *El Radical,* semanario tradicionalista este último que veía la luz en Sevilla por el año 1910, y donde, con el pseudónimo de *V. Claro,* escribió numerosos artículos. Compuso bastantes poesías, de asunto religioso las más, que su autor se dispuso reunir en un volumen; pero su muerte, acaecida en 13 de Diciembre de 1912, le impidió llevar a cabo tal propósito, y las citadas composiciones, inéditas y autógrafas, pasaron a poder de un hermano suyo, llamado Manuel, también fallecido. Dió a la estampa un *Romance histórico-descriptivo de las fiestas de Nuestra Señora de Setefilla; El maestro Forte,* noticia de un maestro que viviera en Fuentes a fines del siglo XVIII y principios del XIX con fama de santo; la comedia *No hay mal que por bien no venga,* y *Los tres Toribios,* sainete.

1.095.—González Fragoso (Romualdo).

Nacido en Sevilla y bautizado en la parroquia de Santa Catalina en el 1862; hizo los primeros estudios en su ciudad natal, siendo el discípulo predilecto del ilustre na-

turalista D. Antonio Machado; a los veinte años marchó al extranjero, recorrió buena parte de Francia, fué alumno de la Escuela de Altos Estudios *(Museum)* de París y se puso en íntima comunicación con los botánicos de aquella República. Regresó a España, donde hizo los estudios del Doctorado, y en aquella época regaló al Museo de Ciencias Naturales unas colecciones de 3.000 ejemplares, por lo que mereció la Encomienda de Isabel la Católica. También en aquel tiempo fué en Madrid Conservador de las Colecciones del Pacífico en el Museo antes citado, hasta que una racha de economías suprimió la dicha plaza. Marchóse a Sevilla a practicar la Medicina, siendo objeto de su predilección las enfermedades de los niños. Cuando la epidemia colérica de 1885, solicitó, y le fué concedido, trasladarse a la provincia de Toledo, donde el terrible huésped del Ganges hacía enormes estragos. Tal admiración produjo entre los toledanos el comportamiento de Fragoso, que solicitaron del Gobierno la Cruz de Epidemias, condecoración que González Fragoso no llegó a alcanzar, ni pretendió lograr, dada su característica modestia. Durante año y medio (1911) estuvo pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, y viajó por Francia, Suiza y Bélgica, todo este tiempo. Hoy forma parte de la Academia Española de Historia Natural, de la Real Sevillana de Buenas Letras desde hace treinta años, de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, de la Academia Geológica, Botánica y Mineralógica de Francia, etc. Son muy numerosos los trabajos de índole científica que, con ameno estilo, escribió González Fragoso, versando muchas de ellas sobre puericultura y enfermedades de la infancia. He aquí una lista de sus obras: *Apuntes para la flora medicinal de la provincia de Sevilla*, publicados en la *Gaceta Médica de Sevilla* (1881-82); *Nota sobre una carta inédita de Pavón;* Actas de la Sociedad Española de Historia Natural (Madrid, 1883); *Enumeración de las criptógamas en la provincia de Sevilla,* Memoria de la Sociedad Española de Historia Natural (íd., íd.); traducción de la obra de Lanessan *La lucha por la existencia y la unión para la lucha* (íd., 1884); traducción de la *Historia de la evolución del sentido de los colores,* de Magnus (íd., íd.); traducción de *El protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales,* de Hanstein, con un prólogo del traductor (íd., 1885); *La vida en las aguas Las algas* (íd., 1886); *Plantas marinas de la costa de Cádiz,* Memoria de la Sociedad Española de Historia Natural (íd , íd.); traducción y prólogo de la obra de Hækel *El reino de los protistas* (íd., 1887); *Estocarpus Lagunee, especie nueva de la costa de Cádiz,* Memoria de la Sociedad Española de Historia Natural (íd., íd.); *Observaciones sobre algunas algas de Sevilla y otras del Brasil;* Actas de la Sociedad Española de Historia Natural (Madrid, 1893-94); *Datos micrológicos para la flora española,* Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (ídem, 1912); *Los Uredináceos,* estudio morfobiológico de estos hongos, *Anales de la Junta,* tomo VIII (íd., íd.); *Acerca de algunos Ustilagináceos y Uredináceos de la flora española,* Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (íd., 1912); *Los Uredináceos,* estudio morfo-biológico de estos hongos, *Anales de la Junta,* tomo VIII (íd., íd.); *Acerca de algunos Ustilagináceos y Uredináceos de la flora española* (con tres especies nuevas), Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (íd., 1913); *Acerca de algunos Uredales de nuestra flora* (1913); *Uromyes ornitho podividis,* sp. nov. de Jelata, cerca de Larache (África), Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (íd., íd); *Contribución a la flora micrológica española* (íd , íd); *Sur quelques champignons peu connus ou nouveaux de la flore espagnole* (íd., íd.); *Contribución a la flora micrológica del Guadarrama.* 1.ª parte, *Uredales.* 2.ª, *Pireniales, Histeriales, Discoles.* 3.ª, *Denteromicetos.* Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales (ídem, 1914); *Varios hongos poco conocidos o nuevos para la flora española* (íd., íd.);

Uredo Holoscheeni Cast. Uromyees Funci. (Desm.) Tul. (íd., íd.)

1.096.—González Gallardo (Pedro).

Nació en Sevilla y fué caballero del Santo Sepulcro. Estuvo en Jerusalén en el año 1601 y, al regresar de los Santos Lugares, escribió un libro de su viaje, titulado *Itinerario,* que se imprimió en 1605. D. Pedro Espinosa cita este libro en su *Historia de Sevilla.*

1.097.—González de Gallegos (Alonso).

Insigne predicador del siglo XIV, hijo de Sevilla y de Gonzalo García, Alcalde Mayor. Fué Chantre de la Iglesia Patriarcal de Sevilla y Alfonso XI lo eligió para Embajador cuando solicitó el auxilio de Pedro IV de Aragón para el sitio de Gibraltar.

1.098.—González y García (Manuel).

Nació en Sevilla el 25 de Febrero de 1877, siendo sus padres don Martín y doña Antonia, naturales de Antequera (Málaga) y fué bautizado en la parroquia de San Bartolomé de esta ciudad. Nació en la calle de los Tintes. Su padre era carpintero.

Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de Sevilla desde 1889, con notas de *Meritíssimus* en todas las asignaturas de Humanidades, Filosofía escolástica, Sagrada Teología y Sagrados Cánones, y premios por oposición en casi todas ellas.

En el mismo Seminario obtuvo los grados de doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Canónico, habiendo alcanzado por oposición la Licenciatura en ambas Facultades.

Ordenado de sacerdote el 21 de Septiembre de 1901, fué nombrado en Marzo de 1902 capellán del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de Sevilla, cargo que desempeñó hasta Marzo de 1905, en que fué designado cura ecónomo de San Pedro, de Huelva, y posteriormente, por haberse hecho el arreglo parroquial, pasó a ser cura Regente. En Junio del mismo año fué nombrado Arcipreste de Huelva.

Ha ejercido los cargos de vicepresidente de la Junta diocesana de Acción Social, vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia y vocal de todas las Juntas Provinciales de Huelva, y es también del Cuerpo de Censores del Arzobispado de Sevilla y Examinador Sinodal del Obispado de Madrid-Alcalá.

Se le deben las siguientes fundaciones: En 1907 creó la Escuela Católica gratuita del Sagrado Corazón de Jesús para niños pobres, levantando el edificio, restaurando la iglesia aneja de San Francisco, para servicio religioso de los mismos niños y dando en aquélla enseñanza gratuita a 400 niños, por término medio. Terminada la anterior Escuela, instituyó la *Granja Agrícola Escolar* del Sagrado Corazón, para enseñanza y esparcimiento de los alumnos de aquélla. Casi al mismo tiempo estableció una *Escuela Nocturna y Dominical* de obreras, y otra de obreros.

Simultáneamente fundó en las afueras de Huelva, y adosadas al Santuario de la Patrona, la Santísima Virgen de la Cinta, unas Escuelas para niños de uno y otro sexo, hijos de los huertanos de aquellas cercanías.

En 1909, en el populoso barrio del Polvorín, que carecía de iglesia y de escuelas, creó, primero en casa alquilada y después en terrenos propios, generosamente cedidos por la Compañía de Minas de Riotinto, una *Colonia Agrícola Escolar* para niños y niñas de obreros, en su mayoría cargadores de mineral.

La dicha Colonia la forman una espaciosa iglesia, cinco clases, vivienda para los maestros y 9.000 metros de campo de experimentación y recreo.

Biblioteca Parroquial circulante con unos 3.000 volúmenes.

Patronato de aprendices, con banda de música y enseñanzas profesionales.

Obra de las Vocaciones del Sagrado Corazón para costear los estudios eclesiásticos y del Magisterio a los niños de las Escuelas del Sagrado Corazón, aptos para

ellos. Actualmente tiene cursando estudios a unos 20 alumnos.

En Marzo de 1910 fundó la *Obra de las Tres Marías y de los Discípulos de San Juan,* para acompañar y buscar compañía a los Sagrarios abandonados o menos frecuentados. Dicha Obra viene funcionando en España, América y otras naciones, bendecida por los Obispos y enriquecida por Su Santidad Pío X y Benedicto XV, con dos Privilegios autógrafos.

En 1913, y durante cuatro meses de obstinada y penosa huelga, que trajo el hambre en muchos hogares, dió de comer diariamente a unos 400 niños pobres, y leche a las madres de niños de pecho.

Como obra de perseverancia post-escolar, en beneficio de las niñas obreras del barrio del Polvorín, acaban de fundarse en nuevos locales, con que ha aumentado aquella Colonia escolar, un *Taller de costura, bordado y géneros de punto,* al que se le está dando organización sindical.

Todas estas Obras están creadas y sostenidas con el producto de limosnas, venta de sus libros y suscripción de la revista *El Granito de Arena.* No cuenta con subvención ninguna oficial. Lleva gastadas unas 600.000 pesetas.

Después de haber colaborado en distintos diarios católicos, con permiso de su Prelado, ha publicado con carácter de propaganda de acción católica, lo siguiente:

El Granito de Arena, revista quincenal fundada en 1907, difusamente propagada en España y América latina.

Lo que puede un cura hoy, con dos numerosas ediciones y una carta laudatoria del Excmo. Cardenal-secretario de Estado en nombre de Su Santidad.

Acción social del Párroco, con siete ediciones.

Granitos de sal, dos tomos (el primero con dos ediciones).

Un granito más.

Manual de las Marías, con tres numerosas ediciones.

¿Qué son las Marías?, con cinco ediciones.

Obra de los discípulos de San Juan.

Obra de los Juanitos, y numerosas hojas de propaganda social y eucarística.

Ha tomado parte como profesor y conferenciante en la Semana Social de Sevilla y en distintos Congresos nacionales.

El 6 de Diciembre de 1915 fué preconizado obispo titular de Olimpo y auxiliar de Málaga.

1.099.—González Granado (Antonio).

De este poeta no he leído más que una oda *A la guerra de Africa,* impresa en Sevilla en 1859. Chaves la menciona en su folleto *Sevilla en la guerra de Africa,* pág. 48.

1.100.—González de Haro (Francisco).

Prestigioso abogado sevillano, estudió en la Universidad hispalense y se graduó en Derecho civil el año 1771. Recibido en la Real Academia de Buenas Letras el 11 de Junio de 1771, escribió un *Elogio de San Isidoro.*

1.101.—González Hispalense (Juan).

Floreció en el siglo XIV y sobresalió en la Jurisprudencia eclesiástica. Ocupó el Obispado de Cádiz desde 1367 a 1381 y escribió un tratado *De Schismate,* un comentario sobre los *Bígamos* y *Constituciones sinodales.*

1.102.—González Janer (José).

Según su expediente universitario, nació en Sevilla el 17 de Febrero de 1839. En su patria estudió la carrera de Derecho hasta terminar el Doctorado y ejerció con grandes créditos la profesión durante muchos años. Liberal entusiasta, contribuyó a la gloriosa Revolución de Septiembre y salió elegido diputado a Cortes en 1872 por Morón y en 1873 por la capital. Desempeñó puestos de tanta importancia como el Gobierno civil de la Habana en aquellos días de guerra de secesión.

Intervino en muchos debates del Congreso, prefiriendo los asuntos financieros, y tuvo el honor de presentar dos exposiciones pidiendo la abolición de la esclavitud y de la pena de muerte.

1.103.—González Janer (Rafael).

Hombre culto y pensador, nació en Sevilla el 19 de Febrero de 1839, pasó muchos años en Granada y Almería sirviendo destinos de Hacienda, y falleció el 14 de Octubre de 1908.—Dejó escritos: *La idea racional de Spencer o Reflexiones sobre la filosofía moral de Spencer* (Madrid, 1890) y muchos trabajos de sociología en varias revistas. En la célebre *Revista Contemporánea* colaboró desde 1882 a 1889.

En su juventud se sintió poeta, y, arrebatado por la fiebre patriótica que despertó la guerra de África, imprimió una oda a O'Donnell, general en jefe del ejército expedicionario (1860).

1.104.—González Giménez (José).

Vió la luz primera en Sevilla el 14 de Agosto de 1881. Cursó la carrera de Medicina y en la actualidad desempeña la cátedra de Enfermedades de la Infancia en la Facultad de Medicina de su ciudad natal, después de haber ejercido algún tiempo el profesorado como Auxiliar numerario. Ha redactado algunos escritos profesionales de importancia.

1.105.—González de León (Antonio).

Sevillano, como toda su familia, y honorario de Buenas Letras en 12 de Marzo de 1768. Falleció en 1818. Compuso *Romances* y poesías festivas, la zarzuela *El hijo de Ulises* (1768); el sainete *El poeta cómico* (íd.), en que se satirizan los vicios del teatro; la *Loa* para la proclamación de Carlos IV, y *El francés por devoción*, de donde Sánchez Barbero sacó su sátira *Los viajerillos*, y la señora Gálvez *Un loco hace ciento*. El discurso *Reflexiones sobre las obras de ingenio y de elocuencia* manifiesta sus felices aptitudes para los estudios literarios. Su casamiento sirvió de tema a muchas sátiras y donaires de varios poetas a causa de la avanzada edad a que lo contrajo.

1.106.—González de León (Félix).

Pobre hombre, erudito y enfermo, que vivió en la miseria y alcanzó, no obstante, muy avanzada edad. En su juventud escribió versos y al fin de su vida publicó sus trabajos de erudición. Nació en Sevilla cuando el siglo XVIII declinaba, y desde muy joven mostró sus excepcionales aptitudes para los estudios históricos, concediendo siempre especial atención a aquellos que se referían a su ciudad natal. Gozó de larga vida, y «viudo ya, vivió muchos años en la calle de Santa Ana, donde solían reunirse algunos jóvenes que más tarde conquistaron un nombre honroso» (Matute). Producto de su erudición y laboriosidad son las obras siguientes: *Noticia histórica del origen de la bandera que de nuevo vuelve a sacar en su procesion el viernes santo de madrugada la insigne Cofradía de los Nazarenos y Santísima Cruz de Jerusalen este año de 1816* (Sevilla), y una *Adición* publicada al año siguiente. *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1839); *Noticia Artística, Histórica y Curiosa de todos los edificios públicos sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal y muy heroica e invicta Ciudad de Sevilla* (íd., 1844); *Bosquejo de las variaciones de las calles de Sevilla* (íd., 1846), y *Diario de las ocurrencias públicas y particulares de Sevilla desde 1800 a 1853* (veintisiete volúmenes manuscritos e impresos que adquirió el Municipio, en cuyo Archivo se conservan). El Ayuntamiento de Sevilla, queriendo honrar la memoria del erudito, puso su nombre a una de las nuevas calles que se abrieron entre las puertas de la Carne y de Carmona, correspondiente a la parroquia de San Bartolomé.

1.107.—González de León (Francisco).

Nació en Sevilla el año 1706 y recibió el bautismo en el Sagrario de la Patriarcal el 4 de Marzo. Terminados los estudios, ejerció la profesión de médico, adquiriendo celebridad en toda España. A los veintiún años ya había dado claras muestras de su buen ingenio en las notas a la *Explanatio P. Ovidii Nasonis*, prologada con una autobiografía del autor. De sus días juveniles son también: *Lusus poetici, seu varia latinæ poeticis opuscula*, obra comenzada a los diez y nueve años (1725) y proseguida por algunos más. Forma una miscelánea de asuntos, entre ellos elogios de personajes insignes por la dignidad o por su sabiduría. Con el título de *Ocios poéticos*, un tomo con algunas poesías. Tradujo del italiano la *Vida de San Francisco de Paula.*

Todas estas obras quedaron manuscritas.

Compartía estas tareas literarias con el ejercicio de la Medicina, en el cual no ganaba menores lauros. Con motivo de la pestilencia en Ceuta, por orden gubernativa pasó allí para la asistencia de los atacados; después se le nombró médico de Cámara de S. M. La Academia Portopolitana y la Real de Medicina de la Esperanza, de Madrid, concediéronle puesto honorífico en su seno; no menos hicieron las de su patria: la de Buenas Letras, donde, con ocasión de su ingreso, leyó una *Disertación sobre la utilidad y licitud de los amuletos*, y la Real de Medicina, que le elevó a la Vicepresidencia y después le nombró su Secretario perpetuo. Se guardan en el archivo de esta Sociedad las siguientes Memorias, fechadas con posterioridad a la muerte de su autor:

Exponiendo la sentencia 30 del libro VII de los Aphorismos de Hippocrates: Quibuscumque spumosæ alvi egestiones sunt in alvi profluviis, his de capite pituita defluit (21 de Marzo de 1782).

Lección médica: De las perlesías convulsivas y su mejor método de socorrerlas (2 de Mayo de 1782).

Disertación médica: ¿Si las piedras y tierras usadas en la Medicina tengan la utilidad que comunmente se cree? (24 de Abril de 1783).

Lección médica: Exposición del texto de Hipócrates, libro I de los Pronósticos, vers. 21: Quæ larga violenta, multa ex naribus fluxerint aliquando ad convulsiones abdu cunt, venæ sectio solvit (27 de Mayo de 1784).

Vida tan gloriosa se extinguió el 25 de Abril de 1761, recibiendo sepultura en la iglesia de San Miguel.

1.108.—González de León (Juan N.)

Supernumerario de Buenas Letras en 25 de Enero de 1771. Leyó una *Disertación sobre la conveniencia del ayuno quadragesimal a la conservación de la salud y prolongación de la vida.* Suyos son también: *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua*, otro *Elogio del Dr. D. José Ceballos* y unos *Apuntes a las biografías de Rodrigo Caro.*

Era hijo de D. Francisco y hermano de D. Antonio.

1.109.—González Mateos (Francisco Antonio).

El 21 de Marzo de 1701 falleció en el Colegio de San Buenaventura el R. P. Fray Francisco Antonio González Mateos, insigne por su virtud y por sus letras. Fué natural de Utrera y tomó el hábito en San Francisco, de Sevilla, hacia 1640. Colegial del de San Buenaventura, y después Lector de Teología en el mismo, se hizo famoso por su saber y por sus altísimas virtudes; Lector general en Araceli, de Roma, durante muchos años; Regente y Lector de Prima, de nuevo en San Buenaventura, escribió de su puño y letra cinco volúmenes sobre los *Sentenciarios* del doctor sutil Escoto, los que, encuadernados en pasta, se conservan en este Colegio con gran estimación. Fué tan humilde que jamás alcanzaron de él los Superiores se permitiese a ser Prelado, Definidor o Custodio, y en la hora de su muerte pudo decir muy gozoso al hermano enfermero estas palabras: «Estoy contento porque muy pronto

voy a la presencia de Dios sin el cargo de haber sido Prelado.» (Libro de defunciones, folio 4.) «De los diversos volúmenes que compuso, hoy se hallan tres en folio; el primero contiene los siguientes tratados: *De Visione*, cinco cuestiones en diez y ocho artículos; *De Beatitudine*, tres cuestiones en veinticuatro artículos; tiene 690 páginas. El segundo contiene dos: *De actibus humanis*, dos cuestiones en diez y ocho artículos, y *De Bonitate et Malitia*, una cuestión en dos artículos. El tercero, sobre la doctrina de Escoto acerca de la distinción formal o no identidad de los predicados divinos; dos cuestiones y once artículos. Florecía en Roma por los años 1689-1692, según consta de las inscripciones de sus libros. Fué tan sabio como virtuoso, humilde y santo religioso...» *Biografías.*

Nota.—Los citados libros, que quedaron inéditos, han desaparecido.

Así lo afirma el P. Ortega, a quien pertenecen las noticias que reproduzco de *Las Casas de Estudios.*

1.110.—González Merchant (Rafael).

Nació en Carmona el 9 de Junio de 1867 y estudió en el Seminario de Sevilla. Desde su juventud demostró facilidad de palabra, y tanto lució después en la cátedra sagrada, que Montoto le llamó «maestro de elocuencia y gala del púlpito». Ganó por oposición una canongía de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, y escribió las siguientes obras: *Revolución y Cristianismo,* conferencias predicadas en el solemne novenario de Nuestra Señora de Gracia, patrona de Carmona, año de 1902. *La verdadera civilización,* conferencias predicadas en el solemne quinario celebrado por la P. y R. Archicofradía de la Quinta Angustia, año 1906. *Discurso sobre el Gerundianismo,* leído con motivo de su recepción pública y solemne en la Academia Sevillana de Buenas Letras, el día 27 de Octubre de 1907. Le contestó don Luis Montoto y Rautenstrauch. *Discurso necrológico,* que a la memoria de don Servando Arbolí y Faraudo leyó en la solemne sesión celebrada por la Real Academia de Buenas Letras el 29 de Junio de 1908. *La Restauración de la música religiosa,* discurso leído en la sesión inaugural del Congreso Nacional de Música Religiosa, el 12 de Noviembre de 1908. *Sermón* predicado el 30 de Mayo de 1904, fiesta de San Fernando, en la Catedral. *Elogio fúnebre del Rvmo. P. Miguel Rua*, predicado en los solemnes funerales celebrados en el Colegio Salesiano de Ntra. Sra. del Carmen, el 18 de Abril de 1910. *Oración fúnebre del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo,* en el solemne funeral celebrado en la parroquia de San Vicente, por acuerdo de la Academia Sevillana de Buenas Letras, el 5 de Junio de 1912. *Las Siete Palabras de Ntro. Sr. Jesucristo en la Cruz,* sermón predicado en la Real Capilla de Palacio por su autor (tarde del Viernes Santo de 1906). *La Divina Eucaristía,* conferencias predicadas en la parroquia del Carmen de Madrid. *Panegírico del Santísimo Cristo del Amor,* sermón predicado en Sevilla en 1902. *La Compasión de María* (Homilia sobre el cap. XIX, v. 25, 26 y 27 del Evangelio, según San Juan). *Panegírico de San Agustín, Obispo de Hipona,* sermón predicado en la Basílica del Real Monasterio del Escorial el año 1904). *Más sobre la unión de los católicos en España,* folleto de actualidad.

1.111.—González de Montes (Reinaldo).

Monje de San Isidro del Campo, se vió envuelto en el proceso que el Santo Oficio formó a la comunidad por motivos de heterodoxia. Fray Reinaldo fué de los que lograron escapar a las iras inquisitoriales, y marchó a Alemania, donde publicó su libro: *Sanctæ Inquisitionis Hispanicæ Artes aliquot detectæ, palam traductæ* (Heildelberg, 1567). En esta obra, que se lee «con el mismo deleite que una novela, tal es el interés de los hechos y la claridad y orden de la narrativa» (Menéndez y Pelayo, Heter. II, 480), reseña el origen y procedimientos del Santo Tribunal y la historia de la congrega-

ción evangélica hispalense. Todas las conjeturas de Usoz, queriendo dar por patria a González Montes un pueblo de la serranía, carecen de base, pues únicamente se funda en el apellido *Montanus*, que en este caso no indica origen ni es más que la traducción de Montes.

1.112.—González de Muñara (Esteban).

Poeta del siglo XVII, escribió una *Descripción dialoguística, panegírica, en verso, de las grandezas del suntuosísimo, patriarcal y metropolitano templo de la ínclita y leal Ciudad de Sevilla, entre un eclesiástico y un místico* (1647), en que el eclesiástico recorre el templo con el místico y le va dando explicaciones. Este manuscrito se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

1.113.—González Olmedilla (Juan).

Poeta contemporáneo, nació en la calle Resolana, de Sevilla, el 6 de Diciembre de 1893, y en la parroquia de la Macarena recibió las aguas bautismales. Desde muy temprana edad cultiva la poesía, y en *La Andalucía* ofreció gallardas muestras de su ingenio. En 1912 dió a la estampa un libro de versos titulado *Poemas de Andalucía,* que contiene hasta noventa composiciones de variados metros y diferentes tendencias, predominando en muchas de ellas cierto altivo pesimismo, de que el autor se cree invadido, y así lo declara en la composición *Ego sum* que figura al frente de su obra:

No sé de dónde vengo ni a donde voy, no sé...
Y es mi sólo blasón de orgullo ser poeta
y español, en un siglo sin amor y sin fé!

Colabora en *La Tribuna, El Liberal, Por Esos Mundos,* en *Los lunes del Imparcial, La Esfera* y *Nuevo Mundo.* También la fenecida revista *España* recogió algunas producciones de Olmedilla. Tomó parte en el *Cancionero del Heraldo.*

Recientemente ha dado a las prensas las siguientes obras: *El Rey Galaor,* traducción (Madrid, 1914); *La llave de oro,* poesías (Madrid, 1914); *El hijo pródigo* (Madrid, 1914); *La ofrenda de España a Rubén Darío* (Madrid, 1916).

1.114.—González de la Peña (Angel).

El 7 de Enero de 1839 nació en Sevilla este ilustre hacendista y trabajador infatigable, cuya constante labor en la Hacienda española dió a ésta nuevas fases y mejores derroteros. Los Ministros de Hacienda lo tuvieron por consejero y por autor de muchos de sus proyectos de ley. Trabajó en las reformas de Gamazo, del que fué muy activo colaborador, realizando, entre otras, la de Contabilidad, que nos puso a la altura de los más adelantados paises de Europa. Fué ministro del Tribunal de Cuentas, y de allí pasó a la Dirección de Contribuciones para coadyuvar de un modo admirable a la obra de Villaverde. Su libro *Estadística de los presupuestos*, que es una obra de perpetua consulta, agradó tanto en Europa, que el Gobierno italiano sorprendió a González de la Peña concediéndole la Cruz de la Corona, que es una de las varias grandes cruces que poseyó. Pasaron los años, y el señor González Peña, que tenía los necesarios para su jubilación voluntaria, la obtuvo. El Banco de España le reclamó para su servicio y le nombró director general de Sucursales, cargo establecido para él, y que desempeñó hasta el día de su muerte, acaecida el 9 de Junio de 1915, en Albama de Aragón.

1.115.—González de la Peña (Joaquín).

Nació en Utrera, hijo de don Angel y doña María de los Milagros, el 10 de Septiembre de 1836, recibió el bautismo en la parroquia de Santa María de la Mesa, el 12 de los expresados mes y año, y ha tenido propia personalidad en la política española. Se ha distinguido en altos puestos de la Administración, y ha desempeñado la cartera de Gracia y Justicia. Escribió *Reformas en la organización judicial y administración de Justicia* (Madrid, 1905).

1.116.—González y Rodríguez (Pilar).

Nació en la casa núm. 31 de la plaza de Argüelles, en Sevilla, el 23 de Marzo de 1864, estudió la carrera del Magisterio y fué profesora en Villaluenga del Rosario (Cádiz). Ha publicado gran copia de cuentos en *La Lectura Dominical* con el pseudónimo *Tammah*, y numerosos trabajos combatiendo el anarquismo. Sus ideas conservadoras y católicas animan sus novelas *Cambios, Antiguallas* y *Carmen*, pronunciadamente tendenciosas.

1.117.—González de Rojas Domínguez (Agapito).

Natural de Sevilla, nació el 12 de Julio de 1848. Gran aficionado a la literatura, buscó en los periódicos asilo para sus trabajos, la mayoría en verso, y su extremada modestia le inspiró firmarlos con pseudónimos. De forma, que en los periódicos sevillanos del 1868 al 90, fecha en que abandonó las musas por ocupaciones, si menos gloriosas, más lucrativas, se encuentran multitud de composiciones de este autor, que no había estudiado carrera literaria, siquiera el estudio asíduo supliese esta falta.

Merecen especial mención, y en su tiempo fueron elogiadas, unas semblanzas en verso de muchos de los artistas que durante varias temporadas desfilaron por Sevilla, firmados con el pseudónimo *El Barón del Monte*, en el *Almanaque de El Anunciador*, en 1873; y las publicadas en una revista de teatros titulada *Cri-Cri* (1876), que veía la luz en Sevilla, y de la que fué González de Rojas asíduo colaborador. En 1875 y 1876 estuvo encargado de la publicación de las *Guías Económicas de Sevilla*, editadas por la casa Francisco Alvárez y C.ª, y en los Almanaques de *El Mercantil Sevillano* correspondientes a los años 1887-88, publicó los *Juicios del Año*, en verso, suscritos con las siglas F. S., iniciales de Federico Salazar, uno de sus varios pseudónimos, pues también empleó *Fulano, Un español, Fígaro, Un farolero, Un admirador, Inocencio Cordero, El duende, Ginés Testafirme*, etc. Retirado tiempo ha de las lides literarias, pensaba editar su *Confesión general de casi todos sus pecados literarios*, reuniendo sus mejores trabajos, para dedicarse ya exclusivamente a los negocios de su antigua joyería de la calle de Chicarreros. Creo que no llegó a realizarlo a causa de su imprevisto suicidio el 6 de Septiembre de 1918.

1.118.—González de Salcedo (Juan).

Jurisconsulto sevillano del siglo XVII. Dió a la imprenta alegaciones en Derecho, *Sobre confiscación de bienes. Por el real fisco de la Inquisición de Sevilla* (Sevilla, 1665). Se halla en la Colección de Varios de la Biblioteca Colombina.

En la *Corona sepulcral* por Alonso de Alarcón, p. 95, se halla el siguiente soneto de González Salcedo:

A la inmortal memoria de Don Martín Suarez de Alarcón, muerto en ocasión de haber asaltado el primero el fuerte de San Juan de los Reyes, en el sitio de Barcelona:

Este a quien ya con público lamento
Reconocida Iberia soleniza,
De la muerte el imperio tiraniza,
Emulación viviendo y no escarmiento.
Goza el común su no común aliento,
Que su espíritu ardiente se eterniza;
Pues renace su ser con la ceniza
En que a su ser redujo su ardimiento.
Subió la escala al paso de su brío,
Cuando su brío en todo se adelanta,
Mejorando la vida con la muerte.
En duelo dejó a España el hado impío,
Que, aunque el contrario se rindió y el fuerte,
Su ausencia llora y su victoria canta.

1.119.—González-Salcedo Cruz Nicolás García (José Ramón).

Nació en Sevilla, en la calle del Horno de las Brujas, el 24 de Mayo de 1837, y murió el 16 de Abril de 1900. Desde muy joven fijó su residencia en Constantina, y su principal obra se la inspiró la producción vitícola de la dicha ciudad. Se titula *Memoria sobre las vides y los vinos de Constanti-*

na (1888), trabajo premiado con medalla de oro y un álbum que le regaló el Ministro de Fomento. Sus inclinaciones poéticas le llevaron a escribir y dar a la imprenta dos poemitas, *El bien y el mal* y *Aben-Amar*, y diversas poesías religiosas.

Era un buen señor, grueso, rico y bondadoso, que se daba la gran vida y coronaba su buen humor con las expansiones literarias.

1.120.—González Sánchez (Manuel).

Vino al mundo en Sevilla el 28 de Junio de 1825. Cursó la Filosofía y Teología en el primer centro docente de su ciudad natal y en 1849 obtuvo, tras reñida oposición, el grado de Licenciado en Sagrada Teología. Durante algunos años ejerció el profesorado en el Seminario de Sevilla, en el que más tarde figuró como Rector. En 1859, por oposición, se le nombró Magistral de la Patriarcal. Elegido Penitenciario de la Catedral de Sevilla en 1864, se mantuvo en ese cargo hasta que, en el 28 de Enero de 1876, fué preconizado Obispo *in partibus* titular de Zela, auxiliar del Arzobispo de Sevilla, llevándose a cabo su consagración el 24 de Mayo del mismo año. Preconizado para la Silla de Jaén en 22 de Junio de 1877, se posesionó de la misma el 23 de Noviembre del mismo año y falleció el 20 de Octubre de 1896 en la capital de su diócesis. Sus sermones y elocuentes pastorales le llevaron a ocupar un puesto en la Academia de Buenas Letras de Sevilla. Escribió *La Filosofía católica comparada con la racionalista* (Sevilla, 1874.

1.121.—González de Sicilia (Enrique).

Nació en Sevilla el 1 de Febrero de 1882. Ganó una cátedra de Matemáticas en el Instituto de Cuenca y de éste pasó al de Huelva. Ha publicado un libro, que no conozco, sobre materias de su asignatura.

1.122.—González de Socueva Arias Fustero (Fernando).

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVIII. Fué Magistrado y Veinticuatro de su patria y Relator en la Audiencia. También se titula Corregidor y Capitán a Guerra por S. M. de la villa de Puerto Real. Escribió: *Estado actual de los Censos más frecuentes en este reyno: y aquél a que deben reglarse sus réditos y condiciones* (Sevilla, 1759). *Instrucción manual para la más breve expedición de los casos prácticos y disputas de inmunidad local. Noticia histórica de su origen, progresos y estado..*, (Sevilla, 1766), y *Memorial ajustado en el pleito que siguen el Conde de Benazuza y el de Altamira sobre jurisdicción* (Sevilla, 1779). *Leyes e costumbres del Reyno: Se apunta la forma en que se deben hacer las extracciones de los Reos y describe el método de las instancias ante los jueces eclesiásticos, y los recursos más frecuentes que pueden ofrecerse.*

1.123.—González de Torres de Navarra (José).

Escritor sevillano del siglo XIX. Usó a veces el pseudónimo *Jerónimo Aguilar*. Sabemos que fué Coronel del Ejército, caballero de Santiago, Intendente de Puna (Perú) y Administrador general de Tabacos en Cuba. Compuso: *Canto a Cortés en Ulica* (Méjico, 1808); *Ensayo práctico de simplificar el estudio de las lenguas vivas* (íd., íd.); *Rasgo de ideas para el establecimiento de un Seminario general de Educación en Madrid* (Filadelfia, 1810); *Rasgos sueltos para la constitución de la América* (Cádiz 1811). *Discurso sobre la América presentado a las Cortes generales y extraordinarias del Reino* (íd., íd.) *Proposición extraviada sobre el modo de impedir la degeneración física de los españoles castizos* (íd., íd.)

1.124.—González de Torres de Navarra (Luís).

Bautizado en la parroquia del Sagrario

el 4 de Junio de 1774 y enterrado en el Colegio de San Buenaventura el 1 de Septiembre de 1798. General retirado, ex Gobernador del Campo de Madrid y sujeto aficionado a las Letras, de que dió muestra en composiciones poéticas que no quiso imprimir.

1.125.—González y Velasco (Eduardo).

Una de las más eximias personalidades científicas que han honrado el Cuerpo de Artillería fué, sin duda, el Coronel González de Velasco. Nacido en Lora del Río y en la calle de la Merced el 11 de Noviembre de 1831, ingresó en el Colegio de Segovia en Enero de 1849. Sirvió en la fundición de bronces de Sevilla, dirigió en 1864 las minas del Pedroso, fué profesor de la Escuela de Aplicación del Cuerpo, Subdirector de la fábrica de Trubia y de la de pólvora de Murcia, Comandante del Arma en Santa Cruz de Tenerife y el Ferrol y perteneció a la Junta Especial de Artillería, a la de Defensas del Reino y a la Superior Consultiva de Guerra. Se le confiaron numerosas comisiones en el extranjero, y, no obstante el celo y competencia que mostró en todas, aún tuvo tiempo para escribir libros, memorias y trabajos periodísticos, de los cuales he leído: *Algunas consideraciones sobre la posibilidad de conciliar el trabajo mecánico de los gases de pólvora con la teoría del trabajo mecánico del calor* (Madrid, 1865); *Estado actual del armamento de la Infantería en las diversas naciones de Europa y Estados Unidos de América* (Madrid, 1868), completo estudio histórico-descriptivo de las armas portátiles con carga por la recámara, que ocupa 200 páginas en 4.º; *Campaña franco-prusiana,* conferencia en el Ateneo del Ejército y la Armada el 12 de Diciembre de 1871; *Instituciones militares de los Estados de la Confederación alemana,* Memoria a la Junta Superior Facultativa del Cuerpo, cuya doctrina incorporó a su obra *Confederación alemana del Norte; Memoria relativa a las armas y efectos presentados por el Cuerpo de Artillería en la Exposición de Viena de 1873; Estudio sobre la pólvora y explosivos* (escrito en 1885 e inédito); *Historia de un pedazo de hierro (Revista Hispano-Americana,* 1867); *Las generaciones espontáneas* (íd., id.); *La conservación de la energía y el libre albedrío; Macrina* (novela sin concluir), y en fin, *Tipos y bocetos de la emigración asturiana, tomados del natural* (Madrid, 1878).

Una vida tan ocupada, y no exenta de vicisitudes y desengaños, como dice su biógrafo, debilitó su salud y le produjo la muerte en 23 de Octubre de 1890, cuarenta y ocho horas antes de su ascenso a general, que automáticamente correspondió al compañero que le seguía en el escalafón.

Uno de sus artículos titulado *La guerra,* profundo y vibrante, parece escrito para responder a los anhelos de la trágica hora presente y despreciar a esos espíritus mezquinos que atribuyen las grandes hecatombes a pugnas de intereses exclusivamente comerciales o a minúsculos egoísmos. «No siendo la guerra, dice González Velasco, otra cosa que el choque de las ideas en el campo de los hechos, la idea débil cederá su puesto a la más fuerte, que será la que se halle más en armonía con el espíritu de la época.»

1.126.—González de Villanueva (Jerónimo).

Poeta del siglo XVI, celebrado por Pacheco, que le llama «florido ingenio sevillano,» en su *Arte de la Pintura,* en donde copia un excelente *Elogio al retrato del Rey nuestro señor a caballo que pintó Diego de Silva Velázquez,* y «por él se conoce ser uno de los buenos poetas de su tiempo.»

1.127.—Gordillo (Alonso).

Nació en Utrera, profesó en la Orden del Carmen, compuso versos latinos y sobresalió en el ejercicio de la predicación.

1.128.—Gordillo (Diego).

Cura del Hospital del Amor de Dios. In-

gresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 20 de Junio de 1777. Escribió un *Elogio de San Isidoro* y una *Disertacion sobre la verdadera inteligencia del cap. Veniens del libro III de las Decretales.*

1.129 —Gordillo y Saavedra (Francisco).

Deudo de Alonso Gordillo, y también hijo de Utrera, «fué Arcediano de Écija, dice Román Meléndez, medio Racionero de esta Santa Iglesia e Inquisidor Ordinario, *sede vacante*, del Emmo. Sr. Cardenal Arias, Arzobispo que fué de ella.» Sujeto de muchas letras y buen predicador.

1.130.—Gordillo de la Torre (Pedro).

Poeta del siglo XVII, considerado por Arana y Lasso entre los hijos ilustres de Sevilla. Se conoce de él esta obra: *Corona felicísima y realzada fatalidad con los esmaltes generosos de la vertida sangre del señor duque de Béjar* (Sevilla, 1686). Poema en octava rima.

1.131.—Gorricio de Novara (Gaspar).

Monje cartujo de Sevilla que floreció en el siglo XV y escribió en latín *Contemplaciones del Rosario*, traducidas al castellano por el Bachiller Alonso de Logroño e impresas en Sevilla en el año de 1497. Con el mismo título de la obra mencionada, cita Brunet otra impresa en Sevilla dos años antes.

1.132.—Govea y Agreda (José).

Sabio agustino natural de Sevilla, catedrático de la Universidad de su patria, lector de Teología en el Colegio de San Acasio de su Orden, académico de Buenas Letras, socio teólogo de la Real Sevillana de Medicina.

De su hábil pluma quedan estos trabajos: *Elogio de San Isidoro*, leído en la Academia de Buenas Letras; *Censura a una disertacion que formó el R. P. Mtro. Fray Juan Ramon Gonzalez sobre la historia de las Arísteas relativa a la version griega de los 70 interpretes*, y *Philosophicas thesis* (Sevilla, 1786).

Terció en la famosa polémica que Álvarez Caballero, Forner y otros literatos sostuvieron con motivo de la *Loa* que se representó en la reapertura de las funciones teatrales y publicó el siguiente papel: *Desengaños útiles y avisos importantes al literato no sevillano. Contestacion y respuesta a la consulta que hizo sobre la loa que se recitó en la apertura del teatro, en Sevilla año de 1795. Escrita por su amigo el gaditano* (Écija, 1796). Al final se hallan estas letras: A. D. E. R. G. A. A. E. V. O. G. L. P., que, leídas de derecha a izquierda, dan los apellidos del autor.

Publicó además:

Fiestas Reales con que celebró la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla la venida de su Augusta Reina y Señora doña Maria Isabel Francisca y de la Serenisima Infanta doña Maria Francisca de Asis de Braganza, escrita de orden del su excelentisimo Ayuntamiento por el... (Sevilla, 1816).

Máximas de Estado o Políticas, escogidas y coordinadas por el... Dos tomos (Sevilla, 1822).

El Rey N. Sr. libre y la Real soberanía triunfante. Servicios en su defensa que hizo la lealtad sevillana y fiestas con que celebró la entrada triunfal de SS. MM. y AA. en esta ciudad. Manifiesto que da a luz su excelentisimo Ayuntamiento (Sevilla, 1824).

De su oratoria queda un ejemplar en el *Sermon panegírico que en la solemne funcion de accion de gracias celebrada en la Iglesia Mayor de Santa María de la Mesa de la Villa de Utrera el 18 de Mayo de 1806 con motivo de haberse declarado dicha Iglesia por principal y más antigua, predicó el...* (Año 1807).

En el archivo de la Real Sociedad de Medicina se conservan las siguientes Memorias de este socio de erudición:

Manifestando el modo de computar y numerar la duracion y años de vida de los Patriarcas antiguos, y exponiendo varias reflexiones sobre las causas físico naturales con que se pretende explicar la duracion dilatada que les fixó Moisés en la Sagrada Historia. (Sesión del 8 de Mayo de 1800.)

Conocimientos físicos necesarios en orden al bautismo de los monstruos. (Día 27 de Enero de 1803.)

Publicó en folleto el discurso pronunciado en esta Sociedad el 23 de Noviembre de 1820 sobre el tema *Reflexiones críticas sobre la necesidad de abolir los comentarios llamados provisionales y establecerlos según reglamento físico, civil y eclesiástico* (Sevilla, 1821).

1.133.—Goveo de Victoria (Pedro).

Nació en Sevilla el 1560, profesó en la Compañía de Jesús y falleció el 1630, *extra societatem*, en su patria. Viajó, siendo muy joven, por America, y escribió *Naufragio y peregrinación en las costas del Perú* (Sevilla, 1616), obra dividida en ocho libros, que el mismo autor tradujo al latín. Nicolás Antonio hace elogio de la traducción. Juan Bisel la vertió al alemán (Munich, 1647).

1.134.—Graciani (Antonio).

Joven poeta sevillano que, atraído por el esplendor de la vida americana, emigró en 1910 a la República Argentina, donde publica en los periódicos y revistas los frutos de su ingenio, así como en la elegantísima revista *Bética*, de Sevilla. En 1915 insertó en la revista *Bélgica*, editada en Buenos Aires, el siguiente soneto:

LA CRUZ ROJA

Ebria de sangre va la tropa fiera;
Rompe las filas el obús que estalla,
Y en medio del fragor y la metralla
Se alza, augusto, el perfil de la enfermera.
Ella va del reducto a la trinchera;
Donde la sangre brota, allí se halla;
¡Es Angel de la Guarda en la batalla,
Mostrando enhiesta y blanca su bandera!
Fulge la roja cruz como una herida...
Anima al débil, estimula al fuerte,
Y al tremolar sobre el combate, erguida,
Es divina señal que al mundo advierte
Ser el único símbolo de vida
Entre tantos factores de la muerte.

Ha publicado: *El alma del misterio*, poesías; cuatro obras teatrales, tituladas *Celos de fiera*, *El señor Mandarín*, *El poema de la danza* y *El poema de los ojos;* y en prosa *De mis andanzas*, impresa la primera parte en Sevilla el 1916. La segunda, que anuncia el autor, no sé si se ha publicado.

«La musa de Graciani (ha dicho un crítico contemporáneo) es musa amarga, sentimental, melancólica... Por eso atraen, conmueven y acarician las páginas donde este poeta sevillano, que ha nacido para bien del arte, ha engarzado en palabras próceres las más puras emociones de su alma.» (Pérez Olivares.)

1.135.—Grajales (Juan de).

Poeta del siglo XVII, natural de Utrera. Cultivó la poesía dramática y de su númen han llegado a nosotros las siguientes producciones: *Comedia de la sangre encontrada* y *El bastardo de Ceuta.*

El rey por semejanza (inédita). El señor don Alberto de la Barrera le atribuye además otras dos: *La Próspera* y *La fortuna del Caballero del Espíritu Santo.*

1.136.—Grajera (Alonso de).

Hijo ilustre de Ecija, que vivió en el siglo XVII, y se dedicó a estudios genealógicos, resultado de los cuales es su obra *Historia y linajes de Ecija.*

1.137.—Granado (Alonso).

Natural de Sevilla. En la Universidad de su ciudad natal estudió y después regentó la cátedra de Prima de Medicina. Dejó una obra titulada: *Dudas a la aniquilación y defensa de las sangrías del tobillo. Dedicadas a todos los profesores de la facultad médica*

y a todos los filósofos y hombres de buen discurso (Sevilla, 1653).

Lo más notable de este trabajo, por lo original, se resume en que «en sentir de este médico se debía usar de las sangrías, pero en el punto opuesto al en que se hallase localizado el mal.» (Hernández Morejón).

1.138.—Granado (Cristóbal).

Astigitano, profesó en el convento de San Francisco de su patria, y dedicado al estudio, escribió la siguiente obra: *Historia naval contra los turcos.*

1.139.—Granado (Cristóbal).

Nació en Écija, probablemente a fines del siglo XVI. Dúdase si tenía el título de cirujano o era un simple sangrador. Escribió un *Tratado de flebotomía.* (Sevilla, 1618).

1.140.—Granados (Joaquín).

Hijo de Sevilla y del convento de Nuestra Señora de Loreto, pasó al nuevo continente, y, distinguiéndose pronto por su erudición y dotes naturales, ciñó la mitra de Michoacán. Publicó: *Tardes americanas; Gobierno gentil y católico; breve y particular noticia de toda la historia indiana: sucesos, casos notables y cosas ignoradas desde la entrada de la gran nación Tulteca a esta tierra hasta los presentes tiempos. Sácalas a luz el M. R. P. Fr. José Joaquín Granados, Predicador General, Ex-Definidor de la Prov. de Michoacán y Custodio de todas sus Misiones* (Méjico, 1778). Gloria de la Orden seráfica, dejó grata memoria por su ciencia, tacto y virtudes.

1.141.—Granados Mosquera (Diego).

Natural de Sevilla, maestro de escuela, de buen ingenio, «escribió varias poesías y con gran sal muchos sainetes, que se representaron con grande aplauso» (Matute).

Cuando las fiestas del *Corpus* declinaban en su aspecto religioso, y adoptaban un carácter profano, dándose más importancia a los sainetes, mojigangas y entremeses que al auto, Granados escribe las mojigangas para las festividades del 1662 y 1663, por las cuales se le abonaron a 200 reales cada una, y el año 1665 escribe otra, por la que le pagaron 300 reales.

1.142.—Grasa (Juan de).

De ilustre familia de Utrera, donde nació también éste, a quien llama Gómez Platero notable orador, el 21 de Enero de 1805. Profesó en la Orden franciscana el 24 de Marzo de 1829. Asistía en el hospital de San Lázaro, de Manila, y allí contrajo la dolencia que acabó sus días el 17 de Diciembre de 1834.

1.143.—Gregorio Bético (San).

Aunque el P. Argáiz dijo erróneamente ser Alcalá de Henares la cuna de este santo, el P. Quintana Dueñas, y, sobre todos, García de Molina en su *Discurso histórico*, han demostrado ser Utrera la patria de San Gregorio.

Sucedió en la Sede episcopal de Iliberis a Flavio, y sufrió persecuciones de los arrianos, que no cejaron hasta desterrarlo. En el Concilio reunido en Sirmich el año 357, obligaron los sectarios de Arrio a Osio y a Gregorio Bético a admitir una nueva fórmula de la fe distinta de la del Concilio Niceno, y si bien Osio, después de grandes vejaciones, transigió, el Bético se mantuvo firme, ganándole esta entereza nuevas y más duras persecuciones. En el Concilio de Rímini reprendió con valentía y elocuencia a los obispos que, por temor a Constancio, firmaban los errores del arrianismo. Desde el nuevo destierro a que lo castigó el emperador Constancio, escribió una larga *Epístola* a San Eusebio, obispo versellense, dándole noticia de lo sucedido en Rímini.

San Jerónimo, en sus *Varones ilustres*, atribuye al Obispo de Iliberis un elegante libro, *De Fide*, y otros varios *Tratados.*

Se ignora si Gregorio Bético murió en el ostracismo, y, aunque de cierto no se sabe el año, se juzga como más probable el de 388.

1.144.—Griñán y Caro (Fernando).

Nació en Carmona en años del siglo XVIII. Cultivó las letras, escribiendo una comedia con el título de *El Peligro en Mar y Tierra* (Sevilla, sin fecha).

1.145.—Grosso (Rafael V.)

Incluímos a este autor sevillano en la letra **G** por tener costumbre de prescindir, al firmar sus producciones, del primer apellido o reducirlo a la letra inicial. Se comprenderá la razón cuando se recuerde que era hijo de D. Rafael Verdugo y Durán y doña Carmen Grosso y Martín. Nació el 13 de Marzo de 1874 y fué bautizado en la parroquia de Santa María Magdalena. Dirigió por largo tiempo *El Porvenir*, decano de la prensa sevillana, en el cual vieron la luz bastantes trabajos sociológicos con su firma, y elegantes cuentos que merecieron la reproducción en periódicos de Madrid y de Barcelona.

El 23 de Agosto de 1904 estrenó en el teatro Portela de Sevilla el juguete cómico en un acto *A la fuerza ahorcan*, muy aplaudido de público y prensa. A la hora de escribir esta nota tiene en preparación algunas obras teatrales y un libro que se titulará *Impresiones de viaje de Sevilla a Santander*, el drama lírico *La promesa* y el pasatiempo cómico *Fotografía barata.*

1.146.—Gudiel (Alonso).

«Nació en Sevilla, en casa de sus padres,» hacia el año 1526, hijo del boticario Diego Álvarez y de María Salas, «moradora de la parroquia de S.t estevan en la caleria vieja.» A los quince años, según él mismo refiere, «se metió fraile en San Agustín de Sevilla y estuvo allí tres años y medio; y de allí se fué a Granada a estudiar Artes adonde estuvo un año; y de allí vino aquí (a Valladolid) a estudiar las Artes, a donde estuvo dos años; y desde aquí se fué a Salamanca dos años, y de allí le enviaron a Alcalá, donde estuvo otros dos años; y después desde allí le enviaron a Jerez por predicador donde estuvo año y medio; y de allí vino a esta villa (Valladolid) a leer las Artes; y de aquí a los Santos, que es un lugar cerca de Villanubla, y de aquí le enviaron a Salamanca por Maestro de estudiantes, y estuvo allí medio año; y de allí el Obispo de Segorbe Muñatones llevó a este por compañero suyo a donde estuvo con él en su compañía dos años; y de allí le convidaron con la cátedra de Prima de Teología de Huesca, y estuvo allí leyendo dos años; y de allí éste se fué a Sevilla a ver a su madre y por necesidades que tenía la dicha su madre se quedó en Sevilla por predicador dos años; y desde allí le proveyeron de la cátedra de Osuna, la cual ha que tiene nueve años y va para diez.»

Esta lata referencia de estudios y méritos consta en la declaración prestada por el Padre Gudiel ante el tribunal de la Inquisición de Valladolid el 21 de Julio de 1572. También declara que hacia el 1551 había recibido las órdenes sacerdotales; que un deudo suyo, Andrés Gudiel, había sido agustino, y en honor de él había tomado el apellido Gudiel, pues sus patronímicos eran Álvarez y Salas.

Por lo copiado se infiere que nuestro Fray Alonso tuvo que ver con la Inquisición, y, en efecto, padeció las angustias de un proceso que prosiguió algunos años después de muerto Gudiel y que duró nada menos que diez y ocho años. Principió el proceso el 23 de Abril de 1572, por denuncia de Fray Alonso Carrillo, Prior del monasterio de dominicos de Santa Cruz la Real, de Granada, fundada en especies que había oído a Fray Cristóbal de Vivero, franciscano de Granada, quien declara en los días 16 y 17 de Mayo que había oído al P. Gudiel opiniones sobre la interpretación de la Escritura no conformes con el sentir de los expositores sagrados. Tercia la Suprema de Madrid, que, por boca del domínico Fray Hernando del Castillo, juzga «que, si no se ponía remedio a las

atrevidas opiniones de Gudiel, nos volveríamos todos judíos en España.» El 18 de Julio llega el P. Gudiel a Valladolid para asistir al Capítulo provincial que iba a celebrarse, y un alguacil del Santo Oficio lo captura y conduce a las prisiones, de cuyas condiciones higiénicas se quejó, entre otras veces, en el escrito de 29 de Agosto, donde se lee «en lo del aposento no quiero más enfadar a los Inquisidores.» Crecía entretanto el proceso con declaraciones de frailes de todas las Órdenes, sin exceptuar al P. Diego de Zúñiga, hermano de religión del acusado, que recrimina a varios agustinos además del Padre Gudiel y Fray Luis de León. En vano el Padre Gudiel contestaba a los cargos que el fiscal le presentaba en catorce capítulos, en los cuales, según el Padre Gregorio de Santiago Vela, «figuraba lo peor de lo peor que habían declarado los testigos, expresado con una crudeza sin igual, sin las explicaciones dadas por algunos de éstos, que en mucha parte atenuaban y aun reducían al sentido católico lo que para otros era considerado como una herejía.»

El procesado, mientras corrían así las cosas, estaba alojado en una cárcel «humidisima» y de tal suerte malsana e incómoda, que, según consta por la petición de un inquisidor, el 21 de Marzo de 1573, al visitar al Padre Gudiel, lo encontró «con lepra en los brazos y cuerpo y en la cama y sangrado cuatro veces.» El 3 de Abril el médico declara que el preso estaba en peligro de muerte. La Santa Inquisición ordenó que fuera llevado el enfermo a la cárcel del Descansillo «hasta que tuviera más salud.» No llegó este momento, porque, recrudeciéndose las dolencias y las penas del Padre Gudiel, acabaron con su trabajada vida el día 15 de Abril de 1573, después de haberse confesado y repetir una vez más que sometía todas sus opiniones a la autoridad de la Iglesia, lo cual no bastó para que el promotor fiscal pidiera el 19 de Mayo que se declarase que «el Padre Gudiel había fallecido en sus errores y fuera del gremio de la Iglesia,» y que se procediese contra la memoria y fama de este religioso.

Había espirado a las cuatro de la tarde el Padre Gudiel, y a las nueve de la noche, con todo sigilo, se le dió sepultura en un corral del Hospital de la Resurrección.

No por tan funesto motivo se cerró el proceso; los teólogos y los frailes de todas las Órdenes continuaron acumulando cargos, intrigas y suspicacias, hasta que, por sentencia unánime del Santo Tribunal de Valladolid del 30 de Enero de 1591, se sobreseyó la causa del P. Gudiel.

Este proceso, apenas conocido, se guarda en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional con el número 12.751.

El Padre Alonso Gudiel debió de escribir mucho, pues, como se puede colegir de las comisiones que tuvo, gozaba fama de sabio, *virum et doctrina insignem et optimis moribus* (P. Herrera).

De todos los escritos y papeles se incautó la Inquisición; quizás muchos desaparecieron airadamente y sólo algunos pasaron después a la librería del Padre Agustín Antolínez, del convento de Salamanca.

Hoy se conservan en la Biblioteca Angélica de Roma dos códices manuscritos que llevan los siguientes títulos: *Sermones* (en el folio 264 se lee de la misma letra que todo el manuscrito: Gudiel).

Sequitur Lucidissima expositio in Sanctum Jesu Christi Euangelium, secundum Lucam, a doctisimo Magistro... Ossunæ.

Además se sabe que escribió *De Peccatis ad usum Concionatorum* y *Commentarii in totam fere Bibliam.*

En el proceso aparece una relación de noventa y un cartapacios manuscritos del Padre Gudiel sobre cuestiones teológicas y escriturarias que el curioso puede ver en las páginas 358 y siguientes del *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, por el Padre Gregorio de Santiago Vela, volumen III.

1.147.—Gudiel (Jerónimo).

Nacido en Sevilla al comenzar de la décima sexta centuria. Graduóse de licenciado

en Artes y de bachiller en Medicina por la Universidad complutense, y allí mismo obtuvo una cátedra de Medicina.

Su nombradía, ganada en el ejercicio de la profesión, atrajo la solícita atención del conde de Ureña, D. Juan Téllez Girón, que, procurando el esplendor de la reciente Universidad de Osuna, le encomendó desde el año 1552 la cátedra de Prima de la Facultad de Medicina en la Universidad de Osuna, y más tarde lo elevó a decano de la misma Facultad.

En los días 1 y 3 de Septiembre del 1553 recibió en la Universidad ursaonense los títulos de licenciado y doctor en Medicina, y el 10 de Febrero de 1558 se graduó de Maestro en el mismo claustro. Falleció en Osuna el día 26 de Octubre de 1582.

No se conoce obra alguna de Gudiel sobre estudios profesionales. La única que nos ha dejado la escribió, según afirma, en unas vacaciones, para alivio del trabajo que le ocasionaba la cátedra y en justa gratitud «de las largas y magníficas mercedes recibidas del duque de Osuna». A este prócer dedica el libro que se titula: *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes* (Alcalá, 1577), y va precedido de un excelente prólogo.

1.148.—Gudiel (Tomás).

Natural de Osuna e hijo del Dr. Jerónimo. No ha podido comprobarse la fecha de su nacimiento por falta de documentos fehacientes; supónese, sin embargo, que debió de ocurrir entre 1565 a 1570, aunque creen otros que debió de nacer antes. Estaba «dotado de felices disposiciones para el cultivo de la poesía», según dice don Juan Pérez de Guzmán en el *Cancionero de la Rosa,* y así lo confirman las poesías: romances, sonetos y redondillas, que Alvarado Alvear incluyó en su *Heroyda Ovidiana.*

No me parece nada despreciable este soneto:

EL SOL DE LAS FLORES

Hija del sol, y de sus bosques hija,
Sol de las flores, nace en la mañana,
Rosa que ofende nácares ufana
Si a la aurora su púrpura prohija.
Sobre mucha beldad el tiempo aguija
Y encubierta en la luz la muerte cana
A joven flor con rayos inhumana
Hace que el sol hasta morir la aflija.
Muere, belleza, porque el tiempo quiere
Darte ejemplar a menos reducido
Del discurso luciente de los años.
La luna de este espejo deslucido,
Clara te avisa, que lo bello muere,
Si te lisonjease en tus engaños.

1.149.—Guedeja y Quiroga (Jerónimo).

«Genio fertil y agudo en prosa y verso» (Matute), escribió en sus mocedades *Si toda la vida es sueño, en el sueño está la muerte, La mejor luz de Sevilla* y *El Santo Cristo de San Agustín,* únicas obras que se imprimieron de entre sus comedias y romances. También compuso *El asombro de Palermo* y *Nuestra Señora de los Reyes.* En la edad madura arrepintióse de aquellos donaires juveniles, y dió a la estampa el *Rayo de la luz del desengaño contra las comedias, representaciones y sus teatros* (1683), y un *Tratado contra las comedias, y en particular de las comedias de los santos y su indecencia.*

1.150.—Guerra (Teresa).

Nació en Osuna, en los últimos años del siglo XVII. Residió en Cádiz una larga temporada e imprimió un libro de poesías titulado *Obras poéticas sobre diferentes asuntos,* que dedicó a su protectora la Duquesa de Osuna (1725). Sus curiosas *Cartas a los Duques de Béjar y del Infantado* permanecen inéditas.

1.151.—Guerra y Mota (Domingo).

Nació en Sevilla el 8 de Marzo de 1857. Cursó Derecho en la Universidad hispalense con notable aprovechamiento y escribió para el teatro. He aquí las obras que hasta hoy ha estrenado: *Saturno,* juguete cómico en

un acto y en prosa; *Los Monigotes*, idem, id., id.; *Los Carcamales*, id , id.; *La Soberana*, comedia en un acto; *Los Moscones*, id.; *Los Melones*, id ; *De buena pasta*, ídem; *Con arma blanca*, id.; *La Clement*, monólogo; *A solas con todo el mundo*, comedia en un acto; *El Alma de los gemelos*, idem. Todas han sido favorablemente acogidas por el público. Me alegro mucho, porque, entre mis condiscípulos, sobresalía por su inteligencia y amable condición.

1.152.—Guerra y Ojeda (Antonio).

Nació en Alcalá de Guadaira (Sevilla) el 4 de Noviembre de 1860. Colaboró en muchas publicaciones, fué poeta lírico, sobresaliendo en el soneto, forma poética en que demostró gran habilidad, y publicó en Madrid un volúmen de poesías con el título de *Mesa Revuelta* (1890). Véase una muestra:

MIS ANSIAS

Las montañas distantes y azuladas
Siendo niño busqué con insistencia,
Juzgando sus alturas mi inocencia
Graderías al cielo levantadas.
Ya mayor, sentí angustias redobladas,
Al querer sondear mi inexperiencia
Las oscuras verdades de la ciencia,
Por nuestro mal a la razón veladas.
Y hoy, a la edad viril avecinado,
Pugna por descubrir mi devaneo
Los secretos de un pecho inmaculado.
Así, uniendo un deseo a otro deseo,
Me siento por las ansias devorado
Cual se ve por el buitre Prometeo.

El 21 de Septiembre de 1916 estrenó en Sevilla una comedia en un acto titulada *Los enfermos del alma*, que obtuvo muchos aplausos.

1.153.—Guerra y Ojeda (José).

Hermano del anterior y como él nacido en Alcalá de Guadaira, vió la luz el 28 de Agosto de 1872. Desde niño sintió afición a la poesía y escribió un libro de versos titulado *Espontáneas*, con prólogo de don José Gutiérrez de Alba. Dotado de abundante vena poética y de un fino espíritu de observación, lindante a veces con la sátira, hubiera ocupado indudablemente un lugar muy distinguido en las letras, de no haberle cortado los vuelos la Parca el 8 de Junio de 1906.

1.154.—Guerrero (Alonso).

De la orden de San Agustín. Nació en Cazalla en 1726 y profesó el 1743. Fué predicador muy distinguido y Procurador General de su Orden en 1762. Conducido prisionero a Londres en 1763, se cree que falleció en la mencionada ciudad.

1.155.—Guerrero (Andrés).

Piloto sevillano, del cual no poseemos datos biográficos. En Sevilla se guarda el manuscrito de la *Relación que hizo en Sevilla, año 1546, sobre los sucesos de Gonzalo de Pizarro y la armada de ocho navíos que envió en el año anterior desde Lima a Panamá.*

1.156.—Guerrero (Francisco).

Este gran músico nació en Sevilla el 4 de Octubre de 1528. «A los diez y ocho años de su edad fué nombrado en el magisterio de capilla, con ración de la Santa Iglesia de Jaén, de donde pasó a la de Málaga con el mismo destino y ración que le dió el rey.» Hizo un viaje a Jerusalén en 14 de Agosto de 1568, y relató sus impresiones del mismo en una obrita titulada *Viaje de Jerusalén* (Córdoba, 1593).

Sus obras de música son: *Motecta Francisci Guerreri in Hispalensi Ecclesia Musicorum Præfecti. Quæ partium quaternis, partim quinis, alia senis, alia octonis & duodenis concinuntur vocibus* (6 tomos, Venecia, 1597). Se citan otras dos obras suyas: *Himnorum in Hispalensis Ecclesia tantum cani solita*, y otra impresa en Lovaina: *Magnificat IV vocum.*

El cabildo sevillano, en reconocimiento a sus méritos y servicios, extendió un auto en el que dice: «que se doble por el maestro Guerrero como por prebendado, y que como a tal lo entierre el cabildo por gracia, por

los muchos servicios que ha hecho a esta santa Iglesia». En su sepultura, en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, hay un epitafio donde consta el día de su muerte. Reza así:

«Aquí yace Francisco Guerrero, Maestro »de Capilla y Racionero de esta Santa Igle»sia, que falleció, habiendo visitado la Ciu»dad y casa santa de Jerusalén y Belén y »Betania, Samaria y Galilea, y demás de la »tierra santa. Sirvió a esta Santa Iglesia 44 »años y falleció a los 72 de su edad en 1599 »a los 8 de Noviembre. Rueguen a Dios »por él.»

«Guerrero, que tanto lo secreto de la música ha penetrado y los afectos de la letra en ella tan al vivo mostrado» (J. Vázquez Ruiz, *Rec. de Son.* Ded. de la 3.ª edición).

El poeta Espinel, en el canto 2.º de su poema de la *Casa de la Memoria,* lo elogia así:

Fué Francisco Guerrero en cuya suma
De artificio y gallardo contrapunto,
Con los despojos de la eterna pluma,
Y el general, supuesto todo junto,
No se sabe que en cuanto el tiempo suma
Ningún otro llegase al mismo punto,
Que si en la ciencia es más que todos diestro
Es tan grande cantor como maestro.

1.157.—Guerrero Reyna (Sebastián).

Nació en Fuentes de la Campana el 28 de Septiembre de 1716 y dos días después recibió el bautismo en la parroquial de esta villa. Cursó los estudios en la Universidad de Sevilla, recibió el grado de bachiller en Artes el año 1743 y el de bachiller en Medicina el 1744. Perteneció a la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, en la cual leyó los siguientes trabajos:

Disertación médica: De las utilidades y doctrinas prácticas que deben sacarse del libro de las glándulas de Hipócrates.

Disertación médica: De la putrefacción de los humores y medios de corregirla.

Disertación médica: De las causas de la inevitabilidad de la vejez y muerte natural. (Día 13 de Enero de 1746). Esta disertación, existente en el archivo, no fué conocida por el señor Hernández Morejón.

1.158.—Guerrero Ribadeneyra (Tomás).

Predicador apostólico, hijo de la provincia de los Angeles. Escribió un tratado que se conserva manuscrito en la Colombina, con el título: *Virtud de las Yeruas y sus aplicaciones,* donde se leen curiosas e interesantes noticias acerca de la flora americana. No me consta la patria de este religioso, pero se incluye, porque, como escribe un bibliógrafo hispalense, «el conservarse este curioso manuscrito en la riquísima Biblioteca Colombina y el citar el autor repetidas veces a Sevilla en su trabajo, señalando los nombres vulgares que aquí se dan a muchas de las plantas que describe, me hace presumir si Guerrero Ribadeneyra sería natural de esta ciudad».

1.159.—Guerrero de Saravia (Juan).

Religioso profeso en la Merced calzada, nació en Sevilla y en su patria residió; escribió y dió a la estampa:

Vita V. servi Dei Fr. Joannis Monte, ex suo Ordine in statu laicali professus. (Hispali, 1642).

En la Biblioteca Nacional se guardan manuscritas las siguientes obras de este escritor:

Vitam S. Petri Nolasci ad longum conscriptam.

Varios eventus, qui in Betica Provintia Mercedaria acciderunt mirabiles ab anno 1607 usque ad 1649.

Vitam V. viri R. P. M. fr. Joannis Bernal Vandalicæ Prefecti.

Vitam R. P. M. fr. Ferdinandi de Santiago, Os aureum cognominati.

Vitas quarandam Monialium Conventus Assumptionis.

Vitas virorum aliquorum illustrium Beticæ Provintiæ.

Quasdam Fundationes conventium Uvandalicæ Provintiæ.

Aliaque hujusmodi historia.

Plura pro cultu S. Petri Paschasii, et pro ejus in Ordine Mercedario existentia, vere, solide et erudite tunc de adversariis actum est. Florebat anno 1650.

Escribió también parte de la *Crónica de la Merced,* que continúa inédita, cumpliendo con esta obra el encargo que le había conferido la Orden al diputarlo por su cronista. Ortiz de Zúñiga dice haber visto los cuadernos que la contienen.

1.160.—Guerrero Zerón y Cansinos (Agustín).

«En Sevilla en 18 de Junio de 1756, yo Fr. Francisco Guerrero, en la iglesia parroquial del Señor Santiago el Viejo de dicha ciudad, bauticé a Agustín, Antonio, Juan, María, Esteban, Fernando, Vito, Modesto, que nació el día 15 de dicho mes y año; hijo legítimo de don Juan Guerrero y de doña María Zerón Ibán de Vargas.»

Perteneció a la Academia de Buenas Letras, en la cual, a fines del siglo XVIII, leyó la siguiente oración: *De summa felicitate quam nobis litterarum amor afferat ad regiam hispalensem Academiam in solemni studiorum instauratione.*

Las únicas noticias que se conservan de él se refieren a que en sus postreros años, por el de 1825, vivía perlático en la calle del A B C núm. 14.

1.161.—Guerrero y Zerón Vega y Cansinos (Manuel).

Capitán de fragata y hombre de muchas letras, bautizado en la misma parroquia que su pariente don Agustín, el 21 de Abril de 1763. En sus ratos de ocio componía versos que, como la mayor parte de sus coetáneos, no coleccionó.

1.162.—Guevara.

Sin otra seña lo cita Juan de la Cueva en el *Ejemplar poético,* al indicar que algunos ingenios sevillanos, anticipándose a los nuevos rumbos que trazó a la escena española Lope de Vega, se desviaron de la unidad de tiempo que los imitadores del teatro clásico seguían con rigor.

Pertenece, pues, al período preliminar y de lucha entre los clásicos y los reformadores.

1.163.—Guevara (Jerónimo).

Nacido en Sevilla en 1585. Perteneció a la Compañía de Jesús, en la cual explicó la cátedra de Moral. Tuvo fama de buen orador, y, como escritor didáctico, dió a la estampa *Commentarii in Matthaeum* (Madrid, 1640).

Según Arana, publicó un tomo sobre el *Augustísimo Misterio de la Concepción de Nuestra Señora.*

Esto mismo afirma Marraccio; sin embargo, Carlos Sommervogel niega la atribución de tal obra a Guevara, quien escribió otro *Tratado sobre la Santísima Cruz.* Falleció en Madrid el 19 de Febrero de 1649.

1.164.—Guevara (Juan de).

Natural de Sevilla, donde nació en el siglo XVII. Siguió la Regla de Loyola, y estuvo en las misiones del Perú. Escribió unas *Cartas de edificación* (Lima).

1.165.—Guichot Barrera (Joaquín).

Nació en Sevilla el 19 de Noviembre de 1884, siendo sus padres D. Alejandro Guichot y Sierra y D.ª María Barrera. Ingresó en el Instituto Provincial de Sevilla en 1896 y en 1908 se doctoró en Derecho. En todos los exámenes y ejercicios, desde su ingreso en el Instituto hasta la graduación de Doctor, ambos inclusive, obtuvo la calificación de sobresaliente, y desde el curso de 1899-900 en el Instituto, hasta el ejercicio de doctor, aprobó todas las asignaturas con matrícula de honor.

En 1911 obtuvo una pensión para ampliación de estudios de Derecho Penal y viajó por Francia e Italia durante un año. Ingresó en el Cuerpo de Estadística en virtud de un concurso de Doctores y Licenciados, y

en la actualidad es oficial segundo. Escribió y tiene impresos: *Primeros escritos literarios* (Sevilla, 1907); *Algo sobre la evolución de las doctrinas penales*, publicada por la Junta de Ampliación de Estudios (Madrid, 1913); *Estudio jurídico de la condena condicional* (Sevilla, 1908); *Veinticinco cantares andaluces originales e inéditos*, premiado en un certamen del Ateneo (1909) y *El delito frustrado* y *La tercera escuela de Derecho penal*, conferencias en el Ateneo; *Capacidad jurídica de la mujer casada para contratar. Licencia marital: ¿puede suplirse?* (Obra manuscrita, premiada por el Ateneo en 1909, escrita en colaboración.)

1.166.—Guichot y Sierra (Alejandro).

Vió la luz en Sevilla el 24 de Abril de 1859; a los veintiún años de edad obtuvo el título de Licenciado en Filosofía y Letras, y a partir de esta fecha, la vida de Guichot adquiere un aspecto tal de actividad, movimiento y trabajo, que es casi imposible de seguir. Joven aún, el año 87 auxiliaba a su padre, D. Joaquín Guichot, en su cátedra de Dibujo del Instituto de Sevilla, prestando más tarde sus servicios como auxiliar en la Escuela de Artes e Industrias desde 1889 hasta 1895, así como en academias particulares, haciéndose acreedor al certificado de aptitud en dibujo. En diversas cátedras explicó Historia de España, Derecho, Metafísica, Literatura, acreditando la profundidad de sus conocimientos en estas materias. Fué cofundador del *Folklore* andaluz, del Ateneo y de la Sociedad de Excursiones. No protegió el éxito dos de sus más hermosos ideales: la *Liga Protectora de la Educación Nacional* y la creación de una *Universidad Popular*, pues, intentada aquélla en 1897, y poco más tarde ésta, no encontró el eco suficiente para que arraigasen. Elegido concejal en 1904, se distinguió por su labor de investigación y depuración administrativa. Dos años después inició y cooperó a la fundación de la Casa del Pueblo, cooperativa obrera de consumo y obras sociales, admirable institución, primera fundada en Sevilla, pero que los obreros no continuaron. Como escritor, su labor es extensa, pudiendo citarse las siguientes obras que lleva publicadas hasta la fecha:

Folletos: *Memoria del curso de fundación del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla*, con cuadros estadísticos. (Publicación del Ateneo, 1887.—Edición gratuíta.)

Guía del Concejal del Ayuntamiento de Sevilla. Indicadores, reglas, relaciones y otros conocimientos necesarios, formados y publicados bajo la dirección del autor. (Publicación del Ayuntamiento, 1906.—Edición gratuíta.)

Notas bibliográficas de las obras literarias y gráficas de D. Joaquín Guichot y Parody, Cronista oficial de Sevilla. (1897; segunda edición, 1904.—Ediciones gratuítas).

Colección y anotación de los primeros escritos de Joaquín Guichot y Barrera. Narraciones, poesías, pensamientos, artículos, estudios. (1907.—Edición gratuíta, especial de recuerdo familiar, de 50 ejemplares.)

El Folk-lore Andaluz, revista mensual de tradiciones, costumbres y estudios populares, con la dirección y la cooperación de Machado Álvarez y conteniendo trabajos de varios autores (1882.)

Supersticiones populares andaluzas, comparadas con las portuguesas (100 páginas en 4.° del tomo I de la *Biblioteca de las tradiciones populares españolas.* Madrid, 1884.)

El mito del basilisco. Datos y materiales para la historia del mito. (Tomo III de la referida *Biblioteca.* Madrid, 1884.)

Boletín Folklórico Español, revista quincenal de tradiciones, costumbres y estudios populares, conteniendo trabajos de varios autores. (1885.)

Recordatorio de fiestas, espectáculos, funciones y costumbres públicas de Sevilla en los doce meses del año, dedicado al Ateneo en su primera fiesta primaveral. (1888.—Edición gratuíta.)

El Sábado de Gloria y el Judas en Sevilla. Costumbres y fiestas tradicionales con

anotaciones comparativas. (18 páginas en 4.º del volumen XVI del *Archivio per le tradizioni popolari*. Palermo (Italia), 1897. —Edición gratuita.)

Singulares antojos de la sultana y últimos versos del Abbadita. Narración histórico-novelesca de episodios arábigo-sevillanos. (Folletín de *La Justicia*. Madrid, 1895.—Edición gratuita.)

Recuerdo al siglo XIX. Estudio literario de síntesis crítica del siglo. (1897. Edición gratuita.)

Sobre el premio Caballero, adjudicado por la Academia de la Historia al libro *La leyenda de los infantes de Lara*. Estudio de crítica. (1897.—Edición gratuita.)

Algarabías de la enseñanza del Dibujo. Los nombres, los libros, los programas, los establecimientos, las reformas, las muestras del 95, las esperanzas. (1895.)

Plan integral de la enseñanza del Dibujo, con aplicación a todos los grados de la instrucción nacional. Premiado en el certamen del Ateneo de Sevilla. (1903.—Edición gratuita.)

De dónde venimos, quiénes somos, a dónde vamos y qué debemos hacer. Apuntes de conferencias populares político-sociológicas. (1898.)

La ignorancia y la enemistad. Discurso inaugural de conferencias éticas a los hombres buenos e inteligentes. (1899.)

Programa de elementos geométricos de las formas, con aplicación a las artes gráficas y plásticas. (1903.—Edición gratuita.)

Sesión necrológica en honor de don Manuel Sales y Ferré. Publicación del Ateneo. (1911. Edición gratuita.)

Cosas que distinguen hoy a Coria del Río. (1915.—Gratuita.)

Notas acerca del cultivo... en Sevilla. (1915.)

Libros: *La Montaña de los Ángeles*. Monografía histórico-crítica del célebre lugar de Hornachuelos. Descriptiva, expositiva, narrativa, crítica, demótica. (Madrid, 1896.).

Ciencia de la Mitología. El gran mito chtónico-solar, con prólogo de D. Manuel Sales y Ferré. (Madrid, 1903.)

Antropología. Vulgarización enciclopédica de sus elementos. (1911.)

Noticia histórica de las clasificaciones de las ciencias y de las Artes. (1912.)

Colección completa de las obras literarias y gráficas de D. Joaquín Guichot y Parody. Tres volúmenes. (Sevilla, 1911, 1912 y 1913.)

Cómo habla Ancián de algunos aspectos de las sociedades civilizadas. (1913.)

Amargos y dulces. Casos de chicos para grandes. Lectura de pedagogía social. (Inédito.)

Láminas: *Monumento prehistórico de Castilleja de Guzmán (Sevilla)*. (1886.)

Los tres principales estados de la Giralda de Sevilla. (Madrid, 1910.)

Prontuario del viajero. Sevilla. Córdoba. Granada. Planos en litografías de colores con páginas explicativas en español, francés, inglés y alemán. (Madrid-Sevilla, 1910.)

1.167.—Guillelmi y Andrada (Antonio).

Bizarro militar sevillano, caballero del Orden de Santiago y Sargento Mayor del Campo de Gibraltar, nacido en 1755. Comenzó su carrera como cadete de Artillería en Segovia, obteniendo todos los premios, además del honor de ser nombrado su segundo ayudante, con lo cual hubo de dirigir indistintamente todas las clases que se daban en el dicho Colegio militar. Sus méritos le hicieron ascender hasta el grado de Teniente Coronel, pasando después a América con el cargo de Comandante Gobernador de Puerto Cabello, donde sirvió también los empleos de Teniente de Justicia Mayor, Subdelegado de la Real Hacienda, Juez de matrículas y otros varios que debió a la confianza del monarca. En la Fábrica de Cañones y Municiones de Liérganes y la Cavada desempeñó el cargo de segundo Comandante, dando muestras de sus conocimientos didácticos en una interesante *Memoria*, que no conoció la diligencia de Matute, *sobre el*

modo de reconocer la artillería de hierro colado. En 1782 se halló en el ataque y rendición de la plaza de San Felipe, en Menorca, en donde mandó el fuego de baterías, siendo uno de los cuatro oficiales que construyeron la más avanzada, llamada de la Virgen de los Reyes; concurrió y ayudó, dice D. Justino Matute, a la demolición, por medio de minas, de la mencionada plaza, y después pasó al bloqueo de Gibraltar, en cuyo campo permaneció hasta firmarse la paz, en 1783, habiendo mandado el fuego de todas sus baterías y ayudado a la construcción de las avanzadas. El único contratiempo que experimentó en sus campañas, fué una herida que recibió mandando una lancha obusera en uno de los ocho ataques que se dieron contra Argel en 1784. Retirado a Sevilla, su patria, después de veintiseis años de leales servicios, falleció el 17 de Febrero de 1827.

I.168.—Guillelmi y Andrada (Jorge Juan).

En la collación de San Isidoro de Sevilla, y a 5 de Enero de 1734, vió la primera luz el que fué más tarde bravo militar, caballero del hábito de Santiago y académico de la Real Hispalense de Buenas Letras. Dedicado a la carrera de las Armas, después de haber cursado Latinidad y Artes, empezó a servir, con dispensa de edad, el año 44, como cadete en el regimiento de Infantería de Bruselas, del cual pasó al de Flandes, destinándosele a la Real Academia Militar de Barcelona, a fin de que estudiase Matemáticas, ciencia de que, a fines de Diciembre de 1756, brillantemente se examinó. Ascendido a alférez de Artillería, asistió a toda la guerra de Portugal, siendo nombrado teniente en 12 de Julio de 1765 y después capitán. Concurrió al bloqueo de Gibraltar desde 1779 hasta el 81, en que fué nombrado primer teniente de la compañía de Caballeros Cadetes en el Real Cuerpo de Artillería de Segovia, donde se le confirieron dos cátedras de Matemáticas, recibiendo por ello el grado de teniente Coronel de Infantería. De orden del rey viajó por Europa a fin de estudiar el estado militar de ella, especialmente en el ramo de Artillería, y regresó a Barcelona el 16 de Agosto de 1792, habiendo sido ascendido en su ausencia a teniente Coronel del Real Cuerpo de Artillería, con cuyo empleo sirvió en la última guerra contra la República francesa en el ejército de Navarra y Guipúzcoa desde principio de 1793, en calidad de Comandante general de Artillería, hasta su conclusión. Cayó gravísimamente herido en el ataque de Castel Piñón. En recompensa de tantos méritos fué premiado por el rey con varios grados, hasta el de Coronel de Artillería en 25 de Agosto de 1796, y el cargo de Gobernador y Capitán General del reino de Aragón y Presidente de su Real Audiencia, concedido por la expedición de tres mil hombres de caballería e infantería que mandó a la ciudad de Guadalajara. Fruto de sus viajes, brotaron numerosas Memorias que conservó en el incógnito; algunas, sin embargo, lograron ver la luz, pudiendo citarse el *Discurso sobre los puentes militares; Viaje de Ostende a Basilea; Situación y estado de las Fundiciones de Artillería en Europa*, obra traducida a que acompañan no pocas notas originales; *Expediciones hechas en la Haya en 1791 y parte del 92*, con otras muchas en que acreditó sus conocimientos en lenguas, de las que poseyó las principales de Europa, así como en Metalurgia, Historia Natural y varias disciplinas.

I.169.—Guillén (Dionisio).

Nació en Sevilla en 1559, ingresó en la Compañía de Jesús siendo aún muy joven y se dedicó a la oratoria sagrada, con tal éxito, que fué oído con singular aplauso en las principales ciudades de la península. «Fué pequeño de cuerpo, pero de grande espíritu, fecundo por naturaleza y adornado con la más perfecta retórica.» (Arana.) Falleció el día 21 de Julio de 1637. Quedan impresos dos sermones, sin contar los de Adviento, que dió a luz en un tomo, según afirma González Dávila, pero que no conocemos; son aquéllos: el *Sermon predicado por el Pa-*

dre Dionisio Guillen de la Compañía de Jesus, en su Collegio de Marchena. En Fiesta que hizo a la Purísima Concepción de la Virgen Maria Madre de Dios y Señora Nuestra, el Excelentísimo señor Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Aroca. Marqués de Zahara, Caballero del Toison de oro, a quien se dedica. Año de 1618: impreso en Sevilla. *Sermon fúnebre predicado en la muerte de la Serenísima Reyna de España Doña Margarita.*

1.170.—Guillén (Felipe).

Poco se sabe de la vida de este ilustre sevillano de la centuria décimo sexta; sin embargo es lo bastante, como dice Humboldt, para que merezca renombre europeo. Fué boticario en su patria, hombre de mucho ingenio, amante del estudio y dotado de especiales aptitudes para toda clase de trabajos manuales. Conocedor de la variación de la aguja imantada, que se observó en el descubrimiento de América, dedujo el apartamiento del meridiano, y por tanto, la longitud, que era el gran problema astronómico de su época. Informado de este fenómeno por algunos pilotos amigos suyos, lo estudió detenidamente, construyendo, como fruto de sus observaciones, un aparato, con el cual se presentó, en 1525, al rey de Portugal, y mereció por parte de éste la concesión de un sueldo y otros premios. «Este instrumento, dice Santa Cruz, que hoy día anda muy común en Portugal entre los hombres doctos,» fué la primera brújula de desviación conocida en España. Alonso de Santa Cruz la describe minuciosamente en su libro de las *Longitudes,* dedicándole los justos elogios que semejante descubrimiento merecia por la importancia que encerraba para la navegación.

1.171.—Guillén de la Carrera (Alonso).

Este notable jurisconsulto nació en Sevilla, según él mismo asegura en la obra que publicó. Era catedrático de prima de Cánones en la Universidad de Salamanca. Perteneció al Consejo de Su Majestad y al de Milán, en este último, como Presidente. Floreció en el siglo XVII, y escribió *De Delictis.*

1.172.—Guillén de Cervantes (Juan).

Nació en Sevilla, y estudió en la Universidad de su patria, de la que más tarde fué Catedrático de Vísperas. La ciudad lo eligió Procurador en Cortes, para las que se celebraron en Madrid el año 1586. Dió a luz la primera parte de un *Comentario sobre las leyes de Toro,* obra que debía constar de tres partes, pero que no llegó a terminarlas. La primera parte, titulada *Commentariorum in Leges Tauri, Prima pars,* comprende dieciseis leyes, y dióse a la imprenta en Madrid el año de 1594.

1.173.—Guillén y Morales (José).

Nació en Alcalá de Guadaira en 1766. Estudió la carrera eclesiástica y pronto logró notoriedad por su elocuencia y doctrina. Su nombre figura entre los de los mejores predicadores de su tiempo.

1.174.—Guillén de Sevilla (Pero).

Conocido vulgarmente por Guillén de Segovia, nombre con que lo designaban los antiguos historiadores, engañados por la prolongada estancia del poeta en la ciudad castellana, donde residió muchos años «con sobra de enojos», así como por el caprichoso título de una obra.

No poco han discutido los críticos el lugar de su nacimiento y causa risa leer las conjeturas del Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, acerca de cuál sería el pueblo de Castilla que vió mecer la cuna del poeta.

Felizmente, el mismo interesado se apresura a declarar el punto y fecha de su nacimiento, cuando finge que la Filosofía le dice:

Un día nuboso que manso llovía
Naciste en Sevilla...
...el año de trece.

Muchas de las disputas que enardecen a

los críticos, se evitarían, si en vez de copiarse los unos a los otros, dedicaran un rato a leer los libros que critican.

Parece que en su juventud gozó «el gran trovador», porque así lo llamaban, desahogada posición. Él mismo nos asegura que en materia de bienes temporales tuvo «tantos con que, según mi estado, pudiera sin pedir, conservar mi honra y sustentar la mísera vida». Después de sus éxitos literarios en la corte de Don Juan II, recayó en manos del infortunio por graves dolencias físicas y una oftalmía que le afligió severamente. Buscó entonces el amparo de don Alonso Carrillo y Acuña, aquel inquieto arzobispo de Toledo que fué amigo, ministro y enemigo de Enrique IV, y más tarde partidario y enemigo de Doña Isabel y de la Beltraneja, y a su servicio tomó gran relieve la figura del «gran trovador», no sólo por sus méritos, sino por concurrir en él dos circunstancias especiales: ser el primero que tradujo en verso castellano los siete Salmos penitenciales, y que compuso en nuestra lengua un diccionario de la rima.

Lloró sinceramente, en noble composición, la desgracia de D. Alvaro de Luna y defendió la memoria del infortunado maestre, en la medida que la adversa ocasión le permitía. El diccionario de la rima que tituló *Gaya de Segovia o Silva copiosísima de consonantes para alivio de trovadores*, es una obra de un mérito inestimable para nuestra prosodia, por el crecidísimo número de consonancias que comprende, siendo además de fácil manejo por la habilidad con que éstas se hallan dispuestas.

1.175.—Guisado y Polvorín (Manuel de Jesús).

Hizo explosión en este mundo el 29 de Junio de 1854 y recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial del Salvador de Sevilla. Fué hijo de D. Antonio y D.ª Pilar. Recibió el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad de Madrid y el de la carrera notarial, en su patria. En 1869 ingresó en la redacción de *El Oriente*, periódico sevillano que se publicaba bajo la dirección del famoso Padre Gago y de D. Ventura Camacho, patentizando con sus artículos su filiación en el partido tradicionalista. Tomó parte activísima en la última guerra civil, donde recibió una grave herida y el nombramiento del grado de Capitán de Caballería por méritos de guerra, impuesto en el campo de batalla por el general faccioso.

Ha publicado un interesantísimo estudio titulado *¿Quién fué el Conde de Tójar?* con documentos inéditos y cartas también inéditas de los más importantes personajes de la guerra llamada de la Independencia. En sus páginas se esclarecen muchos hechos, así como en el voluminoso discurso que escribió para el Congreso histórico de Zaragoza. Mucho se espera aún de su aplicación y laboriosidad, reconocidas por la prensa de todos matices y por autoridades como don José Velilla y el general Gómez de Arteche.

1.176.—Gutiérrez (Luis).

Religioso trinitario, hombre instruído y de ideas volterianas, mal avenido con la vida claustral, salió de su Orden, circunstancia que ha proscrito su nombre de las bibliografías trinitarias, y se engolfó en asuntos políticos. Escribió una novela, muy popular entonces y durante la primera mitad del siglo XIX, titulada *Cornelia Bororquia*. El asunto se deriva de los autos de fe del siglo XVI y narra las supuestas persecuciones que al honor de una doncella dirigió nada menos que el Arzobispo de Sevilla. Este asunto sirvió también para la novela *Vargas*, de D. José M.ª Blanco, redactada en inglés.

Compuso también el exclaustrado el poema *El chocolate*. Algo le había de quedar de sus aficiones conventuales.

Comprometido, como tantos intelectuales de su época, con el partido del rey José, tuvo la desgracia de caer preso, y en la noche del 9 de Abril de 1809 sufrió pena de horca. En la mañana del 10 apareció agarrotado, con un cartel en el pecho y la siguiente inscripción: «Don Luis Gutiérrez, sentenciado a muerte por la Junta de Segu-

ridad Pública, por fraile apóstata, gacetero en Bayona y falsificador de la firma de Fernando VII.»

1.177.—Gutiérrez (Diego).

Geógrafo sevillano del siglo XVI. Era hijo de Diego Gutiérrez, el catedrático de la Casa de Contratación. Publicó *Carta de marear*.

1.178.—Gutiérrez de Alba (José María).

«D. Manuel Zamora Hidalgo, Pro., Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Sebastián: Certifico: Que en el libro veinte de bautismos, al folio ciento treinta y tres, se halla la siguiente partida:

«En la vª de Alcala de Guadaira, en el dia dos del mes de Fbr.º de mil ochocientos veinte y dos años, Yo Dº Josef Serrano Pro con licª del Br. D. Fran.co de Zafra Cura y Benef.do de la Ig.ª Parroq.l del Sr. Sn Sebastn de esta vª Baptizé Solemnem.te en ella a Josef Mª de la Sa.ma Trinidad, An.to que nació en dho dia hijo legítimo de Antonio Gutierres y de Mª de la Salud de Alva su mugr fueron Padrinos Josef Gutiérres y Abuelo Paterno y Josefa Hornillo v.da á los que advertí la cog.n Espiritual, sus oblig.s y lo firmé con dho Sr. Cura fha ut supra.= Br Franco de Zafra.»

Es copia original. Y para que conste doy la presente en Alcalá de Guadaira a treinta de Diciembre de mil novecientos diez.= Manuel Zamora.» (Hay un sello.)

Estudió Filosofía en la Universidad de Sevilla. En 1856, por asuntos políticos, se le condenó a diez años de presidio en Ceuta. Emigrado a París para no cumplir la condena, no pudo regresar a España hasta la amnistía que se concedió con motivo del nacimiento de Alfonso XII. Tomó parte activa en los movimientos revolucionarios y desempeñó desde 1870 a 1874 una misión confidencial del Gobierno en la América del Sur, dejando el camino expedito para el Tratado oficial que se celebró entre España y Colombia. En América compuso una *Cartilla agraria* y creó un periódico, dirigido y redactado por él solo, titulado *El Cachaco*, que obtuvo favorable acogida y le valió popularidad en aquel país. Falleció en su pueblo natal el 18 de Enero de 1897.

Produjo muchas obras teatrales y fué el iniciador de las revistas y alegorías teatrales. Compuso para la escena las siguientes obras: *La elección de un diputado, Diego Corrientes, Hombre tiple y mujer tenor, Empeños de honra y amor, El zapatero de Jerez, Una mujer literata, La roca encantada, Un club revolucionario, Un infierno o la casa de huéspedes, Aventuras de una cantante, La flor de la serranía, Un auto de prisión, Un jaleo en Triana, Remedio para una quiebra, El tío Zaratán*, aplaudidísima parodia del drama *Guzmán el Bueno; La mujer de dos maridos, Un día de prueba, Un verso de Virgilio, El hijo de Caridad, Vanidad y pobreza, Los españoles en Méjico, Un recluta en Tetuán, 1864 y 1865, La dote de Patricia, Revista de un muerto, Por amor al arte, Enfermedades secretas, La estrella de Belén, 1866 y 1867, Don Carnaval y doña Cuaresma, Los farsantes, Las aleluyas vivientes, El castillo del fantasma, Maese Gorgorito, Quién será el rey o los pretendientes, Pecar sin malicia, Pedro Jiménez, La moza del cura, El seminarista, La libertad de cultos, Del infierno a Madrid, Uno de tantos maridos*, comedia en un acto; así como *La procesión, El Paraíso terrenal, El marido universal, Ladrones y regicidas* y *¡Fuera pasteleros!* Las comedias en tres actos *Mundo, demonio y carne, Las lágrimas de la envidia, La Degollación de los Inocentes, Consolar al triste* y *Clarita*, zarzuela en un acto, y otras.

Aunque después censure su tendencia progresista, no puede menos el parcialísimo Padre Blanco de decir: «Vino a dar nueva forma y representación a la zarzuela con su *Teatro político y social* D. José Gutiérrez de Alba, cuyas intencionadas revistas de años y acontecimientos eran en la escena visibles indicios de la revolución futura...

Los desaciertos de la Corte, las torpezas y ambiciones de los hombres públicos, el bizantinismo en la política y las costumbres, aparecen aquí fotografiados con harta fidelidad...» (II, 241). No puede disputársele la gloria de haber iniciado en nuestro teatro esta clase de obras. Ayala, al escuchar en el teatro del Circo la lectura de la primera que compuso, exclamó: «¡Una mina de plata!» Otra iniciativa suya fué la de ampliar el marco y el sentido del género andaluz, presentando en su *Diego Corrientes* ese tipo simpático y generoso, peculiar del bandido andaluz, carácter romántico, más parecido a un redentor que a un bandolero, incapaz de ofender a una señora, robando al rico y socorriendo al menesteroso, cual si buscara la nivelación de las fortunas y la justicia social antes que su propio medro ni sus particulares ambiciones.

Entre sus escritos no destinados a la escena figuran: *Fábulas políticas; Romancero español contemporáneo* (en colaboración, 1864); *Apuntes de un viaje de San Juan de Puerto Rico a la Sierra de Luquillo* (1870); la magnífica composición *El Canal Interoceánico, oda dedicada al genio del ingenio, Mr. Ferdinand Lesseps,* de que se tiró una edición especial en Bogotá el 1879; *¡Tierra!,* poema premiado en Huelva (1885); *El amor y los ratones,* poema vulgar (1890); *Alfa y Omega* trilogía (1890), y *Del cielo a la tierra.* La *Biblioteca Universal* de Madrid reunió en dos tomos los poemas y leyendas. A los setenta y tres años compuso un poema dialogado sobre Agricultura, que consta de 1.300 versos en variedad de metros, destinado a las escuelas de instrucción primaria. Más anciano aún, en 1892, su musa celebró el cuarto Centenario del descubrimiento de América, colaborando a la *Corona Poética* editada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Su última producción es una autobiografía titulada *Confesión general.*

1.179.—Gutiérrez de Bonilla (Francisco).

Historiador moronés del siglo XVII, tuvo el curato de su ciudad natal, y «con curiosidad y trabajo digno de alabanza y agradecimiento de la posteridad, recogió, en dos o tres tomos, de a folio, cuanto halló en el archivo del cabildo de esta villa (Morón) y conserva muchas memorias antiguas y provechosas a sus vecinos.» (Rodrigo Caro, *Antigüedades y Principado,* etc.)

1.180.—Gutiérrez de Bonilla (Luis).

Docto y erudito moronés, nació al correr del año 1520 y dejó de existir en el de 1605. Escribió tres libros en folio, con más de seiscientas páginas cada uno, llenos de antiquísimas noticias de la villa de Morón; en el Archivo municipal de dicha villa se conservan dos tomos de la precitada obra, siendo de lamentar haya desaparecido el tercero. Pero la obra magna, que por sí sola basta para consagrar a Gutiérrez de Bonilla como historiador ilustre, es *El Partidor,* escrita por acuerdo que diera el Concejo moronés, donde se hace un detenido inventario de todas las fincas de dominio particular, de los propios, terrenos baldíos y realengos enclavados en el dilatado término de la villa, que entonces se componía de 140 fanegas de tierra. D. Patricio Gutiérrez Bravo, en su prólogo a los *Anales de Morón,* del doctor Bohórquez de Villalón, habla con gran encomio de este preclaro moronés, verdadero fundador de la historia de su tierra natal.

1.181.—Gutiérrez Bravo (Patricio).

Vió la luz en Sevilla el 1713 y recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Lorenzo, en cuya collación vivió hasta que pasó a desempeñar el curato y vicariato del Arahal. Muy instruído en Numismática y Arqueología, mereció el aprecio de los doctos, auxiliando a D. Tomás de Gusseme en la publicación de su *Diccionario numismático,* así como al Padre Flórez para la de la *España Sagrada.* Sobresalió igualmente en los demás ramos de las letras humanas, y no menos en la historia de la Poesía, según se ve en la traducción española

del *Diccionario de Moreri*, cuyos editores manifiestan que este presbítero sevillano les había remitido no pocas descripciones de los lugares y ciudades más importantes de España. Falleció en su curato del Arahal a principios de Febrero de 1795, siendo el convento de San Roque, de los Padres descalzos de San Francisco, el que recibió sus restos mortales. Escribió un *Discurso histórico-crítico-apologético en favor de la costumbre de las Iglesias de España de no tener agua bendita en sus pilas los Jueves y Viernes Santos*, impresa en Sevilla en 1750, en 4.°, por Juan de Basous; *La antigua Sepona restituída a su verdadero sitio; Carta apologética que dirige a un amigo... sobre las cuatro cartas de don Francisco Javier de Espinosa y Aguilera, cura de la villa de Cortes* (íd., 1771). A su muerte se hallaron entre sus manuscritos una disertación *sobre las monedas de Júdas*, otra *sobre el origen y antigüedad de la imagen de Ntra. Sra. de Rocamador*, dividida en dos partes, y la más notable de todas, la *Bética romana*, que, según él mismo dice, tenía para publicar, y cuyo paradero, desgraciadamente, se ignora. La Biblioteca Colombina conserva algunos trabajos de Gutiérrez Bravo. Corre también con la firma de este insigne arqueólogo la *Noticia de una inscripción romana descubierta en el Arahal*, pero parece que esta obra es del Padre Hierro. (Véase el artículo de éste.)

Matute reproduce los elegantes versos latinos que se colocaron al pie de un retrato de Gutiérrez Bravo y deponen acerca del prestigio que gozó su renombre, harto inferior a sus méritos.

1.182.—Gutiérrez Gil (Hilario).

Hijo de D. Hilario Gutiérrez, que también publicó bajo pseudónimo numerosos artículos en la prensa, nació en Sevilla el 5 de Febrero de 1892. Colaboró en periódicos hasta 1908, fecha de publicación de su primera poesía. Poeta festivo y popular, alcanzó notoriedad con sus versos taurinos, y, llamado al servicio de las armas, ganó el primer premio en un certamen celebrado por el regimiento de Ingenieros. Su inspirada composición se tituló *De hijo a madre*. Ha dado a la escena, en colaboración con Blas Medina, *El Primogénito*. Hoy colabora en varias revistas y el tiempo dirá lo que puede dar de sí su inteligencia. Deseo y espero que sea bastante.

1.183.—Gutiérrez Cabrera (Manuel).

El 10 de Noviembre de 1919 publiqué en *Los Lunes de El Imparcial* el siguiente artículo:

"EPISODIOS LITERARIOS

Los comentarios, entre apasionados y humorísticos, de la apoteosis del cerdo, celebrada en los paródicos Juegos Florales de una simpática ciudad castellana, han despertado en mi mente recuerdos que muchos años ha dormian en los suburbios de la memoria.

Ni sátira ni ironía merece la humorada poética ni la sustitución de la flor natural por la deformidad del *sus scrofa*. Sólo por la finitud de nuestra naturaleza descargamos sobre el mísero paquidermo el rayo de la excomunión estética. Porque, si con imparcialidad se reflexiona, a la luz de lo absoluto, la Estética no existe. Lo bueno, lo bello y lo verdadero no son categorías ontológicas, sino biológicas. Hay objetos bellos y feos por la limitación del que los contempla.

Por eso los pueblos idealistas, es decir, fuertemente subjetivos, dividen los seres en castas y declaran impura parte de la realidad. Los antiguos egipcios e indios, los sirios y los hebreos, consideraban inmundo al cerdo y hasta prohibian algunos su empleo en la alimentación. En cambio, las razas prácticas, como los chinos, fomentaban su cría; los romanos salaban las carnes cerdunas para la nutrición de sus ejércitos; los ingleses, cuando adquieren algo cuyo valor desconocen, creen llevar un cerdo en una bolsa (*«A pig in a poke»*), y los alemanes, en sus proverbios, juzgan envidiable la vida

del cerdo (*Schweine haben ein gut Leben»)*, siquiera sea breve, como la vida de las flores (*«Aber es dauert nicht lange»)*.

Antes que a los alegres segovianos se ocurrió a otros vates humoristas inspirarse en el compañero de San Antonio Abad, y en comprobación del aserto, me permito exhumar un episodio de nuestra historia literaria, de que nadie, que yo sepa, más que mi humilde persona, tiene noticia. No reviste tal importancia que gane mucho la erudición con saberlo, pero menos ganará con ignorarlo.

Cuando el gran D. Alberto Lista, lleno de años y de laureles, se restituyó a su patria, entregándose a los cuidados de su sobrina soltera Pastorcita Jiménez, de su ama doña Juana Martínez Niño y de Mariquita de la O, huérfana recogida por la caridad del maestro, era su casa, no sólo centro de la intelectualidad hispalense, sino puerto de obligada escala para cuantos hombres de mérito pasaban por la capital de Andalucía.

No faltaban, para excitar los númenes de los jóvenes poetas que habían de continuar con gloria la aurea tradición de la escuela, lindas muchachas, amigas del recreo espiritual y parientes de los contertulios, que gustaban de asistir a las doctas reuniones. Acudían, entre otras, tres sobrinas lejanas de D. Alberto, netas y graciosas sevillanas, llamadas Cecilia, Epifanía y Custodia. Tuvo la mayor la ocurrencia de pasar su álbum a los poetas en capullo que frecuentaban la reunión, y todos cubrieron de flores aquel homenaje a la hermosura. Uno de los incipientes vates, Manuel Cabrera, hombre cachazudo y positivista, en vez de suspiros dedicó a la beldad el siguiente

CANTO A LA MUERTE DEL CERDO

Celebren infinitos la hermosura
Cual don encantador privilegiado,
Y mil y mil aplaudan la bravura
Del guerrero valiente y denodado;
Yo, por no remontarme a tanta altura,
Temeroso de verme despeñado,
Aunque el mundo lo tenga a desatino,
Cantaré el fin funesto del cochino.

No canto yo su exaltación pasmosa
De la deidad al rango prepotente,
Ni aquella fe entusiasta y ardorosa
Con que fué idolatrado antiguamente;
Canto sólo su muerte estrepitosa,
Y omito hablar del culto reverente
Que ante el acatamiento del marrano
Con honda devoción rindió el pagano.

Pero ¡cuán imponente y horrorosa
Se presenta a mi mente en este día!
¡Qué llena de suplicios! ¡Qué azarosa
Me la recuerda la memoria mía!
Una cadena advierto yo espantosa
De perpetua congoja y agonía,
Desde la cenagosa marranera
Hasta el ramal do pende en la escalera.

El más sano, robusto y rozagante
Es perseguido de la suerte ingrata,
Y en un sólo momento, ¡triste instante!,
Amarrado se ve por una pata.
Aquí de su furor. El agarrante
Que de sus compañeros lo arrebata,
A fuerza de tirones lo separa
Para jamás volver a la piara.

Esa pesada mole de chacina
Que enajena de gozo al avariento;
Ese que al pie de la leñosa encina
Hallaba su reposo y su sustento,
Fatigoso a su fin mustio camina,
Y el pueblo ansioso, que lo observa atento,
Al mirar su papada y su barriga,
Dice:—¡Qué hermoso está! ¡Dios le bendiga!—

Camina, sí; camina, miserable,
No te queda recurso ni esperanza,
Porque el hombre, en su gula inaplacable,
Se muestra inaccesible a la templanza.
A su terrible fallo irrevocable
Sucederá muy pronto la matanza.
Quiere comerlo asado y también frito,
Y no hay ley que se oponga a su apetito.

Suena la hora final; se precipita
El matador con su cuadrilla entera
Al paraje infernal, donde medita
El infeliz la muerte que le espera;
Allí su corazón triste palpita
Al contemplar la mesa y la caldera,
Y en silencio profundo y elocuente
Dice cuánto padece interiormente.

Al ver a los esbirros se estremece,
Y a sus insinuaciones se levanta.
La víctima al patíbulo se ofrece
Con vacilante y temerosa planta.
La sonrisa en los labios aparece
Del verdugo al clavarle en la garganta
Un cuchillo, que pone fin sangriento
A aquel rico tesoro de alimento.

Lanza del corazón, de muerte herido,
Un grito prolongado y penetrante,
Y exhala el ronco postrimer gemido
Del horrísono seno palpitante.
Del criminal la mano se ha teñido
Con la sangre espumosa y humeante;

Sangre que pide, sí, justa venganza
Contra el ejecutor de la matanza.
Y sus despojos, ¡quién lo creería!,
Y sus robustos miembros destrozados,
Se los comen con gusto y alegría
En exquisitos platos regalados,
Dispuestos con tal arte y maestría,
Y con ingenio tal condimentados,
Que ha de llegar un día en que los coma
El impío sectario de Mahoma.

No hay que decir las protestas que levantó la osadía del poeta épico. Sobre él llovieron todos los anatemas rimados de la galantería andaluza; pero, firme en el arzón, a todos contestó en el tono digno y convencido de los grandes reformadores. Uno sólo de sus contradictores prefirió esgrimir los dardos de la ironía. Llamábase Teodomiro Fernández Aveño, travieso poeta y listísimo periodista, que había introducido en Sevilla la forma, apellidada entonces moderna, del periodismo. He aquí su aguda sátira:

AL AUTOR DE LA MUERTE DEL CERDO

Tú eres, vate inmortal, quien a mi mente
Muestras la vida rica de ilusiones,
Quien me hace ver por prisma sorprendente
El mundo despojado de visiones;
Tú eres vate que escribe para el diente,
Dejando a un lado cierzos y aquilones.
Yo te juro, pardiez, que desque vivo
Nunca un poeta vi tan positivo.

Y haces bien, vive Dios. ¿Qué son las flores,
Las ninfas y los bosques y jardines,
Ni el canto de canoros ruiseñores,
Ni el plumaje de bellos colorines?
¿Qué es el sol ocultando sus fulgores
Del inmenso Occidente en los confines?
¿Qué es todo, sino sólo un desatino,
Comparado a la muerte del cochino?

Atrás, raza apestosa de llorones,
Poetas de suspiros y lamentos,
Poetas de capuz y maldiciones
Y agudo silbo de los roncos vientos.
Atrás, los de las tétricas canciones
De congojas, afanes y tormentos.
¡Dejad los cantos ya! Romped la lira,
Que ya sus trovas el amor no inspira.

¿A qué cantar de Laura la belleza,
Los ojos que arrebatan de María,
Ni de Filis la esbelta gentileza
En estrofas de célica armonía?
¿No es más grato escuchar que una terneza
De un marrano la aguda melodía?
Poeta, hiciste bien; tú lo acertaste
Cuando al cerdo tus cantos dedicaste.

Yo me acojo, poeta, a tu bandera;
Yo seguiré entusiasta tus pendones;
Yo haré volar la fama trompetera
Prodigando a tu númen bendiciones;
Y abrirá a tus doctrinas nueva era
El genio innovador de las naciones,
Y de la gloria el plácido camino
Te abrirán tus octavas al cochino.

Mas no; sigue bebiendo inspiraciones
De la sabrosa marranil magrilla,
Mientras repito yo mis libaciones
De exquisita y dorada manzanilla;
Canta tú las morcillas y morcones
Mientras canto a las bellas de Sevilla,
Que al término, en llegando, señalado,
Tú más gordo estarás; yo... más delgado.

Verás tus sienes, de entusiasmo llenas,
Orladas de chorizos y morcillas;
En lugar de preciosas filomenas,
Cerdos verás danzar con campanillas;
En vez de hirviente sangre por tus venas,
La pringue correrá por tus mejillas,
Y tu lira será, vate divino,
Formada de costillas de cochino.

Pero... siquiera llenarás la panza,
Mientra, entregado a mi dolor agudo,
Vivo sin ilusiones ni esperanza,
Que tanto en mí la desventura pudo.
Sigue, sigue ensalzando la pitanza,
Y atrácate, entretanto, de menudo,
Mientras en brazos casi de la muerte
Envidio tu apetito con tu suerte.

La profecía se cumplió en sus dos extremos. Teodomiro falleció extenuado el 10 de Febrero de 1863, a los treinta y siete años de edad, en tanto que Manuel Cabrera vivió gordo y sanote, sin pagar su obligado tributo hasta el 16 de Enero de 1878, a los setenta y dos de su nacimiento.

Lástima que hayan huído de mi memoria, por la labor demoledora del tiempo, las hermosas octavas con que Cabrera respondió a las ironías de Teodomiro. Sólo recuerdo la última estrofa, que rezaba así:

«Tú me aconsejas bien, vate fecundo,
Que el combate y la gloria me propones.
Yo arrojaré al abismo más profundo
De la ridiculez las ilusiones.
Una ley nueva dictaré yo al mundo,
La seguirá un millón de campeones,
Y si en la empresa una corona gano,
La partiré contigo y el marrano.»

A las noticias que doy en el anterior artículo, añadiré que su verdadero nombre era Manuel Gutiérrez y Jiménez Cabrera, si bien ni él ni su padre usaban sus apellidos en

este orden. Nació el 13 de Noviembre de 1806 y se bautizó el día 14 en la parroquia de San Lorenzo, como alumbrado en la calle Santa Clara. En la partida bautismal figura como hijo de Joaquín Cabrera y Vicenta Ximénez, pero existe una nota marginal que dice a la letra: «Por mandamiento del señor Juez de Iglesia fecha 11 de Junio de 1816, se mandó intercalar a esta partida el apellido Gutiérrez antes de Cabrera.»

Manuel y su hermano Antonio tenían establecido en la calle de Santa Clara un torno de seda. Antonio falleció en 1888 en calle Dalia, y Manuel en la fecha dicha en el artículo y en la calle Hombre de Piedra número 17.

No hay para qué decir que Manuel murió soltero. Es lo menos que podía hacer después de haber hecho al matrimonio predilecto blanco de sátiras e ironías. Conservo muchos versos autógrafos de este poeta.

1.184.—Gutiérrez Tello (Fernando).

Eminente teólogo y orador sagrado, hijo de D. Fernán Gutiérrez, almirante de Castilla, y su esposa D.ª Juliana, llegó a Arzobispo de Sevilla en 1304. Resolvió con prudencia las diferencias latentes entre el arzobispado y el cabildo, tomó parte en las deliberaciones de las Cortes de Valladolid en 1312 y redactó varios Estatutos sobre la residencia de los Beneficiados. Falleció el 26 de Abril de 1323 y, por acuerdo del cabildo, recibió sepultura en la capilla de San Bernardo, que había dotado. Ortíz de Zúñiga elogia su talento y espíritu marcial.

1.185.—Gutiérrez de la Vega (José).

Nació el 24 de Agosto de 1824 en Sevilla, donde se educó y empezó a escribir, joven aún, en el periódico *El Independiente*. Al poco tiempo fundó *La Giralda* y en 1847 se trasladó a Madrid y publicó artículos en varios periódicos moderados. En 1849 pasó a Italia con el ejército español expedicionario. En 1854 fundó *El León Español* y *El Horizonte*, y consagró su pluma a defender la política del partido moderado. Con la protección de Narváez obtuvo un acta de Diputado a Cortes en 1857, en 1864 fué nombrado Gobernador civil de Granada, donde inició la publicación de la *Biblioteca de Escritores granadinos*, y en 1865 se le confió el Gobierno civil de Madrid, que desempeñaba la noche luctuosa de San Daniel. En 1866 se embarcó para la Habana y en 1868 conspiró a favor de la restauración de los Borbones, atrayendo en Cuba al General Valmaseda y viajando después por Francia e Inglaterra para sumar adictos. En 1877 publicó *La Biblioteca Venatoria*, después *La Bibliografía Venatoria* y *La Ilustración Venatoria*. En 1890 obtuvo el nombramiento de Director general de Administración civil de Filipinas y creó en aquel archipiélago la *Biblioteca Histórica*. Fué también Intendente general de Hacienda y regresó a España después de la pérdida de nuestras colonias, falleciendo en Madrid a fines de 1899. Publicó, además de su numerosa labor en periódicos políticos y literarios, las siguientes obras: *Tres víctimas de un capricho* (novela, 1846); *Viaje por Italia con el Ejército* (1849); *Prólogo a la segunda edición del libro «Del can y el caballo»; Los perros de caza españoles* (Sevilla, 1890). Se distinguió en la poesía, sobresaliendo en la inspiración seria y religiosa. Su *Salve* y un soneto *A la Virgen al pie de la Cruz* han sido muy celebrados por la crítica y muchas veces reproducidos.

Fué hombre de mucho talento e ilustración. Lástima que fué que, perteneciendo al partido moderado, no gustase de la moderación en los procedimientos políticos. Original suya es la conocida sentencia: «*Tranquilidad* viene de *tranca*.»

1.186.—Guzmán (Alvaro de).

Natural de Sevilla, profesó en la orden de predicadores y ascendió por sus méritos a Rector del Colegio Mayor de Santo Tomás, Prior del Convento de San Pablo y Calificador del Santo Oficio. Algunos sermones se imprimieron sueltos.

.187.—Guzmán (Antonio de).

Médico sevillano de quien se conserva en el archivo de la Real Academia sevillana de Medicina la siguiente disertación: *Descripción de las calenturas del verano del año 1831, sus causas, síntomas y anomalías* (1.º de Marzo de 1833).

1.188.—Guzmán (Diego de).

Trinitario calzado; fué Comisario y Vicario General de su Orden en España. Dejó escritas algunas obras en latín y una en castellano, cuyo título es: *Excelencia del Sacrificio de la Ley Evangélica* (1598), según Ortíz de Zúñiga al año 1598.

1.189.—Guzmán (Diego de).

Notable teólogo hispalense incluído por Rodrigo Caro en sus *Claros varones*. Tomó la sotana de la Compañía y escribió *De Imágenes y breves Meditaciones de nuestra Señora,* impresa en Granada en 1603.

1.190.—Guzmán (Fadrique de).

Obispo de Mondoñedo y hermano del primer duque de Medina Sidonia, D. Juan de Guzmán. El rey D. Enrique confirmó, a sus instancias, los privilegios que poseía, dejando dotada en la iglesia de Mondoñedo una misa cantada que se celebra en el mes de Julio por su alma. Su nombre figura en el testamento que su hermano D. Juan otorgó en Sevilla en 21 de Enero de 1463, pues dice en él que deja por albacea *al reverendo padre el Señor mi hermano D. Fadrique, obispo de Mondoñedo,* silla que debía seguir ocupando en 1482, pues el Duque Don Juan, segundo del de Medina Sidonia, hizo testamento en la villa de Sanlúcar de Barrameda el 13 de Marzo del año citado, e instituye como albacea a su tío D. Fadrique, obispo de Mondoñedo.

1.191.—Guzmán (Fernando de).

Hijo de los Marqueses de la Algaba; ingresó en la orden de San Francisco, a los 17 años de edad, en la provincia de los Angeles, el 1660. Modelo de obediencia, humildad y pobreza, aplicóse al estudio y a la enseñanza de las sagradas letras, siendo considerado eminente teólogo. Electo custodio provincial y Definidor general de su orden, fué nombrado predicador del Rey, quien lo propuso para la mitra de Segovia. Recibió la consagración en 1688, y desempeñó el cargo hasta el 1694, en que fué trasladado, con general sentimiento, a la silla de Plasencia. Retiróse para pasar sus últimos días a su convento de Madrid, donde falleció el 15 de Agosto de 1694, cumpliéndose su voluntad de ser enterrado en la sepultura común y dejando grato recuerdo de su ciencia y persuasiva palabra.

1.192.—Guzmán (Francisco de).

Vió la luz en Sevilla, coincidiendo su nacimiento con el último año del siglo XVI: ingresó en la Compañía de Jesús, llegando a desempeñar el cargo de Rector en el Colegio de Utrera; escribió un libro titulado *Impendium Amoris,* obra muy elogiada por Alegambe en el suplemento a su Biblioteca, y que se imprimió en Barcelona en 1639, y un *Tratado de la Inmaculada Concepción.* Falleció el 10 de Junio de 1642.

1.193.—Guzmán (Jaime Miguel de).

Vino al mundo en la ciudad de Sevilla en 1690. Sus aficiones le llevaron a seguir la carrera de las armas. En ella acreditó su valor y pericia, hasta el punto de ser considerado por sus contemporáneos, después de la campaña de Saboya, en que se cubrió de gloria, como «uno de los mejores generales de su tiempo», según frase del Marqués de la Fuensanta, consignada en sus *Documentos para la Historia de España.* Mariscal de campo en la conquista de Orán, Teniente general en la batalla de Bitonto, Jefe de las tropas españolas en Italia, vió cubierto su pecho con las más honrosas condecoraciones, el Toisón de oro, la de Calatrava, Sancti

Spiritu y San Jenaro, entre otras; fué Caballero de Montesa, administró las encomiendas de Silla y Venasul, y gozó de los títulos de Marqués de la Mina, Duque de la Plata, Príncipe de Masa, Grande de España, Gentilhombre de Cámara y Capitán general. Escribió: *Máximas para la guerra* (Madrid, 1784); *Diario de las guerras de Italia*, ilustrado con reflexiones militares para instrucción de la juventud de los ejércitos, y citado con elogio por la prensa de 1758; *Dictamen sobre la reforma del ejército de España*, impreso en el tomo 12 del *Semanario erudito*, y últimamente una *Instrucción política y militar a su hijo*, un tomo en 4.º, m. s. existente en la Biblioteca del Cabildo Catedral de Córdoba. Desempeñando el cargo de Capitán general de Cataluña, falleció en la capital del principado el 25 de Enero de 1767, a los 87 años de edad, y fué enterrado en la parroquia de San Miguel, de Barcelona.

1.194.—Guzmán (Juan de).

Humanista y poeta natural de Sevilla, según afirma Mayans, aun cuando Nicolás Antonio hubo de ignorarlo. Después de estudiar gramática latina y retórica, se embarcó para América, adquiriendo en aquellos países nuevos conocimientos prácticos que le hicieron adelantar más en las letras. De regreso a la Península, se avecindó en Pontevedra, donde obtuvo una cátedra de latinidad que desempeñó por espacio de bastantes años, y de allí parece que pasó a Alcalá de Henares, donde enseñó Retórica, que había aprendido con Mal-lara y el Brocense, según él mismo manifiesta en el prólogo primero a su traducción de las *Geórgicas*, donde dice: *Sólo le bastaba a mi ingenio, aunque pequeño, haber sido formado en la oficina del gran Sánchez Brocense y de Juan de Malara Hispalense, para que acertase. Porque si yo de algo me glorío, es de haber sido instruído en los principios por Malara, y en los fines por el gran Brocense, gloria de nuestra España.* «Así es que en lo que toca a la inteligencia del poeta, se acreditó de muy diestro gramático, aunque en sus obras se echa de ver bastante falta de gusto» (Matute). Sus obras son: *Primera parte de la Rhetorica de Juan de Guzman público profesor de esta facultad, dividida en catorce convites de oradores, donde se trata el modo que se debe guardar en saber seguir un concepto por sus partes, en cualquiera plática, razonamiento o sermon en el género deliberativo de todo lo que se pone la teórica y plática* (Alcalá de Henares, 1589). Esta obra la consultó con el Brocense, el cual dice la examinó, y añade que su autor había seguido en ella las doctrinas de Hermógenes, en su mayor parte, así como las de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, etc. *Las Geórgicas de Virgilio, Príncipe de los poetas latinos, nuevamente traducidas en nuestra lengua castellana en verso suelto juntamente con la décima Egloga, con muchas Notaciones, que sirven en lugar de comento...* (Salamanca, 1586). Reimprimióse esta obra en Valencia en 1778, formando parte de la colección de todas las traducciones de Virgilio hecha por D. Gregorio Mayans. En el principio del Prólogo I, refiere que así como Platón y Pitágoras se desterraron de su patria por espacio de diez años para adquirir conocimientos, así él, fuera de la suya, había andado algunos años para poder aclarar, con sus conocimientos, muchas especies de que Virgilio hace mención en sus *Geórgicas*. Muéstrase enamorado de la lengua española, y en la notación 28 sobre la primera Geórgica, escribe algunas observaciones sobre ella, concluyendo con un soneto hispano-latino «en que se conoce bastante ingenio e inteligencia» (Matute). Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, llamó Virgilio a Guzmán en hiperbólicos y no muy inspirados versos.

1.195.—Guzmán (Juan de).

Profesor de Jurisprudencia y natural de Sevilla, como puede verse en la portada de su *Canción a la Inmaculada y limpia Concepción de la Virgen María* (Sevilla,

1606), dirigida con un soneto a la Duquesa de Medina Sidonia, D.ª Juana de Sandoval.

1.196.—Guzmán (Juan de P.)

Poeta natural de Sevilla. Se licenció en Derecho en 1802. Publicó muchas composiciones en periódicos y, ya anciano, contagiado de la fiebre patriótica que despertó la guerra de África de 1859, imprimió sus ardientes estrofas *A la Tropa española* con ocasión de la toma de Tetuán a consecuencia de la victoria de 4 de Febrero de 1860.

1.197.—Guzmán (Luis de).

«Docto poeta sevillano» (Matute), de quien D. Luis Zapata, en el canto 38 de su *Carlo Famoso,* dice:

Don Luis de Guzmán viva, pues que cierto
Tanto orna de Sevilla la ribera.

Fajardo cita una obra dramática titulada *El blason de Don Ramiro y libertad de fuero de las cien doncellas,* compuesta por varios ingenios, entre ellos D. Luis de Guzmán.

1.198.—Guzmán y Carballeda (Francisco de los Santos).

Nació en Sevilla y en la plaza del Duque, el día 30 de Octubre de 1840, recibiendo el bautismo en la parroquia de San Miguel. Estudió Teología, por resolución de su familia, en el Seminario Conciliar de su patria; mas atraído por natural inclinación al foro, cursó la Facultad de Derecho. Residió largos años en Cuba, donde capitaneó el partido constitucional de la isla y tuvo abierto bufete con gloria y provecho. Fundó y presidió en la Habana la importante «Sociedad Andaluza de Beneficencia de Cuba», y fué muchos años Presidente del «Casino Español de la Habana».

En 1879 ocupó la Vicepresidencia del Congreso, y en 2 de Mayo de 1900 se le nombró Senador vitalicio. D. Francisco Silvela le confirió la cartera de Gracia y Justicia en 1903. Perteneció a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, fué Vicepresidente del Consejo del mismo y del Senado y poseyó la gran Cruz de Carlos III. Leyó, con aplauso de toda la opinión, el discurso de apertura de los Tribunales en 15 de Septiembre de 1903, y ha dado a la publicidad numerosos dictámenes, alegaciones y discursos forenses, impresos en la Habana, de los que he oído autorizados elogios, pero no he logrado la suerte de haberlos. Era gran orador y de una ilustración vastísima, sobresaliendo en las cuestiones jurídicas y antillanas. Falleció el 5 de Agosto de 1916.

1.199.—Guzmán y Cárdenas (Enrique de).

Caballero sevillano, notable por su ardiente devoción al Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, tanto que Hipólito de Marracio no dudó en calificarlo de *vir pietatis et eruditionis gloria spectabilis.* Escribió en apoyo de sus ideas acerca de este Misterio un libro titulado *De Inmaculata Virginis Conceptione,* que se publicó en 1616, citado por Nicolás Antonio. Felipe III, no menos interesado en el honor de la pureza de Nuestra Señora, lo nombró agente de esta piadosa causa en 7 de Mayo de 1617, siendo subvencionado por el ejemplar Canónigo D. Mateo Vázquez de Leca con 400 ducados anuales. Dos años después escribió un discurso, que imprimió, con el título de *Memorial que D. Henrique de Guzman y Cárdenas, nobilísimo caballero, hijo de esta ciudad de Sevilla, agente por S. M. de la causa de la Concepcion de Nuestra Señora, dió al catolicísimo Rey D. Felipe III, Nuestro Señor, en el mes de Enero de 1619, en el que pide se ponga en la moneda de oro y plata que de aquí adelante se acuñare, la cifra de* María Santísima, *y por orla* sin pecado original, *para lo que alega muchos ejemplos de Sumos Pontífices, Reynos y Principes cristianos que lo han hecho* (Sevilla, en 4.º, 1619). El citado título de agente conferido por el Rey fué aprobado en 1624 por el Supremo Consejo de la Religión militar de Nuestra Señora. Este Consejo, en 22 de Ju-

lio de 1626, lo nombró Embajador cerca de la Majestad Católica, en premio de su piedad. Su íntimo amigo Juan Antonio del Alcázar dispuso una empresa en obsequio de Guzmán, explicada en docto discurso por don Juan de Jáuregui; y Francisco Pacheco, en su *Arte de la Pintura*, hace también memoria de este piadoso e ilustrado varón.

1.200.—Guzmán y Córdoba (Sebastián).

Cosmógrafo sevillano del siglo XVIII. Sirvió de piloto en las naves que iban a las Indias. Después se estableció en Méjico con los empleos de Factor, Proveedor y Oficial Real de sus Cajas. Había sido discípulo del célebre matemático D. Francisco Rueste. Escribió: *Carta Náutica del mar, costas e islas de las Indias Occidentales*, *Régimen político de cajas reales* (Ms.) Este manuscrito lo dejó el autor en Méjico con otros opúsculos de Hidrografía. Así lo asegura él mismo en el prólogo que puso al *Libro Astronómico*, de su amigo D. Carlos de Sigüenza (Méjico, 1690).

1.201.—Guzmán Dávalos Ponce de León Santillán y Mesía (Pedro José).

Nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII. General de Artillería, sus méritos y servicios, tanto en mar como en tierra, le llevaron al cargo de Presidente de Panamá, así como a la Comandancia general del reino de Tierra Firme. Gobernó este último territorio durante cinco años, desde que tomó posesión en 1690 hasta que fué separado por comisión dada al Obispo para justificar los cargos que contra él presentaron tres ministros de aquella Audiencia. A consecuencia de tales manejos sufrió dura prisión en un calabozo del castillo de Chagre por espacio de cuatro años, siendo tratado con tal rigor que en todo este tiempo no le fué permitido comunicar con nadie, hasta que pudo presentar a Felipe V un Manifiesto, que se imprimió con fecha de 1706, donde se defendía de las calumnias e inhumanos procedimientos con que sus enemigos procuraban amargar su vida y mancillar su fama; manifiesto que obraba en poder del prebendado de la Catedral hispalense, don Diego Alejandro de Gálvez. El rey Carlos II erigió el marquesado de la Mina en su favor en 23 de Septiembre de 1681. D. Pedro casó con la Condesa de Pezuela y dejó a su fallecimiento, ocurrido en 1720, un hijo llamado Jaime Miguel de Guzmán, cuya vida y obras, ignoradas por Matute, dejamos anteriormente reseñadas; Pedro José de Guzmán, primer Marqués de la Mina, falleció el año 1720.

1.202.—Guzmán y de Esquivel (Álvaro de).

Hijo de D. Luís de Guzmán, caballero sevillano que «murió siendo Gobernador de Chicuito, en el Perú, de donde viniendo su hijo a casarse a España, se anegó en los galeones que en 1606 se perdieron con el General D. Luis de Córdoba» (Matute). Fué D. Álvaro joven de gran ingenio y excelente poeta, como lo manifiestan algunas composiciones poéticas que quedaron en poder de sus amigos. Venegas de Saavedra le dedicó su poema *Remedios de Amor*, impreso en Palermo en 1617, y en la dedicatoria, fechada en Sevilla a 30 de Octubre de 1694, declara ser ambos de la misma edad, así como testifica la íntima amistad que entre ellos existía, y el placer con que leía los versos de don Álvaro.

1.203.—Guzmán y Mejía (Fernando).

Poeta del siglo XVI, caballero de ilustre linaje y aficionado al estudio, que se distinguió tanto en el manejo de la espada como en el de la pluma. Juan de la Cueva, en su *Viaje de Sannio*, hace grandes elogios de él, llamándole

> Marte, porque le iguala en la potencia;
> Apolo en docta lira y voz celeste;

así como Rodrigo Caro, el cual dice que fué «insigne poeta, caballero de lo ilustre de aquella ciudad y muy conocido en toda España.» Pedro de Espinosa inserta en sus *Flores de poetas ilustres* una bellísima

anacreóntica de D Fernando, quien, además de sus poesías, dejó manuscrita la *Vida y tiempo de Maricastaña* (1539). Fué conocido y llamado por mal nombre *el Hereje*, sin saber por qué; en 1582 estudiaba Cánones en Osuna, donde hizo amistad, si es que no la tenian ya sus padres, con el Duque de este título, a quien debió más adelante no pocas mercedes. Antes de 1593 había contraído matrimonio con doña María de Jaén y de Sanabria y cultivó el trato de los varones más ilustres de su tiempo, entre otros, don Juan de Silva, Conde de Portalegre, con quien sostuvo una curiosa correspondencia literaria.



H

1.204.—Haro y Avellaneda (García de).

Astigitano ilustre, que desempeñó una cátedra en la Universidad de Salamanca poco tiempo, pues sus talentos le encumbraron a Magistrado de la Chancillería de Granada, y después de la Audiencia de Valladolid.

Fué notable orador y uno de los más reputados jurisconsultos del siglo XVII, y escribió un *Epitome Controversiarum* de varios autores, que no llegó a imprimirse.

1.205.—Hauberto Hispalense.

Uno de los refugiados en Asturias cuando la catástrofe del Guadi-Baca, y acaso el más antiguo escritor de este período.

Era natural de Sevilla y monje benedictino en el convento Dumiense de Galicia. No se conoce la fecha exacta en que nació y murió, y dejó varios manuscritos, algunos referentes a Medicina.

1.206.—Hazañas y la Rua (Joaquín).

El 19 de Agosto de 1862 nació en Sevilla. Estudió en su patria las facultades de Filosofía y Letras y Derecho. Graduado de doctor en la primera, entró en 1890 a formar parte del Claustro de la Universidad hispalense como catedrático auxiliar supernumerario El 25 de Marzo de 1892 ingresó en la Real Academia de Buenas Letras, y su discurso versó sobre *Mateo Alemán y sus obras.* Abriéronle las puertas de esta ilustre Corporación los trabajos de crítica y las indagaciones de Historia literaria publicados en el *Diario de Sevilla, La Revista Católica, El Porvenir. El Archivo Hispalense,* y los más amplios recogidos en libros, algunos laureados, como las *Noticias de las Academias literarias, artísticas y científicas de Sevilla en los siglos XVII y XVIII* (premiada por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, en 1887); *Biografía del poeta sevillano Rodrigo Fernández de Ribera y juicio de sus principales obras* (premiada por la Academia Sevillana de Buenas Letras en 1889), y *La imprenta en Sevilla,* ensayo de una historia de la tipografía sevillana y noticias de algunos de sus impresores, desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el año de 1800 (Sevilla, 1892).

Después ha seguido honrando sus puestos de catedrático y académico con nuevos estudios acerca de la *Génesis y desarrollo de la leyenda de Don Juan Tenorio* (premiada por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla en 1893); el *Discurso* leído en la inauguración del curso de 1894-95 en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, como Presidente de tan docta Corporación (Sevilla, 1894), y *Las obras de Gutierre de Cetina* (Sevilla, 1895, con introducción y notas del colector). De nuevo ostentó la representación del Ateneo y Sociedad de Excursiones en el curso de 1895-96, leyendo el *Discurso* inaugural (Sevilla, 1895).

Por acuerdo y designación de la Academia de Buenas Letras, compuso la *Necrología del Excmo. Sr. D. Joaquín Alcaide y Molina* (Sevilla, 1897).

Con el pseudónimo *Lisardo, el estudiante* publicó en *El Porvenir* primero, y después en folleto, unos artículos estudiando los discursos de apertura de las Universidades españolas en el curso de 1897 a 1898, con el epígrafe de *Universitarias* (Sevilla, 1897).

Mediante oposición, obtuvo el 16 de Mayo de 1898, la cátedra de Historia Universal en la Universidad de Valencia. Después pasó a la de su patria, donde fué Rector. No han sido parte todas estas ocupaciones a entibiar la diligencia del Sr. Hazañas, antes continuó el ya largo repertorio de sus obras, con un estudio dedicado al fundador de la Universidad Hispalense *Maese Rodrigo Fernández de Santaella* (Sevilla, 1900), y con otro sobre *Los Rufianes de Cervantes: El Rufián dichoso* y *El Rufián viudo* (Sevilla, 1906, con notas). El año 1907, llevando la voz del Claustro universitario, en el acto de la inauguración del curso académico, explanó un tema de historia local importante: *La vida escolar en la Universidad de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII.* Suya es también *Maese Rodrigo 1444-1409* (Sevilla, 1909).

Súmense a todas estas producciones los *Discursos* que, ya en la Academia de Buenas Letras, ya en los Juegos Florales de Écija, bien sobre *el Quijote y Cervantes,* pronunció en Córdoba y Sevilla, y algunos en otras solemnidades, y se formará idea de la dilatada producción de este profesor, en cuya inteligencia y aplicación aún confían las letras españolas.

Establecida por sorpresa la autonomía universitaria, sin preparación alguna, por un ministro indocto y sectario, la Universidad de Sevilla, haciendo uso discreto de sus facultades, tuvo el acierto de elegir Rector al Sr. Hazañas en 1921.

1.207.—Henrique de Hariza (Juan Baltasar).

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII. Cursó los estudios de Medicina en la Universidad de su patria hasta obtener el grado de Doctor.

Escribió un folleto titulado *Controversia única que ofrece la más probable seguridad en la duda que se me consultó el día 25 de Julio del año de 1719 sobre si se podía comer sin riesgo la carne de un buey muerto de rabia* (Sevilla, 1719). «Obra muy bien escrita» y de «bastante mérito» según Hernández Morejón.

1.208.—Henríquez (Antonio).

Vió la luz en Sevilla en 1409. Vistió el hábito del Carmen en 1428 y falleció en 1474. Dejó escritas las siguientes obras: *De paupertate Christi. Diálogo del rico y del pobre. Comentarios al Maestro de las Sentencias. Sobre los Meteoros de Aristóteles.*

1.209.—Henriquez (Bernardo).

Floreció en el siglo XVI y vistió el hábito carmelita. Ortiz de Zúñiga nos dice que escribió obras de Teología y Filosofía, sin especificar los títulos ni declarar si se imprimieron o permanecieron manuscritas.

1.210.—Heras (Bartolomé de las).

En la relación de hijos ilustres de Carmona que traza el presbítero D. Francisco

Xavier Cebreros en su obra *San Teodomiro Mártir* se menciona este varón, a quien su prudencia y sus dotes de evangelizador exaltaron a la Silla episcopal de Cuzco.

1.211.—Hernández (Diego).

Después de aprender latinidad en Sevilla, su patria, pasó a Salamanca, donde cursó con notoriedad Artes y Teología. Ganó una cátedra de esta última Facultad en la Universidad salmantina. Profesó en la Orden de San Francisco, continuando allí dedicado a la enseñanza y al púlpito, y adquirió fama de elocuente orador. Engreído con sus triunfos en la cátedra sagrada, dióse al regalo y a la ociosidad, hasta que un suceso particular le obligó a cambiar de vida. Acometido en su celda por un reptil, que había antes babeado sobre su comida, huyó al claustro, y, tomando el suceso por aviso celeste, pasó a la descalcés seráfica, ejemplarizó su conducta y se dió a la predicación, «no habiendo quien resistiese a sus palabras» (Matute).

Cuando Carlos V quiso escoger la flor de la sabiduría teológica de España para enviarla al Concilio de Trento, el maestro Fray Francisco Victoria escribía al Emperador en estos términos: «Mande V. M. procurar por un fraile que se llama Diego Hernández, que es uno de los más doctos de España.»

Murió en su convento de Badajoz el 5 de Junio de 1550.

1.212.—Hernández (Francisco).

Naturalista del siglo XVI. Unos biógrafos aseguran que es sevillano y otros le consideran toledano. Fué hombre de mérito, y a su celebridad debió la plaza de médico de Felipe II. En 1570 hizo un viaje a la Nueva España para estudiar las producciones naturales y escribió quince tomos, que quedaron inéditos. Contenían las descripciones de las plantas americanas.

El atraso del siglo XVII en asuntos científicos originó el olvido de los éxitos obtenidos en esta expedición, primera de su género en Europa, y se afirmó mucho tiempo que la obra de Hernández había desaparecido en el incendio de El Escorial de 1671. Después se ha creído que esta obra la compró Felipe II en 1576 con la biblioteca de D. Diego Mendoza. Picatoste dice: «La presunción de que sea la obra de Hernández consiste no sólo en que el contenido y el número de tomos conviene con lo que se sabe de los trabajos de este botánico, sino en que no hay a quien atribuir trabajo tan notable, que no pudo quedar completamente desconocido en su época.» Escribió: *Compendio de los phisicos que trata de los principios de la Sciencia Natural* (Ms.); *Historiæ plantarun Novæ Hispaniæ* (Madrid, 1790, tres tomos); *Historiæ animalium et mineralium Novæ Hispaniæ* (Romà, 1651), y tradujo y anotó la *Historia Natural de Plinio* (Ms. en nueve tomos, en la Biblioteca Nacional). Picatoste indica otros dos trabajos inéditos.

1.213.—Hernández de Heredia y Regines de los Ríos (Narciso), Conde de Ofalia.

Nació en la hacienda de Santa Rosalía, próxima a la villa de Gines, a las mismas puertas de Sevilla, el 11 de Septiembre de 1775 y falleció en Madrid el 8 de Septiembre de 1843.

En el extranjero se le llamaba por antonomasia *el diplomático español.* Desempeñó varias cátedras; en 1798 se le nombró agregado de una Comisión literaria que pasó a Portugal, y en 1801 Secretario de Legación en los Estados Unidos de América. Al regresar a la Península ocupó el cargo de primer Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia. Los absolutistas, tachándolo de liberal, lograron que fuese depuesto y desterrado, y, cuando iba camino del destierro, trataron de asesinarlo. Pasado algún tiempo, el rey tuvo que recurrir a él para confiarle importantes cargos diplomáticos. En 1829, hallándose en Francia, previó la revolución y aconsejó a Fernando VII que renunciase al terror y concediese las libertades y reformas que la nación reclamaba. En 12 de Enero de 1833, encargado del Ministerio del Fomento general del Reino, tuvo

la gloria de firmar el nombramiento del gran D. Alberto Lista para Director de la *Gaceta*, en sustitución de D. Pedro de la Hoz. Después de la muerte del Rey, el Conde de Ofalia siguió el partido de Isabel II y en 1837 ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros. Luego fué Presidente de la Junta Consultiva de Gobernación de Ultramar.

El Sr. Marqués de Heredia, nieto del Conde de Ofalia, recopiló sus escritos, de muy diversas materias, precedidos de su biografía (Bilbao, 1894).

Los temas de los escritos comprendidos en el citado volumen son:

A la Junta Central.—Al primer Secretario de Estado.—A la Junta de Purificaciones.—Sobre la Independencia de América.—Sobre su primer destierro a Almería —Acerca del Fuero de Extranjería.—Plan de Administración.—Memorandum de las conferencias sobre el proyecto de amnistía.—Segundo destierro a Almería.—Al primer Secretario de Estado.—A la Condesa de Ofalia.—Parte oficial sobre los sucesos de Almería.—Sobre el proceso de Pablo Iglesias.—Informe sobre el convenio con Inglaterra en Marzo de 1823.—Renunciando al Ministerio en Londres.—Pidiendo instrucciones.—Exponiendo agravios.—Sobreseimiento en la causa contra el Gobernador de Almería.—Correspondencia diplomática desde París.—Al Rey despidiéndose para Londres.—Al mismo desde Londres.—Carta particular a D. Luis López Ballesteros.—Cartas oficiales (siete).—A D. Manuel González Salmón.—Al Sr. Conde de Alcudia.—Renunciando al Ministerio de Fomento.—A D. F. Zea Bermúdez sobre lo mismo.—Cartas al Conde de Toreno sobre la Embajada en París.—Dimisión del Ministerio.—Renunciando a la Presidencia del Consejo de Ministros.—Informe sobre la reciprocidad con Nueva Granada.—Al Duque de Castro Terreño.—Reclamación de Inglaterra.—Id. de Méjico.—Al editor del *Diario*.—Goleta *Amistad*.

1.214.—Herrera (Agustín de).

Nació en Sevilla en 1598, tomó la sotana de la Compañía de Jesús y se distinguió en el profesorado de Letras Humanas en su patria. Gil González Dávila lo cita entre las lumbreras de la Iglesia hispalense.

Como humanista publicó una obra de *Commentariis in Syntaxim Antonii Nebrissensis* (Hispali... anno 1635).

Sus dotes de historiador se muestran en *Origen y Progresos en la Iglesia Catolica de los Ritos y Ceremonias del sacrosanto Sacrificio de la Misa* (Sevilla, 1642). Imprimióse una segunda edición el 1644, y *Origen y progreso del Oficio divino* (Sevilla, 1645).

Dejó dispuesto para imprimir *De Origine Religionum*.

La pestilencia que asoló a Sevilla el año 1649 puso fin a la vida de este sabio varón el día 8 de Junio.

1.215.—Herrera (Fernando de).

Sacerdote excelso de la poesía y prototipo de la modestia, su biografía es enteramente interna, sin accidentes visibles, encerrada en el fanal de su espíritu. Inserto lo que escribió su contemporáneo Pacheco, por ser trozo esmeradamente escrito, por juzgarlo veraz en todas sus partes y porque traza perfecto retrato del carácter del poeta.

«Quisiera remitir la descripción de este elogio de Herrera a quien le fuera igual en las fuerzas, conociendo de las mías ser poco suficientes, adonde se requerían las de Quintiliano y Demóstenes, junto con la divinidad de Apolo; de que dan testimonio sus felices obras en la una y otra facultad, pues mereció por ellas ser llamado *el Divino*. Tuvo por patria esta noble ciudad, fué de honrados padres, dotado de grande virtud, de hábito eclesiástico y beneficiado de la iglesia parroquial de San Andrés; no tuvo orden sacro, pero con los frutos del beneficio se sustentó toda su vida, sin apetecer mayor renta; y aunque el cardenal D. Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, deseó tenello en su casa y acrecentalle en dignidad y hacienda, no pudieron el licenciado Francisco Pacheco ni el racionero Pablo de Céspedes

(íntimos amigos suyos) persuadille que le viese. Tuvo Fernando de Herrera, demás de los dos, otros muchos amigos: al maestro Francisco de Medina, a Diego Girón, a don Pedro Vélez de Guevara, al conde de Gélves, D. Alvaro de Portugal; al marqués de Tarifa, a los insignes predicadores fray Agustín Salucio y fray Juan de Espinosa, y otros muchos que parecen por sus escritos; amólos tan fiel y desinteresadamente, que a los más ricos y poderosos, no sólo no les pidió, pero ni recibió nada dellos, aunque le ofrecieron cosas de mucho precio; antes por esta causa se retiraba de comunicallos. La profesión de sus estudios se compone de muchas partes, aunque muchas veces se indignó contra el vulgo porque le llamaba *el Poeta*, no ignorando las prendas que para serlo perfectamente se requieren; pero sabía la significación vulgar de este apellido; y constándonos su voluntad, parece conveniente darle la poesía por una parte, y no la mayor como lo hiciéramos con Tito Livio, si las obras filosóficas que escribió no se hubieran perdido con la mayor parte de su historia. Leyó Fernando de Herrera con particular atención todo lo que la antigüedad romana y griega nos dejó en sus más corregidos ejemplares, y de los autores posteriores lo más; porque supo la lengua latina y griega con perfección, y las vulgares como los más cortesanos dellas; tuvo lección particular de los Santos, supo las matemáticas y la geografía, como parte principal, con gran eminencia; no fué menor el cuidado con que habló y trató nuestra lengua castellana. Los versos que hizo fueron frutos de su juventud, y porque del juicio de ellos hablaron doctos varones, digo solamente que no sé cuál de los poetas españoles se pueda con más razón leer como maestro, ni que así guarde sin descaecer la igualdad y alteza de estilo. Los amorosos en alabanza de su Luz (aunque de su modestia y recato no se pudo saber), es cierto que los dedicó a Doña Leonor de Milán, condesa de Gélves, nobilísima y principal señora, como lo manifiesta la canción V del libro segundo, que yo saqué a luz el año 1619, que comienza *Esparce en estas flores;* la cual, con aprobación del conde, su marido, aceptó ser celebrada de tanto ingenio. Fué Fernando de Herrera muy sujeto a corregir sus escritos cuando sus amigos, a quien los leía, le advertían, aunque fuese reprobada una obra entera, la cual rompía sin duda. Fué templado en comer y beber; no bebió vino; fué honestísimo en todas sus conversaciones y amador del honor de sus prójimos; nunca trató de vidas ajenas ni se halló donde se tratase de ellas; fué modesto y cortés con todos, pero enemigo de lisonjas, ni las admitió ni las dijo a nadie (que le causó opinión de áspero y mal acondicionado); vivió sin hacer injuria a alguno y sin dar mal ejemplo. Las obras que escribió son: las *Anotaciones sobre Garcilaso;* contra ellas salió una apología (ajena de la candidez de su ánimo), a que respondió doctamente; escribió la *Guerra de Chipre* y *Victoria de Lepanto, del Sr. D. Juan de Austria; Elogio de la vida y muerte de Tomás Moro*. Estos tres libros se estamparon, y un breve tratado de versos, que está contenido en el que yo hice imprimir; demás desto, hizo muchos romances, glosas y coplas castellanas, que pensaba manifestar; acabó un poema trágico de los *Amores de Lansino y Corona;* compuso algunas ilustres églogas; escribió la *Guerra de los Gigantes*, que intituló la *Gigantomaquia;* tradujo en verso suelto el *Rapto de Proserpina*, de Claudiano, y fué la mejor de sus obras deste género; todo esto, no sólo no se imprimió, pero se perdió o usurpó con la *Historia general del mundo hasta la edad del emperador Carlos V*, que particularmente trataba las acciones donde concurrieron las armas españolas, que escribieron con injuria o envidia los escritores extranjeros, la cual mostró acabada y escrita en limpio a algunos amigos suyos el año 1590; en ella repetía segunda vez la batalla naval, y preguntado por qué, respondió que la impresa era una relación simple, y que esta otra era historia, dando a entender que tenía las partes y calidades convenientes; al fin, remitiéndome a sus obras cesarán mis cortas alabanzas, y a las objeciones de los envidiosos de su gloria

no parecerá demasiado lo que habemos referido, viendo el sujeto presente no sólo estimado, pero celebrado con encarecidas palabras en los escritos de los mejores ingenios de España; pues sus versos, que es lo menos (como refería Alonso de Salinas), los ponía el Torcuato Tasso sobre su cabeza, admirando en ellos la grandeza de nuestra lengua, cuya elocuencia es propia de Fernando de Herrera, pues fué el primero que la puso en tan alto estado, y por haberle seguido tantos y tan excelentes hombres, dijo con razón el maestro Francisco de Medina en la carta al principio del comento de Garcilaso: *que podrá España poner a* Fernando de Herrera *en competencia con los más señalados poetas e historiadores de las otras regiones de Europa;* al cual, habiendo sido de sana y robusta salud, llevó el Señor a mejor vida en esta ciudad a los sesenta y tres años de edad, el de 1597.»

HERRERA Y EL IDIOMA ESPAÑOL.—Herrera enriqueció nuestra lengua con hermosas palabras, con giros de pura estirpe clásica, y constituyó definitivamente el dialecto poético de España.

En la colaboración que todas las regiones españolas han tenido en la obra de formar y completar nuestra lengua, cupo a Andalucía la misión especial de constituir la lengua poética. Antes de Juan de Mena, el lenguaje de los poetas era el mismo de los prosistas y aun del vulgo. Juan de Mena, primer poeta de altos vuelos que honra nuestro Parnaso, se ahogaba en aquel pobre y tosco idioma que los castellanos llevaron a Andalucía, y que si era bastante para la exigua fantasía castellana, no lo era para la exuberancia de imaginación y de fuego que bullía en el espíritu andaluz. Iniciada la vía por el insigne cordobés, un sevillano la continuó al rayar el siglo XVI, Juan de Padilla, que preparó el camino a Herrera, y éste consumó la obra dotando a la lengua española de nuevas voces y construcciones nuevas, exclusivamente poéticas, sin contar la majestad que dió a la prosa y la nobleza de que revistió al endecasílabo, todavía flojo y vacilante en manos de Garcilaso, «porque nadie lo cortó más oportunamente, formando períodos variados y numerosos, ni nadie lo hizo marchar, ora lento, ora arrebatado, con el arte y maestría de Herrera.»

HERRERA, CRÍTICO.—Publicó Herrera un admirable libro titulado *Anotaciones a las obras de Garci-Laso de la Vega,* lleno de erudición, de sana crítica y depurado gusto. Las juiciosas apreciaciones de Herrera exaltaron el ánimo del Condestable Fernández de Velasco y le movieron a dar a luz un insolente libelo, lleno de groseras injurias, con el pseudónimo de *El Prete Jacopin.* Herrera contestó con sensatez y gran copia de razones, aunque, como dice un crítico, no merecía en verdad tan insolente e injustificado ataque contestación tan trabajada y por extremo concienzuda.

No se han puesto de acuerdo los críticos acerca de las verdaderas causas de aquella diatriba; mas es lo cierto que la envidia, como gemela de la ignorancia, tenía su asiento en Salamanca y se revolvió contra Herrera, lo mismo que se había levantado contra el Brocense, contra Fray Luis de León y contra todo cuanto se erguía con valor y mérito propios. Para que se forme una idea de la descortesía y falta de razones con que discutían los salmantinos, copiamos el siguiente trozo, salido al azar, y en ningún modo escogido por nosotros:

«Vistióse un Asno, Sr. Herrera, de la piel de un Leon, y con esto andaba espantando los otros animales; mas descuidóse un día, que no debiera, y rroznó, lo qual oyó la raposa; por donde fué conocido el desventurado por Asno, y con mucha vergüenza suya. Assi vos antes de escribir avíades hurtado un pellejo de León con que espantábades el mundo, que era el nombre del DIVINO HERRERA, mas como rroznastes en este libro, dice ya la Raposa que sois Asno y no Leon.»

Acerca de tan célebre controversia, dejamos la palabra al Sr. Menéndez y Pelayo:

«Las doctrinas estéticas de Herrera ya las conocemos: son las del idealismo platónico. Pero Herrera, por excepción casi única en su siglo, hacía profesión singular y exclusiva de hombre de letras: era un gran

crítico, un idólatra de la forma. Para él la poesía no era recreación de horas ociosas robadas a los ejercicios militares, o a la teología, o a la jurisprudencia, sino ocupación absorbente de toda la vida, culto diario que aislaba al poeta, realzándole al propio tiempo como sacerdote de una divinidad no conocida. Hacía gala de profesar letras humanas, y no más que letras humanas, y de tener por dominio suyo los anchurosos términos de la elocuencia española. Había gastado los aceros de su mocedad (como dice gallardamente el Maestro Medina) en revolver infinitos poetas, notando los modos de decir que tienen novedad y grandeza. Así se había engendrado en él aquella superstición de la forma, sin la cual no hay poeta perfecto: aquel buscar siempre nuevos modos de hermosura. El arte, y a la par un amor petrarquesco tan magnánimo y hondo como el de Miguel Ángel por Victoria Colonna (aunque, por ventura, fué el de Herrera menos etéreo), bastaron a llenar su vida, vida de robusto y valiente artífice, siempre inclinado sobre el mármol. No puedo llevar con paciencia a los detractores de este insigne varon...

De tales rasgos de crítica espontánea, fresca y delicada, está sembrado el comento de Herrera, y bastan para justificar el honroso puesto de juzgador de ingenios que le dió Saavedra en la *República Literaria.* Para mí, Herrera es el primero de nuestros críticos del siglo XVI. Su crítica es externa, pero (si se me permite la expresión) es *íntima en lo externo:* quiero decir que persigue siempre la forma intrínseca, la que da unidad al estilo de cada autor. Se le ha acusado de sacrificarlo todo a la altisonancia de las palabras, y muchas veces es verdad esto en su poesía; pero no lo es en su crítica, porque «no había para él cosa más importuna y molesta que el sonido y juntura de palabras cultas y numerosas, sin que resplandezca en ellas algún pensamiento grave o alguna lumbre de erudición.»

HERRERA, HISTORIADOR.—Dos fueron las obras en prosa escritas por Herrera además de las *Anotaciones.* Una es el *Elogio de la vida y muerte de Tomás Moro* y la otra *Guerra de Chipre y victoria de Lepanto.* Esta última me encanta por su sencillez.

Ceñido al asunto, sin buscar sus orígenes *ab ovo,* como era censurable costumbre de nuestros historiadores, que, por remontarse tan lejos, solían dejar las obras no concluídas y sin llegar al asunto de la suya, relata Herrera magistralmente la historia de tan transcendentales acontecimientos. La proverbial modestia de Herrera no dió la menor importancia a este libro, diciendo que era *una sencilla relación.*

HERRERA, LÍRICO.—La poesía lírico-heroica es la esfera natural del genio de Herrera, y no conocemos ningún poeta español que le iguale, ni extranjero que le supere. Sus principales poesías son las dedicadas a D. Juan de Austria, a la victoria de Lepanto, a la muerte del rey D. Sebastián y a San Fernando. Dejó también admirables sonetos. (A M. Bruto, etc.)

He aquí cómo se expresa el doctor Fernández Espino:

«Empero donde ha recogido laureles más inmarcesibles es en la poesía lírica; conócese ya la reforma que, auxiliado de sus grandes conocimientos lingüísticos, introdujo en el dialecto poético, apropiándolo a su gusto, a la osadía de su imaginación y a la grandeza genial de su pensamiento, enaltecido aún más con el estudio de las bellezas bíblicas. La fuerza, la majestad y la grandilocuencia llegaron a ser en él cualidades tan naturales que no de otra manera comprendía la expresión poética; pero si sus acentos en materias religiosas son sublimes, no es menos arrebatado e impetuoso en los profanos; y el arte, obediente a su genio, raya casi constantemente en la perfección. Él había puesto cuidadoso esmero, lo mismo en la lira religiosa que en la profana, en todo cuanto pudiera darles elevación, arrebato y armonía; así la primera, en sus manos, parece que baja directamente del Sinaí o que en ella se escucha la inspirada voz de algún profeta, mientras que la segunda es hermosa imitación de la lírica pagana, de esa poesía que da lecciones a los pueblos en máximas profundas, que se escuchaba en las plazas, en

los templos, al frente de los ejércitos para animarlos al combate, que predecía las evoluciones de lo futuro y pintaba con frase ardiente los triunfos de la patria. El poeta, en esos instantes de arrebatada inspiración, era, más que hombre, un sér superior poseído de fuego divino y colocado entre la tierra y el cielo, para mostrar a los mortales los sublimes conceptos que éste le dictaba.»

La oda *A Don Juan de Austria*, por la grandeza de la inspiración y la armonía de los versos, es una verdadera joya de nuestro Parnaso. La asamblea de los dioses y el canto de Apolo son de un efecto sorprendente:

En el sereno polo,
Con la suave cítara presente,
Cantó el crinado Apolo
Entonces dulcemente,
Y en oro y lauro coronó su frente.
La canora armonía
Suspendía de dioses el senado;
Y el cielo, que movía
Su curso arrebatado,
El vuelo reprimía enajenado.

La oda *A la victoria de Lepanto* es una creación sin igual, es el máximum de lo que pudo alcanzar en aquella época la fantasía del genio y el dominio de la palabra.

«En esta oda abandona Herrera la imitación pagana, y al considerar los beneficios del Eterno a la cristiandad por mano de tan esclarecido príncipe, revístese de la misma fe y entusiasmo que Moisés después del paso del Mar Rojo, y óyesele exclamar aún con más arrebato y majestad que el caudillo del pueblo hebreo:

Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció del ancho mar al Trace fiero;
Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra,
Salud y gloria nuestra,
Tú rompiste las fuerzas y la dura
Frente de Faraón, feroz guerrero;
Sus escogidos príncipes cubrieron
Los abismos del mar, y descendieron,
Cual piedra en el profundo; y tu ira luego
Los tragó como arista seca el fuego.

Luego pinta con valiente frase la osadía del tirano, su ferocidad, la arrogancia con que pretendía igualarse a Dios mismo, su vanidad por sus grandes triunfos y sus amenazas desdeñosas al nombre cristiano, terminando en esta forma:

Los poderosos pueblos me obedecen,
Y el cuello con su daño al yugo inclinan,
Y me dan, por salvarse, ya la mano,
Y su valor es vano,
Que sus luces cayendo se obscurecen;
Sus fuertes a la muerte ya caminan;
Sus vírgenes están en cautiverio;
Su gloria ha vuelto al cetro de mi imperio;
De Nilo a Eufrates fértil e Istro frío,
Cuanto el sol alto mira, todo es mío.

Al llegar aquí, levanta Herrera los conturbados ojos al cielo, y exclama:

Tú, Señor, que no sufres que tu gloria
Usurpe quien su fuerza osada estima
Prevaleciendo en vanidad y en ira,
Este soberbio mira
Que tus aras afea en su victoria;
No dejes que los tuyos así oprima
Y en sus cuerpos cruel las fieras cebe
Y en su esparcida sangre el odio pruebe;
Que hechos ya su oprobio, dice: ¿dónde
El Dios de éstos está? ¿De quién se esconde?

Después entra en la descripción de las poderosas fuerzas del enemigo, del denuedo invencible del caudillo a quien Dios escogió para su venganza, y vese desmayar al enemigo ante su presencia y ser vencido y destrozado. ¡Qué personificación tan bella y enérgica la que después dirige a las naves del Turco, ya destrozadas, y al Asia por sus vicios!

Llorad, naves del mar, que es destruída
Vuestra vana soberbia y pensamiento:
¿Quién ya tendrá de ti lástima alguna
Tú, que sigues la luna,
Asia adúltera, en vicios sumergida?
¿Quién mostrará un liviano sentimiento?
¿Quién rogará por tí? Que a Dios enciende
Tu ira y la arrogancia, que te ofende;
Y tus viejos delitos y mudanza
Han vuelto contra ti a pedir venganza.

No terminaría bien la oda sin un cántico de alabanza al Ser Supremo; El ha sido el escudo y el vengador del pueblo cristiano en tan esclarecida victoria; El ha humillado la vanidad y castigado el insolente orgullo del impío; á El se deben también las alabanzas:

Bendita, Señor, sea tu grandeza,
Que después de los daños padecidos,
Después de nuestras culpas y castigo,

Rompiste al enemigo
De la antigua soberbia la dureza.
Adórente, Señor, tus escogidos;
Confiese cuanto cerca el ancho cielo
Tu nombre, o nuestro Dios, nuestro consuelo;
Y la cerviz rebelde condenada
Perezca en bravas llamas abrasada.

Si se examina atentamente esta oda, no sólo se admirarán la elevación de las ideas, la fogosidad de los conceptos y las bellísimas transiciones en que el poeta pasa sucesivamente por la indignación, el odio, la compasión, la execración y la alabanza, mas también la entonación solemne que en toda ella domina, el giro atrevido y grandioso de las cláusulas, las magníficas locuciones, unas nuevas y otras tomadas de los Profetas, los variados colores y los matices bellísimos de que está esmaltada. Podrá decirse que hay en ella algunos versos prosaicos, otros duros, y asonancias frecuentes, en que se debilita un tanto la armonía de los periodos; pero el que se detenga en la censura de estos pequeños lunares al lado de tan innumerables bellezas, casi puede asegurarse que carece de sensibilidad. El Sr. Quintana califica un examen de tal especie de irreverencia y sacrilegio.» (F. Espino).

El entusiasmo, la grandilocuencia de Herrera, nada tienen de artificial ni de afectado; son el efecto natural de la inspiración en un alma de su temple, que a los demás no parece natural, porque no son capaces de sentirlo. Cuando el asunto no es de índole propia para exaltar la fantasía y arrebatar el ánimo, entonces habla el poeta con sublime sencillez. Recuérdense aquellos versos:

Aquel que libre tiene
De engaño el corazón, y sólo estima
Lo que a virtud conviene,
Y sobre cuanto precia
El vulgo incierto su intención sublima,
Y el miedo menosprecia,
Y sabe mejorarse,
Sólo señor merece y rey llamarse.

¿Hay en las odas de Horacio, en las de Luis de León, en ninguna composición filosófica del mundo, un trozo superior a éste en lo profundo del concepto, en lo adecuado del tono, en la majestuosa sencillez de la expresión?

La elegía, que Herrera, siguiendo la costumbre italiana, llamó canción, *A la pérdida del Rey D. Sebastián*, en que canta la desastrosa muerte del rey de Portugal en la batalla de Alcazalquivir, es una obra admirable y admirada por todos los literatos de todos los tiempos y países.

Desde el principio se siente el lector impresionado por el tono grave, solemne, tan propio del sentimiento y de la grandeza de la catástrofe:

Voz de dolor y canto de gemido
Y espíritu de miedo envuelto en ira,
Hagan principio acerbo a la memoria
De aquel día fatal, aborrecido,
Que Lusitania mísera suspira,
Desnuda de valor, falta de gloria;
Y la llorosa historia
Asombre con horror funesto y triste
Desde el áfrico atlante y seno ardiente
Hasta do el mar de otro color se viste,
Y do el límite rojo del Oriente,
Y todas sus vencidas gentes fieras
Ven tremolar de Cristo las banderas.

Su fe de cristiano lamenta que un pueblo iluminado por la doctrina de Cristo se deje arrebatar por la codicia, y en pos de ella se arroje, apartando los ojos de Aquél que sostiene al justo y castiga al soberbio:

¡Ay de los que pasaron, confiados
En sus caballos y en la muchedumbre
De sus carros, en ti, Libia desierta,
Y en su vigor y fuerzas engañados,
No alzaron su esperanza a aquella cumbre
De eterna luz; mas con soberbia cierta
Se ofrecieron la incierta
Victoria, y sin volver a Dios sus ojos,
Con yerto cuello y corazón ufano,
Sólo atendieron, sólo a los despojos!
Y el Santo de Israel abrió su mano,
Y los dejó, y cayó en despeñadero
El carro, y el caballo y caballero.

Pinta con segura pincelada el horror de la catástrofe:

Rompieron sin temor con fiero estrago
Tus armadas escuadras y braveza,
La arena se tornó sangriento lago,
La llanura con muertos aspereza;

y luego se pregunta con el tono de un inspirado que ve las primeras causas:

¿Son éstos por ventura los famosos,
Los fuertes, los belígeros varones
Que conturbaron con furor la tierra,
Que sacudieron reinos poderosos,
Que domaron las hórridas naciones,
Que pusieron desierto en cruda guerra
Cuanto el mar Indo encierra,
Y soberbias ciudades destruyeron?
¿Dó el corazón seguro y la osadía?
¿Cómo así se acabaron y perdieron
Tanto heroico valor en sólo un día;
Y lejos de su patria derribados,
No fueron justamente sepultados?

Y estampa esta valiente imagen, traducida a todas las lenguas, llena de majestad y de hermosura:

Tales fueron ya éstos, cual hermoso
Cedro del alto Líbano, vestido
De ramas, hojas, con excelsa alteza;
Las aguas lo criaron poderoso,
Sobre empinados árboles crecido,
Y se multiplicaron en grandeza,
Sus ramos con belleza;
Y extendiendo su sombra, se anidaron
Las aves que sustenta el grande cielo,
Y en sus hojas las fieras engendraron
Y hizo a mucha gente umbroso velo;
No igualó en celsitud y en hermosura
Jamás árbol ninguno a su figura.
Pero elevóse con su verde cima,
Y sublimó la presunción su pecho,
Desvanecido todo y confiado,
Haciendo de su alteza solo estima.
Por eso Dios lo derribó deshecho
A los ímpios y ajenos entregado,
Por la raíz cortado:
Opreso de los montes arrojados,
Sin ramos y sin hojas y desnudo.
Huyeron dél los hombres espantados
Que su sombra tuvieron por escudo;
En su ruina y ramos cuantas fueron
Las aves y las fieras se pusieron.

La composición termina con esta magnífica estrofa:

Tú, infanda Libia, en cuya seca arena
Murió el vencido reino lusitano,
Y se acabó su generosa gloria,
No estés alegre y de ufanía llena,
Porque tu temerosa y flaca mano
Hubo sin esperanza tal victoria,
Indina de memoria;
Que si el justo dolor mueve a venganza
Alguna vez el español coraje,
Despedazada con aguda lanza,
Compensarás muriendo el hecho ultraje;
Y Luco amedrantado, al mar inmenso
Pagará de africana sangre el censo.

Todo poeta de primer orden es también un profeta. La amenaza de que un tiempo podría España vengar la derrota de los portugueses, se convirtió en realidad en días menos desventurados para nuestra patria, y heroicos batallones, pasando el estrecho, cobraron a los africanos la deuda de sangre y devolvieron su esplendor a los timbres de nuestra raza. Un gran escritor andaluz, don Pedro A. de Alarcón, que escribió con mágica pluma la áurea crónica de la guerra de Africa, estampa en su libro la profética apóstrofe de Herrera, haciendo ondear la gloria del poeta ante los ojos de la gloria militar.

La poesía *Al sueño* es un prodigio de adaptación al asunto:

Süave sueño, tú que en tardo vuelo
Las alas perezosas blandamente
Bates, de adormideras coronado,
Por el puro, adormido y vago cielo, etc.

Desde el primer verso se siente uno impresionado por el tono tan lánguido y natural que se refleja en la indecisión de los sonidos y en la suave gradación con que van desvaneciéndose los versos, tal como las ideas se van desvaneciendo en el espíritu según el sueño se apodera de nuestros sentidos. ¡Qué propiedad en los epítetos! ¡Qué feliz elección de palabras largas, pesadas, vagas, sin dejar de ser poéticas!

Quintana, en su composición *Al sueño*, procura imitar la técnica de Herrera, su constante modelo, quedando a la distancia a que debe quedar un buen imitador.

HERRERA, ERÓTICO Y ELEGÍACO.— Las elegías de Herrera contienen infinitas bellezas. Casi todas se hallan inspiradas en el amor que sentía por la hermosísima condesa de Gelves, cuyos encantos celebraba dándole otros nombres, generalmente los de Luz y Eliodora.

La insuficiencia y la superficialidad con que se estudian autores, que sólo por su nombre merecen el homenaje de mayor detenimiento, ha hecho circular la idea de que en las composiciones eróticas y elegíacas de Herrera los sentimientos son artificiosos y falsos. Francisco de Rioja, antici-

pándose quizás a estas vulgaridades, decía en la dedicatoria al conde-duque de Olivares que «las obras de dicho poeta no carecen de afectos, sino que antes tienen muchos y muy generosos; pero que se esconden a la vista entre los ornatos poéticos, cual sucede a los que levantan el estilo de la humildad ordinaria.»

Hoy se tiene por tierno y apasionado lo que, alejándose de nuestra naturaleza espiritual, se acerca más a las satisfacciones de la carne. Se halla por esto el espíritu general mal dispuesto para sentir y compenetrarse con una pasión de índole más ideal y etérea, que la grosería del vulgo no comprende. El estado eclesiástico de Herrera y la honestidad de la ilustre dama, eran barreras insuperables para acercar aquellos corazones, y la pasión de Herrera, vehemente y fogosa como suya, encerrada en la esfera del espíritu, no podía aspirar a más satisfacción que a arder y consumirse en su propia llama forjando devaneos, dibujando quimeras, espiritualizándose y quintaesenciándose cada vez más hasta hallarse fuera de lo terreno, casi de lo humano, flotante, vaga, azotada por el huracán de la fantasía, y convertirse en metafísica amorosa, porque había cortado el cable que la ligaba a la realidad de la tierra.

Esto era lo natural y este es el punto en que la crítica, despojándose de impuros prejuicios, debe colocarse para juzgar, mejor diré, para reverenciar las poesías amatorias del divino Herrera. Si algún sabio crítico no ve la poesía de los siguientes tercetos a la muerte de la condesa, que son en opinión de otro muy eminente, «la composición más tierna, sentida y apasionada, que existe en nuestra lengua», debemos compadecerle y aconsejarle que se dedique a otra cosa:

Collados altos, bosque deleitoso,
Fuente abundosa y agradable puesto,
Testigos de mi bien y mi reposo:
¿A dó las luces y el semblante honesto
El oro en rico cerco recogido
Con bello error en torno o descompuesto?
¿A dó el coral lustroso y encendido,
Y el color dulce de suave rosa
Tiernamente tal vez descolorido?
¿A dó la blanca mano y generosa
Que el yugo puso blandamente al cuello,
Y fué prenda a mi alma dolorosa?
¿A dó el ardor luciente del cabello?
¿A dó más que el marfil y no tocada
Nieve, del pecho tierno, el candor bello?
¿A dó la perfección nunca imitada
De aquella imagen viva y hermosura
Con envidia de todas admirada?
¿Qué fuerza de astro, qué cruel ventura
Puede apartarme el bien de mi deseo?
De mi grave temor, ¿quién me asegura?
En un mismo lugar estó, y no veo
La luz que al alma da virtud crecida,
Y pierdo el bien que siempre ver deseo.
¡Grande dolor! pero en cuitada vida
Bien lo debe abrazar quien lo consiente,
Y sufre sustentar esta caída.
Si donde el sol se esconde de la gente,
O a do en rosado carro va a la aurora
Con purpúreo celaje y blanca frente,
Fortuna de mi daño causadora,
Me llevase esta luz serena y bella
Que humilde reconozco por señora:
Y ahora una enemiga compañía
El paso al bien abierto me deshace;
Llora conmigo, amor, la pena mía.
. . . .
No es mi queja mayor que mi tormento,
Que el corazón que tengo es bien bastante
Para cualquier profundo sentimiento.
Mas este que padezco, va delante
A todos cuantos tiene el amor fiero,
Ni puede alguno ser su semejante.
Desconfío, aborrezco, amo, espero,
Y llega a tal extremo el desconcierto,
Que ya no sé si quiero o si no quiero.
Testigo es de mis males el desierto
Que me ve en su desnuda y roja arena
Vencido de dolor y casi muerto.
Cándida luna, que con luz serena
Oyes atentamente el llanto mío,
¿Has visto en otro amante otra igual pena?

Por eso, porque el amor de Herrera era superior a eso que vulgarmente llamamos amor, porque su problema había dejado de ser un problema sexual; su adoración era un culto, su satisfacción un éxtasis y, pudoroso y delicado, jamás desliza una frase que el oído más honesto pueda rechazar.

Yo me perdí por miraros,
Pero nunca quiso Dios
Que consintiésedes vos
Que mereciese yo amaros.
Porque vuestra hermosura
No sufre mortal baxeza,
I es corta tanta ventura

Para tant' alta grandeza.
¡Desdichado el pensamiento
Que pone en vos la osadia,
Porque es vana la porfía
I corto el merescimiento!
. . . .

Así, el mismo marido de la gentil señora, no vió nada que mancillara su honor en los homenajes del poeta. Gigantes como Herrera sienten pasiones que los demás aparentan desdeñar, porque no son dignos de sentirlas.

Los epítetos de Herrera.—Tiene este poeta un verdadero acierto para el empleo de los epítetos. Rara vez se podrá substituir con otro el que el gran poeta aplica.

Acaso ningún poeta español puede igualar al divino Herrera en este punto. Al azar pueden citarse sus versos y estrofas admirables, sin elección, sis esfuerzos, seguros de hallar siempre el determinativo oportuno, cuando no sorprendente.

Así decíamos en nuestra *Literatura* (t. II, l. 8.°, c. 1.°), y después de citar otros ejemplos, añadíamos, refiriéndonos a la última estrofa de la canción *A la pérdida del rey D. Sebastián*:

«Libia pudo ser calificada de ardiente, de aciaga, de muchas diferentes maneras; para el gran poeta sólo podía ser *infanda*, es decir, incalificable, por no haber palabra que exprese toda la extensión de su maldad. El crimen cometido por aquella tierra no cabía en la palabra humana. La arena pudo ser roja, o leve o movediza o menuda o ardiente; al poeta sólo podía parecerle *seca*, esto es, infecunda, estéril, en contraposición a la generosidad caballerosa del príncipe. De cuantos vocablos podían significar cómo cayó el reino lusitano en África, no hay uno comparable al de *vencido*, tan oportunamente colocado al principio del verso. La gloria de Portugal no podía señalarse con más adecuado epíteto que llamándola *generosa*, pues no se trataba de glorias conseguidas combatiendo en defensa de la patria o en cumplimiento de estricto deber, sino saliendo de su propia esfera, excediéndose de sus límites, para llevar a la ingrata África el beneficio de la civilización y del cristianismo. Y sobre todo, nótese en esta *temerosa y flaca mano*, retratados con sublime pincelada la debilidad y cobardía del crimen. Sólo este verso bastaría, sin más detenido examen, para ceñir a las sienes de un poeta la corona del genio.

¡Y qué admirable rasgo el *indigna de memoria* como único comentario de aquel triunfo! En el soberbio laconismo de esa frase, hay una poética síntesis de lamentación y de dignidad, de protesta y de condenación, expresada con esa sobriedad de las grandes frases, más enérgica que cien discursos.

Por cualquier parte que se hojeen las poesías del gran maestro se hallarán perlas y brillantes de tan pura ley.»

Herrera y el culteranismo.—Otra vulgaridad que ha cundido con la rapidez de lo erróneo, es la de presentar a Herrera como iniciador del culteranismo. Nada menos exacto Herrera pulió y perfeccionó la palabra poética, sin descender jamás ni abusar de las galas con que enriqueció a nuestro idioma y no puede ser responsable de que autores menos geniales tomaran la parte por el todo. Los verdaderos discípulos de Herrera nunca incidieron en aventuras culteranas, sin dejar de aprovechar el tesoro que les legó el insigne maestro

Por lo demás, era natural que señalando Herrera el apogeo de la poesía lírica, viniera por inexorable ley biológica el descenso. Tanto valdría decir que Alejandro causó la pérdida de Macedonia, o Augusto originó la caída del Imperio romano. El descenso se presentó obedeciendo a un impulso de la época, tanto en España, como en Italia, como en todas partes. El siglo XVII es para el Mediodía de Europa siglo de degeneración, y lo mismo que el sol de nuestra monarquía se eclipsa, la mística decae, la arquitectura se convierte en borrominesca o churrigueresca, la pintura pierde en idealidad, la prosa se hace gracianista y la poesía culterana.

Juicio sobre Herrera.—No necesitamos repetir nuestro juicio acerca del que hemos llamado primer lírico de España. Pacheco dice que podrá España ponerle en

competencia con los más señalados poetas e historiadores de las otras regiones de Europa. Lope de Vega, al citar un trozo de la admirable oda a San Fernando, exclama: «Aquí no excede ninguna lengua a la nuestra; perdonen la griega y la latina. Nunca se me aparta de los ojos Fernando de Herrera.» Cuenta Salinas que el Tasso ponía sobre su cabeza los versos de Herrera, y en ellos admiraba la grandeza de la lengua española. Ticknor, nada benévolo con Herrera, dice que en sus odas hay una «majestad imponente, un gran movimiento lírico, avanzando en su marcha triunfal, según la antigua dignidad española, completamente extrañas al espíritu de imitación, y sin denotar el menor esfuerzo.» Quintana escribe: «Sus paisanos le dieron el renombre de *Divino*, y de todos los poetas a quienes se apellidó con este título, ninguno lo mereció sino él.»

1.216.—Herrera (Francisco Gaspar).

Clérigo sevillano del siglo XVII, que disfrutó el beneficio parroquial de San Julián, en su patria. Gozó fama de orador y de él queda una colección de *Sermones varios predicados al Deán Don Francisco Domonte Verástegui* (Bruselas, 1685).

1.217.—Herrera (José).

Natural de Sevilla, profesó en la casa grande de San Agustín, donde adquirió vasta y selecta instrucción. Habiendo pasado a Nueva España para la conversión de los indios, en 1557, le obligaron a graduarse en la Universidad de Méjico, y obtuvo allí cátedra de Prima de Teología.

Cuando regresó a España con anhelo de descanso, su fama le llevó a explicar una cátedra en la Universidad de Osuna, donde se supone que falleció.

Resume sus méritos el *Alfabeto Agustiniano* con estas palabras: «Era erudito en las letras latinas, griegas y hebreas, doctísimo e insigne teólogo».

Dejó un manuscrito titulado *Summa Philosophiæ Scholasticæ.*

1.218.—Herrera (José de).

Nació en Sevilla y tomó el grado de Bachiller en Filosofía el 14 de Junio de 1773 en la Universidad hispalense. Ejemplos de su competencia, se conservan los siguientes trabajos: *Summario de las Yndulgencias perpetuas concedidas al Santissimo Rosario* (Sevilla, 1754) y *Razones del Marqués de Camponuevo en el pleito con Sor María Francisca Caballero sobre el Mayorazgo de doña Elvira Valera* (Sevilla, 1787).

1.219.—Herrera (José Cristóbal de).

Farmacéutico sevillano y socio de la Real de Medicina y Ciencias, a la que presentó el 21 de Mayo de 1800 un *Examen de las aguas que corren con el nombre de medicinales en las cercanías de Sevilla.* Hernández Morejón no lo consigna en su *Historia de la Medicina Española* al tratar de las Memorias leídas en aquella memorable Corporación.

1.220.—Herrera (Juan de).

Notable médico sevillano del siglo XVIII; ejerció en su ciudad natal la profesión con grandes créditos, se le confirió el título de cirujano honorario de la Real Familia y fué socio de número de la Academia de Medicina y demás Ciencias, en cuyo seno leyó muchos trabajos sobre puntos debatidos o que tal vez se le presentaban en su carrera. Por algunos de estos folletos puede conjeturarse que su opinión debía ser solicitada y muy atendida por los Tribunales de Justicia en graves casos de Medicina legal. Se conocen los siguientes: *Lección quirúrgica: del uso de los cáusticos aplicados sobre la parte erisipelada* (Sevilla, 1766).

Disertación quirúrgica: de la herida penetrante del abdomen con ofensa del hígado Sevilla, 1772).

Disertación de cirugía; sobre los signos que distinguen las parótidas críticas de las sintomáticas y método de curar unas y otras (Sevilla, 1786).

Además de estas obras, citadas por el señor Hernández Morejón, he hallado en el Archivo de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla las siguientes, que cito a continuación:

Del hidrocephalo, el modo de conocerlo y curarlo (3 de Marzo de 1746).

De las heridas de bala (11 de Diciembre de 1746).

De los caracteres Pathognómicos que indican la existencia del cálculo sin equivocacion en la vejiga urinaria, esponiendo el método más seguro y pronto de estraerlo (14 de Mayo de 1776).

De la conmoción del cerebro con fractura del cráneo, indicando su más verosimil Pathologia y mejor método curativo (18 de Febrero de 1768).

De los casos en que es inevitable la amputación de un miembro (24 de Marzo de 1779).

He visto citadas en el índice de extraviadas de la Real Academia de Medicina las siguientes:

De la catarata; su operación y utilidad y cuando debe hacerse (1767).

De la puntura de la Tarántula; su curación y modo de prevenir sus funestos efectos (1767).

Sobre los daños que causan los tópicos en las enfermedades cutáneas, causando retropulsiones (1768).

Sobre el modo de prevenir los accidentes de la puntura de Nervios.

1.221.—Herrera (Juan Antonio de).

Poeta y biógrafo sevillano que mereció alabanzas de D. Fernando de la Vera en su *Panegírico por la Poesía.* Estudió en su patria Artes y Filosofía, se graduó de Bachiller en esta Facultad y desempeñó en 1619 el cargo de Contador de la ciudad. Entró poco después al servicio del tercer Duque de Alcalá, de quien fué tan aficionado que escribió su biografia, titulada *Vida del Duque de Alcalá* (1637).

1.222.—Herrera (Leonardo).

Insigne sevillano que vivió en el siglo XVI y al cual cita con encomio D. Alonso del Río Noriega en su *Catálogo latino.* Ocupó elevados cargos, entre ellos el de Senador de Milán, Presidente y Regente del Supremo de Italia. No tenemos noticia de que haya escrito nada; pero se incluye porque lo citan casi todos los biógrafos sevillanos, y Gil González Dávila, en su *Teatro de las Iglesias de España,* anota su nombre entre los ilustres varones de Sevilla.

1.223.—Herrera (Lope Alonso de).

Nacido en Sevilla hacia 1501, vivió mucho tiempo en Italia. Gozaba fama de docto, que confirmó la oración cuyo título copio tal como lo veo: *Oratio elegantissima habita in Academia Complutensi die Sanctæ Lucio* (Alcalá de Henares, 1531), disertación encaminada a demostrar que las letras divinas llevan ventaja a las humanas.

Después de la fe de erratas, va una advertencia recordando el autor que, cuando compuso este discurso, contaba apenas veintinueve años, y, en efecto, se trasluce en el estilo cierto fervor juvenil. La *Oratio* dedicada a Benito Ximénez de Cisneros, sobrino del Cardenal del mismo apellido, se pronunció en la apertura de los estudios el año 1530, mereciendo encomios de los literatos coetáneos y un epigrama latino del abad Ximénez de Cisneros, no obstante las vivas censuras que fulmina contra el clero y las demás clases sociales.

1.224.—Herrera (Pedro de).

Nació en Sevilla hacia los años de 1540. Tomó el hábito domínico en el convento de San Estéban, de Salamanca, el 1566, profesando el 24 de Febrero de 1567, según testimonio del P. Fernández, historiador del convento dominicano de Salamanca. Recibió el grado de Bachiller en Teología el 13 de Enero de 1595 en la Universidad salmanticense y allí se graduó de licenciado en la misma

Facultad el 16 del mismo mes y año, y de Maestro el 6 de Febrero del mismo 1595 (Vela, *Biblioteca Ibero-Americana).*

Comenzó su carrera académica como sustituto personal del teólogo Domingo Báñez, y, al fallecer éste, ocupó la cátedra de Prima de Santo Tomás. «Llevóla en la más cruda y reñida oposición que se ha visto en la Universidad, porque tuvo por opositor al Maestro Juan Alonso Curiel, catedrático de Vísperas, que, al juicio del mundo, en la Facultad de Teología era el primer hombre de España y el Aquiles invencible.» (P. Fernández, *Historia del convento de San Estéban de Salamanca.)*

El P. Gregorio de Santiago Vela, relatando las luchas que agustinos y dominicos traían empeñadas por las cátedras de Teología en la Universidad salmantina, dice que el año 1593 se opusieron a la de Escoto los Padres Márquez, que obtuvo 231 votos, y Pedro Herrera, que alcanzó la cátedra por 263 votos. Y en 1596, en las oposiciones para la cátedra de Durando, la ganó el Padre Antolínez por 137 votos, no consiguiendo Fray Pedro de Herrera sino 119. Tomó posesión del Obispado de Canarias el 7 de Junio de 1621, y el 1630 promoviéronle a la silla de Tuy. Posteriormente designado para la mitra de Tarazona, al ir a tomar posesión, falleció en Salamanca el año 1630, recibiendo sepultura en la sacristía del convento de San Estéban.

Quedan de Herrera las siguientes obras:

Tractatus de Trinitate D. Thomæ Aquinitatis cum commentariis et disputationibus (Pavía, 1627).

De conceptione Deipare Virgini (obra inédita en el Archivo de la Minerva de Roma).

Tractatus de usu sapienti secularis in expositione Sacrarum litterarum. (Manuscrito en 8.º)

Tratado de uso y aplicación de la sabiduría seglar (quales son las fábulas y historias profanas en los sermones o lecciones sagradas) muy provechosas para entender las sagradas Letras. (Manuscrito en 4.º)

1.225.—Herrera y Cerro (Manuel José).

Jurisconsulto sevillano, floreció en el siglo XVIII, se graduó de Licenciado en 1745 y explicó la cátedra de Cánones en la Universidad de su ciudad natal.

Imprimió una *Alegación en Derecho. por D. Francisco de Velasco, sobre el vínculo de D. Tomás Velázquez y Ortega* (Sevilla, 1757).

1.226.—Herrera y Cerro (Nicolás José).

Hermano del precedente, nació también en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquia de San Miguel el 21 de Agosto de 1729. Ejerció la profesión de jurisconsulto y ocupó los cargos de Abogado de los Reales Consejos y de la Real Audiencia de Sevilla. Escribió una *Alegación en Derecho sobre el Mayorazgo de Juárez de Castilla* (Sevilla, 1785).

En un tomo de *Varios* de la Biblioteca Colombina se halla de este autor un escrito que dice: *Parecer del abogado del Duque de Osuna a favor de la jurisdiccion del Abad de la Colegial.*

1.227.—Herrera y Dávila (José).

Según me informan personas de edad que personalmente lo conocieron, pues no he visto nada documental en pro ni en contra, nació en Sevilla, de ilustre familia extendida por esta capital, Jerez y alguna otra población de la comarca.

Debía de ser joven al dar su primera obra, con el título de *Lección de Industria rural y doméstica* (Sevilla, 1828).

A principios del año 1829 fundó y dirigió *El Diario de Sevilla de Comercio, Artes y Literatura*, periódico de importancia para el cabal conocimiento de la historia local en el largo período de 1829 a 1856, en que dejó de publicarse, y el primero que laboró a la moderna.

1.228.—Herrera y Olivares (Gonzalo de).

De ilustre linaje, nació en Sevilla en el

siglo XVI. Recibió grados de Maestro en Artes y Doctor en Teología. «Señalóse no menos por lo sublime de su ingenio que por la bondad de sus costumbres» (Arana), rayando a gran altura como teólogo y predicador, méritos que le valieron el Arcedianato de Treviño y una canongía en Burgos. Antes de cumplir la edad canónica, por dispensa pontificia, se le preconizó para Obispo de Laodicea, gobernando el Arzobispado de Burgos como auxiliar del Cardenal Pacheco. Falleció en Valladolid el 20 de Septiembre de 1579. Sus cenizas se trasladaron a la capilla de la parroquia de San Isidoro de su ciudad natal.

1.229.—Herrera y Robles (Luis).

Los singulares méritos del poeta y llorado compañero nuestro, han merecido repetidas veces los honores de la biografía más o menos completa o de la semblanza literaria. Angel María de Segovia, Cascales, el Padre Blanco, Lasso de la Vega, Menéndez y Pelayo, Portillo y Hué de la Barrera, amén de otros, han dedicado no escasas líneas al sacerdote y clásico vate que, firme en su concepción del estilo poético, jamás cedió al viento de ninguna innovación. Presbítero lícitamente mundano, afable y contento de la vida, fué el último representante de la escuela sevillana, si no en su fundamental concepto, en la forma externa que habían tomado por esencia algunos discípulos del gran Lista, casi todos los que los jóvenes de mi tiempo llamábamos *padres graves*.

Nació Luis Herrera en Sevilla el 22 de Mayo de 1838, cursó con aprovechamiento Teologia, Cánones y Filosofía y Letras, obtuvo el título de Predicador y Capellán de Honor de S. M. e ingresó en el profesorado oficial en 1867, explicando en el Instituto de Cabra, que dirigió muchos años, hasta lograr su ideal, la traslación a la cátedra de Retórica y Poética de Sevilla, vacante por la defunción del inolvidable D. Francisco Rodríguez Zapata, tristemente acaecida en el verano de 1889. Desde este instante Herrera se consideró felíz y, no ambicionando nada más en el mundo, consagró su alma por entero a los deleites de la Poesía.

Tenía escritos diversos ensayos didácticos, tales como su *Examen comparativo entre las Prosodias y Arte métrica griega y latina*, declarado de mérito por el Consejo de Instrucción Pública; pero su corazón está en las *Poesías líricas originales*, de que dió la segunda edición con el sencillo título de *Poesías*, en 1874. El Dr. Fernández Espino, en el prólogo del libro, pinta con una frase la obra de Herrera: «Ha sentido, se ha inspirado en la Belleza, la ha cantado, he aquí toda la razón». Termina el elegante volumen con varias composiciones latinas, sus correspondientes traducciones en verso español y la comedia en tres actos y en verso *La elección de estado*. Entre las poesías latinas incluye una con el epígrafe *Ad milites hispanos in Africa victores*. Absorbió los últimos años de su vida la traducción de *La Eneida*. Se arriesgó a continuar la versión que dejó iniciada Ventura de la Vega y publicó los seis primeros libros, con prólogo de D. Juan Valera, en 1898, dando una segunda edición en 1904. Al fin, y por razones extraliterarias que aduce en una Advertencia, se decidió a sustituir el libro I traducido por Vega con otra versión propia y dió a la publicidad la traducción completa del poema de Virgilio en 1905, último suspiro de su musa y postrer esfuerzo de su laboriosa vida, que se extinguió en 1907.

Herrera fué individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y de la gaditana de Ciencias y Letras; Numerario de la Real de Buenas Letras de Sevilla y de la de Santo Tomás de Aquino; Comendador de la Orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica y Jefe superior de Administración civil.

1.230.—Herrera y Sotomayor (Pedro de).

Distinguido sevillano, que fué Rector del Colegio Mayor de Valladolid, canónigo de Sevilla y Arcediano de Écija, Fiscal de la

Suprema Inquisición y Presidente de la Chancillería de Granada.

Falleció el año 1678.

El P. Echevarría, en sus *Paseos por Granada,* da cuenta de un D. Pedro de Herrera y Soto, que como «Presidente núm. 37, fué recibido en el año 1678 y falleció en el mismo año.» (II, 131).

La coincidencia del cargo de Presidente de la Chancillería y las fechas del óbito, me inclina a pensar que se trata de una misma persona.

Rodrigo Caro enaltece sus conocimientos jurídicos y excelsas cualidades.

1.231.—Herrero (Simón).

Este poeta, «hijo humilde de Sevilla», según consta en un entremés que publicó, floreció en el siglo XVII. Escasean las noticias relativas a su persona. Nicolás Antonio sólo cita un trabajo publicado el año 1626, con el título de *Flor de secretos.*

Escudero y Perosso tampoco menciona de este ingenio sino *Entremés famoso del Juez de los oficios* (Sevilla, 1626).

Pertenécenle también: *Loa de los oficios y de las naciones. Letrilla* (1623).

Romances de Don Rodrigo Calderón (primera y segunda parte. Córdoba, 1621 y Sevilla, 1653).

El Testamento de los Cuellos.

Romances del Moro Hueco (1650).

1.232.—Herrero y Reyna (Sebastián).

Médico sevillano que vivió en el siglo XVIII y figuró como socio de número en la Real Academia de Medicina y demás Ciencias de Sevilla. Han sido estériles mis indagaciones en busca de más noticias de este escritor. Sin embargo, he llegado a convencerme de que no puede confundírsele, como lo hace el Sr. Hernández Morejón, con Sebastián Guerrero y Reyna, de Fuentes de la Campana, de quien hablo en su lugar. En las *Memorias* de la Real Academia de Medicina de Sevilla se habla en el tomo I de Sebastián Herrero y Reyna (páginas 144 y 560), y en el tomo II (página 91) se comienza una disertación de Sebastián Guerrero. Es indudable que, en documentos de la misma Sociedad, coleccionados en presencia de los interesados o de personas que los habían tratado, no caben errores tan graves como el de llamar Guerrero a un Herrero. Y una y otra vez se insiste en el apellido: «*dice el señor Guerrero* (página 93), *afirma el señor Guerrero*» (página 102). Segregaré, pues, de entre las obras que el Sr. Hernández Morejón atribuye a Sebastián Herrero las que pertenecen a Sebastián Guerrero y Reyna. *Suum cuique.*

Las de Herrero son: *Discurso médico: que expone la más verosímil theoría de las enfermedades del pecho, en que se deponen materiales purulentos: preséntase un kermes balsámico con que se han logrado algunas curaciones singulares* (Sevilla, 1766, en el tomo I de las Memorias de la R. S. de Medicina).

Lección médica: de las anhelaciones o enfermedades de falta de respiración, originadas por efecto convulsivo de las partes que sirven a esta acción, exponiendo su theoría conforme a mejores principios y un Kermes coralino áureo con que se han conseguido algunas curaciones raras (En el tomo I de las dichas Memorias).

Disertación farmacéutica: de los varios efectos que producen los preparados mercuriales hechos con sales o azufres, explicando el mecanismo y causas de esta diferencia (Memorias del año 1786).

Medicina universal o academias médicas, quirúrgicas y farmacéuticas. Tratado general de medicina y cirugía útil y precisa para todos los médicos y cirujanos jóvenes y partidarios (Sevilla, 1774).

1.233.—Hidalgo (Alonso).

Religioso mercedario del siglo XVI, natural de Sevilla.

Escribió: *Consideraciones devotas de la llaga del Costado de Christo N. S.* (Sevilla, 1618).

Consideraciones amorosas del Santísimo Sacramento (Sevilla, 1618).

1.234.—Hidalgo (Juan).

La patria de este escritor, que debió de nacer a fines del siglo XV, se declara en la portada de una de sus obras, tituladas así:

Super eum tractatum quem de consequentiis Strodus edidit expositio (Bolonia, 1515).

Joannis Hidalgo, Hispalensis, super compendio quod in logica Paulus Venettus edidit Expositio (Bolonia, 1516).

1.235.—Hidalgo (Juan).

Natural de Écija. Ingresó en religión regular, obtuvo el grado de doctor en Teología y tuvo en propiedad la cátedra de Prima en la Universidad de Sevilla, ejerciendo a la vez los cargos de Examinador sinodal y Calificador del Santo Oficio.

Publicó una obra con la denominación de *Cursus Philosophicus*, de la cual se hizo la primera edición en Córdoba en 1736, y en años posteriores otras.

Según el señor Varela y Escobar, escribió también otro *Curso de Teología*, que no llegó a publicar.

1.236.—Hidalgo de Agüero (Bartolomé).

Vió la luz en Sevilla hacia el año 1531. Estudió en la Universidad de su patria y en ella explicó más tarde cátedra de cirugía. Talento reflexivo e innovador, intentó con muy halagüeños resultados, un nuevo procedimiento curativo de las heridas, que denominó *vía particular*, por oposición al seguido en todas partes llamado *vía común*. Testimonio de la pericia quirúrgica de este famoso maestro y de las ventajas de su terapéutica, da un biógrafo escribiendo: «Los que en su tiempo salían en Sevilla a reñir desafiados decían: A Dios me encomiendo y al doctor Hidalgo de Agüero». Sus felices experiencias merecieron críticas e impugnaciones de los secuaces de la inveterada costumbre. «Fragoso fué uno de los que arguyeron en contra de su nueva práctica, aunque no con tan sólidas razones como alega Hidalgo en la réplica que le hizo. Se puede decir que el tiempo y la experiencia no sólo han coronado al médico de Sevilla como victorioso en la lid científica que sostuvo, sino como a príncipe de su método en la *vía seca o particular*, dado a luz mucho más de un siglo antes que el que publicó César Magato en su obra *De rara medicatione vulnerum*, impresa en 1733, y en la que a pesar de hallarse copiadas las doctrinas del español, ni siquiera se le menciona.» (Hernández Morejón).

Falleció en Sevilla el 5 de Enero de 1597.

Publicó varios tratados propugnando las doctrinas que practicaba, y llevan por títulos:

Avisos de cirujía contra la común opinión (Sevilla, 1584).—*Tratado de las evacuaciones tocantes a los casos de cirujía.—Tratado de las sangrías.—Tratado de las heridas en universal y particular.—Fundamento y preceptos de la vía particular.—Breve suma de las razones de la vía particular y contradicciones de la vía común, y respuestas que hacen fuertes las razones particulares.—Antidotario general de ambas vías.—Suma de las proposiciones de cirujía que el licenciado Fragoso dice que enseña, contra unos avisos que yo hice imprimir el año pasado de 1584.—Tratado de la definición de cirujía y de los apostemas en general.—Tratado de la anatomía del cuerpo humano.—Tratado de la historia del ojo.—Tratado de apostemas.—Tratado de la definición de úlcera y de sus diferencias.—Tratado de fracturas.—Tratado de dislocaciones.—Tratado de la peste.—Tratado del tabardillo.*

Algunos años después de fenecido el autor, su yerno, el profesor D. Francisco Jiménez Guillén, los coleccionó en un tomo que editó con este título: *Tesoro de la verdadera cirujía y vía particular contra la común; compuesta por... con la cual se hace un perfecto cirujano* (Sevilla, 1604). La aceptación que tuvo esta obra se patentiza por

las ediciones que se hicieron en Barcelona el año 1624, en Valencia el 1654, y en otras ciudades.

1.237.—Hidalgo y Roballo (Manuel).

Nació en Sevilla, en la casa núm. 5 de la plaza del Príncipe Alfonso, el 1 de Septiembre de 1865 y se bautizó en la parroquia de San Pedro el 3 del mismo mes.

Siguió los estudios del bachillerato y la carrera de perito mercantil en el Instituto de Sevilla, y muy joven comenzó a colaborar en los periódicos de Madrid, al par que dirigía *La Revista Sevillana*, *El Hispalense*, el *Boletín de Anuncios* y, últimamente, *La Crónica*.

Solicitó el aplauso popular, dando a la escena: *¡Ya soy rico!* (1884); *Un actor por compromiso*, zarzuela (1884); *La primera nube* (1885); *Todo lo puede el amor* (1887); *¡Socorro!* (1890), y *Los Anarquistas*, estrenada en el Teatro del Duque, compuesta en colaboración de D. Francisco de Oviedo. En unión de Pepe Cascales y Muñoz, que también comenzaba entonces su carrera literaria, publicó un volumen de poesías titulado *La primera inspiracion* (Sevilla, 1883). Las composiciones incluidas en este tomito no van firmadas, ni hay indicio que señale a cuál de los dos coautores pertenece cada una. Tampoco se explica por qué se inserta al final el juguete cómico *Las Cigarreras*, de Perillan.

Lástima ha sido que abandonara joven la vida, carácter tan activo y emprendedor.

1.238.—Hieroteo.

Insigne orador y apologista cristiano, nació en Écija el siglo I de la era vulgar. Residía en Atenas, donde formaba parte del Areópago cuando predicó San Pablo y, persuadido, abjuró la doctrina gentílica. Primer obispo de Atenas, abrió una escuela catequista, de la cual salió, entre otros, Dionisio Areopagita, quien, en el libro I de *Los Divinos Nombres*, trae en elogio de su maestro estas palabras: «Hallábanse presentes Santiago, hermano del Señor, y San Pedro, suprema cabeza y ornamento de la Iglesia Católica, y Hieroteo, que después de los Apóstoles, tenía entre los demás doctores el primer lugar, por la grandeza y dignidad de sus letras, que, alumbrado con las luces del Eterno, y soberano espíritu, dijo de la Señora cosas tan superiores, encumbradas y divinas, que mereció que aquel Senado le diese el nombre de Divino.»

González Dávila dice que Hieroteo «escribió libros de los mayores misterios de nuestra Fe,» y el Sr. Varela y Escobar enumera estos:

La dignidad de Cristo.—Alabanzas del Amor.—Canciones sagradas.—Instituciones teológicas.—Himnos sagrados.

Recibió el martirio el 4 de Octubre, según indica el Martirologio Romano.

1.239.—Hierro (José del).

Nacido en Sevilla el 22 de Abril de 1698, recibió el bautismo en el Sagrario de la Patriarcal. Ingresó en la Compañía de Jesús y rigió las casas de Jerez de la Frontera, Montilla y Écija. Tornó a Sevilla en calidad de Prepósito de la Casa Grande de la Compañía y obtuvo las dignidades de Examinador sinodal de los arzobispados de Granada y Sevilla.

Dotado de vasta erudición, trabajó no sólo en la Teología y ciencias sagradas, sino también en Cosmología, Física y, sobre todo, en Arqueología e Historia. Inéditas permanecen muchas producciones suyas en un tomo en folio que se guardaba en la librería del Conde del Águila y contenía, según dicen los que lo comprobaron, veinte discursos sobre los asuntos siguientes:

Lapidario geográfico.—Averiguaciones curiosas: Noticias geográficas sobre varios pueblos romanos de la Bética.—Discursos geográficos de la Bética romana: sus límites, sus confines, sus ríos, sus gentes, sus pueblos, sus nombres antiguos y modernos y la situación de cada uno.

Estos *Discursos* pueden consultarse en el archivo de la Real Academia de la Histo-

ria, donde están catalogados con las signaturas D 164 y E 169.

Como anónimos se conservan estos manuscritos:

Pro Annuo Minervali censu tenerioribus Minervæ Candidatis persolvendo: Pro Gaditana Juventute ad politiorem calcaribus excitanda Auspicalis Prolusio. Declara la propiedad del P. Hierro el P. José Fernández de Silva.

Tractatus de Elysiis Campis, eorumque Situ in Disputationes Scholastico more tripartitus, Sanctisque Xericiensibus Martyribus Honorio, Eutychio, et Stephano ex animo dicatus.

Ambos trabajos se conservan en el archivo del Colegio de Málaga, contenidos en «*Aliqua Opera selecta ad litteras humaniores pertinentia.*»

Publicóse, probablemente, por el 1762, una obra con la firma y título siguientes:

Memoria antigua de Romanos, nuevamente descubierta en las Minas de Rio Tinto. Ilustrada con su explicacion, y Notas, por un curioso Sevillano.—Dala a luz, con las Licencias necesarias, Don Francisco Thomás Sanz, Administrador Assentista de dichas Minas, y la dedica a la Magestad Catholica del Señor Carlos III que Dios guarde.

Suele correr esta obra como original de D. Francisco Tomás Sanz, «que la da a luz,» sin fijarse en que ilustró con notas la lápida «un curioso Sevillano,» que no es otro que el P. José del Hierro, como lo declara él mismo en carta de 21 de Octubre de 1762 a D. Patricio Gutiérrez Bravo, y lo confirma éste desde el Arahal en su respuesta de 1.º de Noviembre del mismo año. Y pues que miento a este docto arqueólogo, daré noticia de una obra què anda con su nombre y que se atribuye al P. Hierro. Es la siguiente: *Noticia Geographico-Histórica, de una Inscripcion Romana, descubierta por Septiembre de 1764, en el término de la Villa de el Arahal, y de otras Piedras, y Medallas Geographicas ineditas, que da a los amantes de la antiguedad D. Patricio Gutierrez Bravo, Presbytero de ella y natural de la ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1765).

El P. Eugenio Uriarte, en su *Catálogo de obras anónimas y seudónimas*, se funda para aplicársela al P. Hierro en que el ejemplar de la biblioteca de Málaga lleva intercaladas, de letra del tiempo, entre las palabras «que-da» estas otras: «ha dispuesto el Pe. Jph. del Hierro y.» Asegura también el mismo autor que en el archivo del Colegio de Málaga quedan todavía algunas hojas de los borradores originales de Hierro y cree que puede aplicarse a esta obra lo que de otra dice en carta fechada en Sevilla el 2 de Octubre de 1765 por el jesuíta a otro religioso de la Compañía: «La Bética Romana de don Patricio Bravo es la misma mia, porque no queriendo sonar por su Author, le é confiado mis papeles, é idea, para que la adopte añadiendo el adorno, que gustare.»

Aunque en un ejemplar de *Huelva Ilustrada* de D. Agustín de Mora, existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, apostilla un anónimo contemporáneo, a juzgar por la letra: «Del Pe. Hierro, que tiró la piedra, y escondió la mano, como en alguna otra ocasión,» es lo cierto que el mismo jesuíta declara, en carta de 13 de Julio de 1763, a Gutiérrez Bravo: «Una de las pruebas que doy de que la Obra de Huelva no es mia, aunque confieso son mios algunos retazos, es que tuviera mucho que impugnar en ella, si tuviera la pluma ligera: assi en la substancia como en el methodo.»

D. Pascual Gayangos conservaba un papel, que proporcionó al Sr. Muñoz y Romero, titulado *Sumario puntual de la historia de Huelva, escrita por el Mtro. Hierro, jesuita, y panegirico irónico de su fárrago sempiterno.*

Supone Uriarte que sea este manuscrito la *Huelva Antigua y Nueva* de que habla el P. del Hierro al Conde del Águila en una carta, sin data, existente en la Colombina. Es lástima que se haya traspapelado esta obra, que contenía noticias curiosas, según indica su autor en la citada carta, donde expone al Conde del Águila los puntos que trata: «tendria abundante pasto la curiosidad

en ver la Historia de Huelva desde su conquista... los Privilegios estimabilísimos con que la honraron los SS. Reyes Catholicos... sus términos antiguos, y los que de ellos se desmembraron p.ª otras fundaciones: una Chronologia de los sucesos Memorables de esta Villa; una descripción de su Vecindario, Parroquias, Conventos, Familias y Edificios Publicos: ultimamente un indice de Personas Señaladas Naturales de esta Villa.»

En la Colombina existe también un manuscrito original de este autor con el epígrafe *Reparos curiosos sobre la «Disertacion de Onuba, que acaba de salir,»* en que se refiere a una obra de D. Antonio Jacobo del Barco y Gasca.

Otra producción del erudito jesuíta se halla en el citado cuaderno *Aliqua Opera selecta,* con el título *Stvdiorvm Solemne Prœludium, quo Jesuana Schola suam quotannis doctrinam exorditur. Oratorius Lusus pro animis ad litteras excitandis. Hercules Juventutem Hispalensem instituens ad Sapientiæ fructus decerpendos.*

Escribió dos dictámenes: uno, con fecha 20 de Agosto de 1756, sobre *Los sistemas filosóficos en razón de la composición del Universo.* El otro, de 1.° de Julio de 1757, acerca del *Movimiento del sol alrededor del mundo, sin declinación hacia los polos celestes.*

El arqueólogo D. Patricio Gutiérrez Brabo, de cuyas íntimas relaciones con Hierro se ha visto muestras, poseía de su amigo el jesuíta un manuscrito en el cual se dilucidaba este punto: *Ulia es Montemayor; discurso apologético y convencimiento histórico.*

En los años de 1755, 1756 y 1761 publicáronse en Sevilla elocuentes *Sermones* pronunciados por el P. José del Hierro en festividades religiosas.

Vida tan gloriosa y fecunda se agotó para siempre el 27 de Marzo de 1761.

1.240.—Hijo de Sevilla (Un).

Verdadera relación de el gusto que hizo la ciudad de Sevilla, el domingo diez y nueve de Septiembre de mil y seiscientos y treinta y ocho. Por la nueva vitoria que el señor Almirante de Castilla tuvo en Fuente Rabía contra el exercito Francés. Por un... (Impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas, junto a San Acacio, 1638). Dícese en esta relación que el 19 de Septiembre, cuando se recibió la noticia, pusieron los entusiastas ciudadanos colgaduras y luminarias, y el conde de Salvatierra y demás títulos y caballeros hicieron una forma de Máscara; que al día siguiente ambos cabildos decretaron una fiesta en acción de gracias, y concluye anunciando que se prevenían unas fiestas reales «que se harán celebrando juntamente el felicísimo parto que se espera de la Reyna nuestra Señora». A la vuelta de la última plana hay un soneto dirigido al Conde-Duque de Olivares, que empieza:

Tú que de aqueste peso eras Athlante...

1.241.—Hinestrosa (Juan de).

Poeta que figuraba entre los ingenios sevillanos de la décimoséptima centuria. No tengo más noticias biográficas. Hay versos suyos en *Origen y fundación de la imperial religión militar y caballería constantiniana llamada oy de San Jorge* por Cepeda y Guzmán.

1.242.—Hiráldez de Acosta (Manuel de).

Hermano del médico Marcos José, y, como él, natural de Sevilla. Ordenado de sacerdote secular, obtuvo la Capellanía del Real Seminario de San Telmo, sin que sus deberes profesionales robaran tiempo al cultivo de la literatura. El 10 de Febrero de 1770 se le reconoció como socio honorario de la Academia de Buenas Letras. Compuso algunas poesías religiosas que, como casi todos sus contemporáneos, dejó sin coleccionar.

1.243.—Hiráldez de Acosta (Marcos José).

Nació en el famoso barrio de Triana,

donde ejerció la Medicina con tal crédito, que era el médico de apelación en todos los casos graves que en la ciudad ocurrían. Formó parte del Claustro y gremio de la Universidad y explicó muy notables cursos en la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, a la cual perteneció como socio de número. En las *Memorias* de esta ilustre Academia se insertan varios trabajos del doctor Acosta; tales son: *De la orina blanca, sus causas e indicaciones* (t. III). *Si podrá el médico usar de los que se dicen abortivos en los casos que se presuma estar muerto el feto* (t. V). *Si en los casos de predominio colérico en primeras vías sea o no conducente el uso de la leche y por qué* (t. VI). *Disertación médico-forense sobre las enfermedades que libertan a los reos condenados a la tortura* (t. IX). *Del mecanismo con que se forman y afectan a varias partes del cuerpo los que llaman flatos o vapores en ambos sexos* (t. X). Además redactó otras que se guardan en el archivo de la Sociedad, a saber:

De las convulsiones de las paridas, con y sin calentura, y medios de auxiliarlas. (Memoria leída el 20 de Enero de 1780.)

De las reglas prácticas que invariablemente deben observarse en las enfermedades procedentes de evacuación suprimida o excreción retropulsa. (Memoria leída en la sesión del 20 de Abril de 1780.)

Del grado de estimación que debe darse a las jaleas para la curación de las enfermedades. (Sesión del 29 de Marzo de 1781.)

Del flujo hemorroidal y método de curarlo sin malos resultados. (Sesión del 21 de Febrero de 1782.)

Si el escorbuto contraído en la navegación pida distinto método curativo que el contraído en el continente. (Sesión del 7 de Noviembre de 1782.)

Que los preparados saturninos deben separarse del uso médico interno. (Sesión del 13 de Febrero de 1783.)

Si en los casos de predominio colérico en primeras vías sea o no conveniente el uso de la leche y por qué. (Sesión del 22 de Marzo de 1787.)

Del modo de precaver y curar el Rachitis en nuestros naturales. (Sesión del 13 de Marzo de 1788.)

El más oportuno auxilio médico para retardar el progreso de los cancros ocultos. (Sesión del 19 de Noviembre de 1789.)

El uso y abuso de vidrieras en las casas de poblaciones opulentas. (Sesión del 23 de Octubre de 1800.)

En qué casos y circunstancias son preferibles los sudoríferos al mercurio para la curación del mal venéreo. (Sesión del 21 de Mayo de 1807.)

Falleció el 13 de Marzo de 1808 y recibió sepultura en la capilla mayor de Santa Ana.

1.244.—Hoces (Juan de).

De prosapia ilustre, nació en Sevilla, hijo de Melchor de Hoces de Ribera y de doña Isabel de la Torre Ayala, y el 25 de Febrero de 1617 recibió el bautismo en el Sagrario de la Patriarcal. Vistió el hábito de Carmelita en la Casa grande de Sevilla y dos veces se le eligió Provincial de la Orden, brillando en toda ocasión por su celo, prudencia y virtudes, como ya lucía por su saber y elocuencia. Murió el año 1681.

1.245.—Hojeda (Alonso de).

Tuvo por patria a Sevilla, tomó el hábito de domínico en el convento de San Pablo, que rigió algunos años después y gozó entre sus coetáneos de reputación por su celo y elocuencia en persuadir a los judíos a convertirse a la Religión católica.

Falleció en su convento de Sevilla el año 1481, dejando algunos sermones manuscritos.

1.246.—Hojeda (Diego de).

Tuvo por cuna a Sevilla, y por padres a don Diego de Hojeda y doña Catalina Martín, de la collación de San Nicolás, iglesia en que recibió el bautismo el 15 de Abril de 1570.

Aunque nada positivo consta, debió de seguir algunos estudios de Humanidades en su ciudad natal, y acaso entonces las aficiones y aptitudes poéticas le unieron a Guzmán y Esquivel, Venegas de Saavedra y otros ingenios de su época, con los cuales mantuvo en todo tiempo estrecha amistad.

Sintió, según parece, los estímulos de la vocación religiosa en los albores de la adolescencia, y, viéndola contrariada por sus padres, aprovechó la salida de un galeón que de Sevilla iba al Perú, para huir de la oposición paterna. El día 1 de Abril de 1591 profesaba en el convento de domínicos del Rosario de Lima. Coincidiendo con el tiempo de los estudios, se obscurece la figura de Hojeda; sólo algún lampo de cuando en cuando nos muestra que no abandonaba el trato de las musas: de 1596 son los versos laudatorios del *Arauco domado,* de Pedro de Oña. Su autoridad y reputación literaria debían crecer y rebasar del retiro del claustro, pues en 1602 da dictamen sobre la obra *Miscelánea Austral,* de don Diego D'Avalos.

Rudamente contrastan estas delicadas aficiones con las noticias que de la vida del poeta nos da el cronista de la Orden, Padre Juan Meléndez. Austeras penitencias y cilicios quebrantaban la salud del poeta, que sufría vahidos y jaquecas y estuvo a punto de perder el oido. De su caridad es testimonio cómo socorría y atendía a los vecinos del Cuzco, con ocasión de un año de carestía.

Terminados los estudios, los eminentes méritos demostrados elevaban a Hojeda bien a lector de Filosofía, ora a maestro de estudiantes, ya a regente de estudios.

Las Actas del Capítulo general celebrado en 1601 aprueban el título de Presentado, que tanto quiere decir como Licenciado en Teología, a favor del P. Hojeda. El año 1606 la provincia dominicana del Perú pide para el poeta el grado de Maestro en Teología, «el galardón mayor que da la religión dominicana a los individuos más ilustres por sus extraordinarios servicios.» (Cuervo).

En la información hecha en Roma el año 1608 por la Orden, se declara a Hojeda: consumado lector de Santo Tomás, orador sagrado y poeta insigne en latín y castellano, aspectos desconocidos del modesto religioso. Ni las oraciones sagradas, ni las poesías latinas han llegado a nosotros. De las españolas, sólo nos queda el poema y los versos de 1596.

No paran aquí las preeminencias a su talento: el P. General, usando de la facultad de conferir por gracia dos títulos de Maestro, otorga uno al P. Hojeda en 1608.

En 1609, los conventuales del Cuzco lo eligen prior de aquella casa, interrumpiendo desde entonces las tareas docentes que le ocupaban en Lima. En Marzo de 1610, el prior del Rosario de Lima, P. Agüero, cede su prelacía al Padre Hojeda, que entra en su antigua residencia entre el júbilo y el afecto de todos sus nuevos subordinados. Esta prelacía no la obtuvo por elección, como suele decirse, sino porque, habiendo pasado a desempeñar el cargo de provincial del Perú el P. Nicolás Agüero, por fallecimiento del P. Jerónimo Martel, designó aquél, como religioso de mayores títulos para el cargo de regir la Casa más importante de la Orden en Perú, al P. Hojeda.

En el Capítulo provincial que se celebró el 23 de Junio de 1611 se acepta al Padre Diego de Hojeda como Maestro, por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Con mal acuerdo, el nuevo General de la Orden, P. Galamini, había encomendado a un religioso de origen mejicano, el P. Alonso de Armería, la visita general de las residencias del Perú, y le invistió de las más amplias prerrogativas. Desde el primer momento, en Enero de 1612, que desembarca en este reino, usó desatentado de sus facultades. Sin previo estudio, anula las elecciones del Capítulo de Junio del año anterior, que si bien debía diferirse hasta la llegada del Vicario general, P. Armería, según las instrucciones de Roma, se congregó por ignorarse el paradero del Visitador y exigirlo las necesidades de la Orden. Destituye al Padre Agüero, releva de los oficios al P. Hojeda y lo desposee de todos sus grados y preeminencias, porque éste y el P. Lorenzana habían desaprobado los actos de aquél. Estos

rígidos castigos no podían estar inspirados por un ánimo sereno y un criterio imparcial. Varón de tanta autoridad entre los suyos por su saber, sus eminentes virtudes, su prudencia, la austeridad de su vida y el amor a la disciplina, no podía pararse en detracciones y censuras de los actos del superior, siquiera fuesen tan indiscretos como los del Padre Armería. Y, en efecto, en aquellos días se levanta una voz para protestar la inocencia de Hojeda. El P. Andrés Lisón, religioso peruano, Presentado, a quien la provincia había enviado a España para ventilar negocios de la Orden, escribía desde Madrid, el 17 de Noviembre de 1613, al Maestro general, Padre Serafín Sicho de Pavía, asesor del General, y, entre otras cosas, como la de pedir un careo en Roma con el P. Armería para que respondiera a los cargos que presentaría, suplica al General «se digne restituirles sus antiguos Grados y todas las gracias de la Orden a los RR. PP. Maestro Fray Juan de Lorenzana, Fray Diego de Hojeda y Fray Nicolás de Agüero, en atención a que por animosidad y envidia han sido condenados sin guardar ningún orden de derecho, ni aun siquiera el de la razón, y, acaso, porque como sabios y obedientes defendieron la autoridad de Ntro. Rvmo.»

El P. Andrés Lisón, llamado a Roma por esta carta, estaba en la Ciudad Eterna el año 1614.

Entretanto, la malevolencia que inspiraba al Visitador perseguía con saña al humilde religioso Hojeda: no contento con el despojo de todos los honores, lo confina al convento del Cuzco como simple conventual, y, no juzgándolo bastante abatido con ser el último donde había ejercido su primera prelacía, le relega a la remota casa de la Orden, en la ciudad de Huánuco de los Caballeros. Refiere la tradición que al traspasar los umbrales de este destierro, prorrumpió el poeta como el salmista: *Haec requies mea in sæculum sæculi,* palabras formuladoras de un fatídico presagio, que se cumplió el 24 de Octubre de 1615. Este día, perseguido por la injusticia, entraba para siempre Hojeda en el reino de las sombras. Diósele sepultura en la capilla del Cristo.

Las alegaciones del P. Lisón debieron ser tan concluyentes, que de Roma se decretó la rehabilitación de los Padres Hojeda, Agüero y Lorenzana. El insigne poeta no llegó a oir el reconocimiento de su inocencia, pero quiso el P. Agüero, Vicario general de la Provincia en 1617, reparar públicamente la opinión del P. Hojeda; trasladó sus cenizas a otro lugar y se celebraron suntuosísimas exequias, a las que asistió el Cabildo seglar de Huánuco, y todas las Ordenes religiosas; el Guardián de los franciscanos ofició de preste en la misa, y el P. Agüero dijo la oración fúnebre.

Más adelante, «por enriquecer con los huesos del P. Maestro Hojeda el Capítulo de Lima», se transportaron al convento del Rosario los restos del autor de *La Cristiada.* Aconteció entonces que los religiosos, conocedores de la penitente vida que en el recinto de aquel convento había llevado el P. Hojeda, convencidos de su santidad, recogieron como estimables reliquias los huesos, y tuvo necesidad el Provincial de exigir la devolución con severas censuras. No bastó esto: el Capítulo general de Lisboa, al anunciar la muerte de Hojeda, daba satisfacción colmada a su memoria con estas palabras: «*Item obierum in eadem Provintia (Perú) P. Magister Fr. Didacus de Hojeda, et P. Presentatus Fr. N. de Agüero, poenitentia rara et morum integritate insignes.*»

Conocido el autor, diré algo de su obra *La Cristiada.* Salió la primera edición de este poema en Sevilla el año 1611, y está dedicado al Excelentísimo Sr. D. Juan de Lima y Mendoza, Marqués de Montes Claros y Virrey del Perú desde 1607.

¿En qué fecha lo compuso? De cierto nada se sabe; debe de ser obra de algunos años y debió de comenzarla en su primera juventud, si no mienten aquellos versos de la estrofa 168:

> Y antes imitaré que el tiempo doble
> Mi corta edad,

a no ser que, después de componer esta octava, suspendiera el poema o lo continuase con mayor lentitud.

Carecemos en nuestra patria de una obra

épica de primer orden como la *Divina Comedia*, o la *Jerusalén*; mas ninguna entre las que tenemos, puede considerarse superior a *La Cristiada* de Hojeda.

En Madrid se imprimió una refundición poco feliz de *La Cristiada*, escrita por don Manuel de Berriozábal. Un poeta bastante malo, don Francisco Enciso de Monzón, escribió otro poema, justamente olvidado, al que también dió por título *La Cristiada*.

Comienza Hojeda su poema en la Cena de Jesucristo y, sin desviarse del texto evangélico, llega hasta el entierro del Salvador. El mismo plan de la *Christopathia* de Quirós; pero Hojeda reunía mejores condiciones para realizarlo. Su estilo, grave y majestuoso, conviene dignamente al asunto y se impone desde la invocación. La máquina del poema es, como debía, exclusivamente cristiana, y está manejada con singular habilidad. Si la *Messiada* de Klopstock parece más celestial, la *Cristiada* es más terrena. Por eso Hojeda es más claro que Klopstock, y divaga menos. La acción marcha en la *Cristiada* con mayor desenvoltura que en el poema alemán. Hojeda se mantiene sobrio, prudente en los episodios; no quiere que nada obscurezca o distraiga la atención del lector, y aun las situaciones jamás se prolongan más de lo conveniente. La figura de Jesús se presenta con tal esplendor, tan rica de majestad, que a su lado desaparecen todos los demás personajes. El estilo de Hojeda es enérgico, la entonación rara vez desciende, y los versos tienen casi siempre número y armonía. La imagen de la Oración, la pintura de las inquietudes de la Magdalena y otros episodios pueden compararse con los más bellos de la musa épica.

1.247.—Hojeda de Mendoza (Alfonso).

Jurisconsulto carmonense del siglo XVI, Colegial del Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla y canónigo de su Iglesia Patriarcal y Metropolitana.

Escribió *De Benefitiorum compatibilitate et incompatibilitate.*

1.248.—Hoyos (Agustín).

Sábese que era sevillano, porque así lo declara en la portada de la única obra que de él se conoce, a saber: *Puntual descripción del formidable terremoto que se experimentó el día 1.° de Noviembre del año 1755. Romance de arte mayor: parafrástica versión de la elegía latina que empieza: «Discite mortales oblitæ discite gentes.»*

Se ve que es persona culta y versada en humanidades.

1.249.—Hue y de La Barrera (Miguel).

Nació en Sevilla el 18 de Enero de 1860, hijo de D. Miguel Hue y Gutiérrez, que murió siendo Registrador de la propiedad en el Puerto de Santa María, y sobrino de D. Fernando Hue, Obispo de Tuy, que, apenas nacido, marchó a Sevilla, donde estudió y vivió su vida literaria. En Sevilla también cursó la carrera de Leyes su sobrino D. Miguel, que se trasladó a desempeñar una secretaría de Juzgado nada menos que a Mora de Rubielos (Huesca), y allí falleció hacia 1911 o 12.

Aunque los afanes de la vida lo llevaron por sendas tan distintas de aquellas a que lo impulsaban sus aficiones, no pudo renunciar enteramente a su vocación y, todavía joven, mancomunado con don Miguel Portillo, publicó una colección de *Autores selectos castellanos* (Sevilla, 1890).

Según carta que poseo de D. Fernando Hue, hermano de D. Miguel, entre los papeles del finado, que recogió y que no había llegado a ordenar por falta de tiempo, se hallaban algunas composiciones y una novela histórica. También me dice que cree dejaba terminada una obra que se titularía *Romancero del Rey D. Pedro I.* Ignoro si se ha publicado.

1.250.—Huércanos (Alonso de).

Bautizado en el Sagrario el 7 de Febrero de 1711. En la adolescencia todavía, vistió el

sayal de San Benito, profesando en Sevilla el 9 de Febrero de 1727, y allí emprendió los estudios tan aventajadamente que pasó enseguida a explicar la cátedra de Teología, sin que la gravedad de la materia entibiara la jovialidad de carácter ni la lozanía de su ingenio. Al recibir la investidura de doctor en Teología por la Universidad hispalense, el 27 de Diciembre de 1739, leyó un *Vejamen que en los grados públicos se acostumbraba* (Sevilla, 1740), que es a la vez un bellísimo elogio de la Universidad.

Falleció en Gibraleón el Domingo de Resurrección de 1740.

1.251.—Huidobro (Luis Segundo).

El malogrado cuanto inteligente joven D. Luis Segundo de Huidobro nació en Sevilla el 10 de Abril de 1829. Gloria de la Universidad sevillana y predilecto discípulo de Lista, tuvo la triste dicha de recoger los últimos suspiros del venerable maestro, y de llorar en verso su irreparable pérdida:

¡Ah! Yo te vi expirar: ¡funesto día!
Yo vi la mano de la cruda muerte
Apagar de tus ojos los fulgores;
Yo escuché el estertor de tu agonía.

A los veintiseis años era ya Catedrático de la Universidad sevillana, poco más tarde ingresó en la Real Academia de Buenas Letras, y entre el dolor de sus maestros, discípulos y amigos, falleció prematuramente el 22 de Septiembre de 1866. Aún recuerdo la profunda impresión que en los días de mi niñez causó aquel inesperado y doloroso acontecimiento.

Cuatro años después de su muerte, en 1870, la Academia Hispalense dió a luz un volumen titulado *Obras escogidas de don Luis Segundo Huidobro.* Contiene este volumen las *Poesías,* un estudio *De las Bellas Letras en sus relaciones con la civilización* y una elocuente *Introducción general al estudio de la Historia,* varios *trabajos críticos, discursos* y una *Miscelánea,* donde se halla un interesante artículo titulado *España y África.*

Concibió, con la audacia propia de la juventud, la ambiciosa idea de componer una epopeya sobre el grandioso tema del descubrimiento de América; colosal obra, que por desaliento al crecer en edad y apreciar mejor la magnitud del empeño, o tal vez por falta de tiempo, no llegó a terminar. Fragmentos de ella son *El Sueño de Colón,* inserto en las poesías escogidas, donde asistimos a las emociones del inventor del Nuevo Mundo, cuando

La luna, que entre cárdenos celajes
Elevara su faz del mar profundo,
Desgarrando sus densos cortinajes
Las costas ilumina de otro mundo.

Y las no menos armoniosas octavas donde refiere la sublevación de los marinos, siguiendo, como es natural, la creencia existente en su tiempo, pues entonces se aceptaba sin la menor duda que los marineros insurreccionados habían exigido a Colón la vuelta a España, renunciando al coronamiento de la expedición, por ignorarse que Colón no era el jefe supremo de la escuadra y que la tal sublevación no pasa de absurda fábula inventada o propalada por el Conde Roselly de Lorgues. Muy al contrario; Colón, irresoluto, consultó con Martín Alonso Pinzón, el gran navegante andaluz, sin cuya cooperación no se hubiera dado al mar la expedición descubridora, y éste le animó y tornó a su carabela repitiendo: ¡Adelante! ¡Adelante!

El insigne literato D. José Fernández Espino emite de Huidobro el siguiente juicio: «Sobrio de palabra, pero siempre ameno y digno partidario de la Escuela Sevillana, es tan castizo en las formas como ingenioso y profundo en las ideas. Su inspiración, que provenía generalmente más bien de la claridad de su inteligencia que de los arranques del corazón, obedecía fácilmente a sus intentos, y lo mismo en lo tierno y suave que en lo elevado y enérgico, siempre la dicción es propia y el colorido bello y variado.»



I

1.252.—Ibáñez (Cristóbal).

Médico sevillano de la primera mitad del siglo XIX. Su talento y competencia en el ejercicio de la profesión le exaltaron a la Real Academia de Medicina.

Escribió: *Memoria sobre el flúido eléctrico,* leída en la sesión de 23 de Febrero de 1835.

1.253.—Ibáñez (Juan).

Hijo de D. Rodrigo de Baeza e Ibáñez, persona ilustre, y de D.ª Isabel Rodríguez, nació en Fuentes el año 1639.

Ingresó en la Orden de Predicadores y terminados los estudios de la carrera eclesiástica, se le destinó al Colegio Mayor de Santo Tomás, cuyo rectorado ejerció.

El celo apostólico que le enardecía movióle a pasar al Perú, donde se entregó a la catequesis de los indígenas y a la predicación evangélica, hasta que le sorprendió la muerte en 1695.

1.254.—Ibarra (Juan Antonio de).

D. Cayetano Alberto de la Barrera, en su *Catálogo del Teatro español,* nos habla, al tratar los orígenes de la escena, de un Juan Antonio Ibarra. También D. Juan Pérez de Montalván, en su *Para todos,* menciona al poeta Ibarra, de quien decía en 1632 que «escribía comedias con tanta prudencia y felicidad como acierto y aceptación de todos.» Se sabía también de un homónimo procedente de Navarra o de tierra vascuence; ¿sería uno mismo el autor mencionado por La Barrera y Montalván y el Ibarra navarro?

Gracias a las indagaciones de Sánchez Arjona en el Archivo municipal de Sevilla, se sabe hoy con seguridad que hay dos autores llamados Juan Antonio de Ibarra, sevillano el uno y navarro o vascuence el otro. Yo creo que el mencionado por Pérez Montalván y Barrera es el poeta sevillano.

No ha mucho se halló en el Archivo municipal de Sevilla un auto sacramental, compuesto por este autor para la fiesta del *Corpus,* que lleva por título: *Los colmenares del amor,* y que representó en el mismo año la compañía de Alonso de Olmedo. ¡Lástima que no se hayan hallado algunas de esas comedias escritas con tanta *prudencia, felicidad y acierto!*

Del poeta sevillano se conocía, y lo cita el señor Escudero en su Tipografía hispalense, *Encomio de los ingenios sevillanos en la fiesta de los Santos Inacio (sic) y Francisco Javier* (Sevilla, 1623).

1.255.—Iglesia (Cristóbal de).

Escritor del siglo XVIII, natural de Constantina. El Padre San Antonio, en su *Biblioteca franciscana,* dice que pertenecía a la Orden Tercera de San Francisco, y le elogia con la calificación de «*Lector emeritus*».

Escribió un libro acerca de *Vitam, martyrium ac Novenarium S. Cristophori. (Hispali, per Joannem Puerta, anno 1724).*

El señor Escudero cita (2.109) una edición española del mismo año, y con el mismo pie de imprenta que ésta latina.

1.256.—Iglesia (José de la).

Escasas noticias quedan de este jurista sevillano que floreció en el siglo XVIII. Estudió en la Universidad hispalense, recibió el grado de bachiller en Artes el año 1758 y más tarde la investidura de doctor en Teología. Trabajó de abogado e ingresó el 24 de Mayo de 1771 en la Real Academia de Buenas Letras, donde leyó varias disertaciones y un *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua.*

1.257.—Iglesias (Marcelo de).

Natural de Sevilla, según consta en los libros de Grados, estudió en su patria y ejerció la profesión en Alcalá de Guadaira. Perteneció a la Real Sociedad de Medicina, en la cual desempeñó algún tiempo el cargo de consiliario, y tenía el título honorario de médico con ejercicio de la familia de la Reina.

La primera obra que se conoce de este autor. es un folleto justificándose en algún caso profesional, según arguye el título: *Verdad propugnada: disertación médico-práctica que a la erudición del Dr. Don Alonso Gómez Hurtado, Médico de la villa de Utrera, hace D...* (Sevilla, 1716).

En el tomo I de las *Memorias* de la Academia de Medicina de Sevilla se extractan las disertaciones explicadas en esta Corporación acerca de las siguientes materias:

Sobre la nutrición (1736) y *Disertación médico-práctica sobre el origen de las lombrices, sitios en el cuerpo humano donde se engendran, señales y curación de ellas* (1736).

1.258.—Illanes (Hipólito).

Religioso del Orden de San Agustín, Prior del convento Casa Grande de Sevilla.

Aunque se dedicó por su profesión a las sagradas letras, derivó su estudio a las relaciones que éstas tienen con la medicina, por pertenecer con carácter de teólogo a la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, donde abordó temas interesantes como el siguiente:

De la necesidad de la medicina para la dirección y resolución en los casos morales (10 de Mayo de 1781).

En el «Indice de extraviadas» de la dicha Real Sociedad, figura otra disertación del Padre Illanes, titulada:

Qué sean abstinencia y ayuno, a quiénes obliguen y cómo a los R. R. P. P Mínimos y Cartuxos; y qué daños deben causar para que el Médico declare dispensados en uno y otro (1771).

1.259.—Illánez (Juan José).

Presbítero secular de Sevilla, se graduó de bachiller en Artes el año 1687. Tuvo en su tiempo reputación de persona eminente, si hemos de dar crédito al jesuita P. Nicolás de Estrada, quien dice: «teólogo acreditado es, filósofo es, orador, poeta, bien instruido en la Geografía, Historia, etc., y no sólo en la gramática latina, mas en la toscana y francesa».

Al amparo de los Cabildos eclesiástico y secular de Sevilla, protectores de la beatificación de Soror Francisca Dorotea, publicó:

Vida abreviada de la Venerable Ma-

dre Soror Francisca Dorotea, Fundadora del Religiosísimo Convento de Dominicas Descalzas de Sevilla, que para extender sus noticias con más facilidad a los devotos que la ignoran y avivarlas en los que la saben, De orden superior y a instancias de dichas Religiosas da a luz... (Sevilla, 1734).

El Dr. Luis Ignacio Chacón, Arcediano de Niebla en la Patriarcal de Sevilla, decía en informe de 29 de Marzo de 1734, acerca de esta obra y de su autor: «Estos rasgos de su pluma son rayos de luz, destellos de su sabiduría, que a excusas de su modestia nos hacen patente el caudal de escogidísimas noticias con que ilustra su alma.» Y el ya citado P. Nicolás Estrada juzga este trabajo literario «pequeño rasgo de la noble pluma (del autor), corto empleo para el cuantioso caudal de toda literatura, así divina como humana, que si ha días que incansable adelanta, con no menor tesón guarda, esconde y sepulta el autor», del cual dice en otro lugar que «escribe con gala, con gravedad y con afluencia».

1.260.—Imperial (Francisco).

Levantó en Sevilla la bandera del arte alegórico, y en torno de ella se congregaron lucidísimos ingenios. Ignoro si Micer Imperial era italiano o español. La mayoría de los autores dicen que vino de Génova con su padre en los días de su infancia; pero otros opinan que nació en nuestra península. El catedrático de la Central, Sr. Giles, persona doctísima, afirma rotundamente que «Jácome Imperial, joyero genovés, se expatrió de su país y penetró en España por el Guadalquivir, estableciendo sus lares en Sevilla, cuando reinaba D. Pedro I. Ya en Sevilla, Jácome tuvo un hijo en su matrimonio con una dama genovesa, el cual hijo fué Francisco Imperial, que recibió de su progenitor una educación esmerada, inspirándose principalmente en el estudio de Virgilio.»

Puestos entre adversas opiniones y faltos de prueba documental, incluyo su nombre con la natural reserva, sobre todo cuando él se titula «natural de Génova, estante morador en Sevilla,» aunque acaso el Sr. Giles interpretaría la palabra «natural» en el sentido de oriundez, por seguir la nacionalidad de sus padres. Después de todo, nadie discrepa en que, si no los ojos de la cara, en Sevilla abrió los del conocimiento y se formó su espíritu.

Pocos habrán penetrado en la selva dantesca con tan seguro paso. Hombre de extensa cultura, iniciado en distintas lenguas, con un rayo de sol de Italia en el alma, Imperial depuso cuanto sentido poético latía «en él» sobre las aras del poeta florentino.

Su gallardo *Desyr de las Siete Virtudes*, tan rico de selecta dicción, tan terso de estilo, tan hábilmente versificado, parece un satélite del astro rey del alegorismo.

Santillana lo considera como el primero que en Castilla mereció el nombre de poeta. La trascendental importancia de Imperial consiste en ser el importador del alegorismo que había de subyugar a la endeble literatura castellana, y, en rigor, es el fundador de la grandiosa escuela de Sevilla.

No menor interés ofrece su figura en la Métrica, por haber introducido en España el endecasílabo. Nadie lo había ensayado antes de él, pues alguno que otro rebuscado en Juan Ruiz o en la Cántigas de D. Alfonso X, no merece tal nombre, porque no supone obra consciente y voluntaria, sino versos mal medidos, que, merced al estado embrionario de la rítmica, resultaban con once sílabas por casualidad y sin propósito de su autor.

1.261.—Inestrosa o Hinestrosa (Leonor de).

Vino al mundo en Écija y en esta ciudad casó con D. Tello de Aguilar, noble mayorazgo de aquella población. Dotada de singulares virtudes y clara inteligencia, mantuvo estrecha amistad con Fr. Luis de Granada y el venerable Juan de Avila. Escribió con el pseudónimo «Doña Leonor del Costado» unas *Cartas espirituales a Fray Luis de Granada*.

1.262.—Infante (Dr. Francisco).

Ilustre miembro de la pléyade sevillana del siglo XVI. *Professoris hispalensis,* se titula en un epigrama en ocho dísticos que compuso para la obra de los *Césares* del magnífico caballero D. Pero de Mejía, y va al frente de la misma. Sacerdote secular, profesor de lengua latina y humanista meritísimo, sostenía amistad con todos los literatos que brillaban en su tiempo en Sevilla, y gozó también de no comunes aptitudes poéticas.

1.263.—Infante (Hernando).

Contemporáneo, compatriota y colega del Dr. Francisco, por ser también clérigo, preceptor de Gramática y sevillano. Desde 1555 tuvo en la collación de San Nicolás una academia, donde se aleccionó Francisco de Medina en la gramática latina y griega y la composición en la lengua del Lacio. Dejó un comento del *Arte* de Nebrija, que no dió a la estampa.

1.264.—Infante (Juan).

Nació en Sevilla, y vivió en el siglo XVI. Aplicó sus vastos conocimientos a la jurisprudencia. Se le cree pariente del historiador Rodrigo. Escribió *De forma libellandi o Práctica* (Sevilla, 1551) y *Las Notas del Relator,* pues aunque Azo y Manuel opinen que esta obra es del neófito Díaz, lo mismo se equivocan en eso que en afirmar que el otro libro se imprimió en Burgos, cuando consta su impresión en Sevilla. (Véase Argote de Molina y Escudero, Tip. Hisp.)

1.265.—Infante (Rodrigo).

Conjetura el señor Matute que pertenecía a la familia del Dr. Juan Infante, presunción verosímil.

Se conoce su nombre solamente por el *Catálogo de libros raros* que hay en la Biblioteca de la Catedral sevillana, donde se consigna una *Historia de Sevilla* atribuída a éste.

1.266.—Infante de Olivares (Juan).

Poeta del siglo XVI, llamado por Pacheco «noble ingenio de Sevilla,» es posterior al Juan Infante jurisconsulto. En los *Retratos* de Pacheco se conservan dos poesías de este autor y una en otra del doctor Benito Carlos Quintero. Tradujo los versos que el Emperador Carlos V mandó poner en la puerta de su celda en Yuste.

1.267.—Ingenio Sevillano.

El Sr. Matute poseyó y describe en su conocida obra, un papel impreso con unas poesías que llevan por título:

Quintillas... dirigidas a la madre de las misericordias, Maria Santisima de los Reyes, Patrona y titular de esta ciudad de Sevilla, compuestas por un...

Y *Quintillas dirigidas al glorioso San Fernando, Rey de España, patron y titular de esta ciudad de Sevilla* (1759).

1.268.—Ingenio Sevillano.

Otra obra anónima y no desprovista de valor literario, que poseyó también el señor Matute, y que tiene por epígrafe: *Explicacion del inefable y altisimo Misterio de la Santisima e individua Trinidad formada según lo limitado de la capacidad de un...* «Dispuesto en quintillas, a cuyas leyes está sujeta la primera y segunda parte de que consta, notándose en ellas bastante fluidez y naturalidad, a pesar de lo alto de la materia.» (Matute).

¡Lástima que, por escasez de comprobantes históricos, permanezca todavía en el secreto el nombre de este no vulgar poeta, que logró desarrollar con *fluidez y naturalidad* asunto por su naturaleza impenetrable!

1.269.—Ingenio Sevillano.

Desconocido es también el autor de un papel que con el título:

Plausible obsequio con que la M. N. y

L. ciudad de Sevilla, sus colegios y gremios celebraron la exaltación al trono de su amantísimo Rey y Señor D. Fernando VI y representable Loa que un ingenio dedica, ofrece y consagra a la Reina nuestra Señora, por mano de la Excma. Señora Condesa de Lemos, su Camarera mayor, en señal de gratitud de nueva merced recibida de su piadosa conmiseración (Sevilla, sin fecha, imprenta de las Siete Revueltas).

Produce extrañeza que permanezca todavía en la obscuridad del anónimo persona que había recibido mercedes de la Reina y que de seguro tenía relación con la condesa de Lemos. Sus contemporáneos, para quienes el tal pseudónimo sería transparente, no lo revelaron, y para la posteridad continuará anónimo este impreso.

1.270.—Ingenio Sevillano.

Acaso por expresar los sentimientos unánimes del pueblo, no se haya inquirido ni consignado en su tiempo el nombre del autor de la *Breve descripción de las solemnísimas funciones, que en el mes de Noviembre de 1759 hizo la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla. El Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Patriarcal. La nobilísima y Real Maestranza, las artes, gremios e individuos a la proclamación de nuestro Católico Monarca el Señor D. Carlos III que Dios guarde* (Sevilla, imprenta de José Padrino).

1.271.—Ingenio Sevillano.

Ciertamente no carecía de él este autor, estudiante de leyes, como se barrunta de algunas alusiones, y *cursante en la Universidad y Colegio mayor de Santa María de Jesús de Sevilla,* según se declara en la primera de las comedias que se conservan y que tienen por título:

El míralo todo en Castilla, en Nápoles y en Sicilia de un... Parte 1.ª y 2.ª

Felipe V en Sevilla y en Italia el Infante de Castilla. Comedia célebre historial de un...

La identidad de estilo entre esta y la anterior, movieron, con prudente acuerdo, al Sr. Matute, a considerarlas como parto de un mismo ingenio.

1.272.—Ingenio Sevillano.

Bajo el velo de este anónimo se oculta un poeta que en verso de arte mayor, en forma de romance, relata prolijamente la inauguración de la iglesia colegial del Salvador de Sevilla, poniendo por rótulo a su composición:

Pintura armónica de la nueva erección del templo del Salvador... Bosquejando también las fiestas hechas en la solemne octava de su dedicación. Delineada por un... (Sevilla, 1712).

1.273.—Iñigo de Ortigosa (Alonso).

Nacido en Osuna, estableció, después de terminar sus estudios, una botica en Antequera. Interviniendo en las disensiones que los galenos y sus cocineros traían sobre si el *alchermes* era lo mismo que el *lapis lázuli,* compuso una disertación con este epígrafe:

Apología y verdadera descripción de la confección alchermes (Antequera, 1633).

Firma este trabajo con el pseudónimo de Manuel Botello de Paiva.

1.274.—Iranzo (Juan).

Las escasas noticias que nos quedan de este poeta de la décimosexta centuria las debemos a la citación que en su laude hacen Gonzalo Argote de Molina y Juan de la Cueva. El autor del *Discvrso sobre la poesía castellana* dice, al hablar, entre otros, de Iranzo que «de lo que escribieron tenemos buena muestra de lo que pudieran más hacer y lástima de lo que se perdió con su muerte,» y esto después de singular mención del *ingenioso Iranzo.* El autor del *Ejemplar poético* nombra terminantemente a Juan de Iranzo y asegura que conquistó premios en justas poéticas.

1.275.—Iribarren y Elías (Ricardo).

Nacido en Écija el 24 de Octubre de 1847. Siguió la carrera de ciencias naturales y obtuvo la cátedra de Historia Natural en un Instituto del Norte, del cual ascendió al de Sevilla. Recogió en un *Tratado de Historia Natural* las explicaciones de la cátedra.

Por sus ideas políticas se afilió al partido liberal, y después de haber sido diputado provincial en diversas ocasiones, se le eligió Presidente de la aludida Corporación.

1.276.—Irure (Juan).

Hijo de don Andrés de Irure y de doña Antonia de Guzmán, nació en Sevilla el 18 de Julio de 1642. La piadosa educación recibida en su hogar, lo inclinó a la vida religiosa desde los risueños días de la juventud y profesó en el convento de San Pablo el 15 de Septiembre de 1658. Aplicóse con fervor al estudio y, después de ordenado, ilustró con su elocuencia la cátedra sagrada, confiriéndosele, como premio a sus talentos, el rectorado del Colegio Mayor de Santo Tomás.

1.277.—Isidoro (San).

La figura intelectual más interesante de la edad media. Faro en las tinieblas, espíritu portentoso que logró recoger entre los escombros de la barbarie las partículas encenagadas de la cultura antigua y alzarse con ellas, ya limpias y esplendentes, para preparar el nuevo ideal de la civilización cristiana.

No hay necesidad de extensa biografía, porque él sólo es una página gloriosa de la Historia de España. Sólo diremos algunas palabras acerca del error, propalado por devocionarios y libros ayunos de crítica, de suponer a San Isidoro nacido en Cartagena. San Isidoro nació en Sevilla hacia el año 570.

«Comúnmente se cree, dice D. Nicolás Antonio, que nació en Sevilla, porque es público que Severiano, su padre, desterrado de Cartagena, vino a Sevilla, antes de haber nacido San Isidoro. Esta noticia, aunque común, y esta fama, aunque pública, no hubo de llegar a oidos del autor de la moderna Biblioteca Española, pues sin hacer mención de ella, supone con palabras tomadas de M. S. Anónimo que dice hay en El Escorial, cuya letra indica ser del siglo XV, haber nacido San Isidoro en Cartagena, porque aquel M. S. es traducción de una obra de San Braulio, impresa en el principio del libro de las Etimologías de San Isidoro. No dudo de la existencia del M. S. Anónimo, porque lo individua el autor al folio 286 del segundo tomo con tanta menudencia, que sería temeridad sospechar de su verdad; pero no puedo convenir que sea fiel traducción de la introducción del libro de las Etimologías, hecha por San Braulio, y que se advierte comúnmente precede a dicho libro en todas sus ediciones. En la de Colonia Agrippina, hecha el año 1617, precede a la obra del Santo una prenotación de sus libros hecha por San Braulio, y empieza así: «Isidorus vir egregius, Hispalensis Ecclesiae Episcopus, &c,» y refiriendo después sus virtudes, sabiduría y escritos, del lugar de su nacimiento nada dice. Pues ¿cómo será traducción suya la que empieza: «Isidoro, noble varón, natural de Cartagena, &c»? «Ser, como escribe el Sr. Castro, más circunstanciada esta traducción que el original latino, y por no poner la patria que aquél calla, convence que en estas y otras cosas que San Braulio no dixo, y el traductor añade, no se debe atender como expresión de un coetáneo, discípulo, &c, sino como de un escritor que vivió mui posterior a los tiempos en que floreció San Isidoro. Ni yo comprehendo cómo pueda llamarse traducción la que extiende a lo menos quatro tantos más que el original, pues aunque no es forzoso que se haga la traducción tan a la letra, sí es preciso que no se aparten de ella tanto que digan lo que el original no dice ni insinúa, y varía el orden con que aquél está escrito, ésta la tendría yo por obra diferente y no por traducción.»

A los juicios del P. Valderrama añade

D. José Alonso Morgado en su erudito *Episcopologio* (pág. 96 y siguientes):

«Como ha sucedido con otros muchos héroes de la antigüedad, se ha disputado su patria, y Sevilla y Cartagena pretendieron la gloria de haber sido su cuna (1). El erudito D. Nicolás Antonio, en su *Biblioteca hispana vetus,* dejó consignado que había nacido en Sevilla, porque generalmente se cree que su padre Severiano vino a esta ciudad antes de ver la luz Isidoro, el último de sus hijos. *Hispali natus vulgo creditur. In eam enim Urbem fama est exulem venisse, nondum eo nato, Severianum* (2).

(1) El Breviario antiguo del Rito hispalense decía que era originario de Cartagena, *Ex civitate* Carthaginensis, *Provinciæ Hispaniæ originem duxit.* De ser oriundo de Cartagena no se infiere que había nacido San Isidoro en aquella ciudad, sino únicamente que procedía de ella.

El P. Flórez, en el tomo IX de su *España sagrada,* refiere que, según algunos Breviarios antiguos, y su biógrafo Rodrigo el Cerratense, fué natural de la ciudad de Cartagena. A lo cual dice el P. Faustino de Arévalo, autor imparcial que escribió en Roma la mejor biografía de nuestro santo: «Que los padres de Leandro... obligados por las circunstancias, salieron para el punto del destierro hacia el año de 552; que, después de esto, cree que nacieron Fulgencio e Isidoro; pero no puede formarse juicio cierto ni del año ni del lugar, sino solamente de que en Sevilla, según la fama, nació el último de ellos.»

«No hallo razón alguna para que el P. Flórez, en el tomo X de la *España sagrada,* defienda como cosa cierta que Isidoro hubiese nacido en Cartagena. Dupin asegura lo contrario (*).

(2) Biblioteca hispana vetus. Tomo I, libro V, cap. III.

(*) "Parentes Leandri... hac calamitate Patriæ concussos, in exilium arbisse anno circiter 552. Post id tempus, Fulgentium et Isidorum natos crediderim: sed neque de anno, neque de loco, judicium certum ferri potest, nisi quod fama est, Hispalim Isidori natale solum fuisse.

. . . .

Non video cur Florezius lib. X *Hisp. sacræ,* pag. 118 veluti pro certo ponat Isidorum Carthaghine natum fuisse. Dupinius contrarium asserit. Bibliotheca Ecclesiastica."

Isidoriana. S. Isidori Hispalensis Episcopi, Hispaniarium Doctoris Opera omnia denuo correcta et aucta, recensente Faustino Arevalo, etc. Romæ, MDCCXCVII, tomo I, cap. XVII. Mr. Luis Elías Dupin. Nueva Biblioteca de autores eclesiásticos. Tomo V, París, 1638.

En prueba de esto se citan dos testimonios de San Leandro, que se leen en la Regla monástica que escribió para su hermana santa Florentina; el primero dice que, al salir de Cartagena, su patria, era tan pequeña todavía que no podría acordarse de ella: «*Ea œtate abstractam fuisse á Patria, scilicet Carthagine, ut quamvis ibidem nata fuerit, recordari ejus haud posset.*»

En el segundo, que se halla hacia el fin de la citada Regla, le dice: «*Postremo, charissiman te germanam quœso, ut mei orando memineris nec* Junioris fratris Isidori *obliviscaris: quem quia sub Dei tuitione, et tribus germanis superstitibus parentes reliquerunt communes, lœti et de eius nihil formidantes* infantia *ad Dominum commearunt*» (1). Cuya traducción es como sigue: «Ruégote, por último, hermana amadísima, que te acuerdes de mí en tus oraciones, sin que te olvides de Isidoro, *nuestro hermano el más joven,* a quien dejaron nuestros padres bajo la protección de Dios y cuidado de los tres hermanos que sobrevivimos, entregando sus almas gozosos al Señor, y sin temor alguno de su *infancia.*»

Ahora bien: si los padres de Isidoro murieron cuando el niño se hallaba todavía en los años de la infancia; si, por otra parte, Florentina estaba ya en edad conveniente para atender a su educación, según se deduce de todos los biógrafos del santo; si, por último, Santa Florentina salió de Cartagena cuando no podía recordar su patria, ¿cómo es posible que San Isidoro viese la primera luz en Cartagena?

De ser así, tendríamos que admitir que, tanto Isidoro como Florentina, salieron de Cartagena durante su infancia, y, por consiguiente, que Santa Florentina fué maestra de un hermano que contaba casi la misma edad, y que sus padres habían dejado a éste bajo la tutela de quien todavía la necesitaba.

Debemos, pues, sostener, si no queremos

(1) El capítulo último de esta Regla se halla en algunos autores, y el P. Flórez lo inserta al fin del tomo IX de la *España sagrada.*

incurrir en tan evidentes contradicciones, que Sevilla, y no Cartagena, fué la patria de San Isidoro.

De aquí es, que ya los modernos publicistas no han vacilado en afirmar que San Isidoro es hispalense. En el novísimo *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas* se lee que «San Isidoro vió la primera luz en Sevilla, según la opinión más autorizada, aunque el erudito Flórez, fundado en los Breviarios antiguos y en el Cerratense, atribuya esta gloria a Cartagena» (1).

En un notable discurso, leído en la Universidad Central, consigna ya su autor, de un modo definitivo, que San Isidoro, hijo de Severiano, natural de la provincia cartaginense, nació en esta ciudad de Sevilla (2), y lo mismo sostiene el P. Bourret en su admirable obra *Saint Isidore et l'Ecole de Sevilla.*

De lo expuesto hasta aquí puede deducirse que los autores antiguos han opinado por Cartagena y los modernos por Sevilla, sin duda por estar mejor informados, en vista de las razones alegadas.

Mas los sevillanos han llegado hasta fijar el sitio de la casa de nacimiento del santo en el área donde está hoy su iglesia titular, cuya tradición se decía haberla recibido de los mozárabes. Durante la dominación agarena la convirtieron en Mezquita, y después se erigió en templo cristiano, del cual escribió el P. Quintana-Dueñas: «Su insigne parroquial, erigida en el sitio que presumen fué del palacio de sus padres y de su nacimiento, es fundación del Santo Rey D. Fernando» (3).

(1) *San Isidoro,* por el doctor D. Casimiro de Erro e Irigoyen, Canónigo Magistral de Zamora. Tomo V. Valencia, 1887.

(2) *San Isidoro.* Exposición de sus obras e indicaciones acerca de la influencia que han ejercido en la civilización española, por D. Carlos Cañal. Trabajo leído en la Universidad Central el día 6 de Octubre de 1896, al verificar los ejercicios del Grado de Doctor en Filosofía y Letras. Sevilla, 1897.

(3) *Santos de la ciudad de Sevilla y su Arzobispado,* etc., por el P. Antonio de Quintana-Dueñas. Sevilla, 1637.

Respecto al año del natalicio, ha existido también variedad de opiniones. La generalidad de los autores suele referirlo al año 560 próximamente, como el P. Arévalo y el señor Aguilar, hoy Obispo de Segorbe, en su *Historia elesiástica general* (1); pero no faltan algunos otros, respetables también, que posponen la fecha hacia los años 570 (2), como la más ajustada a la cronología. Si este nacimiento hubiera acaecido en el expresado año, se confirmaría una vez más que Sevilla fué la patria de San Isidoro.

San Isidoro rigió su Iglesia durante cuarenta años y falleció en el 636, rodeado de la admiración y el respeto de todos.

La extensa bibliografía de San Isidoro puede leerse en el P. Bourret *(L'Ecole chrétienne de Séville),* Cañal o cualquiera otro autor. La mejor edición de sus obras es la de Roma (1797-803, 7 vol. en 4.º)

Toda la cultura del tiempo de los visigodos se resume en la gigantesca figura de San Isidoro. «Doctor de las Españas» lo apellida Braulio; «Espejo de obispos y sacerdotes,» Ildefonso; «Segundo Daniel,» el Papa Gregorio, y Amador de los Ríos, «Maestro de su edad y oráculo de los siglos venideros.»

Cuando la Iglesia creyó necesitar una enseñanza uniforme para la juventud, todas las miradas se volvieron a Isidoro, cuya autoridad era universalmente reconocida. De este deseo general, interpretado concretamente por su discípulo Braulio, Arzobispo de Zaragoza, nacieron las *Etimologías.* Esta obra colosal es una enciclopedia en que resume toda la ciencia de su época, el testamento de un mundo y la cuna de otro.

No pudo el sapientísimo sevillano corregir su obra a causa de sus dolencias *(pro invalitudine);* mas no por eso dejó de legar un monumento asombroso a la posteridad. Comienza las *Etimologías* u *Orígenes* por la exposición del *trivium* y el *quatrivium;* trata luego de la Medicina, de Legislación,

(1) Madrid, 1877, y otras ediciones posteriores.

(2) *San Isidoro.* Monografía publicada en el *Boletín Oficial* del Arzobispado de Sevilla el viernes 7 de Mayo de 1897.

de la Cronología y de la Bibliografía; expone la doctrina católica, la división de las lenguas; bosqueja una constitución social; traza un largo catálogo de palabras de obscuro sentido; se emplea en las ciencias naturales y en la Cosmografía; plantea los principios de la Agricultura, y concluye hablando de la indumentaria y de las costumbres.

Se dice que en su juventud compuso Isidoro tres himnos: dos en loor de Santa Águeda y uno en el de los Santos Justo y Pastor. De su juventud es también el poema *Fabrica mundi* y de su edad provecta los versos a su *Bibliotheca*, en que elogia con singular acierto a los principales escritores cristianos.

Suelen dividirse las obras de San Isidoro en dogmáticas, históricas, de Santas Escrituras y varias.

En el primer grupo se comprenden *De fide catholica* o *Contra iudœos*, libro de controversia; *Sententiarum*, en que se contiene la filosofía sincrética del autor y se resume todo el pensamiento cristiano de la época; *Allegoriœ Sacrœ Scripturœ*, que tiene marcado sabor oriental y es la explicación del sentido interno de los nombres bíblicos; *De officiis ecclessiasticis*, dos libros dedicados a su hermano Fulgencio, y *Regula Monachorum*, tratado familiar del monacato.

Aunque los autores no las incluyen en este grupo, soy de parecer que a él pertenecen *Synonymis*, extraño libro de formas dramáticas, que recuerda la obra de Boecio, en que presenta el abatimiento del *Hombre* y el triunfo de la esperanza por el poder de la *Razón*, y de *Natura Rerum*, escrito por orden de Sisebuto, en que explica los fenómenos de la Naturaleza, aprovechando igualmente la ciencia de los sabios paganos, ciencia que San Isidoro, en su amplio espíritu, profundamente reverenciaba, y las afirmaciones de los Profetas y de los Santos Padres.

Las obras históricas del sabio Arzobispo son la *Historia de Regibus gothorum, Wandalorum et Sueuorum*, obra muy notable por ser la primera de aquellos tiempos, en que se estudia lo que se llama historia interna; el *Liber de viriis illustribus*, colección de biografías de insignes cristianos, y el *Chronicon*, sinopsis histórica en que se hallan datos muy curiosos e interesantes.

Comprende el tercer grupo *Liber Numerorum qui in Sanctis Scripturis occurrunt*, explicación del simbolismo de los números de las Sagradas Escrituras; *De ortu et obitu Patrum* y algún otro de menor importancia.

En el último grupo se clasifican el *Libri differentiarum*, dividido en dos libros, en que trata de las diferencias de varias palabras, explicándolas en orden alfabético, y el *Liber de ordine creaturarum*, que también pudiera pasar al primer grupo. Otras obras de más escaso interés compuso también San Isidoro, algunas de dudosa autenticidad.

La obra eminentemente civilizadora del Arzobispo de Sevilla esparció la luz por todo el reino visigodo, inclinó a los magnates al cultivo de las letras e inspiró a la fiereza goda el respeto que merecían los españoles. El docto crítico sevillano Sr. Amador de los Ríos dibuja así la figura del gran prelado:

«Su voz se alza entre la admiración y el aplauso de doctos e ignorantes, ejerciendo tan singular prestigio que, pasmados de su dulzura y facundia, anhelaban de nuevo escucharle cuantos lograban oirle por vez primera. Grave y severo, pero claro y sencillo, se ostenta, no obstante, en sus numerosas obras, hallando siempre, al exponer la doctrina, la fórmula más adecuada e inteligible, sin que el menor resabio de afectación altere la naturalidad de su frase, ni el más leve asomo de obscuridad desvirtúe el efecto producido por su lectura. Como escritor erudito, atiende a dar mayor fuerza y autoridad a sus especulaciones con el auxilio de la filología, prefiriendo entre todas las lenguas la griega; con lo cual muestra a menudo la índole de sus estudios y educación literaria.»

San Isidoro fortificó a la Iglesia contra la herejía, inició la unidad legislativa, sometió la Monarquía a la Iglesia, despertó en los nobles visigodos el amor a la ciencia, mejoró las costumbres de los clérigos y compendió toda la ciencia de Europa. La misión de San Isidoro fué salvar todo el saber de una

sociedad expirante y transmitirlo a otra nueva sociedad, aún no educada ni instruída.

1.278.—Isla (Juan de).

Astigitano de nacimiento, emigró a Filipinas y en la provincia de Michoacán adoptó el hábito de San Agustín. Rigió en 1645 el convento de Aráyat y en 1646 el de Sesmoán. El año 1648 eligiéronle Procurador general, y, terminado su cometido, se le nombró ministro de los conventos de Batac (1650), dos veces del de Candón (1653 y 57), de Candaba (1656), de Bantay (1660), de Banang (1665) y de Tagudin (1666). Alternaba los cuidados de sus cargos con la predicación evangélica, recolectando opimos frutos con su ciencia y persuasiva palabra. Falleció en el archipiélago el año 1669.

1.279.—Iturrate (José).

Jesuíta sevillano, vino al mundo en 18 de Abril de 1698, profesó en la Compañía de Jesús y dejó de existir en 14 de Septiembre de 1741. Escribió: *Oración sagrada en el Velo... de la Madre Soror Teresa Ignacia* (Sevilla, 1720); *Oración fúnebre en las honras del P. Francisco Janssen* (Cádiz, 1735), y *Carta al Rector del Colegio de Cádiz... acerca de la vida y muerte del P. Janssen* (Cádiz, 1735).

1.280.—Izquierdo y Martínez (José María).

Nació en la capital de Andalucía el 19 de Agosto de 1886, y cursó la carrera de Derecho hasta recibir el doctorado. Su primer estudio, impreso en Sevilla en 1910, se titula *El Pragmatismo*, y va precedido de un exordio original. Ilustran el trabajo numerosas citas y una curiosa bibliografía. Hermanando sus aficiones literarias con sus conocimientos jurídicos, ha dado a la publicidad un estudio sobre *El Derecho en el Teatro* (Sevilla, 1914). Tampoco incide en vulgaridad su precioso libro *Divagando por la ciudad de la gracia* (Sevilla, 1914).

Un crítico se expresa así:

«El divagar del autor de la *Ciudad de la Gracia*, bajo cuya impresión me hallo, es de una amable espiritualidad encantadora; en un discreto correteo nos lleva por calles y plazas, nos pasea y nos divierte, dándonos a gustar el jugo de su ingenio feliz y placentero, donde la advertencia, la lección o la ironía tienen sabor a mieles.

Su página primera es de lo más intenso, bello y nuevo que puede salir de una pluma galana y genial.

Si los felices buscan y leen las *Divagaciones por la Ciudad de la Gracia*, en ellas hallarán sensaciones desconocidas, nobles y sinceras; si los tristes se llenan de ellas, les será como pan eucarístico al creyente, como bálsamo de salud al dolorido, porque es un arte que lo dulcifica y ennoblece todo, expresión gallarda de un alma nobilísima.»

Todo el anterior elogio puede con justicia aplicarse a su otra obra *Por la parábola de la vida*, producción ingeniosa donde lucen la originalidad y el serio impresionismo que caracterizan su personalidad literaria.

Ya en prensa estas líneas, leo en un periódico de Sevilla, que describe la magnífica velada del Ateneo Sevillano en honor del Dante, la siguiente noticia:

«Se dió lectura por don José A. Vázquez a unas bellísimas y bien documentadas cuartillas que ha enviado desde Roma el ilustre literato y pensador sevillano don José María Izquierdo, en las que con el título de *Divagación dantesca* hace un gran estudio de la obra inmortal del genio italiano.» *(El Liberal*, de Sevilla).



J

1.281.—Jaimes (Antonio).

Natural de Utrera. Profesó en la religión dominicana y alcanzó nombradía entre los más ilustres oradores sagrados del siglo XVII.

1.282.—Janer (Eustaquio).

Nació en Sevilla y ejerció la medicina en el barrio de Triana. Figuró en la Real Academia de Medicina de Sevilla, donde leyó en la sesión del 24 de Febrero de 1840 una Memoria rotulada *Observaciones sobre una preñez de cuatro fetos aislados; aborto de uno a los dos meses y parto natural de los tres*. A personas que lo trataron he oido asegurar que, si bien no empleaba más que el apellido Janer, llevaba antes el de Sánchez.

1.283.—Jáudenes y Carballo (José María).

En la parroquia de San Bartolomé de Carmona recibió el bautismo el 29 de Mayo de 1826, fecha de su natalicio. Así me lo certifica el párroco Dr. D. Antonio González y Fernández en 17 de Mayo de 1914.

La variedad y riqueza de su aptitudes justificaron su irrupción en distintas esferas literarias. Solicitado para intervenir en la gestión de negocios públicos, comenzó su vida política por el modesto cargo de alcalde de Ronda, señalando su administración, amén de importantes reformas urbanas, obras de ornato y de cultura, como la estatua erigida al poeta y novelista rondeño Vicente Espinel.

Prosiguió su carrera siendo jefe político, como entonces se decía, de algunas provincias, entre ellas las de Guadalajara y Granada. En esta última capital se premió el acertado gobierno de Jáudenes, dando su nombre a una calle céntrica.

Indice de sus varias facultades, suministran sus obras. Conozco un *Tratado de Geografía político-descriptiva de España; Noches de invierno* (poesías); *Necrología de don Antonio de los Ríos y Rosas; Ayer, hoy y mañana* (folleto político); algunas *comedias* y acaso dejara algún otro libro que yo ignore.

1.284.—Jáuregui y Aguilar (Juan).

Nació D. Juan de Jáuregui en Sevilla el

24 de Noviembre de 1583 y recibió el bautismo en la parroquia de la Magdalena. Fué distinguido pintor y brillantísimo poeta. Residió algunos años en Roma y volvió a España precedido de una inmensa reputación. Al regreso se le otorgó el hábito de Calatrava. Falleció en 1640.

El 1618 publicó su volumen de poesías titulado *Rimas,* incluyendo la traducción del poema *Aminta.* Las poesías originales de Jáuregui tienen un sello de gravedad, una elevación tal, que sólo es inferior a Herrera en el arrebato lírico. Su elegía *A la muerte de la reina Doña Margarita* es digna de los mejores días de la escuela sevillana. Jáuregui era digno retoño de la escuela y nadie le igualó en el arte del verso libre.

Además de las citadas, distínguense entre las composiciones de Jáuregui la canción *Al oro,* el *Acaecimiento amoroso,* en que es de notar el sostenimiento del decoro, no obstante lo resbaladizo del asunto, sin perjuicio del colorido y de la emoción del poeta al sorprender a su ninfa en el baño.

La paráfrasis del salmo *Super flumina Babilonis,* dice el Sr. Castro, «merece contarse entre las mejores que hay, no sólo en España, sino entre todas las lenguas europeas. Reune cuatro cualidades esencialisimas para esta clase de escritos: inteligencia del sagrado texto, elocución vehementísima, sublimidad en la frase, claridad en el estilo».

Véase las dos primeras estancias:

En la ribera undosa
Del babilonio río,
Los fatigados miembros reclinamos,
Y allí con faz llorosa
Junto a su margen frío
Con lágrimas sus ondas aumentamos.
Entonces de los ramos
De los silvestres sauces suspendimos
Las cítaras y arpas, do solía
Alentar sus enojos algún día
Alegre el corazón, cuando vivimos
En ti, Jerusalén; mas la memoria
De tu asolado imperio,
Y el duro cautiverio
En que trocamos hoy la antigua gloria,
Nos despojó del regocijo y canto
Para entregarnos al afán y al llanto.
Allí, por más tristeza,
La escuadra victoriosa,
Que nos condujo a míseras prisiones,
Templada su fiereza,
Nos preguntó piadosa
Por nuestras dulces rimas y canciones,
Y con blandas razones
Nos animaba a repetir alguna;
Mas respondimos con ajeno intento:
¿Cómo dará señal de algún contento
Quien se ve reducido a tal fortuna?
¿Cómo cantar podremos himnos santos
En región extranjera
Do la deidad primera
Es ofendida? ¿Entre enemigos tantos
De aquel Señor, a cuya gloria aspira
Nuestro piadoso canto y nuestra lira?

Este fragmento es admirable, magnífico. Para juzgar de su mérito puede compararse con la traducción del mismo salmo hecha por San Juan de la Cruz.

Encima de las corrientes
Que en Babilonia hallaba,
Allí me senté llorando,
Allí la tierra regaba,
Acordándome de ti,
¡Oh, Sión!, a quien amaba.
Era dulce tu memoria,
Y con ella más lloraba.
Dejé los trajes de fiesta,
Los de trabajo tomaba,
Y colgué en los verdes sauces
La música que llevaba,
Poniéndola en esperanza
De aquello que en ti esperaba;
. . . .
Gozábanse los extraños
Entre quien cautivo estaba;
Preguntábanme cantares
De los que en Sión cantaba.
Canta de Sión un himno.
Veamos cómo sonaba;
Decid: ¿cómo en tierra ajena,
Donde por Sión lloraba,
Cantaré yo la alegría
Que en Sión se me quedaba?
Echaríala en olvido
Si en la ajena me gozaba, etc.

La traducción del poema *Aminta* alcanza el máximum de lo que en materias de traducciones puede esperarse. No parece sino que el alma del Tasso se apoderó de Jáuregui y compuso su obra en español. Ticknor dice que es la más completa y la más hermosa. Cervantes había dicho que ponía en duda cuál es la traducción y cuál es el original.

En 1624 publicó el *Orfeo,* poema mitológico, con tal éxito, que Montalbán, siempre falto de ideas y dispuesto a ir a la zaga de todos, salió en seguida con otro poema sobre el mismo asunto.

No fué menos afortunado en la sátira, pues como observa un eminente crítico, en la sátira de Jáuregui se compenetran la forma de verso italiano y el espíritu de los clásicos latinos.

La traducción libre de *La Farsalia,* no impresa hasta 1684, y las últimas poesías de Jáuregui pertenecen al período de decadencia en que el mismo atleta que había luchado con Góngora, cansado ya, dobló la frente y dejó pasar por encima la ola de la innovación.

Escribió Jáuregui en prosa una *Apología* (1625) del P. Paravicino, de quien tuvo la desgracia literaria de ser íntimo amigo, mucho después de haber disparado contra Góngora el *Discurso poético* (1636), y el *Antídoto contra las soledades.* El *Discurso* es un trabajo de gran profundidad, en que expone, con la convicción de un apóstol, sin molestar a nadie, los principios del arte literario. Su lectura es amenísima, porque la frase corre siempre tersa y pura, a veces pintoresca, a veces sentenciosa y siempre ajustada a las exigencias del concepto.

Elegantísimo trabajo a que aplica Menéndez Pelayo estas palabras del Licenciado Robles: *tiene tantos diamantes como dicciones.* Trata allí Jáuregui de las causas del desorden, de los engañosos medios con que se yerra, de la molesta frecuencia de novedades, del vicio de la desigualdad y sus engaños, de los daños que resultan y por qué modos, y termina hablando de la obscuridad y sus distinciones.

Obras suyas de menor importancia son *El Retraido,* comedia representada en 1636, y *Por el Arte de la Pintura* (1633).

1 285.—Jáuregui y Ollo (José Ignacio de).

Sevillano que vivió en el siglo XVIII, se ordenó de presbítero y disfrutó el beneficio parroquial de la Magdalena. Ingresó en la Universidad hispalense como Regente de Filosofía magna y luego alcanzó en propiedad la cátedra de Filosofía racional.

Su fama de elocuente orador estaba reconocida y la confirma su *Sermón panegírico de la institución del Santísimo Sacramento,* predicado el 26 de Marzo de 1739 a los señores del Real Acuerdo.

Tenía José Ignacio un hermano, dicho don Martín, también sevillano, Oidor de la Real Audiencia de Chile y notable jurisconsulto.

1 286.—Jesús (Ana de).

Llamada comúnmente *la Pobre.* Sus padres, oriundos de las montañas castellanas, venidos a menos, por fianzas y deudas, se establecieron en Sevilla, donde nació Ana. Según refiere en su *Vida,* ya desde la infancia experimentó fenómenos prodigiosos, como el de volar por toda una habitación y otros no menos extraños. Se casó, y, habiendo enviudado, se entregó a la oración, a la mortificación, a las obras de misericordia, y, por sugestión de su confesor, vistió el hábito de trinitaria de las descalzas. En el 21 de Julio de 1617 falleció con fama de santa. Escribió la *Relación de su vida,* que no se publicó, pero de la cual transcribe muchos párrafos el P. Fray Eusebio del Santísimo Sacramento en la obra *La pobre sevillana* (Madrid, 1707).

1.287.—Jesús (José María de).

Por tradición se le considera sevillano, aunque con certidumbre no puedo afirmarlo, pues Gari y Siumel y otros escritores mercedarios sólo dicen que era de la provincia de Andalucía. Profesó en la Orden de la Merced y durante los procelosos días del levantamiento de España contra Napoleón, predicó en la Catedral de Sevilla, el 25 de Julio de 1808, un ardiente sermón sobre el tema de oportunidad en aquella sazón: *¿Debemos esperar o temer?,* con el cual consiguió un triunfo oratorio.

Fray Justino de San Leonardo, después

de decir que el año 1800 residía el P. José María de Jesús en el convento de Sevilla, y que era eminente teólogo y muy aventajado en el púlpito, afirma que dejó manuscritos muchos sermones.

1.288.—Jesús (Magdalena de).

Religiosa carmelita, natural de Sevilla, donde, en el siglo XVII, vivió y compuso el manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, titulado *Noticias históricas del convento de religiosas Carmelitas Descalzas de Sevilla* (Sevilla, 24 de Enero de 1639).

1.289.—Jesús y Ecija (Juan de).

Nació en Écija en Enero de 1739 y perteneció a la Orden de los franciscanos. Era buen orador y escribió y dió a la imprenta *Letanía* y *Tota Pulchra con varias oraciones* (1775) en anamítico y una *Colección de Decretos* (un tomo en folio, 1776). Falleció el 29 de Diciembre de 1778.

1.290.—Jesús María (Domingo de).

Nacido en el barrio de Triana hacia el 1715. En el convento de los Remedios hizo los votos como carmelita descalzo y comenzó sus estudios, acaudalando copiosa erudición en Humanidades, así como en lenguas orientales y europeas.

Lo elevó su saber a la prelacía de Provincial de la Orden y le aquistó los nombramientos de Examinador sinodal del Arzobispado de Sevilla y del Obispado de Cádiz. Murió en el Colegio de Écija.

Asegúrase que dejó manuscritas muchas obras. Anda impreso un *Sermón predicado en la profesión de Sor María de Santa Gertrudis y Solís, el 15 de Octubre de 1767.*

1.291.—Jesús y María (Juan).

Nació en 1560, educóse en Sevilla, su ciudad natal, profesó en la Orden de los Carmelitas el 1583, y en 1585 pasó a Méjico; obtuvo los cargos de Lector de Filosofía y Teología, Prior de la Puebla de los Ángeles, Provincial de San Alberto de la Nueva España y Definidor general; y falleció en Vélez-Málaga en 1632. Escribió: *Epistolario espiritual para personas de diferentes estados* (Vélez-Málaga, 1623). *Relación histórica de los hechos de los Padres Carmelitas de San Sebastian de México por la Conversion de los Indios* (de esta obra se valió Fray Francisco de Santa María para el tomo II de su *Historia de la Reforma de Santa Teresa). Segundo tomo del Epistolario espiritual* (Ms.) *Sermones selectos* (dos tomos, Ms.) *Instrucción de Religiosas. Vida del autor* y *Libro de los cuatro Novísimos.*

1.292.—Jesús María (Pedro).

Llamóse en el siglo *Pedro de la Serna* y descendía por línea materna de la ilustre familia de los Ribera. Nació en Sevilla el 18 de Enero de 1583 y el 25 del mismo mes y año recibió el agua purificadora en la parroquial de San Andrés. El 17 de Mayo de 1600 profesó en los mercenarios calzados y pasó a estudiar a la Universidad complutense. Terminados sus estudios, y reconocido por maestro en las ciencias eclesiásticas, explicó Teología en el Colegio de San Laureano de Sevilla. A medida que su espíritu se acrisolaba en la meditación, ansiaba por una mayor austeridad ascética, y en 24 de Noviembre de 1623 profesó en la Regla de la Merced descalza. Fundó el convento de descalzos de Morón y tuvo los cargos de Provincial de la provincia de la Concepción de Andalucía y Definidor general de su Religión.

Con reputación de santidad murió en Sevilla el 7 de Octubre de 1642.

He aquí el catálogo de sus obras, de las cuales unas se publicaron en vida del autor, y otras, no menos importantes, salieron póstumas:

Estatutos y constitucion que han de guardar los Esclavos de Nuestra Señora de la Merced. Dirigidos a D. Juan de la Serna (Sevilla, 1615).

Exercicios y Canastilla espiritual del Niño Dios (Sevilla, 1623).

Commentaria in Logicam Aristotelis. Ad Ducem de Medina Sydonia (Hispali, 1624).

Ciclo espiritual trino y uno (Sevilla, 1633).

Sufficientia Concionatorum, quæ ex omnibus coalescit Theologiæ veritatibus, quæ ad fidei catholicæ cognitionem &. verbi Divini prædicationem inserviunt (León de Francia, 1636).

Primera y segunda parte del Coloquio espiritual de las Monjas, por el P. Fray... (Sevilla, 1710).

Fuente de agua Viva y Vestido espiritual de Nuestra Señora (Sevilla, 1712).

Apologético por los libros de plomo del Sacro Monte de Granada (Ms.)

Tractatus de Fide, Spe &. Charitate in 1. 2. D. Thomæ (Ms.)

Commentaria in Apocalipsim (Ms.)

1.293.—Jesús María (Pedro).

En la *Vida del P. Mata* nos declara este escritor tener por patria a Sevilla, haber profesado en 1615 en los monjes de la Congregación reformada del Orden de San Basilio Magno del yermo del Tardón y ser deudo de su homónimo el mercedario descalzo que precede.

Insigne por sus virtudes, no menos que por las letras, escribió la *Vida, virtudes y dones soberanos del Venerable y apostólico P. Hernando de Mata, con elogio de sus principales discípulos* (Málaga, 1663).

1.294.—Jiménez (Francisco).

Nació en Écija en el siglo XVII y floreció también en los comienzos del XVIII, siendo lustre de la Orden de Predicadores en San Vicente de Chiapa. Escribió: *Historia natural de los tres Reinos* (1707) y *De las cosas maravillosas de la América* (Ms.); *Hugo Hugonis* (Ms.); *Disertación histórica apologética en que se demuestra que los Religiosos de Santo Domingo fueron los primeros Misioneros de Guatemala* (íd.); *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa* (cuatro tomos manuscritos), y *Sermones varios* (dos tomos íd.)

1.295.—Jiménez (Jacinto).

Médico sevillano del siglo XVII. Compuso *Médica resolución* (1646), en que estudia la época oportuna para ciertas unciones.

1.296.—Jiménez (Juan).

Poco se sabe de este predicador del siglo XVIII. D. Leandro José de Flores, en sus *Memorias históricas de Alcalá de Guadaira,* lo da por natural de aquella villa, donde reposan sus cenizas en la parroquia de San Sebastián. Ordenado de presbítero, sirvió como familiar al Cardenal de Solís, con el cual trabajó en el plan de dotación de los curatos de su villa natal.

De las varias oraciones sagradas pronunciadas en Sevilla y Alcalá apenas ha quedado alguna manuscrita. Creo que es el autor de una *Disertación latina sobre los siete Sacramentos de la Iglesia,* leída en la Academia de Buenas Letras. Falleció el 2 de Diciembre de 1785.

1.297.—Jiménez (Manuel).

El Sr. Flores da por patria a este orador la villa de Alcalá de Guadaira y por cognación la numerosa familia de los Jiménez, personas de posición, como acredita el vínculo fundado a los comienzos de la décima octava centuria por un D. Andrés Jiménez de Ledesma y su esposa doña Marina Núñez de Cartagena, acaso progenitores del Manuel Jiménez. Nada puede afirmarse con seguridad. De cierto sólo se sabe que profesó como religioso carmelita en el convento de Alcalá de Guadaira, en la Orden comenzó y terminó los estudios de su ministerio, adquirió renombre en el ejercicio de la predicación y a fines del siglo XVIII se le concedió pasar a las Indias como capellán de navío.

Se ignora cuándo y dónde murió.

1.298.—Jiménez (Manuel José).

Según los libros de Grados de la Universidad hispalense, nació en Sevilla y se graduó en Filosofía el año 1777. Cursó y ejerció la Medicina. Además de las seis conferencias registradas por Chinchilla y por Hernández Morejón, dejó otras más, interesantísimas algunas, que están en el archivo de la Real Sociedad de Medicina. He aquí los temas de unas y otras: *De los bubones venéreos y su más segura y metódica curacion* (9 Febrero 1786); *De la puntura de la vexiga y los casos y tiempo en que se deba executar* (17 Enero 1788); *De la alopecia, sus causas y curacion* (5 Febrero 1789); *De las luxaciones de los músculos conocidos en el vulgo con el nombre de cuerdas sobrepuestas y modo de curarlas* (15 Febrero 1787); *Disertacion quirúrgica: cuál sea la verdadera úlcera cacoetes, y si la curacion interna sea más útil que la externa* (1791); *De la ineficacia de la cicuta en los cancros, y utilidad decidida por observaciones propias y ajenas de los polvos benedictos de Hartman en la curación de los externos* (1792); *Disertacion Chirúrjico Práctica de la amputacion de una Mamma Scirrosa* (Marzo 1816); *Varias observaciones propias por las que se deducirá el método más seguro y sencillo de curar radicalmente los Hidroceles* (22 Mayo 1817); *Una observación que prueba no deber declararse por mortales los tumores escirrosos y cangrosos de los pechos de las mujeres, por grandes y antiguos que sean, aunque esten ulcerados, pues mediante la operación pueden ser perfectamente extirpados* (2 Abril 1818), y *Varias reflexiones sobre un caso en que se verificó la expulsion de algunos huesos de un feto por el ano de la madre, quedando ésta sana, muchos meses despues de haber arrojado la Placenta por la Vagina* (Mayo de 1820). Al mismo profesor deben atribuirse, teniendo en cuenta las fechas y los asuntos, las siete disertaciones siguientes, que se hallan en el archivo de la Real Sociedad, firmadas por Manuel Ximénez, cirujano, sin añadir José: *Del mejor método que se debe observar en el tratamiento de las heridas penetrantes de pecho* (13 Marzo de 1800); *De las limitaciones con que debe usarse el aguardiente en las dislocaciones y fracturas* (6 Abril 1803); *Varias reflexiones quirúrgico-prácticas deducidas de la operacion de Bubonocele o hernia intestinal incompleta, tenida por un Bubon venéreo* (31 Enero 1805); *El mejor método de curar las fracturas* (22 Mayo 1806); *La dilatacion total de los senos en toda úlcera sinuosa es un abuso que debe reformarse* (23 Abril 1807); *De los casos de Leucorrea en que deban usarse con utilidad las inyecciones astringentes* (21 Enero 1813); *De las circunstancias en que las heridas de armas de fuego exigen prontamente la amputacion de un miembro y en cuáles pueda diferirse* (20 Abril 1815).

1.299.—Jiménez de Aguilar (Francisco).

Uno de los mayores humanistas del siglo XVII, nació a fines del siglo anterior. Era Jiménez profesor del renombrado Colegio de Santo Tomás de Sevilla, donde perpetuó las glorias de los egregios humanistas de aquella ciudad, quo aún mantenía, como durante la dominación visigótica, la gloriosa tradición de la nobleza romana. Cupo también a Jiménez la honra de ser maestro del gran Nicolás Antonio y vivió en Sevilla entre la admiración de los doctos hasta que, mal de su grado, lo trasladaron a la Universidad de Salamanca. Queda una composición latina en el *Discurso sobre el uso de exponer los niños*, de Luis Brochero.

1.300.—Jiménez Astorga (Gumersindo).

El 13 de Enero de 1832 vió la luz en Sevilla este notable escultor, llamado D. Gumersindo Gómez Tineo, si bien adoptó el apellido de su padrastro, D. Gabriel Astorga y Miranda.

Desde los primeros días de la infancia se revelaron potentes su aptitud y vocación artísticas: los adelantos en el dibujo y la pin-

tura, su predilección por la plástica aun en las diversiones infantiles, la sumisión y el amor con que trabajaba en el estudio de su padrastro, el escultor D. Gabriel Astorga, en fin, la diligencia con que procuraba concordar los deberes profesionales con una cultura literaria que dió más tarde sus frutos, todo se bosquejó en los albores de su juventud.

Desde que en 1858 presentó en la Exposición sevillana, promovida por él y otros noveles artistas, la imagen en barro de San Pablo, laureada con un diploma, no cesaron para él las glorias, dilatándose su nombre hasta Galicia, que en el altar de la Colegiata de Vigo guarda preciadas muestras de su ingenio, así como Ciudad-Real, Cádiz, Plasencia, Ciudad-Rodrigo y otras ciudades españolas, y aun Buenos Aires y Puerto Rico y diversas urbes de Ultramar. Fecha de grata memoria en la carrera del artista, marcó la del premio concedido a una imagen de la Concepción en la Exposición Universal de Filadelfia.

Acrisolábanse sus nativas disposiciones con la lección asidua de tratados didácticos de todas las bellas artes, y en el periódico *Las Nobles Artes,* que hacia el 1857 publicó, siendo a la vez director, redactor y editor, recogía los resultados de tan docta labor.

El culto que rendía a las Artes, y que no se amenguaba con los contratiempos, le inspiró por el año 1869 la fundación en Sevilla de la Sociedad Protectora de las Bellas Artes, que, no sin fatigas ni sinsabores, quedó al fin establecida en el Real Alcázar, al amparo de cuyos muros vivió muchos años, fomentando el honor y el provecho de los artístas con la Exposición permanente de sus obras. Estos mismos nobles sentimientos le animaron para trabajar, bajo los auspicios de la Sociedad de Amigos del País, de Sevilla, por la reunión de la Exposición Bético-Extremeña el año 1873, concediéndosele, como premio a su celo y acierto, el nombramiento de Miembro de las Sociedades de Amigos del País de Cádiz y Sevilla.

Vida tan meritoria y talentos tan declarados, no podían quedar sin galardón de parte de las Corporaciones públicas que representan la provincia. En efecto, la Diputación, en 1872, lo nombró profesor ayudante de la clase de Dibujo de Adorno en la Academia Sevillana y le dió otros cargos, hasta que, en 1887, obtuvo el nombramiento de profesor de Modelado y Vaciado al establecerse la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla. Para esta fecha había merecido de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la consideración de Académico correspondiente, otorgada en 1882.

Ni su cincel ni su pluma reposaban entre los laureles ganados, y publica y difunde un folleto sobre el *Origen, fundamento y autor a quien se debe atribuir la construcción de la famosa Casa Ayuntamiento de Sevilla.*

Con infeliz plan se emprendieron las obras de reparación de la Catedral de Sevilla; alarmábanse muchos del poco acierto que las inspiraba, pero todos callaban, hasta que la briosa pluma de Jiménez Astorga, una y mil veces tacha de equivocados los designios, de contrarias al arte y a la arquitectura las reformas, de erróneas las tendencias. Tanta lógica pone en su impugnación, y con tan rico caudal de doctrina técnica la avalora, que las Corporaciones oficiales y el Gobierno mismo intervienen y se acuerda seguir una nueva y más razonable traza, inspirada cabalmente en el criterio sustentado en sus trabajos por nuestro crítico. A éste se deben también las cuerdas reflexiones que se tuvieron presentes cuando se trató de la restauración arquitectónica y la ornamentación de la Casa Ayuntamiento, temas que sirvieron de asunto a nuevos artículos de Jiménez Astorga. Pero la obra magna de este autor, la que recoge y compendia estudios de una larga vida de labor incesante, es el *Diccionario Universal biográfico de Pintores, Escultores, Arquitectos y Grabadores que más se han distinguido en el mundo desde el griego Dibutades hasta el español Madrazo,* que durante diez años, hasta el de 1894, ocupó su actividad y toda su atención.

Biografías, juicios, investigaciones nue-

vas, pormenores y anécdotas curiosas que revelan un genio o bosquejan un carácter; obras importantes de unos cuatro mil artistas griegos, italianos, franceses, ingleses, flamencos y españoles, todo se encuentra aquí reunido. Puede afirmarse que nada hay de su clase en español tan extenso y completo como esta colección.

De carácter severo, sobrio, modesto y laborioso, el estudio y su profesión embargaron su espíritu hasta el último día de su fecunda vida, señalado con la fecha del 17 de Septiembre de 1902.

1.301.—Jiménez Bernal (Juan).

Las breves noticias que he adquirido de este escritor se refieren a su nacimiento en Utrera; a que, por el título de Maestro con que se firma, debía haber terminado los estudios en su grado último, y a que, durante el gobierno del Arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones, desempeñó el cargo de Visitador de la Archidiócesis de Sevilla, ministerio que confirman las *Cartas y papeles que pertenecieron a Rodrigo Caro*, existentes en la Biblioteca Colombina. Por ellos también se viene en conocimiento de la estrecha amistad que mediaba entre Caro y Jiménez Bernal.

Consérvanse dos *Cartas* de Jiménez Bernal: una, fechada en Sanlúcar de Barrameda el 9 de Febrero de 1618, dirigida a Rodrigo Caro, en la cual le da noticia de un sepulcro de alabastro hallado en los cimientos de un templo de frailes franciscanos de Medina Sidonia; y otra al licenciado Pedro Espinosa, con la data en Utrera el 15 de Septiembre de 1629, acusándole recibo de seis ejemplares del *Panegírico del duque de Medina Sidonia*, obra del poeta antequerano.

1.302.—Jiménez del Castillo (Manuel María).

De D. Manuel José Jiménez y D.ª María Joaquina del Castillo nació en Sevilla el año 1796. Después de haber probado todos los cursos en la Universidad hispalense recibió el grado de Licenciado en Medicina el año 1819, y más tarde obtuvo la investidura de Doctor.

Los lauros recogidos en el ejercicio de su profesión le valieron un puesto en la Academia de Medicina sevillana, del que tomó posesión el 10 de Marzo de 1842, y la señalada consideración de Individuo Preeminente de la Academia de Buenas Letras, en la cual ingresó el 1849.

Así la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, como las de la Coruña, Zaragoza, Barcelona, Granada, Valencia, Valladolid y Cádiz, le honraron con el título de corresponsal.

La Junta Protectora y Conservadora de Niños Expósitos de Sevilla lo contó entre sus miembros. El Gobierno premió sus servicios con las condecoraciones de la Medalla de Bailén, la Cruz del Sitio de Sevilla y la de Caballero de la Orden americana de Isabel la Católica.

Débesele un estudio relativo a la Frenología y el Magnetismo, temas de moda en Sevilla por los años de 1845, con motivo de haber anunciado el doctor D. Mariano Cubí y Soler unas lecciones sobre aquellas incipientes disciplinas y abierto consulta pública en la Fonda de Europa, que tenía dos entradas, la una por la calle de las Sierpes, hacia donde hoy está la librería de Fe, y la otra por la calle de Gallegos. Inició Cubí sus lecciones el 23 de Diciembre en el teatro Principal y dió en la Universidad dos cursos con muy considerable matrícula. Puestas en auge estas investigaciones, la fábrica de loza de la Cartuja, sin rival en España, construyó, sobre un modelo de cabeza humana, en tamaño natural y con perfecta distinción de los órganos correspondientes a las cualidades morales, intelectuales y pasionales del individuo, preciosos ejemplares que adornaron los gabinetes de las personas estudiosas, y muchos debieron de exportarse a Madrid, porque ya va transcurrido casi un siglo y aún los veo en los gabinetes de bastantes facultativos matritenses.

1.303.—Jiménez de Enciso (Diego).

El Caballero del Buen Gusto, como se

le nombró en un certamen celebrado en San Juan de Aznalfarache el 4 de Julio de 1606, nació en Sevilla el año 1585, en la collación de Santa Cruz, y recibió el bautismo en la parroquia del mismo nombre el 22 de Agosto.

Tuvo por padres al Jurado de Sevilla don Diego Jiménez y a doña Isabel de Zúñiga, ambos de noble familia.

El año 1623, por merced real, vistió el hábito de Santiago, desempeñó desde el 1613 el cargo de Veinticuatro, y, como ilustre caballero sevillano, tuvo la Tenencia de Alcaide del castillo de Triana y la del Real Alcázar a la muerte de D. Fernando de Céspedes y Velasco. El 13 de Marzo de 1625 había tomado posesión del puesto de Teniente de Alguacil Mayor de la ciudad.

Parece que residió algún tiempo en Madrid, y entonces tendría relaciones de amistad con Lope de Vega, Juan Pérez de Montalván y otros poetas de Castilla, que tan fervientes alabanzas dedicaron al ingenio, al gusto y a la facilidad del vate sevillano. Cervantes, que también lo elogia en el *Viaje al Parnaso*, seguramente lo había tratado en Sevilla. La celebridad del poeta trasponía los confines de su patria, pues D. Fernando Vera, en el *Panegírico por la Poesía*, nos dice que «don Diego Jiménez de Enciso (Terencio sevillano) es bien conocido en Italia por lo que ha escrito, pues sus versos bastan a perpetuar la memoria de los Duques de Florencia y su fama las apuesta con la eternidad.»

Figuró en aquel glorioso grupo de propugnadores del buen gusto que, al comenzar la décima séptima centuria, fulgía en la opulenta capital andaluza.

Dos poesías se descubrieron la pasada centuria, la *Cancion a la Primavera* y la *Canción al Invierno*, leídas por Jiménez Enciso en el Certamen citado de 1606, que consumados maestros en la *gaya ciencia* diputaron *dignas de su autor*. También desde la escena se opuso a la invasión culterana y la satirizó en sus comedias.

De «tantas obras y tan bien escritas» nos quedan los siguientes títulos: *Los Médicis de Florencia, Júpiter vengado, El valiente sevillano (Pedro Lobón)*, primera y segunda parte; *Juan Latino, Casamiento con celos* y *Rey Don Pedro de Aragón; Engañar para reinar, Santa Margarita, El Príncipe Don Carlos, Quien calla otorga, El Encubierto, La mayor hazaña de Carlos V, Los celos en los caballos* y *La mayor desgracia de Carlos V y Conquista de Argel.*

La mejor de todas es la primera, y según Montalván, esta obra sirvió «de pauta y ejemplo para todas las comedias grandes.» *El Curioso Parlante* la elogia «por lo interesante del argumento, el tono elevado que en toda ella reina, la cordura y sensatez con que está conducida la intriga, la rotundez y sonoridad de los versos, gran parte endecasílabos, y cierta pretensión, en fin, a la regularidad y entonación de la tragedia clásica, que dan a conocer los buenos estudios de Jiménez Enciso, muy extraños en aquellos tiempos.» *(Biblioteca de Autores Españoles*, tomo XLV.)

En *El Príncipe Don Carlos* «están retratados éste y su padre con colores bastante diversos de los que solían prestarles los poetas cortesanos del tiempo de su nieto» (Mesonero). *Júpiter vengado,* «con ser tan ingeniosa y grave» (Antonio Hurtado de Mendoza), se representó en el Palacio de Madrid en 1632, cuando la jura del Príncipe Baltasar Carlos.

Su patria ha perpetuado la memoria de este eminente poeta dando su nombre a una calle del típico barrio de Santa Cruz.

1.304.—Jiménez y García (Manuel).

Nació el año 1824 en Sevilla, donde recibió la enseñanza elemental y superior, que coronó con la licenciatura en Derecho.

Colaboró en los mejores periódicos de la ciudad y consolidó su reputación con las brillantes crónicas de la guerra de África, que insertó *El Porvenir*, decano de la prensa sevillana, el año 1859.

Algunos años antes había dado a la publicidad un folleto: *Josefa Valero* (1849),

estudio crítico y biográfico de esta insigne actriz.

Su vida debió de ser poco afortunada, pues obscuramente falleció en el Hospital Provincial, dicho vulgarmente de las Cinco Llagas, en el mes de Abril de 1879.

1 305.—Jiménez Guillén (Francisco).

Médico sevillano del siglo XVII. Estudió y se graduó en la Universidad de su patria y fué médico del Hospital del Espíritu Santo. Escribió un trabajo sobre la curación del gálico (1626). Suponemos que esta obra será la misma que cita Hernández Morejón con el título de *Animadversiones acerca de la receta del ungüento de mercurio* (1626).

1.306.—Jiménez Hurtado (Manuel).

Lo vario de su ingenio responde a sus condiciones étnicas. En el Seminario de su patria comenzó a prepararse para el sacerdocio, pero, ya adelantados los estudios eclesiásticos, abandonó su pristina vocación y se entró a velas desplegadas por el periodismo, dando popularidad al pseudónimo *Donaires* con que firmaba.

En casi todos los periódicos de la época, y mayormente en la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, se encontrarán muestras de su ingenio y cualidades de polemista.

Espíritu curioso y vibrante, no podía pasar indiferente entre tantos recuerdos como encierra su patria, y las tradiciones y consejas que encienden la fantasía le inspiraron las *Leyendas sevillanas*, narraciones en castiza prosa que por vez primera se publicaron en *Los Lunes de El Porvenir*.

También escribió una novela de tono local titulada *Conchilla la de los Humeros*.

Manifiesta la poliformidad de su ingenio la participación que tuvo en la obra del doctor Hauser sobre *La higiene de Sevilla*.

También los asuntos sociales lo interesaron y publicó un libro titulado *Cuestiones sociológicas*.

La *Biblioteca Científico-Literaria* solicitó la colaboración de Jiménez de Hurtado, el cual correspondió con un tomo de *Cuentos Españoles* (Sevilla, imprenta de Acuña, 1882), rico filón que explotaron algunos periódicos de Madrid, sin tener una mirada para su ingenioso autor, que desfallecía en la penuria y, deshecho por la tisis pulmonar, en humilde casa cerca del convento de Capuchinos, sin percibir un céntimo por tantas reproducciones de sus cuentos.

1.307.—Jiménez y López de Tejada (Gil).

Hijo del abogado y labrador D. Gil Jiménez de León y D.ª Isabel López de Tejada y Jiménez, nació en el Viso del Alcor el 9 de Mayo de 1894. Allí mismo recibió la primera instrucción y siguió los estudios de la segunda enseñanza hasta recibir el grado de Bachiller en el Instituto de Sevilla el año 1910. Tanteó los estudios de ingeniero industrial, que depuso para seguir, por más afines a su inclinación, los de Derecho, facultad en que tomó el grado de licenciado.

Todavía cursaba las aulas de la Universidad, cuando en la prensa local primero, luego en algunos periódicos andaluces, y al fin, en los de Madrid, publicaba artículos y poesías.

En la elegantisima revista *Bética* pueden verse los trabajos poéticos y en prosa que ha publicado en estos últimos años.

Por la fecha a que se refieren mis notas, tenía en prensa un tomo de poesías titulado *El poema de un amor*, en preparación otro tomo de versos: *El rosal español* y una novela: *Amor truncado*.

1.308.—Jiménez de Lorite y Anguita (Ambrosio).

Figura relevante de la mentalidad de su patria. Nació y murió en Sevilla (1752-1806). Recibió el bautismo y se inhumó en la parroquia de San Pedro. Fué Catedrático de Prima y médico del Hospital de San Lázaro, Presidente de la Real Sociedad de Medicina, e Inspector de epidemias del reino de Sevilla. Ganó por oposición una Cátedra en el Real Estudio de Medicina de Madrid, y la

dejó para volver a la de Sevilla. Leyó en la Real Sociedad Médica, de la cual fué Secretario de Extractos, las conferencias siguientes: *Si las sales sacadas por lixibacion de diferentes vegetales tienen diversidad de virtud* (Sevilla, 1784); *Leccion médica: exposición del aforismo 22, del libro 1.º de Hipócrates: Concocta medicari opportet &.* (Sevilla, 1784); *Leccion químico-médica: De las utilidades que la Química puede comunicar a la Medicina* (Sevilla, 1784); *Disertacion médica: de los daños que pueda causar a la salud pública la tolerancia de algunas manufacturas dentro de los pueblos* (Sevilla, 1791); *Disertación médica: del uso interno y externo del álcali volátil fluido en los males de nervios* (Sevilla, 1792). Además de las disertaciones mencionadas, quedan otras nueve en el Archivo de la Academia y el título de una extraviada. Tradujo la *Philosophie clinique* de Furcroix. Las disertaciones no conocidas por el señor H. Morejón llevan los siguientes encabezamientos: *De la más frecuente causa de la pasión ilíaca, su establecimiento y curación* (29 Abril 1779); *De las inflamaciones del Omento, modo de conocerlas y curarlas* (2 Mayo 1781); *Del método más arreglado de socorrer las diarreas febriles en las puerperas* (29 Noviembre 1781); *Que el uso de los vomitivos en Sevilla no debe ser tan frecuente como en otros paises* (8 Mayo 1783); *Exponiendo las causas de los nimios sudores en las enfermedades, perjuicios que producen y modo de corregirlos* (1 Diciembre 1785); *De las crisis en los morbos agudos, por qué suceden en los días septenos y si pueden venir en otros que en éstos* (18 Mayo 1786); *De las utilidades verdaderas que la Química puede comunicar a la Medicina* (15 Marzo 1787); *Si el reumatismo y gota se distinguen, y por consiguiente piden distinta curación* (4 Diciembre 1788); *Señalando las causas de las epidemias de catarros que ha habido en Sevilla, y las de las enfermedades que continúan hasta el Otoño* (3 Diciembre 1789); *Disertación político-médica de las reglas que deben tenerse presentes en el examen de comestibles* (sin fecha); *Formando reflexiones sobre varias teorías médicas* (30 Octubre 1800). La incluida en el Indice de extraviadas se titula: *Del uso y abuso de las sangrías en las fiebres catarrales* (1777).

1.309.—Jiménez de Lorite (Bonifacio).

Padre del anterior. Nació en Écija; pasó a estudiar a Sevilla; contrajo matrimonio con doña María de Anguita y Ruiz y falleció muy anciano, el 1.º de Noviembre de 1791. Fué poeta satírico y excelente facultativo. Entre muchos versos, compuso los 201 de que consta el gracioso *Testamento del Colegio de Santo Tomás,* firmados con el anagrama «Etirol». Leyó en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla: *Instruccion médico-legal sobre la lepra para servir a los Reales Hospitales de San Lázaro* (Sevilla, 1766); *Observaciones de varios hombres sofocados en un pozo* (1766); *Observación de un parto preternatural* (1766); *Observación sobre un pulso intermitente* (1766); *Disertación médica: método más sencillo y genuino de inoculación, preferible a los descubrimientos hechos hasta ahora* (Sevilla, 1772); *Leccion político-médica: del uso de las cotillas con respecto a la salud pública* (Sevilla, 1785); *Del método con que Hipócrates administró la leche, y si es adaptable a nuestro tiempo y país* (1785); *Disertación médica: patología de las enfermedades de los encarcelados, señalando sus remedios profilácticos y curativos* (Sevilla, 1786); *Los baños: disertacion inaugural leida en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla el 25 de Octubre de 1792).* Además de las *Disertaciones* mencionadas, que cita Hernández Morejón, se conservan en el Archivo quince más, algunas interesantísimas, como la relativa al mecanismo de la risa y el llanto y las referentes al magnetismo, así mineral como animal, cuyas aplicaciones presenta. Sus títulos son: *Las antiguas termas de Sevilla y la necesidad que hay de volverlas a poner en práctica, para beneficio de la salud pública* (23 Oc-

tubre 1766); *Examen phísico theológico del Monstruo humano bicipite, que nació en Sevilla el día 12 de Septiembre del año pasado de 1767* (20 Mayo 1768); *Del mecanismo con que los vapores venenosos quitan la vida* (27 Octubre 1779); *Observaciones sobre la recolección y reposición del trigo para su más segura y larga conservación* (10 Octubre 1780); *De los errores que aún sufre la dieta de las enfermedades agudas y utilidad de la tenuísima* (18 Enero 1781); *Del mecanismo con que se executan la risa y el llanto* (31 Octubre 1781); *Si las estaciones dilatadas frías y secas contraindiquen el uso de los vesicantes* (18 Abril 1782); *De la formación de la Mola, manifestando las señales menos equivocadas de su existencia* (3 Abril 1783); *De los errores que se padecen en las unciones dichas por extinción* (13 Noviembre 1783); *Del método para conocer la parte afecta en las ofensas de las respiración* (7 Abril 1785); *Del magnetismo animal, si es remedio en algunas enfermedades, cuál es y su modo de aplicación* (29 Noviembre 1786); *Por qué la piedra imán es remedio en algunos dolores, y si hay señal precisa que dirija para la aplicación de este tópico y no de otro* (16 Mayo 1787), y *El lugar de Hipócrates, libro de aere aquis, et loc. sect. l. v. 175, At enim mentiuntur homines propter imperitiam* (20 Noviembre 1788). En el índice de Memorias extraviadas de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, figura: *De la Electricidad* (en octavas, 1770); *Reflexiones físico-médicas acompañadas de varios experimentos en la Medicina que muestran lo útil y lo inútil de la electricidad para curar Perlesías* (1771); *Nuevos progresos del Sublimado corrosivo* (primera y segunda partes).

1.310.—Jiménez Luque (Antonio).

Médico natural de Sevilla, donde nació el 2 de Agosto de 1705, en la collación de la Magdalena. En 1724 se graduó en su Facultad y como médico titular ejerció en Constantina, hasta que se trasladó a Sevilla.

Siendo socio supernumerario de la Academia médica hispalense leyó una *Disertación médica: del delirio maniaco: dos observaciones que prueban la eficacia de la sangre de asno.*

1.311.—Jiménez Melero (Miguel).

Sevillano de nacimiento, en su patria estudió la Facultad de Medicina, tuvo los nombramientos de familiar y ministro de la Inquisición de Sevilla, y figura entre aquellos reputados profesores que en 1697 se congregaban para deliberar sobre asuntos de medicina, y que deben contarse como los fundadores de la gloriosa Academia médica sevillana.

Escribió en forma filosófica un *Tractatus de generatione et corruptione, sive de ortu et interitu* (Hispali, anno 1706).

«Se conoce era hombre de imaginación y cultura» (H. Morejón).

1.312.—Jiménez Oliver (Antonio).

Nació en Sevilla el año 1892. Se dedicó desde muy joven a la literatura, y dió sus primicias a la prensa sevillana. También ensayó el género cómico y compuso *La Cocina*, en colaboración con don José Alarcón, y *El Velatorio.*

Continúa trabajando en la prensa diaria de su ciudad natal, y algún tiempo há tenía en *El Fígaro* una sección popular donde imitaba con gracejo los diálogos andaluces.

1.313.—Jiménez Placer (Carlos).

Nació en Sevilla el 2 de Febrero de 1833 en la calle de Sardinas, hoy Gerona, y murió el 28 de Septiembre de 1896. Estudió la Facultad de Derecho, tal vez sin gran afición, aunque alcanzó honrosas calificaciones, pues sus gustos le impulsaban a la amena literatura, y no hay revista ni periódico hispalense de aquellos días que no honrara el joven poeta con las galas y luces de su peregrino ingenio. Perteneció a la Real Acade-

mia de Buenas Letras de Sevilla y a la Academia Sevillana de Jurisprudencia. Fué individuo también de la Academia de Vizeu (Portugal) y Jefe del Archivo de Indias. Escribió: *Artículos literarios*, *Artículos críticos*, *Poesías*, *Ana de Lagrange* (rasgo biográfico); *El ángel de los recuerdos* (novela); *El marqués del Valle* (novela, 1866); *Pedro Campaña, su tiempo y sus obras*, y los dramas *El último suspiro* (1857); *Pablo el pescador* (1865); *Hernán Cortés* (1867), tan aplaudido por todos los públicos y celebrado por la prensa toda, y *El Mesón de Paredes* (1868), que entusiasmó a López de Ayala. En colaboración con Adelardo López de Ayala compuso *La mejor corona* (loa, 1868), y con Cano y Cueto, *Bajo el Cristo del Perdón*, estrenado en Madrid en 1881. Luis Montoto resume su estudio diciendo: «Fué excelente poeta, literato y erudito; funcionario integérrimo, solícito como pocos y como pocos inteligente en el desempeño de sus cargos».

Séame lícito dedicar también un recuerdo a la compañera de su hogar por su singular hermosura, sus excelsas virtudes, su clarísima inteligencia, su irresistible simpatía y exquisita distinción, tan dignas de todas las admiraciones y respetos.

1.314.—Jiménez Salazar (Manuel).

En Écija, en la calle de la Platería, 12, nació el 25 de Abril de 1805. En el Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla cursó las disciplinas eclesiásticas, y, una vez ordenado, disfrutó el beneficio parroquial de San Pedro, en Arcos de la Frontera y luego el de Prior en Carmona. Al establecerse en 1848 en Sevilla el Seminario Conciliar de San Isidoro, le designó el Arzobispo para Rector. Los méritos contraidos en todos estos cargos y la fama de sus explicaciones, recogidas en Apuntes, le elevaron a una canongía en la Catedral. En el púlpito siguió luciendo las dotes oratorias naturales que un severo estudio había ampliado y enaltecido.

Murió en Sevilla el 1 de Agosto de 1871.

1.315.—Jiménez Sedeño de Cisneros (Francisco).

Poeta que nació en Sevilla, probablemente a los comienzos del siglo XVII.

Además del género lírico, del cual quedan *Poesías sueltas* y la *Canción Real al melifluo Dr. San Bernardo* (Sevilla, 1661), escribió para el teatro estos autos: *Los trabajos de Tobías* (1638) y *Los aplausos de la fe* (1640).

1.316.—Jiménez Serrano Piedrahita (Francisco).

Nació en Montellano el año 1839. Por instigación de sus padres empezó la carrera sacerdotal, pero sus inclinaciones mundanas y sus aficiones políticas le alejaban de aquella senda.

Emprendió luego los estudios del Magisterio, alcanzando con lucimiento el grado elemental, y se revalidó de Maestro Normal en la Escuela Central de Madrid. En oposición obtuvo la escuela pública de Morón de la Frontera. Su temperamento impaciente, avivado por el fervor de las ideas liberales, le engolfó en los sucesos políticos de la Revolución de Septiembre de 1868 y en el potente alzamiento republicano de 1869, unido al casi demente Paul y Angulo y a los mártires Carvajal y Guillén, vilmente asesinados por la tropa. Sentenciado a muerte como reo de delito político, se salvó gracias a la buena amistad del alcalde de Montellano, que le ocultó en su propio hogar. La amnistía promulgada por el rey D. Amadeo I le permitió vivir tranquilo entre los suyos.

Desengañado por el giro de los acontecimientos, se consagró exclusivamente à la profesión pedagógica, e instaló una escuela particular en Morón, por haber sido desposeído de la pública.

El año 1873, año de la República, en nuevas y brillantes oposiciones ganó la escuela pública de San Jacinto de Sevilla, que sin interrupción desempeñó hasta su fallecimiento, acaecido el 17 de Mayo de 1885.

Desde que determinó acogerse a la vida

familiar, aplicó su actividad al estudio y escribió primeramente un libro que sirviese de *Guía de la Enseñanza,* el cual mereció ser declarado obra de texto en las Escuelas Normales. Después publicó un *Método de lectura.* Dirigía, entre tanto, el periódico profesional *El Hispalense,* y más tarde, en 1882, *La Primera Enseñanza.* En ambos quedan bastantes trabajos de varia índole de este noble y animoso luchador.

1.317.—Jiménez de Torres (Jacinto).

Médico sevillano del siglo XVIII y socio de número de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias.

En el índice de extraviadas de la regia Corporación figura una Memoria de este facultativo, titulada *De la alteración que padecen los entes en la operación animal de la chilificación* (1769).

1.318.—Jódar (Francisco de).

Aunque en la primera edición de la *Biblioteca Nova* se le hace natural de Baeza, patria de su padre, y Román Meléndez, equivocándose en este caso, como en muchos otros, lo cree de Utrera, sin género de duda es sevillano, porque en la edición de Nicolás Antonio de 1783 se rectifica el error y se afirma que es natural de Sevilla, como así lo aseguran también Arana de Varflora y Ortiz de Zúñiga *(Anales,* IV, 177).

El Francisco de Jódar de Baeza es muy posterior, pues en los libros de Grados de la Universidad de Sevilla hallo que se graduó de Bachiller en Teología el 1623.

Francisco de Jódar nació en Sevilla el año 1568. Sus padres, D. Juan de Jódar, Regidor de Baeza, y D.ª María Gallegos, señora sevillana, procedían de noble alcurnia.

Sus ideas religiosas le llevaron a formar parte de los Carmelitas Descalzos, y poco después de los Calzados, donde obtuvo el grado de Maestro. Por su sabiduría nada común, y por sus conocimientos teológicos, fué nombrado predicador de Felipe III y de Felipe IV, y estuvo junto a la cabecera del lecho del primero, asistiéndole en su muerte.

Ambos reyes se aconsejaron de él para la resolución de los asuntos más delicados. Ocupó también el alto cargo de Calificador de la Inquisición y pudo llegar a regir un Obispado; pero nunca lo admitió, a pesar de habérsele ofrecido repetidas veces. Dejó a la posteridad, como muestras de su ingenio, las siguientes obras: cinco *Discursos en defensa de la Venida y Predicación de Santiago en España* (Madrid, 1612). *Defensa del Patronato de España de Santa Teresa de Jesús. Exercicios Espirituales que se tienen en el Real Convento de las Descalzas de Madrid* (Amberes, 1622). *Dictamen sobre el Matrimonio que el Príncipe de Gales pretendió con la Infanta Doña María* (Madrid, 1623). Preparó con otros ilustres sabios el *Índice Expurgatorio* que mandó formar el Cardenal don Bernardo de Roxas y Sandoval. Y por último, en colaboración con el Cardenal, escribió otra obra titulada *Veneratione Sanctorum.*

Jódar falleció en Madrid el 23 de Septiembre de 1634.

1.319.—Juan Hispalense.

La crónica de D. Alonso *el Sabio* resume así la vida de este ilustre varón: «Era otrosí en Sëuilla el obispo D. Juan, que era otrosí ome de Dios é de buena é sancta vida é loauanlo mucho los Alarabes é llamábanlo Cacid Almatran, é era muy sabio en la lengua Arauiga: é fizo Dios por él muchos milagros é trasladó las sanctas escrituras en Arauigo: é fizo las exposiciones dellas segun convenie á la sancta escriptura: é assí las dexó después de su muerte para los que vinieren después dél.»

1.320.—Juan Hispalense.

Sabio matemático que debió de florecer en el siglo XII según la más común y probable opinión. De origen hebreo, tenía por nombre *Yahia Aben Daud;* pero al convertirse al catolicismo tomó, según algunos,

el nombre de Juan de Luna, si bien al frente de sus obras él se firma siempre *Joannis Hispalensi*, siguiendo la costumbre de todos los conversos de unir a su nombre propio el gentilicio. Por su profundo conocimiento de las lenguas semíticas fué el alma y la columna del Colegio de Traductores fundado en Toledo, en 1126, por el obispo D. Raimundo, para la controversia con los rabinos y los faquíes.

Juan Hispalense dió a conocer en Europa las principales obras de los antiguos astrónomos y matemáticos.

Del repertorio de las suyas se conocen las siguientes: *Epitome totius Astrologiæ conscripta a Joanis Hispalensi Hispano Astrologo celeberrimo*. Publicada por Heller en Nuremberg el año 1548.

Joanis Hispalensi & Guiodonis Donati, Astronomia cum Reinardi collectionibus. Algorismus. Chiromancia. Versión del árabe al latín. Esta obra la menciona Labbeo, en su *Biblioteca M. S.*

Isagoge o introduccion que Abu-Almahasar puso a su libro Stientia astrorum. Obra manuscrita, que se conserva en la biblioteca del *Colegio de Corpus Christi*, en Roma.

La Astrología Judiciaria que escribió en árabe Adilax Alchabiz. Manuscrito de la Biblioteca del Escorial.

Liber de stientia astrorum et radicitus motum celestium. Traducción de Alfergano.

Traducción del *Quadripartito* y el *Centiloquio de Tolomeo*.

Alghoritium de practica Aritmetica. Se guarda en la Biblioteca Nacional de París, bajo la signatura 7.359.

Traducción de las obras de *Astronomía* del judío *Macha Allah*.

Los sabios extranjeros conocen, estudian y comentan esta gloria nacional; entre otros elogios que pudiera transcribir, traeré sólo el de Mr. Montucla, en el tomo II de su *Histoire des Mathématiques:* «La primera obra original de Algebra—dice—y que ha permanecido inédita, como otra multitud de trabajos científicos de nuestros antepasados, fué escrita por *Juan de Sevilla* o de Luna, el Hispalense, se titula *Alghoritium, sive de practica Aritmetica.*»

1.321. —Juan Hispalense.

Escritor sevillano que floreció en el siglo IX.

Por frases contenidas en la correspondencia con Alvaro de Córdoba, se conjetura que estuvo casado con Froisinda, y del tono, el estilo y la erudición de las epístolas se colige que había tenido una vasta y esmerada educación literaria y humanística.

Cuando el presbítero Alvaro de Córdoba, con los bríos de su carácter y el fuego de una fe hiperexcitada por la contradicción, recriminaba a los cristianos que enervaban la piedad con la lección de autores gentílicos, el Hispalense le demostraba elocuentemente en sus *Cartas* la necesidad de estudiar griegos y romanos para facilitar la catequesis.

Confirma su doctrina con el ejemplo de los Padres de la Iglesia, modelos algunos de elegancia en el decir, y recomienda las letras clásicas como eficaz instrumento para desterrar las literaturas heréticas del Oriente.

1.322.—Jurado Fernández (Eulogio).

Nació en la ciudad de Osuna en la segunda mitad del siglo XIX, y, joven aún, dió a la publicidad un volumen de poesías, titulado *De antaño y de ogaño.*

1.323.—Jurado y García (Manuel).

Nacido en Triana el 14 de Enero de 1772, cinco días después recibía el bautismo en la parroquial de Santa Ana. En el claustro había seguido los estudios, pero los sucesos políticos de 1835 le arrancaron de su celda del convento de los trinitarios calzados, y, como clérigo secular, obtuvo la parroquia de San Juan de Aznalfarache, que rigió hasta su fallecimiento en Junio del 1848.

1.324.—Jurado y Jurado (Manuel).

Nació el 31 de Octubre de 1812 y se bautizó en la parroquial de San Román el 1.° de Noviembre (L. 1.°, F. 253). Fué su padre Francisco Jurado Díaz Hidalgo, natural de Osuna, y su madre doña Consuelo Jurado, de Sevilla.

Profesó en la Orden Trinitaria calzada, y, después de la exclaustración, desempeñó el curato del Salvador.

Falleció el 28 de Abril de 1865 en la calle de Santa Paula, número 31.

De las muchas oraciones con que honró la cátedra sagrada, sólo queda un *Sermón de acción de gracias a Nuestra Señora del Amparo, por haber levantado las tropas enemigas al mando del General D. Antonio Van-Halen el sitio que pusieron a esta Ciudad el 27 de Julio de 1843,* predicado en la iglesia de San Pablo, en la solemnidad religiosa del 6 de Agosto del mismo año de 1843.

Era un padre de buena presencia, afable trato y carácter atractivo. Su facundia, su gracia netamente andaluza y la habilidad para presentar los asuntos, hicieron de él el predicador de moda durante muchos años.

1.325.—Justiniano y Arribas (Amparo).

Nació en Sevilla el año 1829. Era hermana menor del insigne poeta D. Juan. Provista por la naturaleza de temperamento artístico y dotes literarias, tuvo el acierto de cultivarlas y perfeccionarlas con una esmerada preparación.

En los periódicos de la época publicó poesías y artículos de literatura, y, por fin, su poema *Alonso Pérez de Guzmán el Bueno,* que dedicó al marqués de Jerez de los Caballeros.

Falleció en Córdoba el año 1897.

1.326.—Justiniano y Arribas (Juan Nepomuceno de).

Nació en Sevilla el 2 de Septiembre de 1821, y recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario.

Como se ha dudado de mi afirmación, en otro libro estampada, acerca de su nacimiento, transcribo su partida de bautismo:

«En lunes, tres de Septiembre de mil ochocientos veintiun años, yo el Dr. Pedro Peraza, Cura del Sagrario de esta Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla, bauticé a Juan Nepomuceno, Francisco de Paula, Ramón, Rafael, Trinidad, Estéban, Manuel, Francisco, Lorenzo, Justiniano; que nació el día dos de este dicho mes y año; hijo legítimo de don Manuel Justiniano y de doña María de la Salud Arribas, naturales de esta ciudad; abuelos paternos Don Francisco Antonio Justiniano y Doña Manuela López de Gamarra y Rojas; abuelos maternos, Don Domingo Arribas, natural de Salduero, en la provincia de Soria, y Doña Francisca Romero y Reina, que lo es de esta de Sevilla, como asimismo los abuelos paternos, naturales de esta dicha ciudad; fué su padrino Don Lorenzo Justiniano, vecino de esta población, a quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones, y en fe de ello lo firmé, fecha ut supra.—Dr. D. Pedro Peraza, Cura.»

Hermanando las armas con las letras, fué Coronel de Caballería, Individuo preeminente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, dos veces Benemérito de la patria, y adornaron su pecho la cruz y placa de San Hermenegildo y la de San Fernando, ganadas por méritos de guerra. Falleció en Badajoz el 20 de Febrero de 1901.

Publicó: *Poesías* (Sevilla, 1862), el *Romancero de Guzmán el Bueno,* la introducción y canto primero del poema *Hernán Cortés,* otro poema titulado *Colón* y otro *Roger de Flor.*

Su profundo sentido religioso resalta en las inspiradas estrofas de las odas *A Dios* y *A la Santa Cruz;* su poderosa imaginación campea en *El Poeta* y en sus ensayos épicos. El *Roger de Flor* contiene muchas bellezas, singularmente en los episodios, y caracteres de extremada delicadeza, como el de Zayra, destinada a expirar sobre la tumba de su amado. En el tomo IV de la *Revista*

de Ciencias, Literatura y Arte, de Sevilla, se halla un excelente estudio del poema.

1.327.—Justiniano y López de Gamarra (Manuel José).

Padre del anterior, nació en Sevilla al correr del año de 1790. Desempeñó la Secretaría de la Intendencia de Rentas de la provincia de Sevilla, y por el 1842 era Censor y Presidente de la Sección de Historia de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Dejó de existir en 1849, en la casa número 1 de la calle de San Fernando, de su ciudad natal. Escribió una *Historia de Grecia* y un *Compendio de Historia de España.*



L

1.328.—Labios y González de Rojas (Joaquín).

Hijo de D. Francisco y de D.ª Salud, nació en Sevilla el 27 de Abril de 1878.

Despertó sus aficiones literarias, en los primeros días de la juventud, el trato con periodistas y literatos.

Sus primeros ensayos vieron la luz en *El Porvenir*, periódico entonces muy importante y decano de la prensa sevillana.

A la fundación de *El Liberal* de Sevilla, la mayoría de los que redactaban *El Porvenir* pasaron al nuevo periódico. Labios no abandonó su puesto y se encargó de la dirección del antiguo diario sevillano, sosteniéndolo sin decaer y rodeándose de diestras plumas, como las de Paco Torres, Bermúdez de Plata, Lacerda y otros.

Salió por entonces la revista *Letras Sevillanas*, que dirigía Torres y redactaban casi todos los de *El Porvenir*, comenzando por Labios.

Causas diversas provocaron la decadencia de *El Porvenir*, y Labios entró en *El Noticiero Sevillano*.

Ofrecía más dilatado campo a la vocación literaria de Labios la escena cómica y se dedicó a ella. En 1903 estrenó en el teatro Portela un boceto de sainete, en colaboración con D. Juan de Dios Serrano, que titularon *Corrida de prueba*. El éxito lo alentó y pronto, colaborando con él D. Enrique Lucuix, dió otra obra, estrenada en el Teatro de Cervantes, de Sevilla, el 24 de Marzo de 1904, *La última copla*. Mientras se ensayaba en Sevilla esta obra, estrenóse en Madrid otra con el mismo asunto y casi el mismo rótulo, *La copla*. En el teatro del Duque se representó el 1.° de Mayo de 1905 un entremés de costumbres locales, obra en que también colaboró el Sr. Lucuix, *Toros en sombra*, muy aplaudido, no sólo en Sevilla, sino en muchos teatros de otras capitales.

Las necesidades de la vida le impulsaron a estudiar la carrera de profesor mercantil, entreviendo en ella el afianzamiento de su porvenir. Pero las musas no se avinieron con los cálculos y reanudó sus tareas en la redacción de *El Liberal*, amén de la corresponsalía de importantes diarios madrileños y barceloneses. Obtuvo por oposición una plaza en la Administración municipal, y las áridas fórmulas rituarias apagaron, por aho-

ra, las aficiones literarias que tal vez a deshora renazcan con el estreno de algunas obras que esperan la última corrección desde que su autor se encajó en el escalafón de funcionarios edilicios.

1.329.—La Cerda.

«Sabio jesuita sevillano del siglo XVI», dice Gómez Azeves en los *Estudios biográficos*. Carlos Sommervogel habla de un jesuita, «Fernando de la Cerda, español, murió en Segovia el 26 de Mayo de 1605.» Por coincidir las fechas de sus obras con la del siglo XVI, que tan vagamente cita Gómez Azeves, creo sea Fernando de la Cerda el citado como *sabio sevillano*. Se le atribuyen estos dos escritos sobre el mismo tema:

Historia del pastelero de Portugal Gabriel Espinosa (Manuscrito en la Biblioteca Nacional).

Historia extraordinaria y verdadera del caso sucedido en la Villa de Madrid con un hombre que se fingió ser el Rey Don Sebastián de Portugal.-Por el Padre... (Año 1595, Manuscrito del British Museum, de Londres.)

1.330.—Lacort y Ruiz (Agustín).

Nació en Écija el año 1848. Siguió los estudios de la Facultad de Medicina en Sevilla, y se dedicó preferentemente a la hidrología médica.

Tuvo la dirección técnica de algunos balnearios, y esto le sirvió para acreditar su competencia, patente en las *Memorias* que anualmente redactaba. Se conservan las siguientes:

Memoria de los baños de Jabalcuz (1875), los mejores de España para las neuropatías.

Memorias de las aguas minerales de Solares (correspondientes a los años 1877, 1878, 1879 y 1881).

Memorias de los baños de Grávalos (años 1882 y 1883).

Memoria del establecimiento balneario de El Molar (Madrid) (año 1884).

Memorias de los baños de Fortuna (las de los años 1885, 1886, 1887, 1891 y 1892).

1331.—Laffón y Fernández (Amante).

Nació en Huévar, calle Empedrada, hoy Santa Elvira, núm. 4, en la casa misma que su padre, el 27 de Marzo de 1864.

Estudió en la Universidad de su patria y se distinguió entre la juventud sevillana de su época. Contra lo que se esperaba, abandonó la lira por la toga. Muy joven todavía, se presentó como poeta con su poema *Margarita*. En 1886 dió a las prensas los *Esbozos literarios*, colección de cuentos y novelas.

Desde la tribuna académica ha discutido temas literarios tan importantes como *La novela naturalista, El argumento del drama, La literatura gallega, El género chico, El Idilio de Núñez de Arce* y otros.

También el derecho político pagó su tributo con la conferencia sobre *El ideal de la forma de Gobierno*, y el derecho civil con el estudio acerca de *El título preliminar del Código civil*.

Además se le deben algunos apuntes biográficos y trabajos necrológicos.

El día 7 de Mayo de 1889 ingresó como socio de número en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Es hombre muy inteligente y de carácter práctico.

1.332.—Laffón y Zambrano (Rafael).

Sobrino del que antecede. Nació en Sevilla el 20 de Abril de 1895. Cursó los estudios de Derecho y sigue la honrosa senda de su tío, simultaneando la literatura y la aridez de los códigos.

Desde los risueños días de la vida escolar comenzó a ofrecer a la prensa los dones de su musa, y en la revista *Bética*, en la publicación escolar *Alma Mater*, y *El Liberal* de Sevilla, y el *Nuevo Mundo* y *Mundo Gráfico* de Madrid, sembró flores de matices modernistas.

Inspirado en las novísimas corrientes literarias está el libro *Cráter, versos de In-*

genuidad y Violencia (1921), recién salido de las prensas sevillanas. Los años irán aplacando la fuerza de las explosiones.

Con gusto reproduzco este juicio de un crítico, el señor Puelles de los Santos:

«Quisiéramos hacer una clasificación de las composiciones de *Cráter*, pero no es posible. Soberano y enérgico como un mar embravecido, en unas; perfumado y tranquilo, ingenuo como el sonreir de un niño, en otras, el talento de Rafael Laffón triunfa en todas ellas con la misma dulzura que la fe en las tempestades del corazón.

Cráter no es sólo un libro de cuerpo poético, sino de delicado espíritu poético; conservador de una bella armonía entre la imaginación y la forma, y de un depurado refinamiento en el estilo.

Para los que estábamos hartos de tanto prestidigitador poeta, que en fuerza de análisis y análisis hacían del libro la mesa de un anfiteatro y de la pluma afilado escalpelo, el libro de Rafael Laffón es una tierna promesa de que nuestra juventud literaria volverá a los cauces de la belleza y de la forma.» *(El Liberal).*

1.333.—Laforet y Alfaro (Eduardo).

Nació en Sevilla el 12 de Octubre de 1852, y se bautizó en la parroquia de San Martín. Pintor de mérito, de la escuela sevillana, discípulo de Jiménez Aranda; logró recompensas en Exposiciones y Concursos por sus trabajos de perspectiva. El reputado crítico Sr. Parada y Santín le dedicó un encomiástico artículo en *El Globo* del 24 de Septiembre de 1908.

En 1889 ingresó en el profesorado, mediante oposición, pasando a prestar sus servicios al Instituto de Castellón y luego al de Barcelona, en donde reside. Ha escrito un utilísimo *Tratado de Dibujo,* dedicado a los alumnos de Institutos y Escuelas Normales, y tiene una obra inédita sobre *El dibujo de perspectiva,* que dedica a sus compañeros en el arte.

1.334.—Laínez Ayllón (Juan).

Nació en Utrera, se dedicó a la carrera eclesiástica, vistió el hábito de San Juan y fué uno de los más ilustrados sacerdotes que florecieron en el siglo XVII. Dejó dos obras jurídicas, impresas en el 1618, habiendo sido muy celebrado el tomo que escribió sobre las *Varias* de Antonio Gómez.

1.335.—Lamarque de Novoa (José).

Nació en Sevilla el 10 de Agosto de 1828 y falleció el 7 de Septiembre de 1904. Estudió en la capital andaluza y a los veinte años empezó a publicar artículos literarios en la prensa de Sevilla. En 1867 compuso el primer tomo de poesías, que fué muy elogiado por la crítica. Algunas de estas composiciones se tradujeron al alemán por el famoso poeta Fastenrath, al italiano por Rossi y Peragallo y al portugués por D'Acunha. En 1879 dió a luz otro tomo de poesías titulado *Recuerdos de las Montañas.* La Real Academia Sevillana de Buenas Letras premió en público certamen su oda *El Siglo XIX* y su *Sátira contra los vicios de la sociedad española de nuestros días,* impresos en un volumen en 1884. Por esta época publicó también, en edición pequeña, su fantasía *En la Catedral de Santiago.* Ha publicado además *Desde la montaña* (cartas dirigidas a D. Benito Más y Prat, impresas en 1883), con el pseudónimo *Ibero Abantiade,* nombre que usaba como individuo de la Academia de los Arcades de Roma. *Sueños de Primavera* (tradiciones y leyendas históricas; Barcelona, 1891). *España por Don Alfonso XII* (poesías patrióticas; Sevilla, 1875). *Cristóbal Colón* (poema; Sevilla, 1892). *Poesías líricas* (1895). *Desde mi retiro* (poesías; Sevilla, 1900). *El fondo de mi cartera* (poesías; Sevilla, 1898), y *Remembranzas* (poesías; Sevilla, 1903). La mayoría de sus obras se han reimpreso más de una vez. Lamarque representa la poesía legendaria en la moderna escuela sevillana.

D. José Lamarque, cantor de las ideas nobles, sólo ha empuñado el látigo de la sá-

tira en *El fondo de mi cartera,* y en los laureados metros arriba mencionados, donde deja entrever las amargas heces que la indignación acumuló en el fondo de su alma, y truena, como Juvenal, contra las relajaciones de su tiempo. Fuera de este desahogo, su pupila se empapa en la luz de los grandes horizontes. «Si vuelve los ojos a lo pasado es para enaltecer las glorias de la patria, ensalzar a los héroes y mover a la imitación de excelsas virtudes...» (L. Montoto).

1.336.—Lara (Francisco de).

Poeta sevillano del siglo XVIII que se distinguió también entre los oradores de su tiempo.

Como poeta ha dejado:

El Sol Máximo de la Iglesia S. Gerónimo. Poema Heroyco en octavas rithmas, su autor el M. R. P. Fr... Al Illmo. Sor. Conde de Torrejon (Sevilla, 1726). Componen esta producción 1.213 octavas reales y

Puntual descripción, en la que con brevedad se describe la magnífica y plausible solemnidad con que la Ciudad de Sevilla celebró el 4 de Noviembre de 1759 el acto de levantar el Real Pendón por la Magestad del Rey Carlos III (Sevilla, sin fecha).

Como orador publicó un *Sermón de Sta. Bárbara* (Sevilla, 1737), predicado en la parroquia de San Miguel, de Sevilla, el 4 de Diciembre de 1737.

1.337.—Lara (José de).

Nació en Sevilla el 5 de Mayo de 1695 y falleció el 8 de Marzo de 1758. Ingresó en la Compañía de Jesús, donde fué Catedrático, y dejó impresa la *Vida del P. Prieto Claver* (Roma, 1748).

1.338.—Lara (Pedro de).

Nació en el siglo XVII en Sevilla; allí profesó en el convento de San Antonio y llegó a Lector de Teología.

«Alcanzó grande estimación por su ciencia y virtudes, que manifestó en la cátedra y púlpito» (Matute). Túvosele por uno de los más ilustres teólogos de su tiempo, y la Orden Antonina lo diputó para importantes cargos de gobierno en el seno de la misma.

En el convento donde había profesado falleció hacia el año 1658.

1.339.—Lara (Pedro de).

Famoso predicador del siglo XVII. Nació en Sevilla y profesó en la Compañía de Jesús.

He leído que dejó un pequeño libro ascético, pero no lo he visto.

1.340.—Laraña y Fernández (Manuel).

Nació en Sevilla el 6 de Marzo de 1815. De imaginación muy viva, y con la ayuda de su inteligencia, poco común, hizo sus estudios de Bachillerato con gran brillantez, obteniendo el título de Bachiller en Filosofía el 6 de Junio de 1828, y el 28 de Septiembre de 1834 el de Licenciado en Leyes. Se le autorizó para abogar en todos los dominios de la Monarquía, expidiéndosele Real título en 31 de Enero de 1835, y el 23 de Febrero de 1846 se le expidió, por el Ministerio de la Gobernación, título de Regente de primera clase en la Facultad de Jurisprudencia. Por Real orden de 8 de Junio de 1847, con general aplauso tomó posesión de la cátedra de Historia y Elementos de Derecho civil de la Universidad de Sevilla, y el 10 de Noviembre de 1876 fué nombrado Rector de la citada Institución. Perteneció a la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Sevilla y a la de Madrid. Fué Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y tenía la gran Cruz de Isabel la Católica. Se le eligió tres veces, por unanimidad, Senador del Reino en representación de la Universidad Hispalense, y falleció en Sevilla el 3 de Febrero de 1903. Se conserva impreso el discurso que pronunció en la Universidad de Sevilla con motivo de la apertura del curso de 1852-53. Colaboró en revistas profesionales. Era, sin

duda, el abogado de mayor reputación de su ciudad natal, y de los mejores de España. Su palabra, de insuperable diafanidad, llevaba siempre la persuasión al auditorio. Sevilla rindió culto a su memoria poniendo el nombre de Laraña a la calle donde se halla edificada la Universidad Hispalense.

1.341.—Laraña y Ramírez (Manuel).

Hijo del anterior, y, como él, sevillano, floreció en la segunda mitad de la pasada centuria. Fué también notable jurisconsulto, Catedrático de Derecho mercantil y penal y Rector de la Universidad Hispalense. Ha dado a la imprenta *La Voluntad* (Sevilla, 1880).

1.342.—Laredo (Bernardino de).

De familia ilustre, nació en Sevilla el año 1482. Entró como paje al servicio del Conde de Gelves. En la Universidad hispalense estudió Artes, y luego terminó la Medicina con los grados de Licenciado y Doctor. A los doce años había sentido ya el impulso hacia la vida monástica, pero a los veintiocho años de edad se recrudeció la vocación, y en 1510 tomó el hábito en el convento de San Francisco del Monte. No por esto abdicó de la ciencia médica, ejerciéndola, bien entre sus hermanos, ya con sus vecinos, y aun el Rey de Portugal, don Juan II, solicitaba su pericia en las dolencias.

En el convento del Monte falleció el año 1540.

Todas las obras que publicó Laredo diólas como anónimas, seguramente, por modestia. Algunas tienen notoria importancia en la historia de la Medicina; tales son:

Metaphora medicinæ (Hispali, 1522); *Modus faciendi: cum ordine medicandi* (Hispali, 1522). Hubo otras ediciones en 1534 y 1542, de Sevilla, y una en 1617, de Alcalá.

Hablando de esta obra, dice el señor Olmedilla y Puig que Laredo se adelantó «más de tres siglos a las ideas que expusiera el ilustre Liebig respecto a la teoría de la panificación».

La Crónica franciscana de la provincia de Los Angeles le atribuye un *Tratado contra el uso del vino.*

Juzgando el señor Olmedilla la importancia científica de Laredo en el *Discurso inaugural de la R. Academia de Medicina* el año 1904, dice: «Sus obras le conquistaron universal renombre, que, volando de pueblo en pueblo, a pesar de los difíciles medios de comunicación que entonces existían, alcanzó la estima de los sabios y de algunos monarcas, y en medio de la sublime aureola de su modestia, de que siempre estuvo rodeado, no ha podido menos la Historia de hacerle justicia, arrancándole del obscuro rincón en que voluntariamente se conservara, y hale ostentado a luz de la opinión general con el prestigio que merece, como la perla escondida en el fondo del mar.»

La vida ascética y penitente que se impuso desde el primer día de profesión religiosa le inspiró obras tan desemejantes de las anteriores como las que se titulan:

Subida al monte Sión: por la vía contemplativa. Contiene el conocimiento nuestro y el seguimiento de Christo, y el reverenciar a Dios en la contemplación quieta (Sevilla, 1535). Hubo otras ediciones sevillanas en 1538 y 1553; y otras de Medina, en 1542; de Valencia, en 1590, y de Alcalá, en 1617.

Reglas de Oración y Meditación.

1.343.—Laredo (Francisco).

Jesuíta sevillano, nació hacia el año de 1606 y dejó de existir el 13 de Abril de 1657. Catedrático y Rector en Jaén, alcanzó fama de ilustre predicador. Se conserva impresa *Cartas de Cádiz* (24 de Abril, 1647). Se puede ver en el tomo 18 del *Memorial Histórico Español.*

1.344.—Laredo (Pedro de).

Nacido en Sevilla en el siglo XVII; in-

gresó en la Compañía de Jesús, y en el Colegio de Granada desempeñó el cargo de Ministro.

Se conserva el *Sermón panegírico a la pública aclamación de la Reyna de los Angeles, en el 1.º instante de su Concepción Purísima,* predicado el 24 de Febrero de 1653. (Granada, 1653.)

1.345.—Larios (Pedro de).

Sevillano, religioso en la casa grande de San Agustín de su ciudad natal. De su celebrada elocuencia nos queda por único modelo el *Sermón que predicó a la fiesta de la beatificación del glorioso don Fr. Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.* (Sevilla, 1620.)

«Su gran juício, sus letras, su buen gusto y noble sencillez se descubren en este sermón», escribe Matute, y añade:

«El P. Larios, aunque no tuviera más que este sermón, adquiriría derecho para ser contado entre los mejores oradores de Sevilla y colocado entre sus hijos señalados.» También asegura el diligente biógrafo no haber sido este sermón el único que vió la luz.

1.346.—Larra y González (Clemencia).

Poetisa contemporánea nacida en Sevilla el año 1854. Muy joven comenzó a dar a la prensa sus ensayos firmados con los seudónimos *Gonzalo de Bravante* y *Un literato de antaño.*

Una novela, *La corona de siemprevivas* (Jaén, 1880), forma el primer trabajo extenso de la autora. En el certamen celebrado en Baena el año 1882 conquistó el laurel del triunfo por su *Oda a Santa Teresa.*

La revista *París Charmant Artistique,* publicó en 1884, suscrita por esta escritora, otra novela, *La copa de oro.* La revista *El Correo de la Moda* se honraba con las páginas de otra narración novelesca, titulada *Belleza del alma* (Madrid, 1885).

Desde entonces colaboró en muchas revistas literarias y siguió dando al público, ya sus obras poéticas, como la leyenda histórica *El conquistador del Nuevo Mundo* y el volumen de *Poesías andaluzas,* ya las dramáticas, entre las cuales se cuentan: *La escuela del buen tono* y *La virtud y el vicio,* que subieron a la escena en Gibraltar; *Anita* y *Luchas del alma,* en tres actos e inéditas ambas; o bien novelas como *El manuscrito de una soltera.* Fundó y dirigió una revista literaria denominada *El laurel Jienense.*

1.347.—Larrumbide (Eugenio).

Sevillano nacido a fines del siglo XVIII. Después de terminados sus estudios jurídicos siguió la judicatura y ocupó el cargo de Magistrado en la Audiencia de Sevilla. De sus aficiones literarias da testimonio el ingreso como socio numerario en la Academia de Buenas Letras el 11 de Octubre de 1820, donde leyó versos y discursos. No he podido hallar nada.

1.348.—Las Heras (Manuel Antonio).

Conocido más bien entre sus contemporáneos por el título nobiliario que llevaba de conde de Sanafé, nació en Sevilla el 5 de Mayo del año 1815.

La generosa inquietud de ideales políticos en plena actividad le decidieron a inscribirse, al frisar con la adolescencia, en la Milicia nacional. Resuelto a seguir la carrera de las armas, por su condición aristocrática se le incorporó al Cuerpo de Guardias de Corps, y en 1835 disfrutaba el grado de alférez de Húsares de la Princesa. Mas, de pronto, en 1838, pone fin a su vida militar, solicitando la licencia absoluta.

Desde entonces se entrega a la política y al cultivo de la literatura. Su drama en cuatro actos, *Margarita de York* (Madrid, 1839) corresponde a este período.

Los sucesos políticos le obligaron en 1840 a emigrar a Francia; regresó el 1841 y fundó *El Cangrejo,* periódico político, que el Gobierno suspendió en Octubre, y acaso esta

resolución gubernativa determinó el nuevo viaje a Francia del Conde de Sanafé. Hubo de ser corta la ausencia, porque en 1842 aparece de nuevo propugnando sus ideales políticos en otro periódico fundado por él con el título de *La Postdata*.

El cambio político le lleva en 1843 a formar parte del Concejo por nombramiento ministerial, y en 1844, en elección, se le confirma el cargo de concejal.

El entusiasmo y la convicción de sus ideales lo señalan para la representación nacional, en donde lleva la voz del distrito de Almadén.

Por último, se premiaron los largos servicios de su vida pública nombrándole miembro del Tribunal de las Órdenes militares

Mientras desempeñaba estos cargos, dirigió sucesivamente dos periódicos literarios: *El Panorama* y *La Esperanza*.

Las traducciones y los arreglos a la escena española de obras extranjeras distraían sus ocios. Estos solaces compusieron el repertorio siguiente:

La escalera de mano (arreglo); *La hora de centinela* (versión del francés); *Valeria* (segunda parte de *La cieguecita de Olbruck*, arreglo); *El gondolero* (traducción); *La veneciana; Catalina de Médicis; Sin nombre; Un artista; Un quinto y un párvulo; Una y no más*. Hay que agregar a estos trabajos un *Compendio de la Historia de Inglaterra*.

1.349.—Laso (Juan de).

Hijo del Embajador del Rey de Castilla en Aragón, D. García Laso, nació en Sevilla a principios del siglo XIV. Acompañando a su padre en la misión diplomática ante el Rey de Aragón, sus vivos sentimientos religiosos le movieron a solicitar el hábito de la Merced en el convento de San Lázaro de Zaragoza, donde prestó los votos.

«Floreció en Buenas letras y virtudes» (Matute), y los merecimientos aquistados por ellas determinaron al Pontífice Inocencio VI, en 1356, con motivo del viaje del P. Laso a Aviñón, a nombrarle Presbítero Cardenal con el título de *Santa María Transtiberiana*. Como Príncipe de la Iglesia tomó parte en la elección del Pontífice Urbano V.

Murió en Aviñón el año 1366.

1.350.—Laso de la Vega y Cancino (Juan).

Hijo de noble familia, nació en Carmona en los postreros años del siglo XVII. Profesó en la religión franciscana en el convento de Sevilla, y en la Orden tuvo las dignidades de Lector, Guardián de Sevilla en 1715, Provincial en 1721 y Definidor general de la Orden. El prestigio de su elocuencia movió a Felipe V a presentarlo en 1729 para la Mitra de Cuba, que rehusó repetidamente, hasta que se le obligó por especial mandato a aceptarla. Tomó posesión del Obispado en 1733, y lo gobernó con prudencia hasta el 1752, en que falleció. Sus cenizas, trasladadas en 1867 a la catedral de la Habana, yacen en la capilla de la Purísima Concepción. Se redactó el siguiente epitafio, que otro Obispo más adelante modificó, y traducido dice:

Aquí espera la resurrección
Fr. Juan Laso de la Vega y Cancino
ingratisimo hijo
de la orden de menores y de la provincia
de Andalucía.
El más pequeño entre ellos y el mayor de los pecadores
indignísimo Obispo,
clama en este obscuro lugar. Oidle:
Apiadaos de mí. Apiadaos de mí.
Vosotros hermanos y amigos míos, rogad por mí.
Descanse en paz.—Amén.
Murió el día 19 de Agosto de 1752.

Escribió: *Compendio de las obligaciones, excelencias, privilegios e indulgencias del Vble. Orden Tercero de Penitencia de Nuestro P. San Francisco* (Sevilla, 1727).

Aunque he respetado la ortografía del epitafio, estoy seguro de que los apellidos son Lasso de la Vega y Cansino.

1.351.—Lasso y Moya (Francisco Javier).

Nació en Castilblanco el 26 de Noviembre de 1871 y recibió el bautismo en la parroquia del Divino Salvador.

Siguió en el Seminario conciliar de Sevilla los estudios eclesiásticos y, por concurso, alcanzó el beneficio parroquial de San Bernardo y el de San Sebastián, en Sevilla.

El celo pastoral ha sugerido al Sr. Lasso la idea de fundar una Asociación religiosa, para la cual ha escrito un *Manual eucarístico*, en el que comprende el reglamento ritual para la vida práctica de la misma.

1.352.—Lasso de la Vega (Diego).

Natural de Carmona. Vivió en el siglo XVII. Disfrutó la prebenda de canónigo en el Cabildo de la Catedral de Plasencia. Hay varias poesías suyas en el libro de Juan Prado Ugarte, titulado: *Desagravio congruo, si no condigna satisfaccion en la mayor ofensa que a la suma bondad pudo la mayor ingratitud obstinada prevenir y sacrílega executar* (Málaga, 1636).

1.353.—Lasso de la Vega (Félix).

Sevillano del siglo XVII, versadísimo en los estudios geográficos y de antigüedades. Amigo de Rodrigo Caro, corrigió y puso algunas advertencias a la obra *Antigüedades de Sevilla* del gran arqueólogo. Mucho se benefició de ellas el doctor Ceballos para su dictamen acerca de la obra *Huelva ilustrada*, por D. Juan Agustín de Mora. «Dejó muchas apuntaciones originales sobre varios puntos geográficos» (Matute). Acaso se haya dado el nombre de *Miscelánea histórica* a estas apuntaciones y a ellas aluda la cita de D. Alonso Carrillo y Aguilar en la *Noticia de la Imagen de Nuestra Señora de la Antigua*.

1.354.—Lasso de la Vega (Francisco).

Nieto del que antecede, nació y se bautizó en la parroquial de San Lorenzo de Sevilla el 26 de Diciembre de 1655, según Matute, aunque creo debe haber errata en el año.

Heredó con la sangre el amor a los estudios arqueológicos e históricos, en los cuales, como asimismo en asuntos jurídico-eclesiásticos, llegó a ser el consultor de sus superiores en todo caso arduo.

En un viaje a Roma consiguió el nombramiento de párroco de San Pedro de Sevilla, que disfrutó hasta su muerte, en 18 de Septiembre de 1772.

Al regreso de Italia, donde visitó algunas Academias italianas, contribuyó a la fundación, en 1751, de la de Buenas Letras, en la cual trabajó con el fervor que revelan los extractos de las Memorias incluídas en el tomo publicado en 1773:

Inscripción antigua descubierta en Sevilla, dedicada a Flavio Valerio Constancio.

Discurso sobre los elementos de la cronología, dividido en dos lecciones.

Disertación apologética en defensa de la Reyna de Francia Brunechilde.

Disertación sobre la antigüedad del templo de San Nicolás de Sevilla.

Discurso sobre la antigüedad y progresos del Colegio de San Miguel de Sevilla.

Discurso sobre la identidad del báculo del venerable siervo de Dios D. Fernando de Contreras.

El señor Matute y Gaviria asegura haber visto, entre los manuscritos que pertenecieron al Conde del Águila, un códice rotulado: *Noticia para formar el discurso histórico y geográfico de la villa de Alcalá del Río y sus grandezas, y juntamente noticias del glorioso San Gregorio Ossetano, cuyo sagrado cuerpo allí se venera. P. D. Fr. L. de L. V.*, siglas correspondientes al nombre y apellidos de D. Francisco Lasso de la Vega.

1.355.—Lasso de la Vega (Rafael).

Poeta sevillano, nació el 28 de Febrero de 1890; en su ciudad natal estudió el bachillerato y a los diez y ocho años vino a Madrid, donde empezó a publicar poesías en *Los Lunes de El Imparcial*. Hasta la fecha en que escribo esta nota, amén de varias composiciones en periódicos y revistas lite-

rarias, lleva escritas y publicadas las siguientes obras poéticas: *Rimas de Silencio y de Soledad* (Madrid, 1910) y *Breviario Sentimental* (íd., 1914). *El corazón iluminado y otros poemas*. Joven inteligente y laborioso, arrastra una vida algo bohemia, sin cesar de traducir y producir.

1.356.—Lasso de la Vega y Cortezo (Javier).

Nació en Sevilla el 23 de Septiembre de 1855, en la calle de las Palmas, y recibió el bautismo en la parroquial de San Lorenzo.

Hijo del reputado médico D. Javier y de doña María Cristina, y sobrino del renombrado doctor Cortezo, no recibió con el nombre la vocación a la Medicina, carrera que siguió en la Escuela de Sevilla, después de haber estudiado primera y segunda enseñanza en el colegio del Santo Angel, dirigido por D. José Jaén e instalado en la calle del Angel, frente a la iglesia de su nombre. Fué excelente facultativo a fuerza de talento, mas no obedeciendo a su inclinación. Latía en su pecho otra ingénita, más viva e imperiosa, la de artista y poeta, que no podía satisfacerse ni con los estudios de Patología humana ni con la pasiva contemplación de las obras de arte; y esta inclinación le indujo a cursar en las aulas hispalenses la carrera de Filosofía y Letras, que le abría los veneros de la literatura.

Recibida la investidura doctoral médica en la Universidad de su patria, obtuvo por oposición la cátedra de Patología de la Infancia y se encargó de la Biblioteca de la Facultad.

Ya por entonces, los trabajos literarios en la prensa y las oraciones académicas, habían dado al doctor Lasso tanto realce, que la Academia de Buenas Letras primero, y la Sevillana de Medicina después, le ofrecieron honroso lugar en su seno, y el voto popular lo llevó a los escaños edilicios.

La vida del esculapio poeta, apartada de la política y consagrada al estudio y al ejercicio de la profesión, se deslizó tranquila al lado de su esposa, hija del poeta Jiménez Placer, y de sus hijos, y en medio de la admiración y el cariño de cuantos le conocían, hasta que el 23 de Marzo de 1911, con sentimiento unánime de la ciudad de Sevilla, se extinguió para siempre.

La Academia de Medicina, que lo tenía por Presidente en esta aciaga fecha, en señal de inconsolable duelo, acordó dejar vacante el cargo por un año y cubrir con crespones el sillón. Tan extremadas demostraciones tienen la natural explicación que atinadamente da el Sr. Ruiz de Arteaga, quien lo conoció y trató con intimidad: «No ya los trabajos científicos—dice—sus Memorias, Informes, Dictámenes y consultas eran siempre sobresalientes; fué de admirar más que todo eso el delicado tacto, la suma prudencia, la energía convincente con que resolvía las cuestiones que allí se presentaban a diario, muchas dificilísimas y delicadas, manteniendo siempre el prestigio de la Corporación, a la que amó con verdadero entusiasmo.»

He aquí la enumeración de las obras que ha dejado este polígrafo:

Concepto de la Fisiología general (Sevilla, 1879).

Origen de la sífilis (íd., 1880).

El Genio y la Inspiración, estudio psicológico (Madrid, 1884).

La Ciencia y el Arte (1886).

Cuatro casos de tifus cerebro-espinal (Sevilla, 1889).

Las plantas insectívoras y sus aplicaciones terapéuticas (íd., 1889).

La Atrepsia (íd., 1890).

Origen y fin del planeta (íd., 1890).

Biografía: Estudio crítico de las obras del médico Nicolás Monardes (íd., 1891).

La nefritis escarlatinosa (íd., 1894).

Isaac. Contribución al estudio psicopatológico de una sociedad de fin de siglo. Novela (íd., 1900).

Federico Rubio. Discurso necrológico (íd., 1903).

El feminismo. Discurso leído en la inauguración del curso académico de 1904 a 1905 en la Universidad de Sevilla (ídem, 1904).

Cervantes y el Quijote. Discurso leído

en la solemne sesión con que conmemoró la ciudad de Sevilla el tercer centenario de la publicación de *El Ingenioso Hidalgo* (íd., 1905).

Evocaciones. Poesías, con un prólogo de D. Mario Méndez Bejarano (íd., 1905).

Vidvan. Poema en cuatro cantos (íd., 1906).

España en Sevilla. Discurso leído en el teatro San Fernando (íd., 1908).

Lucrecia de Monterrey. Novela (íd., 1909).

Finalmente, ha dejado también esta versión del francés:

Claudio Bernard.—Lecciones de Fisiología general y de Patología experimental (íd., 1879).

Era Javier muy superior a sus obras y de pocos pudo decirse con más verdad la frase vulgar «no le cabe el talento en la cabeza.»

Confieso que no admiro sus novelas, demasiado inspiradas en el realismo masculino de Zola y en el femenino de Daudet, por más que me deleiten algunos momentos, singularmente de *Isaac*. Aunque extraídas ambas de sucesos y personajes que yo he conocido, *Lucrecia* es más narrada; *Isaac*, más sentida y con ribetes autobiográficos.

Su vena poética, cuando fluye espontánea, tiene un encanto irresistible. Yo no conozco nada más fresco y sugestivo que su *Idilio*.

Su palabra en la oratoria y en la conversación familiar brotaba con facundia inagotable y reverberaba con matices originales. Mucho se celebró su triunfo oratorio en el teatro Cervantes con motivo del Centenario del Manco inmortal. Yo también, al leer el discurso, sentí la tentación de aplaudir; pero ni esa oración, ni ninguna, borrará de mi memoria el encanto que me produjo un discurso suyo en el Ateneo defendiendo la doctrina positivista en porfiada discusión con el racionalismo, representado por varios jóvenes, yo entre ellos. Era adversario y rompí en aplausos con toda mi alma.

Además de un inmenso talento, Javier era una simpatía. Jamás le olvidaré. El Municipio ha dado su nombre a la calle de la Unión, en que no vivió nunca.

1.357.—Lasso de la Vega y Cortezo (Leoncio).

Hermano del anterior, como él sevillano, inteligente y poeta. Y con esto cesan las analogías espirituales. En medio de su rica imaginación, Javier permanecía reflexivo, y de aquí su doble aptitud para la ciencia y para el arte. Su talento era un poco burgués. Leoncio, en cambio, inquieto, desaplicado, nervioso, encarnaba el genio de la indisciplina. De pequeño, cobraba el barato entre sus condiscípulos del colegio del Angel; de adolescente dió al amor cuanto negó al estudio, y, aún jóven, abandonó su patria y buscó en América satisfacción a su sed infinita de gozar. En Buenos Aires, en Mercedes, en Montevideo, vivió pobre y libre, debiendo a sus versos, a sus sátiras y a sus crónicas periodísticas el inseguro sustento. «Era su alma una escena de bohemia», decía un poeta americano escribiendo su elogio, y así compendió fielmente los estremecimientos y las agitaciones de su existencia, agotada el 22 de Diciembre de 1915 en el Hospital español de Montevideo. El afecto que sus nobles cualidades le habían granjeado se manifestaron en los postrimeros honores al cadáver del genial escritor. El Círculo de la Prensa convirtió el salón de actos públicos en cámara mortuoria, donde, trasladados por los amigos, estuvieron depositados los mortales restos de Leoncio Lasso. Del acto del sepelio daba cuenta la prensa en estos términos: «Puede decirse que el pueblo de Montevideo, sin distinción de clases, rindió un silencioso y emocionado homenaje al llorado periodista, cuya acción valiente y continuada en pro de ideas regeneradoras tuvieron tanto eco en nuestro ambiente... Una vez en el cementerio del Buceo, varios oradores despidieron a Lasso de la Vega con sentidas frases. En nombre del Círculo de la Prensa habló el señor Pérez Benítez; don Alberto Lasplaces, en nombre de la redacción de *El Día*, pronunció un corto discurso. El señor Vázquez Ledesma se refirió a la va-

lentía y la sinceridad de la propaganda humanitaria que realizó siempre el viril escritor. El señor Beledo Arroyo leyó unas armoniosas estrofas de despedida, y el señor Juan B. Reyes habló en nombre del Centro de Estudios Sociales de la Villa Muñoz.»

Otro periódico resume toda la vida literaria de este escritor en los siguientes términos: «Luchó en el periodismo local con fortuna siempre, con aplauso a su talento, aun de aquellos a quienes más fustigaba su acre sátira. Y fué buen escritor, cronista intencionado, radical consecuente, y lo que vale tanto o más que todo ello, buen camarada y excelente amigo.»

Por ser los últimos, reproduzco los versos que, poco antes de morir, compuso y firmó en el hospital:

Cuando, al llegar la postrimera noche,
en el negro ataud
se derrumben ensueños, ilusiones,
amor y juventud,
podréis decir sin yerro: «¡Hemos vivido!»
porque es sueño el vivir, y hemos soñado;
es sabroso manjar, y hemos comido;
es alegre canción, y hemos cantado;
es copa del placer, y hemos bebido;
y es ósculo de amor y hemos besado.
Dichosos fuimos, pues nos dió la suerte,
ruidosa vida y silenciosa muerte.

De Leoncio sólo he leido en prosa un trabajo titulado *Algunas supersticiones y creencias populares relativas a la noche y al día de San Juan* por Z. Consiglieri Pedrozo, publicado en el *Folk-Lore Andaluz* (1882-3).

1.358.—Lasso de la Vega y Quintanilla (Andrés).

Prócer sevillano, de grata memoria en su patria por sus virtudes y talento. Poseía el título de Conde de Casa Galindo. Nació en la capital andaluza el 5 de Octubre de 1827 y su bautizo se celebró en la antigua parroquia de San Miguel.

Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Hispalense, donde pronto se dió a conocer como polemista elocuente y de palabra persuasiva en los temas jurídicos que el Catedrático presentaba en clase para aquilatar el grado de inteligencia de los alumnos. Después de brillantísimos cursos, obtuvo el título de Licenciado en la citada Universidad, y de allí se trasladó a la de Madrid, donde se doctoró en Mayo de 1853. El discurso que leyó entonces con el título *De las relaciones entre la Iglesia y el Estado* «llama la atención por la amplitud de miras que en él se advierte... Si en esta elegante disertación demostró su competencia jurídica, en la bella arenga con que dió gracias al Claustro, recibida la investidura, probó que, entre otros eximios dones, Dios le había concedido la elocuencia» (Bosquejo biográfico del Excmo. Sr. Conde de Casa Galindo, por el Duque de Rivas, pág. 6).

Después de los desórdenes políticos ocurridos en España, y al imponerse de nuevo las ideas conservadoras el año 56, el Ministro de la Gobernación nombró a Lasso de la Vega Gobernador de Gerona, puesto que aceptó por patriotismo y que desempeñó con celo y habilidad.

El año 57 salió Diputado a Cortes por el distrito de Écija, y en el Parlamento resonó su varonil palabra, defendiendo una enmienda al proyecto de ley de instrucción pública. En 1864 ingresó en la alta Cámara por Real decreto de 30 de Diciembre, y por derecho propio en 1877.

Lasso, al estallar la revolución de Septiembre de 1868, regresó a Sevilla, y desde allí ayudó a Cánovas en los trabajos preparatorios para proclamar rey de España a D. Alfonso XII; pero las autoridades revolucionarias lo vigilaron estrechamente, y concluyeron por prenderlo como sospechoso. Recluído aún, supo la noticia del movimiento de Sagunto, y pronto tuvo la alegría de verse libre y tomar el mando del gobierno de la provincia.

El Conde de Casa Galindo ocupó la Presidencia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, y perteneció a la Real Academia de Buenas Letras de su patria: era también Caballero Maestrante, y poseía grandes cruces.

En los últimos años de su vida residió en Carmona, donde, según me aseguran, aunque

no he podido comprobarlo, escribió una *Historia de la nobleza española*. En aquella ciudad histórica le sorprendió la muerte el 24 de Marzo de 1900.

La Academia de Bellas Artes honró su memoria, colocando un retrato de su expresidente en la sala de sesiones de la Academia, y una lápida conmemorativa a la entrada.

La señora viuda de Casa Galindo ha reunido en elegante tomo algunos trabajos de su ilustre esposo, precedidos de una interesante biografía redactada por el Duque de Rivas; el tomo tiene el título siguiente: *Bosquejo biográfico del Excmo. Sr. Conde de Casa Galindo, por el Excmo. Sr. Duque de Rivas; publícalo con documentos y discursos literarios y políticos del Conde, la Excma. Sra. Condesa viuda de Casa Galindo, Marquesa de Cubas* (Sevilla, año MDCCCCII).

1.359.—Leaguei y Porras (Diego).

De ilustre familia nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII. Profesó en el convento de San Agustín de su ciudad natal el año 1649.

Después de regir los conventos de las ciudades de Cádiz y Córdoba, erigiéronlo Definidor de la Orden. «Fué varón muy docto y de grande espíritu en la predicación» (Arana). De edad provecta se retiró al convento de Recolección de Guecixa, para entregarse a la oración y allí falleció en 1707.

1.360.—Leal y Ramírez-Arias (Lorenzo).

Joven y afamado novelista, periodista batallador e incansable y delicado poeta, vió la luz primera en Lebrija el 2 de Febrero de 1860, en su casa núm. 8 de la calle que hoy lleva su nombre, y recibió las aguas del bautismo en la parroquia de Ntra. Señora de la Oliva.

Aunque de ilustre prosapia, pertenecían sus padres a humilde clase social, y el deseo de cultura que alentaba a Lorenzo le llevó al mostrador de una botica, donde robando descanso al fatigado cuerpo estudiaba el bachillerato, y más tarde, dependiente de la librería de Alvarez en Sevilla, y empleando igual procedimiento, cursó la Facultad de Filosofía y Letras. Como tantos otros jóvenes, al sentirse animado para marchar por el áspero camino de la literatura, entregóse al periodismo. Pero «no le llevaron a él sus gustos. Para las letras fué el verdadero culto de su corazón. La lectura asidua de las obras de nuestros clásicos, juntamente con la de los novelistas modernos; su amistad con los más conspicuos escritores sevillanos, y hasta su misma ocupación mecánica durante los años de sus estudios académicos, contribuyeron a avivar más y más aquellas sus aficiones. En el periodismo lució las dotes de su inteligencia y la fortaleza de su alma.» (Montoto).

Muy joven, apenas contaba veinticinco años, los negocios de la casa editorial donde prestaba sus servicios le llevaron a tierras de América. Allí vióse desamparado y obligado a buscar por sus propios esfuerzos el sustento. A su regreso buscó un porvenir en la política.

Afiliado, acaso a su pesar, a la disidencia conservadora, abandonó la prensa liberal y dirigió en Sevilla *El Cronista*. Su jefe político lo envió a San Sebastián para dirigir *El Guipuzcoano*, y, en fin, cuando, reconocido su valor por Romero Robledo, se descorría ante sus ojos el velo de un brillante porvenir, sucumbió el 23 de Septiembre de 1891 en el famoso choque de trenes ocurrido en Quintanilleja, donde tantas víctimas le acompañaron al definitivo viaje. Era su sino. D. José Canalejas, que con su señora viajaba en el mismo tren, le instó repetidas veces para que le acompañase en su vagón, y no accedió a la afectuosa demanda. Se habría salvado.

Dió Leal en un periódico de Buenos Aires su primera novela *Juan de Dios*, y más tarde la reimprimió en Sevilla (1884), el año mismo en que lanzó al público *La Soñadora*, perfil «trazado con mano segura, como por quien está avezado a mover lápices y sabe con cuatro líneas y pocos más

rasgos llevar al papel el secreto de la vida» (Montoto). Y no sólo ofrece *La Soñadora* el estudio de un carácter, pues las bellezas del fondo, no inferiores a la gentileza de la heroína, la convierten en novela social, en espejo de costumbres y en revelación de la podredumbre política por él vista de bien cerca y con magistral acierto reproducida. Iguales condiciones de observación, espontaneidad y facilidad de ejecución muestran todas sus obras: *La Educanda* (1884), comedia; *Minucia literaria* (1888); *Frescos de Andalucía* (1890); *Crisálida y mariposa*, cuadro de costumbres celebradisimo por la crítica; *Viruelas locas* (1890), granizada de pústulas sociales de que el autor anhela sacar virus atenuado para inoculaciones inmunizantes; una colección de poesías titulada *Nostalgia*, y aquellas lindas narraciones que tituló: *¡Siempre las mujeres!*, escritas todas con increíble rapidez, con vértigo, entre sus estudios, trabajos y ocupaciones periodísticas.

Los trabajos de Sísifo, trágica novela publicada en 1891, alegoría de la vida rural española a los sesenta años de régimen constitucional, lleva, dice un crítico, «anotados los males que aquejan a la nación, y presentado como un esbozo del problema que preocupa a todas las inteligencias». Triste noche de bodas la de Sísifo, homicida sin quererlo, con el cadáver de su desposada al lado y en lecho ajeno, exclamando: «¡El médico y el cura son los que deben asistirme en mi noche de bodas!»

Con el pseudónimo *Pedro Sánchez* abrió una válvula a su negro humor en la crítica satírica *Un vivero de sabios*, donde fustigaba al cenáculo congregrado en torno de la singular figura de D. Manuel Sales y Ferré. Vano fuera decir que ningún libro de Leal se vendió ni, después de agotado, se buscó con tanto empeño cual el mordaz libelo. No sólo en él fluía abundante la hiel del alma. Con entera sinceridad, presintiendo acaso la proximidad de su fin, desengañado y sin lágrimas, terminaba su poesía *La mejor amada*, diciendo:

Grandes y eternos, tumba idolatrada,
Los amores serán,
Que en el profundo seno de la tierra
Tendrán lecho nupcial.
Ya me estremezco de placer pensando
En el sediento afán
Con que tu manto cálido y obscuro
Mi cuerpo cubrirá.
Ya gozo imaginando el ansia loca
Con que me besarás
Hasta haber conseguido con tus besos
Mi carne devorar.
¡Ése es amor, ¡oh tumba idolatrada!,
Amor sin liviandad,
Amor por el que triste he suspirado
Y no he sabido hallar.
Tú, mi amada leal, tú, generosa,
Me invitas a gozar
La dicha de no ser, ¡la única dicha!
¡Qué más felicidad!

De hombre que así sentía y fantaseaba, no podía esperarse amabilidad ni indulgencia para con sus semejantes. Con razón decía Montoto: «La tolerancia y la benevolencia, así como la piedad, tienen su asiento en las almas sanas.»

1.361.—Lebrija (Antonio de).

Nació en Lebrija (Sevilla) y floreció en el siglo XVI. Sirvió en el Nuevo Mundo a las órdenes de Gonzalo Jiménez de Quesada y concurrió a todas las contiendas de la conquista. Escribió, en unión del capitán San Martín, una *Relación de la conquista del nuevo reino de Granada* (1540), obra que dedicó al emperador Carlos V, cuando volvió a acabar sus días en España. Fué tesorero del Ejército y muy apreciado por su valor y prendas morales.

1.362.—Lebrija (José de).

Dos libros se deben a este piadoso escritor firmados con el nombre Joseph Nebrissense, y ambos en honor de su santo, a saber: *El Aguila coronada, San Joseph* (Sevilla, 1724) y *El gran Príncipe de todos los príncipes Angélicos y humanos, San Joseph* (íd. 1728).

Creo que no quedaría quejoso el santo.

1.363.—Ledesma (Juan de).

Floreció en el siglo XVII y ejerció el cargo de escribano público en Sevilla, su patria. El señor Matute atribúyele esta obra: *Compendio histórico de las imágenes de María Santísima que hay en el mundo,* manuscrito que da el citado autor por concluído en 1688. Presumo que hay error en el título de la obra y en la fecha de su terminación. La obra debe rotularse, según he comprobado, *Compendio histórico de las imágenes de María Santísima que existen en la ciudad de Sevilla y distrito de Andalucía y Extremadura* (manuscrito del año 1633).

De este manuscrito se entresacó y copió el año 1717 lo que concierne a la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, fragmento que en el tomo XXIX de papeles varios de la Biblioteca de la Catedral hispalense se conserva con este rótulo: *Invención y origen de la imagen angelical de Nuestra Señora de los Reyes, que está en su Capilla en la S. I. M. y P. de la M. N. y M. L. C. de Sevilla. Per me Reges regnant.*

En el año 1766 D. Francisco Lasso de la Vega copió el manuscrito original de Juan de Ledesma.

1.364.—Lemos Pinto (Pedro de).

Escritor didáctico sevillano que vivió en el siglo XVIII y del cual ignoro toda noticia tocante a su estado y condición. Sólo he podido averiguar que le pertenecen dos disquisiciones con los siguientes epígrafes:

Origen de la Iglesia (1793).

Origen de las fábulas (1794).

1.365.—Lemus y Rubio (Pedro).

Nació el día 10 de Agosto de 1869 en Sevilla, donde recibió el título de Licenciado en Filosofía y Letras. Mediante oposición ingresó el 1911 en el profesorado, habiendo obtenido la cátedra de Literatura del Instituto de Cabra, y por concurso de traslado pasó a los Institutos de Pontevedra y Murcia, sucesivamente. En la *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos* publicó unas observaciones a *La Asinaria* de Fernández de Ribera.

Desde Diciembre de 1914 pertenece como correspondiente a la Academia Sevillana de Buenas Letras. Es autor de las siguientes obras:

Elementos teórico-prácticos de Gramática (Badajoz, 1897).

El Maestro Elio Antonio de Lebrixa (París, 1911).

La «Secunda Repetitio» del Nebrisense.

Estas dos últimas obras se han declarado de mérito por R. O. del 9 de Noviembre de 1914.

Ejercicios gramaticales de la lengua castellana (Madrid, 1914).

Los versos latinos (favorablemente informada por la Real Academia Española en Junio de 1914).

Gramática castellana (sin lugar ni fecha; sé, no obstante, que salió a luz en 1917).

Manual de Preceptiva Literaria (Murcia, 1921).

1.366.—León (Alfonso de).

Danlo por nativo de Sevilla D. Nicolás Antonio y Ortiz de Zúñiga. Profesó en el convento de benedictinos, el cual rigió como Abad desde el año 1623 a 1627. Argáiz, que lo conoció, lo califica de «varón muy docto y de vida inculpable y penitente.» En cuanto a su saber, lo acreditó en el desempeño de la cátedra de Teología de la Universidad hispalense.

Durante algún tiempo residió en la casa conventual de Monserrat y entonces escribió y dió a luz las *Advertencias selectas de la Vida Espiritual fundadas en la Regla de San Benito, Maestro universal de Santidad y perfeccion* (Barcelona, 1637).

Dice de esta obra Argáiz: «Habiendo considerado con atención el tesoro que está encerrado en aquel librito de oro o joyel de la Regla de San Benito, sacó unas explicaciones sobre ellas, que llamó *Selectas.*»

1.367.—León (Antonio de).

Apenas se sabe de este poeta otra cosa sino el somero juicio que de él hace D. Alberto Lista diciendo: «León estaba singularmente infatuado contra el estudio de las Humanidades y no perdía ocasión alguna de ridiculizarlo» *(Revista de Madrid,* p. 253); afirma que estaba «dotado de un genio especial para la lírica.»

Vivió en el siglo XVIII y parece que, por la falta de una bien dirigida educación literaria, no alcanzó la notoriedad que prometían sus naturales dotes.

1.368. —León (Diego de).

Profesó en la Orden de los carmelitas, y se distinguió mucho como gramático y canonista. Rodrigo Caro elogiaba los escritos de este insigne sevillano. N. Antonio se equivoca al creerle utrerano, pues nació en Sevilla. Sabía a la perfección el griego y el hebreo, y compuso algunos trabajos acerca de la Sagrada Escritura. Llamado después por el rey Felipe II para servir de maestro a los Príncipes de Bohemia, no aceptó el cargo por tener empeñada su palabra con el Papa Pío IV, que le había elegido como su Legado particular en el Concilio de Trento, condecorándolo entonces con el título de Obispo columbiense. Escribió: *De Arte Grammatica Hebraea, Super IV libros sententiarum Commentaria, Trioedem orationum in Concilio tridentino habitarum* y *Disputationum in eodem.* Falleció el Padre León en 1589 y se le dió sepultura en su convento de Sevilla.

Sospecho, aunque no puedo asegurarlo, que el utrerano fuera Fray Diego de León, mínimo, autor de *Manuale sacris Ordinis minimorum,* si no es que se le ha confundido con Fray Francisco de León, carmelita, hombre muy docto, natural de Utrera.

1.369.—León (Félix de).

Orador religioso del siglo XVII y natural de Sevilla. Carezco de noticias especiales sobre la vida de este sacerdote, del cual se publicó la *Oración fúnebre en las honras que hizo la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla por el alma de D. Carlos II* (Sevilla, 1701).

1.370.—León (Gómez de).

Jurisconsulto sevillano. Ejerció la abogacía en la Real Audiencia de su patria. Arana le llama «sabio Jurisperito». Floreció en el siglo XVI, y escribió *Informacionum* (sic) *decisionum et responsorium iuris Centuria* (1564). En opinión de los doctos, tuvo el mérito de ser el primer español que dió a luz obras de esa clase.

En la capilla mayor de Santa Marina, dice Matute, existe una bóveda con escudo de armas de relieve, alrededor de la cual hay esta letra: *Quia est bonum—et jucundum habitare fratres—in unum;* y en igual forma, y en la misma losa de mármol, se lee: *De Alonso Díaz de León y Gómez de León—su hermano y de sus herederos 1569.*

1.371.—León (Hernando de).

«Sabio sacerdote sevillano» le llama Gomez Azeves y, en efecto, fué profundo humanista y elegante poeta latino.

Poseía una soberbia biblioteca, al menos, para lo que entonces se acostumbraba, y en su casa de la calle de Lepanto se congregaba lo más escogido de las letras y de la erudición hispalense.

Era también D. Hernando consultor obligado de todos los humanistas hispalenses del siglo de oro.

1.372.—León (Juan Manuel).

Nació en Sevilla en 1537 e ingresó en la Orden de Loyola.

En la *Biblioteque de la Compagnie de Jesús* se le menciona como autor de una notable *Carta* incluída en *Monumenta historica S. J. Litterae quadrimestres, tomo III.*

Falleció el día 8 de Enero de 1579.

1.373.—León (Fray Martín de).

Nació en Sevilla, de padres nobles, y tomó el hábito de agustino en el convento Casa grande de la Orden, en su patria. Pasó al Perú, donde cosechó aplausos, tanto en el púlpito como en la cátedra, granjeándose la estimación del Arzobispo y del Virrey. En 1630 el Papa Urbano VIII le nombró Prelado asistente de su solio, siendo promovido al siguiente año a la Silla de Puzzol. En 1650 ascendió a Arzobispo de Palermo y falleció en 1655. Escribió, estando en Lima, *Relación de las exequias que el Excmo. Sr. D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, hizo en las Honras de la Reina Doña Margarita de Austria* (obra impresa en Sevilla el año 1612).

1.374.—León (Pedro de).

Famoso humanista del siglo XVII. Nació y estudió en Sevilla y alcanzó una cátedra en la Universidad de Valencia. Aunque se le atribuye un *Arte Latina,* no consta la exactitud de esta presunción. D. Vicente Ximeno en la *Biblioteca Valenciana* le llama «docto sevillano».

1.375.—León (Pedro de).

El P. Carlos Somervogel, al señalar la patria de este escritor, dice sólo: «nacido en las cercanías de Sevilla,» sin determinar el pueblo. Ingresó en la Compañía de Jesús y murió en Sevilla el día 11 de Abril de 1679.

En la Biblioteca de Salamanca se conserva con el nombre de este autor un manuscrito titulado:

Compendio de las industrias en los ministerios de la Compañía de Jesús.

1.376.—León y Arce (Francisco).

Nació en Sevilla el año 1579, y aunque anduvo mucho tiempo fuera de su patria, ora en Portugal, ora en Madrid, de quien dice le «fué madre natural, pues aunque hijo extraño, lo albergó dentro de sus entrañas,» no perdió jamás el cariño a su país natal, que celebra diciendo:

«Fueron la gala del mundo,
Porque Sevilla es la gala;
Que a no ser Sevilla en él
Todo el mundo se acabara.»

Parece que fué protegido de varios magnates, singularmente del Conde de Medellín y del Duque de Braganza. Compuso muchos versos y llevó en el parnaso el nombre de Arceo, derivado de su segundo apellido. Él se titula Escribano de S. M. y autor de las jornadas de Francia, Portugal e Inglaterra. Escribió: *La Perla en el nuevo mapa mundi hispánico, el mediodía de Sevilla y costas; Jornada Real de S. M.: Primera parte, con la pintura de los horizontes, jamás vistos* (Madrid, 1624). Consta de diez y nueve loas y un coloquio en verso y ocho episodios en prosa.

1.377.—León Garabito (Francisco).

Nació en Sevilla, de una ilustre familia, al pie de cuyo escudo nobiliario he leído el siguiente terceto:

«Los leones damos gritos
Que se acojan los hidalgos
Al solar de Garabitos.»

Se licenció en Cánones en la Universidad de Salamanca y contrajo matrimonio con la gentil poetisa doña Feliciana Enríquez de Guzmán, que combatió con fortuna a Lope de Vega. Fué D. Francisco uno de los cuatro abogados de la ciudad de Sevilla. Dos obras suyas se imprimieron en la dicha capital y en el mismo año de 1625. Titúlase una: *Información en Derecho por la Purísima y Limpísima Concepción de la Virgen María, en dedicación de la hazaña de las doncellas de Simancas.* En pos de los grabados de la Virgen, San Joaquín y Santa Ana y el escudo de armas, se leen dos décimas originales de la esposa del autor. La otra obrita es un memorial dirigido a Felipe IV con el título *Arbitrio del desempeño de S. M. y conservación y aumento de la grandeza de su Monarquía de España.*

1.378.—León Garabito (Melchor).

Nació en Sevilla en el siglo XVII y profesó en la Casa grande de San Francisco. Escribió un curioso relato titulado *Discurso trágico del grande Diluvio y portentosas avenidas sucedidas en la muy noble ciudad de Sevilla desde 25 de Enero hasta 16 de Febrero de este año 1626. Y en él se refieren enteramente todos los prodigiosos sucesos, de la suerte que ivan sucediendo dignos de eterna memoria* (Salamanca, 1626).

1.379.—León Manjón Contreras y Mergelina (Pedro de).

De ilustre prosapia, según denuncian sus apellidos, nació en el número 7 de la calle de Daoiz, en Sevilla, el día 7 de Noviembre de 1877 y fué bautizado el mismo día en la parroquial de San Andrés.

En su ciudad natal siguió carrera literaria hasta terminar los estudios con el grado de Licenciado en Derecho.

En posesión del título de marqués del Valle de la Reina, perteneciendo a la aristocracia por su sangre y por sus ideas políticas a las clases directoras, se abanderizó en el partido conservador y comenzó su carrera pública representándolo en el Ayuntamiento de Sevilla. Con la misma significación política llevó durante algunas legislaturas la voz de la circunscripción de Sevilla en las Cortes.

Sus aficiones a los estudios históricos le valieron el título de correspondiente de la Real Academia de la Historia, y su adhesión a las instituciones imperantes el de Mayordomo de semana del Rey. Miembro de la Real Maestranza de Caballería, ocupó durante varios años, hasta el de 1913, la secretaría de la Orden. Su espíritu curioso aprovechó esta ocupación para estudiar y ordenar los papeles y documentos del archivo, y componer la interesante obra *Historial de Fiestas y Donativos. Indice de Caballeros y Reglamento de Uniformidad de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla* (Madrid, 1909).

Falleció en Sanlúcar de Barrameda el 14 de Septiembre de 1913.

1.380.—León Serrano (Pedro).

Natural de Alcalá de Guadaira. En la segunda mitad de la décima sexta centuria ejercía en Sevilla el cargo de Escribano Mayor de todas las rentas Reales en esta ciudad.

Escribió un *Compendio de la Fundacion y antigüedades de la villa de Alcalá de Guadaira* (Manuscrito del año 1705). Recogió en esta obra noticias curiosas: así en la página 2.ª transcribe la Inscripción de Hienipa, que afirma estaba en la esquina de la Torre. A la vuelta de la página dice que cuando se fabricó el Hospital de San Juan de Dios, quitaron la piedra de la torre, que era la primera al Oriente y la pusieron en el Pórtico, y al quitarla, se quebró por medio.

1.381.—León Troyano y García de Leaniz (Francisco).

Nacido en Sevilla el 3 de Mayo de 1868, recibió el agua bautismal en la parroquia de San Andrés. Terminados los estudios, que siguió en su ciudad natal, se dedicó a la prensa, y, primero en los periódicos locales y regionales, y más tarde en *El Resúmen, El Imparcial* y otros diarios madrileños, publicó estudios sociales, críticos y literarios.

Comenzaba a preocupar a la opinión y a los estadistas el problema de los obreros rurales en Andalucía, cuando, por comisión de *El Imparcial*, León Troyano recorrió aquella región, inquirió las causas del mal, examinó las peticiones y con profunda deliberación publicó una serie de artículos: *La cuestión agraria de Andalucía,* donde se inspiraron los políticos que discutieron en el Parlamento este asunto. Y aun Joaquín Costa, en su obra *Socialismo agrario,* recoge muchas de las advertencias y observaciones del estudio de Troyano.

En revistas y periódicos ha publicado también trabajos de crítica artística, principalmente de Pintura.

La obra literaria sembrada en periódicos y no recogida en tomos especiales, se halla representada en primer lugar por la colección de artículos *La Alhambra,* que la prensa granadina publicó en preferente lugar y elogió fervorosamente. No menos dignos de mención me parecen *El cementerio de los niños, Mis Vírgenes, Mis amigos, Mis hermanos, Antinomia, Nocturno, El Jueves Santo en Sevilla* y otros muchos.

Sus diarias tareas no le impidieron dedicarse a trabajos de más empeño, laureados en públicos certámenes. En Sevilla, el año 1906, se le adjudicó «el pensamiento de oro» por el trabajo *La Mujer Sevillana,* en el certamen del Ateneo Sevillano. En otra justa alcanzó premio su estudio *El Hombre milenario.* En nuevo concurso del Ateneo de Sevilla, se premió su *Proyecto de una escuela de periodistas.* Asimismo merecieron lauros *La crisis agraria en Andalucía* y *La ganadería andaluza.*

En el primer «Concurso Regional de Ganados», celebrado bajo la protección del Ministro de Fomento, se concedió premio a la *Memoria sobre el cultivo de la Zulla en la región meridional de España,* por León Troyano.

Finalmente ha publicado las siguientes obras literarias: *Prosa del corazón* y *Cristos y Dolorosas.*

1.382.—Lerín y Bracamonte (Gaspar de).

Sabio sevillano, que floreció en el siglo XVIII. Murillo Velarde lo elogia en los siguientes términos: «Fué insigne en todo género de Literatura, de Teología y Derecho, Letras humanas y poesías y en toda erudición», y termina declarando «no haber conocido hombre de mayor extensión en letras». Por su ingenio y amplia cultura, así como por su reputación de políglota, era llamado en todas partes *Célebre sevillano.* Estaba dotado de una memoria prodigiosa. Según D. Justino Matute, sermón que escuchaba una vez, se lo aprendía a la letra, y en una ocasión repitió sin titubear toda una comedia que había visto representar por la primera vez. Con facilidad pasmosa hizo el examen de oposición a la doctoral de Granada, y se llevó el primer puesto. De allí pasó a Coria, y ganó también la oposición a la doctoral, y mientras se corrían los trámites, se trasladó a Sevilla, obteniendo una beca jurista en el Colegio de Santa María de Jesús, de la que tomó posesión el 24 de Julio de 1709. Quiso la doctoral de Ciudad Rodrigo, y la ganó en otras oposiciones, aclamado por el Clero y el pueblo y elegido por unanimidad a Claustro pleno. Fué Provisor del Cardenal Belluga, perteneció al Tribunal de la Inquisición en el año 1720, y su amigo el Cardenal le concedió la dignidad de Maestrescuela de la iglesia de Murcia, en 1726.

En el mes de Febrero de 1733, combatido por la gangrena que se le extendió en una pierna, murió, ya electo Auditor de la Sacra Rota, tan ilustre sevillano, «dejando a toda España con el mayor sentimiento, y a su Colegio con el desconsuelo por semejante pérdida» (Matute).

Es el autor de una *Apología por el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, de Sevilla, en que se prueba su omnímoda igualdad con los de Castilla,* de la cual hay un extracto en la Colección de Vargas Ponce.

1.383.—Lerín y Bracamonte (Juan).

Astigitano *per accidens,* pues sus padres estaban avecindados en Sevilla; pero coincidió el alumbramiento con una corta permanencia de la madre en Écija.

Se crió y estudió en Sevilla, y recibió en aquella Universidad el grado de Doctor en Derecho canónico. En unas oposiciones salió triunfante, ganando la cátedra de Código y de Decreto, en la que se distinguió por su inteligencia y saber. Era notable orador, y cuando Felipe V visitó a Sevilla, Lerín, como Rector de la Universidad, llevó la palabra de los centros docentes.

Ocupó el cargo de Fiscal en la Real Audiencia, dando a la imprenta varios alegatos, dictámenes y censuras, entre ellas la titulada *Defensa de la jurisdicción Real.* Un anó-

nimo impugnó este trabajo, y Lerín contestó con un opúsculo (1734), al cual no se dió réplica alguna. Imprimió también *Por la suprema potestad y regalía de S M. en el establecimiento de estancos, prohibición de comercios y concesión de monopolios en el régimen temporal de sus dominios, sin excepción de los eclesiásticos regulares y seculares;* esta alegación en Derecho encerraba tanto mérito, que el rey premió a Lerín con el cargo de Fiscal en propiedad (1731), y de allí pasó a la Chancillería de Granada, de la que después se le nombró Oidor. Perteneció al Real Consejo de Navarra, al de Hacienda, y formó parte del Consejo Supremo de Castilla.

Unió a su gran ilustración lauros de poeta, siendo premiado en un certamen que se celebró en Córdoba.

Falleció el 27 de Febrero de 1779.

1.384.--Lerín y Ricarte (Isabel María).

Vino al mundo en la ciudad de Sevilla el 1.º de Julio de 1679, y recibió las aguas del bautismo en la parroquia de San Vicente, siendo sus padres don Gaspar de Lerín y Bracamonte y doña Isidora Ricarte. Contrajo matrimonio con don Joaquín de Florencia y Lerín, y, a la muerte de éste, tomó el velo de domínica en la iglesia de Santa María de Gracia, adoptando el nombre de María Isabel de San Antonio. Dejó de existir en 17 de Marzo de 1743. Años después de su muerte vió la luz su *Poema historial de la prodigiosa vida del gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán. Obra pósthuma que dexó escrita, y entonó en vida, ajustando las cadencias del Diapente harmonioso, al sagrado fuego de la devoción y la obediencia, para morir Cisne, y renacer Phenix... sácalo a luz un devoto del glorioso Santo* (Granada, 1756). Es un poema en romance endecasílabo.

1.385.—Levanto (Benita).

En el año de 1686 fué abadesa del convento de las Dueñas, de Sevilla, e imprimió el libro *Hverto del celestial esposo, fvndado sobre el opvsculo de N. P. S. Bernardo, que comiença: Ad quid venisti?* (Sevilla, 1686), añadiendo una nota biográfica de la autora, doña Constanza Ossorio, escrita por doña Benita, así como la *Dedicatoria* al Cardenal D. Luis Portocarrero, que figura al frente del libro.

1.386.—Levanto (Dionisio).

Nació en Sevilla el año 1673. Fué Provincial de San Hipólito y Catedrático. Pertenecía a la Orden de los Dominicos y escribió «muchos tomos (Mss.) de materias teológicas y eclesiásticas (Beristain) y *Oración Panegírica por el nacimiento del Príncipe Luis I de España* (México, 1708). *Panegírico de San Francisco de Asís* (ídem, 1709). *El Sol en Oriente y Occidente. Elogio de Luis I en su proclamación en Oaxaca* (idem, 1725). *Panegírico de Santo Tomás de Aquino* (Puebla, 1722) *y Elogio fúnebre del Muy R. P. Maestro Fray Ignacio de Heredia, Provincial de Oaxaca* (México, 1737).

1.387—Levanto (Leonardo).

Hermano del anterior. Nació en Sevilla a fines del siglo XVII; profesó en la Orden de Santo Domingo y desempeñó por dos veces el cargo de Provincial. Escribió: *Crisis americana sobre el Canonicato seglar de Santo Domingo de Guzmán* (Madrid, 1741). En esta obra se refuta a Noriega y Arguleta «con la más abundante y exquisita erudición, con la más fina y nerviosa crítica y con el estilo más claro y correcto» (Beristain). Compuso además *El Patrimonio verdadero del mejor de los Guzmanes* (México, 1754).

1.388.—Levanto (Pedro Francisco).

Descendiente de ilustre familia genovesa, nació en Sevilla el 2 de Febrero de 1662 y se bautizó en la parroquial de San Juan de la Palma.

En los días de la infancia pasó como paje al servicio de D. Ambrosio Ignacio Spínola, que regía la Sede hispalense. Terminados los estudios eclesiásticos, concedióle el Prelado una prebenda en el Cabildo, y en 1693, por defunción de su deudo D. Pedro Lelio de Levanto, se le otorgó el Arcedianato de Reina en la Patriarcal. También parece que disfrutó el Arcedianato de Écija, según leo en el Sr. Palomo *(Riadas*, pág. 338).

El Arzobispo D. Frey Manuel Arias, que sucedió en la silla arzobispal a Spínola, no pudiendo acudir a las diarias atenciones de la diócesis, por embargar su atención el cargo de Gobernador del Consejo, que desempeñaba en la corte, propuso a Levanto para auxiliar del arzobispado, y Roma lo nombró con el título de Obispo de Lacedemonia. En el desbordamiento del Guadalquivir, a fines del año 1707 y principios del 1708, «el obispo auxiliar, electo ya de Lima, empeñó sus prebendas para dar limosnas, después de haber dado cuanto tenía en su casa,» se lee en *El Lustro Real*. La noticia de que ya entonces había sido elegido Levanto para la Sede arzobispal de Lima, no parece exacta, puesto que hasta 1709 no lo presentó Felipe V, según dice Matute y copia el señor Palomo en una nota.

En 17 de Marzo de 1710 se embarcó para Buenos Aires; pero apresado el buque por los holandeses, desembarcó el 24 de Junio en Texel. Conseguido el rescate por elevada suma a causa de su título de Virrey del Perú, regresó a España por Francia, donde Luis XIV le honró grandemente.

Hallábase el rey de España en Talavera de la Reina, cuando solicitó Levanto la venia para retirarse a Sevilla. Desde esta ciudad renunció en Octubre de 1711 el arzobispado de Lima; pero en 1715, a propuesta Real, se le nombró Obispo de Badajoz, prelacía de que tomó posesión el 16 de Septiembre del mismo año. Gobernó su diócesis con prudencia hasta el 2 de Febrero de 1729, en que falleció. Recibió sepultura en la capilla de Santa Bárbara. «El señor Matute asegura que vió una docta carta latina impresa en 31 de Diciembre de 1717, que, con motivo de la bula *Unigenitus*, escribió al Papa Clemente XI.»

1.389.—Leygonnier y Márquez (Cayetano).

La familia de Leygonnier, a mediados del siglo XIX, vivía una entonces hermosa casa de la calle de la Raveta, hoy Moratín, esquina a la de la Lechera, hoy Mateo Alemán, y en la misma acera de la famosa Posada de la Palma, en el trozo que media entre la calle del Aromo y la de la Lechera antes citada.

Nació D. Cayetano en Carmona el año 1843. Estudió en Sevilla y obtuvo el título de bachiller en Filosofía.

Dirigió en la capital hispalense el periódico *La Asamblea*. Y durante varias legislaturas representó en Cortes la circunscripción de Sevilla.

Cuando en la Prensa y en el Parlamento se discutía la conveniencia del enlace de Don Alfonso XII con D.ª María de las Mercedes, nupcias de amor muy del agrado popular, publicó el señor Pérez de Guzmán un folleto titulado: *Un matrimonio de Estado*. Impugnando las opiniones de este autor, dió Leygonnier otro folleto: *La cuestión del día*. (Sevilla, 1877.)

Suya es también una memoria titulada: *Asociación nacional para el fomento de la Marina* (Madrid, 1885).

1.390.—Liaño (Lope de).

Escritor sevillano del siglo XVII. Se distinguió principalmente en la poesía dramática. Por desgracia no se conoce más obra suya que la impresa en un tomo de la biblioteca del British Museum con el título *Bernardo del Carpio en Francia*.

Mas de sus dotes poéticas da testimonio Juan Pérez de Montalbán, en la *Memoria de los que escriben comedias en Castilla*, donde dice de Liaño: «Es tan abundante, ingenioso y fértil para autos y comedias, que en todo tiene muy grande estimación y toda muy digna de sus aciertos». Consta que en 1630 seguía residiendo en Sevilla, y en esa

fecha le encargó el Cabildo los dos autos que habían de representarse en la festividad del Corpus, pagándoselos en 600 reales. Ignórase los títulos de estos poemas, porque nada se consigna en el Archivo municipal. Sábese únicamente que representó estos autos el comediante Alonso de Olmedo.

1.391.—Liaño y Liñán (Francisco).

Nacido en Sevilla el año 1594. Profesó en la Orden de San Agustín, en su patria, y después de seguir los estudios en la religión, pasó a cursar teología en la Universidad de Alcalá de Henares. Explicó en el convento de Sevilla, en una época Artes, y muy posteriormente, Teología, pasando en este intervalo a Granada para dar lecciones de la última facultad.

Eligiéronle prior de los conventos de Málaga y Jerez de la Frontera y superior de la provincia agustiniana de Sevilla. «Muy reputado por su doctrina», dice un biógrafo. Aconteció su muerte en Cádiz el año 1671.

Quedan de este escritor los *Comentarios sobre la Suma de Santo Tomás.*

1.392.—Licht y Barrera (Andrés de).

Este meritísimo eclesiástico sevillano nació el año 1700, y fué Canónigo doctoral de Segovia, Penitenciario y Agente de la Catedral hispalense y, por último, rigió el Obispado de Guadix. Amado por los pobres, admirado y reverenciado por todos, estuvo al frente de aquella Iglesia algún tiempo; pero, quebrantada su salud, renunció al episcopado, creyéndose inepto para su desempeño, y volvió a Sevilla, su patria, donde murió el 5 de Enero de 1751. Sus restos descansan en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, de la Iglesia Catedral.

Se conservan del Padre Licht las siguientes alegaciones en Derecho, que se imprimieron en Sevilla:

Segunda alegación en Derecho, por el Ilmo. Deán y Cabildo de Sevilla, sobre la percepción de las tercias de las tres Vicarías de Constantina, Aznalcázar y Sanlúcar la Mayor.

Por la Universidad y estudio general del Colegio mayor de Santa María de Jesús, de Sevilla, «sobre que el dicho Colegio debe asistir y proponer el medio en todas las conclusiones de los regulares, los que han de acudir a la Universidad para pedir día en que defenderlas.»

1.393.—Licht y Sangronis (Carlos).

Este malogrado poeta y orador sagrado nació en Sevilla el año 1701. Estudiando en el colegio de Santo Tomás reveló su precocidad en los *Versos latinos* que compuso y leyó el 26 de Marzo de 1716 y se publicaron el mismo año.

Apenas concluidos los estudios, tomó parte en oposiciones a la canongía lectoral de la Metropolitana de Sevilla, y, tan admirable resultó su actuación, que, a costa de los diputados flamencos, se imprimió el *Sermón de oposición a la canongía lectoral de Sevilla* (Sevilla, 1722). Al año siguiente, el 25 de Abril, alcanzó en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús una beca que disfrutó hasta Septiembre de 1725, en que recibió la investidura de doctor en Teología. En Noviembre de este mismo año ganó en oposición la prebenda de magistral en el Cabildo de Plasencia.

La muerte cortó en flor el año 1728 vida que tan halagüeñas esperanzas brindaba.

1.394.—Liévana (Pedro).

Perteneció a la Compañía de Jesús y cultivó la poesía. En la portada de su obra *Parnaso Cristiano* (dos tomos in-folio, fecha del siglo XVIII) se llama natural de Sevilla y conventual de Málaga.

1.395.—Liñán (Juan de).

Hijo de los ilustres señores de Cetina, nació en Sevilla antes de mediar el siglo XVII.

Profesó en el convento de San Pablo de

su patria, vistiendo el hábito de domínico. Imprimió: *Sermón del G. P. Sto. Domingo de Guzmán, mi padre, Fundador de la esclarecida R. de Predicadores, pronunciado en el Real Convento de San Pablo de Sevilla.—por el M. R. P....* (Sevilla 1682), y *Sermon de la Concepción Purísima predicado en Utrera* (Sevilla, 1687).

En la portada de esta oración se declara hijo de Sevilla.

1.396.—Liranzo (Fray).

Religioso, profeso en la Orden de San Jerónimo, nació en Sevilla y floreció a mediados del siglo XVI. Poeta, «a quien en poesía divina ninguno le ganó de su tiempo» (Matute), en una *Justa literaria* cantó las glorias de Santas Justa y Rufina con la discreción y fluidez que denotan las sabidas quintillas de que Matute reproduce una muestra.

Alonso Morgado, en su *Historia de Sevilla,* también elogia los versos de este poeta.

1.397.—Lista y Aragón (Alberto).

Aun cuando su padre se llamaba Rodríguez de Lista, jamás se firmó Rodríguez, don Alberto. Costumbre era entonces muy extendida la de llevar el apellido que se prefería entre los familiares y asi lo practicó el Maestro Lista. Yo respeto su derecho y le llamo como él quiso que le llamaran.

D. Alberto Lista y Aragón nació en Sevilla el 15 de Octubre de 1775. De niño trabajó materialmente para ayudar a sus padres y procurarse medios de estudiar. A los trece años había hecho estudios serios y variados que le permitían dar lecciones para alimentar a su madre y a su hermana; a los quince ejercía públicamente el profesorado; a los veinte era catedrático de Matemáticas en el Real Colegio de San Telmo; en 1803 recibió las sagradas órdenes, y habiendo abrazado, como casi todos los intelectuales, la causa de José I sin obtener más que la dirección de la *Gaceta* y media ración en la Catedral, tuvo que sufrir penoso destierro. Vuelto a España en 1817, obtuvo por oposición la cátedra de Matemáticas del consulado de Bilbao, y en 1820 vino a explicar a Madrid, donde fué maestro de Espronceda, de Ochoa y de tantos llamados a ser glorias de la patria, y en cuyos momentos de más arrebatada inspiración se conoce la sabia enseñanza del inmortal maestro.

En el Ateneo de Madrid dió sus célebres cursos o *Lecciones de literatura española* (1822-23 y 35-38) comparadas a los *Specimens* del humorista Lamb.

Dirigió la *Gaceta de Madrid,* y, después de residir algún tiempo en Cádiz al frente del colegio de San Felipe Neri, se estableció en Sevilla; fué nombrado canónigo de la Basílica hispalense, catedrático de la Universidad y decano de Filosofía, habiendo renunciado la mitra de obispo. Ocupó el sillón H de la Academia Española, que entonces estaba compuesta de hombres eminentes, y fué Comendador de Isabel la Católica. Su nunca bastante llorado fallecimiento acaeció el 5 de Octubre de 1848.

Asombra el talento, o, mejor dicho, el genio tan alto, tan extenso, tan variado, tan precoz de D. Alberto Lista, y al mismo tiempo el equilibrio de sus facultades, pues en su elevado espíritu se concertaban aptitudes muy diversas y a la vez públicas y privadas virtudes.

Nadie ha realizado tanta vida intelectual en edad tan temprana; nadie tampoco ha ejercido influencia más docta, más benéfica, ni más duradera. Sin él, la literatura española del siglo XIX queda inexplicable.

Es Lista uno de esos hombres extraordinarios, de méritos sólidos y de acción intensa, a cuyo lado ninguna grandeza podría colocarse sin rubor. Más que los méritos del pedagogo y del científico nos interesan ahora los del literato, y, digan lo que gusten críticos estragados, Lista es un poeta, y un poeta de primer orden. En otro libro hemos hablado de su oda *A la muerte de Jesús.* Nada hemos de repetir aquí tratándose de obra tan conocida; sólo diremos que nada superior hemos leido en ninguna lengua. Levanta el ánimo a más puras esferas su oda

A la Tolerancia, hermosa y cristiana inspiración:

> Olvido eterno a su crueldad, y sea
> Castigo a tanto crimen
> El perdón que las víctimas conceden.

De este sublime pensamiento, que aquí se engarza como un detalle, ha hecho todo un poema Víctor Hugo: el poema *Pieté Supreme.*

El poeta egregio de los altos asuntos, del arrebato lírico y entonación herreriana, no canta menos dulce ni cautiva menos en los blandos ritmos de los místicos amores:

> Así cantó el Esposo,
> Y el aura celestial lleva su acento
> Con susurro amoroso,
> Y de su blando aliento
> Siente la esposa perfumado el viento.
> Tras los dulces olores
> Corriendo va de su inmortal amado,
> Y hallóle entre las flores
> Del huerto reclinado
> Y de cendales cándidos velado.

No menor gloria cabe al poeta resignado y filósofo. Sólo él pudo cantar al Sueño, después de las inmortales estancias de Herrera, y nadie logró más felizmente decir;

> Ven, termina la mísera querella
> De un pecho acongojado.
> ¡Imagen de la muerte! Después de ella,
> Eres el bien mayor del desgraciado.

En los sonetos, en esa pavorosa combinación donde se veía obligado a sufrir el parangón de Medrano, Herrera y Arguijo, consiguió Lista igualarse a tan poderosos émulos. Por no citarlos todos, preguntamos con ingenuidad si hay quien pueda en nuestra literatura señalar dos más bellos que el soneto *A Demóstenes* o el soberbio *A la Envidia*.

Además de las *Poesías*, dió a luz don Alberto tratados elementales de *Matemáticas;* unos, para su tiempo, preciosos elementos de *Historia antigua;* una colección de *Trozos escogidos*, hasta hoy no superada por ninguna antología en el gusto de la colección; los *Ensayos literarios y críticos* (Sevilla, 1844, dos tomos); un suplemento a la Historia del P. Mariana; el poema *La mentecatez*, obra de verdadero mérito; la tragedia *Santa Justa y Rufina;* el drama, no concluido, *Armida y Reinaldo; Vida del P. D. Teodomiro Díaz de la Vega; Elogio del Conde de Floridablanca; De litterarum armorumque concordia* y *De optima humanorum artium;* y colaboró en *El Censor* y en otras importantes revistas. Tradujo en verso la *Calixta*, de Colardeau, y el *Catilina*, de Crébillon, y en prosa dos comedias de Moliére. Un gran cuaderno de composiciones manuscritas, estimado por sus amigos como la obra maestra de Lista, fué sustraído del cajón de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Las composiciones del dicho cuaderno se hallaban corregidas y prontas para la impresión y fué legado por Lista a la Universidad. Todas las pesquisas de los testamentarios para descubrir al ladrón han sido infructuosas.

Puede que algún día tenga un investigador la fortuna mía al hallar el poema *La Belleza* de Blanco-White, más de un siglo después de haberse escrito. Y cuidado si se lloró su pérdida...

Tradujo *La Primavera* y *El convite del pescador*, de Metastasio; cuatro composiciones del Petrarca, dos del Bondi y *La Ausencia* de Leonard.

1.398.—Literato sevillano.

Así se firma el autor de *La loa restituida a su primitivo ser*, obra impresa en 1796 en casa de los Hijos de Hidalgo. Este libro es una apasionada impugnación de la loa escrita por D. Juan Pablo Forner enalteciendo las representaciones dramáticas, y se atribuye al licenciado Álvarez Caballero. Con tal motivo salieron varios papeles en pro y en contra, firmados con pseudónimos, entre ellos uno de *Rosauro de Safo*, en defensa de la loa, escrito por el mismo Forner o algún amigo suyo. *Un amigo del Literato sevillano*, o sea el mismo Álvarez Caballero, firmó la réplica *Carta familiar de D. Myias Sobea a D. Rosauro de Safo, en que le da cuenta de la peligrosa aventura a que se ha expuesto por defenderle ciegamente y le propone algunos turbios*

reparos sobre su docto escrito (Sevilla, 1796). También Fray José Govea asestó a Forner, con siglas anagramáticas, su *Desengaños útiles y avisos importantes al Literato sevillano* (Écija, 1796).

1.399.—Loaysa (Juan de).

Vástago de ilustre estirpe, nació en Sevilla el 24 de Febrero de 1635 y se bautizó en el Sagrario de la Patriarcal el 19 de Marzo del mismo año. Para educar su puericia, después de las primeras letras, se le enseñó, refiere él mismo, «á contar en la escuela de Martin Aragon, en la Carpintería (así se llamaba la mitad de lo que ahora es calle Federico de Castro), y á danzar en la escuela del maestro José Tirado, gran maestro, en calle Harinas, y despues á tocar guitarra y arpa, y cantar hasta principios de música y allí lo dejé.»

Comenzó los estudios en el Colegio de Santo Tomás y pasó a terminarlos al de San Hermenegildo. El 2 de Noviembre de 1647 recibía el grado de Bachiller en Filosofía en la Universidad sevillana y luego emprendía viaje a Salamanca para cursar Cánones. El 3 de Abril de 1652 se graduaba allí de Bachiller en Derecho Canónico y cuando se preparaba para concluir los estudios de esta Facultad, llamáronle a Sevilla para servir una Coadjutoría de prebenda en el Cabildo.

El celo, la diligencia y discreción de que daba señales en todos sus actos, le merecieron las frecuentes comisiones que el Cabildo le encomendaba: ya la celebración de los festejos de la beatificación de San Fernando, bien los trabajos para conseguir la beatificación de los religiosos Hernando de Contreras y la Madre Dorotea Francisca.

De su copiosa y varia erudición dan testimonio D. Diego Ortiz de Zúñiga y D. José Muñana, quienes protestan deberle muchas noticias con que ilustraron sus obras.

Nombrado canónigo de la Patriarcal en 1684, se encargó de la dirección y arreglo de la Biblioteca Capitular por algún tiempo, que aprovechó para formar un índice de las obras en ella contenidas. No menos laboriosa y fructífera su gestión en el Archivo de la Catedral: índices prolijos de papeles y documentos antiguos denuncian la curiosa solicitud de Loaysa.

En la Colombina queda manuscrita una obra titulada *Memorias sepulcrales de la Santa Iglesia de Sevilla*, donde recoge noticias de interés acerca de las personas a quienes corresponden los epitafios. Dejó Loaysa esta obra en las postrimerías de la décimaséptima centuria, y en el XVIII prosiguióla D. Juan Nepomuceno González de León.

Bajo la fe de Castro Palacios se sabe que de Loaysa quedaron doce legajos más de asuntos varios, tales como un

Catálogo de Varones ilustres de Sevilla.

Noticia de las dotaciones que se cumplen en la Santa Iglesia de Sevilla.

Cuadernos de efemérides.

Sobre el presente que envió el Rey de Egipto a D. Alonso el Sabio de que permanece en la Catedral un látigo, un diente y un freno (manuscrito de 1694).

Parece que las noticias que da el P. Gabriel Aranda en su obra *Vida del V. H. Contreras* sobre las antigüedades e historia civil y eclesiástica de Sevilla, se los proporcionó Loaysa, quien, además, costeó la publicación de esta obra.

Con motivo del fallecimiento del Arzobispo de Sevilla, D. Agustín Spínola, escribió *Pésame al Cabildo*, única obra de este autor que ha salido a la luz, aunque las manuscritas han sido bien consultadas y aprovechadas.

Escribió también su autobiografía, impresa en el tomo II de Matute, *Hijos de Sevilla*, etc.

Honrado con otros cargos, como los de Capellán mayor de San Pablo, Diputado secreto y Secretario del Cabildo, en todos ellos se mostró «diligente investigador de las glorias y sucesos de Sevilla, su patria, y celosísimo de conservarlas para su historia, cuyo fidedigno testimonio nos ha servido para comprobar muchas de las noticias consignadas» (Muñana).

Mientras ocupó la Mayordomía de la Fábrica de la Catedral, por su iniciativa se ejecutaron obras importantes, en las cuales se invirtieron crecidas sumas: la restauración del Monumento de la Semana Santa, el aderezo y dorado de la Custodia, obras de ornato de la fábrica de la Iglesia y otras muchas.

Desde el año 1708 en parte de Andalucía se habían presentado unas fiebres malignas; en la primavera de 1709 adquirieron carácter de epidémicas en Sevilla y el 9 de Mayo de este año caía herido por la enfermedad D. Juan de Loaysa, a quien se dió sepultura en la capilla de San Pablo.

1.400.—Lobo de Jesús María (José).

Natural de Sevilla. Vistió el hábito franciscano en la Casa grande de su patria, el año 1603. Por sus virtudes y méritos, en el Capítulo provincial del 15 de abril de 1627 diósele nombramiento de Definidor; en el 26 de Noviembre de 1633 el de Custodio, y, finalmente, el 25 de Abril de 1637 eligiéronle Provincial de Andalucía, cargo que desempeñó poco tiempo, pues falleció el 1 de Febrero de 1638 en Sevilla.

Escribió: *Anotaciones a las obras de la Madre Sor María de la Antigua.*

1.401.—López (Baltasar).

Nació este ilustre letrado en la pintoresca villa de Alcalá de Guadaira. Sobresalió su figura entre los legistas de su tiempo, y se debe a su competencia un libro titulado *De Jure Societatis quo immunis est a decimis solvendis* (Hispalis, 1648).

1.402.—López (Diego).

Veinticuatro de Sevilla, su patria, nombróle el rey Felipe II administrador de las minas de Guadalcanal que, descubiertas en 1555, no debían de andar bien administradas, si se ha de juzgar por las severas medidas que tomó Diego López y por las quejas que los agraviados presentaban contra él.

Entró en posesión de su cargo el 15 de Enero de 1557 y en esa misma fecha dirige una *Carta a la Princesa gobernadora*, que regía los Estados por ausencia del Rey, dándole cuenta del estado de las minas y negocios a su cargo.

Comenzó en seguida a poner en práctica nuevos procedimientos para beneficiar las minas y metales, no menos que para la fundición y afinamiento de los extraidos. Dispuso, en orden a esto último, un método desconocido entonces allí y que demuestra su pericia en la materia: consistía en quitar las barras de hierro con que se cubría la cendrada de cada uno de los buitrones y tapar las bocas de éstos, consiguiendo que la plata saliese buena en más breve tiempo y ahorrándose considerable cantidad de combustible.

La solicitud del administrador se extendía, no sólo a la explotación de las minas, sino al bienestar de los mineros, por lo cual pedía al Rey severas prevenciones contra los bodegones y vivanderos que, establecidos en las inmediaciones de las minas, «cometían muchas usuras encareciendo los mantenimientos». De todo esto debía de hablar en dos *Relaciones* que envió al Rey «y se vieron en ese Real Consejo», pero a las cuales no se dió contestación, descortés negligencia de que, sentido, se queja en la *Carta a S. M. del veinticuatro... dando cuenta del estado de la mina del Guadalcanal y cosas que convenía proveerse*, fechada en Sevilla el 16 de Junio de 1557, a donde había llevado a don Diego la enfermedad de la esposa de Gonzalo López, caballero sevillano y su deudo.

Tan eficaces y conducentes medidas había dictado que, cuando de los pozos salían, al llegar él, unos doscientos marcos diarios de plata, en 10 de Junio podía decir don Francisco de Mendoza, Administrador general de las minas de España, en su visita a las de Guadalcanal, que se sacaban a la semana de 2.000 a 2.400 arrobas de metal de piedra.

Pero las intrigas de sus adversarios debían de labrar en el ánimo de los cortesanos, y si bien Diego López se esforzaba en

demostrar con hechos y números los resultados, como lo patentizaba la *Carta del admistrador de las minas... a S. M. por mano del Secretario Francisco de Eraso, sobre los negocios de su comisión,* escrita desde Guadalcanal el 1 de Julio de 1557, y también otra *Carta del administrador.. a D. Francisco de Mendoza, dándole cuenta del estado de la fábrica y de los procedimientos del alcalde Murga,* al cual califica de bellaco, escrita en la misma fecha, la iniquidad debió de vencer, o él pasar a mejor vida, pues, sin saberse cuándo terminó su gestión, en Mayo de 1558 figura firmando la documentación de las minas otro administrador.

1.403.—López (Francisco).

Nació en Sevilla en el siglo XVI. Pronunció los votos solemnes en el convento franciscano de Jerez de la Frontera.

Embarcóse para Nueva España, recién descubiertas aquellas tierras, y lo destinaron a las Misiones de Nuevo Méjico, donde con su elocuente predicación «convirtió muchos infieles» (Arana).

Los idólatras le dieron martirio, asaeteándole, el año 1580.

1.404.—López (Joaquín).

Sevillano del siglo XVIII. Vistió la sotana de la Compañía de Jesús; en el colegio de San Pablo, de Granada, desempeñó el cargo de Maestro de Filosofía: los Obispos de Baza y Guadix nombráronle Examinador sinodal.

Gozó renombre de buen orador y escritor. Sus obras conocidas lo acreditan de ingenioso y zumbón, amén de polemista a la acre usanza de su siglo. El P. Uriarte alude a una *Historia* del P. López, que no conozco ni he hallado. Conjeturando por la referencia del P. Uriarte, debía de relatar sucesos particulares contemporáneos. Escribió:

Apotheosis, o Consagración de Lealtad y Amor que a la Venerable Memoria de la muchas veces Augusta Difunta, Señora Nuestra, Doña María Amalia de Saxonia, Reyna antes de Napoles, y después de las Españas, hizo en magestuosas Exequias la Real Maestranza de Granada en los días 21 y 22 de Noviembre de este año de 1760 (Granada, 1761).

En el archivo del Colegio de Málaga se conserva un manuscrito con las «Poesías del P. Joaquín López», y en él se contienen las siguientes obras, que aparecen como anónimas: *Satisfacción al deseo de un Reverendísimo Zanquiperro Príncipe en su Hierarchia, y que debe serlo en la Provincia de la Picardía. El cual está impaciente porque aviéndole costado mucho sudor de sobacos el hacer aquellas Coplas de Salte el Perrico, no se ha divulgado en la Nobilíssima Ciudad de Sevilla ser parto de su luz tuz las dichas coplas.*

Segundo Romance de Gorgorio Chrisostimo a su amigo Tobalillo Patán, sobre el segundo Pregón de los Thomistas Sevillanos.

A la imagen de la I. Concepción que cayó del altar de S. Francisco Xavier del Col. de Córboba en el terremoto el día 1.° de Noviembre de 1755. Romance.

Sobre el mismo asunto Satyra del mismo author al diablo. Romance.

Sobre el mismo asunto del mismo autor. Seguidillas.

Relación en que se da cuenta de la Función con que los Thomistas Sevillanos celebraron a su nuevo Rey el Señor Don Fernando Sexto. Escríbela Gorgorio Chrisostimo a su amigo Tobalillo Patán.

En las primeras páginas del manuscrito se declara su autor.

1.405.—López (José María).

Se conserva un curioso manuscrito de este autor, fechado en 1848, que trata de *Noticias geográficas sobre las Antigüedades de la gran ciudad de Sevilla, con dibujo de todos sus monumentos, inscripciones, estatuas, monedas, sepulcros y todo cuanto ha quedado del tiempo de los Romanos, sacado de los más ilustres autores.* En la Biblioteca de la Sociedad Econó-

mica de Sevilla puede consultarse este manuscrito, que el autor dedica «A la ciudad de Sevilla».

«Los grabados son un tesoro escondido e inapreciable por su rareza» (Gali, prólogo al *Aparato para escribir la Historia de Triana,* por Matute, pag. 11).

1.406.—López (Miguel).

Nacido en Sevilla en el siglo XVIII y religioso profeso en la Casa Grande de la orden de San Francisco, en su patria.

Concediósele el grado de lector, tuvo el cargo de Custodio y el nombramiento de Examinador sinodal. En 1800 desempeñaba el cargo de guardián del convento de Sevilla cuando en Octubre falleció víctima de la fiebre amarilla que, procedente de Cádiz, asoló la ciudad. «Fué hombre de bastantes conocimientos, pero de pésimo gusto, pues predicaba en verso endecasílabo sus sermones de empeño». (Matute).

Habiendo propuesto la Sociedad Económica Matritense varios temas para un concurso, escribió este Franciscano una memoria titulada: *De el exercicio de la virtud de la caridad en el repartimiento de la limosna* (Madrid, 1784), por la cual le nombró la Corporación socio de mérito e imprimió su Memoria. También se mandó imprimir su *Oración fúnebre en las solemnes Honras del hermano Fr. Fiel de Jesús María, conocido por el pueblo por el Padre Fidelí, religioso lego de la regular Observación de San Francisco.* Pronunciada en 1 de Febrero de 1795 (Sevilla, 1795).

1.407.—López de Amezcua (Fernando)

Nació en Sevilla en el siglo XVIII. Versado en ciencias físicas, escribió algunas consideraciones en la *Carta philosophica sobre el terremoto de 1755 a 1 de Noviembre,* la cual se halla en una colección de *Varios* de la biblioteca Colombina.

1.408.—López de Amezquita y Cañadas (Antonio José)

Nacido en la collación de Santa María Magdalena, de Sevilla, recibió el agua bautismal el 1 de Marzo de 1703.

Estudió en la Universidad hispalense, y, apenas graduado de bachiller en Teología, el Ayuntamiento de su patria invitóle a ocupar el púlpito de San Julián el primer día de la octava que se celebra a Nuestra Señora de Iniesta. A esta distinción que el Cabildo popular confería anualmente a los más ilustres oradores, correspondió espléndidamente con el sermón predicado el 8 de Septiembre de 1725, que mereció la publicación con el epígrafe de *Iniesta panegírica, etc.* (Sevilla, 1725.)

Siguió los estudios hasta recibir la borla de doctor en Teología. Se opuso a las cátedras de prima y vísperas de esta facultad y alcanzó una. Ganó después el curato de San Roque, en Sevilla. Tuvo la distinción honorífica de Examinador sinodal de los obispados de Jaén y Ceuta.

De su hábil pluma es la censura que precede a los tres sermones de D. Pedro Esteban Morales. En latín publicó el siguiente opúsculo: *Elucubratio brevis aperiens sensum aenigmatis subscripti Ælia, Laelia, Crispis & innixa testimoniis, tum sacris, tum prophanis et floribus utriusquae historiae circum ornata.* (Sevilla, 1737).

1.409.—López de Arenas (Diego).

Vecino de Sevilla en el siglo XVII, llegó al cargo de alcalde del oficio de alarifes. Había nacido en Marchena hacia el año 1579.

Escribió una obra curiosísima y de provecho, en la cual no sólo se conservan noticias importantes para la historia de la arquitectura en los albores de la Edad Moderna, sino también datos de policía urbana, como la tasa de los solares y casas de Sevilla.

Denomínase este libro: *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de Alarifes, con la conclusión de la regla de Nicolás Tartaglia y otras cosas tocantes a la Ieometría y pvntas del Compas.* (Sevilla, 1633). Después de establecer los principios de la construcción de techos y

otros puntos técnicos, dedica un capítulo, que lleva por epígrafe: «Discurso o diálogo entre un Letrado y un tutor o Maestro», a las obligaciones de los alarifes. Contiénese también en esta obra un *Tratado de la parte de Geometría mas necesaria e importante para un Maestro y Alarife fuera de la referida*. Está la obra ilustrada con prolijidad de grabados. He visto alguna que otra vez ejemplares en despachos de libros usados de Madrid. En una segunda edición que salió en Sevilla el año 1727, mucho después del fallecimiento del autor, se publicó *El tratado de los Reloxes*, del cual había puesto el principio en la edición anterior.

1.410.—López de Ayala y Herrera (Adelardo)

A nada conduciría sembrar de pormenores una biografía contemporánea, documentada y conocidísima, que se halla en todos los diccionarios biográficos, historias y enciclopedias. Creo bastante señalar la misión de Lopez de Ayala en la literatura española reproduciendo lo que en otro libro escribí. (1)

«Agotado en rápida evolución el contenido estético de la idea romántica en cuanto encerraba de exclusivo, procedía aprovechar lo que alumbró de sana y positiva belleza, e incorporarlo al acervo de la literatura nacional, es decir, armonizar el romanticismo con el clasicismo, lo antiguo con lo moderno, y continuar la historia del genio patrio.

Ya en la lírica pudo consolidar esta síntesis Tassara; en el teatro sólo podía López de Ayala, cerebro íntegramente español, ya que Tamayo, excesivamente influido por extranjeros parnasos, carecía de una personalidad todo lo castiza y pronunciada que exigía la magnitud de la empresa.

Fatigábase el público de contracciones epilépticas, de lágrimas permanentes y lúgubres alaridos y hastiábase de estrambóticos lirismos. Ayala, genio reflexivo, acometió la depuración del gusto de modo tan consciente como él mismo declara al escribir lo que sigue: «La naturaleza del teatro exige del autor dos facultades primordiales y esencialísimas: la de indentificarse en afectos, ideas, creencias y aspiraciones con el pueblo en que ha nacido, y la de adivinar la manera de darles vida y realce sobre la escena. Espíritu de nacionalidad, intuición de la forma y del efecto».

Ningún apellido ostentó más vetusto y glorioso abolengo que el de Lopez de Ayala en la tradición literaria española, mas ni el mediocre poeta y falaz historiador D. Pero, ni el trágico D. Ignacio, ni los seis o siete dioses menores de igual apellido, pueden equipararse en genio con el moderno poeta. Unicamente podría comparársele el astuto canciller, ya que no en la inspiración, en la inconsecuencia política y en el primoroso arte del medro personal, si bien, justo es confesarlo, Adelardo López de Ayala, ni aun cuando ocupaba las más encumbradas posiciones, abandonó la modestia de su vida ni se envileció con el orgullo.

Nació Adelardo López de Ayala, el 1.º de Mayo de 1828, en Guadalcanal (Sevilla), y murió en Madrid el 30 de Diciembre de 1879. Llamábanle poeta extremeño, porque en la fecha de su nacimiento su pueblo pertenecía a la provincia de Badajoz, aunque sólo en lo civil, pues ni en lo jurídico, ni en lo eclesiástico, ni en lo militar, ni en lo académico, dejó nunca de pertenecer a Sevilla, a cuya jurisdicción corresponde hoy en todos conceptos. Estudió en Sevilla, donde conoció a García Gutiérrez; vino a Madrid y logró, con la protección de Cañete, estrenar *Un hombre de Estado,* calurosamente aplaudido; representó en Cortes diferentes distritos, primero en calidad de moderado y después de unionista; conspiró y preparó la revolución de 1868; desempeñó varias veces la cartera de Ultramar; aceptó la misma cartera de los gobiernos de la Restauración; ascendió a Presidente del Congreso y seguramente hubiera sucedido a Cánovas en la jefatura del partido conservador, si hubiera sobrevivido a aquel eminente estadista; pero una traidora pulmonía le arrebató la vida en

(1) *La Literatura Española en el siglo XIX.*

la plenitud de sus gigantescas facultades.

La sombra del inemulable comediógrafo ha obscurecido al gran orador parlamentario que tan maravillosamente ajustaba la palabra al pensamiento, sobrio de estilo, majestuoso de ademán y escultural de frase. La oración pronunciada en el Congreso con motivo del fallecimiento de la simpática reina Mercedes, quedará inmortal en la memoria de los que la oyeron y en la admiración de sus lectores.

No menos gravitó la proyección del dramaturgo sobre el poeta lírico, sobre el autor de esos bellísimos sonetos, entre los que figura el magistral *A unos pies* y de la *Epístola a Arrieta*, tan propiamente sevillana como la inimitable *Epístola a Fabio*.

Tiénese por las mejores obras de Ayala, *Un hombre de Estado* (1851), que Bretón calificó de «la mejor mina de Guadalcanal», y Gil y Zárate de «ensayo de Hércules»; *Rioja* (1854), apoteosis del sacrificio; *El Tejado de vidrio,* donde con ingente adivinación identifica la culpa y la pena; *El tanto por ciento,* atrevida disección de una sociedad corrompida, y la genial, la imponderable *Consuelo,* que pertenece ya a la siguiente etapa literaria.

Si comparamos la época de Ayala con el siglo XVII, y los dramaturgos de ambos tiempos, Ayala equivaldría a Alarcón. Reflexivo como el autor de *La Verdad sospechosa,* nunca deslumbrado por el argumento ni arrastrado por su entusiasmo, aplicando la cordura a la inspiración, creó un teatro de orden moral y social, acertando a soldarlo con la tradición áurea del genio nacional.

Su personalidad clara, definida desde su primera obra, no ha vacilado como Tamayo. Ante su poderosa individualidad se han estrellado todos los influjos. Dice un crítico que Ayala «combina en dichoso y raro equilibrio lo más templado y aceptable de las audacias románticas con el acicalamiento y la corrección del clasicismo,» y no se equivoca; porque Ayala mantiene su entidad literaria y no duda entre ambos términos, antes bien, los subyuga y los pone al servicio de su arte personal.

Porque no es de los autores que inventan una estética particular y *a posteriori* para justificar sus flaquezas o cohonestar sus extravagancias. Fijó su estética *a priori* y la siguió con la rígida observancia del convencido.

Siempre razonador en medio de la inspiración poética, no busca efectos ni premedita situaciones. Unos y otras salen del proceso de la acción como la rama del árbol y la hoja de la rama.

Tal vez sea por esto el autor menos discutido del teatro moderno. Su obra ha resistido a los cambios del gusto, a la veleidad de las modas, y ha merecido, aunque en distinto grado, admiración unánime en su tiempo y a los ojos de la posteridad.

Brotes debilitados de sus obras, surgieron innumerables imitaciones, y aun en días no lejanos, *El Tejado de vidrio,* donde el conde de Laurel coopera inconsciente a la seducción de su misma esposa, ha irradiado el asunto de *El Esclavo de su culpa,* en que un padre ayuda a la perdición de su hija, y acaso el de *Los Laureles de un poeta,* al considerar que el autor de libros pornográficos colabora, siquiera por indirecto modo, al extravío de su hija.

Fitzmaurice, historiador que, por su seria información, merece tanta confianza en cuanto a los datos, como desconfianza por su crítica, sienta que Ayala (¡el autor de *Consuelo!*) no produce caracteres. Su traductor, Sr. Bonilla, le contesta en oportuna nota que cierra del siguiente modo: «No puede decirse del autor de esas joyas de nuestro teatro... que fuera sólo un hábil tramoyista, como pudiera serlo un Scribe; Ayala es el poeta dramático más grande que España ha producido en el siglo pasado; y es grande, no sólo por su habilidad técnica y su conocimiento de la escena, sino por la finalidad de sus obras, la perfección de su forma, la grandeza de sus concepciones y la nobleza y la elevación de sus pensamientos». Conforme con la misma opinión, había leido Eusebio Blasco en el Ateneo la declaración siguiente: «Ayala es, de todos los que han hecho en nuestro tiempo teatro de costumbres,

el más importante, el más conocedor de la humanidad, el más grande».

El orador era tan grande como el poeta. Poseía en alto grado todas las condiciones que exige la verdadera elocuencia: inteligencia poderosa, sensibilidad exquisita, imaginación rápida y don natural de la palabra. Su estilo era sobrio, sus ademanes perfectos, sus actitudes solemnes y su expresión verdaderamente escultural. No era un orador de batalla. «Su lujosa elocuencia, ha dicho Fernández Bremón, necesitaba larga intermitencia y reposo para causar efecto seguro en ocasiones determinadas y solemnes.»

Redactó el discurso de la Corona leído en la sesión regia de las primeras Cortes de la Restauración, celebrada el 15 de Febrero de 1876, el cual fué juzgado con unánime aplauso por la dignidad con que están expresados los elevados conceptos que encierra. Obra suya también es la alocución con que don Alfonso XII se despidió del ejército del Norte en Marzo de 1876, en la que se anuncia la muerte de los fueros y se lamenta la guerra civil con esta sentida, exacta y bellísima frase: «Horrible guerra, en que el golpe que se da y el que se recibe, todos causan dolor.» Pero su obra maestra e imperecedera de oratoria, aquella que se ha puesto en parangón con las de Bossuet, es el discurso necrológico que pronunció siendo Presidente del Congreso y con motivo de la muerte de la Reina doña Mercedes, en la sesión de 26 de Junio de 1878. Cuéntase que, a los ofrecimientos que le hicieron para prepararse antes de hablar, replicó: *Mejor será que cuente lo que he visto.* Así fué. Con el sentido relato de los últimos momentos de la Reina conmovió hondamente a la Cámara.»

He aquí el índice de las obras de Ayala, como aparecen publicadas en la *Colección de Escritores Castellanos: Un hombre de Estado*, drama en cuatro actos, representado por primera vez en el teatro Español en 21 de Enero de 1851; *Los dos Guzmanes*, comedia en tres actos, representada por primera vez en el teatro del Drama en 20 de Marzo de 1851; *Guerra a muerte,* zarzuela en un acto, con música de Arrieta, representada por primera vez en el teatro del Circo en 21 de Junio de 1855; *El tejado de vidrio,* comedia en cuatro actos, dedicada, según expresión suya, a su hermano adoptivo don Emilio Arrieta: *El Conde de Castralla,* zarzuela en tres actos, con música de Oudrid, representada por primera vez en el teatro del Circo en 20 de Febrero de 1856 y suspendida al llegar a la tercera representación por orden de la autoridad gubernativa, a causa de suponer que se ridiculizaba en ella a don Baldomero Espartero; *Consuelo,* comedia en tres actos, dedicada a su madre, representada por primera vez en el teatro Español en 30 de Marzo de 1878; *Los Comuneros,* zarzuela en tres actos que le atrajo el odio de los elementos reaccionarios; *Rioja,* drama en cuatro actos, representado por primera vez en el teatro del Príncipe en 26 de Enero de 1854; *La Estrella de Madrid,* zarzuela en tres actos, inspirada en *La Estrella de Sevilla,* de Lope; *La mejor corona*, loa escrita con la colaboración de distinguidos escritores sevillanos para honrar la memoria del dramaturgo D. Pedro Calderón de la Barca, que se representó en el teatro de San Fernando de Sevilla, en 17 de Enero de 1868; *El tanto por ciento,* comedia en tres actos, dedicada a don Cristino Martos y representada por primera vez en el teatro del Príncipe en el beneficio de Teodora Lamadrid en 18 de Mayo de 1861; *El Agente de matrimonios,* zarzuela en tres actos, con música de Arrieta, representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela en el mes de Febrero de 1862; *Castigo y Perdón,* drama en tres actos, no impreso hasta esta edición de sus obras, representado por primera vez en el teatro del Príncipe en 21 de Noviembre de 1851; *El Nuevo don Juan,* comedia en tres actos, representada por primera vez en el teatro del Circo la temporada de 1863, y en cuya obra, a instancia de su autor, dijo las palabras de la señora primera la después célebre actriz Balbina Valverde; *Poesías y Proyectos de Comedias,* coleccionados por Pedro Antonio de Alarcón, y el *Discurso acerca del Teatro de Calderón,* leído ante la Real Academia Española en su

recepción pública en 25 de Marzo de 1870, trabajo en el que expone sus luminosas ideas sobre la poesía dramática.

En esta edición de las obras de Ayala, dirigida a instancias de su familia, por los señores Tamayo y Baus y Cañete, no se han publicado las refundiciones del *Alcalde de Zalamea* y del entremés de Calderón que tituló *El Conjuro*, ni *El curioso impertinente*, drama inspirado en el *Quijote* y escrito en colaboración con Antonio Hurtado. Tampoco se han coleccionado, ni tal vez impreso, las comedias *Salga por donde saliere, Me voy de Sevilla,* y *La corona y el puñal,* que escribió durante los cuatro años que permaneció entre Guadalcanal y Sevilla, para ser representadas en el teatrito de su pueblo, las cuales se han perdido, como *La primera dama, La primita, El tutor* y *La Providencia*.

Dejó comenzados *El último deseo,* drama lírico; *Yo*, comedia filosófica; *El cautivo,* zarzuela: *El teatro vivo,* drama, y *Los favores del mundo,* idem.

Un aspecto totalmente ignorado de la personalidad literaria de Ayala es el de novelista. El señor Bonilla San Martín, en la nota relativa a este autor de su traducción de Fitzmaurice-Kelly, dice lo siguiente: «Entre los papeles del insigne dramaturgo que han llegado a mis manos, conservo una primera parte de cierta novela inédita del mismo, titulada *Gustavo, novela original.* Son 256 cuartillas autógrafas. No creo llegase a escribir Ayala la segunda parte, por las dificultades que hubo de hallar la publicación de la primera. En efecto, a la vuelta de la cuartilla 256 está la siguiente nota de puño y letra del Censor: *Censura de Novelas. —Madrid, 27 de Mayo de 1852.—Se prohibe la publicación de esta novela.—José Antonio Muratori.* La obra se divide en 15 capítulos, y está escrita en estilo elegante, severo y armonioso. Atendiendo al fondo, me explico la prohibición del Censor, porque hay pasajes bastante escabrosos, y no se comprende qué fin pudiera llevar el autor al escribirla, como no fuese el de demostrar con toda su lobreguez el triunfo del vicio sobre la virtud. Tiene todo el corte de una novela de Eugenio Sué o de Paul de Musset, pero es obra realmente notable.»

1.411.—López de Ayala y Herrera (Baltasar).

Hermano de D. Adelardo, tuvo, como él, por cuna a Guadalcanal, pueblo en que nació el año 1836.

Recibió su educación científica y literaria en Sevilla, donde se graduó de licenciado en Leyes.

Al lado de su hermano desempeñó desde el año 1869 algunos cargos políticos secundarios. Ocupaba en Badajoz la Secretaría del Gobierno Civil, en 1877, cuando comenzó a dar a la prensa local inspiradas poesías. Reconocido el mérito de estos ensayos, solicitaron los delicados frutos de su ingenio los periódicos y revistas de Madrid. Cultivó con preferencia los sonetos, de los cuales compuso algunos notables por la profundidad del pensamiento y lo exquisito de la forma.

La política, que le embargó por entero desde que representó en las Cortes de 1876 y 1879, el distrito de Almendralejo, apartó su atención de la literatura, hasta el punto de no haberse molestado en recoger en un volumen las poesías esparcidas por las hojas periodísticas.

1.412.—López de Ayala y Herrera (José).

De la misma progenie que los precedentes y, como ellos, nativo de Guadalcanal.

Siguió también los estudios en Sevilla y figuró en la política al lado de su hermano D. Adelardo.

El aura poética que agitó el excelso númen del autor de *Consuelo* no sopló tan potente en su ingenio, más dado a la poesía suave, sobresalió en el soneto, como D. Baltasar.

Los cargos políticos a que dedicó el tiempo y su actividad toda, ora con la representación en Cortes de Cazalla de la Sierra en 1879, bien en los Gobiernos Civiles, entre ellos el de Zaragoza, le apartaron de las tareas literarias, para las cuales no estaba desprovisto de condiciones naturales.

Falleció el 1 de Marzo de 1889 en las islas Canarias, sin que tampoco se hubiese determinado a coleccionar su amena producción en un volumen.

1.413 —López de Ayala y Molero (Angeles).

De la gloriosa estirpe del poeta D. Adelardo, nació en Sevilla en la calle de la Correduría, «en una de dos casitas, me escribe la interesada, que hay a la izquierda, antes de salir a la Plaza de Europa,» el 21 de Septiembre de 1856, y se bautizó en la parroquia de San Martín. Y por cierto, conviene disipar un error substancial que contiene la partida de bautismo, en la cual se dan por apellidos a esta escritora los de Ayala y San Martín; este último de ningún modo justificado, puesto que sus progenitores eran don Gonzalo López de Ayala y doña Asunción Molero y Valdivia. Al fallecimiento de esta dama, por el año 1864, pasó la niña al arbitrio de deudos, que, acaso queriendo esmerar la educación doméstica, la pusieron en el convento de Santa Catalina, de Osuna; pero, antes de pasar los dos años, se alejaba de aquellos claustros, aquejada por los rigores de una lega.

Restablecida en el hogar de la familia, nuevos trabajos la abrumaron: vedósele que leyere otros libros que los de la enseñanza elemental y se le ocultaron plumas y lápices para que no escribiera. Todo en vano; a hurtadillas, con carbones, escribía sus versos y pensamientos. Un día, los que velaban por su educación, consultaron con el escritor don Juan José Bueno los trabajos de la adolescente. El notable literato dió su aprobación y el consejo de que se cultivaran y desarrollasen las felices condiciones naturales por un estudio serio y bien ordenado. Un competente preceptor de literatura dirigió la iniciación y enmendó sus ensayos.

En 1880 dió a la escena la primera obra, cuyo estreno presencié. En el teatro del Duque se representó con lisonjero éxito la comedia *Lo que conviene a un marido*.

En 1881, su novela *El triunfo de la virtud* obtuvo uno de los primeros premios en el certamen celebrado en Sevilla para conmemorar el segundo centenario de la muerte de Calderón de la Barca. Abrióle este premio las puertas de la celebridad, y las publicaciones *La Educación*, *El Figaro*, *El Hispalense* y *El Disparate* solicitaron la colaboración de la novel literata.

La nube del infortunio entenebreció el esplendor de su gloria: el padre y dos hermanos de Ángeles fallecían con breve intervalo.

Más tarde contrae matrimonio y se traslada a Madrid.

A esta época (1887) corresponde la novela *Los terremotos de Andalucía o Justicia de Dios*.

La copiosa labor de estos años anda esparcida por *La Publicidad* de Madrid, *La Ilustración Madrileña*, *El Principiante*, la sección literaria de *La Cocina Española* y *Las Regiones*.

Por todas partes se pronunciaba el nombre de la escritora y la Sociedad *El Fomento de las Artes* la invita a ilustrar su tribuna. Después da conferencias en el Centro Instructivo obrero *La Luz* y otras Sociedades.

En 1889 imprime un tomo de *Cuentos y cantares*. A poco traslada su residencia a Santander, y, sin dejar la colaboración de *Las Regiones*, escribe en *La Voz Montañesa*. Durante su estancia en la ciudad del litoral cantábrico, un horroroso incendio consumió su hogar.

Siguiendo a su esposo, muda la residencia a Barcelona. Comienza este nuevo período de su existencia escribiendo en *El Clamor Zaragozano*. Luego colabora en los importantes diarios de la capital del Principado *La Publicidad* y *El Diluvio*. Su pluma infatigable acude con trabajos literarios y sociales a la prensa nacional y de América. Y como si esta incesante labor no bastara para ocupar una vida sin reposo, funda en Barcelona, el año 1891, *El Progreso*, periódico semanal que dirigió y redactó hasta 1901.

Las tendencias filosóficas y políticas de esta escritora, declarada francamente por la libertad de conciencia y por el advenimiento

de la República, expuestas con entusiasmo de sincero propagandista, le atrajeron el encono de los adversarios, que llegaron hasta a agredirla a tiros, y la cariñosa solicitud del Fiscal, que la obsequió con siete procesos. A consecuencia de tales distinciones se vió tres veces reducida a prisión. No se abate por tantas penalidades y publica entonces la novela histórica *Abismos* (Madrid, 1896); otra novela, *Justicia*, publicada en *El Progreso* (Madrid, 1897), y *Absurdos sociales*, novela (Barcelona, 1899).

Su viril ánimo une la acción a los trabajos de gabinete. Funda en 1897 la *Sociedad Progresiva Femenina*, que preside desde su fundación, y no ceja en la creación de organizaciones análogas.

En el teatro del Circo de Barcelona estrenó la noche del 14 de Mayo de 1899, con unánime aplauso, la comedia *De tal siembra tal cosecha* (Barcelona, 1899).

Fallecido su primer esposo en 1901, contrae segundas nupcias, pero también padece el dolor de ver morir pronto a su segundo cónyuge. No decae su ánimo; asiste a varios Congresos nacionales e internacionales del Librepensamiento, ostentando la representación de las librepensadoras de Barcelona y Sabadell y de las espiritistas catalanas, aunque ella no profesa las doctrinas espiritistas.

No termina aquí su laboriosa vida social y literaria. Ha publicado un libro de lecturas recreativas para las escuelas, que se titula *Primitivo*. Durante tres años, a partir desde el de 1906, publicaba y dirigía un semanario, *El Gladiador*. Apenas desaparecido éste, saca *El Libertador*, órgano del Librepensamiento.

A las campañas de esta escritora se debió la revisión del proceso de Montjuich; y la elocuencia de su pluma movió a 20.000 señoras catalanas a manifestar públicamente, en Octubre de 1910, su asentimiento a la interpretación dada al artículo 11 de la Constitución del Estado, por una R. O. del señor Canalejas, mi infortunado deudo.

Obra benéfica de la señora de López de Ayala es *El Nivel Rojo*, modificación laica de la Cruz Roja, institución que disfruta subvención del Ayuntamiento de Barcelona; y trae ahora en su viva imaginación la traza de un Hospital laico.

En toda esta sucesión de años, son innumerables las conferencias dadas y los discursos políticos pronunciados en mítines.

Ha tenido que cerrar la escuela laica que había montado y hoy lleva la contabilidad de la Escuela de sordo mudos y anormales de Barcelona.

El incalculable número de sus poesías sembradas por revistas y periódicos, formarían dos abultados tomos si se coleccionasen. De su mérito puede juzgarse por el soneto siguiente, sacado a la ventura:

LA TEMPESTAD

Ciñó la tempestad su oscuro velo,
Y al ancho espacio se lanzó atrevida,
La parda nube de tristeza henchida
Secó su llanto en el enjuto suelo.
Bronco estallido resonó en el cielo,
Y la alta esfera apareció encendida:
Cayó el fuego, y la tierra fué barrida
Del huracán al impetuoso vuelo.
En el cielo del alma, el desengaño,
Racha de tempestad tambien apoca
De la ilusión la luz y aviva el daño;
Y si el perdido bien la mente evoca,
Imagen de avidez, fantasma extraño,
Surge la vida como estéril roca.

He aquí el juicio que en una revista se expone de la obra literaria de esta escritora: «Doña Angeles López de Ayala es el épico de las ideas que conmueven a la sociedad, es la poetisa que describe a grandes rasgos la vida de los pueblos, que ofrece grandes síntesis y que, apoderándose de un pensamiento filosófico, presenta dilatados horizontes a la inteligencia y cautiva el alma con la virilidad de su acento, con la elocuencia de su lenguaje, con la sonoridad de sus versos y con la belleza de sus imágenes.»

Y aún alienta la invencible luchadora, triunfando de la edad, de las miserias humanas, mirando con altivez de titán y frente a frente el blanco de sus ataques. Los que no compartan sus ideas, admirarán la grandeza de su carácter.

1.414.—López de Azcutia (Manuel María).

Nació en Carmona el 27 de Octubre de 1815, hijo de D. Pascual y de doña Mercedes Cansino, y al día siguiente recibió las aguas bautismales en la Iglesia Prioral de la dicha ciudad. Después de ejercer algún tiempo la abogacía, fué Fiscal en su patria hacia 1853, y más tarde Teniente Fiscal del Tribunal Supremo. Su labor jurídico-literaria consiste en dos obras originales, *Derecho penal* y *La Ley penal,* estudios prácticos sobre la interpretación y aplicación del Código (1876) y algunas traducciones de tratadistas exóticos. No desdeñó tampoco el trato de las Musas, mereciendo aplausos por su poemita *La Muerte de Jesús* (1848), *Sopla que quema,* la colección de poesías jocosas titulada *Extravagancias poéticas* (Madrid, 1846) e *Isabel de Borbón* (Madrid, 1848), frutos de su fantasía juvenil. Con posterioridad, e influído por el amor, hoy por desgracia extinto, al teatro digno de este nombre, dió a la escena *Un insulto personal* (1852) y *El Mayor mal, la vejez,* tesis contraria a la del inmortal Páez de Rivera, en su admirable «Proceso que ovieron en uno la Dolencia e la Vejez e el Destierro y la Pobreza,» pero más acertada a mi juicio.

Tradujo del francés *Conversaciones familiares sobre el modo de mejorar la condición de los pueblos* por Timón (Cormenin).

1.415.—López del Baño y Alfaya (Amparo).

Hija del acreditado médico don José, nació en Sevilla el día 8 de Noviembre de 1827 y se bautizó en la parroquia de la Magdalena.

Su familia, de posición acomodada, le proporcionó instrucción muy amplia y esmerada, que exaltó las no comunes dotes naturales de la joven. Nada saciaba la sed de saber que mantenía en incesante actividad su entendimiento: la filosofía y las ciencias sociales, la astronomía y la historia contribuyeron a la formación de su intelectualidad.

Dominó también el francés, el inglés, el alemán y el italiano, con lo cual pudo viajar por toda Europa, no sólo para colmar su afán de cultura literaria, sino quizá para mitigar «males que afligen a las almas», como dice la poetisa en *La ciencia de curar.* Parece, en efecto, que un amor, sellado por la muerte, derramó tan amargas gotas en su alma juvenil, que, después de infatigables peregrinaciones por ajenas tierras, la llevó a encerrarse en el retiro de San Juan de Aznalfarache, donde se dedicaba a prácticas de virtud y al desahogo de la poesía. La poesía filosófica, propia de espíritus atormentados, y otras variedades de la lírica, animan el tomo que con el título de *Poesías* (Madrid, 1892) se publicó después de la muerte de su autora.

El desengaño y vislumbres de excepticismo dan cierto amargo dejo a todas sus composiciones.

Si se ha de dar crédito a los que íntimamente la trataron, su producción debía ser copiosa, y tal vez el colector de *Poesías* no conociese todas las composiciones que Martínez de la Rosa, Quintana, López de Ayala, Zorrilla, Pedro Antonio Alarcón y otros hombres ilustres de las letras, con quienes tenía relación de amistad, le invitaban a dar a la publicidad.

Desolada y doliente, dejó su apartamiento de Aznalfarache para trasladarse a Madrid, donde su pasión de ánimo no se aplacó sino con la muerte, acaecida en 1892, en la casa propia que habitaba en la Plaza de Santa Ana, número 9.

1.416.—López de la Barrera (José).

Natural de Carmona. Sus aficiones arqueológicas lo incitaron a estudiar las *Genealogías* y *Fundaciones* de su patria, trabajos que llevan las fechas de 1846 y 1850.

En uno de estos manuscritos trae una descripción muy interesante del Alcázar de la Puerta de Marchena. La soberbia Puerta de Marchena adorna hoy los jardines árabes del bellísimo alcázar mudéjar de Sevilla.

1.417.—López Bernal (Diego).

Aunque Chinchilla, en su *Historia de la Medicina Española*, dice: «Nada me consta de su vida», yo he averiguado que nació en Lora del Río y que debió de estudiar en Salamanca, puesto que en 1626 se graduó allí en Medicina.

De la portada de su obra se infiere que ejercía la profesión en Sevilla.

Comentando a Plinio, escribió un estudio acerca de la causa de la muerte, que lleva por título: *Nova elucidatio super id Plini difficultatem, Atque etia est maliquis morbus: per sapientiam mori* (Hispali, 1636).

1.418.—López de Castro (Francisco de P.)

Poeta sevillano, de los renovadores de la poesía española en el alborear del siglo XIX. Nació en Sevilla el 2 de Abril de 1771. Comenzó estudiando matemáticas, con el propósito de ingresar en la Armada, y en los tres cursos que probó en la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, obtuvo el premio. La avidez de saber lo incitó a estudiar las carreras de Filosofía y Medicina. A los 25 años, en el de 1796, vacantes las cátedras de matemáticas en el Real Colegio de San Telmo y San Hermenegildo, se dirigió a Carlos IV solicitando se le adjudicase una, pero no se le atendió por haberse dispuesto que se proveyesen por oposición. Reveses de fortuna le apartaron entonces de las tareas literarias para entregarse al tráfago mercantil, en el cual tampoco la adversidad lo olvidó. En acerba competencia con la pobreza y el infortunio, los dolores, antes que la enfermedad, agotaron su vida el 16 de Marzo de 1827.

En la Academia de Letras humanas, que florecía en Sevilla, leyó López de Castro muchas de sus poesías. Trasciende de ellas una suave y resignada melancolía, noble y simpática. No dió a la publicidad sus obras poéticas, pero pueden estudiarse algunas, quizá no las más notables, en la colección de *Poesías selectas* que publicó don Manuel José Quintana. Las poesías de López de Castro se recogieron después en el tomo 67 de la Biblioteca de Autores Españoles.

Aunque la composición más interesante es la oda filosófica *Imperio del hombre sobre la naturaleza*, rica en bellezas descriptivas y dotada de sonora versificación, merecen leerse otras como *Al arroyuelo*, y principalmente la *Epístola a la muerte de Doris*, donde la inspiración melancólica y pesimista del poeta se desborda en tercetos como estos:

¿Qué a nosotros espera en la cansada
Y estrecha senda de la triste vida,
De la opresión en la infernal morada?
¡Ay! el dolor sin fin, la fementida
Calumnia detractora, el vil desprecio,
La insolente injusticia repetida.
Opreso y opresor el mortal necio,
Víctima de maldad, triste perece,
Del orbe maldición y menosprecio.
Vuela el día, y el tiempo desparece:
Fueron los años, las naciones fueron:
La maldad sola eterna permanece.

También escribió una novela moral, *El fiel amigo*, un *Elogio de Pelayo, primer rey de Asturias*, y otro *Elogio de Fernando III el Santo*, calificadas por don Alberto Lista de «modelos de corrección y elocuencia».

1.419.—López de Castro y Freyria (José María).

Hijo de D. Francisco y D.ª Salvadora, tuvo por patria la villa de Benacazón. Cursó los primeros estudios en Sevilla, y al recibir, en 1792, el grado de Bachiller en Filosofía, pasó como alumno interno al Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz. Permaneció allí hasta el año 1798, en que se licenció en Cirugía médica, y, nombrado segundo médico cirujano del Hospital de la Carraca, entró al servicio de la Marina. Habilitado de primer profesor de la Armada, embarcóse para el Ferrol y luego se le trasladó a la Habana. Breves períodos debió de pasar en todos estos destinos, pues, en la pestilencia que afligió a Cádiz el 1800, prestaba servicios sanitarios a los pobres, como primer médico, en los barrios de la Catedral y Santa María. En Octubre del mismo año aceptó la

comisión, asociado a otros facultativos, de establecer un Hospital militar en San Fernando para los contagiados del tifus, y allí ejerció, los dos años que duró el Hospital, el cargo de médico cirujano. Destinado al Dique del Trocadero y otras dependencias departamentales, el trabajo quebrantó su salud y pidió la licencia absoluta.

El reposo apetecido se alteró pronto, pues, ferviente patriota, acudió como voluntario a inscribirse en el ejército que se formó en Sevilla para expulsar al invasor en 1808. En Junio de este año, nombrado primer ayudante de cirugía, visitó el Hospital de Consolación de Utrera y estuvo en el de Bujalance. Distribuído el ejército de Andalucía en cinco divisiones, y asignado él a la segunda, se le encomendó el mando de la brigada de facultativos, como consultor, y le sirvió de ocasión esto para asistir a la batalla de Bailén, donde estableció dos hospitales para los heridos y enfermos. Por orden del Jefe de las tres Facultades, pasó López de Castro a los hospitales de Andújar, hasta que, dispersado el ejército, por la entrada de los franceses en Andalucía, se retiró a su hogar, en Sevilla. Cuando entró en esta capital el general Cruz Mourgeon, también sevillano, que reconquistó la ciudad, ofreció nuevamente sus servicios, y lo destinaron al Hospital militar.

Amante del progreso de su ciencia, no vacilaba en aplicar todas las invenciones científicas. Así lo acredita el diploma de socio, concedido por la «Comisión de la vacuna de Londres,» por haber administrado gratuitamente el suero de Jenner en los años 1804 a 1808.

Desde el 1812 al 1820 nombráronle uno de los tres examinadores de la Subdelegación de Cirugía de Sevilla.

El año 1815 recibió el grado de Doctor en Cirugía, en Cádiz.

Magnánimo y desprendido, acudía siempre a cuantos lo solicitaban: desde 1804 a 1808 la «Junta de Caridad» de la parroquia de Santa Cruz le había encomendado la asistencia gratuita de los pobres de la collación; en 1819, O'Donnell le nombró facultativo de la Junta de agrarios; el Ayuntamiento constitucional, de 1822, lo designó para vocal facultativo de la Junta municipal de Beneficencia, cargo que le proporcionó motivo para visitar de continuo los hospitales de Cirugía de Sevilla; desde el año 1823 sirvió a la Milicia Nacional como médico cirujano del 2.º batallón; y, por no seguir paso a paso todo el curso de sus servicios, basta recordar la actuación entre los pobres de la feligresía de Santa Cruz, en el cólera indiano del año 1833.

En la Subdelegación de Medicina de Sevilla, se graduó de licenciado en Medicina, y en 1831, en el Colegio de Cádiz, recibió la investidura de doctor en Medicina y Cirugía.

En 1832 presentó a la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz una *Memoria de un caso práctico de un método nuevo para operar el aneurisma de la poplítea.* Describe en ella un aparato de su invención para aplicar el nuevo método operatorio, que juzgaba más ventajoso que los usados anteriormente. La Academia lo agració con el título de socio corresponsal. En las oposiciones a la plaza de primer cirujano del Hospital de Sangre de Sevilla, la Junta municipal de Beneficencia lo diputó Censor de los ejercicios. También el Claustro de la Universidad hispalense le encomendó la censura de los programas de las cátedras de Cirugía, el curso de 1841. Al crearse las Academias de Medicina y Cirugía, la Junta Suprema lo nombró Subdelegado del primer Cuartel de Sevilla. Como socio fundador, contribuyó al Ateneo Médico-quirúrgico de Sevilla. Por fin, el 3 de Agosto de 1842 la Academia de Medicina de su patria le llamó a su seno, honor bien adquirido por sus dilatados servicios, premiados también con varias condecoraciones.

Repetidas veces he aludido a las disertaciones que leían los socios en la Regia Sociedad o en la Academia de Medicina. Para dar idea de esta índole de trabajos en aquel tiempo, reproduzco dos de nuestro D. José López de Castro.

Determinar cuál es el método curativo más conveniente en el Tétano traumático, si el antiflogístico o el difusivo, estimulante y perturbador.

Señores: Precisado hoy a pronunciar o leer un discurso en el corto tiempo que para ello marcan las instrucciones y reglamentos que rigen en la Corporación de beneficencia de esta ciudad, y debiendo tener por objeto manifestar y explicar un punto perteneciente a la ciencia de curar, no puedo menos de llamar la atención, ante todas cosas, sobre la unión inseparable que obliga a los hombres a compadecerse de un pobre en su miseria y de un enfermo en sus dolores. Ya esta Corporación, siguiendo las huellas que le ha trazado nuestra augusta Reina, con tantos ejemplos de protección para con estos establecimientos que tienen por objeto acudir al socorro de los indigentes y enfermos, había pensado los medios de llegar a un fin tan grandioso. Para esto se reúnen casi sin tiempo, eligen un local proporcionado, arbitran medios, y no bien se hace notorio en Sevilla el asilo donde han de tener efecto su caridad y magnificencia, cuando ya vemos al artesano, inutilizado por los azares de su oficio, correr a participar del socorro que allí se le tributa y que en vano esperaría en su casa y entre sus pobres parientes; un sinnúmero de pobres, no pudiendo proporcionar los útiles para preservarse de la inconstancia de las estaciones, y dispuesto, por otro lado, a toda clase de males, por no usar sino de alimentos malsanos y peor condimentados, reponen sus fuerzas y dulcifican sus humores, ya cacoquimos y escorbúticos, luego que se encuentran entre el número de los socorridos por la solicitud liberal y benéfica de aquella Corporación: el febricitante y el hidrópico, el tísico y el epiléptico, el paralítico y el contuso, el hidrofóbico y el maníaco, encuentran allí el alivio o la curación de sus males; y hasta el odioso borracho y pendenciero herido, obtienen la curación de unas enfermedades que le habían acarreado su ferocidad y torpe vicio; si nos remontamos a los primeros días de la Medicina, veremos claramente que un amor natural que aquellos hombres tenían hacia sus semejantes, fué el primer estímulo que les movió a buscar solícitos a los enfermos que, procurando el alivio de sus males, se interponían en los parajes públicos implorando de ellos sus socorros; y tan pronto como recorramos la historia, nos convenceremos que los pueblos en que la moral y beneficencia hacían su distintivo carácter, fueron también los que más se afanaron en escudriñar las virtudes ocultas de muchas plantas y fósiles contra los males de la humanidad; los griegos y los fenicios, los caldeos y babilonios, sobresaliendo en las virtudes morales de compasión y proximidad, fueron también los que pusieron las primeras piedras que en adelante habían de erigir y formar el templo de Esculapio; y a medida que la civilización, aunque orgullosa y fanática en sus principios, fué haciendo a los hombres más sensibles, los disponía, por lo tanto, a salir de su barbarie, coordinando sus observaciones, comparando el resultado de los hechos y comprobando, con la inspección cadavérica, lo que su atenta observación les había hecho sospechar cuando la vida; desde entonces, el arte de curar empezó a ser una ciencia, y la medicina patológica lograba perfecciones hacia el siglo trece en Alemania e Inglaterra: con antecedentes tan felices y auténticos me parece deber concluir que si la ciencia de la medicina ha hecho hasta nuestros días tan colosales progresos, y nos ha reportado utilidades y ventajas tan marcadas e incontestables, todo, todo lo debemos a ese deseo e inclinación que los hombres benéficos manifiestan hacia el bien de sus semejantes en sus adversidades, y hacia el alivio de los padecimientos en sus dolencias; pero para conseguir un fin tan grande y noble, aún no era esto suficiente, era preciso acudir a otros esfuerzos. ¿Quién dijera que para constituirse favorecedor del que sufre había de tener necesidad en muchas ocasiones de manifestarse insensible, atrevido y sanguinario? Pero a esto lo obliga el deseo del bien, y cuando no tienen efecto para su logro los descubrimientos botánicos, el resultado de la dieta, la calma de las pasiones, la terapéutica interna y la polifarmacia, vemos al hombre médico, que deseando apurar todos los recursos para el alivio de otro, se arma de la sierra y el cuchillo, y con denuedo y valentía, incinde, y corta, y arranca las partes que no pueden vivir por sí, consiguiendo por este medio una nueva existencia al desgraciado que debía sucumbir, y que, ya libre y sano, canta el provecho de sí mismo, y la gloria de su bienhechor; por ser, diariamente, testigo de lo primero, y tentando conseguir, si pudiera, la dicha embelesadora de lo segundo, me he movido a presentarme de candidato a este acto, y deseos tan nobles y grandiosos me han atrevido en cierto modo para que yo hable de materias tan sublimes y delicadas ante los sabios profesores que me escuchan y a los que tengo el honor de dirigir este desaliñado discurso. La vida es aquel movimiento continuo de los sólidos y líquidos por el que se verifican y se sostienen las funciones del sér viviente; no podría existir ni haberse formado y constituído en ente metafísico si no hubiera una substancia material que de antemano le sirviera como de pábulo y substentáculo admirable, principio material y sólido que toma tantas mudanzas, y se enlaza de un modo tan prodigioso, cuantas son las urgencias a que el animal se ve precisado y constituído durante el efímero tiempo de su existen-

cia: porque para ser uniforme y arreglado en el orden de la naturaleza, era necesario que uno sólo escollara y presidiera a los demás, que siendo diferente entrara, sin embargo, a constituir parte esencial de los otros, y sin cuya intervención, éstos quedarían siempre condenados y reducidos al orden de materia bruta: su extraordinaria extensión y su dominio imperioso son los que resaltan a primera vista este conjunto, no pudiendo jamás variar, concurriendo de un modo necesario y siendo sus actos siempre análogos, se le presenta al naturalista y al filósofo sólo como agente general de la vida, pero al anatómico y al médico le incumben el observar en él otros muchos caracteres; advierte con el auxilio del escalpel su extensión, su origen, siempre uno en la especie humana, las subdivisiones que afecta, el modo como se introduce profundizando entre los otros tejidos y pequeñas moléculas, como burlándose del curioso naturalista y del impertinente anatómico; por su estructura íntima, que siempre conserva, y por el ensamble de todas sus partes, ha merecido y llevado en todos tiempos el nombre de sistema nervioso; pero por ser exclusivamente dueño de la vida, no por eso ha podido relevarse de sufrir alteraciones que no solamente influyen en los otros tejidos inferiores, sino también en su propia estructura. Cuando se sacude de un modo conveniente de la impresión de los agentes que lo alteraban, entonces se dejan ver los efectos de ésta en las otras substancias de la economía y organización animal, sean sólidas o flúidas; recibiendo diferentes nombres, con que lo han distinguido los médicos según el aparejo en que se deposita; y cuando esto no lo consigue, y por lo tanto no triunfa de las causas que tiran a perturbar el contraste armonioso de su composición intima, entonces también es cuando se manifiesta irritado, se encrespa porque vive, amenazando al mismo hombre a quién él formaba la complicación de su estructura, quedando intacto y pacífico, la conserva y lleva consigo hasta en las circunstancias de su mayor desorden; y este carácter particular es lo que le hace tomar formas tan variadas cuantas son las que admiran y entretienen a los nosologistas que han querido designarlas con precisión y limitarlas con exactitud; todas las modificaciones que presenta son raras, inconstantes y pasmosas; es muy digno de notarse cómo una afección nerviosa manifiesta y produce efectos morbosos tan variados, y formas en sí mismas tan diferentes; aquí vemos un enfermo en quien todos sus músculos se contraen y relajan alternativamente, interesándose de un modo especial el origen de los nervios, haciendo participante de su ofensa a los sentidos externos, que cesan, en parte o en el todo, de percibir el estímulo de los agentes que le rodean, constituyendo una epilepsia; sin estas circunstancias, en otros, formando espasmos crónicos; obrando particularmente en el diafragma, músculos respiradores y faciales, produciendo los suspiros, sollozos y gritos clamorosos en el histerismo; interesando con particularidad los músculos de la visión y los órganos secretorios de la orina y la saliva en la hidrofobia, etc. Pero ¿dónde y en qué circunstancias se manifiesta la erección nerviosa más aguda e imponente? ¿En qué afectos de este sistema presenta el enfermo movimientos y gesticulaciones más horribles y espantosas, ni en qué variedad de ellas amenaza más la vida del hombre y hace inútil los conatos de la medicina que en la variedad que conocemos con el nombre de tétanos? Esta es la que nos va a ocupar en este rato, manifestando del modo más sencillo, pero siempre científico y arreglado, su asiento, sus causas más frecuentes, los signos por donde podemos conocerla, distinguirla, y aun sospecharla; el juicio médico que debemos formar de su carácter, siempre agudo y violento; y, por último, qué medios médicos, quirúrgicos e higiénicos podemos oponerle y qué plan de curación llevará la preferencia para combatirlo, si el antiflogístico o el difusivo, estimulante y perturbador, en el caso de ser producido el estiramiento tetánico por causas puramente traumáticas. Se da este nombre a un estado de espasmo permanente, acompañado de tanta rigidez en los músculos, que el paciente no puede doblar los que están sujetos a su voluntad, mientras que los otros están privados absolutamente de movimiento; los maceteros aproximan herméticamente de un modo tan violento la mandíbula inferior, que es imposible introducir en la boca ninguna varilla de madera, con que los espectadores procuran separar aquella para introducir en el estómago alguna medicina o alimento; a veces, solamente se contraen los músculos de la cara, del cuello y los de la cavidad torácica, dejando libres los de los miembros; en el primer caso se da a la afección tetánica el nombre de Trismo, y de Emprostótonos en el segundo; y, por último, si son atacados los músculos que hacen la extensión de la cabeza, se designa con el nombre particular de Opistótono. En ciertos casos es tan fuerte la acción muscular de los planos situados en la parte anterior del abdomen y cuello, que el cuerpo del enfermo presenta la figura de un semi-arco; el tétano se ha observado en todos los países, y desde la más remota antigüedad los médicos de todos los siglos nos refieren, con más o menos exactitud, la historia de esta enfermedad, y Federico Hosman, Cullen y todos los nosologistas modernos, han asignado el cuadro que debe ocupar, y el lugar metódico en sus nosologías, sin especificar de un modo exacto sus causas, su naturaleza ni su método curativo, si exceptuamos a Dazille,

que lo observó con sagacidad en los países cálidos de América, y frecuentemente ha deducido sus causas con mucho tino, y puede decirse en general que, aun en las obras y apuntes de los médicos modernos, no se ha ilustrado la cuestión de su etiología, y en sus observaciones no se descubre más que un ciego y torpe empirismo; no sucede lo mismo con respecto al diagnóstico, pues en las guerras que hemos tenido la desgracia de sufrir, desde mediado del siglo pasado hasta hoy, se nos ha presentado harto número de enfermos atacados de esta lastimosa enfermedad, para que desconozcamos ya sus señales evidentes; los síntomas precursores del tétanos, no tienen aún unos caracteres muy expresados, para que por su reunión se pueda pronosticar de un modo invariable su próxima invasión; sin embargo, el médico clínico y atento observador de los fenómenos morbosos pocas veces se engaña, principalmente en ciertas clases de heridas, y cuando ve en sus enfermos una lengua saburrosa, pero limpia y encendida en sus bordes, la tirantez del abdomen; cuando observa la anorexia, una constipación pertinacísima, una orina escasa y obscura, un pulso irregular y contraido; cuando a esto se junta la cefalalgia, la agitación del espíritu, el cutis seco, áspero y caliente, todos síntomas y señales muy evidentes de gastro-enteritis; y si a esto se agrega la palidez repentina de la herida, la disminución del pus y su aspecto icoroso, puede y debe, desde luego, sospechar mucho de una accesión tetánica, y sus temores se aumentan al día siguiente, si el paciente se quiere poner comatoso y se exalta mucho la sensibilidad de la herida; si en estas circunstancias se hace vomitar al enfermo, arroja una bilis porracea y viscosa, y asegura el profundo Pinel, que esto, el estorbo en la deglución, la incomodidad en los movimientos de la lengua y la movilidad de la mandíbula, y el pulso irregular y entonces grande, anuncian ya, casi positivamente, la invasión espasmódica; el curso del mal es ya rápido, los bucinadores se empiezan a contraer y se ponen de cada vez más rígidos y tirantes; los maceteros, no pudiendo obedecer a la voluntad, se ponen en acción y aproximan la mandíbula al arco dentario superior, obedeciendo ésta a la rigidez de aquellos, cerrando de tal modo la boca, como se ha dicho, que sólo en algunas ocasiones deja una pequeña abertura por donde se desliza una baba consistente, clara y hebrosa. Ya en este caso se empieza a desfigurar el rostro, los ojos están fijos, los párpados abiertos, la pupila dilatada, la respiración pequeña y estertorosa y el gran pectoral y los cerratos contraidos, duros y tirantes; los músculos del cuello están excesivamente tensos, con particularidad los de la parte anterior; muchas veces es tanta su tirantez, que la cabeza queda fija ya hacia atrás, ya hacia uno de los lados; los de la espalda y abdomen se someten a su vez a la influencia del espasmo permanente, luego siguen los de los miembros, y al cabo experimenta todo el cuerpo una tensión y rigidez más o menos intensa; sin embargo, estos accidentes son siempre más marcados en los torácicos; en este caso ya no traga el enfermo, las cámaras se suprimen del todo, las orinas se disminuyen considerablemente y se hacen ardorosas; el cutis se pone más irritado y quemante: el pulso acelerado, duro y grande, a veces convulsivo; cuando se acerca la muerte se hace débil, vacilante, vermicular y falta y se pierde por muchos segundos; en este estado el enfermo se hace afoníaco y si quiere pronunciar alguna palabra lo hace con torpeza y mucha dificultad, en términos de balbucir, pero lanza gritos y ecos inarticulados que sorprenden y llenan de pavor a los que le rodean; se ha observado que en los tetánicos por heridas de armas de fuego, todos estos síntomas son más constantes e intensos. Pero no siempre es esta enfermedad tan aguda y monstruosa; sus síntomas son más mites en el tétanos espontáneo. Esta enfermedad ataca muchas veces a los niños, y es muy frecuente en los de las Antillas; en nuestro territorio se observa poco y yo no lo he visto bien caracterizado sino en un muchacho en el barrio de Triana, el que vivía en la mayor miseria, por la orfandad en que lo constituyó el cólera de ochocientos treinta y tres, lo que prueba cuánto influyen en el desarrollo de este mal los alimentos indigestos, la desnudez y la mala educación, que, desarrollando la irritación del canal digestivo, incuba la enfermedad que nos ocupa; en estos casos se le ha llamado trismas nascentium; en las Antillas es donde hace mayores estragos en los ocho primeros días en la vida de los reciennacidos, y ataca con especialidad a los hijos de los negros; aparece muy rara vez a los hijos de los blancos: en este caso, lo mismo que cuando ataca a los adultos, principia la enfermedad por los músculos de la cara, impidiendo al niño la facultad de mamar, y cuando son invadidos del triomus, en ocasión de estar mamando, con frecuencia ha quedado el pezón de la madre magullado y semicortado por los bordes de las mandíbulas; en Francia se salvan algunos de estos niños, pero en las Antillas y entre los trópicos la muerte es comunmente la terminación terrible de este mal. Cuando el tétanos es producido por las heridas y conmoción que producen las balas de cañón en los campos de batalla, o por las palanquetas y astillazos en los buques, la muerte sobreviene en un tiempo indeterminado, en muchas ocasiones pasados treinta y más días, y más rara vez a las pocas horas de la percusión. En los que han sucumbido de esta enfermedad se han encontrado con frecuencia derra-

mes de sangre flúida y negra entre la dura y pia-mater; alguna vez en los ventrículos; en otras, infiltraciones de un líquido seroso-sanguinolento derramado en la hendidura de las astas de Amon; la mucosa intestinal arrugada, lisa y de un color encendido, negruzco o ceniciento; la vejiga de la hiel estrechada en su cuello, inflamada y obstruída por una bilis obscura y resbaladiza; el intestino ciego, retraido sobre su fondo, duro y de un color de escarlata eritemática en diversos puntos de su superficie interna, y la externa serosa, floja y marchita; la vejiga urinaria achicada e igualmente rojiza, conteniendo muy poca orina; en el intersticio que separa los músculos se han notado algunos grumos pinguedinosos.

Causas:

Se han hecho pocas investigaciones sobre las causas capaces de determinar el tétanos, y en vano se buscarían en los escritos de los antiguos médicos; desde Parco, época en que se estudió este mal a causa de la introducción de la pólvora en el arte de la guerra, cuanto se ha escrito de este mal es vago, empírico o especulativo; así es que Laurentti atribuye el tétanos de los heridos a porciones de lombrices agrumadas en el canal digestivo; las lombrices atormentan mucho a los niños, y, sin embargo, muy rara vez los vemos padecer esta horrible enfermedad, especialmente en los climas templados, porque rara vez producen una irritación tan constante y duradera que desenvuelvan el tétanos, sin que por esto se pueda negar que alguna vez se encuentren atormentados del espasmo tetánico por las influencias y admirables simpatías que despiertan en el sistema nervioso aquellos animales, habitando y reproduciéndose en el canal digestivo. Los accidentes que caracterizan el tétanos, denotan por sí mismos una lesión profunda del aparato nervioso; ésta no es del género de aquellas anomalías, aquellas neuropatías cuyo principio es inexplicable, sino un afecto agudo que se presenta como de improviso y estalla rápidamente. No discutiré aquí la cuestión de si el asiento del tétanos está exclusivamente en la médula espinal, como intentan probar muchos escritores célebres, como Galeno, Ferney y Wilis; los accidentes comunes que caracterizan esta afección nerviosa pueden acreditar esta idea; rara vez están alteradas las facultades intelectuales; no importa mucho a la verdad concluir determinando si la médula espinal está sola afectada, o lo está simultáneamente con el encéfalo; y lo que sí importa saber es que la simple picadura de un dedo o de la planta del pie, una viva y pronta repercusión de la transpiración, la inflamación del estómago y de los intestinos, pueden desarrollar el tétanos; y así es cierto que consiste en una lesión intensa del sistema nervioso y que es necesario proceder a la investigación de las circunstancias a propósito para determinar tamaña dolencia; y asi en todos los paises, y en cualquiera estación en que por algún tiempo se expone el hombre a la acción de las causas determinantes, y particularmente cuando coincide con afecciones gástricas y con un estado pletórico, la exposición por algún tiempo a la brisa que se eleva del mar cuando han soplado los vientos del Sudoeste predispone mucho a este efecto; se ha visto muchas veces que el humor de las gonorreas virulentas, y mucho más los flujos vaginales, han producido en las mujeres lascivas que, por otro lado, abusaban de licores fermentados, accesiones tetánicas; en algunos enfermos atacados de fiebres intermitentes se le ha observado como un síntoma concomitante de la acción febril; pero las causas más frecuentes del tétanos son, sin disputa, las producidas por agentes exteriores y que obran siempre sobre nuestro cuerpo de una manera violenta, desgarrando y contundiendo las partes blandas, sobre todo las fibras musculares y los planos aponeuróticos; la acción de los proyectiles impelidos por la explosión de la pólvora, cuando éstos arrancan, hiriendo y magullando nuestros miembros de sus respectivas articulaciones; las heridas de esta clase que, penetrando en un miembro, semicorta y dislacera los cordones nerviosos, quedando muchas veces el cuerpo vulnerante en el espesor de las superficies carnosas. La solución de continuidad con muchos y pequeños fragmentos de los huesos largos, las ligaduras de los nervios, la picadura de éstos por un instrumento punzante, las esquirlas de las fracturas conminutas y las que producen algunos huesos fracturados en figura de pico de flauta; las heridas ocasionadas por las astas de los toros y colmillos de animales cerdosos; las consecuencias de las amputaciones, por bien practicadas que sean; las quemaduras extensas producidas por un líquido resinoso en el grado de ebullición, y, por último, la aplicación de ciertas substancias cáusticas que obran inmediatamente sobre nuestras partes desnudas de los tegumentos.

Pronóstico:

No hay más que reflexionar un poco sobre la estructura íntima de los órganos y tejidos que sufren en los espasmos tetánicos y lo interesado que está en este afecto el principio de la vida, para que calculemos *a posteriori* el peligro inminente a que se exponen los desgraciados a quienes invaden síntomas tan tumultuosos. La mayor parte perecen, en su consecuencia, esperando en vano el auxilio que les puede prestar la Medicina; casi siempre sobreviene un término fatal para el enfermo y un sinnúmero de sinsabores y disgustos para el profesor, que se ve constituído en espectador de la desgracia de

aquel que lo había solicitado con ansia para procurarse su salvación.

Curación:

Antes de entrar en los pormenores de la curación del tétanos, parece oportuno designar algunas precauciones higiénicas: éstas son aplicables con especialidad a los heridos y a los militares beligerantes, pues en el curso ordinario de la vida el tétanos depende de irritaciones internas por imprudencias y causas que ya se han indicado. Conviene dilatar las heridas hechas por los proyectiles arrojados por la pólvora, particularmente cuando son profundas y cuando hay partes aponeuróticas rasgadas, pues sin estas precauciones sobreviene hinchazón, tirantez, irritación y, finalmente, el tétanos; la dilatación de las heridas contusas, aconsejada mucho tiempo por la sana Cirugía, da una salida franca a los jugos que manan de las partes dislaceradas; se han de preservar las heridas, con especialidad durante la traslación de los enfermos, del contacto del aire, que seca y endurece las fibras, irrita las expansiones nerviosas y suprime la supuración; se han de extraer, cuanto antes sea posible, los cuerpos extraños que de continuo irritan las heridas, y que en las primeras horas de recibida la lesión causa menos dolor esta operación por el estupor que entonces las acompaña; es importante reanimar la vitalidad, que se abate de resultas de los flujos de sangre; debe atenderse al estado del estómago para estorbar sus irritaciones y turgencias en unos individuos por lo común poco sobrios; es muy útil no colocar a los heridos en salas bajas, húmedas y en donde soplen los vientos del Norte; la traslación de los enfermos no debe hacerse de noche; se les debe tapar bien y conducirlos en carros cubiertos; por último, se ha de evitar con el mayor cuidado que los enfermos no se irriten física ni moralmente, pues la sensibilidad se hace muy exquisita en estas circunstancias.

Al recordar la historia de esta enfermedad, sus causas más frecuentes, los síntomas que constantemente la acompañan y la idea formada de su término, se podrá asegurar, según el conocimiento actual de la ciencia, y lo mucho que nos ha hecho avanzar el estudio de la Medicina fisiológica, que el tétanos es una enfermedad eminentemente flogística, en la que desde la lesión de los tegumentos, hasta el desorden del más delicado filete nervioso, padecen y están en un estado de energía vital tan marcada que es imposible desconocerla aun con el examen más superficial y grosero; todas las simpatías de erección juegan a su vez y alternativamente; los síntomas febriles resaltan de un modo incontestable, y aunque en muchas ocasiones se haya observado a los tetánicos con el pulso débil, la mucha laxitud y flojedad de su fibra y todas las señales de la anemia, fenómenos que casi siempre se presentan por la mucha sangre que han perdido, y por el temor en la contienda, si son militares, no por eso tenemos razón para concluir que el carácter del afecto sea asténico; los medicamentos con que se le ha tratado de combatir, y que la experiencia ha enseñado ser los que han reportado más conocidas ventajas, por lo menos en su alivio, nos manifiestan también de un modo inconcuso su carácter flogístico: sangrías abundantes en los primeros tiempos del mal; aplicaciones de sanguijuelas sobre el epigastrio luego que se reconoce la tensión dolorosa de aquella región; el uso continuado de lavativas emolientes y refrigerantes; la dieta más severa; la copiosa dilución con remedios acuosos y convulsivos; la calma de las pasiones; el baño tibio general y las irrigaciones de agua fría en la cabeza; tales son los medios que una sana práctica ha puesto y debe poner en uso para contrarrestar unos síntomas gigantes que amenazan la vida de los pacientes; esta conducta médica, aunque sin conocimiento y empíricamente, ya fué usada en la antigüedad, y esta doctrina está conocida desde el tiempo de Areteo; es verdad que en algunos ataques de tétanos estará contraindicada esta conducta terapéutica, como, por ejemplo, en el que padecen los recién nacidos, y en algunos adultos depauperados por el uso de alimentos cacóquimos y por los desórdenes de la vida; también en aquellos espasmos tetánicos que acompañan a las fiebres intermitentes; pero en el tétanos en donde no concurren estas circunstancias, y con especialidad en el traumático, que siempre debemos considerarlo como un síntoma, el plan antiflogístico es el único a que podemos acudir si se quiere obrar con exactitud fisiológica y sujetándonos a lo que nos conduce la experiencia. El plan que se ha llamado difusivo, estimulante y perturbador, se ha usado también en todos tiempos para combatir este horrible mal; pero en verdad que, no habiendo logrado con él ventajas convenientes, y repugnando tan directamente al carácter particular de los fenómenos morbosos que hieren nuestros sentidos, se debe proscribir de la terapéutica de los espasmos tetánicos, si hemos de evitar el escollarnos otra vez en la más vergonzosa ontología y en el más indigesto empirismo. Los estimulantes más enérgicos, el asafétida, administrada en dosis excesivas; el amoníaco, los antiermético, cuando no hay señales positivas de la existencia de lombrices en el tubo digestivo; las fricciones mercuriales, la quina, los purgantes drásticos, y, en una palabra, todas las substancias enérgicas, calefacientes y de grande acción revulsiva; los espirituosos y otras, que por sí solas o combinadas con otras, forman ese método y plan difusivo y perturbador, no pueden menos de aumentar todos los síntomas, aunque

algunos de ellos nos lisonjeen alguna vez con un alivio pasajero y una calma engañadora. El opio, sin embargo, parece haber sido en muchas ocasiones de conocida utilidad, y yo no lo propinaría jamás sin haber antes sangrado a los enfermos y aplicádoles diferente número de sanguijuelas al epigastrio y columna vertebral.

No sucede lo mismo con respecto a la curación tópica de las lesiones de continuidad que motivan y desarrollan el tétanos, pues no hay duda que, siendo el dolor muy vivo que se despierta en las heridas, en muchas ocasiones, una señal fatal y muy alarmante, se les debe curar constantemente con un linimento opiado y oleoso, así como en los casos muy frecuentes de secarse la úlcera, presentando su superficie pálida y marchita, será prudente aplicarle los ungüentos y substancias resinosas para avivar en aquellos puntos la irritación local; y aun el uso de las cantáridas con el mismo objeto será racional y prudente; obrando de esta manera se consigue embotar la sensibilidad extremada, que se refiere a todo el aparato sensitivo en el primer caso; y en el segundo, aumentando la vida en las superficies ulcerosas se consigue atraer y conservar una supuración que disminuye como por encanto el trastorno horrible del sistema nervioso, conducta, por otro lado, análoga a la que observamos en las heridas venenosas.

Sevilla, 22 Junio, 1840.

Señalar los caracteres que sirven para diferenciar la retención de orina de los casos de supresión de este humor: causas que determinan el primer afecto, y recursos con que el arte puede venir a su socorro: cuándo deberá pasarse a la punción de la vejiga; si será preferible la introducción de la sonda recta a esta última operación, y en qué casos debería ser.

Señores:

Si al tratar en este solemne acto de la noble ciencia que tiene por objeto conocer la salud para conservarla, lo mismo que la enfermedad para curarla, dijese yo con Plinio: *Nobis propositum est natura, Rerum manifestas indicaret, non causas indagare dubias*, la colocaría, sin duda, en el verdadero punto de vista que debió ocupar siempre, y del que la han alejado los caprichos del entendimiento y las estravagantes vicisitudes del espíritu humano, haciendo de ella un conjunto informe de ideas inexactas, un cúmulo desordenado de opiniones incoherentes, y un agregado monstruoso de inciertas observaciones.

Si se recorren sus anales se la verá limitada a un ciego empirismo, prolongando su niñez indefinidamente, o servilmente sometida a las opiniones dominantes, recibiendo el impulso que cada una haya podido imprimirla en su preponderancia y valimiento.

Veámosla entre los egipcios, cuyo libro sagrado es el compendio de sus dogmas terapéuticos, y encontraremos una infinidad de puerilidades y supersticiones que son el oprobio del entendimiento, y es de desear que se pierda hasta la memoria de tan monstruosos absurdos. Si la registramos entre los griegos, la veremos limitada al estrecho círculo de conocer algunos simples, para adquirir grandes reputaciones, debidas más bien a la casualidad de alguna curación accidental que a un pensamiento filosófico regulador de tales procedimientos; y si a ellos somos deudores de una colección inmensa de observaciones, en las que aparecen los métodos que más se habían aprovechado, contribuyeron, sin embargo, a establecer por mucho tiempo el ciego empirismo en que la encontraron los descendientes de Esculapio. Ya éstos estudiaron con empeño las enfermedades interiores; trabajaron a porfía en la perfección del arte que tan útil había de ser al género humano, y fundaron las tres célebres escuelas que por mucho tiempo florecieron en la Grecia.

Un mismo impulso, un mismo espíritu presidió a los muchos y laudables colaboradores que en aquella época de obscuridad procuraban promover el progreso de la ciencia; pero contentándose con el plan trazado por sus mayores y sin salir del estrecho círculo de las observaciones, se extendieron, cuando más, a deducir consecuencias generales, que aunque redactadas con la mayor prolijidad y esmero, en nada mejoraron el carácter de los conocimientos existentes. A pesar de esto, como la marcha del espíritu humano, aunque lenta por sus mismos medios de adquisición, siempre ha tenido una tendencia necesaria, una exigencia irresistible a extender la esfera de sus conocimientos, no faltaron genios hábiles y emprendedores que intentasen penetrar en la obscuridad, iluminando el horizonte de la ciencia con la antorcha de la Filosofía. Ya empezaron a bosquejarse algunos destellos de raciocinio y se vislumbró la estrecha unión con que debían hermanarse, y la escuela de Pitágoras, que se estableció en Italia, eclipsando los conocimientos de los que la precedieron, fué por muchos siglos la admiración de todos los pueblos, aunque sin eximirse de las supersticiones precedentes, cuya influencia era de todo punto inevitable. Su doctrina de los números y las mágicas virtudes de sus plantas son una prueba incontestable de esta verdad.

Mucho tiempo transcurrió sin que saliese de este estado de abyección e inutilidad, hasta que

resonó en la Isla de Cos el eco de la naturaleza, y apareció el Jefe de los Médicos dogmáticos. Un sistema razonado dictado por la admirable sagacidad y espíritu de observación con que le dotó la naturaleza, cambió en todas sus formas el aspecto de la ciencia; disipó las densas nieblas que la mantenían en la obscuridad; desterró todos los remedios supersticiosos que hacían ineficaces las mejores indicaciones, y conservó de su plan filosófico sólo lo que era indispensable para discernir y juzgar con exactitud, respetando a la naturaleza, a cuyo poder subordinaba la vida y el movimiento, entrevió la admirable armonía de la organización y el conjunto maravilloso de sus fuerzas, conspirando a un fin común, o, lo que es lo mismo, el principio vital que con tanto fundamento ocupa un lugar distinguido en nuestros tratados de moderna fisiología.

Todos los Médicos que sucedieron por mucho tiempo al creador de la Medicina fueron dogmáticos, con muy pocas excepciones, y ni la práctica de los Asclepiades, ni los escritos de Celso, ni el metodismo de Areteo, contribuyeron más que a conservarla en una continua mudanza, sin adquirir por esto el más mínimo grado de perfección. Ni fué más feliz Galeno subordinando la naturaleza a su teoria de la intemperie humoral, y al famoso Quaternión, que quedó proverbial en las Escuelas. El prestigio de este grande hombre de su época había sojuzgado todos los procedimientos, y los genios más sublimes dieron por único resultado hacer más o menos extensos comentarios sobre las doctrinas dominantes. Apareció Celso a principios del siglo 16, el que siendo el primero que hasta entonces se había dedicado a hacer algunas indagaciones químicas, produciendo, con olvido de las doctrinas de Hipócrates y de Galeno, un nuevo orden de conocimientos, con variadas aplicaciones de los principios químicos a los fenómenos morbosos; y sustituyendo a los tratados de Etiología de sus predecesores, nuevos elementos de producción en las enfermedades, como son los ácidos, los álcalis y las sales que emanaban de sus trabajos en el Laboratario. Cuánto haya detenido el progreso de la ciencia por espacio de un siglo esta ciega afección a las teorías químicas, lo demuestran los escritos de aquel tiempo, en que se advierte la invención y aplicación de remedios siempre nuevos, y cuyos efectos inciertos fueron más o menos funestos en razón directa de los que se alejaron de las bases terapeúticas fundadas por la doctrina de Galeno.

El transcurso de los tiempos, el deseo de las mejoras y la insuficiencia de las aplicaciones químicas, dieron margen al raciocinio experimental y dogmático, que Bacon y Galileo introdujeron en el siglo 17; pero sus indagaciones no causaron adelantos, y por tanto, no merecen una particular atención. No han tenido mejor suerte las influencias respetables que por espacio de dos siglos han dirigido los destinos de la ciencia, pues si vemos por una parte a Boherave proclamar su famoso mecanismo, explicando los fenómenos de las enfermedades por la atracción y la impulsión, la presión y la trituración, también hemos observado a Sthal y Banhelmonsio dar la mayor importancia al vitalismo, reconociendo un principio directivo de los movimientos orgánicos, que el primero llamó Alma y el segundo Arqueo, presidiendo y dirigiendo los esfuerzos conservadores, que se oponen a los Agentes destructores y cuya contradicción pondría la vida misma en un peligro inminente, emanando de esta grande escuela los sistemas y teorías de Federico Hoffman, Cullen y del escocés Broun.

Abusaría, señores, de vuestra tolerancia indulgente, si recapitulase todas las doctrinas médicas que han ido sucediéndose en el transcurso de los tiempos, y las multiplicadas variaciones que ha experimentado en las distintas épocas y países donde se ha cultivado hasta nuestros días. Del examen de todas ellas se deduce claramente que la ciencia de la naturaleza de las enfermedades está fundada en un profundo conocimiento de la Anatomía, de la Fisiología, de la Higiene, y en una comparación repetida por largo tiempo de los síntomas con el estado de los órganos después de la muerte, o lo que es lo mismo, la Anatomía patológica.

Partiendo de tan sólidos y verdaderos fundamentos, intentaré probar el grado de perfección a que ha llegado el arte de curar en nuestros días, «señalando los caracteres que sirven para diferenciar la retención de orina de los de supresión de este humor: causas que determinan el primer afecto, y recursos con que el arte puede venir a su socorro: cuándo deberá pasarse a la punción de la vejiga: si será preferible la introducción de la sonda recta a esta última operación, y en qué casos deberá ser.» De la simple lectura de esta genérica proposición se deduce claramente las cuatro partes en que está subdividida, y de las que paso a ocuparme por el mismo orden con que están establecidas.

Señalar los caracteres que sirven para diferenciar la retención de orina de los casos de supresión de este humor. Se define la primera por aquella enfermedad, en la que la orina acumulada en la vejiga no puede ser evacuada, o a lo menos, no puede salir sino con mucha dificultad; en el primer caso la retención se llama completa, e incompleta en el segundo. Varios autores han distinguido en este afecto tres grados, designados con los nombres de disuria, estranguria e iscuria; esta última palabra, con arreglo a su etimología, es sinónima de retención de orina.

La voz retención, tomada en un sentido genérico, trae su origen del verbo latino *retineo*, retengo o detengo; estado en que algunos líquidos o substancias blandas quedan retenidos dentro de cavidades o de vasos, de donde eran expelidos habitualmente. Así es que puede haber retención del sudor, del período mensual, de las materias albinas, etc., etc.

Supresión, substantivo femenino derivado de *suppressio*, significa en Medicina la falta de secreción de algún humor excrementicio. Así, pues, hay supresión de ménstruos, de loquios, de flujo hemorroidal, de la orina, de la leche, etc. No debiéndose confundir la supresión de cualquiera de estas evacuaciones con su retención; la primera supone una enfermedad que impide el que estos líquidos se separen de la sangre, segregándose de los órganos destinados a elaborarlos; por el contrario, la segunda supone haberse efectuado la secreción, pero que el producto está detenido por cualquiera causa. Sirva de ejemplo: Habrá retención de las reglas mensuales cuando esta evacuación, una vez establecida en la época de la pubertad, deja de verificarse todos los meses, como sucede de costumbre; y habrá supresión cuando las mismas reglas no se establecen por primera vez en la época conveniente. Se dice que hay supresión de orina cuando la secreción de este líquido está impedida, y retención de este mismo humor cuando, ya segregado por los riñones, se detiene en los uréteres o en la vejiga o en la uretra; de donde parece quedar demostrado que, con la sola exposición de ambas definiciones, quedan marcados los caracteres que sirven para diferenciar la retención de orina de los de supresión, pasando a determinar las causas ocasionales del primer afecto, y recursos con que el arte puede venir a su socorro.

Son tantas y tan variadas las causas que pueden producir la retención de orina, que esta enfermedad debía ser (como lo es, en efecto) sumamente común. Dichas causas obran en un sentido lato sobre los riñones, sobre los uréteres, la vejiga o, finalmente, sobre el canal de la uretra, y de aquí ha dimanado la división de la retención de orina en las variedades que voy a enumerar. Se cuentan como causas de retención de este humor en el riñón, la obliteración del uréter, producida: 1.° Por cuerpos extraños: cálculos, cuajarones de sangre o pus. 2.° Por el aniquilamiento de fuerzas o el infarto inflamatorio de sus paredes. 3.° Por la presión que ejercen en estos conductos algunos tumores desarrollados en la inmediación, como los del mesenterio, la retención de las materias fecales, la hidropesía escirrosa de los ovarios y del útero y el escirro del intestino recto. Notándose el poco fundamento con que algunos autores de la antigüedad han enumerado el espasmo de los riñones y de los uréteres entre las causas de la retención de orina.

La retención de este líquido, cuando tiene su asiento en la vejiga, puede provenir también de un gran número de causas, como son: 1.ª La parálisis de esta víscera, la que puede depender de un afecto de la médula espinal, de una irritación simpática de los nervios vesicales, de la debilitación de la potencia nerviosa por los progresos de la edad (retención de orina senil), de pérdidas abundantes y repetidas de sémen, cualquiera que sea su modo; del abuso de los diuréticos y de la negligencia prolongada de un individuo en satisfacer las ganas de orinar. 2.ª El espasmo de la vejiga. 3.ª La *cistitis*, o inflamación de esa víscera, efecto de una irritación habitual de su membrana mucosa; del uso de estimulantes enérgicos, entre otros, de las cantáridas, y efecto de una metástasis. 4.ª Los cuerpos extraños introducidos en la vejiga, como balas de plomo, tientas, algalias, fragmentos de palo o cualquiera otro cuerpo introducido en el receptáculo de la orina por el canal de la uretra; algunos cuajarones de sangre. 5.ª Los tumores formados en el interior de las vías urinarias y acrecentados por diferentes substancias, como, por ejemplo, los pólipos, fungos, idácidas, colecciones de materias viscosas o purulentas, cálculos, lombrices, cabellos en masa y varices. 6.ª La presión hecha en la vejiga y la obliteración de su cuello por las partes cercanas hinchadas o dislocadas; las causas de esta retención de orina son el útero en el estado de gestación, la retroversión de esta víscera, su mucha dilatación por la existencia de un pólipo en su interior o por otra enfermedad, la caída o la inversión de la misma parte, la inversión del recto, la distensión de este intestino por las materias fecales, las hemorroides y algunos tumores de naturaleza diferente, pero del género de las lupias, nacidos junto al cuello de la vejiga. 7.ª Las hernias de esta misma entraña. 8.ª La existencia de apéndices en la vejiga o de vejigas dobles.

Muchas enfermedades de la uretra o de las partes cercanas pueden producir la retención de orina; tales son: 1.° La inflamación de este canal. 2.° Los efectos de esta inflamación, como la estrechez de la uretra producida por el engrosamiento de este mismo conducto; algunas bridas, excrecencias fungosas, cicatrices o tumorcitos escirrosos en diferentes puntos de su extensión, sin inclusión del espasmo de la uretra. 3.° Los cuerpos extraños habidos en este mismo canal, tales como algunos cuajarones de sangre, grumos de pus, fragmentos de sonda, de candelillas o algunos cálculos. 4.° La obliteración de la uretra por una compresión hecha por fuera; la misma reconoce causas muy varias, que pueden ser una hernia, la distensión del escroto con la serosidad (el bubonocele y el hidrocele dila-

tan mucho el escroto, hacen que casi desaparezca el pene y algunas veces mudan la dirección de la uretra); algunos tumores sanguíneos en el perineo, cuando esta parte ha padecido una contusión violenta: tumores purulentos, cuando hay un absceso en el mismo paraje; urinarios, cuando se ha hecho una raja o hendidura en la vejiga, o linfáticos, cuando un infarto considerable ha sucedido a la inflamación del perineo; una de las causas más comunes de la obliteración de la uretra es la tumefacción de la próstata inflamada, escirrosa, rodeada de venas varicosas o que contiene en su interior un absceso o algunos cálculos. 5.° La estrechez o la imperforación del prepucio.

Pocas enfermedades parecen tan fáciles de caracterizar como la retención de orina, sobre todo si es completa, y así rara vez se la desconoce. Entre los signos diversos de ella, muchos son racionales y bastante equívocos, y otros sensibles y característicos. Cuento entre los primeros, el modo de invasión de la enfermedad; durante uno o muchos días la orina ha salido con dificultad, en corta cantidad, cayendo casi perpendicularmente de la uretra después de esfuerzos bastante largos, y la vejiga no ha tenido fuerza para expeler por una contracción fuerte todo el líquido contenido en ella; la necesidad de orinar, que persevera después de una evacuación abundante; algunas veces el tenesmo, la sensación de peso en el perineo, el dolor vivo en el trayecto de las vías urinarias, el adormecimiento con estupor en la parte interna de los muslos, los síntomas de la reacción febril, cuya intensidad varía según los individuos, y que son leves en algunos; todos estos signos racionales, si están reunidos, dejan poca duda sobre la naturaleza de la enfermedad; pero cada uno de ellos en particular no merece mucha confianza. Los signos verdaderamente positivos de la retención de orina son la imposibilidad de evacuar este líquido por la uretra que existe desde uno o dos días, y en especial los dos tumores que forma la vejiga, uno en el hipogastrio y otro en el recto o la vagina, cuyos caracteres he indicado más arriba; comprimiendo estos tumores en sentido opuesto, se percibe fácilmente la fluctuación, se excitan las ganas de orinar y algunas veces la uretra deja pasar una corta cantidad de orina. Estos signos positivos no existen siempre, y en algunos casos son poco manifiestos, aun cuando la retención de orina sea completa.

El efecto inmediato de la retención de orina en la vejiga es el producir la inflamación de la membrana interna o mucosa de dicha entraña, bien en su fondo, o en el cuerpo, o en el cuello, por la acción irritante directa que la orina ejerce sobre ella. Esta inflamación se desarrolla de un modo agudo o crónico; frecuentemente se verifica más bien del primer modo que no del segundo, y en uno y otro caso debe socorrerse con un tratamiento antiflogístico general antes de proceder a la introducción de la sonda ni a la punción de la vejiga. La sangría general ocupa el primer lugar entre los remedios aplicables a la cistitis aguda de grande intensión, siendo muchas veces útil recurrir a ella en esta misma afección aun menos graduada. El estado del pulso, por su fuerza, dureza, frecuencia y llenura, indicará la necesidad de la repetición de estas evacuaciones generales; lo mismo que, en casos contrarios, convendrá limitarse a las sangrías locales, practicadas en el hipogastrio, en el perineo o en la circunferencia del ano, reiteradas tantas veces cuantas lo exija la pertinacia de la flegmasía, y proporcionadas, por lo demás, a su intensión y a las fuerzas del enfermo. Chapart recomienda la sangría de la vena dorsal del miembro viril cuando la cistitis está acompañada de uretritis. Los baños tibios, y, sobre todo, los semicupios, preparados con el cocimiento de plantas mucilaginosas y emolientes, y hechos ligeramente narcóticos cuando los dolores son muy intensos, son de un grande auxilio, y aún se puede decir que son indispensables después de las sangrías; conviene que permanezcan los enfermos en ellos por horas enteras, cuidando de mantener siempre el baño en una misma temperatura. Se favorece su eficacia con medias lavativas y fomentos sobre el hipogastrio, hechos con los mismos cocimientos, evitando que estos últimos fatiguen por su peso. A estos remedios se agrega la quietud absoluta, una dieta severa y las bebidas diluentes tomadas en la menor cantidad posible, y calientes a fin de excitar la transpiración. Si continuase siendo completa la retención de la orina y muy considerable la distensión de la vejiga, y observándose, por otra parte, que los auxilios prescritos no bastan para remediar este grave mal, es necesario practicar el cateterismo sin detenerse, y en los casos en que esto sea imposible, recurrir a la punción de la vejiga. El uso de los revulsivos rara vez produce buenos efectos en la cistitis aguda, y sólo en los casos en que ésta haya sobrevenido a la desaparición de una flegmasía articular o cutánea puede esperarse alguna ventaja llamando a su sitio primitivo la irritación que había desaparecido. Pero conviene tener presente que, aun en estos casos, son rara vez eficaces los revulsivos, si no se combate al mismo tiempo la flegmasía con los antiflogísticos locales y generales que vienen indicados. Prohibiéndose enteramente el uso de los vegigatorios de la terapéutica de esta enfermedad, por ejercer las cantáridas una acción especial irritante sobre las vías urinarias, por lo que, si se recurre a ellos, será preciso elegirlos entre los demás irritantes de la piel. Los

purgantes deben ser proscriptos del método curativo de esta inflamación; y, finalmente, cuando la cistitis es efecto del uso interno o externo de las cantáridas, se emplea el alcanfor con ventaja en la declinación de la inflamación. Este mismo tratamiento terapéutico, aunque no tan graduado, es conveniente y debe emplearse en la cistitis crónica con las modificaciones que exijan los diferentes casos que puedan ocurrir en la práctica, sin perder de vista la edad e idiosincrasia y género de vida del paciente, no menos que la antigüedad de su dolencia, estación del año e influencia atmosférica, cuyos pormenores no me es posible bosquejar por ser urgente decir lo más a propósito a socorrer una enfermedad que no ha sido posible vencerla con el tratamiento hasta aquí entablado y que amenaza por instantes el gangrenismo de la vejiga, término fatal de las inflamaciones intensas de esta entraña, y con ella la muerte del paciente.

Cuando los remedios dietéticos y farmacéuticos no han bastado a superar las dificultades que ordinariamente se presentan en las retenciones de orina, resta sólo que apelar a los auxilios quirúrgicos, por cuyo medio libertamos de la muerte a no pocos individuos, que deben su existencia a los socorros de las operaciones manuales, solas o ayudadas de los instrumentos indispensables para su ejecución. Entre éstos se hallan las sondas, algalias y catéteres de que nos valemos para vencer la resistencia que, por lo común, ofrece en estos casos el cuello de la vejiga y trayecto a la uretra; vencida esta dificultad, por la introducción de una de las extremidades de las algalias en ella, resultará que, recibiendo poco a poco el líquido en ella estancado, por medio de las dos hendiduras colocadas en las partes laterales de su extremo inferior, y conduciéndola por su largo trayecto de diez a once pulgadas, se descarta y liberta de aquel líquido que, con su demora, irritaba todo el tejido interior de la vejiga, ocasionando la flegmasía de que llevamos hecho mérito; y, sustraído este agente estimulante, principia a disminuir la intensidad de los síntomas descriptos y conseguimos muchas veces una curación completa o radical; y en otras, por cierto menos felices, queda con la reliquia de una cistitis crónica, o bien de una incontinencia de orina, penosas a la verdad, pero de bastante ventaja si se comparan con la muerte, que, irremisiblemente, esperaba, si no hubiese logrado, por medio de la algalia, la evacuación de la orina remansada en la vejiga No me detendré a describir la configuración de las sondas o algalias por ser notoriamente conocidas; pero sí referiré el de que hay observaciones de autores modernos, del principio de este siglo, en las cuales acreditan haber usado de la sonda recta, por medio de la cual han superado obstáculos en su introducción, no vencibles por las otras algalias comunes o semicurvas, especialmente cuando la retención dimanaba de la obturación del cuello de la vejiga por la presencia del cálculo. De todos modos, hágase uso de éstas o aquéllas, parece que debe ser preferible el uso de las sondas o algalias a la punción de la vejiga, y cuyo recurso deberemos entablar con antelación, siendo disputable aún si entre la punción enunciada y el cateterismo forzado, cuál de ellos merezca preferirse.

Cuando no se puede introducir la algalia, por la resistencia que ofrece alguno de los varios obstáculos que pueden presentarse, ora en el trayecto de la uretra, ora en las próstatas, o bien en el cuello de la vejiga, sólo nos resta el recurrir al último medio que puede prestar alguna ventaja en semejantes circunstancias, y es en el que remotamente podemos confiar para salvar la vida de los pacientes: evacuando la orina por la punción de la vejiga.

Varios son los métodos que se han propuesto para ejecutar esta operación. Algunos han aconsejado hacerla un poco más arriba del pubis; otros han opinado cortar la parte membranosa de la uretra, la glándula próstata y el cuello de la vejiga; y también se ha recomendado hacer una abertura por el perineo directamente en la vejiga; mas para llegar al cuerpo de ésta no es necesario poner al descubierto la uretra ni cortar la glándula próstata; y por eso se halla en el día casi abandonado este método.

Son muchos los autores respetables que encargan hacer la punción de la vejiga sobre el pubis, particularmente Samuel Scharp; y por preferirla muchos prácticos a los demás métodos, describiré primero este modo de ejecutarla a los otros dos.

Ninguna dificultad hay para perforar la vejiga en este sitio; porque, si se hace una abertura suficientemente profunda en cualquiera lugar, a distancia de dos o tres pulgadas en la parte superior del pubis, es preciso penetrarla cuando está así dilatada; pero el sitio más propio para hacer la punción es como una pulgada, o pulgada y media, más arriba del sínfisis del pubis.

Hay prácticos, de mérito indisputable, que aconsejan hacer primero una incisión, de longitud de dos pulgadas, en los tegumentos comunes, tejido celular y músculos, y penetrar después la vejiga con un trócar; pero no es necesaria semejante incisión, porque con igual seguridad, y con mucho menos dolor del paciente, se puede hacer la operación, penetrando de una vez con el trócar el cutis, los músculos y la vejiga. Luego que este instrumento ha penetrado esta víscera, se retira el punzón y se asegura la cánula en su situación con las cintas o trenzaderas que tendrá, pasándolas alrededor del cuerpo del

paciente, poniendo a la cánula un tapón de corcho bien adaptado para que la orina sólo pueda salir a determinados tiempos, que es el único medio de conservar al enfermo enjuto y con tolerancia.

Para la punción de la vejiga por el perineo, debe estar acostado el paciente boca arriba, y teniendo los ayudantes bien separados y asegurados los muslos, se hará una incisión de cerca de pulgada y media de largo, comenzando al principio de la parte membranosa de la uretra y continuándola hacia el ano, formando una línea paralela, pero distante a lo menos media pulgada del rafe. De esta manera se dividen ampliamente el cutis y substancia celular, lo que, no sólo contribuye a que el operador introduzca el trócar con más comodidad, sino también para evitar el ofender la uretra, con mucha más seguridad que haciéndolo de otra suerte. Comprimiendo con los dedos índice y medio de la mano izquierda el fondo de la herida, se percibirá con sus puntas parte de las paredes de la vejiga dilatada, y en seguida se introducirá el trócar un poco encima del sitio que ocupan los dedos y al lado izquierdo de la glándula próstata, la cual se descubre siempre que se han dividido con libertad las partes; y si la punta del instrumento se dirige un poco hacia arriba, no hay riesgo de herir la uretra ni los vasos deferentes: y profundizando lo suficiente, con la salida del liquido, tendremos certeza de que el trócar ha llegado a la vejiga.

Ultimamente, el tercer método de hacer esta operación es el de introducir el instrumento por el ano, para cuya ejecución debe colocarse el enfermo en la misma posición y actitud que si se tratase de operar la fístula de este punto; y reconociendo con el dedo índice de la mano izquierda la eminencia que forma la vejiga en el intestino recto, se dirige hacia ella la punta de un trócar corvo, menos largo que el de Fr. Cosme.

HE DICHO.

Sevilla, 21 de Junio de 1840.

1.420.—López Cornejo (Alonso).

Médico famoso que ejercía en Sevilla a fines del siglo XVII. Había nacido en Salteras y en la Universidad hispalense estudió hasta recibir la borla de doctor en Medicina, y, andando el tiempo, explicó artes y filosofía, siendo después catedrático de prima de la facultad de Medicina. Tuvo los nombramientos de Alcalde por el Estado noble de su villa natal y médico del Real Alcázar de Sevilla.

El médico sevillano D. Salvador Flores, discípulo de Cornejo, publicó una obra combatiendo el método racional que su maestro empleaba en la curación de las tercianas. Contestóle Cornejo con la obra siguiente: *Galeno ilustrado, Avicena explicado, y los doctores sevillanos defendidos* (Sevilla, 1698).

«Esta obra es digna de leerse por muchos títulos. Su espíritu es filosófico, su erudición grande y su estilo cual conviene al descubrimiento de la verdad en materias científicas» (Hernández Morejón).

1.421.—López de la Cueva (Martín).

Lo poco que se sabe de este ingenio se contiene en una estrofa del poema *Historia y sucesión de la Cueva,* que escribió Juan de la Cueva y de Garoza. Allí se dice que tuvo por patria a *Hispalis,* que poseía el título de doctor, que procedía de la estirpe de don Beltrán de la Cueva, tronco de la casa de Alburquerque, y principalmente que era inspirado poeta,

De quien Apolo cantará y Talía.

No se sabe más. Al menos, yo.

1.422.—López Domínguez (Manuel).

Nació en Sevilla el 17 de Septiembre de 1872. En la Universidad de su ciudad natal siguió los estudios de la facultad de Ciencias físico-matemáticas. Graduado de doctor, prestó servicios docentes en el Claustro hispalense como auxiliar numerario. Por concurso en 1912 se le nombró catedrático de Geometría analítica, clase que desempeña en la Facultad de Ciencias de su patria.

Florescencia de sus juveniles años han de juzgarse algunos artículos de periódico sobre asuntos amenos y un par de juguetes cómicos, representados en Carmona.

La producción científica de este escritor empieza con una *Colección de plantillas de Algebra,* y otra *Colección de plantillas de Geometría analítica.* Ensáyase luego en trabajos mayores con las *Lecciones de Mecánica aplicada,* y examina en un folleto los *Casos y cosas de los primeros exá-*

menes para ingreso en Facultades (Carmona, 1900), publicado con el seudónimo *El Maestro Quiñones*.

Ya en posesión de la cátedra, dedica todo su espíritu a las tareas didácticas y publica:

Treinta Lecciones de Mecanismos, Máquinas-herramientas y organización de talleres (Sevilla, 1912.)

Atlas para treinta lecciones de Mecanismos y Máquinas-herramientas, etcétera. (Sevilla, 1912.)

A este laborioso profesor pertenece también la *colección de foto-micrografías* que ilustran el folleto publicado por don Federico Gredilla sobre el aerolito de Madrid.

1.423.—López Espejo (Francisco).

Nació en Sevilla el día 3 de Diciembre de 1818. Terminados los estudios de la facultad de Medicina, ejerció la profesión como titular en la Puebla de la Calzada (Cáceres), donde además tuvo el cargo de médico titular del hospital de la villa por más de treinta años. Contrajo nupcias en Villagonzalo (Badajoz) con D.ª Anacleta Tostado.

El solícito cumplimiento de su ministerio le movió a estudiar las fiebres endémicas en Badajoz y recogió las observaciones en la Memoria leida en la Academia Sevillana de Medicina el 27 de Febrero de 1858:

Sobre las fiebres intermitentes que se padecen en la provincia de Badajoz y de su curación radical por el valerianato de quinina.

1.424.—López Galán (Juan Antonio).

Natural de Sevilla, nació hacia el año 1793. Siguió y terminó los estudios de Medicina en su patria y ejerció la profesión muchos años como titular en la villa de Zafra, donde falleció, ya octogenario, el 4 de Diciembre de 1873.

De ingenio vivo y ágil, así abordaba problemas psiquicos como temas literarios, sin contar el estudio de los asuntos profesionales. Así es tan varia su producción, de la cual puede afirmarse que ha llegado a nosotros una ínfima parte, pues no se cuidó su autor ni siquiera de guardar los manuscritos.

En la revista *El Divino Vallés*, de Barcelona, se hallarán incontables artículos de cuestiones médicas y de controversia científica.

Conservan sus parientes en manuscrito una comedia, en dos partes, que lleva por título: *Los dos hermanos, o el Alcalde Don*, fechada el año 1852.

La única obra que dió a la estampa se titula: *Memoria del cólera-morbo asiático, observado en Zafra el año 1854.* (Sevilla, 1855.)

Entre las otras inéditas se cuentan:

Discurso sobre los principios fundamentales de la enajenación del alma. Etiología de las fiebres. Tratado elemental de las fiebres. Varios discursos.

1.425.—López Girón (Antonio).

Así le llama don Alberto de Lista, que conoció y trató a este poeta sevillano. El marqués de Valmar y también don Angel Lasso de la Vega, en su estudio sobre la escuela sevillana, atribuye a López de Palma las cualidades que Lista reconoce al primero. Bien pudiera ser una misma persona o un yerro de Valmar, de quien Lasso, casi literalmente, repite las palabras. Yo carezco de datos para dirimir el pleito.

Talento no común para la poesía, las tendencias literarias de su tiempo y sus circunstancias personales lo malograron. Lista, refiriéndose a él, declara que estaba «dotado de un genio singular para la sátira.» (Revista de Madrid, I, 253).

1.426.—López de Gómara (Francisco).

Nació en Sevilla el 1510 y falleció el 1560. Se ordenó de sacerdote y profesó humanidades en la Universidad de Alcalá. Sirvió a Hernán Cortés en concepto de Capellán y Secretario después de la vuelta a España del conquistador de México. Dió a luz una *Historia general de las Indias* (1553) y la *Conquista de Méjico* (ídem), libros

preciosos por el orden que guardan, por la grandísima erudición que revelan, no obstante la sencillez de su exposición, y por la corrección de su estilo, en que sonríe toda la amenidad de una obra moderna.

Acogidas con entusiasmo ambas producciones, reimprimiéronse repetidas veces en español y en idiomas extranjeros. Siglos después afirmaba Muñoz (*Historia del Nuevo Mundo*, pág. XVIII) que la obra de Gómara es la primera en su género digna de llamarse historia. Idéntica opinión ha dejado consignada el señor Menéndez y Pelayo. Si alguna falta puede señalarse a la *Conquista de Méjico*, nace del exceso de lealtad y cariño a su jefe, por cuyo noble defecto, Bernal Díaz del Castillo, lleno de presunción y de envidia, refutó su libro con otro que intituló *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*. La obra de Díaz del Castillo, mal escrita toda ella, carece por completo de valor literario; redúcese a un desahogo de su vanidad. Así, no sabe hablar sino de su persona, comenzando desde que salió de su pueblo, y no se preocupa más que de darse importancia. Algunos han reputado la *Historia* de Castillo más verdadera que la de Gómara, juicio a todas luces gratuito. Ningún dato lo prueba, pues aunque Gómara, que no presenció los hechos, pueda incurrir en algún error episódico, no ha de presumirse exacta cualquiera aseveración contraria, que también pudiera ser involuntaria o voluntariamente equivocada, y antes bien, suscita desconfianza un historiador ignorante, sugestionado por los vapores del amor propio.

Según Nicolás Antonio, escribió también *Descripción y traza de todas las Indias* (Amberes, 1553); *Historia de Horruc y Haradin Barbarroja, Reyes de Argel; De las batallas de Mar de nuestro tiempo*, que bien pudiera ser el mismo, y los *Anales del Emperador Carlos V*, que se conserva manuscrito y atribuye a Gómara.

1.427.—López y Gómez (Emilio Salvador).

En los días de mi juventud, todos los muchachos se plantaban ante los escaparates de las librerías contemplando el retrato de Salvador López, desnudo de cintura arriba, estampado al frente de su primer libro de Gimnástica. La recia musculatura, el estupendo desarrollo torácico, los fornidos brazos que parecían arrebatados al Hércules Farnesio, causaban la admiración de la puericia sevillana.

Aunque cinco años mayor que yo, fué mi condiscípulo de inglés, y también de Gimnasia, en el salón de Barraca, instalado en el número 1 de la calle de Tarifa. Toda la ventaja que le llevé en el inglés me sacó él, y aun más, en la Gimnasia. Recuerdo esto con cierta cariñosa envidia, porque hoy, anciano y débil, comprendo cuánto más vale sentirse fuerte que saber inglés.

Nació en Sevilla el año 1852. En su ciudad nativa cursó la segunda enseñanza hasta graduarse de bachiller. Siguió luego los estudios profesionales de perito mercantil, pero no inclinándole su vocación por estos caminos, se dedicó al estudio y la práctica de la educación física. Durante algunos años dirigió varios centros gimnásticos, hasta que, habiendo ganado crédito y experiencia, fundó el año 1873 el «Centro de Educación Físico, Profiláctico y Terapéutico». Los frutos logrados y la nombradía que le dió el procedimiento racional e higiénico seguido en esta escuela, le granjearon en 1877 el nombramiento de profesor de gimnasia de Sus Altezas Reales los duques de Montpensier.

No le sugirieron los lauros el deseo de reposar, sino que, como acicates, le incitaron a trabajar con mayor entusiasmo, según acredita el cúmulo de artículos que publicaba en periódicos y revistas profesionales, y, sobre todo, las obras didácticas y pedagógicas, de indiscutible mérito, que viene publicando desde entonces, entre las cuales están:

Gimnástica (1873).

Reseña histórica de la Gimnástica en Europa (1881).

Manual de ejercicios gimnásticos (1894).

La Gimnástica en España; su historia y legislación (1897).

Unificación de la enseñanza de la legislación por un solo método (1899).

Manera de armonizar la educación física con la intelectual y la moral durante todo el período educativo desenvolviendo la educación integral (1900).

La escuela: ideas generales sobre la misma (1900).

Celebróse en 1910 la primera Asamblea de enseñanza y educación; el Sr. López Gómez, escribió una memoria sobre este punto muy discutido:

¿Debe subsistir la enseñanza de la Gimnástica?

En su honor debe decirse también que la *Gaceta de Madrid* lo ha citado alguna vez por los servicios prestados a la enseñanza en el Instituto general de Sevilla, donde está de profesor de Gimnasia.

Seguramente ningún otro especialista se podrá jactar de superarle.

El 26 de Marzo de 1922 ha salido en la *Gaceta* el decreto que jubila al que hoy, en perfecta salud, es el decano del profesorado de Educación Física en España, ha obtenido catorce premios en Certámenes y Exposiciones por sus obras y ha visto desfilar por su establecimiento particular treinta mil ciento veinticinco alumnos, según justifican las hojas antropométricas del Gimnasio.

1.428.—López Groso (Fernando).

Natural de la capital de Andalucía, y experto en el periodismo, ha editado lujosamente el libro *La Sociedad sevillana,* o sea ún interesante anuario o guía consultorio de la aristocracia hispalense, utilísimo para todas las familias que hagan vida de sociedad y lleno de noticias escrupulosamente recogidas. Como se trata de un joven y el ensayo ha salido bien, parece que debe esperarse más.

1.429.—López de la Hera (Juan).

Pertenece a la generación que está granando en las esferas del Arte, pues, nacido en Morón a fines del siglo anterior, apenas ha iniciado su vida literaria y los cortos frutos dados han de juzgarse por esperanza de mayores obras cuando la madurez, el estudio y la vida, hayan consolidado su temperamento literario.

Sus primeros trabajos literarios vieron la luz en la *Revista de Morón.*

El 27 de Octubre de 1916 dió a la escena, en el teatro del Duque de Sevilla, un entremés lírico en prosa, titulado: *Soñé que tú me querías*, basado en el antiguo cantar:

Soñé que el fuego se helaba,
Soñé que la nieve ardía,
Y, por soñar imposibles,
Soñé que tú me querías.

La acción se desenvuelve en el campo de Andalucía, y el público, indentificado con los protagonistas, María Pepa y Frasquito, aplaudió mucho al autor.

1.430.—López de Illán (José).

Formó parte de la brillante juventud sevillana que, acaudillada por Arjona, acometió la empresa de regenerar las letras patrias y fundó con indescriptible entusiasmo la memorable Academia de Letras Humanas.

Se le debe un concienzudo trabajo que tituló:

Historia de la Santa Cruz de Caravaca (1793).

1.431.—López de Jerez (Francisco).

Durante mucho tiempo apenas se conoció más noticias biográficas de este historiador que las contenidas en los versos agregados al texto en la edición hecha en 1534 de su obra. De poco acá, doctos investigadores han descubierto nuevos datos y han rectificado los antiguos. Merced a estos trabajos, la vida del puntual historiador, uno «de los primeros descubridores e conquistadores de las provincias del peru y de tierra firme», como con legítimo orgullo recuerda más de una vez, no es ya «tan desconocida de todos los

eruditos cual la de tantos hombres ilustres que florecieron en España en el siglo XVI».

Nadie ha dudado de su patria; él mismo se declara en el título de su historia: «Natural de Sevilla», y en otro lugar escribe: «La una de las dos naos postreras es de Francisco de Jerez, natural de esta ciudad de Sevilla, el cual escribió esta relación...»

Interpretando con un poco de ligereza las quintillas publicadas a continuación de la obra, de la edición citada, se le suponía nacido el año 1504.

La invención de documentos relacionados con este escritor, principalmente el «Pleito» que sostuvo ante los Jueces Oficiales de la Casa de Contratación el clérigo Juan de Losa, inducen a establecer como fecha casi exacta del nacimiento, la del 1497, puesto que depone en el litigio el año 1536 y dice «ques de hedad de treinta e nueve años poco más o menos.»

El honrado ciudadano Pedro de Xerez era su padre. Sin duda no pertenecía ni aun a la clase de hidalgos, cuando no lo consigna. Por otra parte, autoriza esta conjetura la declaración de Francisco de que él «no fué letrado». Ignórase el empleo que dió a sus primeros años, pero no cabe duda que su instrucción sobresalía del nivel común.

Los portentos que de las tierras recién conquistadas se narraban, debieron de inflamar la juvenil imaginación y el espíritu aventurero del joven Xerez, pues el año 1513 se alistó en la Armada del Gobernador de Tierra Firme, Pedro Arias de Avila. El 11 de Abril de 1514 parte de Sanlúcar de Barrameda en la flota expedicionaria. Piérdense en el tropel de los soldados sus primeros pasos en el nuevo continente; no tan por completo, sin embargo, que se ignore cómo el año 1516 acompañó a Vasco Núñez de Balboa a la fundación de la villa de Acla. Aquí se ocupó, como todos los demás, «a hacer los navios con que se descubrió toda la mar del Sur», y compartió con su capitán las penalidades de aquella memorable hazaña.

De regreso, sin dejar de contribuir a hechos de armas, se avecindó en Acla. En esta villa ejerció el cargo de Escribano público, quizá desde antes del 20 de Junio de 1526, fecha de la Real Cédula notificando al Juez de Residencia el nombramiento de López de Jerez. Desde el año 1524 entra al servicio de don Francisco Pizarro como historiador o «escribano para hacer la *Relación* y verdadera averiguación de lo que pasase». Desde que se preparan las naves en Panamá, interviene personalmente en todos los sucesos de la conquista, hasta que, peleando en Cajamarca contra Atabaliba, se cayó del caballo que montaba y se quebró una pierna; contrariedad que, no obstante su duración, pues lo retuvo más de siete meses en reposo, no le impidió continuar con el despacho de la secretaría del marqués de Pizarro, al cual servía además de consejero en los casos difíciles.

Ni el oficio público de Acla, ni el análogo que desempeñó en Natá, entre 1528 al 1530, le dieron más que el concepto de «onrrado, llano e abonado», pero en cuanto a provecho, se sabe que sólo tenía una camisa que vestir, una espada y una capa y que, para seguir a Pizarro, se gastó los ahorros de tres años en el caballo y equipo militar.

Desde la victoria de Cajamarca, de tan infausta memoria para López de Jerez, mudó la suerte de éste, pues en el reparto del botín le correspondieron 8.880 pesos de oro y 362 marcos de plata, y con esta riqueza volvió a su patria en la nave «Santa Catalina», llegando a Sevilla el 3 de Junio de 1534. Obscureció el esplendor de tanta dicha la muerte de su esposa, pero a rey muerto... Poco después contrajo segundas nupcias con doña Francisca Pineda, de familia de hijosdalgo.

Dedicóse en los años sucesivos a negocios de comercio con el Perú, con tan escasa fortuna, que hubo de solicitar el cargo de Fiel Ejecutor de Sevilla. Pero ni aun esto debió de remediar sus apuros, cuando en 1552 gestionó y consiguió Reales Cédulas para exportar mercancías y para que en el Perú se le proveyese de un empleo No emprendió, sin embargo, el viaje, y en 1554, estando la corte en Valladolid, procura personalmente ventajas para trasladarse con su familia a la

provincia de Nicaragua, todo lo cual se le concedió por Real Cédula del 13 de Junio de 1554.

Ni del viaje, ni de la suerte que corrió en los años sucesivos, ni de la fecha de la muerte de Francisco López de Jerez, se sabe nada con certidumbre, ni aun por indicios vagos.

En los días de la convalecencia en Cajamarca escribió su obra. Según Fernández de Oviedo, «acabóse en postrero de Julio de mil e quinientos e treynta e tres anos».

Un año después, de las prensas de Sevilla, salió una obrita titulada:

La conquista del Piru llamada la Nueva Castilla: la cual tierra por divina voluntad fué maravillosamente conquistada por Francisco Pizarro (Sevilla, 1534.)

Supone el señor Escudero y Perosso que este folleto del mismo año, si bien anterior a la obra que luego citaré, lo sacó a la luz López de Jerez, a quien no sin fundamento se atribuye, «para probar sus fuerzas, preparar el juicio público y satisfacer la ansiedad general». Las dos últimas conjeturas son muy verosímiles, no así la primera, puesto que la prueba resultaba inútil estando la obra escrita con antelación.

Este opúsculo, pues sólo tiene ocho hojas, es rarísimo, y antes que el autor de la «Tipografía hispalense» no lo había citado sino Mr. Ternaux Compaas.

La obra, escrita de orden de Pizarro, tiene por título:

Verdadera relacion de la conquista del Pirú y provincia de Cuzco llamada nueva Castilla, conquistada por Francisco Pizarro... enviada a su Majestad por... natural de Sevilla secretario del sobredicho capitan. (Sevilla, 1534).

Ni don Nicolás Antonio ni Arana mencionan esta edición, acaso por desconocerla, sino la de Salamanca de 1547, posterior en trece años.

El 1740 se vertió esta obra al italiano por Juan Bautista Ramusio, y al alemán en 1843 por Felipe Külb. Se editó de nuevo el 1853 en el tomo XXVI de la Biblioteca de Autores Españoles.

1.432.—López de Lacarra y Asme (Enrique).

De conocida familia sevillana, nació en la capital de Andalucía; a los 16 años tomó el grado de Bachiller en Filosofía el 1857, y en la Universidad de su patria cursó y terminó la facultad de Derecho. Ganó una Notaría en Utrera, y en la linda ciudad, cuna de Rodrigo Caro, fijó su residencia hasta su fallecimiento, acaecido el 18 de Enero de 1910.

Distinguido poeta no menos que experto jurisconsulto, logró la satisfacción de ver laureada su poesía *Sevilla a Calderón* en el certamen convocado por la Sociedad Económica de Amigos del País en Mayo de 1881 (la composición se imprimió en Utrera aquel mismo año), y también sus leyendas *Sevilla leal* y *Entre flores y entre sombras,* en el memorable que celebró la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1884. Entre las poesías de Lacarra hállanse algunas relacionadas con América. Tal sucede con la titulada *A D. José Lamarque de Novoa, sobre Cuba* y los poemas *El Nuevo Mundo* e *Isabel la Católica,* impreso en Utrera en 1881. Además de sus desahogos líricos, numerosos y no sabemos si coleccionados, escribió los dramas *La máscara del orgullo, Dejar la espada para tomar el libro, Ante el mundo y ante Dios,* la comedia *La mano de la Providencia,* los diálogos *Una idea feliz* e *Ilusión y realidad;* los sainetes *Dos mitades y un entero, Un petardo* y *El tío Chaveta;* el entremés *La Expósita,* las leyendas *Antes morir que con deshonra vivir* (Sevilla, 1880). *Itimad, El Cristo de la Cabaña, El esclavo de la ley, Carlota, la irreprochable* y *El Peñón de la Higuera.* En prosa ha escrito *Al pie de la letra, El diablillo tentador, Batalla de amor, ¿Qué será?* y algunas más.

1.433.—López de León (Pedro).

Nació y estudió en Sevilla, según él mismo refiere, y ejerció su carrera como habilísimo cirujano de la Armada en Cartagena de Indias. Escribió *Práctica y Teórica de*

los apostemas (Sevilla, 1628 y Calatayud, 1697), donde da curiosas noticias de la medicina empírica de los indios y de la historia y tratamiento del morbo gálico. Al análisis de libro tan original y digno de lectura, consagra 20 páginas H. Morejón en su *Historia de la Medicina española.*

1.434.—López de Letona (Antonio).

Nació en Sevilla el 20 de Julio de 1821 y murió el 16 de Abril de 1884. Siguió la carrera militar, dedicándose al mismo tiempo al periodismo y a la política. Fué Diputado a Cortes por Ciudad Real y Senador por Soria. Ascendido a Brigadier, acompañó al Duque de la Torre a la isla de Cuba. Dirigió el Gobierno civil de la Habana y sucedió al General Vargas en el empleo de Comandante general y Gobernador civil del Departamento oriental. Ocupó varios Gobiernos civiles de la península, interinamente la Capitanía general de Madrid y recibió la llave de Gentilhombre de Cámara. Capitaneó la sedición de la Milicia Nacional en la Plaza de Toros por Abril de 1873, rebeldía fácil y enérgicamente reprimida por el Gobierno de la República. Entre otras muchas obras escribió *Conferencias militares para la Caballería,* trabajo muy celebrado; *Estudios críticos sobre el estado militar de España,* y la titulada *Isla de Cuba: reflexiones sobre su estado social, político y económico, su administración y su gobierno.* Ayudó al General Concha a componer su famosa *Táctica de las tres Armas.*

Falleció el 16 de Abril de 1884.

1.435.—López y López (José María).

En Ecija nació el 21 de Agosto de 1852. Terminados los estudios se dedicó a la política y tuvo un asiento en el Congreso y luego en el Senado. Su afición hizo compatible la vida pública con el amor a las letras y escribió: *Cosas del siglo,* colección de novelitas; *Ensayos literarios,* serie de artículos de costumbres; *Ilusiones y Recuerdos* (en colaboración), *La crisis agrícola y la del hambre; Nostalgia* (1902), colección de poesías, novelas y artículos, y *La cuestión social* (Sevilla, 1901). Al teatro ha dado: *Lucha de pasiones,* drama, y *Orgullo de clase,* comedia.

No le falta personalidad ni originalidad en sus producciones. Lástima da que se haya divorciado a un tiempo de la política y las letras.

1.436.—López de Lucenilla (Gil).

Se declara en la portada de alguna de sus obras «hijo humilde de Sevilla» y allí florecía en el siglo XVII. Escribió:

Discurso devoto a la aparición de Nuestra Señora de la Iniesta (Sevilla, 1616).

Segundo Romance a la limpia Concepción de Ntra. Sra. (Sevilla, 1616.)

Relación de los festejos hechos por su noble Cofradía a la Purísima Concepción (Sevilla, 1616).

Relación del decreto que Su Santidad ha concedido en favor de la opinión pía de la Concepción de Ntra. Sra., etc.; y las fiestas que la ciudad de Sevilla ha hecho en orden a tan venturosa nueva (Sevilla, 1617), escrita en verso.

Vitoria de la Virgen contra la primera culpa (Sevilla, 1618).

1.437.—López Martínez (Celestino).

Tiene por patria a Sevilla, donde nació el 22 de Noviembre de 1886, y se bautizó en la parroquia del Salvador. Siguió en la Universidad de su patria los estudios de las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho, y en Madrid obtuvo el grado de Doctor en la primera.

En la Universidad prestó servicio siendo auxiliar interino de la sección de Letras y hoy figura en el escalafón de empleados del Estado como oficial del Instituto Geográfico y Estadístico.

Apenas terminaba los estudios, cuando daba a la publicidad un estudio sobre *Valdés Leal y sus discípulos* (Sevilla, 1907).

Algunos años adelante presentaba a la consideración de los doctos nuevo trabajo acerca de *La pintura sevillana en el siglo XVIII* (Sevilla, 1914).

Suyas son también *El Pontifical Hispalense* (Sevilla, 1915) y el *Retrato del V. Mañara.*

En el Congreso celebrado en Sevilla por la Asociación para el progreso de las Ciencias presentó una Memoria con el título *Capítulos para la biografía del historiador Argote de Molina*, que está impresa en el tomo VIII de los trabajos del citado Congreso.

Recientemente ha editado este trabajo, ampliado y enriquecido con nuevos datos, con el título *Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina* (Sevilla, 1921).

Algún tiempo ha tenía en preparación, y acaso la haya publicado ya, una colección de documentos inéditos con un estudio sobre la *Capilla y enterramiento de Argote de Molina.*

1.438.—López Morales (García).

Médico sevillano del siglo XVI. Escribió una obra *Del bálsamo y de sus propiedades* (1530). «Este libro llegó a merecer una grande aceptación en su tiempo» (Chinchilla).

1.439.—López de Palma (Antonio).

En la collación de San Isidoro, de Sevilla, nació el 5 de Enero de 1739. En el estudio de las Letras humanas y de la Filosofía despuntó el feliz ingenio y el gracejo que anima las obras de su madurez. Con todo, la Medicina, que cursó después, embargó lo más de su vida. Aunque, por el temple de su talento, pudo haber terminado obras literarias de fuste, se contrajo a la poesía satírica sobre temas locales. No sin razón don Bartolomé José Gallardo, nada propenso al elogio, dice de Palma: «Sin exageración puede afirmarse que fué el Isla sevillano.» He aquí las obras que formaron su reputación literaria:

Conversación familiar en forma de sainete que han representado los célebres personajes Don Pelmazo, Doña Currencias y Clarito. Impreso en Málaga.

Pantomimaquia patética o títeres fantásticos, &., por haber leído dos libros con el título de carta refractaria. Lo da a luz el bachiller Don Anónimo Chacota. Impreso en Málaga: A pesar de haber salido con pseudónimo, consta la autenticidad de la obra, escrita contra los curas del Sagrario de Sevilla.

Longevidad mímica que, con alusión a las edades del hombre, representaron (sin querer) en un pregón burlesco y máscara seria los afectos vecinos y convidados del Colegio mayor (mucho ha) de Santo Tomás de Sevilla, en la proclamación de nuestros Augustos Soberanos Carlos y Luísa de Borbón en los días 18 y 22 de Abril de 1789 (Puerto de Santa María, 1790).

El día 19 de Abril de 1792 falleció este poeta en la misma parroquia de San Isidoro, donde se había bautizado.

Faltóle cultura literaria, que ingenio le rebosaba por todas partes. El romance contra tomistas está lleno de natural donaire.

1.440.—López Pinillos (José).

Conocido por *Parmeno*, pseudónimo que ha popularizado desde las columnas del *Heraldo de Madrid*, en la Plaza Nueva de Sevilla vió la luz el 2 de Junio de 1875. Pasó los años de la infancia en Osuna y allí se preparó para la segunda enseñanza, que estudió en su ciudad natal, donde hubo de emprender la carrera de Derecho, no terminada, porque la adversidad quebrantó la fortuna de sus progenitores. No se acobardó por esto; antes, concentrando todas las fuerzas de su espíritu, determinó vencer el infortunio. Trasladóse a Madrid y pronto aliviaba sus penas el lauro del triunfo al estrenar con buen éxito el drama *El vencedor de sí mismo* (1900). Pero la senda de la gloria es áspera y desigual. Llama en vano a las puertas de otros empresarios con nue-

vos dramas, sin conseguir escalar el proscenio. Éntrase entonces por el accesible camino del periodismo, que lo llevó a la popularidad, y por esa curva tornó a su primera aspiración: el laurel dramático.

Primero, en la redacción de *El Globo*, y luego en *España*, en compañía de su compatriota León Troyano, adquirió tan relevante personalidad literaria, que le brindaron con la dirección de *El Liberal* de Bilbao. Algún tiempo más tarde prosiguió sus tareas en *El Liberal* de Madrid. Con ellas ha enlazado las de novelista y dramaturgo, acrecentando con fértil númen su ya copiosa producción literaria. Desde que en 1907 publicó *La Sangre de Cristo*, novela, ha dado a las prensas: *Los enemigos* (1908), *Hacia la dicha* (Madrid, 1910), comedia; *Doña Mesalina* (Madrid, 1910), novela; *Las Águilas* (Madrid, 1911), novela; *El ladronzuelo* (Madrid, 1911), cuento; *El burro de carga* (Madrid, 1912), comedia; *La Casta* (Madrid, 1912), comedia; *El pantano* (1913), drama; *Nuestro enemigo* (1913), drama; *Frente al mar* (1914), serie de cuentos y novelas cortas; *La otra vida* (1915), drama; *Ojo por ojo* (1915), colección de novelas cortas y cuentos; *El luchador* (1916) novela; *A tiro limpio* comedia; *Hombres, hombrecillos y animales* (Madrid, 1917); *Lo que cosechan los toreros: pesetas, palmadas, cogidas, palos; Esclavitud*, drama estrenado en Diciembre de 1918; *Las alas* (Madrid, 1918), comedia; *Poetas y prosistas del novecientos*, en colaboración (Madrid, 1919); *Caperucita y el lobo*, comedia; *El condenado*, drama estrenado en la Zarzuela el 12 de Noviembre de 1920; *La red* (1921); *La tierra* (1921). Por el éxito de *La tierra* se organizó en obsequio del autor un banquete, que se celebró en el Hotel Ritz el 13 de Febrero del mismo año.

Hablando de *Esclavitud* escribía D. Arturo Mori:

«*Parmeno*, en su esfera, es de los que dicen al público la verdad, y aun no siendo, como es, un admirable escritor, eso sólo nos haría sus amigos más entrañables. Claro es que la sinceridad en el teatro cuesta algunos disgustos; pero el individualismo artístico es ya una teoría de clavo pasado. Hay que sufrir un poco por los demás, ser tan generoso como artista, que ello se cobra con mejor moneda que la ficción y el escarnio de las virtudes humanas.

Aunque recordemos otros acontecimientos teatrales de estos días, el estreno de *Esclavitud* invade por entero nuestra imaginación. No es un drama genial, en el sentido más amplio de esta palabra; pero es un drama humano, sincerísimo, que hace, mejor que ninguna otra obra, el retrato de ese inquieto periodista que con el pseudónimo de *Parmeno* tantas veces amenizó y ameniza las planas del *Heraldo*. Me place su éxito porque marca un camino. Si no hay quien le siga, peor para los que hoy viven exclusivamente del teatro. Porque llegará un día en que dejará de hacerse esa diversificación que hacemos ahora en la literatura teatral, otorgando categorías a géneros y autores. Y no habrá más que teatro y literatura; es decir: teatro para los que no piensen ni sientan, para nuestros ilustres topos, gala de ciudadanos divertidos, y literatura para los exquisitos, para todo el que tenga cariño a los libros y a las augustas enseñanzas de la vida.»

Para dar idea de la dramaturgía de Pinillos, compendiaré la reseña que un crítico hace del argumento de *A tiro limpio*, después de declarar que «el estreno de una obra de López Pinillos es siempre, por el prestigio del nombre, un verdadero acontecimiento teatral. Lo es también por la índole especial y personalisima del espíritu del gran *Parmeno*.

Salud, la linda trianera, dueña de un almacén de calzado próximo al Altozano, tiene treinta y tres años. El torero Juan Chiclana frisa la cuarentena. Salud ama a Juan, lo quiere—en Sevilla no se ha hablado nunca del amor, sino de «querer» como quieren las mujeres de Sevilla, con toda su alma, para siempre, y porque sí—Juan está completa y terriblemente seguro de ello. Juan la quiere también; pero como es un pillo de siete suelas y se enamorisca de un palo con

faldas y se enreda en un papel de fumar para siete días de juerga, y sobre todo, conoce el corazón de Salud hasta el último rinconcillo, dilata más y más el prometido casorio, único medio—también lo sabe él de sobra—de hacer suya a la mujer querida. Y entre tanto, bebe, triunfa y torea lo que le sale, jugando con los celos de Salud y tan seguro de ella ¡oh! mucho más seguro de ella que de sí mismo.

Por su parte, Salud—sin procurarlo—ha inspirado una pasión loca a Manoliyo, el bruto, un muchachote del barrio que de puro bárbaro no ha servido ni para torero, y que no se atreve a decirle nada porque es pobre como las ratas.

Además, y esto es ya más peligroso, Salud se propone dar celos a Juan admitiendo los galanteos de Rafaelito «el Salero», un torerito cordobés, valiente, bueno, honrado y recientemente consagrado por la afición sevillana como excelente «mataor». Juan Chiclana se ríe, sin embargo, de los dos pretendientes, y, lo que es más grave, de su apasionada novia.

Todo esto lo sabemos en el primer acto, entre escenas de admirable color, con episodios naturalmente graciosos y hablados como se habla de verdad en Triana, en muchas de las cuales interviene un tipo hondamente cómico, que es el tío de Salud, zapatero, borracho (redundante) y fantástico inventor de los tacones giratorios, que dan lugar al más divertido final de acto que pudo inventarse.

En el segundo acto han progresado los celos de Salud, el amor de «el Salero» y la pasión de Manoliyo, a quien le han tocado treinta mil duros a la lotería, y que se declara a Salud, poniendo a sus piés su fortuna y su corazón y suplicándole, con harta delicadeza para un bruto de su tamaño, que lo piense un poco y no le desahucie en el momento.

El único que no ha cambiado de vida ni de carácter, ni ha dejado de divertirse en juergas y amoríos, es Juan Chiclana. Es más; en aquellos días ha dado palabra de casamiento y se ha tomado los dichos con una cupletista de moda, y ya rica, la Velázquez, que está loca por sus pedazos y que se cree en el grato deber de venir a desengañar a Salud en una escena en que el carácter de ésta, violento y tierno, se revela admirablemente. Juan Chiclana se presenta poco después, tan fresco, a decir cuatro requiebros a su Salud de su alma. Pero la muchacha, loca de ira y de celos, aunque Juan le dice que sólo la quiere a ella y que del dicho al hecho va mucho trecho, coge un revólver que hay en el cajón del mostrador y le descerraja un tiro. Juan se ladea y se escabulle y el tiro lo recibe en un brazo Rafaelito «el Salero», que aguanta valientemente el dolor de la herida y se da por dichoso al ver huir a su rival y quedarse, aunque maltrecho, dueño del campo.

En el último acto tenemos al buen Rafaelito instalado en casa de la bella zapatera (en los altos de la tienda), mientras se cura de la herida. Y a Manoliyo, el bruto, que viene a saber la contestación de su adorado tormento. Hay una gran escena entre estos dos hombres, que rivalizan en nobleza en medio de su barbarie. Salud desengaña a Manolo, cuya sincera pena—no exenta de detalles chuscos—nos hace profunda mella.

Sola ya con Rafael, comienza entre ellos una explicación, que interrumpe primero la llegada de un polizonte, que viene a poner en claro el suceso del tiro, y luego la de Juan Chiclana, que con su autoritaria sangre fría despacha al polizonte, que sólo le sirvió de pretexto para volver a aquella casa. Salud, sin embargo, lo rechaza y Rafael lo desafía, seguro ya del amor de Salud. Juan trata de convencer al joven torero de que Salud no quiere sino a él, y mientras Rafael va a curarse la herida, Juan, solo con Salud, le hace protestas de serio cariño, de fidelidad eterna, le cuenta su rompimiento con la cupletista y le ofrece casarse en seguida. Salud, sin embargo, lo. recrimina y lo rechaza entre celosa e incrédula.

—¿No querías matarme?—le dice entonces Juan—. Pues mátame.—Y le da su revólver.

—No me importas ya nada—le responde ella.

Chiclana, entonces, se sienta ante una mesa, empuña el revólver y se pega un tiro, a cuyo estampido acuden todos: el tío zapatero, Rafael y Manolo, que estaban aún en la tienda.

Salud, loca de pena, se arroja llorando sobre su Juan de su alma, mostrando en los gritos de su corazón desgarrado hasta dónde llegaban las raíces de aquel amor, único y terrible.

El charrán de Chiclana se levanta entonces risueño, la coge en sus brazos, y dirigiéndose a Rafael, le dice:

—¿Ve usted cómo era a mí a quien quería?

La cara de alegría de Salud ante la resurrección de su Juan deja mohinamente convencido a Rafaelito «el Salero». Pero Manoliyo, realmente apasionado, empuña el revólver y grita desesperado que él no se suicidará de mentirijillas. Todos se apresuran a quitarle el arma de las manos. Sólo Chiclana ríe, exclamando:

—Dejadlo. Ninguna cápsula tiene bala.

Y el telón cae, dejándonos entrever la perspectiva del acto espléndido, rico de color, de alegría, de coplas y de vino, que es la boda de un torero en Triana.

Y con esto la primera sonrisa triunfal de Salud... que se marchitará pronto; porque Juan será siempre Juan, aunque ella lo disculpará, convencida de que «los hombres son los hombres y hay cosas en la vida...»

Tal es el argumento de *A tiro limpio*. Ahora sólo nos resta añadir que todo esto está hecho de un modo natural, vivo y real; que los tipos tienen alma y sangre propias, que los hace vivir, sin desmentirse y borrarse un momento; que el lenguaje es el peculiar y apropiado de cada uno; que el ambiente está tan justísimamente trazado, que al través de ciertas frases y ocurrencias, parece llegar a nosotros emanaciones del Guadalquivir.

Hoy 10 de Diciembre de 1921 escribí estas líneas, cuando los periódicos me informan de que anoche se estrenó en La Princesa otro drama de Pinillos titulado *El caudal de los hijos*. Como mis achaques no me permiten por ahora ir a verlo, extracto el artículo crítico que firma D. Manuel Machado:

«José López Pinillos es lo que pudiéramos llamar un profesor de energía... dramática. Su teatro se señala, en efecto, por la fuerza emotiva y la violencia pasional. Más que ideas, él maneja pasiones, o, cuando menos, nociones sentimentales, sin que le arredre jamás lo trágico ni lo catastrófico.

Muchos de nuestros autores dramáticos no sabrían qué hacerse de sus personajes, colocados en las situaciones violentas de la vida a que Pinillos los lleva con frecuencia y muy naturalmente. Por eso rehuyen casi siempre las «grandes escenas» y suelen escamotear el drama.

Pinillos, en cambio, parte siempre de un caso grave y—rectilíneo en su concepción—lo desarrolla con todas sus consecuencias sangrientas y terribles.

El mismo temperamento de *Parmeno*, su admirable instinto para bucear en las arcanidades del corazón humano, su gusto verdaderamente atrevido y valiente por las explosiones dramáticas del sentimiento, le llevaron a menudo a buscar los protagonistas de sus obras entre aquellas gentes que por su clase están menos propensas al dominio o el disimulo de las pasiones.

Ahora, no. Esta vez Pinillos ha escogido un medio muy diferente para el desarrollo de su obra, y esto ha producido en ella un relativo cambio de tono, que viene a enriquecer la paleta del ilustre pintor de terribles realidades, y que, sin restar un ápice de energía y de virtualidad al fondo, dulcifica y ameniza la forma.

El caudal de los hijos es, ante todo y principalmente, el buen nombre y el inmaculado honor que sus padres le legaron. He aquí por qué el noble Agustín (admirable Fernando Mendoza de tono, de justeza, de honda expresión dramática y patética), que sorprende a su esposa Isabel, pura aún, pero a punto de huir con otro hombre, novio un tiempo de ella y antiguo amigo de él, se abstiene de matarla y la conserva a su lado, pa-

ra que el hogar no se deshaga y el escándalo y el deshonor no caigan sobre su hijo. Agustín perdona, no olvida. Isabel será su mujer ante el mundo, y sobre todo ante los ojos del hijo, por quien ambos se sacrifican.

Han pasado quince años. Rodrigo, el hijo de Isabel y Agustín, se ha casado a su vez con una mujer de mala ralea, con la que tiene un hijo, y a la que sorprende en amoroso coloquio con cierto galán, amigo y médico de la casa, en un cenador del jardín. Y Rodrigo, desesperado de amor, criado además en las más estrictas leyes del honor, va a matar a la infiel Marta, y de cierto la mataría, después de arrancarle el nombre del amante, para completar su venganza, si Isabel—que primero, en un alarido de fiera hollada en su cachorro, le gritara el famoso «¡Mátala!»...—no acabara por volver en sí y persuadirle al perdón, llegando para ello al supremo sacrificio de confesarle su pasado, su frustrada falta y la conducta seguida entonces por Agustín. Da esto lugar a la más terrible y más hermosa escena que se ha representado en nuestro teatro hace muchos años.

Rodrigo, pues, perdona a su vez por amor de su hijo y de sus padres, y al marchar entrega a Isabel el revolver con que pensó matar y matarse. Agustín, asombrado del sacrificio de su mujer, reconoce toda la grandeza de alma que hay en ella y se dispone a volverla definitivamente a su gracia.

Pero Marta, la infiel y desalmada Marta, no se resigna, por su parte, al perdón sin olvido, y quiere seguir gozando de la vida; quiere huir del domicilio conyugal a reunirse con su amante. Inútiles han sido el perdón y el sacrificio. Entonces Isabel, loca de desesperación, dispara contra su nuera y la tiende de un tiro en el umbral de la puerta. Llega en esto el médico amante de Marta y Agustín le exige que diagnostique el suicidio. Isabel se abraza enloquecida a su esposo, gritándole: «¡No me dejes pensar! ¡No me dejes pensar!»

Tal es el drama. La idea del honor convertida en noción pasional tan a la española, y mezclada con las desolaciones del amor herido, produce catástrofes como esa. Nada hay que oponer.

El medio y los personajes son los propios.

El lenguaje es fuerte, vibrante y adecuado.

En resumen: *El caudal de los hijos* es —hasta hoy—la obra maestra de López Pinillos.

Así lo comprendió el selectísimo auditorio, que tributó al autor ovaciones entusiastas y numerosas.»

1.441.—López de Recalde (Juan).

«Era Tesorero de la Casa de Contratación de Sevilla, y en 1510 le concedió el Rey el empleo de Contador. Más adelante fué suspenso y se mandó residenciarle, en cuyo estado hubo de fallecer. Escribió: *Carta al Obispo de Burgos, con fecha en Sevilla 12 de Marzo de 1521, participándole su llegada al puerto de las Muelas de la Nao San Antonio, una de las que componían la armada de Magallanes;* de la cual se separó estando ya en el estrecho y tomó la vuelta a España. Hace relación, con cierta animosidad contra Magallanes, de las ocurrencias de aquella navegación. Hallábase original en Sevilla, y está inserta en el tomo IV de nuestra *Colección de viajes*, páginas 201 a 208.» (F. Navarrete, Bibl. Mar.)

1.442.—López Romero (José).

Nació en Sevilla el año 1832. Se graduó en Filosofía el 1850, en Derecho el 1856, y desempeñó cátedras de Procedimientos judiciales y Práctica forense en la Universidad de su patria, después de haber profesado la de Derecho canónico, en Santiago. Compuso las siguientes obras:

Derecho de Patronato (Madrid, 1859). *Funerales entre los Romanos* (Sevilla, 1862). *Una de las antítesis entre el cristianismo y el paganismo* (1869). *El servicio de telegrafía* (1869). *Cuadro sinóptico de las Colecciones canónicas* (Santiago, 1878). *Reflexiones preliminares e intro-*

ducción histórica para el estudio de la Teoría práctica de los Procedimientos judiciales y de la Práctica forense (Sevilla, 1879); y *Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo* (Sevilla, 1893), en colaboración esta última con D. José López de Rueda. También queda impreso su discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, que versó acerca de la *Legislación Mahometana.*

Falleció en 1896.

1.443.—López Rosales (Andrés).

Jurisperito sevillano del siglo XVIII. Escribió *Discurso médico legal: si la efusión de sangre por la herida en el cadáver a presencia del que se presume ocisor, haga prueba; y haciéndola qué género de ella para la imposición de la prueba* (Sevilla, 1766).

Rosales era abogado de los Reales Consejos y socio honorario de la Academia de Medicina de Sevilla.

1.444.—López de Rueda y Moreno (José).

Hijo de D. José López Romero y hermano de D. Manuel, nació en Sevilla el 10 de Marzo de 1860. Le conocí cuando cursaba Jurisprudencia en nuestra patria. Fué primero auxiliar y después catedrático numerario en la Facultad de Derecho, y publicó, en colaboración con su padre, la antes citada obra *Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo* (Sevilla, 1893).

1.445.—López de Rueda y Moreno (Manuel).

Pertenece a la generación juvenil y los frutos de ingenio que presenta han de estimarse como halagüeñas esperanzas de lo que con el estudio y la reflexión habrá de dar. Hijo del catedrático D. José López Romero, nació D. Manuel en Sevilla el 23 de Febrero de 1898. Estudió en la Universidad hispalense y, todavía sin abandonar las aulas, ha dado a la publicidad una novela, *Carmen,* (Sevilla, 1916).

1.446.—López Santaella (Manuel).

Nacido en Carmona en 1804, estudió en Sevilla Jurisprudencia y cánones, hasta recibir el grado en 1829.

Obtuvo el curato de la villa del Madroño (Huelva), pero no lo disfrutó mucho tiempo, pues la profunda convicción con que seguía las ideas liberales, le ocasionó graves persecuciones, por haber ocultado en su hogar al coronel Márquez, uno de los comprometidos en el pronunciamiento de 1831, y favorecido su fuga. Santaella tuvo también que traspasar las fronteras y refugiarse en Portugal.

Tres años peregrinó por Italia, Francia y Bélgica, parando lo más del tiempo en París, para dedicarse al estudio de las ciencias físico-naturales que habían aguijado siempre su inquieta curiosidad. Triunfante el partido liberal, regresó a su patria en 1834, se estableció como abogado, hasta que consiguió una canongía en Jaén, y luego el arcedianato de Huete en la catedral de Cuenca. Dedicóse al periodismo y dirigió *El Correo Nacional,* el año 1840, en tanto colaboraba en la *Revista Peninsular,* donde insertó numerosos artículos filosóficos y sociales.

Por su filiación política, lo eligieron Procurador en Cortes. Aprovechó la estancia en Madrid para dar un curso en el Ateneo. El partido progresista premió la consecuencia de López Santaella nombrándole senador vitalicio.

Durante bastantes años, hasta el de 1852, desempeñó el cargo de Comisario general de la Cruzada.

Trasladóse a la capital de Italia, donde vivió bastantes años, y creo que allí murió de edad avanzada.

Escribió un *Manual de Economía política* (Sevilla, 1827).

1.447.—López y Silva (Salvador).

Nació en Sevilla el 25 de Marzo de 1865 y en la Escuela Normal de su patria se graduó de maestro elemental. Despertada la afi-

ción a los estudios literarios, los amplió privadamente, hasta adquirir una cultura bastante sólida, sin perjuicio de la de otro orden, exigida por el destino que desempeña en la sucursal del Crédit Lyonnais.

Como redactor trabajó en los hebdomadarios hispalenses, *Sevilla en broma* y *Rosa y Negro*, y fundó el *Modestito*.

Hoy colabora en casi todos los periódicos de Sevilla y en algunos semanarios festivos de Madrid y de Barcelona.

La sección de empleados de la *Cámara Obrera Sevillana*, la sociedad *La Unión Hispalense* y *El Orfeón Palatín*, lo eligieron su presidente.

En los certámenes promovidos por los Ateneos de Sevilla y de Cádiz, por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Córdoba, y por la Escuela Normal de Maestros de la última capital, lograron premio sus trabajos literarios.

Entre éstos, sobresale la *Oda a Cervantes*, que, después de laureada, publicó el Ateneo Sevillano.

La numerosa producción poética de este autor está difundida por los periódicos en que trabaja, sin que la haya recogido todavía en colección.

Al teatro ha dado las siguientes obras:

La Ley de Amor, zarzuela en un acto.

El último beso, diálogo dramático en verso.

Amar al vuelo, diálogo en verso.

Lucha de almas, diálogo en verso.

El castigo del mal, drama en tres actos y en prosa.

De otro género es su obra festiva:

Tradiciones cómico-satíricas sevillanas, colección de doce romances.

1.448.—López del Valle (Juan).

Repútasele por tradición como natural de Sevilla, pero alguien ha insinuado que, probablemente, había nacido en Morón de la Frontera, aunque sin alegar la razón, en el segundo tercio del siglo XVI.

Lo indiscutible es que vivió en la reina del Betis, donde contrajo matrimonio con doña María de Caviedes, hija de un rico mercader. Parece que se dedicó algún tiempo al comercio de paños en compañía de su suegro, ya incapacitado para regir su tráfico. Acaso se retiró más tarde de las especulaciones comerciales para ejercer la profesión de contador y el cargo de secretario del Marqués de Priego.

De todas suertes debía estimársele como poeta de calidad, cuando lo cita Cervantes en el *Viaje al Parnaso*, y llevaba buena amistad con los vates más ilustres de Sevilla al comenzar del siglo XVII. Las obras de López del Valle hasta hoy conocidas han de buscarse entre los versos laudatorios que preceden a las obras publicadas por aquella época. La primera que se conoce es el *Soneto* que compuso para la edición de la *Conquista de la Bética*, por Juan de la Cueva, el año 1603. Lo reproduzco porque me parece curioso observar que el estilo no responde a su tiempo, sino que parece escrito años más adelante:

Vn Santo Rey estima el Cielo tanto
Que piensa qu' en el libro de Dios obre
Onra con el primer lugar el Nombre
De David porq. fue Rey, i Rey santo.
De aqui (ô Santo Rey nuestro) ifiero cuanto
Deve España preciar vuestro renombre,
I al que a su sombra por que más asombre
Vuestra virtud la ilustra en dulce canto.
Que como no ay exemplo que mas mueva
A un Rey, que de otro Rey, es buen consejo
Hazer de santos Reyes gran memoria.
I porque considera el docto Cueva
Que de Reyes sois Luz, Norte, i Espejo
Para su espejo escribe vuestra Istoria.

En 1604 imprímese la obra de Mateo Alemán *San Antonio de Padua*, y acude López del Valle, no sólo con su *Soneto*, sino, además, con un elogio en prosa.

En 1605 publica otro *Soneto* en las *Flores de poetas ilustres*, de Pedro de Espinosa, brindando esta obra al Duque de Béjar.

También en la edición que salió en Lisboa el 1608 de la obra *Divina poesía y varios conceptos a las fiestas principales del Año*, de Juan de Luque, contribuye López del Valle con su *Soneto* encomiástico. Finalmente, aparece otro en la *Historia de*

Nuestra Señora de Aguas Santas, editada en Sevilla en 1611.

Mr. Alfred Morel-Fatio, en su obra *Manuscrits spagnols de la Bibliothéque National a Paris*, asegura hallarse a nombre de Juan López del Valle el siguiente trabajo:

Discurso... sobre qual sea más siguro camino para llegar a la onrra y a la gloria en una republica: el que siguió Caton o el que eligió Cesar.

En el Colegio Viejo de San Bartolomé, de Salamanca, se conserva manuscrita una *Traducción al castellano de la Historia que escribió Pedro Matheo*, también firmada por Juan López del Valle.

1.449.—Lora (Beata de).

No sé de ella sino que en la sección de «Varios,» de la Biblioteca Nacional se halla un poemita dedicado al natalicio del hijo de Felipe V, con el título *Al bautismo de nuestro amado Príncipe de Asturias. Vn Padre Nrestro, glosado por sv mas fina vassalla, la... dando muestras de cariño por la Doctrina Christiana. Redondillas* (Sevilla, sin fecha).

Comienza el poema:

Una beata cansada

1.450.—Lora (Francisco de).

Conozco dos obras:

El sol máximo de la Yglesia, San Gerónimo, poema heroico (Sevilla, 1726), y *Puntual descripción en... que con brevedad se describe la magnífica y plausible solemnidad con que la ciudad de Sevilla celebró el 4 de Noviembre de 1759 el acto de levantar el Real Pendón por la Majestad del Rey Carlos III* (Sevilla).

1.451.—Lora (Jacobo de).

Profesor de Humanidades, floreció en el siglo XVI. Diosdado, refiriéndose al catálogo galveziano, le supone autor de *Expositio Hymnorum* (Sevilla, 1527), sin que sepamos el fundamento de semejante aserción.

1.452.—Lora (Pedro de).

Hijo de Sevilla, en la religión seráfica, de la provincia de los Ángeles, terminó con lucimiento sus estudios de Artes y Filosofía y desempeñó cátedra de Teología.

«En el púlpito acreditó su ciencia y virtud» (Matute). Nombráronle para algunas dignidades en la Orden, y el historiador de la provincia de los Ángeles lo cuenta entre los primeros y mejores teólogos de su tiempo.

Falleció en el convento de San Antonio de su patria, hacia el año 1658.

1.453.—Lora y Falcó (Peregrino).

De la más humilde capa social se levantó, por su talento y aplicación, hasta ser quizás el primer abogado de Sevilla en su tiempo. Había estudiado con indescriptibles afanes, robando horas al sueño, y se graduó en Filosofía el 1818, recibiendo después la licenciatura. En mi niñez le oí celebrar por personas doctas que aseguraban no haber oído en el foro palabra tan elocuente ni tan repleta de doctrina.

1.454.—Lora y Viera (José Fernando de).

Hombre de grandes méritos, nació en Sevilla, hijo de Diego José, y se bautizó en la iglesia de la Magdalena el 17 de Octubre de 1719. Se graduó en Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Sevilla. Siendo abogado del Colegio de su patria, contrajo matrimonio con doña Ángela Mexía Carreto; pero tuvo la desgracia de perder a su esposa, y su melancolía debió de arrastrarle a vestir los hábitos, porque lo vemos, después de este suceso, de presbítero beneficiado propio de Morón. Debido a su valer, pronto fué ocupando los puestos de Visitador del Arzobispado, Juez de la Santa Iglesia, Provisor y Vicario general, Juez Auditor de la Rota en la Nunciatura de España y últimamente Ministro honorario del Consejo Real. Falleció en Madrid el 14 de Agosto de 1792.

Se conservan de este autor dos alegaciones en Derecho con los siguientes títulos: *Por D. Tomás de Velázquez sobre propiedad de un Mayorazgo* (Sevilla, 1757) y *Por el Marqués de Gandul en pleito con D. Pedro del Pozo Ramírez* (Sevilla, 1762).

1.455.—Lorente (Salvador Julián).

Médico sevillano, perteneció a la Academia de Medicina, en la cual leyó el siguiente trabajo: *Discurso médico: Sobre la anatomía del pulmón.*

No he podido adquirir noticia de la fecha de esta conferencia, que he hallado, sin ese dato, en el archivo de la Academia.

1.456.—Lorenzo (Juan).

Nacido en Sevilla el año 1613, ingresó en la Compañía de Jesús; fué catedrático en algunas Casas de estudio de la religión y rigió últimamente la residencia de Baeza.

En el *Memorial histórico español* (tomo XVII) se publica una *Carta fechada en Fregenal el 20 de Septiembre de 1643,* firmada por este sabio varón.

Falleció el 8 Julio de 1668.

1.457.—Losa (Andrés de la).

Escritor sevillano del siglo XVI. Escribió: *Batalla y triunfo del Hombre contra los Vicios, en el cual se declaran los maravillosos hechos del Cauallero de la Clara Estrella* (Sevilla, 1580). Aunque no conozco este libro, sospecho, por el título, que sea una de esas composiciones de caballería mística, al estilo de *Las Moradas,* que tan bien respondían al gusto y a la psicología de la época. Otra, que tampoco he visto, dió con el título: *Verdadero Entretenimiento del Christiano, de las quatro postrimerias del Hombre* (Sevilla, 1584).

1.458.—Losa y Salcedo (Isabel María).

Natural de Sevilla y emparentada con los descendientes de Miguel del Cid, floreció en el siglo XVII. En honor a su deudo escribió: *Versos laudatorios a las Justas sagradas del insigne y memorable poeta Miguel Cid* (Sevilla, 1647).

1.459.—Losada (Cristóbal de).

Médico sevillano del siglo XVI, uno de los más eficaces fautores del protestantismo en Sevilla, logró en la propaganda y la predicación grandes éxitos, a que contribuyeron su talento y la dulce persuasión de su palabra. Visitaba lo principal de la ciudad y entre su clientela difundía discretamente las doctrinas luteranas, las cuales aprendió, según cuenta el autor de la *Historia de los heterodoxos españoles,* del modo siguiente: «Más extraño motivo tuvo la apostasía del médico Cristóbal de Losada, mozo de honestísimas costumbres y muy afortunado en sus curaciones. El amor le hizo luterano. Galanteaba a la hija de un discípulo del Dr. Egidio y el padre no quiso consentir en la boda si su futuro yerno no se ponía bajo la enseñanza del célebre magistral y entraba en la secreta congregación. Y tanto progresó el mancebo, que después de la muerte de Egidio y Vargas y de la prisión de Constantino, quedó por jefe o Pastor de aquella Iglesia, «escondida en las cuevas», que su historiador dice.» (Tomo II, págs. 443 y 44). Este historiador a que se alude nos habla de sus sermones en los cultos clandestinamente celebrados.

1.460.—Luca de Tena y Alvarez Ossorio (Torcuato).

Periodista excepcional, nació en Sevilla el 21 de Febrero de 1861. Fué mi condiscípulo en el Colegio del Salvador, dirigido por D. Antonio Canalejo y establecido en la calle del Lagar, esquina a la de la Ballestilla. Allí estudiaban también su malogrado hermano Cayetano y el poeta Adolfo García Borja, en su lugar mencionado.

Aún no contaba doce años de edad, cuando fundó el primer semanario que intituló *La Educación,* destinado a la niñez. Termi-

nados sus estudios, se dedicó de lleno a la organización de periódicos y revistas, y, debido a su talento y a su espíritu emprendedor, ha logrado dar vida propia a todas las publicaciones que ha fundado. En 10 de Mayo de 1891 publicó el primer número de *Blanco y Negro,* que causó verdadera revolución en la prensa ilustrada, y que ha llegado a ser el mejor periódico artístico de España. Su carácter organizador se ha reflejado en la implantación de las Artes gráficas con los mayores adelantos, siendo sus establecimientos tipográficos modelo de su clase y honra de España. Después creó el *A B C,* uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la Península, cuyo primer número apareció en 1.° de Enero de 1903.

A sus grabados, superiores a los de los restantes diarios, y a la defensa del último arzobispo de Manila, Sr. Nozaleda, contra cuya conducta en el Archipiélago levantó clamor intenso la opinión liberal, debió el *A B C* las simpatías de los elementos conservadores y el rápido apogeo.

Ha fundado, además, las siguientes publicaciones: *Hispania, Actualidades, El Teatro, Los Toros* y *Gente Menuda,* y adquirió la propiedad del semanario satírico *Gedeón.* «Puede decirse que la posición brillantísima de Luca de Tena la ha empleado toda al servicio de su obra educadora y nacional, y en todas las citadas publicaciones se observa la sabia dirección de su ilustre fundador.» Figura como político en el partido liberal independiente, y fué diputado por Martos en las legislaturas de 1893, 1898. 1899 y 1901; senador por Jaén en 1903 y en 1905, y por Sevilla en 1907; posteriormente ha sido nombrado senador vitalicio. Entre los asuntos de la administración pública en que ha intervenido, deben mencionarse los relativos al ramo de comunicaciones, en el que, merced a sus esfuerzos, se implantaron importantes reformas, tales como la libranza de prensa, el franqueo concertado y modificaciones en el giro postal.

Maestro del periodismo, ocupa actualmente, a pesar de enconadas rivalidades, la presidencia de la sociedad Prensa Española, y sus iniciativas en el ejercicio de la profesión han determinado un considerable mejoramiento de la clase periodística. Posee las grandes cruces de Isabel la Católica y de Alfonso XII, y es caballero de la Legión de Honor.

1.461.—Lucas (Francisco).

Famoso pendolista nacido en Sevilla. Tuvo una escuela a fines del siglo XVI y adquirió fama de eminente calígrafo. Después de ejercer en su patria, pasó a Madrid, donde fué muy estimado y dedicó su obra a Felipe II «para servicio del Infante D. Fernando».

La primera edición de la única obra conocida de este autor, se publicó en 1576. La segunda salió con esta portada:

Arte de Escrivir de... dividida en quatro partes. Van en esta ultima impression ciertas tablas que no estavan impressas, corregido y emendado por el mismo autor. Dirigida a la S. S. R. M. del Rey don Philippe II, nuestro seor.—Escudo Real de España. *Con privilegio. En Madrid. En casa de Francisco Sánchez, impresor, año de 1580.*

En Madrid salió también otra edición en 1608.

1.462.—Lucenilla y Blanco (Domingo).

De modesta familia, nació en Sevilla el 3 de Julio de 1881. Recibió la primera enseñanza y, aunque descubría disposiciones para la literatura, la necesidad de subvenir a la vida impidióle perfeccionar su elemental instrucción.

Con todo, la voluntad firme incitada por vocación sincera, invitábale a estudiar el idioma y los modelos literarios en los ratos de ocio de sus diarios quehaceres. Ingresó en el cuerpo de la Guardia civil, donde presta sus servicios, sin que la dureza de sus obligaciones le impidiera componer una colección de *Versos y berzas* por el año 1903. Para un concurso que abrió *El Liberal* anunciando un premio al entremés más divertido,

presentó Lucenilla el titulado *Entre pájaros.*

No decayó por esto, y en colaboración con don José García Olivares, estrenó en el teatro del Duque una obra titulada *Osos y Leones,* que alcanzó un éxito favorable.

Colaboraba en *El Diario Español,* periódico de Madrid, y no he vuelto a saber de él desde 1915, año en que prestaba servicio en la provincia de Sevilla.

1.463.—Luciano.

Vivió en el siglo III y, tanto Rodrigo Caro, como Quintanadueñas y D. Pablo Espinosa, le dan por patria a Utrera. Consagrado al estudio de las ciencias eclesiásticas y principalmente al de las obras de San Jerónimo, por el cual sentía veneración, emprendió un viaje a Jerusalén, bien por visitar los Santos Lugares, o acaso por aprender del doctor del desierto las verdades religiosas. Lo cierto es que allí recibió el Orden de presbítero y que estableció su residencia en Cafarsamala.

Los autores que lo citan elogian las virtudes y el saber de este sacerdote. Genadio, en sus *Varones ilustres,* dice que era doctísimo en las Sagradas Escrituras y santísimo en su vida y trato. El *Martirologio romano* y autores como Beda, Usuardo, Adon, Marcelino, Baronio, Gualtero, Nicéforo, Galesino, Maurolico, Nicetas y otros, lo mientan al hablar de la invención de las reliquias de San Estéban, que se le atribuye.

Acerca de este acontecimiento y de la traslación de los restos del protomártir a la iglesia de Sión, escribió Luciano una carta o libro en griego, que vertió al latín Avito, y se la remitió con una reliquia de San Estéban a Balconio, obispo de Braga. Copian esta carta, Baronio, Lipomano y Surio.

El cardenal Belarmino incluye a Luciano entre los escritores eclesiásticos y asegura que escribió algunas obras.

Luciano Máximo afirma que falleció el presbítero Luciano el año 479, fecha que no admiten los autores Los más prudentes, entre ellos Quintanadueñas, sólo se atreven a decir que después del año 415, fecha de la carta citada, no se sabe más de este autor.

1.464.—Lucinio.

Noticias de su patria y vida suministran Rodrigo Caro y Espinosa. Siguiendo la tradición recogida y conservada por estos y otros escritores, se da por cuna de Lucinio a la ciudad de Utrera. Vivió, sin que pueda fijarse la fecha precisa, en el siglo IV, pues tenía relación con San Jerónimo, del cual era entusiasta admirador, según delata el hecho de haberle enviado un notario y criados con presentes, vestiduras y crecida limosna para las iglesias de Alejandría y Jerusalén.

Consultaba Lucinio al santo puntos dudosos y le anunció el propósito de emprender la peregrinación a Tierra Santa.

Contestóle San Jerónimo con la Epístola *Nec opinante...* alabando las virtudes y la afición a las bellas letras de Lucinio y animándole a realizar la peregrinación; también le remite todas las obras que había escrito, incluso los libros de Isaías con su comento.

Murió Lucinio cuando acaso se preparaba para la peregrinación, hacia el año 380, como razonablemente presumen algunos autores, y, enterado San Jerónimo de este infausto suceso por Teodora, hermana de Lucinio, escribe a ésta una carta, la 28, que comienza: *Lugubri nuntio...* lamentando la pérdida de varón tan virtuoso e ilustrado.

1.465.—Lucio.

Rodrigo Caro, en las *Antigüedades de Utrera,* don Pablo de Espinosa y el Padre Bibar, aceptan el texto de Flavio Dextro que señala el año del nacimiento y la patria de este ingenio que floreció en las letras latinas. He aquí el texto: «Nació Lucio en Utrícula o Utrera, ciudad de la Bética cerca de Sevilla, el año de Cristo 180, de la fundación de Roma 931, y florece en Roma alabado de clarísimo ingenio».

Los tres autores primeramente citados nos dan también noticias de los triunfos oratorios de Lucio.

El Tudense, en el *Cronicón o catálogo de varones ilustres que en España nacieron* dice en elogio de nuestro utrerano: «A cuan alto grado llegaron sus letras es fácil de conjeturar cuando tuvieron lucimiento en Roma, de quien dijo Sidonio Apolinar y Casiodoro: que es madre fecunda de la elocuencia, domicilio de las leyes, cátedra de las letras, curia de las dignidades y dilatadísimo templo de todas las virtudes».

1.466.—Lugo (Cristóbal de).

Nació en Sevilla en el siglo XVI, vástago de honrada y muy modesta familia.

Viendo sus padres el despierto ingenio y la buena disposición que revelaba para las letras, encomendáronlo al licenciado Tello de Sandoval, que pasaba a las Indias, para que, a la vez que servía al viajero, aplicara los ocios al estudio.

Agradó al licenciado el despejo del mozo, y, cuando llegó al nuevo continente, le instruyó en gramática y filosofía, disciplinas en que notablemente progresaba; pero más todavía que su talento medraban las pasiones juveniles y el ardor de la sangre, llegando a ganar fama de audaz aun entre los más disolutos de Toledo de Indias, donde Sandoval ejercía de inquisidor.

Dispuso Tello de Sandoval que, a pesar de vida tan ajena del sacerdocio, se ordenase *in sacris,* y desde aquel punto se transformó Lugo tan completamente que edificaba a la ciudad con la ejemplaridad de su vida.

En el *Ensayo de una Biblioteca de Domínicos españoles,* por el P. Vigil, figuran con el nombre de Cristóbal de la Cruz dos obras póstumas: *De la tribulación y sus remedios espirituales* (Salamanca, 1603) y *Tratado de la esperanza cristiana* (Toledo, 1611).

Al regresar Tello de Sandoval a España, Lugo, que desde su ordenación de presbítero servía de consultor en los negocios árduos a su protector, determinó entrar en religión, y el 9 de Julio de 1547 ofrecía los votos solemnes en el convento de los domínicos de Méjico.

Mudó entonces el apellido, llamándose Fr. Cristóbal de la Cruz. Dedicóse a la práctica de las virtudes, con más vigor que antes, y el púlpito y la catequesis ocupábanle lo más del tiempo. Al año de estar en la religión, comenzó a desempeñar dignidades, y sucesivamente fué maestro de novicios, prior, definidor y, ultimamente, en 1552, provincial, cargo que desempeñaba en Septiembre de 1563 cuando falleció en Méjico.

1.467.—Lugo (Francisco de).

Aunque Ortiz de Zúñiga y Gil González Dávila lo declararon hijo de Sevilla, no faltaron autores que, por carecer de prueba irrecusable, supusieran que había nacido en Madrid, en ocasión que su padre, el jurado de Sevilla, D. Juan de Lugo, se hallaba en esta villa, como procurador en Cortes por su ciudad natal.

La cronología echa por tierra esta suposición. Representó a Sevilla don Juan de Lugo en las Cortes de 1598, cuando Francisco contaba ya 18 años.

La presunción muy razonable de que nació en Sevilla y, como cree muy discretamente Matute, en Triana, donde había nacido su padre y se hallaba el solar de los Lugos, solo accidentalmente y por brevísimo tiempo abandonado, se consolida y adquiere certidumbre con la declaración de Francisco de Lugo, que en alguna de sus obras, el *Discursus praevius,* después de reconocerse autor, expresa su patria: *Hispalensi.* En efecto, nació en Sevilla el año 1580. La calidad de su linaje queda expresada por los cargos que su padre desempeñaba.

Siguió los estudios en Salamanca, se licenció en Derecho, y en la ciudad del Tormes ingresó en la Compañía de Jesús. Enseñó filosofía en Palencia y teología en Santiago de Compostela. Destinado a las misiones de Méjico y Santa Fé de Nueva Granada, quisieron retraerle de las ocupaciones apostólicas para emplearle nuevamente en la enseñanza de las ciencias sagradas en las casas de estudios de Nueva España, mas él solicitó que le restituyeran a España. Ape-

nas llegado, diputáronle por su provincia para ir á Roma a la Congregación general. A la terminación de ésta, se le nombró censor de libros de la Compañía de Jesús, oficio que desempeñó hasta devolverse a España, donde sus méritos lo exaltaron a Rector de la casa de Valladolid. En ella falleció el 17 de Diciembre de 1652.

De las muchas obras que había escrito, y al regresar de las Indias se perdieron por asaltar la nave piratas holandeses, nos queda una mínima parte, en las siguientes:

Opusculum de Sacramentis in genere (Valladolid, 1638).

Discursus praevius ad teologiam moralem, sive de principiis moralibus actuum humanorum &. Auctore.. hispalensi, S. J. (Madrid, 1642).

Questiones morales de Sacramentiis (Granada, 1644).

1.468.—Lugo (Juan de).

Hermano del precedente, también se le ha dado por patria Madrid, yerro que, si en él incurrió el cronista Alvarez Baena, se explica menos en Ortíz de Zúñiga, quien, además incide en otro, al suponerlo nacido en 1589, cuando el mismo acepta que falleció en 1660 a los 77 años. Arana copió el mismo error de la obra de Backer. Disipó terminantemente estas equivocaciones el señor Matute, que consultó las pruebas practicadas en 1650 para la colación de una canongía en el cabildo de Sevilla, y allí consta que nació en Sevilla. Se declara también la patria en la inscripción y elogio que se lee en la obra *Cenotaphiologium hispanum* del Sr. Riquelme Quirós, donde, además, se expresa la fecha del nacimiento: 25 de Noviembre de 1583, coincidiendo con la lápida sepulcral de Roma que termina, traducida, con estas palabras: «*Murió el año de la redención 1660, de su edad 77.*»

Se habla de que, con rara precocidad, a los tres años, leía sin tropiezo libros y manuscritos, y que a los trece defendía brillantemente tesis de lógica. Estudió leyes en la universidad de Salamanca.

Llegado a mayor edad, entró en la Compañía de Jesús, contra la voluntad expresa de su padre que le destinaba al foro. Descollando en los estudios filosóficos y teológicos en su nuevo estado, a ellos fué consagrado, comenzando en 1611 a enseñar filosofía, comentando por cinco años en las clases los libros de Aristóteles, y, a partir de 1616, enseñando teología en Valladodid. En 1622 partía de España para continuar enseñando la misma facultad en Roma, en el Colegio Romano, hasta que, en 1643, fué elevado al cardenalato por Urbano VI. La causa ocasional de su exaltación fué la dedicatoria de su tratado *De Justitia et Jure*, compuesto a la vez que el notabilísimo *De Contractibus.*

En su dignidad episcopal, se dedicó a los trabajos de las congregaciones romanas del Santo Oficio, del Concilio Tridentino y de los Obispos. Era del título de Santa Balbina, y, por lo mismo, patrón de la universidad de Alcalá. Ocupado, además, en obras de beneficencia, tuvo que dejar la continuación de los escritos propios que, cuando fué elevado a la púrpura, estaba publicando. Lugo había resuelto no imprimir ninguna de las lecciones que por treinta años dictó en las aulas. El mismo cuenta este su propósito en el prólogo de su tratado *De Incarnatione.* Muchos amigos le habían pedido en vano esta impresión de manuscritos, ya esparcidos en multitud de copias; pero se añadió a la súplica de los amigos el mandato de aquellos, dice, a quienes *no sólo les he de prestar fe sino también obediencia.* Lo que le hacía pensar en la inutilidad de la publicación era el aprecio que hacía de los eruditos y profundos escritos que poco antes habían dado a luz los dos teólogos jesuítas, Suárez y Vázquez.

Al lado de un sentimiento innegable de modestia, que le retraía de la publicación, parecía sentir el temor de impertinentes críticas que en ocasiones le amargaron el alma. En el prólogo del tratado *De Sacramentis in genere* se lamenta de la falta de serenidad con que se le reprenden sus ideas; «que no soy, dice, de tan indócil ingenio que necesite *his fustibus et plagis* (tales golpes

y heridas) para mejorar mis opiniones. Que fácilmente me convenceré de mis errores si me los muestran más bien a la luz de los argumentos, que a la de la cruz y de los azotes.» Y recuerda que las disputas teológicas han de ser escuela de caridad y modestia. Al mismo tiempo habla de que sus amigos le habían advertido la conveniencia de publicar pronto sus obras, porque no faltaban quienes las explotasen sin mencionar a su autor.

En general, en sus opiniones, aunque la *Summa Theologiæ* de Santo Tomás es su base, no gusta de las sentencias características de lo que se llama escuela tomista, sino que en el fondo filosófico concordaba con las explicaciones de Suárez, que más disgustaban a los ortodoxos de escuela, en especial en la metafísica sobre el *esse* y la *essentia*, como la tesis de que no se distinguen la esencia y la existencia en el orden real en ningún sér criado. (V. *de Incarnatione*, disp. XII. n.º 24.) Al mismo tiempo que sigue al que ya había formado escuela en su orden, se ve a cada paso que goza de gran libertad de juicio en abandonarlo donde la razón se le presenta como contraria. Esta divergencia y novedad de la teología de Lugo resalta en los tratados que más se relacionan con la moral. San Alfonso M. de Ligorio le ha juzgado la primera autoridad después de la de Santo Tomás, por la fuerza con que apoya sus pareceres, yendo a la raiz de cada cuestión, y su crédito es tal, que muchas opiniones antes de Lugo consideradas como poco probables, después, por el peso de sus razones, han venido a ser *communiones*, es decir, prácticamente reputadas como más probables. Aunque alguna vez escribió contra los errores de los herejes, como contra el jansenismo, en particular contra el libro de Arnaud sobre la comunión, más de ordinario dejaba las cuestiones de controversia, con una distinción sobrado rigurosa entre la escolástica y la teología positiva, que lleva tal vez a algún exceso en la discusión metafísica, con detrimento de la exposición de la parte propiamente dogmática de la teología Mas en todo caso, los ocho tomos que llenan sus escritos impresos, forman un monumento de la ciencia teológica española en sus mejores tiempos, por la solidez de la doctrina y progresos que señala en esta ciencia, y aun por la nitidez de exposición, tan difícil de obtener en las materias escolásticas.

Se editaron estas obras juntas en Lyon en 1652, 7 t. in fol.; en Venecia, 1718 y 1751, y en París, 1868, 8 t. in 4.º. Pero además de estos tomos, todos, fuera de las *Respuestas morales*, ya publicados cuando le nombraron cardenal, dejó sólo manuscritos, sin darles la última mano, una multitud de tratados, a que, por evitar repeticiones, muchas veces se remitía en lo que publicó. Tal sucede con un curso entero de filosofía, pues cita sus propios comentarios, *de physica*, *methaphysica*, *ánima*, *lógica*, del libro *posteriorum*, *de habitidus* y *de generatione*.

Aún mayor es la cantidad de escritos teológicos que dejó de imprimir, acaso por haber cesado la obligación que se le había impuesto siendo simple religioso. Porque tenía escrito, *De Deo uno*, *de Trinitate*, *de Angelis*, *de Praedestinatione*, *de spe*, *de caritate*, *de actibus humanis*, *de voluntario et involuntario*, *de visione beata*, etc., nada de lo cual se ha impreso. Debe tenerse en cuenta que tan voluminosa labor no se llenaba a fuerza de autoridades o textos de otros, porque en su carácter de puro escolástico, era muy sobrio en las citas, siendo por lo mismo su obra enteramente original.

Hasta aquí he extractado el artículo de la *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Ahora añadiré nota de los trabajos inéditos de este teólogo, que no reconoce superior en España, y aún se consulta con gran frecuencia y provecho, tal como lo insertó la diligencia del P. Uriarte.

Addenda in nova Editione Compendii nostrorvm Priuilegiorum, & interim Prouinciis commvnicanda Qual auditis Patribus Assistentibus, a R. P. N. Generali approbata fuerunt octauo Ianuarij 1643.

En el ejemplar manuscrito que se conserva en la Residencia de Madrid, lleva el

título: *Addenda ad Compendium nostrorum Privilegiorum iuxta editionem Romanam factam Anno M.DC.XV. &. Errores ibi corrigendi. Auctore Emin:mo de Lvgo.*

Carta de vn Cortesano de Roma, para vn correspondiente suyo, en que le da cuenta de la entrada en la Compañía de Iesus, de el Príncipe Casimiro, hermano del Rey de Polonia.

Carta de vn Cortesano de Roma para vn Correspondiente suyo, en que le da cuenta del fin de los sucesos del Príncipe Casimiro, hermano del Rey de Polonia, primo de nuestro Rey Phelipe IIII, que viniendo a la guerra de Portugal fué preso en Francia. Y de su entrada en la Compañía de Iesus.

Esta carta lleva fecha 12 de Octubre de 1643, en Roma. Existe un ejemplar en Loyola, el cual se sacó «de una que imbió el Pe. Lugo para el Pe. Prepos^to.»

La Vida. Del Beato Lvys Gonzaga de la Compañía de Iesus. Hijo primogénito de Don Fernando Gonzaga, Principe del Imperio, Marques de Castellon, &. Escrita en italiano, por el P. Virgilio Cepari de la misma Compañía. Dirigida por el Marques D. Francisco, a la Santidad de nuestro Santissimo Padre el Papa Paulo V. Agora añadida de nueuo por el mesmo Autor, y traduzida de Italiano en lengua Española, por el P. Iuan de Acosta de la mesma Compañía (Pamplona, 1623).

Aunque consta como traductor el Padre Juan de Acosta, sábese que tomó este pseudónimo el Padre Juan de Lugo. Lo declaran así D. Nicolás Antonio, Caballero, Sotuelo; además, Sotuelo, Alegambe y Uriarte no admiten la existencia de ningún jesuíta Juan de Acosta, escritor del siglo XVII. Pero hay pruebas positivas de la autenticidad de esta traducción: la primera, la carta de Juan de Acosta, fechada en Roma el 26 de Octubre de 1621, que va al frente de la edición de Pamplona, esto es, cuando acababa de llegar a Roma el Padre Lugo.

Sobre todo, la carta del Padre General al Provincial de Castilla, del 27 de Diciembre de 1621, en que terminantemente dice: «El Pe. Juan de Lugo traduxo la Vida del B. Luis Gonzaga de Italiano en Castellano, remitiola a Pamplona al Pe. Francisco Martínez, el cual la quiere imprimir...» (Ms. en el Archivo de Roma.)

Notas del Eminentissimo Señor Cardenal de Lvgo. Sobre los Privilegios Vivæ vocis Oraculo, del Compendio comvn (Roma, 1645). Firma la dedicatoria de esta obra Bartolomé Tafur y se expresa en estos términos: «Entre las demas obras Teologicas, con que el Eminentissimo señor Cardenal de Lugo á ennoblecido á la Iglesia, es digno de no menor estimacion y aprecio (por lo que a nosotros toca) esse tratado y notas verdaderamente de oro sobre los Priuilegios Vivæ vocis Oraculo, de la Copañia de IESUS, del Compendio comun, que yo receui, como vna joya preciosissima de su misma mano en esta ciudad de Roma...»

La inscripción que consta en el *Cenotaphiologium Hispanum* del señor Riquelme y Quirós, a la cual aludí al principio de este artículo, dice así:

JOANNES DE LUGO
HISPALENSIS. SOCIETATIS JESU.
PRÆSBITER CARDINALIS TITULO SANCTÆ BALVINÆ.
CLARISSIMUM PATRIÆ GENTIS INSTITUTI JUBAR,
THEOLOGUS SAPIENTISSIMUS.
ORDINIS B^TA. MARIÆ DE MERCEDE PROTECTOR.
PROTECTOR ET PATRONUS
COMPLUTENSIS ACADEMIÆ
OBIIT ROMÆ.
DIE 20 AUGUSTI FERIA 6, ANNO 1660. ÆT 77.
NATUS DIE 25 NOVEMBRIS. FER. 6 ANNO 1583.

1.469.—Lugo y Arrieta (Diego de).

Jurisconsulto sevillano del siglo XVII, de quien no queda impreso más que un folleto, comprendido en un tomo de *Varios* de la Biblioteca Colombina, titulado: *Respuesta política y jurídica a una carta de algunos eclesiásticos de Villamartín, y en su nombre el presbítero D. Cristóbal de Morales y Oliveros, en que se pretende saber la jurisdicción que en dicha villa tiene el Marqués de los Álamos y privilegios en la iglesia* (Sevilla, 1694).

1.470.—Lugo (Pedro).

Teólogo español, nacido en Sevilla, según afirma González Dávila. Se supone que floreció en el siglo XVII. Debió de ser hombre de muchos méritos, pues en su carrera eclesiástica llegó hasta Cardenal. Se desconocen más datos.

1.471.—Lugones y Ramírez (Damián).

Francisco Pacheco, en su *Arte de la Pintura*, nos da noticia de la patria de Lugones, su cordial amigo, y lo incluye entre los ingenios sevillanos que alabaron el cuadro *El Juicio Final* que el genial artista pintó para el convento de Santa Isabel.

No se equivocó el biógrafo, pues, en efecto, Damián nació en Sevilla, hijo de Diego Lugones y Gregoria Ramírez.

Profesó Lugones en la Orden seráfica el 29 de Enero de 1584 en el convento de San Francisco de su patria y fué Guardián del convento de Málaga. «*Vir insigni doctrina conspicuus et religiosis moribus ornatissimus*» le llama Hipólito Marraccio en su *Biblioteca Mariana*.

Nicolás Antonio cita de Lugones las siguientes obras:

Historia de lo que ha sucedido en la Orden de San Francisco de la observancia desde la enfermedad y muerte del Rvmo. P. Fray Juan del Hierro hasta la elección en General del Rvmo. P. Fray Antonio del Trejo (Milán, 1614).

De la solemnísima fiesta que se hizo en el convento de San Francisco de Sevilla de 1615 en honra de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora (Málaga, 1616).

El señor Matute poseía varias *Cartas* de Lugones a Francisco Pacheco y las respuestas de éste a aquél. Asimismo conservaba original un *Discurso probando haber sido cuatro los clavos con que crucificaron a Nuestro Redentor*, fechado el 1.° de Junio de 1629.

Gozó fama de orador, como lo testimonían, entre otros, los dos sermones que se conservan: uno, la *Oración fúnebre a las honras de la Serma. Reina Doña Margarita de Austria, nuestra señora*, pronunciado el 23 de Enero de 1612.

El otro: *Sermón que predicó... en la casa profesa de la Compañía de Sevilla martes 21 de Junio de 1622 en la beatificación del glorioso San Luis Gonzaga, &.* (Sevilla, 1622.)

Entre sus manuscritos se encontró un curioso libro humorístico que había compuesto acerca de los *Alifafes que son penosos al Predicador, antes del sermón, cuando predica y después de haber predicado el sermón*. Este manuscrito se conservaba en la Biblioteca Colombina en un tomo de Varios, del que ha sido violentamente desgajado, no sin dejar evidentes señales del atropello.

1.472.—Luna (Ignacio de).

Jesuíta sevillano nacido a fines del siglo XVII. Escribió y dejó manuscrita una obra titulada:

Tratado de probabilidad y moral certidumbre en que está hoy día la opinión favorable a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. En 4.° Ant. al 29 de Enero de 1728.

1.473.—Luna (Juan de).

Nació en Estepa el año 1702. Vistió el hábito franciscano en el convento del Calvario. Ministro de estudiantes en la Casa grande de Sevilla, Lector de Artes en Carmona y Maestro de Teología en la Recolección, ocupó las dignidades de Guardián, Secretario de la Provincia, Definidor, y en 1757, la de Provincial.

Murió el 27 de Octubre de 1769.

1.474.—Luján (Pedro).

Nació en Sevilla en el siglo XVII. Figuraba entre los familiares de D. Juan Claros de Guzmán cuando éste desempeñaba el Virreinato de Aragón. La vida cortesana no lo

apartó de las especulaciones morales que se recogen en la obra

Coloquios matrimoniales en que se trata cómo se han de haber entre sí los casados, y conservar en paz, criar sus hijos y gobernar sus casas (Zaragoza, 1579).

Desde cierto aspecto es una obra de las más notables de su siglo. El asunto es la conducta que los casados deben guardar entre sí para asegurar la paz del matrimonio, educar bien los hijos y fomentar la prosperidad de sus casas.

1.475.—Luna y Ariza (José María).

Nació en Morón en la segunda mitad de la décimanona centuria y siguió la carrera de Derecho en Sevilla. Desde muy joven comenzó a escribir en los periódicos de su pueblo nativo, y luego, durante sus años escolares, en los de Sevilla y en algunos de Madrid y de otras provincias.

Las poesías de Luna, diseminadas en revistas y periódicos, han tenido la vida efímera de estas publicaciones, y nadie, ni su autor mismo, se cuidó de recogerlas en colección. De imaginación inquieta, víctima de singulares vehemencias y de impetuosos arrebatos, cuando podía lisonjearle la esperanza de la gloria, premeditadamente puso fin a sus días en el Hotel de Oriente de Córdoba.

La *Revista de Morón*, que reprodujo muchas de las poesías de este escritor, decía en el número correspondiente a Junio de 1914, juzgando la obra de Luna y Ariza: «Amigo de los versos conceptuosos y adorador de las bellas vestidas de basquiña de espolín negro aprensado, jubón de gorgorán de flores, valona vuelta de fino encaje, escarcela al costado, rosario de cuentas de cristal labradas y chapines de más de tres corchos... Tuvieron sus romances, a veces magníficos, entonaciones gallardas, elegancias ideales... La melodía severa de las asonancias era, en la combinación académica de los octosílabos perfectos, grave y segura espiritualidad de los versos, en general castizos y robustos.»

El colorido y sabor local de algunas de sus poesías que pintan costumbres y paisajes andaluces, están tomados de la vida, como lo expresa el poeta en *La Feria de Morón:*

Voy a recoger apuntes
De la feria de mi patria,
Que, si como feria es buena,
No es, como escenario, mala.

1.476.—Luna y Gómez (Sergio).

Nació en Sevilla el 26 de Octubre de 1866 y en su ciudad natal siguió los estudios hasta terminar su vida escolar con el título de licenciado en Ciencias físico-matemáticas. Comenzó el ejercicio de la enseñanza en la Escuela de Artes e Industrias de su patria, como profesor auxiliar, durante varios años. Mediante oposición, se le nombró, por R. O. del 6 de Junio de 1905, catedrático del Instituto de Badajoz, donde continúa prestando servicios y del que es actualmente secretario.

Dedicado por entero a la enseñanza, sus obras son exclusivamente didácticas. He aquí las hasta ahora publicadas:

Nociones de Aritmética y Geometría

Elementos de Aritmética.

Tratado de Trigonometría.

Algunos folletos sobre *Problemas de Aritmética y Geometría.*

Todas estas obras se han impreso en Sevilla en diversas fechas.

1.477.—Luna y Ramos (Adolfo).

Nació en Sevilla el día 3 de Enero de 1871, en la calle de Bancaleros 20, hijo de don Manuel y de doña Manuela. Lo bautizaron en la Iglesia de Omnium Sanctorum. Enfermo de coxalgia desde los cinco años, su carácter serio y taciturno, como el de todos los niños que sufren, se hizo notar por su gran atención y juicio reflexivo. Empezó a los ocho años el bachillerato, que terminó a los diez y siete. En este período escribió dos obras teatrales: *Colón* y *La Rondalla,* estrenada la primera en un teatro de aficionados, y la segunda, más tarde, en el de Cervantes, de Sevilla.

Colaboró en *El Baluarte*, periódico republicano hispalense y en las columnas de este diario insertó composiciones poéticas, emprendiendo a la vez el estudio de la carrera de Derecho y publicando poesías en las revistas literarias de Madrid.

Publicó en un tomo, en octavo, impreso en la tipografía de Valle, sus dos novelas *El último capricho* y *La familia de la estación*, en que se nota la influencia de las lecturas de Flaubert y Zola. Fundó la revista literaria *Los tres mosquitos*.

En 1896 se trasladó a Madrid con la aspiración de formar parte de la redacción de algún periódico, y logró entrar en la de *El País*. En ella permaneció hasta que Lerroux y sus compañeros fundaron *El Progreso*, donde publicó una interesante sección llamada *Nota del día*, que dió a conocer su pseudónimo *Flirt* y le hizo probar las amarguras de la prisión, alojándole en la cárcel de Madrid en 1898 a causa de la nota *La comunión del Delfín*, que provocó el disgusto de la familia Real y la denuncia del fiscal.

En 1899 ingresó en la Redacción del *Heraldo de Madrid*, colaborando también en *Blanco y Negro* y en *La Ilustración Española y Americana*.

En 1900 estrenó en Apolo *El Velorio*, cuadro de costumbres, extraordinariamente aplaudido y celebrado por la crítica, y el año siguiente, en el Cómico, la zarzuela *Gilguero chico*, con música de Lleó.

Muy enfermo continuó trabajando hasta última hora. Al fallecer en Madrid el 28 de Diciembre de 1902, dejó inéditas sus obras *Lorenzo Cruz* y *Zarapico*.

1.478.—Luna y Vega (Juan).

Natural de Marchena, nació en el siglo XVI y estudió en la Universidad de Sevilla, en la cual tuvo una cátedra de prima, y, en edad provecta, fué decano de la misma Facultad. En Sevilla «ejerció la profesión con grande fama de sabiduría» (Morejón).

Las opiniones que sostenía en algunas materias, suscitaron empeñadas discusiones entre los médicos sevillanos, y obligaron a Luna a publicar folletos contestando. El señor Hernández Morejón llegó a reunir hasta 45 de ellos, y presume que debió de publicar muchos más. Desde luego, en unos versos latinos, que preceden a la *Exercitación 45* (Sevilla, 1623), parece indicar que tenía en preparación muchos: *Restant plura domi postmodo danda typis.*

Con el nombre genérico de *Exercitationes Medicas*, publicó estudios sobre *las viruelas, las anginas, las calenturas pútridas, el letargo*, y otros puntos de medicina y terapéutica. Según el Sr. Hernández Morejón, se publicaron por los años de 1611, 1612, 1613 y sucesivos, hasta el de 1623. Deben referirse estos años de impresión a los folletos que el historiador de la Medicina poseía, pero indudablemente hubieron de salir muchos antes de estas fechas, pues el señor Escudero cita un *Appendix exercitationes XXII* (Sevilla, 1607) que existe en la Biblioteca Capitular de Sevilla. Estos folletos están en su mayoría escritos en latín, pero los de polémica personal, los que por cualquier aspecto transcendían y podían interesar a la pública opinión, están en español.

1.479.—Luque (Cristóbal Francisco).

Nació en Marchena, en el siglo XVII. Ejerció la Medicina en Sevilla. Escribió la siguiente obra:

Apolineo Caduceo haze concordia entre las dos opuestas opiniones, una que aprueba las consultas de los médicos para la curación de las graves enfermedades, otra que las reprueba (Sevilla, 1694).

1.480.—Luque Fajardo (Francisco).

Floreció en el siglo XVII. Siguió la carrera eclesiástica y fué cura de la villa de Pilas. También ocupó después la rectoría del seminario de San Isidoró y la del Colegio de San Miguel de su capital. Hombre docto y de gran inteligencia, escribió: *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (Madrid, 1603); *Exhortación a las obras de misericordia* (Sevilla, 1609); *Despertador del alma y*

motivos para la oración por el discurso del año (Sevilla, 1611); *Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla en la beatificación de San Ignacio* (Sevilla, 1610); *Relación de las fiestas que la cofradía de sacerdotes de San Pedro celebró en su parroquial iglesia de Sevilla a la Purísima Concepción de Nuestra Señora* (Sevilla, 1616).

Nicolás Antonio opina que Luque es también el autor de un tratado que, con el título de *Política Christiana,* se imprimió en 1602.

Escudero cita una obra del P. Alvaro Arias titulada *Encomia Santissimae Eucharistiae et B. Virginis Mariae ex sacra scriptura deprompta et ordine alfabetico disposita,* impresa en 1621, y dice que «dió esta obra al público el licenciado Francisco de Luque Faxardo, y la dedicó a don Gonzalo de Campo, canónigo y arcediano de Niebla, en la iglesia de Sevilla, y en su dedicatoria manifiesta ser autor de la obra el Padre Alvaro Arias».

De este libro existen dos ejemplares en la biblioteca universitaria de Sevilla.



LL

1.481.—Llach y Costa (Emilio).

En la casa número 14 de la calle del Vidrio, una de las más clásicas de la antigua judería sevillana, vino al mundo el 27 de Agosto de 1863 y recibió el bautismo en la parroquial de San Bartolomé.

Licenciado en Derecho por la Universidad de su patria, ejerció la abogacía al par que se lanzaba al revuelto mar de la política. Colaboró en *El Comercio de Andalucía*, en *El Globo* y *El Progreso* de Madrid y en *La Ilustración Artística* de Barcelona, en tanto era elegido concejal y nombrado Comisario Regio de Fomento.

Sus trabajos literarios y artísticos le abrieron las puertas de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1902.

Ha publicado *Recuerdos del Ampurdan* (notas de viaje); *Migajas,* artículos y pequeñas narraciones, con un proemio del señor D. Juan Antonio de Torre Salvador (Micrófilo); *El analfabetismo y la educación popular,* folleto; *Memoria de los trabajos realizados por la Delegación Regia de Primera Enseñanza de Sevilla de 1906 a 1907; Trabajo leido en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, conmemorando el vigésimo aniversario de su fundación* (7 de Marzo de 1907); *Discurso pronunciado en la apertura de curso de la Escuela de Artes y Oficios de Constantina* (1907 a 1908); *El modernismo en literatura,* trabajo leido ante la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, en la sesión del 21 de Abril de 1902; *Discurso y conclusiones en el meeting de Badajoz,* instando la ratificación del tratado de comercio hispano-alemán de 7 de Enero de 1894; *Discurso* leido ante la de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Estanislao D'Angelo y Muñoz; *Discurso* de presentación y resumen en la fiesta cultural celebrada por la Escuela de Artes y Oficios de Constantina al inaugurarse el curso de 1911 a 1912; *Necrología del doctor don Vicente Chiralt y Selma* (1912), escrita por acuerdo de la Academia de Buenas Letras y leido en la sesión de la misma del 16 de Mayo de 1912; *Mi cuarto a espadas,* poesías (Sevilla, 1912); *Necrología de D. Manuel Chaves y Rey,* Cronista oficial de la ciudad y Académico correspondiente de la Real de la Historia; *Miscelánea,* artículos

varios; *Hierro viejo,* estudios crítico-sociales.

Pero la especialidad de Llach reside en la oratoria. Lástima ha sido que no representara en Cortes a su patria, por lo general representada, merced a ignaros caciquismos, por entes vulgares, tan útiles a los oligarcas como inútiles al país. Yo lo hubiera deseado, ya que tantos ineptos han hallado abiertas de par en par unas puertas solamente cerradas para los hombres de positivo mérito.

1.482.—Llana (Diego de la).

Nació en Sevilla, y su bautizo se celebró en 5 de Marzo de 1657 en la iglesia parroquial de la Magdalena. En el real convento de San Pablo de Sevilla tomó el hábito de Santo Domingo, y fué director de su orden tercera en el citado convento. Al morir el P. Ulloa, recogió Llana todos sus papeles e hizo con ellos el libro titulado *Arco Iris de paz, o consideraciones del Santo Rosario,* que se imprimió a nombre del P. Ulloa. A este libro acompaña una interesante biografía escrita por el P. Llana «con más extensión, noticias y doctrina que antes lo había hecho don Tomás Andrade, procurador de esta real Audiencia» (Matute). El P. Diego de la Llana murió en 15 de Julio de 1741 en su convento de Sevilla.

1.483.—Llopis Sancho (Antonio).

Nació en Peñaflor, pueblo abundantísimo en reliquias de la antigüedad, en 11 de Marzo del año 1896. Ha colaborado como poeta y prosista en revistas y periódicos, especialmente en *El Liberal* de Sevilla y en *El Noticiero Sevillano;* en el *Diario Liberal* de Córdoba; la *Unión Ilustrada* de Málaga; *El Noticiero* de Cáceres, en *El Heraldo* de Melilla, en *La Publicidad* de Granada, etc.

Preparaba hace algún tiempo, y supongo que ya lo habrá publicado, un libro de poesías titulado *Canciones Intimas,* y dos novelas tituladas *Breve y sentimental historia de un amor ya muerto* y *La piedra resbalosa,* esta última de costumbres andaluzas.

Por si no ha editado su libro de versos, reproduzco una poesía.

ECOS PROFANOS

En los viejos portales de una plaza vetusta,
Un mendigo harapiento de faz seca y adusta

Runrunea—pedigüeño—en una letanía
De irreverentes salmos y pagana ironía

La miseria marchita de su carne doliente,
Hecha luz en el hueco de su pálida frente.

Y recostado en una mugrienta columnata
A veces se le oía esta triste cantata:

—Es el siglo del Oro por el que atravesamos
Y apenas si los pobres al Sol nos calentamos.

Es el siglo del Oro, que pregona a los vientos
Hazañas oficiosas de parias irredentos.

Es el siglo del Oro señor de una mesnada
Servil y canallesca, traidora y deslenguada.

De vivir Don Quijote en nuestro siglo, hubiera
Engarzado su adarga con la entraña de fiera

De esta rancia e innoble avara burguesía
Que roba a nuestros hijos el pan de cada día...»

Al llegar a este salmo, maldición y plegaria
Ha dado de sus ojos, la fuente milenaria,

Una lágrima viva, que es toda anunciación
De la hora postrera de su renunciación.

Y un beso vespertino, color rosa muriente,
Su frente acariciaba, perfumado y doliente.

1.484.—Lloréns y Asensio (Vicente).

Nació en Sevilla en 1869. Obtuvo el número uno en sus oposiciones al Cuerpo de Archiveros y actualmente desempeña el cargo de Secretario del Archivo de Indias.

Ha publicado;

Los restos de Colón.

Chascarrillos andaluces, con el pseudónimo «Un andaluz».

La primera vuelta al mundo.

Sevilla en la mano.

Guía Comercial de Andalucía (Sevilla, 1893).

1.485.—Lloréns y Franco (Vicente).

Hijo del anterior, nació en Sevilla el 6 de Junio de 1899. Muy joven, pues aún no pasaba de adolescente, comenzó a colaborar

en la prensa y dirigió la revista estudiantil *Universidad.*

Ha publicado:

El Gnomo (Sevilla, 1919), colección de artículos independientes entre sí y algunos de ellos deliciosos.

Con el alma desnuda (Sevilla, 1921), libro que titula misceláneo y lleva al frente una especie de prólogo firmado por una H. Al dorso anuncia tener en preparación *El rey endiablado*, novela, y otro libro que se rotulará *Stratus.*

FE DE ALGUNAS ERRATAS IMPORTANTES

En los tristísimos días que mediaron entre el generoso acuerdo del Municipio hispalense y la fecha en que se comenzó a imprimir este libro, me ocurrió el mayor infortunio de mi existencia; perdí a mi madre, que la llenaba toda. Desde entonces nada queda vivo para mí.

Ausente y dolorido, incapaz para todo empeño, hube de confiar a la misericordia de amigos más doctos que yo, pero ajenos a las intimidades de mis papeles, la remisión a Sevilla del original, aún en espera de la indispensable última mano, y la corrección de pruebas, tanto más delicada cuanto que no se repasaban sino una vez y se imprimía la obra en diferente localidad de su residencia.

Mis sustitutos de aquellos días cumplieron su misión mucho mejor de lo que podía esperarse de personas extrañas al asunto, por muy competentes que fueran. Desconocían muchas apuntaciones mías, ignoraban dónde se escondían innumerables notas sueltas o posteriores averiguaciones, y no podían acertar a quién se referían apuntes aislados, ni menos adivinar ciertas correcciones que aún reservaba en el claustro mental.

Así resultaron algunas deficiencias, sobre todo en los primeros pliegos, ni siquiera vistos por mí, que me propongo salvar en esta Fe de algunas erratas. Más habrá de las que ahora corrijo, pues confieso que mi estado de salud, así corporal como espiritual, agra-

vado por la incurable dolencia de los años, no me permite el detenido expurgo que la obra merece, y con no parva complacencia intentaría, de hallarme en más favorables condiciones.

Las erratas que he notado, pudiendo, con razón, decir que se me han metido por los ojos, son las únicas corregidas en esta Fe, y las omisiones de algunas biografías escapadas a la diligencia de mis accidentales sucedáneos, se suplirán en un Apéndice inserto al final de la obra.

58.—Alcalá Galiano (Dionisio).

La primera vez que publiqué esta nota en mi *Biobliografía hispálica de Ultramar* añadí el siguiente párrafo, que ahora se ha suprimido, sin duda por la precipitación con que se mandó a Sevilla el original y sin que el corrector notara la omisión:

«Incluímos el nombre de este ilustre marino porque el P. Beristain lo daba por sevillano. En otras biografías hemos leído que era egabrense.»

64.—Alcázar (Luis del).

A la bibliografía de este eximio escritor debe agregarse:

Argvmentvm Apocalypseos qvo distinctione Capitvm observata, indicatur totius Libri Acolvthia, Sive Cohærentia et apta series; Quam suis commentariis explicat Lvisivs Alcasar (Hispali, 1603).

«Tanto Backer (I, 60) como Sommervogel (I, 146) imprimen el título de esta obra con caracteres que dan a entender que no la tienen por suya; pero basta leer el aviso previo con el epígrafe de *Avctor cvidam amico,* donde, entre otras cosas, se dice que *opus esset perlegere commentarios jam ededos; quibus probare contendo...* para salir de dudas acerca de su verdadero autor. (Uriarte.)

También se atribuye a este genial comentarista *Anotaciones a un discurso que se dize hecho por Fray Agustin Salucio acerca de la justicia y buen gobierno de España en los estatutos de limpieza de sangre: y si conviene, o no, alguna limitación en ellos.*

Este Padre Salucio era un fraile dominico cordobés, íntimo amigo de Fernando de Herrera. El autor de las *Anotaciones* da a entender que Salucio no era el verdadero autor del *Discurso* que victoriosamente refuta, sino otra persona que «escondió su nombre por esconder la calumnia.»

Luis del Alcázar había nacido el 6 de Abril de 1554 y falleció el 14 de Julio de 1613.

65.—Alcázar y Albo (Melchor del).

Comienza el texto diciendo: «Hijo del anterior,» circunstancia verdadera en mis notas, porque estaba situado detrás de don Juan Antonio del Alcázar, su padre. Cuando se intercaló entre ambos D. Luis, ya resultaba inexacto, y como las notas se enviaron a la imprenta sin que yo las viese, según ya he advertido en otro lugar, ni tampoco corregí las pruebas, no se pudo desfacer el entuerto.

Que perdone el virtuoso Padre Luis.

98.—Alvarez Caballero (José).

Al final de este artículo dice: «Redactó la inscripción sepulcral del conde de Floridablanca».

Estas palabras estaban destinadas al artículo de don Agustín Muñoz Alvarez, que fué el verdadero antor del epitafio latino.

En el segundo tomo de esta obra, al llegar al número correspondiente, se subsanará esta errata.

148.—Anzarena (Cristóbal).

Este autor no es un personaje real, sino un pseudónimo que adoptó don Donato Arenzana. Tenía yo dos notas tomadas, una del P. Valderrama y otra de Escudero, para refundirlas oportunamente. Creyendo que se trataba de dos personas distintas, y no hallándome presente para deshacer el error, ambas notas se enviaron separadamente a la imprenta.

155.—Aranda (Gabriel).

A la bibliografía de este jesuita debe añadirse *Vida del P. Francisco Tamariz*, que firmó no sé por qué el P. Francisco de Acevedo y tradujo al italiano el P. Benzi (Venecia, 1730), y *Artículos para los procesos de beatificación y canonización del V. Contreras y de Sor Francisca Dorotea.*

Falleció el P. Aranda el 19 de Diciembre de 1709.

176.—Arias (Francisco).

En la biografía de este sacerdote faltó decir que nació por los años de 1534, aunque otros dicen 1536, pero esta fecha no concierta con la edad a que falleció; ordenado muy joven, cantó su primera misa en la iglesia de San Martín; rigió los Colegios de Trigueros y Cádiz y, vuelto a Sevilla, eclipsó a los mejores predicadores de la época.

En Lyon, año 1747, se imprimió *L'imitation de la Sainte Vierge et des Saints... Tirée des Œuvres Spirituelles du P. F. A.* (Francisco Arias) *de la Compagnie de Jesus* (2.ª edición, dos tomos).

178.—Arias de Armenta (Alvaro).

Añádase a su bibliografía *Pax Christi*, carta de edificación con motivo del fallecimiento de otro Padre homónimo, la cual firma y fecha en Sevilla a 22 de Marzo de 1624.

El título exacto del Encomio es: *Encomia Sanctissimæ Evcharistiæ, et Beatissimæ Virginis Mariæ* (Sevilla, 1621). *El contrato espiritual del alma con Dios N. S.*, por el P. Álvaro, salió anónimo. Fué traducido al italiano y erróneamente adjudicado al P. Nieto. Hay varias ediciones.

216.—Avila y Sotomayor (Fernando).

Para completar la bibliografía de este poeta que, según las muestras, hubiera rivalizado con los mejores de su siglo, si su profesión en la Compañía no hubiera distraido su mente de las musas, añádase las siguientes obras:

Caso. Pedro, teniendo madre, entró en la Compañía de Jesús, y en ella, auiendo hecho los votos del biennio, hizò su testamento, o renunciación de su legítima paterna, en que renunció todo lo que por ella le pertenecía de presente, y de futuro esperaua que le perteneciesse de la legítima de su madre en su misma Religion. Murió Pedro viuiendo su madre, y por su muerte pretende que en los bienes paternos que su hijo renunció en la Compañía, ha de tener las dos terceras partes por legitima deuida a los padres por derecho destos Reynos. La Religion pretende, que en virtud de la renunciacion ha de gozar de todos los bienes enteramente, sin que se defalque nada para su madre, por razon de su legitima.

La firma Hernando Dauila.

La materia de los Poderes decisivos que su Magestad manda, que las Ciudades convocadas a Cortes den a sus Procuradores, es tan pública en la notoriedad, y en el interés, que ninguno deve escusar dezir su parecer, en lo que juzgare ser mas de el servicio de Dios Nuestro Señor, de su Rey, y de su Patria. Y assi dire en ella lo que se me ofrece; y para proceder con claridad, la dividiremos en quatro puntos (Sevilla, 30 de Enero de 1646).

Por el Colegio de la Compañía de Iesús desta Ciudad de Granada. En el Pleyto Eclesiastico con el L Don Luys Thadeo del Burgo (Granada, 1636).

Ocho *Alegatos*, seis por don Francisco de Araoz, uno por doña Beatriz de Mesa y otro por doña Beatriz Ponce de León. (Hay ejemplares en la Biblioteca Nacional).

Relación del martirio de los Padres Roque Gonzalez de Santacruz, Alonso Rodriguez, Iuan del Castillo, De la Compañia de Jesus, Padecido en el Paraguay a 16 de Noviembre de 1628.

El manuscrito en defensa de D. Pedro I indicado en el texto, se imprimió en Granada por Pedro José Alonso y Padilla en 1750 con el título *El Rey Don Pedro de Castilla, el Justiciero, defendido* por don Fernando de Ayora y Sotomayor.

Como se ve, el impresor hizo alteración en el pseudónimo que Avila acostumbraba a emplear. Este tratadito, con leves modificaciones, iba ya incluido en *El árbitro francés y las vindicias gálicas* de nuestro autor.

221.—Ayensa (Marcelo de).

En la nota biográfica de este heroico e ilustrado marino dejaron de consignarse los siguientes datos:

Ingresó de guardia marina en 5 de Octubre de 1775, ascendió a alferez de fragata en 4 de Marzo de 1776, ascendió a alferez de navío en 27 de Mayo de 1780, se batió en la batería flotante *Rosario* durante el sitio de Gibraltar, ascendió a teniente de fragata en 20 de Diciembre de 1782 y de navío en 14 de Enero de 1789; concurrió al combate y destrucción de la batería del Cañaveral en 1791 mandando la obusera número 18; pasó a Filipinas y después a Acapulco; estuvo arrestado en Francia durante la llamada guerra de la Independencia; recibió de Luis XVIII la condecoración de la Flor de Lis, regresó a España y construyó una casa en la calle de Fuencarral, no de Hortaleza, según por errata se dice en el texto, y en ella vivió solo, pues tuvo el talento de no contraer nupcias; otorgó testamento en 30 de Marzo de 1824 y falleció el 27 de Abril de 1826.

Por la gran importancia histórica que revisten ciertos documentos del barón de Tormoye, no resisto a la tentación de publicar algunos que del Archivo familiar ha extraido mi docto amigo D. Francisco de las Barras, cuya bondad me los proporciona, y que sería lástima quedaran inéditos.

I. Instrucciones para el viaje a Acapulco.

«Para que no se ponga en olvido lo que en varias providencias particulares se ha dispuesto por este Sup.^{or} Gov^{no}. según lo ha pedido la necesidad, y que se cumpla por parte de los Comandantes de las Naos de la carrera de Acap.^{co}, he resuelto formar esta Instrucción, que observará Vm. puntualmente en la forma que se sigue.

Este Sup.^{or} Gov.^{no} por justas consideraciones ha tenido a bien condescender con las repetidas instancias del Real Tribunal del Consulado, para que la Nao haga su Viaje por el antiguo derrotero del extrecho de S.^{n} Bernardino, y no por el Cavo de Bogador, como se había establecido últimamente en virtud de Real Orden de 25 de Octubre de 1777, cuya execución se ha suspendido por ahora consecuente a posterior resolucion del Rey. Lo comunico a Vm. a fin de que asi lo practique luego que se haga a la Vela, procurando, si pareciere conveniente, coger el Puerto de Sn. Jacinto, hasta que declara la primera Colla que sobrevenga se pueda con seguridad, y Vientos favorables executar la travesia de estas Yslas a las Marianas, cuyo paso entre ellas, no puede determinarse, pues pende de los Vientos que experimente, y así se deja a su juicio Marinero el pasar entre las Yslas que el Viento le proporcionare en inteligencia de que la Longitud, es la que le deve hacer rendir el Viaje a Acapulco, y por consiguiente siempre que los Vientos le den, esta deve preferirla a la Latitud que puede grangear poco a poco, sin empeñarse en conseguirla de golpe con detrimento de aquella.

En esta atencion, y en consideracion a que el recalo a los Puertos de Sn. Francisco y Monterrey en California, prevenido en la

citada Real Orden, y otras posteriores, está fundado en la temprana salida de este Puerto, y que por falta de este supuesto podria ser mas expuesta la recalada que lo que ha sido hasta aqui, prevengo a Vm. por consiguiente que esta se haga al de la Navidad, como se executaba anteriormente; y desde alli anticipará Vm. el correspondiente aviso al Exmo. S.or Virrey, a fin de que S. E. tome preventivamente sus disposiciones para la celebracion de la Feria comunicándolo al Comercio de aquel Reyno.

La Fragata debe navegar libre de embarazos, que puedan impedir un pronto safarrancho, que se executará las vezes que convenga, para que la Tropa y Marinería se acostumbren a hacerlo quando fuere preciso pues sobre ser punto esencial de la Ordenanza, trae la particular conveniencia de limpiar el Bagel, purificar el Ayre, y estar pronto en qualquiera imprevisto acaecimiento de encuentro con enemigos.

A este mismo fin es mui conveniente tener instruida la Tropa y Marineria en los exercicios doctrinales de fusil y Cañon, vajo de una exacta disciplina como embarcacion de Guerra.

Estando de acuerdo con el Exmo. S.ór Virrey de aquel Reyno, que á los Buques de esta Carrera, no se le quiten en Acapulco las embarcaciones menores, que estan para el servicio de los mismos Bageles (como se acostumbraba hacer antiguamente) ni menos que Oficiales Reales tengan mano o intervencion en el govierno económico de la Nao, que corresponde á su Comandante como responsable del Buque; se lo advierto á Vm. para que esté á la mira de su observancia, y procure que la Marineria y Tropa vivan á bordo, cuidando de las faenas peculiares que son propias, sin permitir se ponga en tierra, y vaya gente de jornal a executarlas, por que esto ocasiona mucho gasto a la Real Hacienda, como tampoco la practica antigua de Carenar allí los Buques sin necesidad, lo que deverá hacerse solamente en caso mui preciso, respecto á salir de aquí las Embarcaciones bien dispuestas para su ida y buelta.

El regreso de la Nao proporcionará Vm. sea lo más temprano que se pueda, evitando demoras en Acapulco, pues con la temprana salida no havrá motivo para dejar de tocar en Marianas, como lo han hecho otros Comand tes, con justo sentimiento de aquellas Islas, y repetidos reclamos de sus havitantes, que teniendo fundada la esperanza de su subsistencia en el recalo de la Nao, único asilo de aquellos desvalidos Isleños, han experimentado su falta en algunos años. Los Comandantes deben precisamente tocar en Marianas para dejar allí lo que conduce la Nao para havilitación de aquel Presidio, y no será disimulable que miren con indiferencia el llegar, ó no, solo por la corta demora de algunas horas; que no cabe en consideracion racional se vse de una especie de inhumanidad con nuestros semejantes, y Vasallos de un mismo Rey, cuyos socorros llevan, y estan obligados de Justicia a entregar, por que S. M. así lo tiene mandado repetidamente, y en su consecuencia está prevenido tambien por este Superior Gov.no, y por que la principal subsistencia espiritual y temporal de aquellas Islas pende de los annuales auxilios que deja la Nao; cuyo cumplim.to deben tener entendido los Comandantes, que és un servicio anexo a su obligacion, y lo deben desempeñar con igual exactitud, como lo demas puestos á su cuidado, quedando responsables a los perjuicios de su omisión. Por tanto prevengo á Vm. estrechamente, haga escala en ellas para dejar en la de Guaján el Situado, y demás auxilios que se remitan, midiendo el tiempo para el arrivo a ese Puerto, bien sea por el Cabo Bogador si aun duraren las brisas, o bien por el estrecho de S.n Bernardino, según fueré más conveniente.

Por Real Cedula de 30 de Mayo de 1686, está prevenido no se remitan desterrados á las Islas Marianas, y que en caso de que por olvido, ó ignorancia de aquella Real determinacion se verifique, el Governador, que és, ó fuere de dhas Islas, no los reciva, sino que los vuelva con la misma guardia y custodia. Lo tendrá Vm. entendido para no admitir en el Buque de su mando reos que

tengan semejante destino, pues en ese caso deberá Vm. hacer presente este Capítulo de Instruccion. Tambien tiene S. M. dispuesto por Real Orden de 5 de Mayo de 1784, que se suspenda por el Virrey de N. E. el anual envio que hacía a estas Islas, la Sala del Crimen y Judicatoria de la Acordada de México, de los reos de vida relaxada, y enormes delitos, que Sentencia á pena de Presidio; lo que tambien advierto á Vm. para que ninguno de esta clase admita a su bordo.

Teniendo en justa consideracion que no es suficiente la asignacion de los treinta y seis pesos que S. M. concede para la dotacion mensual de los seis criados, que por Ordenanza se señalan al Comand.te de la Nao de Acapulco, pues con tan corto sueldo apenas podrá adquirir ni dos, he venido en conceder por ahora que los Comandantes de la Carrera de Acapulco puedan ocupar en su servicio seis individuos de la dotacion, que se embarcaren a racion y Sueldo de la Real Hacienda para el cuidado del ganado, y demás fines del expresado servicio: lo que prevengo a Vm. para su inteligencia, esperando de su acreditado zelo y conducta observará literalmente todos los puntos contenidos en esta Instruccion, y que procurará no perder instante en su dilatada navegacion, por lo que interesa el puntual cumplimiento de ellas, así en el cargamento como en el recivo de los Pliegos de S. M. y correspondencia pública.

En la antecedente Instruccion se hacen las prevenciones comunes y generales para los Viages en tiempo de Paz, y algunas pueden y deven entenderse en el de Guerra, pero á la salida de estas Islas y recalo á Marianas, las conceptuo ambiguas y expuesta á errores, y asi he querido explicarlas mas en el concepto de que las noticias mas recientes, aseguran tener los Franceses muchos Corsarios en estos Mares.

El Navío del mando de Vm. puede ser atacado, ó á la salida del Embocadero de Sn. Bernardino, ó á la vuelta á la recalada en Marianas, pues aunque alargando la consideracion tambien pudiera hallar enemigos á la llegada á las Costas de N. E. esto parece mas remoto, aunq.e tambien convienen algunas precauciones; y como el tomarlas en cualquiera de estos tres puntos depende de tales ó tales circunstancias que la prudencia, y presencia de las cosas dicta con mas acierto, que quanto ahora pudiera prevenirse á Vm. las dexo á su arbitrio como responsable, bien sea oyendo á su Consejo, ó tomandolas por si solo.—Rafael María de Aguilar.—(Rubricado).»

«Manila 4 de Agto. de 1795.—La Frag.ta del Rey Concepcion al mando del Ten.te de Frag.ta D. Andres de Salazar va en Comboy de la del mando de vm. y de consig.te este oficial va á las ords. de vm. bajo cuyo concepto dirijirá sus operaciones segun lo exija la combeniencia y vtilidad del servicio.—fcha. vt supra.—Aguilar.—(Rubricado).»

«Aunque las circunst.as Políticas han variado conviene rija en el nuevo viaje q. va á emprender el Navio Sn. Andres, a cargo de su Com.te el Ten.te de Navio de la Rl. Armada dn. Marcelo de Ayensa. Man.a 5 de Julio de 1796.—Rafael María de Aguilar.—(Rubricado).»

II. Correspondencia oficial durante la estancia en Acapulco y México de D. Marcelo Ayensa.

«Copia de las correspondencias de Oficio desde Nueva España.

1. Exmo. Señor.—Haviendome echo á la Vela de la Bahia de Manila el dia 6 de Julio con la Fragata San Andres de mi mando, que conduce los Pliegos del R.l Servicio, la correspondencia Publica, y el Permiso de embarque del Comercio de Filipinas, entré en el Puerto de San Jacinto el 17 del propio mes, y haviendo salido el dia 28 del mismo, rebasé las Islas Marianas el 27 de Agosto, y recalando á la Guadalupe en la Costa de California el dia 21 del pasado, he fondeado á los quatro meses, y once días de mi Salida en este Puerto de mi destino con toda la tri-

pulacion de este Buque en la mejor Salud, oy dia de la fecha.—De las pocas ocurrencias, que ha ofrecido la navegacion, que acabo de hacer, se enterará V. E. por el adjunto Extracto de ella; y con el estado, que tambien acompaño, de lo demas, que pertenece á esta Embarcacion. Que es quanto tengo, que noticiar a V. E. cuias ordenes espero para lo que deva executar en adelante.—Dios gue á V. E. muchos años.—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 17 de Noviembre de 1796.—Exmo. Señor.—Marcelo de Ayensa.—Exmo. Señor Marqués de Branciforte.

2. Exmo. Señor.—Despues de la Salida del Bergantin Activo, que será por quien V. E. habrá tenido los vltimos avisos de Filipinas, no ha ocurrido nada considerable en ellas, cuias noticias pueda anticipar a V. E. pues por aquel se hallará impuesto de la llegada de la Fragata de Guerra la Maria, y su objeto, como tambien del regreso desde Canton de las del Rey, Caveza, y Lucia, que devian hir comboyando a Cadiz la Fragata Concepcion de la Compañia de Filipinas.—A los progresos de los Ingleses sobre las pocesiones Olandesas, desde el Cabo de Buena Esperanza, se ha agregado la toma de las Molucas, y quedarse disponiendo para desde alli hir á Batavia, cuia conquista, es la vnica que les falta en aquella parte del mundo, si no la han suspendido por lo adelantada, que era yá la estacion, ó no ser su numero, ni sus fuerzas suficientes para tantas atenciones.—Las vozes Publicas, dirijian tambien las miras Inglesas hasta el Archipielago de San Lazaro, y se aumentaron los recelos desde que se supo no haver querido este año en Bengala embarcar por su cuenta efecto alguno, sobre vna Embarcacion perteneciente á Manila, ningun negociante sugeto á la Dominacion Britanica; Sin este motivo, no ignora V. E. hace quince meses, se dispone aquella Plaza, para resistir qualquier imbacion, y efectivamente nada se ha omitido conducente á su mejor defensa, y hacerla respetable á quien intente atacarla.—Vltimamente, el dia 17 de Junio proximo pasado, entró de arribada en Manila la Fragata Concepcion de la Rl. Compañía de Filipinas, que se dirijia á Cadiz, y havia salido de Macao en 29 de Marzo de este año, por haver hallado la Monzon cambiada en el estrecho de Banca, y ademas de esto, estar la Embarcacion infestada de Anay, y su Carga expuesta á ser destruida por este insecto. A mi Salida, pensavan los Factores avilitar otra de sus Fragatas; pero provablemente no es de creer, se verifique este año su Viaje á Evropa, por los riesgos, que presenta fuera de la estacion conveniente, y por una derrota tan desconocida, y peligrosa, como la que intentavan por las Islas de Celebes.—Dios gue á V. E. muchos años.—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 17 de Noviembre de 1796.—Exmo. Señor.—Marcelo de Ayensa.—Exmo. Señor Marqués de Branciforte.

3. Exmo. Señor.—La instancia del Cadete del Regimiento de Infanteria del Rey fixo de Manila dn. Mariano La Madrid, que dirije por mi medio á V. E. va fundada en ser natural de Mexico, y tener asumptos propios que evaquar en aquella Ciudad, Sobre cuios motivos me consta apoyó tambien la Solicitud para su embarque en esta Fragata.—Este Sugeto, es de reglada conducta, y por lo que respecta á hacer falta en su destino, no me parece puede su ausencia perjudicar á otro, ni atrasar el Servicio. Todo lo cual expongo á V. E. para que en su vista, resuelva lo que tenga por mas conveniente.—Dios gue á V. E. muchos años.—A bordo de la Fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 29 de Noviembre de 1796.—Exmo. Señor.—Marcelo de Ayensa.—Exmo. Señor Marqués de Branciforte.

4. Exmo Señor.—Doy gracias á V. E. por el permiso, que se ha servido darme, para pasar á esa Capital, del qual vsaré quando se hallen verificadas las prevenciones que V. E. me hace en su oficio del 22. del que espira.—Dios gue. á V. E. muchos años.—A bordo de la Fragata Sn. Andres en el Puerto de Acapulco 29. de Noviembre de

1796 »—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa —Exmo Señor Marqués de Branciforte.

5. Exmo Señor---Ha quedado executada la resolucion de V E. segun me previno en oficio de 22. del que acaba, sin que por mi parte se aya opuesto la menor dificultad á los Ministros de Rl. Hacienda en la admision de Guardia, y resguardo a bordo de esta Fragata, pues las de qualquier clase deven auxiliar quantas disposiciones pertenecen a evitar los fraudes segun previenen las Ordenanzas generales de la Armada, y la particular de la Nao aprobada por S. M.—Dios gue. á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 29. de Noviembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

6. Exmo Señor—La descarga, y fondeo de la Fragata San Andres, quedaron verificados el dia primero del presente, y no haviendo tenido en que satisfacer al Ministerio de la Rl. Hacienda, he entregado el mando interino de aquel Buque al Capitan de su Guarnicion dn. Ramon Mijares, que és persona de mi confianza, arreglandome asi á quanto V. E. me previno en oficio de 22. del pasado, para poder pasar a disfrutar el permiso que en el mismo Papel se sirvió V. E. acordarme—Dios gue. á V. E. muchos años —Acapulco 6. de Diciembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

Exmo Señor—La consideracion del transporte con que supongo deveré regresar á Manila, y lo expuesto, que se hace la conservacion del crecido número, que se aumenta á la tripulacion del Buque de mi mando, como mas de una vez a acreditado la experiencia en otros, en vna navegacion de rigurosos calores, teniendo que imponer desde la Salida de el Puerto, vna limitada en racion de agua, me estimula á poner en la consideracion de V. E. el beneficio que resultaria del aumento de Vasigeria de aguada en la clase de Barriles por ser mas facil la conduccion de esta que de las otras, llevandolos abatidos a Acapulco, y alli practicarse la operacion de armarlos por el tonelero de la Dotacion de la Nao—Espero, que hallando V. E. justa esta Solicitud, asentirá á ella providenciando lo comveniente á su efecto—Dios gue á V. E. muchos años—Mexico 21. de Diciembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa--Exmo Señor Marqués de Branciforte.

La 8 es de las más importantes y pone de manifiesto las altas dotes de marino que poseía Ayensa. Se refiere al plan de viaje de regreso a Manila:

8. Exmo Señor—Por el Oficio, que V. E. me ha dirigido con fecha de 22 del presente, quedo inteligenciado de la declaracion de Guerra hecha por S. M. al Rey de Inglaterra, y del despacho, que V. E. hace del Bergantin Activo á Filipinas con esta noticia, y Pliegos, para el Señor Governador de ellas—Para satisfacer debidamente á las justas intenciones de V. E. por el mejor acierto sobre la salida de la Nao, riesgos de Enemigos, que puede tener en su derrota, propiedades de esta Embarcacion, sus fuerzas y numero de las que sepa pueden tener los Ingleses en los mares del Sur, Sobre que V. E. me manda informar para resolver lo mas ventajoso al Rl. Servicio, é intereses del Comercio, ciñiendome solo a los expresados puntos, y arreglado a mi honor, y conocimientos, devo exponer a V. E. lo siguiente—La derrota ordinaria hasta la proximidad de Marianas, no presenta conocidos riesgos, á menos, que se supiera haver Embarcaciones enemigas inmediatas a las Costas de Acapulco; pero en las circunstancias del dia, deve variarse el reconocer a Guajan, y el recalo al Cabo de Espiritu Santo, porque son puntos de apostadero, para quien se proponga atacar la Nao, y asi variando la derrota desde doscientas leguas E. de las Marianas, y haciendo el paso desde los 16°. para el N. hir á reconocer los Batanes, y por el O. la Costa de Ilocos, desde donde se sigue la regular a Manila, és poco natural ningun encuentro—

Para verificar esta navegacion, que és la vnica menos expuesta, és lo mas esencial procurarse vn anticipado recalo á la Isla de Luzon, para lograr de esta forma la estacion de las brizas, pues tanto quanto deven ser ventajosas á la Nao, son contrarias al enemigo, aun destacandose desde Canton, y estas brizas, terminan por mediados de Abril, en cuyo concepto, para lograr estas ventajas, que son las vnicas, que pueden evitar á la Nao algun encuentro, en caso de ser esperada, és de absoluta necesidad anticipar su salida, al término acostumbrado en tiempo de Paz, y no demorarla á mas del mes de Enero—La Nao no puede parangonarse con ningun Buque de Guerra en andar, ni aguantar Vela, para eludir ser alcanzada, pues su construccion, no és para este intento, y ademas en caso de tener que ceñir el viento, abate demasiado, en lo qual queda mui inferior á quien la persiga; pero tiene en su abono, llegado el caso forzoso de vn combate, la preferencia de vnas ligazones, y maderas mui Superiores á las Embarcaciones construidas en Evropa; por lo qual és menos Velera, y és la razon de resistir veinte y quatro Cañones del calibre de a veinte y quatro, y diez del de a ocho; consistiendo su guarnicion y tripulacion en quarenta y quatro de los primeros, doscientos treinta y vno de los segundos, y once Artilleros de Brigada, conforme manifiesta el Estado que remiti a V. E. á mi llegada a Acapulco, con el numero de municiones, Armas blancas, y de Chispa, que contiene el mismo—En Filipinas, se ignoraba las fuerzas, que los Ingleses tenian en la Mar del Sur, y solo se savia, que la conquista de las poseciones Olandesas, de que hablé á V. E. á mi arribo, la havian conseguido con mui pocas Embarcaciones de Guerra, y algunas otras de la Compañía armadas; pero se decia haver salido de sus Puertos de Evropa, vna division dirigida á sus Establecimientos en la India, cuia certeza ignoro, y pienso la habrán anunciado los Papeles publicos, de que se carece en Manila con oportunidad—Esto es Señor Exmo quanto comprendo, pues no deviendo extender mis alcances á futuras contingencias hallo, que si V. E. con su mucha penetracion ilustrada, resuelva la Salida de la Nao, con la anticipacion, que dejo expuesta, y se sirve aprovar la derrota indicada, será vna rara casualidad encontrar Enemigos; en cuio caso me restará solamente hacer mi dever, y vender á buen precio los Socorros, que V. E. embie á la Plaza de Manila, y los intereses, que vayan en el Buque—Dios gue á V. E. muchos años—Mexico 27 de Diciembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

El 17 de Enero, en que firma otra comunicacion, estaba ya en Acapulco, y esta y la 15 se refieren a los preparativos para el viaje de regreso.

14. Exmo Señor—Consequente a las disposiciones, que desde esa Capital tenia dadas, para el apresto de la Fragata de mi mando la he hallado a mi llegada recorrida de Costados, y Cubiertas y rellenada de aguada la Vasigeria, quedandose en la actualidad trabajando en preparar el Pañol de la Polvora, para recivir la que se halla en Camino, y devo transportar a Filipinas, que és lo vnioo que falta para la avilitacion del Buque. —Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 17. de Enero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

10. Exmo. Señor—Quedo enterado por el Oficio de V. E. de 10 del presente, de quanto se ha servido prevenir a este Ministerio de Rl. Hacienda, para el aumento de Vasigeria de aguada, que hice presente a V. E. combenirme en atencion al trasporte, que devo llevar; pero siendo sumamente dificil hallarla en este Puerto, y que con la poca, que pudiera recogerse, sería indispensable emplear mucho tiempo, para disponerla a recibir agua, que nunca podría servir, sino para el Ganado por haver tenido otros vsos; siendo tan corto el que falta para la Salida, arreglandome a esta imposibilidad

trataré de economisar en la navegacion quanto me sea posible este articulo para evitar el que falte—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 17. de Enero de 1797 —Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

La que sigue es interesante porque la calidad de los deportados a que se refiere parece indicar que eran reos políticos, quizás precursores de los futuros insurrectos de México. Dice en 27 de Enero:

11. «Exmo Señor—En este dia han llegado a este Puerto dn. Pedro Salcedo, y dn. Antonio Morales Rivero, reos, que V. E. consigna a mi cuidado con anticipacion a los demas, que deven transportarse a Filipinas en esta Fragata; y quedan a bordo con las precauciones, que exije el encargo, que V. E. me hace en su Oficio de 11. del presente, particularmente por lo respectivo a Morales—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 27. de Enero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte».

Las dos siguientes que se refieren a las maniobras de nuestra escuadra y a la guerra con Inglaterra, creemos que merecen publicarse íntegras.

12. Exmo Señor—Hoy ha entrado en este Puerto el Paquebot La Eufemia, que salió de Guayaquil el día 13. de Diciembre, su Capitán dn. Juan Domingo Mezquia, quien me informa haver visto hacerse a la Vela del Puerto del Callao de Lima la Escuadra del mando del Gefe de esta clase dn. Ignacio de Alaba, el dia 6. de Octubre del año proximo pasado, de donde salió tambien el mismo Capitan el dia 21 del propio mes—Lo que pongo en noticia de V. E. para su devida inteligencia—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 27. de Enero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

13. Exmo Señor—Reflesionando sobre las Copias de Cartas particulares de Goatemala, que V. E. se ha servido trasladarme. Me parece, que en el tiempo, que media desde la declaracion de la guerra, ninguna Escuadra de Evropa puede haber llegado al parage de donde dan los avisos, por mas velera que fuese, sin haver tocado en alguna parte, y aun suponiendola enemiga, me lisongeo, que si su mira fuese dirijida a la Nao, és mui opuesta la derrota, que hace, recalando al parage de donde se figura avistada para venir sobre Acapulco, por ser los vientos en contra, ademas, que no es facil congeturarse el objeto, que pudiera obligarles a presentarse sobre nuestras Costas sin ser forzados de tiempos, ni otro motivo visible, antes de verificar sus designios, los quales pudieran frustarseles mui bien con semejantes prevenciones—Se pudiera pensar en que fuese la Esquadra del Gefe de esta Clase dn. Ignacio María de Alaba. a saverse, que sus ordenes fuesen de tomar alguno de aquellos Puertos para imponerse del Estado de Evropa, u otros fines; pero sin esta certeza, y la sospechosa maniobra de las Embarcaciones avistadas, vnida la seguridad, que hay de que aquel General, se hizo a la Vela del Puerto del Callao el 6. de Octubre del año proximo pasado, y ser Superior al suyo el numero de las Velas reconocidas, dejan desvanecida esta idea—Son frecuentes estas viscisitudes en las Costas quando se recela, o está en guerra con alguna Potencia; pero nunca deven mirarse con indiferencia; por lo tanto me servirán de govierno las que me comunica el amor de V. E. por el mejor Servicio del Rey, para tomar en mi navegacion quantas precauciones conciba convenientes para el desempeño de mi Comision —Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 1.° de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

14. Exmo Señor—Quedo enterado del aumento de nueve Misioneros de San Agustin de las Cuebas, que devo transportar áde-

mas de los quarenta y cinco, que V. E. me tenia indicados, segun se sirve prevenirme con fha de 18. del pasado—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 1.º de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

15. Exmo Señor—Por lo que respecta al estado del Buque de mi mando, está en disposicion de salir á la mar, luego que lleguen todos los Viberes, y efectos, que se esperan—Desde ayer se está embarcando el Pan, y se continua con la posible actibidad, teniendo por mi parte tomadas quantas providencias conducen a no retardar vn momento la salida al tiempo, que V. E. tiene determinado—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 1.º de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

15. Exmo Señor—Todo lo que hasta el dia se me ha dispuesto á el embarque se halla á bordo; y está acordado verificar en el de mañana el de los Caudales de S. M. si efectivamente llegasen como se piensa, no dejandose por mi de actibar quanto es posible estas operaciones, para verificar la Salida con la brevedad que deseo, y exigen las circunstancias—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 3. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

16. Exmo Señor—Haviendose extendido en este Puerto la vaga voz, que desde las Playas de Naguala se havian descubierto recientemente trece Velas en varias ocasiones, traté de cerciorarme de esta interesante noticia, y haviendo hallado su origen, encontré la dispariedad asi en tiempo, como en numero de Buques, pues la Muger, que lo oyó a vnos tintoreros de la Costa, dice fué hace mas de dos meses, y que fueron dos Embarcaciones solas las avistadas—Aunque queda destruida la noticia en la maior parte, y que por la de las Vijias de la Costa, no se ha tenido la menor, segun me ha asegurado el Señor Castellano de esta Plaza, he dispuesto precausibamente, el que al amanecer del día de mañana, salga vno de los Pilotos al Puerto del Marqués, cuio ventajoso punto facilitará vna larga descubierta, a fin de observar si efectivamente hay alguna Embarcacion, que cruce sobre el paralelo del Puerto; y en los dias, que subsista en él continuaré la misma observacion, para proceder con el conocimiento, y precauciones necesarias a mi salida, de que daré parte como devo a V. E.—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 3. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

17. Exmo Señor—Por las declaraciones tomadas de orden del Señor Castellano de este Puerto, que he presenciado, se informará V. E. de la probabilidad, que va manifestandose de haver Embarcaciones Sospechosas por estos Mares, y en la proximidad de este Puerto; y aunque los Pilotos, que dispuse saliesen a hacer la descubierta ayer, y hoy, de que tengo dada cuenta a V. E. nada han visto segun sus diarios originales, que acompaño; son las noticias judiciales tan naturales, y conformes, que ya presentan otro aspecto, que las tenidas hasta aquí, y por consiguiente dignas de otra consideracion.—En vista de ellas, hemos vnanimemente acordado el Señor dn. Jossef Barreyro, y Yó suspender la salida de la Nao, y poner en noticia de V. E. todo lo ocurrido, y actuado, por medio de vn extraordinario, para que se sirva resolver lo que tenga por mas conveniente, sin ceder entre tanto, que buelva la resolucion de V. E. en las atenciones de embarque de Caudales del Comercio, y demas asumptos de Cuenta y Razon de Rl. Hacienda, que es lo vnico pendiente; pues por lo que respecta a la Fragata, y mi Rancho, se halla avilitado en un todo desde el dia dos del presente, y en disposicion de dar la Vela.—Interin se sirve resolver V. E. si devo dar-

la, no obstante estos recelos, y en consideracion a lo interesante, que és no perder la estacion, que necesito, y lo vrgente de los Socorros, que llevo a Filipinas, he dispuesto salga esta misma tarde la Lancha de mi Fragata con vno de sus Pilotos, para costear las Playas del Potrero, tomar noticia de los naturales en los puntos, que se lo permita la Costa, enmarandose tambien oportunamente quando el tiempo lo proporcione a fin de hacer en lo posible las descubiertas convenientes a asegurar, o desbanecer los recelos actuales, convinando tambien su regreso en el termino preciso de quatro dias.—Por su parte va ha tomar tambien el Señor Castellano sus providencias, respecto a que las Vijias de nada han avisado, y se seguiran en este intermedio quantas se crean ofortunas, (sic) para serciorarse de estas interesantes noticias—Dios gue á V. E. muchos años.—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 5. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

18. Exmo Señor—No se han adquirido otras noticias sobre vista de Embarcaciones, que las comunicadas á V. E. con fha de 5. del presente, ni por la Costa, y Vijias se ha recivido ningun aviso, que comprueve las deposiciones judiciales, que tomó el Señor Castellano de este Puerto.—La Lancha de esta Fragata, se avilitó con la maior brevedad, y salió segun participé á V. E. aquella misma noche; espero su regreso el dia de mañana reglado a la Instruccion, que di al Segundo Piloto de la Armada dn. Jossef Sanchez, á quien la confié; y sin embargo, que las Vrizas fuertes, que corren, no le habran permitido Costear mucha distancia, con reflexion a lo dificil, que le seria el regreso, podrá quizas haver extendido bastantemente sus bordadas, y conseguido asi grandes descubiertas, cuio resultado puede interesar; siendome sencible no haver tenido en este Puerto otra clase de embarcacion, que Comisionar, pues vn Bergantin, o Goleta huviera podido desempeñar completamente este encargo—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 8. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

19. Exmo Señor—Por efecto del tamaño de los Caxones en que ha benido embazada la Polvora, no pudieron estibarse en el Pañol de Santa Barbara setenta y vno de ellos; cuia dificultad no pudo prebeerse hasta el mismo acto, que fué el dia de ayer, pues aunque la operacion de embarque de este genero no se hace por su delicadeza hasta vltima hora, dispuse adelantarla, para no retardar la salida, si V. E. la deliberase—Lo vrgente de este articulo para Filipinas, y no haver Almacen de prueva en esta Plaza, donde pudiera quedar resguardado este sobrante, hasta la siguiente Nao, me han obligado á emprehender la execucion de vn nuebo Pañol, formandolo en el lugar, que ocupavan los efectos de mi Rancho, para cuia obra, he pedido auxilios, que aqui son accequibles, y quedo trabajando con la maior eficacia en su conclusion.—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 10. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

20. Exmo Señor—El dia del presente á las once y media de la mañana, regreso la Lancha Comisionada a la descubierta, haviendo executado en todo lo posible el Segundo Piloto de la Armada dn. Jossef Sanchez, quanto le previne al intento, de que se enterará V. E. extensamente por el Diario original, que paso a sus manos—Como en caso de ser ciertas las Embarcaciones avistadas desde las Playas del Potrero, podian haver pasado a tomar el Varlovento del Puerto, he querido asegurarme tambien de esta parte; y sin demora dispuse, que la misma tarde del dia ocho bolviese á salir la Lancha con el Primer Piloto de la Armada dn. Geronimo Delgado, en direccion del N. y con prevencion de que andada competente distancia se separase de la Costa todo lo po-

sible para descripbir luego vn Semicirculo con la boca de este Puerto, cuio paralelo deven conservar los que tengan por punto este aportadero—Acaba de entrar en el Puerto el expresado Piloto haora de las ocho de esta misma mañana, y no resulta de su exploracion el menor indicio de Embarcaciones en quanto pudo descubrir, segun su Diario, que tambien adjunto remito a V. E.—Esta tarde saldrá la misma Lancha con el primer Piloto de la Nao dn. Juan Manuel Chamorro, a fin de hacer la descubierta de la madrugada, y observacion nocturna, que es tambien interesante, con la precisa prevencion de restituirse al medio dia—Estos son los resultados de lo practicado hasta aqui, no habiendoseme tampoco pasado posteriormente noticia alguna por parte del Señor Castellano de este Puerto, que las comunicadas a V. E. cuia resolucion, y ordenes espero para dar Vela.—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 10. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

21. Exmo Señor—De la vltima descubierta executada en la noche del dia 10. y mañana del 11. no ha resultado haverse vistado Embarcacion alguna, segun manifiesta el parte, que me dió el primer Piloto dn. Juan Chamorro, y que Original paso a manos de V. E. para su justo conocimiento, y el de no tenerse posterior noticia de Velas por estas Costas—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata Sn. Andres Levandose del Puerto de Acapulco 12. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

22. Exmo Señor—En cumplimiento de la Orden de V. E. de 8 del presente, que recivi á las once del dia de ayer, no perdí instante en solicitar se me embarcase el transporte de Misioneros, Tropa, y Equipajes, para dar la Vela, y todo quedó A bordo en la misma noche, exepto la Polvora, que por ser la hora de las siete de ella, en la que pudo meterse en el Pañol provisional, que se ha hecho, no se executó hasta la madrugada de este dia, en la qual comence la faena de levarme para ponerme en franquia, y poder dar la Vela con el primer Viento, que lo proporcione—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 12. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

23. Exmo Señor—Para que se entere V. E. del Estado en que sale a navegar esta Fragata, acompaño el que manifiesta sus fuerzas, Peltrechos, y transporte—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 12. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

24. Exmo Señor—Me hallava sobre vn Anclote, y puesto en franquia segun signifique a V. E. en oficio de ayer a las diez de la mañana, y terminada la Visita, y revista en este Buque por el Ministerio de Rl. Hacienda; á las doce y media, empezó el Viento á llamarse floxamente por el O. S. O. pero refrescando á las dos de la tarde, di la Vela en direccion a la boca del Puerto—Las variedades que subsiguieron en el Viento, lo calmoso, que bolvió á quedarse, y el empezar á apuntar la creciente, me obligaron á dar fondo despues de anochecido entre la Roqueta, y lo mas saliente del Puerto del Marqués, donde me he visto obligado á subsistir por falta de viento, hasta las quatro de la tarde de este dia de la fecha; lo que participo á V. E. para su devida inteligencia—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrès 13. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

25. Exmo Señor—Acabo de recivir á esta hora de las quatro de la tarde, por medio del Señor Castellano de Acapulco, que me lo ha remitido el Oficio de V. E. de 6. del corriente mes, en que me ordena conduzca á

Filipinas en esta Fragata al Piloto Ingles Roberto Gibsen, que regresa á aquel destino —Lo que puedo decir á V. E. sobre las noticias dadas por este Piloto en el Papel, que V. E. se sirve trasladarme, és que haviendo sido mi salida de Manila posterior á la suya, no supe tuviessen los Ingleses fuerzas tan Superiores en sus establecimientos de la India, como expresa el referido Gibsen, y tambien supongo, que siendo adquirida de los mismos Ingleses, puede caver algun aumento en lo que les convenia esparcir; apoyandose tambien este juicio en los Papeles publicos, que leí despues de mi llegada, segun los quales aun no havian emprehendido la Conquista de Batavia—Sobre la navegacion menos arriesgada á encuentros de Enemigos, tengo representado á V. E. la que por menos expuesta, he meditado seguir en mi derrota para Manila, que será la misma de que dice Gibsen, tiene conocimiento, de los quales me valdré oportunamente respecto á llevarlo en el Buque—Que es quanto puedo decir en virtud de quanto se sirvió V. E. ordenarme en su citado Oficio de 6. del corriente—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés 13 de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa--Exmo Señor Marqués de Branciforte.

26. Exmo Señor—Con esta fecha, me participa el Señor Castellano de Acapulco, tener aviso de Tecpan, de que el dia 2. del corriente, se oyeron desde dho parage como quince, á veinte Cañonazos en direccion del Sur, percibiendose tan distintamente este tiroteo, que se conceptuó de vn Combate por conocerse los de Barlovento y Sotavento—Aunque nada me queda que dudar segun las vltimas resoluciones de V. E. devo manifestarle este aviso, sobre el qual, no deve recaer ningun juicio respecto á las savias reflexiones, que tiene echas V. E. sobre el mismo asumpto, y no haver resultado el menor indicio de Enemigos en ninguna de las descubiertas, que mandé practicar antes de mi salida del Puerto, ni en la noche pasada, y madrugada de este dia, avistadose nada desde los Topes de esta Fragata—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres 13. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

26. Exmo Señor—Estando en el acto de levarme á favor de vna Brisa fresca por el Noroeste, se ha embarcado el Piloto Ingles Roberto Gibsen, á quien he admitido segun me previene V. E. en Orden de 6. del presente mes—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres 13. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

27. Exmo Señor—Haviendome conferido el Capitan General de las Islas Filipinas el mando de la Fragata de Guerra San Andres, para conducir a este Puerto los Pliegos del Rl. Servicio, Correspondencia publica, y permiso de aquel Comercio, me hize a la Vela de la Bahia de Manila el dia 6. de Julio proximo pasado, y entrando en el Puerto de San Jacinto de la Isla de Ticao el 17. del propio mes, á esperar tiempo oportuno para desembocar el extrecho de San Bernardino, lo conseguí el dia 28. del mismo mes, y rebasando las Islas Marianas el 27 de Agosto, continué la derrota para mi destino, recalando a la Guadalupe en la Costa de California el 21. de Octubre, y fondeando en el Puerto de Acapulco el dia 17. del presente mes, á los quatro meses y once dias de mi salida con toda la Tripulacion en la mejor Salud—Que és quanto tengo que noticiar á V. E. en este particular—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 18. de Noviembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor dn. Pedro Varela y Vlloa.

28. Exmo Señor—Despues de la llegada á este Reyno del Bergantin Activo, que será por quien supongo habrá V. E. tenido los vltimos avisos de Filipinas, no ha ocurrido novedad considerable en ellas, cuias noticias

pueda anticipar a V. E. pues por aquel se hallará impuesto de la llegada de la Fragata de Guerra María, como también del regreso desde Canton de las del Rey, Caveza y Lucia, que devian ir comboyando a Cádiz la Fragata Concepción de la Compañía de Filipinas —A los progresos de los Ingleses sobre las Poseciones Olandesas, desde el Cabo de Buena Esperanza, se ha agregado la toma de las Molucas, y hallarse en animo de seguir á la de Batavia, para cuia Conquista, se disponían, si no la han suspendido por lo adelantado, que era ya la estacion, o no ser su numero de fuerzas suficientes para tantas atenciones en aquella parte del mundo—Los recelos de que las miras de los Ingleses se extendian a un Rompimiento con España, y aun á atacar las Islas Filipinas, se aumentaron desde que supo allí por una Embarcación nacional, que con Bandera Española hacia el Comercio de la Costa de Malavar no haver querido los Comerciantes de Bengala embarcar cosa alguna por su Cuenta en ella; sin este motivo, no ignora V. E. que ha quince meses se dispone aquella Plaza, para resistir qualquier imbacion, y efectivamente nada se ha omitido conducente á su mejor defensa, y hacerla respetable á quien intente atacarla —La Esquadra del mando del Gefe de esta Clase dn. Ignacio de Alaba, se decía a mi salida de Manila devia venir a aquella Bahia pero no tuve noticia de haver llegado mientras estuve en el Archipielago de San Bernardino—Vltimamente el día 17. de Junio proximo pasado, entró de arribada en Manila la Fragata Concepcion de la Real Compañia de Filipinas, que se dirigia a Cadiz, y havia salido de Macao en 29. de Marzo de este año por haver hallado la Monzon cambiada en el estrecho de Banca—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 18. de Noviembre de 1796—Exmo Señor —Marcelo de Ayensa—Exmo Señor dn. Pedro Varela, y Vlloa.

29 Exmo Señor—El día 12. de Agosto del año pasado de 1795. salí de la Bahia de Manila mandando la Fragata de S. M. San Andres llevando en mi compañia la Fragata Concepcion del Departamento de San Blas, con destino á este Puerto de Acapulco; pero haviendo entrado en el Puerto de San Jacinto de la Isla de Ticao el dia 25. del propio mes, tanto por no haverme ayudado el tiempo para continuar mi navegacion, como por ser esta una precisa escala, que previene la Instruccion, que se entrega a los Comandantes en aquella Capitania general, a fin de remplazar lo consumido, y aguardar la Colla de Bendabal con que deve desembocarse el estrecho de San Bernardino, me ví precisado á mantenerme allí hasta el día 16. de Octubre, sin que en tan dilatado tiempo huviese tenido la menor oportunidad para continuar el Viaje, viendome forzosamente obligado á regresar á Manila, y igualmente que la Fragata de mi conserva—Luego que dí fondo, representé al Capitan General se me formase el Proceso acostumbrado a los Comandantes de las Naos, que se han visto en semejante caso, y efectivamente ascintió á la Instruccion de vna Sumaria, que formó el Audiencia de Guerra no haviendose estimado proceder á la formacion de más Proceso, que las diligencias, que contiene el Expediente, de que incluyo á V. E. Copia Testimoniada para su devida inteligencia, y que en todo tiempo conste en la Capitania general de la Armada la resolucion, que recàyó sobre mi conducta en vn asunto de tan grave consideracion—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés en el puerto de Acapulco 18. de Noviembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Dn. Pedro Varela y Vlloa.

30. Exmo Señor—Haviendome pedido informe el Exmo Señor Virrey de este Reyno, sobre la salida de la Fragata de mi mando para Filipinas en las actuales circunstancias de haver declarado el Rey la Guerra al de Inglaterra, contexté en los terminos, que verá V. E. por las adjuntas Copias, que paso á sus manos—En consequencia del informe se resolvió regresase a Manila, y desde entonces, no he perdonado medio para la avilitación del Buque consiguiendo efectiva-

mente tenerlo en disposicion de dar la Vela al tiempo prefixado—El no haverlo verificado hasta esta fecha, consiste en varias noticias, que ha tenido el Governador de esta Plaza, de haverse avistado en distintas ocasiones por las inmediaciones de estas Costas, y especialmente desde la Playa, que llaman del Potrero tres Embarcaciones, que segun las señas, modo de maniobrar, y reconocimientos, que hacen de la tierra, segun los informes tomados a varios Indios, y no tenerse noticia de haver Embarcaciones Españolas por estos Mares, hacen sospechar el que puedan ser Enemigas; Sobre lo qual, de acuerdo con el Castellano de este Puerto, se ha despachado vn extraordinario al Exmo Señor Virrey, dandole cuenta de las noticias adquiridas, quedando dispuesto por mi parte a executar lo que resuelva en vista de ellas, y de lo que posteriormente le tengo comunicado de resultas de las descubiertas, que he mandado practicar con mi Lancha, que se han estendido a 8. y 10. leguas de este Puerto, sin que hayan avistado Embarcacion alguna—Todo lo que participo como devo á V. E. para su justo conocimiento—Dios gue à V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 10. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor dn. Pedro Varela y Vlloa.

31. M. I. S.—Haviendome hecho à la Vela de esa Bahia el dia 6. de Julio proximo pasado con la Fragata San Andres de mi mando, entré en el Puerto de San Jacinto el 17. del propio mes, y haviendo salido el día 28. del mismo, rebasé las Islas Marianas el 27. de Agosto, y recalando á la Guadalupe en la Costa de California el 21. de Octubre fondehé a los quatro meses y once días de mi salida en el Puerto de Acapulco el dia 17. de Noviembre del presente año, con toda la Tripulacion, en la mejor salud—De las ocurrencias, que huvo durante la navegacion, se impondrá V. S. por el adjunto Extracto, que le acompaño, restandome solo poner en su noticia haver fallecido durante ella, dos Individuos de Tropa, dos Polizones, y el Despensero de enfermedades, que ya traian contraidas á su embarque—Por lo que respecta a Viveres, se mantuvieron bien conservados hasta la entrada en el Puerto, no dejando duda, que de este buen efecto lo fué el exmero con que miraron tan interesante punto los Ministros de la Rl. Hacienda, á quienes cometió V. S. este encargo—Dios gue a V. S. muchos años—Mexico 24. de Diciembre de 1796—M. I. S.—Marcelo de Ayensa—M. I. S. Dn. Rafael Maria de Aguilar.

32. M. I. S.—Al arribo de la Nao, publicó por Bando el Exmo Señor Virrey de este Reyno la abertura de la feria en Acapulco, que deverá cerrarse el vltimo dia de Enero del año proximo, y la Salida de la Nao en todo el de Febrero—En su consequencia, tengo pedidos los Viveres correspondientes para la Tripulacion, Guarnicion, y transporte, que supongo devo llevar, como igualmente el remplazo de quanto pertenece al Buque, para Salir completo de todo en el termino prefixado—Dios gue á V. S. muchos años—Mexico 21. de Diz.re de 1796—M. I. S. —Marcelo de Ayensa—M. I. S. dn. Rafael Maria de Aguilar.

33. M. I. S.—Para recuperarme de mi navegacion con aires mas sanos, que los del Puerto de Acapulco, pedí permiso al Señor Virrey de este Reyno, para pasar a esta Capital, donde llegué el dia 14 del presente mes dejando cometido interinamente el mando de la Nao, que dejó a mi arbitrio el mismo Señor Virrey, ponerlo en persona de mi confianza en el Capitan dn. Ramon Mijares.— Igualmente concedió licencia al Maestre de Plata Marqués de Monte Castro, para venir á evaquar asuntos particulares; lo que verificó concluida la descarga.—Todo lo qual pongo en noticia de V. S. para su devida inteligencia.—Dios gue á V. S. muchos años —Mexico 24. de Diciembre de 1796.— M. I. S.—Marcelo de Ayensa.—M. I. S. D. Rafael Maria Aguilar.

34. M. I. S.—El dia de ayer, me notició

verbalmente el Exmo. Señor Virrey de este Reyno, haver firmado el Rey la declaracion de Guerra al de la gran Bretaña el dia 5. de Octubre proximo pasado, segun aviso, que havia recivido la noche antecedente traido á Vera Cruz por la Fragata de S. M. la Ninfa, y que en su consecuencia, despachava á Manila desde el Puerto de San Blas, el Bergantin Activo con los Pliegos, que la Corte dirije á V. S. y por medio de otra Embarcacion, que saldrá del mismo Puerto para Guayaquil, dava tambien aviso de esta novedad al Gefe de Esquadra dn. Ignacio de Alaba, que le Suponia en Lima.—Dios gue á V. S. muchos años.—Mexico 21 de Diciembre de 1796.—M. I. S.—Marcelo de Ayensa.—M I. Sor. dn. Rafael Maria de Aguilar.

35. Tengo Comisionado á vno de los Oficiales de Guerra de mi Fragata, para dirijir en él Muelle la conduccion a Bordo de los Viberes, y demas efectos que hasta haora han llegado, como de cuanto deve embarcarse en ella, y están dadas quantas providencias pueden ayudar á la brevedad, que encarga el Exmo Señor Virrey. En este concepto, he graduado de intespestivo el Oficio, que acaban V. S. y Vms. de dirijirme, quando están viendo el insesante transporte, que hacen las dos vnicas embarcaciones, que están á el destinadas, y cortisimo descanso, que disfruta la gente, en cuio supuesto podrán V. S. y Vms. escudarse bajo otros medios distintos, que los que se han propuesto, para acreditar su celo en el cumplimiento de las Superioros ordenes, que miro y trato de cumplir por mi parte, con el devido respecto, y el mayor esmero; sin mesclarse en ninguna de las funciones, que me son privativas, y que comprehendo por serme inteligibles, mirandome por estas, y otras razones esempto de contextar en lo subcesivo, a quien no tengo obligacion de satisfacer sobre mi responsabilidad.—Dios gue á V. S. y Vms. muchos años.—Acapulco 31. de Enero de 1797.—Marcelo de Ayensa.—Señores Castellano, y Ministros de Rl. Hacienda.

Por efecto del tamaño de los embazes en que ha benido la Polvora, no han podido acomodarse en su Pañol los setenta y vn Caxones, que debuelvo, para que V. S. y Vms. disponga su admision en el Almacen de donde se trasladó á bordo.—Dios gue á V. S. y Vms. muchos años.—Acapulco 9 de Febrero de 1797.—Marcelo de Ayensa.—Señores Castellano, y Ministros de Rl. Hacienda.

36. Siempre, que haya proporcion de que V. S. y Vms me faciliten inmediatamente diez y ocho tablas aserradas, que son precisas, á fin de hacer vn mamparo para la formacion de vn nuebo Pañol en donde se coloquen los setenta y vn Caxones de Polvora, que por su Volumen, no han podido acomodarse en el de Santa Barbara, podrá efectuarse esta obra, para la qual, no perdonaré fatiga á fin de lograr en tiempo oportuno su conclusion, y que no se demore considerablemente mi interesante salida. Y siendo este medio mas breve, y accequible, que el de reducir los Caxones como V. S. y Vms me proponen, pues era necesario bolver á bajar en tierra la Polvora embarcada, hacer nuebos Caxones, y todo su embarazamto., no retardo la contextacion del Oficio, que acabo de recivir, por si fuese dable el auxilio indicado, y que espero de la eficacia, y celo que V. S. y Vms manifiestan por el mejor servicio del Rey—Dios gue á V. S. y Vms muchos años—Acapulco 9. de Febrero de 1797—Marcelo de Ayensa—Señores Castellano, y Ministros de Rl. Hacienda.

37. Me hallo pronto a dar la Vela en el momento que reciva la Polvora, y lo executaré sin demora segun lo exige lo interesante de mi salida, y el cumplimiento de la Orden, que he recivido del Exmo Señor Virrey, con lo qual contexto al oficio, que V. S. y Vms me comunican por su parte con fecha de este dia—Dios gue á V. S. y Vms muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 11. de Febrero de 1797—Marcelo de Ayensa—Señores Castellano, y Ministro de Rl. Hacienda.

38. Exmo Señor—La representacion que hago á S. M. y que por medio del Exmo Señor Virrey de este Reyno, paso á manos de V. E. es vna demostracion cincera, y verdadera de mis meritos, y servicios de veinte y dos años en la Rl. Armada; de los quales deseo se sirva V. E. cerciorarse, por lo que conste de ellos, y mi conducta, en los informes, que hayan dado los Gefes de mis destinos—Espero en la notoria rectitud de V. E. incline el Rl. animo de S. M. á que se digne condescender con la reverente suplica, que le hace vn fiel, y pundonoroso Vasallo, que se mira confundido entre los que han tenido, la desgracia de no acertar á servir gratamente á S. M. y se halla penetrado de este sentimiento en el destino más remoto de sus Dominios, con decadencia de su salud, y trastorno de su Casa—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 5. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa —Exmo Señor Dn. Pedro Varela y Vlloa.

III. Diario de navegación de D. Marcelo Ayensa.—Estracto de la Navegacion echa con el Navio de mi mando, Fernando Magallanes, año de 1799.

Dia 10 de Septiembre á las 6 ·/, de la mañana con viento O. bon.e me leve, y mareando toda vela a los Rumbos del ESE. y SE. 1/4 E. seguí en derrota á los Naranjos; á las 7 3/4 barió el vto. al NE. floxo y siguiendo en dhos terminos, permanecia la Fragata Pilar en el fondeadero. Hasta el medio día, estuvo el vto vario del 1.º y 2.º q.te, y aprovechando los que me proporcionavan, seguí en derrota, y conseguí la situacion a esta hora, del SE. 1/4 E. con los Naranjos, distancia de 3 a 4. leguas: En la tarde rolo el vto al 3.º q.te bonancible y floxo con el que seguí haciendo todo esfuerzo a desembocar, lo que no me permitió lo floxo de el; de modo, que á las 5 ·/, de la tarde, viendo que la marea mui breve me hiva á ser contraria, y sin esperanza de conseguir el intento, procuré atracar el placer de Calantas, con la precaucion de la sonda, y hallado cierto numero de brazas dar vn Ancla; á fin de no perder lo que casi sin vto havia adelantado en el dia: En efecto, a las 6 ·/, se picó sonda, y en 44,, braz.s Arena gruesa y cascaxo a las 7 di vn Ancla, dando en el mismo momento la marea principió a crecer: A las 8 ·/, heran tan fuertes los bileros de corriente con dirección al SO. que temiendome cargar con el Ancla, mandé arriar cable hasta la malla, y apesar de esto, en vn hilero recio que bino á poco tpo con remolinos, principio á garrar el Ancla, y mui luego perdió el fondo, dirigiendonos la corriente á los Naranjos: en el instante cazamos y mareamos las Gavias (que a precaución mande hisar enjuncadas,) y con el vto floxo que havia del NNO., procuré franquear el canal para el O., dando principio a virar por el cable, a fin de facilitar el handar al Navio; pero apenas se havia dado principio a la faena, cuando se reconoció que el Ancla havía buelto a coger fondo con 95,, brazas de cable, en el instante se cargaron las Gavias (roto) y Velas de Estay, quedandonos en este sitio sin esperanza de otro advitrio, pues el vto estaba casi calma del N., y la corri.te con fuerza de 4. m.s al S. O., con hileros a ratos para el Naranjo mas N. Las Gavias mandé hisar enjuncadas, y al mismo tpo alistar todas las Anclas.

Nuestra situacion hera á esta hora casi N. S. con la punta NO. del Naranjo mas N. distancia vna legua: toda la noche estubo el vto calma, y al amanecer del día 11, hubo algunos chubascos de agua y vto fresquito del SO., a cuya hora se vió a la Pilar al O., que con fuerza de Vela seguia derrota al sitio donde nos hallavamos; a las 10 ·/., notando que la marea dava principio a vaciar, principiamos a levar el Ancla, y conseguido á poco tpo, con vna del SO. floxa, mande governar al NO. y ONO. con los Foques y Velas de Estay, a fin de sostener el andar que la corr.te nos hacía ir para fuera en demanda del canal de Capul y Calantas, hasta tanto que levamos el Ancla; cerca de medio dia aumentando su fuerza la vaciante, mandé por dha causa marear las Gavias, que-

dando para esta hora fuera 50,, brazas de cable: La Pilar a esta hora me demorava al SSO. á 4,, millas de distancia; a la 1.ª, menos 1/4 teniendo fuera como 20 brazas de cable, refrescó el vto dicho, con el cual, y la marea á favor seguimos con toda fuerza de Vela para fuera del Estrecho, siguiendo al mismo tpo con la faena de levar el Ancla. La Pilar seguía por nuestra proa en los mismos terminos: A las 3 ·/, de la tarde quedó levada el Ancla y colgada en la Serviola, para darle fondo cuando se necesite: En la tarde estuvo el vto vario y floxo del 2.º y 3.º q.te con el qual y el auxilio de la marea, conseguí al ponerse el Sol, la situación al SE. 1/4 E. la Pta de Balicuatro distancia 4 leguas. A las 9,, de la noche dando principio á crecer el agua, improvisamente nos avatió para el SO., pero el vto que en todo el tiempo de la creciente estubo (aunque vario y floxo) constante del 2.º q.te, nos conserbó por las inmediaciones de Bali-quatro. A las 12 de la noche notamos que la marea dava principio (roto) y en el momento mandé poner en derrota, con toda Vela portable en demanda del Canal entre San Bernardino y Pta Viri, estando el vto vario calmoso del 2.º q.te á la madrugada varió al 3.º con igual fuerza, y salió Lancha y Bote, a tomarnos remolque:

Dia 12 a las 7 de la mañana viendo que la marea principiava a crecer, y el vto. que de el todo quedó calma, se sondó en 46 brazas ara. fa, por lo que mandé dar fondo a su Anclote filando cien brazas de Calabrote, demorando San Bernardino al N. 4.º O. y al NE. la 'pta. de Viri, como a dos leguas de distancia. La bonanza del tpo. en la mañana me proporcionó meter dentro la Lancha; a las 11 1/4, casi parada la marea, principiamos a halarnos a pique del Anclote, (siendo el vto SSO. floxo) con el cual y la marea ya baciando se largó toda vela portable, haciendo derrota, a la mediania del Canal, entre San Bernardino y Viri, el que conseguido a la 1 ·/. seguimos haciendo Rbos. del 1r. qte. basta el ENE., a cuya hora pasamos a la inmediacion de la Pilar, que se hallava fondeada en la mediania del Canal. Toda la tarde permaneció la ventolina calmosa del 3.º qte. y rolando al NO. a las 6/ de la tarde hora nuestra situación a esta hora, al N. 70º E. de Punta Viri, distancia 5 leguas, y la Pilar çon toda vela siguiendo como nosotros. En la noche estubo el vto. vario y bonancible del 3.º y 4.º q.te; y sin embargo de tener a la Pilar por la Popa, conservé toda ella sus Rbos. que fueron del 1r. q.te, de este vltimo tubimos vn Chubasco de Agua y vto. fresco, a el que le proporcioné la Vela segun su fuerza.

Dia 13,, amanecimos con las tierras del Cavo Espiritus-Santo a la vista, y por lo cargadas que se hallavan de espesa celageria no se pudo marcar objeto alguno hasta las 8 que haviendo aclarado, demorava dho. Cavo al S. 25º E. distancia como de 11 leguas; hasta el medio dia imité a la Pilar al E. 1/4 NE. con toda vela portable, siendo el vto. OSO. bon.e ; a esta vltima hora, me situé al N. 1/4 NE, de dho. Cavo distancia de 10 a 12 legs., y seguí a la Pilar al E. 1/4 NE. con toda fuerza de vela, de la que me hallava distante como 3 leguas: Toda la tarde estubo el vto. vario del 4.º qte. entre bon.e y fresquito; se metió dentro el Bote y se caron (roto) a buen viage las Anclas: Al anochecer me demorava la Pilar al ESE. distancia como 5 millas, y yo con toda fuerza de vela en su demanda. A las 7 ·/. de la noche mandé governar por sus aguas al E. 1/4 NE. En la noche estubo el vto. vario y calmoso del 4.º q.te

Dia 14 amanecimos a bastante distancia de la Pilar, la que demorava al Rbo. dho: En la mañana estubo el vto. vario y calmoso del N. al NO. y se dió principio a poner la Artillería en bodega. Al media dia roló la vna. al O. A las 6 de la tarde haviendome echo la Pilar señal de governar al ENE., lo executé siguiendo sus aguas con toda fuerza de vela.

Dia 15 haviendo amanecido de buen semblante mandé desentarlingar los Cables, y meterlos en bodega: Todo el dia fué el vto. constante del 3.º q.te, proporcionandome seguir en derrota a imitacion de la Fragata.

Dia 16 amanecí a corta distancia de la Fragata, demorandome por la proa: En la mañana mandé embergar las velas de Estay de mayor y Mesana, y otra Trinquetilla; anocheció con los Orizontes cargados de gruesa Celaxeria y el vto. fresqto. del OSO. A la media noche poniendose achubascados los Orizontes roló el vto. al NNO. calmoso, el que ceñí por babor a imitacion de la Fragata; todo el resto de ella estubo el vto. bario del 3.º y 4.º qte. con chubascos y vto. fresco, a lo que se le proporcionó la vela segun su fuerza, haviendo aferrado la Sobre-Mesana.

Dia 17 amaneció tpo. rebuelto y lloviendo vto. del 3.º q.te galeno, demorando la Pilar al ENE. a perder de vista; a cuyo Rbo. seguimos a las 6 de la mañana con toda fuerza de vela a vnirnos a la Pilar a una vista: Al anochecer estavamos en la misma situacion, y solo se notó, estar la Fragata atravesada (roto) N. esperandonos y seguimos a vnirnos a ella con toda fuerza de vela.

Dia 18 amaneció con los Orizs. achubascados, vto. Calmoso, y vario del S. al SSE., marejada del N. y NO. sorda. la Pilar por la Proa a regular distancia; a las 8 roló la vento.ª al 3.º qte. bon.e y seguimos como la Pilar al Rbo. del ENE., seguimos así hasta el anochecer con vtos. barios y calmosos del 3.º y 4.º q.te, demorandonos a esta hora la Fragata por la Proa como a 2 millas; a media noche el vto. estubo calma, y estando los Orizontes algo obscuros, se perdió de vista la luz de la Fragata; manteniendo nosotros la nuestra, para indicar nuestra situacion. A las 4 de la mañana entró el vto. por el SE. bon.e el que ceñimos por estribor con toda vela portable.

Dia 19 al amanecer avistamos la Fragata por nuestro sotavento a larga distancia, por lo que arrivamos a fin de vnirnos. A las 9 sobre vn chubasquillo saltó el vto. al ESE., y a imitacion de la Fragta. lo ceñimos mura estribor. A las 7 de la noche quedó el vto. calma, haviendo permanecido todo el dia vario del 2.º q.te toda la noche estubo el vto. casi calma del 1.º y 2.º q.te y el Barco sin govierno.

Dia 20 amanecimos vnidos a la Fragata, y a su imitacion ceñimos la ventolina del ENE. mura babor, en cuyos terminos seguiamos al anochecer. A las 8 menos. quarto haviendo saltado la ventolina al NNO., seguimos al ENE. a imitación de la Fragta. En la noche estubo el vto vario y calmoso del 4.º q.te, y achubascado por este y el primero, y seguimos al Rbo. dho. con la Fragata a la vista

Dia 21, amaneció con los Orizontes del 1.º y 4.º q.te achubascados, ventolina del N. calmosa, la que ceñimos por babor, a imitación de la Fragata, que nos demorava por barlovento como a 3 leguas de distancia; hasta las 9 de la mañana permaneció la ventolina calmosa del N. al NNE. a cuya vltima hora quedó del todo calma, y hasí permanecia, a medio dia. A la 1.ª de la tarde entró la ventolina calmosa del ONO. con la que seguimos en derrota, imitando la Fragata, con toda fuerza de Vela; hasta el anochecer estubo el vto. vario y calmoso del 3.º y 4.º q.te el qual apenas nos permitia mantener el Rbo. de la derrota Anochecimos en dhos. terminos siguiendo la Fragata con fuerza de vela, la que nos demorava al NE, como 2 leguas de distancia; a las 9 quedamos en calma y sin govierno en cuyos terminos, permanecimos hasta las 3 de la madrugada, entrando a esta hora la ventolina del NE. floxa la ceñimos mura babor, Proa al ESE. a cuya hora no viamos la Fragata, y lo mismo a las 4.

Dia 22. amaneció Achubascado por el 2.º y 3.º q.te vto vario y fresquito del NE., y ENE. y la Pilar por nuestro traves a larga distancia; a las 8 haviendo echo la Pilar señal de virar por abante lo executamos á su imitacion al N. 1/4 NE. con vto E. calmoso: En la mañana se embergó en la Verga de Trinq.te vna Cevadera, para tener con que correr vn temporal en caso de faltarnos el Trinquete. A las 10,, quedó el vto enteramente calma, y hasí permanecía al medio dia, y lo mismo en la tarde, en la que hubo algunos chubasquillos: al anochecer nos demorava la Pilar al NNE, algo distante: A las 8 estava la ventolina al NNO. tan calmosa

que apenas permitia tener la proa al Rbo dado del ENE: á la media noche quedo calma y sin govierno, y hasí permanecimos toda ella.

Dia 23 amaneció en los mismos terminos, y á regular distancia de la Pilar; á las 8 de la mañana entró la ventolina del 3.º q.te calmosa, y con fuerza de Vela de Alas y Bastreras, seguimos en derrota; a las 9 quedó calma, y entrando a las 10,, ventolina del qto. q.te seguimos en los terminos anteriores: á la 1 1/4 hizo la Fragata señal con dos Vanderas, la que no se pudo distinguir por la mucha distancia á que estava; y á las 2 hicimos nosotros la de que no se distingue ó entiende; y haviendo a las 2 ·/, buelto á hizar la Fragata, la anterior señal, comprendimos ser la de governar al NE. 1/4 E., lo que á su imitacion executamos: Anocheció con el vto calmoso, los Orizt.s achubascados, mar del N. y NE. gruesa, y la Pilar demorando al NNE. á regular distancia: A las 7 ·/, roló el vto al 1.r q.te y seguimos à la Fragata, ciñendo el vto mura babor. A las 8 de la noche perdimos de vista la Luz de la Fragata, y a las 12 de ella quedó el vto calma, en cuyos terminos permaneció, hasta las 3 de la madrugada, que entró la ventolina del SE (roto) y seguimos en derrota: hasta amanecer mantubimos luz encendida, para indicar nuestra situacion; á las 4 ·/. roló la ventolina al E. floxa, y viramos en bta del N. 1/4 NE.

Dia 24 amaneció cargado de celaxeria los Orizontes, la ventolina calmosa del 3.º q.te la mar del NE gruesa, la Pilar á la vista á regular distancia; á las 4 roló la ventolina, al E. casi calma, y la ceñimos por estribor à imitacion de la Fragata al N. 1/4 NE., á las 10 roló al SE, y á las 11 al SSO. sobre vn Chubasquillo, y seguimos como la Fragata en derrota al NE. 1/4 E. A la 1.a saltó la ventolina al ESE, la que ceñimos por estribor á imitacion de la Fragata. A las 3. roló al S. la ventolina, con la que seguimos en derrota con toda fuerza de vela. Anocheció con los Orizontes acelerados del 1.r q.te, y la Fragata a corta distancia; á cuya hora encendimos farol, para indicar nuestra situacion. A las 8 ·/. roló el vto al ENE., el que ceñimos por babor á imitacion de la Fragata, á la media noche apenas se distinguía la Luz de la Pilar, con ante-ojo de noche, á causa de la mucha distancia que mediava de vno á otro. A la 1.a haviendo rolado la ventolina al E., y considerando que la Pilar seguiría la bta del N., ceñimos al NNE con toda vela portable.

Dia 25 amaneció con los Orizont.s achubascados, y al salir el Sol avistamos a la Pilar al N. 1/4 NO., á perder de vista, siguiendo nuestra bta en cuyos terminos seguiamos a medio dia: en la tarde tubimos chubasco del 2.º q.te con agua y vto fresco, á lo q.l se le proporcionó la Vela segun su fuerza, y siguiendo á imitacion de la Fragata al Rbo dado de derrota; á las 4 quedó el vto calma; á las 5 ·/. continuando la lluvia roló la ventolina, al 4.º q.te con variedad del 1.º, la que ceñimos mura babor á imitacion de la Fragata: Anocheció tpo rebuelto y achubascados los Orizont.s vto floxo y variable del 1.º y 4.º q.te, y la Pilar demorando al N. 1/4 NO., á distancia de 2 leguas siguiendo nuestra misma bta: á las 7 haviendo afirmado la ventolina al E. calmosa, viramos mura estribor, poniendo farol encendido, para indicar nuestra situacion. Toda la noche permaneció el tiempo achubascado, con el vto al ENE. (roto) y la Fragata sin verse.

Dia 26 amaneció achubascado, vto vario entre bon.e y fresquito del 1.r q.te marejada del NE. sorda, y la Pilar por la Serviola de estribor á larga distancia: Al salir el Sol cesó la lluvia, y despejando los Orizont.s hicimos fuerza de Vela, ciñendo el vto ENE. mura estribor á imitacion de la Fragata: Toda la mañana se mantubo el tpo rebuelto, pasando chubascos de Agua y vto fresco del 1.º q.te; á medio dia demorava la Pilar al NNE., distancia de dos leguas largas; á las 4 con vto N. fresquito, á imitación de la fragata, ceñimos mura babor; en la tarde tubimos igual tpo que en la mañana. Anocheció Cielo toldado y cargados los Orizontes, vto vonancible del NNE. marejada del NE. sorda, y la Pilar demorando al NNE. á larga distancia: Toda la noche permaneció el tpo re-

buelto, pasando chubascos de agua y vto fresco del 1.º q.te, á los que les proporcioné la Vela segun su fuerza.

Dia 27 amaneció con el tpo de peor semblante a los días anteriores, cielo y orizontes achubascados, vto N. bonancible, marejada del mismo, y garruando menudo, a cuya hora se avistó á la Fragata por la proa á larga distancia, y se le tomó vn rizo á la Sobre-Mesana. En la mañana estubo el vto vario y calmoso del NNE. N. y NNO. la marejada Sorda del N. y NE., tpo toldado y cargados los Orizont.s del 3.º y 4.º q.te, pasando chubasquillos de agua menuda. A las 11, estando el tpo de feo semblante, con cariz mui semejante al de Vaguio, echamos a la Bodega los 4 Cañones, que teniamos bati-portados en la bateria, y seguidamente echamos abajo las Vergas de Juanetes, periquito de Sobre-mesana y su mastelerito, quedando pasados los Viradores, á los masteleritos de Juanetes. A medio dia roló el vto al ONO. A las 4 ·/. estando el tpo de peor semblante con marejada gruesa del NNE. echamos abajo los Mastele... (roto) Juanetes, haviendo aferrado poco antes la Sobre-Mesana, y seguidamente se le tomaron 3 rizos al Velacho, dos á la Gavia, y la cruz a la mayor, y quedaron listos la Verga mayor y el Mastelero de Sobre-Mesana, para arriarlo en caso de necesidad. Anocheció el tiempo de mal cariz, con los Orizont.s cargados, vto dicho calmoso, con marejada del NE., demorando la Fragata al E. distancia vna legua, a la que le vimos hacer á esta hora la misma faena de echar abajo las Vergas de Juanete: á las 7 1/4 roló el vto al SE. mui floxo, el que ceñimos por estribor al ENE. A las 8 ·/. haviendo rolado al S. fresquito seguimos en derrota al NE. 1/4 E , poniendo farol encendido, en la Gavieta, para manifestar nuestra situacion a la Fragata, que ya no veiamos ni aun su luz; el tiempo continuaba de mal cariz achubascado por todas partes, y lloviendo menudo; hasta las 4 seguimos en derrota con Trinq.te y Gavias arrizadas, viento frescachon del S. al SSO. con marejada; á las 3 por vn fuerte chubasco de agua y viento recio arriamos las Gavias sobre los tamboretes, y continuando el tiempo cada vez peor, mande poner las portas de correr en la Camara.

Dia 28 amaneció, cargado por todas partes y lloviendo, vto fresco del S. marejada de el, y la Fragata sin verse; á las 7,, por dar el vto recias fugadas, se aferro el Velacho, calando a poco rato el Mastelero de Sobre-Mesana, y á las 8 ·/. la Verga seca; á las 9,, no siendo tan recias ni continuas las fugadas, se mareo el Velacho sobre todos sus rizos; hasta las 12 permaneció el vto frescachon con ráfagas, estando los Orizontes cargados. A medio dia seguimos en derrota con el vto del S. al SSE. fresco, y a fugadas, marejada de él y algo del NE. A las 2 ·/. haviendo cedido el vto su fuerza, amuramos la mayor; Anocheció Cielo toldado, cargados los Orizontes, vto fresquito, y vario del SE. al SSE., mar gruesa del vto, y ya el tpo de mejor semblante, á las 8. roló el vto al S. y seguimos en derrota; de 8 a 12 permaneció el vto dicho á rafagas con relampagos del 1.º y 2.º q.te; hasta las 4 estubo el vto vario con la fuerza ante dicha, del SE. al SSE., y pasando Chubasquillos.

Dia 29, amaneció con el tpo de mejor semblante, vto dicho mas bonancible y poca mar de él, por lo que a las 6,, mandé largar vn rizo á cada Gavia, y haviendo echo la descubierta, no se vió nada: A las 8, habiendo escaseado el vto al SE. 1/4 E. lo ceñimos por estribor en cuyos terminos seguimos a medio dia con las 4 principales y en un rizo las Gavias; en la tarde hubo chubascos de Agua y viento fresco, á los que se le proporcionó el aparejo segun su fuerza; al anochecer se hizo descubierta y no se vió cosa alguna; en la noche hubo los mismos tpos que en la tarde, y se maniobró en los mismos terminos.

Dia 30, amaneció con los horizontes aclarados, el tpo de buen semblante vto fresquito y vario del SE. y SE. 1/4 S. con los que seguimos en derrota al NE. 1/4 E. Al salir el Sol largamos los rizos á las Gavias; en la mañana se guindó el Mastelero de Sobre-mesana, mareando su Vela luego que se hizó la Verga seca; seguidamente se guindó el Mastelero de Juanete mayor, hisando y

cruzando su Verga; cerca de las 12 comboqué á los Pilotos y compromisarios del Comercio, para tratar en junta sobre variar la derrota, y si convenia o no echar la Artilleria arriva, cuyo resultado se halla firmado, por los vocales que la celebraron en este dia, y conviniendo todos, en variar la derrota por lo mucho que nos hallavamos á el N., siendo el vto á medio dia del SE. al SE. 1/4 E. lo ceñimos mura estribor: A la 1 ·/. haviendo guindado el Mastelero de Proa, y cruzado su Verga, se mareó este, y el mayor; al ponerse el Sol se hizo la descubierta, sin objeto: En la noche con vtos calmosos, y varios del E. al ESE. ceñimos por estribor con toda fuerza de Vela, estando el tpo claro y hermoso.

Día 1.º Octubre amaneció claro vto ESE. fresq.to y sin novedad en la descubierta, a las 4 1/4 de la tarde siguiendo con toda fuerza de Vela ciñendo el vto del E. 1/4 SE. mura estribor, avisaron del tope verse vna embarcación como al NE. á vna vista, á poco rato se avistó desde abajo, y se marcó al NE. 5.º E. distancia de 4 a 5 leguas, reconociendo ser de Cruz, pues se le veian los Juanetes y mitad de las Gavias, en el instante inferimos sería la Fragata Pilar, pues amollada en Popa se dirigía hacia nosotros; á las 5 viendosele las mayores y parte de su casco, se le notó traer aferrado el Juanete de Proa; en el instante hisamos señales manifestando nuestro número y pidiendo el suyo a la embarcación avistada, á las 6 1/4 siguiente siempre en demanda nuestra, se le vieron Vanderas en el Tope de proa, las que no se pudieron distinguir por ir obscureciendo la noche; anochecio con los Orizontes acelerados vto dho bonancible con maretilla, y la Fragata en demanda nuestra á distancia como de 2 millas; a las 7 ·/, por nuestra aleta de estribor, a la boz, maniobrando con profundo silencio y sin notarsele luz alguna, lo que me puso en algun cuidado, pero siempre confiado que seria la Pilar, por la separación que havia 4 dias, y venir amollada en demanda nuestra, como a vnirse, á poco rato se le notó que con fuerza de vela, seguia al O. 1/4 SO. á popa, que se lo proporcionava el vto; esta maniobra, y la de no havernos hablado quando pasó á la voz, infundió en mí vna total desconfianza, por lo que inmediatamente, mandé echar arriba la Artillería, montarla en sus cureñas, y ponerla en Bateria: A las 7 3/4 se perdió de vista dha Embarcación, que hera vna Fragata, sin haverla podido distinguir, por la obscuridad de la noche, si tenía ó no, Artillería; á las 8· ni con el anteojo de noche se podía distinguir; Toda la noche estuvimos en continua vigilancia por la Embarcación dha, y en toda ella se pudo ver; y se continuó con la faena de la Artillería, siguiendo nosotros ciñendo en los terminos anteriores, sin variar nuestra derrota.

Día 2 amaneció claro vto del ESE. bonancible, mar gruesa del NE., y haviendo echo vna buena descubierta, no se vió ninguna Embarcación, y se continua con la faena de montar la Artillería; á las 8 estavan montados 24 Cañones, y en el resto de la mañana, se concluyó dicha faena de echar la Artillería arriva, menos 6 Cañones de 24 y 4 de á 8, que mandé dejar en Bodega, á fin de que el Navio quedara más duro á la Vela, pues al tiempo de echar la Artillería ante dicha se le notó alguna devilidad: En la tarde con vtos floxos del (roto) al SE. 1/4 E. ceñimos mura estribor á rbos del 1.r q.te, y en ella quedó Bati-portada la Artillería; anochecio Azelaxado, vto Calmoso de dha parte, y marejada gruesa del N., en cuyos terminos permanecimos toda la noche, y sin novedad en la descubierta.

Dia 3 amaneció claro y hermoso, vto floxo y vario del E. y ESE. y sin novedad en la descubierta: A medio dia haviendo rolado el vto al NE. floxo con marejada del mismo, y del NO. viramos por avante al ESE. mura babor; á poco rato escaseo el vto al E. el que ceñimos por babor; á las 4 roló al ENE. y seguimos en dhos terminos; á las 3 de la madrugada haviendo rolado el vto al ESE, lo ceñimos por Estribor, proa al NE.

Día 4 amaneció claro, ventolina del ESE. calmosa, con marejada del NO. en cuyos terminos permaneció toda la mañana poniendose el tiempo algo rebuelto, y á cau-

sa de algunos Chubascos que hubo en ella se aferraron los Juanetes; á las 2 de la tarde llamo el vto NE, y haviendo aclarado el tiempo con fuerza de vela ceñimos mura babor Proa al ESE; Anochecimos en dhos terminos, con vto floxo y marejada del NE; á la media noche haviendo rolado el vto al NNE., lo ceñimos mura babor Proa al E. poniéndose el tiempo algo rebuelto; á las 5 refrescando el vto, por el NE. y rendir mucho el Navio se aferraron los Juanetes.

Día 5 amaneció con los Orizontes azelajados vto NE. fresco, y marejada del mismo; á las 6 notando poco aguante en el Navio, mande echar abajo la Artillería, á lo que se dió principio á poco rato; á las 9 1/4 se concluyó dicha faena, quedando toda en el Pozo; poco después a causa de aumentar el vto dho su fuerza se les tomó vn rizo a las Gavias, y Sobre-Mesana, á las 10 3/4 p.r igual causa se aferró esta a cuya hora, notando rendía el Navio mucho más de lo que devia según la fuerza del vto fresco, y la mar que hera poca á fin de aliviarle los pesos altos, mandé echar abajo, las Vergas y Masteleros de Juanete; estando á medio día el Orizonte del 1.r q.te azelerado y con cariz de vto fresco; en la tarde continuando el vto cada vez más fresco, y de peor semblante el tpo, con caríz de Vaguio, mande poner en (roto) los Cañones y cureñas para mejor aguante del Navio; se arrió el Mastelero de Sobre-Mesana, y su Cangreja, se le tomó 2.° rizo á las Gavias, se aferró la mayor, y el velacho, por venir el vto cada vez más recio arriando la Verga seca y poniendo la Sobre-Mesana sobre la Cofa; al ponerse el Sol manifestó el semblante del tpo. el tener vn fuerte Temporal dentro de pocas horas, por lo que aferramos la Gavia, y quedamos capeando con el Trinquete: Anocheció de fatal semblante, con todas las señales de Vaguio vto NNE. frescachón con fugadas, marejada de él y alguna del E. y garruando menudó; á las 7 no pudiendo aguantar el Navio la capa por lo recio del vto, y la gruesa mar que hiba empollando, mande governar al SE. á fin de desahogarlo; á las 9 ya el tiempo de fatal cariz, y declarado en recio Vaguio, mandé arriar la Verga mayor, con el objeto de alibiar al Navio, del peso y ventola, que esta causaba por alto; desde cuya hora hasta media noche corrimos el fuerte temporal del NE. al NNE. á rbos del S. SE. 1/4 SSE, y sin embargo de que el Navio ya no podia aguantar con el Trinq.te no me determiné á quitarle esta vela, por no exponerme á quedar atravesado a la mar, y á vnas funestas consecuencias; pues sin embargo de llevar el Trinq.te á la Caveza, hera imposible conseguir abatir la proa del Navio á Sotavento, que en barias ocasiones metió, parte del Castillo, pasa-mano y alcazar debajo del Agua, lo que me tenía en gran cuidado, temeroso de que parte de la carga, ó algunos otros pesos se me fuesen á la banda, que en cuyo caso, estava seguro de Sosobrar irremediablemente; á las 10 ·/, sobre vn fuerte Chubasco de agua y vto recio faltaron todos los garruchos de la Trinquetilla, y en el momento mande marear, la que á precaución se hallava puesta de respeto; En la madrugada el tiempo cada vez hiba á más y de consiguiente el Navio mas fatigado; á fin de alibiarle algunos pesos altos mande echar al agua todos (roto) Gallineros? de la Toldilla.

Dia 6 amaneció tiempo cerrado, en terminos que no se alcanzaba á ver ni medio cable de Orizonte, vto E. furioso, con la mar de él mui gruesa, por lo que reconociendo el mal govierno del Navio, y lo mucho que partia á barlovento, se hallo por conveniente picar el Palo de mesana, lo que se executó á las 7 ·/, llevandose de encuentro vn Anclote que teniamos en la mesa de Guarnición de Estribor; A medio dia continuava el Vracan ó Vaguio mas furioso, haviendo largado la Cevadera que teníamos embergada en el Trinq.te á precaución, por si faltaba aquella: El vto hera vario del E. al ESE. con marejada de el del S. mui gruesa, y alguna del SO. En la tarde estava el tpo de tan mal semblante, el vto tan furioso, y las marejadas dichas tan gruesas; que toda ponderación es inutil; el Navio padeciendo muchisimo, pues de tiempo en tiempo que solía meter casi medio castillo de sotavento debajo del agua, con dificultad se levantaba. Con

los continuos y recios balances, se le notó á el mastelero de Velacho, vn juego desproporcionado, que me hizo creer tener el Palo de Trinq.te rendido por las cacholas; y considerando que si el Mastelero se venia abajo, sobre vn valanze, cayendo sobre el Trinq.te desfondaría esta vela, y de consiguiente atravesandose el Navio á la mar estava en problema el naufragio, y hasi determine echar la Verga mayor al agua, á fin de dejar su palo listo, para picarlo en caso de la caida de dho mastelero: Seguidamente viendo lo mucho que trabajaba el Castillo por sus trancaniles, abriendose estos con los recios balanzes cerca de dos pulgadas, y notar lo azorrado que se hallaba el Navio al tpo de dar las cavezadas, determiné para alibiarlo de lo expuesto, picar tres Anclas; y conseguí por este modo el intento: En una recia cavezada que dió después de echa esta faena, metió vn tercio de sotavento del puño del Trinq.te debajo del agua, y con el grande esfuerzo que hizo (roto) en él, se rifó? en breve rato, quedando mui luego todo reducido en pedazos, y de consiguiente la cevadera: En este estado hallandome sin más vela que la Trinquetilla, mande amollar en popa consentido en vn mal govierno, por lo alteroso de la Popa del Navio; pero puesto ya en dhos terminos, ví todo lo contrario; por lo que no tomé otra determinación: Antes de anochecer vn golpe de mar me llevó a dos hombres sin poderlos auxiliar: Toda la noche seguimos en dhos terminos con el vto del ESE. al SE. furioso, sin ceder, y lo mismo el tpo y mares dhas.

Día 7. amaneció todo en iguales terminos con la diferencia de intermediar algunos recalmones, a cuya hora mandé sondar la Bomba (faena que se executava por instantes), y hallaron 12 pulgadas, sobre quaderna; en el momento a costa de mucho trabajo mandé picarla, y conseguí quedase en la quaderna á cuya hora se presentavan algunos claros, y ya el tiempo manifestando otro semblante: A medio día roló de improviso el vto al ESE. fresquito, con el que seguí al N. pues la gruesa mar del SE., tenía el Navio bastante sofocado; el tiempo desde esta hora se manifestó mas claro, el vto mas bonancible, y las mares no tan gruesas; por lo que á las dos mareé el Estay de Gavia; anocheció con el tpo (aunque de mejor semblante) algo rebuelto, el vto fresco con fugadas, marejadas de el, y del SO. gruesas; en la noche continuando de mejor semblante, permaneció el vto con rafagas, y recalmones del ESE., y queriendo en ella marear la Vela Estay mayor, no se consiguió por haverse rifado.

Dia 8. amaneció con los Orizontes cargados de espesa celaxeria, vto vario del SE. al ESE. con fugadas frescas, y recalmones, marejadas del S. y SO. gruesas; a esta hora mandé arriar la Verga de Gavia, y en su lugar poner la de Sobre-Mesana, y después de haver acondicionado la primera, para servir de mayor, se hizó en su lugar, cuya faena se concluyó a medio dia; á cuya hora comboqué á junta á los Oficiales, Pilotos, y compromisarios del Comercio, para tratar sobre la continuación del Viaje según la situacion en que nos hallamos; á esta hora, estando el tpo claro, el vto al ESE. con marejadas de el del S. y SO. algo gruesas, seguimos al SO. con Trinq.te (que se embergó nuevo) Trinquetilla, y vela estay de Gavia; en la tarde quedó mareada la mayor, que hera la Gavia, vna faja de rizos tomada á la Sobre-Mesana que hera la Gavia, mareando después de las 4 el Velacho sin ningun rizo: anocheció acelaxado vto fresq.to del ESE., con marejada de él, y del SO. siguiendo en derrota al SO., en la mañana se dió principio, á labrar Pilmelga para la Verga de Gavia que á de servir de mayor a fin de que pueda resistir el esfuerzo de vn Velacho por Gavia. El Maestro Calafate pasó á el reconocimiento de la perneria de lo interior del Buque, y hallo tener todos ellos lagrimeaderos, tanto los de la curveria, como los de las Cadenas de las mesas de guarnicion; é igualmente reconoció los trancaniles, y hallo algo aventadas las estopas, asegurando que en el acto del temporal, abrían los del cumbes como media pulgada, y proximamente dos, los de el Castillo; a medio dia seguimos con el tpo de buen semblante al SSO. y el vto galeno del ESE., y

siguiendo con la faena de aprontar la Verga que nos ha de servir de mayor; anocheció con el vto al E. fresco, el que ceñimos por babor, con el aparejo dho, en cuyos terminos permanecimos toda la noche.

Dia 10,, amaneció en los mismos terminos que anocheció el dia anterior, ciñendo el vto E. mura babor, en cuyos terminos seguimos a medio dia; al ponerse el Sol estando el tiempo algo rebuelto, se le tomó vn rizo á el Velacho: Anocheció con los Orizontes cargados vto fresco del ENE. la mar gruesa de él; en la noche sin embargo de haver proporcionado el aparejo, á varios chubascos que hubo de agua y vto fresco, quedamos á las 12 á la capa, la bta del N. con solo el Trinq.te á fin (roto) el paralelo del Bajo de San Xavier, en los mismos terminos permanecimos toda la noche.

Dia 11,, amaneció con el Semblante nada agradable, y cargados los Orizontes, vto E. fresco, con marejada de él; á esta hora á fin de contar el paralelo ante dicho, mandé governar al S. 1/4 SO. y SSO, largando la Sobre-Mesana que tenemos en lugar de Gavia, y el Velacho en tres rizos: en la tarde estando el tiempo algo rebuelto, y el vto del SE. fresco, hubo algunos chubascos, á los que se les proporcionó la Vela segun su fuerza, siguiendo en derrota á rbos del 3.º q.te; á las 3 ·/. siendo el vto SSE. viramos en redondo á ceñir dho vto la bta del ENE. Anocheció todo cargado, y de mal semblante, vto fresco del SE, con marejada de él, y del ENE. algo gruesa: Toda la noche estubo el tpo de mal semblante, y achubascado, habiendo caido en la noche alguna agua de éllos.

Dia 12,, amaneció achubascado y lloviendo, vto bonancible y bario del SE. y SSE., con marejadas de él y del E: En la mañana permaneció el tpo de igual semblante, el vto fresco y vario del S. al SSE.; el que ceñimos en buena Vela por estribor; en la tarde permaneció en los mismos terminos, haviendo largado en ella vn rizo al Velacho: Anocheció achubascados los Orizontes, y el tpo de mejores apariencias, vto fresq.to del SE., el que ceñimos por estribor. La noche estubo de buen semblante, y con apariencias de aclarar el tpo, como en efecto lo estava á la madrugada.

Dia 13,, amaneció claro vto fresq.to del SE. con marejada del SO. En la mañana se arriaron la Verga de Sobre-Mesana que se hallava en lugar de la Gavia, y la Gavia puesta en lugar de mayor, poniendo en su lugar otra equibalente, y de la Sobre-Mesana vn Velacho, y quedó esta por Gavia, y la anterior por mayor. A las 4 viramos con vto SE. la bta del SSO. Anocheció cargado de celaxeria, vto dho fresq.to con marejada de él, en cuyos terminos permanecimos toda la noche.

Dia 14 amaneció azelajado vto calmoso del ESE. mar gruesa del O. y ciñendo mura babor, en cuyos terminos, permanecimos toda la mañana, y lo mismo en la tarde, haviendo quedado a las 4 el vto calma; anocheció con el vto del mismo modo marejada del SO. sorda, y sin govierno; á las 7 haviendo entrado ventolina del ENE. floxa se governó al rbo del S. en cuyos terminos permanecimos toda la noche.

Dia 15,, amaneció claro bto bonancible del NE. y siguiendo al Rbo del S. En la tarde se armó vn Palo de mesana con la cangreja, poniendole la vela de la Lancha; á medio dia haviendo rolado el vto al N. fresq.to lo ceñimos mura babor, á cuya hora haviendo guindado los Masteleritos de Juanete y cruzado sus vergas, se marcaron; en cuyos terminos seguimos toda la tarde; anochecimos del mismo modo, con vto N. fresq.to; y la mar sorda del OSO; á la media noche por refrescar el vto se aferraron los Juanetes, desde esta hora dió principio el tpo á ponerse de feo semblante, y á las 2 haviendo rolado al NO. con garrua, y continuando el tpo antedicho con malas apariencias, se echaron abajo las Vergas y masteleritos de Juanetes, y haviendo intentado tomarles a las Gavias sus rizos, se hallo por conveniente el aferrarlas hasta el amanecer.

Dia 16. amaneció Cielo nublado, Orizontes aturbonados, y el tpo de malisimo semblante, particularmente por el 1.º y 4.º q.te vto NNO. fresco intermediando fugadas, con

Chubascos de poca agua, marejada del vto E. NO. A las 7 haviendo despejado vn poco el tpo, se marearon las Gavias sobre sus tres rizos, y a las 8 estava el vto N. frescachon: En la mañana, aumentó el vto su fuerza con repetidos aguaceros, el tpo se fué poniendo de peor semblante: cuyas causas me obligaron á quedar á las 11 ·/. con solo el Trinq.te á la caveza, ciñendo el vto NE. fresco, con marejada de él, gruesa, mura babor, y el tpo de feo semblante; á la 1 ·/. viendo que el tpo dava muestras por su fatal semblante de vracan o Vaguio, comboqué á junta a ios Oficiales, Pilotos y Compromisarios del Comercio, para tratar sobre la continuación del viage, ó arribada; haciendoles presente lo que acordado se halla, en la junta celebrada en este dia y resultó con acuerdo de todos (roto) celebraron el arribar á el Puerto de Sorsogon, como mas proximo y seguro, y ser el mas inmediato á el Embocadero de San Bernardino; por lo que á las dos mandé governar al OSO. con el solo Trinq.te para darle desahogo al Navio, que el vto fresco del NE. y la gruesa mar que hiba empollando, lo traia en continuo movimiento con fuertes valances: En la tarde se puso el semblante de fatales apariencias, el vto fresco, y á fugadas, con gruesa marejada de él, y garruando menudo; todo lo que me hizo consentir en tener otro Vaguio: Anocheció de fatal semblante, particularmente por el 1.º y 2.º q.te, vto NE. fresco, con recalmones y fugadas, marejada de él gruesa, siguiendo en derrota con dicho aparejo; el tpo en la noche se puso de peor semblante, el vto aumentó su fuerza, acompañado de recios aguaceros.

Dia 17,, amaneció Cielo y Orizontes cargados con apariencias de temporal, el vto sumamente fresco del ENE., con gruesa mar de él; al salir el Sol, ú hora en que devia verificarlo, aumentó el vto su fuerza, con mucha furia, y el tiempo se puso de semblante bastante horroroso, por lo que mandé governar al O. con vto E. sumamente recio, y el Trinq.te á dos puños, asi seguiamos á las 10 ·/. corriendo el Vaguio, pero á esta hora haviendo dado, vna imponderable fugada, se nos rifo el Trinq.te de alto á bajo, y en mui corto tiempo le vimos dividido en trozos, lo que me puso en bastante cuidado, pues con el esfuerzo que hacían los pedazos de dicha Vela, con la furia del Vto, traian el Baupres y Palo de Trinq.te en continuo movimiento; y asi á precausion mandé aprontar gente con sus achas al pie del Palo mayor, para picarlo en caso de faltar aquellos; hasta las 10 3/4 seguimos el temporal a palo seco, con solo la Trinquetilla, á fin de impedir en lo posible las guiñadas que la gruesa mar y el vto recio le hacian dar al Navio; pero esta vltima hora, vna furiosa fugada, nos llebó esta Vela, por lo que en el momento mandé hizar la Vela de Estay mayor de la cual estando hizada vn tercio de ella, se le notó al Navio equibalente gobierno al que tenia con la Trinquetilla en cuyos terminos seguimos á medio dia: La bomba no se dejo de sondar en todos los instantes; teniendo a esta hora 4 pulgadas sobre quaderna: A Santa Barbara mandé 8 hombres, con vn timonel, y dos aparejos preparados para en caso de faltar el guardin del governo; igualmente mandé poner en la Camara del medio, igual numero de hombres con los aparejos guarnidos en la Caña de respeto, para en caso de faltar la puesta: A medio dia continuavamos corriendo el furioso Temporal á palo seco al Rbo del ONO., con vto ESE. furioso, y chubascoso; la mar furiosa del vto, tan empollada, que por vna y otra banda, nos entravan los golpes de mar: hasta las 6 de la tarde permanecia todo en iguales terminos; pero á esta hora se presentaron algunos claros, haviendo abonanzado, aunque poco la furia del vto: A las 8 de la noche hiba el tiempo mejorando el semblante, y el vto ya hera menos, por lo que mandé Embergar, y marear una Cevadera, á fin de huir de la mar que hera sumamente gruesa; hasta las 12 de la noche fué el tpo mejorando de semblante, y mucho mas luego que salió la luna; sin embargo de haver havido en las proximidades de la salida de esta algunas varias fugadas, con fuertes recalmones y aguaceros: Toda la noche permaneció el tpo mejorando de semblante, el vto hiba menos,

sin embargo de intermediar algunas recias fugadas, con aguaceros.

Dia 18 amaneció el tpo con densa Celaxeria, vto SE. 1/4 E. fresco con marejada de él; al salir el Sol estaba el tpo de mejor semblante, el vto mas bonancible de dha parte, y la mar de el gruesa, por lo que á las 8 para impedir que el Navio, no diese tan recios balances, y sugetarlo en lo posible, mandé marear las Gavias sobre sus rizos, y poco después la mayor, siguiendo con este aparejo, y la Cevadera por Trinq.te al SO. 1/4 O. En la mañana se picó la Bomba achicandole 6 pulgadas de agua que tenia sobre quaderna, echas en el temporal. A medio dia se dió principio a desembergar la Cevadera (roto) un nuevo Trinq.te, lo que haviendose concluido á las 12 ·/., se casó y se mareo este vltimo; siendo el vnico que nos quedava de los que se embarcaron: Anocheció toldado, Orizontes cargados de densa niebla, vto fresco del SE. mar gruesa del SO. y ESE ; en la noche permaneció el tpo de buen semblante, el vto fué constante del SE. fresco, por lo que se le largó á las Gavias vn rizo.

Día 19. amaneció acelaxado, vto SE. fresq.to con marejada gruesa de SO. cuyo Rbo seguimos en derrota, y hasí permanecimos hasta medio día, que se largó segunda faja de rizos á las Gavias: Anocheció acelaxado, vto SE. fresq.to con marejada del SO., en cuyos terminos, permanecimos toda la noche, en la que governamos al SSO. con el fin de disminuir poca longuitud hasta llegar al paralelo del Embocadero de San Bernardino, ó cavo Espiritu-Santo, por el herror que es mui factible que haya al recalo de estos Puertos, por la estravía Navegacion que nos obligaron a hacer los pasados temporales.

Día 20 amaneció claro vto ESE. calmoso, marejada del SO. gruesa y sin novedad en la descubierta: En la mañana se largó el rizo á las Gavias, y guindando Masteleros y Vergas de Juanetes, se marearon estos a las 11, y a poco después Alas y Bastieras, por haver llamado el vto al ENE; en la tarde seguimos en los mismos terminos governando al S. desde medio dia con vto E. floxo, y hasí seguimos toda la noche.

Dia 21 amaneció claro vto fresquito del ENE. con marejada de él; en la mañana echamos el Ancla que teniamos en Bodega arriba, para ponerle su Zepo y colocarla en su lugar: A medio día seguiamos en derrota al Rbo del OSO. con el vto del NE. fresco, y toda fuerza de Vela: A las 6 de la tarde mande governar al O. 1/4 SO., con el fin de conservar el paralelo de San Bernardino: Anocheció dho vto fresquito la mar llana, á cuya hora concluido de poner el Zepo en el Ancla se colocó en su lugar en la Serviola de Estribor, y hasi seguimos toda la noche.

Dia 22,, amaneció acelaxado, vto fresquito del NE. con Chubascos, y la mar llana, y hasi seguimos a medio dia en derrota al Rbo del O. con toda fuerza de vela: en la tarde hubo algunos chubasquillos del vto de poca consideracion Anocheció con los Orizontes cargados de densa celaxería, vto fresquito del NE. y la mar llana, y hasí seguimos toda la noche.

Dia 23 amaneció claro, vto dho fresquito con maretilla de él, y se vió pasar algun Sargaso, y sin novedad en la descubierta: á las 9,, avisaron del Tope verse la tierra por la Proa. y vista desde abajo pareció ser las tierras altas del cabo Espiritu-Santo, las que se marcaron al O. 5.° S., distancia como 10 leguas: A medio día habiendo observado con toda satisfación la Latitud, venimos en conocimiento que las tierras avistadas eran, las que se hallan al N̈. del Embocadero, por lo que mandé governar al Rbo del S. á fin de franquearlas y atracar á la Isla de Samar por su parte N. en cuyos terminos seguí toda la noche ciñendo mura babor quanto me permitía el vto NE.

Día 24,, amaneció con los Orizontes Achubascados, vto NE. bonancible, y á la vista la Costa N. de la Isla de Samar: Al salir el Sol reconocida y marcada la pta de Viri al O. 5.° S. distancia como 6 leguas, mandé poner en derrota governando al ONO. con toda fuerza de Vela: En la mañana estubo el tpo de feo semblante, en la que cayeron recios aguaceros con mucha agua y poco vto; a las 2 de la tarde cesaron estos y despejando el tiempo, afirmó el vto por el NE. bonanci-

ble, y al SO. seguimos en demanda de la Isla de Capul: A las 5 quedó el tpo claro y hermoso, con el vto mas y menos fresq.^{to} y siguiendo en dhos terminos en demanda del Canal, entre Capul y calantas: A.. (roto) vto fresq^{to} del NE. y la marea á fabor, á cuya hora estando al O. de los meridianos de Capul y Calantas, governamos á Rbos proporcionados, á montar los Naranjos por su parte N. á regular distancia. El vto refrescó vn poco, con el cual y la ayuda de la marea conseguimos á las 7,, la situacion de N. S. con la pta mas NO. del Naranjo mas N. y seguimos desde este Punto al ONO. con toda fuerza de Vela á fin de grangear ál O. todo lo posible, y que al retroceder la marea no haga en nosotros la menor impresión, en cuyos terminos seguimos á las 8 , con el Bote en el agua que mandé echar al anochecer; toda la noche mandé hacer Rbos que proporcionasen atracar á la Costa de Luzon por Sorsogon.

Dia 25 amaneció con el tpo de buen semblante, y cariz de brisa, vto bonancible y vario del NNE. y NE. el que ceñiamos de vna y otra bta con toda fuerza de Vela para conseguir el Puerto de Sorsogon, en cuyos terminos permaneciamos á medio dia con el vto mas fresco. En la tarde haviendo rendido vn Bordo al E. de la boca chica de bagatao, se nos llamó el vto al ENE., y tomando la otra bta, conseguimos á las 6 de la tarde dar fondo al O. 1/4 NO. de bagatao distancia como 3 Cables en 26 brazas, desde este día, hasta el 28, no pude conseguir la situacion en lo interior del Puerto, á causa de los vtos frescos, del NE. haviendolo conseguido á la espia.

El dia 29 de Agosto á las 10 se dió Vela de la Baia del Puerto de Cavite: Dia 4 de Sepbre á las 4·/, de la tarde, se dió fondo en la Vaya del Puerto de San Jacinto. Dia 10 de dho á las 6 ·/, de la mañana se dió la Vela del mencionado Puerto. Dia 13 del mismo, se desembocó del Estrecho de San Bernardino. Dia 25 de Octubre por la tarde, viniendo de arrivada dimos fondo en Sorsogon: Salimos de el para Manila el día 6 de Diciembre, y entramos el (falta la fecha) del mismo.

Meses	Latitudes	Longitudes	Variac^{s}
Dias	Septentrional	Mer.° S.^{n} Ber.°	N E.
›	El dia 13 de Septiembre se demarcó el		
›	Cavo del Espiritu-Santo al S 1/4 SO		
›	cuya marcacion y Latit.^{d} obs.^{a} me si-		
›	tuan en 1.° 11.° 30." de Longit.^{d}		
›	oriental de S.^{n} Bernardino.		
14.	13°. 7'. 56.	2°. 46'. 13.	› ›
15.	13. 31. 57.	4. 44. 13.	› ›
16.	13. 58. 51.	6. 33. 13.	› ›
17.	14. 28. 41.	8. 00. 13.	› ›
18.	14. 43. 59.	8. 52. 13.	2 ·/.
19.	15. 04. 00.	9. 33. 13.	› ›
20.	15. 07. 45.	9. 52. 22.	› ›
21.	15. 04. 22.	10. 14. 07.	› ›
22.	14. 55. 03.	10. 31. 24.	› ›
23.	14. 42. 36.	10. 34. 24.	› ›
24.	14. 44. 10.	10. 52. 20.	› ›
25.	15. 02. 43.	11. 8. 11.	› ›
26.	15. 45. 22.	10. 58. 28.	2°. 40'.
27.	15. 47. 57.	11. 20. 28.	› ›
28.	16. 47. 39.	12. 59. 58.	› ›
29.	17. 50. 22.	14. 19. 58.	› ›
30.	18. 30. 10.	15. 11. 15.	› ›
Octubre	› › ›	› › ›	› ›
1.°	19. 9. 23.	15. 34. 15.	› ›
2.	20. 15. 35.	16. 01. 15.	› ›

Meses	Latitudes	Longitudes	Variac^{s}
Dias	Septentrional	Mer.° S.^{n} Ber.°	N. E.
›	Octubre ›	› › ›	› ›
3.	20. 50'. 21".	16. 18'. 58".	› ›
4.	20. 43. 00.	16. 27. 07.	› ›
5.	20. 10. 9.	17. 20. 28.	› ›
6.	18. 08. 57.	16. 53. 58.	› ›
7.	20. 34. 05.	14. 28. 28.	› ›
8.	20. 34. 02.	12. 40. 28.	› ›
9.	20. 09. 56.	10. 50. 28.	› ›
10.	18. 15. 19.	11. 25. 58.	› ›
11.	16. 48. 19.	10. 37. 15.	› ›
12.	17. 34. 30.	11. 9. 58.	› ›
13.	17. 45. 29.	12. 44. 41.	› ›
14.	17. 03. 46.	12. 30. 32.	› ›
15.	16. 03. 31.	12. 25. 49.	› ›
16.	15. 29. 50.	14. 41. 49.	› ›
17.	14. 41. 41.	11. 41. 49.	› ›
18.	16. 14. 53.	9. 51. 49.	› ›
19.	15. 31. 19.	7. 52. 49.	1.45.
20.	14. 52. 21.	7. 8. 49.	1.15.
21.	13. 34. 17.	6. 37. 49.	› 1.
22.	12. 56. 31.	4. 09. 49.	› ›
23.	13. 26. 32.	1. 52. 49.	› ›
›	› › ›	› › ›	› ›
›	› › ›	› › ›	› ›
›	› › ›	› › ›	› ›

NOTA.—El dia 23 de la Tabla se avistó la tierra, y haviendosê demorado lo más S. de la Isla de Catanduanes, tuve 1.°, 45', 49", de diferiencia en recalada para el O.

262.—Bastidas (Rodrigo de).

Nada tengo que rectificar en este artículo, pero me place añadir algunos datos, teniendo en cuenta los apuntes de mi buen amigo el Dr. Serrano y otros autores.

Herrera (1) al relatar el viaje de Bastidas a las Indias, se expresa en los siguientes términos: «Como cada dia crecia la Nueva, que de la Tierra firme, por Cascaveles, i cosillas de poco valor, se traian Perlas i Oro, y entonces estaba Castilla pobre de dinero, hacíase mucho caso de ello: crecia el deseo de enriquecerse los hombres, y perdíase el miedo de navegar Mares tan profundas, i jamás navegadas, maiormente los Vecinos de Triana, que por la maior parte eran todos Marineros. Un Rodrigo de Bastidas, Hombre honrado, i bien entendido, i que debía de tener Hacienda, vecino de Triana, determinóse de armar dos Navios para ir á descubrir, i rescatar Oro, y Perlas. Concertóse con algunos, i en especial con Juan de la Cosa, que era el mejor Piloto, que havia por aquellos Mares, que era hechura del Almirante.» Llegaron nuestro Bastidas y sus gentes al golfo de Venezuela, después de recorrer muchos puertos; siguieron «la Costa del Poniente abaxo, y llegaron al Puerto, que llamaron, de el Retrete, adonde estaba la Ciudad, i Puerto de Nombre de Dios; y todo lo que de nuevo se descubrió, pasó de cien Leguas, i dió el nombre a Cartagena, i á todas las Islas, que por allí hai» (2). En una palabra, Bastidas con sus naves había descubierto las costas septentrionales de los llamados hoy Estados Unidos de Colombia, desde el cabo de la Vela hasta el Puerto de Bastimentos.

Juan de Castellanos (3), al relatar lo que se descubrió en el postrero viaje de Colón, y citar á Alonso de Hojeda, exclama:

Después del cual en blanco no se queda
El capitán Rodrigo de Bastidas,
Que siendo Colón preso vino á posta
A descubrir riquezas por la costa.

Alcedo (1) dice que descubrió en 1502 el golfo de Uraba, llamado también del Darién.

Por este tiempo, refieren algunos historiadores que, hallándose en el golfo de Jaragua, se perdieron las naves que llevaban, viéndose precisados los que se salvaron de este naufragio, entre ellos Bastidas, á ir por tierra a Santo Domingo; escribiendo otros (2), de acuerdo con lo que digo en el texto, que, obligados por el mal estado de sus naves a arribar a la isla Española, Francisco de Bobadilla, «so color, que havia rescatado Oro con los Indios de Jaragua, les prendió», y sumariado, fué enviado por N. de Ovando a España en 1503.

En este viaje un fuerte temporal ocasionó el naufragio de algunos navíos de los que componían la flota en que, escribe Herrera (3) «iba Rodrigo de Bastidas, i se escapó en vn Navio, de los seis, ó ocho, que se salvaron, entre los cuales fué vno, llamado el Aguja, el peor, que era el que llevaba el Hacienda del Almirante, quatro mil pesos, que fué el primero que llegó á Castilla, que pareció Divina permisión...» Llegó a la corte, y sobreseido el proceso, los Reyes, en remuneración de sus servicios, le hicieron merced de 50.000 maravedises al año por toda su vida (4).

Capituló segunda vez, y pasó a la Española de Almojarife Mayor de aquella isla, cargo que desempeñó satisfactoriamente durante los años de 1519 a 1521. En el de 1524, según el Sr. Jiménez Placer (5) o en el de 1525, al decir de don Antonio Julián (6) fué nombrado Adelantado, Gobernador y Capitán General de la provincia de Santa Marta en Tierra-firme, ciudad que fundó,

(1) *Décadas de Indias*, Década I, lib. IV, capítulo XI.

(2) Herrera.—Obra y lugar citados.

(3) *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, Elegía IV, canto único.

(1) *Diccionario Histórico-Geográfico*, etcétera, tomo V, fol. 258.

(2) D. Antonio Jiménez Placer, Oficial del Archivo General de Indias, en su estudio inédito *Biografía de Rodrigo de Bastidas*.

(3) *Décadas de Indias*, Década I, lib. V, capítulo II.

(4) Jiménez Placer.—Estudio citado.

(5) Estudio citado.

(6) *Perla de América*, fol. 5.

conquistó y estuvo colonizando hasta el año 1527, en el que su Teniente Villafuente y otros revoltosos le asesinaron en la cama por no haber condescendido a su codicia (1); pero el Sr. Placer (2) dice, con arreglo a los datos por él adquiridos, que coinciden con los mios, según consta en el texto, en el Archivo de Indias, que mal herido salió para Santo Domingo con ánimo de curarse; pero falleció al llegar a Cuba, donde el Gobernador le hizo pomposas exequias.

Sus restos yacen hoy en la Iglesia Catedral de Santo Domingo, à donde serían trasportados, ignorándose en qué fecha. (Serrano.)

283.—Benjumea (Blas de).

Nació en Badolatosa, no en Estepa, sino que en el convento de Recolección de esta última villa tomó el hábito el 12 de Enero de 1632.

299.—Bermúdez Reina (Enrique).

«Desempeñó el cargo de Administrador de la Propiedad...» El lector comprenderá que ha debido decirse Registrador de la Propiedad.

301.—Bermudo (Juan).

Añádase que en el Capítulo Provincial celebrado en Baeza el 24 de Junio de 1560 se le nombró Definidor.

Su bibliografía es como sigue:

Comienza el libro primero de la Declaracion de Instrumentos dirigido al clementísimo y muy poderoso don Joan tercero deste nombre Rey de Portugal. Al final dice: «*Compúsose la presente obra llamada Libro primero de la declaracion de instrumentos en la muy noble y muy leal cibdad de Ecija de adonde el author es natural Año de mil quinientos y cuarenta y ocho de la encarnacion de nuestro Redentor, Jesu-Christo, el qual fué acabado infraoctava de todos los Santos. Fué impressa la presente obra en la villa de Ossuna por el honrrado varon Juan de Leon impressor dela Vniversidad del ilustrísimo Señor Don Juan Tellez Giron, Conde de Ureña. Acabose a diez dias del mes de Septiembre, año del Señor de mil quinientos y quarenta y nueve y fué la primera impresion.*»

A este siguió: *Comienza el libro llamado Declaracion de Instrumentos Musicales, &.* Al final: «*Fin de los cinco libros dela declaracion de los instrumentos musicales los quales compuso el muy reverendo Padre Frai Juan Bermudo dela Orden de los Menores de Observancia dela Provincia del Andaluzia, natural dela cibdad de Ecija en el Arzobispado de Sevilla y fueron impresos en la villa de Osuna... Y acabáronse de imprimir a treze dias del mes de Julio siendo víspera de Sant Buenaventura, año de MDLV.*»

Arte Tripharia, dirigido a la ylustre señora doña Isabel Pacheco, Abadesa en el Monasterio de Santa Clara de Montilla, &. Fué impreso en la villa de Osuna... Año de 1550.

«El P. Bermudo era un organógrafo musical adelantadísimo para su época, y no dejan de sorprender las cosas nuevas que en su libro se hallan, algunas, realmente pueriles; otras, verdaderas adivinaciones.» (Pedrell, *Emporio científico e histórico de Organografía musical antigua española.*)

«Fray Juan Bermudo es el más metódico, el más completo y el más claro de nuestros tratadistas de música en lengua vulgar.» (Menéndez y Pelayo, *Historia de las Ideas estéticas*, II, c. XII.)

314.—Blanco y Crespo (José M.ª)

En la bibliografía de este famoso personaje faltó mencionar su poema *La Belleza*, que se juzgaba definitivamente perdido, y su *Discurso* de ingreso en la Real Academia Sevillana sobre el mismo tema, explanando los conceptos estéticos de su escuela; porque hacía ya años que tenía yo redactada

(1) D. A. Julián.—Obra y folio citados.
(2) Trabajo inédito citado.

esa nota y aún no había logrado la suerte de descubrir, firmados y autógrafos, ambos monumentos, que ya he publicado en *Vida y Obras de D. José M.ª Blanco y Crespo.*

345.—Bravo y Romero (Emilio).

A la bibliografía de este eximio jurisconsulto hay que agregar:

Compilación del Derecho civil vigente en España (Madrid, 1885, cuatro tomos).

Derecho Internacional privado vigente en España (íd., 1886, título mal expresado en el texto).

Jurisdicción contencioso-administrativa (íd., 1888, donde comenta amplia y discretamente la ley de 13 de Septiembre del mismo año).

La gracia de indulto (íd., 1889).

Legislación de Comunicaciones (ídem, 1891).

Legislación de Ferrocarriles (íd., íd.)

Legislación Penitenciaria (íd., íd., dos tomos).

Legislación de Minas (íd., 1892).

Ley del Jurado (íd., íd.)

De distinta cuna, novela (íd., 1905).

441.—Cárdenas (Juan).

Agréguese a la biografía de este jesuíta:

Discvrso Moral, i Ivridico por la tassacion del estipendio de las Missas, hecha por el señor Arçobispo de Sevilla.

Este trabajo y el que sigue llevan de mano la firma de D. Mathias Gregorio de los Reyes Valenzuela.

Por el Arzobispo de Sevilla Con el Señor Fiscal, sobre si ha lugar, o no, el retener en el Consejo el Edicto de tassacion del Estipendio de Missas, y reducion respitiva de ellas, publicado por el Arzobispo.

Instruccion para la bvena, y segvra Administracion de los Sacramentos en tiempo de peste (Sevilla, 1680).

Carta Pastoral, en qve se exhorta á implorar la clemencia, y piedad Diuina en la afliccion del contagio, que se padece en algunos Lugares deste Arzobispado. D. Ambrosio Ignacio Espinola, Arzobispo de Sevilla... A todos los Fieles deste nuestro Arcobispado... a 22 de Julio de 1680.

Hay otras Pastorales del mismo prelado redactadas por el P. Cárdenas, «grande amigo y confidente suyo» (Uriarte).

461.—Caro de Ojeda (Francisco).

Se olvidó decir que tomó el grado de Bachiller en Teología en 1628. Así consta, lo mismo que su patria, en el libro de Grados de la Universidad de Sevilla.

466.—Carranza (Jerónimo).

He preferido llamarle Carranza a Sánchez de Carranza, porque sólo se le nombra por el segundo apellido.

Por omisión de algunas líneas se dice en el texto que fué Gobernador de Sanlúcar, en vez de decir que, impresa su obra en Sanlúcar de Barrameda en 1582, pasó a Honduras con el cargo de Gobernador el 1589. La data que en el texto se estampa, 1569, es la fecha en que se escribió el libro, no la de impresión.

Debe añadirse que vivió sus últimos días en la península entregado al estudio y practicando ejemplar conducta, y que era muy discreto poeta, de lo que da prueba en su *Filosofía de las Armas,* donde inserta unas octavas y una epístola en verso, dirigidas al Duque de Medinasidonia, y en tal concepto lo alabaron Cervantes en su *Canto de Calíope* y Cristóbal de Mesa en su poema *La Restauración de España.*

Era caballero del Hábito de Cristo, y además de la obra citada escribió:

Los cinco libros sobre la ley de la injuria de palabra o de obra, en que se incluyen las verdaderas resoluciones de honra, y los medios con que se satisfacen las afrentas. Con veinte y seis consejos, y Tratado de la alevosia.

469-470.—Carrasco y Daldanón (Juan).

El lector habrá advertido que ambos nú-

meros son uno mismo. Manos inexpertas anduvieron en la remisión del original y allá fueron las dos notas que yo tenía referentes al mismo individuo. Me sorprende que el corrector de las pruebas no se fijara en tan evidente lapsus.

488.—Casas (Bartolomé de las).

No discutiré si en todo el siglo XVI hay figura que pueda igualar en grandeza a Bartolomé de las Casas, pero rotundamente afirmo que ninguna le supera. Muchos laureles ha cosechado Holanda por creerse a Hugo Groot (Grotius) el padre del Derecho de Gentes. Sea lícito a un español afirmar, y lo confesarán cuantos hayan leído a Bartolomé de las Casas, que éste conoció el Derecho de Gentes antes que el pensador holandés.

Por la inmensa importancia de este autor no me conformo con la indicación que de sus obras se hace en el texto y quiero insertar su completa bibliografía.

Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los reyes de Aragón y Castilla tienen sobre las Indias. (Sevilla, 1552.)

Disputa o controversia entre el Obispo y el doctor Ginés de Sepúlveda. (Ibid.) Este doctor defendía la arbitrariedad y tiranía sobre los indios.

Treinta proposiciones muy jurídicas sobre el derecho que la iglesia y los príncipes christianos pueden tener sobre los infieles. (Ibid.)

Principia quædam... ad manifestandam et defendendam justitiam Indorum. (Ibid.)

Brevísima relación de la destrucción de las Indias. (Ibid.) Esta obra fué traducida al francés por Mr. J. de Miggrode. (Amberes, 1679.)

Fragmento de una carta sobre lo mismo. (Ibid.)

Narratio regionum Indiorum per hispanos quosdam devastatorum. (Oppenheim, 1614; en italiano: Venecia, 1626 y 1643; en francés: Amberes, 1579; español e italiano: Venecia, 1643.)

Tratado sobre los indios hechos esclavos por los castellanos. (Sevilla, 1552, y en italiano, Venecia, 1557.)

Veinte razones... contra dar los Indios a los Españoles en encomienda, ni en feudo, ni en vasallage: ni d'otra manera alguna. (Ibid.)

Avisos y reglas para los confesores que oyeren confesiones de los que son o han sido en cargo a los Indios. (Ibid.)

Adición a la primera y quinta reglas. (Ibid.)

Erudita et elegans explicatio quæstiones, utrum reges... cives ac subditos a regia corona alicuare:, possint. (Tubinga, 1625.)

Apologética historia sumaria quanto a las qualidades, disposicion, descripcion, cielo y suelo de estas tierras; y condiciones naturales políticas, repúblicas, manera de vivir, e costumbres de las gentes de las Indias occidentales, cuyo imperio soberano pertenece a los reyes de Castilla. (El manuscrito autógrafo se guarda en la Academia de la Historia.)

Historia de las Indias. (Madrid, 1875 y 1876, cinco tomos.)

Diez y seis remedios contra la peste. (Sevilla, 1552.)

De cura a regibus Hispaniarum habenda circa orbem Indiarum. (Ms.)

Sobre el hacer los esclavos de la segunda conquista de Xalisco. (Ms.)

De promulgatione Evangelii. (Ms. en latín y en español.)

Del bien y favor de los indios. (Ms.)

Sumario de lo que el Dr. Sepúlveda escribió contra los indios. (Ms.)

De thesauris. (Ms.)

Doce cuadernos de las disputas que tuvo con el obispo de Darien y el Dr. Sepúlveda. (Ms.)

De juridico et christiano ingressu et progressu regum Hispanorum in regno indiarum. (Ms.)

Guerra de Chupas y sitio y defensa de la ciudad de la Paz (1781-2. En la Academia de la Historia.)

Petición dirigida a su Majestad. (1520,

en el Congreso de Americanistas de Madrid.)

Memorial dirigido a Su Majestad sobre el tratamiento de los indios. (Congreso citado.)

- *Diario del primer viaje... de Colón.* (Autógrafo, Bibl. Osuna.)

Declaración y resolución a las doce dudas en este tratado contenidas. (Manuscrito, B. N.)

Remedios propuestos para la reformación de las Indias. (Sevilla, 1552.)

Copia de una carta que escribió el año de 1555 al Maestro Fr. Bartolomé Miranda sobre cosas de Indias. (B. N.)

Testamento y codicilo. (Entregado por el autor al mismo rey Felipe II.)

Todas estas obras son muy raras, excepto aquellas de que hay ediciones modernas, como son la de la *Historia de las Indias,* hecha por Sancho Rayon en 1875, y *Obras del P. Casas,* enriquecidas con varios apéndices del mismo, publicada en París el 1822 por Moreau.

En la Biblioteca de Valencia hay un ejemplar de la edición apócrifa que suponía ser la sevillana de 1552.

Para la biografía de este magnánimo varón puede consultarse, además de todos los diccionarios biográficos e historiadores de Indias, *Scriptores Ordinis Prœdicatoris,* por el P. Echard; *Ensayo de una Biblioteca de Domínicos españoles,* por Martínez Vigil; *Historia Eclesiástica,* por Fernández; *The life of Las Casas, the Apostle of the Indies,* por A. Helps; *Fr. Bart. de las Casas, sus tiempos y su apostolado,* por C. Gutiérrez; *El Padre Fr. Bart. de las Casas: su obra y su tiempo,* por E. V. Galindo; *Life of Bart. de las Casas,* por Dutto; *Fr. Bart. de las Casas, su tiempo y su apostolado,* por D. Antonio M. Fabié; *The printed edition of the works of Las Casas,* por Sabein.

El P. Las Casas ha merecido obras de arte, inspiraciones poéticas y hasta ha servido de protagonista para un moderno drama francés. La patriotería reinante ha encrespado sus olas contra el apóstol de los indios, queriendo disfrazar la realidad de los hechos. Tarea inútil y poco recomendable, porque el patriotismo y todas las virtudes dejan de serlo cuando se oponen a la virtud suprema: la verdad.

520.—Castro (Francisco).

Se omitió una traducción al italiano de la *Vida de Santa Teresa de Jesús,* por Fray Diego de Yepes, publicada en Rímini el año 1730 y firmada por el Abate Giuseppe de Trosca. Siendo el apellido anagrama de Castro, el P. Federico de San Antonio creyó que el autor se llamaba José y así lo estampó en *Vita di Santa Teresa,* t. I, pág. 7.

También hay una composición de este Padre en un códice de *Poesías varias, versos a lo divino,* recogidas por los jesuítas, que cita Gallardo y que en 1844 poseía el poeta sevillano D. Pedro de Fuenmayor.

508.—Castellanos (Juan de).

La papeleta de este esforzado y virtuoso varón es de las que más han sufrido los efectos de mi ausencia.

Se omitió la fecha de nacimiento que, según la partida de bautismo, fué el 9 de Marzo de 1522. Sus padres, vecinos de Alanís, se llamaron Cristóbal Sánchez de Castellanos y Catalina Sánchez. Crióse Juan en San Nicolás del Puerto en condición nada desahogada, y no pasaría de los catorce años cuando emigró a América para no volver. Soldado aventurero en el nuevo mundo, permaneció fiel a su jefe Ortal ante el motín que se fraguó contra el caudillo.

Tomó parte en la expedición a Cubagua, donde presenció la cruel y bochornosa caza de hombres para reducirlos a la esclavitud y someterlos al laboreo de las minas. Desde entonces, la biografía de Castellanos forma un animado tejido de aventuras, contiendas entre españoles, expediciones en busca de oro y empresas en que hubo de soportar hambres, luchas con jaguares, penosas fugas e innumerables contratiempos.

Alcanzó la dignidad de Justicia Mayor de Santa Marta. En 1552, con cuarenta peones

y doce jinetes, intentó la conquista de los Tayronas. Los indios recibieron con aparente cordialidad a los expedicionarios, los agasajaron y, cuando los españoles se juzgaban seguros, acometieron durante la noche y en crecido número. Muy pocos escaparon de la catástrofe, nuestro héroe entre ellos.

Hacia 1559 o 60 cantó misa, y desde 1561 se encargó de de la parroquia de Santiago en Tunja. No le fué allí mal, pues figura como poseedor de varias fincas, llegadas a su poder por distintas procedencias, y recibió profusion de obsequios, el más curioso de los cuales fué una linda muchachita, llamada Jerónima, que le regaló su amigo Villanueva. Sorprendido el párroco con tan inesperado presente, discurrió buscar un marido a la joven y así lo realizó sin demora.

Recientemente el Sr. Paz y Melia ha dado a la estampa la *Historia deste Nuevo Reyno de Granada*, o sea la cuarta parte de la obra de Castellanos, que éste dejó escrita y no había visto la luz.

Aun manuscrita había sido aprovechada, pues habiendo hallado Lucas Fernandez Piedrahita el manuscrito original y con las licencias para la impresión, tomó el texto, lo despojó de la forma poética y lo dió por obra suya con el título *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada.*

El testamento de Castellanos, redactado minuciosamente a pesar de la edad avanzadísima del testador (ochenta y cuatro años), lleva la fecha de 6 de Mayo de 1606.

558.—Céspedes (Pedro de).

Este ilustre jesuita escribió:

Pax Christi & Para embiar a Roma informes ad gubernandum, es preciso valerme de personas de la religiosidad y zelo de V. R. a quien estimaré, me diga su dictamen acerca del Sujeto o sujetos que Van en este paradigma.

Los más antiguos ejemplares que vió de esta comunicación el P. Uriarte van fechados y firmados en Baeza a 5 de Noviembre de 1739 por Pedro de Céspedes, todo de su mano.

648.—Cueva (Martín de la).

De este egregio humanista, gloria del renacimiento español, hemos dicho en el texto la patria y las obras. Faltó referir que adoptó la regla seráfica, profesando en el convento de San Francisco de Sevilla: estuvo de profesor de Latinidad en el convento de su regla en Valencia y desempeñó la Secretaría general de la Orden.

Fué, no menos que preceptista, elegante poeta latino, y en el libro que escribió Carvajal con el título *Restituta Theologia* puede verse un epigrama de Cueva, que comienza:

Turbida si tandem taedet te haussise fluenta.

Al final de la citada obra se halla el Diálogo, debido a Cueva, que principia:

O multum salve, Mussarum maxima, princeps...

«Composicion elegantísima, docta, ingeniosa, en la que revela su talento, su imaginación artística y su facilidad en versificar a estilo clásico». (Ortega).

Respecto a sus citadas obras en prosa, ha de saberse que las *Annotationes in Laurentium Vallam* no se dieron a la imprenta.

Su obra sobre la enseñanza del Latin, que debieran tener presentes los actuales catedráticos, la mayoría maestros de no enseñar Latín, es libro de «escasas páginas, pero de un mérito y de un valor indiscutibles». (Id).

Sostiene Cueva que la gramática latina puede comunicarse cómodamente en seis meses con solo estas tres condiciones: *commonstrator disertus, ingenium docile et temporis ocium.*

Conviene advertir que en la provincia de Castilla hubo otro Martin de la Cueva, autor de un Sermonario, pero no humanista.

719.—Díaz de Ojeda (José).

Nació este gran predicador en Utrera, adoptó el hábito de San Francisco, fué Lec-

tor jubilado, examinador sinodal del obispado de Córdoba, Definidor y Ministro provincial elegido en el capítulo celebrado en Sevilla el año 1754.

724.—Díez (Jorge).

Llamábase de segundo apellido Martínez, circunstancia que conviene recordar para evitar confusiones, pues en la misma universidad hubo otro catedrático de igual asignatura llamado también D. Jorge Díez.

862.—Fernández y Hernández (Eduardo).

Se graduó en Artes y Filosofía el año 1575.

950.—Gante (Florencio de).

Se omitió su fallecimiento, ocurrido en 1767, y anotar las siguientes obras que no firmó:

Breve Descripoión del Tvmvlo, y magnificas Exequias que en la Parroquial de San Vicente de Sevilla mandó hacer en el día tres de Agosto de 1750, la Ilustrissima Señora D.ª Ana Davila Tello de Guzman y Medina, a la tierna memoria de su difunto hermano el Excmo. Señor Don Joseph Davila Tello de Guzman y Medina, Duque de Montemar, Conde de Val-Hermoso, & (Sevilla).

Capítulo de una Carta escrita por un Caballero a otro de esta Ciudad de Sevilla, qvien le daba cuenta de lo acaecido en ella en la Proclamación del Señor Don Fernando VI. (Sevilla, 1746).

Descripcion de lo que executó la Casa Professa de la Compañía de Jesús de la mui Noble y mui Leal Ciudad de Sevilla en el día que dicha Nobilíssima Ciudad celebró la plausible Proclamación de Nuestro Rei y Señor, el Señor Fernando VI, que Dios guarde. (Sevilla.)

1.088.—González de Ceballos (Jerónimo).

Perteneció al claustro y gremio de la universidad de Granada; fué Examinador sinodal de Guadix, Badajoz, Jaén, Córdoba, Granada y Sevilla; Definidor, Vicario provincial y Prior de la Casa grande de Sevilla, donde murió el 1800.

1.202.—Guzmán y de Esquivel (Álvaro).

En la edición de los *Remedios de amor* de Pedro Venegas, por el editor Orlandi (Palermo, 1617), impresor que los encontró manuscritos, se puede ver la dedicatoria, después del poema, a Don Alvaro de Guzmán, fechada en el Axarafe a 30 de Noviembre de Octubre de 1604. En el texto se dice 1694, porque, no teniendo a mano el libro rarísimo de Venegas, se tomó la fecha de Matute, donde está equivocada, no por culpa de él, sino por errata de impresión.

1.334.—Lainez Ayllon (Juan).

Se mencionó una de sus dos obras y se olvidó decir que la otra era un alegato en favor de la iglesia de Santa María, de que era capellán, sosteniendo que debía llamársele Mayor de Utrera.

1.339. —Lara (Pedro de).

No se consignaron las tres fechas capitales de su vida, a saber: nació el 5 de Mayo de 1695, profesó el 21 de Marzo de 1710 y falleció el 8 de Marzo de 1753.

Fué postulador en la causa de beatificación de los Padres Luis de la Puente y Pedro Claver.

En el texto digo que le había oído atribuir un libro que no conocía. Los que remitieron a la imprenta mis notas no podían saber que ya tenía yo conocimiento del tal libro y de otros dos análogos que hacen relación al aludido suceso y se titulan:

Vallisoletana Beatificationis, & Canonizationis Ven. Servi Dei Ludovici a Ponte Sacerdotis Professi Societatis Jesu. Responsio Facti, et Juris ad Animadversiones R P Fidei Promotoria. Super dubio An constet de Virtutibus Theologali-

bus Fide, Spe, & Charitate in Deum, & Proximum, ac de Cardinalibus Prudentia, Justitia, Fortitudine, & Temperantia, earunque adnexis, in gradu heroico, in casu, & ad effectum, de quo agitur.

Hay un ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de Santiago.

Indiarum seu Carthagin. Beatificationis Ven. Servi Dei Petri Claver Sacerdotis Societatis Jesu. Responsio ad novas Animadversiones super dubio, & (Roma, 1742).

Y *Responsio Facti et Juris ad novissimas Animadversiones*, & (Roma, 1747).

1.344.—Laredo (Pedro de).

Hay que añadir:

Palladivs, sive Triumphvs Sapientiae &. (Sevilla.)

Contiene esta obra las conclusiones defendidas bajo su presidencia «y tomadas, dice Uriarte, de *Aristotelis Stagirite octo Phisicorum Libri... in tractatus quindecim explanati... Labore, et industria. R. admodum P. Patri de Laredo,*» y forma un manuscrito de 430 páginas, que se guarda en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla.

1.370.—León (Gómez de).

Al tratar de este sabio jurisconsulto, conocido por *el estudiante estudioso*, se olvidó recordar que en su juventud rindió tributo a las Musas, no sin éxito, pues mereció y obtuvo el premio en la Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista, celebrada en el Palacio Arzobispal el 1.º de Diciembre de 1531.

1.440.—López Pinillos (José.)

Inesperadamente la biografía ha degenerado en necrología, con harto dolor mío y luto de las letras. El recio luchador ha desaparecido al golpe de incurable dolencia. Nadie lo hubiera sospechado de primera inspección al contemplar su rostro, al parecer rebosante de salud.

Rápida la agravación, inútiles los recursos de la Medicina, no se hizo esperar el desenlace. En vano se le quiso enviar a Andalucía. Era ya tarde. Los vómitos de sangre se sucedían tan frecuentes como intensos los dolores del pecho, y el 11 de Mayo de 1922 perdimos a una la realidad y la esperanza.

Entre las sentidas relaciones de su muerte y reseñas biográficas insertas en la prensa de estos días, me ha sorprendido que, precisamente un popular diario de Sevilla, estampe la noticia de haber nacido Pinillos en Carrión de los Céspedes. Para este libro carece de importancia el hecho, por tratarse de un lindo pueblo de la provincia, mas, por amor a la verdad, debo rectificar la afirmación.

Habiendo escrito al interesado, algunos años ha, en solicitud de aclaración de ciertos pormenores biográficos, recibí el siguiente autógrafo, que tengo a disposición de cuantos quieran examinarlo:

«Excmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano.

Mi distinguido amigo: Supongo que habrá recibido usted mis libros *Doña Mesalina* y *Las Águilas*. Haga el favor de decírmelo. .

Ahí van los datos que desea. Nací en Sevilla el 2 de Junio del 75 en una casa de la Plaza Nueva. La fonda de yo no sé qué. Me bautizaron en el Sagrario. Al año se trasladaron mis padres a Osuna. Mi padre había heredado del suyo, con otros bienes, la dehesa de *Cantalejos*, y la quiso cuidar.

Estudié el Grado en Sevilla. Hacía frecuentes excursiones a Carrión, donde tenía familia. Conozco, pues, el ambiente de los pueblos y no he tenido que esforzarme para escribir mis novelas pueblerinas.

Estudié, en Sevilla también, Derecho. Sólo me faltaba una asignatura para terminar, cuando, arruinado, me vine a Madrid. No he vuelto a pensar en la carrera, que siempre me pareció odiosa.

En *Espasa* hay dos equivocaciones. *Frente al mar* y *Ojo por ojo...* son dos volúmenes de novelitas y cuentos, y no dos novelitas.

Todo lo que he publicado o estrenado hasta ahora está en la Enciclopedia. El 15 de este Diciembre pondré a la venta *El Luchador*, una novela, y en esta temporada estrenaré tres obras dramáticas.

Y no tiene más que decirle su muy devoto admirador,

J. López Pinillos.

2-XII-16.»

Ya enterrado el inolvidable escritor, el día 12 de Mayo estrenó Borrás en Barcelona una obra póstuma titulada *Embrujamiento*. Sin tiempo para esperar a que se imprima, copio la brevísima noticia que el telégrafo transmite a la prensa de Madrid. Leo en *La Voz:* «La maestría del malogrado dramaturgo triunfó una vez más. Borrás habló al final desde el escenario, dedicando un recuerdo a la memoria del autor de *Embrujamiento*, oyéndose sus palabras con profundísimo respeto.»

Pronto subirá a la escena otra obra póstuma de López Pinillos, titulada *La nariz*, comedia de que he oído profusos elogios.

1.460.—Luca de Tena (Torcuato).

Impresa ya la nota biográfica de este maestro del periodismo, he sabido con gusto que el Gobierno de Chile ha otorgado a mi paisano y condiscípulo el nombramiento de Caballero de la Orden Nacional «Al Mérito».

El diploma y las insignias le fueron entregadas ayer, 18 de Mayo de 1922, por el Ministro Plenipotenciario de la República chilena.

NÓMINA

DE LOS AUTORES INCLUÍDOS EN LA FE DE ERRATAS DE ESTE PRIMER TOMO

FIN DEL TOMO I

